

BIBLIOTECA DIGITAL

TEXTOS SOBRE BOLIVIA

LA FUNDACIÓN DEL NUEVO ESTADO, INFORME DE 1826, GEOGRAFÍA DE BOLIVIA, LIBROS DE HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA, HISTORIOGRAFÍA BOLIVIANA, ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA, HISTORIA DE LA CASA DE LA LIBERTAD Y EL PALACIO LEGISLATIVO, Y DE LA MEDALLA DEL LIBERTADOR

FICHA DEL TEXTO

Número de identificación del texto en clasificación Bolivia: 4299
Número del texto en clasificación por autores: 8411

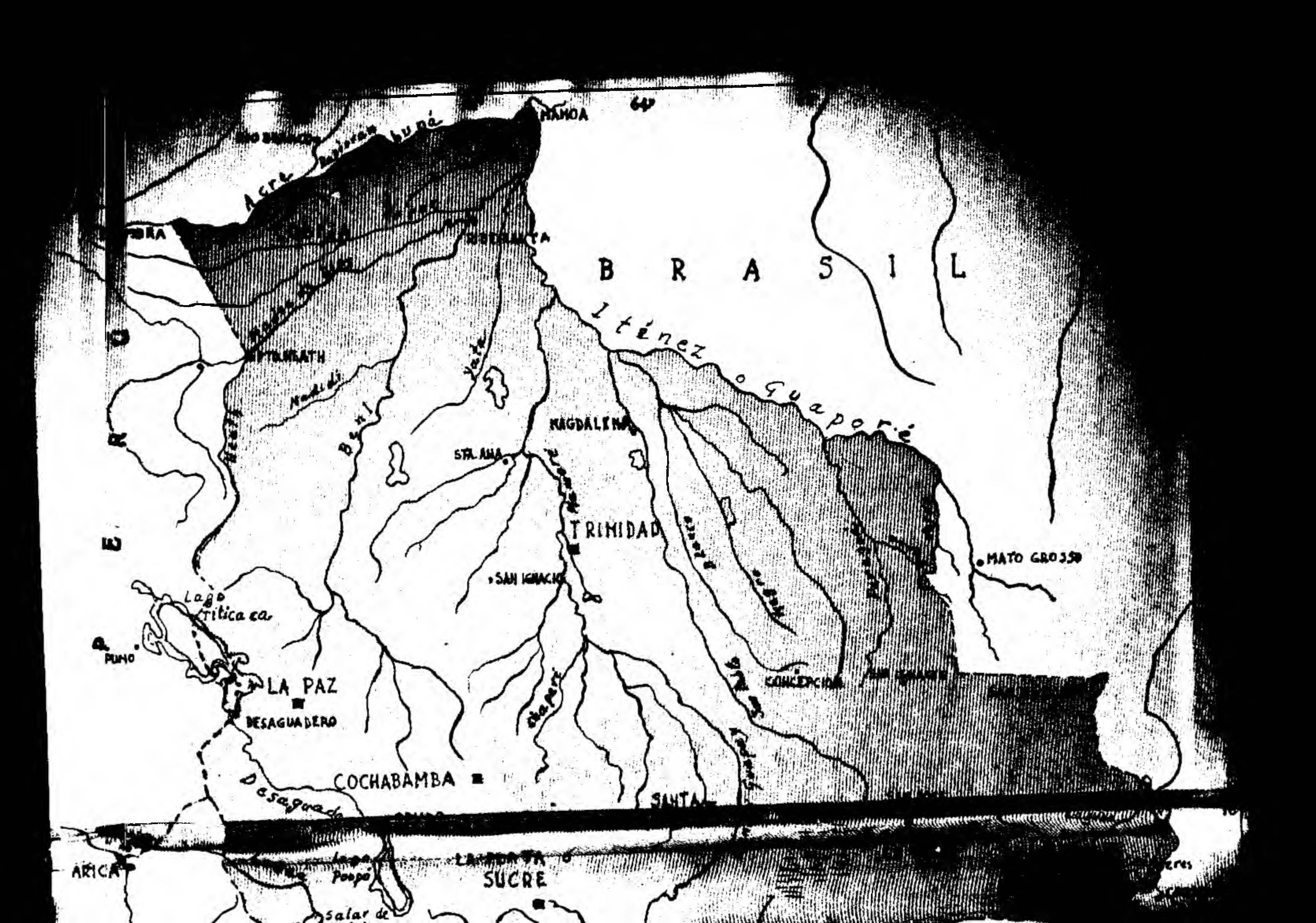
Título del libro: Obras completas. Tomo VII

Autor (es): Humberto Vazquez Machicado y José Vazquez Machicado

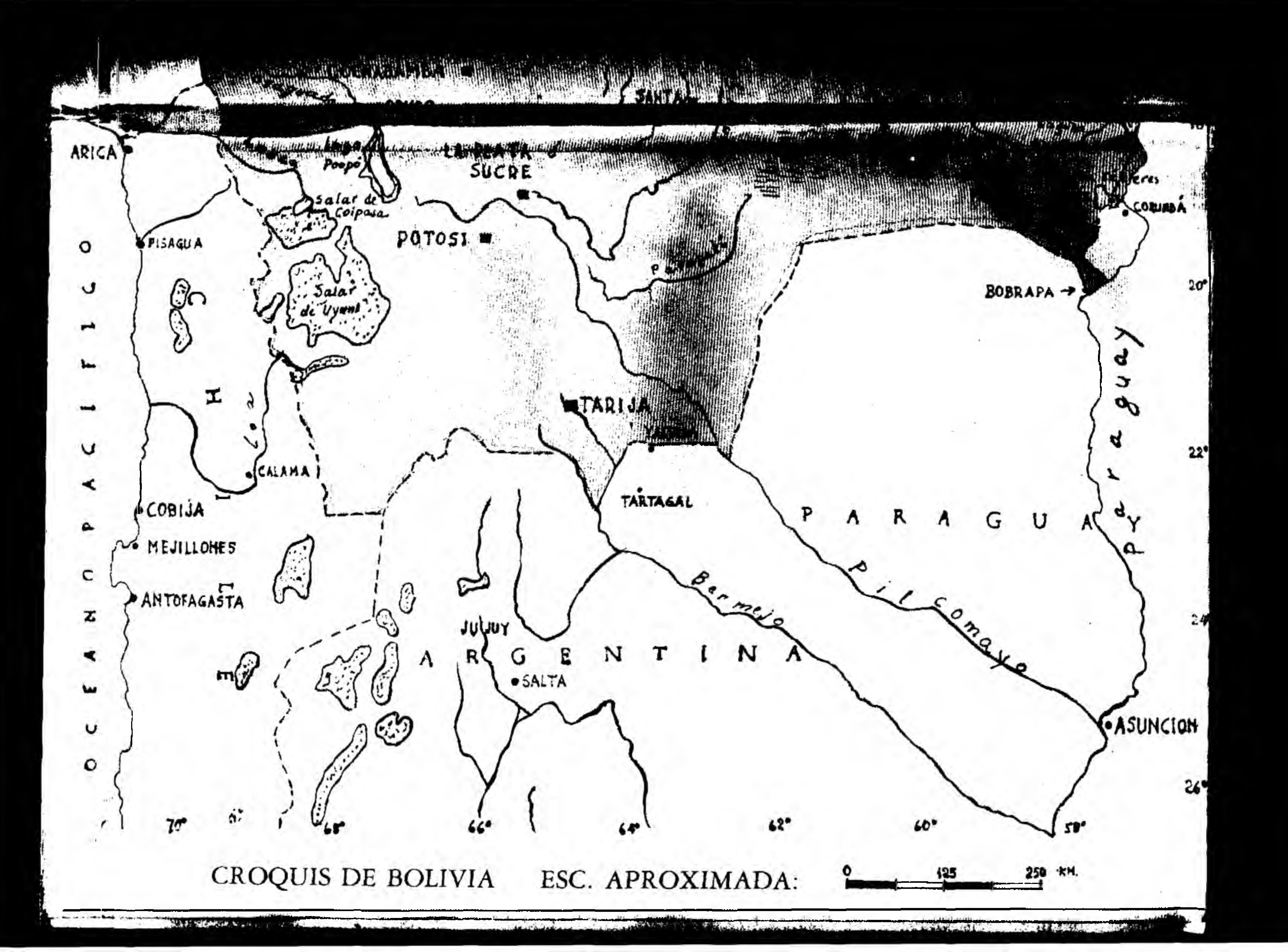
Editor: Editorial Don Bosco
Derechos de autor: Depósito Legal Nº 4-1-294-87
Imprenta: Artes Gráficas Don Bosco
Año: 1988
Ciudad y País: La Paz – Bolivia
Número total de páginas: 913

Fuente: *Digitalizado por la Fundación*

Temática: Historiografía boliviana



BRASIL
MANOA
Acre
Iténez o Guaporé
MAGDALENA
STA. ANA
TRINIDAD
SAN IGNACIO
MATO GROSSO
CONCEPCION
Beni
Yata
Madidi
Lago Titicaca
PUNO
LA PAZ
DESAGUADERO
Desaguadero
COCHABAMBA
Chapare
SANTA
ARICA
Lago Poopó
SUCRE
Salar de



CROQUIS DE BOLIVIA ESC. APROXIMADA:

OBRAS COMPLETAS

DE

HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO

Y

JOSE VAZQUEZ-MACHICADO



Voló al Cielo. Oleo de Armando Jordán.

OBRAS COMPLETAS
DE
HUMBERTO VAZQUEZ–MACHICADO
Y
JOSE VAZQUEZ–MACHICADO

Edición de
Guillermo Ovando-Sanz
y
Alberto M. Vázquez

VOLUMEN VII



Editorial Don Bosco
La Paz
1988

CONTENIDO GENERAL DE LOS SIETE VOLUMENES

VOLUMEN I

VOLUMEN II

VOLUMEN III

VOLUMEN IV

VOLUMEN V

VOLUMEN VI

VOLUMEN VII

OBRAS DE JOSE VAZQUEZ-MACHICADO

Cien Años de Vida Cruceña



Catedral de Santa Cruz. Dibujo de Jorge Coimbra.

Dr. JULIO SALMON

CIEN AÑOS DE VIDA CRUCEÑA (*)

Con los medios deficientes de información de que disponemos aquí, hemos podido hacer una lista de los cruceños que *algo* han hecho por el progreso y el prestigio de su tierra. Se ha conseguido hasta donde ha sido posible.

Han cooperado al desarrollo de nuestra vida económica y cultural, los extranjeros que han venido a vivir a este suelo o por cualquier motivo han pasado por aquí, dejando un grato recuerdo, salvo uno que otro, que se olvidó que desde la época de los antiguos griegos, cuando no se puede hablar bien de la hospitalidad, uno se calla.

Seguramente, han habido omisiones involuntarias de nombres; ruego cortesmente que la presente lista, se complemente por otra persona más afortunada que yo, así al historiador de mañana podremos presentarle un *cuadro completo* con sus diversos colores y fallas. Y este trabajo de síntesis, urgía hacerlo, antes de que se pierdan los últimos vestigios; cualquier rectificación en este sentido, será útil.

Los extranjeros sabrán excusar cualquier error de escritura, que si su benevolencia es grande, aceptaremos con gusto toda corrección en provecho de la verdad.

---

*. Publicado en *El Tiempo*, Santa Cruz, 21 de mayo de 1937, Nº 550.

Nota de (G.O.).

El destacado polígrafo Dr. Julio Salmón escribió en el diario *El Tiempo*. (Santa Cruz, 1937, mayo, 21) un trabajo con el título de «Cien años de vida cruceña» en el que daba cuenta de las actividades de las principales personas que habían residido en esa ciudad desplegando una labor de importancia.

Mantenía con HVM una respetuosa amistad ya que el Dr. Salmón había sido su profesor en la Facultad de Derecho de Santa Cruz. Cambiaban cartas con cierta frecuencia. Fue así que en mayo de 1937 el Dr. Salmón envió a HVM a La Paz, su interesante artículo que una vez estudiado, HVM escribió al autor enviándole adiciones en la forma del trabajo que ahora se publica junto con el del Dr. Salmón. Es, en realidad un principio de diccionario biográfico de la ciudad oriental que podría servir para otro actualizado hasta el presente.

En agosto de 1950 el Dr. Julio Salmón fue proclamado «Maestro de la Juventud Boliviana» por su importante labor, cuando desempeñaba el rectorado de la Universidad Gabriel René- Moreno de Santa Cruz. En el acto académico del caso, HVM fue comisionado para hacerle un homenaje en un discurso que también se publica en estas páginas y que salió en el periódico de Santa Cruz, *La Universidad* en 1950, agosto, 24 y está suscrito en La Paz 1950, agosto, 11.

Fue muy difícil conseguir fotografías de los personajes citados en el trabajo. En algunos casos, a falta de éstas hemos puesto alguna de sus publicaciones. Al final se inserta un índice onomástico.

No incluimos a los españoles y a los sur americanos, porque para nosotros no son extranjeros, sino que todos somos de la misma familia.

En la lista, sólo hay cinco personas vivientes, todas del Siglo XIX, porque era indispensable hacerlo así, para exhibir un cuadro de conjunto; por otra parte, muy justificado, pues, seguro estoy, que por este motivo, nadie pondrá en duda, la imparcialidad y corrección del autor del presente artículo.

Demás es recordar al lector que si los estudiosos quisieran saber o estudiar la vida o la obra de alguno de los cruceños del pasado, siquiera le servirá de guía esta sencilla enumeración; las otras ampliaciones, las encontrará en la bibliografía si tiene la dicha de hallar en que informarse.

Es de esperar y desear, que en el futuro centenario, se haya afinado mejorando el espíritu cruceño, por el desarrollo del *hábito de la asociación* (para el comercio, la industria, la cultura y la política), *la disciplina* y un poco más *temperancia* en las costumbres, para que podamos decir con hechos y no con palabras solamente, que somos de verdad un pueblo digno de realizar los ideales que tenga. De otra manera, seremos unos pobres diablos, que no hemos podido ni siquiera igualar y menos pasar a los cruceños que se fueron, porque ellos y sólo ellos, crearon lo poco que tenemos y no el poder central. El poco haber que tenemos, es obra nuestra, exclusivamente nuestra:

ORADORES.
Mamerto Oyola, Zacarías Salmón López y Pablo E. Roca.

FILOSOFOS.
José María Bozo, Angel Menacho, Manuel María Caballero y Mamerto Oyola.

NATURALISTAS.
Esteban Rosas, Rafael Peña, Ignacio Terán. José Benjamín Burela y Manuel María Vaca Ayardes.

FISICOS.
Jaime E. Román.

MEDICOS.
Doctor Castro, Antonio Vaca Díez, Julián E. Justiniano, Agustín Landívar, Federico de la Peña, Guillermo Velasco, Manuel Saucedo, Jaime E. Román, Nicolás Ortiz, Bailón Mercado, Felipe Baldivieso, Pontieno Rojas, Luciano Justiniano, Demetrio Soruco, Delfín Parada, José F. Camacho, Pedro Rodríguez, Rómulo Arano Peredo, Rómulo Herrera, Adolfo Flores Velasco, Moisés Terrazas, Alejandro Ramirez y Juan Antonio Gutiérrez J.

DENTISTAS.
Miguel H. Velasco.

MUSICOS.
Mateo Flores, Juan da Costa, Manuel Arano, Juan Franco Román, Ignacio Egüez y señora Josefa Soruco de Caro.

PERIODISTAS.
Tristán Roca, Aquino Rodríguez, Francisco Heredia, Rafael Peña hijo, Juan Francisco Velarde, Zoilo Flores, Zacarías Salmón, Aurelio Jimenez, Antonio Pérez, Gumersindo Jimenez, Domingo Leigue, Ricardo Arias, Benigno Lara, Serafín Castedo y Mariano Saucedo Sevilla.

CRITICOS LITERARIOS.
Gabriel René-Moreno, José Peredo Antelo, Florencio Landívar, Angel Vázquez G. y Antonio Pérez.

ESCRITORES HUMORISTAS.
José Manuel Aponte, Pedro Arias, Neptalí Sandóval, Adrián Justiniano y José Benjamín Burela.

POLITICOS.
Miguel Rivas, Tristán Roca, Melquiades Barbery, Andrés Ibañez, Demetrio Roca, Augusto Toledo, Gil Antonio Peña, Miguel Suárez Arana, Jerónimo Otazo, Zoilo Flores, Zacarías Salmón López, Aurelio Jiménez, Saúl Serrate, Rómulo Saldaña León, Mariano E. Saucedo Sevilla y Guillermo Añez.

CABALLEROS DE INTENSA VIDA SOCIAL.
Antonio Vaca Diez, Augusto Toledo, César Ruíz, Carlos Barbery, Antonio Franco, Antonio Antelo, Angel Chávez Franco, José Parada Egüez, Juan Manuel Costas, Félix Arano, Antonio Velasco, Roberto Tellez, Abel Maldonado, los hermanos José Julio y Luis Ibañez; Germán Landívar y Germán Antelo Araúz.

DIPLOMATICOS.
Los hermanos Joaquín y Miguel María Aguirre, los hermanos Arístides y Gabriel René-Moreno, Santiago Vaca Guzmán, Antonio Moreno, Zoilo Flores, Juan Francisco Velarde y Adolfo Flores Velasco.

MINISTROS DE ESTADO.
José M. de Velasco, Miguel María Aguirre, Manuel Ignacio Salvatierra, Juan Francisco Velardo, Juan Antonio Rojas, Horacio Ríos, Guillermo Añez, Adolfo Flores Velasco, Pablo E. Roca y Germán Antelo Araúz.

VOCALES DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.
Gabriel J. Moreno, Angel María Aguirre, Basilio de Cuéllar, Rafael Peña.

FISCALES GENERALES DE LA REPUBLICA.
Manuel Ignacio Salvatierra y Rafael Peña.

JURISCONSULTOS.
Gabriel J. Moreno, Basilio de Cuéllar, Angel María Aguirre, Rafael Peña, Manuel Ignacio Salvatierra, Horacio Ríos, Zacarías Salmón López, Zoilo Rivera y Antonio Marcó.

ORADORES, PARLAMENTARIOS Y POLEMISTAS.
Miguel Rivas, Miguel Suárez Arana, Zacarías Salmón López, Leoncio Oyola, Domingo Leigue, Mariano E. Saucedo Sevilla y Pablo E. Roca.

POETAS
Leonor Ribera, Rafael Peña hijo, Emilio Finot Franco y Rómulo Gómez hijo.

BIBLIOFILOS.
Federico Rocha y Angel Vázquez G.

EXPLORADORES Y COLONIZADORES.
José Santos Mercado, Ignacio Araúz, Antonio Chávez, Antenor Vázquez, Antonio Vaca Díez, los hermanos Francisco, Nicolás y Rómulo Suárez, Nicanor Gonzalo Salvatierra, Miguel Suárez Arana, Saturnino Saucedo Ortiz, Cristian Suárez Arana.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES.
Angel Candia, Angel Costas, Pedro Rodríguez, Cosme Gutiérrez, Mariano Parada, Felipe Sensano, Pastor Ibañez, Francisco Ibañez, Francisco Velasco, Carlos Santistevan, Augusto Toledo, Augusto Roca, Udalrico Gutiérrez, Viador Moreno, Froilán Paz; los hermanos Casiano, Juan Antonio y Vicente Gutiérrez; los hermanos Ignacio y Froilán Arana, Ricardo Chávez, los hermanos Nicolás y Rómulo Suárez, Emilio Peña, Agustín Landívar, hijo, José Froilan Parada, Fidel Oliva, Manuel Peña, Gumersindo Landívar, Peregrín Ortiz, Saturnino Saucedo Ortiz, Miguel H. Velasco, Lucas Saucedo, Andrés Sansuste; los hermanos Udalrico y Zoilo Zambrana, Ildefonso Jordán, Ruperto Morales, Francisco y Gregorio Moreno, Antonio Franco, Isaac Calzadilla, Valentín Arteaga, Juan Manuel Costas, Jesús Castedo, Carmelo Rodríguez, Carlos Melquiades Barbery, Ricardo Landivar, Justo Flores, Antonio Antelo, Leoncio Rivero, Manuel Marcó, Pablo Chávez Bazán, Avelino Egüez, Alenjandro Chávez, Lino Oliva, José Soria, Belisario Sequeira, Próspero Gil. *Señoritas*: Petronila y Rosaura Landivar, Teresa Ríos y Manuela Terceros Mendivil.

ECONOMISTAS Y HACENDISTAS.
Ovidio Suárez, Avelino Pinto, Antonio Moreno, Pedró María Salvatierra, Belisario Jiménez.

PRELADOS Y SACERDOTES ILUSTRES.
Francisco del Granado, José Belisario Santistevan y Manuel José Peña, Monseñor Salvatierra, Cura Joaquín Velasco, Cura Manuel J. Lara, Prebendado Federico

Rodríguez, Prebendado, David Egüez, Cura Leoncio Michilin, Deán Nicanor Landivar.

HISTORIADORES.

José M. Durán Canelas, José Manuel Aponte, Gustavo Parada.

DRAMATURGOS.

José Mariano Durán Canelas, Emilio Finot Franco.

FILANTROPOS.

José Mercado Aguado y sus hijos Nemesio, Segunda y Eusebio del propio apellido, Juan de la Cruz Montero.

PEDAGOGOS Y EDUCACIONISTAS.

Nicomedes Antelo, Angel Chávez Gutiérrez, José Belisario Santistevan, Neptalí Sandóval, Manuel J. Peña, Manuel Jesús Lara, Pedro Arístides Sejas.

PINTORES Y DIBUJANTES.

Froilán C. Jordán.

ARTISTAS DE TEATRO.

Manuel Lazcano.

GEOGRAFOS Y CARTOGRAFOS.

Justo Leigue Moreno.

INGENIEROS.

Ernesto Limpias A.

MILITARES.

Generales: Francisco Javier de Aguilera, José M. de Velasco, Agustín Saavedra, Bernardino Rojas y José Martínez; Coroneles y Tenientes Coroneles: José M. Mercado, Sebastián Ramos, Antonio Suárez, Felix Arteaga, Pedro Antelo, Marceliano Montero, José Manuel Vaca Guzmán, Miguel Castro Pinto, Ignacio Castedo, Pedro Rivas, Juan Francisco Suárez, Marcelino Gutiérrez, Antonio Velasco, Francisco Ibáñez, Antonio Moreno Suárez, Antonio Vicente Peña, Ezequiel de la Peña, Héctor Suárez, Nicolás T. Ramos, Manuel María Franco, Juan Antonio Rojas, Octavio Rojas, Félix Arano, Moisés Subirana, Juan Franco Román.

VIAJEROS A EUROPA Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Benigno Gutiérrez, Antonio Marcó, los hermanos Arístides, Gabriel René y Corina Moreno de Harriague, Ricardo Chávez, Viador Moreno, Manuel Peña, José Santos Mercado, Ignacio Araúz, Antonio Vaca Díez, Peregrín Ortiz, Nicolás Suárez, Juan Francisco Velarde, José Belisario Santistevan, Angel Franco, José Parada Egüez, Juan Antonio Gutiérrez y señora, Vicente Gutiérrez, Nicolás Ortiz, Carlos M. Barbery, Moisés Terrazas, Manuel Marcó.

EXTRANJEROS EN SANTA CRUZ

ALEMANES.

José Reiche, Alberto Natusch, Jorge Banzer, Los hermanos Carlos, Mateo y Teodoro Amelunge; Emilio Zeller, Guillermo Weisse, los hermanos Fedor y Francisco Albrecht, Otto Arhens, Augusto Heiland y señora, Germán Meschwitz, Pablo Busch, Felipe Schweitzer, los hermanos Carlos y Gebhart Gasser, Juan Pepsel, José Steimbach, Adolfo Weibrecht, los hermanos Juan y Enrique Elsner y señora, Wende, Kollmann, Germán Schulzer, Germán Kulke, Augusto Deussen, Juan Gericke, Otto Rach, Ernesto Loebel, Gustavo Hoffmeister, Juan Voss padre e hijo, Guillermo Krutzfeldt, Otto Kenning, Edmundo Numberg, Máximo Giers, Leonardo Greiner, Guillermo Heideck, los hermanos Pablo y Federico Hollweg, Germán Roechmann, Guillermo Brügmann, Kurt Skriewe, Máximo Diescher, Alberto Vibus, Jorge Brown, Enrique Saack, Máximo Reiner, Augusto Moor, Carlos Füchner, Cristián Pinckert, Carlos Kühn, Federico Shuenka, Germán Mozer, Jorge Keller, Walter Denker, Walter Dovenau, José Montenich, Pablo Ebner, Alfredo Pompejus, Pablo Hepner, Guillermo Wunderlich, Federico Reck y señora, Sebastián Bachmayer, Carlos Fisher y señora, Bernardo Salomon, Ewaldo Fisher, Jorge Reimers, Erico Busse, Federico Rickeberg, Alfredo Lindhorst y señora, Pedro Ervin, Eckardo Haich, José Borkowsky, Otto Knorn y señora, Heinz Knorn, Oscar Spath, Otto Beischer, Udalrico Hün, Otto Helbingen, Máximo Rossler, Pablo Seng, Germán Doger, Adolfo Klitmann, Francisco Dittel, Oscar Werner, Ewaldo Best. Señoritas: Margarita Seybold y Erica Bollert.

ARABES.

Zacarías Talamás, Rosa v. de Dabdoub, los hermanos Abrahán y Alberto Dabdoub, los hermanos Elías y Pacífico Giacomán, con sus esposas; los hermanos Salomón, Abrahán y Elías el Hage; los hermanos Julio y Miguel Aburdene, Miguel Abularach, Francisco Yunis, Pedro Marcos, los hermanos Alenjandro y Jacobo James, los hermanos Atilio, Carlos y Julio Chajtur; Juan Salvador, los hermanos Mariano y Pedro Telchi, Alfredo Higazi, los hermanos Gabriel, Juan y Miguel Razuk, Juan Torres, Juan Hadad, Fortunato Nayar, Julio Abudine, Samuel Nayar, Félix Nieme, Behanan Nain, Miguel Nostas, Antonio y Miguel Simon, Nasib Nasab, Teófilo Jury, Miguel J. Yazle, Abdala Assis.

AUSTRIACOS.

David Cronembold, Francisco Treu, Francisco Prevega, Leonardo Hamembach, Francisco Hirtner, Carlos Marié, Carlos Fatingher, Alfredo Schmidt, Ing. Juan Grether, los hermanos Antonio y José Prexl.

BELGAS.

Van Nivel, Lazarus, Meyer, Félix Middagh.

CHECO-ESLOVACOS.

José Suska, José Reiner, José Von Helly, Miguel Trechtka.

DINAMARQUESES.

Inger Lider de Skriewe, los hermanos Juan y Angel Brun, Carlos Jensen, Carlos Thompson.

FRANCESES.

Gondart, Felipe Michelin, Eduardo de Crep, Amadeo Ferrier, Eugenio Dussaussey, Lambertie, Carlos Chalot, Francisco Finot, Bruneau, Luis Perrogon, Antonio Poillot, Teófilo Vigneaux, Lorenzo Morizet, Leon Mousnier, Francisco Kempff, Conde Blemond, Juan Clouset, Gastón Guilleaux, José Sciaroni, Alfredo Petetin, Luis Descarpontriez, Bossu, Juan Echevére, Ing. Roger Courteville, Guido de Chazal, Carlos Charley.

HELENOS

Pedro Maillard, Constantino Constantaco, Apostholo Merlussi, Juan Dossopolo.

HOLANDESES.

José Drieslsman.

HUNGAROS.

Carlos Zikerley.

INGLESES.

Dr. Enrique Comber, Eduardo Thompson, Ramsay, Campbell, Henry E. Bloomfield, Guillermo Hotchkinson, Jorge Hamilton y señora, Carlos Baucher, H. Robinson, Gordon R. Turner, Wilfredo Stephenson, Pedro Horne, Eric y Robin Burnett, Mac Dugall, Mac Eve, Mac Youna.

ITALIANOS.

Juan Dacco, Simón Marchetti, Benigno Campodónico, Ing. Allara, los hermanos Carlos, Bernardo y Francisco Cadario; José Bruno; los hermanos Rimoldi, José Rotondaro, Nicolás Palermo, Juan Gilardi, Antonio Pittari, Rafael Dero-

medis, Codutti, Dionisio Foianini, Vannucci, Antonio Poletti, Casimiro Bossi, Arturo Merlin, los hermanos Galli, Agustín Cordano, Domingo Startari, Bautista Dominini, Francisco Bernachi, Juan Toffolli, José Furianetto, José Gianella, Luis Queirolo, Juan Laura, Luis Cavazolli, Francisco Actis, Héctor Vailatti, Nicolás Caivano Russo, Juan Miserendino, Nicolás Lagomaggiore, Panoni, Dr. Guido Doniselli, Salvador Pittari; Briamo Mellis, César Manzoni, Carlos Quaglia.

JAPONESES.

José Oisi, Kenser Nita, Akamine, Shirasahua, Ricardo Higa, Ricardo Kolamoto.

NORTEAMERICANOS.

Eduardo Fleming, Santiago Rossell, Juan Bowles, Juan Robertson, Celso Linstrong, Francisco Davis, Percy Boland, Juan Finish, Hart Mix, W.C. Mc. Kenney, Hupo, Dr. Allen Moore Walcott, N.B. Fordt, Ankerhols, Ricardo Smith, Erneto King, Walter L. Ackerie. Señorita Catalina Olave.

POLACOS.

Guillermo Meyer, Cristóbal León Tornow, Abraham Strach, Dr. Juan Diablonsky.

PORTUGUESES.

Francisco Barros, Francisco Coelho, Leopoldo J. Martins.

RUSOS.

Baldomero Eberlein, Guillermo Klinsky, Gritchukine.

SUECOS.

Julio Kause y señora, Gustavo Flood.

SUIZOS.

Enrique Retor, Federico Frey, Augusto Vierlin, Guillermo Milliet, Carlos Henning, Guillermo Bauer, Ernesto Berton, Frunlich, José Feldmann.

YUGOESLAVOS.

Rodolfo Druscovich, Miguel Milosevich, Mavrich, Cosovich, Francisco Pavisich, Juan Knez; los hermanos Antonio, Juan y Silvio Tomelich , Teodovich, Bartolo Zankich, Rafael Skijam, Daniel Gordich, Zrecka Miletta.

VIAJEROS ILUSTRES.

Tadeo Haenke, Alcide d'Orbigny, Conde de Castelnau, Ing. Juan B. Minchin, Dr. Federico Saac, Erland Nordenskiöld, Eliseo Reclus, Dr. Guido Bennatti, Dr. Logatto, Dr. José Mano, Ing. Julio Pinkas, Ing. Gustavo van Raphelgen, Dr. Bonarelli, Príncipe de Braganza y Orleans, Conde de Guimaraez, Dr. Herzog, Teodoro Holemberg, Ing. Shephart, Ing. Mac Olive, Coronel Fawcett, Aviador de Pinedo, Teodoro Roosevelt, León Kochnitzky, Jorge Rouma, General José Planchek, Coronel Kudlachek, Teniente Coronel Podlezny.

MINISTROS DIPLOMATICOS.

De Alemania: señores Hans Gerald Marckwaldte, Max König y Félix Tripeloury; de Gran Bretaña: señores Gossling y Cooley Smith; de Francia: señor Jean Arthur Guy; de España: señor Manuel Martinez Feduchy y el secretario Sr. Ventalló; de Estados Unidos de Norte América: señores Maggins y John Mussio; del Japón: señor Shinichi Yakoyama.

INTERNUNCIOS.

Monseñores Carolli, Trochi, Centoz y Lunardi y el Secretario señor Camponovo.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de mayo de 1937.

La Paz, 24 de diciembre de 1937

Señor doctor don
JULIO SALMON,
Santa Cruz de la Sierra.

Muy distinguido amigo:

Tendrá usted que disculpar mi tardanza en responder a su carta del 14 de agosto pasado, referente al tema de su artículo del 21 de mayo titulado «Cien años de Vida Cruceña». Para ello, teniendo en cuenta sus altos méritos y el gran aprecio que tengo de su vasto saber y cultura, preciso era documentar mis conceptos y juicios, para comprobar en forma palmaria las omisiones en que usted había incurrido.

Como quiera que tengo que vivir de mi trabajo, apenas las muy pocas horas libres que ello me deja, podía dedicar a esta compulsa minuciosa de referencias y datos, búsqueda de mayores informaciones y fuentes en mi escasa biblioteca, y ejercicios de memoria sobre lo tanto oído en las charlas de mi hogar; por ello he tardado todo este tiempo, pues no me gusta hablar de memoria afirmando cosas que después pueden ser desmentidas rotundamente; prefiero documentarme fundamentando mis asertos con la firmeza del convencimiento.

Al fin de tantas y tantas veladas que a tales estudios hube de consagrar, ha salido este electuario, que lejos de ser completo, es apenas un complemento de omisiones de que adolece su citado artículo.

Sinceramente, y modestia aparte, considero este trabajo como una contribución positiva a conocer quienes fueron los hombres del pasado cruceño y la actividad que les cupo en nuestra vida provinciana. Es por ello y en vista de lo que podría valer para los historiadores de mañana, que considero necesario el publicarlo juntamente con su artículo a fin de hacer un solo cuerpo de *Hombres y cosas del pasado cruceño.*

La índole de estas adiciones se prestaba para darle forma de ensayo, pero he preferido la redacción epistolar, por no desentonar de lo hasta hoy acostumbrado y no interrumpir el ritmo de nuestras comunicaciones sobre estos temas.

Antes de nada, debo declarar que a este trabajo sólo me ha llevado la búsqueda de la verdad, tal cual usted mismo dice: «nos interesa la verdad pura, con absoluta prescindencia de nuestras personas». Es por ello que al comenzar, permítome invocar esa entelequia inasible, y lo hago con las palabras de Tertuliano:

Ex surge Veritas, ex surge et quasi de patientia erumpe.

Para mayor comprensión, por método y orden, dividiré todo el estudio en párrafos con titulación concreta. Comenzaremos por enumerar sus omisiones en los diferentes aspectos de las actividades cruceñas, para después agregar algunos comentarios.

EXTRANJEROS EN SANTA CRUZ.

Me pide rectificar el epíteto de «ilustres» que yo atribuía como adjetivo en su lista de extranjeros en Santa Cruz. Permita decirle que si bien es cierto que tal calificativo no fue puesto por usted en el hecho material, en el moral existió por la sola circunstancia de consignar esos nombres en un artículo del valer del suyo y según su propia intención, la cual usted confiesa era «que sus nombres no se pierdan en el olvido definitivo». Textual en su carta. Si la Policía y las oficinas de estadísticas hacen una lista de extranjeros, tienen la obligación de poner allí a todos sin excepción alguna, sean de relieve o no, pero usted, en su artículo sobre valores del pasado cruceño, al agregar a los extranjeros, deja suponer lógicamente, que también tuvieron alguna actuación.

La mayor parte de los extranjeros que usted cita no merecían ni el recuerdo de escribir sus nombres en un registro como el suyo, que significará una fuente de documentación preciosa para el investigador futuro. Si usted los cita a título de simple información, el historiador de mañana, ignorante de estos detalles y atenido al valer del autor del artículo, entenderá que se encuentra, ante una lista de extranjeros «notables», aún cuando no figure tal adjetivo. Recuerde usted, doctor Salmón, que José Ingenieros, al hablar del nombre digno con relación a los arquetipos de la mediocracia, dice que no los debe nombrar pues sería acaso inmortalizarlos... (*El Hombre Mediocre*, Buenos Aires, s/f, 212; vol. X de sus *Obras Completas*).

Podría agregar a su lista de extranjeros una enorme cantidad que usted ha omitido, pero por la misma razón que expongo aquí, me abstengo de ello.

VIAJEROS ILUSTRES.

Nicolás Matson. Médico y científico inglés; era capitán de navío de la marina de su patria. Fue de aquellos extranjeros ilustres que rodearon al General Ballivián durante su gobierno.

Tal importancia debía tener este extranjero que el vencedor de Ingavi le encomendó, juntamente con el Ayudante General de la Prefectura de Santa Cruz, en 1842, mayor graduado don Matías Bravo, la comisión de llevar unos pliegos al Paraguay, por la vía de Cuyabá. Bolivia quería, de esta manera, hacer efectiva su vinculación con el país del Sudeste.

En el párrafo 14° de las instrucciones reservadas que se le dieron, figuraba lo siguiente, entre otras cosas: «Deben existir en los Archivos del Paraguay tradiciones sueltas sobre los viajes de los primeros pobladores de esta ciudad de Santa Cruz; así como las comunicaciones tanto por la tierra como por agua entre los jesuitas de Chiquitos y los del Paraguay. La adquisición de estos documentos es importantísima».

Grande debe haber sido la afección de este distinguido hombre hacia Bolivia, cuando en otro de los párrafos se le dice: «El señor Matson fuera de prestar este importante servicio a su patria adoptiva, enriquecerá también la república literaria con sus investigaciones científicas».

La expedición tuvo desgraciado éxito, pues el Comandante de Fuerte Olimpo tan solo les permitió que saltasen a tierra por cuatro horas, sin permiso para seguir a Asunción cual era el deseo de Ballivián, ni admitirles notas ni papel de ninguna clase por estarle terminantemente prohibido. (*Legajo de documentos sobre la comisión Bravo-Matson a la República del Paraguay*) copia inédita; el original existe en el Archivo Nacional de Bolivia.

Años después residía en Santa Cruz y allí enseñaba a curtir suela al igual que las europeas, según lo afirmaba el Ministro de Hacienda en una exposición parlamentaria el 17 de septiembre de 1846. (*Redactor de la Cámara de Representantes del año 1846*, La Paz, 1927; 318).

Mauricio Bach. Es este un viajero ilustre que estuvo en Santa Cruz y aún repitió su visita con motivo de sus viajes al Otuquis. El conocimiento de su persona es importante, pues su nombre y folleto son citados por René-Moreno. (Piezas 3844 y 3845 de *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1900). Además con motivo de la pasada contienda del Chaco, el Gobierno reeditó una vez más su publicación sobre la provincia de Otuquis, publicación que en su texto original tuve ocasión de consultar en la Biblioteca de Hamburgo.

Su estadía en Santa Cruz consta claramente ya que de allí partía en dirección a Chiquitos el 23 de junio de 1831 juntamente con D'Orbigny, quien dice que el alemán Bach le acompañaba «en amateur» (Alcide D'Orbigny. *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, París, 1839-1843. Vol. II, 579).

Hans Grether. Invoco el que figure entre los viajeros ilustres. El Dr. Hans Grether, sobre cuya nacionalidad alemana o austríaca, no estoy muy

seguro, fue todo un sabio; en idioma alemán tiene diversos trabajos de orden técnico. Algo más, cualquiera que fuere su valer como profesional, para nosotros tiene uno y muy grande: su amor entrañable, morboso casi por la obra a la cual había consagrado su vida: el Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz. Estudiaba las regiones, sus productos y manera de industrializarlos y comercializarlos, para así dar mayor valor al ferrocarril; cuando no había fondos, estudiaba las leyes para encontrar recursos de dónde obtener mayores garantías, etc., etc. No hay tradición de un amor y una consagración a una obra en todo Bolivia, como la del Dr. Hans Grether. Pido para él un puesto de distinción entre los viajeros ilustres, pues lo fue mucho más que un De Pinedo, que estuvo horas en Santa Cruz, y que unos militares checoslovacos, posiblemente grandes estrategas, pero de los cuales, Santa Cruz no ganó nada.

INGENIEROS.

Pedro Suárez Saravia. Ha publicado un estudio titulado *Fronteras de Bolivia en el Departamento del Beni*, Santa Cruz, 1892. (Pieza 62 de las «Adiciones» de Emilio Finot en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, Nos 155-156 y 157). Como profesional fue empleado en los trabajos del F.C. Cochabamba-Santa Cruz.

Ernesto Limpias. De gran competencia, aunque no llegó a obtener el título; a punto de terminar sus estudios en Lima, las cuestiones internacionales de 1909, motivaron su retiro. Quede esta constancia en abono de algunos profesionales a quienes, especialmente entre los médicos, cito como tales sin el título académico. Valga el precedente suyo en la apreciación de la capacidad y no del diploma, como en este caso y el de don Miguel H. Velasco como Dentista.

MILITARES.

Miguel María de Aguirre. Tenía el grado de Coronel de la Guardia Nacional y figura como Intendente del ejército intervencionista en el Perú, en la época de la Confederación; hizo uso público de tal grado militar, al firmar el pacto fundamental de tal entidad política, en Tacna el 1° de mayo de 1837. (José Salinas, *Recopilación de tratados, convenciones y actos diplomáticos celebrados por la República de Bolivia*, La Paz, 1904, vol. II, 79).

Juan Manuel Landívar. Era Teniente Coronel en 1839. (Adrián Melgar Montaño. *El Archivo*, N° 8, Santa Cruz, septiembre, 1937; 355).

En los diarios de Santa Cruz de 1926 o 27 deben haber algunas menciones acerca de este Coronel y el «Corta Oreja» o «Corta Cabeza», a propósito del apellido Landívar para una avenida.

En un edicto publicado en 1841 por el Prefecto y Comandante General de Potosí, aparece como «Coronel de Ejército, condecorado con la placa de los sostenedores del orden, benemérito de la Patria», etc. (*El Constitucional*, periódico, La Paz, 1841, mayo 6, N° 10).

Pedro Suárez Saravia. Nacido en 1866. Graduado como ingeniero civil en Inglaterra. A su retorno al país ingresó en el ejército habiendo servido con distinción y ascendido a coronel. Realizó exploraciones en la hoya amazónica de Bolivia (William Belmont Parker, *Bolivians of to-day*, Santiago de Chile, 1920; 277).

Francisco Ibáñez. «Nombrado General de División de Infantería por el Jefe Político de Santa Cruz el 10 de julio de 1853».

(José Vázquez-Machicado. «*Notas sueltas para la Historia de Bolivia*». Inédito). El dato de don Victorino Rivero que dice: «Recibió también el título de coronel sin ser militar», está errado en el grado concedido. (Luis Lavadenz Reyes. *Almanaque-Guía del Departamento de Santa Cruz*, 1903; 81).

Napoleón Gómez. Teniente Coronel, natural de Vallegrande, y padre del abogado y parlamentario del mismo nombre. (Pío Cáceres Bilbao. *El Senado Nacional*, La Paz, 1925; 172, de la «Galería Parlamentaria»).

Malek-Adel Martínez. Coronel vallegrandino; dato proporcionado por el señor Santiago Jordán Sandóval.

Ramón Barbery. Prefecto del Beni; tenía el grado de coronel; dato proporcionado por el Dr. Plácido Molina Mostajo.

MEDICOS.

Delfín Parada. A mi observación ha respondido Ud. que «como director del Hospital en ejercicio de su profesión durante muchos años, mucho bien debió hacer en aquellos tiempos que carecíamos de recursos, medios científicos e higiénicos. Considero que esos modestos profesionales, son acreedores a un recuerdo de gratitud, por todo lo que hicieron para conservar y defender la vida de nuestra población». De acuerdo a este criterio y desde el punto de vista del interés general o sea el bien distribuido, retiro mis observaciones, pero pido plaza para otros, que también practicaron el altruismo y la caridad con los escasos recursos de una ciencia médica mal aprendida, pero que en todo caso fue puesta al servicio del pueblo pobre. Hay varios a quienes Ud. olvidó y que me permitiré recordarle.

Rafael Alvarez Toledo. Graduado en Sucre el 11 de junio de 1864. (Número 67 de la matrícula del Dr. Valentín Abecia).

Josué Ibáñez. Graduado en Sucre el 19 de julio de 1869. (Número 107 de la matrícula del Dr. Valentín Abecia).

José María Bozo. Creo que no tuvo título académico, pero su obra aún inédita *Materia Médica de Bolivia* lo habilita para figurar como tal; he conocido los varios gruesos volúmenes infolio de ella en poder de su descendiente el Tcnl. Jorge Vargas Bozo. Hay referencias públicas acerca de este estudio. (José Rosendo Gutiérrez: *Diógenes*, La Paz, 1880, Imprenta de «La Tribuna»). Además existe una ley del 25 de enero de 1900 ordenando su publicación, (*Anuario de 1900*; 125). Se publicó un prospecto de su obra, bajo el título de *Proyecto de la Materia Médica Boliviana.*

Dice que ha fundamentado su obra, además de sus observaciones y estudios en los apuntes de Tadeo Haenke, quien le enseñó de viva voz; además la flora peruana, la española, el *Diccionario de Agricultura* de Rosier, edición francesa de 1793, la obra escrita por el Dr. D. Manuel Martín Delgar, «y que a súplicas de algunos señores curas él la dio manuscrita, el año 1724; la cual está sustancialmente refundida en la nuestra». La materia médica escrita en inglés por el Dr. Pereyra e impresa el año 1840; la obra del Dr. Bodard, profesor de Botánica y miembro de muchas sociedades científicas francesas y extranjeras e impresa en 1810 y la de Geoffroy catedrático de materia médica en París, etc. (*Gaceta del Gobierno*, La Paz, 7 de mayo de 1844, N° 88).

Adrián Justiniano. Este talento múltiple, debe ser clasificado también entre los médicos, aunque no haya tenido el título académico. Era homeópata y muy buscado por su alto espíritu humanitario y su raro acierto; el salvó la vida de mi hermano Severo, cuando era niño.

Juan de Dios Salvatierra. Creo que tampoco tuvo título, pero ejerció su profesión entre la gente pobre, la menesterosa, la que más sufre, aquella que no puede concurrir a los consultorios de lujo ni adquirir drogas caras; precisamente el médico de esta clase tiene que adaptarse a tal situación económica y en la mayoría de los casos acudir a la no muy variada medicina casera, restringiendo su farmacopea. Es dentro de este concepto que pido un sitio para Juan de Dios Salvatierra, quien ha prestado más servicios a Santa Cruz que Juan Antonio Gutiérrez Jiménez, a quién su temprana muerte impidió el dar pruebas de su gran talento y generoso corazón.

DENTISTAS.

Roque Méndez. Se recibió en Chile; fue Ayudante de la Escuela Dental de Santiago, ejerció con éxito su profesión en Santa Cruz.

FISICOS.

Jaime E. Román. A mi observación de que el doctor Jaime E. Román no era ningún físico, usted responde que no lo considera un Helmholtz ni un Einstein, «pero, está jubilado y ha publicado un pequeño texto de Física», y agrega «estos antecedentes, los habilitan para ser un mentor de la juventud de su especialidad».

Completamente de acuerdo: «Mentor de la juventud en su especialidad», es decir entre los educacionistas, pero nunca entre los físicos; ser físico es muy otra cosa que enseñar esa materia.

Si fuéramos a regirnos por su criterio que el regentar una cátedra y escribir un texto sobre esa especialidad ya dan méritos para ser eminencias en ello, tendríamos a Adolfo Flores y Angel Vázquez como químicos, pues enseñaron tal materia y publicaron el texto respectivo. Tal actividad los habilita para figurar entre los educacionistas con perfecto derecho, pero no como en este caso del doctor Román para calificarlo de Físico; reclamo para él su sitio entre los mentores de la juventud, tal cual usted mismo lo dice.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES.

Manuel María Caballero y Julián Eladio Justiniano Chávez. Con toda justicia se puede considerar a estos dos distinguidos hombres como industriales. Formaron, con otros jóvenes de Sucre una sociedad para la fabricación de la loza y la porcelana, «habiendo conseguido presentar muy buenas muestras de uno y otro artículo al Gobierno, quien les concedió la exclusiva de unos cuantos años y un subsidio pecuniario, cuya exigüedad fue la causa principal de que fracasase la empresa». (Samuel Velasco Flor. *Vidas de bolivianos célebres*, Potosí, 1871; 72). Don Manuel María Caballero fue Presidente de la «Sociedad Industrial de Sucre».

Las muestras de loza que pertenecieron a don Julián Eladio Justiniano Chávez, las adquirió el malogrado Emilio Finot y fueron exhibidas en la exposición del centenario cruceño de 1910. Actualmente se hallan en la colección del ex-canciller Enrique Finot.

La empresa aquella, nació de las reuniones que tenía la Sociedad «Philethica», cuyas actas originales se hallaban en la Biblioteca Angel Vázquez, hoy en poder de la Municipalidad de Santa Cruz.

Manuel José Jimenez Aponte, Agustín Saavedra, Antonio Zarco, Tristán Roca y Pedro Rodríguez. Estos señores desde la época de la guerra de la Triple Alianza hacían tráfico comercial con el Paraguay; Roca fue fusilado por el

tirano López. Consultar René-Moreno «Fúnebres» en *Revista Sud-América*, Santiago 1873, vol. II, 121-141.

José Martínez. Trató de interesar en los minerales de oro del Departamento de Santa Cruz, refiriéndose a tan encomiástico propósito su folleto: *Biblioteca del Trabajo. Minas de oro de Chiquitos, San Javier y Santa Rosa Histórico (sic) e importancia de estos criaderos*, Cochabamba, Imprenta del Progreso, 1878; 8°; 27 p. (Ricardo Ugarte. *Datos para la bibliografía boliviana*, La Paz, 1878; 16).

José Manuel Méndez, José Andrés Salvatierra y José Mariano Cuéllar. «En 1832, el doctor José Manuel Méndez, canónigo honorario de la Iglesia Catedral de Santa Cruz, José Andrés Salvatierra canónigo de la Catedral Metropolitana de Chuquisaca y el Presbítero José Mariano Cuéllar, organizaron una sociedad, con fondos al parecer suficientes para explotar las minas de Quioma. La empresa llevaba camino de alcanzar gran provecho y fama, porque los que la sustentaban, a pesar de su carácter sacerdotal, eran hombres de fuste; pero, el capital destinado para la obra, resultó escaso, y en lo mejor ésta tuvo que suspenderse». (Eufronio Viscarra. *Casos históricos y tradiciones de la ciudad de Mizque*, Cochabamba, 1907; 57).

Adolfo González. Vallegrandino; fue edecán de Melgarejo. Radicóse en La Paz, donde ha dejado larga familia y muy sólida fortuna, hecha en laboriosas actividades industriales. Llegó a ser Presidente de la Municipalidad de La Paz, habiéndolo conocido en 1926. Há pocos años que ha muerto.

Luisa Antelo de Barriga. Era tal su talento comercial, que fue agente de compras de su padre don Antonio Antelo, habiendo hecho con tal objeto, varios viajes a Europa y Estados Unidos de N.A. (Dato proporcionado por su hermano el Sr. Raúl Antelo Araúz).

Tolentino Román. Trató de establecer la navegación en la laguneta «El Arenal» de Santa Cruz; incipiente pero loable inquietud industrial y que dentro de la pequeñez de nuestro medio, merece el recordársela. Años después seguía los mismos pasos Rodolfo Antelo Araúz con su *The Arenal Navigation Company Limited*, y tratando de honrar a su predecesor, quería pasear por las aguas del Arenal los restos de don Tolentino Román, parodiando a los yanquis en el paso de las cenizas de Colón por el entonces recién abierto canal de Panamá.

Otros industriales y comerciantes. El departamento del Beni, ha sido el campo fecundo de las actividades de nuestros hombres de empresa. Entre tantos industriales y comerciantes que allí desplegaron su esfuerzo y trabajo, podemos citar los siguientes: Sebastián Melgar, Ildefonso Roca, Angel Arteaga, Calixto Roca, Manuel Vázquez, Juan de Dios Limpias, Isaías Franco, Domingo Méndez, José Manuel Vázquez, Fabián Roca Franco, Francisco Landívar, Querubín

Vázquez, Antonio Gil, Isaías Landívar, Patricio Giles, Isidoro Roca, Nicasio Egüez, Pablo Román, Carmelo Mercado, Abel Taborga, Manuel María Chaves, Napoleón Suárez, Ovidio Suárez, Francisco Suárez, José Manuel Vaca, Juan Pastor Guardia, Angel Vázquez, Joaquín Cuéllar, Angel Cortés, Manuel J. Vázquez, Jesús Mansilla, Jesús Roca, Gonzalo Moreno, Simón Moreno, Angel Roca, Augusto Roca, etc., etc. (Medardo Chávez Saucedo. *Eldorado Boliviano*, La Paz, 1926).

ECONOMISTAS Y HACENDISTAS.

Miguel María de Aguirre. Actuante de primeros papeles al iniciarse el remedo de vida republicana que llevamos há más de un siglo; de abolengo, de fortuna y de talento, por fuerza tuvo que destacarse sobre la masa común que entre «alegre y confiada» veía desarrollarse en la propia carne del cuerpo colectivo las experiencias de una nueva vida nacional. Así lo dice un historiador chileno, al afirmar que «el nombre de Aguirre era ya conocido en todo el país puesto que estaba ligado a la historia de sus administraciones desde los primeros tiempos de la independencia». (Ramón Sotomayor Valdés. *Estudio Histórico de Bolivia*, Santiago, 1874; 368).

Su actuación más notable fue como Ministro de Hacienda, «Aguirre tuvo mucha participación en los negocios públicos y distinguióse particularmente como hacendista». (José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano*, París, 1875; 10). Casto Rojas lo considera como uno «de los organizadores de la hacienda pública en Bolivia». (*Historia financiera de Bolivia*; La Paz, 1917; 162), y el autor de un diccionario biográfico boliviano afirma que «sus más valiosos esfuerzos fueron dedicados a la creación y mejoramiento de las finanzas nacionales en el reiterado desempeño del Ministerio de Hacienda». (*Bolivia en el primer centenario de su independencia*, 1925, 362). Su primer ministerio fue bajo el Gobierno del General Sucre.

[HVM, al ocuparse de Miguel María de Aguirre en el presente trabajo dedicó varias páginas al citado economista. Las hemos suprimido porque un extenso estudio se publica en estas Obras Completas con el título de «Glosas sobre la historia económica de Bolivia. El hacendista don Miguel María de Aguirre (1798- 1873)].

Manuel Ignacio Salvatierra. Fue Ministro de Hacienda del General Daza, y su *Memoria* se halla publicada. (Pieza 3732 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879). Para aceptar este Ministerio, así como lo hicieron José Manuel del Carpio y Eulogio Doria Medina, Daza tuvo que obligarles, con la amenaza de que si no le colaboraban, elevaría a los altos cargos a sargentos de sus batallones; repetía así lo que hizo Melgarejo en diciembre de

1864. (Alberto Gutiérrez: *El Melgarejismo antes y después de Melgarejo*, vol. I, 2da. ed. La Paz, 1918; 116, en nota).

Su informe hacendario, presentado al Congreso de 1877, es por demás interesante, y en él declara que «sin faltar a la modestia», puede suponer que el caudal de conocimientos necesarios no le «sea extraño, como fruto de la observación y del estudio atento y perseverante de una inteligencia aleccionada por una larga práctica en los negocios públicos, guiada por la fe en el bien y exenta de las sombras de la vanidad y de las preocupaciones de empirismo, o de la moda».

Terminaba su memoria haciendo un cuadro de las dificultades enormes a vencer y del valor y fuerza que para ello se necesitaba, agregando: «Sin jactancia, me asistían ese valor y esa fuerza. Con ellos y valido de mi experiencia en la casi universalidad de los negocios cuya clara luz desde el retiro de mi domicilio me había guiado en el estudio patogenésico del mal, he tenido la fortuna de acertar en los medios de combatirlos; y me cabe la satisfacción de anunciaros que se ha conseguido este objeto. La crisis ha pasado; se resolvió de una manera saludable. El país se halla libre del mal; convalece y va en rápido paso a su completo restablecimiento. Vais a ver cómo se ha operado esta transformación».

Posiblemente es el único Ministro de Hacienda que en la historia de Bolivia y con tanta seguridad anuncia, que debido a sus luces y talentos, se ha resuelto toda una crisis, cuyo cuadro trágico tan bien retrató Alberdi. (*Estudios Económicos*, Buenos Aires 1916; 58, 60, 151, etc.).

De la obra del doctor Casto Rojas, de la cual se toman estos textos, copio el comentario: «Apenas habrá otro Ministro que se expida en tales términos y se presente al Congreso con la grata noticia de haber curado a esa eterna enferma que se llama hacienda pública. El Dr. Salvatierra había terminado la lectura de su memoria en medio del aplauso frenético de los diputados, que sobre tablas patentizaron su entusiasmo aprobando la siguiente ley: 'Artículo único.- Atento al mérito que se revela en la Memoria que acaba de leer el H. Ministro de Hacienda e Industria, Dr. Manuel Ignacio Salvatierra, se le acuerda *un voto de honor y confianza*'». Este entusiasmo tuvo curiosas repercusiones que preciso es consignar aquí, continuando con la transcripción.

«Pero no es esto sólo, agrega un cronista de la época, el señor Salvatierra después de haber recibido el más alto galardón a que puede aspirar un hombre en carrera pública, fue el objeto de los más entusiastas brindis en el banquete con que, en el mismo día, obsequió el Jefe Supremo del Estado a los representantes del pueblo».

Allí se escuchó, entre las expansiones del más vivo entusiasmo y perfecta cordialidad, el acento del eminente bardo paceño, D. Ricardo Bustamante, en el soneto improvisado que tenemos la complacencia de dar a la estampa, con el brindis que precedió a su lectura. Helos aquí:

«Dejadme olvidar señores, por breves instantes, el serio carácter que inviste mi persona, no de *primer* diputado por cierto sino de *último* entre los que esta ciudad eligió para la Asamblea. Tal excusa solicito porque llevado de mi flaqueza conocida (de coplero el más viejo de La Paz) suelo confiar a la rima, la expresión de mis entusiasmos. Hoy día experimenté uno muy vivo, cuando terminó la lectura pública de su memoria ministerial el digno señor Salvatierra. De regreso a mi alojamiento tracé a la ligera un *soneto* que voy a leeros y cuyo primero concepto arranca de los últimos contenidos en aquel documento importante, por cuyo tenor sabemos que Bolivia, sumida bajo el peso de una deuda inmensa, cuenta ya con que su obligación al crédito extranjero, se halla reducida a no más de dos millones, caso venturosísimo para la patria, debido al honrado Ministro a quién dedico mis rimados renglones, incorrectos sin duda por haber sido, como veis, improvisados».

«*Homenaje de admiración al Ministro de Hacienda, Sr. Dr. Manuel Ignacio Salvatierra*»

SONETO

Sí; comenzamos una nueva vida
Tras larga serie de infecundos años,
En que torpe ambición con sus amaños
Abrió en la patria muy profunda herida.

Hoy vuestra voz al porvenir convida
con la esperanza de cesar los daños
Y que, en pos de tan recios desengaños,
Ya cobre el pueblo su salud perdida.

A vos se os debe con verdad tal obra,
Hábil Ministro, honrado ciudadano;
Por vos la patria su esplendor recobra.

Que su crédito alzáis con diestra mano;
Pues de ver acabamos que en vos sobra
La virtud del patriota y del cristiano.

La Paz, Noviembre 20 de 1877.
R. Bustamante.

(Prólogo de la *Memoria de Hacienda*, 1877, citada por Casto Rojas).

«Estos entusiasmos se debieron principalmente a la liquidación del desgraciado empréstito Church, y a la depreciación de la moneda de Melgarejo

y a varias medidas de buena administración con que había logrado reducir el monto de algunos servicios onerosos».

La labor financiera del Ministro laureado con orden a la conversión de la moneda feble se redujo a revivir el decreto de Melgarejo, de 12 de noviembre, de 1866, que depreció en un 25% los pesos de 8 dineros de ley reintegrando con vales la diferencia».

«En 1877 se procedió de idéntica manera: los tostones y tomines 'Melgarejo' quedaron de súbito reducidos en su valor a las tres cuartas partes, es decir, a treinta y quince centavos, respectivamente. El quebranto de 25% se pagaría como en 1866, con vales del crédito público a cuyo fin, el cuarto día del decreto de depreciación debían presentarse los interesados a entregar la moneda 'Melgarejo' que tuvieran, ante las comisiones creadas en las capitales de departamento y provincias. Dichas comisiones funcionarían un sólo día, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, anotando y devolviendo la moneda presentada».

«Los vales de la depreciación servirían para pagar la quinta parte de los derechos de aduana en Cobija y los de exportación de metales del interior en la misma proporción».

«Fueron comprendidos en la depreciación los billetes del Banco Nacional que representaban el valor de la moneda feble». (Casto Rojas, *Historia Financiera de Bolivia*, La Paz, 1917; 370-375).

Este sistema de alterar la moneda, no era nuevo ni mucho menos; en la época del General Santa Cruz, de Melgarejo ni aún en la del Ministro Salvatierra. El fraccionamiento de Europa en pequeñas monarquías feudales, trajo como casi endémica consecuencia, esta alteración de las monedas a la cual acudían los señores en sus apuros. La crisis del reino francés al finalizar el Siglo XIII, obligó a Felipe el Bello a falsificar su propia moneda, y no contento con ésto, a trazar y ejecutar en complicidad con el Papa un vasto y tenebroso plan que dio fin con la Orden de los Templarios, de cuyos cuantiosos bienes se apoderó. (H. Finke. *Papstum und Untergang des Templerordens*, Münster in Westfalien, 1907, 2 vol.). Más de una entidad colectiva exigía a sus soberanos la promesa formal de respetar la moneda.

Estas frecuentes alteraciones del circulante trajeron como consecuencia lógica las crisis económicas del medioevo. (Inama- Sternegg. *Deutsche Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters*, Berlín, vol. III). Las diferentes valorizaciones, dentro del complejo de la vida de entonces, traían algunas complicaciones, motivando incluso demandas, como la de los famosos florines de plata de la Universidad de Marburgo que resolvió en el Siglo XIX el Tribunal de Apelación de Kassel. Ya desde antiguo se pueden encontrar estos casos que tienen como

origen, moneda alterada o depreciada. (Johann Wolfgang Hiller: *Resolution und Bedenken der Verordneten Vizehofrichters und Beysitzer des Hofgerichts, auch Dechants, Seniors und Anderer Doktorum der Juristenfakultät Hoher Schule Wittenberg*, Augsburg, 1623). Las inflaciones de las monedas europeas como emergencia de la gran guerra, trajeron interesante jurisprudencia al respecto, alguna de la cual resolvía los problemas desde el punto de vista metalista. (Véase el acuerdo del Tribunal de Casación de Constantinopla de 24 de junio de 1921, interpretando confusamente el artículo 130 del Código Civil Otomano. (Cfr. Arthur Nussbaum. *Das Geld in Theorie und Praxis des Deutscher und Ausländischen Rechts*, Tübingen 1925).

De ahí que este vicio inveterado de las economías enfermas volvía nuevamente con el hacendista Salvatierra a presentarse en Bolivia, con los resultados que eran de esperar, y que no hicieron sino agravar la situación. Pero no es de pasar por alto, que en el momento el hábil Ministro supo dar un golpe de efecto, que se tradujo en votos y manifestaciones de aplausos. Con todo, sus demás reformas fueron provechosas y acreditan su competencia en el ramo.

Todo esto, cuan largo es, se ha copiado y anotado, para demostrar que el Ministro Salvatierra era todo un hacendista, y no un simple transeunte en ese portafolio de Estado; creo que con ello he reivindicado su memoria, olvidada como había sido, en este género de sus aptitudes y capacidades.

Salvatierra editó el siguiente libro: *Lecciones de Derecho Administrativo, dadas en el Ateneo Mejicano por su socio de número el C. Lic. Teodosi Fares, Miembro del Senado e individuo de varias academias científicas y literarias. Obra adoptada por el Consejo Universitario de Sucre, para la enseñanza en el cuarto año de la Facultad de Derecho*. Reimpresa. Imp. de López, 1857 (N.° 2023 de René-Moreno, *Biblioteca Boliviana*, 1879).

Juan Francisco Velarde. «Se le encomendó una comisión del Ministro a Estados Unidos para ajustar el contrato preliminar Church. Se le encomendó una gestión financiera en Londres. Agente de la Compañía de Navegación Boliviana. Encargado especial para entenderse con Mr. Meiggs sobre el empréstito y compra del huano de Mejillones y cuyos arreglos fueron aprobados por la Asamblea de 1871». (*Los Convencionales de 1880*, La Paz, 1880; 67).

Sobre su actuación en la empresa Church; ver las piezas 1376 y 1656 de René-Moreno, *Biblioteca Boliviana*, 1879. Mayores detalles pueden encontrarse en Casto Rojas *Historia Financiera de Bolivia*, La Paz, 1917.

Tuvo actuación de negociador en el contrato que se llamó Velarde-Meiggs (Jenaro Sanjinés, *Apuntes para la historia de Bolivia bajo la administración del Jeneral D. Agustín Morales*, La Paz, 1898; 73).

Sobre la empresa Church, el señor Velarde actuó parlamentariamente en noviembre de 1873. Jenaro Sanjinés, *Apuntes para la historia de Bolivia bajo las administraciones de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías*, Sucre, 1902; 191 y sig.). La bibliografía de la empresa Church es profusa y ocuparía muchas páginas.

Angel Mariano Zambrana. Demostró versación en materia hacendaria, cuando desempeñó el cargo de Director General de Contribuciones del Departamento de Santa Cruz, cual consta del informe respectivo. (Pieza 3732 de René-Moreno, *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*, Santiago 1900).

Manuel José Jiménez Aponte. Gerente de Banco, comerciante e industrial.

Lucas Saucedo. Gerente de Banco y casa comercial.

EXPLORADORES Y COLONIZADORES.

Francisco Javier Velasco. En 1820 hizo explorar el río San Miguel.

(Fr. José Cardús, *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia*, Barcelona, 1886; 94).

Tristán Roca. Lo acredita como tal su interesante propuesta para construir una carretera al río Paraguay, discutida ampliamente en el Parlamento de 1864, y muy citada por los expositores bolivianos en el litigio con el Paraguay. (*Redactor* de 1864).

Pedro Suárez Arana. Compañero de su hermano Miguel en sus empresas de colonización, mereciendo en premio de sus trabajos, una extensa concesión de tierras, habiéndose publicado los títulos ejecutoriales respectivos en los diarios de Santa Cruz.

Francisco Velasco. Empresario de la navegación de Bahía Negra hasta las inmediaciones de Santiago de Chiquitos. (*Anuario de Leyes de 1871*; 85. R.S. de 20 de septiembre).

Manuel María Velarde. Proyectó el establecimiento de un puerto sobre la margen occidental de la laguna Gaiba y un camino carretero de San José de Chiquitos, pasando por Santo Corazón y San Juan. (Oficio del Dr. Angel Aguirre, Prefecto de Santa Cruz, de 16 de noviembre de 1874, al Ministro de Hacienda en el Archivo Nacional de Bolivia. Legajo 4; 282).

Miguel María Velarde. «Por la apertura de un camino entre Santa Cruz y Trinidad, la resolución de 28 de abril de 1894, otorga a Miguel María Velarde cuatro leguas cuadradas de terrenos baldíos en el lugar 'La Estrella'. Asimismo la resolución del 13 de agosto de ese año, le acuerda otras concesiones idénticas de terrenos en el Río Grande, con la obligación de que radique allí

veinticinco familias, en el término de cuatro años». (José Lavadenz. *La colonización en Bolivia durante la primera centuria de su independencia*, La Paz, 1925; 15).

Wenceslao Añez. «La ley de 5 de noviembre de 1895, otorga quince leguas cuadradas de tierras a los herederos de Wenceslao Añez, por sus exploraciones en el río Verde». (José Lavadenz. Op. cit. 15).

J. M. Velarde. Presentó una propuesta para la construcción de un camino de Santa Cruz a Bahía Negra. (Oficio del Prefecto de Santa Cruz, J. M. Suárez, de 11 de noviembre de 1858, en Archivo Nacional de Bolivia, Legajo 4; 169).

Sebastián Ramos. El Coronel que entregó Chiquitos a los brasileños en 1825, y en 1832 pedía su indulto, aparece como gobernador de dicha provincia en 1846. «Recibió comisión especial para explorar el Otuquis que desagua en el Paraguay, y mientras tenía lugar esta operación, se abrió un camino que condujese directamente por el Isoro a la Provincia de Chiquitos». (José María Santiváñez. *Biografía del General José Ballivián*, Nueva York, 1891; 146). Presentó una propuesta para la construcción de un camino carril de Santa Cruz a Bahía Negra. (Oficio del Prefecto de Santa Cruz, J. M. Suárez, de 11 de noviembre de 1858, en Archivo Nacional de Bolivia, Legajo 4; 169).

Angel Mariano Zambrana. De tales actividades da muestra su suelto: *Exploración al Isoro.* Gran folio, dos páginas a cuatro columnas, Santa Cruz, Daza, Octubre 12 de 1875?; con documentos sobre lo hecho hasta aquí». (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana.- Pliegos Sueltos.* Inédito).

Amador Antelo. Proyectó la población de la margen occidental del río Paraguay, mediante el establecimiento de estancias. Solicitó para ello la concesión de tierras frente a Fuerte Olimpo. (Petición fechada en Santa Cruz el 11 de marzo de 1883, en Archivo Nacional de Bolivia, Legajo 2, 153 y 155).

Juan Francisco Velarde. «Publicó folletos importantes para la historia y la geografía, y como conocedor de los territorios del Oriente y del norte de la República, que había explorado en varias ocasiones, fue el primero en llamar la atención sobre ellos dando conferencias en el exterior, sobre todo en Buenos Aires y Río de Janeiro». (*Bolivia en el primer centenario de su independencia*, 1925; 415).

Crisanto Roca. En 1887 trabajó intensamente por obtener la aprobación de una propuesta para la construcción de una carretera de La Gaiba a Santa Cruz. (Pieza 5924 de René- Moreno. *Segundo suplemento a la Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1908).

Adolfo Flores Velasco. Representante del sindicato «Fomento del Oriente Boliviano». (R.S. de 21 de octubre de 1905, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, t. II, N° 5; 128.

Benigno Lara. Son conocidas sus empresas de navegación en el río Paraguay como las de exploraciones y colonizaciones.

Adolfo Guardia Berdecio. Socio del señor Benigno Lara en sus empresas de navegación y colonización en el río Paraguay.

Otros exploradores y colonizadores. La historia de las exploraciones y colonizaciones en el Departamento del Beni y la extensa región del Acre, es la historia de la pujanza cruceña, ya que fueron de esa tierra los principales y más esforzados luchadores en esas empresas arduas en busca de lo desconocido. Entre esos y olvidando tanto nombre cuyo recuerdo se ha perdido, podemos citar los siguientes: Sebastián Melgar, Idelfonso Roca, Angel Arteaga, Calixto Roca, Manuel Vázquez, Juan de Dios Limpias, Isaías Franco, Domingo Méndez, José Manuel Vázquez, Fabián Roca Franco, Francisco Landívar, Querubín Vázquez, Antonio Gil, Isaías Landívar, Patricio Giles, Isidoro Roca, Nicasio Egüez, Pablo Román, Carmelo Mercado, Abel Taborga, Manuel María Chávez, Napoleón Suárez, Ovidio Suárez, Francisco Suárez, José Manuel Vaca, Juan Pastor Guardia, Angel Vázquez, Joaquín Cuéllar, Angel Cortés, Manuel J. Vázquez, Jesús Mansilla, Jesús Roca, Gonzalo Moreno, Simón Moreno, Angel Roca, Augusto Roca, etc., etc. (Medardo Chávez S. *Eldorado Boliviano*, La Paz, 1926).

VIAJEROS A EUROPA Y EE.UU. DE NORTE AMERICA.

Miguel Rivas. En 1869 se hallaba en Londres en compañía de don Adolfo Ballivián. (Alcides Arguedas, *Los Caudillos Bárbaros*, Barcelona 1929; 203).

Manuel Ignacio Salvatierra. Viajó a España a pleitear un mayorazgo y de allí se trajo una selecta biblioteca. Quien conoció tal colección de libros, Dr. Angel Mariano Zambrana, así lo refería a José Vázquez-Machicado.

Marcelino Marañón. Viajó juntamente con don Viador Moreno.

Pontieno Rojas. Muchas veces le oí decir a este mi verboso y grandilocuente tío que había estado en Arkansas y Baltimore, y aquí en La Paz, su sobrino Federico Cueto Rojas, me asegura haber visto en la propiedad de D. Pontieno Rojas, llamada «El Paraíso», las cuentas de su estadía en París.

Otros viajeros a Europa. Carmelo Bejarano, Domingo Leigue, Angel Costas, Antonio Perez, Leoncio Soria Galvarro, Angel Vázquez-Machicado, Dagoberto Antelo, Rómulo Saldaña León; Antonio Velasco, Antonio Santisteban, Antonio Antelo, Luisa Antelo de Barriga, Pedro Suárez Saravia, Cnl.

Antonio Vicente Peña, Zoilo Landívar, Federico Rocha, Rodolfo Araúz, Manuela Terceros, Conrado Flores, Miguel Suárez Arana, Hormando Vaca Díez, Amelia Toledo v. de Antelo, Gumercindo Landívar, Laura Roca de Elsner, Gumercindo Jiménez Roca, Alicia Gasser Roca, Manuel Marcó hijo, Nicanor Gonzalo Salvatierra, Lastenia Franco v. de Vaca Díez, Adolfo Vaca Díez, Jerónimo Mercado, Abelardo Zabala, Natalia Bowles de Gasser, Rómulo Suárez, Josefina Aliaga de Bánzer, Ignacio Becerra, Antonio Avila, Celia Rojas de Marcó, Manuel Suárez, Virginia Rojas de Suárez, Luis Sansuste, Guillermo Torres, Guido Vega (siempre que hubiera nacido en Santa Cruz), etc., etc.

Esta lista está muy lejos de ser completa, ya que en los tiempos del auge de la goma del Beni, mucha gente viajaba a Europa.

GEOGRAFOS Y CARTOGRAFOS.

Ignacio Terán. Comisario delimitador con la República Argentina; autor de un estudio sobre el Chaco Boliviano. (*Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, vol. I y II, N°s 7-15.

Manuel José Jiménez Aponte. Fue demarcador de límites con el Brasil en 1877 y 78.

Pedro Suárez Saravia. Era ingeniero y publicó un estudio titulado *Fronteras de Bolivia en el Departamento del Beni*, Santa Cruz, 1892. («Adiciones» de Emilio Finot, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, N°s 155-57).

José Benjamín Burela. Su texto de geografía, en el cual yo he estudiado no sería razón suficiente para considerarlo geógrafo pero abonan en su favor mayores trabajos que dan mérito a ello, tales como el referente a los límites del Beni, su informe de la expedición al río Ichilo en 1904 y su crítica a *El novísimo mapa del Perú*. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, números de agosto de 1913 y septiembre de 1922).

Guillermo Velasco. Cuenta en su haber muchos trabajos que cursan en lo irregular de la publicación del *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*. Además consultar su folleto El oriente boliviano o sea su descripción a grandes líneas, Buenos Aires, Díaz Vila y Cía. (N° 6018 de René-Moreno. *Segundo suplemento de la Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1908).

Cristián Suárez Arana. Autor de un mapa sobre el Oriente Boliviano y de numerosos estudios, tales como *Las zonas gomales del departamento de Santa Cruz; La provincia de Velasco, Bosquejo geográfico e histórico sobre el Chaco Boliviano*. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*,

N°s 1 y 18, respectivamente). Véase también de Cristián Suárez Arana *Exploraciones en el Oriente Boliviano*, La Paz, 1919; 96 p.

Luciano Justiniano. Autor de un plano de la ciudad de Santa Cruz. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, N° 7, enero de 1906; 197), constando en dicha crónica que el doctor Justiniano es «caballero entusiasta para esta clase de trabajos», añadiendo que el H. Concejo Municipal «le tributó por la dedicación y labor empleada en formarlo, un voto de aplauso y agradecimiento».

CABALLEROS DE INTENSA VIDA SOCIAL.

Nicomedes Antelo. Cualquier persona que siquiera una vez y de ligero haya leído la biografía que escribió René-Moreno, pondría a Nicomedes Antelo como el primero en la lista de caballeros de intensa vida social. Las descripciones sobre las habilidades simpáticas de Antelo y su predicamento en la vida social de entonces, dan de sobra margen para ello. (René-Moreno, *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1901; 120). Tan precioso es este pasaje, e inolvidable para quien lo haya leído una vez sola, que ha merecido los honores de la selección. (Emilio Finot. *Antologia boliviana para escuelas y colegios*, La Paz, 1913, vol. II, 21).

Vale la pena copiar aquí el párrafo pertinente:

> ¿Por qué no decirlo? Antes de topar tarde con él por los caminos del mundo, en Buenos Aires, lejísimos de la tierra natal, Antelo había vivido treinta años en lo más caro y ameno de mis recuerdos infantiles. Puedo decir que su imagen reinaba en mi memoria con todos los prestigios de una fantasmagoría. Veíalo raudo perderse valsando entre bullicioso torbellino de damas y caballeros en los salones de mi abuela materna en Santa Cruz. Dos estrados había, uno para los de mayor consideración y otro para los jóvenes. El estaba como el coloso de Rodas, con un pie en el primero y con el otro en el segundo. Era el héroe incomparable del clave, del violín, de la quena, de la guitarra, del canto, de la danza, de los chistes y del donaire juvenil.
>
> Luego también, y esto es lo más importante, Nicomedes remedaba a maravilla con la voz o con la mímica a cada pájaro y a todos los cuadrúpedos de aquella zona intertropical; presentaba a sus amigas ramilletes de disecadas mariposas relucientes con los más peregrinos matices; echaba a cantar y danzar al son de su violín una compañía de seis tordos, dos maticos y un cardenal; hacía fumar cigarrillos a los murciélagos y caminar en procesión legiones de cucarachas con candelillas clavadas en la parte posterior; traía los bolsillos llenos de culebritas multicolores y asomaban algunas por la pechera y se deslizaban otras por el cuello de la camisa; una noche cantando, al volcar la foja musical de una canción de Rosquellas, pobló la sala de picaflores, luciérnagas y moscardones.
>
> En una palabra: Nicomedes Antelo era entoces para mí el hombre más extraordinario de la tierra. ¡Qué no hubiera dado yo por obrar uno solo de sus prodigios!

¡Con cuántas veras envidiaba sus habilidades egregias! ¡Cómo la admiración de su persona me hacía pensar en la gloria de igualarle algún día! Salir de esta niñez torpe en sus remedos de genio, para ser cuanto antes un joven tan original y brillante y aplaudido como Nicomedes, era la más vehemente aspiración de mi alma hasta la edad de trece años.

Hé aquí que a la vuelta de tanto tiempo podía volver a ver al semidios. En cuanto puse el pie en Buenos Aires le busqué. A qué pintar la ansiedad con que aguardé el momento fijado para la entrevista? Lo cierto es, que aquella noción tan experimental y de sentido común sobre la caducidad de las cosas humanas, se mostró esta vez insuficiente para desbaratar en mi fantasía la radiosa figura que allí descollaba. Por eso la dureza de la realidad me quebró despiadadamente los ojos.

Encontréme con un vejete calvo, altiseco, barbas blanquizcas, a lo cabrón desde las mejillas, un poco descuidado en el traje, dos troneras que algo husmeaban abiertas desde una nariz corta y algo colorada, ningún vestigio agradable de la prodigiosa juventud; pero también, y es de justicia apuntarlo, ojos picarescos, caucásica fisonomía espectadora, ademanes francos, la ágil y enhiesta persona doblándose con negligencia a impulsos de la urbanidad, como hacia la época de las moliendas se cimbran sin ruido, a la brisa, las maduras cañas en jugo y de tallo despojado y seco penacho. La modestia agraciada del garbo era lo único lozano que le quedaba.

Estábamos en el vestíbulo de mi posada, Hotel de París, entre muchos desconocidos. Me desenredé con emoción de sus brazos. Para disimular mi sorpresa corté en lo sano y le pregunté, si no había olvidado aquella sublime trova al sueño que él cantaba a dúo con Idegunda, la sobrina de la Marquesa Toledo. Su respuesta instantánea fue ponerse a cantar con voz atenorada:

Cuando todos en su lecho logran
olvidar en el sueño sus males,
en el mío dolores mortales
para siempre tengo que sufrir,
que sufrir, que sufrir, que sufrir.

Sorpresa y risa de los circunstantes. Antelo, siempre como si estuviéramos solos, añadió gravemente:

La canción se ha puesto un poco fea con el tiempo; pero en aquel entonces era lindísima.

Esto fue dicho con un candor infinito. Después, ¿sobre quien estarían fijas las curiosas y risueñas miradas del vestíbulo? Antelo seguía ignorando completamente lo que pasaba. Con acento de credulidad, llevado a la perfección, me dijo entonces:

Los gustos ¿no? Cuentan los historiadores, que no era precisamente muy melodioso aquel enorme cuerno guerrero con cuyos ronquidos se estremecían las montañas suizas, y se lanzaban a pelear y morir por la patria hasta los niños y los ancianos. Ese trombón fue sublime durante algunos siglos. La canción de Santa Cruz tuvo sus días en que era bella apenas.

Al llegar a la parte sobre los ronquidos del cuerpo, por un movimiento leve de cabeza, Antelo quedó en conversación directa con todos los desconocidos del vestíbulo. Enseguida, volviéndose hacia mí y sin darle tiempo para invitarle a seguirme, habló

con efusión y delicadeza de sí, de mí, de los suyos, de nuestra ciudad natal. En ese momento ya todos nos rodeaban terciando con interés en la conversación, como si fuesen nuestros viejos amigos. (René-Moreno, *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1901, 120, 124).

Tales maravillas de actuación en la sociedad de la infancia de René-Moreno, ¿acaso no son prueba sobrada de las cualidades de Nicomedes Antelo como caballero de intensa vida social? Y ese don de gente para saber actuar en medio del maremagnum del vestíbulo de un hotel de Buenos Aires? Todo ello es de sobra para comprobar estas condiciones de Nicomedes Antelo.

Miguel Suárez Arana. La figura más representativa en los círculos sociales no sólo de Santa Cruz sino de Bolivia toda; su actuación distinguida tanto en Sucre, como La Paz, Asunción, Buenos Aires, etc., dan margen de sobra para considerarlo así.

Se recuerda en la familia de este hidalgo generoso, aquella ocasión en que admitido a una audiencia ante el Emperador del Brasil, don Pedro II, quedó éste tan bien impresionado del porte distinguido y señorial, así como de las maneras y trato de don Miguel, que violando las estrictas reglas del protocolo de la corte imperial, le invitó a almorzar en su palacio.

El Teniente de Navío argentino, Federico W. Fernández, describe así a don Miguel Suárez Arana: «Tenía palabra fácil y atrayente y animando su relato con la expresión acentuada de su fisonomía, concluía por convencer. De elevada estatura, de líneas finas y elegantes, desenvoltura en sus movimientos, sin afectación ninguna y de maneras distinguidas, era agradable sin violencia y hacía fácil el trato con él».

«Nacido en un país, donde pocos se han podido librar de la cruza con el indio, Suárez Arana tenía el tipo de español de principios del siglo; de nariz aguileña, y sus ojos pequeños pero iluminados, daban enérgica expresión a su semblante, en el cual vagaba por momentos una sonrisa volteriana. El fuego de sus ojos y miradas en ciertos momentos, revelaba la astucia, pero en el trato familiar era franco, simpático y en él se traslucían nobles rasgos de caráter».

«Era un talento natural, que en un escenario más vasto que el de su país, se hubiera destacado atrayendo la atención pública sobre su persona. Generoso y desprendido siempre, lo era hasta el colmo cuando algún afecto tierno del alma se mezclaba a los vaivenes de la vida. Fue lástima que en lugar de empresario sin recursos, no hubiera venido a la República Argentina trayendo una credencial de Ministro Plenipotenciario... hubiera hecho más que todos sus predecesores». (Empresa de exploración en el Alto Paraguay. Relación hecha por el Teniente de Navío Federico W. Fernández», publicado en el

Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomo XII; Cuaderno IX y X; Buenos Aires, Imprenta de Martín Biedma, 1891).

Preciso es haber sabido la calidad de carácter que tenía don Aniceto Arce, para imaginarse cómo don Miguel Suárez Arana llegó a ser de sus íntimos; el autor de un fragmento biográfico acerca de él, dice así: «Le seducía el trato de don Miguel Suárez Arana que era hombre lleno de ingenio, de buen humor y de una verbosidad inagotable». (Alberto Gutiérrez, *Hombres y cosas de ayer*, La Paz, 1918; 115).

Varios. En este párrafo se ha olvidado a crecido número de distinguidos caballeros que por su actuación destacada en los salones, por la galantería de sus maneras, tienen perfecto derecho a figurar como de «Intensa vida social».

Sin pretender que mi lista sea completa, apunto algunos al azar de los recuerdos: Pontieno Rojas, Adolfo Flores Velasco, Aurelio Jimenez, Ricardo Chávez, José Manuel Aponte, Hormando Vaca Díez, José León Justiniano, Dr. Manuel José Castro, Lucas Saucedo, Fabián Chávez Franco, Elías Antelo, Gil Antonio Peña, Horacio Ríos, Rómulo Herrera Aponte, José Félix Camacho, Tomás Antonio Suárez, Víctor Manuel Gutiérrez, etc.

FILANTROPOS.

Mgr. José Andrés Salvatierra. «Consagró su existencia, su fortuna y sus sacrificios tocando en la heroicidad —o con los caracteres de un héroe—, a la emancipación de su patria y de la América en general; al ejercicio de la beneficencia; a la práctica de la caridad pública y privada y al establecimiento y sostén del mejor culto de Dios». («Apuntes biográficos por Pablo E. Roca». *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, N°s 13 a 15, 1906; 396).

Patrocinó la construcción de las iglesias de San Roque en 1843 y San Andrés, que fue concluida en 1849. (Adrián Melgar Montaño, *El Archivo*, N° 8; Santa Cruz de la Sierra, 1937).

Algo más sobre este virtuoso sacerdote y abnegado filántropo. «Otro deán que alcanzó en el oficio hasta 1853, don José Andrés Salvatierra, tenía su casa llena de estudiantes venidos de Santa Cruz. Primeramente los escogía entre las antiguas familias patricias; los últimos años se dedicó a los plebeyos y desamparados. Su ataúd fue en Santa Cruz al sepulcro en hombros de cuatro caballeros respetables de ese vecindario que habían sido en Chuquisaca sus protegidos». (René-Moreno, *Bolivia y Perú. Nuevas notas históricas y bibliográficas*. Santiago, 1907; 308).

Deán Pedro Toledo Pimentel. Reedificó la Capilla del Colegio Seminario y contribuyó a la expedición contra los chiriguanos. («Información episcopal fechada en Santa Cruz el 12 de marzo de 1803», en Archivo General de Indias de Sevilla, Charcas 726).

Arcediano José Joaquín Velasco. Sacrificóse en trabajos y dineros por la conversión de los indios guarayos. (Fr. José Cardús. *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia*, Barcelona 1886; 89 y sig.) Consta además en un discurso parlamentario de don Antonio Zarco, cuando se discutían las jurisdicciones con el Beni. *Redactor de la Cámara de Representantes del año 1846*, La Paz, 1927; 267).

José Vicente Solis y Ramos. Fundó el pueblo de La Guardia. (Adrián Melgar Montaño: *El Archivo*, N° 7, Santa Cruz, 1936).

Pbtro. Andrés Zeballos y Hurtado de Mendoza. Fundó la Iglesia de Jesús Nazareno. (A. Melgar Montaño, *El Archivo*, N° 7).

Pbtro. José Ramón Hurtado. Fundó la parroquia de «La Víbora». (*Ob. cit.*, N° 7).

Pbtro. Eusebio Roque Languidey. Fundador del pueblo de San Juan del Rosario. Era «literato y novelista» (*Ob. cit.*, N° 7). No constándome personalmente ni conociendo alguna otra referencia al respecto, se ha omitido incluirlo en otros epígrafes hasta obtener mayores datos.

Canónigo José Vicente Durán y Durán. Fundador del pueblo de Terebinto. (*Ob. cit.*, N° 7).

José Teodoro Sánchez de Bustamante. Reedificó el templo de San Roque. (*Ob. cit.*, N° 7). Consta la perpetuación recordatoria. (Ver la pared a la izquierda de la entrada en el referido templo, donde existe una leyenda y hasta creo que reposan sus restos).

Fidel Oliva. Dejó numerosos legados testamentarios a las instituciones de beneficiencia: Municipalidad, Colegio Seminario, etc., de Santa Cruz.

Micaela Coello v. de Rodríguez. Hizo donación desde Buenos Aires de un valioso material científico destinado al gabinete de física del Colegio Seminario.

Salustiano Justiniano. Trató de hacer construir un hospital, que no pasó de los cimientos, a consecuencia de su muerte, aún quedan en los alrededores de Santa Cruz, en el lugar conocido con el nombre de «El Hospital Nuevo». Además edificó a su costa una de las alas exteriores del templo de Jesús Nazareno. (Consultar la recordación del caso en las paredes de dicho templo).

Froilán Arana. Ha dejado una casa en la plaza de Vallegrande para un internado de mujeres. Dato proporcionado por el señor Santiago Jordán Sandóval. Además fue fundador de la iglesia «La Capilla» y de la del «Angel Custodio» en la provincia de Vallegrande. (*Ob. cit.*, 1937, Nº 8).

Daniel Soliz y hermanos. Reconstruyeron la capilla del pueblo de La Guardia. (*Ob. cit.*, 1937, Nº 8).

Ignacia Zeballos, alias «La Tabaco». Enfermera en la guerra con Chile. «En atención a los perseverantes servicios de doña Ignacia Zeballos al ejército en campaña, se le asigna el sueldo vitalicio de Bs. 40.- mensuales. Además una medalla de plata con la siguiente inscripción: Anverso: 'La Convención Nacional de 1880'.- Reverso: 'A los servicios humanitarios de doña Ignacia Zeballos al ejército en campaña'». (*Anuario de Leyes de 1880*, 144, Ley de 7 de septiembre).

José Belisario Santisteban. De sobra conocida es la obra filantrópica de este sabio y santo varón. Toda su inmensa fortuna la consumió en sus dos colegios; el Seminario y Santa Ana, que constituyen el monumento más grandioso de su obra. A esto hay que agregar la caridad diaria que ejercía con los nobles contornos de un apostolado; era grande el número de pobres vergonzantes que vivían de la secreta y cotidiana caridad del ilustre prelado. Es extrañable su ausencia entre los filántropos.

MECENAS.

Deán Pedro Toledo Pimentel. Contribuyó a la edición de la obra «Flores Americanas». (Informe episcopal fechado en Santa Cruz el 12 de marzo de 1803 en Archivo General de Indias, Sevilla, Charcas 726).

Juan Aponte. Costeó la edición de *La Razón Universal* del Dr. Mamerto Oyola Cuéllar, obra filosófica.

Antonio Franco. Contribuyó a la edición de la obra de Brocha Gorda sobre Potosí. (Julio Lucas Jaimes, *La Villa Imperial de Potosí*, Buenos Aires, 1905).

PRELADOS Y SACERDOTES ILUSTRES.

José Manuel Seoane y Robledo. Doctor en Teología por la Universidad de San Francisco Xavier; fue catedrático en ramas eclesiásticas; Canónigo y Gobernador de la diócesis. (A. Melgar Montaño, *El Archivo*, Nº 8, Santa Cruz, 1937). El hecho de haber dejado descendencia, no le quita méritos; en igual caso está el Prebendado Federico Rodríguez a quien Ud. cita, y alguno más que yo incluyo aquí. Fue diputado *in- partibus* al Congreso de Tucumán,

habiendo recibido para su viaje, el cual no realizó sino hasta Cochabamba, 680 pesos, como consta de la Provisión Real para que se reemplace al Presbítero Juan José Justiniano de Promotor Fiscal en el «*Expediente que remitió el Señor General en Xefe del Exercito Real del Perú sobre la competencia del Cabildo Secular, de esta ciudad (La Plata) con el Reverendo Obispo sobre conocer contra el Canonigo Doctor José Manuel Seoane acerca de la devolución de seiscientos ochenta pesos que recibió en tiempos de la insurgencia como Diputado de la Junta de Buenos Ayres, etc., etc.*» (*Papeles y Memoriales del doctor don José María Bozo*; AGI. Sevilla, Lima 1018 B.)

Pedro Toledo Pimentel. En 1800 tenía los siguientes títulos: Examinador Sinodal, Comisario Apostólico, Subdelegado General de la Cruzada, Juez Subcolector de Medias Anatas y Mesadas Eclesiásticas, Dignidad Deán de la Catedral de Santa Cruz, Provisor y Vicario General de la Catedral de Santa Cruz, su Distrito y de las Provincias de Mojos y Chiquitos. La certificación episcopal de 12 de diciembre de 1802, dice que desde 1779 «está sirviendo sucesivamente en esta Catedral los empleos de Racionero, Canónigo Lectoral, Arcediano, Deán, Examinador, etc., etc.» En el informe complementario de 12 de marzo de 1803, se afirma que en esa fecha llevaba 19 años de Deanato. (AGI. Sevilla, Charcas, 726). También dejó descendencia el ilustre señor Deán).

Miguel Pastor Salvatierra. Abona bastante en favor de este presbítero, acreditando su desinterés, el haber servido sin congrua la Capilla del Patrocinio en San Roque desde 1843 hasta 1849. (*El Archivo*, N° 7; Santa Cruz, 1936).

Gregorio Salvatierra. Merece todo elogio y recordación este abnegado sacerdote, quien se sacrificó en la conversión de los indios guarayos. (Fr. José Cardús. *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia*, Barcelona, 1886).

José Rafael Salvatierra. Hermano de José Andrés. La circunstancia de haber sido un empedernido realista, lo ha hecho permanecer siempre en la sombra y que todos se olviden de él y de su valer muy superior al de Monseñor, que es el único a quién recuerdan. El cura José Rafael Salvatierra, acreditó sus méritos en torneos de elocuencia y dialéctica latina en el Seminario de Santa Cruz, en oposiciones a dignidades del Coro, y en todas esas actuaciones dejó estela de ciencia, estudio y galanura en el lenguaje. Fue profesor de ramas teológicas y ocupó situaciones destacadas. En 1819 era Cura Rector del Sagrario y Examinador Sinodal. (AGI., Charcas 729).

POLITICOS.

José Miguel de Velasco. Ocupó eminentes cargos políticos y toda su vida, aún la de militar, fue consagrada a tales actividades; Parlamentario, Ministro de Estado, cuatro veces Presidente de la República. Semblanzas interesantes

sobre su carácter constan en el estudio titulado *La restauración de 1839*, por René-Moreno, inédito.

Lorenzo Moreno. El célebre latinista charlador en la lengua de Lacio con el Arzobispo Moxó, era componente del Cabildo de 1825. (Juan Martín Leguizamón. *Límites con Bolivia*, Salta, 1872; 47). Fue representante nacional en 1832 y en la Constituyente de 1834. (Manuel Ordóñez López. *La Constitución Política de Bolivia*, La Paz, 1917, vol. II, 345). Miembro de la Comisión revisora de la Constitución. (Unos Bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del Manifiesto de Santa Cruz de 24 de octubre de 1840*, Sucre 1843; 283). Suficientes títulos para considerarlo como un político, aunque su actuación no haya dejado huella muy conocida.

Monseñor José Andrés Salvatierra. «En su larga carrera pública desempeñó altas comisiones políticas y administrativas, como las de Diputado Nacional, Senador y Consejero de Estado». Véase su nota biográfica escrita por el Dr. Pablo E. Roca en *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, Santa Cruz, Nos. 13-15; 1906; 395.

José Rafael Salvatierra. Furente realista a quién su condición de tal no puede ser óbice para que se le niegue un sitio entre las actividades cruceñas; era el nervio intelectual de la acción realista en Santa Cruz y hombre de abolengo, de saber y de fortuna, tenía forzosamente que tener grande influencia política. Aún bajo el régimen republicano, no desmayó de aquellos ideales que creía verdaderos, y firme en su credo dio pruebas palpables y violentas de su actividad.

«A los dos años de establecida la República, estalla en Vallegrande un movimiento subversivo en favor de la República Argentina, encabezado por el cura de almas de dicha ciudad Dr. José Rafael Salvatierra con dos ciudadanos más, acaecida el 19 de marzo de 1827 formando un grupo de gente que se apoderó de la persona del gobernador, dando vivas a 'la patria de Buenos Aires' y vociferando contra los fundadores de nuestra República. Procesados criminalmente fueron condenados a muerte no llevándose a cabo la ejecución, por estar amparados por el Decreto de amnistía con que inauguró su Gobierno el General Santa Cruz, según consta de la documentación inédita que obra en mi poder». (José Vázquez-Machicado. *La nacionalidad boliviana*, tesis presentada para optar el grado de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales; Santa Cruz 1918, inédito).

Lo de «la patria de Buenos Aires» no era sino un burdo disfraz tras el cual ocultar la índole netamente realista del movimiento. El General Aguilera que allí mismo, en Vallegrande, se sublevó, tuvo más coraje y no proclamó otra autoridad que la del Rey.

Antonio Vicente Seoane. Su acción en la independencia de Bolivia, ya le da, por sí sola, suficiente carácter de político. Fue parlamentario en 1825, 26 y 43. (Manuel Ordoñez L. *La Constitución Política de Bolivia*, La Paz, 1917, vol. II, 302-376). Fue Prefecto de Santa Cruz en dos ocasiones; la primera de 1828 a 1830 y la segunda de 1849 a 1850. (Luis Lavadenz Reyes. *Almanaque guía del Departamento de Santa Cruz*, 1903; 81).

Manuel José Justiniano. Parlamentario en 1826 y 1843. (Ordoñez L. Ob. cit., 302-376).

Miguel Anselmo López. Parlamentario en 1826 y 1843. (Manuel Ordoñez L. *Ob. cit.*, 302-376).

Manuel José Castro. Parlamentario en 1831, 1832 y 1839. (Ordoñez L. *Ob. cit.*, 321-363). Fue Prefecto en Santa Cruz desde el 10 de marzo de 1862 hasta el 28 de enero de 1863. (Luis Lavadenz R. *Almanaque Guía del Departamento*, 1903; 82).

Los tres volúmenes del *Redactor del Congreso Nacional de 1839*, La Paz, 1920-21, están llenos de la actuación parlamentaria del doctor Castro, con subido tinte político.

En 1832 fue elegido Consejero de Estado Suplente (*Redactor del Congreso de 1832*, La Paz, 1919; 28).

Francisco León de Aguirre. Fue parlamentario en 1834. (Ordoñez L. *Ob. cit.*, 345). Miembro de la comisión de revisión de la Constitución. (Unos Bolivianos. *Los cinco primeros capítulos del Manifiesto de Santa Cruz de 24 de octubre de 1840*, Sucre, 1843; 283).

Fue designado Obispo de La Paz, donde tuvo serios incidentes por razón de la monja quiteña que lo acompañaba; fue trasladado a Santa Cruz, y traído de ésta a La Paz, el Obispo Fernández de Córdova. (Francisco Javier Hernáez. *Colecciones de bulas, breves y otros documentos relativos a la iglesia de América y Filipinas*, Bruselas, 1879, vol. II, 288). Las fechas de Hernáez, que deben ser las de los registros vaticanos, traen retraso de algunos años, a las realidades bolivianas.

Al irse de mala gana a su mitrada deportación, se reunió en Cochabamba con la monja y «ambos empezaron a soplar la tea de la discordia por todas partes, favorecidos por su carácter y por las relaciones de familia. Lograron comprometer a su primo el General Velasco, a pesar de su moderación, y sus instancias importunas al fin le decidieron a hacer la revolución más criminal y peligrosa que ha destruido con mi autoridad el orden de aquella República». («Carta del General Andrés de Santa Cruz a Monseñor Baluffi, Nuncio en Nueva Granada, acerca del Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Francisco León

de Aguirre», Quito, 23 de noviembre de 1839. Archivo Segreto Vaticano-Segretaria di Stato, 251, Nunziatura nel Brasile, Leg. 1838-1840; Anexo a la nota 706 de 4 de julio de 1840).

¡Hasta instigador de una revolución fue el discutido prelado! Suficiente para considerarlo como político. Falleció en Chile, en difícil y amarga situación. (René-Moreno. «Fúnebres», *Revista Sud América*, Santiago, t, II; 121, 141).

Miguel María de Aguirre Velasco. La actividad del señor Aguirre como político es demasiado notable. Era representante nacional el año 1826, suscribiendo la constitución vitalicia. (Manuel Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia*, La Paz, 1917, vol. II, 302). Era conocida su influencia sobre su primo el General Velasco, y ello consta en nuestros libros de historia. (Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz*, vol. I, Sucre 1920; 363). Don Agustín Gamarra decía de él en carta al General Santa Cruz, fechada en Piura el 23 de mayo de 1829; «Velasco no es sino un tejedor; el primo Aguirre era un vitalicio que dominaba a Velasco». (José Vázquez-Machicado. *Correspondencia secreta de la diplomacia boliviana*), inédito.

Era Ministro General del General Sucre (Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*, Madrid, 1917; 348) y «cuando el General Gamarra invadió el territorio boliviano en 1828, don Miguel María de Aguirre abrió, a nombre del Consejo Accidental de Gobierno, las negociaciones que dieron por resultado los tratados de Piquiza, que muchos calificaron como una vergonzosa transacción con el invasor y como un acto de singular ingratitud para con el vencedor de Ayacucho. Aguirre continuó figurando en la escena política como Prefecto de Cochabamba, como diputado a los distintos congresos de la época del General Santa Cruz, y como Plenipotenciario en 1831 para celebrar el tratado de Tiquina con el Perú. En 1835, dejó la Prefectura de Cochabamba para marchar al Perú en calidad de Intendente del Ejército interventor. En 1837 representa de nuevo a Bolivia en calidad de Plenipotenciario para ajustar el pacto de la Confederación entre esta República y las secciones o estados del sur y norte en que había sido dividido el Perú. En el Gobierno de la restauración, el General Velasco le encargó la Cartera de Hacienda (1839), la misma que volvió a desempeñar bajo el gobierno de Ballivián, desde 1844 hasta 1847. En este año fue acreditado por Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú, con el cual celebró el tratado de Arequipa (1847). Durante la administración del General Belzu se interrumpió la larga vida pública de don Miguel María de Aguirre. Pero bajo el régimen tolerante de Córdova le vemos aparecer de nuevo en la escena política como miembro del Senado y Ministro de Hacienda. Con el carácter intransigente y severo del Dictador Linares, la estrella de Aguirre experimentó un eclipse transitorio, que se prolongó aún durante los primeros tiempos de la adminis-

tración Achá». (Ramón Sotomayor Valdéz, *Estudio histórico de Bolivia*, Santiago, 1874; 368).

Este cuadro, así largo y cinematográfico como es, ¿no está gritando la demostración de que don Miguel María de Aguirre era todo un político? Esta variedad de cargos y funciones; esta veleidad con los gobiernos, denigrando hoy al que ayer se sirviera, no es característica de nuestra política? Oportuno quizá sea el detallar un poco.

Fue servidor del General Santa Cruz, como ya se ha dicho, y se comprometió a fondo en sus miras ambiciosas, lo cual no fue impedimento para volverle la espalda, en lo que no le fueron en zaga ninguno de sus contemporáneos, ni siquiera su primo el General Velasco. (René-Moreno. *La restauración de 1839*, inédito). Conste que en la legislatura de 1831, cuando se proponía un proyecto de autorización al Ejecutivo «para hacer salir a las personas que minasen, el orden constitucional o tratasen de promover desórdenes interiores», Olañeta y Aguirre defendieron el punto de vista del Gobierno. (Alcides Arguedas. *Los caudillos letrados*, Barcelona, 1923; 88). Ambos, Olañeta y Aguirre renegaron después de Santa Cruz.

Interesante por los equilibrios parlamentarios, son los tres volúmenes que contienen las actas de la legislatura de 1839; allí Aguirre aparece como enemigo de Santa Cruz, pero enemigo tibio, moderado, haciendo cabriolas para no desdecirse de lo mismo que apoyó y aún suscribió.

En la 18ª sesión del 12 de julio de 1839, se leyó una carta dirigida a Aguirre por el peruano General San Román, carta que Aguirre calificó como perteneciente a una burda y cobarde intriga para hacerlo aparecer en combinación con los peruanos y entregarles la patria. (*Redactor del Congreso Nacional de año 1839*, La Paz, 1921, vol. I, 192).

Acto contínuo, votaba una ley en contra del General Ballivián y suscribía dos proclamas que contenían violentos denuestos y calificativos contra éste, por su motín de 7 de julio en La Paz.

En 1843, el Gobierno Ballivián lo deportaba al Perú por haber comprobado sus manejos subversivos en Cochabamba (José María Santiváñez, *Biografía del General José Ballivián*, Nueva York, 1891; 184). Después merecía la confianza del vencedor de Ingavi, quién lo hizo su Ministro de Hacienda. Alcides Arguedas lo considera como «de los amigos probados» de Ballivián, (*La plebe en acción*, Barcelona 1924; 145 y 273). Como tal, como del círculo de confianza, de los proscritos por culpa del caudillo, aparece aprobando el proyecto de Frías de 2 de enero de 1851 sobre acción y proyectos políticos.

Un solo folleto de Aguirre, y citado por René-Moreno, bastaría para considerarlo como político: *A mis compatriotas*, Tacna, 1851, impreso por Andrés Freire. Suscrito a 1° de febrero por Miguel María de Aguirre, defendiéndose contra cargos dirigidos por los EE. de *La Epoca*, de La Paz, señaladamente contra el inconsecuente en política; explica sus pasos de negociador en el ajuste del tratado de Arequipa, y refiere algunas circunstancias originarias del levantamiento de 1847 contra Ballivián encabezado en el norte por Belzu». (*Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879; N° 139).

Actuó también en forma violenta en favor de Ballivián; lo prueba su revolución en Cochabamba, el 11 de marzo de 1849. «El Coronel Juan Lafaye, José Ugarte, Agustín Morales, Ildefonso Sanjinés, Miguel y Joaquín Aguirre, puestos de acuerdo realizaron la revolución. El cuartel en que se hallaba el escuadrón Coraceros, fue entregado por su Jefe Coronel Desiderio Lara, llegando a tomar el mando el comandante Francisco López, el que auxiliado por el Sargento Mayor, Marcó asaltó el cuartel de inválidos, cuyos soldados fueron aprisionados. El Coronel Andrés Soto, se dejó engañar con el Prefecto, pero maquinó sordamente por la reacción. Los revolucionarios proclamaron a Ballivián desconociendo la autoridad de Belzu. José Urgarte convocó el comicio de costumbre, ante el que depuso la autoridad que le había confiado el Presidente de la Nación. Nombraron una comisión compuesta de Miguel María de Aguirre, Lucas Mendoza de la Tapia y Luis M. Guzmán, para la redacción del acta de la revolución. El General Gonzalo Lanza, en compañía de otro Jefe se hallaba preso en el mismo cuartel. Lafaye, jefe de las fuerzas de la plaza, supo que se tramaba una contra revolución; esto le participó su hermano político, a quién le comunicó un sargento, que el escuadrón estaba dispuesto a una reacción; La Faye que se hallaba en su casa, a la primera noticia voló al cualter, pero tiradores apostados en la esquina de la plaza, le disparaban fuego a quemarropa, cayendo muerto con tres tiros y una lanzada. Una parte de la tropa saqueó la casa de Morales, de La Faye, de Lorenzo Maldonado, varias tiendas y pulperías». (Nicanor Aranzáes. *Las revoluciones de Bolivia*, La Paz, 1918, 108).

Fue Presidente del Congreso Constitucional de 1855, aquel de la «trasmisión legal» habiendo pronunciado un discurso lleno de elogios para Belzu. (Véase el *Redactor* respectivo, 477 y sig.).

Perteneció a la mayoría parlamentaria de 1861 y tomó parte en los debates del famoso proyecto de «bien de la patria» a los triunviros traidores, e «indignidad», para el severo Dictador caído. Poco después figuraba en listas públicas para Consejo de estado. (R. Sotomayor Valdés, *Estudio histórico de Bolivia*, Santiago, 1874; 161 y 319). El Presidente Achá lo llamó algún tiempo más tarde a la cartera de Hacienda.

Son interesantes ciertas rivalidades surgidas en el seno del Gabinete Achá: El General Agreda por un lado, Bustillo por otro, Aguirre por el suyo. Conste que Aguirre había sido actuante en contra del traidor del 14 de enero del 61. Sotomayor Valdés dice: «Cuando el decreto de la apelación al pueblo (noviembre de 1862), Aguirre fue uno de los que encabezaron en Cochabamba el movimiento de alarma que tanto contribuyó a su abrogación. Estaba a punto de tomar una actitud resuelta en las filas de la oposición cuando el Presidente Achá le llamó para encargarle el Ministerio de Hacienda». (*Estudio histórico de Bolivia, Santiago,* 1874; 368).

Precisamente *La Patria* de Cochabamba, recordaba esa incongruencia del gabinete, pues en él figuraba Agreda, firmante del decreto de apelación al pueblo, y Aguirre, cuyo nombre también figuraba pero en los manifiestos en contra de tal decreto. Ese gabinete andaba anarquizado por rivalidades y discordias. «El Ministro Aguirre no consentía en la Administración de la hacienda pública influencia alguna de parte de Bustillo, quien acostumbrado a extender su exuberante actividad a todos los ramos de la administración y convencido de ser más competente que nadie en materia de hacienda, se sentía mortificado con la exclusiva dirección que Aguirre se reservaba».

Tan político era don Miguel de Aguirre que hasta en la Presidencia pensó; al respecto continúa Sotomayor Valdés: «Por último, la perspectiva de la Presidencia de la República que Bustillo y Agreda ambicionaban, no podía menos que acarrearles desacuerdos y contrariedades mutuas aún en los hechos de menor entidad». (*Estudio histórico de Bolivia,* Santiago, 1874; 393).

Arguedas dice: «Muchos eran los pretendientes. Se contaban cuatro generales, don Mariano Melgarejo, don Lorenzo Velasco Flor, don Sebastián Agreda y don Celedonio Avila, y dos civiles, ambos Ministros de Estado, don Rafael Bustillo y don Miguel María de Aguirre». Ante el temor de la preponderancia de los «rojos» por un lado y de los «belcistas» por otra,«se decidió favorecer las maniobras del Ministro Aguirre, que desde la retirada de Bustillo era el miembro más preponderante del gabinete y el que también hubo de renunciar la cartera en la víspera de los acontecimientos que echaron por tierra ese período de anarquía y desorganización».

«Aguirre reunió en casa de Santivañez a las personalidades más salientes del partido 'rojo' dando a entender que se proponía encarar el problema de una sola candidatura presidencial de transacción. Concurrieron al acto don Tomás Frías, Adolfo Ballivián, Mariano Baptista, Natalio Irigoyen, Ricardo y Mariano Terrazas y muchos más vecinos de Cochabamba».

«El Ministro Aguirre alabó la labor honrada del partido dentro y fuera del parlamento y en nombre suyo y del Gobierno indicó la necesidad de que tanto la oposición como el partido oficialista señalasen un solo candidato presidencial con objeto de impedir una lucha estéril cuya sola consecuencia seria ahondar más los odios regionales y el evidente malestar económico del país».

«Algunos concurrentes indicaron el nombre del Jefe del partido 'rojo'; pero Ballivián adujo modestamente que su edad no le consentiría ese puesto según los preceptos de la carta y más bien quiso conocer en detalle las opiniones del Ministro representante del Ejecutivo. Aguirre excusó manifestarse alegando de su parte igual deseo y la impresión de todos los concurrentes; y su actitud de reserva prudente o calculada desconfianza puso en guardia a los demás, que evitaron plegarse completamente a la indicación de don Tomás Frías proponiendo el nombre del propio Aguirre».

«Este, al ver que no podría obtener ninguna declaración categórica y aunque halagado por la iniciativa de Frías, abandonó la reunión para entrevistarse con el Presidente». (*La dictadura y la anarquía,* Barcelona, 1926; 315). El resultado ya es conocido: el motín de Melgarejo de 28 de diciembre de ese mismo año.

Preciso es ver que alguien atacó a Aguirre en 1839, como violento, y violento como político. Ya constan sus manejos revolucionarios; preciso es ver cómo era en el poder: «Entró el señor Urcullu en el Ministerio, se proclamó el olvido. A nadie se molestó y habían esperanzas de orden, armonía, conciliación. Fue nombrado Aguirre Ministro de Hacienda sin más servicios que ser primo del Presidente. ¡Cuánta fue la sorpresa de todos al ver la diferencia! Destituciones, destierros, persecusiones y opresión!» (Fermín Eyzaguirre, *Apelación al pueblo boliviano,* La Paz, 1839).

Sotomayor Valdés dice de Aguirre que «los largos servicios, la experiencia de los años, la posesión de una regular fortuna, la profesión de unos principios liberales, aunque descoloridos y no muy bien acreditados en el manejo del poder público; aquel tino particular para aprovechar las oportunidades y contingencias en la vida borrascosa de los partidos y que suele ser el gran patrimonio de los políticos afortunados, habían hecho de Aguirre un personaje eminente en el campo de la política. Afable y bien amanerado de ordinario, Aguirre desplegaba sin embargo, cierta aspereza y altivez, una vez en posesión del poder, olvidando las alternativas de su misma vida pública y lo precario de los altos destinos de Bolivia». (*Estudio histórico de Bolivia,* Santiago, 1874; 368).

Algo más: Hasta su casa en Cochabamba, tenía una ubicación topográfica de índole política. Cuando la revolución que a Linares encumbró al poder, las tropas gubernistas asaltantes, llegaron por trabajos de zapa «hasta cerca de la esquina del Comercio, casa del señor Miguel Aguirre, que fue rechazada por la defensa que allí había». (Eliodoro Camacho. *Tratado sumario del arte militar, seguido de una reseña crítica de la historia militar de Bolivia,* La Paz, 1897; 289).

¿Qué más puede pedirse? ¿Acaso no son todas estas actuaciones políticas? ¿Tantos manejos y enredos de índole política o afín con la política, no son suficientes títulos para considerar como político al señor Aguirre?.

Gil Antonio Toledo. Fue político y de no obscura figuración. Perteneció al Parlamento de 1839. (Manuel Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia,* La Paz, 1917, vol. II, 362). Su actuación en este Congreso, eminentemente político, fue contra Ballivián, con quién después hizo muy buenas migas, obteniendo de él comisiones de índole político-diplomática, sumamente delicadas y que revelan la gran confianza que merecía. Fue Secretario de la Prefectura de La Paz, por el cuarenta y tantos.

En la sesión de 12 de julio de 1839, al saberse el motín del 7 en La Paz, Toledo obtuvo que en la proclama del Congreso, la palabra «general» conque se nombraba a Ballivián, sea cambiada por la de «traidor». (*Redactor del Congreso Nacional de 1839,* La Paz, 1920, vol. I, 199). Esto no fue obstáculo para después ser un ballivianista de línea; con ello demuestra Toledo que era político y de legítima cepa.

En tiempos de Belzu, *La Epoca,* comentaba así el destierro del General Agreda que acababa de cumplir una misión diplomática en Lima, diciendo que allí «sólo ha servido para darle ocasión de acordar con Manuel Guerra, Gil Toledo, Frías, y otros muchos paniaguados de Ballivián, los planes sediciosos que se debieran desarrollar en Bolivia», etc. (Alcides Arguedas, *La plebe en acción,* Barcelona, 1924; 171).

José Joaquín de Aguirre. Parlamentario en 1839. (Manuel Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia,* La Paz, 1917, vol. II, 362), dejando en sus actas huellas de su actividad política; fue de los que juntamente con Gil Antonio Toledo y otros, el 26 de junio de 1839, suscribía el proyecto de ley de «abrir juicio nacional» contra el «ex-Presidente Andrés Santa Cruz y los demás criminales comprendidos en el Art. 38 de la pasada Constitución por delitos de lesa Patria». (*Redactor del Congreso Nacional de 1839,* La Paz, 1920, vol. I, 63).

Los tres volúmenes de esta publicación oficial, están llenos de exposiciones y actuaciones que revelan al político.

El 11 de marzo de 1849 se revolucionaba en Cochabamba en favor de Ballivián, juntamente con su hermano Miguel María y otros. (*Las revoluciones de Bolivia,* La Paz, 1918; 108). Precisamente en favor de Ballivián, a quién declarara traidor diez años antes.

Belzu, el enemigo, feroz de Ballivián, lo hizo su Ministro del Interior.

En calidad de tal presentaba su memoria al Congreso extraordinario reunido en Oruro el 18 de febrero de 1855. En ella decía que las revueltas entrababan a los gobiernos «para atender exclusivamente a la mejora y adelantamiento del país. El egoísmo, agregaba, es otra de las plagas sociales, que desvían el país de su ventura y le aproximan hacia los males que le roen y destrozan. Los mismos hombres llamados a servir al Gobierno de brazos auxiliares, son las más veces los que, si no permanecen con estoica indiferencia ante los males de la Patria, vuelven sus armas contra el Gobierno y las instituciones que debieran sostener. Así hemos visto a los generales del ejército, *paladión* del orden público y legítimos sostenedores del régimen legal y de la paz, empuñar los primeros la bandera de la rebelión y constituirse en jefes públicos de partidos, autoridades departamentales, personas eclesiásticas, párrocos y funcionarios públicos, abjurar el augusto ministerio que les impusiera la ley, para hacerse agitadores de la revolución, y sembrar por todas partes la desconfianza y desmoralización, y fomentar la anarquía, so pretexto de partidos u opiniones políticas lacerando así las entrañas de la Patria con tan enormes excesos». (Alcides Arguedas, *La plebe en acción,* Barcelona 1924; 253).

Tanto vuelque y revuelque, y este su estilo declamatorio sobre las desgracias de «la patria», por obra de «las facciones», acreditan a don José Joaquín de Aguirre como político y de los buenos.

Napoleón Gómez. Sus actividades de político se hallan probadas con su folleto, *Breve exposición ante el Jefe del Estado y la opinión pública,* Santa Cruz, Imprenta de Chávez y Hermanos 1877; 4º de 11 p. (Ricardo Ugarte. *Datos para la bibliografía boliviana,* La Paz, 1878; 5).

Gabriel José Moreno. Parlamentario en 1834 y en 1861. (M. Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia.* La Paz, 1917, vol. II, 341 y 402). Fue Prefecto de Santa Cruz, de julio a septiembre de 1841. (Luis Lavadenz R. *Almanaque guía del Departamento de Santa Cruz,* 1903; 81). Fue Prefecto del Beni. En 1857 ejerció las funciones de Prefecto del Departamento Litoral, en Cobija.

Acerca de esta su actuación copiaremos lo que dice un escritor: «El 3 de junio de 1841, estalló una revolución en Santa Cruz, en favor del Protector de la Confederación encabezada por muchos militares allí desterrados por el gobierno de la Restauración. Inmediatamente se dio par-

te al General Agreda que encabezaba el movimiento crucista llamado de la *Regeneración*. El General Agreda con la actividad que le era característica envió de Prefecto a Gabriel Moreno, que desconociendo los méritos de los jefes que hicieron la revolución, los mantuvo presos, negándose a concederles la libertad de volver a sus hogares lo que irritó a todos los proscritos que fraguaron otra revolución en favor de Ballivián. Poco después, el 29 de julio se sublevaban de nuevo encabezados por el General Pérez y apresaron al Prefecto don Gabriel José Moreno». (Nicanor Aranzáes, *Las revoluciones de Bolivia,* La Paz, 1918; 35 y 41).

Basilio de Cuéllar. Fue alumno fundador del Colegio Seminario de Santa Cruz. (AGI. Charcas 502). «Su carrera política principió en 1832, en que fue nombrado diputado, lo mismo que en 1833. Desempeñó el cargo de Senador en 1837, 38, 39, 1844, 1846 y el de Consejero de Estado desde el año 1843 hasta 1846. En 1847 fue nombrado Prefecto de Chuquisaca. El 17 de agosto de 1855 fue nombrado Ministro del Interior y del Culto». (Félix Reyes Ortiz. *Anuario de 1855,* La Paz, Imprenta de Eugenio Alarcón, 167, de la parte de «Crónica»).

Manuel José Ribera. Figura en los Parlamentos de 1854 y 1855; Presidente del Congreso de 1868. Fue posteriormente Ministro de Estado. (Alcides Arguedas. *Los caudillos bárbaros,* Barcelona 1929; 153).

Francisco Ibañez. Diputado en 1834 y 1839. (M. Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia,* La Paz, 1917, vol. II, 34 y 362). Político de gran predicamento en Santa Cruz, teniendo en favor suyo su noble abolengo y su inmensa fortuna. Tan cierto es, que su hijo Andrés, se aprovechaba del ascendiente de su padre, cual lo atestigua un número de *El Eventual* que dirigía en Santa Cruz don Victorino Rivero en 1877. En el artículo «Rasgos de la dominación de D. Andrés Ibáñez o de los igualitarios en Santa Cruz», se lee lo siguiente: «2da. La influencia que mediante los prestigios de su padre en las masas, a quien prestaban distinguidas consideraciones pudo ejercer Ibáñez sobre ellas, con más algunos halagos que les prodigaba, etc.» (Pedro Kramer, *El General Carlos de Villegas,* La Paz, 1898).

Fue *seis* veces Prefecto de Santa Cruz; de 9 de diciembre de 1839 hasta fines de julio de 1841; de 8 de enero de 1848 hasta abril del mismo año; de 1850 hasta 7 de julio de 1853; de 2 de julio de 1866 hasta 17 de abril de 1867; de 4 de diciembre de 1870 hasta el 4 de abril de 1871 y del 28 de diciembre de 1872 hasta el 5 de mayo de 1873. (L. Lavadenz R. *Almanaque guía del Departamento de Santa Cruz,* 1903; 81).

A esta su última prefectura se refieren las siguientes piezas de la bibliografía boliviana: «*Al Pueblo. Invitación*», una página a cuatro columnas, Santa Cruz, marzo 27 de 1873; Imprenta Chávez, Suscrito por Antonio Vaca Díez. «Para que el Prefecto Francisco Ibañez no retenga el

gobierno cuando el Presidente de la República le tiene ordenado que lo resigne en otro ciudadano. Este caso fue muy curioso» (René-Moreno. *Biblioteca Boliviana. Pliegos sueltos,* Inédito).

«*Mi defensa ante la opinión,* Santa Cruz, Junio 30 de 1873; Imprenta de Cayetano R. Daza. 4º; 16. Suscrito por Francisco Ibáñez el día 22. Es una exposición de los motivos que lo obligaron a retener la Prefectura y Comandancia General de Santa Cruz contra la orden suprema que lo destituía nombrando en su lugar a Angel María Aguirre. Estos motivos son tres: 1º) creer que el gobierno estaba mal informado; 2º) ser destituido sin forma legal y con causa injusta; y 3º) considerarse autorizado por el código penal para obrar así. Acompaña algunos justificativos de su conducta administrativa. Sobremanera curioso, señaladamente en la parte sobre la buena conducta». (René-Moreno *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 2418).

Juan Lorenzo Campero. Fue político militante en su juventud, con referencia a su actividad de setembrista, consultar las piezas 2855 y 2888 de René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879.

Esta su actuación no quedó sola y aislada. El 14 de enero de 1861, había caído el partido setembrista con el llamado «golpe de estado» de los triunviros Achá, Fernández y Sánchez, contra el dictador Linares. Pronto aclaróse la situación reuniendo en un solo haz las ambiciones presidenciales del General Achá, una vez que el principal contendor Fernández, se descartara a sí mismo con sus fallidos golpes y su consiguiente fuga.

Presentóse pues, la candidatura oficial del General José María de Achá para la Presidencia de la República. Mientras tanto el setembrismo, que cobijaba en su seno a los más destacados elementos de juventud y de cerebro, aprestábase a la lucha, haciendo vanagloria de fidelidad al dictador caído. Lanzó la candidatura presidencial del doctor Tomás Frías. Pero ocurrieron algunas incidencias, que narra así un historiador.

«Comprendiendo Frías que no tenía la suficiente popularidad y menos los elementos materiales para asegurar su triunfo, y deseando al mismo tiempo impedir la elección del General Achá, puso los ojos en el General Pérez, a quién se dirigió por las prensa, acogiendo su candidatura y proponiéndole poner al servicio de ella el círculo de sus amigos y su propio trabajo personal. Al mismo tiempo le insinuó algunos principios de política y administración, como si al reconocer al General por candidato a la Presidencia de la República, hubiese querido recomendarlo a la Nación como su alumno en política. El General Pérez aceptó con reconocimiento la adhesión y el programa de Frías.» (R. Sotomayor Valdés. *Estudio Histórico de Bolivia,* 251)

Es con este doble motivo que vemos dos sueltos del doctor Juan Lorenzo Campero. *Justo reclamo,* Sucre, Beeche, abril 18 de 1862; «una página a tres columnas; contra la presión ejercida sobre ciertos electores para que se adhieran a la candidatura palaciega de Achá», y *Adición al artículo honrosa candidatura del ilustre General Gregorio Pérez,* Sucre, Beeche, 25 de abril de 1862 «Una página a tres columnas». (René-Moreno. *Biblioteca boliviana, Pliegos sueltos,* inédito).

Era el «rojo», que fiel a la disciplina de su partido, atacaba la candidatura de Achá y apoyaba la del General Pérez; viriles actuaciones en la política militante de ese tan interesante período de nuestra historia.

Corrieron los años; El General Agustín Morales había muerto, y se hizo cargo de la Presidencia, por prescripción constitucional, el viejo y noble patricio doctor Tomás Frías. Escrúpulos legalistas que escocían en su puntilloso carácter, no le permitieron completar el período para el cual estaba elegido Morales, y contra toda ley, por puro desprendimiento convocó a elecciones generales para presidente de la República, elecciones en las cuales fue ungido por el voto popular el jefe del partido rojo, don Adolfo Ballivián.

Fueron inútiles los ruegos y las reflexiones: el viejo Catón, no quiso, ni siquiera a título de inconstitucionalidad, revocar su resolución de abandonar el poder. Uno de los tantos brotes del pueblo, para que de acuerdo a la ley, continúe en el mando, fue un suelto del doctor Campero titulado: *Señor Presidente Constitucional de la República,* Sucre, Progreso, febrero 14 de 1873; «una página a tres columnas; sobre que siendo legítima la investidura suprema del Presidente Tomás Frías, pide usando el derecho constitucional de petición, la derogatoria de los decretos de aquel que convocan a elecciones presidenciales y a la Asamblea». (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana. Pliegos sueltos,* inédito).

Una vez más el político militante, el «Rojo» combativo actuando en las lides de nuestra accidentada vida institucional. Digna figuración en el seno del «rojismo» que espera a un Lamartine criollo que escriba la historia de esos nuevos Girondinos de Bolivia. El doctor Juan Lorenzo Campero entre ellos.

Santos María Justiniano. Jefe del partido de Casimiro Corral en Santa Cruz.

Manuel María Caballero. «Diputado por la capital de la República en 1855 y 57; en el último Congreso fue uno de los seis únicos que votaron por la acusación contra el Poder Ejecutivo. En 1859, comisionado para ir en compañía del Dr. D. Félix Valdivieso, a felicitar en Potosí al Presidente Dr. Linares. Diputado por la provincia de Vallegrande a la Constituyente de 1861, en que hizo parte de la comisión de Constitución, declarándose por el golpe de Estado y abolición de la

Dictadura; Secretario en el último mes. Su país natal le honró con sus sufragios para el Congreso ordinario de 1863 en el que fue Vicepresidente e individuo de varias comisiones, y al igual que el de 1864 reunido en Cochabamba; en éste estuvo contra el voto de censura que quería infligirse al Ejecutivo. No pudo ser elegido Consejero de Estado por no haberse reunido los dos tercios de votos de la Cámara según lo requería la ley. No omitiré que en los Congresos de 1855 y 57 estuvo por el proyecto de ley que se proponía facultar las extraordinarias concedidas al Ejecutivo por la Constitución entonces vigente. En 1861 por la elección directa, cuestión que sostuvo de acuerdo con el Dr. D. Evaristo Valle, y por la independencia de las municipalidades provinciales; ganó a pesar de la mucha oposición que encontró en el seno de la Asamblea». (Samuel Velasco Flor, *Vidas de bolivianos célebres,* Potosí, 1871; 71).

Esteban Rosas. Era político y de templado carácter, haciendo honor a la representación parlamentaria de Santa Cruz. Lástima que no pueda glosar un boceto biográfico de Esteban Rosas escrito por mi padre y publicado en Santa Cruz, pues se halla, juntamente con libros y papeles en viaje de Europa a Bolivia. Indiquemos aquí únicamente su actuación pública valiente en la época belcista, y que por sí sola basta para considerarlo como político.

Producido el atentado de Morales, se invistió al Consejo de Ministros, de la suma del poder público «para velar por la conservación del orden». Son de sobra conocidos los abusos del Tribunal de Sangre aquel, que presidido por José Gabriel Téllez aterrorizó el país. Entonces, el 24 de septiembre, «algunos valerosos representantes tuvieron la osadía de presentar un proyecto derogando la ley de 7 de ese mes. El proyecto estaba firmado por don Lucas Mendoza de la Tapia, vicepresidente de la Cámara Alta y ya señalado por las plebes como al enemigo capital y encubierto del gobernante; por don Evaristo Valle, Presidente de la Cámara de Diputados hombre íntegro y animoso, y por los señores Calixto Clavijo, Aniceto Arce, Esteban Rosas, Nicolás Burgoa y José Matías Castaños». (Arguedas. *La plebe en acción,* Barcelona, 1924; 117). Rosas leyó el proyecto, en medio del silencio embarazoso y amenazador del Parlamento. Pocos momentos después los representantes del pueblo eran dispersados por la plebe enfurecida en su fanatismo por Belzu, y por fuerzas armadas.

Marcelino Marañón. Diputado en 1873. Además ha publicado un folleto de índole esencialmente política: *Reseña del mes de mayo último en el Departamento del Beni,* Santa Cruz, febrero de 1890, Imp. de la Estrella del Oriente. (Nº 94 de las «Adiciones» de Emilio Finot en *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre,* Nos. 155-157).

Antonio Paniagua. «También fue patriota; luchó contra Melgarejo en la Cantería, salvando su vida del fusilamiento sobre el campo de ba-

talla, gracias a su altivez al no querer arrodillarse para que le tiren; acto de valor que impresionó a Melgarejo». (Julio A. Gutiérrez, *Historia de la Universidad de Santa Cruz,* La Paz, 1925; 44).

Manuel Angel Castedo. El célebremente lúbrico Deán, muerto en plena satiriasis, fue un caudillo que mandó en Santa Cruz, durante algunos lustros. Sus enemigos, aludiendo a la manera a la vez impositiva y de ofrecimiento de que se valía para obtener cuotas para fiestas y actuaciones políticas, le sacaron el siguiente verso que aprendí de boca de mi padre:

Con este papel me manda
su amigo el señor Deán
Y dice que si se acuota
lo puede hacer sacristán.

Fue diputado en 1868. (M. Ordóñez L. *La Constitución Política de Bolivia,* La Paz, 1917, vol. II, 415).

Manuel Ignacio Salvatierra. Representante nacional en 1854 y 1855 constando sus exposiciones en los redactores respectivos, publicados en 1925. Existe la siguiente pieza sobre él: «*Invitación. Candidatura fusionista de diputados y municipio por el distrito electoral de Chuquisaca.* Una página a una columna, Sucre, Boliviana, Proponen al Arzobispo Pedro Puch, Mariano Reyes Cardona, Manuel Ignacio Salvatierra y Mariano Baptista. 1871». (René Moreno. «Biblioteca Boliviana, Pliegos Sueltos». Inédito).

Juan Francisco Velarde. Político de diversas actividades; Prefecto de Santa Cruz, Beni y Cochabamba, constando sus informes de tal. (Piezas 4260, 4377 y 4410 de René-Moreno. *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana,* Santiago,1900). Secretario de la Municipalidad de Sucre, Secretario de la Prefectura de Santa Cruz. Munícipe en Cochabamba. Diputado por Santa Cruz a la Asamblea Costitucional de 1874. (*Los Convencionales de 1880,* La Paz, 1880; 67).

En 1875 Pedro M. Silva, en Santa Cruz, sacaba un suelto de una página a tres columnas, en la imprenta de Daza, con el título de «Candidato popular para Diputado doctor Juan Francisco Velarde». (René-Moreno. «Biblioteca Boliviana, Pliegos sueltos», inédito).

Rafael Pinto. De larga y destacada actuación en las filas del liberalismo cruceño; miembro de la Junta de Gobierno de Santa Cruz en 1899. (L. Lavadenz R. *Almanaque guía...* 1903; 83). Munícipe y Senador por Santa Cruz. Su muerte prematura le impidió adquirir mayor relieve político.

Federico Rodriguez. De larga actuación en el liberalismo, caudillo durante algunos años; a pesar de su carácter sacerdotal, tomó el cuartel en 1899; fue Senador por Santa Cruz.

Mamerto Oyola. Munícipe y Presidente del Concejo en Santa Cruz. «Fue elegido Diputado cinco veces y sólo ha concurrido a las Asambleas de 1871, 1878 y a la actual Convención». (*Los Convencionales de 1880,* La Paz, 1880; 51). Senador por Santa Cruz y Prefecto del Beni.

Angel Mariano Zambrana. Ocupó cargos de índole política y dada la categorá y agallas del personaje no fue sólo un simple funcionario. Secretario de la Prefectura en 1859, Concejal en 1864, Convencional del 80. (*Los Convencionales de 1880,* citado). Prefecto del Departamento desde 10 de mayo de 1895 hasta el 3 de diciembre de 1898. (L. Lavadenz R. *Almanaque guía...*). Su informe prefectural consta publicado. (Pieza 4515 de René-Moreno, *Primer suplemento a la Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1900).

Horacio Ríos. Corifeo del liberalismo. Prefecto del Departamento del 2 de abril de 1890 hasta el 20 de abril de 1891. (L. Lavadenz R. *Almanaque,* citado). «Parlamentario en repetidas legislaturas, Ministro de Justicia, Prefecto, Vocal de la Corte Superior, Presidente Municipal, ha dejado en todos los cargos una estela de integridad e ilustración que honran su nombre y demuestran las calidades selectas de su espíritu». (Julio A. Gutiérrez, *Historia de la Universidad de Santa Cruz*).

Felipe Leonor Ribera. «Ribera ha sido también político de primera fila, parlamentario y abogado de alto prestigio». (J. A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad...*). Cuando se discutía el reintegro de los 21 diputados que deportaron el 5 de agosto de 1892, el doctor Ribera, fundamentó su voto, en el sentido que una vez levantado el estado de sitio, se llame a aquellos diputados. (*Debate sobre la reincorporación de candidatos y diputados que por distintas causas perdieron sus títulos.* La Paz, 1893; 86).

Antonio Moreno. «Nació en Santa Cruz, el 13 de junio de 1833. Sólo se recibió de abogado en 1862 por haber tomado parte activa en la revolución popular de septiembre de 1857. Desempeñó los cargos siguientes: Oficial Auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública (1857-1859); y Adjunto a la Legación Santivañez cerca del Gobierno de Chile (1859-1861). Decepcionado con el inmoral golpe de estado que derrocó la administración Linares, se retiró a la vida privada protestando no ingerirse en contiendas políticas. Su programa lo ha cumplido renunciando los cargos rentados que en distintas ocasiones le han ofrecido los gobiernos y sólo ha desempeñado los concejiles de Munícipe, Conjuez, Jurado de Imprenta y otros». (*Los Convencionales de 1880;* 46).

Hormando Vaca Díez. Caudillo político de Santa Cruz; sus elecciones de Senador fueron todo un sacudimiento general de la vida social y política de la tierra.

Angel Menacho P. Presidente del Concejo Municipal y Senador. Sus elecciones, en oposición al Dr. Hormando Vaca Díez, sacudieron fundamentalmente la sociedad cruceña.

José Félix Camacho. Destacado liberal; miembro de la Junta de Gobierno de 1899; Prefecto desde el 2 de agosto de 1899 hasta el 12 de enero de 1901. Senador Nacional. (L. Lavadenz R. *Almanaque...*).

Antonio Vicente Barba. Miembro de la Junta de Gobierno de 1899 y posteriormente Prefecto del Departamento. (L. Lavadenz R. *Almanaque...*; 83).

Adolfo Flores Velasco. Político destacado de los últimos tiempos. Ministro de Fomento y Comunicaciones y de Gobierno del Dr. Bautista Saavedra; estaba a punto de ser Presidente de la República mediante un golpe militar, cuando fue enviado al Brasil de E. E. y M. P., disimulando así una verdadera deportación política.

Rafael Peña. Intencionadamente he dejado de último a este ilustre personaje, para discutir con amplitud lo relativo a su calidad de político. Yo le observé el olvido de este señor y usted me respondió textualmente lo que sigue: «Don Rafael Peña padre, jamás fue político y sólo accidentalmente actuó, y tan es así que cuando era candidato a la Vice-Presidencia de la República, era la tacha decisiva que le oponían don Aniceto Arce y don Luis Paz, correligionarios suyos, expresando que más bien debía ser Magistrado del Poder Judicial, por su carácter suave y tranquilo, como que llegó a ser Fiscal General y Vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación».

Estoy en completo desacuerdo con lo que usted afirma. Consultado el caso con mi distinguido y culto amigo, doctor Angel Sandoval, me dice lo que copio aquí:

«Don Rafael Peña, en los primeros dos tercios de su vida en Santa Cruz, fue político activo sin duda, de lo que da fe el desempeño de los cargos de Diputado, creo también de Senador y de Prefecto del Departamento Oriental. Formaba en las filas del Partido Rojo, en contraposición de los 'igualitarios' de Ibáñez, quién, según el doctor Plácido Molina, les endilgó a los Rojos este estribillo: 'ricos sin dinero, nobles sin escudero'. La proscripción de don Rafael Peña, de don Tristán Roca y otros más al Paraguay, obedeció a las sañudas persecuciones de Melgarejo. Cuando en el último tercio de su vida, se vino don Rafael a esta capital, atemperó sin duda sus actividades de político. Sus amigos, los Rojos, denominados ya 'constitucionales' lo arrancaron para su figuración y elección de Vice-Presidente de la República en el año 1896».

Fue «rojo», de ese partido tan noble y tan lleno de errores por pura ideología. En el Congreso de 1862, era uno de los diez feroces enemigos del régimen y que actuaban con tanta valentía; peleaba en esas

lides al lado de Adolfo Ballivián, Tomás Frías, Miguel Rivas, etc. (Sotomayor Valdés, *Estudio histórico de Bolivia,* 256 en nota).

La única biografía del doctor Rafael Peña que tengo a la vista dice así: «Hecho Prefecto de Santa Cruz en un comicio popular, cuando la gran conflagración de la República contra Melgarejo, hubo de salir fugitivo tras la derrota de aquella revolución en las Letanías y aprovechando de la senda abierta a Santo Corazón, fue a dar a Asunción, donde estuvo a punto de ser víctima de las sospechas del monstruoso y receloso régimen entronizado en aquel país por el Mariscal López, y en el que perecieron sus paisanos Benigno Gutiérrez y Tristán Roca». (Plácido Molina Mostajo: *Conferencia pronunciada en la confirmación del nombre de Rafael Peña a la Escuela Fiscal de Varones, Nº 1,* Santa Cruz, 21 de septiembre de 1926; en copia en poder del autor, remitida por el propio doctor Molina).

Considero que cuando se hace una revolución y el comicio popular designa a la primera autoridad, es porque ella responde a la ideología política en cuyo nombre se ha hecho ese levantamiento en armas. Y si aún dicha designación es reiterada, mayor razón aún para calificar a dicho hombre de político. No fue ésta la sola vez que le cupo al Dr. Rafael Peña el desempeño de la primera autoridad por delegación directa del pueblo. El 25 de octubre de 1865, el 1º de enero de 1869 y el 8 de noviembre de 1870, se alzó en armas Santa Cruz de la Sierra en contra del oprobioso régimen de Melgarejo y las tres veces el Prefecto nombrado por el pueblo fue el doctor Rafael Peña: ¿se quiere aún mayor actuación de político? (Nicanor Aranzáes. *Las revoluciones de Bolivia,* La Paz, 1918; 259, 269 y 276).

Fue diputado por Chiquitos en 1857. Diputado y Senador en 1882; en 1875 publicaba un suelto en Santa Cruz titulado *Rectificación,* suscrito en junio 8 de folio menor a tres columnas y en la imprenta de Daza. Se refiere a enredos y perversidades en las elecciones por Chiquitos. En la imprenta de Daza también, pero fechado en Concepción el 31 de agosto de 1875, publica su contrasuelto J. Nicolás T. Ramos, con el título de *Rectificación,* también en folio menor y de dos páginas a tres columnas. (René-Moreno, «Biblioteca Boliviana Pliegos Sueltos», inédito).

Además de lo que aquí consta, fue Prefecto de Santa Cruz del 4 de abril de 1871 al 28 de diciembre de 1872 y del 21 de febrero al 15 de julio de 1880.

DIPLOMATICOS

Es este un aspecto de las actividades del genio cruceño, cuyo enfoque no ha sido hecho hasta hoy; tiene pasta para las misiones en el extranjero; su natural inteligente y su conocimiento intuitivo de los hom-

bres, les da aptitudes propias que hacen de ellos hombres capaces de manejar los difíciles hilos de la diplomacia.

Preciso es decir que los principales actos diplomáticos de Bolivia, en los primeros tiempos, corrieron a cargo de cruceños; el pacto de la Confederación; los tratados emergentes a su disolución y a la suerte del General Santa Cruz, etc.

La diplomacia hispano-americana no apareció así como así, por obra y gracia de la proclamación de la libertad; al igual que el espíritu y la ciencia de la administración, fuéronse forjando a la par que el desarrollo de los acontecimientos que a la postre dieron fin con el poderío español en América.

Las misiones diplomáticas en general no fueron creadas con carácter permanente, sino que las necesidades del servicio en la convivencia de las naciones, las fue convirtiendo en tales. (A. Piper, *Zur Entstehungsgeschichte der Ständigen Nuntiaturen,* Freiburg in Breisgau, 1894). Un investigador afirma que los estados de Europa tomaron ese modelo de la Serenísima República de Venecia, que ya tenía sus embajadas permanentes a mediados del siglo XV. (Henry Biaudet; *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'a 1648,* Helsinski 1910).

«Los orígenes de la diplomacia hispano-americana tienen su punto de partida en Caracas», dice Carlos A. Villanueva. (*La monarquía en América,* vol. III; *Fernando VII y los nuevos estados,* París, Ollendorff, 1). Fue con tal motivo acreditada la misión Orea en Washington. (Carlos A. Villanueva: *Historia y diplomacia. Napoleón y la independencia de América,* París, Garnier, 281 y sig.).

Coadyuvando esta contribución venezolana tenemos el caso de Bolívar de quien dice un escritor boliviano: «El llamado Derecho Internacional Americano -que no es a nuestro juicio, sino la contribución de América al derecho de gentes universal por medio de principios, doctrinas y usos derivados de las peculiares condiciones y necesidades de este hemisferio-, recibió de Bolívar, a principios del pasado siglo, un aporte cuya importancia se va descubriendo cada día con mejor conocimiento de la documentación de aquella época». (Enrique Finot. *Bolívar pacifista,* New York, 1936; 156).

El primer agente diplomático enviado por el Río de la Plata fue el teniente de navío Matías de Irigoyen, quién fue considerado meritorio para tal cargo por su buena presencia, aristocráticas maneras y conocimiento del idioma francés. (Daniel Antokoletz, *Histoire de la diplomatie argentine,* París, 1914, vol. I, 117).

La primera misión diplomática acreditada por Bolivia como tal, entidad independiente ya, fue la Legación propuesta por Mendizábal en

la sesión del 4 de agosto de 1825 ante el Libertador Simón Bolivar, la cual el día 8 fue constituída mediante la elección de los señores José María Mendizábal y Casimiro Olañeta; las instrucciones fueron dadas en la sesión del 15 de agosto. (*Libro menor de sesiones secretas de los señores diputados que componen la Asamblea General del Alto Perú instalada el 10 de julio de 1825 y de las sesiones secretas del Congreso General Constituyente instaladas el 25 de mayo de 1826,* La Paz, edición oficial s/f., 5 y sig.). Las notas que dirigió esta Legación al Libertador corren publicadas, aunque no se conozca hasta hoy el detalle oficial de las entrevistas. (Vicente Lecuna. *Documentos referentes a la creación de Bolivia,* Caracas, 1924, vol. I, 325).

Pero ésta era una Legación hasta cierto punto de orden interno, y si bien sus proyecciones eran internacionales, sería difícil encasillarla en los cuadros de los tratadistas. Las primeras misiones ya de carácter público, fueron las acreditadas ante los gobiernos del Plata, el Perú y el Congreso de Panamá, mediante la ley de 3 de octubre de 1825, Decreto Nº 2. (*Libro mayor de sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú instalada el 10 de julio de 1825,* La Paz, 1926; 87 y sig.).

Ante la Santa Sede, la primera vez que aparece Bolivia haciendo valer su personalidad republicana como entidad independiente, es mediante la nota de 13 de abril de 1827 de don Ignacio Texada, que era Plenipotenciario de Nueva Granada. (*Archivio Segreto Vaticano. Segretaria di Stato. 281. Affari eclesiastici, Congregazione America.* Legajo 1823-1850; Reg. 28466.

Estos fueron los comienzos de la diplomacia boliviana; veamos qué cruceños han actuado en ella.

Gil Antonio Toledo. Mereció la confianza de Ballivián para difíciles misiones emergentes de la Confederación Perú-Boliviana, y con referencia concreta al Mariscal de Zepita. El 29 de noviembre de 1843, Ballivián comunicaba a la Junta de Gobierno del Perú, el envío de don Gil Antonio Toledo, Cónsul de Bolivia en Puno «en el carácter de Enviado Confidencial, para tratar del destino de la persona del ex-Protector y de otros arreglos de mutua conveniencia. El 24 de noviembre fue reconocido en su carácter público, y suscribió «un tratado en el que estaba estipulado que los poderes contratantes mandarían a Santa Cruz a un país de ultramar, lejos del continente americano». (Ricardo Montaner Bello, *Negociaciones diplomáticas entre Chile y el Perú. Primer período, 1839-1846,* Santiago de Chile, 1904; 209).

Con posterioridad a esto y siempre sobre lo mismo, el 20 de junio de 1845 se le encomendaba una misión en Chile, con plenos poderes para tratar de la suerte de la persona del General Andrés Santa Cruz. (José Vázquez-Machicado: *Documentos para la historia diplomática de*

Bolivia, volúmen VI, inédito). El correspondiente tratado sobre el General Santa Cruz, fue firmado por don Joaquín Aguirre el 7 de octubre de 1845 en Santiago. (Ricardo Aranda. *República del Perú. Colección de tratados,* etc., Vol. III, Lima, 1890). (José Salinas, *Recopilación de tratados, convenciones y actos diplomáticos celebrados por la República de Bolivia,* La Paz, 1904. Vol. II, 169-171).

Tristán Roca. Secretario del Canciller don Rafael Bustillo, cuando en Oruro discutía con el Ministro del Brasil el tratado de límites de 1863, habiendo actuado en la Conferencia Protocolizada de 17 de julio de 1863. (*Memoria de Relaciones Exteriores de 1863*).

Rodolfo Araúz. Secretario de don Pedro Suárez Saravia en su misión en España al matrimonio de Alfonso XIII. Fue largos años Cónsul General en Belem do Pará.

Luis Sansuste. «Diplomático Secretario de la Legación de Bolivia en Buenos Aires. En 1921 asistió al Congreso Postal Panamericano reunido en Buenos Aires, con el carácter de Delegado de Bolivia. Este Congreso aprobó la moción del doctor Sansuste tendente a unificar la legislación postal». (*Bolivia en el primer centenario de su independencia,* 1925; 410).

MINISTROS DE ESTADO.

Joaquín de Aguirre. Fue Ministro del Interior y del Culto del General Belzu. Su *Memoria* consta publicada. (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 2290). Detalles sobre ella trae Arguedas. (*La plebe en acción,* Barcelona, 1924; 253).

Basilio de Cuellar. Por decreto de 17 de agosto de 1855, el General Córdova nombró el gabinete en el cual formaba parte el doctor Basilio de Cuéllar como Ministro del Interior y del Culto. (Félix Reyes Ortiz, *Anuario de 1855,* Paz de Ayacucho, Imp. de Eugenio Alarcón; 34). Existe su memoria publicada. (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 2279).

Manuel José Ribera. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Melgarejo, habiendo tenido también a su cargo la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores. Existe la *Memoria* del caso, publicada. (René-Moreno. *Biblioteca,* citada Nº 2261).

El Ministro Ribera aparece autorizando la aprobación del tratado de amistad, comercio y navegación, celebrado con la República Argentina el 9 de julio de 1869, y en actual vigencia. (*Anexos a la Memoria de Relaciones Exteriores de 1913,* de Alfredo Ascarrunz), asimismo (Eduardo Diez de Medina, *Tratados vigentes, anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,* La Paz 1925, Vol. I, 35). El arreglo postal con el Perú de 12 de octubre de 1869 fue también apro-

bado por el Ministro Ribera. (José Salinas. *Recopilación de tratados, convenciones y actos diplomáticos celebrados por la República de Bolivia*, La Paz, 1904, vol. II, 373).

MUSICOS

Sofía Isidora Vázquez-Machicado de Méndez. Eximia pianista muerta a los 25 años de edad el año 1927. Era hermana mía.

Florencio Landívar. Culto y eximio violinista. Uno de los más entusiastas cultivadores del arte musical en su juventud.

José Peredo Antelo. Violinista y de gran técnica; muchas veces le oí tocar en mi casa, con el acompañamiento de mi hermana. Aún recuerdo que el 24 de enero de 1918, en las bodas de ésta, se hizo acompañar por ella, de traje de novia, en dos preciosas piezas de salón, propias para violín y piano: *Czardas* de Monti, y *Mes Adieux a Varsovie* de Hauser.

Emilio Molina. Inferior en técnica a José Peredo, pero superior en interpretación; la ejecución de Molina era irregular, caprichosa y muy personal, pero de una intensa emotividad y sin desprenderse del alma misma del compositor cuyas creaciones ejecutaba.

Ricardo Aguilera. Guitarrista y trovero; le oí muchas veces ejecutar trozos de selección de óperas y otras composiciones difíciles y que se apartaban del repertorio común del género en Santa Cruz.

Felipe Medina. Guitarrista y trovero; su memoria está unida a la vida de bohemia de un cuarto de siglo; tenía mucho sentimiento en la ejecución de su música; por ello y por su gran corazón, merece el que se conserve su recuerdo en este párrafo de las actividades espirituales de Santa Cruz.

Pedro Prisco Camacho. Maestro de banda y compositor; en el género muy superior a Ignacio Egüez. Con pleno derecho debe figurar entre los músicos.

Federico de la Peña. Autor de varias composiciones musicales, corrientes en Santa Cruz en el siglo pasado. Era conocido como músico y poeta. Su nieta, la señora Paz Ríos de Amelunge, tocaba muchas de sus composiciones. (Dato comunicado por el Dr. Angel Sandoval).

ARTISTAS DE TEATRO.

Rómulo Arano Peredo, Emiliano Téllez y Francisco Salvatierra. Tanto a mi padre, como a mi tío político político don Moisés Zambrano y otros, he oído ponderar la habilidad artística de estos jóvenes de la mejor sociedad de Santa Cruz, quienes llevaron a las tablas con bastante éxito los dramas de Bretón de los Herreros y los versos del *Don Juan Tenorio* de José de Zorrilla.

PINTORES Y DIBUJANTES.

Manuel Lascano. Era el redactor gráfico y artístico de *El Cosmopolita Ilustrado.* (Pieza 35 de las «Adiciones» de Emilio Finot en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre* Nos 155-157), quién agrega: «Los trabajos litográficos, llevados a cabo con ejemplar paciencia, corrían a cargo de don Manuel Lascano». La colección de tal revista, única que cuenta con interesante material gráfico sobre la vida cruceña del pasado siglo, se halla en la biblioteca Angel Vázquez, hoy propiedad del Municipio de Santa Cruz.

Malek-Adel Martínez. Este militar vallegrandino, ha dejado algunos cuadros de valor; su acervo artístico se encuentra en su tierra natal; pueden citarse un retrato de Bolívar y un escudo de Vallegrande. (Datos proporcionados por el señor Santiago Jordán Sandóval).

Pacífico Roca. Su obra principal es un retrato de Bolívar existente en la testera del salón de actos de la Universidad de Santa Cruz. Además tiene un notable retrato de la señora madre del Dr. Plácido Molina Mostajo, en cuyo poder se halla.

PERIODISTAS.

Esta es una actividad que merece especial estudio y mención por todo su alto significado en la vida cultural. El periodismo comienza con la imprenta en Santa Cruz o sea desde 1864. (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago 1879; 690). Se desarrolla tímidamente y aún hoy sigue como planta tísica que brota y se sostiene artificialmente en el campo de nuestra vida intelectual. Es por esto mismo que hay que admirar a esos hombres que se sacrificaron por ese periodismo efímero y a él dieron tanto de sí, de su talento y hasta de su propio peculio, interpretando la prensa como «*l'organe le plus souple et le plus actif de l'opinion de chacun sur les affaires de tous*». (Guillaume Guizot, *Ménandre, Etude historique et litteraire sur la comedie et la societé grecques,* París 1866; 147). Muchos fracasaron, pero que conste la nobleza del esfuerzo que preciso es reconozcan agradecidas las generaciones que sucedieron a esos abnegados periodistas. No fueron cumbres destacadas en el cielo de América, pero dentro de nuestra pequeñez provinciana, algo representaron, mucho más si se tiene en cuenta que vivimos en nuestro continente, algo por hacer aún, al decir de Hegel, quién afirma que «para América quedaría el principio de lo inacabado y del no acabar». (*Filosofía de la Historia Universal,* Madrid, Calpe, 1928, vol. I, 188). Es por todo ello que debemos homenaje de recordación a tales periodistas de nuestra incipiente cultura de los cuales son muchos los olvidados en su lista.

Nicomedes Antelo. «¿Las reliquias de su ingenio? Fueron al viento arrojadas esas producciones sin paternal piedad. Pero no todas no, se

han perdido todavía; viven algunas en la memoria de los que de cerca le trataron. ¡Quién hubiera podido obligarle a escribir algunas de esas cosas! Otras están sepultadas vivas bajo la mole de la prensa bonaerense ya difunta». (René-Moreno, *Bolivia y Argentina. Notas Biográficas y Bibliográficas,* Santiago, 1901; 124). (Alejo Peyret, *Discurso pronunciado por el redactor de «El libre pensamiento» en la tumba de Nicomedes Antelo,* en copia).

No todo se perdió. He visto dos gruesos volúmenes que contienen recortes de prensa de artículos publicados por Antelo, casi todo sobre materias científicas y educacionales. «Antelo, conocido como escritor y periodista». (José Abel Palacios, *Nicomedes Antelo,* artículo publicado en *La Prensa* de Buenos Aires, 11 de julio de 1883).

Suficiente todo esto para considerarlo como periodista.

Miguel María de Aguirre. Su actividad de periodista queda acreditada por haber sido redactor de la *Revista de Cochabamba.* (René-Moreno. «Biografía de Néstor Galindo», La *Revista de Buenos Aires,* Vol. XVII, Buenos Aires, 1868).

Florencio Landívar. Periodista de pluma galana, según referencias personales de mi padre, que fue su contemporáneo.

Miguel Rivas. Es conocida su actuación de periodista constando ella en René-Moreno. Refiriéndose a *El Progreso* de Tacna dice: «Periódico trisemanal era éste muy peruano en verdad, pero de cuya dirección y redacción no eran ajenos algunos bolivianos distinguidos como ser don Adolfo Ballivián, don Miguel Rivas y don Zoilo Flores. La imprenta era de Rivas; después de 1871 pasó a ser de propiedad de don Juan de Mata Melgarejo» (*Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas,* Santiago, 1901; 464).

Manuel María Caballero. «Presidente, fundador y colaborador de la Sociedad Literaria de Sucre (1863-64), redactor de *La Aurora Literaria,* en la que ha ensayado la novela, tomando un asunto cuyos incidentes se desarrollan en el país. En la misma Revista publicó un notable trabajo: 'Algunas ideas sobre la literatura de Bolivia'. También escribió en 1847 en *El Eco de los Pueblos* una 'Salutación a Bolivia' y algunos artículos en favor del divorcio considerado como disolución del vínculo conyugal. En *La Nueva Era* escribió sobre la abolición de la pena de muerte, cuyo proyecto de ley había presentado en la Legislatura ordinaria de 1855, y conseguido hacerla triunfar con un voto en la Cámara de Representantes. Era redactor de *La Juventud* en 1859, cuando escribió contra la dictadura que se hallaba en todo su vigor. En 1861 se manifestó partidario de un régimen legal en *El Centinela de la Revolución de Septiembre.* La belleza y elegancia en el estilo, rotundidad y armonía en las frases, siempre concepto profundo en los pensamientos, son los caracte-

res distintivos en las obras del señor Caballero». (Samuel Velasco Flor. Vidas de bolivianos célebres, Potosí, 1871; 73).

Felipe Leonor Rivera. «Todos los órganos de prensa, desde que hubo imprenta en esta ciudad (Santa Cruz), han recibido su ilustrada colaboración; los problemas nacionales han interesado su patriotismo». (Julio A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad de Santa Cruz*).

Julián Eladio Justiniano Chávez, y su hijo Adrián. Periodistas de intensa labor en muchos órganos de prensa de Santa Cruz; redactaban *El Cosmopolita Ilustrado*, la «primera revista que en Bolivia apareciera con grabados y con cierta regularidad». (Pieza 35 de las «Adiciones» de E. Finot en *Boletín de la Sociedad Geográfica, Sucre*, Nos 155-157).

Manuel María Durán Soleto. Ejerció el periodismo en Santa Cruz; en Magdalena fundó *El Porvenir*.

Carmelo Ortiz Taborga. Redactor de *El 15 de Abril, El Correo del Beni, El Vapor*, etc., en Trinidad. (Adrián Melgar Montaño, *El Archivo*, Nº 8, Santa Cruz, 1937).

Neptalí Sandoval. «En el periodismo fue colaborador asiduo. Fundó *El Album Literario* en 1887, *La Idea* en 1901. Redactó la *Revista Científica Literaria*, y ha colaborado en todos los periódicos locales». (Julio A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad de Santa Cruz*).

Pedro Arístides Sejas. Periodista de larga y conocida actuación; fundó *La Esperanza* en Santa Cruz, cuya colección puede consultarse en la biblioteca Angel Vázquez, hoy propiedad del Concejo Municipal.

Abelardo Zabala. Director de *El 18 de Noviembre, La Patria*, en Trinidad, y *La Prensa* en Riberalta. (A. Melgar M. *El Archivo*, Santa Cruz, Nº 8, 1937).

Antonio Egüez Bazán. Periodista de variada labor y a quién no por ese defecto puede dejarse en el olvido; colaboró en muchos periódicos, y tuvo su órgano propio de publicidad que aunque eventual, tuvo larga vida: *El Ciudadano*. (Pieza 36 de las «Adiciones» de Emilio Finot en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre*, Nos 155-157). «Periodista y laborioso Maestro». (J. A. Gutiérrez, *Historia de la Universidad de Santa Cruz*).

Pacífico Roca. Colaboró en casi todos los diarios de Santa Cruz y el Beni; en 1921, escribía cuotidianamente bajo el seudónimo «Argos» en *El Diario* Popular, que dirigía Angel Vázquez-Machicado, en Santa Cruz.

Lisandro Guzmán Rosell. Director y redactor de *El Melero*, pasquín lleno de maldad y de veneno. Escribió en *El 18 de Noviembre* y dirigió *La Patria* de Trinidad». (A. Melgar M. *El Archivo*, Nº 8, Santa Cruz, 1937).

Adolfo Flores Velasco. Activa labor en el periodismo, escribío en *El Correo del Plata, El País,* etc. Dirigió *La Ley* en 1920.

Antonio Marcó. Propietario y redactor de *El Caplina* de Tacna en 1885 y 1886. (Nº 1347 de René-Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia*, Santiago, 1905; 328).

José Peredo Antelo. Ha escrito en casi todos los periódicos de Santa Cruz, en *La Abeja* y en *El Bien Social,* ha publicado mucho; en *El País,* bajo el seudónimo de «Erlando» sostuvo una polémica con el Dr. Adolfo Flores sobre el socialismo.

Angel Vázquez. Colaboró en la *Revista Cíentífico Literaria;* muy activamente, en *La Estrella del Oriente* y en *La Ley* en la época de Aurelio Jiménez; fundó *El Faro* de corta vida.

Mariano Terrazas. Sostén de *El Estandare Liberal* y *El Trabajo* en Santa Cruz; ha escrito mucho en el periodismo beniano.

Saúl Serrate. Colaboró en muchos órganos de prensa; escribía Armando K. Morra, *La Propaganda, El Carácter,* y *La Ley* en 1920.

Casto Quezada Palma. Periodista agudo. Su seudónimo «El Licenciado Vidriera» fue muy popular en Oruro y La Paz; murió valientemente en la Guerra del Chaco, en el ataque a Nanawa.

POETAS.

Federico de la Peña. Autor de varias composiciones poéticas a las cuales ponía música él mismo. Compuso igualmente un himno cuando soplaban los vientos confederativos con el Perú, en la época de la Guerra del Pacífico.

Rómulo Gómez. Traté mucho a Rómulo Gómez, con quien me ligó muy estrecha amistad en nuestros años en Santa Cruz. Le ví hacer infinidad de poesías, en mi presencia y con una facilidad asombrosa, y el resultado eran versos lindos, muy lindos. No paralelos a los de Rubén Darío ni Amado Nervo, pero muy buenos, y en mi concepto superiores a los publicados por muchos poetas. Quizá el que no hayan tenido difusión suficiente, quizá que la época en que le tocó actuar no era propicia a las labores del numen, o por lo que sea, Gómez aún no ha sido apreciado en todo su alto valer; vuelvo a repetir, que para mí, es una de nuestras más legítimas glorias y de las que más nos podemos enorgullecer todos y muy en especial las jóvenes generaciones.

Lisandro Guzmán Rosel. Poeta superior a muchos de fama en nuestra tierra. Sus versos andan perdidos en las gacetas del primer decenio del siglo.

A título de simple referencia, cito aquí que en el acto literario de la Universidad, el día 6 de agosto de 1905, a horas 14 Manuel Limpias,

alumno del Colegio Seminario, recitaba la poesía «Libertad» de Lisandro Guzmán Rosel. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz*, Nº 3; 36).

Pedro Rivas. Bajo el seudónimo de «Achipompo Topatolendro» dedicados a doña Pangracia y fechados en los Aguaíses el 20 de marzo de 1901, ha escrito unos versos muy famosos y que ya han «trasmontado la muralla andina»; son los conocidos con el nombre de «Amor de un campestre», llenos de palabras del lenguaje popular cruceño, tomados del guaraní y chiquitano. Es toda una pieza folklórica, se transcribe a continuación:

Amor de un campestre

A Doña Pangracia

Por decirte que te quiero
I cantarte mis letrillas,
De mi paraje he venido
Con el barro á la rodilla.

No me llames majadero,
Mi amamanto, mi paloma,
Si repito que te quiero
Ambaibito de la loma.

No es fuego de motacú
Lo que siente el corazón,
Es grueso jenecherú,
Es cañal en quemazón.

El amor que me taladra,
Necesita jetapú:
Viviremos si te cuadra
Cual bivosi en motacú.

Eres linda y arrogante
Como altivo sumuqué,
Que yo te sería constante
Aunque fueras jasayé.

Yo te adoro vida mía
Desde que te ví pajona,
Y seguiré con mi porfía
Aunque llegues á jamona.

Déjate de hacer gambeta,
Supumó y ñamurucú,
Que toda mujer coqueta
Se me antoja baquitú.

Dí siquiera una palabra
Que sirva de jisunú
Y adormece mi paciencia,
Porque al fin no soy tacú.

Si mis versos por sin sal
Te parecen pichiró,
Será porque estas muy mal,
Causa del locro hecoró.

No te pongas pechecó
Ni me mires tavavé,
!Oh! prenda mía plequecó,
Creo te falta tacucé.

De esperanza un jetapú
Dame pues en conclusión
Que sostenga el panacú
Que tengo en el corazón.

Si tú no me das el sí,
En este momento, ahoringa,
Me cuelgo en el cupesí
Aunque me lleve mandinga.

Achipompo Topatolendro
Aguaíses, marzo 20 de 1901.

(Transcrito del libro de Luis Lavadenz R. *Almanaque-Guía del Departamento de Santa Cruz*... 1903; 55).

Antonio Pérez. «Periodista y poeta, fundador del periodismo en Riberalta, sus composiciones poéticas se han hecho populares en el

Oriente de la República». (*Bolivia en el primer centenario de su independencia,* 1925; 401).

José Parada Egüez. Sus numerosas composiciones se cantaban en todo el Oriente de Bolivia, de Cordillera al Acre; la mayor parte de ellas fueron escritas ocasionalmente, en un arranque de improvisación, templando la guitarra ante una ventana, en un salón aristocrático, o en ruedo familiar en el campo.

Pedro Arias. Con su anagrama «Darío Persa», publicó muchos versos, la mayor parte de los cuales fueron compuestos para ser acompañados con guitarra.

Marceliano Montero Villa. Ha dejado muchas poesías de carácter folklórico. Muy interesante es su libro *Paquito de la salves,* basado en la poesía popular de Santa Cruz. (Citamos la segunda edición, La Paz, 1946, con prólogo de Julio Antelo).

DRAMATURGOS.

Antonio Vaca Díez. Publicó sus ensayos del género dramático. (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 1233).

Pacífico Roca. Autor de un drama titulado «Los héroes del Pacífico», según dato de mi padre que asistió a su representación allá por el ochenta y tantos, y me refería de las lágrimas que había provocado en el público.

Existe otro drama suyo, cuyo título aproximado es «El Cacique Maraza o el alzamiento de Mojos», dato éste proporcionado por el doctor Plácido Molina Mostajo. Dicha pieza dramática fue puesta en escena en el Beni, ha más de treinta años, existiendo acerca de él el siguiente comentario: «El drama representado en honor de la Delegación, debido al señor Roca, era una viva referencia a las luchas de los aborígenes contra el dominio español, manifestando en sus escenas la historia de una raza víctima de los atropellos del fuerte, pero altiva en la adversidad». (José Aguirre Achá. *De los Andes al Amazonas,* 2da. ed., La Paz, 1927; 127).

Marcelíano Montero Villa. Compuso varios dramas sobre el ambiente de Santa Cruz. El más importante es el que trata sobre los «reenganchados» para llevar trabajadores o «picadores» para la explotación de la goma o siringa a los gomales del Beni. Quedó inédito. El autor murió en Sucre, donde fue con el objeto de editar sus obras.

NOVELISTAS.

Manuel María Caballero. Ensayó con su novela «La Isla», publicada primeramente en *La Aurora Literaria* de Sucre (1863-1864) y que después apareció con una introducción de René-Moreno en la *Revista Chilena,* Santiago 1875, vol VI, 364.

Victorino Rivero. Autor de una novela que consta en sus *Ejercicios Literarios de 1871* (René-Moreno *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 1346).

Adolfo Flores Velasco. Se dedicó en la juventud al ensayo novelesco, habiendo publicado una producción con el título de *Cuasi Perdidos.* (Volumen respectivo existente en la biblioteca Angel Vázquez, hoy en poder del Municipio de Santa Cruz).

José Manuel Aponte. Autor de una novela llamada «Sofía», en la cual el motivo principal fueron sus amores con una persona de ese nombre. Me consta por haber tenido el legajo en mi poder, no sabiendo si hasta la fecha se haya publicado.

LITERATOS Y CRITICOS LITERARIOS.

Manuel María Caballero. Fuera de su valer de novelista, debe figurar aquí. Sus artículos «Algunas ideas sobre la literatura boliviana», publicados en *La Aurora Literaria,* su «Salutación a Bolivia», son suficiente fundamento para esto. (Samuel Velasco Flor. *Vidas de bolivianos célebres,* Potosí, 1871; 73).

Antonio Vaca Díez. Fuera de ser dramaturgo, era literato, conforme lo prueba en sus *Ensayos literarios,* publicados en La Paz. (René-Moreno, *Biblioteca Boliviana,* Santiago 1879, Nº1404).

Victorino Rivero. «Las letras le contaron entre sus cultores». (J. A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad de Santa Cruz,* La Paz, 1925, 43). Conteniendo una novela y un poema histórico publicó en 1871 unos *Ejercicios Literarios,* editados en Santa Cruz. (René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879, Nº 1346)

Nicomedes Antelo. Larga labor de crítica y polémica, y aún sólo literatura, consta en los dos gruesos volúmenes que contienen su labor periodística cuidadosamente conservada en recortes. Además, baste citar su contestación al artículo bibliográfico del General Lucio V. Mansilla sobre la *Historia de Rosas* de Manuel Bilbao. (*Revista de Buenos Aires,* dirigida por Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola; vol. XIX, 149-160; 305-320, Buenos Aires, 1869). De esta revista el año 1910, Ernesto Quesada mandó hacer una reedición paleográfica a plana y renglón, siendo esta colección la más conocida por los del gremio y es la que se cita.

Ignacio Terán. Era un eximio crítico y lo prueba su trabajo «A cuenta vieja baraja nueva o sea la Real Academia Española con sus reglas de acentuación y otras pequeñeces», que se publicó en *La Revista Ilustrada de Nueva York,* en 1891. En mi casa había esa colección que perteneció al Padre Pedro Arístides Sejas y después fue cedida juntamente con la biblioteca Angel Vázquez a la Municipalidad de Santa Cruz.

(«Adiciones» de E. Finot en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, Nº 95; 155-57).

Neptalí Sandóval. Muy agudo e irónico y de grandes conocimientos gramaticales; tenía fama de gracioso e incisivo en el escribir; se lo sindicó de ser el «Bachiller K. Rasco» quién deshizo la composición de Eduardo Peña Landívar, premiada en los Juegos Florales de 1921; después se descubrió que el verdadero crítico fue Rubén Terrazas.

El doctor Neptalí Sandóval ha producido bastante. En *El Album Literario* de Santa Cruz, en su primera época, se pueden hallar estudios poéticos y críticos, muchos de ellos firmados con su anagrama «Pantaleon Dasilva». Trabajos semejantes se encuentran en la *Revista del Centro de Estudios*, de Santa Cruz. Composiciones jocosas que revelan un ágil espíritu y profundo conocimiento del léxico, podrán hallarse en el periódico *El Correo del Plata*, a raíz de una discusión acerca de las bondades y excelencias del guaraná y el café, quienes se hallaban en pleito de rivalidades meritorias, motivando nutrido número de opiniones y juicios muy interesantes y en diverso género literario. (Consultar la colección de *El Correo del Plata*, existente en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz, obsequiada por el Cura Manuel Jesús Lara).

José Benjamín Burela. Para acreditarlo como tal, consultar *El Album Literario*, primera época, y *El Correo del Plata*.

Emilio Finot. De un exquisito gusto literario y gran espíritu crítico, publicó muchos juicios analíticos y sobre todo su labor de selección lo acredita como tal. (Editó: *Antología boliviana para escuelas y colegios*. La Paz, 1913, 2 vol.). Además publicó otra antología de poetas en colaboración con el Dr. Plácido Molina. (*Poetas Bolivianos*, París, Ollendorff, 1908).

Angel Vázquez. Observé a usted que no debía hacerse figurar a mi padre entre los críticos literarios, pues no le conocí como notable esta faz de sus actividades culturales. Me responde usted con tal género de razones que más que en la realidad, se fundan en su afecto nacido al calor de la charla diaria e íntima en el seno de mi hogar, en el cual tuvo usted siempre sitial de preferencia cariñosa. Todo eso me compromete a no replicarle en este punto, respetando su criterio aunque no sea el mío. Insisto sí en que mi padre debe figurar como educacionista y como periodista, en vista de las razones que en los lugares respectivos se dan como fundamento. Pudiera haberlo colocado también entre los jurisconsultos, recordando un elogio que le hizo una vez el hombre más parco en alabanzas que había en Santa Cruz: el doctor Horacio Ríos. Cierta vez le dijo: «Doctor Vázquez, sus sentencias, parecen autos supremos». Después abonando esa capacidad reconocida, van treinta años de servicios en la Judicatura, habiendo ocupado los cargos de Agente

Fiscal, Juez Instructor; Fiscal y Juez de Partido, Juez de Apelaciones Catastrales, etc., etc. Pero he preferido dejarlo como educacionista y periodista tan sólo.

BIBLIOFILOS

Emilio Finot Franco. Con muchos más méritos en la bibliofilia, que mi padre y don Federico Rocha, únicos por usted citados. Compláceme su conformidad con este dato y que ya usted lo haya clasificado como tal en la ampliación que prepara de su artículo a cuyo margen se hacen estas modestas adiciones. Su trabajo bibliográfico del *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre,* 1913, Nos. 155-57 y el «A Propósito de un Libro», en el *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica* de Santa Cruz, 1906 Nos. 8-9; 342, son de sobra pruebas públicas de su bibliofilia, a más de la valiosa colección que logró reunir.

Pablo E. Roca. Más que «parlamentario o polemista», como usted lo hace, el doctor Roca es un bibliófilo, pues sé que posee una muy interesante colección de folletos y papeles bolivianos, que ha logrado salvar de la destrucción que el tiempo, el clima y la incuria hubieran hecho.

JURISCONSULTOS.

Pedro José Toledo Pimentel. El año 1812, ya pide los honores de Ministro togado de la Audiencia de Charcas o cualquiera otra de América. Recibido de Bachiller en Leyes y Cánones, se graduó de abogado y doctor en la Universidad de San Francisco Xavier. En ese año 12, ya declara treinta años de ejercicio de la profesión, tanto en La Plata como en Santa Cruz de la Sierra. (AGI., Charcas 426). Falleció en Santa Cruz el 2 de septiembre de 1821 (AGI. Charcas 587). Se graduó de Abogado en Chuquisaca en 1780, y figura bajo el número 82 de la Matrícula de Velasco Flor. (Luis Paz, *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas,* Sucre, 1914; 391).

José María Bozo. Era profesor de Derecho Civil en La Paz. (José Rosendo Gutiérrez, *Diógenes,* La Paz, 1880).

Actúa como abogado suscribiendo memoriales jurídicos. (Pieza 2329 de René-Moreno: *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879). Se graduó en Chuquisaca en 1806, el mismo año que figura la inscripción de Pedro Domingo Murillo (L. Paz, *La Universidad de San Francisco Xavier,* Sucre, 1914; 395).

Manuel María Caballero. Juez de Letras en la Provincia de Cinti (1856-58); Vocal Fundador del Tribunal de Partido de Sucre (1858-60) profesor de 2º año de Derecho en la Universidad (1859-65) y del 4º de la misma 1865-66. (Samuel Velasco Flor, *Vidas de bolivianos célebres,*

Potosí, 1871; 71). Graduado en Charcas en 1848. (L. Paz, *La Universidad de San Francisco Xavier,* Sucre 1914; 405).

Manuel Ascencio Escalante. Vallegrandino, habiendo sido en su ciudad natal Juez de Letras aún antes de ser Abogado. «En 1850, en consorcio con los señores Luis P. Rosquellas, Luis Ponce y Luis Velasco, fundó la primera Sociedad de abogados en la capital Sucre». (*Los Convencionales de 1880,* La Paz, 1880; 31).

Manuel Eusebio de Velarde. Ha encanecido en el estudio del Derecho y fue probo y sobresaliente magistrado. En 1837 era Fiscal y Ayudante Mayor de la Guardia Nacional. (Adrián Melgar Montaño. *El Archivo,* Nº 8; Santa Cruz, 1937). Vocal de la Corte Superior del Distrito en 1864. (Diego Monroy. *Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta a la Asamblea Legislativa de 1864,* Cochabamba, agosto 6 de 1864; XVI). Graduado en Charcas en 1832. (L. Paz, *La Universidad de San Francisco Xavier*).

Carlos Berdecio. Gran abogado y probo magistrado; fue Ministro de la Corte Superior de Sucre; tronco de respetabilísima familia en la capital de la República. Graduado en Charcas en 1847. (L. Paz. *La Universidad...,* 405).

Aquino Rodríguez. Leía en su calidad de profesor del primer año de Derecho un discurso que se publicó en 1867. (Pieza 3219 de René-Moreno, *Biblioteca Boliviana*). Fue abogado descollante. Graduado en Charcas en 1858. (L. Paz, *La Universidad...,* 407).

Miguel María de Aguirre. Consecuente con mi concepto de que la versación en límites acredita condiciones de historiador y de jurisconsulto, solicito plaza en este párrafo para el señor Aguirre. Su folleto: *Límites orientales y australes de la República boliviana,* Cochabamba, 1872, lo acreditan como tal; este estudio, con sus errores, incluso, me ha servido de mucho para la redacción de mi obra que aún está inédita: *La diplomacia argentina en la creación de Bolivia.* Tal folleto está citado por René-Moreno; *Biblioteca Boliviana,* Nº 2115.

Zoilo Flores. Las piezas 345, 925 y 2108 de la indicada *Biblioteca,* acreditan a don Zoilo Flores como jurisconsulto; algo más; se ha ganado la vida en la proscripción con sus conocimientos de letrado; hasta su muerte en Santiago, hacen más o menos veinte años vivía como abogado, sobre todo, de las estacas salitreras en pleito con Chile.

Miguel Rivas. Tiene publicado un estudio acerca de las estacas salitreras. (Pieza 334 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana*).

Angel Mariano Zambrana. Sólo su requerimiento como Fiscal al Obispo Rodríguez, llamándolo al cumplimiento de sus deberes morales y materiales, bastaría para acreditarlo como jurisconsulto. Esa su actitud

mereció comentario de René-Moreno. (Pieza 3167 de su *Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1879).

«Ha desempeñado los cargos de Juez de Comercio (1860); Juez de Partido (1873-1877). (*Los Convencionales de 1880;* 71). Fue nombrado Ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo que no aceptó. Graduado en Charcas en 1858. (L. Paz: *La Universidad...*, Sucre, 1914; 407).

Juan de la Cruz Montero. Aparece suscribiendo memoriales jurídicos en pleno ejercicio de la profesión, y mereciendo los honores de que sean publicados. (Pieza 1418 de René-Moreno, *Biblioteca*). Graduado en Charcas en 1862. (L. Paz. *La Universidad...*, 409).

Ricardo Arias. Primer Secretario de Cámara al fundarse la Corte Superior de Santa Cruz, era abogado de prestigio.

José León Justiniano. Largos años magistrado, con notable fama por su versación jurídica. Era Presidente de la corte Superior de Justicia de Santa Cruz en 1864.

[illegible] Diego Monroy: *Memoria que el Ministro de Estado en el despacho de Justicia e Instrucción Pública presentó a la Asamblea Legislativa de 1864*. Cochabamba, 1864; XVI. Graduado en Charcas en 1840; (L. Paz, *La Universidad de San Francisco Xavier*, Sucre, 1914; 403).

Victorino Rivero. Sus publicaciones sobre límites entre Santa Cruz y Chuquisaca lo acreditan como tal. (Piezas 954 y 3750 de René-Moreno, *Biblioteca Boliviana*, 1879, y *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana*, Santiago, 1900, respectivamente). «Se graduó de abogado y desempeñó una Vocalía de la Corte Superior». (J. A. Gutiérrez, *Historia de la Universidad de Santa Cruz*, La Paz, 1925; 44).

Camilo Mercado. Llegó en Buenos Aires hasta Secretario de Juzgado, cargo alto para un extranjero. Sobre todo, su tesis de doctorado sobre la propiedad en las orillas de los ríos navegables, es de sobra conocida, y tanto que es citada con mucha frecuencia por las Cortes de Casación a orillas del Plata. Dicha tesis dedicada «A la memoria de mi tío Nicomedes Antelo» se hallaba en la Biblioteca Angel Vázquez, hoy propiedad del Municipio de Santa Cruz.

Pedro Ignacio Cortés. Su folleto sobre la cuestión Cuevo e Ibo lo habilita para figurar como jurisconsulto, fuera de largos años de honrado ejercicio de la profesión. (Pieza 43 de las «Adiciones» de E. Finot en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*, Nos. 155-156 y 157).

Mamerto Oyola Cuellar. Vocal de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz; Juez Unipersonal del Departamento del Beni. (A. Melgar M. *El Archivo*, Nº 8, Santa Cruz, 1937, donde consta su larga hoja de servicios en la magistratura).

Rafael Pinto. Notable abogado, de mucha fuerza jurídica en sus alegatos. Fue contratado por la Casa Suárez Hermanos.

Fabián Chávez Franco. Ministro de la Corte Superior y Fiscal del Distrito. (J. A. Gutiérrez, *Historia de la Universidad de Santa Cruz,* La Paz, 1925; 48).

Aurelio Jiménez. Notable abogado, mereciendo ser contratado por la firma Suárez Hermanos. (J. A. Gutierrez, *Ob. cit.,* 48).

Lucas de Justiniano Soverón. Admirable por la contracción que puso en el estudio del derecho, llegando a distinguirse con rasgos inconfundibles dentro del foro; son luminosos sus requerimientos como Fiscal del Distrito y sus exposiciones jurídicas. Famoso por el uso y abuso que hacía de citas de la Gaceta Judicial.

Santiago Aguilera. Tanto en el jercicio de la profesión como en la Magistratura, se distinguió notablemente. (J. A. Gutierrez. Ob. cit., 48).

Antonio Vicente Barba. Conocido letrado, con justa fama por la fuerza de sus argumentaciones. (J. A. Gutiérrez, *Ob. cit.,* 48). Graduado en Charcas en 1865. (L. Paz. *La Universidad...,* 410).

Fabriciano Jordán. Tuvo uno de los bufetes más ocupados en su tiempo. Refiriéndose a su capacidad jurídica, el doctor Neptalí Sandoval decía que demanda que planteaba, la hacía con tan sólidos fundamentos, que era inamovible hasta en la Suprema. Graduado en Charcas en 1883. (L. Paz. *Ob. cit.,* 417).

Serafín Castedo. Muy larga actuación de jurista, sobre todo en el Beni. Fue preconizado para Ministro de la Corte Suprema de Justicia; con el ejercicio de su profesión llegó a reunir una fortuna. Graduado en Charcas. (L. Paz. *Ob. cit.,* 419).

Angel Rodriguez Mercado. Muy consagrado al ejercicio de su profesión; lo que más abona en su haber es la dedicación que puso al servicio de los infelices reos pobres de la cárcel. Los defendió con tal ahinco y pasión, que parecía un letrado con pingües sueldos; los menesterosos tienen mucho que agradecerle. Publicó una defensa del autor de la muerte de Emilio Aguilera.

Antonio Zabala. Ganó una fortuna con su profesión; ha publicado una defensa al señor Cándido Balcázar.

PEDAGOGOS Y EDUCACIONISTAS.

Este es un párrafo muy interesante de la actividad cruceña, No hemos tenido verdaderos profesionales, en el sentido que se da a esta palabra en otros países, pero podemos contar en nuestro haber con verdaderos y abnegados mentores, que dentro de nuestras deficiencias, han hecho obra educacional positiva y han fijado orientaciones que si no

eran novedosas ni menos geniales, significaron mejoramiento y, sobre todo, mayor comprensión entre maestros y discípulos en la común tarea de instruirse.

Un escritor dice: «¿Qué mejores dones podemos apetecer de la educación que una estrella polar del ideal que, a través de las tormentas, nos señale directa o indirectamente, el rumbo hacia los puertos?» (Carlos Octavio Bunge. *Tratado General de Pedagogía, Vol. II. La Educación contemporánea,* Buenos Aires, 1920; 17). Si esto es un ideal educativo, esos hombres en su modesta y callada labor, supieron influir en sus jóvenes alumnos, ansias y deseos de superación y de estudio, y en el peor de los casos, la instrucción que les habilita para hacer de Santa Cruz el menos analfabeto de los departamentos de Bolivia.

José Rafael Salvatierra. El 3 de abril de 1800 certificaba el Canónigo José Lorenzo Gutiérrez, que José Rafael Salvatierra, había defendido en el Seminario tres actos literales, uno de Teología y dos de Filosofía y otras tantas réplicas. En 1801 fue nombrado Ministro del Colegio Seminario de Santa Cruz y casi inmediatamente profesor de Teología eclesiástica en el mismo Colegio; un año más tarde se lo designaba Vice-Rector y poco tiempo después Catedrático de Filosofía en el referido instituto educacional. (AGI., Charcas 729).

Juan de la Cruz Montero. Fue profesor de Nicomedes Antelo y «enseñaba con gran ciencia la lengua del Lacio por los métodos modernos». (René-Moreno, *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas,* Santiago, 1901; 130). «Antiguo Rector del Colegio Nacional cuya ciencia recuerdan hoy sus viejos discípulos. Por las reminiscencias que de él se hacen, se nos aparece como lejano atalaya de nuestra instrucción, eminencia de tiempos remotos que ha transmitido a la posteridad las reverberaciones de su ingenio». (J. A. Gutiérrez; *Ob. cit.,* 50).

Santiago Vaca Guzmán. Grave error es hacerlo figurar en la categoría de los diplomáticos, cosa que jamás ha sido. Ello indica una confunsión con su hijo Santiago Vaca Guzmán Moyano quien usaba el mismo nombre y apellido de su padre y que fue diplomático, escritor, etc. Pero este su hijo era nacido en Sucre. En cambio el viejo Santiago Vaca Guzmán, fue un notable educacionista con largos años de trabajo fecundo y numeroso haber de publicaciones didácticas. (Piezas 240, 250, 549, 680, 681, 710, 1592, 1594, 2021, 2409, 2550 y 3285 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago 1879).

Manuel Ignacio Salvatierra. Autor de textos escolares y de un estudio sobre oraciones gramaticales para uso de los alumnos del Seminario de Sucre. (Pieza 904 de René-Moreno. *Biblioteca,* citada).

Miguel Rivas. Autor de textos gramaticales, así como de otro sobre la doctrina cristiana que sin nombre de autor se le atribuye fundada-

mente; también hizo polémica sobre escándalos escolares. (Piezas 1357, 1417, 2027, y 2491 de René-Moreno. *Biblioteca*, citada). «El 4 de junio de 1857. Es aprehendido y sumido en la cárcel el escritor y profesor D. Miguel Rivas; *El Cóndor* de Cochabamba». (René-Moreno, *Notas Sueltas,* inédito).

Manuel María Caballero. «A las 24 horas de su abogacía, empezó a desempeñar el profesorado del tercer año de la Facultad de Derecho; hasta diciembre, fue profesor de francés de los colegios Junín y Seminario (1848 y 49); interino de literatura y fundamentos de religión en las clases 1ª y 2ª del Junín (1849-51). Consejero de la Universidad en 1850-1852; reelecto hasta 1856 y nuevamente en 1859 y 1860. Censor 2º de la Academia de Práctica Forense de 1849 y Celador Fiscal de la misma en 1851. Miembro Secretario de la Facultal Suplementaria de Humanidades de Sucre (1850 y 1856); Profesor de 2º año de la Facultad de Derecho (1859-1865); del 4º de la misma (1865-1866); Cancelario Accidental (1862-1863)». (S. Velasco Flor, *Vidas de bolivianos célebres,* Potosí, 1871; 71).

Manuel Ascencio Escalante. «Nacido en Vallegrande el 16 de mayo de 1817. Profesor en diferentes clases de instrucción secundaria. Rector del Colegio Junín de Sucre. Vice-Cancelario de la Universidad de la Capital de la República». (*Los Convencionales de 1880,* La Paz, 1880; 31).

Juan Lorenzo Campero. Profesor muchos años, contándose de él muchas anécdotas que lo muestran como hombre de gran sencillez e ingenuidad bondadosa; muy querido de sus discípulos, entre los cuales se contó mi padre a quién le oí muchos recuerdos. Aparece como editor responsable del *Boletín de Instrucción Pública de Santa Cruz* que se publicó de 1879 a 1884. (Emilio Finot. «A propósito de un libro», en *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz,* 342).

«La instrucción primaria tuvo un brillante paladín en don Juan Lorenzo Campero. Inspector de Instrucción Primaria del Departamento, cargo del que se posesionó en 17 de septiembre de 1875 y lo dirigió con suma diligencia haciendo un apostolado de su misión. Fue autor de varios textos de enseñanza; *Cartilla de Lectura, Escritura y Doctrina cristiana. Compendio de Historia Sagrada, Aritmética y Gramática Castellana.* El año 79 obsequió para su distribución en las escuelas municipales 200 ejemplares de *Economía Industrial,* 60 del *Catecismo de Higiene* y 100 de *Exposición de la Doctrina Cristiana.* Campero acompañaba su filantropía a la vocación profesional. Hizo el censo de la población escolar. Redactó el *Boletín de Instrucción Pública.* Fue su labor avanzada para esos tiempos, siendo de los propulsores esforzados de la instrucción primaria. Desempeñó catedras de instrucción secundaria en Sucre y en esta ciudad; pero su predilección era por la primaria. Sus textos de enseñanza los compuso en vista de la escasez de libros para

escuelas y los proporcionaba a precios módicos para los pobres y gratis para los indigentes. Constituye Campero una de las figuras meritorias de instrucción por sus múltiples iniciativas y por su trabajo constante». (J. A. Gutiérrez. *Historia de la Universidad...*, 42).

Antonio Paniagua. Mi padre, discípulo suyo, hablaba muy largo del alto valer del doctor Paniagua y de sus dotes y condiciones de educador. Tuvo destacada actuación como tal en Cochabamba, mereciendo su informe los honores de la publicación. (Pieza 1906 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago 1879). «Profesor de Derecho y de instrucción secundaria por años, en los ramos de filosofía general, filosofía del derecho y derecho político y constitucional». (J. A. Gutiérrez: *Historia...*, 44).

Victorino Rivero. «Profesor por muchos años de matemáticas; era su especialidad. Autor de varios textos para la enseñanza de la Aritmética, Geometría y Trigonometría, así como de un compendio de Historia Natural». (J.A. Gutiérrez, *Historia...*, 43). Secretario del Consejo de Instrucción garantizando la publicación del *Boletín de Instrucción Pública de Santa Cruz»*, que apareció de 1879 a 1884. (Emilio Finot. «A propósito de un libro», *Boletín de la Sociedad Geográfica e histórica de Santa Cruz*, 342.

Ramón Hurtado. Largos años profesor de secundaria y de la Facultad de Derecho, falleció en La Paz, donde ha dejado familia.

Rafael Peña. «Profesor, político, escritor y jurisconsulto. Peña es de las grandes mentalidades que han honrado el país. Cuando se fundó la Universidad era ya aquí profesor de derecho». (J.A. Gutierrez. *Historia...*, 44).

Manuel José Parada. Fue Rector de la Universidad de Santa Cruz de 1885 a 1890. Llamábanle «el señor Pedagogía», por el exceso de referencias que a tal disciplina intelectual hacía.

Mi padre contaba un incidente que tuvo con el Dr. Angel Chávez Gutiérrez, quién llegó retrasado a unos exámenes, mereciendo una filípica del Rector, y hasta la iniciativa a que abandone su cargo. Al día siguiente, José Benjamín Burela, con su gran humorismo, publicaba la referencia del incidente en los siguientes versos:

Yo no transijo, Señor,
Si al deber quiere faltar;
Bien puede renunciar
El puesto de Profesor.

(Esto dizque le decía
Al Señor de las Caponas
El Señor Pedagogía).

Mamerto Oyola Cuéllar. «Profesor de los colegios de Cochabamba desde 1861 a 1864; Rector del Colegio Nacional de Santa Cruz desde 1869 a 1879». (*Los Convencionales de 1880.* La Paz, 1880; 51). «Profesor de filosofía, profesor de derecho y orador de palabra florida, de elocuencia cautivante. Oyola fue maestro muy respetado de la juventud, de frase siempre elocuente, de giro irónico». (J.A. Gutierrez: *Historia...*, 15 y 47).

«En la Universidad de San Simón de Cochabamba, Bachiller en Humanidades y Filosofía, el 29 de diciembre de 1861; en Ciencias, Matemáticas y Físicas el 29 de diciembre de 1864; en Derecho y Ciencias Políticas el 15 de diciembre de 1863; Licenciado en Ciencias Matemáticas y Físicas, el 12 septiembre de 1864; en Derecho y Ciencias Políticas, el 30 de diciembre de 1864. Doctor en Ciencias el 19 de agosto de 1865; Auxiliar del Asilo el 8 de febrero de 1863; Profesor de las clases 6ª. y 5ª. del Colegio Sucre, el 26 de mayo de 1866. En Santa Cruz: Profesor de Historia Universal de las clases 1 y 2 del Colegio de Ciencias, el 27 de julio de 1866, Rector y Profesor de las clases de dicho colegio, el 17 de agosto de 1873; 11 de enero 69 (sic); Rector y Profesor de Filosofía e Historia de las clases 1 y 2 el 26 de noviembre de 1880. Vocal del Consejo Universitario el 1º de febrero de 1886; titular del mismo Consejo, el 4 de marzo de 1887». (A. Melgar M. *El Archivo,* Nº 8; Santa Cruz, 1937; 300).

Pacífico Roca. Muchos años profesor del Colegio Nacional de Santa Cruz y de un Liceo fundado en la misma ciudad.

Francisco María Salvatierra. «Maestro de instrucción primaria hasta obtener su jubilación, fue como Campero infatigable en su apego a la niñez y paciente en su labor». (J. A. Gutiérrez; *Historia...*, 50).

Ignacio Terán. Profesor muchos años en Santa Cruz y en Sucre. El doctor Angel Vázquez fue discípulo suyo. En 1904, fue designado Cancelario de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz;* Nº 2; 36). Es autor de un «Método concéntrico».

P. Plácido Lino. Educó muchas generacones en los largos años que dedicó a la enseñanza en la provincia de Vallegrande. (Dato proporcionado por el señor Santiago Jordán Sandoval).

Srta. Carmen Mercado. Fue durante muchos años directora de una escuela particular, la única en su tiempo y donde se educaba la aristocracia de Santa Cruz. Mi madre fue discípula suya.

Srta. Isabel Villegas. Jubilada en el ramo de instrucción; fue también profesora de mi madre.

Srta. Benjamina Ribera. Largos años dedicada a la enseñanza de la instrucción primaria en su escuela particular; falleció en pleno ejercicio de sus labores.

Srta. Angela Ortega. Dedicada a la enseñanza toda su vida; muchas generaciones aprendieron de ella las primeras letras; falleció jubilada.

Srta. Florinda Buceta. De ilustre abolengo, prestó muchos servicios a la instrucción pública, hasta merecer la jubilación.

José Benjamín Burela. Profesor muchísimos años y Rector de la Universidad de Santa Cruz del 27 de marzo de 1911 al 3 de enero de 1915. (J. A. Gutiérrez. *Historia...*, 29). Autor de un texto de geografía.

Lisandro Guzmán Rosell. Tiene publicado un texto de Aritmética; profesor varios años en el Colegio Seminario. (*Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz,* Nº 3; 36).

Felipe Leonor Ribera. «Profesor tradicional de derecho civil y canónico; maestro de historia, filosofía y literatura. Muchas generaciones han recibido de sus labios la enseñanza en que luce su competencia que fluye exornada con las galas del lenguaje. Perito en el decir y conocedor de los escritores clásicos; ha sido profesor inspirado de bellas letras» (J. A. Gutiérrez: *Historia...*, 47). Era Rector interino de la Universidad en 1905; habiéndolo sido en propiedad en 1920 y 21, siendo jubilado como tal. En 1921 ó 22, proclamado «Maestro de la Juventud».

Horacio Ríos. «Pertenece a esa generación de maestros de la ciencia de Justiniano, que al fundarse la Universidad pusieron su talento a su servicio para enaltecer los estudios y guiar a la juventud». (J.A. Gutiérrez: *Historia...*, 48).

Luis Medina. De humilde origen, tiene el mérito singular de haberse dedicado a la enseñanza de la gente del pueblo, allá por el «Tambo Encaramado», y vestir siempre la clásica «chaqueta» corta, distintivo del menestral en Santa Cruz; fue jubilado por servicios en la instrucción.

Gustavo Parada. «Respetable profesor de historia en el Colegio Nacional, hombre de estudio y escritor». (J.A. Gutiérrez. *Historia...*, 90). Los que fueron sus discípulos tanto en el Colegio Nacional, como en la Facultad de Derecho, contándome yo entre estos últimos, lo recordamos con todo el cariño que supo inspirar, muy a pesar de sus nervios y violencias, las cuales nunca fueron evocadas con odio, sino con risueña nostalgia afectuosa. Fue proclamado Maestro de la Juventud, no recordando con precisión el año. Falleció jubilado.

José Peredo Antelo. Alternó las tareas del periodismo con las de la enseñanza; ha sido profesor de varias cátedras en Santa Cruz. En Sucre dió examen de competencia para regentar la de Filosofía, con gran éxito y brillantez. Separado de sus funciones por sus ideas anticatólicas, inició

un proceso bullado. (Consultar sus folletos *Estudios Psicológicos*, Sucre, Imp. Bolívar, 1910; 39 y algún otro más en que detalla sus luchas en Sucre).

Antonio Egüez Bazán. Según confesión propia, desde los 18 años había prestado ininterrumpidamente sus servicios en el ramo de instrucción; falleció alrededor de los 60, en pleno ejercicio de sus funciones. Su expediente de jubilación con algo así como 30 años de servicios acreditados con los documentos originales, al ser presentado en 1915 al Rectorado de la Universidad para la tramitación respectiva, fue entrepapelado definitivamente por unos ex-discípulos suyos que le guardaban antiguos agravios. «Profesor de latín e idioma nacional, periodista y laborioso maestro». J. A. Gutiérrez. *Ob. cit.*, 51).

Manuel Angel del Prado. Largos años dedicados a la enseñanza primaria; jubilado por servicios en el ramo.

Teodoro Limpias Pinto. Profesor muchos años de la Facultad de Derecho; ha publicado unas *Nociones de Derecho Civil.*

José Gregorio Algarañaz. «Catedrático de latín y religión». (J.A. Gutiérrez. *Ob. cit.*, 51). Ha sido profesor muchos años, y magüer sus defectos, ha sido muy querido de sus discípulos, entre los cuales me cuento.

Manuel José Vaca. Profesor de Física; en el desempeño, de su cátedra implantó nuevos sistemas educativos y más racionales métodos pedagógicos. (Dato proporcionado por el doctor José Callaú).

Angel Vâzquez. Muchos años dedicados a la enseñanza, habiendo educado muchas generaciones. Profesor y Director Interino del Colegio Seminario. Autor de un texto de Química. Figura como colaborador del texto de geografía de don José Benjamín Burela. Profesor de Derecho y de un Liceo que existió en Santa Cruz. Secretario General de la Universidad. (*El Oriente*, Santa Cruz, julio 1935, donde consta un artículo del doctor Plácido Molina Mostajo, con algunos datos biográficos).

Adolfo Guardia Berdecio. Desempeñaba con lucimiento una cátedra en el Colegio Nacional de Santa Cruz, y de allí fue invitado a ocupar el cargo de profesor de Filosofía en Sucre. Tiene publicadas unas *Nociones de Antropología.*

Adolfo Flores Velasco. En su múltiple labor también dedicó sus actividades a la enseñanza; autor de un texto didáctico de Química, publicado en La Paz, 1889 y que tengo a la vista.

Emilio Molina, padre e hijo. Largos años dedicados a la enseñanza; el hijo era normalista de Sucre y falleció en pleno ejercicio de sus funciones.

Emilio Finot. Toda su vida se ocupó de la enseñanza y compuso una *Antología* de carácter didáctico, editada en 1913 en dos volúmenes. Profesor muchos años, murió en pleno ejercicio de sus funciones.

Saúl Serrate. Profesor varios años del Colegio Seminario, actuó con brillo y merece el que como tal se lo recuerde entre los educacionistas.

HUMANISTAS.

Juan Lorenzo Campero. Sus títulos como humanista constan en publicaciones varias. (Piezas 394, 1123, 2006, 2888 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879).

José Mariano Durán Canelas. Su trabajo de 1869, siendo estudiante del tercer año de Derecho, sobre Conciliación del interés personal..., lo acreditan como tal. (Pieza 728 de René-Moreno, *Biblioteca...*, Santiago, 1879). Tercer sobresaliente en el 3er año de derecho de 1869. (Manuel José Ribera, *Memoria presentada por el Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto a las Cámaras Legislativas de 1870,* La Paz, Imp. de la Unión Americana; 13 de los anexos de Instrucción Pública).

Antonio Paniagua. Perteneció a esa generación de humanistas de cultura sólida que floreció en la mitad del siglo pasado. Mi padre que fue su discípulo, me lo retrataba como tal. «Latinista y erudito. Hombre modesto, su vida la pasó entre los libros, nutriendo su cerebro con paciencia benedictina; representaba a esos viejos maestros que todo lo sabían, a cuyo paso se destocaba la juventud con veneración como ante los portentos del Renacimiento que dominaban la ciencia conocida». (J. A. Gutiérrez: *Historia...*, 44).

Prudencio Vidal de Claudio. Notable humanista, muy erudito en cánones y latines; intervino en las famosas polémicas del cisma religioso cruceño de mediados del siglo pasado. (Piezas 463, 464, y 466 de René-Moreno, *Biblioteca,* Santiago, 1879).

Para más datos sobre Prudencio Vidal de Claudio: A. Melgar Montaño, *El Archivo,* Nº 8, Santa Cruz, 1937.

Nicéforo Guardia. Este cura era relacionado de mi padre, y por ello me es conocida la enorme cultura humanística del autor del *Calendario religioso y de hechos históricos de América...,* Lisboa s/f.

Manuel María Caballero. Introductor del materialismo en Bolivia, junto con don Angel Menacho. (Consultar la introducción de René-Moreno a su novela «La Isla» *Revista Chilena,* Tomo VI; 374).

Angel Menacho. Introductor del materialismo en Bolivia, junto con Manuel María Caballero. Véase nombre anterior.

Ignacio Terán. Posiblemente el último humanista cruceño de esa época a que antes me he referido. A mi padre, que fue su discípulo le oí mucho sobre la enorme cultura de Terán, y existen pruebas en testimonio público de ella. (*El Cruzado* periódico de Sucre, donde aparece su estudio sobre *El Diluvio Universal y Tiahuanacu.* Este volumen se hallaba en la Biblioteca Angel Vázquez, hoy propiedad del Municipio de Santa Cruz). Consultar su ensayo. «Estudios fonológicos sobre el alfabeto quechua», en *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre;* Vol. IV, Nº 37.

Nicomedes Antelo. «La manifestación característica de su genio fue la reforma y la propaganda. Ha sido un apóstol del progreso humano en todas las cuestiones que la filosofía y las ciencias han abordado en los últimos veinte años. Sabio a la antigua, su cátedra estaba abierta donde hubiese uno solo que lo escuchara». (José Abel Palacios. «Nicomedes Antelo» artículo publicado en *La Prensa* de Buenos Aires, 11 de julio de 1883). «Era un sacerdote de la religión del porvenir, un pontífice del libre pensamiento, un heraldo de la humanidad». (Alejo Peyret. Discurso pronunciado por el redactor principal de *El Libre Pensamiento* en la tumba de Nicomedes Antelo). Sus numerosos folletos y escritos periodísticos así lo acreditan. Sobre todo, su ensayo de polémica titulado *El poeta y el fraile,* con dos ediciones de 1865, en Salta y Buenos Aires. (Nº 3567 de René-Moreno, *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1908).

José Peredo Antelo. Sus numerosos folletos, conferencias y artículos de índole filosófica, religiosa y social, lo acreditan como humanista.

Adolfo Flores Velasco. Dentro de lo relativo de nuestro medio, este hombre múltiple fue también un humanista. Sabía de Derecho, era médico, de cultura inmensa en literatura, erudito en cuestiones sociales y filosóficas; todo lo dominaba con gran conocimiento. Por ello solicito un sitio en esta catalogación de humanistas, aunque no haya dejado ninguna obra al respecto publicada.

FILOSOFOS.

Nicomedes Antelo. «La manifestación característica de su genio fue la reforma y la propaganda. Ha sido un apóstol del progreso humano en todas las cuestiones que la filosofía y las ciencias han abordado y resuelto en los últimos veinte años». (José Abel Palacios. «Nicomedes Antelo»; artículo publicado en *La Prensa* de Buenos Aires, 11 de julio de 1883). Largos párrafos hay en la biografía escrita por René-Moreno que lo indican como filósofo (dentro de lo relativo de nuestro medio). Su producción en folletos de la índole como *El poeta y el fraile* (Salta y Buenos Aires, 1865) que tengo a la vista, así como sus artículos periodísticos, confirman esta opinión.

José Peredo Antelo. Sus conferencias pronunciadas en el seno de la «Sociedad Católico Literaria» y publicadas en *El Bien Social* así como sus «Ensayos psicológicos» presentados como tesis para regentar una cátedra en Sucre, son suficientes documentos para acreditarlo como tal; enseñó mucho tiempo esa asignatura y en Sucre la obtuvo por examen bulladísimo de competencia. Hay un folleto de él mismo donde cuenta todo esto, folleto existente en la Biblioteca Angel Vázquez, hoy propiedad del Municipio de Santa Cruz.

ORADORES.

No pretendo ni mucho menos que cada uno de los por mí citados fue un Demóstenes o un Mirabeau. No; pero dentro de lo relativo fueron oradores lo suficientemente valiosos, como para que nosotros los recordemos como tales. La característica de esta oratoria era precisamente la verbosidad fácil y brillante, influida por la misma naturaleza tropical, pero no aplicada a ella, sino a temas humanos.

Por supuesto que tales oradores, estuvieron muy lejos de ser modelos universales, una vez que según la opinión de un francés «el arte de la elocuencia es el primero y más difícil de todos, el que exige toda una vida de hombre para ser practicado con perfección». (Gastón Boissier. *El fin del paganismo,* Madrid, 1908, vol. I, 163). Tampoco hicieron ninguna labor de técnica ni de perfeccionamiento, pues jamás tuvieron en cuenta que la oratoria «es una disciplina extremadamente delicada y compleja, que domina al orador, por decirlo así desde la cuna y que continúa imponiéndose hasta cuando ha salido del período de formación». (Alberto Grenier. *El genio romano en la religión en el pensamiento y en el arte,* Barcelona, 1927; 264).

Pero en la vida política, social y cultural de Santa Cruz, fueron alguna luz, pequeña y débil, pero luz ya. Justo es el recordarlos, incluyéndose entre ellos a los parlamentarios y polemistas.

Gil Antonio Toledo. Sobre su oratoria, no tengo más datos que su actuación, muy brillante por cierto, en el Parlamento de 1839, cuyos tres volúmenes son suficiente testimonio para acreditar sus condiciones de tal. Conste que es muy posible el que diarios de ese entonces traigan mayores informaciones, que yo no he podido verificar, ateniéndome únicamente a los escasos medios de que puedo disponer.

No es ocasión detallar aquí en toda su amplitud la labor de Toledo como parlamentario, sino simplemente, dejar constancia de tal y nada más. Era violento en sus juicios, cortos, rápidos, y centelleantes y puede que hasta agresivos; replicaba inmeditamente, sin dilaciones y en lenguaje cortante y con dejos de insolencia orgullosa. Como simple aporte y comprobación de estos asertos, copiaré aquí algunas escenas de ese parlamento citado en cuyas discusiones tanta intervención existe de parte

de Toledo en asuntos de diversa índole. Vayan aquí algunos de carácter político.

Ballivián acababa de sublevarse en La Paz, el 7 de julio de 1839. (René-Moreno. *La restauración de 1839,* inédito). La noticia llegó a Sucre el 12 de julio, cuando los congresales se hallaban en la 18a. sesión. Entre tantos discursos y proclamas, el representante por Chuquisaca don Mariano Reyes Cardona, propuso que se declare traidor al diputado que abandone el Congreso en esos momentos de prueba o que no concurra a sesión. El Diputado don Gil Antonio Toledo, pidió la palabra para manifestar lo siguiente:

«Que si llegara el triste e inesperado caso de que cualquier diputado abandonase su asiento, más claro, que desertase de las banderas de la Representación Nacional, sería el primero, no sólo en declararlo fuera de la ley, sino en condenarlo hasta al último suplicio con la mayor serenidad; pero que el suponerlo sólo le parecía una ofensa, un agravio al patriotismo de los Representantes del pueblo y que por tanto se oponía a la adición del artículo propuesto por el H. señor Reyes». (*Redactor del Congreso Nacional de 1839,* La Paz, 1920, vol. I, 189).

La Cámara resolvió lanzar unas proclamas contra el motín ballivianista, y al discutirse en detalle el primer acápite, el diputado Toledo pidió y obtuvo que la palabra «General», con que se nombraba al después vencedor de Ingavi, sea sustituida con la de «traidor». En el segundo acápite se hablaba de que Ballivián entregaba a la Patria «dejándola vendida al Ejército extranjero que pretendía invadirla». Se modificó con «cualquier ejército», a moción del H. Toledo, quién siguió haciendo uso de la palabra en forma violenta y respondiendo por sí a todas las observaciones.

La rebelión del norte había declarado faccioso al Congreso y amenazaba su seguridad; ante esta emergencia, el 15 de julio, el diputado por Chuquisaca, Manuel Escóbar, propuso que el Congreso delegue sus poderes a una comisión de cinco miembros, para así quedar en mayor libertad de defensa; inmediatamente hizo uso de la palabra el H. Toledo para manifestar lo que sigue: «La energía es uno de los diques contra la tiranía y la fuerza. Pero si el Congreso manteniéndose firme esperase a su enemigo y sucumbiese bajo sus golpes, le habría proporcionado el mejor triunfo y asegurado la victoria del rebelde que trata de esclavizar su patria. Recuérdese para esto señores el hecho glorioso que salvó la España de la muy terrible invasión. Huyendo las Cortes y vagando de un punto a otro, concentraban la opinión, inflamaban el patriotismo, incendiaban los pueblos con el fuego santo de la libertad, cuya conveniencia afianzó la dignidad e independencia de la Nación. Por estas y otras razones, apoyo la indicación del H. señor Escóbar». (*Redactor del Congreso Nacional de 1839,* citado, 235).

Sería demasiado largo el estar citando y citando los discursos del diputado por Santa Cruz don Gil Antonio Toledo. Conste sí que en ellos puede juzgarse bastante enjundia y armonía de dicción, al mismo tiempo que fuerza y teniendo en cuenta que apenas se hacían resúmenes de los discursos, es posible imaginarse lo que serían en todo su contenido. Suficiente para comprobar a Toledo como orador parlamentario.

José Joaquín de Aguirre. En los tres volúmenes del *Redactor del Congreso Nacional de 1839,* constan los actuados de Aguirre como parlamentario; a título de simple información y completamente al azar, se citan aquí el lugar donde se hallan algunas alocuciones. (Páginas 598 del I. vol.; 51, 327 del II. vol. y 362 y 685 del III. vol.).

Más que elocuencia, se nota en él gran versación en los negocios parlamentarios y su manejo en el curso de las discusiones.

Manuel José Castro. Extenso sería el detallar aquí su actuación en el Congreso de 1839; un estudio prolijo de sus actas revelarían grandes sorpresas sobre el valer de este representante por Santa Cruz. (*Redactor,* citado).

Manuel María Caballero. Nacido en Vallegrande en 1819, fallecido en 1866. Tan famoso, que el eco de su verba renombrada ha llegado hasta mí; le llamaban «Pico de oro» y bien podríamos nosotros apodarlo en griego «Crisóstomo», como el San Juan epónimo. (Alejandro Vicuña, *Crisóstomo,* Santiago de Chile, 1936). En Sucre y aún en La Paz, he oído el recuerdo de la fama oratoria de este ilustre orador y así consta en los apuntes sobre él escritos. (Samuel Velasco Flor. *Vidas de bolivianos célebres;* Potosí, 1871; 72). Sin incurrir en hipérbole, podría aplicarse a Caballero el juicio de la posteridad con referencia al estadista brasileño José Thomas Nabuco de Araujo: *«Os seus discursos, nao eram conferencias litterarias; eram acontecimientos parlamentares, tiravam a vida do momento em que eram proferidos; eram, se me posso exprimir assim, partos de situaçoes políticas. Elle nao falava senao sobre assumptos de que estivesse possuido, em que sentisse vivamente, dahi a seriedade de tudo que diz; nem un vestigio de leveza, de familiaridade com a assemblea; a questao que trata e sempre grave para elle. O que anima suas phrases e a confiança na sancçao moral, a despeito de indifferença exterior. Nao ha nelle feminidade litteraria, nem scepticismo critico; ha un quasi fervor religioso; na forma, e em parte un jurisconsulto romano, em parte un doutor de Igreja».* (*Joaquim Nabuco Um estadista do imperio,* Río de Janeiro, 1936, Vol. II, 399).

Miguel María de Aguirrre. Orador y polemista parlamentario. En 1828, sesionando en los momentos difíciles de la invasión de Gamarra, «El diputado que más se distinguió por su energía y por su elocuente discurso en aquel acto patriótico, fue don Miguel María Aguirre». (Manuel

José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia,* Sucre 1861; 119). En las discusiones de agregación definitiva de Tarija, como provincia o como Departamento pronunció discursos vehementes. (Agustín Iturricha. *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz,* Sucre, 1920, Vol. I, 304). Los tres volúmenes del *Redactor del Congreso Nacional de 1839,* (La Paz, 1920-21) están llenos de sus discursos.

Francisco María del Granado. No fue sólo un ilustre prelado, sino también notable orador sagrado. Vale la pena consignar aquí lo que consta en un libro nacional: «Del Granado es uno de estos escogidos, que a la pureza de costumbres individuales, reúne las dotes de orador ilustrado, discreto y elocuente». (Santiago Vaca Guzmán. *Literatura Boliviana,* Buenos Aires, 1883; 65). La oratoria del Obispo Granado consta en publicaciones (Piezas 1209, 1243, 3268, 3270 y 3271 de René-Moreno. *Biblioteca...,* Santiago, 1879). Una nota biográfica dice: «Obispo, orador y filántropo. Estudió en los colegios de Santa Cruz y en la Universidad de San Simón, donde se doctoró en teología. Sus altas virtudes cristianas, su innato sentimiento de beneficencia, corrían pareja con sus maravillosas dotes oratorias; 'Granado -dice uno de sus biógrafos- en los arrebatos de su elocuencia se remontaba hasta llegar a los límites de la transfiguración: se divinizaba'. Sus poesías, sus cartas pastorales y las oraciones que ha dejado, son modelo de amor cristiano y de elocuencia. El pueblo de Cochabamba le erigió, en septiembre de 1921, un monumento que expresa la intensa veneración con que se guarda la memoria del excepcional sacerdote». (*Bolivia en el primer centenario de su independencia,* 1925; 385).

Esteban Rosas. Muy afamado por sus discursos parlamentarios ello consta de referencias oídas en el hogar y de cartas del Dr. Angel Sandoval.

Miguel Suárez Arana. Famosos han quedado en los anales parlamentarios los discursos de este eminente hombre de empresa. Sobre todo en el Senado de 1886, cuando interpeló al Ministro de Colonias Juan Crisóstomo Carrillo, y al tratarse del proyecto de división administrativa y de la cuestión Cuevo e Ibo.

José Belisario Santisteban. Indiscutiblemente, el orador filosófico mejor que yo haya escuchado en Santa Cruz; jamás leía alocución alguna y ya sea en el salón de estudios de su Seminario, como donde fuera preciso, era maravilloso en la elegancia de su lenguaje, arquitectura de dicción, así como en la sonoridad de la frase y profundidad de los conceptos.

Jerónimo Otazo. Hombre dotado de gran poder de dominio sobre las masas. Su figura severa e imponente, cuando sacudía su larga y

blanca melena, adquiría una aureola rara y fascinante, trayendo involuntariamente a la memoria la evocación de los revolucionarios franceses o los rusos de hoy. Cuando se inauguraba la estatua de Warnes, en 1920, el viejo Otazo, perdido allí y anónimo entre la muchedumbre, se inspiró y subido en un banco pronunció un discurso completamente fuera de programa y de protocolo; brillante, emotivo y corto; yo fui uno de los que con más entusiasmo le aplaudió.

José Manuel Aponte. Niño, he tenido ocasión de escuchar muchos discursos en banquetes y otras fiestas a mi tío don José Manuel Aponte, y puedo afirmar que merece el figurar entre los oradores; recuerdo una comida de los argentinos residentes en Santa Cruz, celebrando el centenario de la proclamación de la independencia (9 de julio de 1916); allí, a ruego de algunos concurrentes, y completamente improvisado, pronunció Aponte un discurso maravilloso. Muchas de sus piezas oratorias, fueron publicadas en la prensa de Santa Cruz y ello consta en las colecciones de la Biblioteca Angel Vázquez, hoy en poder del Municipio de Santa Cruz.

Federico Rodríguez. A mi padre he oído ponderar la oratoria sagrada del político prebendado; oíle recitar largos párrafos de un sermón pronunciado acerca de la suprema virtud de perdonar, y eran de gran belleza; agregaba mi padre como comentario, que posiblemente nadie sabría menos de perdonar, que aquél que lo predicaba con tanta unción.

Pastor Vargas. Le conocí mucho; siendo adolescente; le escuché sus discursos políticos en los clubes liberales.

HISTORIADORES.

Miguel María de Aguirre. Autor de un «Bosquejo histórico de Bolivia», *Revista de Cochabamba,* 1852, no publicado en su totalidad existiendo referencias sobre él y hasta transcripciones valiosas.

«El Bosquejo del Sr. D. Miguel María de Aguirre, que no se ha publicado sino en parte, contiene en corto espacio muchas noticias acerca de la conquista del Nuevo Mundo. El autor quería que una reseña general de la historia de América, sirviese de introducción a la historia de Bolivia». (Manuel José Cortés. *Ensayo sobre la historia de Bolivia,* Sucre, 1861; 262).

Miguel Rivas. Autor de una apasionada *Dictadura Linares. Reseña Histórica,* Tacna, 1873 (Pieza 339 de René-Moreno. *Biblioteca...*, Santiago, 1879) (1).

---

1. René-Moreno, al comentar este escrito dice en el libro citado: «...uno de los bolivianos más respetables por la integridad de su carácter y la nobleza de su corazón [...] al leer un escrito anónimo suyo, cualquiera saltaba al punto diciendo: Rivas!» (G.O.).

Zoilo Flores. Autor de un libro muy interesante: *Efemérides Americanas. Precedidas de un bosquejo histórico sobre el descubrimiento, la conquista y la guerra de la independencia de la América Española,* Tacna, Imp. de «El Progreso», 1869. Servía en la redacción de *El País* de Santa Cruz en 1921, para la composición de una especie de día histórico. Un ejemplar de este libro existe en la biblioteca de Angel Vázquez, hoy propiedad del Municipio de Santa Cruz. René-Moreno lo trae en su catálogo, con el siguiente comentario: «Una de las publicaciones más extensas en la materia». (*Biblioteca*..., Santiago, 1879, pieza 1344). Además la pieza 345, de igual libro, al tratar de límites, reafirma su condición de historiador.

Nicéforo Guardia. Autor de unas *Efemérides* que lo acreditan como historiador.

Victorino Rivero. Todo estudio de límites por su propia índole requiere versación histórica y jurídica a la vez, por tanto los que de ello se han ocupado, merecen figurar en ambas actividades. Caso concreto el de don Victorino Rivero. (Piezas 454 y 3750 de René-Moreno. *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879 y *Primer suplemento a la biblioteca boliviana,* Santiago, 1900, respectivamente). «Rivero era dueño de un archivo importante de documentos relacionados con nuestra historia departamental y a él debemos muchas apuntaciones y observaciones de los tiempos pasados». (J. A. Gutiérrez. *Historia*..., 43).

Artículos sobre historia cruceña publicó en *El Eventual* y sobre el cisma religioso en *El Correo del Plata.* (A. Melgar Montaño: *El Archivo,* Nº 8, Santa Cruz, 1937). Tenía unos apuntes sobre lista cronológica de los Prefectos de Santa Cruz, que he utilizado mucho en este trabajo. (L. Lavadenz Reyes. *Almanaque guía del Departamento de Santa Cruz,* 1903). (2).

Pedro Ignacio Cortés. Como escritor sobre límites cruceño-chuquisaqueños, merece ser considerado como historiador y como jurista. (Pieza 43 de las *«Adiciones»* de E. Finot en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre,* Nos. 155-157).

Emilio Finot. Acreditó en numerosas producciones sus condiciones de historiador; escribió un ensayo bibliográfico sobre René-Moreno, publicado en 1910, y un estudio titulado *Ultimos días coloniales en Santa Cruz de la Sierra,* del cual apenas conozco un fragmento publicado. (Plácido Molina Mostajo: *Guía del oriente boliviano.* Santa Cruz, 1912, I, IV).

---

2. La obra de Victorino Rivero Egüez, *Historia de Santa Cruz durante la 2da. mitad del siglo XIX,* se editó por la Fundación Cultural Ramón Darío Gutiérrez, Cochabamba, Ed. Serrano, 1978; 185 (G.O.).

NATURALISTAS

Nicomedes Antelo. El ensayo de René-Moreno sobre Nicomedes Antelo, corre publicado en su libro *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1901. Allí existen referencias concretas y claras, por sí solas suficientes para calificar a Antelo como naturalista. Fuera de estas alusiones incidentales pueden constatarse afirmaciones categóricas, rotundas e incontrovertibles, tales como «veíalo Antelo como naturalista, y como naturalista creía, etc.» (Pag. 161); o bien, «esas primeras convicciones del naturalista de Santa Cruz de la Sierra», (Pág. 174). Pero el asunto es más claro aún y merece el extenderse un poco sobre él, copiando más párrafos.

> «Sus preferencias durante los cursos se manifestaron en favor de la historia natural y una circunstancia favoreció en él esta afición aún antes que el ramo figurase en la enseñanza del Colegio de Ciencias». Prosigue en sus referencias sobre la personalidad de D'Orbigny: «Sus libros botánicos y zoológicos [de D'Orbigny] y sus [illegible] de disector y dibujante naturalista quedaron en Santa Cruz el año 1832. [illegible] jóvenes cruceños se apoderaron de ellos con ardimiento. Bajo su dictado [illegible] de los libros y papeles] se entregaron a estudios prácticos de pri[illegible] en ambos reinos de la naturaleza, y ¡qué naturaleza la de Santa Cruz! [illegible] y formaron escuela o si decimos un grupo de estudiosos muy en[illegible], que leían pacientes en la noche y observaban curiosos en el día».

> «Antelo entre ellos. De aquí un dicho suyo: 'La zoología de 1831 era una gran zoología, una narración descriptiva muy bien documentada, si bien dejaba mucho por analizar o para meditar más tarde. Los que temprano nos abrazamos con ella a campo raso, no hemos hecho después antesala para asistir, bajo techo, a las bodas actuales del microscopio con la fisiología. De un tranco hemos entrado en el palacio anatómico de la vivisección, palacio unido hoy al de la disección, como unidas están las Tullerías al Louvre'».

> «Ya no pensó, salido del Colegio, sino en la flora y fauna de aquellas selvas y praderas, alumbradas por las llamas del sol, cobijadas por los torrentes de las nubes. Perdíase de la ciudad meses y también años persiguiendo pájaros y cuadrúpedos y reptiles, rebuscando plantas y flores peregrinas. Hízose disector y dibujante. Acompañábale su cuñado Félix Sanmartín, argentino. recorrieron de Norte a Sur y de Este a Oeste el Oriente Boliviano. Ellos formaron juntos la colección cruceña que hoy se admira en el museo de Buenos Aires». (p. 131 y 132).

Creo que mayor demostración de que Antelo era naturalista no puede caber ya. La pieza bibliográfica que René-Moreno cita al comenzar su estudio sobre Antelo, contiene un trabajo que lo acredita como naturalista. Tengo a la vista aquí, el *Album Patriótico* de 1882, y de la página 71 a 123 corre «Productos Bolivianos. Disertación del señor D. Nicomedes Antelo», del cual apenas leyó una ligera introducción que termina en la página 75, continuando con «Bolivia. Sus productos naturales», con la siguiente dedicatoria: «A mi patria, en el día de su Independencia».

Busco en toda la biografía de Antelo donde consta haber sido acompañante de D'Orbigny, como usted lo afirma y no puedo encontrar el dato. Es lógico, pues no existe, ya que René-Moreno mal podía afirmar tamaño anacronismo. Nicomedes Antelo nació en Santa Cruz el 9 de septiembre de 1829. (*Libros de Bautismos correspondientes al año 1829 de la Parroquia del Sagrario de Santa Cruz de la Sierra).* Alcides D'Orbigny, que llegó a Santa Cruz por primera vez el 17 de noviembre de 1830 y se ausentó el 23 de junio de 1831. (Alcide D'Orbigny. *Voyage dans l'Amerique Meridionale,* París, 1839-1843, vol. II; 523 y 579).

SATIRICOS

Felipe Leonor Ribera; Gil Antonio Peña; Pedro Ignacio Cortés y Vicente Herrera. Comentando su artículo, en mi carta del 5 de agosto, en el párrafo omisiones y con referencia a escritores humoristas decía: «*La Lechuza* es todo un monumento de sátira; el verso viejo dice:

Los lechuceros son tres
Ribera, Peña y Cortés

aludiendo a don Felipe Leonor, a don Gil Antonio y a don Pedro Ignacio, a los cuales olvida Ud. en su clasificación. Asimismo Vicente Herrera, que aunque obsceno, es interesante como característica modalidad. Su *Almanaque de Cotoca* y su *Cuyabo,* son bastante interesantes».

A estas observaciones usted respondióme: «Los escritores de *La Lechuza* no han dejado absolutamente nada de personal y sobresaliente en primera línea, sino chistes de barrio y de cierta oportunidad, que pasada la ocasión decrece su importancia y significación. He creído pues, que la actuación de los 'lechuceros', estaba en la prensa, en la política o en la poesía. Si esto le digo de los señores Peña, Ribera (quién niega y ha negado siempre ser 'lechucero') y Cortés, con mayor razón me afirmo en mi criterio, en lo referente a Vicente Herrera, que no valió nada como ingenio, ni como gusto, ni como ironía. Era un simple chistoso, vulgar y ramplón y con dejo a rústico, que en cuanto a mí no le concedo ni los honores del *folklore.* No puede pasar a la Historia, porque en esta forma, tendríamos que hacerlo ingresar también al insigne mentiroso de Rafael Rivero, de festiva recordación para nuestros padres».

Permítame usted, que analice y considere este asunto, con la debida extensión.

El caso de los «lechuceros» y de Vicente Herrera, no es el primero ni ha de ser el último en los anales de las letras; satíricos y obscenos han pasado a la historia como tales y aún continúan en sus altos sitiales de valer. Permítame el citar algunos.

Al azar puedo hacer mención de Aristófanes, en el clasicismo griego de quién dice un comentarista: «Alegrías agrestes, palabrerías de mujeres, querellas domésticas, riñas de mercado, interiores de cocina, escenas de tribunales, tumultos de plaza pública, todo lo ha pintado Aristófanes con mano maestra». (*El intelecto helénico* por Pompeyo Gener, Barcelona, 162).

Sigamos con los latinos; hay por ahí un libro de Ernesto Quesada que estudia estos aspectos. (*La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal.* Buenos Aires, 1878), y en el cual analiza toda la cruda y obscena sátira de estos famosos libelistas. Respecto de Juvenal, un autor dice; «Sus pinturas son de un realismo tan crudo, que hoy apenas serían tolerables en esos librejos pornográficos ocultos en la papelera de los colegiales, que los leen a hurtadillas, para estimular con la desnudez de sus láminas y las [illegible]cidades de su estilo, una sangre pronta a alborotarse a la menor [illegible]ción». (*Los satíricos latinos,* por Germán Salinas, Valencia, [illegible] vol. II, 183). Cuando se estudia a la literatura histórica de esa [illegible] tropieza a cada paso con referencias sobre esa licencia en los [illegible] coetáneos. (H. Peter *Die Geschichtliche Literatur Ueber die Roemische Kaiserzeit,* Berlín, 1897, 2 vol.). ¿Quién más crudo que Petronio? esa crudeza de los cuadros de *El Satiricón* han sido y son materia de especial estudio de los que investigan tal época y tales aspectos. (*Petronio y su tiempo,* por Fernando de Azevedo, Buenos Aires; 49). Que no haya estado en la intención de Petronio el hacer cátedra ni de moralidad ni de escándalo, consiento; sus descripciones son muy naturales, pero rayanas en la obscenidad. (Alfredo Gudemann. *Historia de la literatura latina,* Barcelona, 1926; 241).

Dejando a los latinos, vamos a Rabelais. Sobre lo que fue y lo que valió en el renacimiento francés. Su *Gargantúa y Pantagruel* son de una socarronería chispeante, de una gran ironía que hace desternillar de risa, pero es obsceno y bien obsceno. Un francés, al historiar la época, entre tantas cualidades de Rabelais, dice que deben reunirse muchas cosas y entre las cuales cuenta «...las comilonas aldeanas, la torpe alegría de los vientres hartos de la Italia burlona, lo verde de sus cuentos; de los faibleaux, las hediondas catástrofes, de la medicina la crudeza de los términos; del derecho la técnica misteriosa; de Teniers el sensualismo de sus brutos repletos de hipocrás»... Agrega muchas cosas más, buenas y malas, recomendando su mezcla, y así «se tendrá una idea de lo que fue la inspiración de Rabelais». (Leo Claretie. *Historia de la literatura francesa,* París, 1908, vol. I, 250).

Ahí tiene Ud. algunos ejemplos tomados al azar sobre grandes cumbres de la literatura universal y que fueron satíricos y obscenos, sin

que esto les desmerezca en el concepto de la posteridad que juzga tales obras con criterio amplio.

El historiador, o el cronista si usted quiere, no puede en ningún caso dejar de lado ese precioso material de documentación que significa un órgano periodístico del género de *La Lechuza* que nos da la crónica escandalosa y pornográfica de toda una época. Si según Guizot, la comedia antigua representa lo que hoy para nosotros la prensa, (Menandre. *Etude historique et litteraire sur la comedie et la societé grecques,* París, 1866; 146), ese periódico mordaz y envenenado, nos da la clave de muchas cosas de la época.

Al respecto y con relación al valor del documento para la información histórica, un escritor relativamente reciente, dice: «Los documentos literarios: cuentos, proverbios, leyendas, romances, representan uno de los medios mejores de reconstruir la estructura mental de un pueblo. Su testimonio enseña cómo se comporta una nación en las diversas circunstancias de su vida y cual es la escala de sus valores. Sin duda, el carácter de un pueblo se revela a través de todas sus producciones; pero donde hay que buscar principalmente este carácter es en sus obras literarias». (Gustave Le Bon. *Bases científicas de una filosofía de la historia,* Madrid, 1931; 108)

Ello confirma mi aserto y mi defensa de *La Lechuza* y sus redactores. No es posible encastillarse en un concepto estrecho y desde él pontificar acerca del ningún valor y trascendencia de toda una larga labor de prensa, que dañina y perversa significó un estado social típico de nuestro medio; no es posible escoger sólo ciertos aspectos del pasado y dejar los demás en la sombra por mero capricho. Tampoco se puede dejar de lado a esos hombres, por el solo hecho de que no son de nuestras simpatías; el hombre es la raigambre más fuerte de los hechos históricos. *«Mais, j'ai, compris depuis, que l'histoire n'est pas un simple jeu d'abstractions, que les hommes y son plus que les doctrines».* (Ernest Renan. *Vie de Jesus,* 73e. edition, París, 1928, Introduction, page C). Antes que condenar con violencia, preferible es tratar de comprender a esos hombres, interpretar sus intenciones y lo que fueron y valieron en su género, y dentro de un relativismo amplio, ya que es preciso no olvidar que *«écrire l'histoire, c'est donc traduire et transposer presque continuellement»* (Paul Sabatier, *Vie de S. Francois D'Assise,* París, 1926, 46e ed.; 218)

Podráse decir que no era nada noble ni nada digno el papel desempeñado por los redactores del odiado pasquín, pero preciso es no olvidar que tales sátiras formaron conciencia y por sí solas constituyeron un hecho histórico perfectamente definido. Es un francés miembro de la Academia, quien dice: «Las pasiones, en cuanto son la causa de acon-

tecimientos, son la substancia misma de la historia». (Hipólito Taine. *Tito Livio,* Madrid; 196).

Confírmase esta opinión con lo que sostiene un teórico de la historia: «Para ser histórico un hecho, es decir para servir de base a la evolución, debe extenderse a un grupo más o menos considerable de individuos. Nunca podría un hecho puramente individual dar materia para la historia. Para que el que sea individual por su origen pueda tener valor histórico, es preciso que influya en las masas más o menos hondas de la humanidad, o que represente con apariencias individuales intereses o hechos generales. Así por ejemplo, nos interesa como documento histórico la lista del banquete dado el primero de mayo en un colegio rumano de Dacia. Representa una costumbre general que nuestros antepasados seguían en tal fecha, costumbre que se conserva entre los rumanos de hoy» (A. D. Xenopol. *Teoría de la historia,* Madrid 1911; 434).

Precisamente *La Lechuza* y sus redactores, influyeron en la opinión pública de Santa Cruz, y por tanto tienen toda la característica del hecho histórico, ya que «sean obra de pocos, o sean obra de muchos, los fenómenos sociales afectan comunmente por su naturaleza a la sociedad entera». (Valentín Letelier. *La evolución de la historia,* Santiago, 1900, Vol. II, 457).

Por supuesto que los móviles eran bajos, rastreros, llenos de maldad y de inquina, pero podríamos referirlos en un sentido general a la «necesidad», no material, sino espiritual de esos hombres de entretener sus ocios con esas maldades. «Todo proceso histórico, sin excepción ninguna puede ser referido a necesidades, es decir en último resorte a sentimientos de desagrado; estos sentimientos tienen por objeto la conservación de la vida y no se comprenden sin la hipótesis de un instinto vital, de un deseo inherente a todo lo que vive de afirmarse contra la destrucción y la desaparición (Max Nordau. *El sentido de la historia,* Madrid, 1911; 393).

Dentro de lo que fue nuestra sociedad de 1882 y 1883, La Lechuza cabía perfectamente, y representó una modalidad propia, ya que «la obra de arte está determinada por un conjunto formado por el estado general del espíritu y por las costumbres que le rodean». (Hipólito Taine. *Filosofía del arte,* Madrid; 76).

Podría objetarse que si bien *La Lechuza* merece el considerarse, no así sus traviesos redactores y que por tanto no caben dentro de la clasificación que contempla su artículo. Pero esto significaría un grave error, pues precisamente es el factor «hombre» el que fisonomiza a todo hecho, conforme se ha dicho antes. Recuerde que un pensador muy leído, pretende reformar la historia de la estética con *la sostituzione de la storia individualizante alla storia per concetti generale dei romantici*

e dei vecchi idealisti». (Benedetto Croce. *Nuovi saggi di estetica,* Bari, 1920; 177).

Es por todo ello que el historiador no puede nunca desdeñar esos datos importantísimos sobre una época y su estado social, máxime si entendemos por historiador, aquel a quién Macaulay define así: «Historiador, tal y como debe serlo, es en nuestro concepto, aquel que no produce en miniatura en las páginas de sus libros el carácter y el espíritu de una época, y que no consigna un hecho ni atribuye a sus personajes la menor palabra que no comprueba antes, y que sabe desechar y elegir y combinar tan discretamente que dé a la verdad el encanto que usurpó la ficción. En sus narraciones se observan las reglas de la perspectiva: unos sucesos están en primer término y otros en segundo, pero cambiando, la escala, según la cual los representa, no según la dignidad de los personajes que figuran en ellos, sino según la cantidad de luz que arrojan sobre la condición de la sociedad y la naturaleza humana. Y al propio tiempo que nos muestra la corte, los campamentos, el Senado, nos muestra la nación. No habrá detalle característico de las costumbres, ni anécdota ni frase familiar que le parezcan insignificantes si son eficaces a ilustrar la acción de las leyes, de la doctrina religiosa y de la enseñanza, y a indicar algún progreso del humano espíritu. Ese historiador no descubrirá solamente a los hombres, sino que los hará conocer en su vida interior. Los cambios que se verifiquen, así en las costumbres como en el modo de ser de los pueblos, los indicará también, no con algunas frases o citas de documentos estadísticos, sino por medio de imágenes apropiadas al asunto y que habrá de poner delante de nuestros ojos a cada línea que vaya escribiendo». (Lord Macaulay, *Vidas de políticos ingleses,* Madrid, 1911; 372).

Adolescente aún, yo leía y releía curioso las páginas de pequeño formato del «periódico nocturno», como se llamaba a sí mismo. Mi tío político, don Moisés Zambrano, contemporáneo de la época a que se refería *La Lechuza,* me asesoraba, explicándome el oculto sentido de las alusiones y poniendo ante mi vista todo el panorama social de entonces.

Yo me he leído esas páginas y allí en medio de tanta maldad y ponzoña, encontré mucha gracia, mucha ironía, condimentados con sal y pinienta de la tierra; muy propio y muy cruceño todo.

Tan muy nuestro es, que en mi concepto representa una característica de la herencia española. Esa maldad, ese chiste barato a costa de los demás, y esa maledicencia sañuda son muy típicas del temperamento hispánico. Hágase constar aquí a este propósito la opinión de un gran pensador muerto há poco.

«En la vida común y en el comercio corriente de las gentes, la extrema pobreza de ideas nos lleva a rellenar la conversación como de

ripio, de palabrotas torpes, disfrazando así la tartamudez mental, hija de aquella pobreza; y la tosquedad de ingenio, ayuno de sustancioso nutrimento, llévanos de la mano a recrearnos en el chiste tabernario y bajamente obsceno. Persiste la propensión a la basta ordinariez que señalé cual carácter de nuestro viejo realismo castizo. (Miguel de Unamuno. *En torno al casticismo,* Madrid, 1916; 208).

Un ensayista de nuestra historia literaria, ya observaba este fenómeno en la tierra cruceña, cuando al referirse a las diversas modalidades de las comarcas de Bolivia, decía: «Secciones existen, como Santa Cruz de la Sierra, cuyos moradores tienen toda la vivacidad, accidentes y espíritu del andaluz. El epigrama habitual en el lenguaje familiar, es un instrumento indispensable en el debate; es una salsa necesaria para hacer apetitosa la lectura; la victoria pertenece a aquel que más ha divertido a costa del desventurado adversario. Esta disposición natural se traduce hasta en las coplas populares destinadas a acompañar los *bailecitos,* las cuales abrazan en pocos versos conceptos picantes, agudos e ingeniosos». (Santiago Vaca Guzmán. *La literatura boliviana.* Buenos Aires, 1883; 32).

Rara me parece la negativa del doctor Felipe Leonor Ribera, de haber sido uno de los «lechuceros», ¿vergüenza de los insultos que prodigó? ¿Arrepentimiento tardío de pasados errores? No sé. El ya referido don Moisés Zambrano fue compañero de mesa y hasta de alguna que otra aventura donjuanesca de don Gil Antonio Peña y por él mismo tuvo la confirmación que el verso popular no se engañaba en sindicar a los principales autores; agregaba que tenían bastantes colaboradores espontáneos, y que muchas veces había sobra de material a seleccionarse, enviado por anónimos corresponsales. El doctor Pedro Ignacio Cortés, frecuentó mucho la amistad de mi casa, a la cual se sentía ligado por lazos de parentezco (Mi abuela materna era Cortés Aponte), y allí mi hermano José más de una vez le hizo recuerdo de la época aquella, y en el seno de la confianza y sobre todo a la distancia de tanto tiempo de *La Lechuza,* declaró exactamente igual a lo antes dicho por don Gil Antonio Peña. Indicó las fuentes de referencia concreta, con la confesión de dos sobre tres de los principales redactores del pasquín famoso para que conste la verdad.

Antes de la llegada de la imprenta a Santa Cruz, o sea en la época anterior a 1864, (René Moreno *Biblioteca Boliviana,* Santiago, 1879; 690), este género de diatriba se cultivaba por medio de las famosas «ensaladillas», que no eran otra cosa que la manifestación rimada y popularizada de las ponzoñas que sudaban los famosos «vocabularios» y «caramillos» de que nos habla René-Moreno (*Ultimos días coloniales en el Alto Perú,* Santiago, 1896, vol. I, 121).

Estas famosas «ensaladillas», que aún he oído a alguna vieja, con la imprenta se transformó de maledicencia rimada verbal, en maledicencia en prosa o verso pero en letras de molde. De cuando en cuando, en Santa Cruz se presentan ese tipo de periódicos con diversos fines y muy diferentes capacidades mentales y morales; *El Melero,* que redactaba Lisandro Guzmán Rossel, estaba muy bien escrito, pero tenía demasiada perversidad; aquello, más que burla o sátira era insulto procaz y directo. En 1910 u 11, no estoy muy seguro, aparecieron una serie de estos periódicos, de diverso valor; recuerdo los nombres de algunos: *Armando K. Morra; Pica-Pica; Pepito R.; Cañoto; Manco Kapaj;* etc. Fue el postrer brote de tal género, pues los posteriores, no han tenido tanta agudeza. Haciendo nuestros los versos de *Lucía,* prodríamos decir que sus redactores fueron:

L'ultimo avanzo
d'una stirpe infelice

Por lo que respecta a Vicente Herrera, insisto en que debe ser colocado entre los satíricos. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que fue procaz, pero fue algo de valer en el género obsceno que cultivó y aún fuera de él. El famoso autor de *La sonata de Kreutzer,* dice que «arte hay si un hombre siente o cree sentir emociones de alegría, de tristeza, desesperación, valor o abatimiento, así como la transmisión de una de esas emociones a otros, si expresa todo esto por medio de sonidos que permitan a otros sentir lo que sintió». (León Tolstoy, *¿Qué es el arte?* Buenos Aires, p. 33). Vicente Herrera, fue todo un talento.

Escribía muy bien, y aún dentro de sus chocarrerías, se notaba la pluma ágil y el entendimiento agudo. Dice un escritor moderno que «la cultura, o sea el conocimiento menor o mayor de una clase con respecto a tal o cual fenómeno o cuestión, acentúa y determina las características del sentido de la belleza». (Elías Castelnuovo. *El arte y las masas,* Buenos Aires; 162). Precisamente esa falta general de cultura en Santa Cruz era la que daba margen y relieve a tal literatura y a que tenga su valer en relación al medio.

Precisamente en esas formas rudas, rústicas y groseras de la gente en campaña, el más grande literato brasileño, sabe encontrar mérito y belleza; dice así: «*Os rudes poetas, rimando-lhe os devarios em cuadras incolores, sem a espontaneidade forte dos improvisos sertanejos, deixaram dem vivos documentos nos versos disparatados, que deletreamos pensando, como Renan, que ha, rude e eloquente, a segunda Biblia do genero humano nesse gaguejar de povo*». (Euclydes da Cunha. *Os sertoes,* Río de Janerior, 1936; 206).

Creo que basta ya de referirme a las obscenidades de Vicente Herrera, recordemos lo que decía uno de los «ases» de la escuela positiva

italiana: «El Arte ha dado ya hartas glorificaciones radiantes a los criminales y su misión de ahora es dirigir sus luces a la multitud de los dolientes». (Enrique Ferri. *Los delincuentes en el arte,* Madrid, 1899; 330).

Dejando este aspecto, permítame decirle que su juicio tan duro para Herrera, se debe a que usted no ha conocido de él sino las groserías de *El Cuyabo,* o los chistes torpes de *El Almanaque de Cotoca.* Permítame decirle que existen brotes algo mejores que esos. Hubo en Santa Cruz un periódico llamado *El Guapay* (René-Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia,* Santiago 1905; 217). El referido periódico en su Nº 4, año II, correspondiente al 2 de octubre de 1891, transcribía el editorial Nº 30 de *El Cuyabo,* cuyo director, redactor, administrador, tipógrafo y prensista era Vicente Herrera, tal editorial se titulaba «El charlatanismo en medicina», y es rebosante de gracia y elegancia de estilo, así como de profunda ironía en sus sátiras, y todo con gran finura. Y ésta no fue su sola producción en el género.

Por otro lado, quizá sea preciso interpretar su actitud de repulsa como una consecuencia de la muy mala impresión que ha hecho en usted y en muchos también, entre los cuales me cuento, el pornográfico empleo que a su talento dio Vicente Herrera, empleo grosero, que lo hace desmerecer tanto.

Rafael Rivero. En cuanto a este «insigne y pobre mentiroso», como usted lo califica, pido para él la recordación merecida. Fue tan embustero y de tal calibre, que precisamente por eso vive en el recuerdo de generaciones que como la nuestra está demasiado alejada de él en el tiempo y en la ideología. ¿Acaso no cree usted que vale la pena de consignar en el acervo cruceño el nombre de don Rafael Rivero, como el prototipo de la mentira hiperbólica? Dentro de su género, la mentira, es todo un coloso, y es preciso consignarlo aquí.

Con referencias a estos valores un poco descuidados por sí mismos, no hay que extremar el tamiz de los calificativos y apreciaciones. Ya usted sabe aquello de *«l'injustice énorme qui souvent régit le choses de ce monde préside a l'histoire comme a tout le reste»* (Ernest Renan. *Saint Paul;* 26e. ed. París, 1923; 121). Esta ingratitud, que de suyo trae la historia, no la aumentemos conscientemente y procuremos darle toda la amplitud necesaria, mucho más dentro del criterio con que encaramos las cosas de Santa Cruz. No pretendemos hacer la historia grande, la legendaria, con sólo las cumbres más altas de nuestro haber. Nó; conforme usted dice, y yo sigo, tratamos de sacar del olvido a los que fueron «algo» en nuestro medio. Viene a propósito aquí la protesta del más grande literato brasileño quién dice: *«Affeiçoara-se a ver a physionomia temerosa dos povos na ruinaria magestosa das cidades vastas, na imponencia soberana dos colyseus cyclopicos, nas gloriosas chacinas*

das batalhas classicas e na selvatiqueza epica das grandes invasoes», nada tiene que ver con los heroismos sublimes que se quedan perdidos en las selvas y en los olvidados anales. (Euclydes da Cunha. *Os Sertoes*, 13 ed. Río de Janerio, 1936; 570). Juzguemos a esos hombres tal cual fueron y coloquémoslos en el sitial que les corresponde; humilde o soberbio, no importa, pero en el puesto que les corresponde.

No concluiré este párrafo sin hacer hincapié en el doctor Felipe Leonor Ribera pues considero que su puesto mejor, el más meritorio, para el que tiene mayores y más legítimos títulos es el de satírico, y más aún de panfletario. Su *Abate Polidori*, es el más grande monumento del panfleto versificado que exista en la literatura boliviana. Francamente yo no conozco nada parecido a no ser el *Apóstrofe* de Almafuerte al Kaiser Guillermo II, cuando la guerra mundial. Es digna tal composición de ser estudiada, analizada, glosada y anotada, para que se perpetúe como merece.

COLABORACION DE JOSE VAZQUEZ-MACHICADO.

Cumplo con un deber de gratitud y de honestidad al consignar aquí que mi hermano José me ha prestado una valiosa colaboración para este trabajo. Aunque la casi total verificación de los datos me ha correspondido, no puedo menos que dejar escrito que un veinte por ciento más o menos de los nombres que se citan son debidos a él, quién me indicó además, las fuentes donde podía documentarme respecto a ellos.

No sin cierta emoción cierro esta carta, viendo en los anaqueles de mi modesto escritorio, cual centinelas silenciosos, los volúmenes de mi biblioteca, que presurosos y complacientes me han proporcionado los datos que aquí constan, y esparcidos sobre mi mesa de trabajo donde pasé tantas veladas, las innumerables notas que me han servido para redactar este ensayo. Todo ello y la figura de don Gabriel René-Moreno que ennoblece «de mi puerta el cabezal», para usar términos de Poe, me incitan a seguir en el camino emprendido, y a perseverar en estas arduas tareas de suyo ingratas e improductivas.

Todo este mi trabajo y mi esfuerzo, lo considero como el homenaje más respetuoso que pudiera rendir a la sagrada memoria de mis padres. El uno, ejemplar ciudadano sin tacha y magistrado incorruptible, y mi santa madre, con sus virtudes de matrona romana, no me dejaron bienes de fortuna, pero sí un limpio historial de familia, un apellido sin mácula y una educación que muchos envidiarían.

Ambos me enseñaron el amor al estudio y el cariño a las cosas de nuestra tierra, juntamente con el ansia insatisfecha de todo lo que sea cultura. De ellos, de mis padres, aprendí que tales inquietudes son el mejor complemento de quién vive con honradez y dignidad, siguiendo los dictados de su propia conciencia.

Es por ello que si bien ésto no es historia, son materiales para escribirla, y por tanto, preciso era que cada afirmación mía vaya convenientemente documentada con su comprobación bibliográfica al lado. Cuando no conste así, es porque se fundamenta en datos de evidencia absoluta en Santa Cruz, en referencias personales, recuerdos familiares, etc., etc., pero estos son los casos más raros, habiéndose documentado todo lo que ha sido posible.

Este trabajo no es un ensayo histórico, para que en él haya aplicado las reglas del método, aquello que llaman los técnicos «crítica» sea ella interna o externa. (C. V. Langlois y Ch. Seignobos. *Introducción a los estudios históricos, Madrid,* 1913; 75 y sig., 153 y sig.). Por ello no he hecho otra cosa que acumular materiales, para que yo mismo más tarde o algún otro, los utilice en forma concienzuda haciendo verdadera labor de historiógrafo. Hoy por hoy, no he querido hacer sino una enumeración con las fuentes de razón y de consulta en cada caso. Después se juzgará hasta dónde valió cada uno de aquellos hombres, en la actividad en que se los cataloga; por ahora baste con el simple enunciado.

De allí que no haya hecho otra cosa que enlazar las notas entre sí, cuando en realidad están sueltas. Sirven de fundamento y de indicación de fuentes para la comprobación y ampliación de los datos. En una palabra, hojas sueltas.

Algo más, con respecto a la redacción de este trabajo. Yo no sé gramática, y escribo como puedo, dándome por muy feliz con que me entiendan, más que no haga el empleo correcto y preciso de las palabras, según las reglas académicas. Esta confesión propia y salvedad hecha, me libra de responder a todas las críticas gramaticales que se me pudieran hacer, las cuales las doy por descontadas, aceptadas y agradecidas. Que conste.

Es muy probable que le llame la atención el desaliño e irregularidad de mi trabajo, y que muchas veces no lleve orden cronológico en la citación de nombres; muy justo y legítimo todo, pero no he tenido tiempo para una revisión minuciosa; eso es todo. También hay irregularidad en la distribución de lo que a cada uno se ha dedicado; mientras para alguno se dan páginas y más páginas, tocando temas de toda clase a su actividad relacionados, para otros apenas, la referencia de una línea.

Si acaso ésta demasiado larga comunicación mereciera atenta lectura de parte suya, le quedaría muy grato me haga saber sus puntos de vista y observaciones. Ojalá que sea corregido y ampliado este trabajo, cual corresponde al tema; yo personalmente quedaría muy reconocido por todo ello, teniendo en cuenta lo que dijo Nietzsche y que, modestia aparte, pido me sea aplicado ene ste caso: *«Ein guter Autor, der Wirklich das Herz für seine Sache hat, wünscht, das jemmand komme und*

ihr selber dadurch vernichte, das es dieselbe Sache deutlicher darstelle und die in ihr enhaltenen Fragen ohne Rest beanworte». (Menschliche Allzumenschliche, Alfred Körner Verlag, Leipzig, 1922, Seite 78).

Como quiera que no me ha guiado más móvil que la búsqueda de la verdad, puesta al servicio de mi intenso amor al terruño, no tengo miedo al juicio público, pues sé haber procedido conforme a conciencia, y si D'Annunzio dedicó su obra *All tempo e alla Speranza* yo me acojo impertérrito a la sentencia shakespeariana:

Come what come may
Time and the hour runs through the roughest day.
Macbeth Act. I, Esc. 3

Como última palabra hago un pedido a toda la juventud de Santa Cruz. Aquí tiene todo un inventario de valores grandes o pequeños que han actuado con méritos o sin ellos, pero han actuado en la vida cruceña y que mal o bien le han dado algún relieve. Ojalá que este estudio sea complementado con el aporte que todos y cada uno debemos poner a la obra común de hacer la historia de lo que fuimos, para ver lo que podremos ser.

Este trabajo debe estar lleno de lagunas y deficiencias, y merece que sea ampliado y corregido. No disponiendo de una gran biblioteca, no me ha sido posible verificar muchos detalles, que dejo para una revisión posterior o para otros mejor documentados. Por ejemplo, la consulta de los anuarios, memorias ministeriales y redactores, daría mucho material; yo no lo he podido hacer sino en determinados casos.

No sería extraño que esos jóvenes, al leer estas páginas consideren como raros y exóticos muchos juicios y opiniones, que no son los corrientes y que incluso quizá hasta en contra el sentir del procomún se hallan. No me asombraría, y sólo me permitiría rogarles traducir los versos del genial padre de Zarathustra:

Kein Entschuld' gen! Kein Verzeihen!
Sönnt ihr Frohen, Herzen-Freien
Diesem unvernünft' gen Buche
Ohr und Herz und Unterkunft!
Glaubt mir, Freunde, nicht zum Fluche
Ward mir meine Unvernunft!

Was ich finde, was ich suche-,
Stand das je in einem Buche?
Ehrt in mir die Narren-Zunft!
Lernt aus diesem Narrenbuche,
Wie Vernunft Kommt - «zur Vernunft».

Also, Freunde, soll's geschehn?-
Amen! Und auf Wiedersehn!

Ese pedido a la juventud de mi tierra, de complementación y corrección a este trabajo, me permito hacerlo por intermedio de usted, doctor Salmón, que como Maestro indiscutido de ella, tiene la autoridad suficiente. Quisiera sí, que se le indicare como condición de trabajo, el que antes de emprender nada de estas tareas de investigación y de estudio, preciso es, absolutamente, QUE LEAN PRIMERO, que se documenten, que se instruyan, para no desbarrar en forma poco airosa. Estamos acostumbrados a las improvisaciones y a que cualquiera se crea con los arrestos y preparación para tratar temas sobre los cuales no se tiene la competencia suficiente.

Créame, hoy y siempre su amigo y servidor.

[Fdo.] Humberto Vázquez - Machicado

INDICE DE MATERIAS

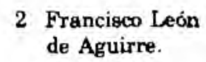
* * * * * * * * *

INDICE ONOMASTICO (*)

* Un asterisco colocado delante del apellido remite a la fotografía en la parte gráfica de este trabajo.
** Dos asteriscos delante del número significa que no fue posible conseguir una fotografía y que se publica la [illegible] de un libro o folleto referente a la persona indicada.



1 Angel María de Aguirre



2 Francisco León de Aguirre.





3 Miguel María de Aguirre.



4 Carlos Amelunge.



5 Mateo de Amelunge.



6 De izquierda a derecha Antonio Franco, Dagoberto Antelo, Antonio Antelo.



7 Elías Antelo



8 Nicomedes Antelo



9 Guillermo Añez



10 José Manuel Aponte.



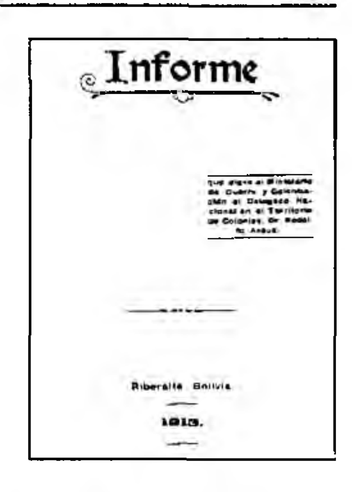
11 Froilán Arana.



12 Félix Arano.



13 Rómulo Arano Peredo.



Informe

Riberalta Bolivia

14 180 x 106; V + 309 P. + *un cuadro.*



15 Ricardo Arias.



16 Felipe Baldivieso.



17 Jorge Banzer.



18 Melquiades Barbery.



19 Ignacio Becerra.



20 Carlos Berdecio.



21 Henry E. Bloomfield.



22 Percy Boland.



23 Manuel María Caballero.



24 José Benjamín Burela.



25 José Félix Camacho.



26 Josefa Soruco de Caro.



27 Angel Costas.



28 Juan Manuel Costas.



29 José Cronembold.



30 Basilio de Cuellar.



31 Angel Chávez Franco.



32 Fabián Chávez Franco.



33 Ricardo Chávez.



34 Guido de Chazal.



35 José Mariano Durán Canelas.



36 Baldomero Eberlein.



37 Antonio Egüez Bazán.



38 Avelino Egüez.



39 David Egüez.



40 Enrique Elsner.



41 Manuel José
Fernández de Cordoba.



42 Emilio Finot.



43 Francisco Finot.



44 Adolfo Flores Velasco.



45 Justo Flores.



46 Mateo Flores.



47 Zoilo Flores.



48 Dionisio Foianini (padre)



49 Antonio Franco.



50 Juan Franco Román.



51 Gebhard Gasser.



52 Juan Gerike.



53 Próspero Gil.



54 Rómulo Gómez.



55 Francisco María del Granado.



56 Hans Grether.



57 Adolfo Guardia Berdecio.



HECHOS HISTORICOS DE AMERICA

58 1880; 157 x 86; 40 p.



59 Gastón Guilleaux.



60 Benigno Gutierrez.



61 Casiano Gutierrez.



62 Cosme Gutierrez.



63 Juan Antonio Gutierrez.



64 Vicente Gutierrez.



77 Germán Landivar Aponte.



66 Andrés Ibáñez.



67 Luís Ibañez.



68 Aurelio Jiménez.



69 Gumercindo Jiménez Roca.



70 Manuel J. Jiménez Aponte.



71 Fabriciano Jordán.



72 Froilán Jordán.



[illegible] Adrian Justiniano.



74 José León Justiniano.



75 Francisco Kempff.



76 Florencio Landivar.



77 Germán Landivar.



78 Gumercindo Landivar.



79 Benigno Lara.



80 Manuel Jesús Lara.



81 Luis Lavadenz Reyes.



82 Ernesto Limpias.



83 W.C. Mac. Kenney.



84 Manuel Marcó (hijo).



85 Leopoldo J. Martins.



86 Isidora Vázquez de Méndez.



87 Roque Méndez.



88 Bailón Mercado.



89 José Mercado Agüado.



90 German Meschwitz.



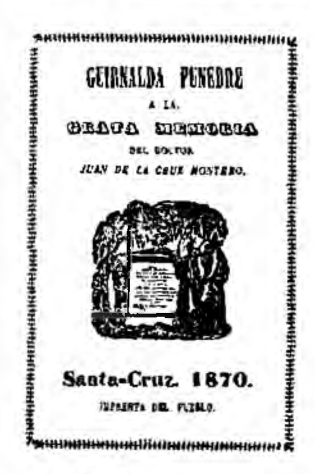
91 Felipe Michelin.



92 Guillermo Milliet.



93 Emilio Molina.



GUIRNALDA FUNEBRE

A LA

GRATA MEMORIA

DEL DOCTOR

JUAN DE LA CRUZ MONTERO.

Santa-Cruz. 1870.

IMPRENTA DEL PUEBLO.

94 152 x 95; 17 p.



95 Arístides Moreno.



96 Lorenzo Moreno.



97 Gabriel René-Moreno.



98 Alberto Natusch.



99 Fidel Oliva.



100 Nicolás Ortiz.



101 Peregrín Ortiz.



102 Mamerto Oyola Cuellar.



103 Gustavo Parada.



104 Manuel José Parada.



105 Federico de la Peña.



106 Gil Antonio Peña.



107 Rafael Peña.



108 Rafael Pinto.



109 Salvador Pittari.



110 Manuel Angel del Prado.



111 Alejandro Ramírez.



112 Felipe Leonor Ribera.



113 Horacio Ríos.



114 Miguel Rivas.



115 Leoncio Rivero.

VICTORINO RIVERO EGUEZ

Historia de Santa Cruz durante la 2a. mitad del Siglo XIX

SANTA CRUZ — BOLIVIA

[illegible]

[illegible]

116 143 x 95; 189 p.



117 Pablo E. Roca.

HERNANDO SANABRIA FERNANDEZ

LA ONDULANTE VIDA DE TRISTAN ROCA

SANTA CRUZ — BOLIVIA

[illegible]

118 145 x 102; 182 p.



119 Aquino Rodríguez.



120 Juan Antonio Rojas.



121 Pontieno Rojas.



122 Jaime E. Román.



123 Agustín Saavedra.



124 Rómulo Saldaña León.



125 Julio Salmón.



126 Zacarías Salmón.



127 Manuel Ignacio Salvatierra (1806–1886).



128 Neptalí Sandoval.



129 José Belisario Santistevan.



130 Mariano Saucedo Sevilla.



131 Saturnino Saucedo Ortiz.



132 José Sciaroni.



133 **Pedro Arístides Sejas.**



134 Antonio Vicente Seoane.



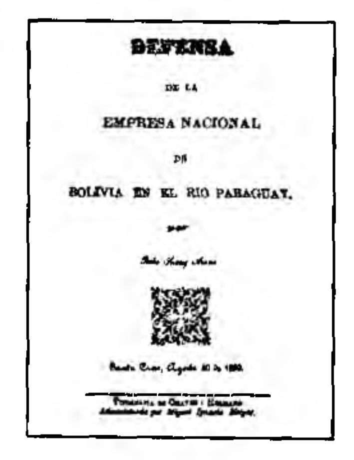
135 Saúl Serrate.



136 Cristián, Suárez Arana.



137 Miguel Suárez Arana.



DEFENSA

DE LA

EMPRESA NACIONAL

DE

BOLIVIA EN EL RIO PARAGUAY.

138 172 x 103; 8 p.



139 Francisco Suárez.



140 Manuel Suárez.



141 Nicolás Suárez.



142 Ovidio Suárez.



143 Tomás Antonio Suárez.



144 Roberto Tellez.



145 Ignacio Terán.



146 Augusto Toledo.



147 Antonio Vaca Díez.



148 Hormando Vaca Díez.



149 Santiago Vaca Guzmán (padre).



150 Angel Vázquez Guardia (padre de Humberto Vázquez–Machicado).



151 Angel Vázquez-Machicado.



152 Antenor Vázquez.



153 Juan Francisco Velarde.



154 José Miguel de Velasco.



155 Guillermo Weise.



156 Antonio Zabala Landivar.



[illegible] Mariano Zambrana.



158 Udalrico Zambrana (padre).



160 Personajes del año 1900.



161 Residentes italianos (Cerca de 1900).
Sentados, de izq. a der. José Cadario, Antonio Pittari, Carlos Muggio, Agustin Cordano, José Bruno, José Gianella. *Parados,* N. Orsini, Juan Gilardi, Mateo Princiglidil, Luis Queirolo, Dionisio Foianini.



162 Personajes cerca de 1915.



163 El Comité Patriótico (cerca de 1920). Precursores del Comité Pro-Santa Cruz. *Sentados de izq. a der.* José Benjamin Burela, Angel Vázquez Guardia, Plácido Molina, Neptalí Sandoval, Pedro Ignacio Cortés, Mariano Arrién. *Parados*, Juan Franco Román, Manuel José Ribera, Pedro Gutiérrez, Jorge Urenda Trigo, Félix Gutiérrez.

Datos sobre el aporte de Santa Cruz a la Cultura Boliviana

HERNANDO SANABRIA-FERNANDEZ

Bosquejo de la contribución de Santa Cruz a la formación de la nacionalidad

Santa Cruz de la Sierra, 1948

145 x 100, 117 p.

DATOS SOBRE EL APORTE DE SANTA CRUZ A LA CULTURA BOLIVIANA (*)

I

Nada más noble ni más digno que el recuerdo de las propias glorias. Así como el dragón cádmico de la leyenda helénica hallaba fuerzas en la madre tierra, así los pueblos, en los anales de su historia encuentran el acicate necesario para la lucha en pos de obtener mayores perfeccionamientos y superiores etapas de progreso.

Asistimos a un acto solemne cual es el de evocar las glorias de la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier, *alma mater* de la cultura del hemisferio Sud y atalaya del saber desde los tiempos de la colonia. Enseña de ciencia y de conciencia, forjó aquí en sus aulas el pensamiento libertario que precede como antecedente doctrinal a la epopeya de los quince años.

El Centro Oriental ha querido sumarse a este homenaje, considerándolo como un deber de recuerdo y gratitud al aula magna en que recibieran la luz del saber generaciones y generaciones de hombres que llevaron a la lejana y solitaria aldea las lecciones aquí aprendidas.

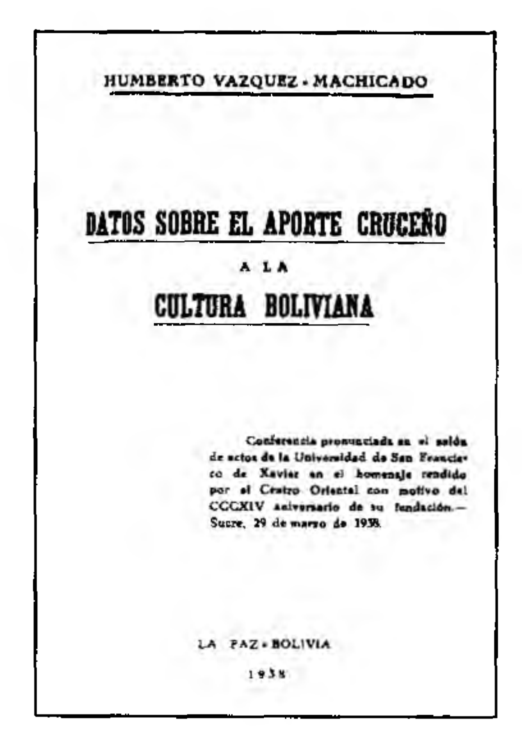
Desde esas selvas aulentes, según el dannunziano decir, vinieron aquellos hombres ansiosos de cultura y de ciencia a beberlas en estas aulas augustas donde resonaban aún, cual dictados supremos, las sentencias eruditas de Fray Gaspar de Villarroel. Remontando los contra-fuertes andinos, aquí venían a través de tantas penalidades en busca del pan espiritual que ennoblece al hombre. En la *Instituta* y el *Corpus juris* encontraban las normas del derecho escrito que debían defender en los

---

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Universidad de San Francisco Xavier en el homenaje rendido por el Centro Oriental, con motivo del aniversario de su fundación.

Publicada en: a) *Revista de la Universidad de Chuquisaca*, Sucre, 1938, Nº 17; 12-33. b) Talleres Tip. de El Trabajo, La Paz, 1938; 27 p.

estrados: en las páginas abstrusas, pero profundas de la *Summa* del Angélico Doctor, los principios de la teoría jurídica del Estado, del cual arrancarían el famoso silogismo, que fundamentara teóricamente la revolución.



HUMBERTO VAZQUEZ - MACHICADO

DATOS SOBRE EL APORTE CRUCEÑO

A LA

CULTURA BOLIVIANA

Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Universidad de San Francisco de Xavier en el homenaje rendido por el Centro Oriental con motivo del CCCXIV aniversario de su fundación.— Sucre, 29 de marzo de 1938.

LA PAZ - BOLIVIA

1938

164 152 x 100; 27 p.

Ungidos ya con el espaldarazo de este hogar y provistos de las borlas del doctorado *in utroque juri,* retornaban a sus lejanos lares, llevando en el alma la nostalgia profunda de esta ciudad bella y hospitalaria que cariñosa prohijara sus andanzas de estudiante, así como la gloriosa Universidad en cuyos claustros llegóse a la más refinada perfección del silogismo aristotélico; entre concedos y distingos, negativas y réplicas, hervía la mente inquieta de los doctores hasta plasmarse en la idea de una patria libre e independiente.

Estas aulas fueron siempre de inquietud renovadora. Instalada la República, sus turbulentos discípulos se agolpaban en su sala de acuerdos, convertida en parlamento nacional, para aprender en la desordenada retórica del fogoso e incongruente Olañeta, las intemperancias que con fría lógica detenía el espíritu preciso y razonador del Deán Orihuela. Allí comenzaron a perfilarse las dos corrientes ideológicas que en sen-

tido general podríamos llamar: liberalismo y conservantismo, según afirma René-Moreno.

Vinieron los días de la Confederación: el General Santa Cruz gobernaba con puño de hierro el país y ante sus planes de dominación -sean ellos errados o no-, surgió la protesta de los universitarios, protesta airada y violenta contra lo que consideraban un ataque a la soberanía propia y un inútil desangre de la patria. Cerráronse los claustros y donde siempre se había enseñoreado la bulliciosa e inquieta juventud, «creció lozana la flor del silencio».

Eran universitarios los *rojos*, que soñaban románticamente en una constitución que dominara este país en plena barbarie militarista. Universitarios fueron los que ungieron con el voto popular a don Mariano Baptista antes de la edad requerida, y universitarios los que en Santa Cruz sacaban a Esteban Rosas, Miguel Rivas y Rafael Peña como diputados; universitarios de estos claustros prohijaban la candidatura de Pedro Puch y del doctor Manuel Ignacio Salvatierra, ilustre cruceño, el primer civilista de su época.

Los déspotas que han ensombrecido nuestra historia encontraron siempre en las juventudes y muy especialmente en las de este hogar intelectual, las más fuertes barreras contra sus desmanes. Al respecto, don Alberto Gutiérrez nos dice: «los universitarios de nuestro país, no sólo fueron los heraldos de las doctrinas liberales más avanzadas, sino que fueron los que concibieron, propagaron y llevaron a efecto la independencia nacional. Universitarios fueron Monteagudo y Moreno, que predicaron la revolución en Buenos Aires, y universitarios como ellos los que realizaron las revoluciones inmortales del 25 de mayo y del 16 de julio de 1809. A través de las luchas azarosas de nuestra política, encontramos a los universitarios en todos los pronunciamientos contra la dictadura. Universitarios fueron los héroes de la Cantería de Potosí, y adolescentes de las universidades cayeron como espigas en la noche sombría de las barricadas de Potosí, de La Paz y de Cochabamba. Al frente de todos los atentados monstruosos consumados por Melgarejo y otros contra las libertades públicas, surgía al punto la masa universitaria para modular la protesta viril, que no ve las conveniencias ni los peligros del momento, que cumple ciegamente con ese deber del hombre hacia la patria y hacia la sociedad en que ha nacido».

De allí que nada más noble ni más digno que esta *alma mater* de Charcas y nada más bello que el recordarla con toda su aureola de grandeza. Evoquemos también, como un homenaje a ella, aunque sea someramente, la contribución de los cruceños a la cultura boliviana.

II

Nada más complejo en sí que la cultura; abarca tantos y tan variados aspectos, como las facetas de la piedra preciosa, contribuyendo todas a la belleza del cuerpo que las reune. La belleza como cosa del alma, es espíritu hecho carne, acción, sentimiento o estratificación. El mármol pentélico que tallara el genio de la Hélade, las instituciones romanas, el feudalismo medioeval con sus cantares de gesta, los poemas shakespearianos, las catedrales góticas como la pintura del Renacimiento y la música del contrapunto, son diversos aspectos y matices de la cultura, que dicen cada una con su aporte, lo que fue y lo que valió un pueblo.

Allá lejos, perdida en medio de la selva lujuriosa que la rodea en amoroso abrazo, distante de todo centro, de toda corriente, se alza la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Atrevidos conquistadores, de aquellos que no conocían el miedo, como el héroe wagneriano, la fundaron como una orgullosa muestra de su poderío en medio de la barbarie que la rodeaba. Lenta, pero seguramente, allí germinó una raza; creció, y magüer la naturaleza misma que luchaba por absorberla quizá por exceso de amor, se impuso a todo lo que se le oponía.

Ese pueblo, descendiente de los conquistadores, perpetúa en medio de las selvas la sangre de esa raza milenaria que ansiosa arribara a estas tierras ha más de cuatro siglos. Nada llegaba hasta su retiro a turbar su silencio secular. La quieta vida colonial cubríala con un manto de plomo, ignorando las sacudidas del mundo. Ni viajeros, ni movimientos, ni comercio conmovíanla, pues nada repercutía hasta allí, ni pasaba por allí. Las rutas de la tierra no cruzaban sus campos; estaba aislada y alejada de todo. Cualquiera diría que la fatalidad de un destino implacable como el coro trágico del drama esquiliano, habíale marcado el quedarse siempre al margen de los hechos y de las transformaciones, para después hundirse en la nada, y ni siquiera su recuerdo legar a la posteridad.

Pero el señorío y la pujanza de la raza combatían el fatalismo del medio; no se rendían ante nada ni ante nadie, y después de vencer y dominar al bárbaro circundante, trataban de vencerse a sí mismos, luchando por la propia cultura. Por fatigosos caminos, escalando ásperas montañas venían hasta aquí a buscar las luces del saber.

III

El doctor Pedro José Toledo Pimentel, se nos aparece como en lejana evocación; doctorado en Charcas, ejerció con brillo la profesión de

abogado más de treinta años, aquí como en Santa Cruz. Tantos lauros conquistó en ella, que, en 1814, solicitaba los honores de Ministro Togado de esta Real Audiencia.

Gobernaba Santa Cruz con paternal bondad el Coronel don Antonio Seoane de los Santos, natural de Santiago de Galicia, pero de la «ilustre casa de Ibero en el Obispado de Pamplona», cuando envió a su hijo Antonio Vicente a estudiar Derecho en esta Universidad. Regresó el joven letrado en 1809, en vísperas de la revolución.

La correspondencia entre padre e hijo, así como los chismes llevados de aquí a Santa Cruz, denunciaban al joven Seoane como un turbulento discípulo de esas raras ideas que, en logias secretas y en corrillos de replicantes de la Universidad y de la Academia Carolina, flotaban arraigándose cada vez más y que tenían como base la caducidad jurídica del poderío español.

El anciano Coronel se hallaba ya herido de muerte; enfermo y viejo, abrió los brazos al hijo que volvía después de tantos años y con su flamante título latino; lo estrechó contra su pecho de súbdito fiel, con verdadera amargura, con el dolor de ver perdida la esperanza más soñada, el ideal más acariciado: «Hijo, ya sé que vienes a darme la muerte», apenas acertó a decir, pues el noble y valiente Coronel prefería la muerte antes que la infidelidad al soberano, infidelidad que de derecho ya estaba definida en el cerebro y en el corazón del joven doctor de Charcas, en virtud de sutiles silogismos encontrados en los teoremas de la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino.

La muerte privó al viejo Coronel del dolor de asistir a la ruina del poderío de su Rey y al estallido de las ideas libertarias, atizadas y defendidas por sus dos hijos: el doctor Antonio Vicente y el sacerdote Manuel José.

Por esos años vino también aquí un joven de rostro severo, de pausado andar y maneras tranquilas. Era don Basilio de Cuéllar. Había sido alumno fundador del Seminario que en Santa Cruz construyera el celo infatigable del Coronel Seoane; don Basilio de Cuéllar se doctoró en Charcas y tocóle presenciar el nacimiento de la República de Bolivia; presenció también el regreso de los emigrados del Río de la Plata adonde fuera huyendo de las persecuciones realistas; los conflictos de la organización de la nacionalidad le encontraron de atento curioso, así como el monstruoso origen del militarismo que en 1828 inició su sangrienta acción en contra de las libertades públicas.

Don Basilio de Cuéllar, noble y culto espíritu, jurista de nota, prestó a la patria toda la colaboración de su saber y de su ciencia, al par que de su intachable probidad. Ministro de Estado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, por todas partes supo dejar huellas lumi-

nosas de erudición y honradez. Pobre y olvidado falleció en esta ciudad, cumpliéndose en él la tradición milenaria de la ingratitud pública que desde el Belisario de Bizancio se perpetúa hasta hoy.

Los congresos de la época, durante la Confederación y después de ella, oyeron los discursos notables de los hermanos Miguel María y Joaquín de Aguirre, así como los del incisivo y violento don Gil Antonio Toledo, cuyas frases cortas y tajantes sacudían el ánimo del deprimido Congreso de 1839.

Los fundamentos de la corrientes ideológicas de la economía política, puestas en moda entonces, se deben a don Miguel María de Aguirre, quien se instruía en libros franceses, tanto de la escuela de los fisiócratas como de los pesimistas malthusianos; practicante experto como fue en las Reales Cajas de Puno y conocedor al dedillo del *Gazophilatium* de Escalona y Agüero, natural de Charcas, se hallaba habilitado para sentar cátedra y dejar escuela en la materia de sus aficiones.

La figura del General Velasco, puede ser muy discutida: se lo considera como un ente y sus páginas de actuación política están llenas de inconsecuencias; pero por encima de esos defectos propios de la época y el medio, su probidad, su dulce honradez, le salvan en mucho ante el juicio de la historia.

IV

Corría el año 1850, época ésa notable en la historia de Bolivia, no aislándose ésta del ritmo general histórico, aunque haya algún retardo en la homología de los hechos y de las ideas.

La ideología liberal de la revolución francesa fue suplantada en Europa por la reacción del absolutismo de la Santa Alianza, pese a las oposiciones de Inglaterra contra el ultramontano Metternich. La constitución fue abrogada en Alemania, Austria e Italia; Francia, por la fuerza, obligaba a la España de Rafael del Riego, el Mártir, a volver al antiguo derecho divino de sus reyes. La terrible sociedad secreta «El Angel Exterminador», al igual que la mazorca argentina o las plebes bolivianas, asesinaban sin piedad a los enemigos del régimen de Fernando VII.

Este fenómeno tuvo su correspondiente homología en América, según lo pinta Alberdi. A la corriente ideológica de la revolución sucedió la reacción conservadora. Ella tuvo sus caudillos y sus sostenedores en hombres de presa, de garra y de cuchillo: Rosas en la Argentina, Monagas en Venezuela, Santa Ana en Méjico y Belzu en Bolivia. Y para que no faltara nada al cuadro, este último, mediante decreto puso la ca-

pitalía de la nación en la grupa de su caballo, que deambulaba por todos los ámbitos de la República en su constante afán de dominar revoluciones.

La situación era terrible; por un lado halagaba las bajas ansias del populacho con prédicas copiadas de Proudhon, que en nada envidiaría el comunismo actual, y por otro, sus emisarios recorrían Europa en busca de un príncipe que quisiera ser Rey en el inquieto país que gobernaba. La intransigencia y la arbitrariedad fueron la nota corriente y diaria de la vida de entonces.

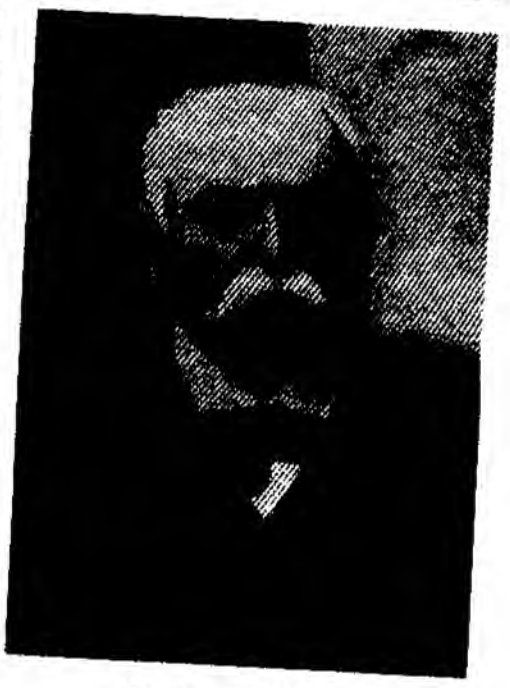
Cuando todo creíase perdido, en medio de un obscurantismo bárbaro, apareció la luz del ideal. De la olvidada y legendaria Santa Cruz de la Sierra vinieron dos hombres en ese entonces portadores de la antorcha sagrada. Oigamos al respecto lo que nos dice René-Moreno en página pública, pero poco conocida:

«Los primeros introductores de la incredulidad religiosa fueron en Sucre, por los años de 1850 y siguientes, dos hombres verdaderamente distinguidos por su carácter y aptitudes, y que acaso por lo mismo no pensaron allí en meter bulla con su nombre: don Manuel María Caballero y don Angel Menacho. De vasta instrucción e índole pacata el primero, y de talento brillante y seductor el segundo, ambos fueron hijos del Departamento de Santa Cruz, modestos hasta la timidez, materialistas empedernidos, profesores en ramos de mayor o menor importancia, uno y otro malogrados en plena madurez de la edad y de la inteligencia. Las dotes de estos hombres se complementaban entre sí para la empresa que muy quedos acometieron en torno suyo, contra toda creencia en un orden sobrenatural o revelado, procurando encaminar las ideas de sus adeptos hacia el positivismo experimental de las ciencias naturales. Menacho era el catequizador mediante su índole afable y su frase elocuente; Caballero era el supremo iniciador que consagraba a los que merecían llegar hasta su intimidad, la cual era circunspecta y reservada. Un grupo de los sectarios más antiguos y beneméritos formaba el cenáculo de este apostolado, daba el ejemplo de su consagración a las ciencias naturales, intentó aplicar a cierta industria sus conocimientos técnicos, y hasta quiso hacer porcelana con su química y su mineralogía. Ya en posesión de datos fidedignos acerca de esta silenciosa escuela, cuando años más tarde he topado con alguno de esos decanos, he puesto interés y maña en sondear sus creencias; y me ha parecido vislumbrar allá en su interior reservado, una incredulidad irrevocable y categórica».

«Caballero y Menacho no vulgarizaban sus ideas ni hacían burla de nada; iban a la médula. Del examen individual de los casos, aparece que escogían sus prosélitos entre la juventud universitaria oriunda de las pro-



165 Basilio de Cuellar. De la galería de retratos de la Corte Suprema de Justicia.



166 G. René-Moreno.



167 Miguel Suárez Arana.



168 Manuel María Caballero.

vincias o departamentos, apartándose de los de la capital, y prefiriendo siempre los caracteres resueltos y las inteligencias aventajadas. El hecho es que turbaron muchas conciencias sencillas, lanzándolas sin lástima en el infortunio de la duda, y obrando conversiones radicales y fervorosas. Pero no se ha podido averiguar si todas éstas fueron duraderas y capaces de llevar a otras partes la buena nueva».

«En prueba de que el paso de aquellos dos hombres singulares por el valle de la vida, ha dejado huellas profundas en algunos espíritus de su tiempo, conozco un hecho confesado por el sujeto que en él figura. Refiriéndose a cierto joven adolescente, de quien se aseguraba que tenía muy arraigado el sentimiento religioso, Caballero dijo con afectuoso desdén: 'No es sentimiento religioso sino sensibilidad religiosa la suya' . En la república racionalista la administración tendrá cuidado de proveer anticipadamente a la crianza, no sólo de expósitos, sino también de estos pobres febricitantes de nacimiento cuya debilidad es menester combatir con gimnástica especial, o ayudar siempre con muletas. Y explicó entonces que el primero era una simple consecuencia moral mientras que la otra era un fenómeno fisiológico: que el sentimiento, podía, en todo caso, ser removido y derogado por la ley de la verdad, que era irresistible; mas no la sensibilidad religiosa, que era orgánica y congénitamente esclava de lo maravilloso, haciendo muchas veces que un individuo, después de haber recorrido libre un vasto círculo positivo de conocimientos, viniera atemorizado y anhelante a rematar al punto de partida, que es una propensión morbosa de su índole hacia lo invisible. No todos alcanzaron entonces el sentido de estas palabras; parecidas, pero no iguales, a algo que he leído después en Pascal y Maine de Biran. El joven de quien se dijeron lo supo. Me consta que después ha meditado mucho sobre ellas: me consta, igualmente, que adormecido años más tarde en la indiferencia religiosa, jamás en la materia ha podido 'arribar', (son sus palabras) a la negación tranquila que él ha visto alcanzar a otros».

«La propaganda de Caballero y Menacho fue sinceramente filosófica y elevada, sin mira política ni otro interés. Espíritu de granjería o medro personal tampoco puede imputárseles, desde que pugnaban contra lo corriente y lo arraigado. La memoria de ambos en este concepto grave, no solamente está exenta de sospecha, sino que también es digna de respeto; pues es notorio que, por otros lados, uno y otro resistieron las tentaciones del despotismo corruptor, que vivieron pobres y que murieron olvidados de los partidos».

¿De dónde provenía ese espíritu racionalista que anteponía la materia a las ideologías religiosas predominantes en forma absoluta en la América? En 1830 y 31, un viajero francés visitó Bolivia y la estación de lluvias obligóle a residir muchos meses en Santa Cruz de la Sierra; era

don Alcide d'Orbigny, quien dejó en la ciudad oriental muchos de sus libros y papeles.

En estos volúmenes olvidados aprendieron los jóvenes cruceños ideas raras, en boga en la Europa de entonces, y que destruían por su base el ingenuo catecismo que les enseñaran. Conclusiones adelantadas, premisas no muy seguras, fueron absorbidas por ese núcleo de jóvenes, y así se inspiraron hasta el punto de convertirse en materialistas empedernidos. Fuera de Caballero y de Menacho, tenemos a Nicomedes Antelo, quien en los diarios, revistas y folletería de Salta y Buenos Aires, publicaba saetas mordaces contra el conservantismo religioso. Antelo fue el fundador de la sociología boliviana, en la cual ha escrito inimitables páginas René-Moreno, de doloroso pero real positivismo.

Todos aquellos bebieron en la misma fuente: los libros de d'Orbigny. La filosofía de la *Enciclopedia,* con sus ingenuas negaciones, sirviόles de evangelio en su irreligiosidad. El Barón de Holbach, Diderot, Voltaire, eran sus dioses penates, quienes alimentaban las ansias de sus espíritus y los llenaban de ciencia, pero ciencia materialista.

V

Oigamos algo más sobre el gran maestro que fue don Manuel María Caballero y que constan en el prólogo que a su novela *La Isla* pusiera don Gabriel René-Moreno; dice así:

«El autor solía citar a Marco Aurelio, y decía: 'Veo arder en un mismo altar muchos gramos de incienso; unos caen antes y otros después; pero como al cabo todos caen ¿qué importa el orden con que caigan? Todo se reduce a la breve duración de un día, el que alaba y el que es alabado'».

«Con toda verdad, el espíritu de aquel noble amigo era incienso en el altar de la existencia; incienso que ha caído sin disiparse, pues dura en la memoria de los que lo aspiraron en las aulas con embeleso y con afecto».

«Cuentan que fue estoico como el emperador romano, sin magullamiento de los sentidos ni maceración de la sensibilidad. Tal vez era positivista a la moderna, pues más de una vez se le oyó entonar el Excelsior de Longfellow para celebrar las 'bodas del racionalismo con la naturaleza'».

«Pero su estoicismo y su positivismo se avenían en él con las hermosas ocupaciones. El enseñaba muy bien a leer en Platón para toda la vida. En su plática grave y razonada trascendía cierta expansión hacia lo

ideal en las bellezas del arte y aún el amor. Era como si Epicteto hubiese asistido al banquete en casa de Agaton, para sacar de allí radiante su austeridad, adornada, como las obras de Fidias, con el esplendor de lo verdadero».

«Un día alguien le preguntó: '¿Cuál es en suma el soberano bien?'; y contestó: 'Serenidad'. Era un espíritu sereno».

«Don Manuel María Caballero dio muestras públicas e inequívocas de una inteligencia aventajada, como profesor. Su muerte fue un duelo general para la juventud, así como su retiro de la enseñanza había sido antes una pérdida para los estudios. ¿No anduvieron siempre en torno suyo los jóvenes para consultarle?».

«Cuando todos odiaban el latín, Caballero lo amaba, traduciéndolo garbosamente; pero lo amaba sin predilección sistemática, inclinando también sus preferencias del lado inglés para la poesía en los tres ge- [illegible]cionales y del lado francés para la gran prosa de los hermosos [illegible] España no entró nunca en su reino sino para los menesteres [illegible] la gramática. Se contentaba con pedir cierta limpieza en [illegible] contra la integridad del mote académico, no se curó para [illegible] esplendor ni de la fijeza».

«Su labor pública en la enseñanza es muy conocida y recordada. Era discreta, preconcebida, técnica, extraña a las ideas corrientes, helada entre los ardores políticos del día, serena. Esa labor no era más que el desempeño oficial de un empleo conforme a los reglamentos y estatutos del estado. En las aulas del colegio o de la Universidad hablaba rigurosamente *ex-cathedra,* y no como controversista privado».

«Pero también en esta última esfera Caballero trabajó obra de ciencia, hizo tarea de ideas, labró en los espíritus. Esta faena es todavía ignorada, si bien nada tuvo que ver con masonerías ni conciliábulos. A mi juicio fue su obra más trascendental y durable. Años después y muerto ya el maestro, se dejaron sentir los resultados en la esfera política y social. Nadie pensó entonces en el sembrador: pero alguien quiso buscar poco después la raíz de las cosas y la encontró en Caballero».

«Caballero vivió casi siempre en Sucre, que ha sido en todos tiempos el centro más activo de las ideas en Bolivia. Mientras el estrépito militar aturdía y el torrente político arrastraba a los hombres, Caballero en la obscuridad de su retiro reinaba en el corazón de la juventud estudiosa. Era un árbol arraigado, frondoso y fructífero del plantel, mientras que fuera no pasaba de ser arbusto exótico y raquítico. Nada extraño es que, en medio de la democracia tumultuaria de las plazas, Caballero pasase sin ser notado. En cambio, como estaba él en aptitud de escoger la simiente para la calidad diversa de los terrenos que cultivaba, su plaza

pública era el porvenir. Y Caballero arrojó con efecto a su gusto cierta simiente sobre terreno virgen y fértil».

VI

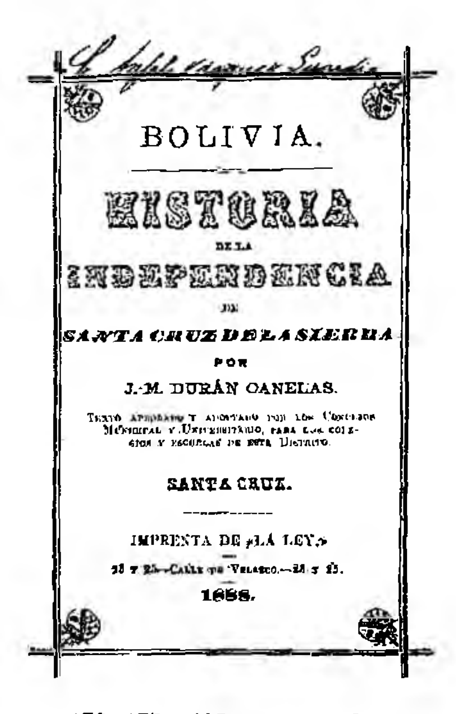
El 24 de mayo de 1851 se fundaba en esta ciudad la Sociedad Filética, cuyo objeto era «el repaso de las ciencias y letras y el estudio de las artes en cuanto tienden a perfeccionar aquéllas». En el sistema de estudios que adoptó se nota la influencia positivista que presidía como ideario doctrinal dicha sociedad.



CORONA
FUNEBRE
DEL
SUCRE MAYO 25 DE 1866.
Imprenta Boliviana.



169 165 x 93; 25 p.



BOLIVIA.
HISTORIA
DE LA
INDEPENDENCIA
DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA
POR
J.-M. DURÁN CANELAS.
Texto aprobado y adoptado por los Consejos Municipal y Universitario, para los colegios y escuelas de este Distrito.
SANTA CRUZ.
IMPRENTA DE «LA LEY.»

170 175 x 105; cuatro + 38 p.

En su artículo 11, se establece que no es un centro enseñante sino un grupo de jóvenes que aprenden. Bella declaración de modestia que revela la índole misma del espíritu de sus fundadores que en nada desmerecerían de los asistentes a los jardines de Academos en la Grecia clásica.

En el artículo que proclama el predominio de las ciencias de la experimentación y el método inductivo, está la profesión de fe positivista de la sociedad. Las corrientes de Comte acababan de aparecer en Europa y ya tenían aquí su repercusión inmediata en estos soñadores. La filosofía de la evolución comenzaba sus balbuceos; de las intuiciones de

Lamarck pasábase a las conclusiones un poco precipitadas de Darwin, para tener sostenedores tan apasionados como Ernesto Haeckel y Herbert Spencer. Esa ideología la vemos presentarse como sistema de estudio, antes que como cátedra de doctrina, en esta Sociedad Filética. Ansiosos buscadores de la verdad y no dogmáticos propaladores de ella.

Ahora bien, esta sociedad que tanto significado tiene en la historia de la cultura boliviana, que así olvidada como está marca un hito en sus ideologías, ¿por quiénes estaba compuesta? La lista existe en documento irrefragable en la Biblioteca Nacional de esta ciudad; ellos son: Manuel María Caballero, Angel María Menacho, Julián Eladio Justiniano, Tristán Roca, Francisco Caballero, Ramón Menacho, Manuel José Jimenez Aponte, Juan Calvimontes, Hilarión Nava, Fermín Merisalde. Total, 10; de estos abnegados servidores del ideal, los siete primeros eran cruceños, es decir sus tres cuartas partes.

[illegible] No es algo notable y significativo esto? Primero dos cruceños [illegible] ideas materialistas a la capital de la República, y después siete [illegible] con tres amigos más, una sociedad cuyos fundamentos [illegible] positivistas pero que significan lucha y esfuerzo por la [illegible] historia de las ideas liberales, del libre pensamiento, tiene [illegible] consignar en sus páginas de oro a estos cruceños que desde lo más lejano de las selvas traían un aporte valioso a la cultura de la República, cultura de cerebro, hermanada con la fe de corazones generosos.

No paró aquí la actividad cruceña. Don Julián Eladio Justiniano, con don Manuel María Caballero trataron de establecer una fábrica de porcelana; tuvieron buen resultado, pero la deficiencia de medios los hizo fracasar; constan aún las valiosas muestras existentes en el museo privado del diplomático señor Enrique Finot.

La obra de Manuel María Caballero es múltiple. Jurista, filósofo, político, parlamentario, industrial, periodista, novelista, crítico literario, por doquiera que extendió su saber, hízolo con aquella sobriedad tan característica en él, pero sobriedad llena de fuerza, de lógica y de brillantez; sobriedad en que se fundían en raro maridaje la erudición del estudioso y la galanura del estilista. Sin disputa fue el mejor orador boliviano de su época, y por ello llamáronle «Pico de Oro»: nosotros bien podríamos traducir al griego el apodo popular y llamarle «Crisóstomo», como el San Juan epónimo. Murió en 1864.

VII

Las luchas políticas vieron en su arena lidiar a muchos cruceños con ímpetu viril y talento descollante. Esteban Rosas planteaba ante sus medro-

BIBLIOTECA

BOLIVIANA

CATALOGO

DEL ARCHIVO

DE MOJOS Y CHIQUITOS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA GUTENBERG
38—ESTADO—38

1888

171 162 x 90; 627 p. Obra de Gabriel René-Moreno.

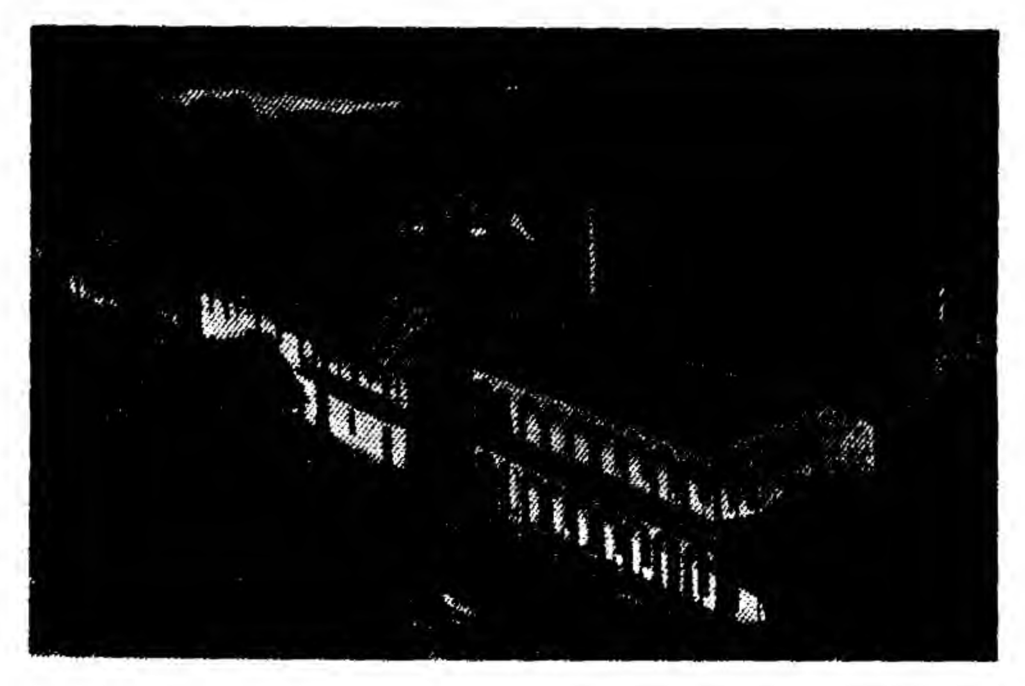
sos colegas la suspensión de las facultades extraordinarias de que se había hecho investir el sanguinario Téllez a raíz del atentado a Belzu, cuyo recuerdo perpetúa la Rotonda de esta capital. El resultado fue que la soldadesca y la plebe enfurecida arrojaron del templo de las leyes a los padres conscriptos.

En 1861, cuando el Parlamento trataba de poner el estigma de indignidad al reciente caído dictador Linares, fue un diputado cruceño, don Miguel Rivas, ardiente militante en el partido rojo, quien pidió se incluya en la indignidad a los ministros de la dictadura, a los ministros traidores omnipotentes en ese momento y dueños del poder. La genial y viril ocurrencia impidió que ese Parlamento cargue con la vergüenza que quería imponérsele.

Miguel Rivas, como Rafael Peña, como Zoilo Flores, supieron del [illegible]rro y de la persecusión, por sostener ideales de una patria regida [illegible] constitución. En medio de los azares de nuestras contiendas [illegible] supieron poner el sello de la decencia, de la conducta moral, [illegible] una ideología romántica si se quiere, pero no por eso me-[illegible] ni menos honrada. Supieron ser consecuentes consigo mismos.

Hay otras figuras que, olvidadas hoy, las generaciones que pasaron honráronlas con su homenaje por sus sacrificios en pro de la cultura. Ha pocos días que el Alcalde Municipal de esta ciudad, señor Moisés Santiváñez, recordaba emocionado ese aporte cruceño a la instrucción pública de Bolivia: su maestro de primeras letras fue don Julián Eladio Justiniano; los textos adquiríalos en la librería escolar que no lejos de estos claustros, en una acera de la plaza principal, tenía establecida el cruceño don Santiago Vaca Guzmán, padre de Santiago Vaca Guzmán Moyano diplomatico y fecundo escritor nacido en Sucre en 1847, quien a la instrucción pública dedicó sus fuerzas, sus energías, su fortuna, pues autor y editor de sus textos, fue un esclavo de su vocación educacional.

Don Antonio Paniagua, valiente y decidio *rojo*, de actuación descollante, dictó cursos aquí en Sucre, donde campearan sus actividades de político al servicio del partido de la juventud de su época. Soldado en La Cantería negóse virilmente a arrodillarse para recibir la muerte de manos del propio Melgarejo, raro acto de valor que le valió el perdón de la vida. De él ha dicho Julio Gutiérrez: «Latinista y erudito. Hombre modesto, su vida la pasó entre los libros, nutriendo su cerebro con paciencia benedictina; representaba a esos viejos maestros que todo lo sabían, a cuyo paso se destocaba la juventud con veneración como ante los portentos del Renacimiento que dominaban la ciencia conocida». (*Historia de la Universidad de Santa Cruz*. La Paz, 1925; 44).



172 Una calle de Santa Cruz, en 1906.



173 **Regreso de la Iglesia, después de celebrar una misa al niño Jesús. Cuadro de Armando Jordán.**

De este temple y fundido en igual cuño fue don Juan de la Cruz Montero, célebre latinista, célebre en una ciudad como Santa Cruz, donde hasta los carreteros sabían latín, y donde vivía el doctor Lorenzo Moreno que habló tres horas en la lengua del Lacio con el Arzobispo Moxó; de donde eran el cura Durán, que se sabía el breviario de memoria, don Basilio de Cuéllar y don Gabriel José Moreno que recitaban de memoria en su texto latino la Instituta de Justiniano. De ese temple era también don Juan Lorenzo Campero, abnegado apóstol de la educación primaria en Santa Cruz y en Cochabamba.

VIII

Ocioso sería hablar aquí de las glorias de don Gabriel René-Moreno, la más alta cumbre de las letras bolivianas. historiógrafo, estilista, crítico literario, diplomático, su acción fue decisiva, valiosa y de sello inconfundible. La historia de la cultura boliviana le debe sus páginas más hermosas, como que ha sido su paciente historiador. Es imposible hablar de ella sin citarlo, pues sus estudios sobre Galindo, Tovar, Calvo, etc., constituyen el más valioso aporte para saber la historia de las ideas en Bolivia.

Por último, en este rápido, y sobre todo deshilvanado e incompleto repaso del aporte cruceño a la cultura boliviana, tenemos a uno de los más altos exponentes de ella: el ilustre Monseñor José Belisario Santisteban, quien a los honores de la mitra, supo unir los de la santidad de vida.

Adolescente apenas egresado de los claustros del Seminario de esta ciudad, ya a sus compañeros de ayer enseñaba la filosofía. Vuelto a la tierra natal funda dos colegios, siendo su Seminario obra grandiosa por cuyas aulas pasaron generaciones y generaciones de cruceños que honran su memoria como la de un apóstol abnegado de la cultura, de la ciencia y de la fe. La carne viva de esas generaciones, la obra que han desplegado, hablan en su favor más que todo lo que decirse pudiera.

Por último, citemos a Mamerto Oyola, José Manuel Aponte, Emilio Finot, en el campo de las letras, Ignacio Terán, humanista, Antonio Vaca Díez, explorador y descubridor, etc., etc.

La exploración y colonización del Beni, las empresas audaces de don Miguel Suárez Arana, ¿acaso no son aportes valiosos de los cruceños a la cultura nacional? El solo hecho de existir y cultivar el espíritu con el propio esfuerzo en tamaña lejanía, aislamiento y abandono, ¿acaso no indica ya lo que es y lo que vale esta raza? Esto sólo bastaría ya como aporte a la cultura de Bolivia.

IX

La evocación de las glorias pasadas no es delectación hierática, sino fuente de inspiración y de energías para entrar en la lucha con más arrestos; es apenas como una evocación reconfortante que sirve de acicate para buscar superiores modalidades, más altos mirajes y etapas mejores de vida y de acción.

Si el solitario de Pathmos, el sombrío autor del Apocalipsis, en su Evangelio dejó sentado su primer axioma de *In principio erat Verbum,* Goethe pone en boca del doctor Fausto su legítimo complemento: *In Anfang war die Tat:* en el principio era el hecho. Nada mejor para resumir todo ello que la Universidad, aquí, donde el verbo apostólico se convierte en hecho faustico.

Cultivemos el espíritu, luchemos por la cultura, como la más alta valorización de la vida humana, y la más noble y valiosa exaltación de la personalidad. Para ello honremos la Universidad, que como ésta de San Francisco Xavier, supo a su vez honrar con sus glorias tres siglos de nuestra vida.

Sucre, 29 de marzo de 1938.

El premio Nóbel de La Paz y el pleito del Pacífico Sud

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ Y EL PLEITO DEL PACIFICO SUD (*)

La prensa ha registrado en pasadas semanas, las manifestaciones de algunos Jefes de Estado de Repúblicas Hispano-Americanas, en el sentido de que debe adjudicarse el Premio Nóbel de la Paz, al Coronel don Carlos Ibáñez del Campo, y don Augusto B. Leguía, Presidentes de Chile y Perú, respectivamente, «por haber asegurado la paz de Sud América», al arreglar salomónicamente el pleito de Tacna y Arica. A estas manifestaciones de la prensa, hay que agregar la propaganda que los agentes de Leguía hacen en favor de dicha idea. Bueno quizá sea el decir algo al respecto.

No es el arreglo de pleitos lo que garantiza la paz. Es la convicción firme en la conciencia del pueblo de que el trabajo progresivo y pacífico, es la mejor fuente de riqueza y que por tanto el alejarse de imperialismos absorbentes es la mejor garantía de esa paz y el mejor bien a que puede aspirarse. Cuando un pueblo es de garra y de rapiña, no necesita de pleitos ni de arreglos para lanzarse a la guerra y a la conquista. Lo prueba el caso de 1879, en aquello que se llamó Guerra del Pacífico.

Las complejidades de la economía sudamericana, así como el espíritu de cordura que parece reinar entre nuestros países de habla española, alejan indefinidamente el peligro de un conflicto armado como solucionador de situaciones de fuerza, que bien podrían arreglarse con un poco de buena voluntad de parte de quienes tienen en sus manos las facilidades para ello. No es nuestro propósito el hacer consideraciones ni predicciones para el porvenir; simplemente queremos apuntar la monstruosidad que encarna el Tratado suscrito entre Perú y Chile, que soluciona el viejo litigio de Tacna y Arica, sacrificando a Bolivia en forma tal, que se ha dado en llamar el «Protocolo del Candado», a aquel documento.

---

* En 1929, HVM., residente en Hamburgo, dirigió al director del diario *El Sol* de Madrid, el presente artículo, con la carta que también se publica. No hemos encontrado en su archivo el recorte de prensa correspondiente.

Como parte integrante de dicho Tratado se ha suscrito en la misma fecha un protocolo, que en su artículo primero, que es el que nos interesa, con verdadera maldad sádica, contempla lo siguiente:

«Primero.- Los gobiernos de Chile y el Perú, no podrán sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que en conformidad al tratado de la misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías y no podrán por este mismo requisito construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales».

Examinemos por partes el texto de este artículo. En primer lugar, la única nación interesada en esos territorios es Bolivia, y por tanto dicho artículo está redactado única y exclusivamente para ahogar a Bolivia. Más de una vez los diarios de Chile y el Perú, han manifestado que económicamente la posesión de dichas provincias era inútil y quizá gravosa, por ser improductivas, y que por consiguiente la tenacidad con que cada uno de dichos gobiernos pretendía poseerlas, era únicamente por una especie de capricho patriotero y *chauvinista*.

El caso es esencialmente distinto para Bolivia. El puerto de Arica le es absolutamente indispensable, pues es por donde exporta e importa los productos de su economía. Dentro de la ley de la fatalidad geográfica, dicho puerto con su zona terrestre hasta tocar la frontera de Bolivia, constituye lo que un publicista ha designado con el nombre de «la integración del *Hinterland* boliviano»; es decir que el macizo andino, sobre el cual asienta su soberanía Bolivia, necesita, como complemento necesario e indispensable su natural salida por Arica que constituye su puerto geográfico. Un publicista español, Badía Malagrida, en un libro de ha diez años: *El factor geográfico en la política sudamericana,* sostiene esta misma tesis con un acopio formidable de pruebas y razonamientos sacados de la historia y de la geografía de los tres países que concurren al problema: Chile, Perú y Bolivia.

Ahora bien, vencidos Bolivia y el Perú en la guerra a que fueron provocados por Chile en 1879, el segundo de estos países, en virtud del Tratado de Ancón, a la finalización de la guerra, en 1884, entregó a perpetuidad al vencedor el dominio de la provincia de Tarapacá, y quedó para solucionarse, diez años más tarde, mediante plebiscito, la soberanía de Tacna y Arica, solución que recién se ha hecho mediante el tratado Figueroa Larrain-Rada y Gamio, de 3 de junio de 1929, a que ya hemos hecho referencia.

Con la entrega definitiva que el Perú hizo a Chile de Tarapacá, quedó virtualmente sacrificada y a merced del vencedor la costa de Bolivia, que estaba ubicada al Sud de Tarapacá, y ocupada militarmente por Chile. Dentro de la lógica cabe el asegurar que este país, vencedor, no podría permitir la discontinuidad de su territorio, y así con la imposición

de la fuerza, ahogando a Bolivia mediante un oneroso tratado de tregua que era la ruina de la economía boliviana, obligó a este país a firmar el tratado de 20 de octubre de 1904, que contemplaba la cesión del departamento costero de Bolivia, llamado el Litoral.

Pero la cesión de estas tierras no quiere decir la renuncia al legítimo derecho de obtener una salida al mar, fuese por donde fuese. De ahí que se iniciaran muchas negociaciones y se propusieran muchas fórmulas de arreglo para que Bolivia obtuviese un puerto que la libere de la tutela económica de sus vecinos costeros. Todas fracasaron por la política florentina tanto de la Cancillería del Mapocho, como de la del Rimac. Aún hay más, y esto es del dominio del público europeo, el 30 de noviembre de 1926, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte-América, Mr. Kellog, mediando amistosamente para el finiquito del pleito de Tacna y Arica, propuso la división tripartita del territorio discutido, quedando la parte norte para el Perú, la del Sud para Chile y el centro una faja de tierra para Bolivia con Arica por puerto. Esto hubiera sido la solución definitiva, pues así quedaban armonizados los intereses de las tres naciones participantes en el pleito, y se hubiera afianzado la cordialidad sudamericana a costa de muy poca cosa. Chile aceptó en principio la fórmula Kellog; el Perú la rechazó, aunque reconociendo la justicia del reclamo de Bolivia a una salida al mar.

Hoy estos dos viejos enemigos se han arreglado a costa de su vecina mediterránea: Bolivia. En medio de la ficticia alegría de los nuevos esponsales entre Chile y Perú, quien tiene que alzar su voz de protesta viril y enérgica, es Bolivia que se siente aherrojada por sus vecinos que hasta ayer no más prometían el arreglo amigable de su necesidad más imperiosa, cual es la salida al mar.

Las dos naciones, al establecer el mutuo acuerdo como condición indispensable para la cesión de parte del territorio que se acaban de repartir, ponen un cerrojo a las legítimas aspiraciones de Bolivia que se asfixia en su mediterraneidad, mientras sus vecinos festejan su nueva amistad a costa de ella y de sus derechos inmanentes.

Bolivia ha dejado oir su voz de protesta. Suscrita por su Ministro de Relaciones ha enviado una circular a sus Legaciones, para informar a los gobiernos amigos de la infamia que se comete con ella, encerrándola en sus montañas y ahogándola, privándola del legítimo derecho de la vinculación mundial por medio del mar, derecho que a más de ser natural, ha sido reconocido en principio por esas dos naciones que hoy violan los principios que antes creían legítimos.

Este es el estado de la cuestión. Con estos antecedentes, cabe preguntarse si los Presidentes Leguía y Coronel Ibáñez, merecen el Premio Nóbel de la Paz. ¡Y todavía los Presidentes de algunas naciones de habla

española, con el único y exclusivo objeto de figuración banal y oropelesca, suscriben pomposos telegramas solicitando para los Presidentes de Chile y el Perú (sus colegas de Gobierno), el Premio Nóbel de la Paz!... Ironías del ridículo. Ello valdría tanto como el haber concedido dicho premio -si hubiera existido en ese entonces-, a Federico el Grande de Prusia y a Catalina II, por haber asegurado la paz de Europa repartiéndose Polonia... Los mencionados Presidentes a que ya me he referido, tienen aquí una ocasión brillantísima para figurar y poner en la tumba de ambos soberanos una placa conmemorativa y de agradecimiento por el reparto de Polonia, ya que ello traía consigo la paz. Igual cosa significa el tratado chileno-peruano. Menos mal que los presidentes de Repúblicas no son el pueblo y quizá a pesar del pueblo siguen ciertas corrientes de política netamente en favor personal y de renombre juglaresco. El corazón del pueblo hispanoamericano, con ese secreto instinto que no engaña, está en favor de las causas nobles y de las causas justas, está de parte de Bolivia, por más que los fantoches que los gobiernan den plumadas en contrario.

El público ilustrado de Europa, con un vieja civilización y una cultura en su más alto grado de desarrollo, sabrá comprender lo doloroso de la mutilación que se trata de hacer a Bolivia y ojalá que deje oir su voz insinuativa para arreglar este problema de índole esencial y básica para la nacionalidad boliviana, que ni ahora ni nunca renunciará su derecho de reintegración marítima y que hoy, como ayer y como siempre, lo mantendrá firme y vivo como lámpara votiva ante sus manes libertarios.

Hamburgo, noviembre de 1929.

Hamburgo, 13 de noviembre de 1929.

Señor Director de *El Sol*.
Madrid.

Señor Director:

En la última página del número 3.818, del ilustrado diario que Ud. dirige, correspondiente al jueves 7 del mes en curso, he leído las publicaciones referentes a los cables de algunos Presidentes de Repúblicas de habla española, acerca de solicitar el Premio Nóbel de la Paz, para los Presidentes de Chile y el Perú.

Allí mismo está una nota de redacción que dice: «Con mucho gusto acojemos las precedentes noticias, como cuantas proceden de entidades o personas interesadas en la gran obra hispanoamericana». Es por ello, y tomándole la palabra, que ruego a Ud. muy encarecidamente dar cabida en las columnas de *El Sol*, al artículo adjunto, que estudia un aspecto de dicho asunto, aspecto que hasta hoy se ha dejado de lado, y que es oportuno considerar.

El infrascrito se hace única y exclusivamente responsable de dicho artículo y de las consecuencias que pudiera traer, y declara que lo hace en calidad de simple particular, dejando a un lado la situación que tenga en la representación de Bolivia en el extranjero.

No es de dudar que dada la ecuanimidad del señor Director, dicho artículo se publicará, pues lo contrario significaría unilateralidad de criterio respecto a un problema que nos interesa vitalmente a los bolivianos, y en general a todo hispanoamericano.

Presento mis mayores respetos al señor Director.

[Fdo] Dr. Humberto Vázquez-Machicado.

Esta carta se refería al artículo de *El Sol*, Madrid 1929, noviembre 7, que tomada de un recorte hecho por HVM. dice:

El Sol de Madrid.
Nº. 3818
Jueves 7 de noviembre de 1929

De un Proyecto

EL PREMIO NOBEL PARA LOS PRESIDENTES DE CHILE Y PERU

Hemos publicado las contestaciones que sucesivamente fueron llegando a la Unión Iberoamericana, de Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Panamá, correspondiendo afirmativamente y con efusión al cable que dicha Sociedad dirigió a los jefes de los Estados hispanoamericanos el 12 de octubre último, recabando su valioso voto al proyecto de dicha entidad, de solicitar el premio Nóbel pro Paz, para los Presidentes de las Repúblicas de Perú y Chile, en razón de haber resuelto por vías amistosas conflicto tan antiguo y que tan enconado, y tan amenazador para la paz del Continente americano, se presentaba como el de la pertenencia de Tacna y Arica.

Ultimamente el Ecuador, por conducto de su ministro en Madrid, D. Ricardo Crespo Ordóñez, ha comunicado al Duque de Alba, presidente de la Unión Iberoamericana, por expresas instrucciones de su Gobierno, «que el señor Presidente de la República del Ecuador, complacido, se adhiere a la noble y justiciera iniciativa de la Unión Iberoamericana de Madrid, de recabar para los Presidentes de Chile y el Perú el premio Nóbel de la Paz».

Cables oficiales recibidos en la repetida entidad hispanoamericanista informan de que aunque el Gobierno de Méjico acoge en principio con toda simpatía homenajes que quieran hacerse a los países hispanoamericanos, desearía tener previamente un conocimiento más profundo de la opinión pública que concretamente se manifestara hacia las personalidades a quienes debería otorgarse el premio Nóbel; de Caracas, dice don Juan Bautista Pérez, Presidente de Venezuela, que el cable de la Unión Iberoamericana, cuyo contenido juzga de gran interés americanista, lo ha pasado a la Cancillería para su debida consideración; por último, el Presidente de la República de El Salvador, Sr. Romero Bosque, acusa recibo del cablegrama, al que anuncia contestará oportunamente.

Hé aquí texto del cable dirigido al Duque de Alba por D. José P. Guggliari, Presidente de la República del Paraguay:

«Mi Gobierno expresa calurosa adhesión a la iniciativa de recabar premio Nóbel pro Paz para los Presidentes de Perú y Chile».

Con el Paraguay son ya ocho las Repúblicas hispanoamericanas que se han adherido al expresado propósito.

* * *

cionado con la solución amistosa del conflicto chileno peruano, lee- en el conocido semanario argentino *Fray Mocho* con motivo del úl- aniversario del descubrimiento de América:

«Hermanados en comunión estrecha de ideales, unidos por el vín- sagrado de una raza gloriosa, esforzada y viril, los países hispanoa- ericanos y los que con ellos contribuyen al engrandecimiento y pro- greso continental, son sorprendidos en el magno aniversario de hoy por un episodio que, al consumarse como acaba de serlo para honra y prez de los pueblos que lo realizaron, constituye el atributo más auspicioso del grado de civilización alcanzado por esta parte de América y la expresión más acabada de la hidalguía proverbial de sus gobernantes. Nos referimos al Tratado de Lima, por el que acaba de resolverse el viejo pleito de Tacna y Arica, disipándose de esta manera y para siempre la [illegible] nube que se cernía amenazante sobre el escenario político inter- [illegible] americano».

* * *

Con mucho gusto acogemos las precedentes noticias, como [illegible] de entidades o personas interesadas en la gran obra [illegible]americana, a la que *El Sol* prestará siempre su concurso más decidido. Nos hemos permitido, sin embargo, hacer alguna modificación en el texto que nos facilitara la Unión Iberoamericana, para unificar en lo posible el lenguaje y ponerlo en armonía con las aspiraciones de los muchos que, como nosotros, creen que este detalle encierra cierta importancia. Por eso hemos corregido en el texto, siempre que ha sido posible, iberoamericano y latinoamericano, escribiendo en su lugar hispanoamericano. Respetamos, naturalmente, el nombre que la entidad ha creído indispensable conservar, si bien lamentaremos siempre el confusionismo que con tan sencillo detalle se fomenta.

Un Litigio de Fronteras en la América del Sud.
Bolivia-Paraguay



Daniel Campos, el explorador boliviano a su llegada a Asunción.

UN LITIGIO DE FRONTERAS EN LA AMERICA DEL SUD BOLIVIA - PARAGUAY (*)

I. Propósitos. II. La región disputada. III. El Uti-Possidetis de 1810. IV. La Documentación colonial. V. Primeros pasos diplomáticos. Tratado [illegible]arro-Decoud. VI. Tratado Tamayo-Acebal. Asalto de Puerto Pache-[illegible]. Tratado Ichazo-Benítez. Vacilaciones Paraguayas. VIII. La [illegible]dad de 1907 y su caducidad. IX. La política de A.B.C. X. [illegible]encias. El protocolo Gutiérrez-Díaz León. XI. Las confe-[illegible] de Buenos Aires. Intransigencias paraguayas. XII. El incidente del Fortín Vanguardia. XIII. Las conferencias y el protocolo de Washington. XIV. Santa Cruz de la Sierra, la integración de su Hinterland y el problema del Chaco. XV. Conclusión.

I

Propósitos

Acontecimientos recientes que son del domino público, han puesto de actualidad el viejo litigio de fronteras existente entre la República de Bolivia y la República del Paraguay. Choques sangrientos colocaron a las dos naciones al borde de que la fuerza, como único juez, fallara su causa. Una sana comprensión del verdadero patriotismo, ha permitido a ambos países el serenar sus ánimos y esperar calmadamente la búsqueda de una solución pacífica al conflicto.

La prensa diaria de todos los países ha comentado a su modo la cuestión, hubieron opiniones imparciales y justicieras, pero también,

---

* Este importante trabajo de HVM. permaneció inédito con excepción del párrafo XIV. (Veáse nota Nº 8). Fue escrito en Alemania en 1931, antes de la guerra con el Paraguay (1932-1935), guerra en la que nuestro autor fue combatiente en calidad de soldado y después como oficial de reserva. Indudablemente que tenía la intención de publicarlo en una versión en alemán que existe en el archivo de HVM. con el título de *Streit um den Chaco Eine Untersunchung den Grenzstreit Zwinchen Bolivien und Paraguay*. No obstante los trámites de HVM. para la edición de esta obra en alemán, entendemos que no llegó a publicarse por las eternas dificultades económicas del gobierno de Bolivia.

doloroso es apuntarlo, versiones calumniosas y deslenguadas que dicen muy mal del criterio sereno que debe presidir la orientación de los grandes voceros de la opinión europea.

Ajenos por completo al problema que se debatía, desconocedores de la geografía de la región, e ignorantes en lo absoluto del proceso histórico y jurídico de la cuestión candente, no han faltado diarios que han tomado por suya propia la antojadiza aserción de que a Bolivia guían fines imperialistas a costa de su vecina del sudeste.

Se ha tratado por todos los medios de colocarnos ante el concepto del mundo entero, como vulgares malhechores internacionales, enloquecidos por una furiosa megalomanía de conquista y despojo. Para aumentar más los efectos de luz y color de este cuadro terrorífico, se ha traído a colación el heroísmo paraguayo en su papel de víctima sacrificada en la guerra de la Triple Alianza, como si Bolivia no tuviera también sus páginas de gloria, pues ha sido la que conquistó su libertad a costa de más sangre, y hoy constituye la nación más despojada de todo Sud América.

Las lecciones de la psicología enseñan que a costa de repetirse una mentira, ella llega a hacerse convencional y pasa después al dominio de las verdades inconmovibles. Un fenómeno análogo ha pasado dentro de ese tejido de hipocrecías y de rapiñas que se llama historia contemporánea de Sud América. Los despojadores inicuos de Bolivia, aquellos que no han encontrado otra razón de ser en la propia vida que la Fuerza, ésos, son ahora los que corean embravecidos sindicando a Bolivia de ser imperialista y querer apropiarse de territorios ajenos. La conciencia criminosa, nos dirá algún sabio, puede estar tranquila, cuando echa sobre su víctima la sombra de su propio delito...... No pudiendo hablar fundadamente, han preferido una calumnia bien propalada a una verdad poco conocida.

Bolivia, dentro de su encerramiento, ha tratado de hacer oir su voz de protesta ante el orbe, pero los intereses creados dentro de las componendas de la diplomacia, han cerrado los oídos al justo derecho y su voz sí bien ha hallado eco en el fondo íntimo de justicia que tiene en sí todo hombre, no ha podido manifestarse por las imposiciones de los convencionalismos, siguiendo al pie de la letra aquello de «quién posee la Fuerza posee la Razón».

Por otra parte la florentina política que desde hace años viene desenvolviendo el Paraguay, prepara, por decirlo así, la opinión pública, para tenerla de su parte en un caso, que como el del Fortín Vanguardia y los que últimamente han sucedido, signifiquen en el hecho una usur-

pación paraguaya, y que sin embargo pueda aparecer como asalto por parte de Bolivia.

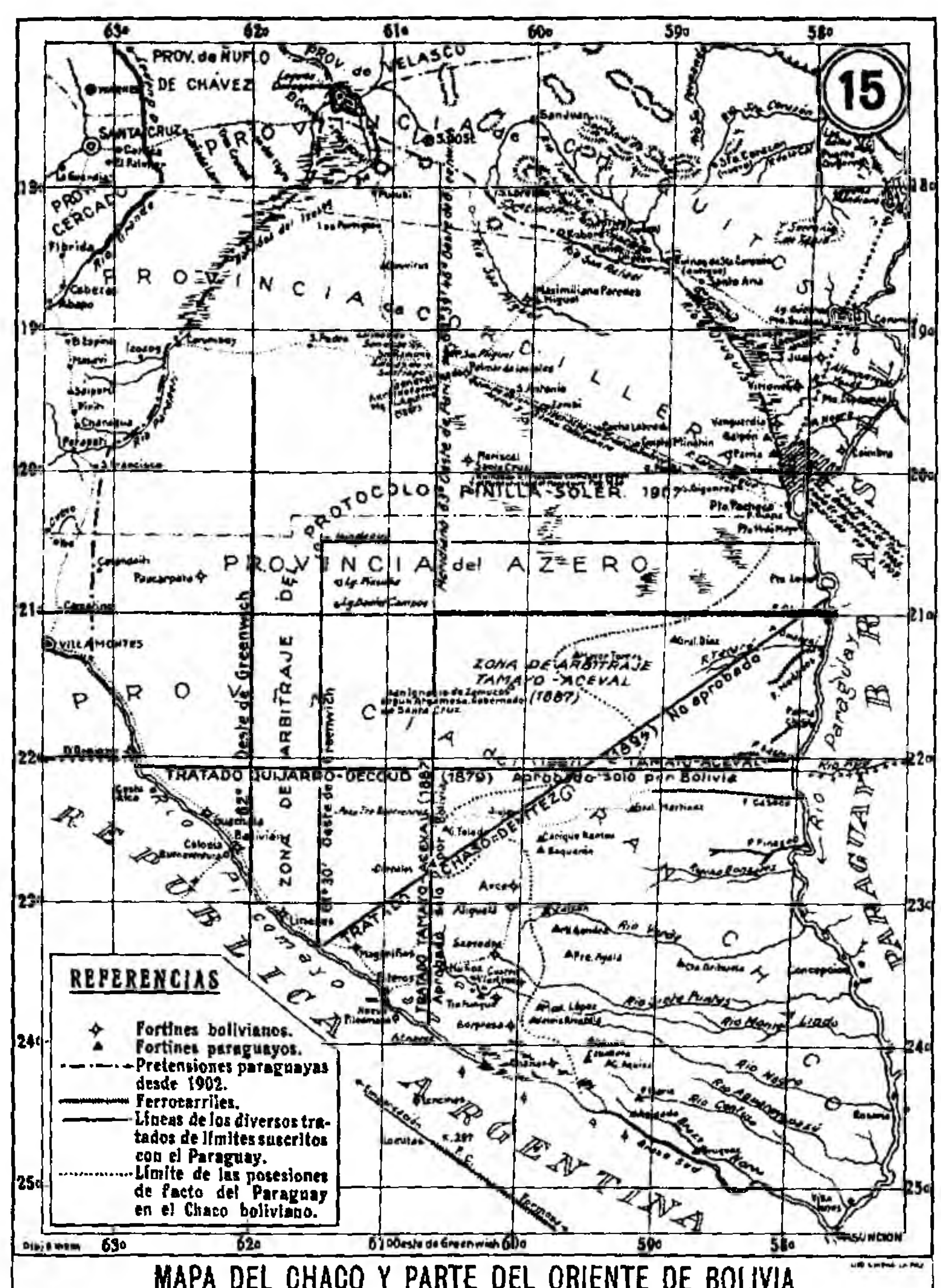
Si bien es cierto que la prensa europea a que hemos hecho referencia, ha procedido con absoluta falta de equidad al atribuir a Bolivia intenciones que jamás tuvo, se puede alegar en su descargo, a lo menos, como atenuante, el hecho de ignorar de una manera absoluta el estado de cosas de tal litigio de fronteras y la razón de él.

La musulmana indiferencia con que hasta hace poco se han mirado las cuestiones hispano-americanas, por parte de los países, que se han creído elegidos por Dios para empuñar eternamente el cetro de la civilización y del progreso, está desapareciendo, y dejando lugar a una sana comprensión de los problemas del Nuevo Mundo, que demuestra ser capaz de crear por sí solo en un futuro quizá no muy lejano, valorizaciones propias y autóctonas para una cultura nueva, en vez de la actual, decadente ya por exceso de perfección.

De ahí que hemos pensado no ser del todo inútil el escribir unas cuantas líneas que sean un bosquejo del problema y que faculte a todos para conocer de parte de quién está la Razón y la Justicia. El gran pueblo alemán, especialmente vinculado a Bolivia por el mutuo intercambio comercial, sabrá sentir juntamente con nosotros las íntimas amarguras del despojo aleve, agravado por la calumnia inicua. La gran nación teutona, comprensiva como nadie de que la Verdad es la primera de las ideologías que deben perseguirse, la busca con afán forjando formidables edificios filosóficos, mostrando al mundo entero el camino del perfeccionamiento evolutivo, a base de las conquistas de la inteligencia. Afanosa de encontrar siempre la Verdad, sabrá verla en las desnudas páginas de este trabajo, especialmente dedicado a esta Nación, de las primeras del mundo por su inmensa e insuperada cultura.

Una palabra más para concluir esta explicación de los antecedentes de este trabajo. Un criterio comprensivo de sus deberes de patriota ha sido el móvil que ha inducido al autor a publicar estas líneas. Comprende perfectamente como boliviano, que no puede permanecer indiferente ante la propagación de la calumnia, y que es deber suyo el prestar el modesto concurso de su esfuerzo, para restablecer la verdad de los hechos ante la errada opinión que pudiera haberse llegado a formar en Alemania.

En cuanto a las opiniones vertidas en el texto de esta publicación, el autor las declara muy suyas, haciéndose responsable personalmente de ellas, sin que nada tengan que ver con la situación oficial -aunque muy secundaria-, que ocupa en la representación de Bolivia en el extranjero.



MAPA DEL CHACO Y PARTE DEL ORIENTE DE BOLIVIA

En este mapa los fortines paraguayos han sido puestos conforme al "Mapa de la Región Occidental de la República del Paraguay" anexo al Memorial de la Delegación Paraguaya de Fecha 4 de abril de 1929, presentado a la Comisión de Investigación y Conciliación de Washington.

174 Del libro de Miguel Mercado Moreira, *El Chaco Boreal*, La Paz, 1929.

II

La región disputada

Allá en el corazón de la América del Sud, bastante lejos de las costas que bañan el Pacífico y el Atlantico, se alza el territorio que hoy disputan Bolivia y el Paraguay, con el nombre de «CHACO BOREAL». Sea este su verdadero nombre o no lo sea, es cuestión que en el momento no interesa, pues todos conocen ya ese territorio por el nombre mencionado.

«Estos terrenos ocupan una superficie aproximada de 600.000 kilómetros cuadrados (cinco grados geográficos en su parte más extensa). Comienzan por el Norte, en la provincia de Chiquitos, limitando por el Oeste con la llanura de Abapó, pasando por Lagunillas, encuentran la cordillera de Itaú, cerca de Yacuiba». Por el Este lo limita el río Paraguay, por el Sud el río Pilcomayo, y en medio del curso de estos ríos, continúa hasta la confluencia de ambos, frente a Asunción, capital de la República paraguaya.

«Esta vasta región tiene la forma de un ángulo agudo invertido cuyo vértice sería la misma ciudad de la Asunción, capital del Paraguay, frente a la cual se reunen, como lados del triángulo, los ríos mencionados más arriba, navegables en una gran parte de su recorrido».

«El Chaco abraza una superficie equivalente a tres veces la de Bélgica y Suiza reunidas, e igual a la de Francia e Inglaterra. Representa la más grande e importante extensión de territorio disputado en la América del Sud. Si el Paraguay lo obtuviese, ganaría una extensión de territorio dos veces más grande del que tiene hoy, y Bolivia, nación enteramente mutilada, perdería una cuarta parte del suelo que actualmente posee».

«Esta comarca la forman bosques impenetrables e inmensos llanos. La floresta está poblada por tribus de indios que viven de la caza y de la pesca, atendiendo apenas, como todos los seres primitivos, a las inmediatas necesidades de la existencia».

«Territorio un tanto misterioso en la época de la colonización, alguna vez escogido por la audacia de los exploradores para teatro de su hazañas, es rico y fecundo en la región de los contrafuertes de la cordillera y de los llanos de Santa Cruz de la Sierra, lo mismo que sobre las riberas del río Pilcomayo, Paraguay y sus afluentes. Pero es pobre y desolado en el centro que se inunda completamente en la época de las lluvias».

«Esta región del centro es apenas conocida, porque de noviembre a abril, la mayor parte de su suelo, sobre todo en las cercanías de las *aguadas,* sufre de inundaciones periódicas, emergiendo sólo, a manera

de islotes, las partes más altas sobre las cuales se refugian los animales de esa comarca».

«Cuando ha pasado el período de las lluvias, los pantanos que quedan, son frecuentados por una multitud de aves: garzas, cigüeñas, gaviotas, patos, ibis, etc., que se alimientan de la fauna acuática que ha quedado prisionera en lagunas malsanas, donde tienen su origen las fiebres palúdicas, las tercianas y otras epidemias mortales. En la estación húmeda, el suelo del Chaco Central está cubierto de yerbas acuáticas (*caroubiers*), y de praderas que atraen el ganado salvaje. Pero durante las otras estaciones del año y durante las frecuentes épocas de sequía, estas tierras calcinadas, invadidas por la arena, sin otra vegetación que arbustos y yerbas hostiles con espinas aceradas, empujan a hombres y animales hacia las riberas de los ríos. El termómetro en el interior del Chaco, sube hasta 42° a la sombra cuando sopla el viento cálido del Ecuador y desciende a 0° y también a menos cuando sopla de la Patagonia. Fríos penetrantes de la cordillera, vientos abrazadores de la zona tórrida, cielo constantemente tempestuoso y encapotado, cambios muy bruscos de temperatura y borrascas, son los fenomenos habituales. Las inundaciones del verano, la sequía, el sol abrasador del invierno, unido a la ferocidad de las tribus indígenas, que se oponen a las incursiones de los blancos, son otros tantos obstáculos que impiden la exploración de esta vasta zona interior convertida en oceáno de lodo o en oceáno de fuego, según las estaciones. Los mismos misioneros evangélicos, tampoco han podido penetrar».

«Es esta inclemencia del clima del Chaco Central la que jamás ha permitido a Bolivia el colonizarlo y que ha detenido en sus bordes las corrientes civilizadoras y el esfuerzo del capital boliviano, proveniente de las regiones más pobladas del país. El Chaco constituye una barrera natural que priva a Bolivia de un acceso rápido a las riberas de los grandes ríos navegables, cruzando la zona de praderas y lujuriosas florestas».

«Sin embargo, desde la fundación de la República, el gobierno de Bolivia no ha dejado de ejercer en todo momento sus derechos de posesión y plena soberanía sobre esta parte del Chaco, enviando constantemente, expediciones encargadas de explorar esos terrenos y acordando concesiones de terrenos a empresas o personas privadas, con el fin de llevar la colonización y la industria útil a esos territorios».

«Las aguas que descienden de la Cordillera de los Andes a los inmensos llanos del Sud-Este boliviano, se pierden, absorvidas por el suelo arenoso y esteril del interior del Chaco, para reaparecer enseguida en los terrenos fecundos que bañan los afluentes de los ríos Pilcomayo y Paraguay en la comarca boscosa donde corren el *Confuso,* el *Aguaray Guazú,* el *Monte Lindo,* el *Río Verde,* y el *Galván.* En las otras riberas, las

aguas cristalinas, mantienen una vegetación tropical, en ciertos parajes donde el Chaco conserva una atmósfera perpetuamente saturada de humedad. Podemos decir que el interior del Chaco está rodeado de una corona de florestas umbrosas, de las riberas del Paraguay y del Pilcomayo; corona cuyo largo aproximado es de cien kilómetros y donde abundan las maderas preciosas -en particular el *quebracho rojo* (hierro vegetal)-, que se utilizan en los usos más variados, y donde la farmacopea moderna puede aprovisionarse de una variedad infinita de plantas medicinales. Esta verde cintura está acompañada de parajes de una zona intermedia de una extensión mucho más considerable, compuesta de praderas donde abunda el ganado. Son todas estas riquezas junto a la fama de los yacimientos de petróleo recientemente descubiertos los que han dado margen a la elaboración de un vasto programa industrial, y hacen estos territorios particularmente interesantes».

Es hacia esta región, que ha atraído la atención mundial, a la que el Paraguay ha vuelto sus miradas, después de haber sido vencido y diezmado en la guerra que sostuvo contra la Triple Alianza. Ante su territorio desmenbrado, su Tesoro Público exhausto y creyendo libre de toda soberanía las inmensas florestas vírgenes y ricas le parecía muy fácil su apropiación; funda sobre la posesión de estas regiones su futura reconstrucción territorial y el restablecimiento de su situación económica comprometida, aprestándose a desenvolver todo un plan de conquista segura metódica y audaz.

La prensa mal informada ha lanzado la especie de que el único móvil que guía a Bolivia para pretender esas regiones, es el venderlas a los Estados Unidos de Norte América, juntamente con los yacimientos de petróleo que allí existen.

Nada más lejos de la realidad. No son los intereses materiales los que guían a Bolivia a defender esos terrenos de su indiscutible soberanía dada la actual geografía económica de Sud América. Son altas valorizaciones de una superior concepción de la Justicia y del Derecho, las que sostienen el inconmovible derecho boliviano. Bolivia no discute esos terrenos por deseo de engrandecimiento ni loco afán de riquezas; los discute porque esos terrenos son suyos y tiene de su parte la Razón y la Justicia.

La expansión económica de los Estados Unidos de Norte América, que casi ha monopolizado los mercados sudamericanos, para la colocación de sus productos, se presta hoy a diferentes interpretaciones. El hecho de que Bolivia sea deudora de banqueros de Wall Street, no es una razón para pensar que su soberanía va en camino de ser algo como Haití y Nicaragua, países, que son más víctimas de la geografía que de otra cosa. Nada de eso; Bolivia debe a los Estados Unidos de Norte

COLONIZACION I ESPLORACION

DEL

GRAN CHACO BOLIVIANO.

POR

[illegible]

«Necesitamos mas poblacion
» i mejor poblacion, para la
» libertad i la industria.»
»Alberdi.»

SUCRE

Abril de 1872.

Tipografia del Progreso.

175 152 x 98; 33 p.


EL PILCOMAYO.

POR

FÉLIX PADILLA

—Tarija, Enero de 18[illegible]7.—

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

176 207 x 130; II + 94 p.

DIARIO

de la

EXPEDICION EXPLORADORA BOLIVIANA

AL ALTO PARAGUAY

de 1886-1887.

escrito

por su capellan castrense

EL R. P. DOROTEO GIANNECCHINI

[illegible]

DEL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE DE TARIJA

America Meridional

E ILUSTRADO CON NOTAS DEL MISMO

[illegible]



S. M. DE LOS ANGELES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

177 180 x 105; 359 p.

América, como casi todos los países del mundo hoy en día. Muchas naciones de Europa mismo le son deudoras, y poniendo un ejemplo concreto, actualmente está en Nueva York, la mayor parte de la hacienda pública italiana, en forma de papel del Estado dado en garantía de empréstitos. Si bien es cierto que las condiciones en que los países de Europa colocan sus empréstitos no son tan usurarias como las que obtienen los países de Ibero-América, tampoco pueden compararse las capacidades económicas de una república incipiente con viejas nacionalidades de enorme vitalidad económica.

Apartando estas cosas a un lado, hay que tener en cuenta, que los yacimientos petrolíferos que la Standard Oil posee en Bolivia, se encuentran en territorio que jamás pretendió el Paraguay; se hallan cerca de la región disputada, pero no dentro de ella. De ahí que sea absurda la especie lanzada a que hemos hecho referencia, y que demuestra un absoluto desconocimiento de la verdad de las cosas.

III

El Uti Possidetis de 1810.

Heredad de los Reyes de Castilla como era la América Española, se encontró, al proclamar su independencia, con un problema a resolver, que si bien, en ese entonces no fue muy grave, hoy, después de una centuria de vida libre, amenaza la paz de Sud América: las fronteras que dividirían los diferentes estados que se formaron.

Dado el escaso conocimiento de las enormes regiones todavía inexploradas se hacía casi imposible una delimitación clara y precisa. Hoy en Europa, donde todo está poblado y conocido palmo a palmo, se presentan tantas cuestiones con respecto a fronteras, imaginarse puede el lector lo que sería en la América que el genio del audaz genovés dio como presente a las coronas de Castilla y Aragón, Navarra y León, reunidas.

Ante estas dificultades, y sobre todo, ante la imposibilidad material de delimitar matemáticamente esos estados, vino la salvadora regla jurídica del *uti possidetis de 1810,* que ha sido formulada en esta forma: «Cada país de origen español, tiene por dominio toda aquella circunscripción colonial, llámese virreinato, audiencia o capitanía general, establecida según demarcaciones hechas por el antiguo soberano y mediante actos válidos y vigentes hasta 1810».

Este es el principio básico que orienta nuestra disputa de límites con la vecina República del Paraguay, y es en este principio de derecho

americano reconocido e incontrovertible que Bolivia asienta la granítica base de la justicia de su causa.

«Este *uti possidetis,* no puede ni ha podido referirse al *facto;* porque se habría privado a todos los estados de los grandes territorios desiertos o cruzados por salvajes; porque así entendido el principio, caerían grandes regiones americanas bajo la clasificación de territorios sin dueño, con peligro inminente de ser presos de los que acudieran a ellos con el título de primeros ocupantes civilizadores. Es pues el *uti possidetis de derecho* el que generalmente ha sido sancionado por los pueblos *hispano-americanos.* Cada uno ha llevado su propio imperio y soberanía hasta las líneas que en el régimen colonial separaban las jurisdicciones de las Audiencias Reales, únicas y legítimas representantes del Soberano. Estas jurisdicciones se demarcaron sola y exclusivamente por Reales Cédulas» (1).

Las nuevas repúblicas Hispano-Americanas tienen por límites, los mismos que corresponden a las antiguas demarcaciones coloniales que se formaron, salvo las modificaciones que la guerra de la independencia hizo experimentar a algunas de las mencionadas demarcaciones» (2).

«Esta preciosa regla, al mismo tiempo que comprende todos los casos, es de una aplicación sencillísima. En toda disputa sobre fijación de territorio, no hay sino abrir la *Recopilación de Indias,* o registrar el *Cedulario Real* y quedará decidida, a menos que se refiera a aquellos cuyos límites alteró la revolución».

«Con buena fe para juzgar y un poco de paciencia para escudriñar, pueden cortarse en breve tiempo las cuestiones de límites» (3).

«La autoridad de las decisiones reales relativas a deslindes, es la única que puede invocarse. Contra lo que éstas determinan, todo lo demás es inútil. Citar pruebas que estén en abierta contradicción con estas manifestaciones solemnes de la voluntad del monarca, es perder ociosamente el tiempo y arrojar palabras al viento» (4).

Imposible hubiera sido otra forma de arreglo, sino esta del *uti possidetis juris,* cuyo concepto y explicaciones, hemos copiado antes. Al proclamarse la independencia de los países de América existían inmensos territorios aún desconocidos, sin colonización, poblados de salvajes, o bien completamente desiertos e inhabitables por ese entonces. Esos territorios según el *uti possidetis de facto,* hubieran carecido de dueño (*res nullius*), o bien pertenecerían al primero que los con-

1. Antonio Leocadio Guzmán, publicista venezolano, citado por Ricardo Mujía en su interesante obra *Bolivia-Paraguay,* La Paz, Ed. «El Tiempo» [1914] t. I de la Exposición.

2. Amunátegui, Miguel Luis *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia,* Santiago, 1863. Citado por Mujía.

3. *Ibidem,* 10. 4. *Ibidem,* 11.

quistase. ¡Pueden imaginarse las complicaciones que esto hubiera traído consigo! En cambio, el *uti possidetis juris,* reconoce que dichos territorios, por más que no estén ocupados, pertenecen a aquella circunscripción colonial a que estaba anexada por disposición de Cédulas Reales, máxima expresión de la voluntad del Rey, dueño de estas tierras.

Este principio ha sido seguido por toda la América, sin excepción, y hasta han habido algunas naciones que lo han incorporado al texto de sus constituciones políticas.

Es dentro de este criterio, estrictamente jurídico, que debe juzgarse el problema de fronteras entre Bolivia y el Paraguay, es dentro de este criterio que Bolivia, haciendo honor a su tradición histórica, la ha planteado. Bolivia no invoca la conquista, ni la posesión de hecho, como fundamento de su causa; invoca títulos de origen colonial, que le dan indiscutible soberanía sobre el territorio en disputa. ¿Dónde está esa documentación? Pasaremos a analizarla, dentro de lo que estas cortas páginas nos los permiten.

IV

La Documentación Colonial.

Nada más complicado que la legislación colonial con referencia a atribuciones y distritos jurisdiccionales en los dominios que el Rey poseía en América. Para llegar a descubrir la resultante final entre el maremagnum de atestaciones y demás documentos de diversa índole que ilustran esa jurisprudencia, es preciso un cuidado sumo, además de una minuciosa exégesis, dada la obscuridad de redacción de tales pruebas.

Dentro de este criterio, si hemos de atenernos como es de justicia, a la documentación colonial, debemos establecer primeramente -por razón de método-, el valor probatorio de cada uno de dichos documentos. Es decir, una simple probanza de méritos y servicios de un conquistador, no va a prevalecer contra una Ordenanza de Intendentes o contra un pacto o capitulación de Adelantado; ni disposiciones de Virreyes, van a tener más fuerza que Cédulas Reales.

En el proceso de juicio que debe preceder a la resolución de un pleito, es necesario siempre el incautarse de todos los elementos que puedan arrojar luz sobre el asunto; pero sobre todo, es necesario escalonarlos en su verdadero valor, o sea en su fuerza probatoria.

Durante la administración colonial, se han producido innúmeros papeles con referencia al territorio inmenso que pertenecía al dominio absoluto de los Reyes de España. Todos los papeles que tengan relación

con la jurisdicción a que pertenece el territorio disputado hoy por Bolivia y el Paraguay, deben de ser tenidos en cuenta, pero debe fijarse el juzgador en la fuerza o autoridad que revistan.

Entre estos papeles, es necesario dar mayor fuerza a aquellos emanados de la voluntad de los monarcas, por una razón obvia; pues siendo estas tierras propiedad de los reyes, era a ellos a quienes tocaba fijar las jurisdicciones.

Se puede citar el precedente de los límites entre Colombia y Venezuela, de cuyo litigio fue árbitro el Rey de España. En 1888, el Plenipotenciario del primero de los países nombrados, decía: «Son actos regios de la Monarquía Española: 1º) Las leyes de sus soberanos absolutos, recopiladas en los diversos Códigos que son conocidos; 2º) Los Tratados Públicos o Pactos Internacionales promulgados por el soberano; 3º) Las Reales Cédulas autenticadas con la firma simbólica 'Yo el Rey' y la del respectivo Secretario de Estado; y 4º) Las Reales Ordenes proferidas en nombre del Rey, bajo la firma del respectivo Ministro o Secretario de Estado».

Expuestas estas razones debemos convenir que por consiguiente las Cédulas Reales constituyen uno de los documentos de más fuerza probatoria dentro del criterio del *uti possidetis juris*. Hablando concretamente: si en nuestro litigio con el Paraguay se puede presentar una Cédula Real clara y explícita que adjudique el terreno disputado a alguna de las naciones contendientes, estará claro a quien corresponde la justicia de la causa. De Leyes y Tratados, no hay para que hablar, pues no existe nada al respecto. Pues bien, Bolivia es la única nación que puede presentar esa prueba irrefutable de su derecho. Ya la copiaremos más adelante.

Detallar todas la infinitas atestaciones que dan razón al derecho boliviano, sería dar a estas páginas una extensión que no está en nuestras intenciones, a más de que sería para el lector una tarea ardua e ímproba el seguirnos por ese camino, demasiado dificultoso para los no especializados en la materia. Destinadas como están estas páginas, solamente a dar una idea lo más clara posible de la índole misma de la disputa, resumiremos aquí todo lo que sea más necesario e indispensable para la mejor inteligencia del asunto, dejando, para los que quieran profundizar la cuestión, el buscar las obras extensas que al respecto se han escrito. Nosotros nos contentaremos con una sinopsis histórica del proceso colonial, que oriente al lector acerca de la verdadera realidad de los hechos, y sobre todo, de parte de quién está la justicia.

Por Reales Cédulas de 1529 y 1534 se concedió a Francisco Pizarro la facultad de descubrir, conquistar y poblar todas las tierras desde Temupuela o Santiago (latitud 1º 20'), hacia el Sud, hasta completar dos-

cientos setenta leguas (latitud 14° 05' 43"), limitando al este con el meridiano de Tordesillas fijado como divisorio entre las posesiones de España y Portugal, mediante la capitulación de 5 de septiembre de 1494.

El 21 de mayo de 1534 se concedió a Diego de Almagro igual facultad, por 200 leguas, que se comenzarían a contar desde donde terminaran las de Pizarro. Al mismo tiempo se celebraba una capitulación con don Pedro de Mendoza, primer Adelantado del Río de la Plata, concediéndole otras doscientas leguas, desde donde terminaran las de Almagro, hacia el Sud.

Estas demarcaciones primitivas no pudieron subsistir. Los complejos engranajes de la administración colonial derogaron posteriormente estas divisiones, pero en todo caso, a título ilustrativo, queda constancia de que la región disputada queda incluida dentro de las doscientas leguas que se le destinaron a Almagro. Después vamos a ver que a pesar de todas las modificaciones posteriores, siguió siempre perteneciendo a lo que después fue la Audiencia de Charcas.

Restos de las avanzadas exploradoras de don Pedro de Mendoza, y Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que entraron por el río de la Plata, fue la expedición de don Ñuflo de Chaves, que saliendo de Asunción, avanzó hacia el Norte, en busca de los tesoros soñados en el reino del Paitití o Gran Moxo, Reino del Enín, etc. diversos nombres con que la fantasía indígena designaba un imperio fabulosamente rico que existía hacia el Norte del río de la Plata. No fue esta la única exploración y avance que efectuaron esos valientes exploradores pero ha sido la única que ha dejado huellas perdurables y la única que interesa al pleito entre Bolivia y el Paraguay.

Don Ñuflo de Chaves en sus exploraciones se encontró en el lugar hoy denominado Gutiérrez, con gentes venidas de Charcas. Eran las tropas de Andrés Manso con poderes del Virrey de Lima para poblar esos territorios.

Ante esto, don Ñuflo, antes de luchar con las armas en defensa de su derecho -cosa nada rara en esos tiempos-, parlamentó con Manso y convino en someter su causa al fallo del Virrey. Con esto, quedaron las cosas tal como estaban, y Chaves emprendió viaje a Lima a través de la Cordillera, por selvas desconocidas, desfiladeros infinitos, y después de una épica lucha contra todos los elementos de la naturaleza llegó al fin a la ciudad de los virreyes. Corría el año 1560.

Allí convenció al Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, de la justicia de su causa y obtuvo que el propio hijo del Virrey, sea nombrado gobernador de la nueva provincia, formada por las tierras descubiertas y exploradas por don Ñuflo. Como a la sazón, el

hijo del Virrey estaba en Chile, Chaves fue nombrado lugarteniente, y con amplios poderes, regresó a sus tierras.

Vuelto Chaves a los llanos de su flamante gobernación. Manso tuvo que marcharse más al Sud en busca de tierras que estuvieran libres, siendo muerto poco después, en medio de los continuos asaltos de los chiriguanos.

Para mejor delimitar estas comarcas y las jurisdicciones de ambos capitanes tuvo que intervenir la Audiencia de Charcas entidad creada por Real Cédula de 12 de junio de 1559.

Este tribunal tuvo un territorio jurisdiccional que varió en diferentes ocasiones; dependiente primero del Virreinato de Lima, fue después parte integrante del Virreinato de Buenos Aires. Con parte de su patrimonio constituye hoy el territorio de la actual Republica del Bolivia, que es legítima heredera de aquella entidad colonial, lo que en 1810 constituía la Audiencia de Charcas, era casí el doble de lo de hoy. La rapiña de vecinos poco escrupulosos, motivó tantas desmenbraciones. El Paraguay, siguiendo la política de sus colegas de avecinamiento quiere también tomar su parte en esto que le parece gratuito festín, y se apresta a triplicar su territorio a costa de su vecina del Noroeste. Bolivia, resignada víctima, como ha sido siempre, esta vez no permitirá el asalto de una pulgada más de su territorio.

Alrededor de las conquistas de Manso, y sobre todo de las de Chaves, se hicieron los empadronamientos de indios y los diferentes actos de colonización y soberanía, siempre bajo la dependencia de la Audiencia de Charcas. Las ciudades que se fundaron, acosadas por los salvajes chiriguanos, rama de la gran nación guaraní que hacía siglos extendía sus huestes fieras del Río de la Plata a las Guayanas, se veían en la necesidad de vivir en un estado permanente de guerra con los bravos indios que se mostraban irreductibles. De allí que fue necesario el fundar colonias militares, y ejercer actos de avance por la fuerza, para quitar esas tierras a la barbarie.

Además de esto, la principal conquista fue hecha por la obra evangélica de la Compañía de Jesús. Estos abnegados hijos de Loyola, avanzaban y avanzaban en medio de la selva y sin temor a la cruedad de los chiriguanos, llevando la enseña de Cristo como emblema de amor y civilización. Se fundaron así muchas misiones en la región hoy en litigio, misiones que por clara y expresa determinación de una Cédula Real, se declararon pertenecientes a la Audiencia de Charcas.

Durante el proceso de tres siglos que ha durado el dominio español -de la conquista a la independencia-, se han producido infinitos documentos provenientes de muy diversos orígenes, acerca de la delimitación y jurisdicción de estos terrenos. Pertenecientes primero al

Virreinato de Lima, fueron después segregados y puestos bajo la potestad del Virreinato de Buenos Aires de reciente creación (1º de agosto de 1776). La enorme documentación, en ese tiempo producida es obscura, contradictoria y de muy difícil exégesis. Pero es necesario advertir, que se trata de documentación que podríamos llamar de calidad u orden inferior, pues no son Cédulas Reales no contradichas, solemnes y definitivas. De allí que carezca de importancia para el público no especializado, la glosa y análisis de la inmensa documentación que al respecto existe, la mayor parte en el Archivo General de Indias de Sevilla.

Lo importante es saber y tener el documento máximo en valor y en claridad, que adjudique a alguna de las partes el dominio de la región disputada. El documento que esté claro y explícito, y no contradicho, y que por su índole misma tenga tal valor que sea la prueba decisiva y definitiva en el litigio, y que por consiguiente haga innecesario el expurgar los documentos de valor inferior por no tener éstos suficiente fuerza probatoria.

Este documento, tal como lo definimos, jamás lo ha podido presentar el Paraguay, porque no lo tiene. Bolivia es la única nación que posee tal título. Es un documento insospechable, claro y preciso, y, sobre todo, de un valor jurídico y probatorio que no puede, ni siquiera discutirse. Es una Cédula Real expedida por su Majestad el Rey de España, Carlos III, en el ejercicio legítimo de su soberanía sobre esos territorios de acuerdo con el derecho de esa época. Cédula Real no contradicha ni anulada, que resuelve de una vez por todas el problema de límites en favor de Bolivia, de acuerdo al *uti possidetis juris* de 1810.

Extenso es el documento de referencia, y para no cansar demasiado al lector solamente copiaremos lo esencial de sus disposiciones.

Al hablar de las reducciones de indios, dice textualmentte: «... *misiones de Chiquitos en que se comprehenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra a cuya gobernación y Obispado se juzgan pertenecer* ....». Después agrega dando algunas órdenes: «... *dando asimismo comisión a algún Ministro de mi Real Audiencia de los Charcas, A CUYO DISTRITO PERTENECEN ESTOS INDIOS*» etc.

No puede darse mayor claridad: Todas las tierras y reduccciones de indios, comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, o sea lo que hoy llaman el Chaco que es justamente el territorio disputado, pertenecían indefectiblemente al Obispado de Santa Cruz de la Sierra y a la Audiencia de Charcas, y por consiguiente hoy son del dominio legítimo e indudable de Bolivia, heredera del patrimonio territorial de esa antigua entidad de la colonia.

Esta Cédula Real, no ha sido derogada después, y ella es la base angular fija e inconmovible del granítico derecho boliviano, que no se basa en la fuerza, ni en la posesión *de facto,* si no en la documentación jurídica que le asegura su legítimo derecho a la región en disputa.

Podemos citar también que este legítimo derecho, es confirmado por la opinión de don Felix de Azara, especialista en esta clase de cuestiones, pues fue enviado por el Rey de España a esas tierras para hacer la delimitación de fronteras con la Corona de Portugal, como emergencia del tratado de 1777. Don Felix de Azara, ha sido un cosmógrafo famoso, naturalista e historiador; conocía palmo a palmo las tierras del Paraguay y las del Chaco, y es él, con su autoridad indiscutible en la materia, quien asegura que «el límite del Paraguay, por el Occidente es el mismo río Paraguay, por no tener posesiones en el Chaco», etc. Así como esta opinión se pueden citar muchísimas otras que confirman el derecho boliviano; por ejemplo, Juan Francisco de Aguirre, Comisario Demarcador de los límites entre España y Portugal, el cosmógrafo Cosme Bueno, etc. corroboran lo manifestado por Azara. Asimismo, Guevara, Alcedo, y tantos otros, con indubitable competencia y autoridad en la materia.

El Paraguay, en su locura imperialista pretende adueñarse del territorio en disputa y a falta de razones jurídicas que invocar en virtud del principio del *uti-possidetis,* alega la posesión de facto, pretendiendo que esos terrenos él los ha colonizado y que nunca merecieron atención de parte del Gobierno de Bolivia.

Grave error sufren los publicistas paraguayos. Si bien es cierto que el alejamiento de esos terrenos de los principales centros poblados de Bolivia, impidió allí hacer colonizaciones en la extensión debida, también es muy cierto que Bolivia ha mantenido siempre su soberanía sobre el territorio del Chaco enviando exploraciones científicas, colonizaciones diversas, haciendo concesiones de tierras, de caminos y ferrocarriles, estudiando proyectos de navegabilidad de los ríos Pilcomayo y Paraguay, etc.

Comprobando nuestro aserto, permítasenos detallar algunas de las importantes exploraciones que en el Chaco se han efectuado, bajo el patrocinio del gobierno de Bolivia:

En 1825, la del Capitán Ruiz, como emisario de Bolívar; en 1827, las del General Francisco Burdett O' Connor; en 1835, la de Manuel de Oliden; en 1843 la del General Magariños; en 1844 la del General Riveros y la del Ingeniero Van Nivel; en 1863, las del Padre Galeni juntamente con el Coronel Andrés Rivas; en 1867 la del Coronel Miguel Estenssoro y el señor Sebastián Cainzo; en 1864 la de Taboas; en 1873, Domingo Vargas; en 1874, el Coronel Juan A. Rojas; en 1882, la de Julio Crevaux,

explorador y sabio francés, asesinado por los salvajes; la famosa expedición de don Daniel Campos, que atravesando todo el Chaco llegó hasta la misma Asunción, capital del Paraguay, desde el 3 de julio, hasta el 14 de noviembre de 1883; en 1885, la del industrial cruceño don Miguel Suárez Arana quizá uno de lo estadistas de más clara visión que hayamos tenido; en 1887, la de Arturo Thuar; en 1906 la del Coronel Natalio Suárez y don Leocadio Trigo; en 1912, la del Coronel Romero Ovando; y por último en 1922, tenemos la del Mayor Enrique Alcoreza. Esta larga enumeración de expediciones y trabajos de exploración y colonización de las regiones del Chaco, demuestra palmariamente el interés que el Gobierno de Bolivia ha tenido siempre por explotar las riquezas que se hallan en esa porción de su patrimonio territorial, y además comprueba los actos de soberanía legítima ejercidos sobre regiones de nuestra indiscutible pertenencia.

Con todo, la tradición de americanismo, el sacrificio en pro de la concordia americana, y de la paz entre los pueblos salidos de una misma raíz étnica, han hecho que muchas veces Bolivia haya firmado tratados con el Paraguay, sacrificando en aras de estos ideales algunas parcelas del territorio patrio. Angustias del momento, situaciones difíciles de política internacional, incomprensión de algunos hombres han sido causantes de que Bolivia haya aparecido siempre como cediendo parte de esos terrenos. Hoy, la juventud de Bolivia, consciente del valer de su propia soberanía, no quiere más tratados ominosos que hagan del territorio patrio fácil concesión para vecinos de garra, y no quiere ceder un palmo más del territorio propio, conservando los restos de la herencia que Sucre, el «Soldado Filósofo», nos dejara en su testamento, que no otra cosa significa su mensaje histórico. El proceso de las concesiones bolivianas dentro del terreno diplomático, lo estudiaremos detenidamente en los siguientes capítulos, adelantando desde ya que Bolivia se halla cansada de que sus proposiciones de paz a base de pérdidas por parte suya, no sean atendidas y que el exaltado imperialismo y megalomanía paraguaya, ponga el caso dentro del dilema de Grocio: *última ratio regum* (5). Es de desear, para la paz de nuestro continente y el progreso de ambos pueblos hermanos, que no lleguen a ese terreno y que una mutua comprensión de la realidad de las cosas y del porvenir de nuestra América los haga llegar a un acuerdo honorable y equitativo para ambas partes.

5. Traducción; Ultimo argumento de los reyes.

DE TARIJA A LA ASUNCION

EXPEDICION BOLIVIANA DE 1883

INFORME

DEL

DOCTOR DANIEL CAMPOS

Comisario Nacional y Delegado del Supremo Gobierno

EDICION OFICIAL

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser

BUENOS AIRES
San Martín núms. 150—156

LA PLATA
Boulevard Independ., esq. 58

1888

178 170 x 103; XXV + 785 p. + 1 mapa, ilustraciones.

V

Primeros pasos diplomáticos. Tratado Quijarro - Decoud

Mediante comunicación fechada en Sucre el 21 de septiembre de 1842, Bolivia tanteó los ánimos del gobierno del Paraguay, para establecer las relaciones amistosas a que tenía derecho en virtud de su avecinamiento y común tradición. Después, correspondiendo a la comunicación enviada por Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, la Convención Nacional de Bolivia, por decreto de 17 de junio de 1843, reconoció la independencia del Paraguay.

Gobernaba Bolivia el vencedor de Ingavi, el General José Ballivián, un presidente que con clara visión del futuro de la patria, quería asegurarle sus salidas naturales: unir el Chaco por medio de caminos al centro del país, y obtener Arica, como la natural integración del ***hinterland*** boliviano. Solamente nos ocuparemos del primer objetivo, pues el segundo, aunque casí desconocido en Bolivia, no corresponde al texto de las presentes páginas (6).

Como portador del reconocimiento de la independencia del Paraguay, encomendó el gobierno Ballivián al General Manuel Rodríguez Magariños una misión diplomática cerca del nuevo gobierno de Asunción. Esta misión no pudo constituirse en el lugar de su destino, pues escogió como ruta la del río Pilcomayo, fracasando en su tentativa, por la absoluta imposibilidad que tuvo de vencer las inumerables dificultades que obstaculizaron su viaje.

Poco después, el mismo gobierno Ballivián, encomendó al representante boliviano en Buenos Aires, Coronel Manuel Rodríguez una nueva misión en la capital paraguaya, misión que no pudo llenar su cometido, pues inconvenientes entre el gobierno de Rosas en la Argentina y el del Paraguay, impidieron su realización. El gobierno paraguayo, conoció sí, los actos de reconocimiento de parte del de Bolivia, así como las buenas intenciones de éste, al acreditar sus dos misiones diplomáticas, que no pudieron constituirse en Asunción. El Presidente paraguayo López, agradeció al gobierno Ballivián por ello, mediante comunicación de 27 de abril de 1846.

La primera misión diplomática boliviana que llegó a Asunción, fue la encomendada a don Aniceto Arce en 1864. El Encargado de Negocios de Bolivia, que en tal carácter se hallaba investido el señor Arce, permaneció en la capital paraguaya solamente un mes, regresando al país por la vía de Buenos Aires y sin haber arribado a ningún acuerdo ni

---

6. Un interesante estudio, todavía inédito es el de Janet Groff Greever *José Ballivián and the Bolivian orient*, Cambridge, 1953. (G.O.).

tratado. El hecho de que el entonces Presidente del Paraguay, se hallaba alistándose para la guerra que después se llamó de la Triple Alianza, impidió el entrar en conversaciones que hubieran dado origen a un tratado entre ambas naciones.

El tratado secreto firmado entre la Argentina, el Brasil y el Uruguay, que fue conocido después de comenzada la guerra contra el Paraguay, era lesivo a los legítimos derechos de Bolivia, pués su claúsula 16, constituía un verdadero atentado a la soberanía de esta última nación. Decía así: «Art. 16. Con el objeto de evitar discusiones y guerras que puedan ocasionar las cuestiones de límites, queda establecido que los aliados exigirán del gobierno del Paraguay que en el tratado de límites con sus respectivos gobiernos, se guarden las siguientes bases: 1o) La República Argentina se dividirá de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay hasta la concurrencia de los límites del imperio del Brasil, siendo estos sobre la margen derecha del río Paraguay la Bahía Negra».

¡Rara manera de resolver cuestiones internacionales, sacrificando a una tercera nación que nada tenía que ver en el conflicto armado! Toda la región del Chaco, de indiscutible derecho de Bolivia, se la adjudicaba la Argentina a sí misma, sin preguntar a Bolivia si tenía o no derecho a ello. La protesta de Bolivia se dejó oir. Suscrita por don José Raimundo Taborga en 6 de julio de 1866, preguntaba a las naciones firmantes del tratado tripartito, y contendientes del Paraguay, acerca de la «autenticidad o falsedad» del tratado aquel.

La Argentina contestó en oficio de 18 de agosto, el Uruguay en 31 de agosto. En ambas notas se deja claramente establecido, de una manera concreta, que al pactarse la alianza entre las tres naciones, *«se dejó a salvo el derecho que tuviera Bolivia sobre los territorios de la margen derecha del río Paraguay»*. Las notas reversales que se firmaron entre los países de la Triple Alianza, dicen textualmente en la parte pertinente: «quedó entendido entre los tres plenipotenciarios, como pensamiento de sus respectivos gobiernos, que el dicho artículo [el 16 ya referido], *no perjudicaba cualesquiera reclamaciones que haga la República de Bolivia, de territorios en la margen derecha del río Paraguay»*.

Cuando en 1876, se fijaron definitivamente los límites entre las naciones contendientes, en el tratado suscrito con la República Argentina, se despojaba a Bolivia de su soberanía, no obstante que en 1871, don Casimiro Corral, Secretario General de Morales, a la sazón Presidente de Bolivia, en fecha 15 de abril había establecido claramente los alcances del derecho boliviano. Con todo, en fecha 3 de febrero de 1876, la misma del tratado principal de límites se suscribió entre la Argentina y

el Paraguay, con intervención del representante brasileño, un protocolo que dice: «Las Partes Contratantes convienen en salvar los derechos que la República de Bolivia alega a algunos de los territorios que han sido materia de la presente Negociación».

Pasó mucho tiempo, desde la última misión diplomática de don Aniceto Arce en Asunción, hasta que se constituyó otra, encomendada al distinguido hombre público, don Antonio Quijarro. Acreditado ante el gobierno argentino, en cuanto le fue posible, se constituyó en Asunción siendo recibido el 25 de septiembre de 1879, y el 15 de octubre del mismo año, firmaba un tratado de límites: el primero que suscribían ambas repúblicas limítrofes.

Este tratado dice textualmente:

«Deseando los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay establecer relaciones estrechas entre ambos países y hallándose convencidos de que el medio principal para llegar a este fin, es el de proceder amigablemente a la demarcación de sus límites divisorios, mediante un acuerdo equitativo, sin discusión de títulos ni antecedentes, han convenido en celebrar un tratado fijando definitivamente las fronteras limítrofes. Para el enunciado objeto, el Excelentísimo Gobierno de la República de Bolivia, nombró a su Excelencia don Antonio Quijarro, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y el Excelentísimo Gobierno de la República del Paraguay, designó por su parte, como negociador, a su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don José Segundo Decoud, confiriéndole plenos poderes».

«En su consecuencia, habiendo canjeado sus respectivos poderes, y encontrándolos en buena y debida forma, procedieron a celebrar el siguiente Tratado:

«*Artículo 1º*. Las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay declaran que han convenido amigablemente en fijar sus límites divisorios sin discutir títulos ni antecedentes, y sin que las estipulaciones del presente Tratado importen renuncia de los derechos que Bolivia tuviere que hacer valer en su cuestión con la República Argentina».

«*Artículo 2º*. La República del Paraguay se divide de la de Bolivia, al Norte del territorio situado en la derecha del río Paraguay, por el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa, hasta encontrar el río Pilcomayo. En su consecuencia, el Paraguay renuncia a favor de Bolivia el derecho al territorio comprendido entre el mencionado paralelo y la Bahía Negra; y Bolivia reconoce como perteneciente al Paraguay la parte Sud hasta el brazo principal del Pilcomayo».

«*Artículo 3º*. Aquella parte del río Pilcomayo que antes o después del arreglo de límites entre las Repúblicas Argentina y Bolivia, fuera del

dominio de esta última, se entiende que se divide de la República del Paraguay por la mitad del canal principal de dicho río o de su brazo más importante».

«*Artículo 4º*. Las Altas Partes Contratantes se reservan el derecho de celebrar, oportunamente, una convención especial para nombrar Comisarios demarcadores, con el objeto de señalar marcos divisorios, tanto en la margen occidental del río Paraguay, al frente de la desembocadura del río Apa, como también en la margen izquierda del río Pilcomayo, en el punto de intersección con el paralelo divisorio de que se habla en el artículo precedente».

«*Artículo 5º*. El canje de las ratificaciones del presente Tratado tendrá lugar en Asunción, dentro del plazo de diez y ocho meses».

Si bien es cierto que en este Tratado se hacen demasiadas concesiones de parte de Bolivia al Paraguay, no puede menos de pensarse en las condiciones en que fue firmado y la situación por la que entonces atravesaba Bolivia. No hay que olvidar que Chile tenía ocupado militarmente el Litoral Boliviano y estaba en plena guerra contra Bolivia y Perú. Bolivia no estaba ni medianamente preparada para resistir un ataque de esa naturaleza, y agotada económica y militarmente por continuas revueltas de cuartel, y por la lucha diaria del poder gubernamental, tras heroica resistencia, tuvo que ser vencida por la superioridad bélica del invasor.

Chile, invocando la Fuerza, como suprema ley de las naciones y recordando el *Vae Victis* (7) de Breno, se apoderó de la única salida marítima de Bolivia: los territorios del Litoral y el puerto de Antofagasta, dejándola en un enclaustramiento completo, bajo un régimen ominoso de dictadura aduanera, para que exhausta tuviera que firmar después, por la fuerza el tratado de cesión de ese territorio, el 20 de octubre de 1904.

Fue en estas circunstancias de angustia para la patria, y ante la ocupación por la fuerza de la comunicación con el oceano, que Bolivia quería a toda costa, incorporar al centro de la nacionalidad, las diversas parcelas del territorio patrio, que por falta de caminos y ferrocarriles estaban aisladas, y de esta manera, reconstruir la nacionalidad demasiado azotada por el infortunio. Pensó y muy lógicamente, que la salida natural de los territorios orientales de Santa Cruz y Tarija, era por la vía fluvial del río Paraguay, y de ahí el empeño de fundar sobre la margen derecha de este río un puerto y construir caminos que lo liguen al interior de la República, estableciéndose así, una rápida y fácil comunicación con el Atlántico, y por éste con los grandes mercados mundiales.

---

7. Traducción: ¡Ay de los vencidos!

En la situación especial de desgracia y ruina en que se encontraba Bolivia, no era posible el obtener un tratado que reconociera todos sus derechos en la integridad de ellos, cual lo indica la justicia y el patriotismo. Bolivia, quería terminar de una vez por todas sus cuestiones de límites, para en una era de paz y libre de cuestiones en lo exterior, dedicarse por completo al desarrollo de las industrias nacionales, y al verdadero progreso de su institucionalidad.

He ahí los auspicios bajo los cuales se firmó ese Tratado. Discutido por la Convención reunida en 1881, fue aprobado con una salvedad que dice: «bajo la condición de que se negocie uno o más puertos en la margen oriental del Pilcomayo, al Sud de los Bañados».

Para continuar esta negociación el Ministro de Bolivia en Río de Janeiro, don Eugenio Caballero, fue enviado a Asunción, y después de inútiles gestiones, el 9 de enero de 1883, suscribió con el Canciller paraguayo señor Decoud un aplazamiento de las conversaciones a este respecto. La modificación del Tratado, no pudo en consecuencia efectuarse.

Enviado nuevamente el señor Antonio Quijarro, tampoco tuvo mejor suerte que su antecesor, y después de la discusión estéril en 1885, en la legislatura siguiente se derogó la cláusula condicional de 1881, y se aprobó lisa y llanamente el tratado conocido con el nombre de Quijarro - Decoud.

En estas circunstancias, el 13 de julio de 1885, el industrial y explorador boliviano don Miguel Suárez Arana, fundó Puerto Pacheco, nombre dado en homenaje al señor Gregorio Pacheco en ese entonces Presidente de Bolivia. La nueva población se hallaba ubicada en la margen derecha del río Paraguay, a los 20° 13' 15" de latitud Sud.

VI

Tratado Tamayo-Aceval. Asalto de Puerto Pacheco

En estas circunstancias fue acreditado don Isaac Tamayo en el carácter de E.E. y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Asunción, gobierno que, con su política de dilaciones y largas a la discusión de los tratados, se había inclinado hacia una actitud francamente imperialista y de dominio territorial.

En efecto; el Ejecutivo paraguayo, mediante mensaje, solicitó de las Cámaras la autorización constitucional correspondiente para la ocupación militar de Fuerte Olimpo. Es de tener en cuenta, que el Paraguay, de estar de acuerdo y respetar la letra del Tratado Quijarro - Decoud, no

debería en ningún caso proceder en esta forma tan insólita que demostraba su poco respeto hacia la palabra empeñada, pues Fuerte Olimpo se halla en una región reconocida sin discusión como perteneciente a Bolivia. Esta ley fue dictada el 10 de agosto de 1886.

El Ministro boliviano, mediante nota del 7 de agosto de 1886, hizo todas estas observaciones y protestas ante el gobierno paraguayo, quien respondió en fecha 17 del mismo mes, declarando que el tratado de referencia, Quijarro - Decoud, había quedado «sin efecto alguno». ¡Suscribía dicha nota, el propio señor Decoud negociador del tratado de su nombre, hoy «sin efecto alguno»!!!

Anteriormente y en fecha 11 de julio de 1881, se dictó por el gobierno paraguayo una ley de venta de tierras en el Chaco, cosa que se realizó y cuyo mapa de adjudicaciones en propiedades particulares, fue llevado a Bolivia por el entonces Ministro don Antonio Quijarro.

Todas estas incidencias, indujeron al gobierno de Bolivia para instruir a su Ministro señor Tamayo, a discutir un nuevo tratado que zanjara definitivamente nuestro pleito de límites con la vecina República.

Después de muchas conferencias, el 16 de febrero de 1887, se suscribió entre don Isaac Tamayo, E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y don Benjamín Aceval, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, el tratado que en esencia puede resumirse así:

El territorio del Chaco queda dividido en tres secciones. Primera: la parte Sud, que comprendía las tierras entre el brazo principal del Pilcomayo y el paralelo de la desembocadura del Apa en el río Paraguay, lindando por el Oeste, con el meridiano 63º de París. Segunda: la parte entre esta zona y el paralelo que pase una legua al norte de Fuerte Olimpo, y Tercera: la parte entre este paralelo y la Bahía Negra.

En su artículo segundo declaraban ambas Altas Partes contratantes como perteneciente a la República del Paraguay la primera zona, o sea la existente entre el brazo principal del Pilcomayo y el paralelo de la desembocadura del Apa, limitada por el meridiano 63º de París.

La tercera zona, o sea la comprendida entre el paralelo que pasa una legua al norte de Fuerte Olimpo y la Bahía Negra, limitada también por el meridiano 63º de París, como propiedad indiscutida de la República de Bolivia.

La segunda zona, intermedia entre estas dos anteriores, sería sometida a la decisión de un fallo arbitral. Este terreno se halla comprendido entre el paralelo de la desembocadura del río Apa y el que pasa una legua al norte de Fuerte Olimpo, limitando también por el Oeste con el ya mencionado meridiano 63º de París, que es límite común, occidental de las tres zonas.

Designóse como árbitro al Rey de Bélgica, y en caso de que éste no aceptase quedaban facultados ambos gobiernos para designar otro de mutuo acuerdo, dentro del plazo de cinco meses de recibida la excusa del Rey de Bélgica. Estas eran las disposiciones principales de este tratado conocido con el nombre de Tamayo-Aceval.

Como el plazo de ratificación del tratado ya expiraba, el Encargado de Negocios de Bolivia en Asunción suscribió un protocolo de prórroga, el 14 de febrero de 1888, prórroga de nueve meses más, que vencía el 14 de noviembre del mismo año.

Téngase en cuenta que aunque no se hubiera suscrito esta prórroga, el plazo para el canje de ratificaciones hubiera vencido el 16 de febrero de 1888. Pués bien, antes de esta fecha, el 13 de enero de ese mismo año, el Paraguay, mediante decreto, extendía su jurisdicción administrativa hasta la Bahía Negra, es decir, hasta mucho más allá de lo que había sido declarado terreno indiscutiblemente boliviano, y aún hay algo más grave.

El 8 de septiembre de 1888, estalló en Sucre, capital de Bolivia, un movimiento revolucionario contra el entonces Presidente de la República, señor Aniceto Arce, y el Paraguay, aprovechando este estado de cosas, el 13 de ese mismo mes, ocupó Puerto Pacheco, que estaba poblado por ciudadanos pacíficos sin fuerza armada para repeler la agresión o vengarla.

Encontrábase el Secretario de la Legación de Bolivia en Asunción, doctor Claudio Pinilla como Encargado de Negocios, e inmediatamente protestó enérgicamente contra este atropello de la soberanía de Bolivia. Envió al Adjunto Civil de dicha Legación, Macedonio Canedo a Puerto Pacheco, a cancelar los sueldos de los peones que trabajaban en el camino hacia el interior de Bolivia, y licenciarlos, siendo apresado y vejado, remitiéndolo como prisionero a Asunción, donde fue puesto en libertad; todo sin ningún respeto a su calidad de diplomático. Por todas esas razones, el Encargado de Negocios, señor Pinilla, después de dejar sentado que Bolivia no renunciaba a sus derechos a toda la zona disputada, y su formal protesta contra los atropellos ocurridos, pidió sus pasaportes y se trasladó a Buenos Aires, dando cuenta detallada de todo lo ocurrido a su gobierno.

Demás está decir que la prensa paraguaya coreaba con alborozo esos actos inicuos de conquista, alentando al gobierno a seguir en esa ruta de asaltos a mansalva. Era ya conocida esa actitud del Paraguay de seguir una política de avances dentro del territorio en disputa y por encima de los derechos que reconocía a Bolivia. Una revelación de dichas intenciones había sido hecha por el Canciller señor Decoud, al Encargado de Negocios del entonces Imperio del Brasil, revelación que

a las claras demostraba una línea de conducta a seguir, que significaba la conquista ya pacífica, ya armada del territorio en disputa, y todo lo que pudieran abarcar.

El Gobierno del Paraguay, declaró que la ocupación de Puerto Pacheco era de jurisdicción del Poder Judicial, pues había sido motivada por una demanda de intereses, y que por consiguiente se hallaba fuera de las atribuciones del Poder Ejecutivo, y poco después, por intermedio de don Martín García Merou, Ministro de la República Argentina en el Paraguay, rogaba al señor Pinilla la vuelta a Asunción, como necesaria para la aprobación del Tratado Tamayo-Aceval.

Una vez más el Gobierno de Bolivia hizo honor a su espíritu de pacifismo, y ordenó al señor Pinilla que no insistiendo por el momento en la cuestión de Puerto Pacheco, regresara a Asunción, como Plenipotenciario. Poco después, el 13 de septiembre, se le hacía saber que dicho tratado estaba caduco, y en consecuencia, el señor Pinilla se retiró nuevamente de Asunción, declarando que ello significaba la restauración del derecho boliviano a su primitivo estado, con respecto del terreno comprendido entre los ríos Pilcomayo y Paraguay. Asimismo declaró terminantemente que Bolivia mantenía en toda su integridad sus derechos a dicha zona y que desconocía en lo absoluto todo los actos jurisdiccionales o posesorios que el Paraguay hubiese efectuado en detrimento de esos derechos. Con esto terminó este tratado que no tuvo mejor suerte que el anterior, ni los que le sucedieron, como veremos más adelante.

VII

Tratado Ichazo-Benítez. Vacilaciones paraguayas

Pese a las incidencias desagradables que se habían sucedido en la gestión Pinilla, el gobierno de Bolivia constituyó a don Mariano Baptista como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, siendo recibido y reconocido oficialmente el 27 de julio de 1891. El doctor Baptista aportaba a dicha Legación el prestigio de su fama de orador e intelectual, así como su larga actuación de hombre de estado y sus virtudes de patricio; en una palabra: Bolivia envió al mejor de sus estadistas a la cabeza de dicha misión diplomática.

Inmediatamente de reconocido, dio comienzo Baptista a su labor, de acuerdo a las instrucciones que tenía recibidas de su gobierno. La Cancillería de Asunción, siguiendo su táctica de rendir por cansancio a los negociadores bolivianos, le dio largas al asunto con excusas, plazos, disculpas, etc. Al cabo de tres meses de espera, el señor Baptista, diri-

gió un memorándum muy bien documentado en el que condensaba todas nuestras probanzas jurídicas que nos daban derecho a todo el Chaco; el Canciller paraguayo, señor Venancio López, se negó a replicar alegando no estar bien documentado, debido a su largo alejamiento del país. Excusa impropia de su alta situación de Ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario ad-hoc para el arreglo de límites con Bolivia.

Con su oficio de 4 de febrero de 1892, dio por terminada su misión el señor Baptista, retirándose a Buenos Aires y después a Bolivia a donde regresaba al cumplimiento de ciertas obligaciones de carácter político. Poco después era elegido Presidente de la República para el período de 1892-1896.

Tres años más tarde se constituía una nueva misión diplomática a cargo de don Telmo Ichazo, destacado hombre público del partido conservador, entonces imperante en Bolivia. El doctor Ichazo llevaba instrucciones claras y precisas del gobierno Baptista, y sin pérdida de tiempo, el 3 de agosto de 1894, se suscribió un protocolo declarando la caducidad de los tratados anteriores, base esta para abrir las conferencias de las cuales resultaría un nuevo tratado.

«Luego empezaron las conferencias entre los dos Ministros, el 4 de agosto fecha en la que el doctor Ichazo en forma puramente transaccional propuso la línea del Apa, por ser un límite reconocido en ajustes anteriores».

«El plenipotenciario paraguayo, contestó que esa proposición no era aceptable de su parte, por estar desaprobados y anulados los pactos a que su colega se refería; pero que penetrado de la necesidad vital que sentía Bolivia de salir al río Paraguay, así como de las conveniencias de su propia nación, proponía la fórmula siguiente: 'Fijar los límites de ambos países, tirando una línea del centro de los grados 20° y 21° de latitud sud, hacia el oeste, buscando el canal del Pilcomayo, a los 63° de longitud del meridiano de Greenwich, en el lugar denominado Caritatí, por el mapa de Juan B. Minchin'. Conceptuaba que de esta manera quedaría Bolivia con una vasta zona de territorio, más que suficiente para salir al río Paraguay y establecer puertos, ferrocarriles, colonias y otras poblaciones».

«El plenipotenciario de Bolivia manifestó que no aceptaba la fórmula propuesta, importando ella la pérdida de un grado y medio de la extensión territorial que había sido siempre reconocida a Bolivia; que consideraba dicha fórmula como excluyente de todo arreglo, por lo mismo que resolvía la cuestión territorial adjudicando al Paraguay toda la zona disputada por Bolivia en la margen derecha del río, y que no podía admitirla como base razonada de discusión, por cuanto la compen-

sación que se buscaba al oeste, era a su juicio insuficiente para que Bolivia renunciase a su derecho sobre esta ribera».

«En las siguientes conferencias el Ministro boliviano hizo la exposición detallada de los títulos que abonan el derecho de su país sobre el Chaco. Enseguida hizo otro tanto el plenipotenciario paraguayo reiterando al final la proposición del 4 de agosto y declarando que su país alega derechos sólo hasta Bahía Negra».

«El doctor Ichazo respondió que seguía refutando esa fórmula, como excluyente de toda transacción amistosa, insinuaba a su vez al Ministro paraguayo extendiera su proposición hacia el sud a fin de ponerse en condiciones de considerarla: que si no estuviera animado del deseo de llegar a un arreglo definitivo, se limitaría a insistir en su primera fórmula que fijaba la línea del Apa; que en virtud de tal deseo, hacía una concesión más, retirando para el norte los límites anteriormente propuestos y señalando una línea que partiendo de la margen derecha del río Paraguay, a los 21º 30' de latitud sud, fuese a encontrar el Pilcomayo en el grado 62º de longitud del meridiano de París».

«El plenipotenciario paraguayo manifestó que la última base que podía presentar, era la de una línea que partiendo de la orilla del río Paraguay, a los 20º 45' de latitud sud, fuera cruzando el Chaco hasta el Pilcomayo, sobre el punto señalado con el nombre de Caritatí, 62º de longitud del meridiano de Greenwich».

«El Ministro boliviano, agotados los recursos invitó a someter al fallo definitivo de un tribunal arbitral, el territorio comprendido entre los grados 21° y 25° 21' sobre el 63º de longitud del meridiano de París».

«El negociador paraguayo ofreció consultar con su gobierno sobre el particular; pero que desde luego creía inaceptable, tratándose de un territorio que pertenecía indiscutiblemente al Paraguay, desde tiempo inmemorial, y que había sido ya sometido a un fallo arbitral anterior; que lo más que se podía esperar era que se aceptase el arbitraje sobre una zona limitada del territorio en la parte norte, entre los paralelos 20º y 21º».

«Replicó el plenipotenciaro boliviano, que no creía suficiente que el Paraguay considerase suyo el territorio disputado, tratándose cabalmente de saber a quien pertenecía, y sin que de otro lado correspondiera a ninguna de las partes interesadas, lo mismo en el orden civil que en el internacional, establecer la indiscutibilidad de un derecho controvertido, que precisamente había sido materia de debate sostenido; que para acreditar la seguridad de sus deducciones le bastaba recordar que el Paraguay declaró en 1876 la salvedad de los derechos que pudiera alegar Bolivia sobre el territorio del Chaco en la margen derecha del río

Paraguay; que el arbitraje fallado era obligatorio exclusivamente a las partes que lo solicitaron; que para someter la cuestión a un fallo arbitral, no procedía la divisibilidad de derechos, que por su propia naturaleza eran indivisibles, respecto al territorio discutido; que los alcances mismos del principio del *uti-possidetis* debían ser resueltos por una entidad extraña, ya que las partes no podían ser jueces en causa propia».

«Cambiáronse de una y otra parte varias fórmulas de solución sin que ninguna haya sido aceptada».

«El arbitraje sobre todo el territorio litigado, tampoco fue aceptado por el negociador paraguayo, quién quería reducirlo a los grados 20º y 21º».

«El dos de noviembre se firmó un protocolo suspendiendo las conferencias, mientras el señor Ichazo comunicase a su gobierno el resultado de sus gestiones».

En estas circunstancias ofrecieron su mediación algunas repúblicas amigas y se aceptó la de la República Oriental del Uruguay. Restablecidas las conferencias se llegó a firmar el tratado de 23 de noviembre de 1893, conocido en el nombre de Ichazo - Benítez. Este tratado contenía en substancia las siguientes estipulaciones: La línea divisoria entre Bolivia y el Paraguay sería una línea recta que partiendo de tres leguas al norte de Fuerte Olimpo, encontrase el Pilcomayo en la intersección de este río con el grado 61º y 28' del meridiano de Greenwich, atravesando así toda la región disputada.

Este tratado era desastroso. Representaba para el Paraguay una ganancia de 458 leguas cuadradas sobre el anterior, llamado Tamayo - Aceval. Para Bolivia representaba una pérdida total de territorio de 5.266 leguas cuadradas, de terreno legítimamente suyo.

Sometido el tratado a la consideración de las cámaras paraguayas, se continuó la ya conocida política de dar largas. El Congreso de 1895, pidió todo los antecedentes y títulos y por tanto quedó aplazado para el año siguiente. En cambio en Bolivia, fue aprobado en Consejo de Ministros y sometido a la consideración del Congreso de dicho año. En el mensaje respectivo se manifestaba, que si bien el tratado era desastroso, y que si el doctor Ichazo lo había suscrito excediéndose de sus instrucciones; en bien de la armonía internacional, y por zanjar de una sola vez este pleito enojoso, era necesario aceptar este sacrificio.

El año 1896, se acreditó la misión Soria Galvarro con el objeto de conseguir la aprobación legislativa del tratado de 23 de noviembre de 1894. Lejos de obtener esto, el Congreso paraguayo dictó una ley acerca de la creación de una comisión científica de estudios en el Chaco, que debería informar al Gobierno: esto constituía una retardación más a la

aprobación de dicho tratado. El señor Soria Galvarro se cansó de tantos aplazamientos y dando por terminada su misión, dirigió a la Cancillería paraguaya un memorándum el 23 de septiembre, historiando el litigio, sus fundamentos jurídicos, los títulos de Bolivia, así como la actitud conciliadora y transigente de Bolivia muy distinta de la estrecha y dilatoria del Paraguay. Con esto regresó nuevamente a Bolivia.

VIII

La monstruosidad de 1907 y su caducidad

Había subido al gobierno de Bolivia el partido liberal, quién acreditó al distinguido hombre público doctor Antonio Quijarro como Agente Confidencial, recibiendo instrucciones concretas sobre su misión que se reducía a restablecer las negociaciones diplomáticas, «adquiriendo la persuación segura de que el Gobierno del Paraguay estaba animado de buena voluntad para renovarlas»; declarar caduco el tratado de 23 de noviembre de 1894 y proponer nuevos pactos sobre la base del paralelo 22º.

Canciller paraguayo era don Fabio Queirolo, y con él se abrieron las conferencias, habiéndose llegado a obtener la caducidad del tratado Ichazo-Benítez, dejando así amplio campo a los negociadores para futuros arreglos sin estar reatados por anteriores pactos. La misión Quijarro, era solamente confidencial, y el gobierno paraguayo expresó su deseo de que se constituyera una legación con plenos poderes para suscribir tratados. Las instrucciones y poderes fueron solicitados por el doctor Quijarro a La Paz y mientras esperaba la llegada de ellos, su misión quedó virtualmente terminada por la siguiente causa:

El Poder Ejecutivo del Paraguay presentó a las cámaras legislativas un proyecto de ley acerca de la creación de nuevos distritos electorales, entre los que se comprendían Puerto Pacheco, Fuerte Olimpo y otros más sobre los cuales Bolivia no había admitido nunca ninguna pretensión de litigio. Este exabrupto en tales momentos, dio al traste con las buenas intenciones del negociador boliviano, quién creyó necesario dar por terminada su misión y se retiró.

El 11 de septiembre de 1905 se suscribió el protocolo Larreta-Caminos, entre la Argentina y el Paraguay, para fijar el brazo principal del Pilcomayo, como necesario para la aplicación del fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos de N. A. Hayes entre ambas naciones. En estas circunstancias llegaba a Asunción el nuevo Ministro que Bolivia acreditaba: don Emeterio Cano, quien protestó en fecha 11 de febrero de 1906, por tal protocolo atentatorio de los derechos que Bolivia

sustentaba; terminaba su protesta dejando sentado que «Bolivia declaraba nulos sin su concurrencia los títulos que deriven de esa convención delimitadora del Pilcomayo, porque sobre la margen izquierda de ese río comienza su derecho territorial».



179 Daniel Campos al llegar a la Asunción.
Del libro, *De Tarija a la Asunción...*

A pesar de estas diferencias al comenzar la misión Cano, el 24 de febrero de 1906, se abrieron las conferencias, siendo plenipotenciario ***ad-hoc*** del gobierno paraguayo el doctor Manuel Domínguez. Las conferencias duraron hasta noviembre, sin haber llegado a un acuerdo definitivo, debido a las intransigencias paraguayas. El 6 de noviembre se aplazaron para reanudarse cuando fuere necesario.

En estas circunstancias, viajaba a Europa con la representación de Bolivia al Congreso de La Haya, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores don Claudio Pinilla, al que ya hemos mencionado en actidutes de dignidad y altivez en defensa de nuestros derechos cuando el asalto de Puerto Pacheco. Se hallaba de paso en Buenos Aires, y a insinuación de la Cancillería argentina, a cargo de don Estanislao S. Zeballos, se resolvió abrir conferencias para zanjar el diferendo boliviano-paraguayo entre el Ministro doctor Pinilla y el señor Adolfo Soler, Ministro de Hacienda paraguayo, y el Plenipotenciario ***ad-hoc***, doctor Manuel Domínguez. Después de escuchar varias proposiciones se aceptó la indicada por el Canciller argentino, que dice así:



180 Llegada de la expedición de Daniel Campos a Asunción del Paraguay.



181 Los expedicionarios bolivianos en Asunción.

«Reunidos en la ciudad de Buenos Aires, en honor de la amistosa mediación del Gobierno de la República Argentina, los señores Doctor Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y Doctor Adolfo Soler, Ministro de Hacienda del Paraguay, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, con el objeto de discutir soluciones conciliatorias y amistosas respecto de la cuestión de límites que existe entre ambos países, después del estudio de diversas proposiciones presentadas por las Altas Partes Litigantes y por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Doctor Estanislao S. Zeballos, acordaron aceptar la solución siguiente, propuesta por éste en la conferencia de hoy:

«*Artículo 1º*. Las Altas Partes Contratantes convienen en someter la cuestión pendiente al fallo arbitral del Excmo. señor Presidente de la República Argentina».

«*Artículo 2º*. La zona sometida a dicho arbitraje queda comprendida entre el paralelo 20° 30' y la línea que en sus alegaciones sostenga al Norte, el Paraguay; en el interior del territorio, entre los meridianos 61° 30' y 62° de Greenwich».

«*Artículo 3º*. Ambas Cancillerías ratificarán este convenio dentro de cuatro meses de la fecha, y en consecuencia, sus actuales Plenipotenciarios en Asunción, doctores Cano y Dominguez. suscribirán este arreglo de arbitraje limitado y lo someterán necesariamente a la aprobación de los respectivos Congresos en sus primeras sesiones ordinarias».

«*Artículo 4º*. Los Plenipotenciarios de Las Altas Partes Contratantes, que oportunamente se designen, presentarán dentro del plazo de treinta días de las sanciones parlamentarias, una exposición de los títulos y antecedentes que abonen sus derechos».

«*Artículo 5º*. El Presidente de la República Argentina, decidirá la controversia sobre el mejor derecho de las Altas Partes contratantes, teniendo a la vista los títulos y antecedentes que le sometan».

«*Artículo 6º*. En el caso de que una de las Altas Partes Contratantes no produjera la ratificación a que se refiere el artículo 3º., los respectivos Plenipotenciarios en Asunción negociarán un convenio que fije la zona que debe de someterse al arbitraje convenido, entendiéndose prorrogado mientras tanto el *statu-quo* de que habla el artículo siguiente».

«*Artículo 7º*. Mientras se tramite el cumplimiento de este convenio, las Altas Partes Contratantes se comprometen, desde este momento, a no innovar, ni avanzar las posesiones que en esta fecha existen».

«En ningún caso podrá cesar el *statu-quo* antes de un año, contado desde la fecha fijada por el artículo 3º».

«El *statu-quo* será fielmente observado bajo la garantía del Gobierno Argentino».

«El presente convenio será firmado en tres ejemplares a un solo efecto».

«Hecho en Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los doce días del mes de enero de año 1907.- Claudio Pinilla.- A.R. Soler».

Es el tratado más vergonzoso que registra nuestra historia nacional, y constituye suficiente documento para descalificar y condenar a un hombre como don Claudio Pinilla. Es verdaderamente absurdo cómo pudo aceptar semejantes condiciones. Un Presidente de nuestra patria ha dicho que «en Bolivia no tienen memoria»; quizá sea esto verdad, pués hasta hoy don Claudio Pinilla vive tranquilo.

No hay que olvidar de donde vino la proposición para tal protocolo: del Canciller Zeballos a quién Blanco-Fombona califica de «dama jurídica», y agrega que habiendo escrito un libro titulado «Mujeres Célebres», se olvidó de incluirse a sí mismo en tal lista, para lo cual le sobraban méritos. Es necesario saber que el doctor Zeballos fue recompensado con largueza por el gobierno paraguayo por su actuación en tan vergonzoso pacto: enormes extensiones de terreno en el Chaco le fueron adjudicadas, constituyendo esas propiedades uno de los latifundios más enormes de los existentes en el Paraguay. ¡Que importaba! Era necesario pagar bien a aquel hombre de dudosa noralidad pública y privada y que tan bien servía los intereses paraguayos.

Este protocolo es mostruoso. Bolivia renuncia a la zona comprendida entre los ríos Pilcomayo y Paraguay y el paralelo 20º 30' por el Norte y el meridiano 61º 30' por el Occidente, y a más de este regalo gratuito, todavía deja en tela de juicio, pues debe ser sometida a arbitraje la zona desde el paralelo 20º 30', hasta donde lleguen por el Norte las pretensiones paraguayas, y por el naciente todavía la faja entre el meridiano 61º 30' y el 62º; de tal manera que si al Paraguay se le ocurre que sus pretensiones abarcan las antiguas gobernaciones militares de Mojos y Chiquitos, tendremos con que el arbitraje iría hasta las nacientes del Yavarí, y que todo el territorio de Bolivia estaría a merced de las pretensiones de los paraguayos, a cuyas manos nos entregábamos atados de pies y manos.

Es para imaginarse las complicaciones que ello produjo en las conferencias consecuentes que se abrieron nuevamente entre los plenipotenciarios Cano y Domínguez. El negociador boliviano trataba en lo posible de evitar los desastrosos efectos del protocolo Pinilla-Soler,

ofreciendo zonas de arbitraje más concretas o menos onerosas, y por otra parte el plenipotenciario paraguayo se negaba a definir el alcance de sus pretensiones hacia el norte, hasta la presentación del alegato respectivo ante el árbitro. La situación era desesperada para Bolivia y en estas circunstancias, el fallecimiento del negociador Cano, acaecido el 16 de noviembre de 1907, puso fin a las conferencias.

Acreditaba en 1910 la nueva misión del doctor Ricardo Mujía, éste tuvo que esperar que la paz se asentara entre los bandos políticos paraguayos entregados de lleno como se hallaban a la guerra civil, y recién el 10 de octubre de 1912, pudo proponer la caducidad de común acuerdo del protocolo conocido con el nombre de Pinilla-Soler que acabamos de transcribir, fundándose para ello en que el árbitro argentino, Estanislao S. Zeballos, renunció a raíz del laudo arbitral argentino de 9 de julio de 1909, resolviendo la cuestión de límites entre Bolivia y el Perú, y además el haber fallecido el señor Cano, dado que tanto el árbitro, como el negociador eran insustituibles. Al fin y después de muchas dilaciones, el 5 de abril de 1913, se firmó el protocolo Mujía-Ayala, que dice:

«1°. Las dos naciones se comprometen a negociar un tratado definitivo de límites en el término de dos años, contados desde la aprobación del presente convenio por sus respectivos gobiernos;

«2°. Se contemplará primeramente la posibilidad de un tratado por arreglo directo, teniéndose en cuenta las conveniencias comerciales de ambos países;

«3°. Si no fuese posible convenir un acuerdo por arreglo directo, las altas partes someterán su cuestión de límites a un arbitraje de derecho;

«4°. Mientras se lleve a cabo el arreglo directo o se pronuncie el fallo arbital, seguirá en vigencia el *statu-quo* estipulado en el acuerdo de 12 de enero de 1907, declarando ambas partes no haber modificado sus respectivas posiciones desde aquella fecha, y ;

«5°. Las Altas Partes Contratantes declaran la caducidad del acuerdo Pinilla-Soler».

Con esto quedó finiquitado, felizmente, tan leonino protocolo que es una página vergonzosa de la historia de nuestra diplomacia, que así caduca como se halla, aún se la pretende resucitar siquiera a título de precedentes por los negociadores paraguayos.

IX

La política del A.B.C.

Existe en Sud América una política que han dado en llamar de armonía y de acercamiento, y es la que se conoce con el nombre del A.B.C.: Argentina, Brasil y Chile. Estas tres naciones, las más poderosas de Sud América, tienen entre si «rencores guardados» y vive cada cual buscando como hacer mal a la otra, mientras la prensa y la diplomacia canta loas a la unión y confraternidad, al común proceso histórico y las mutuas aspiraciones de solidaridad, y tantos otros lugares comunes del periodismo asalariado. Bueno es considerar aquí, muy a la lijera, el papel que el A.B.C. juega en la cuestión de límites paraguayo-bolivianos.

Sin herir susceptibilidades, es necesario declarar la franca realidad de los hechos: el Paraguay es una colonia argentina, prácticamente hablando. Es ya una cosa sabida, que hoy en día, las conquistas no se hacen con dominio militar, como antaño y bajo la presión de los cañones, sino a base de concesiones y privilegios económicos, que permitan mejor, más seguro, y al mismo tiempo más disimulado, el dominio de una nación sobre otra, en forma efectiva y con resultados positivos. Bastaría pasar una lijera revista sobre las industrias y concesiones paraguayas para ver que toda la economía de esa nación, en su totalidad, se halla en manos argentinas, que a su vez tiene el control absoluto de la exportación e importación, pues dominan el río Paraguay con la compañía Mihanovich, única concesionaria del tráfico Asunción-Río de la Plata; con esto tiene reatada la industria y la producción de aquel país que no es sino una factoría de los bancos de la calle Reconquista en Buenos Aires. El dinero circulante en el Paraguay, es el peso argentino, ya que el peso paraguayo hace tanto tiempo que se depreció a tal grado que sólo se lo utiliza como moneda menuda. Júzguese ahora, que clase de dependencia es la que existe del Paraguay con respecto de la República Argentina.

Ahora bien, el Brasil, pretende a su vez dominar económicamente al vecino y sueña con quitar la primacía argentina en el Paraguay, para reemplazarla con la suya propia, y de allí una rivalidad permanente por la conquista del mercado paraguayo, que por ser poco o nada industrializado, está a merced de sus dos poderosos vecinos, constituyendo un excelente mercado de productos. Además, la parte del Chaco que el Paraguay retiene ilegalmente en su poder, ha sido entregada a grandes concesionarios argentinos, en la forma de enormes latifundios, a la cabeza de los cuales se halla el tantas veces nombrado Estanislao S. Zeballos. De allí resulta un interés demasiado claro y manifiesto de parte de la Argentina en favorecer a los paraguayos en su pretensiones territoriales,

pues son ellos en realidad los que salen ganando en el negocio a costa de Bolivia; el Paraguay presenta la cara y sufre las consecuencias, pero la Argentina aprovecha siempre. De allí que el Brasil no vea con buenos ojos este apoyo demasiado abierto de la Argentina por el Paraguay, y con el objeto de contrapesar un poco la balanza, se inclina, aunque no desinteresadamente en favor de Bolivia, pero sin adelantar mucho ni muy claro sus inclinaciones; es más una discreta simpatía que un apoyo.

Con respecto a estos puntos la política argentina ha sido siempre de dos caras: por un lado los publicistas del Plata vociferan a los cuatro costados del orbe su amor al panamericanismo y el deseo de que todo se arregle equitativamente, y por otro lado comprometen sus intereses y los enclavan en el Paraguay, para salir en defensa de éste, cuando creen que esas sus concesiones corren peligro en la cuestión limítrofe con Bolivia y alientan al Paraguay en sus locuras imperialistas. La careta de un panamericanismo vocinglero y de mercado público, pero sin acción práctica alguna, es la que en realidad cubre los apetitos de expansionismo económico que anima a los hijos de San Martín. Cada vez gritan contra la intromisión del capital yanqui en Sud América, y mientras tanto ellos nada hacen por impedirlo ayudando a los países hermanos en sus penurias económicas que los obligan a aceptar el dinero de Wall Street, impuesto por las circunstancias; se habla de que los ferrocarriles bolivianos estan hipotecados a los yanquis y no se dan cuenta de que los argentinos pertenecen a los ingleses, que más sabios que sus antiguos colonos plantan su estaca de dominio, pero la hacen notar demasiado poco, al revés de sus imitadores de la América del Norte: pero tal dogal es el uno inglés, como el otro es yanqui.

Por otra parte, Chile no ha ocultado jamás su apoyo directo, franco y definido al Paraguay. Una política de chauvinismo absurdo lo hace mantenerse en su cerrado criterio de negar a Bolivia la salida al Pacífico, y para tener mayor seguridad en sus planes, maneja al Paraguay, contra Bolivia, como una amenaza permanentemente levantada sobre la cabeza de ésta para en el caso de un conflicto grave. El año 1923, vendió al gobierno paraguayo la cantidad de 4.000 fusiles, 14 ametralladoras «Maxim» y tres millones de cartuchos; un político paraguayo decía en cierta ocasión que tal compra de armamentos, no había sido otra cosa que una grosera y miserable estafa que Chile había hecho al Paraguay, pues encontró a quién vender su material de desecho y con el producto de la venta, adquirir otro nuevo. Sea lo que sea, ya hay allí una manifiesta y declarada inclinación de favorecimiento a quién se titula enemigo de Bolivia, y además muchas otras actuaciones así lo comprueban: las actividades de militares chilenos en el ejército paraguayo, el estudio de oficiales paraguayos en Chile, la ayuda de la prensa chilena, en cada caso de roce diplomático con Bolivia, etc., expresan muy a las claras con qué

gusto Chile ve las viarazas paraguayas encaminadas a cercenar el patrimonio territorial de Bolivia.

En una palabra: La nación boliviana, pobre, desmembrada, se halla completamente rodeada de enemigos y a pesar de que cada uno de ellos le ha sacado su buen girón de territorio quieren continuar con la esperanza de obtener algo más: el hambre viene comiendo. Es verdaderamente infantil la ingenuidad con que nuestros políticos y publicistas creen en la buena fe y las intenciones de cordialidad y amistad de los países vecinos; cien años de experiencia durante los cuales hemos perdido más de la mitad de nuestro territorio, no nos acaban, de una vez por todas, de enseñar que en la defensa de nuestros propios intereses y de la integridad nacional, no podemos ni debemos contar nada más que con nosotros mismos y antes que ayuda o neutralidad, hay que esperar el ataque y la hostilidad de vecinos listos siempre a la conquista.

X

Nuevas incidencias. El protocolo Gutierrez-Díaz León

Hace más o menos una decada que las relaciones boliviano-paraguayas han venido agriándose, debido a los avances de tropas y fortines paraguayos en territorio boliviano, sin respetar el *statu-quo* suscrito; en la banda occidental del Río Paraguay, el país de este nombre ha hecho concesiones a los menonitas, a capitalistas argentinos, se construyen caminos, ferrocarriles y sobre todo, se avanza con fortines y guarniciones militares sobre terrenos que jamás habían estado en litigio.

El gobierno de Bolivia, comprendió que a una política de esa índole de avance callado, mientras se eluden las protestas diplomáticas, había que oponerle las mismas armas y los mismos recursos aunque sí con miras meramente defensivas, ya que lo que se pretendía era el atajar la invasión paraguaya, y así se construyeron fortines que detenían a los contrarios impidiéndoles mayor avance y que se adueñen de todo el territorio. En uno de esos fortines fue donde ocurrió el incidente conocido por la muerte del teniente paraguayo Rojas Silva. Copiaremos aquí la relación que al respecto trae el señor Miguel Mercado Moreira, a quién seguimos a la letra en muchas páginas de este estudio. (*Historia internacional de Bolivia,* La Paz, 1930).

«En la tarde del 26 de febrero de 1927 varios soldados de la guarnición boliviana, bañábanse en las inmediaciones del *Fortín Sorpresa* cuando fueron sorprendidos por la aparición del teniente Adolfo Rojas Silva y tres soldados paraguayos, acompañados de un indio guaraní que les servía de guía. El oficial preguntó por los capitanes Terán y Gon-

zález, manifestando ser cabo argentino, circunstancia que les permitió entrar libremente hasta el Fortín, donde recién se dieron a conocer, habiendo sido arrestados mientras se daba aviso al Estado Mayor General».

«Este dio órdenes para que se recibieran las declaraciones de los prisioneros y fueran seguidamente puestos en libertad. Entretanto que llegaba esta orden, el oficial y uno de los soldados se habian dado a la fuga, siguiéndolos de cerca el conscripto Froilán Tejerina. como los fujitivos notaron la presencia de un solo enemigo, el oficial sacó su pistola, dio media vuelta y apuntó en la frente al perseguidor. Tejerina se le abalanzó, lo cogió de la muñeca de la mano izquierda haciendo variar los tres disparos; el oficial violento, descargó rudos golpes en la cabeza de Tejerina con un cuchillo bayoneta, causándole graves heridas y derribándolo en tierra. El oficial ordenó a su soldado que le quitara la carabina y le hiciera un disparo; el soldado cumplió la orden de apoderarse de la carabina, pero no pudo desasegurar por la fatiga, motivo por el cual no quedó muerto nuestro soldado. Reforzado por dos compañeros suyos que le dieron alcance, Tejerina recobró su arma que la llevaba el soldado paraguayo y de un tiro ultimó al oficial en acto de legítima defensa».

«La subita aparición de soldados armados en un fortín boliviano, su fuga imprudente, la actitud violenta del oficial contra Tejerina ocasionaron este desgraciado incidente. Y esta presencia de la patrulla en *Sorpresa,* no fue un hecho casual, sino con innegables fines de reconocimiento, pues, al oficial le encontraron una libreta con croquis y anotaciones minuciosas del lugar que recorría».

«La exacerbación pública que originó este hecho en uno y otro país hizo necesario apelar a los buenos oficios del gobierno argentino, aceptados ya por los dos países contendientes desde 1924».

Esta aceptación de los buenos oficios argentinos, se produjo con motivo de la propuesta que Eduardo Díez de Medina hizo al gobierno del Paraguay en su calidad de Embajador Extraordinario en la trasmisión del mando, con amplias instrucciones de su gobierno; dichas instrucciones eran: «1o) Que los territorios del Chaco poseídos actualmente y con títulos perfectos por cada país quedasen incluidos en la respectiva soberanía; 2o) Que Puerto Pacheco fuese desocupado por el Paraguay y entregado a Bolivia su legítimo dueño y 3o) Que los sectores territoriales sobre los que las partes contratantes no pudiesen arribar a un acuerdo directo, fuesen sometidos al arbitraje de derecho del Presidente de los Estados Unidos».

Aceptada en principio la proposición se produjo una fuerte campaña de prensa en Asunción denunciando la fundación de nuevos for-

tines bolivianos en el Chaco, y con tal motivo ocurrieron manifestaciones y bullas callejeras que son de estilo; en estas circunstancias el gobierno argentino ofreció su mediación, que fue aceptada por Bolivia para cuando llegare su oportunidad «es decir para el caso de que ambos gobiernos no pudieran arribar a un acuerdo directo». La misión de don Modesto Guggiari en La Paz, pareció reanudar las conversaciones de acuerdo directo, pues este diplomático aseguraba tener amplias instrucciones de su gobienro, pero su estado de salud le obligó a ausentarse, declarando que carecía de dichas instrucciones. Igual cosa fue la misión de don Arsenio López-Decoud, quién comenzó manifestando tener todas las instrucciones del caso, para terminar declarando que carecía de ellas y que el asunto debería tratarse en Buenos Aires.

En estas circunstancias acaeció la muerte del Teniente Rojas Silva ya detallada anteriormente y las relaciones con el Paraguay hacíanse de día en día más vidriosas, agravándose con el hecho comprobado plenamente de que el Encargado de Negocios del Paraguay en La Paz había sobornado a varios oficiales alemanes que se hallaban en el ejército de Bolivia en calidad de instructores, quienes fueron sorprendidos a punto de desertar y fugarse al Paraguay, y convictos y confesos fueron castigados por el tribunal correspondiente, con el tiempo de prisión que establecen los códigos militares.

Todos estos antecedentes ponían la cuestión de límites boliviano-paraguaya, en un estado tal de tensión que no podía prolongarse más, y ambos estados así lo entendían, hallándose esperanzados en un arreglo próximo. Se reunía entonces, año de 1927, en Montevideo, el Congreso del Instituto Americano de Derecho Internacional, a cuyas sesiones concurrió don Alberto Gutiérrez, en su calidad de socio fundador, hallándose a la sazón de Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Aprovechó su paso por Buenos Aires y suscribió con el plenipotenciario paraguayo, el protocolo de 22 de abril de 1927, conocido con el nombre de Gutiérrez-Díaz León. Dice así:

«1°) Reiterar la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el gobierno de la República Argentina con el fin de promover la cordial reanudación de las gestiones de solución del diferendo de límites entre ambos países».

«2°) A este efecto, ambas partes convienen en designar plenipotenciarios que se reunirán en esta capital dentro de los noventa días de la aprobación de este protocolo por los respectivos gobiernos».

«3°) Los plenipotenciarios deberán fijar las materias que serán objeto de sus deliberaciones. Las alegaciones o proposiciones que se presentaren para la determinación de la línea fronteriza podrán incluir a

más de los títulos o antecedentes del respectivo derecho, términos de transacción o de equivalencia territoriales».

«4°) En caso de no poderse arribar a un acuerdo sobre la fijación de la frontera internacional, los plenipotenciarios harán constar los motivos del disentimiento y fijarán la zona determinada sobre la cual deba recaer el fallo de un tribunal arbitral que designarán de común acuerdo».

«5°) Cualquiera de estos resultados será comunicado, a la vez que a los gobiernos respectivos, al gobierno de la República Argentina, bajo cuyos auspicios se habrán celebrado las conferencias».

El protocolo fue aprobado simultáneamente por ambos países el 29 de junio de 1927 y por consiguiente cada uno procedió a sus preparativos para las conferencias que debían de reunirse en Buenos Aires.

XI

Las conferencias de Buenos Aires. Intransigencias paraguayas

Las conferencias boliviano-paraguayas para el arreglo de límites entre ambos países, acordadas por el protocolo Gutiérrez-Díaz León, detallado ya, se inauguraron el 29 de septiembre de 1927, en la ciudad de Buenos Aires, bajo los auspicios del gobierno argentino.

La delegación boliviana estaba compuesta de los siguientes miembros: Presidente, Dr. José María Escalier; Delegados Plenipotenciarios, Dr. Daniel Sánchez Bustamente, Dr. Ricardo Mujía y General Carlos Blanco Galindo; Asesores: Dr. Julio A. Gutiérrez y Coronel Oscar Mariaca Pando; Secretarios: Dr. Miguel Mercado Moreira y Dr. Arturo Pinto Escalier. Posteriormente el Dr. Daniel Salamanca integró la Delegación en calidad de Consejero y el Dr. Julio A. Gutiérrez pasó a ser Delegado Plenipotenciario.

La delegación paraguaya estaba compuesta así: Presidente Eusebio Ayala; Delegados Plenipotenciarios: Dr. Fulgencio R. Moreno, José P. Guggiari, Manuel Domínguez y Francisco Chávez y Asesor-Secretario el Coronel Elías Ayala.

La delegación paraguaya planteó como cuestión previa de las conferencias, el estudio del *statu-quo* de 1907, mantenido por el protocolo de 1913 y en esta forma acusaba a Bolivia de haberlo violado. La delegación boliviana argumentó que el objeto de las conferencias era el estudio de la cuestión fundamental, y por consiguiente debía de irse directamente a proyectar un acuerdo entre ambos países sobre la zona liti-

EMPRESA NACIONAL DE BOLIVIA.
Año IX. Folleto N.º 20.

LA RUTA

DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Á LA

COSTA BOLIVIANA DEL RIO PARAGUAY CON DIRECCION

Á LAS

REGIONES DE BAHIA NEGRA.

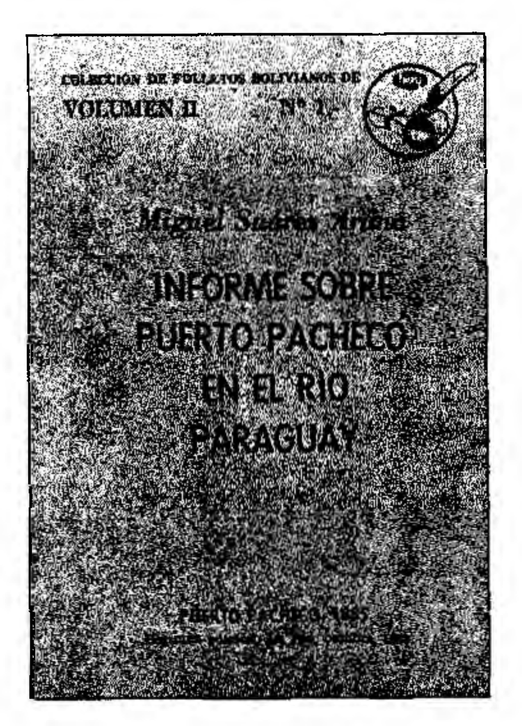
Informe presentado al H. Concejo Departamental de Chuquisaca

POR

Miguel Suárez Arana.

Sucre—Julio 24 de 1889

182 220 x 135; 28 p.



183 160 x 107; 16 p.

MIGUEL SUAREZ ARANA

Y LA EMPRESA

NACIONAL DE BOLIVIA

HERNANDO SANABRIA FERNANDEZ

Santa Cruz de la Sierra—Bolivia

1977

184 144 x 100; 154 + una p.

gada, o en su defecto fijar zonas de arbitraje a someterse al fallo de alguna entidad que se designaría al efecto, según lo establecía taxativamente el artículo 4o. del protocolo Gutiérrez-Díaz León, y por último ante la intransigencia paraguaya, optó por invitar a «la delegación paraguaya a fijar como materia previa de sus deliberaciones, el fondo mismo de la cuestión sin esterilizar el trabajo con la preferente discusión de lo accesorio».

La delegación paraguaya no cedió; estaba intransigente en estudiar el *statu-quo,* antes que el fondo del debate, y ante tamaña insistencia, la delegación boliviana, instruida por su gobierno, aceptó tratar dicha cuestión accesoria conjuntamente con la principal. La delegación paraguaya siguió impertérrita en estudiar el *statu-quo* y negóse a hacerlo al mismo tiempo y conjuntamente con el fondo de la cuestión; tanta fue la insistencia que la delegación boliviana se avino a entrar en el debate.

Era absolutamente imposible el aceptar la interpretación paraguaya del *statu-quo* de 1907, pues trataban de entender que las zonas de arbitraje eran al mismo tiempo zonas de *statu-quo,* entendiéndose por consiguiente como ambas cosas sinónimas dentro de lo acordado en el protocolo Pinilla-Soler, caduco ya. La delegación boliviana negó tal interpretación y después de larguísima discusión concluyó: «En consecuencia el gobierno de Bolivia no admitirá ninguna proposición que tienda a hacer resucitar las líneas del protocolo Pinilla-Soler. Empero, si la delegación paraguaya, con mejor acuerdo, desea convenir otro *statu-quo,* sobre base más razonable, por ejemplo, la de las posesiones actuales, que fue también el principio que inspiró el *statu-quo* preexistente, la delegación de Bolivia estaría dispuesta a tratar la materia como primer punto de discusión, sin excluir los demás temas consignados en el protocolo de 22 de abril último».

Nuevamente la delegación paraguaya se escapó por la tangente, pues invitó a la boliviana a someter dicha cuestión accesoria, como era la interpretación del *statu-quo,* a un fallo arbitral ante la Corte Suprema Federal de la República Argentina. La delegación boliviana contestó que el fallo arbitral debería recaer sobre la cuestión fundamental y no sobre un detalle que no tenía mayor importancia, apremiando como apremiaba, el resolver el fondo de lo que debería de haberse discutido y no aceptando por consiguiente este recurso arbitral sobre un incidente transitorio.

Ante la irreductibilidad del gobierno paraguayo, el doctor Tomás Manuel Elío, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, doctor Enrique Bordenave, un telegrama invitando a que ambos países sometan todos sus litigios internacionales al fallo de un tribunal arbitral. Bordenave contestó evasivamente.

Ante esta situación que esterilizaba las labores de las conferencias, el gobierno argentino, en fecha 13 de septiembre, presentó a ambas delegaciones la siguiente sugestión:

«1°) Que el Paraguay acepte ir derechamente al arbitraje en la cuestión fundamental».

«2°) Que Bolivia y el Paraguay procedan a desmilitarizar todos sus fortines o a retirar los que están frente unos de otros cada uno a cincuenta kilómetros, debiendo ser el hecho verificado por una comisión militar de un tercer país».

«3°) Que se declare que los avances que uno y otro país hubieran efectuado han creado una situación de hecho que no les da ningún derecho ni podrán ser alegados ante el árbitro como base de sus pretensiones».

La respuesta paraguaya, después de varios días de vacilación fue como siempre, evasiva e inocua. Aceptando el arbitraje como principio, se negaba a que se aplicase sobre la cuestión principal y por tanto rechazaba la sugestión argentina que coincidía con los deseos y la política del gobierno boliviano. En consecuencia, y habiéndose producido el *impasse,* como medio de continuar después su discusión, las conferencias se aplazaron dado lo avanzado de la estación, y mientras las delegaciones se ponían de acuerdo con sus respectivas cancillerías.

El 7 de mayo de 1928, se reanudaron nuevamente las conferencias, teniendo la delegación boliviana el siguiente personal: Delegados, Dr. Daniel Sánchez Bustamante y Dr. Tomás Manuel Elío; Asesores, Dr. Julio A. Gutiérrez, Dr. David Alvéstegui y Coronel Oscar Mariaca Pando; Secretario, Dr. Arturo Pinto Escalier.

La delegación boliviana, de acuerdo con la sugestión argentina que ya hemos transcrito, propuso a la paraguaya entrar al estudio de la dicha sugestión en el orden de los puntos en ella establecidos, es decir comenzar por la sugestión primera, para terminar con la tercera. La delegación paraguaya declaró que la sugestión argentina no había marcado orden alguno de precedencia en los puntos a discutirse, y propuso el estudio simultáneo del arbitraje y del *modus vivendi,* mediante dos comisiones.

En la sesión del día 21 de mayo, Bolivia aceptó esta proposición y que debía dilucidarse en un solo debate los tres puntos, «habiéndose entonces acordado que en sesiones alternadas se tratarían los puntos 1o y 2° de la sugestión argentina y en la sesión siguiente ambas delegaciones presentarían por escrito sus puntos de vista sobre el arbitraje».

Es interesante conocer el texto de ambos puntos de vista, pues resumen concretamente las opiniones de ambos gobiernos acerca del

problema fundamental de los límites y derechos; el día 24, la delegación paraguaya presentó el siguiente documento:

«En cumplimiento de lo acordado en la sesión de la conferencia del día 21 de mayo corriente, la delegación paraguaya expone:

«1°) Que el diferendo entre el Paraguay y Bolivia consiste en la determinación de los límites que separaban la antigua provincia del Paraguay, por un lado y las provincias y entidades que constituyeron la República de Bolivia, por otro lado, en las épocas respectivas de la emancipación de los dos estados».

«2°) Que es de interés, por tanto, para la resolución del diferendo, la constatación de los hechos y actos, anteriores y posteriores a la independencia de los dos países, que comprueban o confirman las jurisdicciones territoriales respectivas durante el coloniaje, y, por ende, de las repúblicas del Paraguay y Bolivia, como sucesoras, después de su independencia de las antiguas provincias o entidades».

«3°) Que deben de excluirse de estos hechos y actos, todos aquellos producidos con posterioridad al protocolo de 1907».

«4°) Que los límites entre el Paraguay y Bolivia son: por el norte, los antiguos límites entre la gobernación militar de Chiquitos y el territorio de la antigua provincia del Paraguay, situado al occidente del río de su mismo nombre, y por el oeste, los antiguos límites entre el mismo territorio y las provincias del Alto Perú».

«La definición de los límites entre el Paraguay y Bolivia, deberá ajustarse:

a) Al *uti-possidetis* de 1810, y

b) A los actos y hechos de posesión y dominio que, siendo posteriores a 1810 pero anteriores a 1907, corroboran o confirman el *uti-possidetis* de 1810».

La exposición de la delegación boliviana, estaba precedida por un lijero resumen de antecedentes, después del cual decía:

«I. Bolivia sostiene la integridad de sus derechos sobre el territorio comprendido entre los ríos Paraguay y Pilcomayo».

«II. Conviene en la necesidad de pactar un arbitraje juris, en que el árbitro resuelva en estricta justicia conforme a los títulos que señalan las demarcaciones coloniales de España existentes a tiempo de la emancipación de estas repúblicas».

«III. Los plinipotenciarios bolivianos proponen someter a arbitraje la zona comprendida entre el meridiano 59° de Greenwich y el paralelo

que corresponde a la desembocadura del río Apa, punto fijado en las primeras negociaciones de límites».

He aquí los puntos de vista de ambas delegaciones que contienen radicales conceptos sobre la base misma del litigio. Por un lado Bolivia sostiene el *uti-possidetis juris* de 1810, en toda su fuerza y por otro lado el Paraguay eludiendo este principio quiere aplicar el *uti-possidetis de facto,* al establecer la validez como títulos de derecho de las posesiones y actos posesorios posteriores a 1810. Bolivia establece que sus límites son los de la extinguida Audiencia de Charcas del tiempo de la colonia, y el Paraguay sólo habla de la antigua gobernación militar de Chiquitos y las provincias del Alto Perú, tratando de ignorar que el territorio que disputa era de la jurisdicción y pertenencia de la Audiencia de Charcas, tal como lo hemos dejado establecido claramente en el análisis de los documentos que informan la cuestión .

A esto siguió una estéril y bizantina discusión sobre la desmilitarización y retiro de los fortines que se hayan establecido con posterioridad a 1907. El Paraguay aplicaba la ley del embudo, tratando de que el retiro de los fortines bolivianos sea absoluto, cuando estos son avanzadas de la colonización boliviana y defensas indispensables contra los salvajes y bandidos que infestan esa región con sus continuos asaltos, que es necesario repeler con la fuerza, siendo indispensable la presencia de fuerzas regulares armadas, para la defensa de las vidas y haciendas de los pobladores y colonos. Ante la intransigencia paraguaya que se encastillaba en sus inaceptables proposiciones, se produjo nuevamente el *impasse*, suscribiéndose en julio 12 de 1928, la siguiente acta:

«Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de convenir el acta de suspensión de la Conferencia de Límites entre ambos países, los plenipotenciarios de Bolivia y el Paraguay, declaran:

«Que no les ha sido posible arribar a un acuerdo sobre las cuestiones consideradas en la conferencia».

«Juzgan, en consecuencia y de conformidad con las disposiciones del protocolo suscrito en Buenos Aires el 22 de abril de 1927, que ha llegado el momento de informar al gobierno de la República Argentina sobre los motivos del disentimiento».

«Por tanto resuelven:

«Suspender la conferencia, hasta nuevo acuerdo de las cancillerías de ambos países, y dejan constancia de su reconocimiento al gobierno argentino por la alta imparcialidad con que ha asistido a las deliberaciones realizadas hasta la fecha».

«La comisión de plenipotenciarios de Bolivia declara:

«I. Que presta su completa aceptación al acta de conclusiones propuesta por el observador argentino, doctor Isidoro Ruiz Moreno, autorizado por su gobierno, y reafirma los cuatro puntos de dicha acta».

«1°. Que la conclusión del diferendo deberá fundarse en el *uti-possidetis* de 1810».

«2°. Que si no fuere posible arribar a un acuerdo directo, será menester convenir las bases de un arbitraje de derecho».

«3°. Que los avances que uno u otro país hubieren efectuado han creado una situación de hecho que no da ningún derecho ni podrá ser alegado ante el árbitro, en su caso, como base de sus pretensiones».

«4o. Que en virtud del estado en que se encuentran las negociaciones, remite a las Cancillerías respectivas la continuación de las mismas».

«II. Que no habiendo aceptado la delegación paraguaya la idea de desmilitarización, elegida por la comisión de plenipotenciarios de Bolivia entre los dos términos optativos del punto segundo de la sugestión amistosa del gobierno argentino, ni tampoco el punto tercero de la misma sugestión, el gobierno de Bolivia mantiene inalterable su criterio sobre las zonas de arbitraje derogadas por mutuo convenio en 1913, y sobre el *statu-quo* de posesiones pactado en 1907, salvando su derecho de reclamar contra los avances que hubiesen propasado aquellas posesiones».

«III. Que habiendo cambiado las condiciones bajo las cuales se pactó dicho *statu-quo*, estima necesario se estudien nuevas estipulaciones que respondan a la situación actual y a los intereses legítimos de ambos países».

«IV. Que en cumplimiento de lo pactado por Bolivia y el Paraguay en el protocolo Gutiérrez-Díaz León, el arbitraje no puede ser indeterminado sino que debe recaer sobre zonas demarcadas de común acuerdo, y que habiéndose proclamado por ambas partes un arbitraje juris, ninguna posesión, cualquiera que sea el tiempo transcurrido, podrá prevalecer contra el legítimo derecho fundado en títulos y actos emanados de la corona de España al determinar la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y el territorio de la provincia del Paraguay».

«La comisión de plenipotenciarios del Paraguay declara:

«I. Que los representantes de Bolivia no han aceptado la proposición que los exponentes hicieran, relativa al levantamiento o abandono de los fortines fundados por ambos países con posterioridad a 1907».

«II. Que dicha proposición respondía a la idea, sugerida por el gobierno de la República Argentina, de desmilitarizar los puestos o po-

resuelto sino por medios pacíficos, salvo el caso de la legítima defensa».

«En fe de lo cual firman tres de un mismo tenor en la ciudad de Buenos Aires, a 12 días del mes de julio de mil novecientos ventiocho. Firmado.- G. Zubizarreta.- Daniel S. Bustamante.- Tomás Manuel Elío.- Fulgencio Moreno.- Francisco C. Chávez.- Manuel Domínguez».

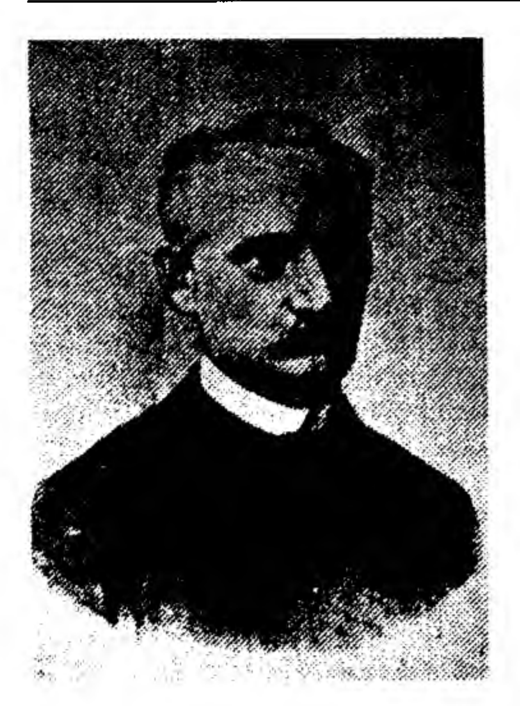
Este fue el final de las conferencias de Buenos Aires que patentizaron una vez más el poco deseo que tiene el Paraguay de resolver jurídicamente este asunto, y de dar largas y más largas, mientras sigue usufructuando de esa situación indecisa. Esas conferencias además, pusieron de manifiesto el buen deseo del gobierno y pueblo boliviano de terminar de una vez por todas con tal problema de límites, para que ambos países liquidadas sus cuestiones internacionales; se aunen en su común tradición para caminar derechamente hacia el progreso, ayudándose mutuamente en la lucha grande y sin cuartel en que está empeñada toda la América Hispana: librarse del imperialismo yanqui.

XII

El Incidente del Fortín Vanguardia

Mientras por un lado la diplomacia ejercía sus influencias tratando de aproximar a dos pueblos a quienes unen muchos vínculos, por el otro la intransigencia de los politiqueros paraguayos trataba de hacer de la cuestión del Chaco y de la agresión a Bolivia materia fundamental sobre la cual asentar sus plataformas electorales. De allí nacieron una cantidad de tentativas de expansión que sobre la base de los avances ya efectuados, trataban de llegar cada vez más lejos en su tarea de invadir el territorio boliviano. Estas tentativas, si bien llegaron a realizarse muchas veces sin mayores conflictos, debido a que lo hacían a través de territorios desiertos, en otras ocasiones tuvo que ser detenido por Bolivia que pacíficamente ocupaba dichas tierras al amparo de sus legítimos derechos y de las escasas tropas puestas allí para garantizar la seguridad de los pobladores contra las agresiones de los salvajes, nada raras en aquellas regiones poco exploradas y que lentamente se incorporan a la civilización y al trabajo.

Para proteger estas empresas de ocupación -conforme ya queda dicho-, el gobierno de Bolivia tiene alguna tropa en esa región. En agosto de 1928, el Coronel Victorino Gutiérrez, los tenientes coroneles Salvador Gutiérrez y Angel Ayoroa, el Teniente Filiberto Lozada, un soldado y un guía, resolvieron hacer varias exploraciones en una región que desde la colonia perteneció a Bolivia; luego fue cedida por ésta al Brasil,



185 Miguel Suárez Arana.



186 Cristián Suárez Arana.
(hijo de Miguel).



187 Camino a Puerto Pacheco. Del libro de María Robinson Wright, *Bolivia*.

en virtud del desastroso tratado de 1867 y nuevamente devuelta a Bolivia por el tratado de Petrópolis de 1903; como se ve eran terrenos absolutamente indiscutidos, y sobre los cuales nada tenía que ver el Paraguay. La sed obligó a esta columna exploradora a seguir por la margen izquierda del río Otuquis y a descansar allí en la noche del 22 de agosto de 1928.

Tropas paraguayas se hallaban cerca en su sigilosa tarea invasora y habían estado observando los movimientos de la pequeña expedición, sobre la cual cayeron por asalto cuando todos se hallaban durmiendo y prisioneros condujeron a todos los que la componían a Puerto Diana, cerca de Puerto Pacheco. Es decir, tropas bolivianas, en su propio territorio y mientras descansaban tranquilamente a la sombra de su propia nacionalidad, fueron sorprendidas y apresadas por tropas paraguayas: claramente, una manifiesta violación del derecho internacional.

El gobierno paraguayo se adelantó a la reclamación del gobierno boliviano y a los pocos días de esto, dichos oficiales fueron puestos en libertad. La opinión de los intransigentes paraguayos se excitó y comenzó a preparar tanto en los bajos fondos como en las altas esferas gubernativas una acción enérgica contra Bolivia.

Gerentaba la Cancillería de Bolivia don Abel Iturralde, quien a la sazón se hallaba de Embajador Extraordinario en la trasmisión del mando en la República Argentina, quedando interinamente a cargo de los Negocios Extranjeros, el doctor Alberto Palacios, quién ante denuncias concretas, dirigió a la Legación en Asunción en fecha 10 de octubre de 1928: el siguiente cable «Comandante Campos, regimiento boliviano Esteros, comunica Estado Mayor que a un kilómetro de laguna Chañar, fuerzas paraguayas van construyendo fortín, distante Sorpresa más o menos treinta kilómetros. Al N.NE de Arce construyen otro denominado Boquerón al mando teniente Ayala Velásquez. Manifieste Ud. ese gobierno extrañeza penetración fuerzas paraguayas que producen ya excitación ejército momento en que ambas Cancillerías buscan solución pacífica. Prevenga gobierno paraguayo que Bolivia resérvase otras actitudes al frente de estos hechos.- Palacios, Ministro de Relaciones Exteriores».

A cargo de la Legación de Bolivia en Asunción hallábase con carácter de Ministro Residente el doctor Bailón Mercado, distinguido diplomático que había llegado a ese cargo después de haber sido Secretario y Encargado de Negocios de la misma Legación. Su actuación en el Paraguay fue brillante y su labor diplomática de gran trascendencia, a pesar de ser muy poco conocida del público por estar casi toda ella condensada en sesudas notas de carácter reservado que no pueden aún ser publicadas. El doctor Mercado es de Santa Cruz de la Sierra, terri-

torio el más interesado en impedir los avances paraguayos, y tanto su tierra natal, como la República toda tienen mucho que agradecer a su labor.

La Legación de Bolivia en Asunción, contestaba seis días después: «Hablé ayer Canciller sobre creación nuevos fortines paraguayos, díjome no sabe nada y pedirá informes Ministro Guerra. Hoy hablé también Presidente República, quién díjome que fuerzas paraguayas no avanzan ni avanzarán, y si hay algún fortín en formación, no es con el fin de acercarse a las posiciones bolivianas sino para impedir que estas avancen. Prometióme informarse bien este asunto. Mercado».

Esto no era otra cosa que un nuevo engaño del gobierno paraguayo, que con fría serenidad venía preparando un golpe a traición, de la misma clase que el de Puerto Pacheco que tan bien le había salido. Con calma escogió el momento propicio para dar el golpe; el 6 de diciembre de ese mismo año de 1928, debían de celebrarse en Bolivia las elecciones municipales y por consiguiente todo el tiempo inmediatamente anterior se concretaba a la propaganda de los diferentes partidos en sus trabajos electorales, absorviendo así toda la atención del pueblo; era la época del licenciamiento de los conscriptos que hacen el servicio militar; época también de las grandes inundaciones que dificultan el tráfico hasta hacerlo casí imposible -según se ha dicho ya en el capítulo pertinente, inundaciones que habían comenzado ya constituyendo así un poderoso aliado para los planes paraguayos, ya que las diversas fracciones del ejército boliviano no podrían ayudarse entre sí, y la llegada de tropas de refresco, costaría enorme cantidad de tiempo e innúmeras dificultades. Esto por lo que respecta a Bolivia; por su parte el Paraguay pretextó que el Colegio Militar necesitaba hacer maniobras en el Norte y al efecto allá se dirigió; escalonados en diversos puertos del río Paraguay se colocaron las diversas divisiones del ejército y por último, el Estado Mayor Paraguayo se situó en Villa Concepción, sitio cercano al punto de operaciones donde pronto deberían de entrar en acción las tropas paraguayas cumpliendo el preconcebido plan de ataque a no haberlo impedido la enérgica actitud de las fuerzas bolivianas.

Es de advertir una cosa. No hacía mucho tiempo que ocupaba el solio presidencial del Paraguay el doctor José P. Guggiari quién hizo visitas de cortesía a Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile, antes de posesionarse del poder. El principal objetivo de su viaje fue el afianzar más aún su amistad hacia Chile, con quién siempre se halla de acuerdo en su política de agresión y de conquista contra Bolivia. En varios reportajes de prensa hizo pública su intención de elevar el efectivo del ejército paraguayo de 5.000 hombres de que constaba entonces a 7.000. Es ya sabido que todos estos aprestos militares, como la elevación de los efectivos del ejército, la compra de armamentos, de

nuevas cañoneras para el río Paraguay, etc., todo ello, están única y exclusivamente dirigidos contra Bolivia ya que con el Brasil no tiene nada que disputar pues arregló hace tiempo sus cuestiones de límites, al igual que con la Argentina, a quién además se entregó atado de pies y manos, tanto en lo económico, como en lo internacional; la única cuestión pendiente del Paraguay es con Bolivia y es hacia la conquista de los territorios que ésta posee en el Chaco, que dirige todos sus esfuerzos y preocupaciones.

Así las cosas, Bolivia había fundado en su territorio el fortín denominado Vanguardia, y lo había provisto de una pequeña guarnición de cuarenta y dos hombres al comando de dos oficiales: el Teniente Filiberto Lozada y el Subteniente Tomás Manchego. Dicha guarnición se ocupaba en sus ejercicios militares, trabajos de exploración y ocupación, cual es costumbre en esos centros de avanzada contra los salvajes y el bosque mismo que con su lujuriosa vegetación tropical es un obstáculo para los avances del progreso y de la civilización.

En la madrugada del 5 de diciembre de 1928 advirtiéronse signos de algo anormal en los alrededores del Fortín Vanguardia; tropas sospechosas se movían en sus cercanías, y al fin y al cabo se presentó un jinete paraguayo que conducido a presencia de los oficiales entregó una intimación de rendición y entrega del Fortín a las tropas paraguayas, las cuales mientras tanto avanzaban haciendo disparos que por la fuerza tuvieron que ser contestados por la escasa tropa boliviana. Negada la rendición, aprestábanse los bolivianos a la defensa cuando fueron sorprendidos de flanco por un nuevo regimiento agresor que los obligó a retirarse con dirección hacia el fortín más próximo: Vitriones, distante 25 kilómetros al norte, retirada que fue cortada por nuevas fuerzas de caballería que unidas a las anteriores rodearon a la diminuta tropa boliviana, que resistió cuanto pudo, dejando algunas bajas, hasta que cayó prisionera. Los paraguayos cometieron actos de barbarie con los cadáveres y los heridos bolivianos, incendiaron y destruyeron por completo las construcciones y se retiraron a su fortín llamado «Galpón».

A pesar de haber sido el Paraguay el agresor, para justificar su conducta, se acogió al pacto Gondra que es por su esencia anti-bélico, y al efecto se dirigió a Montevideo «con objeto de provocar la convocatoria de la comisión investigadora a que se refiere el art. 2º del tratado, para evitar o prevenir conflictos entre los estados americanos, firmado en Santiago, el 3 de mayo de 1923». A su vez dio parte de ello al Gobierno de Bolivia, sindicando a las tropas bolivianas de haber sido las agresoras, sin considerar que al revés, estas fueron atacadas en su propio fortín.

El Gobierno de Bolivia no podía aceptar estas antojadizas interpretaciones paraguayas del pacto Gondra, en primer lugar porque éste tiene por objeto «prevenir» o «evitar» conflictos, y el Paraguay ya lo había producido con su ataque alevoso efectuado en plena paz, y además, porque el Congreso de Bolivia aún no había aprobado dicha Convención Internacional y por tanto no estaba perfeccionada su ratificación. En consecuencia, Bolivia declaró rotas las relaciones diplomáticas, expulso de su territorio al Encargado de Negocios del Paraguay en La Paz y exigió una reparación por parte del país agresor, ya que se hallaban profundamente heridos la dignidad y el sentimiento de la Nación todas. Diez días esperó el gobierno de Bolivia la satisfacción pedida, y ella no fue siquiera anunciada, y antes bien se expulsaron del Paraguay al Ministro doctor Bailón Mercado y al Cónsul señor Ricardo Méndez; en consecuencia, el gobierno de Bolivia creyó llegado el momento de ejercer la legítima represalia del caso y por consiguiente entraron en acción las tropas que se hallaban al Sud Este de la República.

El día 14 de diciembre, las tropas bolivianas asaltaron y tomaron los fortines paraguayos Boquerón y Mariscal López. Las fuerzas comandadas por el Mayor Galleguillos y el Capitán Tavera se encargaron de Boquerón, que por su posición estratégica y topográfica su toma ofrecía grandes dificultades que fueron felizmente allanadas por los soldados bolivianos. El Capitán Calleja, comandaba las que asaltaron el Fortín Mariscal López, cuyas fuerzas se desbandaron, llegando hasta el fortín mas cercano, Valois Rivarola, de donde vinieron refuerzos que fueron nuevamente derrotados por las fuerzas de Calleja. El Capitán Castagnino que comandaba a los paraguayos, abandonó sus bagajes, retirándose en fuga desordenada seguido de sus tropas.

El Capitán Calleja abandonó el fortín Mariscal López, obedeciendo órdenes en este sentido de su Estado Mayor, mientras las tropas de Castagnino abandonaron Valois Rivarola que no estaba ni siquiera amagado, y aún otro más lejano el General Genes, y no se detuvieron hasta el fortín General Aquino, con más visos de fuga, que de retirada. El preconcebido plan de ataque paraguayo, no tuvo en cuenta esta resistencia y revancha y salió equivocado en sus cálculos que fracasaron redondamente. Mientras tanto Bolivia no siguió más, pues reparado el honor nacional, esperaba que los gobiernos arreglen el conflicto por las vías pacíficas.



EXPOSICIÓN DE LOS TÍTULOS QUE CONSAGRAN EL DERECHO TERRITORIAL DE BOLIVIA, SOBRE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LOS RÍOS PILCOMAYO Y PARAGUAY, PRESENTADA POR EL DOCTOR

Ricardo Mujía

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE BOLIVIA EN EL PARAGUAY

Tomo IV

ANEXOS

Epoca Colonial

LA PAZ-BOLIVIA

EMPRESA EDITORA "EL TIEMPO"

188 155 x 85; 733 + V. P. Son III volúmenes de exposición y V de anexos documentales y una carpeta de mapas con un folleto explicativo. Interesante publicación muy documentada.

Memorandum

sobre Mapas y otros documentos referentes a la cuestión de límites boliviano—paraguaya presentado por

Ricardo Mujía

Ex-Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Paraguay.

Estudio auspiciado por la Sociedad Geográfica Sucre ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia

SUCRE-BOLIVIA

Escuela Tip. Salesiana-Sucre

189 1928; 165 x 92; 43 p.

GUIA

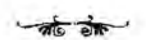
AL

CHACO BOLIVIANO

POR

Fr. Bernardino de Nino

Misionero Franciscano y Socio Corresponsal de la Sociedad Geográfica de La Paz.



La Paz

Tall. Tip. de J. M. Gamarra.

1918

190 165 x 88; XXVII + 190 + una p. + un mapa.

Luis Pizarro

Límites orientales de Bolivia

La cuestión con el Paraguay

Recopilación de artículos publicados en El Guadalquivir de Tarija en 1916.

SUCRE-BOLIVIA

1917.

Imprenta Boliviana.

191 165 x 92; 90 p.

XIII

Las Conferencias y el Protocolo de Washington.

La serenidad no tardó en llamar a las puertas de los gobiernos y del pueblo de ambos países, colocados ya al borde de un conflicto armado de incalculables proporciones para la paz del Continente americano. Fueron numerosos los países que ofrecieron sus mediaciones amistosas a fin de que los diplomáticos reemplacen a los generales en la solución de este conflicto, con mejores resultados para ambas naciones y como un homenaje a la cordura que debe reinar en tan difíciles momentos, todo en aras de los altos ideales de justicia y de pacifismo que a diario se proclaman en nuestras nacionalidades, pero que raras veces se cumplen por parte de aquellos mismos que los invocan para aprovecharse del vecino desprevenido y atacarlo a mansalva. Estos hermosos postulados del pacifismo y de la confraternidad han sido y siguen siendo el eterno caballo de batalla de las naciones poderosas, cuando así conviene a sus intereses imperialistas y en aras de ellos sacrifican a las naciones débiles, y cuando de ellas se trata, inmediatamente se escudan en sus escuadras y ejércitos, como seguro amparo cuando la codicia les incita a la rapiña; ahi están el litoral boliviano arrancado por la imposición de la fuerza y los enormes territorios del Acre que la maquiavélica política del Barón de Río Branco quitó a su legítimo dueño.

Entre tantos ofrecimientos de mediación, se aceptaron los buenos oficios de la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje de las Repúblicas Americanas, funcionando en Washington a la sazón, y el 3 de enero de 1929 se firmó el protocolo Medina-Ramírez, que a la letra dice:

«Reunidos en el palacio de la Unión Panamericana el Excmo. señor Frank B. Kellog, Presidente de la Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje; el Excmo. señor Eduardo Díez de Medina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia y el Honorable señor doctor Juan Vicente Ramírez, Encargado de Negocios del Paraguay; el señor Presidente manifestó que animada la conferencia de un espíritu de paz, de armonía y de confraternidad americana ha ofrecido sus buenos oficios a los gobiernos de las repúblicas de Bolivia y el Paraguay, los cuales, animados del mismo espíritu, los han aceptado».

«Los dos representantes de Bolivia y el Paraguay, de acuerdo con sus respectivos gobiernos, consideran conveniente que una comisión de investigación y conciliación, establezca los hechos que han originado los últimos conflictos desgraciados ocurridos».

«El representante de Bolivia expresa que la Comisión de Investigación debe averiguar cómo es verdad que dentro de un estado de re-

laciones pacíficas reinante entre Bolivia y el Paraguay y a pesar del convenio firmado en Buenos Aires el 12 de julio de 1928, por el cual ambos países obligáronse a resolver sus diferencias territoriales por medios pacíficos, el Paraguay, rompiendo esas obligaciones, sin previa declaratoria de hostilidades y en forma inmotivada y violenta, mandó atacar y arrasar el fortín boliviano 'Vanguardia' con fuerzas regulares del ejército paraguayo, el día 15 de pasado mes de diciembre».

«El representante del Paraguay, niega que su país haya cometido agresión alguna y afirma que el Paraguay se mantuvo siempre dentro de las normas jurídicas y del cumplimento leal de los pactos vigentes. Añade que ha sido Bolivia la que realizó actos de provocación y agresión, penetrando con sus fuerzas armadas en territorio poseído por el Paraguay no sólo en el caso del fortín 'Vanguardia', en que dichas fuerzas fueron las primeras en hacer fuego sobre las tropas paraguayas, sino anteriormente a él, en que hizo en dicho territorio diversas incursiones, fundando nuevos fortines. Que posteriormente al suceso del Fortín 'Vanguardia' fuerzas regulares del ejército boliviano, invadieron territorios poseídos por el Paraguay, atacando fortines y bombardeando posiciones paraguayas. Que la comisión debe investigar ampliamente todos estos hechos y los antecedentes de derecho para establecer a qué país incumbe la responsabilidad y el deber de las consiguientes reparaciones».

«En consecuencia, los gobiernos de Bolivia y del Paraguay, convienen en las siguientes estipulaciones:

«*Primera*. En constituir una comisión de investigación y conciliación compuesta de la siguiente manera:

«a) De dos delegados de cada uno de los gobiernos de Bolivia y del Paraguay, y

«b) De un delegado designado por los gobiernos de cada una de las cinco repúblicas siguientes: Estados Unidos de América, México, Colombia, Uruguay y Cuba. Todos los cuales delegados, una vez iniciados sus funciones deberán continuar en su ejercicio hasta la finalización de los procedimientos contemplados en este protocolo salvo caso de enfermedad comprobada. En caso de dicha enfermedad, o de otra causal de fuerza mayor, el delegado impedido será reemplazado en el más breve plazo posible por el gobierno de su nación».

«*Segunda. La Comisión de Investigación y Conciliación, se encargará de investigar contradictoriamente lo ocurrido, tomando en cuenta las alegaciones de una y otra parte y determinando al final cuál de las partes introdujo innovación en el estado de relaciones pacíficas de ambos países*».

«*Tercera*. La comisión llenará su cometido dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de su instalación».

«*Cuarta*. El procedimiento de la investigación será el que acuerde la misma comisión».

«*Quinta*. Realizada la investigación, la comisión deberá hacer proposiciones y esforzarse para que se arregle amistosamente el incidente en condiciones que satisfagan a las dos partes».

«Si esto no fuere posible, la comisión redactará un informe, expresando el resultado de su investigación y los esfuerzos realizados para solucionar el incidente».

«*Sexta*. La comisión queda facultada en el caso de no haber podido llegar a la conciliación, para establecer al mismo tiempo que la constatación de lo investigado, las responsabilidades que conforme al Derecho Internacional aparezcan como resultado de su investigación».

«*Septima*. La comisión iniciará sus labores en Washington».

«*Octava*. Los gobiernos de Bolivia y el Paraguay se comprometen a suspender toda hostilidad y a cesar toda concentración de tropas en los puntos de contacto de los resguardos militares de ambos países, hasta el pronunciamiento de la comisión, pudiendo la comisión de investigación y conciliación aconsejar a las partes, medidas tendentes a evitar la repetición de hostilidades».

«*Novena*. *Es entendido que el procedimiento contenido en este protocolo, no comprende ni afecta la cuestión territorial, a juicio de Bolivia y de límites a juicio del Paraguay, que existe entre ambos países, ni comprende ni afecta los acuerdos vigentes entre ellos* ».

«*Décima*. Las Altas Partes Contratantes reiteran su firme propósito de que dicha controversia, sea solucionada en todo caso por medios jurídicos y en perfecta paz y amistad de los dos países».

«El presente protocolo quedará depositado en los archivos de los Estados Unidos de América».

«En fe de lo cual los representantes de Bolivia y el Paraguay, antes nombrados, han suscrito este protocolo».

«Hecho en la ciudad de Wáshington el día tres de enero de mil novecientos veintinueve .-Firmado .-Eduardo Díez de Medina .-Juan Vicente Ramírez».

En cumplimiento del inciso b) del artículo primero, la Comisión de Investigación y Conciliación quedó compuesta por los siguientes miembros: por Estados Unidos de Norte América, General Franck Ross Mc. Coy; por Cuba, Dr. Manuel Márquez Sterling; por México, Dr, Fer-

nando González Roa; por Colombia, Dr. Raimundo Rivas; por Uruguay, General Guillermo Ruprecht. En cumplimiento del inciso a), Bolivia designó a los señores Enrique Finot y David Alvéstegui, y el Paraguay a Enrique Bordenave y Francisco Chávez.

El 13 de marzo de 1929 iniciaron sus labores los miembros de la Comisión, y en la fecha 4 de abril presentaron cada una de las partes sus alegaciones, y posteriormente las réplicas y dúplicas del caso, con lo cual se cerró este período de las Conferencias pasando enseguida a intentar la conciliación, antes de proceder a dar el fallo definitivo. Así se hizo y en fecha 12 de septiembre, se aceptó el pacto de conciliación; que en su parte esencial dice así:

«Por cuanto el artículo 5º del protocolo suscrito en Washington el 3 de enero de 1929 por los plenipotenciarios de Bolivia y el Paraguay, dispone que la Comisión de Investigación y Conciliación creada de conformidad con dicho protocolo, deberá hacer proposiciones y esforzarse para que se arregle amistosamente el incidente suscitado por los acontecimientos de diciembre último en el Chaco Boreal, en condiciones que satisfagan a las dos partes».

«Por cuanto, es necesario que las partes se pongan en situación de negociar un acuerdo sobre el litigio que mantienen, en un ambiente de cordialidad y de buena inteligencia».

«Por cuanto, la relación histórica de los hechos revela que el incidente de Vanguardia precedió a los sucesos desarrollados en el sector de Boquerón ».

«Por cuanto, el empleo de medios coactivos por parte del Paraguay en Vanguardia determinó la reacción de Bolivia».

«Por cuanto, los gobiernos de Bolivia y del Paraguay, a sugestión unánime de los comisionados neutrales, han convenido en lo que sigue:

«Primero. Olvido mutuo de las ofensas y perjuicios causados por cada una de dichas repúblicas a la otra».

«Segundo. Restablecimiento del estado de cosas en el Chaco al mismo pie que tenia antes del 5 de diciembre de 1928, sin que ello importe en modo alguno prejuzgar la cuestión territorial o de límites, pendiente, y

«Tercero. Reanudación de sus relaciones diplomáticas. Por cuanto los gobiernos de Bolivia y del Paraguay han convenido en proceder al restablecimiento de las cosas al estado que tenían antes del 5 de diciembre, mediante:

«La restauración de las construcciones del Fortín Vanguardia por el Paraguay;

«El abandono del Fortín Boquerón por las tropas bolivianas sin la presencia de autoridades paraguayas, dejandolo en el mismo estado en que se hallaba cuando lo ocuparon;

«Por cuanto con el fin de prevenir los desacuerdos que pudieron dificultar la ejecución de las medidas precitadas, los gobiernos convinieron en darles cumplimiento con la presencia de un oficial de ejército de alguna de las naciones neutrales; en consecuencia, la comisión de investigación y conciliación boliviano-paraguaya, resuelve:

«*Primero*. Considerar que se ha efectuado la conciliación de las partes en los términos previstos por el protocolo del 3 de enero de 1929;

«*Segundo*. Reconocer asimismo que conciliadas las partes, la comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del citado protocolo, no ha establecido responsabilidades;

«*Tercero*. Hacer constar su satisfacción por el alto espíritu de concordia de que han dado muestras los gobiernos de Bolivia y del Paraguay al remover la dificultad suscitada por los incidentes del mes de diciembre de 1928».

«*Cuarto*. Recomendar encarecidamente a los gobiernos de Bolivia y el Paraguay que sin tardanza den cumplimiento a las medidas conciliatorias antes consignadas, y

«*Quinto*. Pedir al gobierno del Uruguay que se digne nombrar dos oficiales de su ejército para que de acuerdo con los gobiernos de Bolivia y el Paraguay, se trasladen a los fortines Vanguardia y Boquerón, respectivamente, y presencien el cumplimiento de las medidas encaminadas a restablecer las cosas al estado que tenían antes del 5 de diciembre de 1928».

Dióse así por terminada la cuestión del fortín Vanguardia. Mientras se dilucidaban diversos aspectos de este proceso diplomático, el General Mc. Coy, Presidente de la Comisión, ofreció a las delegaciones boliviano-paraguayas, consultasen a sus respectivos gobiernos acerca de la posibilidad de que los neutrales presentaran algunas fórmulas enderezadas al arreglo defintivo de la cuestión principal sobre bases equitativas para ambas; en fecha 1º de julio de 1929, se aceptó por las dos partes ya que el arreglo directo fue imposible, dadas las irreconciliables posiciones que adoptaron ambas naciones, y entonces, el 31 de agosto, formularon un proyecto de convención arbitral cuyos puntos principales eran: fijación por parte de ambos países o por la comisión arbitral del terreno que debería de someterse al fallo; exclusión del territorio adjudicado al Paraguay por el fallo del Presidente Hayes, y por otro lado, que cualquiera que sea el resultado de la sentencia, Puerto Pacheco o Bahía Negra como lo llaman los paraguayos, se adjudicaría a Bolivia inde-

fectiblemente, con más los terrenos que el tribunal creyese conveniente para el desenvolvimiento de ese puerto.

Las reservas puestas por uno y otro país a la aceptación de todos los puntos de este proyecto de pacto arbitral, impidieron que continuara considerándose, pues una y otra modificación que se presentó, no pudo resolver las divergencias, quedando por consiguiente sin efecto esta intentona y con el protocolo de 12 de enero, simplemente finalizados los trabajos, habiendo terminado sus poderes el día 13.

XIV

Santa Cruz de la Sierra, la Integración de su Hinterland y el problema del Chaco (8)

Santa Cruz, el Departamento más extenso de la República de Bolivia, es el más interesado en la solución del conflicto de límites entre Bolivia y el Paraguay. Este Departamento está compuesto en su casi totalidad por terrenos llanos de una increíble riqueza en todos los órdenes, pero su situación completamente mediterránea, lejos, muy lejos de los grandes centros comerciales, hace que dichas riquezas vegeten allí inexplotadas, y que su población encuentre dificultades en la lucha por la vida por falta de la expansión económica necesaria e indispensable para su natural crecimiento.

Cerrado el paso hacia el Pacífico por la muralla imponente del macizo andino, su natural configuración geográfica, las corrientes de la inmigración histórica, y hasta las afinidades étnicas y de costumbres, arrastran más al Departamento de Santa Cruz hacia el estuario del Plata en todo cuanto se refiere a su vida económica. Hace tiempo que Carlos Badía Malagrida, en un libro original por sus interpretaciones, aunque demasido unilateral por su criterio netamente socio-geográfico, manifestaba que esta parte de Bolivia dependía económicamente del Plata, sencillamente como consecuencia lógica de su tributación geográfica.

Pero ésto nada quiere decir en cuanto a la desarticulación de la nacionalidad, ya que ella está profundamente fijada en el sentimiento y el anhelo colectivo y el «proyecto de una obra común», que considera José Ortega y Gasset como lazo fundamental y básico de toda entidad nacional, y se halla firmemente asentada en todos los ámbitos de la República: en las nevadas cumbres, como en los soleados llanos. Esto queda

8. Publicado en a) *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, La Paz, junio-sept., 1931, 189- y b) *El Diario* 1931, sept. 26. Hace referencia en este escrito al trabajo «El pleito de fronteras entre Bolivia y el Paraguay» que es el que ahora se publica.

completamente descartado y simplemente lo traemos a colación para manifestar la importancia capital que para Santa Cruz tiene el problema de las fronteras boliviano-paraguayas, puesto que su solución, trae consigo la salida de Santa Cruz al Atlántico, vía Río Paraguay y de allí, por el gran estuario rioplatense a los mercados mundiales.

Hace tiempo que los tratadistas han dado en considerar como factor decisivo de los criterios socio-geográficos, lo que ellos llaman "integración del ***hinterland***"; Don Daniel Sánchez Bustamante, uno de los mejores pensadores de Bolivia, formulaba hasta la ley misma de tal fenómeno, en cuanto se refiere a la integración del macizo andino por la costa natural de Bolivia hacia el Pacífico, y consecuente con los principios de la ciencia establecía de una manera incuestionable que 'Arica con sus terrenos adyacentes, son la integración del ***hinterland*** boliviano.

Ahora bien, ésto por lo que toca al macizo andino. Pero hay que tener en cuenta que por la geográfica distribución de la nacionalidad boliviana, las fuerzas económicas de los llanos orientales, gravitan no hacia el Pacifico que está demasiado lejos y separado por los Andes, sino hacia el Atlántico, por la cómoda y natural vía de su proceso histórico: el río Paraguay. Las costas de la ribera derecha de este río, son por consiguiente la integración del ***hinterland*** cruceño.

No ha mucho que el doctor Angel Sandoval, distinguido hombre de letras, en su estudio acerca de la desarticulación de Bolivia, analizaba el sentido de las corrientes económicas de nuestra nacionalidad. La industria minera del macizo andino, fuente casi única de nuestra riqueza hoy en día, por la fuerza de su destino geográfico y de la historia gravita hacia occidente, buscando por la vía más corta, el vehículo más fácil y más barato de transporte hacia los grandes mercados, y de allí esa corriente tan característica del Altiplano, hacia las costas del Pacífico.

Mientras tanto el Oriente de Bolivia, lleno de riquezas naturales, con un porvenir cuya grandeza cantan exploradores y sabios, aún dentro de su muy escasa capacidad económica, gravita a su vez hacia el Este, desviándose por el Sur en razón del sentido de la arteria fluvial Paraguay-Río de la Plata, que la orienta hacia el Atlántico, a cuyo través va a buscar los centros consumidores.

Construido el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, verdadero asegurador de la comunidad nacional, y construidos sus lógicos e inaplazables complementos: El Santa Cruz-Puerto Suárez y el Santa Cruz-Yacuiba, se abren nuevos horizontes hacia las posibilidades económicas de esa extensa y rica región de Bolivia. La unión de ambos ferrocarriles directamente: Puerto Suárez-Yacuiba, con un transversal de penetración al Chaco, con el objeto de incorporar esas tierras a la civilización y de explotar sus riquezas, vendría a plantear aún más claramente que hoy el

problema que llamaría del *hinterland* cruceño, cuya complementación, son las riberas derechas del río Paraguay, a cuyas márgenes tienen que ir los variados productos de esas regiones, para de allí salir al exterior.

La inmensa zona tropical boliviana que se extiende desde los valles de Tarija a las llanuras de Mojos, tiene su distribución tributaria marcada y determinada por el reparto geográfico de sus ríos y de sus corrientes económicas: la región del Beni, tiene que salir, como sale, al Atlántico por la vía amazónica a través del Brasil y la región de Santa Cruz saldrá también al Atlántico, vía Paraguay-Río de la Plata, como natural consecuencia de las leyes histórico-geográficas. Por esa vía llegaron los atrevidos castellanos en busca del alucinante Eldorado y por esa vía, los productos de este moderno Eldorado, hechura del hombre en lucha con la naturaleza, y no de la fantasía de los conquistadores, saldrán a buscar plaza en los grandes centros de consumo de otros continentes.

La construcción de los caminos carreteros, como primeros pasos de los ferrocarriles venideros de prolongación desde el Altiplano andino hasta las orillas del río Paraguay, constituyen ya los corolarios geográficos de la presión de ese *hinterland* cruceño que busca su natural salida, de acuerdo con la topografía de su tierra y las jurisdicciones de su derecho propio.

A su vez el Paraguay no puede alegar en favor suyo la integración de *hinterland* alguno, ya que en sus avances en el Chaco no busca sino conquistas territoriales, pues en lugar de ir hacia rutas de comercio va hacia los desiertos del interior de América, cosa distinta de Bolivia, que a través de esos desiertos busca su salida al río Paraguay. La integración del *hinterland* paraguayo son las márgenes orientales de su río, y nunca las del lado derecho.

Durante la colonia y gran parte de nuestra centuria republicana, los productos de Santa Cruz de la Sierra, eran colocados ventajosamente en el Altiplano andino, cosa que no sucede en el día, y que ha disminuido hasta su casí anulación. Esta baja en la colocación de los productos cruceños en el Altiplano, "se ha iniciado en el último tercio del siglo pasado, como una consecuencia de la influencia comercial de los ferrocarriles del Sur del Perú, que en esa época comenzaron a operar y que

se ha consumado durante la guerra del Pacífico y de la vigencia del abominable pacto de tregua que nos encadenó a Chile, sin desuncirnos tampoco del yugo comercial del Perú. Toda la industria cruceña fue sacrificada entonces, lo que vale decir que se destruyeron las fuentes de la riqueza oriental y junto con ellas los medios de realizar los progresos del país. Innecesario añadir que aquel sacrificio determinó la desvinculación económica del Oriente con el Altiplano, y se produjo el hecho de la

MEDARDO CHAVEZ S.

Dilucidaciones Históricas sobre el Chaco

LA-PAZ—BOLIVIA 1929
IMPRENTA RENACIMIENTO

192 153 x 100; XII + 170 p.

DIFERENDO DEL CHACO
ASPECTOS DE ACTUALIDAD

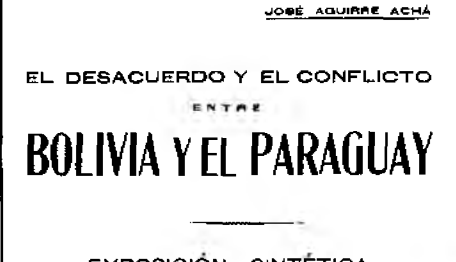
PRO JURIS ET HONORIS
por el Dr.
ROMAN PAZ

Edición autorizada por el Centro de Propaganda y Defensa Nacional

IMP. RENACIMIENTO — LA PAZ.

193 1933; 140 x 93; 100 p.

JOSÉ AGUIRRE ACHÁ

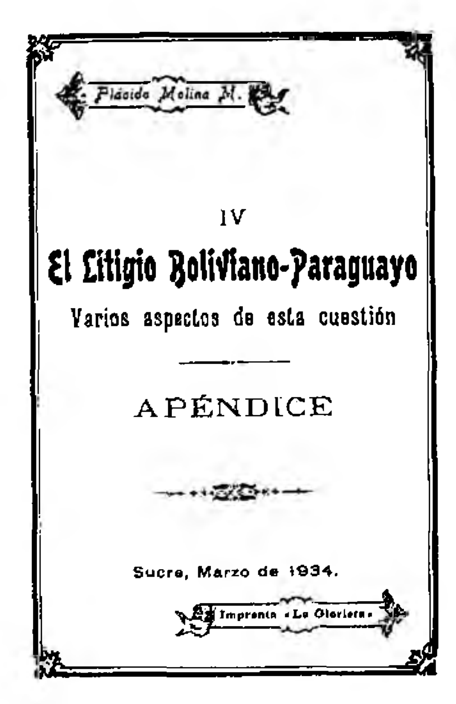

EL DESACUERDO Y EL CONFLICTO
ENTRE
BOLIVIA Y EL PARAGUAY

EXPOSICIÓN SINTÉTICA
PARA LA PRENSA EXTRANJERA
Y LA APRECIACIÓN MUNDIAL




LA PAZ-BOLIVIA
TALLERES "RENACIMIENTO"

194 1929; 290 x 190; 11 p. a 2 columnas.


Plácido Molina M.

IV
El Litigio Boliviano-Paraguayo
Varios aspectos de esta cuestión

APÉNDICE

Sucre, Marzo de 1934.
Imprenta «La Glorieta»

195 172 x 102; 39 p. Los estudios de Plácido Molina, comprenden varios folletos con este título.

suplantación total en el consumo boliviano de la producción nacional con la producción extranjera" (Ismael Montes).

Ahora bien, este malestar económico de Santa Cruz es solamente transitorio. Construidos que sean los ferrocarriles proyectados, y muy especialmente el de Cochabamba a Santa Cruz, se retendrán en el país de 15 a 20 millones de pesos bolivianos que actualmente salen al exterior por concepto de compra de productos que Santa Cruz tiene, pero que no puede poner en competencia por razón de la dificultad del transporte. Esta riqueza que no emigrará, aumentará los caudales nacionales, y su efecto reflejo será inmediato sobre las ricas regiones orientales en las cuales se iniciará un fermento de actividad en las hoy dormidas energías de la raza hispana, en mayoría allí, y se comenzarán a explotar riquezas y productos que hasta hoy se habían hecho sólo en mínima proporción.

Todos estos productos servirán a los naturales mercados de los asientos mineros y las poblaciones de la altiplanicie andina. Pero eso no basta; la producción de Santa Cruz, tiene que superar esos mercados. La tierra laborable y la feracidad del suelo aumentados por el abaratamiento de los medios de locomoción y transporte, tienen que dar un rendimiento superior a las necesidades de esos mercados interiores y es entonces que esa gravitación, que es ya hoy muy sensible, aumentará enormemente hasta los extremos de una presión que no reconocerá barrera alguna, y se verá obligada a salir hacia los grandes mercados por la ya tantas veces mencionada vía Paraguay-Río de la Plata. Es decir, se producirá con la precisión de un teorema matemático el fenómeno económico y socio-geográfico al mismo tiempo. de la absorción inmediata de las riberas derechas del río Paraguay, por el *hinterland* cruceño, del cual es su natural complemento.

Por un lado en la meseta andina, el macizo del Altiplano gravita y presiona hacia Arica que es la integración de su *hinterland*, y por el lado opuesto, los llanos orientales presionan y presionarán aún más, hacia el occidente del río Paraguay, complementación como son esas costas de su *hinterland* propio.

De ahí resulta, que Bolivia, con su figura de rombo alargado, se halla en un grado de crecimiento económico-geográfico por el sud-este y el noroeste, en virtud de la configuración geográfica, de los factores económicos y del proceso histórico que dan la razón jurídica para fundamentar tal desarrollo, muy natural por otra parte, y que nada tiene de expansionismo imperialista, ya que está fundado en legítimos títulos y no en la fuerza.

Hasta hoy el factor económico, la situación muy especial de Santa Cruz con respecto al litigio paraguayo-boliviano, no habían sido plan-

teados en la ecuación del problema de fronteras y es justo que se llame la atención de los estudiosos de Bolivia sobre este nuevo punto de derecho boliviano: las conveniencias económicas. En el pleito de límites entre Guatemala y Honduras, se ha argumentado por parte de Guatemala este aspecto, completamente práctico y positivo de la cuestión, de los intereses económicos en contra de las razones jurídicas alegadas por Honduras, y he aquí que Bolivia puede decir: mi derecho está sólidamente fundamentado en mis títulos coloniales que me dan la razón jurídica y también en la realidad de los derechos materiales, cuales son las necesidades económicas que ayudan y complementan mi razón de una manera incontrastable.

Ampliénse estos puntos que ahora apenas se esbosan simplemente de la influencia de la expansión económica del *hinterland* cruceño hacia las márgenes del río Paraguay, ya que ello contribuiría grandemente a esclarecer puntos del litigio paraguayo-boliviano, y también a estudiar las grandes perspectivas del futuro económico del Oriente boliviano, esta parte de la patria quizá un poco injustamente olvidada por sus hermanos del resto de la República.

XV

Conclusión

Hénos aquí por fin en el término de nuestro trabajo. Dirigiendo la mirada hacia atrás en el camino recorrido en estas páginas, vemos cuán deficiente es nuestro estudio, y cuántos los defectos que la autocrítica en él encuentra, imaginándonos por allí, que a pesar de ser severísimos en formularla, son siempre muchas más las faltas que el lector encuentra. Sírvanos de disculpa el haber confeccionado estas páginas solamente con intención de dar una ligera idea de la magnitud del problema, tal como dejamos indicado al comenzar estas páginas.

Mientras tanto y por vía de resumen, de lo aquí expuesto, permítasenos, como palabra de despedida, el extractar en pocas líneas los puntos principales de lo tratado.

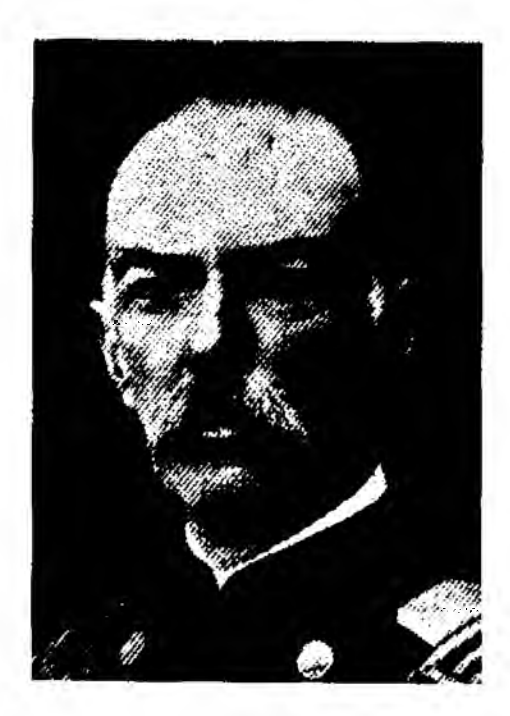
El pleito de límites entre Bolivia y el Paraguay, tiene dos clases de fundamentos: jurídicos y económicos; los jurídicos reposan en la documentación colonial emanada de la Corona de España y de sus autoridades con referencia a estas tierras que fueran patrimonio de sus reyes; y los económicos, en las necesidades de la industria, de la expansión comercial en busca de mercados de explotación y de consumo, de los mandatos de la geografía y del proceso histórico que marcó la ruta de



196 Ricardo Mujía (1861–1934).



197 Antonio Quijarro (1831–1903).



198 Miguel Estenssoro. (1827–1898).



199 Manuel Othon Jofré. (1824–1923).

los conquistadores, y hoy marca por esa ruta también la exportación y el comercio.

La región que disputan Bolivia y el Paraguay es lo que se llama el «Chaco Boreal», territorio que se halla limitado por el Sud y Este por los lados del ángulo que forman los ríos Pilcomayo y Paraguay, hasta su confluencia frente a Asunción, y por el Norte y el Oeste por el paralelo 20° y el meridiano 61° respectivamente. Esta región es aprovechable para la ganadería y la agricultura sólo en pequeñas parcelas, especialmente en las orillas de sus ríos, siendo el resto inundadizo y pantanoso en la época de las lluvias y completamente reseco y árido en el resto del año.

Los fundamentos del derecho boliviano reposan en aquel principio de derecho americano que se conoce con el nombre de *uti-possidetis juris* de 1810, con arreglo al cual se establecieron los límites entre las diversas repúblicas que se formaron del vasto imperio colonial que España poseía en el Nuevo Mundo. Se entendía por tal, que todo Virreinato, Audiencia, Capitanía, o Gobernación que se haya constituido en República libre, tenía como territorio todo aquel que le perteneciera en virtud de adjudicaciones expresas y diferenciaciones jurisdiccionales determinadas por la Corona de España hasta 1810.

La República de Bolivia, como legítima heredera del territorio perteneciente a la antigua Audiencia de Charcas, es la única y exclusiva propietaria del Chaco Boreal, desde antes de la creación del mencionado tribunal; así lo acreditan innúmeros documentos que afirman tal jurisdicción, incluso uno del más alto valor jurídico, tal cual es la Cédula Real de Carlos III de 17 de diciembre de 1743. El Paraguay no puede destruir de ninguna manera toda la fuerza de la documentación boliviana y de allí que trate de eludir el *uti-possidetis juris,* intentando reemplazarlo con el *uti-possidetis de facto,* esgrimiendo algunas posesiones materiales como fundamentos de derecho. Gravísima trascendencia tendría la aplicación de este principio si llegara a generalizarse, pues ello pondría a las naciones débiles que no pueden defender bien sus fronteras, en peligroso riesgo de que ellas sean ocupadas por sus vecinos más poderosos y así ser víctimas del imperio de la fuerza. Ya Bolivia sabe lo que ello significa con la pérdida del Acre y de su única salida marítima, todo en aras de esa rapiña internacional practicada por quienes se declaran ser los apóstoles de la unión fraternal de las repúblicas latinas, como realización de un panamericanismo de encrucijada.

Como solución de este viejo pleito de fronteras se han suscrito algunos tratados que, desgraciadamente, no han dado el resultado que se pretendía, pues a pesar de que ellos representaban pura pérdida para Bolivia, fueron inutilizados por las evasivas que daban los paraguayos a su

ratificación hasta que llegaba el término de su caducidad. Así, sólo quedan como recuerdos de ellos, las gestiones diplomáticas de importantes hombres públicos de Bolivia, y los tratados Quijarro-Decoud (15 de octubre de 1879). Tamayo-Aceval (16 de febrero de 1887), Ichazo-Benítez (23 de noviembre de 1893). Todos quedaron caducos así como los diversos protocolos que después se han suscrito, manteniéndose ambas naciones en un compás de espera, hasta que la serenidad se imponga a los diplomáticos del Paraguay para que imitando el ejemplo de desprendimiento que más de una vez les ha dado Bolivia, disminuyan sus intransigencias y se llegue a un acuerdo aceptable.

En diciembre del año 1928, sangrientos incidentes producidos en el fortín Vanguardia y motivados únicamente por los ataques paraguayos, pusieron a ambas naciones al borde de la guerra. Felizmente la cordura se impuso y se llegó a un arreglo, firmándose en Wáshington un protocolo de arreglo en fecha 3 de enero de 1929, en consecuencia del cual se constituyó un tribunal de investigación para establecer las responsabilidades; posteriormente, el 12 de septiembre del mismo año de 1929, se firmó en Washington el protocolo de conciliación. Con esto quedó terminada la suspensión de relaciones diplomáticas, que se reanudaron normalmente, volviéndose nuevamente a los arreglos pacíficos.

Esquematizada así la cuestión en su proceso histórico y diplomático, digamos unas cuantas palabras acerca de los factores económicos que entran en la cuestión. Se trata nada menos que de una necesidad vital para Bolivia; su salida por el río Paraguay al Atlántico. Si se ha dicho que todo ***hinterland*** necesita imprescindible y forzosamente de su complementación costera para su propia vitalidad, es, pues, preciso aceptar también que los ricos territorios del Oriente de Bolivia que en este caso constituyen el ***hinterland,*** necesitan de las márgenes derechas del río Paraguay, que son su complementación, para por allí buscar la salida de sus productos y riquezas a los mercados mundiales, vía río de la Plata; ésta sería solución de trascendental importancia para la economía boliviana pues ello daría una vida e intensidad industrial muy grande a las feraces regiones del Oriente de Bolivia con gran beneficio para la economía nacional.

He aquí que por un lado la razón jurídica, y por el otro, la razón de la necesidad vital, sostienen graníticamente el derecho boliviano de soberanía en todo el Chaco Boreal. Si invocamos los factores espirituales de la justicia y del derecho, ellos hablan clara y explícitamente en favor de Bolivia; si nos dirijimos a las razones netamente económicas, a las necesidades materiales, ellas también dan la razón a Bolivia.

Este es el estado actual del diferendo de límites boliviano-paraguayo. Ojalá que en breve se inicie una nueva era de arreglos diplomáticos

que culminen con un tratado satisfactorio y equitativo, que compenetrado de las necesidades de ambos países y de la urgencia de terminar tales disputas, defina este viejo litigio y ambas naciones a quienes unen tantos vínculos, puedan unidas marchar de frente hacia el luminoso porvenir que espera a la América toda.

Hamburgo, 1931

Notas para una Geopolítica Boliviana



Una escena de Cobija. Puerto boliviano en el Pacífico.

NOTAS PARA UNA GEOPOLITICA BOLIVIANA (*)

I

Hace años que sir Thomas Holdich dijo que «es muchísimo lo que cuesta la ignorancia de la geografía» y un comentarista agregaba que «la cuenta no se paga en dinero, sino en lágrimas y con la sangre de la juventud en los campos de batalla que cubren el mundo». Nosotros los bolivianos ciudadanos de un país incipiente aún, sabemos lo que cuesta esa ignorancia de la geografía y cómo la cuenta respectiva se pagó no sólo en sangre y lágrimas, sino con parcelas del territorio nacional que ponen una orla de luto a nuestras fronteras.

Añadía ese mismo comentarista que «la historia nos enseña que la ignorancia de la geografía en el siglo XX es un crímen» y que «una auténtica comprensión de la geografía hubiera evitado muchos errores de la política occidental, sobre todo si, después de la primera guerra mundial, hubiera llegado a ser corriente un conocimiento sano de las importantes relaciones existentes entre espacio terrestre e historia».

La influencia que tiene el medio telúrico sobre el hombre y sobre los pueblos, no es una novedad; se la encuentra en la filosofía antigua, en Platón, en Aristóteles, en Diógenes de Apolonio, como en los pitagóricos y Lucrecio. San Agustín en su *Ciudad de Dios* como Santo Tomás en la *Summa* no olvidaron tampoco este factor. Se lo halla en Montaigne y tantos otros, hasta llegar a Montesquieu quien le dio un carácter preciso y por decirlo así lo introdujo en forma definitiva y con ropaje científico dentro del estudio de lo que él mismo llamó *Espíritu de las leyes*.

Cúpole al alemán Federico Ratzel, a fines del pasado siglo, el llamar la atención del mundo intelectual sobre la capital importancia de la geografía para la política y la existencia misma de los pueblos; con sus

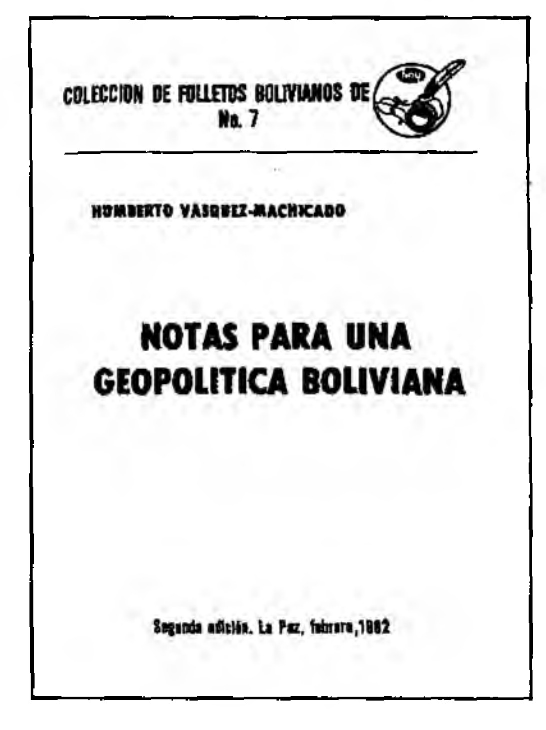
---

Notas de (G.O.)

* a) *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*, Santa Cruz, 1945, año XXX, Nº 26, 3-18.

b) Colección de folletos bolivianos de *Hoy*, diario, La Paz, 1982, feb. Nº 7.

ideas fundóse lo que se denominó por ese entonces antropogeografía. Ratzel sentó las bases indestructibles de la nueva disciplina científica con los conceptos de «espacio» y «posición» que son fundamentales para interpretar la vida y el mundo actuales.


COLECCION DE FOLLETOS BOLIVIANOS DE
No. 7

HUMBERTO VASQUEZ-MACHICADO

NOTAS PARA UNA
GEOPOLITICA BOLIVIANA

Segunda edición. La Paz, febrero,1982

200 166 x 105; 16 p. La primera publicación está en el *Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos*. Santa Cruz, 1945, N° 26, 3–18.

Gran resonancia y popularidad tuvieron los estudios de Ratzel; en esta misma *Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos,* nuestro consocio Julio A. Gutiérrez aplicaba esas doctrinas de sociogeografía al problema que llamaba «Bolivia Mediterránea» e igualmente Angel Sandoval en numerosos trabajos que serían concretados años más tarde en su sesudo ensayo publicado en Sucre con el título de «La desarticulación de Bolivia», y esto para no citar sino a dos de nuestros más ilustres compañeros que emprendieron ya el viaje sin retorno.

Con todo, la ciencia fundada por Ratzel no prosperaba en la forma que era de creerse; fue preciso que el mundo se sacudiese trágicamente con la primera guerra mundial de 1914, para que su brutal realidad se concretase en fórmulas y conceptos geográficos. Hasta ese momento, la sociogeografía o antropogeografía arrastrábase penosamente, confundiéndose algunos de sus aspectos con otros concomi-

tantes del materialismo histórico y se juzgaban con ojos marxistas los que sólo eran fases aisladas de su compleja morfología.

En 1911, cuando sentíanse ya los pródromos de la tragedia, un profesor sueco que enseñaba en Upsala, Rudolf Kjellén publicó su obra *Grossmächte,* a la cual seguiría dos años después *Grossmächte der Gegenwart,* y en noviembre de 1916, en medio del mundo envuelto en llamas y sangre, el libro que él mismo y todos consideraban como su obra capital: *Staat als Lebensform,* apareciendo en 1920 *Grundriss zu einem System der Politik,* y en 1920 *Grossmächte und die weltkrise.* Este autor falleció en 1922.

Fue en su libro fundamental *Staat als Lebensform:* el Estado como forma vital, donde Kjellén creó la palabra que hoy apasiona por su contenido y perspectivas trascendentales a todo el mundo: la *Geopolítica,* y que apasiona no porque constituye una mera palabra, sino porque encierra un concepto completo del mundo, un *Weltanschaurug* como diríase en alemán, una ciencia definida con personalidad espistemológica propia y que responde a necesidades imperiosas de nuestra época.

La geopolítica la define Kjellén como «la doctrina del Estado considerado como un organismo geográfico o fenómeno en el espacio». Con esta definición demasiado abstracta, llena de las brumas de la metafísica nórdica, ha encerrado todo lo trascendente del concepto, ya que la geografía como ciencia aplicada, había sido sólo una ciencia horizontal que no salía del ras del suelo que estudiaba y hallábase encerrada dentro de un espacio bidimensional apenas.

Pero al considerar esta ciencia como «fenómeno de espacio», la geografía ha tomado formas esterioscópicas y para usar de términos matemáticos, diríamos que ha adquirido una personalidad fenomenológica en un espacio de *n* dimensiones, todo ello perfectamente encuadrado dentro de la epistemología moderna. Tanto en su citado libro como en su *Bosquejo de un sistema de Política,* Rudolf Kjellén da las líneas generales o teoremas que caracterizan su doctrina, teoremas que podemos resumir:

«La política estudia el Estado de cinco maneras diferentes, por medio de cinco elementos casi de la misma fuerza, que son 'como los cinco dedos de una mano que trabaja en épocas de paz y lucha en los tiempos de guerra'». Nótese aquí desde ya el concepto integral que adquieren el trabajo y la lucha, substanciados con la nación; como norma de paz la una y como objetivo determinado en caso de guerra la otra.

«De estos cinco dedos, el pulgar corresponde a la geopolítica, la cual tiene por objeto de investigación el país o sea el suelo político. Este primer dedo que corresponde al país, queda separado de todos los

REALIDAD
DEL
EQUILIBRIO HISPANO-AMERICANO
Y
NECESIDAD DE LA NEUTRALIZACION PERPETUA
DE BOLIVIA.

PRIMERA PARTE.

ATACAMA Y EL CHACO.
POR
Julio Mendez.

([illegible])

LIMA.
IMPRENTA DE "LA PATRIA."—CALLE DE ZARATE N. [illegible]
POR [illegible]
1874.

201 155 x 85; una + 88 p.

JAIME MENDOZA

EL MAR DEL SUR

Sucre-Bolivia-1926

202 172 x 105; 374 p. Un libro de urgente reedición.

J A I M E M E N D O Z A

EL MACIZO BOLIVIANO

LA PAZ, 1935.
Imp. [illegible]

203 145 x 90; 277 + una p.

otros que se refieren más directamente al hombre».

«El segundo ramo de la política es la demopolítica o etnopolítica el cual estudia el pueblo y las razas, no como lo haría la etnografía sino en sus relaciones políticas como nación. Ligando este ramo con el primero, la política tiene un tercer campo de investigaciones: la explotación del suelo por la nación, para el desenvolvimiento de la autarquía económica. A este tercer ramo de la política Kjellén lo llamó ecopolítica, no debiéndosela confundir con la economía política ni con la geografía económica. El estudio de la sociedad, dentro de la nación es objeto de la sociopolítica. Como quinto y último ramo están los asuntos referentes al gobierno y la administración o sea el régimen político y las manifestaciones de la soberanía, todo lo cual es materia objeto de la cratopolítica ». Hasta aquí el profesor de Upsala.

II

Un militar, catedrático universitario a la vez, el Mayor General Karl Haushofer, antiguo Agregado Militar en Tokio, doctorado en Munich en la misma Universidad donde enseñó geografía, ha sido quien ha dado nuevas interpretaciones a la geopolítica y la ha actualizado aún más.

En 1923 sacaba a luz en Munich su *Zeitschrift für Geopolitik*, Revista de Geopolítica, ayudado eficazmente por el Profesor Erich Obst y por Hermann Lautensach, de Hannover, por F. Termer de Würzburg y Otto Maull, de Frankfurt del Main. En 1925 fundábase el Instituto de Geopolítila bajo la dirección del general profesor.

Las ideas del grupo Haushofer difieren de las del fundador de la disciplina, Kjellén, y mientras éstas tienen un carácter teórico, de índole casi diríamos de metafísica pura, las otras son de aplicación efectiva y actual, de acuerdo a una idea preconcebida de domino ecuménico, siendo en realidad de verdad un breviario de geopolítica práctica.

Pero definamos un poco en qué consiste y cuáles son las fronteras de esta disciplina científica y sobre todo la relación y diferencia existentes entre Geopolítica y Geografía Política.

«*Geopolítica* es la ciencia de las formas de la vida política en los espacios vitales naturales, comprendidos en su vinculación al suelo y su dependencia de los movimientos históricos y *Geografía política* es la ciencia de la distribución del poder del Estado a través de los «espacios» de la superficie de la tierra y en la dependencia de la morfología, clima y revestimientos florestales de los mismos».

Definiendo la propia doctrina, el grupo de Munich, presidido por

Haushofer dice que «geopolítica es la ciencia que estudia los vínculos que enraízan los procesos políticos al suelo, a la tierra. Su doctrina y estructura se asientan sobre la ancha base de la geografía, especialmente de la geografía política, doctrina de la estructura espacial de los organismos políticos».

«La esencia de los espacios terrestres, rodeada por la geografía da el cuadro de la geopolítica dentro del cual se debe realizar la evolución de la política práctica, si se pretenden resultados duraderos. Ciertamente los agentes de la vida política algunas veces ultrapasarán ese cuadro, pero tarde o temprano los vínculos del suelo terminarán por imponerse. En el sentido de ese conocimiento, la geopolítica quiere proveer los instrumentos para la actividad política y ser el guía en la vida política».

«Con todo esto, la geopolítica viene a ser la ciencia que da la técnica para la política práctica. La geopolítica es la doctrina de un arte; es la guía de la política práctica que indica cómo se deben conducir los pasos en medio de lo desconocido. La geopolítica debe convertirse así en la conciencia geográfica del Estado».

Haushofer, el jefe del grupo, da una definición propia entendiendo por geopolítica «la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales por el espacio vital *(Lebensraum)* ». Dentro del realismo de este concepto, existe el problema alemán en sí: de allí que se resienta de particularismo.

Concretando estas ideas, viene Hennig a decirnos que la geopolítica «es la ciencia del Estado como ser vivo» y Everardo Backheuser quien cree que «es la política hecha de acuerdo a las gravitaciones geográficas» y el yanqui Weigert quien dice que «Geopolítica es la geografía *aplicada* a la política de poder nacional y a su estrategia de hecho en la paz y en la guerra».

El mismo Weigert agrega: «Debemos recordar que geopolítica es nombre nuevo, no para un campo especial y limitado de la ciencia política, sino para un sistema de pensamiento político. Ya hemos aludido a sus elementos dinámicos. Debemos ahora hacer notar otras características que separan a la geopolítica de las demás formas de análisis político y geográfico: al relacionar todo desarrollo histórico con las condiciones de espacio y suelo y al considerar la historia misma como determinada por estas fuerzas eternas, la geopolítica intenta *predecir* el futuro».

Oswald Spengler comienza su *Decadencia de Occidente* con estas audaces palabras: «En este libro se acomete por primera vez el intento de predecir la historia. La geopolítica nos lleva a concepciones parecidas. Si el curso de la historia está determinado por el espacio, enton-



204 Julio Méndez.



205 Jaime Mendoza. (1874–1939).



206 Una escena de Cobija, Puerto boliviano en el Pacífico. Del libro de Lafond, *Voyage autour du Monde...*, París 1844. Vol. III.

ces, según dicen algunos de sus discípulos, los organismos estatales que crecen, maduran y mueren sobre la tierra, ***deben*** estar sujetos a la 'ley del espacio'; entonces no existe la libertad en la historia humana. Si-y permítaseme subrayar la condición-, el concepto del destino del hombre ligado a la tierra es el postulado admitido de la geopolítica, entonces la historia no es el relato de hombres que fueran libres para alcanzar sus fines. Más bien, la historia refleja los penosos esfuerzos de la raza humana para moverse dentro de límites tan estrechos como los impuestos por tiempo y espacio. La libertad humana y el libre albedrío, para semejante teoría, no son factores decisivos en el curso de la historia. Los actos de los caudillos y también de las masas, las hazañas militares y los éxitos o torpezas diplomáticos, son todos de importancia relativamente pequeña. Tampoco es la omnipotencia divina la que gobierna este mundo. Es la tierra misma, cuyos secretos poderes rigen las acciones humanas».

Pero ésto es lo que podriamos llamar el ala extremista de la geopolítica. Todos sabemos perfectamente que el libre albedrío absoluto no existe, pues hasta dentro de un criterio ortodoxo está en oposición a la omnisciencia divina, pero tampoco existe un fatalismo en las influencias del medio ni de la raza. Son apenas determinismos fuertes, muy fuertes si se quiere, pero variables, ya que el uno reacciona sobre el otro y crean así una nueva modalidad, variable a su vez, de tal manera que se trata de una perpetua transformación, pues de lo contrario, de ciencia dinámica como es la geopolítica la transformaríamos en ciencia estática.

Apreciar esos momentos históricos y las circunstancias y condiciones que dentro de ellos tiene el medio geográfico y de allí sacar toda una pauta de acción efectiva estatal, es materia objeto de la geopolítica de cada país. En lugar de dictar sus leyes como eternas e inmutables, debe espiar las transformaciones del proceso de cada ciclo cultural y los cambios que formando parte de él, sufre el medio telúrico, para sacar las leyes correlativas a ese instante que en lo eterno de la vida, llamaríamos entre «el producirse y lo producido» para usar conceptos de Goethe incorporados a la terminología spengleriana.

III

Si ese conocimiento de la geografía y de la geopolítica es indispensable para todo individuo personalmente y para todo país colectivamente hablando, para Bolivia tiene el carácter de ser algo esencialmente vital. País de antinomias geográficas, de contrastes tan marcados, por la fuerza imperiosa de un determinismo que su propia naturaleza le ha señalado, tiene que vivir bajo el signo de la geografía.

En Jaime Mendoza primero y en Federico Avila después, ya se cristializa la idea de que Bolivia es una especie de muestrario, de *summun* geográfico donde las diversas características del cosmos están representadas, y lo están en forma dura, brutal, constituyendo problemas cuya solución es la solución de los magnos problemas nacionales. Ningún país de oposiciones y contrastes telúricos como Bolivia.

El padre Cardús en un libro sobre las misiones franciscanas en nuestra tierra, nos describía un cuadro de esa nuestra enrevesada geografía: «La vasta extensión que Bolivia abraza y el estar situada bajo la zona tórrida por una parte y por otra, el tener la parte occidental atravesada por la gran cordillera de los Andes; estas circunstancias hacen que el país sea muy variado y hasta extremado en el clima, atmósfera, vegetación, animales y calidad de los terrenos. Aquí, en efecto, se encuentran comarcas de temperamento muy seco y comarcas de constante y dañosa humedad; puntos muy sanos, y puntos que matan inmediatamente a todo viviente racional que los intenta habitar».

«Aquí se experimentan los rigores de un frío glacial, toda la intensidad de un calor tropical y eternas primaveras. Aquí se ven prolongadas cadenas de nieve perpetua y regiones cuyos habitantes jamás han visto la nieve; lugares inhabitables por exceso de ella y de humedad; ahí reina un viento impetuoso y constante, y más allá nunca se siente ni la más ligera brisa. En ciertos parajes la gente y los animales corren peligro y a veces mueren también por la sutileza del aire; y en otros pueden asfixiarse por el aire demasiado grueso. Muchos puntos hay en donde nunca llueve ni ha llovido, y otros en que diariamente llueve o llovizna, o cae un rocío tan abundante que produce el efecto de un aguacero. Vése vegetar aquí el musgo diminuto y filiforme que se confunde con el polvo y la tierra, y las esbeltas y elevadas palmas, cuyas graciosas cimas se ríen y juegan con los vientos; y mientras en unas partes el trigo se da con abundancia, en otras sus moradores no han comido ni han visto jamás el pan».

«Aquí se crían el delfín y el camarón, el mono y la vizcacha, la vicuña y el tigre, la cochinilla y el caimán, el cóndor atrevido que remonta gravemente su majestuoso vuelo, se complace en cernerse con serenidad sobre las nubes más altas de las regiones heladas; y la sosegada cigüeña que prefiere y busca los pantanos más profundos y de mayor calor».

«Aquí se ven colosales montañas de metal puro, y extensas zonas de arena suelta; enormes masas de pórfido y extensiones considerables en las que no se encuentra una sola piedra; trechos muy largos por los que se anda días enteros entre grupos de cerros inaccesibles, y otros en los que después de muchos días de camino, no se ha podido divisar ni



207 **Indios Urus ó Chongos en el Oceano Pacífico, frente a Cobija. Del libro de d'Orbigny *Viaje a la América Meridional*.**



208 **Una parte árida del Altiplano. Del album de R. Gertzmann, *Bolivia*, París, 1928.**



209 **Palmar al norte de Santa Cruz.**

una pequeña loma; terrenos que entristecen por su aridez y terrenos impenetrables por la excesiva vegetación; ríos caudalosos que en lugar de correr, se precipitan, formando imponentes cascadas; y ríos de corriente tan dudosa, que en ciertos meses del año sus aguas vuelven hacia atrás; valles los más profundos del mundo, como el de Tipuani; y picos nevados como el de Illampu en Sorata y el Illimani, dos de los más elevados del globo sobre el nivel del mar. Aquí hay manantiales de petróleo, lagos y montañas de sal, surtidores de agua que hierve y volcanes en activad».

«Aquí en una palabra, se puede decir que se encuentran todos los climas, se experimentan todas las variaciones atmosféricas, vegetan toda especie de árboles y plantas, se crían todo género de animales y se ven toda clase de terrenos, formando todo el conjunto un sublime contraste».

Razón sobraba a Federico Avila cuando concretando su pensamiento llamó a Bolivia: «Síntesis del Cosmos».

Ahora bien, este conjunto de variedades geográficas y climáticas, está a su vez encerrado en un marco que rodean los demás países, sin salida propia e independiente a ninguna de las grandes rutas mundiales: del mar Pacífico lo separan el Perú y Chile; de la bahía navegable del Plata el Paraguay y el Brasil; y de la hoya del Amazonas el Brasil. Esta situación de mediterraneidad de Bolivia en uno de los factores principales y decisivos de su atraso. «Es a la posición geográfica de un territorio y a sus accidentes a los que se debe el aislamiento o la comunicación en que viven sus habitantes. El aislamiento trae como consecuencia el estancamiento, la madurez precoz y la vejez prematura de un grupo al que faltan los estímulos para la acción; la comunicación prolonga el período de las modificaciones provocadas por la incesante aparición de nuevos modelos», ha dicho el sociólogo Cornejo.

De allí que el estudio, el análisis de esta situación de Bolivia, su condición geográfica y los medios de remediarla, sea un estudio de urgente conocimiento para todo boliviano, cualquiera que sea su profesión, condición y clase.

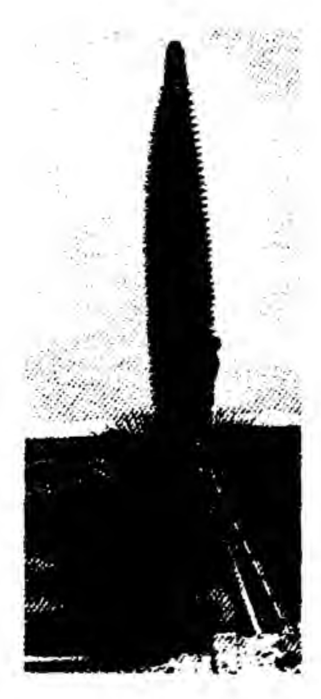
Hemos citado el concepto de Backheuser para quien «Geopolítica es la política hecha de acuerdo a las gravitaciones geográficas». Esta definición es la más clara y que en su precisión nos alumbra perfectamente el pavoroso y obscuro abismo de nuestro problema.

Ahora bien, aplicando al caso nuestro tal definición localizándola dentro de esta realidad, con relación a este enfoque circunscrito, diríamos que geopolítica boliviana es la política boliviana hecha de acuerdo a las gravitaciones geográficas bolivianas.

Si de acuerdo a los últimos dictados de esta ciencia que ha revolucionado la política y la estrategia contemporáneas, las gravitaciones geográficas son las que trazan los rumbos y fijan directivas de la política de una nación, ninguna otra como Bolivia debe ser atenta a su estudio, porque el problema de Bolivia, el destino de Bolivia, está en sus gravitaciones geográficas. Hace más de un siglo que Napoleón dijo que «la política está en la geografía», y nosotros podemos agregar que la vida y la condición misma de nuestra patria está determinada por su geografía, y extremando el concepto para hacerlo más claro, casi podríamos decir que la nacionalidad boliviana es geografía pura.

IV

Hace años, en 1919, apareció el libro de Carlos Badía Malagrida titulado *El factor geográfico en la política sudamericana,* en el cual entre otros conceptos se lee lo siguiente: «El territorio de la actual República de Bolivia, lejos de ser una unidad geográfica propiamente dicha, constituye un conglomerado de tres regiones naturales, distintas entre sí y pertenecientes a otras unidades con valor substantivo propio: los Andes, la cuenca del Plata y Amazonia».



209–A *Puya Raimondi.*

El autor español llegaba al extremo de decir que Bolivia era un país artificial llamado a desaparecer arrastrado por el instinto de disgregación, fuerza centrífuga con respecto a Bolivia y centrípeta con referencia a los macizos troncales que arrastrando hacia sí cada una de las regiones bolivianas, producirían su disolución como estado.

Conviene analizar con la detención que merece la opinión del escritor español, la misma que desde mucho antes de él se viene repitiendo a través de escritos y discursos dentro y fuera de Bolivia, y analizarla de acuerdo a los postulados de la geopolítica.

Un absurdo sería el negar que esas antinomias geográficas son factores contrarios a una fuerte y definida cohesión nacional; sabemos perfectamente que por su diversificación son opuestos a una unidad sólida y flexible a la vez que por sí sola pueda dar fisonomía propia a una nación; algo más, esas aberraciones no se prestan para fundir en un solo crisol los pueblos y las razas diferentes que pueblan el suelo y homogeneizarlos en un solo tipo.

Pero ésto que es una verdad sabida de todos, no es definitivo ni menos absoluto; ya hemos dicho que el medio geográfico no es indestructible, pues de lo contrario caeríamos en la estratificación de la historia. El medio geográfico influye sobre el individuo, y éste a su vez reacciona sobre el medio, lo modifica, lo transforma y este medio, así transformado, vuelve a reaccionar sobre el factor hombre y este perpetuo flujo y reflujo, ir y venir de acciones y reacciones constituye en resumidas cuentas la esencia misma de la vida de los pueblos, la historia en una palabra.

Si la geografía no pudiera ser transformada, no existiría la historia, pues el medio habría forjado ya sus leyes definitivas y todo sería un encasillado fijo y consabido, sin que nada pudiera hacerse para cambiarlo. Pero todos sabemos que la historia es algo móvil, vívido y plástico por excelencia; que en medio de las mutuas influencias de medio y raza, va desenvolviéndose, sea en el sentido providencialista de Bossuet, de los estados sucesivos de Turgot o de los ciclos culturales de la moderna concepción spengleriana. La historia es acción, movimiento, vida.

Es por ello que estas antinomias geográficas de nuestro país, estas aberraciones, este conglomerado absurdo, si es posible decirlo y absurdo en su misma profusión, es algo transformable. Su fatalismo no es tal, y si constituye un determinismo bien marcado, él es susceptible de cambios en el sentido de las directivas del hombre, influenciado a su vez por el medio geográfico. Si la geografía es hostil a nuestra unidad, ella misma nos indica los medios de transformarla, para de hostil, convertirla en cooperadora y concurrente a su vez en sentido favorable a la unidad nacional.



210 Paisaje de Yungas. Del album de R. Gertzmann, *Bolivia*.



211 –212 Derribe de un árbol en la Amazonia boliviana, Departamento Pando.



212

Los caminos, de hierro o simplemente carreteros horadan las montañas, cortan las selvas o cruzan llanos y desiertos, y de una tierra a otra llegan sirviendo de vínculo efectivo, de arteria de comunicación entre pueblos y medios económicos. ***De allí que en un país como Bolivia, de antinomias geográficas tan marcadas, su política esencial debió ser siempre caminera.***

La conquista española encontró en el Altiplano y los Valles o sea la región andina, metales de inmediato lucro y que se hallaban siguiendo las rutas de los caminos troncales del imperio incaico. Por eso se establecieron allí los principales núcleos de población y la política caminera de la colonia y el primer siglo de la República, fue únicamente allí en el macizo andino. El Oriente boliviano no ofrecía remuneración subida y a corto plazo: la agricultura y la ganadería requieren amor y no violencia para con la tierra, y de allí que sean más lentas en su obtención, pero más duraderas en su permanencia productiva. Por este fenómeno económico, permanecimos desintegrados y los caminos del Oriente apenas si eran las rutas de los conquistadores ansiosos del oro legendario y la de los audaces misioneros, poseídos de una fe religiosa. Las selvas y llanos de la región platense y amazónica de Bolivia, quedaron poco menos que en abandono.

Pero el factor hombre era aquí de calidad y él se mantuvo a despecho de todo y contra todo, para demostrar el poderío y la fuerza de supervivencia de una raza, y estos exploradores de exploradores como decía René-Moreno, aquí se mantuvieron y dejaron a su vez la señal de su acción en la geografía de estas tierras. Con fuerza y energía aún no igualadas conquistaron el llano y la selva y fue así que este Oriente boliviano fue incorporado a la nacionalidad, mientras en el macizo andino resolvían la suerte de la Patria, entre el fragor de las guerras civiles y las infidencias de una política de apetitos y de miserias. El macizo andino que creía ser la totalidad de Bolivia, no hizo política caminera hacia los otros grupos geográficos.

Así en este estado nos llegó la invasión capitalista del siglo pasado que como fenómeno sociológico nos encontró apenas en los rudimentos de una economía de colonia semifeudal; consecuencias de esa sacudida fueron el bloqueo de Bolivia al perder sus naturales salidas a las rutas del comercio mundial.

Bolivia tuvo entonces que recogerse sobre sí misma y por primera vez pensó en una política caminera integral de realizaciones a corto y urgente plazo; en ella nos hallamos y si bien no podríamos decir que siquiera la mitad hemos recorrido, pero por lo menos que se halla en plena realización. Las rutas aéreas con su simplificación salvan en gran parte las dificultades de nuestra geografía y es así que sin temor a equi-

vocarnos, hoy por hoy, podemos decir con toda fuerza y toda entereza: Bolivia se está transformando y ese medio hostil está siendo dominado poco a poco y en vez de ser un factor de disgregación, será poderoso contribuyente a la unidad indestructible de la nacionalidad boliviana (1).

Vencidas las dificultades del medio geográfico, esas antinomias, esas aberraciones como repetimos a cada momento, se convierten en servidoras de Bolivia, esa variedad de producción de lo que hoy tanto se busca: la autarquía, y por la cual hasta se lucha sangrientamente. No se puede obtener en lo absoluto, pero al menos el máximun posible; aún no la vemos, pero esas riquezas están allí, en potencia y a muy breve plazo, ya veremos su fruto y lo aprovecharemos.

Transformado el medio por la acción caminera, la estructruración de la nacionalidad boliviana será obra inmediata de la economía. La diversidad de sus regiones y productos de todas sus zonas, contribuyen a que este país de apariencia tan absurda, constituya un todo completo y compacto, ya que la región tropical de llanos y selvas que se extiende desde la frontera argentina, haciendo un arco de un cuarto de círculo hasta Bolpebra, es una integración del macizo andino, el cual a su vez es una complementación del trópico boliviano.

La diferenciación geográfica crea a su vez una diferenciación económica, pero no en sentido centrífugo, sino al contrario centrípeto, pues la economía tiende cada vez más a la diversidad para obtener el máximum de autarquía. De ahí resulta que la diversidad geográfica, una vez allanada por la política caminera, se convierte en factor de cohesión y no de disgregación.

Los últimos cuatro lustros se han señalado por un desarrollo de esa política caminera; la construcción de las arterias troncales Vila Vila - Santa Cruz; Yacuiba - Santa Cruz; Camiri - Sucre; Villazón - Tarija - Villa Montes; y Cochabamba - Todos Santos, habilitándolas para el tráfico de rodados -dentro de lo muy relativo de su índole y de su habilitación sólo temporal-, han tenido la virtud de vincular diversas zonas de Bolivia y por tanto han sido los primeros eslabones de la unidad nacional, verdadera y definitiva.

Ya sabemos que la geopolítca juzga al estado como ser vivo; como tal tiene este ser vivo una columna vertebral y ella es el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz. Une los dos macizos principales: el andino con el platense y a su vez, por medio de éste se vincula al sector amazónico, ya que es en esta zona que se hacen navegables los ríos de

1. Véase el artículo de HVM, «Los servicios aéreos y la sociogeografía boliviana» que se publica a continuación.

esa hoya y que nos sirven de vínculo. Este ferrocarril al entroncar con los de Yacuiba y Santa Cruz y sobre todo con el Corumbá-Santa Cruz, significa la obra magna de la nacionalidad, pues une a Bolivia en un solo bloque y nos convierte en país de tránsito del Atlántico al Pacífico, con la línea Santos-Arica, con las perspectivas económicas consiguientes de progreso. (2).

Esto por lo que toca a nuestra vida interna. Veamos ahora algo acerca de nuestra política internacional.

V

El prócer argentino Bartolomé Mitre pasó largos años en nuestro país y estuvo muy ligado a la persona y política del General Ballivián; como soldado suyo recorrió casi todo el macizo andino y años después, en Chile, decía a don Benjamín Vicuña Mackenna: «Todo el tiempo que pasé en Bolivia me hizo la impresión de vivir dentro de una tinaja, por todos lados que se mirase el horizonte, la tinaja nos cubría pesadamente y ni se resquebrajaba siquiera». Tomando pie de estas palabras, el escritor chileno en carta a don Mariano Baptista le agregaba: «Ustedes los bolivianos tienen que escoger entre ser tinaja y ser nación». Ese es, pues, nuestro dilema: o seguimos siendo tinaja, o somos nación obteniendo nuestras salidas naturales (3).

Volvamos a repetir por centésima vez la definición de geopolítica: «la política hecha de acuerdo a las gravitaciones geográficas».

Ya sabemos perfectamente que Bolivia por esa su misma diversidad geográfica tiene una triple gravitación: hacia el Pacífico, hacia el Plata y hacia el Amazonas, es decir buscando sus salidas naturales al medio común de las rutas del mundo comercial: el mar. Es de ahí que la política boliviana tenga que regirse por esta triple gravitación, cual lo quiere la geopolítica. Ya hace muchos años lo había intuido don Julio Méndez cuando decía que la vida de Bolivia debía desarrollarse dentro del sentido de una rotación sobre sí misma.

Pero analicemos el problema boliviano en su fase actual. Durante siglos, la política boliviana fue de predominante gravitación hacia el Pacífico, ya que el centro económico de Bolivia residía en el Altiplano

---

2. El trabajo «El interoceánico Santos - Arica» que va a continuación del anterior, tiene relación con él.

3. Pensamos que las opiniones de Mitre se deben a que él vivió en la parte montañosa de Bolivia, donde puede ser evidente la sensación de encierro. Se olvidó que en ese tiempo Bolivia tenía una extensa costa, donde el mar no da ninguna sensación de encierro. Por otra parte, no conoció los llanos de Moxos y Chiquitos, donde la vista llega al infinito. Es de extrañar que Benjamín Vicuña Mackena comparta la opinión de Mitre, porque el polígrafo chileno solamente conoció la costa boliviana en el Pacífico.

PROCESO DEL
SUBIMPERIALISMO
BRASILEÑO

Raúl Botelho Gosálvez

EDITORIAL UNIVERSITARIA
DE BUENOS AIRES

213 1974, 2da ed. 186 x 108; 143 p.

RAUL BOTELHO GOSALVEZ

BREVE HISTORIA
DEL LITORAL BOLIVIANO

La Paz - Bolivia
1968

214 147 x 100; 75 p.

ALIPIO VALENCIA VEGA

GEOPOLITICA
DEL LITORAL
BOLIVIANO

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA
1974

215 168 x 100; 568 p.

ALIPIO VALENCIA VEGA

Catedrático de Derecho Político y Constitucional en la U. M. S. A.
Profesor de Geopolítica en la Escuela de Altos Estudios Militares

GEOPOLITICA
EN
BOLIVIA

TERCERA EDICION

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA
1977

216 168 x 100; 380 p.

únicamente, pues las rutas camineras y aéreas aún no habían transformado el medio geográfico. Pero ahora, sin descuidar la gravitación hacia el Pacífico, ese centro económico único de que hemos hablado, está cambiando de lugar y se nos acerca, presentándose una inclinación hacia el Plata y con gran fuerza, que muy en breve significará a su vez otra inclinación hacia Amazonia. Bolivia está haciendo funcionar sus tres zonas geográficas en un todo armónico para una política de gravitación integral.

La guerra del Chaco desplazó la nacionalidad boliviana hacia el Oriente y en medio de su dolorosa tragedia, tuvo la suprema virtud de hacernos conocer un poco más lo que éramos nosotros mismos. Circunstancias económicas mundiales de la hora presente y a las cuales sería ocioso referirse, han sacado este olvidado y preterido Oriente boliviano a un lugar de espectación y de interés que en nuestro escepticismo estábamos muy lejos de esperar. La gravitación geopolítica por tanto, se ha agudizado.

La gravitación de Bolivia hacia la cuenca del Plata no es una cosa que esté en la mente o la voluntad de nosotros por ímpetus guerreros. No, es fruto de la gravitación geográfica que nos impele a salir a ese estuario, buscando nuestra salida natural: el río Paraguay. No hacemos política agresiva; apenas si pretendemos seguir trabajosamente los dictados de la geopolítica.

Bolivia con su forma poligonal, constituye por sí sola un *hinterland* y ese *hinterland* se inclina sobre su complementación, o sea su salida, de acuerdo a su ley ya consabida: «Todo *hinterland* gravita sobre su complemento en razón directa a su masa y en razón inversa del cuadrado de la distancia». Es una aplicación particularista de la ley de Newton. Mientras esa masa no fue lo suficientemente fuerte, no se sintió esa gravitación, pero la política caminera en pleno desarrollo la está cambiando por completo y esa gravitación aumenta a medida del aumento de la masa. Simples leyes de energética.

La política caminera en pleno desarrollo ha presentado un curioso cariz. Se está iniciando el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, hacia la cuenca del Plata; también ya tenemos 150 kilómetros de ferrocarril construido de la línea Corumbá-Santa Cruz, que nos une a la cuenca del Plata, mediante el puerto de Corumbá. Pero aquí vienen a su vez las rutas económicas, que son parte principalísima de la geopolítica.

Mientras el ferrocarril Yacuiba - Santa Cruz refuerza el eje económico Arica - La Paz - Buenos Aires, pasando esta vez por Santa Cruz, el Corumbá - Santa Cruz cambia ese eje económico, convirtiéndolo en Arica - La Paz - Santa Cruz - Santos. Es decir, nos pone a Santos como el puerto atlántico de Bolivia, y ello se confirma con la resolución de

Brasil de declararlo puerto franco para Bolivia. El ferrocarril Corumbá - Santa Cruz es vital para nuestra nacionalidad, pues sigue las leyes de la geopolítica; que comience de la frontera, o del interior vaya hacia ella, no tiene mayor importancia, sino momentáneamente. La cuestión es que resuelve nuestra gravitación sobre el alto río Paraguay y basta.

Hemos dicho que Bolivia es un ***hinterland*** que gravita hacia sus complementos. Es así que el volumen económico e industrial que está adquiriendo Santa Cruz, a breve plazo agudiza el problema pues aumentará el peso de la gravitación. Sabemos sobradamente que de parte del Brasil existe la buena voluntad de reconocernos salida natural sobre el mismo río Paraguay. Ello responde a esta gravitación, pues dentro de las leyes de la geopolítica, el día en que Bolivia tenga su puerto propio en el río Paraguay, se convierte directamente y con pleno derecho, en nación ribereña del Plata y como nación del Plata, desde el alto Paraguay, sus intereses tienen que ser forzosamente los mismos del Brasil, ya que lo que interese a uno, interesará al otro. No son sentimentalismos, sino crudas realidades las que guían la vida de los pueblos.

La salida de Bolivia al río Paraguay en las inmediaciones de Corumbá, es algo que interesa y conviene al mismo Brasil, pues de hecho y de derecho nos enlaza en una hermandad de intereses económicos y geográficos de los cuales no podemos prescindir, por las mismas leyes de la geopolítica. De ahí que una vez resuelto satisfactoriamente ese asunto, los intereses de Bolivia y el Brasil serán unos, sobre todo en lo que a la cuenca y al estuario del Plata respecta.

Pero éste es un aspecto sólo de la cuestión. El ferrocarril Yacuiba - Santa Cruz, no se hace en virtud de la obligación jurídica de convenios internacionales, ni por sensiblerías idealistas, sino por esa misma gravitación geopolítica de que antes se habló. Si el eje económico Arica La Paz - La Quiaca - Buenos Aires, tiene que ser cambiado por el Arica - La Paz - Santa Cruz - Santos, cual lo afirma geopolíticamente hablando Mario Travassos, es fuerza que el primero de los ejes económicos nombrados sea sostenido por esta ferrovía, que por otro lado tiene como objetivo capitalísimo la vinculación directa al riquísimo Oriente boliviano y a toda la zona subandina petrolera.

Pero esta concurrencia no podrá ser sostenida y la vía directa: Arica - Santos, pasando por Santa Cruz, se impondrá por la fuerza de la gravitación de este Oriente que será quien decida la cuestión con su volumen económico.

Pero la construcción de la ferrovía Santa Cruz - Yacuiba, aumenta la masa de desplazamiento de nuestro Oriente y lo extiende hacia el sud, y por lo mismo, lo inclina hacia su salida natural: el río Paraguay. El puerto brasileño de Corumbá y el boliviano de sus inmediaciones serán

insuficientes para responder a esta gravitación que se inclina concretamente hacia el sudeste y que tiene que desplazar el ***hinterland*** buscando su salida natural más abajo de Bahía Negra.

¿Cuál será la solución? Es de esperarse que los medios pacíficos se impongan, junto con una comprensión de las necesidades que tiene Bolivia. Ellas no son dictadas por un imperialismo agresivo; es la justicia de su legítimo derecho y nada más.

En cuanto al problema de la gravitación al Pacífico, es conocido para entrar aquí en detalles; esa gravitación pesa cada día más fuerte, malgrado las incomprensiones del Continente, y también es de esperarse su solución pacífica.

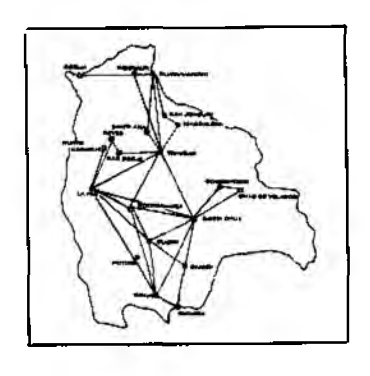
La gravitación hacia el Amazonas no está aún planteada en términos de urgencia inmediata, pero ella se está perfilando ya en el porvenir; máximum en cinco años las vinculaciones camineras y aéreas habrán actualizado tal problema. Pero la distribución hidrográfica hace que no asuma caracteres de choque, sino de comprensión a base de tratados, para la más fácil navegación de los ríos que, afluentes del Amazonas, nacen en Bolivia. Las líneas troncales de la comunicación las tenemos y sólo falta su prolongación. Mayor y más claro entendimiento y nada más. Todo de índole absolutamente pacífica.

Hé aquí estudiados, a la ligera, estos problemas bolivianos a la luz de la geopolítica. Ella nos dice que en la solución de estas gravitaciones está la suerte del país todo. A desenvolver tal política deben tender las energías todas del país, y muy especialmente de la juventud de nuestra Patria, ya que esa solución no depende de los partidos ni de los hombres que ocupen temporalmente el poder, pues estos problemas están por encima de todo partidismo.

Y hoy, al recordar un fasto glorioso de nuestros anales y al cerrar estas reflexiones, deshilvanadas si se quiere, pero llenas de fervor y de inquietud patriótica, permitidme recordar las palabras de Haushofer a quien tanto debe la ciencia y el arte de la geopolítica: «Los pueblos tienen un dilema en su existencia: ser yunque o ser martillo». Nuestra historia nos enseña que esta tierra nuestra ha sido siempre yunque y yunque hoy desportillado. Es hora pues de que rectificando el pasado, dejemos de ser yunque, para convertirnos en martillo.

Santa Cruz, 6 de agosto de 1944

Los Servicios Aéreos y la Sociogeografía Boliviana. El Interoceánico Santos-Arica




Rutas nacionales del LAB.

LOS SERVICIOS AEREOS Y LA SOCIOGEOGRAFIA BOLIVIANA (*)

No han faltado autores que juzguen que al proclamarse la independencia boliviana en 1825, con los límites de la Audiencia de Charcas, de la cuatro provincias componentes y más los gobiernos militares de Mojos y Chiquitos, se hubo hecho una aglutinación heterogénea y forzada de territorios dispares. Incluso se afirma que esa nacionalidad boliviana es un simple agregado sin cohesión y que tarde o temprano ha de dislocarse para que cada región siga el curso natural de las tendencias a que le obligan las fuerzas de sus gravitaciones telúricas.

Las antinomias geográficas que ofrece nuestro país han hecho que parte de esos postulados sean tomados injustamente como verdades evidentes, pero se olvidó una cosa, y es que si bien la geografía es un factor constante, la técnica moderna puede, no destruirla, sino encauzarla y por lo tanto ponerla a su servicio. Una fuerza encauzada es una fuerza dominada y puesta al servicio del hombre. Tal pasó con la geografía antitética de Bolivia, a la cual por medio de la técnica se la trata de dirigir hacia una acción que resulte exactamente lo contrario de lo que fue en un comienzo, cuando sólo era una fuerza irreflexiva y bruta.

Los estudios referidos nos muestran cómo, estas antinomias telúricas de Bolivia, por su propia índole, significaban factores de disolución, fuerzas centrífugas que desligaban las sucesivas regiones de la común soldadura política para alejarlas inclinándolas y forzándolas a seguir las corrientes determinadas por una fatalidad que no estuvo en nuestras manos el determinarla.

En medio de este panorama triste y pesimista a más no poder, se

---

Notas de (G.O.)

* Este interesante artículo, posiblemente inédito, muestra los conceptos muy claros de HVM. respecto a la Unidad Nacional Boliviana.

Muy interesantes son los libros de la aviadora boliviana Amalia Villa de la Tapia, Teniente Coronel de Aviación *Alas de Bolivia*, La Paz, Ed. Aeronáutica, en tres tomos. t. I, 1974; 331. t. II, 1976; 477. t. III, 1983; 627. Los tres profusamente ilustrados.

presentó el factor técnico que procedió a modificar, poco a poco y lentamente la fatalidad geográfica, con el fin de ponerla al servicio de la Patria. Ese factor técnico fue la aviación, que en parte y dentro de sus propias modalidades y características, hizo la obra que correspondía haber realizado a los caminos y ferrocarriles.



217 Un camino de herradura en los Yungas de La Paz. Cuadro de Armando Jordán.

El altiplano y los llanos; la montaña y la selva, habían vivido una existencia de contrasentidos y de oposiciones; divorciados por la geografía, casi diríamos que también se habían divorciado por el espíritu; la nacionalidad boliviana era apenas un contenido político antes que histórico, y nada más, faltándole el sólido soporte de una conciencia geográfica, que es la base de toda agregación y el sustento de una patria. Las regiones en Bolivia habían llegado a sentirse solas por falta de comunicación entre sí, y en medio de su tragedia, parecían asemejarse a los círculos del infierno dantesco en cada uno de los cuales existían hombres que purgaban diferentes pecados.

Pero de repente, en 1925, apareció ese factor de unidad y de compenetración, de vinculación y de conocimiento: el servico aéreo, y el panorama varió fundamentalmente. Pasando por encima de bosques



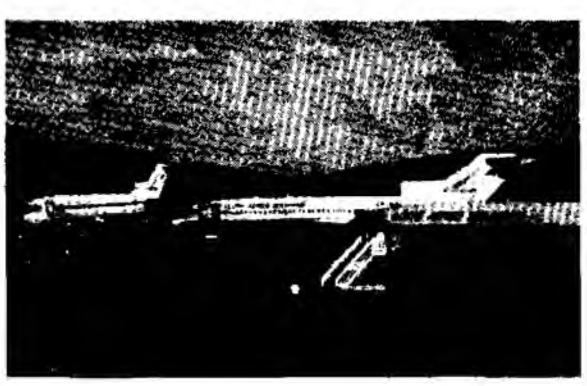
218 Transporte en carreta Oruro–La Paz alrededor de 1900.



219 La primera flota de aviones del LAB en 1925



220 Uno de los primeros aviones del LAB.



221 Aviones modernos del LAB.

impenetrables, de cordilleras abruptas, de llanos anegadizos, el avión llevó de un extremo a otro de la nacionalidad, la alegre nueva: existía Bolivia, y de allí se originó un conocimiento y un entendimiento que hubiera tardado muchos, pero muchos años en producirse, -esto es si hubiera tenido tiempo de producirse algún día-. De un extremo al otro de la patria corrió la alegre noticia y como por arte de encantamiento todos se sintieron aguijoneados en su patriotismo, y ese patriotismo mantenido en lo hondo del ser y sostenido lejos y sin ayuda alguna, y más bien mal interpretado, adquirió personalidad propia y se encaró a la solución del magno problema: la unidad nacional.

Aquellas fuerzas disolventes de que se ha hablado, esas fuerzas centrífugas que operaban de siglos sobre la estructura misma de esta entidad que se llama Bolivia, empezaron a resentirse y a resquebrajarse; nuevas fuerzas fueron apareciendo, al par que los aviones surcaban los cielos de nuestro país. Los territorios alejados comenzaron a sentirse ligados al centro y éste a aquellos, y a tener todos conciencia de ser una sola unidad. El dominio del aire y del espacio permitió que el centro y las fronteras se miren mutuamente y de muy cerca, y se inició el intercambio, más de personas que de cosas, y, poco a poco, se fue plasmando una nueva conciencia nacional.

Y esas fuerzas centrífugas no dominadas en forma violenta, sino encauzadas hábilmente por el influjo de las rutas aéreas, fueron transformándose en fuerzas centrípetas, cohesionadoras del país, compositoras de un nuevo concepto y aunadoras de intereses y sentimientos. Esa gravitación hacia afuera que se había notado, comenzó a paralizarse primero, para poco a poco y con la intensificación de los servicios aéreos, convertirse en una gravitación hacia adentro, en busca del corazón de la Patria, de la esencia misma de la nacionalidad que sólo se encuentra en la comunión de todos los bolivianos y de todas sus variadas regiones.

Dentro de la aparente materialidad de negocios y transacciones comerciales, hechas a base de transportes aéreos, paso a paso ha ido cohesionándose esta Bolivia tan dilacerada y tan deshecha en sus componentes; paso a paso han ido comunicándose y comprendiéndose, y cuando los hombres ya han llegado a entenderse, prácticamente todos los problemas ya están resueltos.

Quien ha recorrido las lejanas y abandonadas fronteras del territorio nacional, sabe muy bien lo que significa el civismo de esos pobladores. Hay que tener una dosis demasiado fuerte y demasiado bien asentada de amor a la Patria dentro de la personalidad, para sentirse boliviano en regiones donde todo se opone a ello y donde todo le es hostil. Y sin embargo, había ese tipo de gentes, que por encima de todo y a pesar de todo, seguían siendo bolivianos y mantenían por sí y



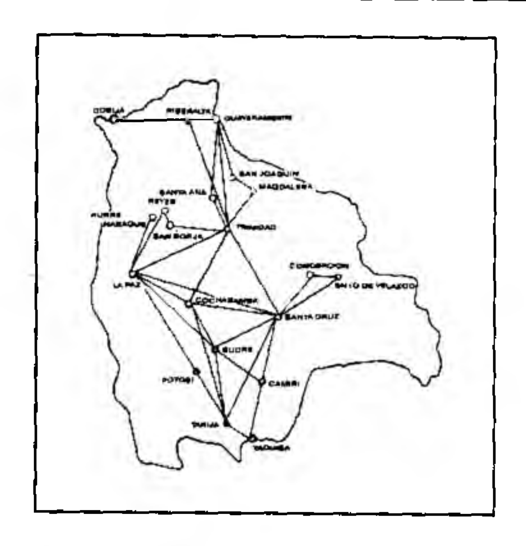
222 Gerardo Kyllmann fundador del LAB en 1925.



223 Plaza principal de Trinidad, ciudad que es una de las principales bases del LAB.



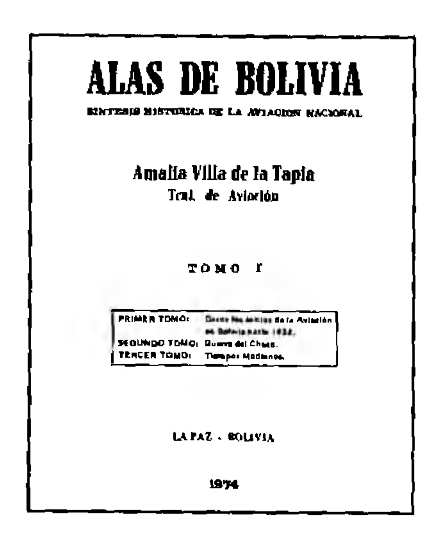
224 Una población del Trópico boliviano atendida por el LAB.



225 Rutas nacionales del LAB en 1985.



226 Rutas internacionales del LAB en 1985.



ALAS DE BOLIVIA

SINTESIS HISTORICA DE LA AVIACION NACIONAL

Amalia Villa de la Tapia
Tcnl. de Aviación

TOMO I

PRIMER TOMO: Desde los inicios de la Aviación en Bolivia hasta 1932.
SEGUNDO TOMO: Guerra del Chaco.
TERCER TOMO: Tiempos Modernos.

LA PAZ - BOLIVIA

1974

227 165 x 95; 311 p.; ilust.

ante sí muy enhiesto el pabellón de Bolivia. Para esas gentes, la vinculación aérea fue cuanto les hacía falta; factor de aliento, soporte de actitudes, aliciente de ideales, todo, y la nacionalidad que sólo se veía defendida por la energía de unos cuantos que de ella no tenían sino un concepto teórico, mítico, se vio ayudada por un artificio del ingenio humano cual es el avión, que les ratificaba en forma palpable y tangible lo que era y lo que valía la Patria.

Algo más venció el servicio aéreo: la incomprensión obtusa, el sórdido egoismo y la criminal inercia de nuestro régimen republicano, que en más de una centuria ha demostrado palmariamente su absoluta incapacidad para gobernar y conservar los patrios aledaños, herencia sagrada de nuestros mayores, y que a girones ha servido para pagar las consecuencias de errores que no son otra cosa que fruto de las locuras suicidas de nuestros caudillos, sean ellos de sable o de toga.

Cuando se analiza atentamente el proceso sociológico de la nacionalidad boliviana y cuando se mira y se pesan sus variadas transformaciones a través de las vicisitudes del tiempo y de los acontecimientos, no puede menos de llamar la tención en forma notable la influencia que para la unidad nacional ha tenido la aviación. Más que todos los discursos de nuestros políticos, más que las ansias de nuestros ideólogos, más que la angustia de nuestros patriotas, pudieron esas máquinas que surcando el espacio llevaban a todas partes la enseñanza y la conciencia de lo que muy pocas veces había sido posible concebir dentro de las prácticas políticas hasta entonces empleadas: de que existía Bolivia, de que se estaba en Bolivia y de que se pertenecía a Bolivia.

Esta es la obra de los servicios aéreos bolivianos y dentro de ellos muy destacadamente al Lloyd Aéreo Boliviano, y esta empresa, dentro de sus éxitos comerciales que nada importan si son susceptibles de ser pagados con el vil metal puede apuntarse el otro, el grande triunfo, aquel que no se paga con oro, sino con espíritu: el haber contribuido como nadie a la unidad nacional.

La Paz, agosto de 1948.

EL INTEROCEANICO SANTOS - ARICA (*).

El día de hoy, 5 de enero de 1955, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra tendrá lugar la entrevista de los presidentes de Bolivia y Brasil, señores Víctor Paz Estenssoro y João Café Filho. El objeto es inaugurar el ferrocarril Corumbá - Santa Cruz, que une ambos países.

Aparentemente se trata de un acto meramente protocolar, y aparentemente también, de una línea férrea de vinculación entre dos naciones limítrofes. Pero la realidad es muy otra; la importancia de esa obra ferroviaria y de esa entrevista emergente de ella, es demasiado grande y adquiere un valor y una trascendencia continentales.

Ese ferrocarril que no alcanza a los quinientos kilómetros de extensión, es sin embargo uno de los tramos más importantes del gran interocéanico Santos - Arica, que de mar a mar, cruza el continente constituyendo un verdadero eje, no solo en lo vial, sino en lo económico, lo político y lo estratégico. Significa la estructuración de todo el continente y la constitución, en la realidad, de la línea que hace siglos esperaba la América del Sud sobre la cual debe desarrollar todo su futuro en el desenvolvimiento de las actividades financieras, sociológicas y defensivas del hemisferio sud.

Hace más de ochenta años que don Julio Méndez -ese gran precursor de la geopolítica boliviana cuando en Europa apenas si se la intuía-, definió la posición de Bolivia en la América del Sud, como el nexo de unión entre el Pacífico y el Atlántico. Y es dentro de esta posición que la geografía ha dictado, que Bolivia tiene que cumplir su función continental, uniendo las corrientes geográficas, económicas y políticas del lado del Pacífico, con las iguales provenientes del Atlántico, ya que ambas gravitan hacia el centro, buscando encontrarse y unirse, y ello solo puede ser posible a través de Bolivia. La función pues, de nuestro país, es no sólo de nexo de unión, sino de *vertebración del continente.*

Ahora bien; la vinculación de que hablamos está en su mayor

* a) *El Diario,* 1955, enero 5; b) Revista *Selecciones bolivianas,* La Paz, 1955, Nº 18; 13 - 17.



228 Croquis del trazado ferroviario Santos–Arica.

parte realizada. Los ferrocarriles de Arica a La Paz, como de Antofagasta a Oruro, desde 1912 han puesto el mar en conexión con el Ande. El ferrocarril Oruro - Cochabamba, concluido en 1917, inició el descenso del Ande al valle, en busca del trópico oriental, o sea el acercamiento al Atlántico. Por otra parte, de Santos y São Paulo, el corazón industrial del Brasil, salió el ferrocarril hacia el Oeste, el mismo que hace más o menos treinta años se detuvo en Porto Esperança a orillas del Río Paraguay. Preciso era el unir esos dos extremos.

Incomprensiones por un lado, y sobre todo, la falta de recursos, impidieron la inmediata continuación de esta obra. Pero el destino de las naciones se forja a pesar de todos los obstáculos, y muchas veces, incluso por encima de la mala voluntad de los hombres. Como un débil esfuerzo en medio de nuestra insuficiencia, Bolivia construyó un camino de Cochabamba a Santa Cruz, camino solamente transitable para rodados durante cuatro meses del año; fue suficiente. Esa vía, así insignificante y aleatoria como era, demostró lo que podría ser cuando adquiriera la categoría a que tenía derecho y que se imponía imperativamente. Algo así como diez años después, se iniciaban los trabajos del ferrocarril Corumbá - Santa Cruz, y las paralelas de hierro penetraban en las selvas y llanos del Oriente boliviano.

Esta construcción hizo más patente aún la importancia de la vinculación Cochabamba - Santa Cruz, y hubo de apresurarla, pese a quien pese, y hasta por consejo e imposición internacional. La obra comenzó y ni los fracasos pudieron detenerla. La carretera estable y definitiva Cochabamba - Santa Cruz, al par que estructuraba en forma granítica la nacionalidad boliviana, se constituía en un gran tramo provisorio de ese gran eje Santos - Arica, llegando a la capital del oriente boliviano al mismo tiempo que el ferrocarril Corumbá - Santa Cruz.

Y como al ensalmo de un conjuro mágico, como por obra de encantamiento, la trascendencia económica de esa obra atropelló prejuicios y barreras, y se muestra hoy en forma tan desbordante y avasalladora que la propia ciudad de Santa Cruz, atropellada como ha sido por esta eclosión maravillosa, no ha tenido el tiempo suficiente para ponerse a tono con ella, quedando momentáneamente retrasada en la alta misión que por propio y fatal destino le corresponde.

La región central de Sudamérica que tiene por centro al río Paraguay, encajonada más o menos entre el Amazonas al Norte y el Paraná al Sud, constituida en su mayor parte por los departamentos Beni y Santa Cruz en Bolivia, así como por el estado de Mato Grosso en el Brasil, comprende en sí lo más rico que en reservas naturales tiene nuestro hemisferio; y tanto por ello, cuanto por su situación geográfica, viene a ser por la fuerza de un determinismo geográfico, el lomo de sus-



229 El Ing. Hans Grether en buey–caballo.

MINISTERIO DE FOMENTO

PUBLICACION OFICIAL

ESTUDIOS DEL FERROCARRIL
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Informe del ingeniero Dr. Grether.- Refutación al folleto del Coronel Román.- Informes sobre la navegación del rio Ichilo.- Decreto de convocatoria a propuestas.

LA PAZ NOVIEMBRE DE [illegible]
IMPRENTA "MUNDIAL" INGAVI [illegible]

230 187 x 128; 88 p. y 1 mapa.

ENRIQUE SALINAS RODRIGUEZ

**Ferrocarril
Cochabamba
Santa Cruz**



COSTO DE LA RUTA GRETHER Y DE LA DE ROMER KOCHA

COCHABAMBA DE 1927

231 190 x 113; 22 p.

tentación, tanto en lo económico, como en lo político y en lo estratégico, de toda la América del Sud.

El destino de este sector, fue señalado ya secularmente, incluso por el mito. Tanto los conquistadores del Perú, como los del Río de la Plata, eran informados de la leyenda de *Eldorado;* que los del Pacífico señalaban hacia el oriente y los del Río Solís hacia el Norte. Todos hablaban del Reino del Enín, del Rey Blanco, etc., cuya ubicación uniformemente puede identificarse con esta región sustentadora del edificio del poder y del destino continental. En el siglo pasado dos hombres de ciencia, no igualados aún, como han sido Alcide d'Orbigny y Eliseo Reclus, señalaron también ese destino, el mismo a cumplirse forzosamente en cuanto las corrientes humanas alcanzasen allí la suficiente fuerza. Ese momento ha llegado y su punto cenital es este, el día de hoy, en que los presidentes de Bolivia y del Brasil en un acto al parecer intrascendente, en realidad están forjando los destinos del continente.

Esta apreciación, quizá podría parecer utópica y visionaria para el ojo miope actual, pero no así para los que otean lejos el porvenir. Pero ni siquiera es preciso esperar mucho. A los escépticos, bastaría pedirles dirigir una mirada a la política de todos los países sudamericanos, para no comprender que todos ellos, desde el canal de Panamá, hasta Magallanes, no hacen otra cosa que converger hacia el centro, hacia ese centro al cual nos estamos refiriendo, el mismo que no solamente será, sino que ya está llegando a ser *-werden,* dirían los alemanes-, el pivote y el centro sólido de unión de todo el continente.

Venezuela, Colombia y el Perú tratan por todos los medios de llegar al Amazonas que es el frontis septentrional de ese gran centro antes referido. El Ecuador desesperadamente pretende lo mismo, chocando con el Perú y haciendo peligrar la paz de las Américas. Chile, país esencialmente del Pacífico, se está uniendo, no solamente por medio de sus ferrocarriles de Antofagasta a Oruro y de Arica a La Paz, sino también por un oleoducto que pondrá el petróleo boliviano al servicio de todo el mundo en las costas del Pacífico.

Pero no es ésto sólo; la República Argentina se ha dado perfecta cuenta que su natural vinculación a ese centro cual es el Río Paraná y el Paraguay, no es suficiente, y que el ferrocarril La Quiaca - La Paz, queda muy lejos y por ello se está apresurando a construir el ferrocarril Yacuiba- Santa Cruz, pues necesita llegar con medios propios a ese centro de irradiación y de conjunción a la vez. El Uruguay y el Paraguay, dentro de su volumen internacional, por el momento se bastan con la vinculación que les significa el río; con sus aguas se sienten comprendidos y partícipes dentro de esa órbita.

Nos hemos referido casi exclusivamente a aspectos económicos y

políticos; pero hay otros también. La última guerra ha puesto en el tapete de la discusión la seguridad continental. Ya no se puede hablar de aislacionismos egoistas. En caso de una nueva conflagración, que ojalá no llegue a realizarse jamás, todos tenemos que tomar parte en ella, querrámoslo o nó, y debemos tomar nuestro puesto, el cual por modesto que parezca en su apariencia, no por ello deja ser menos importante. Un tornillo, insignificante en su superficial valoración, puede detener el movimiento de una máquina.

Ahora bien; para esa defensa continental, ese ferrocarril Santos - Arica, es absolutamente indispensable y así ha sido declarado en conferencias internacionales. No hay que olvidar que es la única unión interoceánica. Bloqueado un mar, quedaría siempre el otro para los aprovisionamientos, y demás recursos de la defensa. Es tan valioso este ferrocarril que para el hemisferio Sud representa lo que el canal de Panamá para el coloso rubio del norte. Repitámoslo una vez más: el ferrocarril Santos-Arica es la llave de seguridad del continente.

Y si en favor de esta obra militan tantos factores, entonces ¿por qué no construirla?. En gran parte, en sus tres quintos, la obra está realizada. Los eslabones de acero están desde Santos hasta Santa Cruz, así como del otro lado de Arica a Cochabamba, e incluso más allá aún, hasta Aiquile. El actual vínculo de la carretera Cochabamba - Santa Cruz, cumple una muy otra función en sí; es local y apenas por la fuerza de las circunstancias se ve obligada, provisionalmente, a servir de nexo en el gran interoceánico, que tiene que ser de acero y no de cemento. Es por ello que hoy, al inaugurarse el ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, se muestra con mayor fuerza que antes la prosecusión de esa línea hasta Cochabamba, encontrando los rieles que ya se hallan en Aiquile. Así se forjaría el último eslabón de acero de esa cadena de unión Santos-Arica.

Bolivia no está en condiciones de realizar sola dentro del corto plazo que lo premioso de las circunstancias lo exigen, ese ferrocarril; con haber llegado a Aiquile, o sea un tercio del recorrido ha agotado sus escasos recursos. Y si Bolivia no puede, entonces ¿a quién le corresponde cumplir con esa obra de suprema, de imperativa urgencia?

Hace más de veinte años que la función que al Brasil corresponde dentro del conjunto de la América Meridional, fue concretado por Mario Travassos en su libro *Projeção continental do Brasil*. Y esa función está en lo absoluto ligada en su totalidad a la valorización de ese centro de gravedad del hemisferio que comprende el estado de Mato Grosso por un lado y los departamentos de Santa Cruz y el Beni por otro. Al cumplir tal función, el Brasil no solamente valoriza su riquísmo *hinterland*, sino que contribuye de su parte a la estructuración total del continente.

Y esta estructuración a base del ferrocarril Santos - Arica, es al par que un beneficio positivo para el Brasil, la garantía de su seguridad estratégica, que así quedaría defendida desde el Pacífico. Ya han pasado los tiempos de las brumosas ensoñaciones en un perdido «don Sebastían», cual añoraba Plinio Salgado en *A voz do Oeste,* que en realidad no era otra cosa que la ambición del Potosí legendario. Tampoco pueden aplicarse los devaneos literario- chauvinistas de *Marcha para Oeste* de Cassiano Ricardo. Son otros los factores en lucha y otras las razones. Mucho más grandes, mucho más poderosas y mucho menos influenciadas por localismos nacionalistas.

El Brasil ha construido ya el ferrocarril Corumbá - Santa Cruz, pero su obra no está terminada; su misión no ha concluido. Por la fuerza del determinismo de su misión continental tiene que proseguir de Santa Cruz hasta encontrar los rieles en Aiquile. Entonces y sólo entonces habrá realizado lo que le corresponde dentro de sus deberes más que para América, para consigo mismo. Cuando el Brasil haya prolongado el ferrocarril Corumbá - Santa Cruz, hasta ligarlo a Cochabamba, el cinturón de acero estará completo, y en plena función ese macizo central de gravitación constituido por el Oriente Boliviano y Mato Grosso, centro básico, alrededor del cual se forjará el futuro grandioso de todo el continente.

La Paz, 5 de enero de 1955.

James G. Blaine y la Guerra del Pacífico



James G. Blaine.

JAMES G. BLAINE Y LA GUERRA DEL PACIFICO (*)

Un personaje de la política norteamericana cuya memoria debe ser recordada con toda veneración en Bolivia, es la de James G. Blaine, por su profundo espíritu democrático y justiciero, quien una vez defendió Bolivia en momentos de tragedia internacional. Aunque los hechos fue-



232 James G. Blaine, *La Ilustración Española y Americana*—1889—1°.

---

* a) Revista *Nuevo Mundo*, La Paz, 1953, s/n, 5-9; b) Rev. *Signo*, La Paz, 1957, N° 4, 27-31.

ron ya relatados por el eximio historiador Alberto Gutiérrez, en 1920, parece que nadie hubiese reparado en ellos, pues un velo de pesada ignorancia cubre tales actuaciones que, precisamente por su trascendencia tienen valor permanente. y oportuno es el recordarlos (1).

La guerra llamada del Pacífico que envolvió a Chile, Perú y Bolivia en 1879, atravesaba un año después una etapa dolorosa para las fuerzas Perú-Bolivianas confederadas, las mismas que después de la batalla que se denominó del Alto de la Alianza, decisiva como fue, quedaron prácticamente destruidas e impotentes para detener el victorioso avance de las tropas chilenas, las mismas que, habiendo ocupado el departamento costero boliviano del Litoral, así como los peruanos de Tarapacá y Tacna, se extendieron por Moquegua, Arequipa, etc.

En estas circunstancias se produce la mediación del gobierno de los Estados Unidos, con el deseo de poner fin a una contienda que ensangrentaba a tres países. Patrocinaban la mediación los señores Tomás Osborn, Plenipotenciario americano en Chile, Isaac Christiancy Plenipotenciario en el Perú y el General Adams, Plenipotenciario en Bolivia. La actuación de estos diplomáticos no fue muy felíz; Julio Lucas Jaimes, el célebre «Brocha Gorda», al referirse a cómo se comportaron en sus referidas misiones estos enviados americanos, dice: «Mr. Christiancy, Ministro de la Unión de Lima, dejó que los peruanos se forjaran todo linaje de ilusiones; se dejó acariciar, proclamar salvador y aclamar a son de música y estallido de bombas. Poco más o menos sucedió con el General Adams, Ministro de igual país en Bolivia. A su turno los chilenos lo tornaron aún más chileno que ellos a Mr. Osborn, Ministro americano en Santiago».

Es de lógica suponer que con semejante elemento, la acción sería completamente nula, y desde ya, en los primeros momentos, anunciaron que la actitud de los Estados Unidos era de simple mediación, ofreciendo para la conferencia la fragata *Lackawana* surta en el puerto de Arica; pero que no podrían ejercer presión alguna. Y comenta Costa du Rels. «Este puritanismo exagerado tenía que ser forzosamente estéril, no hay gobierno que desde el primer día muestre su juego y quiera entrar en una negociación con fórmulas absolutas y la pretensión de mantenerlas incólumes; cada una de las partes, a medida que las necesidades lo reclaman, redondean con habilidad y oportunidad las aristas de su tesis. Y es precisamente el mediador quien con paciencia, tacto, y aún firmeza, va encauzando este ajuste hasta llegar a lo justo».

«Ninguna acción, ninguna presión para impedir se consuma el atropello [..] El realismo yanqui avalora más el hecho que la doctrina; sólo así se comprende el que asistiesen impertérritos a los debates, sin

1. Gutiérrez, Alberto *La Guerra de 1879. Nuevos Esclarecimientos*, París, 1920.

BOLIVIA

en la

GUERRA DEL PACÍFICO

por

Nataniel Aguirre.

No hay noche sin mañana......
En el cielo, en la historia, en donde quiera
[illegible]
La nube por mas negra, pasajera.

OLEGARIO V. ANDRADE.

TOMO I.

COCHABAMBA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

233 200 x 127; 288 p.; Primer y único tomo publicado.



234 Hilarión Daza.



235 Narciso Campero.

poner nada de su parte para mitigar la férrea impertinencia de los vencedores».

«No colaboraron con la presión de su autorizada representación para aproximar los puntos de vista, sugiriendo derroteros equitativos, apuntando normas pacificadoras, impidiendo en suma con su acción imparcial que las negociaciones llevaran al nacer gérmenes de muerte» (2). Esto ocurría en el mes de octubre de 1880.

Esta labor era fruto de la política de William M. Evarts, Secretario de Estado de la Unión desde el 12 de marzo de 1877, hasta el 5 de marzo de 1881, cuyo desempeño fue «sin brillo ni resonancia» al decir de Alberto Gutiérrez. Pero, acababa de subir al poder el Presidente Jaime Abraham Garfield, quien llamó a la Secretaría de Estado a James Gillespie Blaine.

Este no era un improvisado en la vida política americana, sino por el contrario un avezado en sus luchas y de un enorme prestigio; había nacido en 1830 en West-Brownsville; enseñó matemáticas en la Escuela Militar de Kentucky, dedicándose después al periodismo y fundando algunos diarios. Pertenecía al partido republicano, cuya representación llevó al Congreso del Estado de Maine en 1853 y al federal en 1862. Sus méritos fueron inmediatamente puestos en relieve y así lo tenemos de presidente de tan alta corporación de 1869 a 1875 y candidato a la presidencia de la República por el grupo moderado de su partido en 1876, para en 1877 ser elegido senador, cargo al cual renunció para desempeñar la Secretaría de Estado del Presidente Garfield.

Conste que fue nuevamente candidato por su fracción republicana en 1880, y por todo su partido en 1884, siendo derrotado por el demócrata Cleveland; en 1888, negóse ya a una nueva candidatura, pero en 1889, aceptó nuevamente la Secretaría de Estado de su correligionario político Harrison. Hombre de gran energía, en donde quiera que estuvo dejó la huella de su poderosa personalidad que eclipsaba un poco a la de su presidente, con quien tuvo puntos de desacuerdo, renunciando en 1892. Publicó un libro autobiográfico y otro de elogio del Presidente Garfield. Murió en Nueva York en 1893.

Este era el hombre que en 1881 ocupó la Secretaría de Estado de la Unión y quien con su férrea voluntad, comenzó a poner orden en todos los asuntos en los cuales los Estados Unidos tenía necesidad de actuar. Uno de ellos era la guerra del Pacífico Sud, casi en estado de liquidación, pues Bolivia, apartada de la acción bélica, Lima hallábase ocupada; y en el Perú había más de un gobierno, y Chile por su parte sólo

2. Costa du Rels, Adolfo. *Felix Avelino Aramayo y su época, 1846-1929*, Buenos Aires, Viau, 1942; 102.

deseaba tratar con aquel que le acepte sus anexiones y conquistas territoriales.

En estas circunstancias, Blaine se decide a intervenir y envía ante los países beligerantes la misión Trescott, con poderes especiales e instrucciones de tal índole que revelan en su enérgico tono la redacción personal del propio Secretario de Estado. En los términos de la nota de 1º de diciembre de 1881 dirigida a Mr. Trescott, se ve a Blaine retratado de cuerpo entero y con él sus ideas sobre la forma y modo cómo habría de arreglar este conflicto. Es oportuno conocer algunos párrafos; dicen así:

«Los propósitos que el presidente tenía, eran en primer lugar evitar la miseria, la confusión y el derramamiento de sangre que el estado actual de las relaciones entre el Perú y Chile parecía tender a renovar y en segundo lugar, cuidar de que en cualquiera tentativa para alcanzar aquel propósito, el gobierno de los Estados Unidos fuera tratado con la consideración respetuosa a que le daban derecho su actitud desinteresada, su influencia legítima y su firme posición política. En caso de que el gobierno de Chile, aunque protestando de no tener intención alguna de ofensa deliberada, quiera mantener el derecho de arreglar sus dificultades con el Perú sin la amistosa intervención de otras potencias, y rehuse permitir la formación de un gobierno en el Perú que niegue su consentimiento a cualquier cesión de territorio, Mr. Trescott estaría en el deber de manifestar, en un lenguaje tan enérgico como sea compatible con el respeto debido a un poder independiente, la contrariedad y el desagrado de los Estados Unidos por la adopción de tan deplorable política. Los Estados Unidos no tratarían de privar a Chile de las ventajas de su éxito militar, ni de poner ningún obstáculo para que obtenga su seguridad futura, pero no podemos mirar con indiferencia la destrucción de la nacionalidad peruana. Si nuestros buenos oficios son realizados, y se persiste en esta política de absorción de un estado independiente, este gobierno quedará descargado de toda obligación ulterior de sentir influenciada su acción por la conducta que Chile viene asumiendo, y quedará en libertad de recurrir a las demás repúblicas del continente, para juntarse en un esfuerzo para evitar consecuencias que no sólo afectarían a Chile y al Perú, sino que amenazarían gravemente las instituciones políticas, los progresos pacíficos y la civilización liberal de toda América».

Es preciso analizar algunos de los conceptos copiados.

Lo principal aquí es aquello que se refiere a la no permisión chilena de que se forme un gobierno peruano «que niegue su consentimiento a cualquier cesión de territorio», esta opinión por sí sola definía la línea de conducta del Secretario de Estado de la Unión, y su política a seguir. Es que no compartía Blaine del concepto chileno de pagar la victoria con

territorios, y para mejor robustecer su posición, pedía la intervención de los Estados Unidos en el conflicto, juntamente con otros países del continente. Una acción, así, conjunta, con los Estados Unidos a la cabeza y con Blaine en la Secretaría de Estado, significaba para Chile el adios a sus sueños de conquista. No se le negarían «Las ventajas de su éxito militar», pero ya no tendría carta blanca para proceder con sus vencidos según su humor.

Aquí se ve una altísima noción de justicia y de derecho. Acabar con una guerra sangrienta, dejar que los países derrotados se organicen y el arreglo definitivo hacerlo no a solas entre vencedores y vencidos, sino con la intervención de otros países, como una garantía de los derechos y principios que se habían creado hasta entonces sobre ese patrimonio del continente sudamericano. Y el tono es preciso, categórico, enérgico, cual lo era Blaine personalmente. Y esa nota, constituye su más alto monumento como americanista y como hombre de justicia y de derecho. Su nombre debe recordarse en Perú y Bolivia con verdadera veneración. La no mención expresa de nuestro país en la nota copiada, se debe a estar de hecho apartada de las operaciones bélicas; pero su suerte era la misma que la del Perú, por razón de la alianza y de su común destino en la guerra.

Y lo notable es que Blaine no hizo ningún misterio de esta su actitud; en lo subtancial, sus instrucciones a Mr. Trescott, fueron publicadas y como un detalle, el hijo del propio Blaine era Secretario de la Misión Trescott. En resumen, Blaine ordenaba a Trescott que hiciese saber que el gobierno americano consideraba «inaceptable la cesión de territorio a título de indemnización de guerra, y que las dificultades pendientes debían resolverse en un congreso americano reunido en Panamá».

El solo anuncio de que un Congreso habría de resolver los conflictos emergentes de la guerra, indicaban que Chile, no podría obtener cesiones territoriales como fruto de su victoria, cual lo pretendía. y la actitud de Blaine era tan enérgica que, ante las dificultades de Chile con el gobierno García Calderón del Perú, autorizó a Trescott a amonestar por ello a Chile y aún a llegar hasta la ruptura de relaciones.

Pero ni tal situación ni tal actitud continuó. El 2 de julio de 1881, el Presidente Garfield caía herido de muerte por el fanático Carlos Guiteau. Blaine continuó en la Secretaría de Estado con el nuevo presidente Arthur, pero en diciembre de ese año, se retiró juntamente con sus compañeros por divergencias de criterio con el presidente. Chile y muy especialmente don Marcial Martínez, Plenipotenciario chileno en Washington, batieron palmas y consideraron el retiro de Blaine como un grandioso triunfo que la buena suerte les deparaba.

Apresuróse Martínez a dirigir a la Secretaría de Estado un memo-

rándum que los de habla inglesa llaman «papel», simplemente explicando, naturalmente que desde el punto de vista de los intereses de Chile, la situación en el Pacífico Sud.

Con tan buenos augurios, don Marcial Martínez se presentó en la casa Blanca a presentar sus saludos en el tradicional besamanos del 1º de enero de 1882.

Allí, el nuevo Secretario de Estado Mr. Frelinghuysen reemplazante de Blaine, le dijo textualmente: «Yo soy un abogado que he estado siempre separado de los negocios públicos y que he ejercido mi profesión en New Jersey. No he tenido ni el más leve conocimiento de las relaciones diplomáticas de mi país con las demás naciones del globo, y en especial no había ni siquiera oído hablar de las complicaciones en que mi antecesor ha tomado parte con motivo de los asuntos pendientes entre Chile y el Perú. Pero, el papel de Ud., el memorándum, me ha proporcionado un conocimiento de los negocios de la costa del Pacífico, y declaro a Ud. que el gobierno de los Estados Unidos no tomará ninguna participación en el desarrollo de esos negocios, pudiendo Chile obrar, en sus relaciones con su adversario, como lo estime de justicia».

Estas declaraciones que Marcial Martínez publicó en 1914, revelan que clase de hombre venía a reemplazar a Blaine. Un hombre que confiesa ignorar las relaciones diplomáticas de su país con el resto del mundo y que sin embargo tiene que dirigirlas. No se sabe que admirar más aquí, si la ingenuidad o el desconocimiento de los problemas sudamericanos de Mr. Frelinghuysen.

Como podrá verse la situación varió por completo. Trescott recibió instrucciones muy diferentes de las de Blaine y hubo de dar máquina atrás en sus gestiones, las mismas que continuaron desenvolviéndose como de simple y cortés mediación sin propósito ni trascendencia alguna. Con el «vía libre» de Frelinghuysen a Chile, el Perú se vio obligado a firmar el tratado de 20 de octubre de 1883 que de hecho ejecutorió la entrega de nuestro Litoral al vencedor. Poco después tuvimos también que firmar el tratado de tregua de 4 de abril de 1884. Todo se había consumado.

Como una figura romántica, como un hidalgo de rancia estirpe, así se nos presenta Blaine en esta su actuación en la guerra del Pacífico. Y Blaine era todo, menos un romántico. De positiva conciencia, de espíritu práctico, demostró siempre que ante todo y sobre todo quería los intereses de su patria. Pero, esos intereses eran precisamente esos, los que él auspiciaba y defendía; no convenía, como no conviene a los Estados Unidos esas guerras de conquista, y sobre todo de encerramiento, como significó para Bolivia el desastre de 1879. El libre desarrollo de

estos países, su libre vinculación por el mar con todo el orbe, son garantías de progreso y de riqueza y esto a su vez favorece la política de los Estados Unidos.

Por ello, por su gran visión de estadista, por su profunda fe en los destinos de nuestros países, por haberlos querido defender de la rapiña internacional, la memoria de James Gillespie Blaine, debe ser reverenciada en Bolivia, y las generaciones jóvenes conservar su recuerdo como uno de aquellos hombres que desearon para nuestra Patria la Justicia y el Derecho.

La Paz, febrero de 1953.

Vida y Pasión de Roberto Schumann



Robert y Clara Schumann

VIDA Y PASION DE ROBERTO SCHUMANN (*)

I

A orillas del Mulde en la hermosa Sajonia, se halla la pequeña ciudad de Zwichkau, viejo patrimonio imperial floreciente ya en el Milenio; el Margrave Enrique el Prudente de Meissen, la recibió a modo de subfeudo como arras de los esponsales de su hijo Alberto con Margarita, hija del Emperador Federico II.

En una casa que da sobre la plaza del mercado, la clásica *Markplatz* de las viejas ciudades germanas, nació Roberto Schumann el 8 de junio de 1810. Era hijo de un librero de la ciudad, de aquellos que a más del negocio mercantil, hacían obra de cultura. Era preciso no descuidar la influencia que esto pudo tener sobre la formación del espíritu del gran músico.

En ese ambiente se desarrolló la infancia de Roberto Schumann; tranquilidad de hogar, quietud pueblerina, bellezas naturales, fueron el marco en que comenzó a sentir el mundo exterior que al atravesar las ventanas de su espíritu convertíase en melodías de maravillosa belleza. Sus paseos, sus juegos infantiles, todo fue contribución a fijar en su alma delicadas tonalidades que después manifestáronse en su música.

Vagando por los alrededores, oía cantar las aguas del Mulde; subiendo a las alturas del monte Windberg en el atalaya de Alberthöhe, soñaba encantado ante el hermoso panorama que se extendía a sus pies. Las viejas leyendas de la tierra sajona, la alegría del vivir que respiraban sus campesinos, formaban un fuerte ambiente de influencia en el delicado espíritu de Schumann.

Los domingos, día de fiesta, la plaza del mercado donde se encuentra su casa, rebosa de gente de los alrededores, sonriente y gozosa con sus vestidos de gala. Todos se alistan para asistir al *Gottesdienst,* al oficio divino, en la *Marienkirche;* allí va también el niño Roberto a cumplir con su obligación religiosa.

---

* *La Razón,* 1937, mayo, 10, sólo el parágrafo I. El II, se encontró en borrador y entendemos que quedó inédito (G.O.).

Contempla admirado las setenta estatuas que rodean la iglesia como muda guardia que presentara armas al culto que adentro se oficia, culto aún más fanático, dentro de su reformismo que aquél que pensaron suplantar. En el interior del templo, la unción religiosa del joven creyente más de una vez cambió de objetivo admirando la obra maravillosa del pincel de Lucas Cranach, el retablo de madera de Miguel de Walgenlied o el Santo Sepulcro de Vito Stoss. Sus preces iban como homenaje espiritual hasta el crucifijo de cristal de roca, como lo harían después las ágiles notas de sus «Mariposas».

La *Katharinenkirche*, gótica como la de María, guardaba otra clase de evocaciones. Corría la primera mitad del Mil Quinientos y bajo sus arcadas resonaba el verbo fanático de Tomas Muenze, anabaptista, cuyos anatemas y cuya intransigencia sólo podrían compararse a la de los profetas bíblicos; llegó a designar sus doce apóstoles y sus 72 discípulos y a casi provocar una revolución religiosa en 1521. Su espíritu parecía aún flotar bajo sus bóvedas y ojivas.

En los volúmenes de la librería de su padre buceaba ansioso Roberto Schumann nutriéndose de pan espiritual. En los polvorientos anaqueles del *Rathaus* obra arquitectónica que se remonta a 1581, hojeó más de una vez los 15 infolios de poemas originales manuscritos de Hans Sachs el Zapatero Maestro Cantor que imortalizara Wagner en su epónima ópera y de quien hay recuerdos, al igual que de Alberto Durero, en el hermoso Nuremberg.

Ese fue el ambiente en que comenzó a desarrollarse el espíritu de Schumann. La vida familiar muy simple, muy sencilla, llena de aquella patriarcal tranquilidad que fue orgullo privilegiado de la raza. Sus padres, Federico Augusto Gottlieb Schumann y Juana Cristina Schnabel, sólo cuidaban de la educación de Roberto, su hermana y tres hermanos, dejando a la feroz lucha por la vida sólo el resto de esas energías introvertidas y tan absolutamente empleadas en la apacible vida de hogar.

Ya la melancolía señaló con su dedo de predestinación a Roberto Schumann. No era la consecuencia de dolores o desengaños sufridos en carne propia; era demasiado tierno y su vida fue tan suave como la corriente de tranquilas aguas; no era la reacción dolorosa ante las heridas que el exterior ambiente hubiera producido en su alma. Era algo muy íntimo y muy suyo; propia floración de su espíritu, la melancolía lo circuía como un halo de maravillosa belleza que se extendió después a su música.

Su propio temperamento y la variedad de lecturas imprimieron algo de indecisión a su carácter; veía demasiados caminos, muchos planes y varios horizontes. Su inclinación por la música íbase cristalizando

hasta llegar a ese momento preciso de la eclosión definitiva en que el destino se resuelve de una vez por todas y nos marca el camino a seguir, sea él feliz o desgraciado.

Karlsbad, estación de aguas tan famosa entonces como hoy, aunque no la invadían tanto los filisteos y *rastas* de nuestro actual mundo cosmopolita. Allí, en el verano de 1819, escuchó un concierto del pianista Moschelé que le impresionó a lo vivo. Siempre tuvo gran afecto por ese artista y conservó cuidadosamente el programa aquel que fue la luz grandiosa que iluminó su espíritu y le marcó el destino a seguir. Fue preciosa reliquia conservada religiosamente, aquella que señaló este «momento estelar» que diría Stefan Zweig, de la vida de Roberto Schumann.

II

La floración del espíritu y la obra de Roberto Schumann correspondió por entero al romanticismo. Su alma vistióse de sus esencias más puras y dio sus frutos consecuentes. De ahí que haya que estudiar al músico alemán dentro de ese marco de ideas, conceptos y sentimiento que se conocen con el nombre de romanticismo.

Un curioso fenómeno de evolución histórica nos hace asistir hoy, en estos tiempos de rudo materialismo al centenario de una conciencia artística cuyas influencias aún se sienten de vez en vez en nuestras tierras. El año 1830 se ha dado en llamar como el hito inicial del romanticismo, y es dentro de esa época y esa conciencia que ha desenvuelto su arte Roberto Schumann y por tanto preciso es el estudiarlo en función del medio y de la época, ya que el artista aún más que el pensador se debe al clima cultural que vive y a las vibraciones de la conciencia colectiva de su tiempo.

Grave error es el confundir el romanticismo en su pura y verdadera esencia con la falsificación de él, con la poesía decadente, con la bohemia arrabalera y lo que con tan justa razón Goethe llamó «literatura de hospital». El romanticismo es por decirlo así, una estilización en el terreno del intelecto de las ideologías políticas del siglo XVIII. Si pretendieron que la filosofía del romanticismo nació en Francia con la Enciclopedia, no es menos cierto que la formación verdaderamente ideológica de este concepto y su contenido propiamente espiritual es de sello alemán. La época del *Sturm und Drang*, no fue sino la premisa necesaria del romanticismo.

Pero, preciso es deferenciar entre romanticismo y romanticismo: «La distinción es entre romanticismo en su significado teorético y especulativo, y romanticismo en el campo práctico sentimental y moral. Dos

cosas, para quien no quiera detenerse en la superficie y las apariencias, diversas y hasta opuestas», afirma Benedetto Croce en su *Historia de Europa en el siglo XIX.*

Definiendo la grandeza del romanticismo, Gustave Lanson en su *Histoire de la Littérature Française,* nos dice, que «está lleno de escalofríos metafísicos, y que de allí el eminente carácter de su lirismo, el cual en la expresión sentimental y de los cuadros de la pintura, nos propone meditaciones o símbolos de lo universal o de lo incognoscible».

El ya citado Benedetto Croce en su libro *Teoria e Storia della Storiografia,* nos habla de que el período romántico se caracterizó por el retorno sentimental al pasado, de donde aparecieron dos formas de representaciones históricas: la historiografía nostálgica y la historiografía restauradora.

A esta época más que a ninguna otra debemos el culto a ciertos aspectos de la vida medioeval que aún son materia de estudio y de dilecto tema para las lucubraciones modernas. Las catedrales góticas, las *chansons de geste,* la pintura primitiva, la religiosidad cristiana, todo volvió a tomar un colorido que estuvo muy lejos de tener en los siglos anteriores. La sequedad de la Enciclopedia, preparó y fundamentó todo esto, aunque parezca paradójico el decirlo.

Tigher, en un reciente artículo define la esencia del romanticismo, como que «ha reunido el extremo individualismo y el socialismo extremo, la exaltación extrema de la Historia y su extrema negación; el apego fantástico al pasado y el más desenfrenado futurismo; el sentimentalismo y el odio del sentimiento; la religión primitiva y la de la decadencia; el culto de la emoción y el del estilo; los ha reunido, con todos los matices intermedios, abrazándolos todos en la unidad de su vida y de su movimiento, de su ser y de su porvenir. Es por esto que la esencia del romanticismo no debe ser considerada como algo que permanece idéntico a sí mismo en todas las formas que asuma, ni como algo frío y muerto, que no se mueve nunca, sino como una energía que tiene en sí la fuerza de crear todas las formas antiestéticas, de las cuales acabamos de hablar, sin consumirse en ninguna de ellas».

«El romanticismo es una experiencia de la vida, donde ésta se siente más o menos claramente, como un poder, una energía, una obscura actividad en continuo movimiento; que no está ligada a ninguna de sus formas, pero que posee la capacidad de enegendrarlas y de sobrepasarlas a todas y que, en el fondo, no tiene otra ley, otro destino, otra alegría que la de ser, en el más alto grado, ella misma. El romanticismo es quien ha empezado a escribir 'vida' con V mayúscula, lo que de un concepto solamente científico ha hecho de la vida una divinidad metafísica, el fundamento y el centro del universo. El romanticismo es el

culto de la vida tomada en sí; los románticos varían. Uno cree verla en el individuo que se subleva furiosamente contra todo; el otro en el todo (naturaleza, nación, clase, sociedad, raza), en unión con el cual el individuo goza de la plenitud de la vida. Uno la ve en la adoración extática del pasado; el otro en el agitado esfuerzo hacia el porvenir. Uno en el retorno a la naturaleza; el otro en lo más inflexible de las disciplinas humanas. Uno en la languidez del sentimiento; otro en la duración de la energía. Uno en el instinto más inmediato; otro en la voluntad más razonable. Uno en el sueño, otro en la acción. Todos son románticos, en lo qué y en la medida dónde, para gozar la más grande intensidad de la vida, despliegan estas opuestas banderas».

Venezuela y Cuba en la Exposición de Sevilla

El Vínculo Espiritual de España con Bolivia.

Glosas a la Psicología del Pueblo Español

VENEZUELA Y CUBA EN LA EXPOSICION DE SEVILLA (*)

No lejos el uno del otro se hallan los pabellones de las Repúblicas de Cuba y Venezuela, hoy doblemente hermanas: la comunidad de origen y de martirio, bajo dictaduras abyectas. La patria de Bolívar, con ser fabulosamente rica, envió muy escasos productos a la Exposición Ibero-Americana; su pabellón, con su pequeñez estaba casi vacío. No dejó de alegrar el espíritu el no ver retrato alguno del «Benemérito General Gómez», asesino galoneado que gobierna, aunque otros hagan el figurín de presidentes, esa patria tan digna de mejor suerte. Alguna experiencia en todo lo que se relacione con actuaciones oficiales de Venezuela, nos había enseñado que el Monstruo que tienen de Jefe es lo primero que hay que hacer resaltar, por encima de la nación y de todo. Por eso sentimos alegre y grata sorpresa al no ver nada referente a Gómez.

Todo espíritu libre se siente entristecido al ver todos aquellos ejemplos de servilismo infame, y a nosotros nos fue más doloroso aún al visitar el pabellón cubano, ya que admiramos y amamos tanto a esa tierra que gime impotente entre las uñas de la banca judía de New York. A la entrada del pabellón, a la izquierda de la portada, una placa de bronce que hacía saber a todos los mortales, que tan grande obra era debida al genio tutelar benéfico y omnipotente del General don Gerardo Machado y Morales. Daba eso tal blasón de indignidad, que involuntariamente evocamos a los aduladores del Bajo Imperio; un periodista guatemalteco que se hallaba cerca de nosotros, dijo en voz alta: «A tanto servilismo no llegamos nosotros bajo Estrada Cabrera»...

Amplio y elegante el pabellón cubano; sus principales producciones: azúcar y tabaco, en sus diversas elaboraciones, estaban allí expuestas con orden y cuidado. Diagramas, gráficos, mapas en relieve, innúmeros documentos y pruebas del adelanto industrial y técnico de Cuba, y como marcha tan rápido por aquel camino que hoy se cree ser del progreso, entendiendo esto como el perfeccionamiento de los re-

---

* Inédito.

tretes, el amontonamiento simétrico de las casas y el mayor número de bancos y comercios; mientras el cerebro y el corazón se hallan vírgenes de ideas y sentimientos.

Hay mucho que admirar en el pabellón cubano y de ello nos hubiéramos alegrado si no flotaran sobre el ambiente dos garras que impiden la expansión orgullosa de lo que puede un producto de nuestra raza: la enmienda Platt y la tiranía de Machado. ¡Pobre Cuba! Posiblemente el país más valiente de nuestra raza indo-americana, y que ha dado ejemplos de civismo que harían palidecer a los espartanos, y que hoy gritan ¡Viva Cuba Libre! Mientras el yanqui desde Wall-Street maneja todo lo de la Isla, y Machado les quita la poca libertad.

La Perla de las Antillas es víctima de su riqueza y de su fatalidad geográfica que la ha convertido en una disfrazada colonia yanqui. La revolución del 98 -toda una epopeya- no hizo sino cambiarlos de amo: de la tiranía del garrote español, pasaron a la del oro de Wall Street. Hoy la juventud de Cuba se revuelve rugiente, pero aherrojada contra aquella dorada esclavitud, y las pocas libertades que aún le restaban, le son conculcadas por un militar sin cultura, no tan asesino como Gómez, pero de una historia criminosa bastante larga. La liberación de este pueblo, tan digno de ser libre, de tan oprobiosa tiranía, será quizás el comienzo de una actitud que encause las energías nacionales hasta la abolición absoluta de la intervención yanqui.

Otra cosa nos hirió profundamente: al subir la escalera, se ve en la pared un pequeño nicho, y allí empotrado un busto insignificante de yeso y que pasa desapercibido para todo el mundo: Martí. Allá arriba, en el salón de actos, reinando sobre todo y sobre todos, el enorme busto de bronce y mármol del Presidente Machado, vestido de emperador romano. Es lógico tal absurdo. Rendir culto a Martí, soportando a Machado es un crimen tan grande como el que comete Venezuela al endiosar a Bolívar, mientras sienten en el cuello la bota de Juan Bizonte Izcariote, como tan bien lo calificara Blanco-Fombona. Un resto de pudor en los comisarios cubanos de la exposición, les ha hecho colocar a Martí oculto en las sonbras, mientras reina Machado. Ambos no pueden convivir juntos. Martí, el héroe más grande quizá que haya parido la América Hispana en el siglo pasado; el poeta-mártir, no debe, ni puede estar donde haya opresión como sucede hoy bajo Machado. Pero aún no todo se ha perdido; queda aún en Cuba bastante nervio de virilidad y de heroísmo para echar a rodar esos muñecos sanguinarios y preparar la Gran Liberación de la patria cubana, que aún no ha comenzado. Un país como Cuba, que cuenta con una intelectualidad en la cual figuran Varona, Embil, Acosta, Mañach, Marinello, etc., no está muerto ni mucho menos. Esos hombres son promesas de grandeza y de gloria no lejana. Demos tiempo al tiempo y esperemos que Cuba cumpla con su deber,

descabezando la tiranía de Machado como primer paso de cortar las cadenas de oro de Tío Sam.

Salimos de ambos pabellones bastante impresionados y sin quererlo asociábamos los nombres y la suerte de ambos: Cuba y Venezuela; Machado y Gómez. Ambos, el uno más que el otro, influenciados por la «diplomacia del Dólar», y que deben de ser el mejor ejemplo para que nosotros que estamos más al sud y libres de la fatalidad geográfica, nos pongamos en guardia, pues la garra del yanqui alcanza muy lejos. Ojalá que todas las juventudes de Hispano-América, sean una sola alma y un solo cuerpo en su lucha contra la invasión del peligroso vecino del norte, que ha inventado para su uso particular un monroismo de encrucijada.

El espíritu libre, se siente angustiado ante tales tiranías, que limpian de obstáculos el camino del yanqui en su tarea de conquistarnos, pues domesticando al pueblo, le quitan su virilidad y su espíritu de independencia, ahogan la protesta, y acostumbrándolo al amo que castiga, ya nada importa después que el amo hable español o inglés. Hé aquí el mayor peligro de tales despotismos que son la vergüenza de América. Ojalá que ellos tengan pronto un final; aunque trágico y sangriento, pero tengan un final, y ambos países reaccionando de su actual estado, vuelvan por sus fueros de libertad y justicia, rehaciendo sus instituciones y restaurando sus derechos conculcados por el déspota. La historia, esa vieja maestra, que constituye algo así como la conciencia de los pueblos, nos enseña que nada bueno ni durable puede surgir bajo los regímenes de dictadura y despotismo. Sólo la libertad y la justicia engendran grandes cosas y presiden el progreso moral y espiritual de los pueblos. Lo contrario, -aunque por engañoso espejismo quiera significar vida más intensa, - no es otra cosa que retroceso a la barbarie y la infamia.

Sevilla, diciembre de 1929

EL VINCULO ESPIRITUAL DE ESPAÑA CON BOLIVIA (*)

A principios del presente año, el publicista español Luis Araquistain, manifestaba en su último libro *La Agonía Antillana*, la necesidad imperiosa en que se encontraba España de reforzar los vínculos espirituales de la raza en Ibero-América, por medio de una intensificación de las relaciones comerciales.

El ilustre español, conocido en el mundo entero, advertía que el proceso de deslindar responsabilidades respecto del alejamiento en que los países de habla castellana se encontraban con referencia a la Madre Patria, y el acercamiento de algunos hacia los Estados Unidos de Norte América, había mucho de que culpar a aquélla.

Fundábase para hacer esta afirmación, en el análisis de la influencia comercial - casi nula, o muy rudimentaria-, que le ha tocado desenvolver a España, con dichos países, para de ahí concluir que, no existiendo el intercambio industrial y manufacturero, lógicamente, por la fuerza misma de los fénomenos sociológicos, las afinidades espirituales estén en cierto modo alejándose de la antigua fuente hispánica, con grave detrimento para la unidad intelectual y moral de los países de habla española.

Hemos querido referirnos intencionadamente a la palabra de este español que aprecia a sus hermanos de América, y hemos querido hacer nuestras sus palabras, como un llamado a España, acerca de sus deberes para con las naciones salidas de su seno.

Auscultadores cariñosos del pensamiento de los hombres de letras y de la juventud de Bolivia, esa patria tan querida, hemos podido observar el gran apego y cariño hacia la tradición española. Es un orgullo -y muy legítimo-, el que ostentamos de ser descendientes de aquellos atrevidos conquistadores que llevando «la enseña de Cristo y el pendón de Castilla», con todos sus defectos y todas sus virtudes, implantaron la

* a) Revista *Mercurio*, Barcelona 6 de agosto de 1928. No hemos podido encontrar dicha publicación; b) *El Nacional*, diario, Santa Cruz, 1928, sept. 12. En esta segunda publicación, cita la primera (G.O.).

soberbia orgullosa de la raza en el corazón mismo de la América Meridional.

En las diversas manifestaciones de la incipiente cultura que se esboza y progresa a grandes pasos en nuestra patria boliviana, es de notar la influencia decisiva que los pensadores de España ejercen con la fuerza que da la tradición histórica, la comunidad étnica y «el vínculo sonoro» del hermoso idioma de Cervantes.

A través de todas las vicisitudes de nuestra historia, agitada por contiendas políticas y por luchas externas en defensa del patrio suelo, se puede notar la índole castiza de los pobladores de esa nación que ostenta el nombre de uno de los hijos de que hoy España se muestra más orgullosa, pasando por encima de los prejuicios del tiempo: Bolívar. Genuinamente española la constitución étnica (a lo menos en su clase dirigente), y el factor histórico-geográfico, han sido también genuinamente españolas las manifestaciones de ese pueblo en su desvolvimiento evolutivo. Ello puede verse al leer las páginas de sus anales.

Con aquella generosidad hidalga que caracteriza a los iberos, se ha portado siempre, y ¿por qué no decirlo? en sus contiendas internacionales ha sido la eterna víctima de esa su misma caballerosidad heredada de los hijos del Cid, porque desgraciadamente «el Dios de los ejércitos siempre está de parte del más fuerte». Desgarramientos dolorosos de nuestro solar patrio han sido el pago de actuaciones que quizá por lo mismo que fue un ideal el que las presidió, lindaron en quijotismos.

Las actuales manifestaciones de la juventud de Bolivia, con su amplio espíritu de pan-hispanismo, tienen el sello precioso de la influencia española. Ello es hoy fuerte, pero cabe preguntarse si duradero.

Convencidos, en medio de la dura realidad de lo presente, que hay «que mirar las cosas tales como son, y no como deben ser», es que nos preguntamos: Esa influencia de la Madre Patria en el pensamiento de la intelectualidad boliviana ¿persistirá como hasta hoy, o se irá anulando debido a influencias más fuertes que la superen poco a poco?

Por el momento podemos repetir que sí, convencida y sinceramente. Pero es necesario también hacer ciertos reparos condicionales respecto al porvenir de dicha influencia.

En primer término, debemos declarar que las mejores intenciones y muy firmes por cierto de la actual juventud de Bolivia, haría pensar al observador que la mencionada influencia sería perpetua. Pero desgraciadamente - y el mundo actual de la postguerra viene a confirmar este aserto-, no son siempre las buenas intenciones las que rigen la trayectoria de la vida de una nación, como un postulado que brota de la exégesis sociológico-histórica de la evolución de los pueblos.

El alejamiento de la juventud de Bolivia de la influencia espiritual española no se ha producido, y actualmente no existe manifestación alguna que haga pensar en que tal fenómeno sea realidad algún día. Pero acaso, ¿no llegará un momento en que ella se manifieste tal cual es hoy la influencia italiana en la Argentina y la francesa en el Uruguay?

De ahí que las palabras de Luis Araquistain tengan una valorización especial para nosotros los bolivianos, amantes cual nadie de la gloriosa tradición hispánica, y de ahí que pidamos a España una fuerte e indestructible vinculación comercial que refuerce y haga imperecedera su influencia espiritual tan cara para nosotros.

Hoy es la ocasión para ello, ya que no existe actualmente otra influencia que la de España en el intelectualismo boliviano, fuerza es que ella se acentúe en tal forma que constituya el alma misma de la nacionalidad formando el cimiento básico de la conciencia colectiva. Es hora de que España comprenda este deber suyo para Bolivia, nación que es un brote genuinamente suya y con la cual, a través de las veleidades de los acontecimientos internacionales, debe siempre tener el cariño y afección de madre.

Una sana y altruista comprensión de lo que significa este deber de España para Bolivia haría una realidad la mencionada vinculación comercial, como un robustecimiento inamovible de la espiritual, y así, ambas naciones fuertemente unidas podrían contemplar con la serenidad única que da el poder y la razón, las perspectivas hermosas que les ofrece el porvenir.

Un boliviano, desde tierras germanas, en el día de hoy, aniversario de la emancipación del poderío de esa misma España hacia la cual volvemos cariñosos nuestros ojos, quiere aprovechar esta ocasión que le brinda el gentil ofrecimiento del distinguido intelectual Gustavo Adolfo Otero, para que, aplicando a su patria las ideas de Araquistain, -de las cuales se hace eco-, se levante en España un movimiento de acercamiento hacia Bolivia, que hagan realidad lo hasta aquí expuesto, y también en esta oportunidad quiere hacer público homenaje de admiración hacia esa gloriosa raza que venció en Granada y en Lepanto, que escribió el Quijote y conquistó América, pilares gloriosos en los cuales se asiente el orgullo legítimo de su estirpe.

Hamburgo, agosto 6 de 1928.

GLOSAS A LA PSICOLOGIA DEL PUEBLO ESPAÑOL (*)

I

Es ya un postulado evidente de la ciencia sociológica contemporánea la influencia decisiva que la raza y el medio tienen sobre la mentalidad y el porvenir de un pueblo. Las manifestaciones de una civilización no son sino efectos de las ideas y sentimientos de la herencia étnica que ha moldeado sus instituciones y creencias, con arreglo a las adaptaciones al medio ambiente en que se desarrolla. El proceso evolutivo de los pueblos es regido por estos dos factores primordiales, que junto con otros de carácter secundario, dan una expresión característica a las épocas y a las civilizaciones. Para conocer el espíritu de un pueblo y explicar el sentido de su historia, no hay más que dirigirse a su raza y al medio en el cual ha evolucionado, para encontrar el hilo de Ariadna en la «enmarañada raigambre del progreso».

He aquí que nosotros los americanos, si queremos conocer íntimamente nuestro carácter y el verdadero sentido de nuestra historia, tenemos que acudir a las fuentes mismas de la herencia étnica de la raza hispana que, al par de sus virtudes nobles, nos legara también sus vicios. El carácter español tiene muy grande importancia en nuestra psicología; muchos vicios democráticos y de temperamento colectivo se deben atribuir al influjo de la sangre hispana en nuestras venas; así como también nuestra capacidad para seguir aunque tardíamente-, el ritmo natural del progreso y de la civilización, lo debemos a esa sangre ibera, tan rebelde, y rebelde hasta en medio de su fanatismo ignorante que le hizo soportar teocracias que, como la de la Inquisición, son la vergüenza de su historia, pues según Agustín Alvarez (1), la «crueldad cristiana» de la edad media, vino a llamarse «crueldad española» en los tiempos modernos.

---

* *El Oriente*, Interdiario, Santa Cruz, 1925, feb. 3, 5 y 7.

1. «La Herencia moral de los Pueblos Hispano-Americanos». *La cultura Argentina*, Buenos Aires, 1919; 30.

Es una obra demasiado difícil trazar la síntesis psicológica del pueblo español, siguiera sea en esbozo. Sólo intentaremos una interpretación del acopio de opiniones que sobre el tema a tratarse hemos hecho, pues al decir de don Rafael Altamira, el inimitable autor de *La Psicología del pueblo español* (2) éste «no tiene formulada una psicología propia ni en lo que toca a su fisonomía particular en cada período histórico y en cada elemento que ha contribuido a formar la nación, ni mucho menos en las notas fundamentales expresadas hasta ahora» (3).

Alfredo Fouillée coloca el carácter español como el resultado de una «fatalidad geográfica», que a su vez ha engendrado una «fatalidad psíquica»; dice que «los españoles son leales, fieles a la palabra dada; poseen el sentimiento de la dignidad y del honor. Son generosos, hospitalarios y sin embargo no podría decirse en general que sean humanitarios. Duros para con los animales domésticos, para con los hombres, para consigo mismos, contrastan con otros pueblos por la falta de bondad simpática y sociable» (4).

Las cualidades atribuidas por Fouillée como especiales de los españoles, tales como la dignidad, el honor, el respeto a la palabra dada, son atribuibles a cualquier nación. Lo que sí es muy particular y personal de los españoles, es que tienen tales cualidades muy desarrolladas, más que pueblo alguno de la tierra, como el mismo Fouillée lo expresa después. Lo que sí es contrario a la opinión del ilustre autor, es que la cualidad de los españoles es la franqueza, generosidad con los demás y su espíritu es muy amante de la sociedad.

«La imaginación del español -continúa Fouillée-, se exalta interiormente y se alimenta de visiones internas, hasta el momento en que todo brota tumultuosamente al exterior». El ilustre pensador vasco, don Miguel de Unamuno (5) niega la imaginación de los españoles, expresándose así: «Este pueblo que se cree imaginativo, porque es redundante y palabrero, la imaginación cansa y molesta. Difícilmente se resiste al más genuino producto de la imaginación: la paradoja. La monotonía y la ramplonería en el pensar son aplastantes» (6). Esta opinión de Unamuno al negar la imaginación española y por tanto todo valor a su literatura, tal vez tenga explicación en la frase genial de don Jacinto Benavente: «Si se escribiera la historia de la literatura española según el gusto de don Miguel de Unamuno, se podría resumir en dos palabras: antes de él, nada; después de él, nadie...» La imaginación del pueblo español no

---

2. Segunda edición. Editorial Minerva, 1917.
3. *España en América*, citado por Bautista Saavedra.
4. *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, Madrid. Joro, 1903; 190-192.
5. *Mi religión y otros ensayos y Contra Esto y Aquello*, Renacimiento Madrid, 1910.
6. *Contra esto y aquello*. 48.

puede ni siquiera discutirse, peor negarse; la inmensa fecundidad de su literatura prodigiosa lo prueba superabundantemente.

Pérez Pujol cree que el carácter español es «enérgico, indisciplinado, fiero», teniendo además sentimiento poderoso de independencia, de libertad individual, refractario a la acción del estado, sólo suceptible de ligarse por la fe voluntariamente jurada (7), las mismas cualidades que nos pertenecen a nosotros los americanos por herencia. Manuel Ugarte dice: «Del español sacamos la virtud de la hospitalidad, el horror a la hipocresía y hasta la abundancia verbosa y grandilocuente» (8) y Lucas Ayarragaray cree que los españoles son: «imaginativos y presuntuosos, autoritarios en el poder al que infunden el despotismo de su carácter, facciosos y levantiscos en la oposición, incapaces de esfuerzos continuados, muelles y de fondo apático, débiles en la acción, amantes por el contrario de la heroicidad episódica, tal como suele reclamarlo su existencia turbulenta y el concepto caballeresco y trágico del deber cívico» (9).

El ya citado Fouillée dice: «Los españoles -a pesar de tantos sinsabores-, en lugar del 'conócete a tí mismo', han puesto en práctica el 'admírate a tí mismo'... El patriotismo español consistía en no poner en duda jamás la superioridad de España, en otros siglos dueña de los mares y que sólo ha dejado de serlo a causa de 'los malos tiempos'» (10). Rodriguez Marín dice: «El español es uno que anda por su lado, hecho jefe y consejero de sí propio» (11). Esta arrogancia es la que Carlos Octavio Bunge (12) considera como la «cualidad madre» de todas las demás que forman la totalidad del carácter español. Los americanos hemos heredado de la madre patria España, esa arrogancia clásica de la raza que según Angel Ganivet en su *Idearium Español,* engendra el efectismo literario y el estoicismo.

El espíritu guerrero de la raza es el que más particularmente ha sido estudiado. Un escritor peninsular, Luis Morote, en su libro *La Moral de la Derrota* dice: «La raza española es y será siempre mal avenida con la paz» (13) y don Bautista Saavedra agrega: «Y esa fue toda su historia: vivió llena de inquietudes dilacerantes; agitada por desavenencias irreconciliables, nunca gozó de paz consigo misma» (14). Emilio Castelar decía en 1883, hablando de que la guerra había sido el principal trabajo de los españoles: «Nosotros hemos tenido la cruzada de los

---

7. Citado por Morote; *La Moral de la Derrota*, 121.
8. *El Porvenir de la América Latina*. Editorial Prometeo. Valencia. 21.
9. *La Argentina y el caudillismo,* citado por José Ingenieros: *Sociología Argentina*. Buenos Aires, 1918; 156.
10. *Ob. cit.*, 216.
11. *Burla Burlando*, citado por Bautista Saavedra, 17.
12. «Nuestra América», *La Cultura Argentina*, Buenos Aires, 1918, 6a. ed.
13. *La Moral de la Derrota*, Madrid, 1900; 135.
14. *La Democracia en Nuestra Historia*, La Paz, 1921; 17.

siete siglos. Hemos tenido guerras por la constitución de los estados modernos, guerras por la conquista de América, guerras por la herencia de María de Borgoña en Flandes y en Holanda; guerras por el predominio de la casa de Valois y de Austria en Italia; guerras por el predominio de los mares con la Gran Bretaña; guerras por el predominio de la religión protestante o católica en Alemania; guerras por el predominio de la casa de Borbón y de Austria; guerras por los hijos de Isabel de Farnesio y por los proyectos de Alberoni en Italia; guerra en Valtelina; guerra de los reyes contra la república francesa; y guerra de los reyes contra las repúblicas americanas; nuestra guerra de la independencia, tres guerras civiles, cincuenta revoluciones, guerra en Africa, guerra en Cochinchina, guerra en Chile y Perú, guerra en todas partes...» (15).

Combatiendo este espíritu guerrero de la raza española, el gran forjador de ideales, el *Cirujano de Hierro,* como le llamaban aludiendo a su franqueza para proclamar verdades contra los prejuicios reinantes y desterrarlos del ambiente, don Joaquín Costa, lanzó su fórmula que ha llegado a hacerse inmortal: «Doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar». Adaptándose a las modernas corrientes puntualizó Costa la necesidad de enterrar para siempre ese pasado español tan heroico como improductivo, para que las nuevas generaciones se encaminen a conquistarse el porvenir por la segura senda del Trabajo y la Cultura, sin el errado desprecio del trabajo material, ya que los factores económicos son los que rigen actualmente el desenvolvimiento de las sociedades modernas.

Ricardo León (16), con espíritu más de artista y literato que de sociólogo o de historiador, pretende que para que España renazca, es necesario revivir aquel pasado, creyendo sin duda que aquellos antiguos hidalgos castellanos, tan nobles y leales, van a conquistar en nuestro siglo mercantilista, con la punta de sus espadas toledanas, el puesto que España perdió para siempre entre las filas de las potencias de primer orden en el concierto mundial. Sus ideales, muy bellos por cierto, nos parecen ilusorios y utópicos ante la cruel realidad de lo materialista del siglo actual.

Como ya se ha dicho anteriormente, el desprecio al trabajo y el culto del valor son las características principales de la psicología de los españoles, cualidades derivadas de la ya mencionada arrogancia. «El trabajo, dice José Ingenieros, aun artístico y devoto se consideró siempre como indigno de los españoles. Los de la más baja extracción social, se creían nobles sólo por haber nacido en la patria del Cid» (17).

---

15. En Luis Morote, *ob. cit.*, 29-31.
16. *Los Caballeros de la Cruz*, Madrid. 1915.
17. José Ingenieros, *La Evolución de las Ideas Argentinas*. Tomo I, «La Revolución», Buenos Aires, 1918; 168.

II

También de los españoles hemos heredado la tendencia a la desunión, a la desintegración de nuestras nacionalidades. El ya citado Luis Morote dice: «La tendencia orgánica a la desintegración de todas sus partes, a la disolución nacional, existirá en nosotros, por los siglos de los siglos, que cada raza tiene sus caracteres, su tipo, su temperamento y su destino en el mundo, y el nuestro es ese, enseñar a los pueblos cómo se defiende la Independencia, y cómo se descompone una gran nación» (18); y continúa: «la guerra civil, los instintos de destrucción, de aniquilamiento nacional, van inseparablemente unidos a la raza española. La América, al separarse de nosotros, continúa la triste historia de devorarse a sí misma. Cuando proclaman la independencia y ya no tienen que luchar contra sus padres los españoles, luchan entre ellos los hermanos» (19); concretando luego su pensamiento al decir: «La virtud del carácter nacional es el sentimiento poderoso de la independencia, su vicio, el instinto de discordia, de desunión, de separatismo» (20).

Nosotros los americanos tenemos bien arraigado en el alma colectiva el instinto a la desunión; la prueba es el regionalismo tan pronunciado en todos los pueblos de Hispano-América. Las luchas unitaristas y federalistas en la Argentina, son una muestra de ello. Ricardo Rojas dice: «Cuando hay dentro del territorio común, diferencias notables o luengas distancias que separan sus núcleos civiles, aparece el espíritu regional. España lo tiene como casi todas las naciones modernas. En la América española la República Argentina comprueba esta afirmación; las diferencias territoriales eran tan acentuadas, tan difíciles las comunicaciones y tan local la tradición de las ciudades y sus cabildos, que acrecentaron el espíritu regional después de la independencia. Esta disociación trajo la guerra civil de las regiones y la nación perdió, de hecho, su existencia colectiva» (21).

Lo que faltó decir a Rojas es que el regionalismo, siendo un mal de todas las naciones modernas, es especialmente americano, pues es acá donde se manifiesta toda su crudeza, tan propia de nuestro temperamento ardiente. En Bolivia tenemos ese regionalismo muy marcado: a él se refiere René-Moreno cuando dice: «las largas distancias, diferencias en la sociabilidad de los siete centros urbanos y vida un poco aparte en lo intelectual y económico, imprimen un modo de ser federativo a las agrupaciones territoriales de la familia boliviana» (22). El Oriente y el

18. Luis Morote, *ob. cit.*, 168. 19. *Ob. cit*, 168. 20. *Ob cit*, 221.
21. *El Alma Española*. Sempere, Valencia, 75.
22. *Anales de la prensa boliviana*. *Matanzas de Yañez*, Santiago, 1888; 270.

Altiplano, el Sud y el Norte, se combaten, sin que llegue a armonizarlos el común ideal de una patria única, en que Bolivia sea una realidad como nación, pues los factores concurrentes a la formación de las nacionalidades, aplicados a nuestra República, son casi nulos y los vínculos de la unidad nacional están en peligro de romperse.

Esbozadas aunque deficientemente las principales características de la psicología española, nos cabe preguntar: ¿Qué causas motivaron la actual degeneración de su temperamento y la decadencia de su poderío, después del glorioso reinado de Carlos III? ¿Qué causas la han conducido al estado actual de postración material y de crisis moral en que se encuentra? El gran historiador Buckle, atribuye exclusivamente a los factores económicos la decadencia española. En su obra *Bosquejo de una historia del intelecto español*, demuestra que cuando España estaba en el apogeo de su grandeza exterior, en el interior se sufría un hambre y una miseria espantosa que a veces llegó hasta el palacio de los magnates y de los reyes. Nicomedes Antelo, comentado por René-Moreno, nos dice: «Que en el certamen de la civilización contemporánea, el pueblo español no se ha conquistado, ni está en vías de conquistarse premios de valía. Donde la historia probaba que España había producido una obra política inferior a la grandeza y maestría de su poder continental, donde se probaba que había producido una literatura inferior a su lengua, una industria inferior a sus medios productivos y a sus mercados, una colonización inferior al descubrimiento y conquista, una suma de cultura y bienestar sociales inferior a la de las naciones que fueron sus tributarias, etc., etc.; donde la experiencia probaba todo esto sobre la inferioridad de España, Antelo admitía el cargo para probar este otro: que efectivamente por causas varias, que de todo tienen, menos de antropológicas ni etnológicas, se ha mostrado inferior a su raza» (23).

Un gran pensador catalán, Pompeyo Gener, dice del pueblo español que es «regresivo, destinado a experimentar una serie de evoluciones tendentes todas a un solo fin: el de la disolución» (24), atribuyendo a las causas etnológicas la decadencia española; el Sud o Mediodía de España-dice Gener-, está poblado de raza semítica, el Norte por raza aria; la raza semítica pobladora del Sud, es la que ha causado la ruina de la nación española. Son esos pueblos los que han manifestado su incapacidad para incorporarse a las filas adelantadas de la civilización; en cambio que el Norte, poblado casi exclusivamente por arios, está compuesto por pueblos industriosos y progresistas: y que si España renace algún día-cosa que Gener considera imposible-, será por esos pueblos. Con este motivo Gener plantea la tan rebatida cuestión de las razas, de arios y se-

23. *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*. Santiago 1901; 167.
24. José León Pagano. *A través de la España Literaria*. Maucci. Barcelona. Tomo I, 46.

mitas, de braquicéfalos y dolicocéfalos, cuestión en la que hay que reconocer, con Juan Finot (25), que es un prejuicio.

Gener poco caso hace del factor histórico en la decadencia española, que es uno de los más importantes, casi tanto como el de la raza, del cual es un resultado. Tenemos el despotismo teocrático que secó las fuentes puras de la inteligencia española, matando todas las viriles energías de este pueblo y convirtiéndolo en nación de esclavos que aclamaba a su imbécil rey Fernando VII: «Viva el despotismo y las cadenas! Muera la libertad...» (26).

Un crítico ilustre de la península, Ramiro de Maeztu, en su libro *Hacia otra España*, abogaba por el resurgimiento de su patria, creyendo sin duda que los pueblos resucitan; pero después, en 1904 decía con amargura: «Hace dos años escribí un libro titulado *Hacia otra España*... ¡Creía en otra España...! Hoy no creo, hé ahí todo. No encuentro sitio en esta tierra para *otra España;* me parece demasiado que hubiera una hace tres siglos; el mar no tiene bastante agua para que la historia humana borre esa mancha de su historia» (27). Consideramos demasiado extremista la opinión de Maeztu, pues la historia española, con todos sus errores, tan propios de lo humano de nuestra naturaleza, es de las más gloriosas del orbe.

Martín Hume, uno de los más concienzudos historiadores de España, atribuye su decadencia a «que la política de sus gobiernos ha hecho a los españoles ignorantes, fanáticos y obstinados; esa política les había llevado a mirar el trabajo como una deshonra y sobre el trabajo pesaban todas las cargas nacionales. El alto espíritu de sacrificio había muerto; la nación no tenía ya la conciencia de una misión sagrada. Los que bullían alegremente vivían de los que trabajaban, a quienes miraban con desdén, y era natural que cada ciudadano tratara de incorporarse al bando de los ociosos respetados, antes que al de los trabajadores despreciados» (28).

Agustín Alvarez, en la mayor parte de sus libros y especialmente en *La herencia moral de los pueblos hispano-americanos*, atribuye casi exclusivamente la decadencia española al espíritu teocrático medioeval que mantuvo tanto tiempo esclavizada la nación española; dice así: «El ideal supremo de vida para el español del siglo XVI no era la sensatez para vivir el presente, sino la sensatez para la bienaventuranza de ultratumba. Esta ausencia de ideales para enaltecer y perfeccionar la vida

---

25. Juan Finot. *El prejuicio de las razas*. 2 vol. Sempere, Valencia.

26. Véase Martín Hume. «Historia de España Contemporánea» *La España Moderna*. Madrid, 241. Luis Morote, *Ob. cit.*, 195. José Ingenieros. *La evolución de las ideas argentinas*. Tomo II. *La Restauranción*. Buenos Aires, 1920, 291. Agustín Alvarez «La Herencia Moral de los Pueblos Hispano-Americanos». *La Cultura Argentina*, 1919; 32. Ricardo León, *Amor de Caridad*, etc.

27. José León Pagano, ob. cit. Tomo II, 253.

28. Martín Hume. «Historia del Pueblo Español», *La España Moderna*. Madrid, 491.

presente desconociendo el valor de la energía y de la cultura individual, fomentó en los pueblos españoles el apagamiento de toda aspiración de felicidad y de progreso relegando para después de la muerte la compensación de los sufrimientos que se reputaron inherentes a la vida humana. La falta de un concepto sobre la felicidad terrenal y presente, sembró en la España teocrática la despreocupación por el progreso y la civilización, en sus formas reales y efectivas». (29).

III

Hablando del actual carácter español, Alfredo Fouillée dice: «Durante la última guerra (se refiere a la independencia de Cuba), y a pesar de las noticias de los desastres, estos mal aventurados españoles no podían privarse de sus corridas de toros, tan necesarias a su degenerada existencia, como el comer y el beber. En vano los obispos mismos les invitaron a abstenerse de los regocijos de costumbre. ¿Cómo renunciar a beber con los ojos la sangre de los caballos destripados? Así es como el toro ha mantenido la 'virilidad española'» (30).

José Ingenieros en *Al margen de la ciencia* (Editorial Sempere, Valencia), califica a los toros como «La morfina de España». Hay que leer *Sangre y arena* de Vicente Blasco Ibáñez para ver todo lo horroroso de lo que hay entre bastidores de las corridas de toros.

Un escritor argentino, Vicente G. Quesada, ha concretado las causas de la decadencia española y su influjo en la cultura americana. «En la intolerancia religiosa y en la errada política económica está el origen de la decadencia española, de la despoblación de la península y de la lenta mengua de su influencia en la civilización. Escritores hispanos, miopes de inteligencia, han pretendido que España se había desangrado en la conquista y colonización de América, de manera que el descubrimiento de ésta había sido la causa principal de su inegable decadencia, explicada y disculpada como el voluntario agotamiento de una madre que debe alimentar una prole excesiva, sacrificando la propia salud antes que debilitar a sus vástagos, por numerosos e involuntariamente exigentes que éstos sean; tesis semejante conduciría a la errónea conclusión de que las jóvenes naciones americanas tienen algo así como una deuda de gratitud contraída para con la madre patria, a tal punto que no debían ahorrar esfuerzos para enriquecerla y engrandecerla ahora, para pagar así la deu-

---

29. *La Herencia Moral de los Pueblos Hispano-Americanos*, 23-24. Véase además: *Manual de Patología Política*, Buenos Aires, 1916. *Historia de las Instituciones Libres*, Buenos Aires, 1919. *La Transformación de las razas en América*, Francisco Granada, Barcelona.

30. *Ob. cit.*, 192.

da de gratitud contraída, exactamente como los hijos reconocidos cuidan y trabajan por los padres valetudinarios y los rodean de cuanto mimo y halago cabe. Pero tal tesis no es exacta; no diré que España fuera madrastra para con sus colonias de América, pero sólo fue una madre, que de acuerdo con el modo de pensar de entonces, no ahorró esfuerzos para que tal prole sirviera pura y exclusivamente para provecho y beneficio suyo. Y con esto no le hago un cargo, porque tal era el sentir de la época; pero no hay tampoco que tergiversar los hechos hasta el punto de falsificar la historia y presentar a la metrópoli arruinándose por fomentar a las comarcas americanas. La decadencia española se debe exclusivamente a su errada política económica y de su gobierno, con sus guerras continentales, sus finanzas desordenadas y el prejuicio de que la riqueza consistía sólo en la posesión del oro y la plata amonedados; a su intolerancia religiosa que, pasando por el país entero como un fatal rasero, le hizo expulsar a moriscos y judíos, cabalmente las dos capas sociales de su población entregadas a la agricultura, al comercio y a la artes; a su intolerancia política y gubernamental, que la hizo menospreciar no sólo al extranjero, sino a quien no nacía peninsular, de manera que el criollo americano se antojaba ser de condición inferior, destinado a ser explotado como los demás indianos por la arrogante raza conquistadora... Jamás ha estado una nación a mayor altura en el cénit de la gloria: jamás caída fue más profunda también» (31). Duras son las palabras del publicista Quesada, pero son el fiel trasunto de la verdad.

¿Y qué será del porvenir de España? El ya citado escritor Quesada en su libro *La vida intelectual en la América española*, nos dice: «Hoy, por suerte, la experiencia amarga de la historia, perdidas las colonias y modificadas las ideas, abren nuevos rumbos a la madre patria y su renacimiento se presenta con perspectivas sonrientes y con el aplauso sincero de la serie de naciones de su tronco nacidas y que siempre le tendrán cariño y la simpatía que el triple vínculo del pasado, de la raza y de la lengua, hacen imperecederos» (32).

Manuel Gálvez en *El espiritualismo español* (Edición de la América Literaria, 1921), cree también en el resurgimiento de España; dice así: «Todavía se oye afirmar a cada paso que los españoles no son 'progresistas'; error tenaz y singular. España que encarnó la síntesis medioeval, es el pueblo que más ha cambiado, o sea que ha progresado para modernizarse. Hablo naturalmente, del progreso material, que suele

31. «La vida intelectual en la América Española», Buenos Aires. *La Cultura Argentina*, 1912; 43-44.

32. *Ob. cit.*, 44.

Véase además: Rafael Altamira: *Historia de España y de la civilización española*, 4 vols.; *Testamento Político de España*, 1917; Oliveira Lima. *La evolución histórica de la América Latina*, Madrid; Enrique Gómez Carrillo, *Treinta años de mi vida*. Tomo III. *La Miseria de Madrid*, Azorín. *La ruta de Don Quijote y los Valores Literarios*, etc.

confundirse con el verdadero progreso, el cual consiste en el perfeccionamiento ético. Respecto a la modernización de España, diré que es una realidad. Terminada la disolución de la España antigua, comienza a reconstruirse una nueva España».

El humilde copista de estas opiniones cree que los pueblos, como los individuos, siguen fatalmente la ley biológica de los seres organizados: nacer, crecer, reproducirse y morir, Hay pueblos que pasan por la historia humana sin dejar huellas perdurables de su memoria y se extinguen silenciosamente, hasta hundirse en la nada, sin que quede de su poderío ni el más remoto recuerdo de su existencia; y otros que, trazan profundos surcos en los terrenos del progreso y que dejan generosas semillas para el futuro.

Pero los pueblos, una vez muertos, no resucitan; los que ya han dado su contribución a la obra humana en la medida de sus esfuerzos y de su destino y que vegetan en la agonía lenta del envejecido luchador, no renacen más; seguirán arrastrando esa vida miserable, con ligeras intermitencias que hagan soñar a los ilusos con un resurgimiento, hasta anularse completamente como nación, y sólo dejar la tradición de su recuerdo a los pueblos del futuro y los monumentos soberbios de su civilización y de su heroísmo a los historiadores.

España ha pasado por todas las etapas de la vida de los pueblos; ha tenido la turbulenta infancia de las naciones grandes, cuando en su territorio lucharon durante siglos y siglos, celtas, cartagineses, romanos, visigodos, árabes, etc.; luchadora incansable por su independencia, llegó al máximun de su poderío en los tiempos en que se decía: «Cuando España se mueve, tiembla el mundo» y cuando en sus «dominios no se ponía el sol», según frase feliz de uno de sus reyes; y después decayó pausada e irremediablemente, siguiendo el ritmo de los pueblos en decadencia.

La civilización española ha de continuar, en Hispano América, brote que España deja a la Humanidad como un legado para el porvenir, formado por pueblos que han de tomar la antorcha de la civilización para guiar a los pueblos hacia un futuro mejor por la luminosa senda de la Cultura y el Trabajo, las dos grandes orientaciones éticas de la vida.

Santa Cruz, 1923.

Evolución de las ideas y los partidos políticos en Bolivia



Elecciones en Santa Cruz.

EVOLUCION DE LAS IDEAS Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN BOLIVIA (*)

I. Epoca precolombina. II. Corrientes políticas durante la Conquista. III. La Colonia. IV. La Emancipación. V. Corrientes políticas durante la Revolución Emancipadora. VI. La Guerra por la Independencia. VII. Primeros años de la República. VIII. La intervención peruana. IX. Una Confederación muerta al nacer. X. El Belcismo. XI. El liberalismo romántico. XII. Septembristas o Rojos. XIII. El Melgarejismo. XIV. Los Constitucionalistas. XV. El nuevo Partido Liberal. XVI. El Partido republicano. XVII. El Partido Radical. XVIII. Nacionalistas o «Mamones». XIX. Los Republicanos Genuinos. XX. Otra vez los militares. XXI. El Movimiento Nacionalista Revolucionario. El Partido de la Izquierda Revolucionaria y la Falange Socialista Boliviana. XXII. Adición. Para una historia del liberalismo boliviano.

I

Epoca Precolombina.

Empresa temeraria es el abordar el estudio de tan complicado tema, sobre todo en nuestra tierra en la cual tanto faltan los elementos de investigación, y si los hay no son fáciles de obtener. Con todas las dificultades de la empresa, preciso es afrontarla ya que carecemos de un ensayo que a tal asunto haya sido dedicado. Además de llenar un vacío en los estudios sociales, es de positivo interés para los bolivianos, el que sepamos cuáles han sido las corrientes de opinión que han presidido y orientado nuestra vida política e institucional desde que existimos como corporación social hasta nuestros días.

Las agrupaciones humanas que dentro de la vida de una Nación corresponden a la palabra o concepto de «partido», tal cual se lo en-

* Inédito.

tiende en la vida moderna y aún en nuestras inquietas democracias mestizas, no existieron en épocas anteriores a nuestra constitución como República independiente. Sin embargo no puede negarse que hubo ideologías u orientaciones en determinado sentido que, en lineas generales, presidieron la vida de esta estructura social y política que hoy se conoce con el nombre de República de Bolivia. Si el hombre es por esencia el *zoos polítikon* de Aristóteles, por fuerza toda organización humana, por el solo hecho de existir, implica a su vez la existencia de una «política». Su forma y modo de actuar varía en cada lugar y momento histórico.

De la época primitiva tenemos tan pocos datos que no podemos perfilar con seguridad las líneas de la politica que siguieron los señores que gobernaron estas tierras antes de la conquista europea. Apenas si podemos afirmar que en esos tiempos existió en estos pueblos una política de resistencia al extranjero y otra de entreguismo, tanto en las selvas y llanos de la hoya amazónica y rioplatense como en los valles y el altiplano andino. Vamos a cuentas, fundándonos en los datos del historiador boliviano don José María Camacho (1).

No otra cosa que resistencia nacionalista puede llamarse a la actitud de los umasuyus, los pacajis y los charcas, luchando contra los invasores incas, al igual que lo hicieron los moxos y los chiriguanos de las partes bajas del territorio contra las tropas de Tupaj Yupanqui. Y a su vez, no otra que entreguismo extranjerizante significó la conducta de los kharis y sapallas para con Capaj Yupanqui o Huiracocha Inca, tanto como los pueblos chanés de Santa Cruz con su cacique Grigotá sometiéndose a Condori o Condorillo, venido de las montañas. Ayudados por los entreguistas, triunfaron los invasores incas y los nacionalistas de la resistencia fueron castigados en la forma habitual de los mitimaes y trasplantados lejos de sus patrios lares. Parte de los pueblos dominados perdió hasta la propia lengua materna, debiendo adoptar la quichua de sus dominadores y que, sin éxito, trataba de ser impuesta en todo el imperio.

Se salvó el Oriente tropical, pues allí la selva lujuriosa y llena de peligros para quien no la conoce, la indomable ferocidad chiriguana que nunca se rindió sino a las armas de Cristo, destrozaron las huestes incaicas que no volvieron a repetir la aventura, manteniéndose un frente de guerra que sólo los españoles atravesaron para fundir en un solo haz estas porciones que hoy forman nuestra patria. En vísperas de la llegada de los europeos, las luchas fratricidas entre Húascar y Atahuallpa, no son otra cosa que pretorianismos sin intervención alguna de la masa del pueblo que permanecía y permaneció siempre alejada de las cuestiones

1. José María Camacho. *Historia de Bolivia*, 14a edición, La Paz, Ed. La Paz, 1951.

de gobierno y administración. En este momento se produjo el colapso del imperio inca (2).

II

Corrientes políticas durante la conquista.

La conquista de América fue también una forma de política. El español al no tener que luchar en su tierra contra el infiel, quien a pesar de sus siete siglos de dominación siempre fue considerado como un intruso invasor, se desbordó en aventuras italianas, flamencas y alemanas y sobre todo en el nuevo mundo que el visionario Cristobal Colón diera a la corona castellana.

La absorción de América por España fue, pues, un fenómeno neto de pólitica expansionista o imperialista, si así se la quiere llamar.

La primera guerra civil entre los conquistadores del Perú, o sea entre Pizarro y Almagro, es una lucha de caudillos por la obtención del poder, al estilo que acostumbramos, pero la esencia misma tenía una raíz política y era el «mercantilismo», que como ideología económica presidía esos tiempos. En el reparto que Carlos V hizo de esos territorios se valió de una especie de «metro gigantesco», de 200 leguas de largo para dar desde el río Santiago hacia el Sur y desde el meridiano de Tordesillas por el Oeste, un enorme territorio, a Pizarro con el nombre de Nueva Castilla. y a partir de allí hacia el Sur, otras docientas leguas a Diego de Almagro cuyos dominios se llamaron Nueva Toledo.

Dentro de esta partija, legal o dolosamente, el Cuzco, la opulenta capital de los incas, quedaba para Pizarro, y el Collasuyo, Charcas y Chile, tierras en ese momento tenidas como muy pobres, para Almagro. Este no se resignó; tomó el Cuzco por la fuerza y sus ambiciones terminaron en la batalla de las Salinas y su posterior decapitación. La reacción del hijo de Almagro «el mozo» y la muerte de Francisco Pizarro, responden a los mismos motivos, ya que no son sino la lógica y natural consecuencia de los hechos anteriores.

Mientras tanto, hallábase en su apogeo un nuevo aspecto de «política» y esta vez de índole y contenido netamente americano. Era el movimiento iniciado por Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas, quien en forma emocional defiende al indio de las Américas, victima de la crueldad de los conquistadores. Resultado inmediato fueron las Ordenanzas de Barcelona de 20 de noviembre de 1.542. La «nuevas leyes» como se las llamó, significaban dos cosas: el absolutismo de los

---

2. Ob. cit.

Austrias dominando el descentralismo de los conquistadores y la protección de la Corona para los indios sojuzgados, a quienes se consideró como vasallos.

El Virrey Núñez Vela trató de aplicar estas leyes y chocó fundamentalmente con los encomenderos, quienes se alzaron con Gonzalo Pizarro a la cabeza. Son dos políticas que se enfrentaron: el derecho divino de los reyes desde la lejana metrópoli, y el de «la tierra es de quien la ganó». Los conquistadores habían sometido estos pueblos con su esfuerzo y sacrificio y por tanto se creían con derecho absoluto sobre estas tierras. Se afirma que a Gonzalo Pizarro se le sugirió emanciparse y coronarse como Rey del Perú. Sería este el primer brote de autonomía, de independencia, a base de una casta o clase superior, hispánica, dominadora. La astucia de un clérigo como Pedro de la Gasca, dio al traste con la rebeldía en los campos de Saxaguana.

La pólitica de la Gasca fue muy sui-generis. Había mantenido el principio de autoridad, derrotando y ahorcando a los insurgentes. No obstante, se dio cuenta de la dificultad de aplicar las «leyes nuevas» y las puso prácticamente en desuso, y en muchos casos aumentó la prepotencia de los encomenderos para con la raza vencida. Con la derrota de Gonzalo Pizarro terminan, en parte las guerras civiles entre los conquistadores. Entran entonces nuevos elementos a plantearse en la ecuación política de esos tiempos.

III

La colonia

La estructura social crea dos nuevos tipos humanos: el mestizo de español e india, y el criollo, o sea el hijo de padre y madre española, nativo de estas tierras. Por una ceguedad que sólo se explica en el temperamento español que tanto abunda en estos contrasentidos, el nacido en España, por ese solo hecho meramente ocasional, despreciaba a su hermano, español también de sangre por los cuatro costados, y sólo por el hecho, también ocasional de haber nacido en América. En cuanto al mestizo era mirado a menos, y en lo que al indio respecta, no se hallaba mucho mas arriba que las bestias de carga, con excepción de los caciques y la nobleza indígena.

Ante esta situación, ilógica por cierto, y el monopolio peninsular, -peninsular y no hispano criollo-, entiéndase bien, de los mejores cargos de la administración colonial, los criollos comienzan a resentirse y a crear y fermentar odios, siendo en eso ayudados por los mestizos, aunque no alcen mucho la cabeza ni pretendan mucho. En cuanto al

indio, las tres castas citadas tenían el común denominador de no tomarlo muy en cuenta a no ser como producto de explotación.

Los alzamientos esporádicos ocurridos durante la colonia y que son mucho más numerosos de los que nos cuentan los historiadores, no son sino brotes violentos de esa incubación eminentemente política. Con un criterio clasista definido, o sea el predominio de la casta feudo-burguesa sobre el indio y el mestizo, las dos tendencias peleaban: la peninsular y la americana. La primera no tenía más derecho en que sustentar su soberbia y su monopolio que el ser españoles nacidos en la metrópoli, y la segunda, que siendo tan española de sangre como la primera, ya había sentido la influencia telúrica y la transformación consiguiente habíase operado, y por eso pensaban que, por nacer en América, tenían más derecho que los peninsulares a quienes comenzaban a mirar como intrusos.

Las f mosas guerras civiles de Potosí entre vicuñas y vascongados no son sino legítimos antecedentes de nuestras guerras civiles republicanas; angurria del poder para mandar y lucrar. Pero dentro de su simplicidad de principios, ya se perfilan allí las dos tendencias anteriores. Con los vicuñas estaban los criollos americanos y con los vascongados, sea de España o nativos de estas tierras, estaba el absolutismo retrógrado. Se ha manifestado antes que todo era dentro de un neto sentido de unidad clasista, y ello se patentizó en 1780 y 81, cuando el levantamiento de los Amaru y los Catari. Ante la rebelión india, la clase dominante olvidó sus discordias y se unificó como un solo hombre; españoles peninsulares, españoles criollos y mestizos, hicieron causa común y derrotaron a los indios. El régimen se salvó gracias a criollos y mestizos que pudieron comprobar cuanto valían en comparación de los metropolitanos.

IV

La emancipación

Las posiciones de política práctica durante la colonia andaban homologadas a ciertas corrientes ideológicas. En 1624 se inauguró en La Plata la famosa Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, cuyas enseñanzas estuvieron a cargo de los padres de la Compañía de Jesús hasta su expulsión en 1767, en que fueron reemplazados por franciscanos y clérigos seculares. Por regia disposición éstos no debían seguir en su enseñanza el suarizmo jesuítico, sino volver a la primitiva fuente tomística. Trátase de un momento crucial y por tanto es preciso detenerse un instante.

Aunque parezca paradoja, la escuela jurídico-teológica española del siglo XVI es de un vigoroso liberalismo. Tanto el eminente Francisco Suárez, cuanto Juan de Mariana y Pedro de Ribadeneira y muchos otros, representan una posición antiabsolutista. Según Suárez, «la soberanía, más que en un individuo, reside en el conjunto de los hombres. El príncipe venía a ser por tanto, algo como el representante del pueblo designado por Dios». Mariana llega a justificar no sólo la rebelión, sino hasta el tiranicidio. Ahora bien ¿enseñaron los jesuitas en La Plata estas doctrinas en el período que corre de 1624 a 1767, en que la Universidad estuvo a su cargo?. No hay pruebas en sentido afirmativo, y más bien parece que con aquella sutileza que se les atribuye como característica propia, hayan pasado muy por alto estas proposiciones de sus ilustres hermanos de Orden.

Desde 1767, la enseñanza se hizo por franciscanos y el clero secular y fuera del suarizmo jesuítico. En ese año se volvió a Santo Tomás de Aquino. Pero, la *Summa* del angélico doctor, contenía a su vez otras doctrinas tanto o más peligrosas que las de Suárez, Mariana, Vitoria, etc. Para Santo Tomás de Aquino, «el poder proviene directamente del pueblo e indirectamente de Dios que, por lo menos lo permite y consiente. El pueblo ocasiona la existencia del poder público y éste debe gobernar por tanto de acuerdo con él, es decir, dando a todos los hombres una prudente participación». Y es así que algún tratadista moderno ha llegado a afirmar que, «la doctrina de Tomás de Aquino contiene en germen la del gobierno representativo, ya que no propiamente el de la democracia o gobierno popular».

El curso de los acontecimientos históricos nos demuestra que si los jesuitas catedráticos de Charcas se cuidaron muy bien de no profundizar las doctrinas políticas de sus juristas y teólogos, no pasó lo mismo con quienes los reemplazaron, ellos al leer y comentar a Santo Tomás, sin mala intención por cierto, permitieron que el ojo inquieto y zahorí de los estudiantes criollos penetrara hasta aquellas profundidades.

Dice René-Moreno que «en Santo Tomás aprendían sin duda ninguna los estudiantes de Chuquisaca sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre la nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicas abstractas que contenían oculto el germen de opiniones que acabaron por concretarse en contra del yugo español». Añade el mismo escritor que personalmente pudo comprobar en La Plata gran número de variadas ediciones latinas de Santo Tomás y que «no faltaban doctorazos tan famosos que recitasen de memoria enormes páginas de la *Summa*» (3). Tales exploraciones y estudios filosóficos no fueron en vano, sino

3. René-Moreno. *Ultimos días coloniales*..., Santiago, 1896. 53.

que dieron su ópimo fruto y los resultados no se dejaron esperar mucho tiempo.

Esta ideología pólitica liberal no era algo aislado, sino que correspondía a un clima propicio. Con Carlos III alcanza su más alto punto aquello que ha dado en llamarse «el despotismo ilustrado», o sea un rejuvenecimiento cultural que, generalizado en Europa, en España había comenzado con los borbones, manifestándose por lo pronto con las *Sociedades Económicas de Amigos del País,* siendo la más antigua la Vascongada que se remonta a 1746, con las obras de Feijóo, con las reformas de Aranda, de Floridablanca, de Campomanes.

El *Aufklärung* teutónico en Francia transformábase en enciclopedismo, y a su influjo nace la escuela fisiócrata de economía política, la misma que, junto con otras corrientes culturales también ingresó en España.

Empero, estas corrientes no se quedan en la península, sino que pasan a América. Su presencia parece señalarse con los marinos Antonio de Ulloa y Jorge Juan, cuando apenas tales ideas comenzaban a bosquejarse en Europa: el informe que presentaron al Marqués de la Ensenada sobre el estado de las colonias y que se conoce con el nombre de *Noticias secretas de América,* demuestran el espíritu liberal que tenían, espíritu para el cual, no hicieron muchos prosélitos, pero en todo caso ya quedaba la semilla. La verdadera acción aparece con el peruano Pedro de Olavide en la propia España; con Manuel Belgrano, en las provincias rioplatenses; con Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, en Nueva Granada; con Manuel de Salas en Chile y muchos otros.

Con referencia concreta a lo que hoy es Bolivia, quienes ejercen esa influencia son Juan del Pino Manrique, desde Potosí; Francisco de Viedma, desde Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba; Victorián de Villava desde La Plata y Lázaro de Ribera desde Moxos, ayudados por Félix de Azara desde la vecina gobernación del Paraguay.

Juan del Pino Manrique representa el fatalismo geográfico que había predicado Montesquieu. Francisco de Viedma el industrialismo de las Sociedades Económicas de los fisiócratas. Villava el liberalismo eglógico de Rousseau, y L. de Ribera y F. de Azara el jusnaturalismo de Diderot y sus compañeros de la Enciclopedia.

Este ambiente en el terreno hispano-americano es homólogo de aquellas atrevidas conclusiones a que fueron llegando los estudiantes de Charcas y cuyos resultados, ya dijimos, que no se harían esperar.

Efectivamente, en 1779, según escribe René-Moreno, cierto doctor *in-utroque jure,* tuvo el atrevimiento de defender ante un tribunal de La Plata que «es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga

autoridad y comience a regir» (4). La Audiencia consideró tal tesis como subversiva de la quietud y buen gobierno y mandó guardar en armario secreto tan peligrosa tesis. En 1797 el Fiscal Villava escribe sus *Apuntes para una reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico ni la religión,* de esencia eminentemente liberal. Y si en 1789 la casta mestiza de La Plata demostraba su descontento contra los chapetones, en los primeros días del siglo XIX, en la biblioteca del canónigo Matías Terrazas, se nutría de libros liberales el joven estudiante y después importantísimo prócer de la revolución argentina, Mariano Moreno. Por su parte el cura tucumano José Antonio Medina en secretos cenáculos lanzaba anatemas bíblicos contra el régimen imperante (5).

Mientras tanto, en las altas esferas oficiales imperaban la intriga y las rencillas por vanas cuestiones de etiqueta. Entre los oidores de la Audiencia y su presidente Ramón García Pizarro, se entabló una verdadera guera de tinta y papel. Como Pizarro tenía por amigos y consejeros al Arzobispo Moxó y al goberandor intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz, -que se decía hijo ilegítimo de Carlos IV-, y el asesor de Sanz, el inquieto Pedro Vicente Cañete, la Audiencia los incluyó entre sus enemigos. La Audiencia, en parte por espíritu de oposición adoptó una posición liberal y por tanto de acuerdo con el gremio de los doctores, forense y universitario.

En este clima de caldeada ideología viene a caer en 1808 la noticia de las abdicaciones sucesivas de Bayona. La Corona de España e Indias pasaba de las cabezas de Carlos IV y Fernando VII a la de Napoleón, Emperador de los franceses, y de ésta a su hermano José Bonaparte. Como consecuencia inmediata, el pueblo de España constituye Juntas Soberanas que gobiernan y legislan en nombre del monarca cautivo mientras se restituya al trono. Como Suprema actúa la de Sevilla.

Todas estas novedades llegaron a La Plata en la tarde del 17 de septiembre de 1808 motivando la alarma y espanto que son de imaginar, con las consabidas reuniones de autoridades. Los oidores de la Audiencia aconsejaron a Pizarro que guardara el secreto por ser peligrosa tal noticia que desacreditaba el poder y gobierno peninsular.

Al respecto comenta René-Moreno: «¡Juntas provinciales ejerciendo el poder supremo por delegación tumultuaria del pueblo! ¡Soberano el pueblo, y soberano necesariamente, a virtud de una reversión lógica de la soberanía a su origen, a falta del rey absoluto! Bien dicen que los extremos se tocan, y bien hacían los Oidores al exigir el mayor secreto. De la doctrina de la monarquía pura, enseñada en la Universidad, a la doctrina de la democracia pura, cual se practicó en la

---

4. *Ob. cit.*, 53. 5. *Ob. cit.*, 67.

gloriosa Atenas, no hay, según está visto, sino un paso. ¿No tienen fama de cavilosos y perspicaces? ¿No vimos en el acto literario del año anterior que están ya cansados de especulaciones abstractas e hipotéticas? Pues hé aquí, por fin, un tema concreto de discusión positiva; es un hueso carnoso que mondar para los estudiantes juristas y doctores de la real y pontificia Universidad de San Francisco Xavier. En verdad, la noticia sobre las Juntas provinciales soberanas e independientes merecía, en Chuquisaca, ser guardada bajo siete llaves de sigilo» (6).

Pero tal estado de cosas no podía pasar inadvertido, y los letrados alistaron sus armas intelectuales y materiales. Con referencia a la hábil política de los doctores charquinos para disimular sus ideas emancipadoras bajo un disfraz jurídico de lealtad monárquica, en esa situación, discurrieron un silogismo, o sea una fórmula que resuma y justifique esa actitud.

Sobre el particular, René-Moreno en el libro citado (p.385), escribe: El silogismo con que los doctores hicieron la revolución altoperuana, y cuya fuerza peripatética hizo saltar a la arena política a todos los audaces de su gremio y a no pocos tímidos incautos fue el siguiente: *Mayor:* el vasallaje colonial es tributo debido no a España sino a la persona del legítimo rey borbónico de España; *Menor:* Es así que nuestro legítimo y recién jurado rey y señor natural don Fernando VII abdicó junto con toda la familia borbónica de España y ya 'no volverá'. *Consecuencia:* Luego la monarquía está legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono, debe ser desobedecido el rey Bonaparte o cualquier otro que España quiera darse, deben cesar en sus funciones los actuales delegados y mandatarios de la extinta autoridad soberana, y deben en este caso proveer por sí mismas las provincias altas a su propio gobierno supremo con calidad de *por ahora* mientras no constare auténticamente la muerte de nuestro amado rey don Fernando VII, y hasta que se presente legítimo sucesor al señorío de estas Américas. La aplicación positiva que se divisa a través de toda esta escolastica no debería ser otra que esta: De España independencia completa luego al punto».

La revolución emancipadora en Charcas hallábase planteada.

V

Corrientes políticas durante la revolución emancipadora.

Como consecuencia de la abdicación de las personas regias, en realidad, jurídicamente hablando, habíase producido una caducidad del mandato

6_Ob. cit., 184.

de las autoridades coloniales y correspondía a estas tierras el velar por sí mismas de su seguridad, disponiendo de sus destinos, con el mismo derecho que lo habían efectuado en la península las diversas provincias constituyendo «juntas». Posiblemente así hubieran pensado estas autoridades de América si hubiesen pertenecido a la minoría liberal, y en ese entonces la emancipación no hubiera tenido el carácter revolucionario y sangriento que tuvo con toda su secuela de odios y venganzas. Se hubiera realizado pacíficamente y en forma evolutiva, como en el Brasil, y con notables y positivas ventajas para la metrópoli y las colonias que no hubieran pasado a la anarquía que se adueñó de todas ellas.

Las autoridades coloniales no pensaban así, y en su mayor parte, sobre todo en Charcas, pertenecían a la reacción. Dada la fuerza militar napoleónica, hasta entonces invicta, se daba por descontada la derrota de España, y por tanto, estas colonias que no querían ser uncidas al carro bonapartista, de hecho y de derecho quedaban independientes. Y esa emancipación de suyo traería la mengua de sus privilegios y la preponderancia de los criollos americanos. Esos hombres, ante el peligro que para ellos significaba la pérdida de sus sinecuras y privilegios, no vacilaron en apegarse a otra sumisión, a la portuguesa. Antes que una América libre preferían seguir siempre de colonos y esta vez de los lusitanos, sus enemigos tradicionales.

La familia Braganza reinante en Portugal, ante la invasión del ejército de Napoleón, había emigrado al Brasil e instaládose en Río de Janeiro. Al producrise las abdicaciones y la prisión de Carlos IV y Fernando VII, la esposa de Juan VI de Portugal, la princesa Carlota Joaquina de Borbón, invocó sus derechos de hija del primero y hermana del segundo, para ofrecerse como Regente de España e Indias o para las Indias solamente y en el peor de los casos del Virreynato del Río de la Plata. A tal fin envió a todas las autoridades de las colonias manifiestos y proclamas que a su tiempo fueron enfáticamente rechazadas.

El portavoz de las absurdas pretensiones de Carlota en los virreinatos del Río de la Plata y Perú, fue el intrigante Brigadier peruano José Manuel de Goyeneche, quien en su recorrido de Buenos Aires a Lima en 1808, fue sembrando su propaganda. Concretamente en La Plata, hizo entrega al Presidente García Pizarro y al Arzobispo Moxó de los papeles de Carlota en la tumultuosa Junta oficial del 12 de noviembre de 1808. La pretensión portuguesa no podía ser más impolítica. Por encima de la lealtad dinástica, en el Río de la Plata y en Charcas, se odiaba mucho a los portugueses-brasileños, pues se los sabía usurpadores de los territorios orientales y autores de mil tropelías, y más de una vez, tanto Charcas como el Río de la Plata había peleado con las armas en la mano en defensa de sus territorios.

Este descontento no era sólo de América, sino también de España. En la península las pretensiones de Carlota a una posible regencia que durase el tiempo de la cautividad del Rey legítimo, fueron rechazadas y no tuvieron la más mínima probabilidad de aceptación. En Charcas, el resultado de las aspiraciones de Carlota fue el desprestigio total de quienes simpatizaban con tales ideas, como el Presidente Pizarro, el Arzobispo Moxó y el Gobernador de Potosí, Sanz, etc. Todos ellos fueron bautizados en la lucha política con el nombre de «carlotinos».

Después de siglo y medio de estos acontecimientos, hoy podemos decir que la política de los carlotinos de pretender en un futuro probable, entregar las colonias españolas a una regencia portuguesa, fue un factor decisivo en la emancipación de Charcas y el Río de la Plata. Los carlotinos precipitaron así los hechos y facilitaron enormemente la acción y obra revolucionaria. Con semejante arma en las manos, cual era el entreguismo al Portugal-Brasil, los astutos doctores soplaron activamente la ya existente llama de las discordias entre Presidente y oidores, y so pretexto de lealtad al monarca cautivo, esas diferencias y contradicciones estallaron el 25 de mayo de 1809 en La Plata, movimiento inicial de la emancipación americana que fue seguido dos meses después por la ciudad de La Paz con abierta y suicida declaración emancipadora.

VI

La Guerra por la Independencia.

El disfraz de fidelidad a Fernando VII no engañó a nadie y menos a las autoridades realistas, carlotinas y absolutistas. El movimiento de La Paz fue ahogado en sangre. La rebelión de Buenos Aires en 1810 y su triunfo, trajo mayores posibilidades a la lucha ya que ésta fue apoyada por los liberales. Como después de la batalla de Guaqui en 1811, ya no fue posible disimular más, los bandos de esa sangrienta lucha se definieron concretamente entre partidarios de la corona, del Rey, llamados «realistas», y los que peleaban por la Patria o patriotas.

Definidas así las posiciones, muchos fueron los cambios de bando, cosa que no es de extrañar en ese tiempo ni después, ni hoy. Durante toda la guerra emancipadora es increíble el número de transfugios que hay de uno al otro lado, según cual bando se hallaba en el poder (7).

El espíritu liberal de la época de Carlos III decayó bajo Carlos IV quien entregó el manejo del gobierno a los amantes de su esposa María

---

7. La guerra de la independencia en Charcas duró 16 años. Su territorio fue ocupado unas veces por los patriotas y otras por los realistas; tuvo, en algunos aspectos, un caracter de guerra civil, circunstancia por la que se produjo el fenómeno indicado que, en ningún caso es exclusivo de Bolivia. (G.O.).

Luisa de Parma y sólo a título de tales, volviéndose así poco a poco a los antiguos prejuicios políticos. Aprovechando la reacción nacionalista que produjo la invasión francesa, ese liberalismo pretendió hacer obra y sobre todo, tratar de salvar las provincias ultramarinas que ellos, mejor que nadie, veían perderse por culpa de la ceguera reaccionaria. Inspirada en estos principios, la Junta Central de Aranjuez, integrada por diputados de las otras juntas, instalada en septiembre de 1808, se hizo cargo del gobierno de España en representación del Rey cautivo y el 22 de enero de 1809 decretó «la igualdad de derechos de América y España», reconociendo a aquella el poder tener representantes en la Junta, para lo cual cada uno de los virreinatos y capitanías generales debían elegir un diputado. Unicamente en Puerto Rico y Nueva Granada tuvo efectividad este decreto, pues lo cierto es que la Junta, sin ningún diputado americano, fue disuelta en los últimos días de 1809.

El Consejo de Regencia, el 14 de febrero de 1810 convoca a elecciones a cortes dando a América una representación que si bien era notoriamente inferior a la de la península, era algo ya. Las cortes se instalaron en la isla de León el 24 de septiembre de 1810, contando en su seno con veintisiete diputados americanos, elegidos en cualquier forma. Después de largas discusiones, el 14 de octubre de 1810, votó una resolución promulgada al día siguiente y el 16 publicada en la *Gaceta,* fecha esta última con la cual es conocida. Contiene una declaración dividida en tres partes. En la primera se ratifica «el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de la península». En la segunda parte «quedaba a cargo de las cortes tratar con oportunidad y con particular interés todo cuanto pudiera contribuir a la felicidad de los de ultramar, como también del número y forma que debiera tener en lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios, y por último, «que desde el momento en que los países de Ultramar en donde se hubieran manifestado conmociones hicieran el debido reconocimiento a la legítima autoridad soberana que se haya establecido en la madre Patria, hubiera un general olvido de cuanto hubiere ocurrido indebidamente en ellos, dejando, sin embargo, a salvo, el derecho de terceros».

Este simpático gesto de las cortes de 1810, se producía con gran retraso y no pudo ser viable. Algunos años antes, o hubiesen detenido por algún tiempo la emancipación, o la hubiesen llevado a término dentro de una confederación monárquica familiar cual lo planteara el Conde de Aranda en 1783. Llegaron estas proposiciones de paz y concordia, que otra cosa no significaban, después de los sangrientos supli-

cios de La Paz, en los cuales la crueldad del brigadier arequipeño, pero español absolutista de alma, José Manuel de Goyeneche, hizo estremecer el Continente todo. Buenos Aires se había sublevado ya, y ante la desigualdad de representaciones, desigualdad que en otras circunstancias no hubiera importado mucho, los americanos no creyeron en la sinceridad de esas proposiciones y las rechazaron. Juan José Castelli, delegado de la Junta de Buenos Aires en Charcas, lo hizo en forma oficial y abierta, y pasquinistas anónimos en Lima en papeles clandestinos, dando para ello toda suerte de razones jurídicas y políticas (8).

La guerra emancipadora siguió su curso, máxime si a la vuelta de Fernando VII a España, en 1814, se restableció el absolutismo, lo cual agravó el problema americano, pues con tal gobierno se hacía imposible todo arreglo. En 1820 estalla en Cádiz la rebelión de Rafael del Riego de carácter netamente liberal que impone a Fernando la Constitución que habían dictado las cortes en 1812. La repercusión en América fue inmediata; el Virrey Pezuela fue depuesto por un motín militar y reemplazado por el General José de la Serna, liberal. Después de algún tiempo, en Charcas el General Pedro Antonio de Olañeta y el Brigadier Francisco Javier de Aguilera, se declararon absolutistas y negaron obediencia a la nueva autoridad. Llegaron incluso a la lucha sangrienta entre ambos bandos, la misma que se ha dado en llamar la «guerra doméstica». Ante el peligro que los ejércitos de Bolívar significaban por su cercanía, hubo de pactarse el acuerdo de Tarapaya, en virtud del cual se dejó todo Charcas bajo el absolutismo de Olañeta, mientras La Serna, Gerónimo Valdés, Canterac, etc. se concentraban en el Perú para combatir al ejército de Bolívar.

Lo curioso es que Bolívar anoticiado de estas diferencias ideológicas entre liberales y absolutistas y teniendo a La Serna al frente, por decreto declaró a Olañeta como componente del ejército libertador y entró en correspondencia y tratos con el general absolutista. El tozudo Olañeta entretuvo a Bolívar con evasivas hasta que, anoticiado de la victoria de Ayacucho, se negó a reconocer la capitulación realista y fiel a su Rey murió en la acción de Tumusla en abril de 1825 cuando ya Sucre estaba en Charcas.

---

8. Uno de los documentos más interesantes sobre el tema es: Ricardo Donoso. «El Catecismo Político Cristiano», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Imp. Universitaria, 1944, N° 102; 12-119.

Este importante estudio y documento fue reeditado en La Paz, Ed. Don Bosco, 1981; 172 + dos en una edición aumentada. El señor Donoso, con mucho acierto, atribuye a Jaime de Zudañez la redacción de este documento político de altísima importancia. (G.O.).

VII

Primeros años de la República.

En Ayacucho y Tumusla terminó la guerra emancipadora. El Mariscal Sucre, en La Paz, dicta un decreto convocando a una Asamblea que resuelva los destinos de las cuatro provincias que constituían el Alto-Perú (9). La Asamblea se reunió en La Plata el 10 de julio y el 6 de agosto del mismo año, 1825, proclamó la independencia absoluta del nuevo Estado que llevaría el nombre de República Bolívar. La Asamblea casi no tuvo otros temas que tratar que el de la independencia y algún otro detalle anexo, y sin duda por esto, en el seno de esta primera reunión parlamentaria, apenas si se sienten dos corrientes: la emancipadora y la de anexión. Así tenemos a su presidente José Mariano Serrano, quien primero se inclina por la unión con las provincias del Río de la Plata, para después volverse furibundo partidario de la independencia. El Presbítero José María Mendizabal, natural de Jujuy y diputado por La Paz, opinó primeramente por la anexión al Perú, después porque previamente se haga un estudio de nuestra capacidad económica, y por último se plegó a los independientes. Los abogados Manuel Anselmo de Tapia e Isidoro Trujillo junto con el industrial Manuel María García, diputados por Potosí, propusieron la unión federal con Argentina y Perú, antes de decidirse por la independencia absoluta. Fue así que al producirse la penultima votación, los independientes obtuvieron la casi unanimidad, pues apenas hubieron dos votos en contra, de los abogados Eusebio Gutiérrez y Juan Manuel Velarde, diputados por La Paz, quienes querían nuestra anexión al Perú. Finalmente en la última votación, hubo unanimidad por la declaratoria de la independencia.

Las dificultades que tuvo que afrontar esta Asamblea en vista de la oposición que en los primeros momentos manifestó Bolívar, al sujetar sus deliberaciones a los acuerdos del Congreso peruano y la organización de los diferentes cuerpos administrativos a objeto de que la vida institucional no se interrumpa, ocuparon todo el tiempo de la Asamblea que sin querer tocar mayores temas doctrinales, clausuró sus sesiones el 10 de octubre de 1825.

Tenemos ya proclamada la República. Existe un estado soberano e independiente, cuya estructura política empieza a tener vida y acción propia y no ser apenas el reflejo de lo que en la metrópoli pasaba. ¿Cúales eran las ideas políticas de los hombres que constituyeron la clase o casta gobernante del país?

---

9. Puede consultarse el libro de H. Vazquez-Machicado. *Blasfemias históricas. El Mariscal Sucre, el doctor Olañeta y la fundación de Bolivia*, La Paz, 1939. Se reedita en estas O.C. (G.O.).

No hay muchas diferencias en cuanto a los temas fundamentales entre estos hombres, la mayor parte de los cuales se había educado en las aulas de la Universidad de S. Francisco Xavier de La Plata. Las enseñanzas de la *Summa* del angélico doctor por un lado, la fraseología de los diputados de la Gironda y los jacobinos de la Revolución Francesa, por otro; las lecciones de la revolución norteamericana y del *Federalista* de Hamilton, constituían todo su bagaje político, amén del fisiocratismo económico. Pero todo esto muy confuso y falto de precisión para aplicarse al pueblo cuyos destinos les tocaba regir.

Es, pues, del caso preguntarse si en Bolivia, desde su independencia existieron partidos políticos u orientaciones políticas que hayan presidido su desarrollo institucional. Para esto, necesario es previamente establecer lo que son los partidos políticos y si ese concepto es aplicable a Bolivia.

El tratadista suizo Bluntschli a quien cita Alberto Gutiérrez, dice al respecto: «Los partidos políticos, aparecen donde quiera que la vida política se mueve libremente. No desaparecen sino en los pueblos perezosamente indiferentes a los asuntos públicos u oprimidos por un poder violento. La ausencia de los partidos es, pues, un signo de incapacidad o de opresión. Los partidos políticos se manifiestan con tanta mayor claridad cuanto la vida pública es más rica, más activa y más libre. El esfuerzo y la rivalidad de los partidos engendran las mejores instituciones políticas y hacen valer toda la riqueza de las fuerzas de una nación» (10).

Para saber si este concepto es aplicable a Bolivia, consideramos que ninguna opinión más valedera que la de un hombre de cátedra, de libro y de periodismo y que además fue político empedernido hasta el último instante de su vida. Es así que don Bautista Saavedra en su conocido libro *La democracia en nuestra historia*, dice: «En Bolivia no ha habido partidos políticos con programas claramente definidos, con orientaciones netas y específicas. En la hora de la adversidad, todos ellos invocaron principios regeneradores que olvidaron al día siguiente del triunfo. En vez de partidos, sólo ha habido grupos políticos más o menos nutridos alrededor de un interés común, o reacciones populares contra gobiernos tiránicos [...] Pero generalmente la lucha política no estaba inspirada en otros propósitos que en excluirse, desplazarse, recíproca y sucesivamente del poder. Los de arriba empeñados en perpetuarse en el poder, en retener el gobierno cuanto se pueda en provecho propio y en el del bando que lo disfruta; a su vez, los de abajo,

---

10. Alberto Gutiérrez. *El melgarejismo antes y después de* Melgarejo, 2da. edición, La Paz, Ed. González y Medina, 1918.

los del llano, dirigiendo todos sus conatos a escalar las cumbres del gobierno [...]».

«En resumidas cuentas, el vocablo 'partido', cuya invocación ha ensangrentado horriblemente las páginas de nuestra historia, no ha significado otra cosa que proselitismo. El partido ha sido el caudillo. Las ideas, las pasiones, las tendencias de éste constituyeron el programa de aquél. La disciplina no fue la participación solidaria de una labor común, ni la división de trabajo político y de responsabilidad orgánica: es el sometimiento servil a la voluntad del jefe. El partidario no se ha movido nunca por razones o por principios. Sólo ha estado dispuesto a seguir ciegamente al caudillo».

Por lo que se refiere a la vida política misma, el citado autor añade: «Lucha desenfrenada por alcanzar el poder donde satisfacer apetitos desordenados, asaltos para desplazar una tiranía o un despotismo y sustituirlo con otro despotismo o con una tiranía nueva: ésta ha sido la dinámica de la política boliviana. Los procedimientos siempre fueron los mismos: aventar desde la oposición propagandas ardientes por la depuración de la democracia, por el imperio de la soberanía popular, por la conquista de las libertades públicas, para luego de haber llegado al poder, desmentir con los hechos todo aquello que en discursos, manifiestos y palabras se había predicado con intensa efusión de sentimientos» (11).

Tenemos, pues, que entre la definición teorética del tratadista suizo y las crudas realidades que nos muestra Saavedra, hay una honda diferencia y que los llamados partidos políticos en nuestro país no han sido otra cosa que facciones, las cuales según Bluntschli desgarran y destruyen el estado cuanto los verdaderos partidos los completan y sostienen. Pero así con todo, y aunque se trate de facciones, no se puede prescindir de ellas, pues han constituido el elemento dinámico de la vida nacional, y aunque el término no les corresponda en su verdadera acepción principista, preciso es considerarlos y estudiarlos como partidos.

Alberto Gutiérrez nos expresa: «Nuestra historia política a pesar de nuestra deficiente educación social, es la historia de los partidos en lucha. No han sostenido ni proclamado principios o teorías de una vaguedad más o menos abstracta pero les ha guiado el deseo de adquirir para el país una suma mayor de libertad y de poner atajo a los desbordes del despotismo. En ocasiones numerosas los hombres de partido, aún cuando carecieran de bandera personalista, iban en sus entusiasmos hasta el sacrificio»

---

11. Bautista Saavedra. *Estudios de Sociología política. La democracia en nuestra historia,* La Paz, 1921; 328.

Es dentro de estos conceptos y de su relatividad al aplicarlos a nuestra patria que vamos a intentar rastrear la huella de los partidos o corrientes políticas en su acción y reacción en la vida institucional de Bolivia.

Los gobiernos de Bolívar y Sucre fueron esencialmente liberales, tanto por la propia ideología de ambos, cuanto por la decisiva influencia que ejercía en el gobierno don Facundo Infante, primero como secretario y después como ministro. Infante era un militar español de filiación liberal y comisionado por sus camaradas nada menos que para hacer aceptar la constitución a Fernando VII, el felón. Emigrado a América cuando la intervención absolutista de la Santa Alianza por medio de los 100.000 hijos de San Luis que Francia envió. Se vinculó inmediatamente a Sucre por los lazos masónicos que los unían. La política en general y muy especialmente la instrucción pública lleva el sello liberal de Infante, incluso en la adopción de Holbach y de la *Ideología* de Destutt de Tracy como textos obligatorios en nuestros planteles de enseñanza.

Pero todo esto flotaba en el aire en medio de la incomprensión general que reinaba en cuanto a principios e ideologías se refiere. En la Asamblea de 1826 comienzan a perfilarse dos tendencias que podríamos llamar liberal y conservadora, dentro de lo relativo de estos conceptos entre nosotros. Las tendencias se plantean, pero es curioso observar que los hombres que las sostienen no son consecuentes consigo mismos. Liberales en un asunto son conservadores en otro y vice versa. El que campea como más incongruente es Casimiro Olañeta, quien en la discusión sobre secularización de religiosos pronuncia duras y atrevidas críticas a la disciplina eclesiástica y ataca hasta el poder del papado para después sostener la religión católica como la única y exclusiva. Con iguales o parecidas actitudes contradictorias se nos presentan Mariano del Callejo, Mariano Calvimontes y otros.

Una cabeza más centrada, más consecuente y firme en esa Asamblea era la del entonces Arcediano Francisco Xavier de Orihuela, rectilineo en su posición de conservador moderado y tolerante. Algo más: era el más lógico, tanto en esta su conducta, cuanto por la fría precisión de sus argumentos que paraban en seco las desordenadas y emotivas peroraciones de Olañeta o Callejo. Otros conservadores fueron el Deán Matías Terrazas y el Dr. Eusebio Gutiérrez. Entre los liberales podríamos citar solamente a dos de conducta definida y precisa: el Dr. José María Bozo, el famoso «Diógenes boliviano», diputado por Santa Cruz y el Dr. José Manuel Loza, diputado por La Paz, joven de apenas veinticinco años.

En esta Asamblea se consideró por primera vez el texto de la constitución que debía regir al nuevo Estado, de acuerdo al proyecto que

el Libertador remitió a pedido del Parlamento de 1825. Por primera vez se planteaban conceptos y principios fundamentales de doctrina, cuyo apoyo o negativa, significaban posiciones en el campo ideológico. Allí se trató de la protección a la industria, de los privilegios de los trabajadores mineros, de la contribución directa, de la supresión de los cabildos, del fuero militar y eclesiástico, de los diezmos, de la libertad de imprenta, de la liberación de los esclavos, de la religión del Estado, etc., etc. Aquellos temas que más interesaban porque mejor definieron las doctrinas profesadas por algunos parlamentarios, fueron los del sufragio universal y de la presidencia vitalicia.

El proyecto de constitución establecía como condición para ser ciudadano la de saber leer y escribir. La discusión fue agria y es curioso que los conservadores fueron de opinión de dar voto al analfabeto. En concreto se referían al indio que constituía la mayoria nacional. En cambio, Olañeta, Callejo, Molina y el Ministro Infante, sostenían lo contrario. José María Bozo habló de la ignorancia del indio, pero también sostuvo «la felicidad de que disfrutaban los miembros del imperio de los incas, sin saber leer ni escribir». José Manuel Loza con frase elegante se fundó en el pacto social para pedir el voto irrestricto. En igual sentido opinaron Miguel María de Aguirre, Mariano Enrique Calvo y muchos otros. Rechazado el artículo, al fin se lo aceptó, pero a condición de no ponerse en vigencia sino diez años más tarde, o sea en 1836. La constitución de 1831 reconoció implícitamente el voto universal.

En cuanto a la presidencia vitalicia, el primero en romper los fuegos en contra fue José Monje, diputado por La Paz, secundado briosamente por Manuel Martín, diputado por Potosí; José M. Bozo, diputado por Santa Cruz; J. M. Loza, diputado por La Paz, Mariano Guzmán, diputado por Cochabamba, y otros. Martín y Bozo alegaron el profundo espíritu republicano de los pueblos de América, su odio a la monarquía que para ellos era sinónimo de despotismo, y el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América.

Por su lado, Casimiro Olañeta, diputado por Chuquisaca, Manuel Molina, diputado por Potosí, Mariano Calvimontes, diputado por Chuquisaca y el Ministro Infante trajeron a colación los ejemplos de Grecia y Roma y los peligros de un poder temporal. Les siguieron con iguales o parecidos argumentos Eusebio Gutiérrez, Miguel del Carpio, el Arcediano Orihuela, Miguel María de Aguirre, diputado por Santa Cruz y muchos otros más. La sombra del Libertador era demasiado grande y demasiado influyente. Se impuso su proyecto de la presidencia vitalicia; el descontento, sin embargo, quedó flotando en el ambiente.

Como una prueba de que en ese Congreso había diputados independientes puede contarse que cuando el Mariscal Sucre pidió que a su

Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, el Teniente Coronel español Facundo Infante, se lo hiciera Coronel de Bolivia, un representante por el Departamento de Santa Cruz dijo: «Señor Presidente: acabamos de libertarnos del León de Iberia y veo por esta propuesta que se trata de crear cachorritos en Bolivia. Me opongo a esa propuesta» Burdett O'Connor que narra la anécdota no da el nombre de ese diputado, pero es de presumir que fue José María Bozo.

Si nos hemos detenido en las corrientes políticas de la Asamblea de 1826, es porque señalan la primera oportunidad que tienen nuestros hombres más representativos de mostrar cuales eran sus opiniones y tendencias. La realidad no es muy alagadora que digamos, pues como se expresó antes, la mayor parte de ellos carecía de orientación fija y pasaban de una a otra corriente sin mayor dificultad y de acuerdo a conveniencias o sentimientos del momento. Sus posiciones políticas en uno u otro bando de ideas eran meramente circunstanciales y no permanentes. La mayor parte de los «vitalicios» de 1826, con Olañeta a la cabeza, renegaron de Bolívar, de Sucre y de hecho destrozaron la constitución que ellos mismos habían defendido con tanto empeño y tanta pasión.

No menos interesante que la incongruencia de las ideas es la verborrea de la elocuencia parlamentaria de esta época y que se extiende por muchos lustros más. En un trabajo del autor de estos apuntes se ha dicho que la «característica de la oratoria parlamentaria de los primeros tiempos de la República ha sido la verbosidad fácil y brillante, tomada de la naturaleza grandiosa en su misma petrea aridez de montaña como en la lujuria tropical de las selvas y llanos [...] Estos hombres en su cultura general y aún más en su oratoria estaban influenciados por la mentalidad del Iluminismo, mentalidad en la cual Voltaire tuvo acción tan decisiva. De paso digamos que esta influencia fue inmediatamente superada en Alemania que ya se hallaba en pleno *Sturm und Drang*. La influencia del Iluminismo se manifiesta en una retórica que hoy nos suena a hueco y a trasnochada cursilería».

«Todos estos hombres gustaban de las grandes frases, de comparaciones; los dioses de la Hélade y las repúblicas de Grecia y Romo eran sus símiles preferidos; el romanticismo anunciaba ya su presencia. En el gesto, en el ademán, en las actitudes teatrales, trataban de imitar lo que en su tiempo fueron Desmoulins, Danton o Marat. La erudición latina y el conocimiento del derecho canónico, -eran doctores en *utroque jure*-, daban un sabor clásico a sus discursos, sobre todo cuanto tocaban el inagotable tema de la soberanía popular» (12).

---

12. H. Vazquez-Machicado. «Nuestra primera oratoria parlamentaria», *Facetas*..., Oruro, 1958; 120-128.

VIII

La intervención peruana.

Tanto el Perú como Bolivia, endiosaron hasta no más al Libertador, como a las tropas colombianas; empero, la constitución vitalicia y las tropelías de las fuerzas en ociosidad, hicieron impopular al uno y a las otras. Chocaba fundamentalmente con el espíritu de todos, aquello de un presidente de por vida, irresponsable y con derecho a designar su sucesor. Era la monarquía disfrazada, y contra la monarquía habíase predicado tanto como sinónimo de despotismo y arbitrariedad. Si bien es cierto que Bolivia y Perú aceptaron dicha constitución, fue no muy a gusto y sólo por gratidud al Libertador; apenas pasó la euforia del momento, todos se volvieron contra ella.

En enero de 1827, un golpe militar en el Perú derribó la constitución bolivariana y de inmediato comenzó el juego para que Bolivia siguiese el mismo ejemplo, ya que la constitución de ambos países era prácticamente la misma. Además quería arrancar de Bolivia la influencia colombiana, o bolivariana, representada en dicho país por el Mariscal Sucre como Presidente de la República y el resto de tropas de aquella nacionalidad que a pedido del propio Congreso de Bolivia permanecía aún en el país, como una garantía ante una posible agresión argentina motivada por sus pretensiones sobre el territorio de Tarija. Existía también el peligro de una agresión brasileña. (13). La propaganda peruana antibolivarista encontró eco en algunos elementos que tenían el terreno abonado por dos factores: el descontento de unos cuantos letrados y la animadversión a las tropas colombianas.

En la repartición de cargos públicos que hizo Sucre, muchos doctores quedaron sin nada o en puestos que ellos consideraban inferiores a sus méritos, pues siendo pocas esas situaciones, no alcanzaban para todos, y de allí nació un gran resentimiento. Quien encabezaba los descontentos, en forma oculta y aleve, eran don Casimiro Olañeta, precisamente quien había endiosado a Bolívar, Sucre y las fuerzas colombianas.

El primer ministerio del vencedor de Ayacucho estuvo compuesto por el español Facundo Infante, como Ministro de Relaciones Exteriores, Gobierno e Instrucción Pública; el colombiano Agustín Geraldino en la cartera de Guerra; y por el boliviano Juan de Bernabé y Madero, en la de Hacienda. Este último personaje, a pesar de su nacimiento en Potosí, era tenido como extranjero por haberse radicado muchos años

---

13. H. Vazquez-Machicado. «La invación brasileña a Chiquitos y la diplomacia argentina de 1825», Buenos Aires, *Academia Nacional de la Historia, II Congreso de Historia de América*, 1938, 371-400.

en Buenos Aires. Pronto Geraldino fue reemplazado por el general boliviano José María Pérez de Urdininea, antiguo guerrillero de la independencia patria, y Bernabé y Madero, por Miguel María de Aguirre, hábil hacendista boliviano; sólo Infante continuaba en su puesto, con gran disgusto de C. Olañeta que aspiraba desaforadamente a esa cartera ministerial que consideraba suya propia sin discusión alguna. De allí su resentimiento contra el Mariscal.

El ejército colombiano, ebrio de triunfo, llegó a Charcas en medio de un éxtasis de adoración. Sin combatir, como quedó y ensoberbecido con sus glorias, cometió mil tropelías y vejámenes, dando muestra de una absoluta indisciplina, cuales fueron la sublevación del regimiento «Voltígeros» y la defección de su jefe Domingo Matute, quien habría de terminar fusilado en Salta, en medio de las tremendas luchas civiles del vecino país. El propio Sucre, en carta a Bolívar quejábase de la moral de esas tropas y se apresuraba a despacharlas a Colombia. Por un lado, el pedido del Congreso boliviano, al cual ya se ha hecho referencia, y por otro, la falta de fondos para pagarlas y barcos para embarcarlas retrasaban su salida con grave daño de su buen nombre y sobre todo de la paciencia de las poblaciones, las mismas que en su clase humilde especialmente, sufrían muchos atropellos y violencias. El descontento de la plebe se sumó así al de algunos letrados quienes azuzaron a aquella.

Así vienen a constituirse dos partidos que tomaron el nombre de constitucionalistas o «vitalicios» y de «liberales». Los vitalicios, por supuesto eran los amigos del General Sucre; sabían de las fechorías de las tropas colombianas y conocían las causas por las cuales aún permanecían en el país; sabían además que su salida era sólo cuestión de dinero, que no existía en ese momento y de barcos que no llegaban a Arica. Estaban enterados también de que Sucre no quería seguir en el gobierno de Bolivia y que había resuelto convocar al Congreso en agosto de 1828, para resignar el mando y marcharse del país.

Aquellos que a sí mismos se llamaron liberales, tenían como arma de combate el nacionalismo, pues alegaban que después de quince años de lucha habíamos salido de un yugo extranjero para caer en otro, cual era el colombiano, ya que Presidente y ejército eran colombianos. Y lo más curioso y contradictorio es que para librarse de esa influencia extranjera, piden, presionados por la política peruana, la ayuda armada del Perú. Además no rehusaron estos nacionalistas, estos liberales, la ayuda intelectual y económica de otro extranjero, don Francisco Ignacio Bustos, Ministro argentino en La Plata.

Como el Perú se aprestaba para una guerra con Colombia, desconfiaba de Sucre en Bolivia. Despachó a la frontera con Bolivia un fuerte ejército al mando del General Agustín Gamarra, quien se entrevistó

con Sucre en el pueblo del Desaguadero, mintió al amigo predilecto de Bolívar para ocultar sus propósitos. Atizó las odiosidades contra los colombianos y alentó las escasas simpatías al Perú, pues muy seriamente pensaba en la posibilidad de anexionarse si no todo el territorio de Charcas, por lo menos la parte más valiosa y más cercana al Perú.

En estas orientaciones partidistas de la política boliviana, los que defendían la independencia e integridad de Bolivia, eran aquellos a quienes se tachaba de extranjerizantes por ser leales al Libertador y al General Sucre; es decir, que los verdaderos nacionalistas fueron en realidad los llamados «vitalicios». En cambio, los que se llamaban «liberales», los que instigaban los resentimientos de ciertos grupos contra el Presidente y las tropas colombianas, eran los verdaderos extranjerizantes, eran los traidores, los entreguistas, los que con tal de satisfacer sus apetitos y resentimientos, no vacilaban ante la pérdida de la independencia o del cercenamiento de una gran parte del territorio que iría a poder del Perú.

El pueblo boliviano, en la generalidad de sus gentes tanto representativas como populares, tenían mucho cariño por el Mariscal de Ayacucho. Incluso los que odiaban a las tropas colombianas, sabedores del deseo ardiente de Sucre por repatriarlas, no hacían mayor problema del asunto, atentas las circunstancias y la proximidad de su marcha. Sin embargo, no faltaban en la capital de Bolivia algunas personas listas para cualquier alboroto sea en favor o en contra de quien sea. Existía también el grupo de descontentos en las clases altas, el mismo que reunía a sus componentes en conciliábulos secretos a los cuales el memorialista Sánchez de Velasco llama «clubs»; según Francisco Burdett O'Connor, llegaron a reunir 200 pesos que utilizaron para sobornar la tropa cuando el motín del 18 de abril de 1828.

Anoticiado Sucre quizo debelar el motín personalmente, pero fue herido gravemente en un brazo, viéndose obligado a retirarse y guardar cama. Mientras tanto, uno de los complotados, el pérfido Olañeta, tanto personalmente, como por su esposa y so pretexto de inquietud por el estado del General, se convencieron de su absoluta impotencia para cualquier actuación armada. Olañeta arengó a las turbas y se pronunció contra todo aquello que más había sostenido. Una partida de tropa venida de Potosí dispersó a los sublevados y restableció el orden en la capital.

El espíritu de discordia continuaba y los antivitalicios, mal llamados liberales, pidieron auxilio al extranjero, a Gamarra, quién en la frontera no esperaba sino la oportunidad para invadir Bolivia. Ingresó al territorio nacional pretextando que los hacía para defender la vida de Sucre y a pesar de haberle pedido éste fervorosamente que se retirase, continuó su avance. En La Paz fue recibido clamorosamente por José Ramón de

Loayza, ardiente peruanófilo, entreguista, y algunos otros que compartían tales ideas y sentimientos.

Como en realidad se vivía un período muy difícil, se vieron las cosas más absurdas. Oficiales bolivianos como Mariano Armaza y Manuel Isidoro Belzu formaban parte del ejército enemigo; Belzu se pasó a las fuerzas de su patria, y Armaza también lo hizo, pero de acuerdo con Gamarra y como agente de este intrigante. Un Presidente de la Corte Superior de La Paz, don Crispín Diez de Medina, sirviendo de correveidile y hasta mensajero de Gamarra; a un jefe supremo del ejército como era el General José María Pérez de Urdininea perdiendo el tiempo en marchas y contramarchas que confirmaban su fama de indeciso. Y por último, a un alto jefe como el Coronel Pedro Blanco, después de jurar lealtad a Sucre, se defecciona y lo toma preso, así inválido como estaba, todo por seguir la política de Gamarra.

La situación de anarquía emergente en tal estado de cosas, obligó a Bolivia a suscribir el tratado de Piquiza, que fue una verdadera y triste capitulación humillante en la cual se imponía la reunión de un Congreso para aceptar la renuncia de Sucre, y la promulgación de una ley constitucional. En forma reservada se convino la salida del Ministro don Facundo Infante y el ascenso a general del Coronel Pedro Blanco, como premio a su traición.

En medio del aislamiento hostil del pueblo, Gamarra entró en la orgullosa ciudad de La Plata, y mientras jugaba al tresillo con el presidente interino el General José Miguel de Velasco, continuaba fomentando intrigas en favor de su más inmediato agente, el ya General Pedro Blanco. Gamarra desconfiaba mucho del General Santa Cruz y tenía pésima impresión de Velasco, a quien consideraba un «ente», y de allí que quisiera sentar en la presidencia de Bolivia a un hombre de su amaño y confianza, el General Pedro Blanco.

A la sombra de las bayonetas peruanas se reune el Congreso que acepta la renuncia de Sucre tantas veces reiterada por éste con anterioridad a la invasión; sin obedecer a las consignas de Gamarra el Congreso elige presidente al General Andrés Santa Cruz y vice presidente a Velasco. Gamarra se retira despechado, pero deja la semilla de la discordia que inmediatamente da su peruanófilo fruto. El viejo José Ramón de Loayza se subleva en La Paz con visos no sólo de independencia del Departamento al cual bautiza con el nombre de «Alto Perú», sino de anexión al Perú y con posible ramificación a que sea el país todo el que se coloque de propia voluntad bajo la soberanía de Gamarra. El Presidente provisional Velasco, aconsejado por su Ministro Olañeta consiguió sofocar pacíficamente la revuelta ascendiendo a Loayza a general de brigada y nombrándole Prefecto de Chuquisaca.

En el interinato de Velasco, espíritu débil y muy contemporizador, su Canciller Olañeta, aquel que defendió la constitución vitalicia, aquel que lloraba jurando fidelidad a Sucre momentos antes de traicionarle, ese mismo Olañeta lanzó unas notas renegando de Bolívar, de Sucre, de Colombia y de todo. Por último, complicó a Bolivia, aunque sólo sea en el papel, en una guerra contra Colombia pues envió a esta República por intermedio del Perú una verdadera declaratoria de hostilidades.

Menos mal que cuando después de la vergonzosa derrota de Gamarra en el Portete de Tarqui, se firmaron los tratados de Girón, no se tomó en cuenta esta disparatada actitud beligerante de Bolivia.

El otro fruto de las intrigas de Gamarra fue la elección de un nuevo Congreso que desconoció lo que había hecho el anterior y designó Presiente de la República al General Pedro Blanco y vice a José Ramón de Loayza quien por ausencia de Blanco se hizo cargo del poder ejecutivo. Durante la semana que duró el interinato de Loayza, o sea desde el 18 al 26 de diciembre de 1828 en que se entrega el mando a Blanco, por medio de su secretario general José Severo Malavia, «desechó las armas y nombre de la República, denominándola Alto-Perú, como lo había hecho ya el General Loayza de antemano...» cuenta Sanchez de Velasco en sus *Memorias*. La mayoría del país se resistía a tales maniobras y tendencias.

IX

Una Confederación muerta al nacer.

El gobierno de Pedro Blanco fue totalmente impopular, pues llevaba el sello de su factura peruana. Apenas llevaba cinco días en el poder, cuando una cuartelada lo arrojó del solio presidencial a un calabozo en el convento de la Recoleta de La Plata, donde fue asesinado dos días después, el 1º de enero de 1829. El Congreso que se hallaba reunido se dividió en pequeñas fracciones, todas enemigas entre sí, sin orientación positiva ninguna de ellas. Apenas atinaron a nombrar presidente provisional al General Velasco quien anuló la elección del difunto Blanco quedando la situación política resuelta con la anterior elección de agosto de 1828 en favor del General Andrés Santa Cruz, quien ya había dejado la representación diplomática del Perú en Chile y se hallaba en Arequipa listo para entrar a Bolivia.

Conste que esa cuestión de límites de que se ha tratado antes como existente en alguna región de Bolivia limitrofe con el Perú, existía también en la costa peruana Es así que se presentan en diversas épocas

pedidos de anexión de la costa meridional del Perú a Bolivia, encabezadas por los municipios de Tacna y Arica, tendencias que fueron rotundamente negadas por el General Santa Cruz. En esos años de 1829 se hablaba insistentemente de una agregación de Puno, Moquegua y Arequipa a Bolivia.

En ese momento tenemos cosas paradojales como en 1828. El General Gutiérrez de la Fuente, Presidente del Perú, ofrece a su camarada Santa Cruz parte de su ejército para que se imponga por la fuerza en Bolivia; Santa Cruz admitió por lo pronto que ese ejército se acercara a la frontera. Pero no es esto todo. Siendo como era en esos momentos Presidente electo de Bolivia, no vacila Santa Cruz en aceptar la jefatura política y militar del Sur del Perú, cargo que desempeña por un mes completo. El llamamiento de Velasco, hizo innecesario el apoyo peruano para ocupar la presidencia de Bolivia y Santa Cruz se apresuró a posesionarse del cargo no sin antes dejar fundada en el Perú una logia política tendente a la unión de Bolivia con el Perú. Diversos movimientos y debeladas conjuraciones en el Cuzco, Arequipa y Puno demostraban que no andaban ociosos los componentes de la tal logia.

Si Bolivia era la tierra de nacimiento de Santa Cruz, el Perú fue el país de sus más caras afecciones. La peruanofilia de Santa Cruz, al igual que la de su antiguo condiscípulo y después enconado rival Agustín Gamarra, estaban estrechamente subordinadas a sus respectivas ambiciones. Por tanto, la unión de Perú y Bolivia, para Santa Cruz debía hacerse indefectiblemente alrededor de su persona. Se llegó a afirmar que tenía aspiraciones monárquicas.

Gamarra pactó primero con Santa Cruz, con la reserva mental de traicionarle luego; pero Santa Cruz se le adelantó en la infidencia y pactó con Orbegoso dejando de lado a Gamarrra, quien al ver alzarse un rival tan fuerte y poderoso, comenzó a combatirlo por todos los medios, lícitos e ilícitos. En esa lucha que duró diez años, Olañeta es siempre falaz.

Para dar una idea del pesamiento de Gamarra respecto de Bolivia basta copiar un párrafo de su carta de Lima (27 de agosto de 1829) dirigida al Coronel Rufino Macedo:

«Nacionalmente se entenderán Bolivia y el Perú y formaremos del todo la nación peruana, no la boliviana. El Perú nunca ha sido de Bolivia, Bolivia siempre ha sido del Perú. El Perú no necesita de nadie para existir, y Bolivia jamás podrá salir de la clase de pupila del Perú».

Conste que los traidores colaboracionistas de 1828 actuaron de acuerdo a este pensamiento tan disparatado.

En esta primera etapa del gobierno Santa Cruz, en la dinámica de la política boliviana se produce un fenómeno muy curioso. Mientras el espíritu antinacional disminuía en todas las clases sociales, aumentaba en grado superlativo el deseo, la angurria mejor dicho, del Mariscal de Zepita por entrometerse en los asuntos internos del Perú y alcanzar el mando allí, lo que constituyó la máxima aspiración de su vida. En realidad, para Santa Cruz, la presidencia de Bolivia no fue más que un trampolín para alcanzar la presidencia del Perú.

La llamada guerra de la Confederación no fue otra cosa que un intervencionismo, tan injustificado como el de Gamarrra con respecto a Bolivia en 1828. Si bien es cierto que se servía a un imperialismo netamente personalista, la guerra fue popular en Bolivia pues se creyó ingenuamente que en caso de tener éxito la intervención se podría corregir el error colonial de separar Charcas de su *hinterland* en la faja costera del extremo Sur del Perú. Incluso se llegó a pensar en obtenerla a cambio de otros territorios u otras ventajas, como se intentó en noviembre de 1826.

Muy pronto vino la decepción entre los políticos bolivianos. El pacto confederativo demostró que Santa Cruz era mucho más peruano que boliviano y que nuestra patria que había gastado su sangre y su dinero en imponer la unión quedaban en situación subalterna. La oposición contra Santa Cruz se hizo entonces muy grande. El Congreso de Tapacarí de 1836 se negó a considerar el pacto; sus mismos firmantes como Pedro Buitrago y Miguel María de Aguirre se convirtieron en sus impugnadores. La voz universitaria dejó oir su protesta.

El vice presidente de Bolivia, en ese momento encargado del poder ejecutivo, don Mariano Enrique Calvo, escribía a su compadre Santa Cruz en carta de 12 de julio de 1837: «Dije a Ud. en mi citada de 3 del corriente, la mala acogida que ha tenido el pacto y que toda ponderación era corta. Ahora con mejores conocimientos debo agregar que el pronunciamiento contra él es de toda la República». Sin embargo, el prestigio de Santa Cruz era tal, y sus medios de coerción tan eficientes, que presentándose en Bolivia consiguió que el Congreso se retractase dando su aprobación al pacto. Razón sobró entonces para llamar a ese parlamento «canalla deliberante».

Mientras el ejército protectoral sufría en Yungay un fuerte revés, el régimen de Santa Cruz recibió un golpe de gracia con la rebelión del General Velasco en Tupiza y la del General Ballivián en Puno en esos mismos días de enero de 1839. El Protector de la Confederación al huir de las fuerzas chilenas, se anotició de la infidencia de sus generales y renunció a todo embarcándose para el Ecuador. En Bolivia, J. M. de Velasco es electo presidente, provocando el resentimiento de Ballivián

quien no podía contener más sus aspiraciones al mando; se rebela en julio de 1840, con mala suerte y se ve obligado a buscar refugio en el Perú. Allí entra en combinaciones con Gamarra, a fin de que éste le ayude a ocupar la presidencia de Bolivia. El precio, se dijo, era la entrega del departamento de La Paz, pero no es creíble que Ballivián pensase cumplir con tal compromiso.

Los amigos de Santa Cruz dieron en Cochabamba un audaz golpe apoderándose del Presidente Velasco, remitiéndolo exiliado a la Argentina. Mientras llegaba Santa Cruz, a quien se había llamado se hicieron cargo del gobierno el vice presidente Mariano Enrique Calvo y el Teniente Coronel Sebastián Agreda. Este movimiento se llamó de la «regeneración», contraponiéndose así a la «restauración» con que Velasco y Ballivián bautizaron su revuelta de 1839.

Pretextando impedir una posible vuelta de Santa Cruz al gobierno de Bolivia, Gamarra, colocado en la presidencia del Perú por imposición de las fuerzas expedicionarias chilenas triunfantes en Yungay, se apresura a amagar la frontera boliviana, dispuesto a entrar en acción, incluso con la complicidadad de Ballivián a la sazón en Tacna. No obstante las protestas de todo el mundo en sentido de que Santa Cruz no retornaría, Gamarra ingresó a territorio boliviano. Mientras tanto, vecindarios y cuerpos de ejército comenzaron a pronunciarse por Ballivián, produciéndose una unificación de opiniones alrededor de este militar afortunado, quien viéndose apoyado trató de contener a su cómplice Gamarra. Inútil, el hombre estaba cegado y quería intervenir nuevamente en Bolivia.

Los años de 1841 no eran los de 1828, por más que haya quedado algun rescoldo del fuego de la ya vieja peruanofilia. Es así que Gamarra en su invasión esta vez encontró muy escasos simpatizantes y traidores. Todo el país apoyaba a Ballivián. Velasco, enemigo de Ballivián, le envió los 1.200 soldados de caballería con que contaba para recobrar el poder, noble gesto que revela que en el corazón de ese hombre, tan inútil por otra parte, había mucho de noble y de bueno.

Las facciones políticas en pugna tuvieron presente en ese momento sólo el peligro exterior y depusieron momentaneamente sus odios. Consideraron a Ballivián no como a un caudillo a la usanza de la época, sino como un militar experimentado que podía rechazar al invasor. Ballivián, al verse proclamado por todos en Bolivia, y en vista de que el General Santa Cruz no llegaba a Bolivia, trató inútilmente de contener a Gamarra y se aprestó a combatirlo. En los campos de Ingavi, cerca de La Paz, el 18 de noviembre de 1841 el ejército boliviano obtuvo una victoria definitiva quedando el General Gamarra muerto en el campo de batalla.

Con la desaparición del sentimiento favorable al Perú, la tendencia o la corriente extranjera deja de señalar las orientaciones de la política boliviana y de sus partidos, los que, se retraen dentro de sí mismos, en los limitados horizontes de la patria y a falta de ideales o programas principistas, se bautizan con el nombre de los caudillos de sus simpatías. Aparecen así los crucistas, los ballivianistas, los velasquistas, los belcistas, los linaristas, etc.

Ballivián gobernó el país con puño de hierro. Hizo dictar la constitución de 1843, que por la cantidad de atribuciones que se daba al poder ejecutivo fue bautizada irónicamente como «ordenanza militar que no puede leerse sino al brillo de la espada de Ingavi». Empero, no se crea que con todo ello los partidos políticos andaban ociosos, a pesar de la vigilancia del gobierno y de sus sangrientas represiones.

Ballivián había ya adquirido amigos y prosélitos y podía contar con una facción decidida y leal, cosa que no tuvo en su fracasada tentativa de 1840 contra Velasco. Su acción enérgica y diligente en pro de la cultura y del progreso general del país le granjeó simpatías de las que antes no había gozado. Su gobierno no estaba respaldado únicamente por el ejército sino también por agrupaciones de ciudadanos civiles que constituían todo un partido político que se fue formando poco a poco, por más que su programa de acción y su ideario no fuera otra cosa que la persona y propósitos mismos del caudillo epónimo.

Igual cosa había pasado con el General Andrés Santa Cruz; acertada o erróneamente, sus amigos tenían fanatismo por su persona, y buscaban la manera de volverlo a la presidencia de la República, no era muy importante este partido, pero contaba con algunos elementos de valía. Lo mismo podría decirse de Velasco que contaba con buenos y decididos amigos. Todos eran de índole intransigente.

De allí que el orden público se haya visto alterado con frecuencia, sea con debeladas conspiraciones o con levantamientos armados. Los cadalsos y los destierros fueron las penalidades consabidas que justificaban las costumbres de la época y el genio irascible del gobernante. Se llegó al caso de unos diplomáticos peruanos que hubieron de salir precipitadamente del país por habérseles descubierto complicidad en ciertos trajines subversivos.

El pueblo, sin embargo, habíase cansado de la dominación de Ballivián y el gobernante fue perdiendo popularidad al par que la ganaban sus contrarios, sobre todo Velasco, y al calor de ese clima propicio, comenzaban los pronunciamientos armados. En el Sud se produjeron sangrientos combates, que fueron ganados por Ballivián. El Norte se subleva a la incitativa de Manuel Isidoro Belzu, enemigo mortal de Ballivián por razones íntimas y pasionales. Aconsejado por sus propios amigos,

el vencedor de Ingavi acepta una misión diplomática en Chile y se ausenta de inmediato dejando el poder al Presidente del Consejo de Estado, General Eusebio Guilarte, quien gobierna sólo diez días, al cabo de los cuales se ve obligado a refugirase en Tacna ante la defección del ejército que proclamaba a Velasco, quien en esos días, comienzos de 1848, asume el poder por cuarta y última vez.

El nuevo gobierno de Velasco no llegó a gobernar ni un año completo. Diferencias de todo orden dentro del círculo que lo apoyaba, y la rebelión de su propio Ministro de la Guerra General Manuel I. Belzu quien derrotó al gobierno en la sangrienta batalla de Yamparaez, cerca a Sucre, el 6 de diciembre de 1848, quedando dueño del poder.

X

El Belcismo.

Encaramado Belzu en el poder, habían transcurrido veinte años de gobierno militar y el pueblo en todas sus clases y muy en especial la más ilustrada, se hallaba profundamente cansada del sable, las botas y las bayonetas. Al respecto dice Alberto Gutiérrez:

«Desde la sedición del mes de abril de 1828 contra el General Sucre hasta el día de Yamparez, todas las mudanzas de caudillos y de gobernantes, todas las evoluciones genuinamente políticas, se habían consumado por obra de militares, por medio de acciones de guerra, dentro o fuera de los cuarteles, por fuerzas legales o por agrupamientos colecticios militarizados. Habían desfilado así, en medio de la humareda de los combates y en el vocerío de los cuerpos de guardia, como en una especie de cinematógrafo, las figuras batalladoras e infatigables de Santa Cruz, de Velasco y de Ballivián, para no citar sino a las personalidades descollantes en ese choque vertiginoso de ambiciones, de deslealtades, de grandezas y de miseria».

Es muy cierto lo que dice Gutiérrez en cuanto a la importancia decisiva que tuvo el ejército en los movimientos políticos de 1828 a 1848. No hay que olvidar, en ningún caso, que todos esos caudillos militares, contaban no sólo con la adhesión de sus camaradas, sino también con elementos civiles, con amigos y partidarios decididos y hasta fanáticos, los que les ayudaban a subir al poder, a gobernar y a sofocar revueltas. Todas estas agrupaciones políticas estaban exclusivamente constituidas por la clase pudiente, la casta rica y la alta burguesía. Como los caudillos eran de su mismo medio social, entre ellos dividían sus simpatías políticas y esas luchas no salían fuera de la órbita de la propia casta dominadora en Bolivia tanto por alcurnia cuanto por dinero.

Los caudillos actuantes de 1828 a 1848, todos hombres de uniforme, pertenecían a esa clase soberbia y cuya dominación se remontaba a la conquista misma; había seguido reforzándose más aún durante el régimen colonial y la emancipación republicana no hizo sino confirmarla y reafirmarla en sus situaciones de privilegio. Por tal razón los partidos políticos hasta entonces conocidos, llámense crucistas, ballivianistas o velasquistas, no eran sino fracciones del mismo clan social al cual pertenecían tambien sus propios caudillos.

Las demás clases sociales, la baja burguesía, el artesanado, y el indio campesino, no habían sido tomados en cuenta para nada. Se habían acostumbrado éstas a no pensar por cuenta propia, sino que según sus simpatías u obligaciones seguían a la clase dominante, uncidas completamente a ella, arrastradas en sus afectos y en sus odios por determinado caudillo. Sin voluntad propia, esas clases compartían con la principal en forma ciega sus ambiciones, sus transfugios, sus rebeldías y sus humillaciones sin tomar en cuenta para nada la propia opinión. Las clases humildes no eran, pues, otra cosa que meros elementos númericos que se sumaban o se dividían, obedeciendo a la principal, incluso en sus diferencias de facción.

Como una reacción contra el ensoberbecido y atrozmente inmoral militarismo, se pensó en constituir agrupaciones políticas propiamente dichas, a base de elementos de opinión y no de gente de armas. Don Mariano Baptista, a quien debemos esta noticia, expresa: «Desde 1848 comenzó a formarse un grupo político con el propósito manifiesto de establecer un gobierno civil. La tentativa fue desviada por Manuel I. Belzu, vigoroso caudillo de la no subyugada clase militar». Efectivamente, con el caudillo de Yamparaez se entroniza un factor nuevo en el planteamiento de la política boliviana: frente a las clases privilegiadas, las masas populares.

La clase dominate tuvo muy grande y desagradable sorpresa con el encumbramiento de Belzu al poder, caudillo como era sin tradición familiar, sin bienes materiales y sobre todo, sin el permiso de esa oligarquía. Santa Cruz, Ballivián, Velasco, habían sido unos señores de abolengo y de fortuna; así lo era también el desventurado General Pedro Blanco. De allí que no pudiera comprender cómo frente a ellos o sucediéndoles mejor dicho, se alzace este nuevo caudillo sin más títulos que su coraje y las bayonetas de sus regimientos. La reacción fue inmediata. Toda esa casta social dividida como se hallaba en sus simpatías personales en favor de uno u otro caudillo, se unificó frente a Belzu y se puso en actitud de franca oposición, agrupándose todos alrededor del caudillo más poderoso del momento, el General José Ballivián, a la sazón en el exilio en Chile y a quien separaba de Belzu un odio mortal lleno de celos y resentimientos.

Belzu, hombre sin cultura, pero de innegable inteligencia natural, se dio cuenta de inmediato del hostil vacío que le rodeaba, y con certero instinto se entregó a las clases mayoritarias y buscó el apoyo de los indios de los campos y de los cholos de las ciudades. Para halagarles creó un socialismo exclusivamente personal y *pro domo sua*. Sostenía con Proudhon que la «propiedad es un robo», pero ello sólo era aplicable a las propiedades y bienes de sus enemigos los ballivianistas, a los cuales se los podía saquear y robar impunemente por turbas aleccionadas al efecto con discursos y con reparto de dinero.

Aduló en tal forma las bajas pasiones del populacho y se hizo adorar tanto de esas multitudes en delirio que las enceguecíó por completo hasta el extremo de no ser capaces de ver que su caudillo idolatrado no hizo nada, absolutamente nada, en favor de esas clases. Deslumbradas por los oropeles de una mentida democracia, los *pongos* siguieron tan pongos y el mestizo y el indio siguieron tan ignorantes y pobres como lo habían sido siempre, ya que no se tocó un ápice de la estructura económica del país.

Por esos años los intereses extranjeros en Bolivia eran muy pocos. Belzu contó con tal grado de apoyo popular que nunca, nunca, en la historia boliviana hubo una oportunidad mejor ni momento más propicio para una reforma substancial de nuestra estructura social y económica. Sin embargo tal reforma no se hizo; el caudillo de las masas, el «Mahoma boliviano» como se lo ha llamado, fue eminentemente conservador.

No faltan escritores que consideran a Belzu como un precursor del socialismo en nuestras tierras; cítanse en favor de tal aserto esa exaltación de las clases populares y sobre todo el texto de algunos discursos cuyos conceptos son francamente socialistas. Pero este socialismo era solamente de boca ya que toda la acción, la obra no pasó de repartos de dinero a las turbas congregadas ante las ventanas del palacio de gobierno o de la incitación al saqueo de propiedades de ricos ballivianistas.

Belzu llamaba a esas clases «mis hijos», y se complacía en hacer resaltar su humilde origen, pero todo con fines de barato populacherío y nada más. Todo el «socialismo» de Belzu no pasó de allí, de palabras y frases huecas y sonoras, y por lo mismo gratas a los oídos del pueblo siempre noble y confiado. Con el arrullo de ese canto de sirena, esas clases no vieron, o no quisieron ver jamás, la infantil manera cómo se las engañaba con meras palabras y se las hacía servir de instrumento de dominación. Todo ello no fue sino una hábil estratagema política, un ingenioso recurso demagógico que a Belzu le resultó maravillosamente bien, pues a costa sólo de palabras y no de hechos, hizo creer al pueblo que eran las masas las que gobernaban.

Por lo que se refiere al gobierno mismo, al poder en su ejercicio ejecutivo, esas masas populares no lo tuvieron jamás, ya que carecían de capacidad para ello y tampoco lo habría permitido el espíritu profundamente conservador de Belzu. La función específica de las masas bajo Belzu, lo que les da relieve histórico, es el hecho de que por primera vez se emanciparon de la tutela de las clases acomodadas y por sí y ante sí lanzaron a la palestra política un caudillo propio y a cuya conservación y mantenimiento en el poder contribuyeron en la forma más desinteresada y valiente. Y todo sin recibir nada en cambio. Sólo por un fenómeno de apasionada psicología colectiva puede explicarse esa fidelidad de las masas a Belzu. Ellas lo dieron todo: su vida, su tranquilidad y su afecto sin limitación alguna, a cambio de hermosas y aduladoras frases. A pesar de las reiteradas tentativas que por derribar a Belzu se hicieron, éste permaneció incólume en el poder durante siete años, hasta que por fin, por cansancio, en 1855, lo dejó voluntariamente pues según su propia frase: «Bolivia se había hecho imposible de gobernar».

Esas muchedumbres en su idolatría al «tata Belzu» como lo denominaban, servíanle con una diligencia increíble y una lealtad verdaderamente conmovedora. No vacilaban ante nada ni ante nadie para barrer todo cuanto pudiera haberse opuesto a su caudillo y con las armas en la mano luchaban valientemente contra los aguerridos regimientos que se atrevían a rebelarse contra el régimen. «Y la plebe de ese tiempo, que se había educado en las contiendas de la independencia, no conocía el miedo a la otra casta congénere, la casta militar, salida de sus propias entrañas», dice Alberto Gutiérrez.

Fue así que Belzu se mantuvo en el poder a pesar de las treinta y tantas revueltas que se produjeron bajo su gobierno. Razón le sobraba a este valiente caudillo para decir con tono de orgulloso énfasis al Congreso de 1855: «Las masas populares han hecho oir su voz y desempeñado su rol espontáneamente; han sofocado revoluciones y combatido por el gobierno constitucional. La aparición de este poder formidable es un hecho social de eminente trascendencia».

El apoyo de las clases mayoritarias del país, no obstante, no explica por sí solo el desenvolvimiento de los siete años del régimen belcista. Es falso opinar que esas clases humildes eran la únicas que apoyaban a Belzu. Según don Tomás Frías en folletos anónimos en que analiza el momento político de Bolivia, los crucistas apoyaron a Belzu, en su odio a Ballivián, odio que llegaba a los mayores extremos. Tanto el Mariscal Santa Cruz como sus partidarios no vacilaron en apoyar a un enemigo de su propia clase y no titubearon en colaborarle en forma eficaz. Eran pocos en número, pero con bastante versación en labores administrativas, y por tanto pudieron así suplir el vacío que las clases

ilustradas en su inmensa y abrumadora mayoría hicieron al caudillo popular.

XI

El Liberalismo Romántico.

Conforme se dijo antes, frente a esta abrumadora mayoría de las clases iletradas, se había agrupado la otra, aquella que creyendose superior, consideraba también el poder como patrimonio propio, exclusivamente suyo, inalienable e imprescriptible. Muerto en 1852 el General José Ballivián, quedó a la cabeza de esos grupos la recia personalidad del doctor José María Linares encarnando diversas aspiraciones: para los oligarcas asustados por las proclamas de Belzu, la tranquila continuidad de sus privilegios; y para los intelectuales, el civilismo y el imperio de las libertades públicas, tal cual lo soñaban dentro del romanticismo literario que todos vivían en plena euforia sentimental.

Si como ha dicho Victor Hugo, el liberalismo no es otra cosa que el romanticismo en la política, todos eran liberales. El liberalismo fue importado a Bolivia de dos distintos orígenes: de España a través de José Joaquín de Mora y de Argentina con los emigrados de la época de la dictadura de J.M. de Rosas que lo aprendieron a su vez de Esteban Echeverría quien lo había bebido en su propia fuente parisina. Ricardo José Bustamante, boliviano que hizo sus estudios en Buenos Aires, se identificó tanto con los unitarios, que emigró con ellos a Montevideo y París, para después traer a Bolivia los últimos toques de esta moda literaria. Todas las figuras que entonces comienzan a aparecer en las letras bolivianas responden a esta sensibilidad. Néstor Galindo, Daniel Calvo, Mariano Ramallo, Angel Casto Valda, etc., son, pues, incipientes liberales.

Esa oposición al gobierno de Belzu, llamábase a si misma liberal, considerándose como los defensores de la ley y de las instituciones. A raíz del atentado a la vida del General Belzu, el 6 de septiembre de 1850 en Sucre, el Congreso se excedió en servilismo, y frente a ese desborde de facultades inconstitucionales de que dotaban al gobierno que provisoriamente regía el país, se alzaron algunos diputados independientes y a Lucas Mendoza de la Tapia por poco se lo fusila, a Esteban Rosas se lo enviaba al destierro y a Evaristo Valle se lo conducía ante un consejo de guerra a prestar su declaración; cargado de grillos como se hallaba, no podía caminar y era llevado a hombros de un coracero, quien se quejó por el peso. «Bien soldado -le dijo Valle- acuerdáte de esto para decir a la posteridad cuánto pesa un diputado liberal». Anécdota del más puro sabor romántico.



236 Adolfo Ballivian (1831–1874)
Presidente de Bolivia (1873–1874).



237 Eliodoro Camacho (1831–1899).



238 Aniceto Arce (1824–1906).
Presidente de Bolivia (1888–1892).



239 Gregorio Pacheco (1823–1899).
Presidente de Bolivia (1884–1888).

XII

Septembristas o «Rojos».

El doctor Linares había sido el más tenaz conspirador de la historia boliviana. En su oposición al régimen belcista preparó innumerables rebeliones, hasta que por fin la del 8 de septiembre de 1857 en Oruro, le encumbró en el poder, tomando su partido el nombre de «septembrista», o de la causa de «septiembre», pues detestaba que su grupo lleve su apelativo. Apenas asentado en el gobierno, las aspiraciones que habiánse cifrado en él sufrieron un desengaño y comprendieron sus partidarios haberse equivocado en mucho. Si bien Linares no tocó para nada la estructura económica del país, tampoco permitió a la oligarquía manejar a su antojo la cosa pública cual lo había hecho siempre. Y en cuanto a los procedimientos y métodos políticos, si es justo hacer constar que gobernó con la más acrisolada honradez y con un gran afán de progreso y mejora altamente patrióticos, preciso es destacar que también lo hizo con una rígidez implacable para con todos, y que en la forma más sangrienta castigó hasta la sombra de un atentado al orden público. Linares no significó principios o tendencias doctrinales; su programa ejecutivo fue muy simplista: poner orden y moralidad en Bolivia así sea con el látigo y el cadalso.

Muy pronto se comenzó a sentir la reacción. Los oligarcas descontentos de no poder mandar; los militares disminuidos en sus sueldos y en sus granjerías y sujetos a una disciplina moral que jamás habían conocido; los clérigos obligados a estudiar y observar honestas costumbres. Algunos hombres de ciencia y prestigio, alejáronse del dictador, aterrorizados de la violencia de sus procedimientos, los mismos que a su manera de ver no justificaban la honestidad de los fines. La consecuencia fue el llamado «golpe de estado» del 14 de enero de 1861, en que los propios ministros y hombres de confianza de Linares le traicionaron y depusieron, enviándole a las playas del destierro. Invocóse entonces que Linares se había apartado de las lineas de la «causa de septiembre» y que para llevarla a glorioso fin, fue preciso separarle del poder. El nuevo gobierno, sea el del triunvirato que siguió a su caída o el del General José María de Achá que le sucedió, seguía, pues, enarbolando como bandera de partido el septembrismo.

El férreo dictador no cayó solo del poder. Sus mejores amigos, muchos que le habían colaborado en su ansia de depuración de nuestras instituciones, le acompañaron también en su caída. Mientras los triunviros se peleaban el poder, venciendo el más contemporizador de ellos, el General Achá, la oposición aparecía con un grupo pequeño en número, pero de un valor intelectual, moral y personal que decuplicaba

sus débiles fuerzas, y a tanto, que tuvo en jaque y que venció en muchas ocasiones a la mayoría gubernista.

Haciendo culto del dictador Linares, se llamaban a sí mismos partido constitucional, pues debido a ellos la constitución de 1861, fue una de las más liberales y ellos se encargaron de velar celosamente por su cumplimiento e impedir los abusos del poder ejecutivo. Por su coraje, y sobre todo por su intransigencia principista les apodaron de «rojos», mote que ellos aceptaron con orgullo. El jefe visible era el joven Adolfo Ballivián y le seguían Tomás Frías, Mariano Baptista, Evaristo Valle, Miguel Rivas, Antonio Quijarro, Rafael Peña, Zoilo Flores, Eliodoro Camacho, Narciso Campero, Nicolás Acosta, etc., etc. Contaba, pues, en su seno a la flor y nata de la intelectualidad boliviana.

Es la primera vez que aparece en Bolivia un partido político que esgrime principios, así vagos y utópicos, pero principios al fin, y no personas o ambiciones más o menos inconfesables. Por esta razón, por ser el arranque de esa modalidad en nuestra accidentada vida institucional, conviene estudiar con algún detalle lo que fue en nuestra historia este partido rojo, simpático hasta en sus violencias y en sus errores.

En la ya citada Convención de 1861 despliegan toda su ideología y doctrina, que si bien era del más puro romanticismo, acusaba notable pureza de hábitos y de procederes políticos. Había principios de moral universal, a la cual querían sujetar una política bárbara e inhumana como la de Bolivia. Con ello revelaban los altos quilates de su ética. Como prueba vamos a citar tan sólo dos ejemplos.

Cuando se presentó el proyecto de ley que pedía para los ministros de Linares, autores del golpe de estado, el «bien de la Patria», se pedía también en su artículo segundo «la indignidad» para el dictador caído. Inmediatamente el diputado por el Beni, Miguel Rivas, pidió que en dicho artículo se incluyese a «todos los ministros de la dictadura». Sobre este particular comenta Sotomayor Valdés: «Esta indicacion nacida de un diputado que se vanagloriaba de haber servido al dictador, tendía a herir directamente a los autores del golpe de estado y colocaba a la Asamblea en una situación anómala y embarazosa». No puede negarse que la ironía de Rivas fue verdaderamente genial.

En la discusión de este proyecto, Antonio Quijarro, diputado por Potosí, planteó conceptos básicos que es necesario conocer a la letra: «Yo creo que siendo la política no más que la moral aplicada a los gobiernos, hay que tener en cuenta los medios que se tocan para llegar a ciertos resultados. Debo creer que los autores del golpe de estado, al consumarlo, se hallaban animados de las más patrióticas intenciones; pero, no obstante, me parece que su calidad de ministros y colaboradores del dictador les prescribía otra línea de conducta. Si la dictadura les

parecía una usurpación, si creían que el señor Linares falseaba los principios de septiembre, nada más natural ni conforme al sistema representativo, que haber abandonado las carteras, protestar y colocarse en las filas de la oposición. Esto habría sido verdaderamente glorioso; pero refrendar con su firma y con su aquiescencia todos los actos de la dictadura, confinamientos, destierros, fusilamientos, y luego estigmatizar esa misma dictadura, esto me ha parecido inconcebible...» Como podrá verse, estas normas morales, en medio de esa ola de corrupción política, parecen verdaderamente exóticas.

Todos estos rojos, románticos y liberales, lo eran de corazón y de cerebro. Y si lo eran por inspiración sentimental ¿qué principios ideológicos presidían sus actos en el terreno científico o filosófico?

Los primeros hombres que organizaron la Republica, hemos visto ya, que respondían al pensamiento del enciclopedismo y la revolución francesa con el liberalismo español coetáneo, la oratoria jacobina y el fisiocratismo que era la doctrina económica correlativa. El sensualismo de Locke y Condillac a través de la *Ideología* de Desttut de Tracy, así como la filosofía del Barón de Holbach, que presidieron los primeros años de nuestra educación pública, no dejaron huella profunda en la mentalidad boliviana, pero prepararon los espíritus para las corrientes liberales que vinieron después.

Alrededor de 1850, dos hombres de valía, Manuel María Caballero y Angel Menacho, comienzan a enseñar en Sucre ideas materialistas que habían aprendido en las difíciles páginas de la filosofía de Hegel. Tres años más tarde, en 1853, otro estudioso de Santa Cruz, Manuel Ignacio Salvatierra inicia la corriente krausista, doctrina filosófica de tercera categoría en Europa y que en España pondría de moda Julián Sanz del Río. El autor de estos apuntes, al tratar el tema decía: «La filosofía Krausista, o más propiamente hablando, la corriente krausista, era de esencia liberal y romántica. Descuidaba los problemas económicos fundamentales de la sociedad y sobre los cuales ya se llamaba la atención en ese tiempo en Europa, y se remontaba a la ideología política de un liberalismo constitucionalista. Igual en España que en Bolivia, se cifraba todo en la redacción de un código fundamental de derechos que garantice el desenvolvimiento ciudadano, teniendo como bases esenciales las libertades individuales y colectivas, y fundando éstas en abstracciones y no en la realidad de lo económico, que como lo social, supeditan completamente lo político».

Con estos antecedentes no es de extrañarse que alrededor de ese partido liberal constitucionalista o rojo, o como quiera llamársele, se hayan agrupado todos los que por uno u otro camino se sentían de tendencias o inclinaciones liberales. Divergían en mucho en cuanto a creen-

cias religiosas, pero a todos los unía el común denominador de su ideología constitucionalista. Por otra parte, en Bolivia, el krausismo fue hábilmente adaptado para que no choque, y más bien se ensamble perfectamente, con la religión católica, al igual que en España, donde algunos capítulos de sus expositores y tratadistas fueron suprimidos por ser sospechosos de heterodoxia.

El gobierno del general J. M. de Achá de 1861 a 1864, nacido de la traición a Linares, se vio acompañado de hombres de valía, pero muy pocos que se habían separado del septembrismo y de los acomodaticios de siempre. Al frente tenía a los dos grupos más nutridos y más fogueados de la opinión pública: los rojos y los belcistas. Ante estas dos fuerzas prepotentes el gobierno Achá en vano intentaba una fusión o siquiera una tregua que los rojos negaban en su intransigencia sectaria, lo mismo que los belcistas, heridos de muerte por las matanzas del Loreto el 23 de octubre de 1861. Incluso la constitución que se dictó bajo la inmediata influencia de los rojos, no obstante su minoría, ataba las manos del poder ejecutivo.

A pesar de todas las acusaciones y cargos que le hacían los rojos y los belcistas, el gobierno Achá fue de amplia libertad política, dentro de lo relativo de la época y del medio. La mejor prueba de ello es la libre discusión de los actos del gobierno y los ataques que se le dirigían con verdadera saña. Jefe del gabinete de Achá era el Dr. Lucas Mendoza de la Tapia, antiguo linarista y que abandonó al dictador cuando se fusiló al fraile Porcel. Don Lucas era otro ideólogo, tanto o más que sus enemigos y creía que en la constitución estaba encerrado el secreto de la felicidad de los pueblos, cual lo creían los krausistas.

Ante lo enconado de la lucha política y lo desembozado de los ataques y las conspiraciones, el gobierno se hallaba impotente, pues la constitución no le permitía medidas violentas, y tampoco quería conculcarlas. En tal situación creyó que el único remedio era modificar esa constitución de 1861 y ampliar los poderes y facultades del ejecutivo, para así hacer un gobierno fuerte sin salirse del marco legal. Al efecto, el 18 de noviembre de 1862 se dictó un decreto convocando a una asamblea a tal objeto, decreto conocido con el nombre de «Apelación al pueblo», ya que era el pueblo, por medio de sus representantes quien debería pronunciarse sobre si seguiría rigiendo la constitución de 1861 o sería reformada. La oposición puso el grito en el cielo y mientras los belcistas, más prácticos y menos verbalistas se alistaban a la rebelión armada, los rojos dejaban oir sus protestas esparcidas en periódicos y folletos a los cuatro vientos, destacándose sobre todos Adolfo Ballivián y Mariano Baptista. El primero de los nombrados en su *Protesta,* decía increpando al gobierno:

«Baltasares políticos de la época moderna! habeís comparecido ante el augusto tribunal de la conciencia pública! Leñadores frenéticos que destrozais con furia la rama que os sostiene! Pretendeis hacer un auto de fe con las garantías de los ciudadanos preparando una hoguera con las páginas de la constitución. Para soplar el fuego que debe devorarlas, estorbada la máscara que ha venido por tierra descubriendoos el rostro. Todos nos conocemos; no hay como equivocarse. No hay miedo a la impostura, que al frente está nuestra honra».

«La constitución no es vuestra general Achá. No se hizo para vos; se hizo para Bolivia. No es el emporio de vuestras pretensiones; es el código de nuestras garantías. Si vos la aborrecéis, sino la comprendéis tanto peor para vos. Esa hoja de papel que arrojáis estrujada por vuestro despecho en el charco formado con la sangre de un pueblo, esa es nuestra bandera. Siempre la hemos tenido sólo que antes os aferrabáis a ella buscando salvación. Libre de vuestra mano se despliega hoy al rapto de nuestro patriotismo a tremolar majestuosa en el cielo sereno de nuestro porvenir». Esta protesta fue enviada al Presidente, junto a una carta que terminaba con un pasaje en francés, de Lamennais; y ante la duda si Achá había leído a ese autor, le indicaba irónicamente que se haga traducir el párrafo con alguno de sus ministros.

Este lenguaje lírico, cual lírico era Adolfo Ballivián corría pareja con las nebulosidades teológicas de don Mariano Baptista, quien refiriéndose a su propia acción decía: «Guerra de opinión nacida de la Carta, limitada por la Carta; propaganda de la idea fomentada en el pueblo, asociaciones, concurso, prensa; las frentes a la luz, la desembozada voz a todos los vientos, la mano en la ley, y todo ello agrupado alrededor de un gran centro, punto brillante en las deshechas borrascas de nuestra política, la Carta y con la Carta, estabilidad, autoridad, regla, unidad de principios, título de poder, razón de obediencia, cimiento de paz. Eso podemos pedir y eso pedimos a la juventud boliviana».

Si se han copiado estos párrafos, es para demostrar con los términos de ese lenguaje, hasta dónde estaban influenciados los rojos de krausismo y de romanticismo. Era el liberalismo en su más pura acepción, y ello cuando ya empezaba a declinar en el viejo mundo.

Ante la protesta general de la nación toda, Achá hubo de revocar su decreto de «Apelación al pueblo», mientras el gabinete que lo expidió se retiraba del gobierno, y éste se enfrentaba ante nuevos asaltos. Los belcistas, con mayor fuerza en el Departamento de La Paz, alentaron el resentimiento del General Gregorio Pérez, derrotado por Achá en la lucha electoral para la presidencia, y lo lanzaron a las vías de hecho. La rebelión fue vencida en la batalla de San Juan y las barricadas de La Paz. Ante la derrota, al decir de Sotomayor Valdés, se pensó en La Paz en

una anexión al Perú, mientras la prensa de Cochabamba sobresalía en la nota regional opuesta.

Díjose que la nacionalidad se consolidó en Ingavi, en 1841. Es muy cierto, pero quedaron ligeros resabios a manifestarse; así vemos en 1847 y en 1859 tentativas del Sud del Perú de anexarse a Bolivia, así como en 1861 y 1862 otras de La Paz para anexarse al Perú, y por último, unidos en la común desgracia de la derrota del Pacífico, se pensó nuevamente en una confederación de ambos países. Es este el verdadero sentido que debe darse a esos acontecimientos.

Mientras tanto los rojos, cegados en su intransigencia, seguían en su fuerte oposición. Según Alberto Gutiérrez, tratábase de «...los elementos activos de la nueva generación, educada en el culto de la libertad política. Esos adolescentes desposeídos de un caudillo profesaban el entusiasmo de una doctrina. Ejercitaban el derecho de defender su credo con la vehemencia de su temperamento juvenil, ese derecho, como decían en su lenguaje modernista, 'nacido de la Carta, limitado por la Carta'. En cuanto esas vestales encargadas de alimentar el fuego sagrado de la constitucionalidad se apercibían de una transgresión legal, se sentían habilitados para poner en la balanza el peso de su protesta y las amenazas de la sedición».

XIII

El Melgarejismo.

La intransigencia cerrada del rojismo esterilizó al gobierno Achá, según confesión del propio Adolfo Ballivián en carta a don Tomás Frías en 1872. No obstante sus protestas de legalismo, creyó que ante lo que consideraban atropellos constitucionales, tenía abierta la puerta de la rebelión armada. Fundado en antiguos vínculos con el vencedor de Ingavi, Adolfo Ballivián, tentó en tal sentido al entonces Coronel don Mariano Melgarejo, quien publicó la proposición motivando sentidas publicaciones de uno y otro lado.

Ante la candidatura oficial del General Sebastián Agreda, auspiciada por Achá, los rojos resolvieron proceder violentamente. Algunos militares temerosos de ser denunciados, se valieron para precipitar el motín de Mariano Melgarejo, quien dio el golpe de cuartel el 28 de diciembre de 1864, para sí, iniciando el abominable sexenio de triste memoria.

El partido rojo fue el que más sufrió y también el que más luchó contra la tiranía. Todo golpe que planeaban era vencido por el «Heroe de Diciembre» como se llamaba al déspota. Tomás Frías, Adolfo Ballivián, Mariano Baptista, Mariano Ricardo Terrazas, Miguel Rivas y tantos

otros vagaban errantes por playas extranjeras, mientras Néstor Galindo, Vila, Moyano y otros luchaban con las armas en la mano contra la opresión y caían víctimas de la propia mano de Melgarejo o de sus sicarios. Evaristo Valle, Lucas Mendoza de la Tapia, Pedro J. Zilveti y muchos otros más se ocultaban en las zonas boscosas de Bolivia o purgaban en las cárceles su amor a las libertades públicas. Las diferencias políticas habían desaparecido para reducirse a dos fórmulas simples: la libertad contra el despotismo; los rojos constitucionalistas contra el melgarejismo gubernista.

Vencido Melgarejo en las barricadas de La Paz el 15 de enero de 1871, la acción más sangrienta de nuestras guerras civiles, el país creyó llegada la hora de las libertades públicas. En las discusiones parlamentarias inmediatas, se agotaron todos los registros del delirio político en un ansia loca de gozar de esas libertades que tanto habían añorado bajo el sexenio melgarejista. El partido constitucional se dividió en dos: federalistas y unitarios siendo los primeros encabezados por la robusta personalidad del Dr. Lucas Mendoza de la Tapia. La discusión se llevó a cabo en forma doctrinaria y elegante, haciendo lujo ambos bandos de fina gentileza. La mayoría unitaria triunfó y el partido compactó sus filas nuevamente, como si nada hubiese ocurrido.

Hay que hacer notar la fiebre constitucionalista que se apoderó de todos y cada uno, pues se presentaron innumerables proyectos, al punto que parecía que todo aquel que se creía con algo dentro de la cabeza, se consideraba también obligado a redactar un proyecto de constitución...

Mientras tanto el nuevo caudillo, el Presidente Agustín Morales, comenzaba a demostrar tener la pasta de un déspota tanto o peor que Melgarejo. Al punto que el partido constitucionalista se pone al frente y demuestra al gobierno su posición independiente, tanto en criterio como en acción, comportándose con altivez y dignidad. En castigo, ese Parlamento fue vejado y humillado y por último clausurado violentamente. En forma trágica y a manos de un pariente suyo murió el Presidente Morales, y el Congreso volvió a reunirse entregando el poder a quien le correspondía constitucionalmente: a don Tomás Frías, Presidente del Consejo de Estado.

XIV

Los Constitucionalistas.

Escrúpulos de conciencia, no permitieron al señor Frías completar el período presidencial y no obstante las prescripciones legales, convocó

a elecciones. El partido constitucionalista alcanzó para su candidato Adolfo Ballivián la más alta cifra de sufragios, siguiendóle Casimiro Corral que reunía a los descontentos y dispersos de todos los partidos, y en último lugar el General Quintín Quevedo representante del aún fuerte melgarejismo. Como ninguno obtuvo la mayoría requerida por ley, el Parlamento eligió a Adolfo Ballivián, quien no pudo gobernar sino ocho meses, pues falleció el 14 de feb. de 1873. Nuevamente el señor Frías como Presidente del Consejo de Estado se hizo cargo del poder ejecutivo, esta vez hasta completar el período en 1876.

El ambiente político no estaba tranquilo ni mucho menos. El partido constitucionalista encastillado en lo nebuloso de sus ideologías, no se preocupaba ni de las clases mayoritarias, ni del ejército, dos elementos muy poderosos y que no se detenían en principios, sino que de preferencia acudían a las vías de hecho. René-Moreno en su artículo sobre Mariano R. Terrazas dice que por ese entonces «el partido constitucional engrosaba sus filas con los contingentes que le venían de los vecindarios urbanos, de la juventud educada, del alto clero docto y honesto, de los propietarios conservadores». Y sin embargo la rebelión no dormía; batallas sangrientas en las cuales el propio Presidente Frías, viejo y civil como era, actuaba como soldado, y hasta el incendio del palacio presidencial en La Paz, aureolaron trágicamente el gobierno de tres años del partido constitucionalista.

«Quedaban unicamente la clase artesana y el enjambre de holgazanes a la merced incierta de la propia influencia o de la contraria», expresa René-Moreno. Precisamente estos elementos azuzaron al ensoberbecido militarismo y lo lanzaron por el camino del golpe de estado. El General Hilarión Daza, sin más escuela que los cuarteles de su época presentóse como candidato a la presidencia contando más que todo con su regimiento de confianza, el famoso *Colorados,* y el apoyo de los tímidos que ante su fuerza creían sinceramente proceder patrióticamente entregando el poder a un «brazo fuerte». Por su parte, el partido constitucionalista presentó la candidatura civilista del Dr. José María Santiváñez.

La violencia se veía venir; el anciano presidente Frías se negaba a tomar una actitud resuelta, pues la consideraba ilegal. «Al modo de un iluso doctrinario el gobierno se había encastillado en la ley fundamental; y no hubo amonestación, ni interés ni represalia, ni peligro que le hicieran salir de allí un paso. Mientras tanto no era ya aversión sino encono el del militarismo contra el ya dilatado régimen de la ley. El riesgo de un enorme atentado era inminente de un momento a otro. Una orden del Jefe Supremo en el fuero de guerra lo hubiera evitado; pero se consideró que esa orden aunque lícita, no era conforme a la equidad

política y se había de estimar por el espírititu de partido como una flagrante provocación. En vano espadas retempladas por el coraje del viejo honor militar se brindaron a ejecutarla; en vano pechos numerosos se ofrecían para antemural de los hombres de gobierno. Todo fue inútil. La obstinación del anciano fue invencible. Estaba sordo al clamor de amigos que divisaron cerca de sí la proscripción y el cadalso; estaba cegado del vértigo de la legalidad; estaba poseído del demonio de la constitución».

Un viejo melgarejista, don Jorge Oblitas quien había cedido sus trabajos presidenciales en favor de Daza, viajó de su residencia habitual en Cochabamba hasta La Paz y allí le fue fácil convencer a Daza para proceder a la antigua y consabida usanza. El 4 de mayo de 1876, el General Daza apresaba con sus soldados al presidente Frías a quien horas antes llamaba «su padre», y ponía fin al gobierno constitucional, proclamándose a sí mismo Presidente de la República. El pretorianismo había vuelto al poder después de casi dos lustros que la voluntad popular lo arrojara del mando.

Un contemporáneo de aquellos sucesos, don Carlos Vacaflor Romero, asegura que la candidatura de J.M. Santiváñez contaba con muy pocos adherentes, y que en cambio la de Daza era verdaderamente incontrastable, pues todos sabían que Daza dueño del ejército iba a ser Presidente con elección o sin ella, y así se resignaban a elegirlo. Romero asegura que Oblitas precipitó al soldado a dar el golpe y así libró al país de la ignominia de que haya alcanzado el poder ungido por el voto popular y al amparo de la constitución.

Nuevamente el partido constitucionalista emprende el camino de la oposición con su ya conocida secuela de destierros, cárceles y persecuciones. Ante las simples observaciones que en *La Reforma* hizo el periodista Félix Reyes Ortiz acerca de la suspensión de la convocatoria a elecciones, fue apaleado por los matones de Daza y confinado; al editor César Sevilla se lo envió a Covendo.

Calmadas un poco las pasiones y las persecuciones, el 15 de nov. de 1877 se instaló en La Paz una Asamblea Constituyente, la misma que aprobó una nueva carta fundamental, que con muy pocas variaciones de forma ha regido en Bolivia hasta 1930. El año 1879 sobreviene la guerra con Chile y el partido constitucionalista ofrece su concurso al gobierno en momentos de tan dura prueba para la Nación. Así tenemos a don Tomás Frías de plenipotenciario en Europa, a Antonio Quijarro en Buenos Aires, a don Zoilo Flores en Lima y a Eliodoro Camacho y Narciso Campero en su puesto de soldados.

XV

El Nuevo Partido Liberal.

El desastre de la guerra con Chile fue una lección demasiado dura para la patria toda. La derrota se consideró como un llamado a la cordura y al patriotismo para deponer las armas de la lucha política, para seguir nuevas sendas de legalismo institucional a base, no ya de facciones como antaño, sino de partidos principistas. Correspondió a un hombre del partido constitucional, el antiguo partido rojo de los tiempos heroicos, el lanzar la idea y el programa de un partido político al cual llamó *liberal*. Ese hombre, don Eliodoro Camacho, era un militar y también un político de honrada filiación, como se dijo anteriormente.

En 1882, Mariano Baptista, en nombre de los rojos que aún se llamaban así, ofreció a Camacho apoyarlo en su candidatura presidencial y éste comenzó entonces a sentar las bases del partido al cual llamaría liberal. Al mismo tiempo se fundaron nuevos partidos y la oferta de Baptista quedó en el aire. Dos ricos industriales mineros pretendieron el poder y cada uno de ellos creó su propio partido. Don Gregorio Pacheco, el llamado «demócrata», y don Aniceto Arce el nacional o «constitucional». La lucha fue tenaz y Arce con su rudeza habitual dijo que opondría «el cheque al cheque y el billete al billete», poniendo así el cohecho a la orden del día, mientras el candidato liberal don Eliodoro Camacho predicaba contra tal práctica y auspiciaba ideologías y legalismos.

Como ninguno obtuvo en las elecciones la mayoría absoluta o sea la mitad más uno del número de sufragantes, al igual que en 1873, el Congreso debía elegir al Presidente. Ante una amenaza de Pacheco, quien tenía el mayor número de votos, de hacer uso de la fuerza militar, transó Arce a base de asegurarse la sucesión presidencial. Unidos los dos partidos, Pacheco ocupó el poder y cumplió su palabra en 1888 haciendo elegir a Arce, cuyo gobierno, progresista como fue, se caracterizó por la lucha tenaz que sostuvo contra el liberalismo que crecía por momentos y amenazaba ocupar el poder por la fuerza, no obstante las protestas legalistas de Camacho.

En 1892 fue elegido el conservador Mariano Baptista y junto con él una cantidad apreciable de diputados liberales que constituían una mayoría camaral. Arce, a fin de dejar libre de inconvenientes la sucesión presidencial a quien fuera su predilecto amigo y colaborador, no tuvo empacho en decretar (5 de agosto de 1892) en vísperas de la posesión de Baptista, un estado de sitio y desterrar a esa mayoría liberal y llamar a los suplentes en su reemplazo, con lo cual el gobierno conservador aseguró la incondicionalidad de éstos. No obstante, el conservantismo
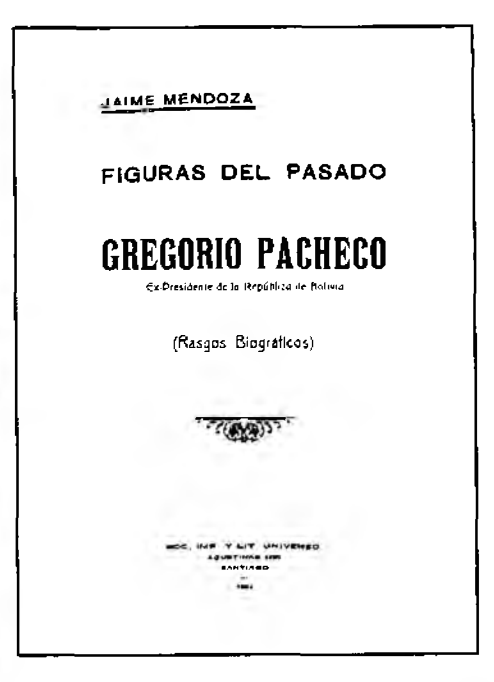


240 Severo Fernandez Alonso (1849–1925). Presidente de Bolivia (1896–1898).



241 José Manuel Pando (1848–1917). Presidente de Bolivia (1900–1904).



242 Ismael Montes (1861–1920). Presidente de Bolivia (1904–1908; Segundo periodo 1913–1917).



JAIME MENDOZA

FIGURAS DEL PASADO

GREGORIO PACHECO

Ex-Presidente de la República de Bolivia

(Rasgos Biográficos)

243 (172 x 100); VIII + 369 p.

perdía fuerzas cada día y apenas se sostenía con la violencia y los mil recursos que da el poder; sólo así pudo en las elecciones de 1896 derrotar al General José Manuel Pando, candidato liberal. El partido liberal acusó al gobierno conservador de fraudes electorales y violencias y se aprestó a las vías de hecho.

El Presidente don Severo Fernández Alonso fue el último mandatario del partido conservador. En 1898 fue derribado del gobierno por la llamada «revolución federal» de La Paz que llevó al poder al partido liberal y trasladó el asiento del gobierno de la ciudad de Sucre a la de La Paz.

Es preciso hacer constar aquí la agudísima observación que al respecto hace el historiador Enrique Finot, quien da como causa económica de este fenómeno político, al hecho de que la decadencia de la explotación de la plata que era el producto principal del Sur de la República, produjo la pérdida de fuerza política de las ciudades del Sur, y que, por el contrario elevándose el valor del estaño y su explotación, por ese entonces dominante en el Norte, trajo la preponderancia de esa región, y por tanto el traslado del gobierno a La Paz. Cambiado el eje económico, cambió el eje político.

La formulación teórica de los principios liberales fue hecha por el fundador del partido, el General Eliodoro Camacho en forma de discursos y programa a lo largo de su luchas entre 1882 y 1892. Cuando el liberalismo utópico estaba reemplazado en Europa por el radicalismo y las corrientes socialistas, aparecía aquí esta ideología netamente romántica. Al leer hoy sus principios, no puede menos que sonreir el lector, pues todo aquello es un poema idílico y candoroso. Son tan puros, tan nobles sus ideales: la mejora de las instituciones, libertad individual, instrucción para todos, justicia igualitaria, etc. que más parece música celestial. No existe sobre el planeta hombre que no suscribiera semejante programa de bellas idealizaciones, buenas para la Utopía de Tomás Moro, pero no para un país como Bolivia donde todo estaba por hacerse. Esos principios son finalidades que todos persiguen, que todos anhelan y por tanto no pueden ser materia de un programa político, que ante todo debe indicar medios de conseguir ideales tangibles.

La palabra «liberal» asustó a muchos, pues identificaron al partido con las tendencias europeas similares que eran consideradas como anticatólicas y por tanto anatematizadas por la Santa Sede. Camacho negó siempre este carácter y, por el contrario, sostuvo la defensa de la religión; otros más osados, como Antonio Quijarro, defendían un liberalismo francamente antireligioso, y otros como Zoilo Flores no ocultaban, ni mucho menos, sus actividades masónicas, a las cuales se acusaba de estar íntimamente ligadas al liberalismo.

Ante todo esto, el antiguo amigo y correligionario político de Camacho, don Mariano Baptista, el corifeo más destacado de los conservadores, comenzó a esgrimir su hábil dialéctica en la prensa y el folleto. Fue célebre su «Correspondencia del viernes», en la cual atacaba al partido liberal en su doctrina misma, exibiéndola como enemiga de la religión, de la familia, etc. Por otro lado el sacerdote Martín Castro atacaba a su vez en unos artículos que reunía después en folletos numerados con el título de *¿De dónde vienen y a dónde van?,* en los cuales acusaba al liberalismo de Krausista (14).

Había mucho de cierto en lo que unos y otros sostenían. Personalmente Camacho y mucho de sus inmediatos colaboradores, no pensaban llevar su liberalismo a lo religioso, pero otros sí. El partido contrario, oficialmente llamado constitucional, convirtióse en su opuesto ideológico, y le llamaron conservador. El hidalgo y batallador partido rojo se dividió entonces en esas dos corrientes irreconciliables, de conservadores y liberales. Entre los primeros podían contarse a los viejos que habían oscilado entre muchas agrupaciones personalistas, y a los amigos y seguidores de Baptista de 1848 y de 1882. Entre los liberales se hallaban los materialistas de Caballero y Menacho de 1850 que constituían su ala izquierda, y los krausistas de Salvatierra de 1853 que formaban su ala derecha.

Si la palabra liberal asustó a muchos desde el punto de vista conciencial, entusiasmó a muchos también por lo sonora y elegante que es y por lo que envolvía en el aspecto de las libertades públicas.

Así allá por 1886, en París, el conservador Luis Salinas Vega decía a su jefe Aniceto Arce: «En lo que nos ganan los liberales es en la elección de nombre para su partido. Fuimos nosotros los que debimos bautizarnos con el título de liberales. -Así es, repuso Arce, los verdaderos liberales somos nosotros»-. Tal cuenta la anécdota don Alberto Gutiérrez como testigo presencial.

El partido constitucional con Arce y Baptista proclamaba su respeto al código fundamental, que incluso bautizaba su organización; y el partido liberal tenía el lema de su jefe: «Viva el orden y mueran las revoluciones». Ninguno de los dos fue consecuente consigo mismo. El conservantismo desarrolló una política de violencias y atentados contra las libertades públicas que lo hicieron tristemente célebre.

14. Sobre el presbítero Martín Castro, véase el estudio de Josep M. Barnadas «Martín Castro, un clérigo combatiente combatido» *Estudios bolivianos en homenaje a Gunnar Mendoza*, La Paz, 1978, Mimeógrafo. 169-200.

Publica una bibliografía de Castro de 34 items, que incluye los números del periódico *El Tren* publicado por este olvidado religioso.

Es también referente a estos temas el libro de Aurelio Beltrán, *Los granaderos del catolicismo y las calumnias de la masonería,* Tomo Primero, La Paz, Imp. de «El Siglo Ilustrado», 1887; IV + 400. Obra dedicada a Aniceto Arce. (G.O.).

El partido liberal, el que pretendía subir sólo al amparo de la ley, no desdeñó el apoyo de la fuerza y así en 1888 se sublevaba en Sucre contra Arce, y en 1898 y en 1899 se aprovechaba de resentimientos regionales para revolucionarse y tras una sangrienta guerra civil se apodera del gobierno.

El nuevo jefe del liberalismo, candidato derrotado en las elecciones de 1896, General José Manuel Pando, llevó a su partido al poder. El General Camacho había sido arrinconado por sus propios partidarios, pues estorbaba con su legalismo intransigente y no había sabido hacer una buena revolución, cual dice irónicamente Alberto Gutiérrez.

Quizá más que ideologías políticas o religiosas, más o menos difusas, lo que dividió al partido conservador del liberal, fue la posición de sus hombres representativos frente a la política internacional que había de seguirse a raíz de la pérdida de la guerra con Chile y nuestro acceso al mar. Los conservadores eran pacifistas, amigos de un acuerdo directo con Chile a base del canje de nuestra costa por las provincias peruanas de Tacna y Arica. Los liberales eran guerristas enemigos de Chile y aceptaban un puerto fuera de nuestro litoral sólo con el beneplácito que pudiera dar el Perú. Así se explica que, durante los veinte años del gobierno conservador, el Perú se haya mostrado sumamente esquivo y que en 1898 ayudó a la revolución federal y liberal de La Paz con armas que permitieron el triunfo en la batalla llamada del Segundo Crucero el 10 de abril de 1899.

El partido liberal en el poder se comportó como el conservador y como todos los partidos: olvidó inmediatamente sus ideales y continuó con los procedimientos de violencia que tanto había sufrido en carne propia. Su belicosidad anti-chilena se convirtió en un furioso pacifismo y en un acercamiento y reverencia al enemigo de ayer que rayaba en aquel «pongueaje» internacional de que hablara Baptista. Solo así se explica que días después de la famosa nota de König de 13 de agosto de 1900, el brulote más escandalósamente grosero que registran los anales de la diplomacia mundial, el propio Ministro de Chile cenaba en confianza con el Presidente Pando, departía amigablemente con los ministros de Estado y, por último, el 18 de septiembre en su aniversario nacional, se veía honrada la Legación chilena con la presencia del Presidente de la República, Canciller, Subsecretario de Relaciones, etc. Pareciera que estos hombres habían perdido la conciencia no sólo de la dignidad personal, sino de la que debe investirse todo aquel que representa la soberanía de una Nación.

El resultado de esta posición del liberalismo, se hizo extensiva a todos nuestros problemas internacionales, y así el Litoral y la rica región fronteriza con el Brasil, el Acre, fueron liquidados, con las compensaciones pecuniarias que se recibieron; inicióse una obra ferroviaria, cu-

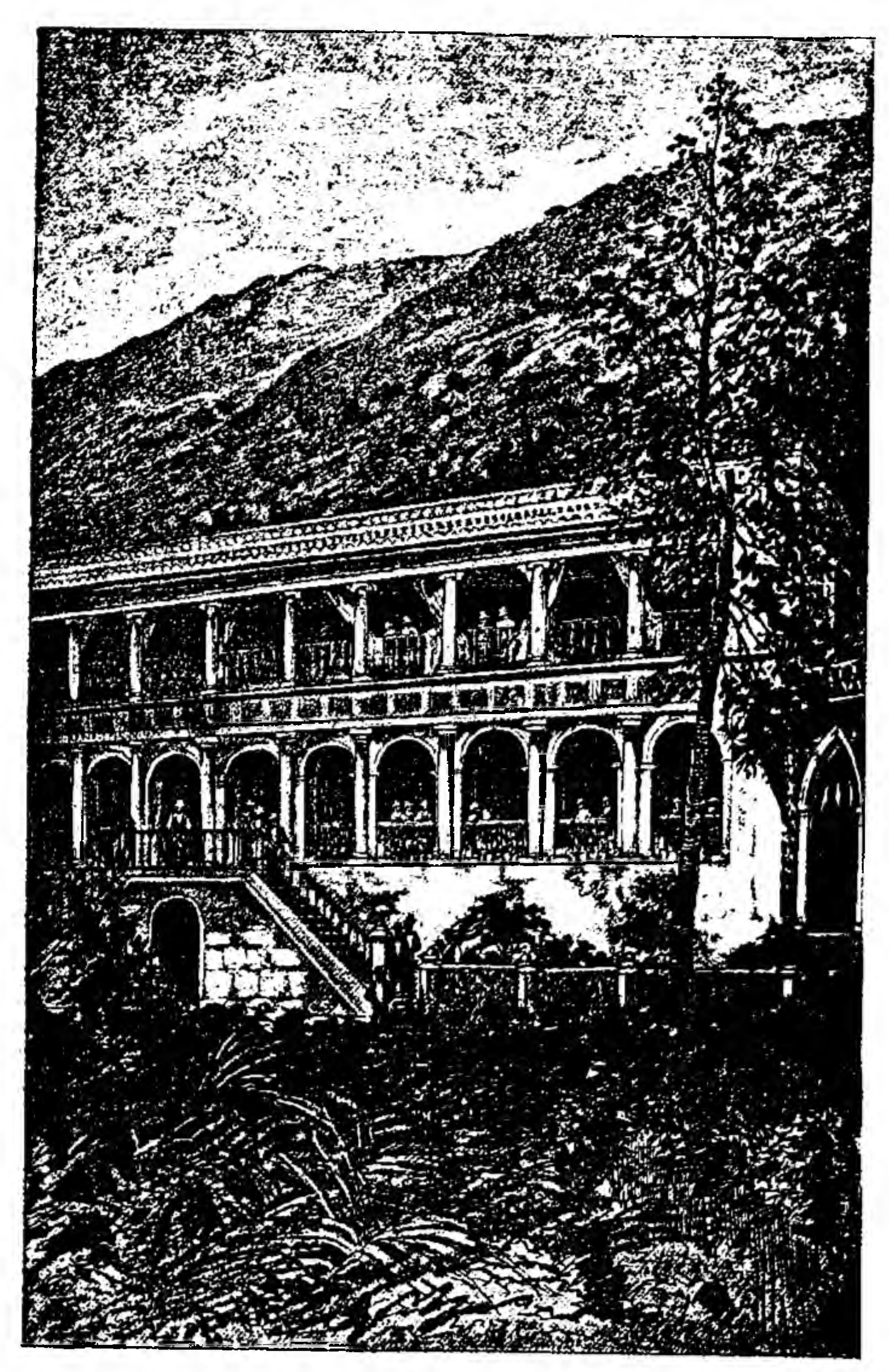
ya intención fue muy loable, pero tan pésimamente conducida por el gobierno del General Ismael Montes, que ha merecido severas críticas, incluso de un liberal indiscutido como don José Luis Tejada Sorzano.

Como la máscara con que se disfrazó el movimiento liberal en 1898 fue el federalismo, lo apoyó en forma entusiasta todo el pueblo de La Paz sin diferencias partidistas. Cuando todo se descubrió en la Convención de Oruro de 1899 que eligió a Pando Presidente, después de declarar inalterable la forma unitaria, muchos conservadores cayeron en cuenta del engaño sufrido y se fueron a la oposición pero los más no hicieron nada y, mimetizados, medraron a la sombra y bajo la protección del liberalismo. Para éste, fue aquello una gran ayuda, pues le permitió afrontar las obligaciones administrativas con gran número de gente ya ejercitada en estas labores.

El partido liberal gobernó veinte años casi sin oposición y en medio de un bienestar económico como nunca había conocido el país. El auge del estaño y de la goma elástica beneficiaban las arcas fiscales y las particulares. Es por ello que el gobierno liberal pudo hacer mucho en el aspecto educacional, caminero, etc. Es también la época en que se forman los grandes consorcios financieros para la explotación minera a base de capital extranjero. Si el siglo XIX, en su segunda mitad, señala la preponderancia de los intereses chilenos, los veinte años del gobierno liberal, señalan a su vez la honda intromisión del imperialismo europeo, sobre todo británico.

A pesar de la tranquilidad que rodeaba al gobierno liberal, comenzaron a manifestarse algunos síntomas que anunciaban crisis internas. En 1904 frente a la candidatura de don Ismael Montes, se presentó la de don Lucio Pérez Velasco, viejo liberal, quien dio a su grupo el nombre de «puritanos», que desapareció apenas pasó su circunstancial oportunidad. En 1908 fue electo sin contendor don Fernando E. Guachalla, la figura que más simpatías arrastraba dentro del liberalismo. De un lado y de otro le hacían llegar sugerencias para iniciar una política más amplia y legalista; al efecto, entró en conversaciones con la oposición conservadora y los disidentes liberales. Ante esta actitud, el gobierno pensó seriamente en un medio pacífico o, en su caso, en un medio violento para impedir su llegada al poder. La muerte de Guachalla antes de su investidura evitó este atentado constitucional que se gestó dentro de la mayor reserva. El gobierno de Montes fue prorrogado por un año; en 1909 era electo don Eliodoro Villazón y en 1913 por segunda vez don Ismael Montes, ambos sin contendores.

Esta unanimidad parecía asegurar una firmeza y unión del partido liberal capaz de desafiar cualquier prueba. Sin embargo, no era así. La fracción joven del partido observaba con inquietud ciertos signos de corrupción y decadencia dentro de las filas y con gran patriotismo que-



244 Hacienda de Ñuccho, Sucre, donde murió Adolfo Ballivian y convaleció el Gral. Sucre herido el 18 de abril de 1828. Del libro de Bresson: *Bolivia*.

ría enmendar errores. Un largo período de quince años de goce incontrolado del poder, casi sin oposición, había desgastado al partido y se pensaba que era de todo punto indispensable renovar métodos, procedimientos y sobre todo hombres. Se formó entonces dentro del partido un grupo que se llamó a si mismo de los «jóvenes turcos». El nombre se debía a lo fresco que estaba en esos días el golpe de audacia de Enver Bajá en 1918, al asesinar a Nasim Pachá y apoderarse del gobierno de Constantinopla.

El jefe autorizado de los reformistas liberales y su presunto candidato a la presidencia de la República para la elección de 1917 era don Juan María Zalles. El jefe del partido liberal y Presidente de Bolivia a la sazón, don Ismael Montes, que no toleraba figuras que le hicieran sombra o trataran de independizarse de su férreo comando, observó con inquietud estas contradicciones que consideraba como insubordinación del partido y se dispuso a aplastarlas con su habitual energía y rapidez. Mientras J.M. Zalles cumplía una misión diplomática en el Perú, el partido liberal proclamó candidato a la presidencia a don José Gutiérrez Guerra, a pesar de no contar con el total apoyo del general-doctor. Los «jovenes turcos» hubieron de someterse, so pena de ser considerados como desertores de la causa. El señor Gutiérrez Guerra gobernó hasta el 12 de julio de 1920 en que una rebelión del partido opositor llamado republicano lo derribó del poder.

Por las circunstancias ya dichas de bonanza ecónomica y de tranquilidad política, el partido liberal pudo realizar obra positiva y el país alcanzo un nivel de progreso y bienestar que nunca había conocido. Dentro de sus tendencias filosóficas, poco a poco, y no sin resistencia camaral y de la prensa, logró algunas conquistas que si bien ya eran anticuadas en otros países, en Bolivia se consideraban novedades muy peligrosas. Fue así que se secularizaron los cementerios; en 1906 se modificó la constitución política permitiendo la más amplia libertad de cultos, la enseñanza laica y, por último, en 1911 el matrimonio civil. En lo económico su gran reforma fue la creación de un Banco emisor unico, semiestatal, y la obligación de la minería de proveer al Estado las divisas necesarias para cubrir la balanza de pagos.

Bajo el gobierno de Gutiérrez Guerra el partido liberal llegó al nivel más bajo de degradación, demostró que se caía de puro maduro. Sus propios componentes no lo ocultaban. De allí la frase de uno de sus dirigentes: «El partido liberal está podrido». En 1919, a raíz de un pleito del Estado con la firma minera Patiño, se dividió en «patiñistas» y «gubernamentales». Con la oposición del Presidente Gutiérrez Guerra, personalmente todo un caballero, pero pésimo gobernante, el partido se había inclinado ya a proclamar como candidato para las próximas elecciones de 1921 a don Arturo Loayza, el hombre de confianza y *alter ego*

de Simón I. Patiño. Todos los síntomas acusaban una profunda división; el gobierno no se ocupaba de nada que valiese la pena. El momento era por demás propicio y así lo entendieron los republicanos y más concretamente don Bautista Saavedra quien preparó y ejecutó personalmente un golpe de mano aquí.

XVI

El Partido Republicano.

Este partido se fundó en 1914 con personas descontentas del liberalismo tales como Daniel Salamanca, Alberto Gutiérrez y otros, contando con la patricia figura del General J. M. Pando. A ellos se agregaron los que aún quedaban del partido conservador y que se habían mantenido en la oposición, como Abel Iturralde, Román Paz, José Paravicini, etc. Los dirigentes de esta fuerza política sufrieron sañudas persecuciones del gobierno Montes, quien decretó un estado de sitio so pretexto de la guerra europea de 1914.

En las elecciones de 1917 apoyó la candidatura de don José María Escalier para la presidencia, Daniel Salamanca para la primera vicepresidencia y Bautista Saavedra para la segunda. Escalier era hombre de mucho prestigio y de valiosos servicios, pero hallábase desvinculado del país por su larga residencia en Buenos Aires, Argentina. Sin embargo el partido auspició su nombre entre otras cosas porque se necesitaba mucho dinero para la campaña electoral; la buena situación financiera de Escalier así como el apoyo que le prestaban Félix Avelino Aramayo y la Princesa de la Glorieta desde París al par que otros capitalistas del Sud de la República con fuertes intereses en el Banco Nacional de Bolivia, decidieron el asunto. La elección la perdió y el partido republicano, según sus propias palabras, por la presión y fraude gubernamentales se preparó para el asalto al poder.

El 12 de julio de 1920 mediante una rebelión que no causó más muerte que la del jefe de Policía de La Paz, Justo Pastor Cusicanqui, apodado el *Tigre,* el partido republicano subió al poder. Apenas instalado en el Palacio Quemado surgen las diferencias, pues unos pretendían que Salamanca fuera proclamado Presidente. Bautista Saavedra sostenía que habiendo sido él quien hizo la revolución, le correspondía ocupar el poder; esto sin perjuicio de las aspiraciones personales del Dr. Escalier quien propuso a Saavedra un entendimiento entre los dos dejando de lado a Salamanca. Antes de seis meses una Convención-congreso eligió a Saavedra. El partido se dividió en dos grupos absolutamente inconciliables: los saavedristas o republicanos de gobierno y los salaman-

quistas o «republicanos genuinos». El odio de los «genuinos» a los saavedristas era tal que superaba en mucho al que habían tenido antes por los liberales con quienes no vacilaron en unirse en las infinitas cuanto infructuosas conspiraciones que tramaron para derribar al gobierno progresista de Bautista Saavedra. Incluso en 1925 y en 1931 fueron juntos con la fórmula Salamanca-Tejada Sorzano.

Saavedra era un político avezado, así como un catedrático e intelectual de reconocidos e innegables méritos. Batallador infatigable del partido republicano había atacado muy rudamente los procedimientos de violencia del liberalismo, al par que disertado sobre temas políticos de la situación del momento tales como el sufragio, el estado de sitio, etc. Una vez en el poder dijo su célebre frase:

«Les vamos enseñar a gobernar», la misma que ratificaría cuando al posesionarse de la presidencia proclamara: «Mi programa serán mis actos». Pues bien, durante su gobierno pueden señalarse esas mismas faltas que él reprochara tan acerbamente al liberalismo. Como ha pasado más de un cuarto de siglo de esos sucesos, es tiempo ya de ir formando un concepto sobre sus responsabilidades.

En uno de los libros escritos por Saavedra titulado *Palabras sinceras*, publicado en 1928 para refutar antojadizas acusaciones del escritor Alcides Arguedas, expone puntos, relata hechos, aclara actuaciones y plantea cosas que demuestran que, pese a toda su buena voluntad, el extremismo intransigente de la oposición le obligó a esas medidas de fuerza, sin que por ello se haya negado él jamás a un leal entendimiento con sus contendores. Cuenta que a los tres días de su posesión presidencial, invitó a los genuinos a colaborar a su gobierno, dando al olvido, la causa del distanciamiento y unificando al partido. La negativa más rotunda fue la respuesta a su proposición. Textualmente dice: «A los pocos días salía un autoreportaje de Salamanca convocando a liberales, republicanos, radicales, a unión estrecha para combatir en campaña de 'implacable hostilidad' a mi gobierno, cuando él empezaba a vivir sus primeros días».

Al mes de encontrarse en el gobierno se sublevó el regimiento *Loa* sin más resultado que un estado de sitio de dos meses. Las conspiraciones se sucedían una tras otra, al par que la prensa opositora extremaba sus dicterios y el gobierno las violencias, al extremo que tanto liberales como genuinos daban al gobierno de Saavedra tres meses de plazo para su caída, plazo que se prolongó hasta alcanzar la teminación de su período en 1925.

En diciembre de 1923, el millonario minero don Simón I. Patiño juntamente con su abogado don Arturo Loayza, propusieron a Saavedra un entendimiento que calme la violencia de las luchas políticas que desprestigiaban al país. Saavedra se allanó y les autorizó para proceder en

consecuencia. Escribe: «Les expresé que podría llegarse a un acuerdo sobre la base de una convención general de partidos para que de ellos saliese un candidato, no extremo, que pudiera ser símbolo de conciliación en lo futuro entre los partidos políticos. Además, se levantaría el estado de sitio bajo garantía de los jefes de partido de que no se atentaría nuevamente contra el orden público.

Convinimos con el señor Loayza en que: quien podría salir candidato de esa convencion general sería seguramente un hombre de prestigio, como Salamanca, cuya designación yo la vería con agrado, no obstante de que era adversario mío; pero que entendía que su nombre podría servir de insignia de apaciguamiento en el hervor de las pasiones políticas».

La reunión provocada por Patiño tuvo lugar en Oruro en ese mismo mes de diciembre de 1923. Estuvieron presentes allí don José María Escalier y Daniel Salamanca por el partido genuino, José María Camacho por el liberal y Daniel Sánchez Bustamante por el radical, como hombre de gran prestigio y popularidad. Las proposiciones que plantearon, fueron inadmisibles, tales como el derecho de constituir gabinetes, etc., etc. La tentativa fracasó y al decir de Saavedra, porque ya Escalier tenía preparada la revuelta general en combinación con el entonces Coronel Oscar Mariaca Pando, la misma que sólo estalló en Yacuiba y Santa Cruz fracasando en el resto de la República.

Añade don Bautista: «Todos mis llamados a la concordia y a la buena inteligencia se tomaron como clamores de desesperación que daba al verme hundido en un naufragio inevitable, que ellos vaticinaban para una fecha reciente, que nunca llegaba [...]. Por donde crecieron sus arrogancias, sus altiveces, contestando a mis invocaciones de conciliación con exigencias que importaban mi anulación gubernamental. No había otra finalidad política para ellos. Envié al señor Alvéstegui, Ministro de Gobierno a Cochabamba, para provocar una unificación con los disidentes republicanos a base de la próxima candidatura de Salamanca a la presidencia. La contestación fue que yo renunciase al poder. Rehuyeron todo advenimiento para entregarse a la tarea de la conspiración, en la cual pusieron todas sus esperanzas».

«Había entrado a la política con ideales patrióticos; había ido al poder con las mejores intenciones; pero no encontré en mi camino sino odios, egoísmos, vanidades, cobardías. Y no pude menos que convencerme que un hombre de gobierno no es lo que sus mejores aspiraciones le inclinan a ser, sino lo que el país, su cultura, las pasiones que se agitan en él, su grado de moralidad, le obligan a ser. Para no dejar sucumbir el poder público ante la violencia de sus adversarios hubo necesidad de una mano de hierro. Cumplí con mi deber».

Si nos hemos detenido en el gobierno Saavedra y hemos hecho citas de sus propias palabras es porque se trata de un caso muy interesante de nuestra historia y de gran enseñanza para los estudiosos. Nos demuestra cuán divorciados se hallan los principios teóricos de la política con su práctica ejecución desde el poder. Un intelectual de grandes méritos, un teórico notable, un hábil político y un buen escritor, subió al poder con la mejor preparación libresca que por entonces se podía contar, y una vez de gobernante se ve obligado a proceder con aquella violencia que tanto había combatido.

Una muestra, ingenua si se quiere, pero sincera de esas buenas intenciones, se tiene en su libro *La democracia en nuestra historia*, escrito en la oposición, en 1921 se publica al comienzo de su gobierno, y precisamente cuando ya muchas de sus medidas contradecían los postulados teóricos que en materia de sociología política enunciaba en dicha obra.

Al igual que al General Achá, la oposición intransigente esterilizó al gobierno Saavedra. Sin embargo, a él se deben las primeras bases del derecho social que comienza a establecerse en nuestro país, tímidamente si se quiere, pero en forma definitiva. Tanto esto como su política deliberadamente desarrollada en tal sentido, le conquistó el apoyo fervoroso de los sectores obreros, apoyo más personal a Saavedra que a su partido. Preciso es hacer constar también que bajo su gobierno ingresa a Bolivia la Standard Oil Co., la cual junto al empréstito Nicolaus de 1922 constituyen el principio de la hegemonía cada vez más creciente del capital norteamericano en Bolivia.

XVII

El Partido Radical.

Hemos visto que el año 1914 señala una crisis del partido liberal; se fundan dentro de él el grupo de «los jóvenes turcos», y frente a él el partido republicano. Más o menos de esa misma época data la formación del partido radical, que si bien nunca llegó a alcanzar el poder, tuvo mucha importancia e influencia en el terreno ideológico. Fue fundado por Daniel Salamanca y Franz Tamayo, y al igual que el grupo de ese nombre en Francia y en Chile, como una superación del liberalismo al cual se consideraba envejecido y reaccionario. Era un partido de muchas cabezas y pocos prosélitos, constituido casi exclusivamente por intelectuales jóvenes sin arrastre en las mayorías nacionales. Disponía de dos órganos de prensa, *El Fígaro*, primero, y *El Hombre Libre*, después, donde escribían plumas tan ágiles como las de Tamayo, Luís Espinoza y Saravia, Tomás Manuel Elío y otros.

La unidad del grupo no fue larga y alrededor de 1916 surgieron rivalidades y desaveniencias, apartándose Elío con un gran número de compañeros y desencadenando una campaña de prensa entre los dos grupos que llegó a lo más bajo de los insultos personales. El partido radical murió por consunción, a tal punto que llegó un momento en que, a raíz de un comunicado por la prensa comentóse jocosamente que estaba constituido únicamente por los tres firmantes: Franz Tamayo, el *Mockko* Claudio Zuazo y el *Terror* Alfonso Gamarra. Sus jefes se fueron paulatinamente incrustando en otros partidos. Casi inmediatamente después de su ruptura con el radicalismo, Elío se hizo liberal y Espinoza y Saravia republicano. Como liberal Elío ha tenido larga y activa labor, culminando con su candidatura a la presidencia en 1931. Tamayo se hizo genuino y como tal triunfó en las elecciones presidenciales de 1934, elecciones que el «cerco de Villamontes» de ese año anuló de hecho.

Al finalizar el gobierno Saavedra no faltaron partidarios que comenzaron a lanzar la idea de su reelección, prohibida expresamente por nuestro código fundamental. El caudillo rechazó indignado la proposición y más bien prohijó la candidatura presidencial de don José Gabino Villanueva, quien triunfó contra la fórmula genuino-liberal de Daniel Salamanca y José Luis Tejada Sorzano. Poco experto en política, Villanueva apenas electo, entró en conversaciones y tratos con la oposición, de la misma manera que Guachalla en 1908, y Saavedra, al igual que Montes, se resolvió a impedirle su llegada al poder. No faltó una argucia jurídica y el dócil Parlamento anuló la elección de Villanueva, quien intentó, aunque inútilmente, recurrir hasta a la rebelión armada.

Por su parte Saavedra no quizo prolongar ni un día más su gobierno. El Presidente del Congreso don Felipe Guzmán ocupó provisoriamente el poder y en 1926, sin contendor, fue electo don Hernando Siles, quien primero amigo y después enemigo de Saavedra, se encontraba a la sazón exiliado en el Perú. La candidatura de Siles le fue casi impuesta a Saavedra por el elemento joven de su partido y por discreta presión del General Hans Kundt, alemán nacionalizado boliviano, jefe del ejército y por ende poderoso sostén del régimen.

XVIII

Nacionalistas o «Mamones».

Con la experiencia inmediatamente anterior, Siles simuló obediencia ciega a Saavedra, pero apenas ausente éste en misión diplomática en Bélgica, y asentado firmemente en el poder, comenzó una política propia que consistió en dejar de lado al republicanismo de gobierno que lo

había llevado al poder y a intentar una fusión de todos los partidos alrededor de su persona, para lo cual «descabezaba» como solía decir, atrayendo a sus principales elementos con ministerios, legaciones y bancas parlamentarias. Para organizar un poco esta situación y respaldar su gobierno, Siles creó un partido político el cual se llamó de la Unión Nacional o nacionalista, que como todos los que nacen y crecen al calor del poder, carecía de la consistencia, abnegación y disciplina que dan las persecuciones durante la oposición. Sus principales dirigentes gozaban de sinecuras oficiales o aspiraban a ellas, el partido recibió el irónico apodo de los «mamones».

La política desenvuelta por Siles fue muy contradictoria. Si por un lado dio amplio campo a las nuevas generaciones con un noble espíritu de progreso, por otro entregó la recaudación de impuestos a una compañia privada, a la manera de los asentistas del antiguo régimen francés de tan odiosa memoria. Muy pronto se vio el propio Presidente Siles víctima de su propia política, pues no acertaba a dar gusto a todos los partidos, muy en especial a los que habían hecho oposición a Saavedra y que con cinco años de persecuciones y alejamiento del poder se creían con derecho a sacar el vientre de mal año. Como los cargos públicos y demás ventajas del presupuesto no alcanzaban para todos, fuéronse perfilando grupos de oposición que exasperaban al gobierno quien reinició el consabido procedimiento de la cárcel y el exilio del cual no escapaban ni los propios amigos del presidente caídos en desgracia, ni el vice-Presidente Abdon S. Saavedra, repitiéndose así el caso ocurrido en iguales funciones con don Aniceto Arce bajo el gobierno del General Campero y don Lucio Pérez Velasco bajo el gobierno del General Pando. Como la minería se retrajese en forma casi hostil, Siles intentó atacarla, con lo cual no hizo sino precipitar su caída en 1930.

Bajo el gobierno Siles, las agrupaciones obreras, hasta entonces incorporadas a uno u otro partido, comienzan a actuar con personalidad propia y dentro de una ideología de clase. En realidad, el socialismo en Bolivia en forma seria y no de máscara demagógica, como con Belzu, se remonta a más o menos 1907, constituyendo una simple actitud intelectual, pero que se fundaba en principios de doctrina. Cabe citar entre esos socialistas de antaño a los hermanos Cleto y Juan Cabrera García y sobre todo a don Tomás Monje Gutiérrez, después republicano y conservador. No hicieron o no pudieron hacer acción proselitista y de ellos no quedan sino los virulentos artículos periodísticos de Monje Gutiérrez sosteniendo conceptos netamente comunistas. En 1917 intentó reorganizarse el socialismo sin mayor éxito. Incluso, en Santa Cruz, el Dr. Adolfo Flores fundó una agrupación de tal nombre de muy efímera duración. Más o menos en 1926 comienza a circular en La Paz un semanario titulado *Bandera Roja*, de no larga vida. Por ese tiempo empieza a

participar en las luchas obreras Gustavo Adolfo Navarro, más conocido por su seudónimo político y literario de Tristán Marof.

En 1927 la policía dijo haber descubierto un complot contra el orden público. Las organizaciones obreras en ciernes fueron aventadas y Marof enviado al exilio de donde no regresaría hasta 1938 o 1939, bajo el gobierno de Germán Busch, único que no tuvo miedo a este político que era el terror de los conservadores.

En 1930, al aproximarse la renovación presidencial, se presentaron tantas aspiraciones que el Dr. Siles se vio sin saber que hacer. Ninguno cedía y surgió la idea de la reelección, que como quedó dicho estaba prohibida por la constitución. El resultado fue una rebelión en la cual pueblo, estudiantes y ejército, derribaron al gobierno. Se encargó del poder una Junta Militar presidida por el General Carlos Blanco Galindo, señalado, con razón o sin ella, como instrumento de la gran minería, interesada como estaba en la caída del gobierno que se había convertido en hostil en forma manifiesta. El país se debatía en una tremenda crisis económica e institucional y ante esta situación se sintió el deseo de llegar a la concordia política y armonizar tendencias con una lista única para las elecciones. A fin de dar mayor campo a los nombres que se barajaban se pensó hasta en restablecer la segunda vice-presidencia suprimida desde 1920. Así, se propuso la fórmula Daniel Salamanca para la presidencia, Ismael Montes para la primera vice-presidencia y Bautista Saavedra para la segunda.

XIX

Los Republicanos Genuinos.

La clase dominante del país estaba convencida de que la salvación se encontraba en la persona de don Daniel Salamanca. Al efecto y a fin de dar mayor respaldo a su próximo gobierno y facilitarle su labor se pensó en dar al genuinismo, al cual pertenecía Salamanca, el apoyo de los dos grupos más influyentes en ese momento: liberales y republicanos socialistas o saavedristas. A tal fin había de incluirse en la lista presidencial a los jefes de esos partidos, quedando así representadas en la consabida fórmula las que se consideraban principales fuerzas políticas del país. El hecho de que los señores Montes y Saavedra ya habían sido presidentes daba sobrado margen para suponer que ya no tenían mayores ambiciones y serían leales y valiosos colaboradores de Salamanca.

Intransigencias de un lado y de otro, muy en especial de parte de Saavedra, impidieron que este acuerdo cristalizara y habiendo Montes retirado oportunamente su nombre, se fue a la elección con las fór-

mulas Salamanca-Tejada Sorzano por un lado y Salamanca-Saavedra por otro. Triunfó en las elecciones la primera lista.

Durante el gobierno del Dr. Siles, de 1926 a 1930, Bautista Saavedra visitó Europa por segunda vez. Su espíritu inquieto y acucioso y su sed de cultura le hicieron comprender que estuvo muy acertado en aplicar durante su gobierno lo que Belzu hizo en 1848, o sea, buscar el apoyo de las mayorías. La época, el momento mundial era de las masas, y Saavedra no desaprovechó la lección. Vuelto al país en 1930, rebautizó su partido llamándolo Republicano Socialista, y aunque sus postulados no eran de izquierda, el solo cambio de nombre tuvo valiosa influencia para la acción proselitista.

Saavedra comenzó una lucha tenaz contra el super-estado minero, gastando en la campaña esa violencia y coraje que caracterizó siempre a este caudillo. El calificativo, después tan popular, de «rosca» para designar a la alianza gran minería-gobierno, al parecer fue usada por primera vez por el periodista Jorge Canedo Reyes en las columnas del diario *Ultima Hora*, y fue muy habilmente utilizado por Saavedra. No hay que olvidar que el super-estado minero le fue toda su vida muy poco simpático.

Con la presidencia de Salamanca se esperaba una tregua política y una administración en la cual todos colaborarían sin discriminaciones. Desgraciadamente desde los primeros días demostró que sería un gobierno como lo habían sido todos en Bolivia: exclusivista para sus partidarios que tanto tiempo habían añorado el poder y cuando lo tuvieron en la mano no acertaron a servirse de él sino para fines de provecho personal y de ruines venganzas. Por su parte Saavedra desde la oposición fustigaba sin piedad al gobierno enrostrandole sus errores y abusos.

Bajo este régimen estalló la guerra con el Paraguay. El gobierno ni ante la gravedad de esta situación modificó su política, antes bien la extremó en sus discriminaciones partidistas y sus desaciertos militares y diplomáticos. En 1934 se realizan elecciones presidenciales no obstante de estar en el frente de guerra la mayor parte del electorado. A la fórmula oficial compuesta por don Franz Tamayo y don Rafael de Ugarte, los liberales y saavedristas coaligados respondieron con la de Juan María Zalles y Bernardo Navajas Trigo, fórmula ésta última que triunfó en las principales ciudades lo cual dio idea de su popularidad y de lo huérfano de opinión que se hallaba el gobierno Salamanca, cuyos candidatos si obtuvieron la victoria final, fue por el voto de las provincias, es decir de los lugares donde el impopular gobierno por la fuerza y el engaño pudo imponerse.

Desacuerdos del Presidente Salamanca con el comando del ejército en campaña y la tentativa que hizo de destituirlo culpándolo de las derrotas que sufría, motivaron el llamado «cerco de Villamontes» el 27 de noviembre de 1934, en el cual Salamanca fue arrestado por los militares y obligado a dimitir la presidencia. De acuerdo al precepto constitucional se hizo cargo del gobierno el vice-Presidente don José Luis Tejada Sorzano, por supuesto con los liberales. La elección de ese año que favoreció a los señores Franz Tamayo y Rafael de Ugarte, quedó tácitamente anulada.

Al igual que la guerra con Chile, en 1879, el desastre de la guerra con el Paraguay produjo una honda reacción en el pueblo boliviano. La juventud que fue la sacrificada y la que soportó en carne propia los graves errores de la política genuina y del absurdo manejo de la guerra por parte de los militares, volvió de la campaña bélica con una profunda amargura en el alma y con una gran decepción. Se había visto que mientras la guerra era una orgía de alcohol, sangre y prostitutas, en retaguardia era otra orgía de ambiciones de poder y de riquezas, pues políticos y comerciantes se locupletaban en los grandes negocios de los traficantes de la sangre vertida en los arenales del Sud-Este.

La juventud que fue a la guerra, los ex-combatientes como se llamaron, habían perdido por completo la fe en los partidos políticos que hasta entonces gobernaron el país. La guerra del Chaco significó, pues un abismo que separó dos generaciones, que dividió dos mentalidades, que dejó atrás a los partidos tradicionales para dar paso a las nuevas ideologías que en las trincheras, los campos de prisioneros, o los regimientos, comenzaron a surgir, orientándose en una u otra dirección. Así nacieron grupos efímeros como la Estrella de Hierro, compuesta por intelectuales, las logias militares Razón de Patria y Mariscal Santa Cruz, y grupos de obreros y estudiantes anti-imperialistas.

Las ideologías extremistas europeas habían emponzoñado el ambiente, en una u otra dirección, con diversas gradaciones de tono, o con mezclas explosivas o calmantes, preparábanse las orientaciones que más parecían cocteles políticos que firmes estructuraciones ideológicas. En dos cosas estaba de acuerdo esa juventud: en la quiebra absoluta e irremediable de los partidos tradicionales y en que todas las ideas y tendencias ideológicas que flotaban en el ambiente histórico debían ser decantadas, destiladas y aplicadas a Bolivia, como ser real y no ente utópico. En una palabra tratábase de realizar una objetivación nacionalista en política. Nada de fraseología hueca y abstracta como la de los consabidos programas de las viejas agrupaciones. Nada de conceptos universales, ni de plagios ultramarinos. Por el contrario se pretendía cosas concretas y precisas, postulados nacionales, frutos del medio y de la época. Bolivia era un caso, y conforme a sus realidades había que hacer

el ropaje de la política a realizarse y no al revés, vestir con traje europeo a un cuerpo indio y mestizo en su casi absoluta unanimidad.

XX

Otra vez los Militares.

Estas ideas tardaron algun tiempo en cristalizarse en posiciones partidistas definidas, mientras fracasaban algunas tendencias fascistas. Al terminar la guerra con el Paraguay, los altos jefes militares, los de la vieja generación como los llamaba la oficialidad joven, ansiaban apoderarse del gobierno, tanto por lo que en sí significaba, cuanto por evitar se les exigiera la responsabilidad de los desastres de la guerra. Al efecto, realizóse una verdadera elección secreta entre el elemento militar, exclusivamente, cuyo resultado fue designar al Coronel David Toro para que ocupe la presidencia de la República. Le siguió en número de votos el Teniente Coronel Luis Añez Rodriguez.

Como consecuencia de este acuerdo del ejército, el 17 de mayo de 1936, un incruento golpe castrense derrocó al Presidente Tejada Sorzano y en su lugar se instaló una Junta Militar de Gobierno. Toro que era un político experimentado y que desde años atrás había hecho proselitismo, se rodeó inmediatamente de elementos de las antiguas agrupaciones políticas y sobre todo de gente de las nuevas generaciones.

Comprendiendo la posición y el conflicto de los ex-combatientes, el nuevo Presidente buscó un nuevo horizonte y así comenzó a desplegar una acción a la que se llamó «socialismo de Estado», política que se acentuó aún más y con colores de un subido nacionalismo. Toro fue desplazado por otro militar de valiente actuación en la guerra con el Paraguay, Germán Busch. A la trágica muerte de este último que con razón fue llamado el «Quijote del patriotismo», los partidos tradicionales vuelven al poder con los presidentes militares Carlos Quintanilla y Enrique Peñaranda.

XXI

El Movimiento Nacionalista Revolucionario. El Partido de la Izquierda Revolucionaria y la Falange Socialista Boliviana.

Las nuevas generaciones comprendieron que no podía seguirse por ese camino y comenzaron a organizarse. Del nacionalismo petrolero inicia-

do por Toro e intensamente sostenido y vitalizado por Germán Busch, surge el Movimiento Nacionalista Revolucionario. Como un extremo místico-conservador surge la Falange Socialista Boliviana con su copia servil del nombre de la fascista institución española.

Se organiza el Partido de la Izquierda Revolucionaria, tachado injustamente desde un comienzo de no ser otra cosa que el comunismo disfrazado.

La característica común de estos partidos es su plataforma ajustada a las realidades bolivianas. Antes, para hacer un programa político, se copiaba cualquiera, como lo hizo Muñoz Cabrera, secretario de Belzu copiando el del uruguayo Fructuoso Rivera, o bien se entresacaban conceptos de cualquier manual de derecho público. Como tales programas ya no convencían a nadie, estos partidos fundan su ideología en Bolivia, en lo que es y en lo que debe ser, según las tendencias de cada uno. Tienen la ventaja de ser más claros, más precisos y más comprensibles para el común de las masas. Los programas antiguos giraban principalmente alrededor de temas administrativos, cuando no de divagaciones teleológicas sobre la soberanía. Los programas modernos tienen un común denominador que es la preponderancia que dan al factor económico. Ya no se deleitan en pomposas frases sobre mejoras administrativas, la pureza del sufragio, el respeto a las libertades individuales, sino que, concretamente, objetivizan las cuestiones económicas que Bolivia tiene planteadas en su cruda realidad de Nación.

La forma de afrontar estos aspectos económicos es la del aspecto social, o sea que la solución de los problemas bolivianos tiene que estar de acuerdo al sentimiento y las necesidades de las grandes mayorías nacionales de indios y mestizos que constituyen el grueso de nuestra población, y la totalidad de la clase obrera. En general podría decirse que la cuestión económica viene aquí a ser neta y expresamente la cuestión social.

Se nota en estos programas la influencia inmediata de las inquietudes del momento, de aquellas angustias palpitantes, comunes a todo el mundo, y de las cuales Bolivia no está excluida. Se advierte que, por fin, saliendo de nuestro encerramiento mediterráneo, queremos ponernos a tono con el ritmo mundial, para no dejarnos atropellar por las corrientes en marcha, destino ineludible de todo el que se retrasa.

Los partidos tradicionales comprendieron la situación de desventaja en que habían quedado y quisieron, inútilmente, ponerse a tono con el momento. El liberalismo en 1944 y 1946 lanza nuevos programas aparentemente rejuvenecidos hasta donde era posible dentro de sus líneas generales envejecidas y anquilosadas. Los republicanos genuinos quedaron huérfanos a la muerte de Salamanca en 1935. Demetrio Ca-

nelas, en 1937, pretende la unificación sin mayor resultado. Los republicanos socialistas faltos de dirección desde la muerte de Saavedra en 1939, se acercan a aquellos y así, unidos de nuevo añaden a su grupo un sector de antiguos silistas y se reorganizan bajo el nombre de Partido de la Unión Republicana Socialista con la sigla PURS, sigla a la cual el buen humor popular quitó la letra «R», para convertirla en una palabra de hondo y desagradable sentido peyorativo.

XXII

Para una Historia del Liberalismo Boliviano (**)

En *La Razón* del 20 de diciembre del año próximo pasado, se publicó el programa de principios del Partido Liberal, documento muy importante como definición actual de su ideología política. Partido que tiene larga y relevante actuación en la vida boliviana, tanto en la oposición, como en los primeros veinte años del presente siglo, que le cupo tener el poder en sus manos.

La primera parte de dicho programa se refiere a los puntos básicos principistas de la teoría, de la doctrina liberal en su esencia misma y en su contendido filosófico, temas éstos que no son de nuestra incumbencia, al menos por el momento. La segunda parte trata concretamente de «El Liberalismo en Bolivia», y en su cinco primeros párrafos esboza su trayectoria a través de nuestra evolución republicana.

Este aspecto nos interesa particularmente, ya que ajenos por completo a todo partido o sectarismo político, los apreciamos todos en su función histórica. Es así y dentro de este exclusivo punto de vista, que vamos a tratar el manifiesto liberal, ampliando algunas afirmaciones deficientes en su contenido y rectificando otras que nos parecen erróneas.

En el primer párrafo, tal documento dice a la letra: «El liberalismo en Bolivia nació virtualmente con los primeros gritos de independencia y libertad lanzados por Chuquisaca y La Paz en mayo y julio de 1809». Lo dicho se queda corto en relación a la verdad. El liberalismo no nació de esos dos hechos revolucionarios, sino que éstos nacieron del principio liberal que se confunde e identifica con las ideas que prepararon aquéllos y cuyas raíces sabemos sobradamente se encuentran en el enciclopedismo y la revolución francesa, por lo que a nosotros respecta, y dejando de lado otras más lejanas y que se remontarían a Descartes y la renovación filosófica del siglo XVII. Las revoluciones de mayo y Julio de 1809, no fueron hechos caídos del cielo, sino sucesos preparados por

** *La Razón*, 1951, enero 28.

una larga y fuerte corriente ideológica y esa corriente era por esencia liberal. Por tanto, la ideología liberal, en lo que a nuestra patria se refiere, es mucho más antigua de lo que creen los redactores del documento que comentamos.

Después de referirse a los sucesos de mayo y julio de 1809, el manifiesto liberal añade: «Estos dos pensamientos políticos que el pueblo tradujo en hechos heroicos para conquistar su libertad, culminaron quince años después de una guerra cruenta, en la organización democrática de la República de Bolivia».

* * *

Los conceptos aquí están completamente trastrocados. Las revoluciones del 25 de mayo y 16 de julio de 1809, no fueron «dos pensamientos políticos que el pueblo tradujo en hechos heroicos», sino al contrario, dos hechos heroicos con los cuales el pueblo tradujo los pensamientos políticos del liberalismo de la época, de ese al cual nos hemos referido. Esto se comprueba además con lo que el propio manifiesto afirma en los párrafos 2 y 3, ya que como todos saben, Murillo el héroe, y sus compañeros de martirio, murieron por una idea que hacía años alentaba en sus espíritus y no por algo que se les ocurriera de repente, en las revoluciones de ese año.

En el párrafo 4, el manifiesto habla concretamente del egregio fundador del partido y dice: «Fue la visión genial del General D. Eliodoro Camacho, que captó el liberalismo latente en todo el proceso de nuestra historia desde Sucre hasta Campero, para fundar el Partido Liberal como un instrumento de reparación de los quebrantos del pasado y una contrapartida de espiritualidad frente al desastre brutal de la guerra del Pacífico».

Después de haber dedicado tres párrafos a la fundación de la República, el redactor del manifiesto se siente cansado y en vez de seguir en el mismo ritmo, corta por lo sano y en una sola frase: «desde Sucre hasta Campero», resume casi sesenta años de vida y de las más brillantes de la acción liberal. La frase aquella parece una «etc., etc.» con que se corta un período que se considera demasiado largo...

No se justifica que haya tanta desigualdad entre los tres primeros párrafos y su continuación. Y no se justifica precisamente porque, como ya queda dicho, en ese lapso que va «de Sucre hasta Campero», hay nobles elementos de la tradición liberal que la honran en alto grado, y que demuestran que no fue algo nuevo ni improvisado, sino que se hallaba completamente enraizada en el alma misma de la patria boliviana, a través de toda su tumultuosa y caudillesca historia.

Bueno es hacer un poco de recuerdo de esa época al parecer olvidada por el actual partido, a fin de que el público sepa que esa tradición liberal es algo muy grande y que respondió siempre a los dignos y altivos gestos de nuestras luchas políticas y culturales. Sea pues permitido a quien esto escribe el hacer a la ligera un análisis de esos antecedentes.

El programa partidista que comentamos dice así en su párrafo 6: «La fundación del Partido Liberal en Bolivia es uno de los sucesos más trascendentales de la historia política de nuestro país, a cuya vida democrática el liberalismo le infundió nuevas corrientes institucionales». Nada más cierto, y aún podría agregarse que no sólo fue un suceso trascendental en lo político, sino también en lo cultural. En la historia de las ideas en Bolivia, la fundación del partido liberal representa un hito que señala una época nueva: la formalización en la política activa de una corriente ideológica cultural, de índole filosófica y que venía de antiguo.

Un suceso de tal índole no es algo que aparezca así como así, por brusca generación espontánea, ni sale completo como lo fue Minerva de la cabeza de Zeus. El partido liberal que aparece fundado por el General Camacho inmediatamente después de la guerra del Pacífico, se hallaba ya en potencia y en acción en toda nuestra historia y esto precisa no sólo ser demostrado con toda claridad, sino además, ampliamente difundido.

Después del gobierno Sucre, liberal por esencia, este espíritu lo encontramos apoyando al General Santa Cruz en la primera época de su gobierno, en la que podría llamarse «boliviana». Ese mismo espíritu le suspende su colaboración y comienza a combatirlo al pasar su política a una peruanofilia perjudicial al país; y ese pensamiento liberal absorbió al país todo en su repulsa contra la Confederación. No hay que olvidar que don Mariano Enrique Calvo, fiel lugarteniente del Protector, decíale con toda lealtad que la oposición al Pacto de Tacna de 1° de mayo de 1837, era unánime (Cartas de 3 y 12 de julio y 6 de octubre de 1837).

Este núcleo de liberalismo que reunía lo mejor del país en cuanto a talento, riqueza y nacimiento, rodeó inmediatamente al General José Ballivián y le colaboró decididamente en su acción enérgica por el progreso general de la Patria. Como consecuencia de sus extralimitaciones gubernamentales, comenzó a surgir la necesidad de aunar las diversas voluntades más o menos similares que andaban sueltas hasta entonces, y de reunirlas en una agrupación ideológica que pudiera actuar en la política activa: ya estaba allí el liberalismo en marcha.

Don Mariano Baptista nos ha dejado el dato preciso acerca de la época y de la manera como estas ideas en fermentación se concretaron y llegaron a ser realidad; dice así: «Desde 1848, comenzó a formarse un grupo político con el propósito manifiesto de establecer un gobierno

civil. La tentativa fue desviada por Manuel I. Belzu vigoroso caudillo de la no subyugada clase militar. El círculo innovador se vio obligado, bajo el título de legitimista o legalista, a imperar en una política de resistencia y oposición concretándose (de 1848 a 1861) alrededor de José María Linares que durante once años lo tuvo en constante movimiento hasta alcanzar el gobierno nacional durante los tres últimos, en los que trató de asegurar este segundo ensayo con reformas un tanto precipitadas para abrir campo al asiento definitivo de las instituciones» (*Obras Completas;* La Paz, 1932, vol. IV, 360).

Tal como lo dice Baptista, ese grupo fue el que sostuvo la oposición contra Belzu, y ya desde entonces se usa mucho más repetidamente el término de «liberal» aplicado a los defensores de la ley y de la libertad. En un resumen de la Historia de Bolivia el eminente don José María Camacho, hijo del fundador del partido cuenta de esa oposición en el Congreso de 1850, después del atentado contra la vida de Belzu en el prado de Sucre el 6 de septiembre de dicho año; habla de Estebán Rosas y Evaristo Valle como corifeos en esa lucha, y refiriéndose a este último cuando fue apresado, dice textualmente: «Como estaba cargado de barras, transportábale en hombros un coracero para que prestara su indagatoria ante el consejo de guerra. Muy pronto el coracero se sintió rendido con el peso y se quejó 'Bien soldado! -le dijo Valle-, acuérdate de esto para decir a la posteridad cuanto pesa un diputado liberal'» (*Compendio de La historia de Bolivia;* 11 a. edición, La Paz, 1927; 248).

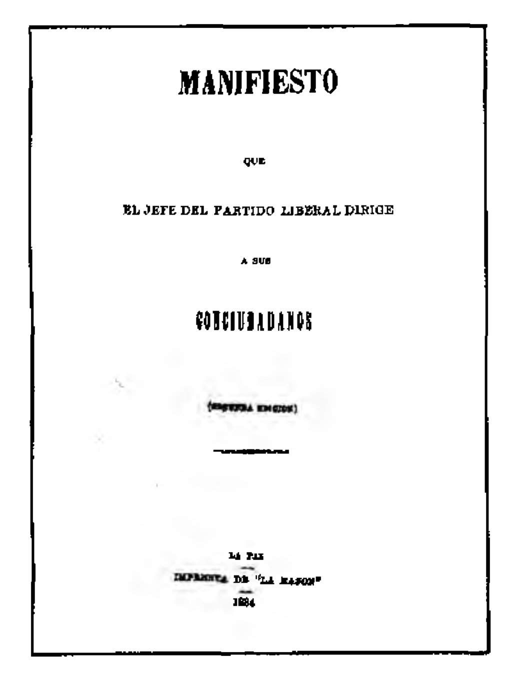
* * *

Estos liberales que lucharon contra Belzu, que acompañaron a Linares en sus conspiraciones y después en el poder, se dividieron a raíz de la dictadura. La mayor parte de ellos, convencidos de los nobles y patrióticos propósitos de Linares, continuaron a su lado hasta el último momento y constituyeron después el Partido Rojo. Otros, se apartaron y fueron después corifeos del septembrismo que con todas sus dudas vacilantes y debilidades contemporizadoras, fue de tendencia liberal.

Pero fueron los rojos los que mejor fisonomizaron la idea. Los caudillos de esta agrupación eran de esencia genuina y netamente liberal, y así lo demostraron a través de los seis años de persecusiones y martirios que tuvieron que soportar bajo la tiranía de Melgarejo. En esta lucha, volvieron a unirse con muchos de sus antiguos compañeros, a quienes la dictadura de Linares había alejado de sus filas.

En la batalla de la Cantería de Potosí (5 de septiembre de 1865), Melgarejo con sus propias manos asesinó al poeta Néstor Galindo, así como a otros intelectuales. Don Daniel Calvo honró entonces la memo-

ria de Galindo con un soneto que recorrió la República toda y que perduró por medio siglo aún, y en cuyos versos le llamaba «jóven gallardo, liberal y bravo, etc.».



MANIFIESTO

QUE

EL JEFE DEL PARTIDO LIBERAL DIRIGE

A SUS

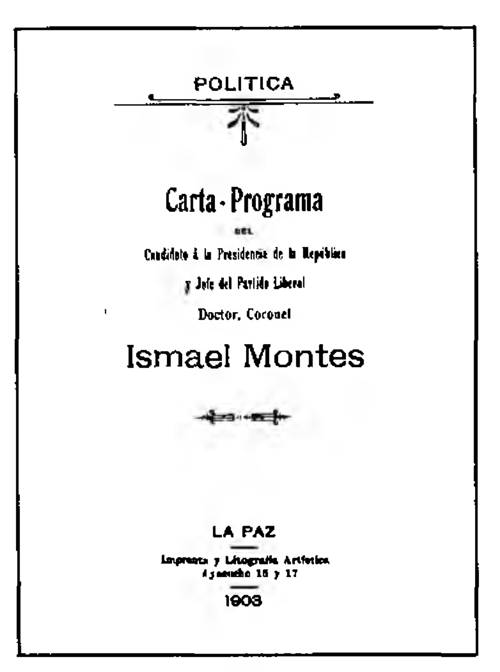
CONCIUDADANOS

LA PAZ

IMPRENTA DE "LA RAZON"

1884

245 174 x 102; II + 28 p. Por Eliodoro Camacho.



POLITICA

Carta-Programa

DEL

Candidato á la Presidencia de la República

y Jefe del Partido Liberal

Doctor, Coronel

Ismael Montes

LA PAZ

Imprenta y Litografía Artística

Ayacucho 15 y 17

1903

246 142 x 70; 26 p.

Este grupo liberal comenzó ya a perfilar su oposición al General Morales cuando atentó contra el Congreso; fue el que llevó al poder a Adolfo Ballivián y el que acompañó a don Tomás Frías en sus dos gobiernos, y el mismo que cayó traicionado por el cuartelazo de Daza, «el soldado mandón», y el mismo que en su mayor parte, después de la tragedia del Campo de la Alianza, compactó filas y acudió al llamado del General Camacho para organizarse definitivamente como entidad política bajo el nombre de Partido Liberal. Todo lo dicho, por lo que toca a la acción política.

Vale la pena concluir estos deshilvanados apuntes, con algo sobre las raíces ideológicas que tal partido tuvo en Bolivia.

Los primeros liberales, los que gestaron la revolución y después fundaron la República, respondían, como ya queda dicho, al pensamiento del enciclopedismo y la revolución francesa, vinculado todo ello con el liberalismo español coetáneo. Olañeta, Serrano, Urcullo, etc., se inspiraban incluso en la oratoria Jacobina. Miguel María de Aguirre, José María de Lara, Melchor Urquidi, etc., eran fisiócratas, que es la doctrina económica correlativa.

Alrededor de 1850, aparecieron en Sucre las corrientes materialistas inspiradas en Hegel y profesadas por Manuel María Caballero y Angel Menacho; sus discípulos se unieron con aquellos que ya en 1848 constituían una agrupación política liberal. A estos dos grupos vinieron a sumarse los krausistas que surgen en 1853 como emergencia de las lecciones de Manuel Ignacio Salvatierra, en las aulas de la Universidad de San Francisco Xavier.

A pesar de las diferentes creencias religiosas de estos tres grupos, se sentían unidos por el denominador común de la misma aspiración política liberal. En un trabajo de quien esto escribe, se lee lo siguiente:



247 Elecciones en Santa Cruz. Cuadro de Armando Jordán.

«La filosofía krausista, o más propiamente hablando, la corriente krausista, era de esencia liberal y romántica. Descuidaba los problemas económicos fundamentales de la sociedad y sobre los cuales ya se llamaba la atención en ese tiempo en Europa, y se remontaba a la ideología política de un liberalismo constitucionalista. Igual en España que en Bolivia, se cifraba todo en la redacción de un código fundamental de derechos que garantizara el desenvolvimiento ciudadano, teniendo como bases esenciales las libertades individuales y colectivas, y fundando éstas en abstracciones y no en la realidad de lo económico, que como lo social, supeditan enteramente lo político» (15).

---

15. «Krause y la filosofía del Derecho en Bolivia». *Revista del Colegio de Abogados de La Paz,* 1948, mayo s/n., p. 19-27. [Para otras publicaciones del artículo citado, vease la Bibliografía de HVM. (G.O.)].

Volviendo a las tres agrupaciones liberales antes indicadas, repetiremos que unidas en su oposición a Melgarejo, colaboraron los gobiernos liberales de Adolfo Ballivián y Tomás Frías, para irse nuevamente a la oposición bajo el régimen de Daza. Durante la guerra del Pacífico, ese grupo se desintegró, siguiendo cada uno sus propias tendencias. Los baptistinos de 1848 formaron el partido constitucional o conservador y los otros dos se reunieron alrededor del General Eliodoro Camacho, -rojo de vieja cepa-, y constituyeron el partido liberal, el mismo que tuvo en los materialistas de Caballero y Menacho de 1850, su ala izquierda, y en los krausistas de Salvatierra de 1853, su ala derecha.

Las primeras luchas ideológicas de los dos partidos enfrentados, fueron gallardas y evocaban los mejores tiempos del rojismo, como que Eliodoro Camacho, Antonio Quijarro, Félix Avelino Aramayo, Eliodoro Villazón, Zoilo Flores, etc., o habían actuado en sus filas o estaban educados en su escuela. Y pese a los ataques violentos del conservantismo lleno de limitaciones y las inteligentes y apasionadas campañas de Baptista -antiguo compañero de luchas y hoy encarnizado pero leal enemigo-, el liberalismo se sobrepuso y superó todos los obstáculos hasta llegar a ser la moderna y más simpática ideología política de aquellos tiempos.

Como podrá verse por todo lo que se ha dicho aquí a grandes rasgos, la tradición del liberalismo boliviano es muy antigua y muy honrosa, y merece algo más que la frase «desde Sucre hasta Campero», que le ha dedicado apenas el manifiesto que glosamos. En las filas del liberalismo hay, no sólo muchos hombres de estudio y de talento, sino dos grandes historiadores: don José María Camacho y don Casto Rojas. Ojalá que a estos señores se encomendase el redactar una HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL, que a no dudarlo, sería una valiosísima contribución a nuestra cultura. Mientras así lo resuelve el actual partido, un poco olvidado de su propia historia, aquí van estos apuntes como una modesta contribución al mejor conocimiento y comprensión de nuestro pasado.

La Paz, enero de 1951.

Los Universitarios en la vida política.

Algunos programas de estudio para la Universidad de San Andrés de La Paz

Algunas figuras culturales del Brasil

LOS UNIVERSITARIOS EN LA VIDA POLITICA DE BOLIVIA (*)

I

En este día, en el cual la Universidad Mayor de San Andrés y con ella, todas las Universidades de Bolivia, recuerdan un hito glorioso de su historia, nada más justo que ver en una rapidísima ojeada lo que han sido los universitarios en la vida política de Bolivia.

La juventud, ese «divino tesoro» que llamó el gran poeta, aquí en nuestra tierra, ha señalado su actuación en las luchas políticas, con una aureola de civismo. Si revisamos las páginas de nuestra historia, veremos que han dejado huellas luminosas que son una enseñanza y un ejemplo para las generaciones futuras; enseñanza y ejemplo en los cuales encontrar fuerzas de renovación para no desmayar en los altos ideales que ennoblecen la vida del individuo y hacen grandes y fuertes a las naciones.

Si nos remontamos a la Hélade, a aquel pueblo «eternamente joven», como lo llamó Ernesto Renan, vemos cómo el ateniense, vestíase de hoplita a los dieciocho años y al par que juraba morir por su patria y por sus dioses, juraba también no abandonar al amigo, al compañero de filas. Vuelto de la guerra, con la sien ornada de laureles, en los pórticos de Atenas o en los jardines de Academos dictaba y recibía lecciones en medio de una democracia eminentemente intelectual.

Cuando en el seno fecundo del Medioevo comienzan a perfilarse las grandes líneas y orientaciones que emergen enseguida en el Renacimiento, vemos el espíritu juvenil enseñoreado en las universidades y en las llamadas «escuelas» de la época, sosteniendo teorías liberales; muy en contra del pensar conservador de entonces. Guillermo de Nogaret profesa en la Universidad de Montpellier antes de ser el canciller omnímodo de Felipe el Bello; su compenetración con la juventud de entonces, hace que le sigan y forme escuela propia, regalista, que predomina en la vida política de Francia durante todo el siglo XIV.

---

* Inédito. Posiblemente un discurso en la Universidad de La Paz, el día de la celebración de la Autonomía Universitaria. (G.O.).

En forma aún más precisa que Guillermo de Nogaret, se nos presenta Marsilio de Padua, influenciado por aquél y sosteniendo la doctrina de la soberanía popular, doctrina tremendamente revolucionaria en tiempos en que Bonifacio VIII, lanzaba su bula *Unam Sanctam* y el regalismo francés de los Valois se convertía en poder absoluto.

La vida univesitaria de esos tiempos, se plasma en un aspecto aún poco conocido, cual es el de los goliardos, especie de estudiantes trovadores que llevaban de ciudad en ciudad y de país en país, esas doctrinas heréticas para el conservantismo imperante. Antes de la invención de la imprenta, estos universitarios servían de heraldos transmisores de las nuevas ideas y nuevos conceptos jurídicos y políticos.

II

Nuestro pensamiento revolucionario emancipador se gestó entre la juventud universitaria. En 1624 iniciaba sus cursos la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier en La Plata. La enseñanza de sus aulas estuvo a cargo de los jesuitas. Estos enseñaban las doctrinas del gran jurista de su orden, Francisco Suárez, doctrinas que ortodoxas como eran, en muchos aspectos tenían puntos de contacto con las de derecho público que profesaban Marsilio de Padua en el siglo XIV, sobre todo en lo relativo a la soberanía popular, como base y fundamento del poder político.

En 1767 fueron expulsados los jesuitas de todos los dominios del católico monarca, y en las aulas de la Universidad Charquina fueron reemplazados por los franciscanos. Estos dejaron de lado al jesuita Francisco Suárez y profesaron directamente el aristotelismo, tomista de la *Summa*. Pero entre los teoremas, distingos y concedos de Santo Tomás, se planteaba también la soberanía popular como doctrina de derecho público. Factores económicos de todo orden convergían a que esas ideas fructifiquen en los cerebros de los universitarios de Charcas. Las doctrinas de Suárez primero, y de Santo Tomás después, encontraron en tan ágiles mentes las consecuencias emergentes que se hicieron realidad en la revolución emancipadora.

La rebelión indigenal de 1781, puso de relieve a los criollos todo lo que podían y eran capaces, pues fueron ellos y no los peninsulares quienes salvaron el régimen. Cuando cuatro años después un granadero de Extremadura dio muerte a un mestizo en Chuquisaca, fueron los universitarios quienes encabezaron el tumulto popular consiguiente. Y universitarios y graduados quienes escribían los pasquines agitadores, al punto de gritarse por calles y plazas: «Guerra queremos, guerra, y aguar-

damos la ocasión». Las muchedumbres populares tomaron desde entonces por sus mentores y caudillos a los universitarios de Charcas.

A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se siente ya el hervir de las pasiones en esos cerebros estudiantiles. En 1779 un doctor *in-utroque* sostuvo ante los tribunales la doctrina de que «es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir. «La Audiencia mandó enfrenar la lengua del procaz blasfemo, relegando a los armarios secretos el escrito que contenía tal proposición 'subversiva de la quietud y buen gobierno e inductiva de sedición'», dice René-Moreno.

Por esos años en íntimos cenáculos se reunían algunos universitarios, rioplatenses y altoperuanos y en la seguridad de sus conciliábulos secretos, estallaban en protestas contra el régimen imperante.

Y cuenta René-Moreno: «Cítase entre los más exaltados en este belicoso cenáculo, al presbítero doctor José Antonio Medina, ocho años más tarde uno de los más enérgicos miembros de la junta revolucionaria de La Paz, y autor sin duda alguna de [...] la proclama de guerra a España por la independencia. Excedía a todos los circunstantes en vehemencia. Nadie le sobrepasó en fuego cuando condenaba la célebre fórmula de las reales órdenes al derogar lo más sagrado y secular: 'No obstante de lo que prescriben las leyes en el particular, *pues tal es mi voluntad*'».

«La pasión tribunicia del presbítero Medina remataba entonces con los acentos más solemnes y proféticos de la Escritura:».

«Hé ahí, exclamaba, al déspota insolente, que hace alarde de su arbitrariedad. No dice: porque así es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque así lo creo y me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes, porque así lo quiero, porque así se me antoja, *porque tal es mi voluntad.* Pero la hora de la reforma está por sonar, y la revolución se acerca... 'Oiréis guerras y rumores de guerras, pero no os turbéis, pues todas estas cosas han de suceder, más el plazo no ha llegado aún'».

Durante la guerra emancipadora, en esos quince años de lucha de todos los días y de todos los momentos, gran parte de esa juventud universitaria cambió el libro por el fusil y se lanzó al terreno de las armas juntamente con el pueblo todo, ya que las letras habían callado. Muchos siguieron con ella y constituyeron los elementos más distinguidos en la casta militar, que muy luego se adueñó de los destinos del país.

Cuando tras penurias sin cuento alcanzóse al fin la tan ansiada independencia, vemos a esa juventud universitaria comenzar a actuar en primeros papeles. No en balde en la sala de honor de la Universidad de San Francisco Xavier se reunió el primer cuerpo deliberante boliviano, a

fin de resolver sobre el destino de las cuatro provincias altoperuanas. Allí en esa sala de acuerdos, los estudiantes apiñábanse para escuchar la desordenada retórica e incongruente fraseología de don Casimiro Olañeta, en medio de intemperancias a las cuales detenía con espíritu frío y lógica objetividad el razonamiento preciso del Deán Orihuela. Allí comenzaron a perfilarse las dos corrientes ideológicas que en sentido general podríamos llamar: liberalismo y conservantismo, al decir de René-Moreno.

Tres años más tarde, el 18 de abril de 1828, consumábase lo que se ha llamado «el primer atentado del militarismo», o sea el ataque de la fuerza armada contra las instituciones públicas. La juventud universitaria estuvo entonces toda entera de parte del Mariscal Sucre, demostrando así su espíritu profundo y esencialmente liberal. Cuando pocas semanas más tarde, el invasor peruano Agustín Gamarra entraba en Chuquisaca con la criminal complicidad del doctor Olañeta y del entonces Coronel Pedro Blanco, la juventud universitaria en señal de protesta y repudio ante la humillación nacional, cerró las puertas de sus aulas.

III

Gobernaba el país el General Andrés Santa Cruz con puño de hierro, organizando todo. Contaba en esta labor eminentemente nacional, con la simpatía de los universitarios y el apoyo del país todo. Desgraciadamente se dejó vencer por sus ambiciones de imperialismo personalista, y nos llevó a la Confederación Perú-Boliviana, la cual fue obra del dinero, el esfuerzo y la sangre de los bolivianos, pero en la cual quedamos en situación secundaria y de manifiesta inferioridad.

Al punto la juventud universitaria dejó oir su protesta contra lo que consideraba un inútil desangre de la Patria. Celosos como nadie de la personalidad de Bolivia, se indignaron ante la subordinación en que se la colocaba con respecto del Perú.

Santa Cruz fue anoticiado de la actitud estudiantil y trató de convencer a esa juventud sin éxito alguno; entonces, ante la firmeza demostrada en la defensa de los ideales que creían más legítimos, no vaciló e hizo cerrar las tres universidades con que entonces contaba el país: la de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la de San Andrés de La Paz, y la de San Simón de Cochabamba. Y sus atrios, en donde otrora resonaban las carcajadas retozonas de esa juventud, callaron como avergonzadas, y en sus aulas y patios «creció lozana la flor del silencio».

Fueron universitarios los que ungieron a Mariano Baptista como diputado aún antes de tener la edad requerida por ley; fueron universi-

tarios los que en Santa Cruz sacaban como representantes nacionales a Esteban Rosas, Miguel Rivas y Rafael Peña, quienes lucharían gallardamente en defensa de las clases mayoritarias y por el imperio de las libertades públicas. Fueron universitarios quienes eligieron diputados a Pedro Puch y Manuel Ignacio Salvatierra, como un cartel de desafío a la barbarie militarista.

Mediaba el siglo pasado. De Santa Cruz llegaron a la capital de la República los señores Manuel María Caballero y Angel Menacho, quienes introdujeron las primeras corrientes materialistas, propagándolas entre la juventud universitaria. Juventud que las difundió tanto, como para dejar sembrado el campo sobre el cual, con gran retraso respecto de Europa, vendría a asentarse el positivismo spenceriano.

Fue en las aulas universitarias en donde comienzan a conocerse las doctrinas del krausismo, puestas en boga por el catedrático doctor Manuel Ignacio Salvatierra. El krausismo que tanta influencia tuvo en España, sobre todo en la llamada «generación del 98» en Bolivia fue la doctrina filosófica que presidió nuestra vida política dentro de la corriente que se ha llamado constitucionalista primero y liberal después. En su ingenuidad idealista, estos universitarios que profesaban el krausismo, creían que toda la solución de nuestros males estaba en la redacción de un código político garantizador de las libertades ciudadanas.

Ha habido en nuestra historia un gobierno al cual se le ha discutido mucho la violencia de sus procedimientos de represión, pero al cual se le ha reconocido en forma unánime la honradez de intenciones, y la honestidad de sus manejos de la cosa pública. Es la dictadura de don José María Linares. Este hombre, el primer civil que ocupa la presidencia de la República y que gobernó con acrisolada honradez y con energía de acero, fue el ídolo de la juventud universitaria de su tiempo, la misma que en lo fanático de su respeto, poníase de pie cada vez que tenía que pronunciar el nombre del dictador.

Esta juventud universitaria le permaneció fiel, mientras los políticos le traicionaban, y fueron los universitarios quienes entonces llevaron al parlamento a Adolfo Ballivián, a Tomás Frías, a Evaristo Valle, a Miguel Rivas y tantos más, para que allí y desde allí defendieran al dictador caído. Los estudiantes de las universidades vanagloriábanse de esa lealtad para con Linares, y no trepidaban en ir a la barra del Congreso a aplaudir a sus corifeos, ya por entonces constituyendo el embrión del partido rojo o constitucionalista.

Y vemos siempre a los universitarios no temer las flagelaciones que se prodigaban en los cuarteles, como tampoco el banquillo del cadalso. Con esa arrogancia y esa altivez propias de su condición, afrontaban las iras de la tiranía y derramaban su sangre generosa en los cam-

pos de batalla o en los patíbulos, como una roja ofrenda a sus anhelos de una patria mejor.

IV

Cuando llegó la hora de la tragedia internacional, fueron universitarios quienes guiaron al pueblo siempre noble y generoso en la lucha contra el detentador de nuestra soberanía. Gran parte de los caídos en San Francisco y en el Alto de la Alianza, acababan de dejar las aulas universitarias para cumplir el llamado de la patria.

Cuando el país se ensangrentaba una vez más con la guerra civil invocando dos principios ideológicos, son universitarios sobre todo los que se alistan en uno y otro bando, según sus convicciones y caen dolorosamente en el Segundo Crucero, como mártires de un ideal inalcanzado de uno, como de otro lado.

Y en la historia que podríamos llamar de ayer, hemos visto cómo la juventud universitaria se puso siempre del lado de la razón y de la justicia, al lado del derecho ultrajado, abogando siempre por causas nobles y generosas, que son las causas del pueblo. Y no podría ser de otra manera. Esa juventud que en la legendaria Esparta, al recibir su escudo juraba volver «con él o sobre él», no puede seguir otros rumbos que aquellos que le dicta la nobleza de sus sentimientos y lo honrado de sus ideologías.

En nuestro acervo histórico y cultural hay un libro injustamente olvidado y que, tratando de una época de nuestro pasado, es en realidad un verdadero evangelio de moral cívica. Se trata de *El Melgarismo antes y después de Melgarejo,* por don Alberto Gutiérrez. En ese libro, dedicado expresamente a la juventud universitaria de Bolivia, hay páginas maravillosas sobre cuál es, cuál debe ser la misión política de esa juventud.

Considera que los universitarios son quienes deben encuadrar y dirigir la opinión pública, función para la cual deben estar siempre capacitados, «por dos razones fundamentales: primera, que la juventud es por su propia índole generosa, desinteresada y espontánea; segunda, porque carece de las necesidades materiales de la edad madura, de los compromisos sociales que vienen con ella. Por su propia naturaleza, la edad juvenil no puede ser oportunista, ni situacionista; esas tendencias son explicables en los hombres que han saboreado las esquiveces y escaseces de la vida, y que son los vencidos en la lucha por la existencia. La jerarquía universitaria debe, por lo tanto, guiar o encaminar la opi-

nión pública, con plena conciencia de sus propósitos y con conocimiento cabal de las ideas de partido que ha adoptado».

«Hay una pasión vergonzosa para una sociedad civilizada que no puede ni debe tener cabida en el espíritu de la juventud; esa pasión degradante es el miedo a las enemistades, a las hostilidades, a las represalias que puedan sufrir por su actitud definida en el campo político. Si esa pasión es tan degradante que no puede justificar la conducta de los jóvenes, hay otra de caracteres más ruines todavía, y es el interés personal. Un país en el que las ideas y la conducta de la juventud universitaria están guiadas por el interés de conservar ciertas relaciones sociales o ciertos emolumentos efectivos, da pruebas de alarmante desmoralización».

«Esto no ha ocurrido en nuestra histórica política, de la que podemos vanagloriarnos por fortuna. Los universitarios de nuestro país, no sólo fueron los heraldos de las doctrinas liberales más avanzadas, sino los que concibieron, propagaron y llevaron a efecto la independencia nacional. Universitarios de Charcas fueron Monteagudo y Moreno, que predicaron la revolución en Buenos Aires, y universitarios como ellos los que realizaron las revoluciones inmortales del 25 de mayo y 16 de julio de 1809. A través de las luchas azarosas de nuestra política, encontramos a los universitarios en todos los pronunciamientos contra la dictadura. universitarios fueron los héroes de la Cantería de Potosí y adolescentes de las universidades cayeron como espigas en la noche sombría de las barricadas de Potosí, de La Paz y de Cochabamba».

«Al frente de todos los atentados monstruosos consumados por Melgarejo y otros contra las libertades públicas, surgía al punto la masa universitaria para modular la protesta viril que no ve las conveniencias ni los peligros del momento, que cumple ciegamente con ese deber del hombre hacia la patria y hacia la sociedad en que ha nacido».

Intencionadamente he querido concluir estas ligerísimas notas con las robustas admoniciones de quien fue uno de nuestros más grandes historiadores.

Y ahora, que recordamos una fecha gloriosa en los anales de la vida universitaria de Bolivia, hagamos profesión de fe, juramento ante nosotros mismos, de no desmayar nunca en esa lucha por mantener tan noble tradición, y que los universitarios de hoy, identificados con el pueblo todo, del cual son sus legítimos exponentes, como los universitarios de mañana, sean dignos de los universitarios de ayer, de aquellos que nos han dado esta nuestra Bolivia, Patria por la cual se vive y por la cual se muere.

La Paz, 25 de julio de 1955.

ALGUNOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES DE LA PAZ (*)

SUMARIO

I. Sociología. II. Historia económica de Bolivia. III. Historia de Bolivia.

I

SOCIOLOGIA

Sociología General (Sociología teórica).

1. El fenómeno social y la sociología. 2. Concepto. Epistemología y relaciones. 3. Evolución histórica; los precursores; formación de la ciencia. 4. Doctrinas sociológicas; panorama actual de la sociología. 5. Elementos de la sociología. División. Método. 6. Primitivas formas de asociación. 7. La familia; formación; diferentes teorías. Promiscuidad, matriarcado, endogamia, exogamia, etc., etc. 8. Grupos sociales; hordas, clanes, tribus. 9. El Estado y las organizaciones políticas. 10. Psicología social y psicología colectiva. Muchedumbres. Sectas. 11. El fenómeno lingüístico. 12. El fenómeno jurídico. 13. El fenómeno económico. 14. El fenómeno político. 15. El fenómeno religioso. 16. El fenómeno cultural. 17. El fenómeno educacional. 18. El fenómeno artístico. 19. La evolución social. Factores telúricos, biológicos, étnicos, individuales, colectivos, etc., etc. 20. Acción y reacción de los grupos sociales. Imitación, costumbre, opinión pública; convivencia internacional de los grupos, guerras, etc., etc.

Sociología Boliviana (Sociología práctica).

1. El medio geográfico boliviano. 2. Las razas originarias. 3. Formaciones étnicas postcolombinas. 4. Fisonomía sociológica del país a la llegada de los españoles. 5. El proceso social de la conquista. 6. La colonia y sus instituciones sociales, jurídicas, culturales, etc., etc. 7. Proceso sociológico de la emancipación. 8. Características de nuestra evolución republicana. 9. Fenómenos socio-telúricos. Enclaustramiento y dislocación geográfica de Bolivia. 10. Fenómenos socio-psicológicos. Militarismo, doctorismo, caudillismo, politiquería, etc., etc. 11. Bolivia e Hispano-América. Comparaciones psico-sociológicas. 12.

---

* Durante varios años HVM. fue catedrático en la UMSA. De acuerdo a los reglamentos del caso presentó programas para las materias que dictaba. Los publicamos en el orden cronológico que los hemos encontrado. Pensamos que reflejan las ideas del autor. Los tres son inéditos (G.O.).

Bolivia y los imperialismos continentales; ferrocarriles; capitalismo internacional. 13. Gravitación propia de Bolivia hacia el Pacífico. El proceso secular de Arica; pérdida del Litoral; cuestión portuaria. 14. Gravitación propia de Bolivia hacia el Atlántico. Las rutas amazónica y platense. Pérdida del Acre; pérdida del Chaco. 15. Cultura boliviana; ojeada sintética. 16. Economía boliviana; ojeada sintética. 17. Política boliviana. Ojeada sintética. 18. Panoramas de nuestra psicología regional. 19. Psicología social boliviana. Ojeada sintética. 20. Problemas propios de la sociología boliviana. Tentativas de solución. 21. La sociología en Bolivia.

La Paz, abril de 1948.

II

HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA

A) El medio geográfico y la economía boliviana.

El factor del medio; en qué consiste. Primeras teorías griegas; Bodin y sus conclusiones. Montesquieu y el *Espíritu de las leyes*. Ratzel y la *Antropogeografía*. Haushofer y la *Geopolítica*. Análisis crítico de la teoría; La premisa falsa que tiene. Lo que queda de ella para juzgar la evolución de un pueblo.

El medio geográfico boliviano; sus tres grandes fisonomías fundamentales: montaña, valle y llanura. Los factores que forjaron la unión de estos tres elementos para constituir la nacionalidad boliviana. Falsedad de la tesis incaica y de la telúrica. Unica existente la económico-política del eje Potosí-Charcas. Factores de atracción centrípeta. La tesis de Jaime Mendoza; su crítica; lo que hay de cierto y de erróneo en ella. En vez de elemento de desunión, la diversidad y antinomias geográficas de Bolivia son un factor de complementación. Lo que significaron los servicios aéreos.

El ferrocarril troncal Cochabamba-Santa Cruz y los ferrocarriles a la Argentina y al Brasil. Los ejes económicos de la América del Sur. El Oriente boliviano, su petróleo y los imperialismos económicos argentino y brasileño. Política de integración económica nacional. La economía boliviana y los mercados mundiales. Las rutas históricas y las rutas actuales. Las salidas naturales de la economía boliviana. La teoría del *hinterland*; las recientes y las futuras gravitaciones del *hinterland* boliviano. La teoría de Julio Méndez y de Carlos Salamanca Figueroa.

B) Las razas y la economía boliviana.

El factor raza en la evolución de los pueblos. El Conde de Gobineau y su *Essai sur l'inegalité des races humaines*; la corriente materialista de Ammon y Vacher de Lapouge. Wagner y Chamberlain. La disputa de comienzos del presente siglo: Colajanni y Juan Finot, defensores del triunfo del medio. El racismo alemán. Rosenberg y sus libros *Blut und Ehre y Der Mythus des XX Jahrhundert*. Crítica de la teoría y de sus falsos fundamentos. Realidades.

El origen mítico de todos los pueblos; leyendas cosmogónicas comunes a diversos grupos humanos. La época de la aparición del hombre sobre la tierra. Los continentes. La Lemuria de Sclater y la teoría de Haeckel. La Atlántida; teoría de Wegener.

Origen del hombre americano; las emigraciones y el autoctonismo. Diversas teorías. Arias Montano y el nieto de Haber. El dominico Fr. Gregorio García y el cautiverio de Salmanasar. La teoría cartaginesa de Juan de Mariana y Juan de Torquemada. Pazos Kanki. El paraíso terrenal en el Nuevo Mundo: León Pinelo y sus fundamentos patrísticos. Villamil de Rada y su teoría lingüística. La vida y la obra de Villamil de Rada. El franciscano Jesús Viscarra. Los modernos: Florentino Ameghino y Belisario Díaz Romero. La teoría de Paul Rivet.

Las razas indígenas de Bolivia; clasificación de D'Orbigny. El grupo aimara; el grupo quichua; los grupos tupi-guaraní y los chiquitano-moxos. Las tribus del Chaco. Hábitos y costumbres de cada uno de ellos. El valor biológico y el valor económico. Porvenir sociológico de Bolivia desde el punto de vista étnico-económico.

C) Nuestras primeras culturas. Los aimaras. Los quichuas.

Flujo y reflujo de las emigraciones americanas. De Norte a Sud. Influencia amazónica. Las urus y la lengua puquina. Origen arawac. El enigma de Tiahuanacu; sus constructores según Baudín; Origen de los aimaras. Su presencia en la costa del Perú. Probable extensión del imperio aimara; su lengua. Teoría de Díaz Romero y el arianismo.

El ayllu primitivo; sus orígenes y características. Origen totémico. ¿Que es totem ? Diversas teorías. Su aplicación al ayllu. La teoría de Bautista Saavedra. La *gens* y su origen religioso; teoría de Fustel de Coulanges. Su identificación con el ayllu. Transformaciones de esta célula social. Su origen aimara y su parentesco con el *callpuli* azteca. Régimen de la familia y régimen de la propiedad en el ayllu; estado actual.

Formación de los grandes imperios y su desmentido por el imperio inca. hostilidad del medio. Origen de los quichuas. Parentesco aimara. La conquista por el Ayllu quichua. Sus teorías cosmogónicas. Su lengua, literatura. El *Ollantay*. La conquista de los otros pueblos; extensión del imperio hasta su caída. Sistemas de sujeción y de colonización. La división del imperio en grandes circunscripciones.

D) Organización social y económica de los incas.

La estructura política; el principio de la jerarquía. El inca y su carácter divino; la familia imperial. Los *orejones* y la clase dominante; los amautas y la clase cultivada. Sistemas de enseñanza. La casta militar; su educación; los *huarucus*. La casta sacerdotal; los adivinos; las vírgenes del sol; el culto. La estadística y los grupos. Los *hatunrunas* y su condición social. La administración de justicia. El sistema decimal de la autoridad.

El fundamento económico del imperio; el problema del suelo y de la producción. La lucha por la tierra cultivable. Los empadronamientos; reducciones en pueblos. Medición y división de la tierra. Los *tupus*. El ganado; su distribución. Los cultivos, sistemas y épocas. Régimen del trabajo; su obligatoriedad; El trabajo femenino. La ruta tincaica. Medidas de previsión; reglamentos de caza. La industria textil; su régimen. La industria de los metales. El comercio y la moneda. Los elementos de la técnica. Los caminos; las rutas imperiales y las secundarias; sus sistemas de construcción y sus fines. Los puentes. La alfarería. Estadio cultural alcanzado por el imperio inca a la llegada de los españoles. Opinión de Oswald Spengler. Características del régimen incaico. Opinión de Baudin y José Antonio Arze. El estatismo del imperio y su consecuencia político-militar ante los conquistadores.

E) La conquista española; su índole y fines.

Estado social, político y económico de Europa a la época del descubrimiento de América. Ocaso del feudalismo. Los descubrimientos geográticos; su influencia económica. Las especias. El eje económico Islam-Venecia se traslada a Lisboa. La Liga Hanseática. Preponderancia de las clases comerciales. El mundo antiguo se convierte en ecuménico. El mercantilismo como sistema económico. La reconquista española y la conquista. Mentalidad hispánica; espíritu guerrero. Los portugueses y la geografía del Cuatrocientos.

Los factores económicos y el proceso de la conquista. El embrujo del oro. La expulsión de moros y judíos. El espíritu rebelde y la soberbia del conquistador. La psicología del conquistador según Blanco Fombona. Carácter oficial de la conquista; sus diferencias con las conquistas inglesas y holandesas.

Los procedimientos de la conquista. El problema del hombre americano ante la teología. Sus consecuencias. El breve *Veritas ipso* de 9 de Junio de 1536. Bartolomé de las Casas y su lucha en favor del indio. Ginés de Sepúlveda y la réplica aristocrática. Actitud de la corona. Teoría legal y realidad americana.

Consecuencias económicas en Europa de la conquista de América. Valor del oro del año de 1850 hasta 1890. Los tesoros de Moctezuma y Atahualpa; qué destino les cupo. Cálculo aproximado del valor del rescate del último emperador inca.

F) El régimen colonial; Sus características y aspecto económico

El régimen colonial; traspaso y adaptación de instituciones; supervivencias indígenas. El organismo estatal. El Consejo de Indias, el Virreinato, las Capitanías Generales, las Gobernaciones y los Corregimientos.

En qué consistieron los Adelantazgos y su época. Las audiencias y su poder múltiple: el por qué de todo ello. Prepotencias de la Audiencia de Charcas. Su influencia en la formación de la nacionalidad boliviana. Régimen comunal. Orígenes del municipio hispánico; desaparición de su autonomismo bajo los Austrias. Características del Cabildo colonial; sus poderes y el por qué fueran tan amplios. El oficio de regidor. El régimen judicial; aplicación de las leyes.

El centralismo de Felipe II y su repercusión en América. Objetivos de los españoles al venir a América. Modalidades y consecuencias. Incapacidad de la casta gobernante española y ausencia del pueblo.

La condición del indio y la contribución indigenal. Los dos tipos de trabajo: servidumbre feudal y esclavista; indios y negros. Clasificación y división de las clases en la colonia: la explotadora y la explotada según Chaves Orozco.

Régimen financiero y económico. La sanción de los impuestos y el Consejo de Indias. La Real Hacienda. Los Visitadores. División de las rentas fiscales: gastos propios y situados. El régimen de las Intendencias y sus reformas financieras. Los diezmos.

Los impuestos y su enumeración. La capitación, el tributo y la contribución indigenal. La alcabala, las ventas, el almojarifazgo, el tránsito y las averías de la armada. Los estancos de naipes, tabaco, yerba, sal y azogue. Quintos del rey, sobre la minería, ensayos, cobos, acuñación, etc. Venta de oficios. Encomiendas fuera de tiempo. Servicios personales. Autonomía de la Real Hacienda.

El comercio colonial. El monopolio hispánico y la Casa de Contratación. La realidad española con relación al comercio europeo. El contrabando y los bucaneros de las Antillas. Recorrido de las mercaderías. Régimen de navegación, flotas y galeones.

Impuestos al comercio. Forma de pago. El Consulado de Comercio. El Río de la Plata y el comercio altoperuano. Aduana de Córdoba. El contrabando portugués. El Virreinato y el comercio libre. Los asientos de negros. Las ferias altoperuanas. El artesanado. Desarrollo del sentimiento localista. Fuerzas centrípeto-económicas del Alto Perú, y sus consecuencias políticas.

G) El régimen minero. Las finanzas de la colonia.

La minería incaica; su propiedad y sistemas. Orígenes españoles del régimen minero. El Fuero Viejo de 1128. El regalismo y las Partidas de 1256. Distinción entre el suelo y el subsuelo. Las ordenanzas de Alcalá de 1348. Las ordenanzas de Bibiesca y Valladolid; la pragmática de Madrid. Las ordenanzas de San Lorenzo y de Toledo; sus características. Monopolio fiscal del rescate. Las ordenanzas de Nueva España de 1783 y su aplicación al Perú. Las minas de azogue.

Primeros descubrimientos minerales de la colonia; Porco. El cerro de Potosí y la fundación de la ciudad. Creación del eje económico Charcas-Potosí, sus características y la formación de la nacionalidad boliviana. Las leyendas del Cerro y sus principales minas. Fama de Potosí. Apogeo de la villa. Consecuencias políticas y sociales de esa riqueza.

La mita y su origen incaico; forma española de su aplicación. Las ordenanzas reglamentarias del Virrey Toledo. Sus características. Lo que acerca de ello opinaron Ulloa y Jorge Juan. La ordenanza de Nueva España. Villava, y Sanz. Resistencia a la mita; sus realidades. Los socavones; la amalgamación. Remordimientos de la Corona; tentativas de reforma.

Sistemas metalúrgicos; los azogues y su trabajo. Estanco de azogues y gremio de azogueros de Potosí; prepotencia. El P. Barba y la metalurgia colonial. Comercio y contrabando de minerales. La misión Nordenflicht.

El régimen financiero. Las primeras monedas y la primer Casa de Moneda: Charcas y Potosí. Personal que la manejaba y sus atribuciones. Sistemas de acuñación y costos. Valor de la moneda colonial, su ley y su equivalencia actual.

H) Las ciudades coloniales. Revolución indigenal. La emancipación.

Las ciudades coloniales y a qué respondieron sus fundaciones. Su rol político y económico. La vida ciudadana; clases y castas, comercio y artesanado. Los obrajes. El cabildo colonial y el localismo.

Transformaciones de la sociedad colonial. La formación de una conciencia emancipadora a fines del siglo XVIII. El enciclopedismo y el informe de Pino Manrique; fisonomía de lo que habría de ser el Estado Boliviano. La guerra con Inglaterra y sus consecuencias económicas. Los corregimientos y los repartimientos según Ulloa y Jorge Juan. Exasperación de la clase indígena; el Visitador Areche. La rebelión de los Catari y de los Amaru. Sus consecuencias político-económicas. El carácter de la rebelión y el mestizaje.

La emancipación de los Estados Unidos; clima de fronda en el continente. Inquietudes revolucionarias en 1780. Chile, el enigmático don Juan y la misión del Marqués de Campusano. Pasquines en el Alto Perú. Buenos Aires y el estanco de Tabacos. Ante la representación humilde, la insolencia real.

Factores sociológicos y económicos de la emancipación. Discriminaciones raciales y lugareñas, comercio inglés y decadencia minera. El comercio libre de 1777 y la

formación de una oligarquía económica criolla. Decadencia de Potosí. La revolución. En La Paz tuvo carácter económico.

Las clases y castas en la guerra emancipadora. Rentas y costo de la guerra. Las Republiquetas y el aislacionismo económico. Las rentas del Alto Perú en 1824. Proclamación de la República.

I) La República y sus realidades. Reformas. gobiernos de Bolívar, Sucre y Santa Cruz.

Las clases y castas sociales al proclamarse la República. Ninguna innovación fundamental. Predominio político, social y económico de la casta feudal. Posición del mestizo y del indio ante la nueva República. Instrucciones de 1810 de Cochabamba. Bolívar y sus tentativas de reforma agraria; su protección al indio. Decretos de Trujillo, Pucara, Cuzco, La Paz y Chuquisaca. Reparto de tierras y supresión del tributo. Inutilidad de la reforma agraria. Continuación del tributo.

La moneda de la nueva nación y sus características; la primera moneda verdaderamente republicana. Bernabé y Madero, primer ministro de Hacienda y sus proyectos de crédito. Indemnizaciones a los emigrados; realidades. Deuda española. Las minas propiedad fiscal; propuestas Andrews y Dorrego. Facilidades a la industria minera. Reformas impositivas y su escala.

Gobierno Santa Cruz y reorganización administrativa. Proyecto Ozio acerca de la moneda; sus fundamentos ideológicos; su aplicación práctica. La moneda feble de 1829. Su influencia en el Perú y las suspicacias de Gamarra. La emisión durante el período Santa Cruz. Abolición del derecho de cobos y del diezmo sobre la plata. Otras reformas económicas. Telares de Cochabamba. La cascarilla y el Banco de quinas. Bancos de emisión y Cajas de Montepíos; otras medidas. Juicio sobre la administración económica de Santa Cruz.

J) Gobiernos de Ballivián, Belzu y Córdova.

La Restauración y su nacionalismo intransigente. Política financiera del Ministro Dalence. Proteccionismo. Nuevos aranceles. Tratado del Cuzco y deuda al Perú. Protección a Cobija. La cascarilla. Presupuesto. Ballivián y la derrota financiera del tratado de Puno. Nuevas dificultades; interdicción. Predominio de la casta militar; el 45% de los ingresos para el ejército. Caja de Ahorro militar.

Las huaneras del Litoral, el cambio. Contratos Sanzetenea y Gibbs. Monopolio de la quina; contrato Jorge Tezanos Pinto. La coca. Nuevos aranceles. Reglamentación de la Casa de Moneda. El contrato Pazos Kanki. El falansterio. Tentativas por salir al Atlántico. Creación del Departamento del Beni. Comisión Magariños. Los telares y la industria del jabón. El Ministro Aguirre y la creación del derecho presupuestario. Antecedentes e ideología del hacendista Aguirre. Los presupuestos de 1845 y 46.

Belzu y su política económica. Su mascarada socialista; la verdadera índole de su gobierno. El feble boliviano y la economía peruana. El tratado de Arequipa de 1847; su incumplimiento por Bolivia. Belzu y sus suspicacias. Reclamaciones peruanas; incidentes. Expulsión del encargado de negocios y del cónsul peruano. Amenazas de guerra. Interdicción absoluta y actitud del sur del Perú. Paseo militar; arreglos.

La apertura de los ríos y la política de los Estados Unidos y el Brasil. Gestiones e intrigas diplomáticas. La quina. Fin del contrato Tezanos Pinto y la propuesta Aramayo.

Banco de Quinas. Contrato Huici, competencia colombiana. El censo. La expulsión de un diplomático inglés y la leyenda negra boliviana. La verdad de lo ocurrido.

K) La dictatura de Linares y el gobierno Achá.

El dictador Linares; su personalidad, antecedentes y su posición frente a la feudo-burguesía de su tiempo. Honestidad financiera; publicación de cuentas. Centralismo administrativo. El Ministro Frías y el derecho presupuestario. Caja Central de Pagos. Presupuesto de 1860; su análisis. Reducción del ejército. Saneamiento de la moneda y el decreto Frías. Tentativas de empréstito. Decadencia de la Quina. Privilegios de invención y sociedades anónimas. Reyes Cardona y el Oriente Boliviano. Dificultades con el Perú. Pago del Perú del déficit del feble boliviano. Causas de la caída de Linares y juicio sobre su gobierno.

Política de Achá; descentralización administrativa y supresión de la Caja Central. Adjudicación de impuestos a las municipalidades. Protección al azúcar del departamento de Santa Cruz y a la chinchilla;,prohibición de la exportación de la alpaca. El problema agrario y el decreto Urquidi; vigencia de los decretos de Bolívar. Revisita de tierras y construcción de casas; ilusorio resultado. Reemplazo de los diezmos y primicias por el impuesto territorial.

La moneda decimal; sus detalles. El monasterio de Santa Clara y el Banco Hipotecario de Fomento Agrícola. Las primeras estampillas. Nuevos aranceles; fiscalismo sincero y no proteccionismo. Presupuesto de 1864.

Tentativas de empréstito y la misión Aramayo en Europa; su personalidad. Dificultades en París y Londres; estado de los mercados de crédito. Negociaciones diversas. Resultados de Aramayo. Sus temores y proyectos sobre el Litoral. Planteamiento en Bolivia. Actitud del Ministro Aguirre y su concepto del crédito. Fracaso de las negociaciones.

L) Melgarejo y el caos económico y financiero.

Melgarejo su personalidad. El momento económico nacional e internacional. Características del régimen. Caos financiero y económico. La moneda feble. El verdadero responsable; defensa de Oblitas; propuesta Torretti para la acuñación de moneda; todo el peso recaía sobre las clases pobres; su rechazo. Adquisición de la maquinaria y nueva propuesta. Pena de muerte a los falsificadores de moneda. Depreciación. Capitación forzosa; nuevos gravámenes. La venta de tierras de comunidad; sus fundamentos; forma de ejecución. Sus resultados desastrosos; la rebelión.

El problema de Arica y el libre tránsito; tratado aduanero con el Perú. Tratado con Chile y la medianería semillero de la guerra. Vergara Albano, ministro en Chile autor verdadero del tratado. Tratado con el Brasil; su significación económica y geopolítica. Resistencias. Tratado con la Argentina. Vergara Albano y el empréstito Concha y Toro. El contrato Luciano Arman y Arnous de la Riviére. El empréstito La Chambre y su desastroso resultado. Empréstito Meiggs. La Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta. La propuesta Piper. La navegación del Pilcomayo. El empréstito Church y el ferrocarril del Madera. Negociaciones con López Gama. Negociaciones con José Santos Ossa y la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, su influencia en la guerra del Pacífico.

Enrique Meiggs y la economía boliviana. El Banco Boliviano y el Banco Nacional de Bolivia. El Crédito Hipotecario. La organización bancaria en Bolivia. Los timbres de transacción y los sellos postales. Plan para 1868. Abolición de los diezmos. El

Presupuesto de 1869-1870. Sistema métrico decimal. La reforma monetaria del Ministro Lastra. Caída de Melgarejo.

Los despilfarros del despotismo; La Memoria Corral y la réplica Muñoz. Juicio sobre la administración económica de Melgarejo. Su política internacional y su repercusión económica actual. La geopolítica boliviana.

M) Tentativas de reconstrucción. De Morales a Daza. La guerra del Pacífico.

Tentativas de arreglo de la venta de las tierras de comunidad. Arreglo con Meiggs; ley de 5 de septiembre de 1870. Misión Juan Francisco Velarde y el Congreso de 1872. La empresa Church y el empréstito Erlanger. La ley monetaria de 1871. Conversión de la moneda feble; contrato con el Banco Nacional. Proyecto del Ministro Salvatierra; entusiasmo colectivo; el soneto del poeta Bustamante. Su realización afectiva.

El ferrocarril Mejillones-Caracoles; su arreglo. Contrato Watson de 1873. Intervención del Banco Nacional de Bolivia en Valparaíso y de la Compañía de Salitres de Antofagasta. Otra vez Enrique Meiggs. Arreglos. El empréstito Valdeavellano de 1873. Empréstito de 2.000.000 de £. Modificaciones al derecho presupuestal. La descentralización de las rentas y la ley financial de 1872. Otros impuestos. Supresión de monopolios de pastas de plata. La Junta visitadora de Hacienda.

Tentativas antiguas de navegación y canalización del Desaguadero. Propuesta Daniel Joacham. Vinculación al Oriente. Reyes Cardona y los proyectos del Barón de Mauá. Visión certera del porvenir del Chaco de parte de Reyes Cardona. Contrato Alsop. La deuda pública en 1877.

El problema del huano y su licitación. La compañía Huanchaca y el servicio del empréstito Concha y Toro. don Aniceto Arce y su proyecto de ferrocarril Litoral-La Paz. Ferrocarril a Chililaya. Las empresas de don Miguel Suárez Arana. Nuevos tratados con Chile y el Perú. Los derechos aduaneros. La situación espantosa de 1878; hambre y peste.

Reclamaciones chilenas por la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama. El impuesto de los 10 centavos; análisis jurídico. Ocupación de Antofagasta. La guerra. Medidas gubernamentales. Empréstito forzoso y del Banco Nacional de Bolivia. *Casus foederis* y el tratado de subsidios con el Perú. El desastre de 1880.

N) La restauración argentífera y la política ferroviaria.

Subida de los minerales; el cobre y la plata; función de la plata. Lo que fueron José Avelino Ortíz de Aramayo y Aniceto Arce. La mina de Huanchaca; su historia. Las minas de Guadalupe y Oploca; su historia. Los transportes de minerales. Pleitos mineros entre Gregorio Pacheco y Narciso Campero. La burguesía conservadora de fines del siglo XIX; su fundamento económico, características políticas y culturales.

Los ferrocarriles a Bolivia; tentativas de la época de Melgarejo. Ferrocarril de Cobija a Potosí. Ferrocarril de Mejillones a Caracoles. Ferrocarril Melbourne Clark a sus salitreras. Construcción del ferrocarril de Antofagasta a Pampa Alta. Construcciones a cargo de la Compañía Huanchaca. Aniceto Arce y el ferrocarril Ascotán-Oruro. La resistencia del Sud al ferrocarril chileno. Cesión de la Huanchaca a la ***Antofagasta, Chile and Bolivian Railway Company*** de sus ferrocarriles. Tentativas de monopolio.

Tentativas de arreglo de la cuestión portuaria. La tradición chilena. La rebelión contra Balmaceda. Los tratados de 1895; su análisis. La división de los tratados y su fracaso. Posteriores gestiones. Cambios de la política chilena; actitud del Presidente Alonso. La nota Abraham König y su análisis. Conversaciones, Pinilla-Edwards. Misión Félix Avelino Aramayo. Indole del tratado de tregua en vigencia. El tratado de 1904; su análisis.

El abandono del patrón plata y adopción del patrón oro en varios países. Decaimiento del mercado de la plata; su repercusión en la economía boliviana.

Características de la política liberal en la oposición y en el poder.

O) La goma y la pérdida del Acre.

La goma elástica; su historia. Las primeras exploraciones de don José Agustín Palacios. Don José Santos Mercado y la primera producción de goma. Otros industriales y el transporte de la goma. Los hermanos Suárez y sus primeros trabajos. Estado de la industria alrededor de 1880. Cachuela Esperanza y su valor estratégico-económico. Antonio Vaca Diez y sus proyectos; su muerte. Otros exploradores de la región gomera. Exportación de la semilla de goma. Producción de las Malayas. Contrato Uffenach. Los costos de la producción y la función impositiva. Consolidación de estradas; los latifundios. Caída de la goma.

El Acre y su función económica. El tratado de 1867 y la indefinición de la geodésica Madera-Yavary. Expedición Ballivián; expedición Pando. La penetración brasileña y la fundación de Puerto Alonso. La administración fiscal de la goma. La rebelión Gálvez; la rebelión Braga. La gestión diplomática y las declaraciones de Olyntho de Magalhães. La excitación brasileña. Delegación Muñoz. Don Félix Avelino Aramayo y el Bolivian Syndicate. Represalias brasileñas. Nueva rebelión. La intervención Río Branco. Amenaza de guerra. Tratado de Petrópolis; su análisis. Error geopolítico de Río Branco.

Aparición del estaño en la economía mundial. Primeras explotaciones en Bolivia. El estaño artículo de primera necesidad. Ubicación geográfica de los yacimientos bolivianos. Consecuencias económico-políticas del auge del estaño. Cambio del eje económico de Bolivia. La formación de una oligarquía minera. Las grandes empresas. El mensaje Montes de 1917.

P) El Tratado de Paz con Chile y los ferrocarriles de Bolivia.

El tratado Gutiérrez-Bello Codesido; su análisis económico. Proyectos de destino a las indemnizaciones de Brasil y Chile. Política ferroviaria desorbitada. El ingeniero Sisson y su poema ferroviario. Cálculo de costos. El contrato Speyer. La triple condición de la firma. Organización de la *Bolivian Railway*. Transferencias. Empresas constructoras. El arrendamiento. Análisis del contrato Speyer. Arreglo de 1928. Costos de construcción; control económico sobre Bolivia.

El ferrocarril de Guaqui; su financiación y construcción. Su venta. El ferrocarril Arica-La Paz; su construcción y entrega. El tranvía a Quillacollo y el ferrocarril Cochabamba-Arani. El ferrocarril Machacamarca-Uncía. El ferrocarril Atocha-Villazón.

Los ferrocarriles del Oriente Boliviano y su función económica. Los proyectos primitivos y el plan del Baron de Mauá. Las propuestas de 1905 y la Empresa Fomento del Oriente Boliviano. Los tratados de 1938; su crítica; construcción del ferrocarril Corumbá-Santa Cruz; su financiación y función geopolítica.

La concesión Whiton y el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz. Tratados con la Argentina. Indole de la obra y función económica. El Oriente Boliviano, campo de batalla de dos imperialismos. Lo que significa el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz. La actitud de Bolivia. Hacia una estructuración Nacional. El ferrocarril La Paz-Beni.



Q) El patrón oro. Los bancos y los empréstitos durante el primer tercio del siglo.

El patrón oro y el patrón plata. Proyectos del gobierno liberal. La institución bancaria. El Banco de San Carlos y su índole. Primeras tentativas; el Banco Boliviano. El Banco Nacional de Bolivia; sus orígenes y función en los primeros años; sucursales. Banco Paceño. Banco de Potosí. La ley general de Bancos. Banco Argandoña. Banco Industrial. Banco Mercantil. La reforma bancaria y creación del Banco de la Nación Boliviana. Sus características principales. La reforma bancaria Siles. Conversión del Banco de la Nación Boliviana en Banco Central de Bolivia. El Banco Central y la guerra del Chaco. Estatización del Banco Central de Bolivia.

Las primeras deudas de la República: deuda española y deuda patriótica. reseña de los empréstitos del sexenio. Empréstito Church. Los empréstitos de la guerra del Pacífico. Diversos empréstitos internos. Empréstito Morgan y su inversión. Empréstito del Crédit Mobilier y su empleo. Cómo fue pagado. Empréstito Chandler y su objeto. Empréstito Ulen Contracting Corporation.

El empréstito Nicolaus. Situación política y económica de Bolivia a la fecha de suscribirse el empréstito. Sus condiciones y personajes que intervinieron. La crítica Salamanca. Análisis del contrato. Inversión del empréstito. Empréstito Glynn Mills and Co.; sus condiciones. Empréstito Dillon Read.

R) La guerra del Chaco. El petróleo. Las gravitaciones geopolíticas y el destino de Bolivia.

El problema del sudeste, desde el punto de vista económico. Antecedentes diplomáticos y militares. La guerra. Las condiciones económicas en que se desarrolló. Sus objetivos. Pérdida del Chaco y sus consecuencias.

El petróleo y su importancia en la economía y la vida moderna. El petróleo en Bolivia; primeras noticias. Las concesiones primitivas. Aparición del imperialismo extranjero. Richmond Levering y la Standard Oil. Don Abel Iturralde y la oposición parlamentaria. El contrato y su análisis. Cláusula penal.

Actividades de la Standard Oil; su comportamiento durante la guerra del Chaco. La defraudación; proceso administrativo. Dionisio Foianini y la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Preparación del ambiente interno y externo. Caducidad de las concesiones de la Standard Oil. El proceso y fin de la cuestión con la Standard. Crítica.

Los horizontes petroleros de Bolivia; sus gravitaciones y porvenir. Los imperialismos que buscan ese petróleo. Los intereses privados y el petróleo boliviano. Cómo debe ser nuestra política petrolera.

Las tres grandes regiones de Bolivia y sus gravitaciones geopolíticas. Aplicación de la ley del *hinterland*. Fundamentos económicos de la política internacional de Bolivia. Sus problemas con el Perú. Sus problemas con Chile y la cuestión portuaria. Sus problemas con la Argentina. Sus problemas con el Brasil. Sus problemas con el Paraguay. Posición nuestra frente a la política europea. Posición nuestra frente a la política e intereses de los Estados Unidos. Nuestros problemas internos y el destino de Bolivia. Reseña final.

La Paz, marzo de 1953.

Bibliografía Mínima

Arze, José Antonio. «¿Fue socialista o comunista el imperio Inkaiko?» *Revista del Inst. de Sociología Boliviana*, No. 1; Sucre.

Baudin Luis. *El imperio socialista de los incas*, Santiago de Chile, 1943.

Cañete y Dominguez, Pedro Vicente. *Potosí colonial*, La Paz, 1939.

Dalence, José María. *Bosquejo estadístico de Bolivia;* Chuquisaca, 1851.

Escalona y Agüero, *Gaspar. Gazofilacio Real del Perú*, La Paz, 1941.

Gondra, Luís Roque. *Historia económica de la República Argentina*, Buenos Aires, 1943.

Guerrero, Emilio. *Historia económica del Perú*, Buenos Aires, 1949.

Gutiérrez Guerra, José. *La Reforma Bancaria*, La Paz, 1913.

Ibañez, Donaciano. *Historia mineral de Bolivia*, Antofagasta, 1943.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio. *Noticias Secretas de América;* Madrid, 1918 - 2 vol.

Kramer, Pedro. *La industria en Bolivia*, La Paz, 1901.

Lewin, Boleslao. *Tupac Amaru el Rebelde*, Buenos Aires, 1943.

Marsh, Margaret Alexander. *Nuestros banqueros en Bolivia;* Madrid, s/d.

Montenegro, Carlos. *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz, 1943.

Omiste, Modesto. *Crónicas potosinas*, La Paz, 1919 - 2 vol.

Omiste, Modesto. *Obras escogidas*. La Paz, 1941 -2 vol.

Orozco, Plácido. *Estudios financiales de Bolivia*, Cochabamba, 1871.

Pando, Jorge. *Bolivia y el mundo*, La Paz, 1944, 2 vol.

Paz, Julio. *Historia económica de Bolivia*, La Paz, 1927.

Peñaloza, Luis. *Historia económica de Bolivia;* La Paz, 1946-1947 - 2 vol.

Puiggros, Rodolfo. *De la colonia a la revolución;* Buenos Aires, 1943.

Puiggros, Rodolfo. *Historia económica del Río de la Plata;* Buenos Aires, 1948.

Reinaga, José Faustino. *Mitayos y yanaconas*, Oruro, 1941.

Reyeros, Rafael. *El pongueaje*, La Paz, 1949.

Rojas, Casto. *Historia financiera de Bolivia;* La Paz, 1916.

Rojas, Casto. *Geografía económica de Bolivia*, La Paz, 1937.

Saavedra, Bautista. *El ayllu. Estudios sociológicos sobre América;* La Paz, 1903, París, 1912 y Santiago de Chile, 1938.

Zelada Alberto. *El Kollasuyo;* Sucre, 1937.

III

HISTORIA DE BOLIVIA

A

El factor del medio; en qué consiste. Primeras teorías griegas; Ibn Kaldun; Bodin y sus conclusiones. Montesquieu y el *Espíritu de las leyes*. Ratzel y la *Antropogeografía*. Haushofer y la *Geopolítica*. Análisis crítico de la teoría; conclusiones aceptables.

El medio geográfico boliviano; sus tres grandes fisonomías fundamentales: montaña, valle, llanura. Los factores que forjaron la unión de estos tres elementos para

constituir la nacionalidad boliviana. Falsedad de la tesis incaica y de la telúrica. Unica existente la económico-política. Eje Potosí-Charcas. Factores de atracción centrípeta. La tesis de Jaime Mendoza; su crítica. Las antinomias geográficas de Bolivia y la unión o desunión de sus componentes. Lo que han significado los servicios aéreos. Modificación de los ejes económicos de Bolivia.

La fisonomía geográfica y económica del Alto Perú y su destino histórico. La situación de Bolivia respecto del mar y la función que a éste le ha correspondido en nuestra vida. Las rutas históricas de la economía y la historia. Las rutas actuales. La teoría del *hinterland;* las recientes y las futuras gravitaciones del *hinterland* boliviano. Las opiniones de Julio Méndez y Carlos Salamanca Figueroa. Las fronteras naturales de Bolivia.

B

El factor raza en la evolución de los pueblos. El Conde de Gobineau y su *Essai sur l'inegalité des races humaines;* la corriente materialista de Ammon, Vacher de Lapouge y René-Moreno. Wagner y Chamberlain. La disputa de comienzos del presente siglo: Colajanni y Jean Finot. El racismo germano. Rosenberg y sus libros *Blut Und Ehre* y *Der Mythus des XX Jahrhundert.* Crítica de la teoría. Realidades.

El origen mítico de todos los pueblos; leyendas cosmogónicas. La época de la aparición del hombre sobre la tierra. Los continentes. La Lemuria de Sclater y la teoría de Haeckel. La Atlántida. Teoría de Wegener.

Origen del hombre americano; las emigraciones y el autoctonismo. Diversas teorías. Arias Montano y el nieto de Haber. El dominico Fr. Gregorio García y el cautiverio de Salamanazar. La teoría cartaginesa de Juan de Mariana y Juan de Torquemada. Pazos Kanki. El paraíso terrenal en el Nuevo Mundo: León Pinelo y sus fundamentos patrísticos. Villamil de Rada y su teoría lingüística. El franciscano Jesús Viscarra y Fr. Balthasar de Salas. Los modernos. Florentino Ameghino y Belisario Díaz Romero. La teoría de Paul Rivet.

Las razas indígenas de Bolivia; clasificación de Alcides D'Orbigny. El grupo aimara; el grupo quichua; los grupos tupí-guaraní y los chiquitano-moxos. Las tribus del Chaco. El valor biológico y el valor económico de cada uno de ellos. Porvenir sociológico de Bolivia desde el punto de vista étnico.

C

Remotos orígenes que se atribuyen al pensamiento emancipador de América. El siglo XVIII y el comercio inglés. Diversos proyectos en toda América. Misión del Marqués de Campusano. Carácter de la revolución campesino-indígena de los Amaru y Catari; lo que significaron para la emancipación. Francisco de Miranda; su personalidad y sus diversas gestiones. Clima cultural y estado económico de la América y muy en especial del Alto Perú. Lo que significó la creación del virreinato de Buenos Aires y el régimen de las Intendencias. La opinión de Pino Manrique y su criterio socio-geográfico.

Charcas y el pensamiento libertario; lo que fue la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. La *Summa* de Santo Tomas de Aquino y las doctrinas de la soberanía. El espíritu doctoral. Pródromos de la emancipación. Tentativa de 1805. Las clases sociales y el pensamiento revolucionario. Las invasiones inglesas y su repercusión en el Alto Perú. El Presidente Pizarro y el Arzobispo Moxó; el Gobernador Paula Sanz y el Asesor Cañete. Rencillas con los Oidores. Pasquines e intrigas.

D

La situación de España. Degeneración de la Corte; motín de Aranjuez; Fernando VII en el trono. Invasión napoleónica; Bayona y las abdicaciones sucesivas; resistencia española. Las Juntas de Gobierno y su fundamento jurídico. Su trascendencia en América y el silogismo de la revolución según René-Moreno. Ambiciones de la princesa Carlota Joaquina y su trascendencia en Buenos Aires y el Alto Perú. Jura de Fernando VII.

El Brigadier don José Manuel de Goyenenche; su personalidad y sus comisiones. Intrigas carlotinas. Incidente de Charcas. Su paso por el Alto Perú. Rebelión de Chuquisaca y sus consecuencias. Rebelión de La Paz y su carácter. la proclama de la Junta Tuitiva. Actuaciones; guerra a Puno. Divergencias. Derrota y martirio. Juicio sobre la revolución y sus hombres. Nieto en Charcas y su actuación. Intervención de Abascal y del Virreinato del Perú; aspectos jurídicos y consecuencias.

E

La Junta de Buenos Aires y el Alto Perú. Castelli y su ejército; lo que significaron para el Alto Perú. Rebeliones. Guaqui y sus consecuencias. Pacificación sangrienta de las provincias rebeldes. Campañas de Belgrano. Los guerrilleros. Indole de esta guerra. Congreso de Tucumán. Campañas de La Madrid. Nuevas luchas. Campaña de San Martin en Chile y el Perú. La guerra doméstica; orígenes y consecuencias.

La situación del Perú y la intervención de Bolívar. Entrevista de Guayaquil. Los ejércitos colombianos en el Perú; Junín y Ayacucho.

El Alto Perú se liberta. Pronunciamientos sucesivos. Actitud de Olañeta y combate de Tumusla. Situación del Alto Perú. Ingresa a su territorio el Mariscal Sucre. Estado social, económico, político y cultural de las provincias altoperuanas. Significado de la revolución emancipadora.

F

El decreto de Sucre del 9 de febrero de 1825. Intervención que se atribuye a Olañeta. Pensamiento de los Libertadores sobre el Alto Perú. Situación jurídica de las cuatro provincias. Correspondencia entre Bolívar y Sucre a raíz del decreto del 9 de febrero. Opinión de René-Moreno. Ley argentina del 9 de mayo. Reunión de la Asamblea; sus componentes; su espíritu; las corrientes dominantes. Las tres alternativas; razones en pro y en contra de cada una de ellas. Predomina la idea independiente. Proclamación del 6 de agosto de 1825.

Bolívar y la nueva República Las leyes en su honor y la legación ante su persona. Resultados. Obra legislativa de Bolívar. Tentativas de reforma agraria y económica. La legación argentina; las cuestiones con el Brasil y el problema de Tarija. Resultados. Reconocimiento de la independencia de Bolivia.

G

Instalación de la Asamblea de 1826. La constitución vitalicia. Obra legislativa de Sucre. El Ministro Infante y su liberalismo educacional. La *Ideología* de Desttut de Tracy. La oratoria parlamentaria. Incorporación de Tarija; dificultades con la Argentina. Tratados con el Perú de Confederación y límites. Indisciplina de los colombianos; Matute. Sucre, presidente constitucional. Descontento contra los colombianos. Intrigas peruanas. El

«Voltígeros». Entrevista de Sucre y Gamarra. Motín del 18 de abril. Invasión peruana. Movimientos inicuos de Urdininea y sus causas. Traición de Blanco; ajuste de Piquiza. Retiro de Sucre y reunión de la Asamblea. Tentativa separatista de Loayza. Blanco presidente; su muerte. Llamamiento a Santa Cruz. Presupuesto de 1828. La imprenta y los primeros periódicos.

Personalidad y carácter de Santa Cruz; sus grandes condiciones. Sus intenciones respecto del Perú. Primeras medidas. La Universidad de La Paz. El proyecto Ozio y la moneda feble. Presupuestos de 1830, 1832 y 1833. Promulagación de los códigos. La nueva constitución. Gamarra y Santa Cruz. Amagos de invasión y entrevista. Misión Olañeta y misión Aguirre. Tratados de Tiquina y Arequipa. El convenio comercial. Población de Bolivia.

H

Preparativos militares de Santa Cruz. Visita al puerto de Cobija. Relaciones diplomáticas con Francia. Relaciones con la Argentina. Misión Fernández. Misión Cavia. Relaciones con el Brasil; misión Gonçalves da Cruz y misión Armaza. Misión Olañeta en Francia; firma de un tratado. Buchet-Martigny en Bolivia; su opinión sobre Santa Cruz y sobre su gobierno. Congreso de 1833; plenos poderes para la intervención en el Perú. Congreso de 1834. Nueva constitución; reelección de Santa Cruz. Anarquía en el Perú; Gamarra en Bolivia y sus tratos con Santa Cruz. Llamado de Orbegoso. Invasión; Yanacocha y Socabaya. Fusilamiento de Salaverry. Preparativos para la Confederación. Congresos de Huaura, Sicuani y Tapacarí. El pacto de Tacna y establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana. Situación en que quedó Bolivia. Análisis del pacto. Peruanofilia de Santa Cruz y la cuestión de Arica. Resistencia en Bolivia al plan federativo. La «canalla deliberante» de 1837. Resistencia internacional; guerra con Chile y Argentina. Acciones militares en el norte argentino. Primera expedición chilena; Paucarpata. Crítica a la conducta de Santa Cruz. Segunda expedición chilena; Yungay. Fuga de Santa Cruz y fin de la Confederación. Rebeliones en Bolivia. Santa Cruz en el Ecuador. Tentativas posteriores. Prisión y exilio a Europa. Relaciones con la Santa Sede. El periodismo. La misión científica D'Orbigny.

I

Bolivia bajo la «Restauración». Congreso de 1839; la nueva constitución; Sucre capital de la República. Rebelión de Ballivián y su derrota. Signo ideológico del pensamiento económico. Ballivián entra en tratos con Gamarra. El precio de la ayuda peruana. La «Regeneración» y prisión de Velasco; rebelión del norte por Ballivián. Tres gobiernos. Todos se plegan a Ballivián. Noble gesto de Velasco. Invasión peruana; batalla de Ingavi y muerte de Gamarra. Consecuencias de esta acción de armas. Obra administrativa de Ballivián; la mirada al Oriente. José Agustín Palacios y sus exploraciones. La instrucción pública y la reforma Frías. José Joaquín de Mora y la escuela escocesa; producción filosófica, jurídica y económica. El movimiento intelectual de 1845. La Paz y su función en la actividad cultural. El primer diario boliviano; influencia de los emigrados argentinos. El romanticismo; sus introductores y sus personeros. El primer cuento y la primera novela boliviana. El obispado de Cochabamba y la Corte Superior de Justicia de Potosí. Tentativas colonizadoras; obras públicas. El primer mapa.

Dificultades con el Perú; el peligro de la expedición Flores al Ecuador. Misión diplomática en España. Neutralidad de Ballivián en los conflictos del Plata. Muerte del Coronel Manuel Rodríguez. Actitud de Rosas y sindicación de los unitarios. Bienestar

colectivo; dureza del régimen político; cansancio general. Rebelión del Sur; Vitichi. Gestión Mitre ante Guilarte. Rebelión del Norte. Renuncia de Ballivián y su alejamiento; exilio y muerte. Gobierno de diez días. Velasco presidente por cuarta vez. Diferencias con Belzu. Yamparáez. Caída de Velasco y presidencia de Belzu.

J

Constitución de las clases socio-económicas de Bolivia; función de cada una de ellas. La casta gobernate hasta 1848. Personalidad de Belzu; su tragedia íntima, doña Juana Manuela Gorriti y el General Ballivián. Tentativas de venganza y duelo frustrado. Rebelión de 7 de junio de 1847. Retorno y persecusión de los ballivianistas. Belzu y la casta dominante; oposición de las clases altas. Función de las clases bajas; su fanatismo por Belzu. Población de Bolivia en 1854. Dificultades con el Perú a causa de la moneda feble; expulsión de dos diplomáticos. El «paseo militar». Conspiraciones y suspicacias; fusilamiento de Wincendon. El atentado y sus consecuencias.

El incidente con Lloyd; origen y desarrollo. Actitud del gobierno inglés. La leyenda de la «borradura del mapa»; origen y crítica. Explicación lógica. Proyectos monárquicos de Belzu; su explicación. Actividad intelectual. Tentativas de reforma de la legislación. El *Bosquejo Estadístico* de Dalence; las *Bases* de Alberdi y su repercusión en Bolivia. Manuel María Caballero, Angel Menacho y las ideas irreligiosas. Manuel Ignacio Salvatierra y el krausismo. La verdadera índole del socialismo de Belzu; sus fuentes ideológicas; su conservantismo. Viajes y vuelta. La «trasmisión legal». Córdova y su gobierno liberal; actitud de las masas. Rebeliones y caída. Juicio histórico y muerte.

K

Linares, caudillo de la clase culta; fanatismo por su nombre. Los elementos ideológicos que se conjuncionaron. Características del gobernante y sus propósitos moralizadores. Reformas económicas y administrativas. Reformas de la clase militar y eclesiástica. Severidad implacable. Presupuesto de 1858, 1859 y 1860. Saneamiento de la moneda. La dictadura y el terror. Impopularidad de Linares. Actitudes de Santa Cruz y Belzu; carta de Francfort. Rudeza de procedimientos y psicología del dictador. Fusilamiento del fraile Pórcel. Papel del Ministro Fernández. La traición del 14 de enero de 1861. Exilio del dictador; muerte y juicio histórico.

Los «golpeadores» en el poder; mutuas rivalidades. Asamblea de 1861; sus personalidades. El partido rojo; sus orígenes e ideología; sus hombres representativos. Los debates parlamentarios; el proyecto de indignidad de Linares y la actitud del Diputado Rivas. La séptima constitución. Las matanzas de Yáñez y la reacción del pueblo de La Paz. Rebelión de Fernández; fuga y muerte; responsabilidades en las matanzas del Loreto. Achá presidente constitucional. La «Apelación al Pueblo». Reformas monetarias. Cuestión con Chile y congreso extraordinario de 1863. Peligro de intervención europea en América. Rozamientos con el Perú. Regionalismos en Bolivia. Cuestión con el Brasil. Actitud de Bustillo ante las pretensiones imperiales. Misión Aniceto Arce al Paraguay. Avelino Aramayo y sus proyectos. Gestiones en Europa sobre progreso y seguridad nacionales. Fracaso. La cuestión presidencial; conspiración de los rojos. Asalto de Melgarejo. Juicio histórico sobre el General Achá.

L

Panorama del periodismo boliviano; revistas literarias. Gabriel René-Moreno y las *Matanzas de Yáñez*. Los hermanos Barragán y *El Juicio Público*. Propaganda de Favre Clavairoz. Movimiento intelectual; publicaciones jurídicas. económicas y filosóficas. La literatura de imaginación. Aparición del género teatral; sus características. La novela; Sebastián Dalence y Félix Reyes Ortíz. La instrucción pública y la cultura general.

Hábitos viciosos de las diversas clases sociales; fomento gubernamental de la ociosidad; la *Mazorca*. La soldadesca; índole; costumbres; las «rabonas»; mercenarismo. La vida económica de la ciudad y el campo. La clase media y el funcionario público; su condición miserable. La empleomanía y sus características. La industria y los caminos. *Record* de movimientos subversivos. Fisonomía de las ciudades; la vida social y las profesiones liberales; abogados y clérigos. Gravámenes al comercio de importación. Rentas nacionales. Inseguridad general.

M

La personalidad de Melgarejo. Biología del militarismo boliviano. Indole del régimen melgarejista; procedimientos y hombres representativos. Modalidades sociales y vida privada del tirano. Reacción del país y represiones sangrientas. Moneda feble y actuaciones económicas y administrativas. Las riquezas del Litoral y cómo fueron manejadas. Los contratos y las concesiones de Melgarejo. Empréstitos. Expropiación de las comunidades.

Política internacional. La guerra con España. Los tratados con el Brasil; antecedentes y consecuencias. Reacción popular. Reyes Cardona y José Rosendo Gutiérrez. Tratado con Chile y sus consecuencias. Otras actuaciones. Resistencia de la nación. Actitud de los intelectuales. La prensa bajo Melgarejo; movimiento cultural. Rebelión de La Paz; actitud de Daza. Batalla del 15 de enero de 1871 y caída de Melgarejo. El juicio de la posteridad. *Tajhmara* y Alberto Gutiérrez.

N

Agustín Morales ocupa la presidencia; su personalidad. Luchas políticas. Prepotencia del liberalismo oligárquico. Luchas con el Parlamento; ultrajes; muerte de Morales. Presidencia de Frías; su personalidad y actuación política. Elección de Adolfo Ballivián; sus antecedentes. Su visión internacional y la alianza con el Perú. Su muerte. Segunda presidencia de Frías; reformas económicas, reparando el desastre de la administración Melgarejo. Nuevo tratado con Chile. Vida administrativa y cultural.

El asalto de Daza; sus antecedentes; la vuelta al militarismo. Reformas económicas del Ministro Salvatierra. Rebelión de Andrés Ibáñez y los *igualitarios* en Santa Cruz de la Sierra; su sangrienta represión. Las primeras tentativas de catalogación bibliográfica. Villamil de Rada y su obra. La novela. Santiago Vaca Guzmán, Mariano Ricardo *Terrazas* y Nataniel Aguirre.

O

Antecedentes de la guerra del Pacífico: jurídicos, diplomáticos, económicos y políticos Invasión y defensa del Litoral. El *casus foederis*. Medidas del gobierno boliviano. Daza en Tacna. Chile y la opinión boliviana; don Aniceto Arce. Misión Salinas Vega y actuación de René-Moreno. Las bases chilenas de 1879 y su portador. Conducta desleal de Daza.

Acusaciones a René-Moreno y su defensa. Juicio de la posteridad. Negociaciones de Eustaquio Sierra. Deposición de Daza.

Campero presidente. Desastre del Alto de la Alianza; posterior actidud de Bolivia. La Convención del 80 y sus hombres representativos. Tentativas de reorganización nacional. El tratado de Ancón, las conferencias de la *Lackawana* y el pacto de tregua. Formación de los partidos ideológicos. El general Camacho y los orígenes del liberalismo. Situación del país en lo económico, político y cultural al cerrarse este período histórico.

P

Lo que debe entenderse por historiografía boliviana. Los cronistas coloniales. Calancha, Aguirre, Eguiluz, Fernández. La historiografía republicana. Urcullu, Pazos Kanki, Miguel María de Aguirre, Mallo y Sánchez de Velasco. Precursores de la historiografía científica. Manuel José Cortés, Muñoz Cabrera, Luis Mariano Guzmán, Sotomayor Valdés y Jenaro Sanjinés. Los biógrafos, tradicionalistas, memorialistas y coleccionistas. La historia militar, eclesiástica y cultural. Jaime Mendoza y el criterio geográfico.

Gabriel René-Moreno y su obra histórica y sociológica; sus métodos y fuentes. Los *Ultimos días coloniales;* la sociología de *Mojos y Chiquitos* y su biografía de Nicomedes Antelo. Juicio sobre Bolívar. Alberto Gutiérrez y su obra histórica. El *Melgarejismo* y sus libros sobre la guerra del Pacífico. Alcides Arguedas y el pesimismo histórico. Deficiencias y fallas. El porvenir de la historiografía boliviana.

La Paz, marzo de 1954.

ALGUNAS FIGURAS CULTURALES DEL BRASIL (*)

Nada más grato para mí que el tomar parte en este homenaje que el Instituto Cultural Boliviano-Brasileño rinde a la hermana República en ocasión de celebrar un aniversario más de su independencia. Y es tanto más grato, por tratarse del Brasil, país por el cual siento honda y viva simpatía. En diferentes oportunidades, sea en forma oficial o particular, lo he visitado y cada vez he admirado más su grandeza y su progreso.

Es por ello que hoy he querido dar mi pequeña contribución a este acto evocando aunque sea en forma enumerativa, algunas figuras ya extintas del acerbo cultural brasileño. Se ha escogido precisamente este tema por el hecho de que así como de nosotros nada se sabe en el Brasil, tampoco nosotros sabemos nada de nuestro vecino, excepción hecha de la poetisa Gilka Machado dada a conocer por ese gran espíritu que se llamó Gregorio Reynolds. Tanto aquí como en el Brasil, conocemos a fondo la cultura francesa, la inglesa, americana, italiana, alemana y rusa, y desconocemos la de nuestro vecino.

Justamente a llenar ese vacío, a hacer obra positiva de mutuo conocimiento, viene la acción del Instituto Cultural Boliviano-Brasileño, para que, rompiendo la muralla china de la incomprensión, se abra el entendimiento de nuestros dos países en un plano de compenetración, del cual sólo provechos positivos podemos y debemos esperar.

En la fisonomización de las nacionalidades del ibérico tronco nacidas, al par que la raza, el medio geográfico ha tenido una influencia preponderante. El material étnico importado de ultramar, por más que se mantenga puro, cambia fundamentalmente al reproducirse en tierras americanas; características nuevas aparecen, otras se pierden, mientras una transformación general da una personalidad propia al nuevo producto: es el alma americana.

Y, de todo este enorme mundo que el sueño de un genovés regaló

---

* Trabajo leído en el homenaje del Instituto Boliviano-Brasileño al CXXVI aniversario de la independencia del Brasil. Publicado en *Ultima Hora*, 1948, sept. 11.

a la humanidad, posiblemente en ninguna parte se siente con más fuerza que en el Brasil, la influencia telúrica plasmadora de nuevas formas de vida y de pensamiento.

Grande, muy grande es el Brasil. En sus ocho millones de kilómetros cuadrados se encierran infinitas posibilidades, y la policromía de todas las razas humanas que pueblan su territorio, en su fecundo abrazo abre un horizonte maravilloso al porvenir. Precisamente en este *melting-pot* que llaman los anglosajones, que es el Brasil, se está forjando aquello que José Vanconcelos predecía: la raza cósmica, como fruto de la unión de todas las que habitan el planeta.

Este maridaje social ha dado una característica muy especial a la mentalidad brasileña. Si del elemento blanco obtiene superiores capacidades técnicas, del indio su sentido de la lejanía, del negro recibe la íntima religiosidad que forma el substratum del alma brasileña, y ya sabemos todo lo que esto puede significar para la cultura.

Casi podríamos decir que el espíritu hispano-americano es arreligioso. Aquí entre nosotros, se es católico por tradición y por comodidad. Por tradición, pues nuestros padres lo fueron y se nos enseñó en el hogar y en la escuela; por comodidad, porque nos da una fórmula hecha de solución a los grandes problemas e interrogantes del destino y de la vida humana.

Entre nosotros, las ideas filosóficas, las corrientes literarias, las doctrinas sociales abren hondo surco; en cambio todo lo que sea relativo a la religión nos deja indiferentes, pues ya tenemos una y no necesitamos molestarnos ni inquietarnos más.

Pero en el Brasil nó; allí el alma es esencialmente religiosa, y por tanto, todo lo que a la religión se refiera provoca inquietudes espirituales mucho más profundas de lo que pudiera imaginar el observador superficial. El brasileño tiene una angustia, un ansia perpetua de índole netamente religiosa. En ninguna parte como en el Brasil están tan proliferadas las más dispares doctrinas de orden metafísico, desde el espiritismo y tantas otras sectas hasta el positivismo, que es allí una verdadera religión, con sus templos, sus fieles y sus prosélitos.

En esta religiosidad nativa que ha recibido de la influencia africana, está la base, el fundamento de las grandes posibilidades del Brasil. La formación del cristianismo nos ha mostrado que fueron almas humildes, pero esencialmente religiosas, las que crearon un mundo nuevo. La sociabilidad, o mejor dicho, la posibilidad rusa, no está en la técnica marxista aprendida de occidente, sino en la esencial religiosidad del pueblo ruso, que como el brasileño será germinador de un porvenir incalculable.

Y esta posibilidad cultural brasileña aparece ya desde los primeros tiempos. Ya Montaigne nos cuenta que a mediados del siglo XVI, indios del Brasil, tomaron parte en un festival que la ciudad de Ruán ofreció en honor de los reyes Enrique II y Catalina de Médicis, sugestivo dato sobre el cual llama la atención Almir de Andrade en su *Formaçao da Sociología Brasileira*. En el siglo XVIII, en plena vida colonial, ya comienzan a aparecer grandes valores.

* * *

Así tenemos al fundador de la escuela pictórica fluminense, José de Oliveira, quien sigue las huellas dejadas por el flamenco Frei Ricardo del Pilar, a quien comparaban con Giovanni de Fiésole. Manoel da Cunha, esclavo de nacimiento, se educa en Lisboa y merced a su arte consigue su emancipación; autor del primer retrato hecho en el Brasil, «fue el artista más perfecto y delicado de su época», al decir de un crítico; se le deben valiosos trabajos en la capilla de la Virgen de la Victoria, de San Francisco de Paula, de San Avelino, de San Sebastiao do Castelo y del Monasterio de San Bento.

En este mismo terreno se puede citar al pardo Leandro Joaquim, a Raimundo da Costa e Silva, de la escuela de los coloristas, así como a los baianos Frei Eusebio da Soledade, José Joaquim de Rocha, Souza Coutinho y a Francisco Solano y Manuel Dias de Oliveira Brasilense con quienes ciérrase el período colonial. A esto podría agregarse que los bailes negros del *lundú* y el *batuque,* de cruda lascivia, bien pudieron originar a su vez la clásica zarabanda y la chacona, en sus primitivas formas, tal cual lo dice Curt Sachs en su *Historia Universal de la Danza.*

Bajo el Imperio, florece la gran figura mundial de Carlos Gomes, quien supo imponer a los públicos europeos una ópera de tema americano como era *Il Guarany,* en la cual introdujo motivos musicales originarios de los indios del Amazonas, dándole así un magnífico colorido original. José Leandro, Manoel de Oliveira e Debret, José Teófilo de Jesús, baiano, y muchos otros, dan relieve con su personalidad a la pintura de entonces, tanto como Carlos Gomes en la música, destacándose sobre todo Manoel Araujo, de Porto Alegre, quien llegó hasta a merecer el título de Barón de Santo Angelo; era un talento múltiple, pues a más de pintor, también practicaba la arquitectura, la poesía, la crítica y la diplomacia.

En este género, preciso es también citar a José Correa de Lima, Joaquím Lopes Cavral Teive, Maximiliano Mafra, Grandjean Ferreira, Agostinho José de Motta y el miniaturista notable Arsenio Silva. Dando forma a la brasilidad y llevando al arte el espíritu de los caboclos, y de

todo lo auténtico de su tierra, aparece el paulista José Ferraz de Almeida Junior, de quien se ha dicho que es «brasileño en el sentir y vibrar de todos sus lienzos»; y tantos otros, muy valiosos, pero que sería muy largo enumerar.

* * *

Pasando del arte a la literatura, se ha dicho que la novela fue el género más tardíamente aparecido en el Brasil, a tanto que la primera pieza *O filho do pescador*, de Teixeira e Souza, se remonta apenas a 1843, ya que *As duas orfas* de Joaquim Roberto de Souza e Silva, de dos años antes, no es considerada como novela debido a su corta extensión. Tan mestizo como Teixeira e Souza, fue Paula Brito, librero e impresor, cuya tienda era el mentidero intelectual de la época; él ayudó a Teixeira e Souza.

Joaquim Manoel de Macedo, tuvo suceso con su novela *Moreninha*, que como toda su obra, es púdica y honesta; Bernardo Guimeraes se destaca en la literatura regional, en la cual demuestra ser más paisajista que psicólogo. Manoel Antonio de Almeida, costumbrista con su novela *Memorias de un sargento de milicias*, tiene una remota semejanza con Balzac; considerándoselo como el precursor de la novela moderna. José de Alencar, «imaginativo, el más romántico de los prosistas brasileños»; autor de *Iracema*, indígena por su motivo, pero no por su alma. Franklin Tavora sigue las huellas regionales de Guimeraes, y con él y el Vizconde Taunay, se cierra el período romántico.

Como figuras notables de la época y corriente naturalista, tenemos a Aluizio de Azevedo que causó verdadero escándalo con *O Mulato* que es un «estudio del prejuicio de raza en la sociedad burguesa provinciana»; Julio César Ribeiro, notable por *A carne*, aunque esté llena de cientificismo un poco pedantesco. Machado de Assiz, ilustre mestizo, formado bajo la protección de Paula Brito, es figura culminante de este tiempo en el cual también aparecen Adolfo Caminha, el mulato Coelho Netto, Graça Aranha, más filósofo que literato, y Lima Barreto, impregnado de baudelairismo. Alcides Maia, riograndense, cultiva la literatura regional. Por último el más notable de los últimos tiempos, Afranio Peixoto, psicólogo y costumbrista.

En la imposibilidad material de poder abarcar ni siquiera de una ojeada otros campos de la cultura brasileña, digamos dos palabras sobre sus filósofos, siquiera por el hecho de que cupo a un ilustre boliviano, a Guillermo Francovich, culto Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, ser el autor del estudio más completo y moderno que hasta hoy existe sobre la filosofía en el Brasil.

Tenemos en primer lugar al P. Francisco Mont'Alverme, con la filosofía ecléctica de la cual fue un divulgador entusiasta teniendo como continuador a su discípulo Domingos Gonçalves de Magalhaes. El positivismo tuvo en el Brasil más influencia que en ninguna parte, tanto que tiene en Río de Janeiro un templo, dando así razón al espíritu profundamente religioso del alma brasileña, cualquiera que sea la doctrina que se profese.

El positivsimo fue el padre de la emancipación esclavista y de la República, y en él se destaca como apóstol Botelho de Magalhaes, secundado por Miguel Lemos y Teixeira Mendes, y como gran figura Pereira Barreto. Nosotros los bolivianos, tenemos una deuda de gratitud con el positivismo brasileño. Ante la intervención del estado de Amazonas en los asuntos internos del territorio boliviano del Acre, en 1901, la Iglesia Positivista dio un voto en el cual calificaba esa actitud como escandalosa y atentatoria, y compelía al gobierno central a corregir tal estado de cosas.

La más alta figura de la filosofía brasileña es el mulato Tobías Barreto, quien tiene la envergadura de cualquier pensador europeo de su época; iniciado en el eclecticismo, interesóse por las doctrinas positivistas, para después militar en las filas de los discípulos más fervientes del monismo científico de Ernesto Haeckel. Poseía las lenguas muertas clásicas y para sus estudios de filosofía, llegó a aprender a la perfección el idioma germano, a tanto que alguna vez llegó a decir que su sueño dorado era el poder algún día dictar alguna conferencia en la Universidad de Berlín y en alemán. Nunca salió del norte del Brasil, y no llegó a conocer siquiera la capital.

Como una reacción contra el positivismo y las corrientes materialistas que inundaban el Brasil, apareció la figura de Farías Brito, cearense y profesor de lógica en el Liceo Pedro II de Río de Janeiro. Así como Kirkegaard tenía la manía obsesiva de la angustia y la desesperación, Farías Brito vivía poseído de la idea de la muerte, y el tema llena la mayor parte de su producción que tiene un hondo sentido evangélico.

Se ha hablado hace poco de Graça Aranha como novelista, y ahora lo encontramos como filósofo, habiendo sido un entusiasta discípulo de Tobías Barreto. Guillermo Francovich en su ya citado libro, comparando a Graça Aranha con Tobías Barreto dice: «Las condiciones en que los dos filósofos se desenvolvieron fueron muy diversas. Todas las facilidades de un hogar aristocrático para aquel, todas las estrecheces dentro de una familia humilde para éste. Temperamento irascible de Tobías Barreto que le cercaba de antipatías, salvo entre sus jóvenes alumnos; una invencible capacidad de fascinación que le conquistaba el afecto donde se presentaba en Graça Aranha. Tobías Barreto amulatado y feo; Graça Aranha con físico de poeta galo. Mientras Tobías Barreto aparece como

un ogro dentro de la galería literaría brasileña, Graça Aranha es en ella un eterno adolescente, según la frase de Humberto de Campos».

Sin poder extender nuestra mirada a otros campos culturales, tales como la poesía, el teatro, las ciencias, etc., y antes de terminar estas deshilavanadas notas, preciso es recordar a dos pensadores vivos y a otro que ha tiempo emprendió el viaje sin retorno, pero que está siempre vivo en el pensamiento y en el alma brasileña. Los vivos son Gilberto Freire y Fernando de Azevedo, y el muerto es el grande, el inigualable Euclides da Cunha.

Gilberto Freire es un típico representante de nuestra época; pensador inquieto, sociólogo de convicción, al par que a la investigación general de la ciencia, se adentra en el campo de la intimidad misma del alma brasileña. Formado en universidades norteamericanas, aprendió de sus maestros los métodos y técnica de la investigación sociológica, pero no descuida ni mucho menos la materia prima de su patria, allí al alcance de su mirada zahorí.

Gran erudito, su obra monumental sobre la sociología general, es un tratado completo de esta ciencia en formación; sus devaneos descriptivos acerca de Olinda y Recife, tienen fuerte raigambre científica, e incluso aquel casi desconocido ensayo titulado *Assúcar*, acerca de los dulces del norte brasileño, revelan la sólida mentalidad del autor. *Nordeste* podríamos calificarlo como el primero de una trilogía acerca de la constitución social del Brasil, ya que trata de la influencia de la caña en dicha formación; el otro, *Sobrados e Mucambos* enfoca otros aspectos, tales como el fin del patriarcado rural.

El complemento de esos dos estudios y el más valioso de todos, es *Casa Grande & Senzala*, en el cual ha puesto toda su ciencia aprendida en los gabinetes de trabajo y toda la observación y experiencia recogida a través de la vida misma y de la historia del Brasil. Tiene conclusiones atrevidas, como aquella de que todo brasileño, por más que sea blanco puro, lleva siempre adentro mucho de negro. De allí que su obra sea muy discutida y combatida, pero con todo lo que se diga, ella vale y vale mucho, tanto que puede considerárselo como uno de los sociólogos de primera línea en la América Latina.

De Fernando de Azevedo cúpole a quien habla ocuparse hace años en ocasión como la actual. Ahora sólo podría decir que ese hombre cuya labor educativa y científica es tan valiosa, es un verdadero representativo de la cultura humanística en el Brasil; para ello bastaría leer su *No tempo de Petronio*, que es un estudio acerca de la antigüedad clásica y *O segredo da Renascenza*, en el cual evoca maravillosamente una época a tanto que se siente el lector contemporáneo de Leonardo, Benvenuto o Aretino.

Como catedrático de sociología de la Universidad de São Paulo, ha publicado *Sociología educacional* y *Principios de Sociología.* En el primero de ellos, trata de la educación como fenómeno social; los orígenes y la evolución de la escuela; los sistemas educativos y los problemas sociales pedagógicos. En el segundo comienza con los hechos sociales, la penetración del espíritu científico en el estudio de los hechos sociales; la ciencia social; después pasa a analizar las diferentes escuelas sociológicas desde el punto de vista del método y de la explicación de los hechos sociales. Culto, fino y delicado, parece un espíritu griego trasplantado a ese medio fragoroso del Brasil tropical.

* * *

Intencionadamente y como remate a esta revista cinematográfica de nombres de la cultura brasileña en ciertos aspectos, hemos dejado al más grande de todos, a Euclides da Cunha, cuya figura cada día crece más, pues es un verdadero cosmos en el cuan parecería caber la humanidad entera. A la agudeza de sus ensayos en *Contrastes e Confrontos,* hay que parangonar la solidez de juicio y originalidad de criterio de *Ao margem da Historia,* en el cual se lee asombrado una genial interpretación de la tierra amazónica a la cual considera como aún en formación, como una elegante sala, aún no concluida ni adornada, y que ha sido prematuramente invadida por el hombre, antes que la naturaleza haya concluido su obra. Veinte años después de muerto Euclides da Cunha, Hermann de Keyserling, hábil expositor de ideas y conceptos, nos decía que la América es el continente del tercer día de la creación.

En momentos difíciles para nuestro país, en el período álgido de nuestra cuestión fronteriza con una nación vecina, Euclides da Cunha, espontánea y desinteresadamente puso su pluma al servicio de nuestra causa con su libro *Perú versus Bolivia.* Una placa de bronce sobre la tumba del gran escritor perpetúa la gratitud de Bolivia.

Pero la obra maestra de Euclides da Cunha, la que es y será lo más grande que haya producido el Brasil es *Os Sertoes,* relato de la campaña de Canudos a la cual concurrió como periodista. Todo tiene esa obra; realismo veraz de lo ocurrido, análisis sociológico de los diversos factores de los acontecimientos, finura psicológica en el estudio de la persona misma de Antonio Conselheiro y de sus iluminados, plástica descriptiva, y al par que una maravillosa belleza literaria en su estilo que es corto, pero de mucho nervio, un profundo, un religioso contenido humano.

Como decíase antes, Euclides da Cunha es todo un cosmos, y mientras más se lee *Os Sertoes,* más novedades se encuentran. Lectura nada fácil por cierto, ya que sus períodos pecan a veces de un poco

barrocos y retorcidos, y porque usa demasiado términos netamente vernaculares. Pero cuando se han vencido esas dificultades, la compensación es maravillosa con los tesoros de vida y de belleza que esas páginas encierran y que no pueden trasladarse con toda su fuerza a nuestro idioma.

Al azar podríamos mencionar el párrafo aquel referente al fenómeno de la sequía en los sertones de Bahía y Ceará; la descripción de los campos yertos, del ganado agonizante, y del hombre angustiado ante este azote de la naturaleza, es de tal fuerza que el lector siente sed material ante lo vívido del relato. Después aquel *leit-mottv* de la campana que cada día tocaba el Angelus en Canudos, como un cartel de desafío a sus sitiadores; y aquel relativo a ciertos militares que sintieron terror en aquella campaña y hasta la abandonaron; de ellos dice Euclides da Cunha que tuvieron el supremo valor de confesar a la faz de la patria toda que eran unos cobardes.

Os Sertoes es apenas el relato de una campaña contra unos fanáticos rebeldes refugiados y fortificados en Canudos, pequeña aldea de los sertones del estado de Bahía. Ni el lugar, ni el hecho tuvieron mayor trascendencia, no obstante su costo.

Pero, sin embargo, el libro a este acontecimiento destinado por Euclides da Cunha, es un libro universal, porque el autor quiso y pudo darle contenido esencialemente ecuménico, como es ecuménica la grande y noble nación brasileña.

La Paz, 7 de septiembre de 1948.

Carta a *El Diario* sobre la visita del Sr. Enrique de Gandía



CARTA A «EL DIARIO» SOBRE LA VISITA A BOLIVIA DEL SR. ENRIQUE DE GANDIA

San Ignacio de Velasco, 13 de octubre de 1947.

Señor Director de
EL DIARIO
LA PAZ.

Señor Director:

Con doloroso asombro he leído en las columnas de *El Diario* (edición del 4 de octubre en curso), que en breve ha de venir a Bolivia el escritor argentino Enrique de Gandía a objeto de dictar conferencias. Con tal motivo se le prodigan elogiosos conceptos.

Si según la frase atribuida al Presidente Achá «en Bolivia no tienen memoria», es bueno el refrescarla de vez en cuando.

Uno de los peores y más encarnizados enemigos que ha tenido nuestra patria, antes, durante y después de la guerra del Chaco, ha sido Enrique de Gandía, Sus libros, artículos, conferencias, todo, eran en contra del derecho boliviano, y ello fue mérito para las distinciones honoríficas con que lo honró el Paraguay.

Pero hay algo más grave. Apenas pasado el conflicto bélico, pretendió destruir la unidad nacional de Bolivia creando el mito de la «nueva República de Santa Cruz», publicando al efecto un libro que, disimulado bajo el título de *Historia de Santa Cruz de la Sierra,* no era otra cosa que una burda y grosera incitativa a la desunión de los bolivianos (Existe una réplica del escritor y magistrado cruceño Dr. Plácido Molina). Fuera de ese libro, realizó intensa campaña personal por lo que él llamaba «Independencia de Santa Cruz» (*).

Nota de (G.O.).

* El título completo del libro de Enrique de Gandía es: *Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva Reública en Sud América*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, 1935; 266 p.

El libro del Dr. Plácido Molina es: *Observaciones y Rectificaciones a la «Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva República en Sudamérica»*, La Paz, Imp. y Litografía Urania, 1936; 191 p. Se publicó primero en el diario «Progresista» de Santa Cruz N° 152.



248 Plácido Molina M.

Todas estas actividades eran pagadas en buenos dineros por el Paraguay, y el gobierno de Bolivia ha conocido *de visu,* el documento auténtico probatorio de la venalidad de este escritor que alquiló su pluma para atacar, denigrar y pretender destruir nuestra patria.

Y ahora este mismo escritor, este mismo Enrique de Gandía ha de venir a Bolivia, aquí, a la tierra que tanto ofendió y que quiso ver desgarrada y destrozada después de verla vencida...

Y preparando su venida, se escriben elogios en su alabanza...

Si es cierta la noticia, si Enrique de Gandía ha de venir a Bolivia y ha de ser recibido con las palmas del homenaje adulatorio, cual es de imaginarse dada la misión que trae y los preparativos para ella, estemos seguros, señor Director, que en ese mismo momento, allá en la eternidad, los cincuenta mil muertos heroicamente en el Chaco por defender nuestra heredad, han de velarse el rostro de vergüenza y de duelo, y aquí en la tierra en nuestra tierra, por lo menos un pueblo: Santa Cruz de la Sierra, ha de deplorar amargamente que sea muy cierto aquéllo de que «en Bolivia no tienen memoria».

Perdone el señor Director que mi bolivianismo, y aún más, mi cruceñismo, se exalten en esta forma. Salúdalo atentamente.

[Fdo.] Dr. Humberto Vázquez-Machicado.

Nacimiento y Vida de la Academia Boliviana de la Lengua Correspondiente de la Real Española


DE LA LENGVA
CASTELLANA, O

NACIMIENTO Y VIDA DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA. (*)

(*Nota previa*. En este año de 1978 en que se recuerda el cincuentenario de la Academia Boliviana de la Lengua, resulta particularmente grato dar a publicidad el presente trabajo del académico y prestigioso escritor Humberto Vázquez-Machicado, relativo a las circunstancias en que nació la Docta Corporación y a sus primeros 27 años de vida. Convencido de que los archivos originales de la Academia se habían perdido sin esperanza alguna de ser encontrados, por una de esas cosas tristes que suelen presentarse con frecuencia en Bolivia, Vázquez-Machicado resolvió llenar el vacío existente y realizó una investigación que lo llevó hasta los archivos de la Real Academia Española, en Madrid. De ellos Vázquez-Machicado arrancó todos los datos consignados en este trabajo que hasta la fecha no ha conocido la luz pública. Gracias a Vázquez-Machicado queda claramente establecido que la Corporación empezó a vivir oficialmente el día 8 de marzo de 1928, ya que en sesión de esa fecha la Real Academia Española reconoció su existencia y legal funcionamiento. Queda también establecido que la Academia surgió como consecuencia de una reunión inspirada por el Presidente de Bolivia D. Hernando Siles Reyes, y realizada en el Ministerio de Instrucción Pública de Bolivia. Participaron en ella el Ministro Víctor Muñoz Reyes, el senador Francisco Iraizós y el escritor Rosendo Villalobos. Junto con ellos fueron académicos fundadores los prestigiosos intelectuales Félix A. del Granado, Ricardo Mujía y Florián Zambrana ¡Honor para tan ilustres personajes!
Los manuscritos de este documento nos han sido gentilmente proporcionados por Alberto Vázquez-Machicado, quien los conserva dentro de los papeles que está ordenando Guillermo Ovando-Sanz. Agradecemos a Porfirio Diáz Machicao y Alberto Crespo R. por habernos orientado en la búsqueda del trascendental escrito de Vázquez-Machicado. *Carlos Castañón Barrientos*).

I

La Academia Boliviana, Correspondiente de la Real Academia Española, ha corrido la triste suerte de todas las instituciones culturales en Bolivia. Fundada en 1927, con la cooperación del entonces Presidente de la

* Este artículo se publicó en *Presencia Literaria*, 1978, oct. 1°. Escrito en 1957. No fue posible establecer si se publicó antes de 1978 (G.O.).

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA,
EN QUE SE EXPLICA
EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,
SU NATURALEZA Y CALIDAD,
CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,
LOS PROVERBIOS O REFRANES,
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES
AL USO DE LA LENGUA.
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON PHELIPE V.
(QUE DIOS GUARDE)
A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE
ésta obra.
COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
TOMO PRIMERO.
QUE CONTIENE LAS LETRAS A.B.
CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO DEL HIERRO, Impresór de la Real Académia Española. Año de 1726.

249 Diccionario de la Lengua Castellana.

República Dr. Hernando Siles, fue el fruto de las inquietudes intelectuales de un grupo de escritores que en lo iluso de sus ansias de mejoramiento, pretendían y muy noblemente que nuestra Patria no se quedase atrás en esta índole de actividades. Conste que era la décimocuarta que se fundaba en estas tierras de las antiguas colonias españolas.

El amor a la hidalga tradición hispánica, auténtica gloria que nos enorgullece, afán legítimo de superación, cultivo del bien hablar y del bien escribir, deseo de propagar entre nuestras mayorías altos ideales culturales, propender a la unificación lingüística de nuestra población, dividida como se halla entre varios idiomas y dialectos indígenas, fueron los ideales que presidieron ese anhelo fervoroso que honra altamente a sus iniciadores. y así nació en 1927, nuestra docta institución.

Pero, como sucede con toda esta índole de corporaciones, el entusiasmo y la capacidad sobraban y en cambio faltábanle los medios para desarrollarse y prosperar. En todas partes del mundo, tal índole de agrupaciones tienen apoyo oficial positivo y con ese sostén económico, alcanzan a realizar su cometido. Desgraciadamente en Bolivia, el vicio de la politiquería lo absorbe todo y no queda ni tiempo y menos recursos para atender a tan importantes misiones culturales, las mismas que, faltas de posibilidades, se ven obligadas a vegetar y por último a desaparecer.

Tal fue el sino de la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española. Sin recursos para subsistir, hubo de andar ambulando de casa particular en casa particular, sin oficina estable y sin secretaría permanente, y apenas servida por la buena voluntad de sus componentes. De allí que sus archivos, los documentos que acreditan su vida misma háyanse perdido totalmente, hasta el punto de que hasta hace poco, ignorábase cuándo y por quiénes se fundó. Desaparecidos de esta vida los que la crearon, nadie sabía ni recordaba nada.

Con la muerte de esos doctos varones, desaparecieron los archivos, ya que sus papeles, que los tenían por función propia, mezclados con los particulares se perdieron en ese triste destino que en nuestra tierra tienen los documentos, a los cuales parece tuviéraseles verdadera alergia, para usar términos modernos. De allí que hubiésemos llegado y aún pasado las Bodas de Plata de nuestra institución, sin conocer su historia ni nada de sus orígenes y desenvolvimiento.

II

Este desapego al pasado parece ser un signo de nuestro medio, ya que nadie quiere mirar atrás ni saber nada de lo que fuimos, sin duda por no querer recibir enseñanzas para el porvenir. Cuenta Herodoto que antes

de comenzar los sucesos de su historia, ningún hecho importante había ocurrido en el mundo. Así parece que fuera nuestro pensar y nuestro sentir.

Cerramos los ojos a las lecciones del pasado, para podernos engolfar, en forma irresponsable, en los errores y desaciertos del presente que no son sino el prólogo de los desastres del futuro. Y, este fenómeno de carácter general en Bolivia, en ese que llamaríamos macrocosmos, tuvo su realidad práctica, en su Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española, que era su microcosmos, si vamos a usar términos de la filosofía antigua.

Ante esta tabla rasa de datos, documentos y simples referencias, en cuanto al pasado de nuestra Academia referíase, fue necesario intentar una reconstrucción a base de lo que pudiera obtenerse de uno y otro lado. Ninguna fuente mejor para ello que el Archivo de la Real Academia Española en Madrid, secular entidad que honra a la Madre Patria y a todas las hijas de sus entrañas nacidas.

Razones de salud impidieron a nuestro Director D. Rafael Ballivián el poder viajar, y correspondió a quien esto escribe, en su calidad de Secretario de la entidad, presidir la Delegación de Bolivia al II Congreso de Academias de la Lengua Española, que se reunió en Madrid en los últimos días de abril y primeros días de mayo de 1956. Los otros representantes fueron los señores Porfirio Díaz Machicao y Augusto Guzmán. El señor Luis Felipe Lira Girón, residente en España, actuó como Adscrito.

Una vez en Madrid, y ayudado por la fina cortesía de D. Julio Casares, Secretario Perpetuo de la Real Academia, y demás empleados del soberbio palacio de la calle Felipe IV, pudo iniciarse la investigación, la misma que, felizmente cubre, si no la totalidad, por lo menos, la mayor parte de la historia de nuestra Academia. Entonces y sólo entonces, pudo saberse cuándo, cómo y por quiénes fue fundada, así como las principales actuaciones que tuvo y en fin, todo aquello que era comunicado a Madrid, en donde se guardaba religiosamente.

Este trabajo es pues el fruto de esa investigación realizada en largas y pacientes búsquedas, y robando horas a lo mucho que hay para admirar y estudiar en la hermosa capital española.

Quede pues el presente ensayo como una contribución, todo lo modesta que se quiera, pero no por ello menos fervorosa, a la obra, a la acción, a los ideales de la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española como un homenaje reverente a los doctos e ilustres varones que la fundaron y por último, como un agradecimiento de quien fuera acogido en su seno sin más méritos que su amor y dedicación a las letras y a la cultura, y que trata de disculpar su incapacidad en materias



250 Congreso de Academias de la Lengua Española, México 1951. De izquierda a derecha en la fotografía, Augusto Guzmán; Rafael Ballivian; Eduardo Diez de Medina y Humberto Vázquez–Machicado.



251 Congreso de Academias de la Lengua, Madrid 1956; de izquierda a derecha, primer plano: Humberto Vázquez–Machicado; Ramón Menendez Pidal; Porfirio Diaz Machicao; segundo plano: Martin Alonso y P. Félix Restrepo.

idiomáticas, siquiera escribiendo la historia de nuestra institución.

Con esto, entro en materia.

III

Un crisol puesto al fuego con la leyenda de *Limpia, fija y da esplendor*, fue la divisa de la Real Academia Española aprobada por Cédula Real de Felipe V de 3 de octubre de 1714 y cuyo origen se debe a la feliz iniciativa de don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena. Con muchas modificaciones en sus estatutos, la ilustre corporación continúa en sus funciones desde entonces hasta hoy ininterrumpidamente.

La formación de naciones del hispano tronco nacidas, planteó el problema de un idioma que se hablaba fuera de la jurisdicción y soberanía política, española. Tal problema fue resuelto a base de afecto y comprensión. Estas naciones con todo el cariño filial que poseen para la Madre Patria, fueron constituyendo sus Academias en calidad de Correspondientes o Asociadas, por decirlo así, a la Real Academia Española. La más antigua en su género es la colombiana. Los Individuos de Número de éstas, al recibirse, merecen el diploma de Correspondientes de la institución matriz madrileña. Sin perjuicio de éstos, la Real Academia designa otros Individuos Correspondientes.

Parece que el primer hispano-americano que mereció tal honor fue el peruano don Felipe Pardo y Aliaga (1806-1864), poeta, diplomático, satírico y hombre de mucho valor intelectual, En cuanto a lo que a nuestra patria respecta, el primer boliviano Correspondiente de la Real Academia Española fue don Ricardo José Bustamante, el poeta romántico. Fue propuesto por Juan Eugenio Hartzenbusch, Patricio de la Escosura y Manuel Tamayo y Baus en la Junta de 3 de febrero de 1876, y aceptado por trece balotas blancas contra una negra. La designación es como «Correspondiente en Chile», país en el cual por entonces debió residir el señor Bustamante. Según los datos no muy seguros del libro ***Bolivia en el Primer Centenario de su independencia***, el señor Bustamante falleció en Arequipa en 1886. Sin embargo, sigue figurando en los Anuarios de la Real Academia hasta 1892 inclusive.

El 20 de enero de 1887, a propuesta de don Juan de la Pezuela Conde de Cheste, español nacido en Lima, de Gaspar Núñez de Arce y Pedro Antonio de Alarcón, son aceptados los señores Miguel de los Santos Taborga, Belisario Boeto, Severo Fernández Alonso y José Manuel Gutiérrez, como Correspondientes en Bolivia. Teniendo en cuenta que Bustamante lo era como domiciliado en Chile, esta es la primera vez que Bolivia cuenta con Correspondientes en su propio territorio. Estas

designaciones fueron comunicadas por medio de nuestra legación en Francia, por ese entonces a cargo de don Aniceto Arce, quien acusa recibo de toda la documentación pertinente con nota fechada en París el 24 de marzo de 1887. Desde Sucre, el 27 de enero de 1888 contestan los agraciados, aceptando el honor concedido.

El 12 de abril de 1892, los señores Mariano Catalina, Antonio Cánovas del Castillo y Manuel Tamayo y Baus, proponen al señor Benjamín Blanco, Rector de la Universidad de Cochabamba. Fue aceptado el 12 de mayo y comunicado al día siguiente. El 26 de agosto de 1892, el agraciado contesta en un oficio dactilografiado, posiblemente en las primeras máquinas de escribir que se importaron a Bolivia, ya que si bien la idea nace a comienzos del siglo XVIII, sólo se la pone en práctica comercial en los Estados Unidos en 1872, con la *Remington*, firma que aún subsiste victoriosamente. La dicha nota fue ratificada mediante otra fechada en Cochabamba el 2 de septiembre de ese mismo año.

Desde entonces hasta 1928, figuran los expresados señores en los Anuarios de la Real Academia, no obstante de haber fallecido todos ellos muchos años atrás.

Conocidos estos antecedentes, conviene saber cuándo y por quiénes fue fundada la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española.

IV

El acta primera de organización de la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española, es decir el documento básico de nuestra institución, dice así en su texto literal:

«En la ciudad de La Paz y en el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, reunidos el 25 de agosto de 1927 el ministro del ramo D. Víctor Muñoz Reyes, el Senador D. Francisco Iraizós y D. Rosendo Villalobos, acordaron fundar, bajo los auspicios del Gobierno y con arreglo a las indicaciones del Excmo. Señor Presidente de la República D. Hernando Siles, la Academia de la Lengua Española que tendrá por objeto: Fomentar el cultivo y el estudio de las letras; mantener la pureza del idioma, sin perjuicio de su normal desenvolvimiento; verificar el origen de los bolivianismos y establecer la legitimidad de los que la merezcan; publicar las obras nacionales de reconocido valor literario y contribuir a que en Bolivia se realicen los fines que la Real Academia Española se propone».

«Se cometió a D. Víctor Muñoz Reyes la tarea de comunicar este acuerdo a la corporación metropolitana».

«D. Francisco Iraizós y D. Rosendo Villalobos fueron encargados de presentar proyectos de Estatutos y Reglamentos».

«En fe de lo cual se suscribió la presente acta.

[Fdo.] V. Muñoz Reyes

Francisco Iraizós

Rosendo Villalobos».

El oficio de parte de este acuerdo dice así:

«Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura.- La Paz, Octubre 1o de 1927.- Señor: Me es honroso comunicar a Ud. que se ha establecido en esta ciudad la ***Academia Boliviana de la Lengua Española***, según el acta adjunta firmada por el infrascrito y los señores Francisco Iraizós y Rosendo Villalobos. El objeto explícito de la nueva corporación consiste en fomentar el estudio y cultivo de las letras; en mantener la pureza del idioma, sin perjuicio de su desenvolvimiento natural; en verificar el origen de los bolivianismos y establecer la legitimidad de los que la merezcan; en publicar las obras nacionales de reconocido valor literario y en contribuir a que en Bolivia se realicen los fines que la Real Academia se propone. Son los motivos implícitos y necesarios de la fundación estrechar y fortalecer los vínculos que felizmente ligan a Bolivia con la noble Nación Española y en conservarlos incólumes merced al vehículo que nos proporciona el habla de Cervantes, tan rica en vocablos y tan armoniosa en construcciones. Cumpliendo el cometido de mis colegas me es grato decir a Ud. que, si la Real Academia de la Lengua se digna reconocer como correspondiente de ella a la sociedad boliviana que acaba de constituirse, podrá esta proceder a la aprobación de sus Estatutos y Reglamentos, y dedicarse a las funciones que le corresponden. Ofrezco a Ud. el testimonio de mi consideración muy alta. [Fdo.] Víctor Muñoz Reyes. Señor Director de la Real Academia Española.- Madrid».

Esta nota lleva al margen el decreto de haber pasado a la Comisión de Academias Americanas en 24 de noviembre de 1927. La respuesta es del día siguiente y dice así:

«Al Sr. D. Víctor Muñoz Reyes Ministro de Instrucción Pública de la República de Bolivia.- Con gran júbilo se enteró la Real Academia Española en su junta celebrada anoche, del atento escrito de V.S., dando cuenta del acuerdo tomado, en unión de los señores D. Francisco Iraizós y D. Rosendo Villalobos, de fundar en esa República la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española. En su virtud, acordó expresar a V.S. y los señores Iraizós y Villalobos, la satisfacción de esta Academia por la feliz iniciativa que han tendio y rogarles den cuenta de estos sentimientos al ilustre Gobierno boliviano, por la buena acogida dispensada al proyecto de creación de la Academia Correspon-

diente en Bolivia, que, al igual que las establecidas en aquellos Estados del Centro y Sud América y de Oceanía, en los que se habla el español, sirva de enlace para mantener limpio y puro el idioma de Cervantes. También tomó el acuerdo de participarle que, a los efectos del art. 2° del reglamento para fundación de las Academias Americanas (del que se adjunta un ejemplar), deberán proponer a esta Real Academia los nombres de los restantes individuos que habrán de componer la Academia Boliviana, cuyo número no podrá bajar de siete y exceder de dieciocho. Lo que en cumplimiento de grato y honroso deber comunico a V. S. cuya vida guarde Dios muchos. años. Madrid, 25 de noviembre de 1927. El Secretario».

Complementando esta nota, se cursó la que sigue:

«Al Sr. D. Víctor Muñoz Reyes, Ministro de Instrucción Pública y Agricultura de Bolivia. Madrid 5 de diciembre de 1927.- Muy señor mío: Como adición al oficio remitido a V. por esta Academia, con fecha 25 de noviembre último, le participo que, estando nombrados con anterioridad los Sres. D. Miguel Taborga, D. Severo Fernández Alonso, D. Belisario Boeto y D. Benjamín Blanco, Correspondientes extranjeros en Bolivia, no se puede prescindir de que formen parte de la Academia Boliviana, dentro del número de dieciocho de que ha de constar, pues, de otro modo, dejaría de cumplirse lo establecido para la fundación de las Academias correspondientes de la Española, dispuesto así para evitar el que haya dos clases de académicos en las Repúblicas americanas. Con este motivo se ofrece a V. Affmo. ss. q. i.b.l.m. Emilio Cotarelo».

La respuesta del Secretario boliviano dice así:

«Víctor Muñoz Reyes. Apartado 267.- La Paz. Bolivia. La Paz, 10 de enero de 1928. Muy señor mío: Gratísima impresión he tenido al recibir su amable oficio del 25 de noviembre último, en el que se digna V. anunciarme que la Real Academia Española ha recibido con satisfacción y júbilo la noticia del acuerdo tomado en unión de los señores D. Francisco Iraizós y D. Rosendo Villalobos, para fundar en esta República, la Academia Boliviana, Correspondiente de la Real Academia Española. En conformidad a su oficio y al Reglamento para la fundación de las Academias, me es grato proponer muy respetuosamente a esa Academia, de acuerdo con mis colegas, los nombres de los siguiente señores, a fin de completar por lo tanto, el número reglamentario.- -Excmo. D. Hernando Siles, Presidente de la República. Sr. D. Félix A. del Granado, actual Ministro de Instrucción Pública. Sr. D. Ricardo Mujía. Sr. D. Florián Zambrana. Todos estos caballeros cultivan con amor y devoción la noble y rica lengua de Cervantes, y en sus escritos muestran el interés que tienen por conservar su corrección y pureza. Una vez que se organice la Academia Boliviana, nos será muy gustoso el enviar a esa Real Academia,

los escritos y obras de todos los miembros de aquella. En respuesta a su carta del 5 de diciembre, en la que me recuerda V. que en la formación de la nueva Academia no se puede prescindir de los Académicos Bolivianos Correspondientes, nombrados con anterioridad, señor Miguel Taborga, D. Severo Fernández Alonso, D. Belisario Boeto y D. Benjamín Blanco, tengo el sentimiento de expresarle que dichos señores fallecieron hace ya algunos años: Monseñor Taborga y D. Belisario Boeto en 1905; D. Benjamín Blanco en 1912 y D. Severo Fernández Alonso en 1925. Fue ese el motivo por el que no tuvimos en cuenta a tan ilustres personajes. A fin de ganar tiempo, dada la enorme distancia que nos separa de esa capital, el Excmo. Sr. Presidente de la República me indicó que hiciese uso del cable para dar cuenta de aquellos hechos; de manera que al recibo de esta comunicación espero que esa Real Academia estará ya enterada de ellos. Válgome de esta nueva ocasión para reiterar a V. mis más atentos saludos y ofrecerme como su fddmo. s.s.q.l.b.l.m. Víctor Muñoz Reyes».

La aprobación de la joven entidad tiene lugar al 8 de marzo de 1928. Se había cumplido con todos los requisitos y la Real Academia se pronunció en concreto. Al día siguiente el Secretario comunicaba el hecho a Bolivia en los siguientes términos:

«La Real Academia Española, según lo propuesto por V.S. y los Sres. D. Francisco Iraizós y D. Rosendo Villalobos, para crear en esa República la Academia Boliviana resolvió, en junta celebrada anoche, aprobar la fundación, en La Paz, de la Academia Boliviana, Correspondiente de la Real Academia Española, compuesta de dieciocho Académicos de número, y regida por las mismas disposiciones que sus análogas y pertinentes disposiciones reglamentarias, se acordó que la nueva Academia Boliviana quede compuesta por el Excmo. Sr. D. Hernando Siles y los Sres. D. Víctor Muñoz Reyes, D. Francisco Iraizós, D. Rosendo Villalobos, D. Félix A. del Granado, D. Ricardo Mujía y D. Florián Zambrana. Asimismo se acordó recomendar a V.S. que a la mayor brevedad posible, proceda a la constitución de dicha Academia, convocando a los nombrados y una vez constituida, elija a los individuos que han de ocupar las once plazas que restan hasta dieciocho para completar el número de que constan las Academias Americanas. Lo que por acuerdo de la Academia Española y en cumplimiento de grato y honroso deber, comunico a V.S. remitiéndole al propio tiempo, los títulos y credenciales de los señores Académicos. Dios Guarde a V.S. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1928.- Al Secretario.- D. Víctor Muñoz Reyes».

Es preciso detenerse un instante. Con frecuencia se lee el nombre de nuestra institución escrito en una y otra forma, que por más que en el fondo responda a sus objetivos, no es el verdadero. Nosotros mismos, los miembros de ella, oficial y particularmente, constribuimos a

esa confusión cuando la llamamos Academia Boliviana de la Lengua, apelativo el último que no debería llevar. Vamos a cuentas.

En el acta preliminar de 25 de agosto de 1927, se habla de fundar una «Academia de la Lengua Española» en Bolivia. Pero, en la aprobación de Madrid de 8 de marzo de 1928, se habla de la «Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española», tratándose del espaldarazo que la entidad matriz daba a la entidad filial, de nuestra carta constitutiva en una palabra, es este el nombre definitivo y no otro. Tan es así que el membrete de la corporación boliviana así lo llevó por muchos años, hasta que la pérdida de nuestros archivos hizo que se le agregase aquello «de la Lengua», que no debe llevar, como tampoco lo lleva la organización madre, que es Real Academia Española, como la Academia Francesa, a secas también, a diferencia de las otras que siendo también Reales Academias, llevan un apelativo como de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, etc. No obstante todas estas razones, la Academia Boliviana ha resuelto agregarse el dicho apelativo «de la lengua», contra la solitaria opinión del autor de estas notas.

Apenas llegada esta nota a Bolivia cuando mediante cable de 19 de abril de ese año de 1928, el Presidente de la República D. Hernando Siles se dirige a don Alfredo Sanjinés Delegado de Bolivia en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, indicándole que: «Nuevos Académicos podrían ser Luis Paz, Belisario Santistevan, Casto Rojas, Ricardo Bustamante, Francisco Bedregal y Alfredo Jáuregui Rosquellas». Termina el cable encareciendo apresurar los trámites. El señor Sanjinés desde Madrid, el 20 de abril se dirige a don Emilio Gutiérrez Gamero transcribiéndole dicho cable, fuera de adjuntarlo en original, y haciendo una pequeña biografía de cada uno de los propuestos.

Puesta en conocimiento de la Real Academia la dicha nota, el Secretario Emilio Cotarelo contesta al señor Gutiérez Gamero en los siguientes términos:

«Mi querido amigo y compañero: He dado cuenta a la Comisión de Gobierno de nuestra Academia del contenido de la carta dirigida a V. por D. Alfredo Sanjinés, referente a los nombramientos de los nuevos individuos de la Academia Boliviana y me encargó le manifestase, para que se sirva V. trasladarlo a dicho señor que, fundada ya la nueva Correspondiente Boliviana, con los siete señores primeramente propuestos, según acuerdo tomado por la Academia Española, en 8 de marzo úlimo, comunicado a la Boliviana con fecha del día siguiente, y con arreglo a lo establecido para el funcionamiento de las Academias Americanas, es aquélla quien tiene la facultad de elegir los restantes individuos y, dada cuenta a la Academia Española de las elecciones respectivas, ésta expide los títulos y nombramientos de los nuevos Correspondientes. En el ci-

tado escrito, dirigido a D. Víctor Muñoz Reyes, se le recomendaba que, a la mayor brevedad posible, procediese a la constitución de la Academia convocando a los nombrados y, una vez constituida, eligiese a los individuos que habían de ocupar las once plazas restantes. Se repite siempre suyo affmo. amigo y compañero. E. Cotarelo. Madrid, 27-IV-1928».

Mientras tanto en La Paz no andaban ociosos. El Cónsul de España, que parece era por entonces don Formerio González de la Iglesia, muy ligado a Bolivia por largos años de actividad y cariño a nuestra tierra, indicaba al Ministerio de Estado en Madrid la conveniencia de designar Académicos de la nueva entidad en Bolivia a don Abel Iturralde, Ministro de Relaciones Exteriores, «que tanto se distingue siempre por su amor y defensa de España», así como al Presidente D. Hernando Siles a D. Félix A. del Granado, a D. Daniel Sánchez Bustamante y a D. Ricardo Mujía.

Esta nota es transcrita a la Academia el 30 de marzo de ese año de 1928.

A su vez el Secretario de la flamante Academia respondía así a la entidad madre española:

«Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española. Señor: Gratísima impresión hemos tenido los miembros fundadores de la Academia Boliviana Correspondiente de la Española, al recibir su atento oficio del 9 de marzo último, en el que se ha dignado V.S. comunicarnos que la Real Academia Española había resuelto en Junta celebrada en 8 del mismo mes, aprobar la fundación en La Paz de la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española, compuesta por el Excmo. Sr. D. Hernando Siles y los Sres. D. Víctor Muñoz Reyes, D. Francisco Iraizós, D. Rosendo Villalobos, D. Félix A. del Granado, D. Ricardo Mujía, D. Florián Zambrana, cuyas credenciales y títulos se ha servido V.S. remitirme. De acuerdo con la recomendación consignada en el mismo oficio, se resolvió proceder a la constitución de dicha Academia, la que deberá inaugurarse solemnemente el 10 de junio próximo. Asimismo, se constituyó la Mesa Directiva en la siguiente forma: Director D. Rosendo Villalobos, Censor D. Francisco Iraizós y Secretario el suscrito. El Excmo Señor Presidente de la República, D. Hernando Siles, expresó anticipadamente que sus recargadas labores en el Gobierno le impedían aceptar cualquier cargo dentro de la Corporación. Por encargo de mis colegas, me es grato expresar nuestro profundo agradecimiento por la favorable acogida que hemos merecido de esa muy ilustre Academia, a cuyos fines contribuiremos con toda decisión y entusiasmo. Dios guarde a V.S. muchos años. La Paz, 30 de abirl de 1928. El Secretario. Víctor Muñoz Reyes. Excmo. Señor D. Emilio Cotarelo. Secretario de la Academia Española. Madrid».

Como podrá verse por todo lo copiado, el nombre del señor Daniel Sánchez Bustamante sólo aparece como propuesto -por intermedio de la Cancillería española a la Real Academia- por el Cónsul de España en La Paz. Sin embargo debe haber sido designado, a juzgar por los documentos que después aparecen, y aunque no exista en el Archivo de Madrid ninguna nota ni acuse de recibo ni acuerdo al respecto. Lo cierto es que a partir de ese año de 1928, hay un enorme claro en la documentación y parece que en realidad la Academia no llegó a instalarse solemnemente, y que entró en receso, receso que duró tres años.

El 29 de julio de 1931, el Ministro de España en La Paz comunica a su gobierno «la necesidad de dar vida a la Academia Boliviana, Correspondiente de la Española, que, aunque creada en 1927, no llegó nunca a inaugurarse, ni a existir realmente, sin que esta Representación se hubiera ocupado en saber si existía» Añade «En mis numerosas conversaciones con personalidades intelectuales bolivians, llegué a convencerlas de la necesidad de dar vida a esta Corporación». A tal fin, el dicho diplomático, invitó a un almuerzo al cual concurrieron el Presidente y Vice-Presidente de la República, señores Daniel Salamanca y José Luis Tejada Sorzano, respectivamente, a don Víctor Muñoz Reyes, Secretario de la Academia y a los Académicos Florián Zambrana y Daniel Sánchez Bustamante; el señor Rosendo Villalobos se excusó de concurrir por su mal estado de salud.

Dice el Ministro de España: «Expresé en el curso del almuerzo el motivo del mismo y después de haber decidido incorporar como académico al Jefe del Estado, al Rector de la Universidad de La Paz Sr. Bedregal, uno de los más exquisitos escritores bolivianos, se fijó para el día 10 de agosto, la inauguración solemne de la Academia y que los Académicos presentes en La Paz (Los Sres. Mujía y del Granado residen siempre en provincias), se reunirían dos veces al mes para emprender sus tareas y con más frecuencia si fuera necesario. Me permití indicar a los Académicos que a mi modesto entender les incumbía una triple tarea: velar por la conservación y pureza del idioma escrito, que empieza a verse corrompido por una serie de argentinismos y otros barbarismos; señalar a la Academia Española una serie interesante de terminologías criollas y añejo castellano comunmente empleadas en Bolivia, para su eventual incorporación al Diccionario de la Lengua, y tercero crear un Diccionario Boliviano a base del de nuestra Academia y de las palabras específicamente bolivianas».

«Mi propuesta fue aceptada con entusiasmo y todos los presentes, empezando por el señor Salamanca, se mostraron muy agradecidos por mi iniciativa». Esta nota comunicada a la Real Academia el 14 de septiembre, fue considerada en junta del 15 de octubre y al día siguiente el se-

cretario contestaba al Ministerio de Estado de la República Española agradeciendo simplemente al Ministro en La Paz «por el acierto con que ha llevado a cabo asunto de tanto interés para este Cuerpo literario».

A su vez el secretario Muñoz Reyes envía el siguiente oficio:

«Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española.- La Paz, 14 de agosto de 1931. Muy señor mío: Esta Academia en su última junta, ha resuelto aceptar en su seno como Académicos de número a los señores Daniel Salamanca y Juan Francisco Bedregal. De acuerdo con el Art. 2° del Reglamento de las Academias Americanas, tengo la honra de proponer aquellos nombres para que esa Real Academia se sirva ratificar dicha elección. El Dr. Salamanca es el primero de los oradores bolivianos, y tanto sus discursos, como sus escritos, se distinguen por su corrección léxica y por su elegancia literaria. El Sr. Bedregal es un antiguo profesor de gramática y literatura, poeta laureado en varios concursos y actualmente Rector de la Universidad. Esperando que esa Real Academia se dignará ratificar aquellos nombramientos, me es grato repetirme de V.S. su más obsecuente servidor. q.q.m.b. El Secretario. Víctor Muñoz Reyes.- Excmo. Señor D. Emilio Cotarelo y Mosi. Secretario de la Real Academia Española. Madrid. «Esta nota lleva al margen el decreto de «Junta 22 oct. 1931».

A partir de aquí, vuelve a presentarse una gran laguna en la documentación, la misma que hace presumir un nuevo receso en las actividades de la Academia, receso que esta vez dura cuatro años.

El 18 de julio de 1935, Víctor Muñoz Reyes comunica a la Real Academia el fallecimiento de Florián Zambrana, Félix A. Del Granado, Ricardo Mujía, Daniel Sánchez Bustamante y Daniel Salamanca, fallecimientos que ocurrieron durante todo ese interregno. En su reemplazo indica haberse designado a los señores Claudio Pinilla, Fabián Vaca Chávez, y Eduardo Díez de Medina. La Real Academia en su junta del 21 de octubre de 1935, acuerda la elección de los dichos señores y pésame por los fallecidos, pésame que es comunicado el 25.

Transcurren seis meses y el 30 de abril de 1936, el secretario Víctor Muñoz Reyes comunica que el 23 de ese mes «recordando la fecha del fallecimiento del ínclito autor de Don Quijote de la Mancha», en sesión solemne se posesionaron los señores Juan Francisco Bedregal, Claudio Pinilla, Eduardo Díez de Medina, Gregorio Reynolds y Fabián Vaca Chávez. Como respuesta a esta nota, la Real Academia en su junta del 25 de junio de ese año de 1936, elige Correspondiente a Reynolds, Vaca Chávez, Bedregal, Díez de Medina y Pinilla cosa que es comunicada el 29. Como podrá verse, fue ratificada la elección de los señores Pinilla, Díez de Medina y Vaca Chávez.

Parece que las actividades renacen en la institución boliviana, ya

que el 5 de mayo de 1936, Muñoz Reyes comunica la elección de los señores Alfredo Jáuregui Rosquellas, Abel Alarcón y Casto Rojas. No constan los acuerdos de la Academia. Sin duda esperaban la noticia de la lectura del discurso y toma de posesión consiguiente a fin de elegirlos Correspondientes.

Otro interregno de cuatro años. El 1° de junio de 1940, don Juan Francisco Bedregal hace saber la nueva mesa directiva compuesta por don Rosendo Villalobos que es reelecto como director, Casto Rojas como Tesorero y Bedregal como Secretario. Asímismo haberse elegido a los señores Juan Capriles, Alcides Arguedas y Gustavo Adolfo Otero, acompañando ligeras biografías de ellos. Esta nota fue remitida por intermedio de la Legación de España en La Paz, quien la envía con su despacho número 73 de 30 de junio, la cual y su anexo pasa el Ministerio de Estado a la Real Academia con su oficio 53 de 11 de noviembre de ese año de 1940.

Desde La Paz el 26 de septiembre de 1940, don Juan Francisco Bedregal hace saber el fallecimiento de don Rosendo Villalobos, y que en su reemplazo él, Bedregal, ha sido electo Director, siendo a su vez reemplazado en la Secretaría por D. Gustavo Adolfo Otero. Tesorero don Casto Rojas y Censor D. Fabián Vaca Chávez. Además que el día anterior o sea el 25, leyó su discurso de orden D. Abel Alarcón ocupando la silla de D. Félix A. del Granado.

El 27 de marzo de 1941 nueva nota de Bedregal manifestando haberse dirigido el año anterior comunicando la muerte de Víctor Muñoz Reyes y las modificaciones del Directorio por el fallecimiento de Villalobos. Añade que D. Abel Alarcón leyó su discurso versando sobre La Novela Picaresca Española, y pide el diploma de Correspondiente para el mencionado flamante Académico.

Don Gustavo Adolfo Otero, en su calidad de Secretario se dirige a la Real Academia el 16 de marzo de 1942, y se refiere a una nota que pasara el 25 de agosto y que no tuvo respuesta, sin duda por no haber llegado a destino, pues no consta en los archivos de Madrid; la reproduce indicando que en junta del 14 de agosto de 1941 se eligieron por unanimidad de votos a los señores Alberto Ostria Gutiérrez, José Eduardo Guerra Ballivián y Adolfo Costa du Rels y como Correspondientes a Arturo Pinto Escalier y Enrique Finot. Preciso es recordar que por ese entonces don Arturo Pinto Escalier residía en Montevideo y Buenos Aires alternativamente y don Enrique Finot en México, ambos ocupando funciones diplomáticas. Termina reclamando el diploma de Correspondiente para D. Abel Alarcón.

El 25 de noviembre de 1942, don Juan Francisco Bedregal comunica la posesión de D. Casto Rojas y remite su discurso, el mismo que

consta de: I. La personalidad de D. Francisco Iraizós. II. Los ciclos históricos en Bolivia y III. El castellano y las lenguas autóctonas. Con esto, la Academia en junta del 10 de diciembre de 1942 elige como Correspondiente al indicado señor Rojas, a propuesta de los señores Julio Casares, Armando Cotarelo y Manuel Machado.

El 26 de agosto de 1943, don Abel Alarcón, como Secretario comunica que se posesionó el 26 de septiembre de 1940 y que don Gustavo Adolfo Otero leyó su discurso de orden posesionándose de su silla. Dicho discurso versó sobre: «Breve semblanza de Rosendo Villalobos» y «El Castellano en el Alto Perú», en consecuencia reclama los diplomas. En la junta del 18 de noviembre y a propuesta de Ricardo León, Manuel Machado y Eduardo Marquina es electo Correspondiente don Gustavo Adolfo Otero. Al día siguiente 19 se comunica tal hecho a Bolivia.

El 26 de agosto de 1944 la Real Academia hace saber a su entidad filial que los diplomas de los señores Casto Rojas y Abel Alarcón los llevará personalmente don Luis Felipe Lira Girón, quien cesando en funciones diplomáticas en España se aprontaba a regresar al país.

El 5 de septiembre de 1945 don Casto Rojas, y don Enrique Finot nuevos Director y Secretario, respectivamente, de la Academia Boliviana explican a la entidad matriz que con el fallecimiento de don Juan Francisco Bedregal, Director, y la ausencia indefinida de don Abel Alarcón, por razones de salud, «quedó prácticamente sin representación esta Academia».

Añaden haberse elegido a don José María Camacho como miembro honorario, y de número a Demetrio Canelas, Guillermo Francovich, Carlos Medinaceli, Nicolás Ortiz Pacheco y Roberto Prudencio. Agregan una breve reseña de los méritos de don José María Camacho y de su delicado estado de salud, como razones para haberle concedido ese «título singularmente excepcional».

El nuevo Director de la Academia Boliviana don Casto Rojas observa en fecha 5 de septiembre de 1945 que en las listas de la Real Academia y sus filiales, no figuran los señores Enrique Finot, Adolfo Costa du Rels y Arturo Pinto Escalier y que sin embargo siguen los nombres de los señores Hernando Siles y Claudio Pinilla, ya fallecidos.

Comprendiendo los señores Rojas y Finot que existía una verdadera anarquía con estas designaciones unas veces comunicadas y otras no, así como de falta de información de parte nuestra para con la entidad matriz, reconstruyen todo y declaran que a esa fecha la Academia Boliviana Correspondiente de la Real Academia Española estaba constituida en la siguiente forma: Director, D. Casto Rojas; Censor, D. Fabián Vaca Chávez; Secretario Interino, D. Enrique Finot; Académico

Honorario D. José María Camacho; de número, D. Eduardo Díez de Medina, D. Gregorio Reynolds. D. Gustavo Adolfo Otero, D. Abel Alarcón, y como académicos Electos y aún no recibidos los señores Alfredo Jáuregui Rosquellas, Alcides Arguedas, Adolfo Costa du Rels y Arturo Pinto Escalier. Como miembros de reciente elección y por tanto aún tampoco recibidos, los señores Demetrio Canelas, Guillermo Francovich, Carlos Medinaceli, Nicolás Ortiz Pacheco y Roberto Prudencio. Conste que así los señores Enrique Finot y Arturo Pinto Escalier, electos primitivamente como Correspondientes, ahora son Individuos de Número.

La Real Academia el 29 de noviembre de 1945 aprueba las designaciones de los señores Enrique Finot, Adolfo Costa du Rels, Arturo Pinto Escalier, Demetrio Canelas, Guillermo Francovich, Carlos Medinaceli, Nicolás Ortiz Pacheco y Roberto Prudencio, todo lo cual se comunica a La Paz el 4 de diciembre, y la Academia Boliviana acusa recibo el 26 de abril de 1946. En esa misma fecha, los señores Casto Rojas y Abel Alarcón acusan la recepción de la nota en que se les anuncia su elección de Correspondientes de Madrid.

Los mismos señores, Rojas como Director y Alarcón reintegrado a sus antiguas funciones de secretario comunican el fallecimiento de D. Alcides Arguedas y que en su reemplazo ha sido electo D. Luis Felipe Lira Girón. El fallecimiento de Arguedas es comunicado también por el Encargado de Negocios de España en La Paz, mediante nota de 15 de mayo de 1946, noticia que el Ministerio de Estado retransmite a la Academia con esquela 1541 de 27 de julio. Se adjunta un recorte de la prensa de La Paz relativa a dicho deceso. El 3 de octubre en junta, la Real Academia acuerda dar pésame por el referido fallecimiento, pésame que se comunica el día 4, añadiendo que el señor Lira Girón será designado Correspondiente, en cuanto se reciba de Individuo de Número de la institución boliviana. De ello acusa recibo la Academia de La Paz el 11 de enero de 1947.

Sin duda prodújose una renovación de la mesa directiva, renovación no comunicada a Madrid, ya que la más inmediata noticia es una invitación de D. Fabián Vaca Chávez, como Director de la Academia Boliviana, al acto que en el salón de actos del Ministerio de Educación se llevará a cabo en homenaje a Cervantes. Adjunta a esta nota se halla el número de *La Razón* de La Paz del 12 de octubre de ese año de 1947 que contiene todo el dicho homenaje. La Academia de Madrid en su junta del 5 de febrero de 1948 acuerda agradecer dicho homenaje, agradecimiento que es comunicado el día 6.

El 6 de julio de 1949 se comunica la renovación de la mesa directiva, habiéndose designado Director a D. Eduardo Díez de Medina y

Censor a don Roberto Prudencio, haciéndose constar que éste último es Individuo electo y que se halla preparando su discurso. El oficio lo firma el Director cesante don Casto Rojas y el Secretario Abel Alarcón.

El 7 de mayo de 1949, la Academia madrileña elige correspondiente a don Enrique Finot a propuesta de los señores Wenceslao Fernández Flores, Dámaso Alonso y Julio Casares. El 18 de ese mismo año, de La Paz comunican el fallecimiento de D. Fabián Vaca Chávez, y reclaman el diploma para D. Enrique Finot.

El 5 de octubre de 1950 don Abel Alarcón comunica que el 29 de julio se recibieron de Individuos de Número los señores Augusto Guzmán y Humberto Vázquez-Machicado. Se adjunta el discurso de Augusto Guzmán, y no así el de Vázquez-Machicado por haberse ausentado inesperadamente al Brasil. El discurso de Augusto Guzmán versaba sobre la personalidad y la obra de Gregorio Reynolds. El de Vázquez-Machicado sobre «Resabios de la novela picaresca en el Potosí colonial», fuera del elogio de su antecesor en la silla D. Fabián Chávez. Este discurso fue remitido el 10 de marzo de 1951, acusando recibo la Real Academia el 17 de mayo. En la junta de Madrid del 30 de noviembre de 1950, los señores Guzmán y Vázquez-Machicado fueron electos Correspondientes a propuestas de los señores Julio Casares, José María de Cossío y Francisco J. Sánchez Cantón. La noticia es comunicada el 1° de diciembre. El señor Augusto Guzmán agradece desde Cochabamba el 16 de febrero de 1951.

El 27 de noviembre de 1952, se elige en Madrid como Correspondiente a Javier del Granado a propuesta de los señores Agustín González de Amezúa, Emilio García Gómez y Julio Casares. Consta su discurso que es una obra poética. Al día siguiente 28, se comunica a Bolivia. El 24 de marzo de 1955 igual designación para don Rafael Ballivián a propuesta de Julio Casares, Agustín González de Amezúa y Gregorio Marañón, comunicada al día siguiente 25. En la misma Junta y por los mismos señores son electos los señores Enrique Kempff Mercado y Porfirio Díaz Machicao, constando sus discursos; del primero el elogio de Enrique Finot y la obra literaria de Gabriel René-Moreno, y el segundo, el elogio de don Hernando Siles y «La España que no conozco».

Y con esto ingresamos a la historia contemporánea de nuestra Academia.

La Paz, abril de 1957.

Fuentes para la Historia Boliviana en los Estados Unidos de N. A.



FUENTES PARA LA HISTORIA BOLIVIANA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE N.A. (*)

I. Antecedentes. II. La Biblioteca del Congreso. III. Las Universidades del Sud. IV. La Universidad de Texas y la colección Gondra. V. Las Universidades del Oeste. Villamil de Rada. VI. Las Universidades del Medio Oeste. VII. La Colección Acosta. VIII. Papeles del General José de Ballivián en la Colección Acosta. IX. Las Universidades del Norte. X. Conclusión.

I

Antecedentes

En marzo de 1953, funcionarios de la sección cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Bolivia, me preguntaron si estaría dispuesto a aceptar una beca del Departamento de Estado a objeto de hacer un viaje de estudio por el término de tres meses en los Estados Unidos. Necesitábase mi aceptación a fin de proponer mi nombre a las autoridades correspondientes en Washington.

Esta invitación hízose efectiva un año después, viajando por vía aérea el 24 de marzo de 1954, para llegar a Washington al siguiente día. Mi estancia duró exactamente hasta el día 19 de junio en que tomé en Miami el avión que me dejó en La Paz el día 20. Permanecí pues, en territorio de La Unión ochenta y siete días precisos. Durante ellos, algo más que un mes en total permanecí en Washington, dedicado a investigaciones en la Biblioteca del Congreso. El resto del tiempo fue invertido en un viaje de conocimientos y estudio por diversos lugares, tanto del Sud, como del Oeste, medio Oeste y Norte de los Estados Unidos.

Notas de (G.O.).

* Con el mismo título en *Instituto de Investigaciones históricas*, Potosí, 1964, Serie I, Archivos, Cuaderno N° 3; 40 p. Lleva un prologo suscrito por G. O. que ahora se suprime, por estar comprendido en la presentación a las Obras Completas de HVM.

Al aceptar la beca que se me ofrecía yo manifesté claramente que mi escaso conocimiento del idioma inglés, sobre todo para hablar y entender lo hablado, no me permitía departir con el mundo universitario en general, cual parece que fue la primera intención; añadí que mi principal interés estaba en conocer las fuentes que para investigación y estudio de la historia boliviana se encontraban en los Estados Unidos. Mi condición de catedrático de Historia Nacional en la Facultad de Filosofía y Letras y Director de la Biblioteca Universitaria, me indicaban tal fin a la invitación que se me hacía. Por consiguiente, de acuerdo a esta orientación se realizó mi viaje y de acuerdo a tales puntos de vista me fue confeccionado el programa respectivo por parte de Miss Dorothy Robinson, funcionaria del International Educational Exchange Service del Departamento de Estado.

II

La Biblioteca del Congreso.

Lugar común sería el referirme al gran valor que tiene la Biblioteca del Congreso de Washington. Este enorme repositorio de más de diez millones de volúmenes contiene lo más importante que el genio humano haya producido en las diferentes disciplinas. Concretándonos a lo que es de interés para Hispano América en general y a Bolivia en particular, diré que es uno de los lugares donde mayor material para la historia boliviana se encuentra. Algo más; la reunión allí no sólo del material directo, sino de las referencias a otros materiales distribuidos en diversos centros culturales de los Estados Unidos, le da un relieve especial.

Un gran número de publicaciones extranjeras que se refieren a Bolivia, pero que no se conocen en Bolivia, se hallan en la Biblioteca del Congreso, la misma que por este concepto puede considerarse como un excelente punto de mira y observación de las cosas bolivianas en el pasado, vista a través de extranjeros ojos. Como dato curioso anótase que allí me fue dado encontrar y consultar un folleto en extremo raro, a tanto que es prácticamente desconocido en Bolivia. Apenas si Gabriel René-Moreno lo registra bajo el número 3690 de su *Primer Suplemento a la Biblioteca Boliviana* (Santiago, 1899).

Dicho folleto es el *Manifiesto del general Hilarión Daza a sus conciudadanos* (París 1888), sumamente interesante por los detalles que da acerca de dos puntos muy discutidos de su actuación en Tacna: las proposiciones chilenas y la retirada de Camarones. Dice haber rechazado con indignación las primeras, y que en cuanto a la segunda, no hizo sino obedecer el unánime acuerdo del Consejo de Guerra que a tal efecto convocara. Ataca duramente al General Camacho a quien sindica

de haber ido a la guerra «no a batirse, no sino a corromper a los jefes para realizar sus propósitos de ambición». Da detalles sobre la conducta de otros funcionarios del gobierno tales como don Zoilo Flores, Plenipotenciario en Lima, Antonio Quijarro, Plenipotenciario en Buenos Aires, el General Rendón enviado especial a Tacna, etc., etc. Es un documento valioso cuya consulta es indispensable para todo el que quiera tratar el tema de la guerra del Pacífico que hasta hoy no tiene un historiador completo en Bolivia.

A propósito de René-Moreno. Allí en la Biblioteca del Congreso existe un ejemplar de la famosa cuanto rarísima y muy buscada *Biblioteca Boliviana* (Santiago 1879) ejemplar que contiene algunas notas manuscritas, que sin duda se deben al propio René-Moreno, dando con este motivo, un valor excepcional, por único, a dicho volumen.

III

Las Universidades del Sud.

Mi viaje de estudio por algunas Universidades de los Estados Unidos se inició por la Universidad de Florida en Gainesville. La atención que esta Universidad dedica a los asuntos hispano-americanos, con todo de ser bastante grande, no es aún lo que debería ser, pues, por sus antecedentes históricos y situación geográfica, necesita intensificar más tales actividades. Allí, en el seminario de Sociología, me cupo dar las siguientes charlas: a) Olañeta, político boliviano, b) Las etapas de la economía boliviana, c) La geo-política boliviana y sus fronteras naturales; y en el aula de Literatura hispánica, otra acerca de Gabriel René-Moreno, «Príncipe de las letras bolivianas».

Debo llamar la atención acerca de los trabajos del señor Charles W. Arnade, de la Sección de Historia de dicha Universidad. El señor Arnade estuvo un año en Bolivia, haciendo investigaciones históricas, sobre todo en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Allí consultó un gran material inédito y por completo desconocido, material que poco a poco ha ido constituyendo el núcleo de un ensayo que está escribiendo acerca de la fundación de Bolivia. Me consta personalmente el gran valor de la documentación encontrada y los nuevos puntos de vista emergentes, acerca de ese tema.

Es una lástima que el señor Arnade no haya podido terminar sus investigaciones, por falta de tiempo. Sería de desear que alguna institución de los Estados Unidos, sea oficial o particular, pudiera proporcionarle una beca a fin de que en el término de unos diez y ocho meses o dos años, pudiera completar sus estudios e investigaciones en los archi-

vos bolivianos. Tanto en Bolivia, como en los medios universitarios de los Estados Unidos,, se agradecería este esfuerzo que tiende a un mejor y más cabal conocimiento de nuestro país y a un mayor acercamiento espiritual de nuestros dos países (1).

De Gainesville, después de una corta visita a New Orleans, pasé a la Universidad de Louisiana en Baton Rouge en pos del material que pudiera haber contenido la William T. Morley Collection. Este conjunto no existía ya individualmente, sino que todos sus volúmenes componentes habían sido distribuidos en las diferentes secciones del fondo general de la biblioteca de la Universidad. En concreto, no significó ninguna desilusión para mí, pues no esperaba mucho de tal colección, ya que suponía, y en Baton Rouge me fue confirmado, que casi la totalidad del material era referente a los países de la Gran Colombia y muy especialmente a Venezuela.

IV

La Universidad de Texas y la Colección Gondra

De Baton Rouge me trasladé a la Universidad de Texas en Austin. Allí pude comprobar que el interés referente a las antiguas colonias españolas está mucho más desarrollado y mejor atendido. La presencia del Dr. Lewis Hanke a la cabeza del Institute of Latin American Studies, le ha

---

1. Los principales trabajos del Dr. Arnade referentes a Bolivia son:

a) «A Backwater from Spanish Colonial Days. A sejour in Sucre», *Michigan Alumnus Quarterly Review*, Michigan, 1953.

b) «Una bibliografía selecta de la guerra de la emancipación en el Alto Perú», *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia*, Potosí, 1953, N° 12; 159-169.

c) «Una figura mediocre en el motín del 18 de abril de 1828», *Boletín de la Sociedad Geográfica*, Sucre, 1954, N° 441; 74-100.

d) *The emergence of the Republic of Bolivia*, University of Florida Press, Gainesville, 1957; 269 p. 2da. ed. New York, Russel & Russel, 1970; 269 p.

La traducción a nuestro idioma se editó en La Paz, Ed.

Juventud, 1964. Con el título impropio de *La dramática insurgencia de Bolivia*.

e) «Bolivia's social revolution, 1952-1959, a discussion of sources», *Journal of Interamerican Studies*, University of Florida, Gainesville, 1959, v. I, N° 3: 341-352.

f) «Un preclaro periódico boliviano 'El Cóndor de Bolivia'» *Boletín de la Soc. Geogr.*, Sucre, 1959, N° 444; 166-89.

Los siguientes trabajos han sido publicados en The Hispanic American Historical Review, Duke University Press:

g) «Humberto Vázquez-Machicado, 1904-1957», 1958, v. XXXVIII, N° 2; 268-272.

h) «A historical Institute in Potosí», 1962, v. XLII, N° 1, 51-53.

i) «The historiography of Colonial and Modern Bolivia», 1962, v. XLII, N° 3; 333-384.

En un buen estudio sobre los historiadores bolivianos.

El más completo hasta la fecha de su edición. La versión al español se hizo en la Revista *Cultura Boliviana*, Universidad de Oruro, 1964-5, Nos. 5-12.

j) *La Historia de Bolivia y la de los Estados Unifos de América, una comparación*, Serie VIII, Historia comparada, Cuaderno N° 1, Inst. de Investi. Hist. Hist. de la Universidad de Potosí, 1962; 23 p.

dado un excepcional impulso. Los materiales para el estudio de México y América Central, son sumamente numerosos (2).

En Austin me cupo hablar sobre la «Historia Económica de Bolivia» en la cátedra del profesor Eastin Nelson, así como en el Instituto del Profesor Hanke, acerca de «Fuentes para la Historia Boliviana».

Dentro de la orientación de mis estudios, lo que más me llamó la atención en Austin fue la colección Gondra.

En el verano de 1939, la Universidad de Texas adquirió la colección de libros y papeles que habían pertenedido al estadista y escritor paraguayo Manuel E. Gondra, fallecido el 8 de mayo de 1927. La dicha colección consta de 7.283 libros impresos, 2.633 folletos, 270 mapas y más de 20.000 páginas de documentos manuscritos. La colección Gondra es de interés americano, y muy en especial lo tiene para el Paraguay y para Bolivia.

No cabe duda que el doctor Manuel E. Gondra se ocupó en forma muy concreta e intensa de la cuestión de límites existente en sus tiempos entre Bolivia y el Paraguay, y al efecto acumuló una enorme cantidad de copias documentales del tema, copias obtenidas en diferentes fuentes, y sobre todo en el Archivo General de Indias de Sevilla, y que en su totalidad constituyen el fondo de manuscritos de la colección, pues ella en general, no contiene piezas originales, sino las antedichas copias.

Y es así que, para documentar el derecho que el Paraguay pudiera haber tenido en su disputa de límites con Bolivia, Gondra reune todo lo

---

2. El Dr. Lewis Hanke ha publicado varios trabajos sobre la historia de Charcas; citamos algunos:

a) *La Villa Imperial de Potosí, un capítulo inédito de la historia del nuevo mundo*, Sucre, Universidad de S. Francisco Xavier, 1954; 81 p. Versión española de Gunnar Mendoza. La versión inglesa es: *The Imperial City of Potosí, an unwritten chapter in the History of Spanish America*. The Hague. [La Haya] 1956; 80 p. ilustr.

Es un importantísimo estudio que, lamentablemente, tuvo muy poca circulación.

b) Editor. «Luis Capoche. Relación general de la Villa Imperial de Potosí» Prólogo y notas de Lewis Hanke, en el libro *Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, t. CXXII, Ed. Atlas, Madrid, 1959; 1-221, ilustr. (Traducción de Gunnar Mendoza) Se publica también en este importante libro el item 2.a de estas notas, o sea *La villa Imperial de Potosí*...

c) *The portuguese in Spanish America, With special reference to the Villa Imperial de Potosi*. Citamos la separata de la *Revista de Historia de América*, México, 1961; 1-48.

d) *Un misterio bibliográfico. A 'Historia de Potosí' de Antonio Acosta*, Univesidad de Coimbra, Portugal, 1961; 10 p.

e) Editor. *Historia de la Villa Imperial de Potosí, por Bartolomé Arzâns de Orsúa y Vela, edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza*, Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1965; t. I, CLXXXV + 407; t.II, VII + 501 P.; T. III, XII + 526 p.

Es una esmerada edición con estudios preliminares y notas sobre la famosa obra de Arzáns, practicámente exhaustivas. Muy importante el trabajo conjunto de los dos eruditos investigadores de historia.

f) *Guia de las fuentes en Hispano América para el estudio de la administración virreinal española en México y el Perú, 1535-1700*. Preparada por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Con la colaboración de Celso Rodríguez [y otros], Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1980; 523 p.

Lo más extenso en esta importante guía es la elaborada por Gunnar Mendoza, sobre materiales del Archivo Nacional de Bolivia, del que es Director. Lamentablemente el título del libro no hace referencia a Bolivia.

Lewis Hanke es también un especialista en la vida y la acción de Fray Bartolomé de las Casas, publicó solo y también en colaboración con el meritorio historiador español Manuel Gimenez Fernández varios trabajos sobre este tema.

que puede acerca de las andanzas de Nufrio de Chaves, fundación de Santa Cruz de la Sierra, guerra con los chiriguanos, fundación de poblaciones, de puestos militares, de establecimientos religiosos, etc., etc. Toda la historia del Oriente boliviano en esa centuria que va de 1540 a 1640, se encuentra en esas copias de la colección Gondra; incluso todo el proceso de los avances lusitanos en ese tiempo y en el siglo XVIII, se halla también allí. En lo demás, la documentación es absolutamente de interés paraguayo.

La llave para el manejo de esa colección se encuentra en el *Calendar* que hicieron los señores Carlos Eduardo Castañeda y Jack Autrey Dabbs, publicado en México en 1952 en un macizo volumen de cerca de quinientas páginas. Este *Calendar* es una obra maravillosa de precisión y de cuidado, conteniendo no sólo la descripción del documento, sino su origen, y en el caso de hallarse publicado, el dato, la referencia donde lo ha sido, con detalle de volumen y página. Además, su índice analítico abarca todos los temas de que tratan los documentos, con más los nombres personales y geográficos.

V

Las Universidades del Oeste. Villamil de Rada.

De Austin me trasladé a Santa Fe, la capital de Nuevo México, en la cual pude admirar cómo conserva su estilo arquitectónico hispano-indígena, que le da tanto y tan interesante colorido. Visité el Museo de New México, pero no me pude entrevistar con su Director, cual se me había recomendado, por razón de estar ausente. En Albuquerque tampoco pude ver al profesor France Scholes, mi antiguo amigo y colega de investigaciones en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el Archivo General de Indias de Sevilla, por hallarse en New York.

De Albuquerque pasé al Gran Cañón del Colorado en el estado de Arizona, cuya salvaje belleza es impresionante. Del Gran Cañón, y depués de una corta permanencia en Los Angeles, llegué a San Francisco de California, donde el Departament of State Reception Center, me preparó las visitas que deberia realizar. La circunstancia de encontrar entre su personal gente que se entendiera conmigo en francés o alemán facilitó grandemente mi tarea.

En la Universidad de California, de Berkeley, fui recibido por los profesores Charles Kay del Departamento de Español y el profesor James Ferguson King del Departamento de Historia. Además, el profesor Arturo Torres Rioseco me invitó a hablar en su cátedra y así lo hice tratando acerca de la función de las Universidades en la vida cultural y po-

lítica de Bolivia. En su Biblioteca Bancroft encontré dos tesis acerca de Bolivia. La primera era de Marybeth Green, acerca del tema de *Mariano Melgarejo, Bolivian Caudillo,* de 1934 y la segunda de José Carlos Canales titulada *Mariano Melgarejo, dictador presidente of Bolivia,* 1947 para el grado de Master of Arts.

Debo declarar que uno de mis mayores motivos para visitar California, era el buscar los rastros que allí hubiese dejado don Emeterio Villamil de Rada, notable político y filólogo boliviano, autor de un curioso libro titulado *La lengua de Adan y el hombre de Tiahuanacu* en el cual sostiene la tesis de que el Paraíso terrenal estuvo en Sorata, Bolivia y que el lenguaje que usó Adan, y del cual se derivan todos los idiomas de la tierra, fue nada menos que el aimara. Acerca de Villamil de Rada, todos los datos que poseía, eran las referencias de su biógrafo don Nicolás Acosta en el prólogo que puso a la obra antes mencionada al imprimirla por primera vez en La Paz en 1888, referencias que sin excepción alguna han copiado todos los que se han ocupado de tan fantástico personaje.

Los datos de Acosta afirman que alrededor de 1848 Villamil de Rada hallábase en el norte del Perú dedicado a trabajos de explotación de quina, y añade textualmente: «El descubrimiento de las minas de California en 1848 le hizo concebir otros planes para el mejor éxito de sus negocios. Genio activo, emprendedor y audaz no podía permanecer quieto. Se dirigió en el mismo año a Califormia. Fue uno de los primeros que fundó allí un diario comercial en cuatro idiomas: inglés, francés, italiano y español. California se hizo el centro de toda clase de hombres y de todas las nacionalidades, y por consiguiente la empresa de Villamil debió producir un magnífico resultado. En efecto, en poco tiempo, obtuvo pingües ganancias».

«Dueño ya de fuertes capitales, pero lleno de ambición, quiso emprender otros negocios más lucrativos; y para ello mandó llevar de New York casas de madera apropiadas a las necesidades de los primeros pobladores de California. Este nuevo negocio le proporcionó inmediatas y admirables utilidades a Villamil, a tal extemo que subió su capital a cerca de medio millón. Pero, la felicidad muchas veces está acompañada de la desgracia. Uno de esos incendios tan frecuentes, en California, convirtió en cenizas los ingentes depósitos y materiales que tenía en sus almacenes. Pocos días le sonrió la fortuna. Arruinado con el siniestro fatal, determinó irse a México». Hasta aquí el señor Acosta.

Como podrá verse por el párrafo copiado, no existe referencia alguna concreta acerca de la ciudad o población en donde Villamil estableciera su periódico y sus actividades comerciales; tampoco dice el nombre del diario, ni la fuente de donde haya tomado estas informa-

ciones. Es pues muy poco material para orientar una investigación, y sin embargo, la emprendí, aunque con muy pocas esperanzas de éxito.

Por lo pronto, el conocido volumen *Gregory*, acerca de la prensa periódica en los Estados Unidos, no me dio ningún dato, no obstante de haber examinado cuidadosamente las páginas consagradas a los diversos pueblos del estado de California. Entre 1847 y 1850 aparecen en Monterrey el *Californian Star, el Alta California, el Pacific News, el Journal of Commerce, el California Courrier, El Daily Herald and Mirror,* etc.; en Sacramento por esos años también el *Daily Sacrament, el Sacramento Transcript, el Places Times,* en Stockton el *Journal,* en Sallore el *Sallore Herald,* todos en dos idiomas, pero en ninguna parte existe referencia a un diario cuatrilingüe como el que Acosta dice editaba Villamil.

En la Bancroft Library de Berkekey, fui muy amablemente colaborado por su director George P. Hammond y muy en especial por el señor John Barr Tompkins, encargado de la Public Services y la compatriota doña Mireya Jaimes Freyre. Así pude consultar nutrida bibliografía acerca de las actividades periodísticas de California en esos años de la edad del oro. Pasaron por mis manos la obra de John P. Young: *Journalism in California* (San Francisco, 1955), la de Kemble: *History of Californian Newspaper,* la de Scanlan: *Some aspects of Pioneer California Journalism,* la de Hudson: *Newspaper on the Pacific,* la de Corvan: *Spanish Press of California,* y no sé cuantas más que en la fiebre de la investigación olvidé anotar. Todas con resultado negativo.

En la Biblioteca del Congreso de Washington ya había consultado la célebre obra de Vicente Pérez Rosales: *Recuerdos del pasado* (3a ed. Santiago, 1886), Pérez Rosales fue un chileno que trabajó en California más o menos en los años en que debió estar allí Villamil de Rada. No obstante sus valiosas referencias acerca de la vida social y cultural en general de California, gente de habla española con la cual se encontró, periódicos que se fundaron, etc. Pérez Rosales no nombra ni una sola vez a Villamil de Rada. En la Biblioteca Pública de la ciudad de San Francisco se guardan copias dactilografiadas de los censos de habitantes de gran parte de esos pueblos de California entre 1847 y 1853. Cuidadosamente revisé cuaderno por cuaderno, sus índices y referencias, sin haber encontrado nada.

Por el detalle minucioso que he hecho, puede comprobarse que he agotado todos los recursos de investigación que a mi alcance estuvieron para obtener mayores noticias sobre Villamil de Rada, que unas veces firmaba así y otras, Villamil a secas. En consecuencia, mientras no se encuentre otro dato positivo que lo contradiga, podemos afirmar que no es posible, de una manera cierta y enfática, asegurar que Villamil de

Rada editó un periódico en cuatro idiomas en California en la edad del oro.

En la Universidad de Stanford en Palo Alto, fui atendido por el profesor Ronald Hilton, y tuve la oportunidad de grabar alguna charla sobre temas bolivianos, con destino a la Universidad del Aire, que dirije.

VI

Las Universidades del Medio Oeste.

De San Francisco viajé a Chicago, Illinois, previa una corta visita a Salt Lake City la ciudad tradicional de los Mormones. En Chicago fui atendido por el Institute of International Education; admiré allí su valioso museo de Artes, así como el de Ciencias y Técnica. En la Universidad de Chicago tomé nota de dos tesis sobre temas bolivianos: Bessie Dunn Beck.- ***The religions value of the fourth gospel for Bolivians,*** de 1925 y Anna Grovin Pickens. ***The Murray colonies in Bolivia*** para el grado de Maestra de Artes, de 1948.

En la Northwestern University Library, me encontré con la Colección Acosta, la cual por su importancia, ocupa una sección especial de estas notas.

VII

La Colección Acosta.

En 1913 varias instituciones culturales de los Estados Unidos resolvieron adquirir materiales Ibero-Americanos para enriquecer sus bibliotecas y facilitar así a sus estudiantes fuentes de investigación de primera mano. Al efecto se pusieron de acuerdo la Harvard College Library; la Harvard Law School Library de Cambridge, Massachussets; la John Cear Library y la Nortewestern University Law School; la Northwestern University Library de Chicago, Illinois; la John Carter Brown Library de Providence R.I. y la American Antiquarian Society de Worcester, Mass.

Encargado de tal misión fue el bibliotecario de la Northwestern University Library, el señor Walter Lichtenstein Ph. D. alemán de origen, pero nacionalizado americano. Este señor salió de Evanston, Chicago el 4 de julio de 1913, y después de recorrer, cumpliendo su cometido, gran parte de la América del Sud y aún de Europa, entraba en el puerto de New York el 3 de marzo de 1915. En estos casi dos años

había adquirido un gran material de alrededor de 9.000 volúmenes de incalculable valor que poco a poco fue llegando a los Estados Unidos; y gastado en compras, viajes, sueldos, etc., la suma de $US. 36.070.36. Como lo que nos interesa es lo referente a Bolivia, nos ocuparemos únicamente de sus andanzas en nuestro país.

Dice que en el Perú no encontró gran cosa, pues los chilenos lo habían destruido todo cuando la guerra del Pacífico y que en las librerías halló los estantes llenos de novelas francesas traducidas, o españolas y de Scherlock Holmes o Nick Carter.

Llegó a La Paz el 3 de abril de 1914. En esta *curious city* como la llama, permaneció apenas un mes, ya que se ausentó el 4 de mayo; fue colaborado por el representante diplomático de los Estados Unidos John D. O'Rear, y el funcionario de esa legación señor José E. Ponte. Por el modesto precio de Bs. 3, en un diario local, le publicaron un anuncio, indicando su interés en adquirir libros y manuscritos. Se le presentó el señor Donato Lanza y Lanza, antiguo político de tendencias conservadoras y de gran fortuna, pero a quien reveces económicos de los últimos años obligaban a deshacerse de una valiosa colección de manuscritos e impresos nacionales.

Esta colección había sido comenzada en su origen por don Antonio Acosta, diplomático boliviano en Europa entre 1840 y 47, más o menos, y formada verdaderamente por su hijo Nicolás Acosta, notable bibliófilo y escritor. Nicolás Acosta y su esposa Candelaria Rivera fallecieron en el cantón Taca, el mismo día 31 de octubre de 1893, con apenas escasas horas de diferencia un esposo del otro. Careciendo de herederos directos, todos los libros y papeles de Acosta fueron a poder de su sobrino Donato Lanza y Lanza.

Y ahora un paréntesis. Los datos inmediatamente anteriores están tomados de Jac Rachbin, quien a base de informaciones bolivianas escribió su «Calendar of South American Manuscripts» (*The Hispanic Historical Review*, vol. XII; N° 2, mayo de 1932). Pero en el *Diccionario Histórico del departamento de La Paz* del P. Nicanor Aranzaes (La Paz, 1915 pág. 5), Nicolás Acosta aparece como fallecido en 1894, en su finca «Santiago» del Cantón Lambate. A los técnicos, la dilucidación de la verdad entre estos datos no uniformes.

La referida Colección Acosta fue ofrecida primeramente por el señor Lanza y Lanza al Congreso boliviano, quien dispuso su adquisición en la suma de Bs. 20.000.- Pero la compra nunca se realizó, no obstante permanecer largo tiempo en la Biblioteca, y sin duda por la eterna falencia del Tesoro Nacional. Es así que ante una propuesta en concreto y al contado inmediato, el señor Lanza y Lanza, se resignó. Había conservado orgulloso durante veinte años la que consideraba con toda justicia la

mejor colección boliviana, y sensiblemente, ante la inercia e indiferencias de los poderes públicos, debía desprenderse de ella que pasó a lejanas y extranjeras tierras.

Los tratos se formalizaron, y el día 28 de abril se pagaba al señor Lanza y Lanza la cantidad de Bs. 9.550, es decir menos de la mitad de la suma votada por el Congreso y no solventada por el gobierno de Bolivia. El auxiliar José E. Ponte cobró por su parte Bs. 152.- por un lado y por otro 805 o sea un total de 1.017, por concepto de ayuda, comisiones, empaque, transporte, etc. En resumidas cuentas, la colección costó una suma total de Bs.10.570.

No fue empresa fácil el transporte. La colección no estaba ordenada; muchos de los manuscritos por razón de las calidades de tinta y papel, corrían inminente riesgo de destruirse, etc. El ministro norteamericano O'Rear colaboró mucho. Por fin en 1915 las cajas respectivas llegaron a Harvard, en donde se hizo la distribución.

A la American Antiquarian Society, le correspondieron los periódicos compuestos de más de 30.000 hojas, que contenían toda la vida de Bolivia, desde la introducción de la imprenta en 1823 hasta 1890. Esta adquisición sin duda fue hecha aparte, pues no figura en las cuentas de Lichtenstein que se reducen a lo ya antes indicado.

El resto del material fue dividido en 12.204 partes, entre impresos y manuscritos, distribuidos en la siguiente forma:

A la Universidad de Harvard le corespondieron 5.505 partes por un valor de Bs. 4.767.93 o sea 1.856.01 dólares; a la John Cear Library 4.011 partes por un valor de Bs. 3.473.97 o sea dólares 1.352.31 y a la Northwestern University Library 2.688 partes por un valor de Bs. 2.328.10 o sean 906.26 dólares. La equivalencia de la época y de acuerdo a la cual rindió sus cuentas Lichtenstein, era de $US. 0.38927 por 1 peso boliviano, o sea Bs. 2.5686 por dólar americano.

La sección folletos de esta colección es posiblemente tan valiosa como la de Gabriel René-Moreno que se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional de Bolivia. Incluso, Acosta poseía piezas que no conoció el ilustre historiador; por ejemplo el folleto de 1808 titulado: *Colección de los papeles patrióticos en que constan los hechos con que la muy noble y leal ciudad de La Paz ha acreditado nuevamente su antiguo zelo y amor al soberano y la patria en las actuales circunstancias de la monarquía,* Lima, en la Imprenta de Niños Expósitos. Esta publicación es sumamente interesante sobre los últimos días de la colonia en el Alto Perú, y en especial en la ciudad de La Paz.



252 1964; 185 x 105; 40.



253 Nicolás Acosta.

Asimismo merece citarse la *Campaña en las costas de Arequipa, terminada por la batalla de Moquehua el 21 de enero de 1823,* escrita por Andrés García Camba, del Estado Mayor realista y editada por la Imprenta del Ejército. René-Moreno no obtuvo nunca este volumen que sólo conoció en la Biblioteca Nacional de Santiago, llevando el número 1965 en su catálogo (Biblioteca Peruana, Santiago 1896, vol. II, pág. 36). Esta es una pieza en extremo rara y pertenece tanto a la bibliografía peruana como a la boliviana.

Pero, con todo de ser tan valiosa la sección impresos, no es lo de mayor valor de la colección. Un folleto, por más raro que sea, tiene algún otro compañero de edición, y se lo encuentra tarde o temprano. Lo que es de inestimable valor son los manuscritos, los mismos, que por su propia índole son piezas únicas. Es por eso que, sin desdeñar ni mucho menos las piezas periodísticas, como las librescas de John Cear Library y de Harvard, dediqué especial atención a los manuscritos de la colección Acosta que se guardan en Northwestern University Library de Evanston, Chicago, Illinois.

Los dichos manuscritos fueron ordenados cuidadosamente por materias y siguiendo un orden cronológico, encuadernándolos en volúmenes metódicamente distribuidos. La lista de tal material es la siguiente:

1.	1574-1799	Documents.
2.	1605-1609.	Government Ledger.
4.	1642	Lawsuit of C. Arias Sotelo.
5.	1682-1833	Sale of Lands.
6.	1691-1692	Statistics (Hacienda).
7.	1695-1706	Ledger of the Audithorship of La Paz.
8.	1701-1808	History of La Paz.
9.	1721-1722	Treasury.
10.	1745-1861	Letters and Receipts.
11.	1767-1803	Juzgado-Expedientes.
12.	1772-1826	Miscellaneous Documents.
13.	1776-1826	José C. Ortiz de Ariñez and Mateo de Ariñez.
14.	1780-1824	Administrative Registry.
15.	1799	Manual of the Tresaury of Guayana.
16.	1799	Account Book of the Tresaury of Guayana.
17.	1800	Statistics.
18.	1800	Ecclesiastical Affairs.
19.	1800	Religious affairs.
20.	1800-1829	Documents.
21.	1800-1870	Ariñez - Castillo - Encinas - Family matters.
22.	1802-1891	Prints.
23.	1805-1850	Ariñez family.
24.	1812-1874	Rare Broadsides.
25.	1813-1859	Book of Protocols from the Tribunal de Consulado of Lima.
26.	1814	Account Book of don Antonio Cueto.
27.	1816-1825	Juan Crisostomo Esquivel Law Suit.
28.	1822	Apuntes para la biografía del General José Miguel Lanza.
29.	1822-1870	M. Ortiz de Ariñez - Expedientes.
30.	1824-1892	Manuscripts Broadsides.
31.	1825	Presidencia de La Paz.
32.	1825	Rare Prints.
33.	1826-1828	Military Affairs.
34.	1826-1828	Prefectura de La Paz.
35.	1826-1836	Ministerio de la Guerra.
36.	1826-1871	Miscellaneous (confidential reports concerning the Loan «Meiggs»).
37.	1826-1873	Small portfolio of miscellaneous Docs.
38.	1826-1875	M.H. Ariñez de Urrutia. Miscellaneous.
39.	1827	Gold deposits. Notes.
40.	1828	Ministerio de Guerra.
41.	1828-1830	Libro de Ordenes Particulares de la 3ª. Compañia del Batallón Nº 10.
42.	1828-1869	Juridical Tracts.
43.	1828	Misc. Tracts on spanish, english, physics and military service.
44.	1829-1840	Libro de Tomas de Razón de Títulos Expedidos por el gobierno.
45.	1829-1842	Colleges and Publics Libraries.
46.	1829-1885	Letters and Autographs.
47.	1830-1888	Large portafolio of rare broadsides.
48.	1830-1893	Documents.
49.	1832-1871	Rare broadsides.
50.	1832-1882	Congress.

51.	1835-1886	Antonio and Nicolás Acosta. Letters.
52.	1841-1851	Letters to Gen. José Ballivián.
53.	1841-1851	Letters from Gen. José Ballivián.
54.	1841-1852	José Ballivián Documents and Letters.
55.	1841-1861	Letters to Gen. M. Sagarnaga.
56.	1841-1871	Documents concerning Gen. S. Agreda.
57.	1843-1857	H. Ariñez. Prontuario de Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenes Vigentes.
58.	1843-1870	Revolutions.
59.	1845-1873	Statistics.
60.	1855-1873	Statistics.
61.	1862	Diezmos y primicias.
62.	1868	Bibolotti. Vocabulario Español-Muscetene.
63.	1883-1884	Provincia de Chiquitos and Laguna Gaiba.
64.	19th. cent.	Villamil de Rada.- El hombre de Tiahuanaco.
65.		(No determinado).
66.	1861-1864	Letters from Gen. J.M. Achá.

En esta colección de manuscritos, el marcado con el número 8, contiene, cual su título indica, documentos diversos acerca de un siglo de historia paceña. El número 22 es muy valioso, pues encierra impresos raros, desde los primeros que se editaron en Bolivia. Material semejante en sueltos, contienen los volúmenes 24, 32, 47, 49. En este aspecto, la colección Acosta, quizá supera a la de René-Moreno, y adquiere una importancia verdaderamente excepcional. Boletines, volantes, publicaciones exporádicas, que nadie guardó y que fueron aventadas sin piedad; todo eso, que forma el ritmo diario de la vida de un pueblo, todo eso se encierra en esos volúmenes. Correlacionado a ellos es también el volumen 30 con originales periodísticos.

El volúmen 27 contiene el proceso que se siguió a don Juan Crisóstomo Esquivel, por sus delitos contra el orden político español. Como es sabido, Esquivel abogado de nota y revolucionario antiguo, fue vencido y muerto en 1816. Sin duda este proceso se refiere a la confiscación de sus bienes que, al decir de Aranzaes, dieron materia para un voluminoso expediente. El volúmen 28 contiene apenas materiales para ser utilizados en la biografía del General José Miguel Lanza, el célebre guerrillero. En cuanto a su biografía misma, tarea que parece Nicolás Acosta tenía resuelto emprender, apenas si consta de unas cuantas páginas preliminares.

El volúmen 31, contiene los actos del primer gobierno independiente en La Paz, a raíz de Ayacucho; y su lógica continuación son los volúmenes 33, 34 y 35. Con referencia a la invasión peruana del General Gamarra en 1828, son útiles los volúmenes 40, 41 y 43. Para la historia de la cultura el volumen 45, que reune material, en parte publicado, acerca de la creación de bibliotecas públicas, reformas y estatutos

educacionales, etc. El volúmen 46 con cartas y autógrafos de personajes de la vida boliviana, es valioso, así como el 48 con piezas variadas. El volúmen 50 reune documentos parlamentarios de 1832 a 1882, como decir proyectos de ley, informes de comisión, etc., etc., unos en borrador y otros originales.

El volúmen 58, es de lo más curioso, pues contiene documentación revolucionaria entre 1843 y 1870. Trátase de cartas, proyectos de proclamas y decretos; planes sediciosos, etc., etc. El 62 es el vocabulario español mosetene, lengua indígena de los llanos del Beni, en las cercanías de los contrafuertes andinos. Este trabajo de Bibolotti, se halla publicado (3). El volúmen 63 encierra diversos papeles referentes a la habilitación de la laguna de Gaiba con un puerto internacional, y su vinculación al resto de la República. El 64 está constituido por un manuscrito al parecer copia, de la célebre obra de Emeterio Villamil de Rada titulada La lengua de Adan y el Hombre de Tiahuanacu. Como se sabe, Acosta fue quien publicó este libro en 1888, y sin duda ésta debe ser quizá la copia que el autor remitiera algo más de diez años antes al gobierno de Bolivia, y de la cual se debió hacer otra destinada a la imprenta. La obra de Villamil de Rada ha sido reimpresa en 1939, por el Ministerio de Educación de Bolivia. El volumen 66 contiene correspondencia política del General Achá entre 1861-1864 o sea durante su presidencia. Muy interesante para ampliar, aclarar o rectificar muchos puntos de la historia que de este período escribió el diplomático chileno Ramón Sotomayor Valdés.

VIII

Papeles del General José Ballivián en la Colección Acosta.

Lo más importante, por tratarse de material de primera mano sobre temas aún candentes de nuestra historia es el contenido en los volúmenes que van del 51 al 56, así como el 65. Con alguna que otra superación de tiempo, ya que murió en 1852, el personaje central de esos papeles de carácter eminentemente histórico y biográfico, es el General José Ballivián vencedor de Ingavi. El General Ballivián, en julio de 1840, se había sublevado contra el gobierno llamado de la Restauración, que él mismo ayudó a subir al poder. Fracasado en su intento, se refugió en Tacna, en donde recibió acogida y ayuda por parte de las autoridades peruanas, y hasta se afirma que convino con el Presidente Gamarra en su invasión a

---

3. Bibolotti, Benigno. *Mosetено Vocabulario and Treatises*, Evanston and Chicago, 1917. Dato tomado de Nordenskiöld, Erland. *Comparative ethnografical studies, N°o 5. Deductions Suggested by the Geographical Distribution of some Post Columbian Words Used by the indians of S. America*. 156.

Bolivia, con tal que se le ayude a conquistar el poder. Mientras tanto, en Cochabamba, el 10 de junio de 1841 estalla un motín militar, y el Presidente Velasco es preso y deportado a la República Argentina. El Teniente Coronel Sebastián Agreda, Jefe de la rebelión, asume el poder interinamente hasta la llegada del Mariscal Santa Cruz, cuyo régimen se trataba de restablecer. Este gobierno es llamado de la «Regeneración». Conste que el solo nombre de Santa Cruz era un cartel de desafío para el presidente peruano Gamarra.

Ante el conflicto que con ello se suscitó con el Perú, interviene el General Ballivián, cuyo nombre es proclamado por varias unidades del ejército. Por un lado sigue en tratos con Gamarra, y por otro cambia correspondencia con Agreda, la misma que le es echada en cara como felonía, en una diatriba de 1843.

Pues bien, esas cartas originales de Ballivián al Teniente Coronel Agreda, son las que se hallan precisamente en el volumen 52 de la colección Acosta. Estas cartas, introducen nuevos elementos de prueba para juzgar la actitud de Ballivián.

Es conocido el curso que siguieron los sucesos. la opinión nacional y las fuerzas armadas se unifican alrededor de Ballivián, quien derrota al invasor en Ingavi el 18 de noviembre de 1841. En los días inmediatamente anteriores, cambia nutrida y secreta correspondencia con don Antonio Acosta, a la sazón en La Paz, ciudad ocupada por la tropas peruanas. Las instrucciones de Ballivián son muy interesantes, pues le recomienda procurar adormecer al enemigo, al par que enviar informes sobre su número, calidad, etc., etc.

La figura del Dr. Casimiro Olañeta ha quedado como la típica del político falaz y veleidoso que atacaba hoy sin piedad a quien ayer servía incondicionalmente y viceversa. Fue colaborador y enemigo de Ballivián, como lo fue de todos los gobiernos de su tiempo. Como un dato más para la biografía del inconsecuente tribuno, están sus cartas de 8 de febrero y 3 de marzo de 1843, dirigidas desde Santiago de Chile, en donde ejercía la representación diplomática de Bolivia, al Presidente Ballivián.

En la primera trata de la suerte que se ha de dar al General Andrés Santa Cruz, considerado como un peligro continental, y a la sazón conspirando desde Quito para regresar al poder en Bolivia. Olañeta opina porque se deje a Santa Cruz ir donde le plazca, y hacer lo que le plazca, para demostrar y convencer a todos de su nulidad, pues de lo contrario, con perseguirlo, no hace sino hacerlo valer.

La segunda carta de Olañeta, es motivada por los sucesos de comienzos de 1843, en que díjose haberse descubierto una conspiración para asesinar al Presidente Ballivián y restablecer en el poder al General

Santa Cruz. Olañeta informado del proceso de la conspiración escribe a Ballivián que ahora ha vuelto a la vida, pues vapor tras vapor esperaba la noticia de su asesinato y añade textualmente: «Ya no tengo cuidado por Bolivia, desde que Ud. se convenza de la necesidad de obrar con energía. De dos modos se dominan los partidos: con la indiferencia y el olvido, o con el cuchillo. Harto magnánimo ha sido Ud. y ahora le toca ser temible con los malos». Conste que este mismo Olañeta abandonó después a Ballivián y se puso al servicio de la revolución de Velasco en 1847.

En esta misma carta, manifiesta Olañeta a Ballivián que Torrico, peruano exiliado, le ha mostrado cartas en la cuales consta el caótico estado en que se encuentra el Perú, anunciándose agitaciones en el Cuzco y una pronta segregación del Sud, etc. Con referencia a esto último, allí mismo está una carta de Agustín Morales a Ballivián, en la cual le dice que Tacna está dispuesta a proclamarlo y entregarle su destino. Conste que así como en el Norte de Bolivia ha existido inclinación por el Perú, en el Sud del Perú ha existido inclinación por Bolivia; sentimientos estos, fruto de su común origen, similitud étnica y estrechos vínculos económicos y familiares. La carta de Morales está fechada en Cochabamba el 12 de febrero de 1847, lo que indica que durante todo su gobierno Ballivián estuvo muy atento e interesado en estas manifestaciones del vecino país. Todo esto se halla en los volúmenes 52, 53 y 54.

El volumen 51 contiene la correspondencia de Antonio y Nicolás Acosta en Europa. El primero fue representante diplomático y consular en la época de Ballivián, y el otro, después de la caída de Melgarejo. La obsesión de Ballivián era el progreso de Bolivia y su vinculación con los mercados europeos por medio del Oriente boliviano, liberándose así del yugo peruano en el puerto de Arica. A este efecto trata de conseguir colonizadores y empresas de navegación, tanto para los ríos que echan sus aguas a la hoya amazónica, cuanto para el estuario del Plata por medio del río Paraguay.

Aparecen así interesantes personajes. José María Linares, por ese entonces, Plenipotenciario boliviano en España, Vicente Pazos Kanki, en no benévolas relaciones con Acosta y de quien Linares se expresa en términos despectivos. Es de presumirse que la conducta privada de Pazos Kanki dejaba mucho que desear y que se hallaba dominado por el vicio de la bebida; de Pedro José de Guerra, hay algunas cartas. Necesario es llamar la atención acerca de un personaje por demás curioso como es José Mascareñas, que aparece como agente de Acosta, pero también parece ser secretario o algo parecido de un rico clérigo inglés, Mr. Magee a quien se trata de interesar en el negocio de la colonización, dejándole entrever de pasada títulos y honores en Bolivia. Este Mascareñas, actuó después, en 1849, como agente confidencial de Belzu en su

tentativa monárquica, que por primera vez sacó a luz el autor de estas notas. (Humberto Vazquez-Machicado *La Monarquía en Bolivia,* México 1951). Hay una nutrida correspondencia de Mascareñas con Acosta, y el exiliado español se nos muestra como un intrigante completo, pero no por eso menos hábil y lleno de vinculaciones y amigos. Incluso utilizaba la valija diplomática del Foreing Office, para enviar paquetes de Londres a París, todo lo cual prueba lo valioso de sus relaciones y las deferencias que se le guardaban.

Estas empresas de colonización y navegación han dado material para la tesis de doctorado de la señora Janet Groff Greever en el Radcliffe de Cambridge. Mass. titulada *José Ballivián and the Bolivian orient,* de 1953; trabajo inédito de excepcional importancia, debiendo ser conocido de todo el público boliviano.

Con el objeto de arreglar las diferencias que habían pendientes con el Perú, Ballivián envió a Arequipa, lugar convenido, a su Ministro de Hacienda don Miguel María de Aguirre, a objeto de suscribir un tratado con el plenipotenciario peruano Domingo Elías. El tratado se suscribió el día 3 de noviembre de 1847, mientras en Bolivia cundía la rebelión del General José Miguel de Velasco contra Ballivián, la misma que fue eficazmente secundada por Manuel Isidoro Belzu, refugiado en el Perú, quien ante la primera noticia de la rebelión se trasladó a Bolivia.

El día 4 de noviembre, Aguirre escribe a Ballivián una carta en la cual le da cuenta de haberse suscrito el tratado, no obstante que a las cinco de la mañana de ese día se supo en Arequipa la rebelión de Velasco. Comenta elogiosamente la actitud del Plenipotenciario peruano Elías, quien a pesar de tales ocurrencias y sugestiones en contrario, firmó el convenio. Añade que Belzu habíase marchado el 2, y que ha pedido su arresto, sin esperanzas de conseguirlo pues sabe que Cisneros es hostil a Bolivia, y que sólo cuando se cumpla el tratado se podrá esperar hagan alguna cosa.

Dando por descontado el triunfo de Ballivián sobre Velasco, el Ministro Aguirre añade textualmente:«Las nuevas de Bolivia me han causado un profundo pesar, y ellas me ponen en una situación muy embarazosa. Me ligan a V. E. los vínculos de la amistad y el honor y con el General Velasco también los de la amistad y de la sangre. Me hallo pues en el caso de prescindir de toda ingerencia en negocios públicos durante esta cuestión». Agrega que habríase quedado en el exterior, pero que su esposa, hijos, su salud quebrantada, etc., le obligan a regresar para ir a encerrarse en una finca, pidiendo para ello garantías de que no seré molestado. Le aconseja como amigo y colaborador suyo que un vez haya dominado la rebelión convoque al Congreso y resigne el mando, agregando: «Vale mucho más conservar un buen nombre y hacerse dig-

no de sí mismo por esta conducta elevada y circunspecta, que no conservar un poder tan fuertemente resistido ya, por la misma razón que he apuntado y es que no es posible ya hacer el bien del país». Conste que este consejo se lo dieron a Ballivián todos sus amigos y colaboradores. La carta de Aguirre la recibió el presidente cuando aún humeaba el campo de batalla de Vitichi en donde acababa de derrotar sangrientamente a un grupo de revolucionarios, el 7 de noviembre de 1847.

Concluye su carta Aguirre pidiendo disculpas por tener que escribir por mano ajena, pues es de noche y tiene muy mala vista, todo consecuencia de sus achaques, etc. Esta carta de Aguirre tiene concomitancia con otra que se halla en el mismo volumen 52. Es una comunicación de doña Manuela González Prada, esposa de don Miguel María de Aguirre al Presidente Ballivián, fechada en Cochabamba el 19 de febrero de 1841. Agradece la carta que Ballivián le envió con motivo de su desembarazo y añade: «No es extraño que mi esposo se vea triste y violento al saber mis males, y los de sus hijos y que sólo por Ud. se apresuró a dejarme a pesar del estado expuesto en que me dejó. Tiene Ud. en él un buen amigo». No sabemos a que se refería la señora, pues por ese entonces, Aguirre no figuraba entre los colaboradores inmediatos de Ballivián.

Ballivián abandonó voluntariamente el poder en los últimos días de 1847 y se retiró a Chile. En dicho país, su exilio fue llenado con su eterna lucha por volver al poder, conspirando en todo tiempo, sin desmayar ante sus reiterados fracasos. Sabíase odiado a muerte por el General Manuel Isidoro Belzu, a la sazón Presidente de Bolivia, y le corespondía con iguales sentimientos. Ante lo enconado de la lucha, Belzu, que había sido ofendido por Ballivián en lo más sagrado que todo hombre tiene, cual es la santidad de su hogar, intentó una tregua, e hizo ofrecer a Ballivián una misión diplomática en Chile o el Brasil. El encargo de Belzu fue hecho por el Ministro de Educación don Domingo Delgadillo, por intermedio de A. Lloyd, Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Bolivia. Ballivián rechazó la propuesta y el 22 de noviembre de 1851, desde Coquimbo escribía al Dr. Tomás Frías: «La idea de aceptar una misión de Belzu, si pudiera talvez llegar a ser alguna vez realizable, porque así convenga a la suerte de todos nuestros amigos y como un acto de penitencia impuesto por la Providencia para castigar nuestro orgullo, no disimulará a Ud. que será cuando ya no pueda más y como el moribundo que se deja poner la mortaja para descender a la tumba». Al menos así lo cuenta Alcides Arguedas en *La plebe en acción*.

Pero, un mes después, ese orgullo de Ballivián se acrecienta y se define en forma mucho más rotunda. Desde el mismo Coquimbo el 24 de diciembre de 1851 escribe al General Manuel Sagámaga una carta que se halla en la colección Acosta, dándole instrucciones para la rebelión

que tienen en marcha, y añade textualmente: «En cuanto a admitir misión de Belzu, debo decir a Ud. francamente que me parece que veré morir de miseria a mis hijos antes que pasar por la humillación. ¿No me quedan todavía mis pistolas para destaparme lo sesos? Ese destino está bueno para Fray Andrés Santa Cruz; y sin embargo aseguro a Ud. que no desdeñaría la de cualquier otro que no sea Belzu». Se refiere Ballvián aquí a la misión diplomática que Santa Cruz, a quien despectivamente llama fraile, aceptó de Belzu, para ante diversas cortes de Europa.

Ballivián cambia por ese entonces una muy importante corespondencia de índole política con don Tomás Frías y don Domingo de Oro, este último emigrado argentino, correspondencia que completaría la que posee el Archivo Frías y que pasó al historiador boliviano Alcides Arguedas. Cuando en 1852 Ballivián se vió en difícil situación económica en Chile, acordó trasladarse al Perú, cuyo gobierno, después de aceptar, négole hospitalidad y así Ballivián resolvió irse hacia el Norte, con intenciones de pasar al Brasil. En este evento, el gobierno del Ecuador confióle la misión de gestionar empresas de navegación para el Amazonas. Así resulta de la comunicación de Ballivián al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador en que le habla de tal encargo, carta fechada en Río de Janeiro el 7 de septiembre de 1852. Un mes después, el 8 de octubre caía enfermo y falleció el 15 de dicho mes y año. La carta referida en el volumen 65 de la Colección Acosta.

Entre la correspondencia recibida por Antonio Acosta en Europa, que registra el volumen 51, al azar citaremos algunas de interés. Desde La Paz, el 3 de marzo de 1840; don Pedro José de Guerra escribe a Acosta que ha conseguido el nombramiento de Ricardo para agregado a la legación en el Brasil con $ 1.200 de sueldo y que instó a Manuel para que escribiera a Acosta pague las deudas de Ricardo y pueda pasar de inmediato a Río de Janeiro. Sin duda se trata de don Ricardo José Bustamante, poeta conocido, quien se educó en Buenos Aires, y se identificó tanto con sus amigos que se sintió «unitario» y se exilió, primero a Montevideo y después a París. Añade Guerra que todo está en paz y que nadie piensa en revoluciones, pero que el descontento es general; que Olañeta, el General Sagárnaga y otros están mortificados por el nombramiento de don José María Linares como Plenipotenciario en España, y con la venida del General Velasco; y concluye a título de comentario: «¡que manía! Todos quieren gobernar».

Están las cartas de Linares en las cuales se queja del mal clima de París en el mes de noviembre y que se va corriendo a Italia; el gobierno Ballivián lo ha obligado sobremanera con su conducta tan noble y generosa, etc. Habla de las atenciones gentiles de Aramayo, sin duda don José Avelino; pregunta a Acosta si ha visto al General Flores, el Presidente del Ecuador que proyectaba una incursión monárquica a su país, etc. A

Flores, Linares lo llama pajarraco, así como a Pazos Kanki lo califica de «tuno». ¡Se ve que no ahorraba ditirambos el dictador en ciernes!

Allí están también las cartas del entonces comandante Narciso Campero, secretario que fue de la misión Linares. Las cartas de Campero se caracterizan por esa franca ingenuidad que gastó siempre dicho militar y doctor. En su carta de 12 de febrero de 1846 cuenta minucias de su vida en París, tales como su retiro de una pensión que dirigía una señora a la que llaman la Reina, y todo por sus tentativas de explotación; que se ha instalado cerca a Goyo, que sin duda debe ser su primo don Gregorio Pacheco; que si bien se retiró de la pensión, allí va a comer por 2-$^{1}/2$ francos al día, y que en la mesa redonda preguntan siempre por Acosta; que Linares sigue enfermo, etc., etc., y además hace una confidencia íntima que dice a la letra: «También debo participar a Ud. que ayer despedí, o me despedí más bien de Me. Adelaide Topsant, que no había sido tal Adelaide ni tal Topsant; pero no es esto lo que me disgustó sino cierta intriguilla en que medio confusamente la pillé ayer... Ud. sabe que a mi me quita la ilusión cualquier cosilla insignificante. En fin a correr otra vez el mundo y la fortuna». Todo lo cual huele a juveniles amoríos y no de alto coturno por cierto.

Hasta aquí lo que se refiere a los manuscritos; en cuanto a los folletos, ya consta como se distribuyeron. La parte más valiosa pasó a la biblioteca de la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachussets, en donde me fue dado estudiarlos. Sensible es hacer constar que tan poco interés despiertan, que ahí se están sin fichas individuales, de tal manera que el investigador que revisa sólo el catálogo en los ficheros, no encuentra estos interesantísimos folletos. Apenas si en la sección historia se los ha reunido en veinticuatro volúmens encuadernados y dos paquetes en sobre con el título de *Bolivian Panphlets;* debiendo citarse además en la sección literatura, un volumen de folletos poéticos y otros dramas.

He aquí el destino que ha tenido una colección tan valiosa como la de don Nicolás Acosta. Si bien es cierto que Bolivia ha perdido de tener dentro de su territorio tan preciosa fuente de estudio, es de consolarse con que se halla en muy buenas manos, tanto por lo doctas,como por lo cuidadosas; y además porque allí, en los Estados Unidos, por el régimen y organización de sus bibliotecas y archivos, se halla al alcance de todos los estudiosos. Consideremos pues que se trata de material para que Bolivia sea mejor conocida en el exterior. Ello es bastante y debe alegrarnos (4).

---

4. Arturo Costa de la Torres, destacado bibliográfo y coleccionista boliviano publicó en 1970 un meritorio estudio. *El archivo histórico y la biblioteca de Nicolás Acosta en Estados Unidos, Estudio histórico biográfico,* La Paz, Ed. Universo, 1970; 203 + seis.

IX

Las Universidades del Norte.

De Chicago pasé a Buffalo y las Cataratas del Niágara, para enseguida constituirme en Boston, Mass.

En Boston, si bien es cierto que visité la American Society of New England que se me recomendara, mi principal colaborador fue el Sr. R. Maury A. Bromsen, con quien había mantenido amistad epistolar antigua, desde cuando el dicho señor era Jefe de la Sección Bibliográfica de la Unión Panamericana, y yo su corresponsal en Bolivia. Igualmente debo mencionar a mi antiguo amigo y colega el Dr. Silvio Zavala, catedrático mexicano por ese entonces a cargo de un curso de un año en la Universidad de Harvard. Ambos me facilitaron mi labor. Visité sus diversos y muy valiosos museos, así como el mundialmente famoso Massachussets Institute of Technology (M.I.T.), en donde fui atendido por el Dr. Vernon D. Tate, Director de su Biblioteca.

En la Universidad de Harvard, se encuentra gran parte de los folletos de la Colección Acosta, y a ella me refiero en su lugar respectivo.

En Cambridge, como en algunos otros Colleges de diversas Universidades de los Estados Unidos puede observarse un detalle curioso, cual es que en las salas de lectura de sus bibliotecas se permite fumar, a pesar del numeroso público de damas y caballeros allí concurrentes. Esta costumbre es absolutamente desconocida en las bibliotecas europeas y de los demás países del continente.

En el Radcliffe College de Cambridge encontré el estudio de la señora Janet Groff Greever titulado: *José Ballivián and the Bolivian Orient. A Study of aspirations in the 1840's.* Tesis para optar el grado de Dr. en Filosofía. Este trabajo ha sido hecho a base de la Colección Acosta. Trátase de un ensayo verdaderamente exhaustivo que debe haber ocupado largas y pacientes investigaciones. Revela profundo conocimiento no sólo de la historia política de Bolivia, sino de su situación económica tanto interna cuanto en relación con sus rutas de aprovisionamiento y salidas comerciales, así como las realidades sociales de la época. Es un trabajo de gran mérito y sería de desear sea publicado en lengua inglesa y española.

De Boston me trasladé a Providence, para consultar en la Universidad de John Carter Brown el ejemplar que posee del manuscrito de Arzans y Vela sobre Potosí. Pude constatar, sensiblemente, que apenas se trata del primer volumen, faltando los demás. Este ejemplar pertene-

ció al Cnl. George E. Church, ingeniero natural de New York, muy ligado a negocios de empréstitos, ferrocarriles y colonización en Bolivia. De este ejemplar sacó copia en microfilm el profesor Hanke de Texas (5). La obra se encuentra completa en la Biblioteca del Palacio de Oriente en Madrid.

En la Universidad de Yale en New Haven hallé una publicación de don Avelino Aramayo que nadie conoce en Bolivia, trátase de un folleto de algo más de un centenar de páginas con el siguiente título: *Bolivia Extracts from a work writen by Avelino Aramayo. Published in London in 1863,* London, Printed by T. Richards, 1863. Es una especie de Prontuario informativo acerca de lo que es Bolivia, su carácter económico, sus minas, los ferrocarriles que necesita, etc. Trata de muchos aspectos políticos y sociales; es de gran interés sociológico.

Allí mismo se halla una copia manuscrita, que parece ser de la segunda mitad del siglo pasado, del rarísimo segundo tomo de la Crónica Moralizada del p. Calancha, que publicó en Lima en 1653, Fr. Bernardo de Torres. Es lástima que del original impreso no se encuentren sino rarísimos y muy contados ejemplares.

En Nueva York encontré ya en vacaciones a la Universidad de Columbia. El profesor colombiano Germán Arciniegas, antiguo amigo y colega de la Academia Española de la Lengua, me atendió y facilitó mi búsqueda en su biblioteca. Visité las Naciones Unidas, la rica Biblioteca Municipal de la 5ta. Avenida y Calle 42, etc., etc. En Philadelphia la Panamerican Society me ofreció una cena de honor en la cual me fue dado hablar de diversos aspectos de Bolivia, tanto educacionales, como políticos y económicos.

Retorné a Washington a completar mis notas de la Biblioteca del Congreso y el viernes 18 de junio salí para Miami, en donde ese mismo día el Departament of State Reception Center, me ofrecía un cocktail de despedida; el sábado 19 invitado por el profesor Dr. R. S. Boggs, Director del Hispanic American Institute, visité las dependencias de la Universidad de Miami, por el momento en receso veraniego.

El mismo día sábado 19 a las 20 horas me embarqué en el Interamericano y después de un viaje magnífico el domingo 20 al medio día retornaba a La Paz, al seno de mi hogar. Mi viaje había concluido.

---

5. En la nota 2e. se hizo referencia a la edición de esta extraordinaria obra que está hecha a base de los manuscritos de Madrid, que comprende las dos partes de la obra, y el de la Universidad de Brown que tiene solamente la primera que ha sido cotejada con la de Madrid.

X

Conclusión.

Hablar de la grandeza, del poderío, de los Estados Unidos, es ya un lugar común y tema de sobra tratado por todos los viajeros que han visitado dicho país. Es por ello que las presentes notas se han reducido a apuntar brevemente el tema y objetivo que presidió mi viaje, o sea, las fuentes que para la historia boliviana existen en el territorio de la Unión.

Las dichas referencias demuestran, la existencia de un enorme material para la historia boliviana, material que no se halla en Bolivia, ya que, a propósito, no he mencionado sino aquellas piezas que aquí no se encuentran o son casi desconocidas, prescindiendo de los libros que tenemos en nuestras bibliotecas.

En resumidas cuentas, la queja que con frecuencia se escucha a algunos americanos en Bolivia, de no disponer de materiales para estudiar nuestra historia es completamente falsa. Algo más; con la facilidad que allí existe de préstamos de Biblioteca a Biblioteca, el estudioso, desde cualquier lugar de Estados Unidos, puede obtener la consulta de los libros que en toda la Unión se hallan. Por tanto ese ingenuo e infantil desconocimiento que se nota en los escritores y sobre todo en los preriodistas americanos, es sólo producto de su escasa cultura y falta de estudio, ya que fuentes de estudio referentes a Bolivia las hay, incluso hasta para hacer trabajos originales, cual queda constancia en estas notas.

Lo sensible de hacer notar es que, a pesar del material que allí se encuentra, el interés no existe mayormente por las cosas bolivianas, y si lo hay es en forma tan rara que más bien parece una excentricidad, contrastando con el interés que se tiene por estudiar otros países hispanoamericanos. ¿Será nuestro encerramiento mediterráneo? ¿Será nuestra insignificancia política y económica? ¿Será nuestra agitada vida caudillesca? En fin sea lo que sea en Estados Unidos no se conoce nada o casi nada a Bolivia, y poco, muy poco a las demás naciones hispano-americanas. De allí que en alguna parte de estas notas, haya insistido en la necesidad de que Estados Unidos procure enviar más estudiantes a nuestras tierras a fin de que las estudien y las conozcan mejor y por ello mismo las comprendan mejor, ya que ningún mejor vehículo para la comprensión y el afecto, como el conocimiento de las personas y cosas.

Es por ello que, por mi parte, agradezco también, muy profunda y sinceramente esta oportunidad que me ha proporcionado el gobierno de los Estados Unidos para conocer mejor dicho país del cual sólo New York había visitado quince años ha, y sólo por pocas semanas y así apreciarlo mejor también.

Como todo en los Estados Unidos, sus bibliotecas son inmensas y se cuentan por centenares de miles de volúmenes, cuando no por millones como en el caso de la Biblioteca del Congreso, la de New York, la de Harvard y algunas otras ciudades y universidades. Sus sistemas de catalogación son por lo general el Dewey, que es el adoptado también en Bolivia. El servicio y atención al público es magnífico y rodeado de tal clase de facilidades y de confort que hacen de la labor investigadora un verdadero placer antes que un trabajo.

Desgraciadamente, estas facilidades no pueden por el momento al menos, ser puestas en práctica en Bolivia. Diferencias fundamentales de hábito y educación, falta de recursos económicos y sobre todo de una mejor atención al ramo mismo de las bibliotecas, imposibilitan tales mejoras que serían de desear, tales como, entre otras, el acceso directo a las colecciones y el servicio de préstamos de biblioteca a biblioteca en todo el territorio, lo que permite al estudioso, que, sin moverse de su residencia, pueda en realidad disponer de todos los volúmenes que existen en todas las bibliotecas de los Estados Unidos.

Con respecto a este mi viaje y de acuerdo al pedido que se me hace de dar alguna observación o sugerencia acerca de la organización, permítaseme decir que sería de desear que esa tuición y guía que desempeña el International Exchange Service, sea encaminada a un mejor intercambio cultural entre los Estados Unidos y los pueblos de habla española del Continente, y sobre todo al envío de mayor número de estudiosos a nuestras naciones, a fin de que estos países, su carácter, sus virtudes, sus defectos, su historia, geografía, recursos económicos, sean cada vez mejor conocidos en la gran Nación del Norte.

Por lo que a mi respecta y para concluir, dejo constancia expresa de la valiosa ayuda y colaboración que en todo momento me prestaron los organismos oficiales con los cuales hube de entenderme, y muy en especial los Catedráticos de Universidad y Directores de Biblioteca, que me prodigaron toda suerte de gentiles atenciones para facilitar mis trabajos. Para todos ellos mis más rendidos agradecimientos, y para el pueblo de los Estados Unidos toda mi simpatía.

La Paz, Junio de 1954.

La Historiografía Boliviana del Siglo XX hasta 1956



LA HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA DEL SIGLO XX, HASTA 1956 (*)

I

El siglo XX se nos presenta en Bolivia con varios acontecimientos importantes. El liberalismo político disfrazado de federalismo ocupa el poder que conservaría por veinte años; se inicia la era del estaño que reemplaza a la de la explotación de la plata. Este fenómeno económico, juntamente con el político ya citado, traslada a la ciudad de La Paz la residencia permanente del gobierno, y se inicia en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz la enseñanza del positivismo, no en su forma comtiana, ya archivada en Europa, sino bajo los dictados de Herbert Spencer.

Podría crerse que fue el liberalismo el que trajo el spencerianismo. No hubo tal. Las ideas irreligiosas siempre han existido, aunque no se tenga prueba palpable de ellas. En aquel Medioevo, tan poco comprendido y por lo mismo tan calumniado, en esa «Edad de la Fe» que llama Will Durant, se nos muestran brotes tremendos de irreligiosidad. Los estudios de Lagarde sobre *Los orígenes del pensamiento laico al final de la Edad Media*, nos enseñan cómo ciertas ideas de regalismo estatal estaban unidas estrechamente con la oposición doctrinal a la Iglesia.

Nuestra época colonial ha sido tan poco estudiada, que no tenemos datos precisos acerca del curso sigiloso de estas ideas escapándose al control inquisitorial. Apenas si nos señalan al terrorífico Francisco de Carvajal, el «demonio de los Andes» que, en pleno siglo XVI, tanto en

---

Notas (G.O.).

* Este trabajo de HVM. que consta de tres capítulos, fue encontrado escrito en borrador y da lugar a más de un problema en la publicación de sus obras completas. Pensamos, sin poderlo afirmar, que los capítulos I y II formaron parte de una conferencia en el Primer Congreso de Sociología Boliviana, reunido en La Paz, en 1952. Tal afirmación podría hacerse ya que en el *Estatuto Orgánico de la Sociedad Boliviana de Sociología* La Paz, 1952, en el programa de actuaciones de dicho Congreso, p. 8 de la publicación citada, se anuncia una conferencia de HVM. sobre el tema «Historia de la historiografía boliviana».

El tercer capítulo, creemos que fue escrito en 1956, ya que esa es la fecha extrema de un libro que cita: *Sangre en la Historia* de Moisés Alcazar. Nos parece indudable que no tenía una redacción definitiva. Esto, no obstante, lo publicamos porque aún en su forma preliminar, nos da los claros conceptos que nuestro autor tenía sobre la producción boliviana en cuanto a historia se refiere.

Charcas como en el Perú, hace alarde de su irreligiosidad que mantiene hasta cuando era ahorcado por rebelde al Rey.

Las influencias enciclopedistas del siglo XVIII, no obstante la valla que les pusiera España, y a pesar del mar que nos separaba, llegaron hasta estas tierras, y prueba de ello son los libros que circulaban en Buenos Aires, Bogotá, La Plata y La Paz. Cuando la revolución del 16 de julio de 1809, en La Paz, entre los papeles secuestrados a uno de los principales insurgentes, el cura José Antonio Medina, se encontró una carta que un amigo suyo, cuya firma había borrado, le escribía de La Plata el 25 de julio de 1809, hablándole del ambiente de la ciudad; le manifestaba que ha oído decir a muchos la frase de Diderot «¿Cuándo veremos al último de los reyes ahorcado con un cordel formado de las tripas del último sacerdote?».

Conste, por otra parte, la despreocupación religiosa de Juan José Castelli, cuando con el primer ejército auxiliar argentino, ingresó a La Paz el día de Miércoles Santo, en medio de repiques de campanas y durante esos días de religioso duelo, se ocupó de fiestas mundanas que resintieron el espíritu católico tan arraigado en el pueblo.

En 1850, según G. René-Moreno, llegaron a Sucre, de Santa Cruz, dos profesores, Angel Menacho y Manuel María Caballero, quienes en forma callada pero segura, comenzaron a propagar ideas irreligiosas aprendidas de los filósofos enciclopedistas, y en el idealismo alemán de Hegel. Aventajado discípulo de ellos fue Benjamín Fernández. Alrededor de 1873, Fernández, comienza sus campañas periodísticas y de cátedra, que sólo terminarían con su muerte en 1891; profesaba el positivismo comtiano, libre de todos esos infantilismos de la «Religión de la Humanidad», etc.; iba a la médula de la teoría que la aplicaba al medio boliviano. Su implacable contrincante fue Miguel de los Santos Taborga, después Arzobispo de La Plata.

Conforme se dijo antes, en ese tiempo el positivismo comtiano hallábase pasado de moda en Europa, reemplazado por las ideas materialistas de Herbert Spencer. Todos sus discípulos se esparcieron por la ciencia jurídica, la sociología, la historia, la política, etc., aplicando los principios y métodos del sistema. Gran parte de esta literatura fue conocida en Bolivia directamente a través de autores franceses y también por traducciones que en Madrid publicaba *La España Moderna.* Al parecer existía en Bolivia un clima propicio en las mentalidades, pues las nuevas ideas abrieron desusada brecha.

La obra de Fernández no murió con él; la continuaron, si no con tanto fervor de apóstol como el maestro, al menos como consecuentes y discretos discípulos. Entre ellos pueden contarse a Luis Arce Lacaze, Agustín Iturricha, Isaac Medina, Simeón Caballero, Samuel Oropeza,

Ignacio Terán, Federico Rück Uriburu y tantos otros. No podría asegurarse que todos ellos uniformemente se mantuvieron inconmoviles dentro del marco del positivismo, pero sí, a todos los unía el común denominador de ser anticlericales.

Al iniciarse la República, por influencia directa del liberal y masón español, Facundo Infante, nuestro primer Canciller y Ministro de Educación, se adoptó como texto oficial de estudios en nuestros institutos de segunda enseñanza, nada menos que la *Ideología* de Destutt de Tracy, mal compendio del sensacionismo de Locke y Condillac. Asimismo, se establecía como texto *La Moral Universal* del célebre ateo Barón de Holbach.

Fueron dos importantes personalidades las que abrieron la cátedra universitaria a tales doctrinas en La Paz: Daniel Sánchez Bustamante, para las bases mismas del Derecho, aunque con mucha influencia krausista, y Bautista Saavedra en las ciencias penales. *Los Principios de Derecho y Principios de Sociología,* del primero, así como *Orígenes del Derecho Penal y su Historia,* del segundo, publicados a principios del siglo, señalan ya el advenimiento del spencerianismo en Bolivia.

Todos los estudios tanto jurídicos como sociales e históricos se encaminaron, pues, por los nuevos senderos. Pero, con muchos spencerianos pasó lo que con muchos krausistas en Bolivia; aplicaban las teorías y los procedimientos, sin que se altere la creencia católica de los autores, demostrando así que el saber científico nada podía contra la fe inculcada en el hogar. Igual cosa ya se había visto al principio de la República cuando se implantó, durante veinte años, la *Ideología* de Destutt de Tracy como texto oficial de enseñanza.

Juntamente con el spencerianismo y precisamente acompañándolo de cerca, entran las obras de Hipólito Taine que enseñan a tomar en cuenta el medio, la raza y el momento histórico, como factores de la historia, sea en el aspecto literario, artístico o político, y deja de lado toda idea extraterrena. La sociología que había nacido como ciencia independiente del positivismo -por más que hubiera existido siempre-, trata de interpretar los hechos históricos desde su punto de vista de relación en el espacio. Todos estos factores influyen en la mentalidad de los cuatro más importantes historiadores que ha tenido Bolivia en lo que hasta hoy va del siglo en que vivimos: Rigoberto Paredes, Alberto Gutiérrez, Alcides Arguedas y Enrique Finot.

Es así que la historiografía boliviana ingresa en el siglo XX bajo nuevos auspicios e inspirada en nuevos principios. Del siglo XIX apenas se tenía la incompleta obra de Manuel José Cortés, publicada en 1861. Los trabajos de Gabriel René-Moreno, siendo como son los más valiosos que existen hasta hoy, fueron publicados en el exterior y eran poco co-

nocidos en Bolivia. Además, en lo principal de su obra, René-Moreno pertenece a la pasada centuria y por dicha razón, el Príncipe de las letras y de la historiografía boliviana no puede tener cabida en estas notas. La de Luis Mariano Guzmán, sólida en su exposición, aunque desaliñada en su estilo, fue escrita alrededor de 1883. Los demás fueron meros ensayistas, muchos de positivo valer, pero por la índole dispersa o meramente monográfica de sus trabajos, no llegan a alcanzar el título de historiadores.

II

Rigoberto Paredes nació en Carabuco (1871, abril 17). Estudió en La Paz y se graduó de abogado en 1893. Ocupó diversos cargos administrativos y judiciales sobre todo en las provincias del Departamento de La Paz; aprovechó su tiempo para escribir buenas monografías de algunas de esas provincias, estudios hasta hoy no superados. Como magistrado llegó a la Corte Suprema de justicia, Diputado nacional en varias legislaturas, fue Presidente de la Cámara de Diputados y luego Ministro de Estado. Fue político combativo y sufrió destierros y persecuciones. Falleció en 1948.

Condiscípulo y amigo desde sus primeros años con Bautista Saavedra; juntos asimilaron las doctrinas del neo-positivismo que aprendieron por inquietud personal, antes que por las enseñanzas de la cátedra en la Universidad. Compartía las tareas de sus funciones públicas, con las disciplinas sociológicas aplicadas al medio geográfico, folclórico y político, por ende a las investigaciones históricas. En los boletines que publicaba tanto el Ministerio de Colonias, como la Oficina Nacional de Estadística y Propaganda Geográfica dirigidas por ese gran espíritu que fue Manuel Vicente Ballivián, así como en las publicaciones de la Sociedad Geográfica de La Paz, aparecieron diversos trabajos de Paredes, tanto sobre historia como descripciones geográficas y estadísticas de hondo contenido sociológico de diversas provincias de La Paz, que él las conocía personalmente.

La obra que le dio a conocer como verdadero sociólogo e historiador fue su *Provincia de Inquisivi,* La Paz, 1906 con tal cantidad de datos y de sugerencias que llamó poderosamente la atención. Dos años después, en 1908 aparece *Política Parlamentaria de Bolivia. Estudio de psicología colectiva,* con prólogo de Bautista Saavedra. Es un análisis duro y despiadado del parlamentarismo en nuestra tierra, no sólo en su manifestación externa, sino en su raigambre misma, o sea el pueblo elector. Influido por las doctrinas popularizadas por Gustavo Le Bon, Pascual Rossi, etc., analiza los vicios de nuestra democracia con cauterio

ESTUDIOS HISTÓRICOS

— DE —

Monseñor Miguel de los Santos Taborga

Capítulos de la Historia de Bolivia

Compilados y ordenados de sus papeles inéditos
y precedidos de un prólogo

POR

Luis Paz

SUCRE

Imprenta «Bolívar» de M. Pizarro

1908

254 173 x 103; XXVIII + 137 p.

ALBERTO GUTIERREZ

EL MELGAREJISMO

: ANTES Y DESPUES DE MELGAREJO :

TOMO PRIMERO

2a. edición corregida y aumentada

EDITORES
GONZALEZ Y MEDINA
La Paz, 1916

255 135 x 87; 393 + IV + dos p.

Alcides Arguedas

HISTORIA GENERAL
DE BOLIVIA

(El proceso de la nacionalidad)

1809-1921



LA PAZ

Arnó Hermanos editores

1922

256 173 x 108; XI + 579 p.

de cirujano y, sin embargo, llega a conclusiones no pesimistas. En 1920 sale a luz su *Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia* que tuvo una segunda edición en 1936. Largo sería enumerar la obra de Paredes: *El arte en la altiplanicie*, cuya publicación se inicia en el año 1911 en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*, que se reedita en 1949 con el título de *El Arte folklórico de Bolivia* y muchas otras publicaciones de gran interés.

La obra propiamente histórica de Manuel Rigoberto Paredes se encuentra en las que él denominó *Relaciones históricas*, ellas son: *Juan Cordero, la primera víctima de la revolución del 16 de julio de 1809*, La Paz, 1909; *Matanzas del 28 de septiembre de 1814. La conspiración del Coronel Castro y la expedición de don Juan Ramírez a La Paz en 1814. Las represalias de Ricafort. La republiqueta de Larecaja, Oruro*, 1912. Muy importante es su trabajo *El General don José Ballivián antes de Ingavi*, Oruro, 1909. Además tiene muchas publicaciones referentes a ensayos biográficos, publicadas en revistas y folletos y otras que permanecen inéditas en poder de sus descendientes.

Como podrá verse, Paredes no hizo una historia sistemática de Bolivia. Se trata de ensayos, monografías, que le dan un gran valor y categoría de primera talla entre los que cultivaron el género. Su obra *El Kollasuyo, estudios prehistóricos y tradiciones*, muestra la prehistoria de la parte alta de Bolivia. Todos los cronistas de Indias salen a relucir allí. Con minuciosidad de erudito, Paredes glosa a uno y otro, no a ciegas, sino comparando y analizando para sacar la conclusión menos errónea. Nada de imaginación. Enamorado del dato, no deja nada librado al azar de la memoria. Todo está comprobado y documentado. Posiblemente no leyó a Bernheim ni a Langlois y Seignobos, sin embargo practica sus métodos con toda estrictez, haciendo honor a su seriedad y dando a su obra una solidez que muy difícilmente podrá ser atacada. Es posible no estar de acuerdo con sus conclusiones, pero ello es cuestión de interpretación, y no se podrá desconocer lo sólido de sus premisas y lo acucioso de su trabajo para allegar materiales y documentos.

En *Juan Cordero* estudia un hecho glorioso de la revolución del 16 de julio de 1809 que, no es local sino de carácter continental. En su estudio sobre el General Ballivián, tiene la valentía de romper prejuicios de casta y de tradición y de arrostrar ataques, para demostrar una verdad histórica: que el General Ballivián, el vencedor de Ingavi, tuvo tratos con el General peruano Agustín Gamarra. Se trata de un trabajo documentado con material inédito que el prejuicio rodeó con la conspiración del silencio. Fue muchos años después que se aceptó la verdad, tal cual la planteaba Paredes.

Tenía ante todo y sobre todo la mentalidad de un historiador; la verificación y enunciado de los detalles, no le quitaba nunca la visión de

conjunto. Tenía aquello que aprendió en sus disciplinas positivistas de la juventud: saber ubicar a los hombres en el tiempo, en el espacio, en el momento histórico y medio social en que actuaban. No se presenta como un moralista iracundo a sentenciar actuaciones, sino que, profundamente humano, sabía comprender las debilidades de los hombres en función del medio y de la época y señalarles su verdadera culpabilidad, sin extremismos y sin prejuicios. De allí su grandeza y su valer (1).

Alberto Gutiérrez (1863-1927). Nació en Sucre el 18 de septiembre. Consta que estudió leyes, aunque parece que no llegó a graduarse de abogado. Durante el gobierno de Aniceto Arce fue Oficial Mayor de Hacienda. Después, todos sus cargos son en el ramo diplomático; desde Adjunto Civil honorario en París en 1886, hasta Subsecretario de Relaciones Exteriores en 1900, Secretario en Washington: Ministro en Chile en 1904; en el Brasil, en Ecuador, Colombia, Venezuela y en Londres. Por segunda vez fue Canciller de la República, cargo en el que falleció.

Su primera obra es *Problemas políticos en la América del Sur. Las cartas del doctor Rawson,* Valparaíso, 1896. Excepto un libro de viajes, *Notas e impresiones de los Estados Unidos,* Santiago, 1904, un folleto de explicación del tratado que firmó con Chile en 1904 y de su *Paradojas* de 1908 que son iniciativas de orden ético sobre problemas candentes, y de un trabajo de índole jurídica, *Los derechos privados ante los cambios de Soberanía,* La Paz, 1917 toda la obra de A. Gutiérrez es esencialmente histórica.

La primera de sus obras *Problemas Políticos de la América* del Sur, que hemos citado ya, se refiere a los antecedentes del tratado de alianza entre el Perú y Bolivia en 1873, así como de la guerra con Chile y los problemas emergentes. Sobre el mismo tema escribió en 1912 *La guerra de 1879,* rectificando las apreciaciones del historiador chileno Gonzalo Bulnes, y en 1920 otra con igual título con el agregado de *Nuevos esclarecimientos,* volumen en el cual trata otros diversos aspectos relacionados con aquella contienda que nos hizo perder nuestra costa marítima en el Pacífico. Son revisiones de la historia, interpretaciones de los hechos a base de nuevos documentos o de nueva luz que se proyecta sobre los antiguos.

En *Las capitales de la Gran Colombia,* París 1914, creería encontrar el lector un libro de viajes como el referente a los Estados Unidos, y no es tal; más que la descripción de Quito, Bogotá y Caracas, se trata de páginas antiguas y modernas de la historia de aquellos países. Enamorado del pasado, Gutiérrez no podía ver nada ni sentir nada, sino a la

---

1. En la producción de Manuel Rigoberto Paredes, remitimos al lector a la bibliografía que sobre este autor hemos elaborado, y que se publica a continuación del trabajo de HVM. «El positivismo spenceriano de M. Rigoberto Paredes».



257 Miguel de los Santos Taborga.



258 Alcides Arguedas.

luz de la historia y así lo hace al describir esas tierras que recorriera en misión diplomática. Complementando esos estudios está *La muerte de Abel*, La Paz, 1915, que es un estudio crítico sobre el asesinato del Mariscal Antonio José de Sucre, a base de la enorme bibliografía que al respecto existe.

Hombres y cosas de ayer fue publicado en 1918, y *Hombres representativos*, en 1927. Trátase de recuerdos personales sobre diversos personajes tanto bolivianos como extranjeros que han tenido relieve histórico. En el primero de estos libros se destaca el estudio dedicado a Aniceto Arce y en el segundo el referente a Gabriel René-Moreno, así como el relacionado a la vida de Luis Navarro, que le sirve de pretexto para detallar el asesinato del General Hilarión Daza, en Uyuni (febrero 1894).

La mejor obra de Alberto Gutiérrez es, sin disputa, *El Melgarejismo antes y después de Melgarejo*. La Paz, 1916; 2da. ed., La Paz, 1918 (2). Llevaba esta última la indicación de Tomo I, lo que no correspondía al título, ya se había ocupado sólo del melgarejismo antes y durante la presidencia de tal tirano. Era de esperar que continuase con ese análisis, después del gobierno del General Melgarejo; sin embargo, la obra,

2. Hay una tercera edición: Ed. Camarlinghi, La Paz, 1975.

lamentablemente, quedó allí y el autor no dio señales de pretender continuarla.

Es un análisis político y sociológico de la vida boliviana hasta 1871. Comienza con la definición de lo que son los partidos y las facciones en la política, señala las influencias políticas del combate de Yamparaez del 6 de diciembre de 1848, en que el General Belzu se adueña del poder. Sigue con los gobiernos de Linares, Achá y entra en el personaje principal: Melgarejo. Es un análisis profundo de la vida económica, internacional y política bajo el sombrío gobierno del sexenio, hasta la muerte del tirano en Lima en 1872.

Termina con el capítulo que llama «El melgarejismo». La tesis de Gutiérrez es que no hay déspotas ni tiranos, sino despotismo y tiranías. Que ningún gobierno se sostiene sóla y únicamente por la fuerza de las armas; que necesita y tiene siempre un apoyo mayor o menor de la opinión pública que es la que lo aplaude y en parte lo sostiene. A ese elemento, pronto a servir todas las tiranías es al que Alberto Gutiérrez llama «melgarejismo», elemento social que se caracteriza por su abyección y su servilismo; que aplaude alborozado todo acto de fuerza y de violencia contra las libertades públicas y que bajo los gobiernos liberales se siente fuera de lugar, extraño a lo que le rodea y añora los tiempos de barbarie y despotismo.

Otro aspecto de este libro, que muy merecidamente podría llamarse «un evangelio de moral cívica», es el deber de todos los ciudadanos de participar en la política. Considera que es dañino a las verdaderas instituciones y al ejercicio pleno de la democracia, la presencia de aquellos que ampulosamente se precian de «no intervenir en la política». Censura este alejamiento y cree que es deber imperioso de todo ciudadano el asumir una posición en favor o en contra de las ideas políticas de su tiempo, y tomar el puesto que le corresponde dentro de esa ideología que profesa.

Gutiérrez no era un investigador de documentos; era sí un excelente glosador de los que se habían publicado y un hábil interpretador de las realidades sociales y políticas. Exponía todo con un agradable estilo literario fácil de leer. Culto, fino, de gran versación literaria y artística; ameniza sus escritos con anécdotas y citas oportunas; muy mesurado en sus juicios, jamás lanza una palabra dura ni hiriente, ni un concepto rudo. Su prosa se desliza suave y cautamente, sin esfuerzo y sin retorcimiento. Nada de neologismos, es sencillo, lo que añade mayor calidad a su estilo.

La única vez en que Gutiérrez sale de esa su parsimonia de juicio y de concepto, es cuando ataca al liberalismo de los últimos años, a ese liberalismo que había profesado en los años de su juventud y edad

madura y del cual se apartó al punto de irse a la oposición y ser, en 1914, uno de los fundadores del partido republicano. Después de detallar las alabanzas de la prensa melgarejista, las compara con «las gacetas de la época presente» y con diabólica habilidad, lleva al lector a su tesis de que el liberalismo de los últimos años no era otra cosa que un «melgarejismo». El libro causó honda repercusión en el ambiente político, sin que las rectificaciones que trataron de hacerle, hayan mellado lo más mínimo los prestigios ni el valor histórico y cívico de la obra.

Por su acertado miraje de nuestro pasado, por su interpretación de los hechos históricos bolivianos, por la honestidad de sus apreciaciones, por su dedicación abnegada y por sus dotes de expositor, Alberto Gutiérrez, al lado de René-Moreno, son las dos más altas cumbres de la historiografía boliviana.

Alcides Arguedas (1879-1946), nació en La Paz. Estudió derecho, fue discípulo predilecto de Daniel Sánchez Bustamante, y de Bautista Saavedra. Se graduó de abogado, profesión que jamás ejerció. Hombre de gran fortuna, residió la mayor parte de su vida en el exterior, primero por su cuenta y después con cargos consulares y diplomáticos, amén de haber desempeñado una diputación y el ministerio de Educación. Falleció en La Paz.

Su iniciación en las letras fue en 1903 con una pésima novela, cuya edición él mismo se encargó de recoger. Después siguió cultivando el género con notable éxito, al extremo de que *Raza de bronce,* la novela del indio aimara, ha merecido varias ediciones y traducciones. Cultivó el ensayo autobiográfico en su *Danza de las Sombras,* Barcelona, 1934. Sus *Memorias* inéditas que abarcan más de 40 volúmenes mecanografiados, por disposición del autor se guardan en el British Museum y en la Biblioteca del Congreso de Washington por medio siglo a contarse del año de su muerte, o sea hasta 1996.

En 1909 publicó Arguedas el libro que lo haría famoso: *Pueblo enfermo,* del cual a los dos años se haría una segunda edición, Barcelona 1911, y una tercera en Santiago de Chile, 1937. Es una durísima crítica de la realidad social y política boliviana que terminaba con criterio muy pesimista. Arguedas se había imbuido de esa literatura inspirada en la teoría del organismo social, que en el terreno de lo social puro tuvo como campeones a René Worms y al ruso Novicow. Salvador Mendieta, por ese tiempo había publicado su *Enfermedad de Centro América.* La obra de Arguedas se inspiraba en las catilinarias que contra la España de su tiempo lanzara el «Cirujano de hierro», el célebre Joaquín Costa.

La vocación histórica de Arguedas apareció tardíamente y él mismo así lo relata en el prólogo de su primer libro de esta índole, *La fundación de la República,* La Paz, 1920. Cuenta que en París se trataba de

editar una monumental historia de la América Latina; la sección de Bolivia estaba encomendada al profesor Humbert, catedrático en Burdeos. De allí a poco el prof. Humbert se excusó de escribir la historia de Bolivia. Los amigos de Arguedas en París, Francisco García Calderón, Rufino Blanco Fonbona y Hugo D. Barbagelata, le instaron a que se haga cargo de aquel trabajo, argumentando que quien escribió *Pueblo Enfermo,* ya tenía condiciones para escribir una obra histórica. Así fue, sin formar parte de la monumental obra planeada sobre la América Latina, obra que no llegó a realizarse debido a la primera guerra mundial, Arguedas inició su obra de carácter histórico con la *Fundación de la República,* La Paz, 1920, obra que indudablemente es la mejor y más documentada de sus obras en este género.

Siguió en este campo con *Historia General de Bolivia, el proceso de la nacionalidad, 1809-1921,* La Paz, 1922, que fue traducida al francés en 1923; por separado, con algunas ampliaciones y bajo el título de *Historia de Bolivia* editó posteriormente en 1923, *Los caudillos letrados,* Barcelona, 1923, *La plebe en acción,* Barcelona, 1924; *La dictadura y la anarquía, 1857-1864,* Barcelona, 1926; posteriormente vino *Los caudillos bárbaros, 1864-1872,* Barcelona 1929 (3).

III

Alberto Gutiérrez, Rigoberto Paredes, Alcides Arguedas y Enrique Finot (4), tal cual se hallan nombrados, son los más grandes historiadores bolivianos de principios del siglo XX.

Su obra podría clasificarse dentro de la «historia social», o sea aquellos que no sólo ven la simple cronología de los sucesos, sino que

---

3. Una edición de las obras completas de Alcides Arguedas en dos volúmenes; fue dirigida por Luis Alberto Sánchez en la editorial Aguilar, Madrid, 1959.

4. La parte concerniente al historiador Enrique Finot, no estaba entre los papeles de HVM. Por esta lamentable circunstancia, nos permitimos hacer una síntesis de la labor de este prestigioso hombre público. Enrique Finot Franco (1891- 1952) nació y murió en Santa Cruz. Egresó de la Escuela Normal de Maestros de Sucre, durante los mejores años de ese Instituto pedagógico, y tuvo una brillante actuación como profesor en el mismo establecimiento. Fue Director General de Instrucción Pública en 1916. Llamado al campo de la diplomacia, fue primero Secretario en la Legación en el Perú, y a continuación Encargado de Negocios en ese país. Luego, Ministro Plenipotenciario en Chile y representante de Bolivia en la Argentina, España, México y otros países. Tuvo muy importante actuación en los aspectos diplomáticos de la guerra con el Paraguay.

En el terreno de la historia consideramos que tres son sus principales obras:

a) *Historia de la conquista del oriente boliviano,* Buenos Aires, 1939; 2da. ed. La Paz, 1978. Este es un excelente libro basado en documentación del Archivo de Indias de Sevilla y en la extensa bibliografía sobre la conquista española por el Atlántico, está escrito con amplio dominio de la materia, y en un estilo depurado y liviano.

b) *Historia de la literatura boliviana, desde sus orígenes hasta 1942,* México 1943; 2da. ed. La Paz, 1955, 4a. ed. La Paz, 1975. Es un serio estudio donde resalta la solidez de los conocimientos históricos y literarios escritos con un estilo correcto y conciso.

c) *Nueva Historia de Bolivia. Ensayo de intepretación sociológica,* Buenos Aires, 1942, 2da. ed. La Paz, 1954. Es un libro bien logrado, aunque demasiado breve. Allí Finot demuestra su gran capacidad de síntesis.

tratan de ubicarlos en el tiempo y en el espacio, buscando y explicando sus relaciones de causa y efecto y dentro del medio y momento histórico en que se realizan, tal cual lo preconiza Ernest Bernheim.

En este terreno de lo que llamamos «historia social», hay también otros historiadores bolivianos en el siglo XX que merecen particular atención. Tenemos en primer lugar a José María Camacho, autor de un *Compendio de la Historia de Bolivia,* cuya primera edición apareció en La Paz en 1896. Destinado como estaba a servir de texto escolar, a la fecha ha pasado ya de la docena de reimpresiones con adiciones y correcciones.

José María Camacho (1865-1945). Nació y murió en La Paz. Como la mayoría de los jóvenes de su época, estudió la única ciencia al alcance de los bolivianos de su tiempo: el Derecho. Se recibió de abogado, profesión que nunca ejerció, ya que su fortuna personal y sus actividades de industrial agrícola, se lo impidieron. Su vocación de historiador puede que le haya venido de herencia, ya que su padre, el Mayor General Eliodoro Camacho, fundador del partido liberal y luchador en la prensa y los campos de batalla de la democracia, fue a su vez autor de un *Tratado Sumario del arte militar, seguido de una reseña crítica de la Historia Militar de Bolivia,* La Paz, 1897; VII + 441 + IV, que es la mejor que hasta ahora se ha escrito en el tema boliviano. José María Camacho era hombre de grandes lecturas y de un estilo literario correcto. Se lo considera uno de los mejores y más castizos escritores que hemos tenido. Su texto de historia, a los fines que estaba destinado, cumplía muy bien su cometido, aunque era demasiado breve y quizá por la herencia militarista del padre, que dicho sea de paso era también muy partidario de los gobiernos civiles, haya dado mucho espacio y atención a las batallas de nuestras guerras civiles, descuidando otros aspectos, como el económico y cultural que toca muy ligeramente.

Y no es que a Camacho le hayan faltado fuentes de estudio ni capacidad. Era un talento brillante, con acertado tino en sus juicios históricos; poseía, además, una gran erudición en el ramo. Se decía que tenía escrita una Historia de nuestra patria en diez volúmenes. Nada se sabe de ellos después de su muerte en 1945. Apenas se conocen algunos estudios publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz,* que son de gran valor por los conocimientos históricos y lingüísticos del autor.

El médico, poeta, novelista y sociólogo Jaime Mendoza merece que lo recordemos en este aspecto de la moderna historiografía boliviana. Jaime Mendoza (1873-1939) vivió de su profesión de médico, de gran sentido humanitario; tuvo pocas incursiones en la política. Ha escri-

to mucho sobre temas de socio-geografía boliviana, y dentro de este terreno hay dos libros suyos que le dan categoría de historiador: *El Mar del Sur,* Sucre, 1926 y *La ruta Atlántica,* Sucre 1927. En el primero estudia el proceso histórico del problema portuario de Bolivia, desde sus más remotos orígenes, con aquella erudición y probidad que le eran propias. En el segundo trata el problema que en ese tiempo se tenía con la vecina República del Paraguay. Se remonta a las primeras expediciones de los conquistadores del Río de la Plata, desentrañando con habilidad y talento todas las incidencias de la creación de la provincia de Moxos.

Nació y murió en Sucre. Ejerció su profesión en diversas partes del territorio nacional, y fruto de sus observaciones son dos excelentes novelas: *Páginas bárbaras,* La Paz, 1914 que transcurre en el actual Departamento de Pando, en la selva amazónica productora de caucho, y *En las tierras del Potosí,* Barcelona 1911, sobre la vida de los mineros.

Alcibíades Guzmán (1862-1924), nació en Cochabamba y murió en La Paz. Durante su vida ejerció cargos políticos, administrativos y sobre todo educacionales. Estudioso concienzudo, publicó algunos ensayos biográficos. En el aspecto netamente histórico, pueden señalarse su *Libertad o despotismo en Bolivia. El antimelgarejismo después de Melgarejo,* La Paz, 1918, que pretende ser una refutación al libro de Alberto Gutiérrez, que ya hemos citado, haciendo un análisis de toda nuestra historia política. Se trata de una refutación que no alcanzó su objetivo, y que no pudo levantar ni uno de los cargos hechos por Gutiérrez.

En cambio, muy valioso es su libro *Los Colorados de Bolivia,* La Paz, 1919, en el cual toma de pretexto este famoso regimiento, para hacer la historia de nuestras guerras civiles desde 1857 hasta la destrucción de esos heroicos soldados en la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880. Fuera de glosar toda la bibliografía conocida, utiliza folletos raros, informaciones de prensa, documentos inéditos, referencias personales, etc. Ilustra su libro con algunas fotografías de los hombres que actuaron en esa época.

Podría agregarse también la última obra que escribió Guzmán: *Derecho Parlamentario,* La Paz, 1920, dedicado a la historia de esa especialidad; el segundo tomo, referente a la doctrina se publicó en 1931; el último que debería estudiar la jurisprudencia, no alcanzó a escribirlo.

Hemos nombrado como discípulo del positivista Benjamín Fernández a Agustín Iturricha, quien también ostenta méritos suficientes en las letras históricas. Iturricha (1863-1934), nació y falleció en Sucre; fue jurisconsulto y magistrado notable. En 1909 y 1911 publicó dos volúme-

nes de su obra *Leyes numeradas y compiladas...* a partir de la independencia de Bolivia, obra que lamentablemente quedó trunca, ya que no alcanzó sino hasta la ley 159 de 11 de enero de 1827. Un trabajo de este género, en la forma minuciosa, documentada y glosada como la de Iturricha, es de impostergable necesidad en nuestro país.

Su obra propiamente en el ramo que nos ocupa, es *Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Andrés Santa Cruz,* que apareció en fragmentos en el Boletín de la *Sociedad Geográfica de Sucre* y en volumen en la misma ciudad, 1920. Se inicia con una larga introducción acerca de la filosofía de la historia, para enseguida entrar en los antecedentes personales del personaje central. En el curso de su trabajo hace dos disgresiones; cada una de ellas abarca alrededor de 200 páginas. La primera acerca de la revolución del 16 de julio de 1809 en La Paz, y la otra sobre el asesinato del Presidente Pedro Blanco el 1° de enero de 1829, en Sucre.

Iturricha es un buen investigador de una minuciosidad extrema, cual lo prueban esas dos largas disgresiones que hemos citado, pero no siempre su espíritu aguzado por la práctica forense llega a resultados lógicos. Tiene algunos prejuicios de los que no quiere desprenderse. Sobre todo, a cada momento, hace intervenir en el relato referencias a sus ideas de las ciencias espiritistas y de ciencias ocultas con que había reemplazado el positivismo que le enseñara Benjamín Fernández. La obra de Iturricha según el plan que se trazó, era de contornos monumentales; en el tomo primero, único publicado, y en cerca de un millar de páginas no alcanza sino a dejar a Santa Cruz posesionándose de la presidencia de Bolivia en 1829. Si, como se proponía, pensaba detallar los diez años de su administración en los aspectos políticos, económicos, educacionales, administrativos, sociales, etc. empleando la minuciosidad y detalle de su tomo primero, no es de dudar que hubiera sido algo extraordinario. Lástima que la diaria lucha por la vida no le hubiera permitido coronar tan nobles propósitos (5).

Notable escritor por la galanura de su estilo y por lo proficuo de su labor es Gustavo Adolfo Otero (1896) (6). Periodista satírico por esencia, ha dejado estas actividades en las cuales hubiera llegado a las alturas de los mejores de nuestro Continente. Enderezó entonces sus actividades intelectuales a los ensayos biográficos, históricos y culturales. Ha escrito en la prensa biografías apasionadas de nuestros hombres del pasado, con estilo de diatriba violenta o de elogio ditirámbico, pero con escaso contenido de verdad histórica. Más serios son sus ensayos sobre

5. hay una tercera edición de esta obra de Iturricha, Sucre, 1957; 712 p.
6. G. A. Otero murió en Quito, Ecuador en 1958.

el Mariscal Sucre, Pedro Domingo Murillo, Eduardo Avaroa, etc. Ha escrito también otro trabajo sobre los indios Kallahuayas. Lo más importante que ha producido es el libro *La vida social del Coloniaje*, La Paz, 1942, que al igual que su ensayo sobre los Kallahuayas, ha merecido ser traducido al inglés. El principal mérito de Otero es su constancia, a tal punto, que lo hace uno de los escritores más fecundos. Son numerosos sus ensayos sociológicos y de toda índole que le han hecho acreedor al Premio Nacional de Literatura en 1956.

Otero no olvida sus primeras armas de periodista y de allí que a fuerza de elegancia y fluidez en su estilo, demuestre muchas veces falta de información. Su ágil pluma recorre con brillo los campos de nuestra historia y esto encubre a menudo superficialidad de apreciaciones y ligereza de juicios, sin que todo ello signifique un pecado ante sus condiciones de literato, muy superiores a sus condiciones de historiador.

Entre los jóvenes que há pocos años han comenzado sus primeras armas en la historiográfia boliviana, debemos señalar a Moisés Alcazar y Rodolfo Salamanca Lafuente. El primero se hizo conocer con una notable biograía, *Abel Iturralde centinela del petróleo,* La Paz, 1944, para seguir con *Crónicas parlamentarias,* Buenos Aires, 1956, y, por último, con *Sangre en la historia,* La Paz, 1956. Si en sus *Crónicas Parlamentarias* hace lujo de una intencionada superficialidad, tan a tono con el tema que le ocupa, en el último de los libros nombrados, ya se muestra como un severo investigador y un talentoso escritor que con ojo zahorí, fija sus puntos de vista de acuerdo a las normas de la crítica científica más exigente.

Rodolfo Salamanca Lafuente ha escrito mucho sobre temas bibliográficos y periodísticos con mucha categoría, sin llegar al libro en estos aspectos. Su obra más importante es *Viento huracanado,* La Paz, 1953. Hace allí un intento de biografía del pueblo boliviano a través de su accidentada historia, señala hitos y aspectos que no son los comunmente aceptados por los historiadores corrientes, y que dan gran mérito al trabajo.

Sin duda alguna, lo más serio y valioso que tenemos entre los actuales historiadores, es Gunnar Mendoza, ya que une a la alta visión del verdadero investigador-historiador, la seriedad en la verificación del dato y la elegancia y corrección de su estilo. Nacido en 1913, hijo del eminente don Jaime Mendoza, a quien ya hemos citado, tiene una sólida formación científica y literaria. En el manejo diario de los libros y documentos de la Biblioteca y el Archivo Nacionales, de que es Director, aprendió a amarlos con pasión y a trabajar con ellos con paciencia de benedictino.

Su estudio *Gabriel René-Moreno, bibliógrafo boliviano*, Sucre, 1954 es de muy alta calidad interpretativa. *El doctor Pedro Vicente Cañete y su Historia Física y Política de Potosí* Sucre, 1954, es un ensayo de tal valer, que sólo le falta la ampliación de algunos puntos de la vida de uno de los hombres más discutidos en el primer cuarto del siglo XIX, para convertirse en un libro a la altura de las grandes publicaciones del género. El personaje, su psicología, el medio social en que actuaba, todo está maravillosamente descrito con verdadero talento y categoría de análisis crítico. Algo más, todo lo que Gunnar Mendoza escribe, tiene la consistencia del granito, ya que todo está perfectamente documentado y apoyado con atinadas referencias documentales y bibliográficas, tal cual lo pide el método más exigente. Y si es granito en su solidez, es mármol de Carrara en su belleza idiomática y estilo.

El prólogo que Gunnar Mendoza ha puesto al extraordinario documento escrito por el Tambor mayor Vargas *Diario de un soldado de la Independencia altoperuana en los valles de Sicasica y Hayopaya, 1816-1821*, Sucre, 1952, es el estudio de una época tan poco conocida de nuestros anales; estudio en el cual no se sabe qué admirar más, si la hondura del concepto, la solidez de la estructura documental, o la elegancia en la exposición.

Gunnar Mendoza ha producido poco cuantitativamente hablando, pero mucho en calidad y ese poco, así como es, ya lo consagra como la primer figura de la historiografía boliviana en el siglo XX. Como nada deja al azar ni a la fácil imaginación, toda su producción, todo lo que afirma, está previamente verificado y comprobado con rigor. De allí que su obra, pequeña aún en cantidad, pues es todavía joven, sea infinitamente superior a quienes ostentan numerosas obras publicadas de escaso o nulo valor (7).

7.Gunnar Mendoza trabajó también con el historiador norteamericano Lewis Hanke. Fruto de esta labor es la magnífica edición de la importante obra de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1965, en tres tomos. En esta obra del célebre cronista e historiador de Potosí, Hanke y Mendoza han escrito un extenso prólogo de gran categoría y unas notas prácticamente exhaustivas al texto del libro.

Otra importante obra presentada en colaboración entre los dos eruditos es: Luis Capoche. *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, Biblioteca de autores españoles, Madrid, 1959.

La *Guía de las fuentes en Hispano América para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700. Preparada por Lewis Hanke y Gunnar Mendoza con la colaboración de Celso Rodríguez.* Washinton D. C., Secretaría de la Organización de Estados Americanos, 1980; 523 p. es un trabajo de alto valor archivístico. En el título de la publicación faltaba agregar «Charcas, hoy Bolivia». La parte correspondiente a Bolivia, trabajo especial de G. Mendoza, va de la p. 46 a la 225, y es la más amplia y consistente de la *Guía*.

Gunnar Mendoza dirigió hace algunos años la Revista *Universidad*, en Sucre; en esta publicación se une a la calidad del material historiográfico, la atildada presentación tipográfica. Archivista, historiador y bibliotecario, a nuestro juicio Mendoza es el más eminente trabajador boliviano en esos frentes.

→

La labor de Mendoza en la ordenación y descripción del Archivo Nacional de Bolivia y los índices que ha preparado sobre varios fondos de ese importante repositorio, son de extraordinaria calidad. Lo único que falta es su publicación, para lo que la célebre Universidad de San Francisco Xavier no debería omitir gastos y habrá que culpar a tan benemérita Universidad la no publicación de las obras de Gunnar Mendoza, incomprendido en su medio ambiente.

Para tener una visión más general de las obras citadas en este trabajo de HVM. que como ya se dijo es una conferencia donde no se puede abundar en citas bibliográficas, es recomendable consultar el *Catálogo de la Bibliografía Boliviana* de Arturo Costa de la Torre, La Paz, 1966, dos vols. que adiciona las ejemplares bibliografías de Grabriel René-Moreno, que llegan hasta 1908.

De 1962 hasta 1976 son muy útiles los catálogos anuales de Werner Guttentag *Bibliografía Boliviana,* La Paz, 1962-1976.

Una visión más general de la historiografía boliviana es la de Charles W. Arnade *«The Historiography of Colonial and Modern Bolivia» The Hispanic American Historical Review,* Duke University Press, 1962, vol, XLII, N° 3, p. 333-384. Una versión en español se publicó en la revista *Cultura Boliviana,* Universidad de Oruro, 1964-65, Nos. 5-12.

Otro intento más amplio pero menos conciso es el de Valentín Abecia Baldivieso, *Historiografía Boliviana,* La Paz, 1965, 628 p. La segunda edición es de La Paz, 1973; 588 p.

Manuel Rigoberto Paredes, Historiador y Sociólogo



MANUEL RIGOBERTO PAREDES (1870 - 1950) HISTORIADOR Y SOCIOLOGO (*)

SUMARIO

Notas de (G.O.).

* Bajo este título hemos agrupado los tres artículos que HVM. dedicó en diferentes fechas al meritorio estudioso. Se nota que apreciaba mucho los trabajos de Paredes y tenía para él una alta estima.

Al remarcar la influencia de Herbert Spencer tanto en René-Moreno como en Paredes, nuestro autor, HVM. demuestra su propio alejamiento de estas teorías anticientíficas al escribir en «El positivismo spenceriano de Rigoberto Paredes» (Tercer capítulo de este estudio): «Si bien es cierto que tales conclusiones están en mucho rectificadas y superadas, tal era el sentir de la época...».

La bibliografía de M.R. Paredes se publica al final del tercer capítulo.

El hijo de Manuel Rigoberto Paredes, Antonio Paredes Candia es el más destacado estudioso del folclore boliviano y ha publicado 56 libros sobre el tema. Ha reeditado varias obras de su padre.

CAPITULO PRIMERO

EL ARTE FOLKLORICO DE BOLIVIA POR MANUEL RIGOBERTO PAREDES (**)

I

En centenar y medio de páginas editadas por los Talleres Gráficos Gamarra, y con el título de *El Arte Folklórico* de Bolivia, el doctor Manuel Rigoberto Paredes ha publicado un libro más, que por su solo título, a más de los méritos propios del autor, es ya un incentivo para la lectura atenta y meditada.

Conforme reza en la portada y en una advertencia que precede al texto, trátase de la segunda edición de un trabajo del autor que vio la luz en 1913, habiéndose aumentado a la presente numerosos aditamentos que complementan su contenido. El autor don Rigoberto Paredes es un veterano en esta clase de investigaciones y trabajos, y tanto la historia como la sociología boliviana tienen mucho que agradecerle por sus valiosísimas publicaciones. Político, jurisconsulto y magistrado, por encima de todo eso, Paredes es un historiador y un folklorista.

Una simple enumeración de sus publicaciones serviría para demostrar este afán cultural de Paredes. La más antigua de sus monografías, según el propio autor, es una de 1898 titulada *Datos para la historia del arte tipográfico en La Paz,* cuyo solo nombre enuncia su contenido que vino a complementar las informaciones que un cuarto de siglo antes había dado a la estampa el insigne bibliófilo Nicolás Acosta.

Después están sus famosas monografías acerca de diversas provincias paceñas, tales como Muñecas, Sicasica, Cercado, Pacajes, etc., que se insertaron ya en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* de esta ciudad, ya en el de la *Oficina Nacional de Estadística.* En 1906 en folleto aparte

** Publicado en : a) *La Razón*, s.l., 1950, ene. 15, 22, 29; feb. 5 y 12, con el título: M. Rigoberto Paredes «El arte folklorico de Bolivia».
b) *Facetas del intelecto boliviano.* Oruro, 1958, 236 - 288.

apareció la más famosa de todas cual es la de la provincia de Inquisivi, que es un estudio sociológico de tal categoría que hasta hoy no ha sido igualado y menos superado. El propio Paredes cuenta que estos trabajos fueron hechos a base de sus notas y observaciones personales en la época juvenil en la cual en calidad de juez catastrador, recorrió todo el Departamento de La Paz. Esto nos demuestra cómo, de una función tan árida y rutinaria como aquella, un hombre de talento puede sacar tanto provecho para la cultura.

Dentro de este aspecto sociológico tenemos también otros ensayos tales como *La Altiplanicie* (La Paz, 1914), *El Kollasuyo* (La Paz, 1916) y *El Régimen colonial* (La Paz, 1917), donde se ve la alta capacidad de síntesis de Paredes para juzgar en líneas generales los aspectos fundamentales de nuestra organización social. Como complemento de este aspecto de su actividad y quizá el más valioso por la finura de la observación y el material humano utilizado magistralmente, está la famosa *Política Parlamentaria de Bolivia. Estudio de psicología colectiva*, que con prólogo de don Bautista Saavedra (condiscípulo y amigo entrañable del autor, a pesar de algunas querellas políticas), apareció en 1908, la misma que tres años más tarde alcanzaba la tercera edición, hoy rarísima y muy buscada. Es un análisis veraz y valiente de esa nobilísima institución llamada parlamentarismo y que entre nosotros no es otra cosa que una lacra moral, que con una burda careta de libertad y democracia, es la burla más cruel a tales principios.

Diversos ensayos de carácter netamente histórico, dan a Paredes puesto de primera línea en el ramo, a tanto que con todo merecimiento ha ocupado varias veces la presidencia de nuestra Academia Nacional de La Historia. Sus trabajos en este orden se distinguen por el hábil manejo de documentación de primera mano, al par que de nutrida bibliografía; añadiendo a ello originalidad en los temas y agudo sentido crítico y de interpretación, contribuyendo a dar a sus construcciones en el género, sólida, al par que elegante arquitectura.

Así tenemos que después de *Juan Cordero* (La Paz, 1909) consagrado a la primera víctima de la revolución del 16 de Julio de 1809 en La Paz, siguió *El general don José Ballivián antes de Ingavi* (Oruro, 1909), en el cual da a luz una copiosa documentación hasta entonces completamente desconocida y que prueba en forma palmaria la veracidad de la acusación que siempre se le hizo a Ballivián de haber entrado en tratos con Gamarra a fin de alcanzar el poder en Bolivia. En 1914, aparece *Matanzas de Septiembre de 1814*, conteniendo además otros trabajos sobre la misma época y que arrojan mucha claridad sobre un período tan interesante de nuestra historia y que es casi desconocido, cual el de la guerra de la independencia.

Años después, en la valiosa revista cultural de Roberto Prudencio, titulada *Kollasuyo*, en 1943, publicó Paredes un interesantísimo ensayo que llamó: *Lo pasional en la Historia de Bolivia. Ballivián y Belzu*, en el cual detalla toda la trágica aventura de amores y celos entre los componentes del consabido triángulo, en este caso compuesto por el General José Ballivián, doña Juana Manuela Gorriti de Belzu y el General don Manuel Isidoro Belzu, amores y celos que ensangrentaron durante diez años la historia de Bolivia.

Se ha hablado ya de la capacidad de Paredes para la síntesis histórica, pero la tiene aún más para este género tan difícil que es la *petite histoire* en la cual son maestros los escritores franceses, sabiendo perfectamente hermanar la realidad estricta y veraz del dato con la amenidad de la narración. En este terreno, Paredes no tiene rival en Bolivia, pues conoce como nadie todo el anecdotario político y galante de nuestro pasado, anecdotario que más de una vez ilumina puntos obscuros sobre hechos o personajes.



259 Rigoberto Paredes (1870–1950). Atención de su hijo Antonio Paredes Candia.

En la intimidad amistosa, Paredes es un incansable narrador de toda esa crónica histórica, gran parte de la cual es difícil de publicar, dada su índole indiscreta ya que provocaría alharacas del mojigaterío ofendido. Estos relatos sabe salpicarlos con maliciosa sal y pimienta de comentarios socarrones y agudos acerca de los personajes que allí salen

a danzar en paños menores y en pantuflas. Una recopilación del indicado material anecdótico, daría para algunos nutridos volúmenes al estilo de los tan amenos del doctor Cabanés.

Con igual talento y erudición que en los terrenos de la historia, se nos presenta Paredes en los del folklore. Así tenemos en 1913 *El arte en la altiplanicie,* del cual, según queda dicho ya, el libro que hoy se comenta es una segunda edición, y en 1920, *Mitos, supersticiones y supervivencias populares en Bolivia,* libro muy leído por los etnólogos europeos quienes lo demandaban afanosamente; pronto se agotó esa edición, para aparecer en 1936 una segunda corregida y considerablemente aumentada. El autor anuncia tener nuevos materiales incluso para una tercera.

Todos estos antecedesntes y tradición intelectual sirven pues de lógica plataforma al presente libro sobre *El arte folklórico de Bolivia,* tema que como se ha manifestado anteriormente, es uno de los favoritos del autor.

II

Paredes es un fino y atento observador que no ha perdido un detalle del tema que enfoca en los cinco capítulos que componen su libro. En el primero trata de la coreografía indígena, haciendo un análisis descriptivo de las danzas, con discriminaciones de las que siendo exclusivamente bailadas por los indígenas, sin embargo reconocen origen español o procedencia negra. «La pasión por el baile es muy pronunciada entre los indios; bailan cuando se alegran, como cuando tienen penas, por propia voluntad o por mandato de sus autoridades». Con estas palabras se inicia este capítulo, quizá el más interesante de toda la obra.

Lo que dice Paredes confirma una vez más el concepto que se tiene de la danza como la más antigua manifestación artística del ser humano, «antes de utilizar la substancia, la piedra y la palabra» (1). Ya Balwin afirmaba que «El canto (con el baile) es el primer ensayo de arte, y ambos desde el punto de vista arqueológico, y desde el infantil, son uno de los primeros instrumentos de manifestación personal y el ensayo de afecto social» (2), opinión que sigue también otro autor cuando afirma que «la danza primitiva es la expresión más inmediata y poderosa del sentimiento estético», siendo su característica «el orden rítmico de los movimientos. No hay danza sin ritmo» (3).

---

1. Curt Sachs. *Historia universal de la danza,* Buenos Aires, 1944; 13.
2. James Mark Baldwin. *Interpretaciones sociales y éticas del desenvolvimiento mental,* Madrid, 1907; 155.
3. Ernesto Grosse. *Los comienzos del arte,* Buenos Aires, 1944; 187.

Dentro de estos conceptos, todo el trabajo de Paredes tiende a documentar los diversos aspectos de la danza y de todo ello puede inferirse su profundo fondo esotérico, tal cual lo dice un tratadista de la materia: «Es en el éxtasis de la danza donde el hombre tiende un puente por sobre el abismo que media entre nuestro mundo y el otro, el reino de los demonios el de los espíritus y el de Dios. Cautivado y presa de fascinación, rompe las cadenas que lo atan a la tierra, y trémulo siente hallarse en consonancia con la armonía universal».

El mismo autor copiado añade: «En la vida de los pueblos que se hallan en contacto con la naturaleza no hay ocasión en que se prescinda de la danza: el nacimiento, la circuncisión, la consagración de las jóvenes, el matrimonio, la muerte, la siembra y la cosecha, las celebraciones de los jefes, la caza, la guerra, las festividades, las fases lunares y la enfermedad, siempre y en todo ocupa un lugar la danza» (4). Al respecto James George Frazer, a lo largo de su célebre libro, nos trae una larguísima lista de las oportunidades en que los acontecimientos o hechos de la naturaleza son celebrados con manifestaciones coreográficas; y conste que esa lista es incompleta y apenas toca ciertos aspectos del tema (5).

Y es así cómo Paredes comienza a desarrollar su estudio que inicia con la *Kachua* o danza del amor que es bailada por solteros; «en la *Kachua*, la mujer que se enamoraba de un hombre se ponía a danzar tras él, y cuando éste consentía en tenerla por compañera de baile, los concurrentes a la fiesta se adelantaban a considerarla como a su próxima manceba, porque era seguro que aquella no tardaría mucho tiempo en hallarse reducida a tal condición. Si por el contrario el hombre perseguía a la jóven esforzándose para bailar con ella y conseguía su objeto, el resultado era el mismo» (6). No hay que olvidar que según Havelock Ellis, el baile «en cualquiera de sus formas», es un método usual del juego amoroso, común a hombres y animales (7).

Algo sumamente interesante es lo que aquí dice Paredes acerca del beso como elemento erótico entre los indios aimaras. «El indio no acostumbra besar a su amada, o mejor dicho, no emplea el beso, como manifestación amorosa. En los momentos de apasionamiento la agarra de las sienes con la palma de las manos y le frota la frente consecutivas veces con su barbilla. Esta caricia que reemplaza al beso la llama *musu* y el acto de ejecutarla *musuraña* y le produce acaso, mayor deleite que un ósculo de amor. Entre los aborígenes el beso tiene otra aplicación; lo emplean comunmente para reverenciar a sus deidades religiosas o en

4. Curt Sachs. *Historia universal de la danza*, citada, 13 y sig.
5. J. G. Frazer. *La rama dorada*, México, 1944.
6. M. Rigoberto Paredes. *El arte folklórico de Bolivia*, La Paz, 1949; 10.
7. Havelock Ellis. *Estudios de psicología sexual*, vol. III. *El impulso sexual. Amor y dolor*, Madrid, 1913; 46.

señal de respeto a una autoridad o persona de valer. En estos casos, besan la peaña de las efigies o las manos y pies de los individuos a quienes tratan de expresar su mucha consideración» (8).

Es conveniente añadir algo más acerca del beso, de ese «instante de infinito en susurrar de abejas» de los hermosos versos de Rostand. De sobra es sabido que la boca, al igual que el pesón femenino es considerada como zona erógena, de donde Freud ha derivado varias conclusiones sobre el aspecto sexual de la lactancia (9). En cuanto al valor del beso como elemento erótico, todos están conformes. Sin embargo, como sucede con todas las razas primitivas, no es practicado por los indígenas de la altiplanicie boliviana, prefiriendo la fricción del mentón en la frente, zonas estas que no se sabía fueran erógenas.

Vale la pena considerar aquí las opiniones de un docto especialista en la materia, quien afirma que «después de los contactos de las regiones sexuales, el beso es el que con mayor fuerza encauza el poder nervioso del terreno sexual» (10). José Ingenieros opina que el beso es instintivo, e incluso practicado por algunas especies animales (11). Esta afirmación es insostenible y se halla victoriosamente combatida por el ya citado Havelock Ellis, quien dice que «el beso se limita al hombre y al hombre civilizado. El beso, tal y como se lo conoce en Europa se ha desarrollado sobre una base sensoria principalmente táctil, aún cuando puede existir y existe a veces el elemento olfativo también. El beso en esta forma, que es general entre nosotros, no se conoce en los pueblos salvajes y faltos de cultura. Trazas de él se encuentran en la antigüedad ariana y en la semítica, pero no en una forma muy pronunciada; Homero apenas le conoció y los poetas griegos raras veces hacen mención de él. En la misma Europa, y en la época medieval, el beso no era conocido, al parecer, extensamente como una manifestación de amor sexual, se le consideraba como un refinamiento amoroso que sólo practicaban las personas de las clases más elevadas y cultas» (12).

En cuanto a aquello de que reservaban el beso como señal de veneración religiosa o de respeto a los superiores, es de uso común en todos los pueblos y en todas las épocas; practicábase en la antigua Grecia y en Roma y se lo sigue practicando hasta hoy en todo el mundo católico. Curioso es verse cómo el pie derecho de la estatua de San Pedro en la basilica vaticana, con ser de bronce, a fuerza de los besos de millones de fieles en cuatro siglos se ha gastado al extremo de haber

---

8. Rigoberto Paredes. *El arte folklórico de Bolivia*, citado, 11.
9. Siegmund Freud. *Una teoría sexual y otros ensayos*, Buenos Aires. 1943, 62.
10. Havelock Ellis. *Estudios de pisicología sexual*, vol. IV. *La selección sexual en el hombre*, 23 y vol. V. *Simbolismo erótico*, 159.
11. José Ingenieros. *La psicopatología en el arte*, Buenos Aires. 1920; 142.
12. Havelock Ellis *La selección sexual en el hombre*, 23, 221 - 3.

desaparecido los dedos y ofrecer hoy un aspecto deforme. El beso, símbolo de paz y amistad entre los hebreos, incluso tuvo hasta efectos jurídicos, sea el que llamaban de paz o el de esponsales; este último en el derecho español consuetudinario tenía fuerza de ley, ya que así fue convertido por Constantino, y conservado, en las Partidas y la legislación posterior, ha durado hasta el siglo pasado (13).

A este respecto, el ya citado Havelock Ellis afirma: «Una razón que tal vez haya dificultado el desarrollo del beso en la dirección sexual, ha sido el hecho de ser en gran parte empleado en Oriente para las ceremonias religiosas, de modo que, como es de suponer, sus calidades eróticas no podían ser explotadas» (14).

III

Continua Paredes con los *sicuris* o tocadores de zampoña describiendo las diferentes clases en que están divididos, y los trajes corespondientes. En cuanto a las escenas de broma, teniendo por motivo un zorro que al fin es colgado, si son autóctonas, demostrarían una notable semejanza con similares costumbres de occidente, en las cuales el zorro, animal astuto, es objeto de tales tratos. Por lo que se refiere a los *qquena-qquenas,* adornados con pieles de animales, revelan indudablemente un remoto origen totémico. La danza llamada *Chunchus,* que recuerda a los salvajes de ese nombre, ha sido transformada y se baila hoy entre los naturales de Tarija. Semejante filiación reconoce también la llamada *Chiriguanos,* cuya denominación se debe a los guaraníes de la invasión del siglo XVI (15), y es de índole guerrera.

Con referencia al estilo de estas danzas, es oportuno tener presente la opinión y consejo de un técnico en la materia: «Los bailarines, como los comediantes, deberían aplicarse a describir y sentir, ya que deben llenar el mismo propósito. Deben encadenar igualmente el público por la fuerza de la ilusión y hacerle sentir todos los movimientos que los animan. Deben conmover igualmente el grito de la naturaleza y los movimientos verdaderos de la acción -pantomima-; el primero ataca el corazón por el oído; los últimos por la vista» (16).

---

13. Constitución del 13 de mayo del año 336 dirigida a Tiberiano, Vicario de las Españas; su texto puede consultarse en Dionysii Gothofredi, *Codicis Justiniani,* París, 1638, vol. II, columna 413. Constituye la ley 5 del título 5 del libro II del *Codex Theodosianus*. Incorporada al derecho castellano en la ley 3, título 11 de la Partida IV, manteniéndose en la ley 54 de Toro, así como en la *Nueva Recopilación* y en la ley 3, título 3 del libro X de la *Novísima Recopilación*, de 1805.

14. H. Ellis, *Selección sexual en el hombre,* 223.

15. Erland Nordenskiöld. *«The Guarani Invasion of the Inca Empire in he Sixteenth Century. An historical indian migration»*; publicado en la *Geographical Review,* vol. IV No 2, New York, 1917.

16. Juan Jorge Noverre. *Cartas sobre la danza,* Buenos Aires, 1945; 115.

De semejante carácter militar como la de los chiriguanos, Paredes cita la danza llamada *pallapallas,* que ha sido completamente cambiada, incluso en sus fines; como ridiculizaba a los antiguos guerreros *kollas,* los indios resistíanse a bailarla, y cuando lo hacían, era de noche. Después cambió y manteniéndose nocturna, se hacía con parejas previamente convenidas entre sí, ya que «al amanecer, so pretexto de que el disfraz de baile no podía ser quitado del varón sino por manos femeninas, se retiraban con su pareja a un lugar apartado, donde se entregaban a holgar libremente con ella. De este proceder nadie se extrañaba, porque el baile debía tener precisamente esa conclusión» (17). Tales licencias motivaron que fuese prohibida por las autoridades eclesiásticas, aunque sin apreciable resultado. La danza llamada *loco-pallapallas,* más que ninguna otra, parece tener origen y fines mágicos con tendencias y caracteres completamente demoníacos.

Sigue Paredes describiendo muchos bailes que es imposible el anotar aquí ni siquiera en forma enunciativa, todos ellos propios de la altiplanicie andina boliviana, para seguir después con otros de Tarija, así como de la región de Yamparáez, Padilla y Monteagudo del Departamento de Chuquisaca, para volver a los de Sicasica en el Departamento de La Paz. Estudia la presencia de ciertos personajes que son de importancia en estas fiestas, tales como el *Kusillo,* desnaturalizado en la colonia, al igual que el brujo o *Achachi-Kumu,* que no ha desaparecido como se pretende, sino que parece que es ocultado por los indios de hoy día.

Concluye Paredes este párrafo de las danzas autóctonas con los siguientes conceptos: «Remontándose a investigar el origen de esos bailes, considerados como propios de la raza, se nota que cada cual emana de la necesidad de venerar al animal u objeto material, bajo cuya protección se pone el ayllu, y a quien suponía deber su existencia. Así los *qquenas-qquenas,* danzas exclusivamente kolla, llevaban el cuero de tigre en señal de que provenían de él sus antepasados y de que, al usar esa piel se hacían invulnerables; los *choqqelas* se conceptuaban protegidos de la vicuña y el zorro, y tendíase a imitar la lijereza de la una y la astucia del último; en otros, presididas por un indio disfrazado con el cuero y cabeza de oso o puma, dominaba la idea de que cada uno de esos animales constituía el tronco del ayllu que lo había adoptado de su totem. *Los sicuris,* el baile religioso y de suma importancia entre los *kollas,* era dedicado al suri y al cóndor, aves que entre ellos simbolizan la tormenta y la fuerza.

«Cada ayllu observa el uso de totems, según la tradición que tenían de su origen; pero el dios comunmente acatado por todos los ayllus Kollas, fue el *titi* o tigre; por eso el cuero de este animal sagrado, rara vez

17. Paredes. *Arte folklórico de Bolivia,* 17.

dejaba de hacer parte de sus disfraces en alguna forma. El baile entre los indios no constituía una simple diversión, tenía por objeto recordar su pasado y rendir culto a sus dioses penates» (18). No hay que olvidar que todo esto no es exclusivo de la clase indígena de Bolivia, ya que ciertos aspectos rituales de la danza, así como resabios totémicos, se hallan hoy mismo, en plena práctica en algunos países europeos (19).

El párrafo III de este primer capítulo está consagrado a los bailes que corresponden al período colonial, y que según Paredes, carecen de fuerza y de atractivos, por no haberse identificado con ellos la raza autóctona. Llama la atención el que no se importó -naturalmente que entre los indios-, ninguno de los espléndidos bailes típicos de las diferentes regiones de España, sino ciertas actuaciones humorísticas, tales como la Tarasca y los Gigantones, así como unas burdas parodias de las corridas de toros o de otras escenas hípicas. Algo hubo sí en el indígena de reacción natural contra el opresor, al inventar algunos bailes como el ***ppakkacoches,*** burlándose de las tropas castellanas. En cuanto a las de procedencia negra, ellas vinieron con los esclavos importados de Africa, y al mezclarse con algunos elementos coreográficos locales, adquirieron carta de ciudadanía y fueron aceptados sobre todo por los mestizos. El capítulo primero termina con un análisis que Paredes hace del concurso folklórico de bailes vernaculares convocado por la Alcaldía Municipal de La Paz en 1945.

Paredes llama la atención acerca de que, cuando criollos y mestizos adoptan una danza indígena, la desfiguran, incluso en su música, adaptándola al propio temperamento, alejado ya del indígena más o menos puro. «La música de estas últimas danzas, -dice-, si bien sigue en gran parte los aires indígenas, en su conjunto ha recibido nuevas aportaciones de elementos sentimentales, por su contacto estrecho con la raza blanca, con sus acordes musicales y el carácter de sus bailes. Actualmente esa es la música que predomina en sus danzas, que si bien conserva su espiritutalidad primitiva, se muestra viva y un tanto diferenciada, acomodada, sin duda alguna, a la manera de ser de los habitantes de cada pueblo, del estado de ánimo y cultura de sus clases populares» (20).

El ya citado Frazer nos cuenta que en ciertas tribus salvajes, sobre todo en aquellas en las cuales se conserva el totemismo, en las ceremonias religiosas que realizan al celebrar la llegada de la pubertad en los jóvenes, hay una que simula la muerte del actor y su resurrección en un animal (21). Es muy posible que aquí también, ese ahorcamiento del zo-

---

18. *Ibidem*. 23.
19. Pablo Sebillot. *El paganismo contemporáneo en los pueblos celto-latinos*. Madrid, 1914; 415.
20. Paredes. *Arte*, etc., 29.
21. *La rama dorada*, citado, 820.

rro al cual ya se ha hecho referencia, tenga un análogo simbolismo. Lo que sí es indudable, es aquello de que la danza implica la iniciación de todo joven que ingresa a las funciones viriles. Así lo dice Paredes con las siguientes palabras:

«Entre naturales y mestizos se conceptúa que una persona ha llegado a la pubertad, cuando se le permite hacer parte de la compañía de bailarines. El primer baile, tiene demasiada importancia para ellos. Cuando alguna vez se objeta de que alguien es muy joven para tal o cual estado social, los padres o parientes contestan: «ya ha bailado»; y esta respuesta la creen fundada e incuestionable para probar su capacidad».

«La razón que se tiene para ir a esa conclusión, está en que la danza por ser muy licenciosa en esas clases, no se reduce únicamente a un entretenimiento coreográfico, sino, que da lugar para que las parejas danzantes encuentren momentos oportunos para entregarse a placeres sexuales. Raro será el caso en que los jóvenes de ambos sexos, hayan salido de tales diversiones puros y sin haber perdido su virginidad. Debido a eso es que las familias indígenas y mestizas acostumbran dar mucha solemnidad al primer baile de uno de sus miembros, el cual no se realiza sino después de largos y costosos preparativos» (22).

En el fondo, en toda la humanidad existe el mismo simbolismo y tal fiesta, alegóricamente, es igual a la que vemos en el gran mundo de occidente, cuando se habla de la «presentación en sociedad» de determinada niña. Con una u otra forma es idéntico el mito sexual de la iniciación de la pubertad.

IV

El capítulo segundo de la obra de Paredes está consagrado a los instrumentos musicales indígenas. Se enumeran allí nada menos que veinte de viento por sólo tres de percusión. Nada dice el autor sobre su origen, y si respecto de ellos existen leyendas semejantes a las de Jubal, hijo de Lamec y de Ada, descendiente de Caín, el cual según la tradición bíblica habría inventado los instrumentos de cuerda y otro los de viento, o la del dios Pan de los griegos con su siringa y Mercurio con su lira.

Las creencias primitivas, como las ideas modernas, están de acuerdo en que «la música ha sido considerada y cultivada como obra de pensamiento original, distinta del pensamiento verbal», y aún más: el estar estrechamente unida a las supersticiones y prácticas mágicas, máxime en

22. Paredes, *Arte*, 30.

la infancia de los pueblos (23). De allí que muchos instrumentos primitivos, de sonido ásperos o terroríficos empleábanse para alejar los malos espíritus (24). Entre los que enumera Paredes los hay de todos los tonos y algunos de ellos son usados solamente en ciertas y determinadas oportunidades.

Cuando hemos dividido los instrumentos musicales detallados por Paredes en de viento y de percusión, lo hemos hecho atenidos a la clasificación antigua o clásica; de acuerdo con el sistema científico de Víctor Mahillón del Conservatorio de Bruselas, los llamaríamos más propiamente «aerófonos» a los unos y «autófonos» a los otros. Paredes no cita ningún instrumento musical originario como «cordófono», pues no los conocían los antiguos indígenas. «El indio inca ignoraba los instrumentos de cuerda, lo que le quitaba casi toda posibilidad de acompañar sus cantos de otro modo que con kenas o antaras (es decir: sostener la melodía cantada y ornarla de notas de adorno) o subrayar los ritmos por medio de sus instrumentos de percusión» (25).

Pero si los instrumentos «cordófonos» no existían entre los indios primitivos de la altiplanicie andina perú-boliviana, los había ente los indios matacos del sudeste de Bolivia y aún entre los chanés de la región de la actual ciudad de Santa Cruz de la Sierra (26). Además, hay autores que opinan en sentido de que estos instrumentos cordófonos son los más antiguos de las sociedades primitivas (27).

El detalle que da Paredes de los instrumentos indígenas como propiamente originarios debe ser poco conocido en el exterior, pues apenas una pequeña parte de ellos figura como corresponde en los textos de los tratadistas de la materia, y en especial en el muy valioso de Carlos Vega. *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos de la Argentina;* (Buenos Aires, 1946).

Mención expresa hace Paredes de una flauta tocada en forma especial y al respecto dice: «Con el nombre de *Manchaypuito,* se conoce una flauta formada de la canilla de algún animal y que se toca introduciéndola en un cántaro de barro que tiene aberturas apropiadas en los costados para introducir las manos. La creencia popular supone que esa canilla fue extraída del cadáver de la mujer amada, furtivamente exhumada. También emplean la *qquena* en la misma forma. Los indios por más em-

---

23. Jules Combarieu. *La musique, ses lois, son evolution,* París, 1930, 94 y 184. Véase del mismo autor: *La musique et la magie,* París, Picard.

24. Curt Sachs. *Historia universal de los instrumentos musicales,* Buenos Aires, 1947, 36.

25. Andrés Sas. *'Ensayo sobre la música inca,'* publicado en *Boletín Latino-Americano de música;* Montevideo. 1935. vol. I, 72. Algunos creen que incluso las composiciones primitivas o de los primeros años de la colonia, no tienen mayor valor. Jorge Urrutia Blondel,- «Apuntes sobre los albores de la historia musical chilena», publicado en *Boletín latino-Americano de música,* Montevideo, 1937. vol. III, 90.

26. Erland Nordenskiöld., *Indianerleben,* Leipzig, 1912.

27. William Wundt. *Elementos de psicología de los pueblos,* Madrid, 1926; 90.

briagados y aburridos que estén, nunca tocan este instrumento, porque temen condenarse si lo hacen; sin embargo, no falta algún mestizo despreocupado que se atreve a usarlo». A renglón seguido recuerda la célebre tradición que al respecto trae Ricardo Palma y que termina con la excomunión que fulminara la Iglesia al que tocare quena dentro de un cántaro (28).

De ninguna manera puede admitirse la tradición de Palma como originaria del *tabú* que entrañaría el tocar quena dentro de un cántaro, cual podría pensarse, pues dicha tradición con un cura de por medio, es netamente criolla. El origen es o debe ser muy otro, y quizá se remonte al tabú sexual, desprendiéndose y tranformándose de la representación morfológica misma de la flauta, relacionándola con el falo. «Las civilizaciones primitivas en las que predomina el impulso masculino relacionan las ideas flauta-falo-fertilidad-vida-resurrección y asocian el tocar la flauta con innumerables ceremonias fálicas y con la fertilidad en general» (29).

Conste que la flauta, en muchas de las formas en que se la usa en la altiplanicie e incluso la zampoña -el *siao* de los antiguos chinos-, y la hecha de hueso, se halla también entre los indios del departamento boliviano del Beni (30).

La zampoña, afírmase que fue importada de Asia a la América en época prehistórica (31). Llamada también *antara,* sólo se la conoció en el continente sud. En muchos de estos instrumentos, los antiguos indígenas acostumbraban representar escenas sexuales, al igual que lo hacían en sus vasijas y otras piezas de su cerámica (32). Refiriéndose a tales hábitos un musicólogo afirma: «Todo ello da pie para afirmar que, como determinante de su música, el falo juega un papel muy importante, pues influye en el sentimiento y, ya se sabe, todo lo que en uno u otro aspecto cae en la zona afectiva del hombre, es suspectible de ser expresado en forma artística» (33).

El *pututu* precolombino era de caracol (34) o de cualquier otra cosa semejante, ya que en su forma actual de cuerno de buey es completamente posterior a la conquista. El que tenga resonancia guerrera es común a todos los pueblos del mundo, e incluso ya sabemos de aquel fa-

---

28. La referida tradición es la llamada «El Manchay-Puito» y se la encuentra en Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*. Barcelona, 1894. vol. II, 285 y sig.

29. C. Sachs. *Historia universal de los instrumentos musicales*, citada, 43.

30. Erland Nordenskiöld. *Indianer und Weisse*, Stuttgart, 1922; 62.

31. Fenelón Eguino. *Breves notas sobre la música indígena en Bolivia*, Buenos Aires, 1906; 7.

32. Arthur Posnansky. *Las cerámicas eróticas de los Mochicas y su relación con los cráneos occipitalmente deformados*, La Paz, 1926. Edición bilingüe en español y alemán.

33. Policarpo Caballero Farfán. *Influencia de la música incaica en el cancionero del norte argentino*, Buenos Aires, 1946. vol. I, 28-85.

34. Horacio H. Urteaga. *El imperio incaico*, Lima, 1931; 202.

mosos entre los montañeses de Suiza (35). En cuanto a los instrumentos membráfonos, la descripción que de ellos hace Paredes es demasiado somera y no permite el encasillarlos dentro de las subdivisiones de Hornbestel y Sachs. Sin duda, deben pertenecer a las primeras formas.

V

Concluye Paredes este capítulo con los siguientes conceptos: «Por la descripción hecha de los diversos instrumentos musicales de los indios, se colige la predisposición musical que tenían, llegando su cultura a formar parte de su educación o idiosincracia. Revela además, que estuvieron dotados de sentido estético musical, comprensible en aquellos tiempos sólo por la elevada cultura y conocimientos técnicos que habían adquirido, propios de pueblos y civilizaciones avanzadísimas, como, de los griegos y romanos».

«Las distintas clases de instrumentos se hallan clasificados de tal manera que algunos son completos, pues abarcan la tónica tonada, pudiendo dar aún los semitonos. En cambio, otros, sólo dan determinados modos o tonalidades, pero que se completan entre si. En los instrumentales modernos, tenemos el cuarteto de cuerda: violín, viola, cello y contrabajo que se completan; el cuarteto de madera: la flauta, el oboe, el clarinete y el saxofón; el cuarteto de cobre, etc. En el instrumental de los indios, se observa una igual combinación tanto en los pinquillos, qquenas, como en los sicus y demás clases, divididas en tres o más categorías que se completan entre si. Este hecho es muy sugestivo, y podría servir de prueba de la cultura musical indígena».

En su ya citado estudio, Andrés Sas sostiene lo contrario, ya que afirma: «Los indígenas andinos no conocían antes de la conquista, más que algunos instrumentos rudimentarios y universalmente conocidos y empleados (más o menos perfeccionados) por todos los pueblos primitivos». Atemperando lo radical de esta afirmación, está la de quienes han dedicado al tema casi una vida entera, cuales son los esposos D'Harcourt, quienes afirman que los indígenas precolombinos han usado como instrumentos principales, las flautas, y que es en el imperio incaico donde estas flautas han alcanzado su más alto grado de perfección, todo lo cual «coloca al viejo Perú, desde el punto de vista musical y sin contradicción alguna, a la cabeza de los pueblos americanos» (36).

---

35. F. Schiller, *Wilhelm Tell*, Fuenfter Aufzug, Erste Scene.

36. André Sas. «Ensayo sobre la música inca», citado, en *Boletín*, etc. 71., y R. et M. d'Harcourt, *La musique des Incas et ses survivances*, París, 1925; 87.

«Otra circunstancia digna de notarse es, continúa Paredes, que los instrumentos según las tonalidades que tienen están clasificados si se quiere, como lo hicieron los griegos, verbi gratia, *dorio*, tonos graves, profundos que se usaban para la guerra y otras ceremonias; *lidio*, agudo, lúgubre, para los funerales, o acontecimientos tristes; el *frigio* entre grave y agudo para los misterios de la religión, para el amor, églogas, idilios, etc.

«El *aykhori*, el *jula*, la *tharka*, el *pinquillo*, la *qqena* y otros instrumentos enumerados, estaban destinados según su tonalidad, a determinados actos de la vida individual o de la colectividad. Despierta admiración y se sumerge el espíritu al encontrar todas estas afinidades entre la música nativa de los aymaras con la clásica de los antiguos. No está demás determinar, que así como a los tres principales modos griegos indicados se suman también en el instrumental indígena, otros, que completan la variedad de expresiones que corresponden siempre a distintos estados de ánimo como en los *sicus*».

Vamos por partes. El sentido estético musical, inconsciente o no, es innato en el hombre y sólo su perfeccionamiento es el que va en correspondencia con el mejoramiento cultural, no olvidando que los instrumentos musicales vinieron inmediatamente después de la danza y no como una consecuencia de esta (37). A este propósito, un pensador de nuestros días ha dicho: «La música es sólo una palabra. «Música» siempre ha habido en todas partes, con *anterioridad* a toda cultura propiamente dicha y entre los mismos animales. Pero la música «antigua», de gran estilo no ha sido más que una *plástica del oído*. Los grupos de teratónicos, el cromatismo y la enarmonía, tenían un sentido tectónico y no armónico. Aparece aquí de nuevo la diferencia entre cuerpo y espacio. La música antigua fue monófona. Entonces existían pocos instrumentos, y esos pocos tuvieron su desenvolvimiento en el sentido de dar a los sonidos un carácter plástico» (38).

Y tal plasticidad es reconocida cuando se afirma que «en los grados inferiores de la civilización, la música va siempre unida a la danza y a la poesía. Las tribus primitivas, ni más ni menos que las civilizadas, no conocen danza sin acompañamiento musical. Los instrumentos musicales de los pueblos inferiores, sólo sirven en general para marcar el compás» (39).

En cuanto a los griegos, ya sabemos que Platón llamaba a la música «ciudadela del estado», y que no podía modificarse sin cambios funda-

---

37. Mariano H. Cornejo. *Sociología general*, Madrid, 1910, vol. II, 336.
38. Oswald Spengler. *Der Untergang des Abendlandes. Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte*, Muenchen, 1921-1922, vol. I, 296.
39. Ernesto Grosse. *Los comienzos del arte*, citado, 247 y 254.

mentales en la colectividad (40). A su vez, Aristóteles le asignó importancia decisiva en la educación de la juventud pobladora de la urbe ideal que soñara (41). No hay que perder de vista nunca que la música para los helenos fue «cuestión vital de primer orden, completamente enlazada con la mitología y considerada como algo institucional no sólo en el sentido del estilo, sino incluso en sentido político-religioso» (42).

A esto podría añadirse que «persiguiendo la música de la antigua Grecia el desarrollo del elemento rítmico, eligió por auxiliar el *gesto*, la individualización del movimiento, principio del ritmo en el ser humano; a consecuencia de su origen tiene como atributo la *orquestal*, y su más alta expresión es el *coro bailado*» (43).

Esta semejanza de la música aymara con la griega, tomada en este sentido, es igual a la que podría encontrarse entre todos los pueblos de la tierra, pues el origen mágico es el mismo, por más que los helenos le hayan atribuido su invención a Apolo. En lo que respecta a las tres tonalidades de la música, hay que tener en cuenta que la más importante de todas, y de una preponderancia excluyente casi de las demás, era la dórica, «única digna de un hombre libre, mientras que la frigia y la lidia, recordando con su nombre el Asia, eran consideradas como afeminadas, excitantes, etc». (44).

VI

El capítulo tercero se titula «Manifestaciones de la literatura indígena». Comienza con los cantos, haciendo hincapié Paredes en los relatos de los primitivos cronistas de Indias acerca de que cada canto tenía su propia música, no pudiendo aplicarse indistintamente a una u otra. Esos mismos cronistas decían que «el canto indígena era monódico e iba casi siempre acompañado de ritmos de percusión» a lo cual se añade que «la melodía monódica no conoce funciones armónicas en el sentido que establece la música occidental» (45).

Eso mismo es lo que Paredes afirma cuando dice que «las canciones indígenas poseen comunmente un sonsonete que tiene un ritmo lentísimo y monótono que deprimen y envuelven al ánimo en tristeza infinita, como una onda gris de pantano muerto y callado. Esas compo-

---

40. *La República*, libro IV.
41. *Política*, libro V, capítulos V, VI y VII.
42. Jacobo Burckhardt. *Historia de la cultura griega*, Madrid, 1944, vol. III, 131.
43. Francois Augusto Gavaert *Histoire et theorie de la musique de l'antiquité*, Gante, 1875-1878, vol. II, 146.
44. Hugo Riemann. *Historia de la música*, Barcelona, 1930; 101.
45. Richard Klatowsky. «Panorama musical Ibero-Americano», publicado en *Cuadernos Hispanoamericanos*, No 16, Madrid 1950; 100.

siciones conservan aún su sencillez primitiva; son cortas y apropiadas para que el indio pueda retener en la memoria con poco esfuerzo. El indio por otra parte, aplica siempre una tonada a lo que piensa o siente cuando está embriagado y va repitiendo su pensamiento en forma de canto, ya sea que insulte, ruegue, halague o se queje de su suerte» (46).

Llama la atención Paredes acerca del *llaqui-aru* ó *hachi-aru*, llamado en quichua yaraví que hace derivar del *Huaraui*, que en aimara significa cantar o canción. Califícalo de «la más tierna de las producciones del ingenio aymara» y que es «palabra de pesar». Agrega que «su argumento suele ser la expresión de las penas y dolores del alma, ora por el adverso destino que le depara una existencia amargada, por crueles sufrimientos, ora por la ausencia del objeto amado, o por muerte de quien había conquistado todos los afectos del corazón. En el *llaqui-aru* desahogan sus penas en una forma desesperante; nunca, nunca entonan sus letras sin llanto. Ese poema tiene la infinita tristeza del sollozo, en que cada estrofa es una lágrima» (47). Efectivamente, los ejemplos que trae Paredes insertos en el texto tanto en aymara como en su traducción castellana, son de una gran sensibilidad emotiva. En cuanto a las canciones religiosas, ellas sin duda fueron enseñadas por los sacerdotes católicos y por tanto no son originarias.

Enseguida trata de la «Forma de trasmitir los acontecimientos históricos», copiando una descripción del P. Morúa de fines del siglo XVII, acerca de cómo relataban los hechos del pasado, para añadir que si aún se conserva algo, hoy tal sistema se halla en pleno proceso de desaparición. Es una verdadera lástima que Paredes no nos dijera algo más al respecto, ya que así podríamos darnos cuenta de uno de los fenómenos más importantes de una civilización, que implica algo que podría llamarse «memoria de los pueblos».

Solamente con un conocimiento expreso de algunas de esas piezas y sus modos de trasmisión, hubiera sido posible el juzgar hasta qué altura había llegado en este aspecto el desenvolvimiento cultural de la raza. Al respecto y con relación al ritmo de los cantos y la repetición como origen del *leit-motiv*, tenemos que según un autor notable, ello se patentiza más cuando el pueblo es más primitivo y cuando su lengua es más rica y sonora en flexiones (48).

Precisamente lo último es aplicable al pueblo aimara, ya que se trata de una lengua muy rica. Un gran americanista, conocedor profundo de las civilizaciones prehispánicas ha dicho: «la lengua aimara es extre-

46. Paredes. *Arte*, 46 passim.
47. Ibidem; 49.
48. Arnold Van Gennep. *La formación de las leyendas*, Madrid, 1914; 192.

madamente rica; posee afijos formativos que permiten modificar las raíces verbales, y encierra una cantidad de sinónimos capaces de señalar los más delicados matices del pensamiento» (49).

En cuanto al arte dramático, Paredes reconoce ser extremadamente primitivo, ya que, según afirma, debido a una prohibición incaica (50) únicamente podían hacer intervenir a los animales en los personajes que se representaban. En esto podría quizá encontrarse una remota semejanza con los griegos, ya que la tragedia nace del ditirambo, o sea el canto báquico de los machos cabríos o sátiros (51); lo que no elimina, ni mucho menos el que al drama cómico se le atribuya origen fálico, cuyas características tuvo hasta Menandro (52). Por supuesto que tan humilde cuna no impidió a la tragedia griega llegar a las maravillosas alturas que alcanzó en la Hélade clásica.

En cuanto al *Ollanta*, el tan discutido drama, nada podríamos afirmar. Enrique Finot lo coloca como formando parte de nuestro acervo cultural, y para ello se funda muy acertadamente en que «la literatura incaica, corresponde tanto al Perú como a Bolivia», ya que según las viejas leyendas del Tahuantinsuyu se originó en la isla del Sol del lago Titicaca y que la tradición de esa literatura se propagó en quichua y aymara, dos idiomas comunes a ambos países y además porque gran parte de los que hoy es Bolivia formó parte del Incario con el nombre de Kollasuyu que era una de las cuatro grandes provincias en que se dividía el imperio (53).

Como ejemplo de su afirmación, Paredes cita un diálogo de alguien a quien no menciona y que quizá podría homologarse con el coro helénico, con un zorro, diálogo en el cual se hacen alusiones al cura, lo cual ya nos demuestra ser posterior a la conquista; el diálogo es corto y de índole jocosa. A guisa de comentario añade Paredes. «El indio cuando alude al cura siempre lo hace con cierta ironía. Supone que quien tiene las ovejas más gordas es él. Su actitud ceremoniosa, sus prédicas reñidas con su avidez de dinero; con su lujuria y su conducta nada edificante le hacen sonreir, lo cual influye para que lo asocie al zorro, que según tradiciones es el que burla con su astucia, cuanto promete o predica. Circulan otros dialogos entre el cura y las *depositadas*, que eran indias jóve-

---

49. Max Uhle. *Los origenes de los Incas*, Buenos Aires, 1910; 87.

50. Según Garcilaso de la Vega, existía entre los incas notable dedicación a las representaciones dramáticas. Véase: *Comentarios reales*, libro I, capítulo XXVIII. Al pie de la letra repite lo mismo Bernhard Brehm. *Das Inka-Reich*, Jena, 1885, vol. I, 285. Según Louis Baudin, «el drama quichua fue prohibido por los españoles en 1781 a raiz de la rebelión indígena». *L'Empire socialiste des Inka*, Paris, 1928; 221.

51. Gilberto Murray. *Historia de la literatura clásica griega*, Buenos Aires, 1944; 122 y 228.

52. Will Durant. *La vida de Grecia*, Buenos Aires, 1945, vol. I, 348.

53. Enrique Finot. *Historia de la literatura boliviana*, México, 1943, 17-18. Igual opinión tiene un peruano, al decir: «Cuando hablamos del Perú, nos referimos al territorio que, después formó el Tahuantinsuyo o sea, el Perú alto y bajo». Horacio H. Urteaga. *El imperio incaico*, citado, 193, en nota.

nes que antes de casarse ingresaban a la casa parroquial para aprender a rezar y que por las preguntas y respuestas muy licenciosas no las insertamos».

La avaricia y la lujuria de los curas no es nueva y se remonta a la conquista y la colonia, ya que de ellas se hablaba como de lacras sociales a mediados del siglo XVIII (54).

Tampoco lo eran exclusivas del Altiplano de Bolivia, ya que en los territorios de Mojos y Chiquitos era igual o peor, según resulta de los papeles del archivo de esas misiones (55), y de relatos de viajeros de la época republicana (56).

Los indios araucanos, tan diferentes de los aimaras, en esto de las representaciones con animales, tenían alguna analogía, ya que entre aquellos «los iniciados formaban conjuntos que pudieran llamarse teatrales, con actores enmascarados y engalanados, que representaban a menudo animales y ejecutaban cantos y cuadros plásticos, que generalmente formaban la dramatización de sus leyendas tradicionales» (57).

VII

Volviendo nuevamente sobre el tema de música indígena, dice Paredes que la empleada «para la danza no sale de un círculo limitado de notas, que se insisten y vuelven a repetirse, aburridoras e inflexibles como el incesante batir de la lluvia en un terreno fangoso» (58); y así lo afirma un estudioso de esos temas: «Todo el arte musical inca puro, aunque esencialmente monódico, repetimos, gira alrededor de dos acordes perfectos, el uno *menor* y el otro *mayor* situados a la tercia de la fundamental del primero y unidos entre ellos (sellados deberíamos decir) por una nota de paso, rara vez nota de apoyo, que se encuentra a la cuarta del primer grado del modo, o a la segunda de la fundamental del acorde mayor» (59).

Todo esto quizá pueda interpretarse como que los aimaras no estaban tan desarrollados como el propio Paredes parece creerlo. No obstante de haber músicas guerreras en que se evoca al inca asesinado y se pide su venganza, la característica principal de sus melodías es su profunda, su trágica tristeza que llena el alma de desolación, estando sobre

54. Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*, Madrid, 1918, vol. II, 22.
55. René-Moreno. *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos*, Santiago, 1888; 448 y sig. 586, etc., etc.
56 Alcide D'Orbigny. *Voyage dans l'Amérique méridionale*, París 1839-1843, vol. II, 658.
57. Ricardo E. Latcham. *La organización social y las creencias religiosas de los araucanos*, Santiago, 1924; 490.
58. Paredes. *Arte*, 59.
59. André Sas. *Ensayo sobre la música inca*, citado, 72.

ello en consenso todos los autores, con lo que dice un conocido escritor peruano al hablar de la melancolía del indio: «En sus cantos maldice su nacimiento y su destino. En la tarde abandona el estrecho valle donde su esclavitud se emplea en trabajos agrícolas y se traslada a los cerros, para allí llorar el abandono de sus dioses lares. Sobre la tierra entristecida una lamentación macabra pasa y de cumbre en cumbre en la cordillera repercute el lamento dolorosamente melódico del indio maldiciendo la conquista y la guerra» (60).

Otro escritor peruano sostiene que esa tristeza no es innata sino consecuencia de la opresión cuatrisecular en que vive el indio; dice así: «Con la música y el baile, la poesía completa el tríptico de expresión personal subjetivista, en que la nota predominante, desde hace más de cuatro siglos, es plañidera, melancólica, a veces desesperada. La quejumbre no es precolombina y, si lo fue, sólo en mínima proporción, como queja de ausencia, dulce nostalgia, o como endecha consoladora para el mal de amores de todo tiempo y lugar. La tonalidad triste que creemos equivalente de música y poesía indias es sólo el fruto del largo cautiverio de la raza, partícipe hoy de la más amplia extensión proletaria. El indigente el miserable, no puede ser sino triste, con la particularidad peruana de que aquí el hombre oprimido no blasfema, ni maldice; se resigna, suspira y llora» (61). Confirma así la opinión de Paredes que es idéntica. No pasa lo mismo con la música de las tierras bajas de Bolivia, que monótona como todas las primitivas, tiene sin embargo un ritmo y un espíritu mucho más alegre; este fenómeno no escapó a la observación de los estudiosos extranjeros (62).

Añade Paredes que la música propiamente indígena está en camino de desaparecer absorbida por las influencias exteriores, e incluso llega a afirmar que la verdaderamente primitiva ya no existe, pues «la que se supone originaria de los autóctonos, contiene aires tomados de la parte acongojante de composiciones extranjeras, conforme con la eterna murria de su espíritu» (63). A su vez, y en el transcurso de cuatro centurias, esa música, poco a poco ha llegado a influir sobre la otra, en lo que a Bolivia se refiere, venciendo la primitiva resistencia estética de los conquistadores.

En efecto, «los conquistadores españoles, al oír por primera vez la música indígena, reaccionaron desfavorablemente; era para ellos algo rudo, bárbaro y no percibían en sus cantos y danzas, ninguna de las emo-

60. Francisco García-Calderón. *Les démocraties latines de l'Amérique*, París, 1920; 331.

61. Luis E. Valcárcel. *Ruta cultural del Perú*, México, 1945; 209.

62. «There is a marked difference between the austere and melancholy music of the highland Indians, and the music of the Bolivian lowlands, where the spanish influence predominates». Gilbert Chase. *A Guide to Latin American Music*, Washington, s/f. 63.

63. Paredes. *Arte*. 61.

ciones asociadas al contenido renacentista de la palabra música» (64). Pero, con el correr del tiempo, la contínua convivencia y el creciente mestizaje han producido sus efectos y Paredes así lo reconoce cuando afirma que «la influencia de la idiosincracia indígena en el desarrollo de la música nacional ha sido fuerte; sobre todo entre los mestizos, quienes, han heredado conjuntamente con la sangre del indio su carácter tétrico y sus aficiones íntimas. Por eso, la música melancólica, es propiamente la nacional, como es fácil colegir revistando las piezas de artistas del país, cuya producciones llevan en su mayor parte el colorido sombrío y triste de la música indígena» (65). Tal es también la opinión de Valcárcel (66).

Esta influencia se siente en casi todos los compositores bolivianos de la época moderna, destacándose entre ellos José Salmón Ballivián, Humberto Viscarra Monje, Eduardo Caba, José María Velasco Maidana, Antonio González Bravo, etc. Curioso es anotar esta tendencia indigenista en José Salmón Ballivián, Viscarra Monje, y Caba, no obstante de tener una educación musical europea. Jaime Mendoza Nava, de gran porvenir, trata ahora de inspirarse en motivos más telúricos que humanos, pero siempre con inclinaciones a lo nativo de las montañas andinas.

Esta mutua influencia de las músicas europeas y vernaculares, es un fenómeno natural que se produce toda vez que se encuentran tipos de cultura diferente, realizándose algo así como aquello que las ciencias biológicas llaman «simbiosis». Una muestra en mucho más grande escala es la influencia alcanzada por la música negra en los Estados Unidos para de allí extenderse al mundo entero. Originándose en cantos de diversa índole de los esclavos de los estados del Sud, hoy se ha impuesto por completo (67).

VIII

Párrafo especial le merecen a Paredes los licores que acostumbran beber los indios, cual es la «chicha elaborada de la mezcla de la quinua con la cebada», añadiendo que la otra chicha la de maíz, la bebida de los incas, no es usada por los aimaras, por ser más costosa su elaboración y no conocer la técnica de ella. Deja constancia que desde un tiempo a esta parte, ha penetrado el alcohol hidratado, del cual dice consumirse

---

64. Eugenio Pereira Salas. *Los orígenes del arte musical en Chile,* Santiago, 1941, 4.
65. Paredes. *Arte,* 61.
66. Luis E. Valcárcel. *Ruta cultural del Perú,* citada, 220.
67. Arthur Ramos. *Las culturas negras en el Nuevo Mundo,* México, 1943; 99, 219. etc.

anualmente más de cien mil latas de a seis galones cada una. Recalca el hábito de la embriaguez que tiene el indio, pareciéndose en eso a los pueblos primitivos que han chocado o relacionádose con la llamada cultura occidental; advierte que la mujer evita embriagarse, pero simula ese estado, para observar mejor lo que pasa en las fiestas; esto en algunas oportunidades, y en las demás, bebe cuanto su esposo.

Comenta Paredes: «Su desgracia está en que su hombre apenas se embriaga, desea ostentar su dominio pegándola. Es curioso contemplar a las mujeres después de una fiesta; la mayor parte tienen cardenales en el rostro y lastimaduras en el cuerpo. Al verse en ese estado, todas ellas repiten 'buena ha estado la fiesta' y se quedan conformes. Al indio le agrada abandonar la casa del encargado de celebrar la fiesta, *alferez* o *preste*, completamente embriagado o quedarse dormido en ella de puro borracho; cuando así no sucede y puede caminar, de la puerta le grita: 'miserable; no me has emborrachado siquiera, por mezquino'. Lo que él desea en las fiestas, es ahitarse de alcohol y pelear; sólo entonces, cuando algún golpe contuso o herida ha recibido, está satisfecho y convencido de haber sido la fiesta memorable» (68).

Este aspecto de las relaciones conyugales del indio ha llamado la atención de algunos observadores; a mediados del pasado siglo Mantegazza decía: «En el sistema de la economía doméstica boliviana entran las palizas como argumento muy eficaz y común» (69), dato que toma muy en cuenta un penalista notable como Sighele (70). Pero esta costumbre, nada recomendable por cierto, es muy común no sólo en pueblos atrasados o primitivos, sino también en muchos de los que a sí mismos se llaman civilizados; quien haya conocido la vida del proletariado francés a través de Emilio Zola, del ruso según Dostojewsky, del escandinavo por muchos de sus novelistas, nada tiene que extrañar. y en cuanto a la embriaguez, lo mismo podría decirse y con iguales argumentos y pruebas, ya que no es patrimonio exclusivo de nuestro indio, sino de la humanidad toda: unos más y otros menos.

Para terminar este capítulo, trata Paredes de los «cuentos y leyendas indígenas», en los cuales «no intervienen seres sobrenaturales, dioses ni héroes extraordinarios; el cura mismo deja de figurar; son relaciones sencillas de actos que se refieren a animales que la imaginación de los indios les atribuyen acciones y pensamientos propios de la especie humana, para arrancar de cada cuento alguna moraleja, o por estar acomodada a su manera de pensar animista» (71).

---

68. Paredes, *Arte*, 63.

69. Paolo Mantegazza. *Cartas médicas sobre la América Meridional*, Buenos Aires, 1949; 400. La edición pimitiva en dos tomos es de Milán, 1858-1860.

70. Escipion Sighele *El delito de dos*, Madrid, s/f., 141.

71. Paredes. *Arte*, 63.

A continuación trae algunos como el del zorro y el cóndor; el cóndor y la pastora; el noviazgo del zorrino; el ratón amante; el zorro bailarín; el zorro y la parihuana; los amores del oso; la arena y los vientos de Oruro; la grieta y otros más. Todas las primeras son anímicas y la de la arena y los vientos de Oruro, ya tienen a los dioses como personajes, contradiciendo la generalización sentada por el mismo Paredes.

Como podrá verse, trátase en realidad de fábulas, coincidiendo con la clásica definicón: «Un corto relato que encubre una moralidad bajo el velo de una ficción cuyos personajes son de ordinario animales»; se la conoce también con el nombre de apólogo (72).

Como el propio autor lo dice, muchas de estas leyendas o fábulas son de origen europeo y por tanto posteriores a la conquista; entre estas, sobre todo aquellas referentes a zorros y zorras. No hay que olvidar que este animal ha sido siempre considerado como el arquetipo o la encarnación de la malicia, de la astucia y de la habilidad para salir libre de situaciones comprometidas. Ya Esopo en la antigüedad clásica así lo trae en sus conocidas fábulas. En el medioevo, además, se quemaban zorras en la plaza de la Gréve de París, pues se creía que eran brujas transformadas en el dicho animal y sus cenizas eran recogidas y guardadas cuidadosamente, pues traían buena suerte (73).

Esta proliferación del zorro en el folklore boliviano, no es un fenómeno aislado, ya que se encuentra por igual o aún mayor en el Perú y en casi idéntica forma. El notable historiador peruano Jorge Basadre ha reunido quizá la mejor y más selecta antología de la literatura quichua con destino a constituir el tomo primero de la muy valiosa *Biblioteca de Cultura Peruana* que se ha editado bajo el inteligente cuidado de Ventura García Calderón. En el dicho trabajo de Basadre, entre doce cuentos, siete tienen como personaje principal al zorro y entre las fábulas, sobre doce, seis se refieren al mismo animal (74). Al igual de las que trae Paredes, estas leyendas son recogidas en nuestro tiempo y son post-colombinas. En una colección del folklore argentino, se halla algo semejante, ya que de siete fábulas y apólogos, cinco son relativas al zorro (75), lo que prueba su universalidad.

72. René-Moreno. *Elementos de Literatura Preceptiva*, Santiago, 1891; 467.
73. J. G. Frazer. *La rama dorada*, citada, 778 y 780.
74. Jorge Basadre. *Literatura inca*, París, 1938; 38-70.
75. *Antología folklórica argentina*, Buenos Aires, 1940; 71-85.

IX

El capítulo cuarto está consagrado a la «Música y coreografía mestizas». el primer parágrafo trata de los instrumentos musicales y en primer lugar la guitarra. Este instrumento que como todos saben en su perfeccionamiento actual es obra italo-española, era y es muy común entre el pueblo boliviano, y lo fue desde los primeros tiempos de la colonia, en cuya época no contaba sino cinco cuerdas. En esto se ve la fuerte influencia de los conquistadores, ya que «es un hecho curioso que durante el Renacimiento español, hubiera sido desechado el laúd -que tan amplio lugar ocupaba en la música instrumental de los demás países europeos- en favor de la guitarra, que entonces no merecía consideración artística fuera de la península ibérica. Nunca vaciló la firme fidelidad de los españoles por la guitarra, a la que consideraban como el rey de los instrumentos» (76).

El charango, clasificado como «cordófono», y el «único cordófono criollo, representa una antigua especie europea situada entre la Guitarra y el Mandolín modernos»; es muy usual en Perú y Bolivia y en la parte norte de la República Argentina, teniendo similares en varias partes de América, tales como la *jaranita* mexicana; su orígen parece que se remonta al siglo XVIII (77). Con toda la afición que el mestizo siente por la guitarra, prefiere el charango, que es su instrumento favorito, sin duda por su fácil transporte, poco costo y quizá -lo más importante-, porque sus melodías están más de acuerdo con la música que le gusta.

La coreografía mestiza tiene mucha variedad y a todas luces muestra la influencia tanto indígena como peninsular, «Con mayor fuerza que en México y otros países, los indios bolivianos conservan muchos rasgos esenciales de su música, al mismo tiempo que del mestizaje, y con la que importaron los españoles nacieron nuevas formas como *la andina*, el *bailecito*, el *carnavalito*, la *cueca*, el *chunturuqui*, la *mecapaqueña* y el *pasacalle*, alguna de ellas de orígen posterior, y con predominio de contenido hispánico sobre el indígena» (78).

Hablando de los bailes, afirma Paredes que los primeros que se conocieron fueron la zarabanda, la chacona, la gallarda, el agua de nieve, etc. Efectivamente, contemporáneas de los primeros tiempos de la dominación colonial fueron la zarabanda y la chacona: la primera de ellas fue juzgada como de «endemoniado son» por Cervantes en *El celoso extremeño*. El P. Mariana la calificaba de licenciosa y lasciva. Fue prohibida y penada con azotes, galera y destierro, por su sentido eminentemente

---

76. Gilbert Chase. *La música en España*, Buenos Aires, 1943, 59.
77. Carlos Vega. *Los instrumentos musicales aborígenes y criollos en la Argentina*, Buenos Aires, 149.
78. Otto Mayer-Sierra. *Música y músicos de Latino-América*, México, 1947, vol. I, 119.

erótico, ya que según un tratadista «era una pantomima sexual de incomparable claridad». Por lo que respecta a la chacona, parece derivarse de la palabra italiana *cieco*, ciego, sin duda por ignorarse su origen habiendo otros que dicen venir de la gallina ciega, o de una moza española apellidada Chacón, etc. Piénsase también que su melodía se deriva de «los *motetes* de los siglos XII y XIII, compuestos sobre repeticiones constantes de un corto motivo o tema» (79).

La zarabanda como la chacona, que Lope de Vega confunde al protestar contra sus movimientos lúbriocs, según Curt Sachs, es una danza realmente exótica, por ser nacida en «el ambiente mestizo de la América Central»; concretamente en Nueva España y Guatemala, siendo de allí llevada a Andalucía por los conquistadores (80). De España volvió a América, no siendo este el primer caso de reimportación, ya que es semejante al de la guajira cubana (81). Con posterioridad a su condenación, la zarabanda se convirtió en elegante baile de salones y estrados y estuvo muy en boga en Francia, Italia, etc., etc.

No obstante que algunos atribuyen remota ascendencia romana a la *gallarda*, Curt Sachs dice que apareció en Lombardía a fines del siglo XV. sin intentar ninguna clasificación de estas danzas criollas importadas, Paredes enumera muchas que de origen español como el Agua de Nieve y otras, se ejecutaron en los países americanos con modificaciones más o menos notables derivándose así el *Khaluyo* y la *Mecapaqueña* del fandango español, al igual que el *huayñu* que siendo primitivamente indígena, hoy es una mezcla de bailes europeos, con decisiva influencia de la *molinera* gallega.

Paredes habla de la *zamacueca,* que también se conoce como *Zamba-cueca,* y más comunmente *cueca;* de ella dice: «Esta danza que se confunde con otra llamada *zamba,* por haber entre ambas ciertas analogías y diferenciarse sólo por algunas supresiones o añadiduras en los movimientos, es probablemente de origen peninsular, tal vez derivada de la jota aragonesa o de algún otro baile, que parecido a la cueca y con nombre distinto se acostumbraba en la península en los días de la conquista» (82). Añade que Barahona Vega y Vicuña Mackenna atribuyen origen negro a la cueca, opinión que no comparte Paredes, insistiendo en su procedencia peninsular.

De que la cueca tiene resabios de jota, no cabe duda, pero ellos están tan mezclados con otras características que en realidad se presta a

79. Felipe Pedrell. *Las formas pianísticas. Orígenes y transformaciones de las formas instrumentales estudiadas en los instrumentos de teclado moderno*, Valencia, 1918, vol. I, 175.

80. Historia universal de la danza, citada, 355 y sig.

81. Otto Mayer Serra. «Panorama de la música hispano americana», incluido en la *Enciclopedia de la música*, México, 1943, vol. II, 381.

82. Paredes. *Arte*, 86.

confusas interpretaciones. Valcárcel opina lo siguiente: «Lo que parece probable es que su filiación tiene que ver con la jota aragonesa; pero ésta ha sufrido tales cambios que se hace muy difícil reconocerla. El indomestizo ha llevado a este baile el aporte indígena, tanto como el negro el suyo africano. De todos modos se acerca tal composición a un sincretismo muy original que retrata el hervor del mestizaje» (83).

Según el musicólogo argentino Carlos Vega, en 1698 el P. Labat vio esta danza en Santo Domingo; importada por los africanos llegó al Perú de donde exactamente en el año de 1824, pasó a Chile llevada por los negros del batallón 4°. (84). No obstante que el arzobispo Vicuña la prohibió en 1829 como cosa de pecado (85), el baile se impuso en tal forma y llegó a extenderse tanto y tan hondo, que se identificó con el pueblo a tanto que lo conoció después con el nombre de «cueca chilena» (86). En el propio Lima y en la época de la guerra de Pacífico (1879-1883), hubo de cambiar de apelativo y llamarse «marinera», nombre con el cual se lo sigue conociendo en el Perú (87).

Continúa Paredes enumerando a músicos bolivianos de épocas pasadas, compositores y ejecutantes hoy completamente olvidados, salvándolos así de tan injusta deportación. Sigue con lo que podría llamarse «costumbres musicales de sociedad», que sirven de valiosa ilustración para formarse una idea de la época. En el párrafo IV copia una variedad de coplas y canciones de diversa índole, siendo anónimas en gran parte, ya que en la casi totalidad de los casos, no figuran en los «cancioneros» que Paredes trae como fuente bibliográfica.

X

El capítulo quinto y último se ocupa de «coplas y composiciones políticas populares». Esta parte final del libro es un verdadero arsenal de referencias históricas, ya que nos muestra el alma popular manifestándose en forma satírica desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días. Este aspecto, tan descuidado por nuestros cronistas, es uno de los más importantes como fuente del conocimiento histórico, ya que nos pinta la vida social misma en toda su realidad, muy diferente de las versiones oficiales.

---

83. Luis E. Valcárcel. *Ruta cultural del Perú,* citada 221.
84. Pablo Garrido. *Biografía de la cueca,* Santiago, 1943, 44 y sig.
85. Benjamín Vicuña Machkenna. «La zamacueca y la zanguaraña», en *Revista Selecta*. Santiago, diciembre de 1909.
86. Clemente Barahona Vega. *La zamacueca,* Santiago, 1913.
87. Luis Alberto Sánchez. *Vida y pasión de la cultura en América,* Santiago, 1936; 32.

Teniendo en cuenta que en la antigüedad clásica la comedia ática era lo que hoy para nosotros la prensa diaria (88), en Aristófanes pueden ya encontrarse sátiras cáusticas contra la sociedad de su tiempo (89); pero no cabe la menor duda que el género es de origen, estirpe y tradición romana. Razón sobraba a Quintiliano para decir *Sátira quidam toda nostra est.* «La sátira romana nació en la primer época de su literatura y se perfeccionó en la siguiente, brillando con el mayor lustre en el siglo de oro» (90). Perfectamente sabido es cómo descollaron en tal género Persio y Juvenal (91), quienes azotaron los vicios de sus contemporáneos; no hay que olvidar que el último de los nombrados decía: *Si natura negat, facit indignatio versus.* Horacio fue también de los grandes cultivadores de la sátira, siguiendo su principio de *Lectorem delectando pariterque momendo.* En España se la encuentra desde muy antiguo, y si no, basta citar las famosas *Coplas del provincial* que son del siglos XV (92). Un historiador de Carlos II da mucho relieve y colorido a su libro (93), glosando los cantares y epigramas políticos de tal tiempo.

En cuanto a su cultivo entre nosotros, bien puede aceptarse la opinión de un notable historiador chileno quien dice: «El escritor satírico capta con agudeza las flaquezas y debilidades de los hombres públicos, las exhibe con crudeza o con viva intención crítica y nos deja un testimonio utilísimo como expresión del sentimiento de los contemporáneos» (94). Tanto las sátiras, como los otros versos y demás detalles que Paredes trae en su libro, conforme queda dicho, son valiosos aportes para nuestra historia, ya que «los documentos literarios: cuentos, proverbios, leyendas, romances, representan uno de los medios mejores de reconstruir la estructura mental de un pueblo. Su testimonio enseña cómo se comporta una nación en las diversas circunstancias de su vida y cuál es la escala de sus valores» (95).

Que la sátira y sobre todo, la sátira política, hay que tomarla con mucha desconfianza por ser hija de las pasiones en lucha, está absolutamente fuera de toda discusión; pero no hay que olvidar que «las pasiones en cuanto son la causa de acontecimientos, son la substancia misma de la historia» (96). Unamuno fustiga en este orden la ordinariez y la gro-

---

88. G. Guizot. *Menandre. Etude historique et littéraire sur la comedie et la sociéte grecques;* París, 1866; 146.

89. Gilberto Murray. *Historia de la literatura clásica griega;* citada, 307 y sig. Pompeyo Gener. *El intelecto helénico;* Barcelona.

90. Germán Salinas. *Los satíricos latinos,* Valencia, 1904, vol. I, 17.

91. Ernesto Quesada. *La sociedad romana en el primer siglo de nuestra era. Estudio crítico sobre Persio y Juvenal,* Buenos Aires, 1878.

92. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de la poesía castellana en la Edad Media,* Madrid, 1914, vol. II, 292.

93. Gabriel Maura Gamazo. *Carlos II y su corte,* Madrid, 1911, 2 vol.

94. Ricardo Donoso. *La sátira política en Chile,* Santiago, 1950; 8.

95. Gustavo le Bon. *Bases científicas de una filosofía de la historia,* Madrid, 1931; 108.

96. Hipólito Taine. *Tito Livio;* Madrid s/f., 196.

sería (97); sobre estos puntos y en nuestro ambiente, trata Alcides Arguedas con su habitual pesimismo (98), y de tales juicios toma pie el ya citado Unamuno para volver sobre el asunto encontrando en tales características bolivianas, honda raíz hispánica (99). Y todo ello es una razón más para considerar a la sátira como un documento.

Es precisamente dentro de este criterio que Paredes hace desfilar coplas y sátiras desde el siglo XVII, pasando por la rebelión indígena de 1781, hasta llegar a la guerra de la independencia; aquí transcribe *in-extenso,* los relatos de José Manuel Aponte en sus conocidas *Tradiciones Bolivianas* (La Paz, 1909), que tienen como a protagonista principal al trovero cruceño Manuel José Vaca alias «Cañoto», quien en su tierra natal, con su coraje y su guitarra, puso en jaque todo el poderío realista del sanguinario Francisco Xavier de Aguilera.

Sigue después con la época republicana y los epigramas en verso del tiempo del General Sucre nos dicen más sobre el sentimiento popular contrario a las tropas colombianas, que todas las historias escritas hasta ahora. En cuanto a la presidencia de Andrés Santa Cruz, trae Paredes algunas coplas, pero nada dice sobre *La Jeta,* diatriba rimada escrita en momentos de guerra y exaltación patriótica, por el peruano Felipe Pardo y Aliaga, y en la cual en forma dura se burla del labio inferior o «jeta» del Mariscal de Zepita, a la cual llama toldo, casulla, dalmática, etc., etc.

Si bien es cierto que *La Jeta* fue escrita en el extranjero y que circuló abundantemente en Chile y el Perú en la época de la Confederación Perú-Boliviana, preciso es hacer constar que en 1853 en La Paz se reimprimió por orden del entonces Presidente Manuel Isidoro Belzu, con el fin de ridiculizar a Santa Cruz cuya venida a Bolivia se anunciaba con fines de intervenir en la política activa como candidato a la primera magistratura de la República (100). Ultimamente *La Jeta del Guerrero y de qué sirve la jeta* ?, han sido reproducidos en uno de los volúmens de la colección ya citada de *Biblioteca de Cultura Peruana,* de Ventura García Calderón (101).

Continúa Paredes con la época Ballivián, fecunda en piezas de esta índole, al igual de las que le siguieron bajo los gobiernos de Belzu, Cór-

---

97. Miguel de Unamuno. *En torno al casticismo,* Madrid, 1916; 208.

98. Alcedes Arguedas. *Pueblo enfermo,* Barcelona, 1911, 113 y 153.

99. Miguel de Unamuno, *Ensayos,* Madrid, 1942, vol. II, 336 y sig.

100. «Sin pie de imprenta ni fecha; con caricatura de una boca de perfil con labios muy gruesos. Es edición de Sucre». A esta nota de Valentín Abecia añade René-Moreno: «La fecha final de reimpresión, y aún el mismo pie de imprenta sucrense, si le tuviera, nada dirían ante la evidencia de que este cuadernito está impreso en La Paz con los tipos de la «Imprenta Paceña administrada por Eugenio Alarcón», donde se publicaba esos años el diario gobiernista *La Epoca* ». Véase: *Adiciones a la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno por Valentín Abecia,* Santiago, 1899; 75.

101. *Costumbristas y satíricos,* París, 1938, vol. I. 186.

dova, Linares, etc; por lo que respecta a Achá, no trae sino meras referencias, sin transcribir ninguna. Cuatro copia Paredes sobre Melgarejo, pero es sensible que no haya reproducido y explicado la famosa del poeta don Luis Zalles, tomando pie de la leyenda «Al valor y al talento», que las monedas de la época traían alrededor de los bustos del Presidente General Mariano Melgarejo y de su omnipotente ministro el doctor Mariano Donato Muñoz, y aludiendo a la ebriedad criminal del primero y al apodo de «Comepan» que tenía el segundo:

Al talento y al valor
del sargento bebedor
al esfuerzo y al talento
de Comepan el jumento.
etc., etc., etc. (102).

La sátira dio en el blanco con tal fuerza que despertó como nunca las furias del tirano. Luis Zalles hubo de fugar tan lejos, que sólo en el Ecuador se vio libre de la sañuda e implacable persecusión que contra él desatara el gobierno.

XI

A Melgarejo sucedió Agustín Morales a cuya muerte trágica, ascendió al gobierno el partido rojo con don Tomás Frías, quien convocó a elecciones, en las cuales terció como candidato el doctor Casimiro Corral, frente a Adolfo Ballivián, Quintín Quevedo y José Manuel Rendón (103). Con tal motivo se desató el coplero popular con:

Cuatro candidatos,
La cuenta es cabal;
Tres a la petaca
Viva pues Corral.
....

Electo Adolfo Ballivián, muere al poco tiempo y continúa su período presidencial el Dr. Frías, el mismo que es depuesto por un motín pretoriano de su ministro de guerra el General Hilarión Daza, alias *Chocholín*, una de las vergüenzas de la historia boliviana. La sátira popular tomó pie en la desvalorización que decretara para la moneda feble de 40 y 20 centavos, para lanzar agudas saetas al dictador. Bajo su gobierno estalló la guerra del Pacífico de Chile contra Perú y Bolivia, cuya consecuencia final fue dejar a Bolivia enclaustrada. Como la actitud del presi-

---

102. Luis Zalles. *Poesías*. Valparaíso, 1898; 265 y sig. En la última edición de este libro, París, 1926, se ha suprimido la poesía citada en el texto.

103. Jenaro Sanjinés. *Apuntes para la historia de Bolivia bajo las administraciones de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías*, Sucre, 1902; 28.

dente Daza fue muy equívoca y sospechosa, sobre todo después de la retirada de Camarones, el ingenio popular decía:

Al chileno te vendiste
Chocholin en Camarones
Negra ignominia echaste.
Sobre bravos batallones.

La pagarás algún día
Tu infame traición
Motivo para tu patria
De eterno baldón.

En la dicha guerra, en 1879, la Quinta División del ejército boliviano, comandada por el General Narciso Campero, anduvo por el desierto sin poderse incorporar al grueso de las tropas hasta muy tarde (104), y no por culpa de su jefe. Ello dio motivo para la siguiente copla:

Este baile es del desierto
Hijo de la soledad
Donde Campero contento
Vaga en su libertad.

Hace constar Paredes que bajo los gobiernos de Pacheco y Arce no hubieron coplas que merezcan ser tomadas en cuenta; en cambio las remplazan los periódicos jocosos y satíricos de *La Tijera* y *El Tunante;* este último de caricaturas trazadas por el hábil artista Cosme Lucero.

Y ya que al cuento viene, es de extrañar que Paredes no toque en este punto el tema de los periódicos satíricos. Aunque su libro no es ni lo pretende siquiera, una historia de la cultura boliviana, ya que se aboca al asunto, debía enfocarlo también desde este aspecto. Sus orígenes podrían ir a buscarse en los pasquines que circularan por todo el Alto Perú en la época de la rebelión indigenal de 1781 (105) o en los de la frustrada conspiración de La Paz en 1805 (106) o bien los famosos *vocabularios y caramillos* de la Chuquisaca prerevolucionaria (107).

En forma impresa, en 1829 aparece *El Duende* y en Sucre en 1840 *El Hurón;* este periódico apoyaba al entonces Presidente de la República, General José Miguel de Velasco y se deshacía en improperios contra Casimiro Olañeta que pretendía el poder, no obstante de haber sido servidor de la Confederación Perú-Boliviana hasta el último momento, para al día siguiente de su caída denigrar a Santa Cruz en forma verdaderamente impúdica. Como una muestra del estilo usado en *El Hurón,* citaremos solamente que en el número 3, correspondiente al martes 26

104. General Enrique Vidaurre. *La división perdida*, La Paz, 1948.
105. Boleslao Lewin. *Tupac Amaru el rebelde;* Buenos Aires, 1943; 430.
106. Manuel María Pinto. *La revolución de la Intendencia de La Paz,* Buenos Aires, 1909; 65.
107. René-Moreno. *Ultimos días coloniales en el Alto Perú;* Santiago. 1896, vol. I, 121.

de mayo de 1840, dice lo siguiente: «El nombre de Casimiro Olañeta, está compuesto de las mismas letras que: Mario, Sila, Coñeta».

Larga sería la lista de las publicaciones de esta índole y está muy lejos de nuestras intenciones el hacerlo; apenas citaremos algunas de estas hojas, tales como *El Marigüi* de 1862 en La Paz; en ese mismo año *El Zurriago* en La Paz y en Potosí; *El Mosquito* de 1871 en Oruro y *El Cangrejo* de ese año en La Paz. En Sucre *El Zurriago* en 1874 y en 1876 *La Sanguijuela* en La Paz y *La Tijera* en Cochabamba, etc., etc. (108).

En Santa Cruz de la Sierra de 1881 a 1883, salió *La Lechuza* en forma eventual; sumamente graciosa, sobre todo en sus epigramas poéticos. Para combatirla, salió otra hoja llamada *El Lechuzo*, de la misma índole satírica, pero muy inferior en calidad. En La Paz habría que mencionar también en 1873 *La linterna del diablo*, bastante ingeniosa también y que apoyaba la candidatura presidencial de Casimiro Corral.

Tema especial merecen los llamados periódicos de Alacitas, que salen cada año en La Paz en la dicha fiesta que se celebra en forma popular el 24 de enero. Son generalmente de formato pequeño, y todos sin excepción satíricos, con variedad de méritos en el género. Acosta indica el año de 1846 como el inicial de esta clase de publicaciones (109).

A poco de aparecer el diarismo en Bolivia con *La Epoca* (110), en 1848 se publicó en La Paz un periódico titulado *El Burro*, que se llamaba asimismo «Periódico bestial por una sociedad de asnos». Para contrarrestar sus ataques que se pasaban del epigrama al insulto, salió *El Látigo*, cuyos redactores eran Juan de la Cruz Benavente, de conocida y turbia actuación en nuestra política y el argentino Juan Ramón Muñoz Cabrera. (111). Pero nos estamos desviando demasiado del tema y fuerza volver a las coplas satíricas de fines del siglo pasado que nos trae Paredes.

El doctor Severo Fernández Alonso fue el postrer gobernante del partido llamado conservador o constitucional, el mismo que comenzó con don Gregorio Pacheco en 1884 y concluyó en 1899 con Alonso. A la época de su candidatura salieron varias coplas elogiosas, para convertirse en detractoras en 1899, sobre todo, después de la batalla del Segundo Crucero en que fue derrotado por las fuerzas liberales y paceñas coaligadas.

Bajo el gobierno liberal salen diversos periódicos humorísticos tales como *El Maestro Ciruela*, cuyo principal redactor era Alfredo Ascarrunz; *El Gallo*, debido a la pluma de Isaac G. Eduardo. Julio Zamora

---

108. René-Moreno. *Ensayo de una bibliografía general de los periódicos de Bolivia*. Santiago, 1905.
109. Nicolás Acosta. *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz*, *La Paz*, 1876; 53.
110. René-Moreno. *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*, Santiago, 1901, 311 y sig.
111. Acosta. *Apuntes*, citado, 13.

también pasaba al papel impreso su hatibual sentido bromista y satírico. Estos constituyeron una pléyade brillante no sólo en la literatura en general, sino en la humorística, pues se distinguían sus epigramas por la fina ironía y la alta clase del chiste. Se notaba, sobre todo en Ascarrunz y Eduardo la influencia francesa, al revés de Zamora que era de tipo criollo.

XII

El partido liberal gobernó veinte años, de 1900 a 1920, con toda tranquilidad; su postrer presidente fue don José Gutiérrez Guerra, bajo cuya administración hizo crisis la corrupción del partido todo, que no habiéndose renovado, se resentía de anquilosamiento, el mismo que era tan notable que no se ocultaba a nadie, ni siquiera a los propios jefes liberales que veían el mal y lo pesaban en toda su gravedad, pero no sabían, no querían o no podían ponerle el remedio. Acerca de esa época, Paredes habla del gobierno Montes que ocupó dos períodos: de 1904 a 1909 y de 1913 a 1917; del fusilamiento de Martín Lanza, mezcla de caudillo y bandido, y como de pasada, para explicar el sentido de cierta copla nos refiere un dato histórico muy interesante; dice así:

«El partido liberal con Gutiérrez Guerra, se encontraba en plena decadencia y desprestigio; en vista de esta situación nada halagüeña para su porvenir, proyectaron sus dirigentes proponer al Dr. Salamanca la candidatura a la Presidencia de la República en las próximas elecciones que debían llevarse a cabo. Este personaje aceptó la proposición que reservadamente le comunicaron, pero don Bautista Saavedra que estaba a la vela, se dio cuenta de lo que ocurría a sus espaldas y que según su concepto tal combinación no traería más resultado que la continuación del gobierno liberal en el país en condiciones más desfavorables que antes para su partido el Republicano, aceleró la revolución del 12 de julio de 1920, denominada «la gloriosa», a la que fue decididamente contrario el Dr. Salamanca, una vez que con ella se desbarataban los planes secretamente convenidos. El comisionado para proponer al Dr. Salamanca la resolución acordada en ese sentido por los dirigentes liberales, fue el finado don Ezequiel Romecín a quien aquél guardaba las mayores consideraciones. Es falso que Saavedra hubiese debido su presidencia a la labor del Dr. Salamanca; la verdad histórica es que si a alguien éste odiaba profundamente era a Saavedra».

Continúa con el gobierno Saavedra y narra el origen de las «ovejas de Achacachi», y cuando llega a 1930 a la época de la junta militar de gobierno de entonces, añade otro importante dato histórico, cual es el si-

guiente: «Convocadas las elecciones para el nombramiento del futuro Presidente de la República, el candidato unánimemente propiciado por los dirigentes de los partidos políticos que actuaban, fue el Dr. Daniel Salamanca, cuya popularidad y prestigios eran enormes, con la circunstancia de que quien demostró mayor empeño por esa designación fue el General Montes. Como alguien le preguntase por qué procedía en esa forma vehemente y decidida en favor de un adversario, que tanto daño le hizo durante los dos períodos de su gobierno, contestó: 'esa es mi venganza'. En efecto, conocía este distinguido hombre público, las deficiencias de que adolecía el Dr. Salamanca, causadas por su excesiva soberbia y amor propio, que le hacían rechazar todo consejo o indicación que no partiere de él o fuere fruto de sus cavilaciones» (112).

Un día la historia recogerá estas informaciones, las pesará por medio de la crítica y sabrá aprovecharlas debidamente para apreciar y juzgar lo que fueron y lo que valieron los hombres de ese entonces, y cómo, los destinos nacionales se forjaban en los entretelones de la política.

Continúa Paredes con algunas coplas sobre la guerra del Chaco, el gobierno Villarroel y la revolución del 21 de julio de 1946, para concluir con la presidencia Hertzog, acerca de la cual copia una copla que se publicó en *El Diario* de La Paz el 7 de enero de 1949.

Viejo y experimentado político, curioso observador del pasado de nuestra patria, Paredes con aire dolorido, cierra este capítulo final de su obra comentando esa situación política a la que se refieren las coplas y dice:

«La violencia, las persecusiones políticas, emergentes de las luchas de banderío, no restituyen la calma y la paz en las sociedades, ellas no hacen más que agriar los ánimos. Sólo vuelve la tranquilidad cuando los gobernantes se despojan de sus pasiones y proceden en justicia y con rectitud, con sus adversarios. El odio no hace otra cosa que engendrar el odio, que termina por manifestarse en luchas sangrientas».

«Los partidos enconadamente perseguidos, se acrecientan no por efecto de su ideas o programa político, sino por las persecusiones de que son objeto. La conmiseración pública se pone siempre de parte de ellos, en contra de los opresores, a quienes llegan a detestar. Mala política es aquella de creer que con actos y procedimientos inhumanos se destruye la oposición y se detienen las conspiraciones. Gobierno que a cada paso descubre conatos subversivos, es como un cuerpo enfermo en el que por todas partes brotan erupciones; se extirpa una y resalta en otro paraje, hasta que con estas sucesivas reproducciones termina el

112. Paredes, *Arte*, 145.

cuerpo por deshacerse por completo. La causa proviene de que esos gobiernos persecutores, son comunmente de minoría y su situación se la deben a los fraudes, muchas veces escandalosos que cometieron en su elección. Descontadas las cifras que en esta forma írrita, consignan en su haber, ponen en claro de que la opinión pública les es contraria, y que sólo pueden sostenerse en el poder mediante la fuerza que disponen y de los recursos que ponen en ejecución» (113). Sabias sentencias que un hombre encanecido en las luchas partidistas y en el estudio de ellas a lo largo de nuestro pasado, da a los gobernantes enceguecidos por la pasión.

En resumen, este libro de M. Rigoberto Paredes, es algo muy valioso en nuestra escasa bibliografía sociológica. Enfoca problemas y describe actuaciones tan interesantes que constituye inaprecialbe fuente documental para los folkloristas. Nuestra riqueza en este orden es muy grande, no sólo en cantidad, sino en calidad y variedad, y es preciso que se la conozca en el extranjero, como una contribución boliviana a tales estudios de suyo muy importantes. Con este nuevo libro, Paredes ha agregado un lauro más a su ya larga y meritoria carrera de publicista.

La Paz, enero de 1950.

---

113. *Ibidem*, 151.

BAUTISTA SAAVEDRA Y RIGOBERTO PAREDES (*)

I

Un día del final del mes de mayo de 1880, dos adolescentes bajaban presurosos las empinadas calles que unen el barrio de Chocata con el centro de la ciudad. Una vez llegados a la plaza del templo de San Francisco, corrieron hacia la plaza principal en uno de cuyos costados alzábase la mole del histórico Loreto, antiguo templo de la Compañía de Jesús y después habitual salón de cabildos abiertos, colación de grados universitarios, parlamentos, reuniones populares, etc., y hasta de las matanzas del 23 de octubre de 1861 que un mes después sabría vengar tan virilmente el pueblo de La Paz.

Esos dos adolescentes, condiscípulos y amigos entrañables eran Bautista Saavedra y Manuel Rigoberto Paredes; el primero nacido el 30 de agosto de 1870, ya alcanzaba los diez años, mientras el segundo, nacido el 17 de abril de 1871, apenas si había cumplido nueve. La prisa que ese día demostraban, era no perder las sesiones de la Convención Nacional que se celebraban en el Loreto desde el 25 de ese mes.

Eran los tiempos de la guerra del Pacífico; a la hambruna espantosa de 1878, sucedió el alevoso ataque de 1879. Al comenzar el año y sin previa declaratoria de guerra, Chile iniciaba las hostilidades. El pueblo boliviano todo era sacudido por una ola de indignación y de horror. Indignación ante la guerra y horror ante las propias faltas que en forma tan dura eran castigadas.

---

* Publicado en: a) *La Razón*, 2da Secc. 1950, jun. 18; jul. 2; 9.

b) Como prólogo al libro de M. Rigoberto Paredes, *Melgarejo y su tiempo*, La Paz, Ed. Isla, 1962; 123 p. El prólogo, 7-18.

Había pasado algo más de un año de lucha y apenas si esos meses trajeron como débil consuelo el heroico comportamiento de nuestro ejército, heroismo tanto más glorioso cuanto inútil, ante un enemigo no menos valiente y que nos llevaba las enormes ventajas del número, de los elementos y de una mejor preparación.

II

Como decíase, la Convención Nacional se hallaba reunida y en su seno se dieron cita los hombres de mayor prestigio y capacidad con que contaba el país en ese momento histórico; en cuanto a esta calidad, sólo podría compararse con el parlamento de 1861, dado el alto valer de sus componentes.

Allí estaban don Daniel Calvo, Mariano Baptista, Félix Avelino Aramayo, Nataniel Aguirre, Belisario Salinas, Aniceto Arce, Belisario Boeto, José María Santiváñez, Miguel de los Santos Taborga, Jenaro Sanjinés, José Rosendo Gutiérrez, Félix Reyes Ortiz, Donato Vázquez, Pastor Sainz, Severo Fernández Alonso, Fernando E. Guachalla, Eliodoro Villazón, Jacinto Anaya, Fidel Araníbar, Miguel Aguirre, Demetrio Calvimontes, Nicolás Acosta, José David Berríos, Venancio Jiménez, Melquiades Loayza, José Santos Machicado, Teodomiro Camacho, Mamerto Oyola, Jorge Oblitas, y tantos otros tan notables como los nombrados, pero a los cuales sería muy largo detallar.

Al mediodía del 30 de mayo, apenas abierta la sesión, el Secretario General de Estado, en esos momentos Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, don Ladislao Cabrera, informó a la Convención la derrota del Campo de la Alianza del 26 de ese mes, según noticias llegadas a horas once de ese día, ratificatorias de los rumores imprecisos que insistentemente comenzaron a circular desde la noche anterior. La noticia fue recibida con lágrimas en los ojos, pero noble entereza en el ánimo por el Presidente de la Convención don Daniel Calvo, como por sus colegas don Belisario Salinas y Mariano Baptista. Ante la magnitud del desastre, esa Convención hubo de superarse a sí misma.

Atentos, curiosos entre la multitud que acudía a las sesiones, hallábanse los adolescentes Bautista Saavedra y M. Rigoberto Paredes. Las pupilas vivas e inteligentes de ambos nublábanse de dolor, mientras los sollozos anudaban sus gargantas, comprendiendo a medias la magnitud de la tragedia. A pesar de sus pocos años, captaban lo angustioso del momento que vivían y parece que allí mismo se hubiera definido el destino de estas dos vidas que debían dedicarse por entero al culto y servicio de la patria.

III

Bautista Saavedra y Rigoberto Paredes eran condiscípulos de la misma clase, en la cual formaban un núcleo de amigos unidos entre sí por lazos aún más estrechos que los comunes del mero compañerismo y que incluso aunaba a distintas generaciones. Fuera de los nombrados, y más o menos pertenecientes a las mismas promociones, eran del grupo también, Pedro Kramer, José Zarco, José María Gamarra y Manuel María Pinto.

El primero de los dichos, Pedro Kramer, talento brillante, espíritu investigador, supo en su juventud hermanar la severidad del estudio que le imponía su ascendencia germana con las tentaciones amorosas, ya que era todo un buen mozo adorado por las mujeres. Malogrado en lo mejor de sus años, su muerte fue una pérdida nacional. José Zarco, llegó a casar con una hermana de Kramer; de gran talento también, a su vez y a su turno supo servir igualmente los altos ideales que cultivaban. José María Gamarra, dedicándose a labores lucrativas, logró amasar una fortuna enorme, siendo a la fecha el único sobreviviente de esa brillante pléyade.

Manuel María Pinto resultó el más raro de todos ellos; gran estudioso, de relevante inteligencia, primoroso estilista y poeta, apenas graduado casóse con una hermana de Kramer, y marchóse a orillas del Plata a buscar una patria para sus hijos, ya que ésta que a él le tocó en suerte, estaba desgarrada y envilecida. Tales fueron sus propias palabras al despedirse. y si bien es cierto que Pinto conservó siempre muy vivo su bolivianismo, cumplió su palabra de no retornar nunca a los lares paternos y de que sus hijos nacieran en otra tierra con un destino menos trágico que la nuestra.

IV

Pero entre todos ellos, quienes parecían hermanos siameses por su mutuo afecto y por ser inseparables a todas horas, tanto en el aula como fuera de ella, eran Bautista Saavedra y Rigoberto Paredes. Desde Chocata bajaban juntos al colegio, jugando y discutiendo siempre; Saavedra, temperamento nervioso y dominador, lo demostraba con sus argumentos enérgicos y cortantes, al par que con sus saltos y carreras en las pendientes calles. Paredes, más pacato y tranquilo, replicaba serena pero hábilmente, mientras con su paso habitual seguía al inquieto compañero.

Entre Saavedra y Paredes existió una amistad por demás estrecha y que no turbó ni mucho menos ni el pedantismo sensitivo de la ado-

lescencia, ni rivalidades de ninguna clase. Juntos salían todas las mañanas para ir al colegio; juntos se sentaban en el aula; juntos hacían las tareas propias de los cursos que seguían; juntos retornaban a los respectivos hogares que se hallaban no muy lejos el uno del otro, y juntos pasaban sus ratos libres. Temperamentos distintos como eran, quizá por eso mismo se hermanaron tan bien, a la vez que los unía el común denominador de ser ambos muy inteligentes y muy estudiosos.

Así pasan los años de la instrucción secundaria y vienen los universitarios; todos se dedican a la única profesión que estaba abierta a los jóvenes de entonces: la abogacía. Unas y otras razones apartan a unos y otros y sus estudios ya no marchan uniformes. Así tenemos que según los datos del valiosísimo libro de José María Salinas *Historia de la Universidad Mayor de San Andrés,* Pedro Kramer se recibe de Licenciado en 1890, Rigoberto Paredes en 1892, juntamente con José María Camacho, Abel Iturralde y Zenón Saavedra, adelantándose a José María Gamarra que lo hace en 1893, Manuel María Pinto en 1894 y Bautista Saavedra en 1896.

V

Una vez graduados, la suerte y los azares de la vida los separan. Saavedra sigue la docencia universitaria y el periodismo, mientras Paredes ingresa en la judicatura. Pero si Saavedra llega a alcanzar singular relieve y fama como catedrático, Paredes en las obscuras funciones de juez catastrador, recorre todo el territorio de las provincias de La Paz y no pierde el tiempo pues acumula un tesoro verdaderamente fabuloso de materiales y observaciones de primera mano que tanto habría de servirle entonces y después para sus notables ensayos sobre el folklore nacional.

Pero esta diferencia de actividades no suspende la buena amistad de ambos, ya que siempre que pueden están juntos y departiendo sobre sus temas favoritos: los estudios sociológicos y la historia patria. El *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz* de la cual ambos forman parte, así como el de la *Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica* que dirige don Manuel Vicente Ballivián, publican sus interesantes monografías, las mismas que comienzan a llamar la atención dentro y fuera del país, por lo sólido del andamiaje científico, cuanto por la inteligencia de las observaciones y juicios.

En 1903, Saavedra publica *El Ayllu,* valiosa contribución a los remotos orígenes de nuestra organización social, y en 1906, ausente Saavedra en Buenos Aires en defensa de nuestros derechos territoriales en pleito

con el Perú, Paredes edita su *Provincia de Inquisivi*, ensayo de interpretación sociológica que no ha sido hasta hoy igualado y menos superado. En 1908, publica nuevamente Paredes su *Política parlamentaria de Bolivia* que subtitula *Estudio de psicología colectiva*, trabajo éste, único en su género por lo que a nuestro país respecta. Su valor ha sido reconocido, pues en menos de tres años se agotaron tres ediciones, cosa inusitada en Bolivia. Si no ha vuelto a reeditarse, ha sido porque el autor pensaba ampliarlo aún más. Tal libro lleva un prólogo del amigo entrañable, del otrora compañero de aulas y juegos y hoy compañero de inquietudes intelectuales y patrióticas.

En este prólogo, Saavedra se aparta muchas veces de las premisas y pensamiento del autor, para llegar por distinto camino a las mismas conclusiones. Paredes viviseciona inclemente nuestra democracia y sin embargo no pierde la fe en ella, y los males los achaca, más que al sistema, a la calidad e índole de los hombres encargados de realizarla. Saavedra al revés, ostenta un desprecio olímpico por el procomún y siguiendo a Carlyle, proclama la imposición inexorable de las castas superiores intelectuales, que más o menos semeja al superhombre de tipo nietzscheano, y por encima de la masa amorfa e incapaz de gobernarse.

VI

Pasan los años y ante los hechos políticos que se suceden, Saavedra y Paredes estrechan cada vez más su amistad, sintiendo ambos la necesidad de una reacción saludable para el país. Ambos son así fundadores del Partido Republicano en 1914. Un mismo ideal los une; pero como son dos temperamentos tan distintos, mientras Saavedra pelea bravamente en el periodismo y la política candente, Paredes sigue tranquilamente sus estudios folklóricos y continúa su carrera judicial en la cual por su honradez y competencia conquistaría tantos y tan merecidos lauros.

El 12 de julio de 1920, cae el Partido Liberal, después de haber gobernado veinte años, y cae, más que al empuje de un golpe militar, al peso de los vicios y de generaciones a que había llegado. El partido Republicano, aquél del cual fueran fundadores Saavedra y Paredes, asume el poder. Cada uno de los dos amigos toma el papel que le corresponde. Saavedra el autor directo y personal de esa revolución, es miembro omnipotente de la Junta de Gobierno, y Rigoberto Paredes ocupa una curul de diputado.

Inmediatamente de reunida la Convención-Congreso, se plantea el neurálgico problema de la elección presidencial y Paredes trabaja activa-

PROVINCIA DE INQUISIVI



Estudios geográficos, estadísticos y sociales

POR

M. RIGOBERTO PAREDES

(De la Sociedad Geográfica de La Paz)

LA PAZ

Tall. Tip.-Lit. de J. M. Gamarra

1906.

260 155 x 86; VI + 238 + dos p.



M. RIGOBERTO PAREDES

MITOS, SUPERSTICIONES Y SUPERVIVENCIAS POPULARES DE BOLIVIA

PROLOGO

DEL DR. BELISARIO DIAZ ROMERO

ARNO Hermanos – Libreros Editores

La Paz – Imp. Artística – Socabaya 22.

MCXX

261 160 x 95; 272 + V p. (hay varias ediciones). Esta edición de 1920.

M. RIGOBERTO PAREDES

EL GOBIERNO

DE

Don Bautista Saavedra

ANOTACIONES HISTÓRICAS



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1924

262 140 x 92; 126 p.

M. RIGOBERTO PAREDES

Don Daniel SALAMANCA

Ediciones ISLA
Casilla 4311
La Paz - Bolivia
1979

263 158 x 92; 79 P. (obra póstuma).

mente por el querido compañero, amigo y correligionario político, y a pesar de la violenta oposición de una selecta pero intransigente minoría, Bautista Saavedra es electo Presidente de Bolivia por un período que habría de finalizar en agosto de 1925.

VII

Constitucionalizado el país, Paredes asiste a Saavedra con su consejo prudente y mesurado, contribuyendo de su parte a los sinceros deseos del gobernante de llevar el país por normas legales y progresistas, y también ayudando a limar asperezas y fricciones tan propias de esos momentos de transformación política. Con todos los antecedentes relatados, es de lógica suponerse que Paredes gozaba de la confianza de Saavedra y nunca hacía antesala para hablar con el jefe del Estado, quien lo seguía distinguiendo con la misma e invariable amistad de siempre.

La política desenvolvíase en extremo difícil; Saavedra fiel a su temperamento de acción impulsiva, sentía que la Convención-Congreso que lo había elegido, ya no hacía falta, y más bien con sus rencillas y ambiciones era una rémora para la obra constructiva que habíase propuesto. De allí que haya comenzado a dejar entrever su deseo de que la Convención recesara en sus funciones, en las cuales, desde fines de 1920, hasta esos momentos, llevaba más de seis meses de sesionar, sin mayor provecho para el país. Dejó entender también que en caso contrario, se la obligaría a ello. Un día de esos, en el coloquio habitual, Saavedra tocó el tema y lo planteó en forma desembozada y franca.

Paredes estaba en contacto directo con el consenso popular y conocía el pensamiento y estado de ánimo de sus colegas y por lo mismo estaba seguro de que tales sugestiones o medidas en el sentido insinuado, herirían profundamente a los convencionales y sería muy perjudicial para el propio gobierno al cual se tildaría pretender gobernar despóticamente. Con su calma habitual hace sus prudentes reflexiones, llenas de buen sentido y de oportunidad, y las termina con una sonriente amenaza encerrada en estas palabras:

«No te conviene enemistarte con la Convención. No te olvides que si por una ley te hemos elegido presidente, por otra ley podemos destituirte...».

Saavedra rióse de buena gana y con su hábil percepción política captó la realidad del momento y acató el consejo del amigo, dejando en paz a la Convención.

VIII

Sabido es que la política es mala consejera y exige los sacrificios más grandes. Sugestiones de una y otra parte, exasperaciones provocadas por una intransigente y deslenguada oposición que vivía en perpetuo clima revolucionario, agriaban el temperamento de Saavedra, de suyo fuerte y nada inclinado a contemporizaciones. Poco a poco se fueron realizando ciertos hechos y tomándose determinadas medidas que Paredes juzgaba contrarias al buen gobierno y que mermaban popularidad al partido imperante. Hace llegar sus consejos y reflexiones, buenos o malos, pero en todo caso sinceros, pero ya no tienen el mismo valor y fuerza que otras veces, y las más, no son escuchadas con aquélla afectuosa deferencia de otros tiempos.

A todo esto hay que agregar las intrigas palaciegas. Un temperamento cauto, tranquilo, conciliador como Paredes, molestaba a ciertos áulicos que empujaban a Saavedra por el resbaladizo camino de la dictadura; sabían la influencia de Paredes sobre el gobernante y ella no les convenía; por otra parte, Paredes no pedía nada para sí, ni comerciaba con sus influencias y así convirtióse en un remordimiento vivo para ciertos traficantes que temían una denuncia que pudiera hacer Paredes ante Saavedra cuya honestidad en este orden era notoria y completamente fuera de duda. De allí nuevas intrigas, insinuaciones, chismes, enredos, etc.

Las cosas fueron empeorándose aún más. A las intransigencias de Saavedra, Paredes respondía con no menor terquedad. ¿Cual de los dos estaba en lo cierto? Seguramente ninguno, ya que representaban puntos de vista extremos. El uno, el gobierno fuerte y constructivo y el otro, la tolerancia cauta y astuta. El resultado fue que Paredes sin tener mayores motivos personales, poco a poco se pasó a la oposición. Sin embargo de esta actitud franca, Saavedra consentía aún en recibirlo de vez en cuando, pero sólo para tratar como en otros años, únicamente de temas culturales.

IX

Mientras tanto, el juego político continuaba y en forma tal que hasta el propio Paredes, siempre sereno y tranquilo, perdió la cabeza y comenzó una desaforada e inclemente labor opositora; ocupaba la presidencia de la Cámara de Diputados y en tales funciones un hombre de tantos y tan variados recursos como era, resultaba demasiado peligroso, y a tanto

que de allí a poco la minoría opositora aumentó hasta equilibrar la mayoría gubernista.

Con tal clima, el parlamento que debía reunirse en agosto de 1921, no lo hace hasta noviembre. Ante la actitud verdaderamente intemperante de Paredes, su amigo Saavedra le cierra las puertas del Palacio Quemado e instruye a los diputados que le son adictos, la necesidad de apartar a Paredes de la Presidencia de la Cámara, por cuya reelección trabajaba activamente, y reemplazarlo por un amigo como era don J. Minor Gainsborg.

La elección tiene lugar el 27 de noviembre de 1921 con 48 diputados en sala; Gainsborg obtiene 24 votos, Paredes 22 y 2 en blanco. Paredes presidiendo la sesión proclama a Gainsborg y lo posesiona en su cargo. En este momento un diputado observa que la mayoría absoluta de los 48 diputados en sala era 25, y que habiendo Gainsborg obtenido sólo 24, la votación debería repetirse. Gainsborg por una delicadeza personal, poco usual en política, y por tratarse de su nombre que se hallaba en juego, accede a una nueva votación.

Mientras tanto, habían ingresado dos nuevos diputados y Paredes quien sabe de que medios hábiles se valió para en esos cortísimos minutos obtener la mayoría que le era precisa, restando votos a su adversario. Producido el voto, resulta Paredes con 26 votos, o sea la mayoría absoluta de la mitad más uno sobre 50, Gainsborg 22, y 2 en blanco. Paredes se posesiona nuevamente de la presidencia y agradece a sus colegas en un discurso alusivo al estado político de la hora y dejando bien clara su condición opositora.

X

Este incidente empeoró aún más la tensión reinante; ante una Cámara como la de diputados en la cual la oposición estaba alcanzando la mayoría y presidida por un político tan hábil como Paredes, la situación del gobierno tornábase en extremo difícil y hasta insostenible. Los diputados saavedristas resolvieron dejar sin quorum la Cámara a objeto de precipitar su disolución, pero Paredes, siempre fecundo en recursos, lo restableció llamando a los suplentes, casi todos ellos opositores. Ante esto, los diputados remisos hubieron de volver a sus bancas. La normalidad parecía haber retornado, pero sólo en apariencia y por muy corto tiempo.

Sintiéndose fuerte, la oposición dirigida, directa o indirectamente por Paredes, extremó sus asperezas contra el gobierno y francamente

hablando, con su intemperancia y sus desafíos, provocó los acontecimientos que se sucedieron casi de inmediato.

El 9 de enero de 1922 y en un ambiente de violencia, motivado tanto por los diputados opositores como por la barra gobiernista, se presenta un proyecto de minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, pidiendo que el Presidente de la República don Bautista Saavedra renuncie su alto cargo, por el bien y la tranquilidad del país. El escándalo fue mayúsculo y entre el tumulto consiguiente, mutuos insultos y silbidos, suspendióse la sesión, que fue la última de esa legistura, ya que enseguida, el Ministro de Gobierno Adolfo Flores, clausuró el parlamento en cuyas puertas puso cerrojos de seguridad.

XI

Como consecuencia inmediata de estas actitudes, gran cantidad de políticos enemigos del régimen fue apresada y muchos de ellos no pararon hasta el destierro. Entre ellos Rigoberto Paredes, el díscolo presidente de la díscola Cámara de Diputados. Estas persecusiones y los insultos que la prensa gubernista prodigaba a Paredes provocaron su consiguiente reacción contra Saavedra personalmente.

El encono creció en el ostracismo. Desde Chile, Paredes endilga a Saavedra cartas abiertas en extremo violentas que, regocijada, publica la prensa opositora, mientras se la toleró y después, los boletines clandestinos. Y tras las cartas vienen los folletos redactados en el consabido estilo de tal clase de literatura tan abundante en nuestro país. Si Saavedra no cedía en la rudeza de sus procedimientos, Paredes tampoco le iba en zaga en cuanto a lo duro de sus ataques. La guerra era sin cuartel y con las típicas características de nuestra incipiente democracia.

Algo así como tres años y medio pasó Paredes exiliado en Chile, y todo ese tiempo lo dedicó a su pasión favorita: los estudios históricos. Adquirió cuanta publicación referíase a Bolivia y en La Biblioteca Nacional de Santiago, posiblemente la más completa actualmente en material americano-, pasó largas horas en paciente labor de complementación de sus conocimientos históricos. Esos estudios, al par que el ambiente cultural mismo de Santiago, le fueron muy provechosos.

Y le fueron tan provechosos, que él mismo lo creía así y lo agradecía. Años más tarde y cuando de este tema se hablaba, un hermano del autor de estas notas, José Vázquez-Machicado, con el buen humor que le era habitual y con esa confianza a base de respeto y afecto que le dispensaba Paredes, solía decirle:

-«Por su propia iniciativa, Ud nunca hubiera viajado fuera de Bolivia. por tanto, Saavedra merece una estatua sólo por haberlo deportado a Chile, pues así le obligó a salir al extranjero, y con todo lo que aprendió Ud. allí, las letras y la historia boliviana han ganado mucho».

Paredes con la apacible filosofía que le caracterizaba, reconocía sonriente la verdad de todo ello.

XII

Pasa el tiempo, y sólo en 1925 se permite a Rigoberto Paredes retornar del destierro, y así lo hace dedicándose a ganar el pan cotidiano con el bufete de abogado, abandonando sus instransigencias y extremismos políticos y concentrándose única y exclusivamente en el trabajo y en el estudio.

Lo más interesante del caso es que Paredes, al revés de la mayoría de nuestros políticos, no regresó resentido del destierro. Los tiempos de lucha agria y destemplada habían pasado ya; durante esos años, Paredes había estudiado tanto y aprovechado tanto en Chile que no sintió mayormente el tiempo del exilio. Los aires extranjeros, la visión de la patria, de sus miserias, de su política, todo observado desde más allá de las fronteras, a través de la nostalgia del proscripto, pero con la agudeza y objetividad del sociólogo, le hicieron entender y explicarse muchas cosas que desde aquí adentro habíanle parecido incomprensibles y sin sentido alguno.

Si desde aquí salió un político violento, de pasiones exacerbadas, de pluma hiriente y de hondos rencores, de Chile retornó un hombre remozado por la cultura foránea, con mayores conocimientos y con mayor comprensión de nuestro medio y de sus hombres. Y sobre todo, sin odios y llenos de ecuanimidad.

XIII

Mientras tanto, la política gubernamental tomaba curiosos e impensados rumbos. En mayo de 1925, había sido electo presidente de la República el Dr. José Gabino Villanueva, candidato auspiciado por el propio doctor Saavedra y su partido de gobierno. Sin embargo, en los mismos días en que debía posesionarse del poder, surgen diferencias de diverso orden y el parlamento de ese año recibe orden y consigna de cancelarle sus credenciales.

Búscase un pretexto legal baladí y en consecuencia, ante la finalización del período presidencial, se dictó una ley encargando la jefatura provisoria del poder ejecutivo al Presidente del Congreso; todo, mientras se convocaba e elecciones para la provisión constitucional correspondiente. En tal virtud, don Bautista Saavedra hizo la trasmisión del mando en manos de don Felipe Guzmán. Quedó pues de simple ciudadano, mientras alistaba su viaje a Europa, ya que había sido designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bélgica.

La actitud asumida por el Congreso de 1925, al anular las credenciales del Presidente electo Villanueva, produjo hondas repercusiones dentro del propio partido de gobierno y por supuesto que también en las filas de la oposición. A pesar de todo ello, Paredes no tomó actitud alguna; se concretó a observar atenta y cuidadosamente el fenómeno sociológico que se estaba operando y a anotarlo cuidadosamente. Alguna vez dijo a quien esto escribe, que tales actuaciones, con el comentario y calificativo que merecían, habrían de constituir un capítulo nuevo de la reedición que pensaba hacer de su *Política Parlamentaria.*

XIV

Los años de destierro habían desequilibrado no poco las finanzas de Rigoberto Paredes, quien sin haber sido nunca pobre, tampoco fue nunca muy rico, gozando toda su vida de un modesto y decoroso pasar. Había contraído deudas para sostenerse en Chile y preciso era arreglarlas amortizando unas y solventando otras. Un día de septiembre de 1925, y cuando gobernaba Felipe Guzmán y Saavedra se alistaba a viajar a Belgica, hallábase Paredes en uno de los referidos arreglos, en las ventanillas del Banco Nacional de Bolivia, cuando siente una palmada afectuosa en la espalda y una voz conocida que lo interpela amistoso:

-«¿Qué haces aquí?.

Esta voz, no obstante el tiempo transcurrido y los odios políticos, hondos y rencorosos que los habían dividido, resonó cariñosa como siempre, y Paredes no necesitó volverse para reconocerla; era la del amigo de la infancia. Sin inmutarse, como si no hubiera pasado un día de aquellos en que departían afectuosos, ni los hubiese dividido un torrente de contradicciones políticas respondió afectuoso e irónico a la vez:

-«Arreglando las mellas que en mi situación económica han causado tus persecuciones y destierros».

La réplica vino vibrante, enérgica, con el mismo gesto de otros años, con aquel tono de amigable discusión que era habitual en los coloquios de ambos:

-«Los hombres de acción y de talento como tú, no deben nunca mirar hacia atrás. Siempre adelante, siempre al futuro. La patria necesita que sus estadistas se preocupen de su porvenir y no pierdan el tiempo miserablemente en recordar odios pretéritos y añejos rencores que no hacen sino sino envilecer el alma. Ello está bien para los cobardes y para los impotentes, y no para hombres como tú».

XV

El hielo estaba roto. Paredes y Saavedra olvidaron mutuamente y por completo todas sus rencillas políticas, y todo cuanto habíalos separado. Se ve qué bien poco valían ante lo augusto de una amistad de la niñéz. Allí mismo en el atrio del Banco Nacional y ante los clientes azorados que contemplaban juntos a estos hasta ayer enemigos implacables-, diéronse un fuerte y cordial abrazo y de allí a poco, salían del brazo y, como siempre, discutiendo sobre historia y sociología boliviana, como sobre los últimos libros publicados al respecto y los que cada uno tenía en preparación sobre esos temas que toda la vida les habían preocupado.

Saavedra murió en el destierro en 1939. Algunos años más tarde, Rigoberto Paredes al referir a quien estas líneas escribe todos estos recuerdos, con profunda y sincera emoción repetía:

«Nunca, nunca, ningún amigo me fue tan querido como Bautista Saavedra. Ni las persecusiones políticas, ni los odios partidistas, pudieron menoscabar ese cariño. Nos insultamos mutuamente, pero a la primera palabra, en el primer encuentro, todo lo olvidamos, para no quedar de todo ello sinó el compañerismo de la infancia, la confraternidad de los años mozos y la amistad de hombres que siempre nos unió en forma indestructible».

Nuestra accidentada historia, tan fecunda en odios, sobre todo de origen político, no nos muestra ni mucho menos ejemplos de esta nobleza y que alcanza por igual a ambos personajes. Por ello, quizá no haya sido en vano el hacer conocer este anecdotario de esos dos grandes hombres que fueron Bautista Saavedra y Rigoberto Paredes, hermanados ayer en la vida y hoy unidos para siempre en la muerte.

La Paz, junio de 1950.

CAPITULO TERCERO

EL POSITIVISMO SPENCERIANO DE RIGOBERTO PAREDES (*)

La bibliografía de don Manuel Rigoberto Paredes en lo numeroso de sus piezas y en lo variado de su contenido, se caracteriza por una admirable unidad de criterio y de concepción que preside todos sus escritos, sean ellos históricos, geográficos, o jurídicos, y esta unidad es la influencia sociológica que, como un común denominador, enlaza armoniosamente su vasta y valiosa labor. En las múltiples facetas de su obra, Paredes, ante todo y sobre todo, fue un sociólogo.

Podemos considerarlo como hombre de la generación intelectual del novecientos, o sea los que alrededor de aquella fecha contaban más o menos treinta años de edad y estaban comenzando a producir ensayos enjundiosos, superando, con madurez ya, los primeros intentos de algún tiempo atrás. Esta generación tuvo en Bolivia muy valiosos representantes tales como Daniel Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, José Palma y V., Alberto Gutiérrez, Rosendo Villalobos, Claudio Pinilla, José Carrasco, Julio César Valdés, Angel Diez de Medina, Moisés y Alfredo Ascarrunz y tantos otros.

El positivismo de las ciencias naturales había pasado a las sociales y a la historia, y toda esta corriente un poco olvidada ya en Europa, se presenta en Bolivia por esos años como una novedad. En sus cátedras de la Universidad de La Paz, tanto Bustamante como Saavedra, y Palma, hacen obra verdaderamente revolucionaria arrinconando viejas enseñanzas y profesando abiertamente el positivismo spenceriano. No tanto en la Filosofía del Derecho, pero sí en el Derecho Penal, -convertido por Saavedra en criminología-, como en el de las disciplinas jurídico-privadas, se sientan nuevos principios y postulados, que si bien ya trasnochados en Europa, aquí eran nuevos.

Notas de (G.O.)
* Inédito

Aunque Paredes no profesaba ninguna cátedra universitaria, era un ferviente convencido de tales corrientes que seguía ansioso en variadas lecturas. Su fraternal amistad con Bautista Saavedra, amistad que venía desde los bancos de la escuela primaria, se reforzaba en esta común inquietud y en la hermandad de ideas que ambos profesaban. Paredes fue, pues, un spenceriano, cual lo fueron la casi totalidad de los hombres de valía de su generación.

Las corrientes materialistas del positivismo comtiano, habían recibido corrección y refuerzo en la sociología de Herbert Spencer, sobre todo al aplicarse a los fenómenos étnicos e históricos. Sin proponérselo expresamente, estas doctrinas apoyaron las prematuras conclusiones que a mediados del siglo XIX había proclamado el Conde de Gobineau sobre la superioridad e inferioridad de las razas, las mismas que Ammon, Vacher de Lapouge, Chamberlain y tantos otros habrían de popularizar. Henry Thomas Burckle e Hipólito Taine habían aplicado ese materialismo a la historia, y bajo ese signo del positivismo spenceriano analizaban y entendían la realidad étnica e histórica boliviana, los hombres de la generación intelectual del novecientos. Paredes entre ellos.

El Departamento de La Paz era conocido de Paredes palmo a palmo por haberlo recorrido detenidamente cuando ejercía funciones de juez catastrador o de autoridad en alguna provincia. Pero como hombre estudioso que era, no se conformó con la rutina oficial sino que observó concienzudamente, y sus trabajos los concretó en diversas monografías que aparecieron tanto en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz,* como en el que que publicaba la Oficina Nacional de Inmigración y Propaganda Geográfica, debida al infatigable esfuerzo de don Manuel Vicente Ballivián. La más importante en extensión y en calidad, es la monografía destinada a la provincia de Inquisivi, que con tal título y en volumen independiente, apareció en La Paz en 1906 (1).

El contenido es vario: descripción geográfica, minera, vegetal, animal, económica, caminera, etc. El capítulo IX está dedicado al elemento humano de dicha circunscripción territorial, el cual está constituído por indios y mestizos (p. 73). Con referencia a la psicología de estos grupos humanos, Paredes nos dice lo siguiente:

> «Dos conquistas sucesivas, la de los incas y después la de los españoles seguidas de largos períodos de dominación, han doblegado el carácter del *colla,* amortiguando las luces de su inteligencia, educándolo sólo para trabajos mecánicos, labores agrícolas y pastoriles en la que se ha fortalecido su vigor orgánico, al punto que las mayores fatigas no le hacen desmayar; pero se le ha negado la instrucción y arrebatado su libertad. Acostumbrado a obedecer sin deliberar, ha perdido el *colla* el don de la iniciativa y la resolución. En su organismo psicológico domina

---

1. Paredes, M. Rigoberto *Provincia de Inquisivi. Estudios geográficos, estadísticos y sociales,* La Paz, J. M. Gamarra, 1906; 328.

la duda, como única soberana; vacila el indio y vacila siempre en todos los trances de la vida: la desconfianza en el éxito, resultado del esfuerzo propio, constituye el fondo de su naturaleza. En el indio no se conoce la determinación pronta y oportuna; para dar un paso adelante, consulta repetidas veces consigo mismo, con sus allegados: fluctúa de una manera que causa lástima. Este es el motivo porque es un conservador ingénito, con manifiesta tendencia al estacionarismo; prefiere lo presente a las incertidumbres de un porvenir que violente su naturaleza. El gobierno incaico y el coloniaje han modelado su carácter, el primero cohibiendo por muchos siglos el ejercicio libre de su voluntad de un modo suave, casi paternal, y el segundo con esfuerzo violento, férreo, sin contemporizaciones. Habituado el indio a no obrar por sí, se ha convertido en algo semejante a un autómata humano. Ambas dominaciones aniquilaron en la raza, el espíritu de progreso. En el alma indígena las dotes naturales han sido desvirtuadas, casi anuladas por la acción deprimente y continuada de sus gobernadores».

«La mezcla de esta raza con la española, audaz, arrogante, aventurera y fanática, ha producido la mestiza, la cual tiene los caracteres de ambas, aunque de la última empequeñecidos y vulgarizados. Los mestizos son díscolos y abyectos a la vez, y audaces sólo en momentos de excitación; por lo común su inteligencia es vulgar: raras veces se elevan a las altas regiones del pensamiento; en cambio son demasiado astutos, intrigantes y hábiles para el foro y la política. De su seno han salido muchos abogados y políticos notables, y casi todos nuestros gobernantes, a trueque de multitud de rábulas y demagogos, que han causado la decadencia del país».

«Como industriales, ambas razas son incapaces de grandes empresas: la mayor parte de éstas, las más notables, han sido implantadas o impulsadas por extranjeros. Los indios y mestizos carecen de esfuerzo y constancia para trabajos de aliento; buscan la labor fácil, que produzca un rendimiento pequeño, pero seguro. La industria no les debe ningún invento que haya mejorado sus procedimientos; algunas veces, más que por falta de talento, por apego manifiesto a lo existente y cierta invencible repugnancia a las innovaciones».

Concluye con que las únicas innovaciones que ha pretendido hacer son en la legislación, copiando servilmente extranjeras e inadaptables instituciones y leyes. (p. 77-79).

Estos conceptos son del más puro tipo spenceriano y se asemejan mucho a los que vertía René-Moreno, -otro spenceriano anterior a Paredes, quien achacaba los males de la historia de Bolivia a los indios y a los cholos. Razón sobra a don José María Camacho, prologuista de Paredes, para señalar ese parentesco ideológico. Si bien es cierto que hoy en día tales conclusiones están en mucho rectificadas y superadas, tal era el sentir de la época, tal la consecuencia que los spencerianos como Paredes sacaban al aplicar sus premisas sociológicas a la realidad étnica de una parte de Bolivia. Con ello, nuestro autor se muestra perfectamente lógico y consecuente con sus ideas y principios, tal cual los profesaba en ese entonces.

En los capítulos XIII y XIV, dedicados a la administración de justicia y al parroquiado ratifica esos conceptos al hablar cómo abogados, jueces, tinterillos, autoridades políticas, curas, etc., no hacen otra cosa

que explotar a los pobladores del campo. Trátase de toda una casta superpuesta sobre los demás habitantes, siendo legítimo fruto de ella, y que en lugar de servirles, no hace otra cosa que robarlos miserablemente para sostener sus vicios y enriquecerse ilícitamente con el sudor ajeno. Estos conceptos se hallan esparcidos en todo el curso de las páginas de su libro.

***

En 1908 publica Paredes su *Política Parlamentaria de Bolivia* que lleva el subtítulo de *Estudio de psicología colectiva*. (Citamos la 3a edición corregida y aumentada, La Paz, Velarde, 1911; 208 p.). A la legua delata su origen en la *Psicología de las multitudes* de Gustavo Le Bon, tan en boga por entonces, y también la legítima cepa spenceriana. Prologa la obra don Bautista Saavedra, ya señalado como spenceriano. Así como *La Provincia de Inquisivi* es el fruto de la personal observación de Paredes, este otro libro es el resultado de su actividad en el medio parlamentario del cual forma parte en su calidad de diputado por Inquisivi. Paredes no escribe ni juzga por referencias, sino de *visu*, por lo que él mismo está observando, oyendo y viendo allí entre sus colegas en las sesiones congresales. Trátase de un libro de alto valor documental, tanto por el autor mismo, cuanto por las fuentes primigenias de información en que se fundamenta.

Aquí, en esta nueva obra, volvemos a encontrar al spenceriano. Toda la población de Bolivia la agrupa en tres comunidades étnicas: aimaras, quechuas y guaraníes (2), y agrega:

> «El aimara, Khechua o guaraní, que abandona su vida rústica y llega a ser artesano, militar, clérigo o abogado, adquiere las mismas costumbres e inclinaciones del blanco, aborrece y niega a su progenie, la deprime y trata con despiadada destemplanza cuando la ocasión se le presenta. No hay peor enemigo de su raza ni persona más vana y presumida que el originario o mestizo de condición baja que adquiere fortuna, se civiliza y asciende en la escala social. En estos individuos se nota que la cultura no hace sino cubrir con un barniz de forzados modales de urbanidad, instintos de intriga, perfidia, siendo entre ellos raros los hombres de probidad, como son escasos los indios y mestizos ricos que no se hallen dominados por un orgullo extravagante o roídos por envidia mezquina hacia los que les superan por sus méritos personales. En ellos palpita vivaz la pasión por los empleos que tengan mando. Les gusta ser autoridad en cualquier jerarquía que fuese, con tal de darse importancia, tener subordinados a quienes ordenar, y poder aprovechar de su puesto para realizar negociaciones no permitidas por ley» (p. 32-33).

---

2. No es acertada la clasificación étnica hecha por el señor Paredes. Olvida los pueblos moxo, chiquitano, yuracaré, y varios otros que no son guaraníes.

En sus conclusiones dice:

«Mucho dista para que las razas mestiza e indígena que pueblan el territorio boliviano, comprendan y practiquen los deberes cívicos de republicanos por impulso natural y propio, y a esto se debe el malestar del país y la pésima administración de los funcionarios públicos».

Unas líneas más adelante agrega:

«Los hombres que nos gobiernan dejan mucho que desear. En el parlamento hacen chacota con las leyes, en la administración muestran tendencia invencible a la arbitrariedad; en el ramo judicial, les seduce el prevaricato. En estas actuaciones dejan siempre constancia de incompetentes y de que el egoísmo sombrío prima sobre los sentimientos de justicia. Todos estos hechos constituyen, desgraciadamente, comprobantes que confirman el postulado que sentamos, de que las razas mestiza e indígena no se han amoldado a las instituciones republicanas que se han impuesto, las cuales encuéntranse no aceptadas aún como una necesidad de vida en su mecanismo cerebral». (p. 195-196).

Termina Paredes invocando la necesidad urgente de inmigración blanca, para corregir los defectos de nuestra raza. Expresa:

«Rotos los vínculos de unión con la madre patria, cesó de improviso el tributo humano, que en sus numerosos y continuados inmigrantes nos ofrecía España: se cortó con la independencia la especie de cordón umbilical, por donde afluía la vitalidad y energía de esa noble raza. Ya no vinieron gobernadores, industriales, clérigos, ni aventureros españoles: la cruza se hizo entre mestizos y degeneró la raza. Un pueblo que había dominado a tres naciones coligadas en las guerras de la Confederación Perú-Boliviana, era vencido por Chile, sin embargo de ser aliado del Perú».

«Necesitamos inmigrantes de raza caucásica, que mejoren nuestra condición étnica, infiltrando su sangre robusta y emprendedora, por las venas entumecidas de nuestros habitantes; necesitamos esa importación de carne viva y vigorosa que forme el nervio, hoy decaído de nuestro pueblo. La raza esforzada que fundó la república ha desaparecido, dejando menores bastardos, de los que nada bueno se puede esperar». (p. 197-198).

Como podrá verse, estos conceptos son hermanos legítimos de los sentados dos años antes, y demuestran la firmeza con que Paredes se mantenía en la escuela spenceriana que profesaba fervorosamente.

La Paz, abril de 1957.

BIBLIOGRAFIA PRELIMINAR DE MANUEL RIGOBERTO PAREDES
POR (G.O.) (1).

Los tres trabajos que HVM. dedicó a este ilustre polígrafo nos han animado a insertar un ensayo de su bibliografía que no comprende los artículos escritos en la prensa del país.

La primera bibliografía sistemática de Paredes la publicó el profesor José Antonio Arze y Arze en 1955, (Véase el item 36 de la presente, precedida de un estudio biográfico). Antonio Paredes Candia aumentó algunos items en 1976. (Véase item 24, d.).

No fue nuestra intención copiar esas bibliografías, sino conocer la obra de M.R. Paredes. Se trata de un importante autor en la cultura boliviana, sobre todo en el aspecto regional de su obra. Sus monografías sobre las provincias del Departamento de La Paz son de muy alto interés. Fuera de sus trabajos de carácter histórico, se dedicó a la zona altiplánica de Bolivia, influenciada por la población aimara. Su obra en consecuencia, no tiene un sentido general boliviano, es regional.

Su hijo, Antonio Paredes Candia, heredó las condiciones de investigador de su padre y se dedicó sobre todo al folclore boliviano en el que ha editado unas 70 obras. Con la editorial «Isla» ha publicado varias obras de su ilustre antecesor, como se verá en la prensente lista. Son ediciones de corto número de ejemplares que se agotan rápidamente.

Es necesario publicar las obras completas de M. R. Paredes. Hemos calculado en 2.800 páginas el total de sus escritos, lo que daría unos cinco tomos bien impresos y con ilustraciones y mapas que hacen falta en las ediciones publicadas.

Sólo una colaboración económica entre varias instituciones culturales y universitarias podría llevar a la realidad esta idea.

1897, 1980

1) *Tupac Catari, Apuntes biográficos.*

No conocemos esta edición, citada en:

2da. edición, Ed. Isla, 1980; 59.

1898, 1957

2)* «Datos para la historia del arte tipográfico en La Paz».

a) Revista *La Brisa*, N° 1; 21-24. N° 2; 52-55.

b) Con el mismo título, como libro, litografía Americana. El ejemplar que conocemos, al parecer el único existente, no tiene tapa ni portada. LLega a la p. 112, con correcciones manuscritas del autor del libro.

3)* Revista *Khana*. 1957, N° 21-24; 119-130.

Este trabajo es diferente al indicado en «a» y «b».

4) «Monografía de la Provincia de Muñecas».

Boletín de la sociedad Geográfica, t. I, N° 1; 92-119. No 2; 1-54.

---

1. Un asterisco (*) indica publicaciones no registradas en las bibliografías citadas. Llegan a 18 las ediciones. Salvo indicación en contrario, las ediciones están hechas en la ciudad de La Paz.

1899

5) *La elección de convencional en la Provincia de Muñecas. Fraudes de la mesa escrutadora en Mocomoco. Primer folleto.*

Imp. y Lit. Boliviana 24 p.

1904

6) «Funerales del Doctor José Zarco».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 18-20; 223-227.

Discurso fúnebre.

1905, 1906

7)* «Povincia de Inquisivi».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 24-26; 75-137.

Provincia de Inquisivi. Estudios geográficos, estadísticos y Sociales.

Talleres Tip. de J. M. Gamarra, 1906; IV + 238 p.

1908, 1909, 1911

8) *Política parlamentaria, estudios de psicología colectiva.*

1a. edición, 1908, 2da. edición 1909, 3a. edición corregida y aumentada, Imp. Velarde, 1911. Esta última es la que conocemos.

1909, 1964

9) *Relaciones históricas. Juan Cordero, la primera víctima de la revolución del 16 de julio de 1809.*

a) Imp. de El Tiempo, 15p.

b) En libro *La fundación de Bolivia,* 1964; 79-116.

1909, 1959

10) *Relaciones históricas. El General José Ballivián antes de Ingavi.*

a) Oruro, Imp. y Lit. La Económica, 61 p.

b) Revista *Khana,* 1959, N° 33-34, 213-240.

1910

11) «Descripción de la Provincia de Sicasica».

Boletín de la oficina Nacional de Estadística, N° 61-63; 403-426.

Dice una nota que forma parte de su trabajo «Altiplanicie paceña».

12)* «Provincia Sicasica. Informe presentado por la Comisión Rectificadora del Catastro Rústico del Departamento de La Paz, referente a la Provincia Sicasica».

Boletín de la Oficina Nacional de Estadística

Vol. V; 668-673.

1911, 1965

13) «Descripción de la Provincia del Cercado».

a) *Boletín de la Oficina Nacional de Estadística.*

N° 64-66; 614-673. N° 67-69; 1-8.

b) 2da. ed. con el título: *La Paz y la provincia del Cercado*, Ed. centenario, 1955; XIII+148 + tres.

Prólogo de Vicente Terán E.

1911

14)* «Altiplanicie paceña. El habitante y la población»

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 30-32; 19-58.

N° 33-35; 130-145.

Lleva el subtítulo de «Fragmentos» y en nota de pie página: «El presente trabajo es un capítulo de la obra inédita 'Altiplanicie paceña'».

1912

15)* «Altiplanicie paceña»

Boletín de la Oficina Nacional de Estadística

N° 81-84; 375-394.

16) ***Relaciones históricas. Matanzas del 28 de septiembre de 1814. La conspiración del Coronel Castro y la expedición de don Juan Ramírez a La Paz en 1814. Las represalias de Ricafort. La republiqueta de Larecaja,***

Oruro, Imp. Edén, 102 p.

1913

17)* «El arte en la altiplanicie. (Folk-lore)».

a) *Boletín de la Sociedad Geográfica*, N° 40; 151-220.

Al final del capítulo indica «El presente trabajo hace parte de nuestra obra inédita 'Altiplanicie paceña'».

b) Con el mismo título, en folleto.

Imp. Gamarra, 70p.

1914, 1955

18)* «La altiplanicie. Descripción de la Provincia de Omasuyu».

a) *Boletín de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos*, N° 88; 54-123.

Una nota final dice: «Este trabajo hace parte de nuestra obra 'La Altiplanicie'».

b) Con el mismo título, Imp. Argote, 73 p.

c) Con el título de *La Provincia de Omasuyu*

Ed. Isla, 1955: V+178+111 hasta la p. V.

«Prólogo» de Vicente Mendoza López.

1916, 1956

19) *El Kollasuyo. Estudios pre-históricos y tradicionales,*

Imp. Argote, 80 p.

Con el mismo título. Ed. Alcaldía Municipal, 1956, 157 p.

1 9 1 7

20) *Relaciones históricas. Régimen colonial en el Distrito de la Audiencia de Charcas.*

Imp. Argote, 236 p.

1 9 1 8, 1964

21)* «Trajes y armas indígenas».

a) *Boletín de la Sociedad Geográfica,* N° 47; 145-165.

b) Con el mismo título. Ed. Isla, 1964; 54 p.

22)* Prólogo al libro de Marcos Beltrán Avila,

Historia del Alto-Perú en el año 1810, Oruro, Imp. La Favorita, 1918; VIII + 127 + LXVI de documentos. El prólogo p. III-VIII.

1 9 1 9

23)* Supersticiones, mitos y costumbres supersticiosas».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 48; 1-76.

1 9 2 0, 1936, 1963, 1976

24) *Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia,*

a) Arno Hnos. Imp. Artística, VI + 11 + 282 + V. Prólogo del Dr. Belisario Díaz Romero.

b) 2da. edición con el mismo título. Ed. Atenea, 1936; II + IV + 232 + V. Corregida y aumentada.

c) 3a. edición. Ed. Isla, 1963; 300 p.

d) 4a. edición. Biblioteca del Sesquicentenario, 1976; 329 p.

En esta obra el autor se refiere sólo a una de las regiones geográficas y ecológicas de Bolivia: al Altiplano, y a la población indígena aimara en especial. El título del libro, en consecuencia, es incorrecto porque no toma en cuenta las otras 14 regiones geográficas y ecológicas de Bolivia.

1 9 2 1

25)* «El tributo durante el período colonial».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 53-54; 167-183.

26)* «Anotaciones bibliográficas. Las obras de don Horacio H. Urteaga».

Boletín de la Sociedad Geográfica N° 53-54; 185-209.

1 9 2 3

27) *Carta política confidencial dirigida por d. M. Rigoberto Paredes a don Bautista Saavedra, Presidente de la República de Bolivia conforme al mandato conferido por 47 diputados adictos. Publicada con licencia del autor.* Antofagasta, Imp. Skarnic; 11 p.

28)* *Manifiesto que dirige a la Nación la Izquierda Parlamentaria.*

Imp. Artística, 57 p.

1 9 2 4

29) *El gobierno de don Bautista Saavedra. Anotaciones históricas.* Santigo de Chile, Imp. Universitaria, 126 p.

1931

30) «Descripción de la Provincia de Pacajes».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 59-60; 121.

Contiene un interesante estudio sobre las minas de cobre y plata de Corocoro, con una bibliografía sobre estas minas.

1938

31) «Ligeros datos sobre la fundación de Bolivia».

Boletín de la Sociedad Geográfica, Sucre, N° 337-339; 154-156 Es un discurso de ingreso a la indicada Sociedad.

1943

32)* «Ligera descripción del distrito minero de 'La Chacarilla'».

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 65; 7-12.

33)* El problema del inquilinato. Informe de la Comisión Codificadora.

Ed. La Paz, 21 p.

1946

34)* «Resumen histórico de la legislación del coloniaje»

Revista de Derecho y Jurisprudencia, 10-14.

1947

35)* «Obrajes»

Boletín de la Sociedad Geográfica, N° 69; 34-45.

Indica que «hace parte de la 'Descripción de la Provincia del Cercado'».

1949

36) *El arte folclórico de Bolivia.*

Imp. Gamarra, 156 p.

1955

37) *Tiahuanacu y la Provincia de Ingavi.*

Ed. Isla, LI + 179 + III.

Con un «Estudio bio-bibliográfico sobre don Manuel Rigoberto Paredes» por José Antonio Arze y Arze (p. IX-LI) que a nuestro juicio es un buen estudio y la primera bibliografía sistemática de M.R. Paredes.

El estudio de Arze, salió también en una separata.

38) *Don José Rosendo Gutiérrez.*

Ed. Isla, 118 p.

1963

39) *Melgarejo y su tiempo y otros estudios históricos*

Ed. Isla, 163 p.

Comprende a) Melgarejo y su tiempo. b) Gabriel René-Moreno y la guerra de 1879. c) Lo pasional en la historia de Bolivia, Ballivián y Belzu. d) El General Manuel Isidoro Belzu y don Pedro José Iturri. e) Los estudios históricos en Bolivia. f) Las misiones de Mojos y Chiquitos.

El prólogo de este libro es el artículo de HVM.

«Bautista Saavedra y Rigoberto Paredes».

1964

40) *La fundación de Bolivia y otros ensayos históricos*. Edición póstuma. Prólogo de Porfirio Díaz Machicao.

Ed. Isla, 136 p.

Publica a) La fundación de Bolivia (Publicado en el ítem 31 de esta bibliografía. b) El Coronel don José Mendizabal e Imás. Sus últimos días. c) Agustín Aspiazu. Rasgos biográficos. d) Juan Cordero, la primera víctima de la revolución del 16 de julio de 1809 (Publicado en el ítem 9 de esta lista). e) Los fastos gloriosos de nuestra historia, Murillo, Figueroa, Castro, Medina.

1965

41) *El Altiplano. Estudio de la geografía, la flora la fauna y la psicosociología del hombre del altiplano.*

Ed. Isla, (No conocemos este trabajo).

1968

42) *Los Siñani. Tradiciones y crónicas del pueblo de Carabuco.*

Ed. Isla, 78 p.

1971

43)* «Vocabulario de la lengua aimara».

Revista *Pukara*, N° 3-4; 215-269.

Hay separata de 57 p.

44) *Gramática y vocabulario aimara*

Ed. Isla. (No conocemos esta publicación)

1975

45) *El ekhakho*

Ed. Isla, 15 p.

Tomado del ítem 24.

46) *Don Daniel Salamanca*

Ed. Isla, 79 p.



J. Vázquez

José Vázquez-Machicado
Prólogo, Bibliografía
y Biobibliografía

JOSE VAZQUEZ-MACHICADO (1898-1944)

INVESTIGADOR PRECOZ

En el ensayo de la biografía de su hermano Humberto, hemos tratado sobre el hogar y el nacimiento de José, el tercer hijo del matrimonio de don Angel Vázquez Guardia con la señorita Isidora Machicado Cortés.

José realizó sus estudios primarios y secundarios en Santa Cruz, donde nació en 1898. Desde niño tuvo afición a la investigación histórica. En parte de sus papeles conservados por su hermano Humberto hemos visto manuscritos del año 1913; uno lleva el título de *Vademecum del joven José Vázquez-Machicado*, Santa Cruz, 1913. Tiene doce folios escritos a tinta donde anotó varios nombres de personajes de su ciudad, con breves anotaciones biográficas. Esto cuando José tenía 15 años de edad.

Otro manuscrito incompleto, comprende 95 páginas y lleva el nombre de *Libro de apuntes para la historia de Bolivia*. Son anotaciones tomadas, al parecer, del Tesoro Público de Santa Cruz, escritas con lápiz-tinta en el reverso de formularios impresos de notas mensuales del Colegio Seminario de la ciudad.

Un trabajo inédito que ahora se publica en las obras completas de JVM. es también del año 1913: *La batalla de la Florida según el relato de tres soldados. 25 de mayo de 1814.* Se trata de informaciones verbales de tres combatientes ya ancianos que pelearon en el célebre combate de La Florida, próximo a Santa Cruz, ganado por las fuerzas patriotas combinadas del General Juan Antonio Alvarez de Arenales y el Coronel Ignacio Warnes. Estas informaciones fueron proporcionadas a un respetable caballero, ya anciano, de Santa Cruz, quien a su vez las transmitió a José.

Todo esto nos demuestra que, al igual que su hermano Humberto, tuvo una notable precocidad en la investigación histórica. Es indudable que su padre les fomentaba este interés.

SU VIDA EN SANTA CRUZ.

A los 17 años de edad trabajó en la Prefectura del Departamento. Siguió los estudios de Derecho, ya que en esos años no había en la ciudad la posibilidad de otros estudios para los jóvenes que no salían de su medio ambiente. Antes de titularse de abogado trabajó en reparticiones judiciales y a sus 19 años fue secretario del Juzgado de Apelaciones Catastrales.

Contrajo matrimonio con la señorita María Suárez Arana Velasco, hija de Pedro Suárez Arana, hermano y colaborador de uno de los hombres más importantes de su tiempo, Miguel Suárez Arana, el fundador de Puerto Suárez y Puerto Pacheco, este último en la margen derecha del río Paraguay, puerto que fue ocupado por los paraguayos en 1888, sin que Bolivia, dedicada íntegramente a las minas de la región alta, pudiera hacer nada para recuperarlo.

Hernando Sanabria Fernández, meritorio historiador, publicó un importante estudio: *Miguel Suárez Arana y la Empresa Nacional de Bolivia* [en el río Paraguay], Santa Cruz, 1977, donde en forma amena y verídica relata las peripecias de los grandes proyectos y realizaciones de este explorador-civilizador que en el siglo XIX fue un continuador de la obra de Ñuflo de Chaves, el fundador de la primera Santa Cruz en 1561.

EN EL SERVICIO DIPLOMATICO.

En busca de mejores condiciones de trabajo viajó a la ciudad de La Paz el año 1920 y el 17 de febrero de 1921 ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores donde ejerció el cargo de Oficial Auxiliar en el Departamento de Protocolo.

En 1927 viajó a Alemania con el objeto de estudiar Historia. Fue nombrado cónsul ad-honorem en Augsburg el 6 de abril del mismo año, desempeñando el cargo hasta el mismo día de abril de 1931. En Alemania, años 1928-1929 tuvo entrevistas con el eminente historiador Oswald Spengler. Publicamos unas cartas intercambiadas entre ellos.

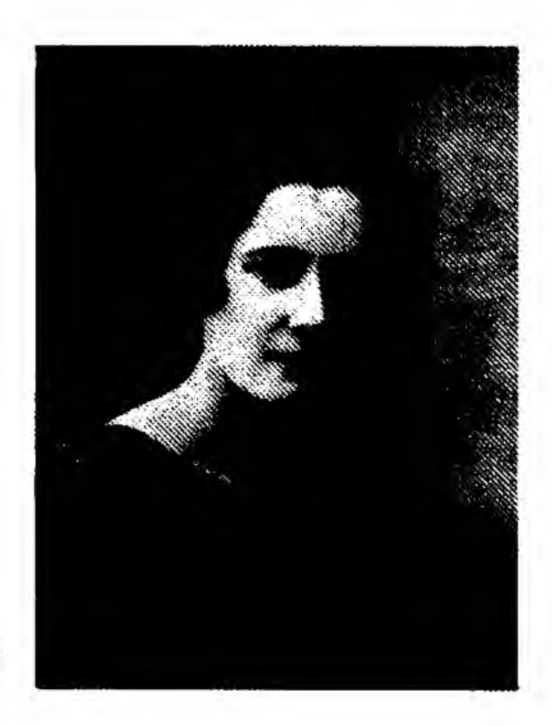
Con el destacado antropólogo y etnógrafo Erland Nordenskiöld, entre los años 1929 y 1931, cultivó una cordial amistad en Suecia, patria del estudioso que publicó muchos trabajos de su especialidad sobre Bolivia. Publicamos una carta dirigida por Nordenskiöld a JVM.

Hizo en 1930 un breve viaje a Bolivia y fue Munícipe en Santa Cruz, guiado por el deseo de ser útil a su ciudad natal.

Un versificador anónimo publicó en el semanario *La Palabra* (1930, mayo 18) con el título de «Siluetas municipales» unos versos de los que copiamos una parte:



264 José Vázquez-Machicado en 1932.



265 María Suárez-Arana de Vázquez Machicado, esposa de José.

Vino por tierra y por mar
y por tierra y mar se fue
y aunque no sabe nadar
no anduvo ni un minuto a pie
¡Oh que hermosa es Baviera!
exclamó en buen castellano
le dijeron ¡Va! ¡Viera;
¡lo que es Cotoca paisano!
Colonia, Munich, Hannover,
Oldenburg, Wurtenberg
y Sajonia y Nuremberg
es preferible ¡ah! no ver.

Regreso a Alemania con el cargo de Segundo Secretario de la Legación de Bolivia.

En 1931 el gobierno de Bolivia tuvo el acierto de encargarle que se trasladara a España a realizar estudios de investigación histórica en el Archivo General de Indias y otros archivos españoles, con la recomendación de que buscara la documentación que demostraba los derechos de Bolivia al territorio que le disputaba el Paraguay. Estuvo en España hasta agosto de 1936, o sea durante seis años.

Asistió en 1933 como delegado de Bolivia al Congreso sobre Archivos y Bibliotecas que se realizó en tres ciudades españolas: ·Madrid, Sevilla y Barcelona. Allí alternó y cultivó amistades con distinguidos profesionales en ambas especialidades, tanto españoles como de otras nacionalidades.

El XX Congreso Internacional de Americanistas reunido en Sevilla contó también con la asistencia de JVM.

Todo este contacto con destacados especialistas en estudios históricos, antropológicos, sociales, arqueológicos, etc. unido a su intensa actividad en la consulta de documentos, le hicieron llegar a la conclusión de que para la elaboración de la historia de Bolivia, se necesitaba disponer de una documentación que debía ser publicada para estar al alcance de los historiadores en todas las ramas que la historia comprende. La falta de publicación de estos documentos, la ausencia de monografías sobre diferentes épocas y aspectos de la historia colonial y nacional de Bolivia, le convencieron, con mucha claridad, que el primer paso que debían dar los historiadores bolivianos era la organización de archivos y la publicación de los documentos existentes en repositorios de Bolivia, España, Argentina, Perú, Inglaterra, etc.

Informaba contínuamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia de sus investigaciones y remitía copias autenticadas de los principales documentos que consultaba.



Potosí por Miguel de Berríos. Museo Charcas, Sucre.



Muy distinguido Señor:

Recien hoy he recibido su grata carta del 18 de diciembre. Con el mayor gusto Vd puede publicar los capitulos que Vd quiera en una revista ó diario boliviana. Siento que he escrito un poco duro contra los vecinos de Sta Cruz lo que se explica por las grandes simpatias que tengo por la raza indigena que como Vd sabe no siempre ha sido bien tratado por los blancos. Estoy seguro que Sta Cruz de la Sierra va tener un gran porvenir. Quiero muchisimo regresar á esas regiones donde tengo muchos amigos. Vd me haria un gran servicio si Vd quiere indicarme si vive todavia D. Casiano Gutierrez un gran amigo mio.

SS y atento servidor

Erland Nordenskiöld

El Museo

Göteborg Suecia

30/12 1925.

266 Carta de Erland Nordenskiöld a José.

EL CATALOGO DE DOCUMENTOS REFERENTES A BOLIVIA.

Como la documentación existente en el Archivo de Indias de Sevilla es tan importante y abrumadora, aspecto que hemos podido comprobar durante nuestras investigaciones de dos años en dicho repositorio, JVM, tuvo la excelente idea de realizar un *Catálogo descriptivo del material del Archivo de Indias referente a la historia de la República de Bolivia,* al que nos vamos a referir en forma breve.

Fue mecanografiado en Sevilla en 1933 y remitido a la Cancillería de Bolivia para que la repartición respectiva encargara la copia de los documentos que creyera de mayor interés para Bolivia.

La descripción del importante catálogo documental es, en síntesis, la siguiente: papel tamaño oficio, escrito a espacio seguido, 3 tomos comprende los siguientes fondos documentales del Archivo de Indias:

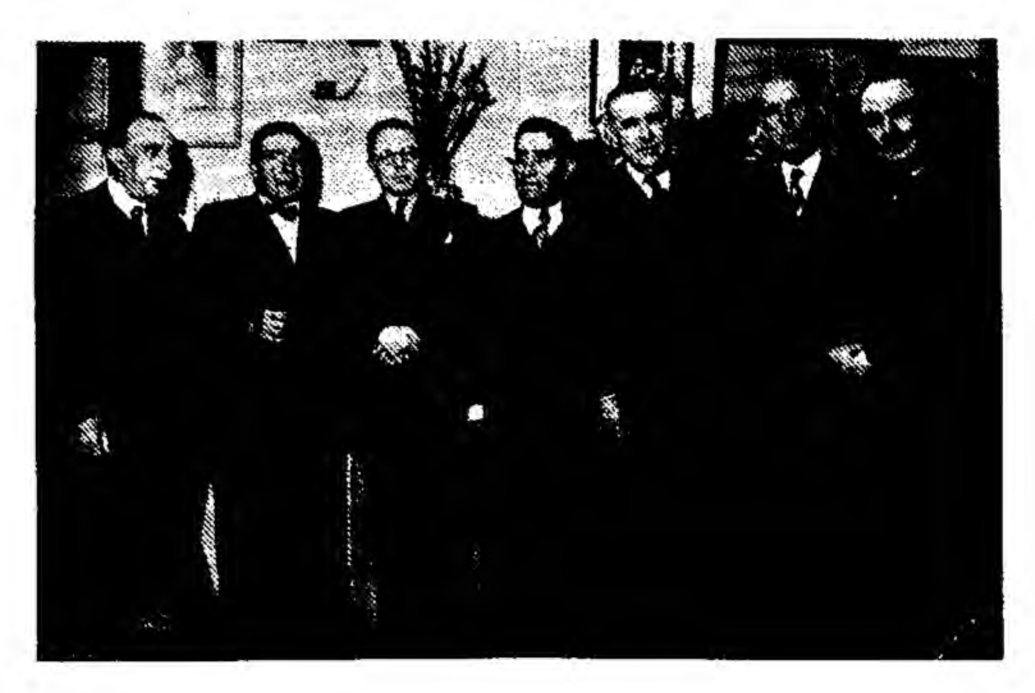
Fondo	*Páginas*	*Items registrados*
Patronato	1-18	115
Audiencia de Charcas	18-537	3.219
Audiencia de Buenos Aires	1-218	1.118
Audiencia de Lima	1-106	578
	Total	5.030 documentos

La historia de Bolivia, relacionada con la historia universal, tiene especial conexión con la de los virreinatos, Lima y Río de La Plata. Con el Perú terminó en 1766 y con el Río de La Plata en 1809. Todo en medio de la autonomía de la Real Audiencia de Charcas, llamada después Bolivia, que tuvo con ambos virreinatos continuas contradicciones en medio de las cuales siempre salió triunfante, con excepción de la jurisdicción sobre Arica, el principal puerto de Potosí en el Océano Pacífico. Durante la guerra de la independencia de Charcas, iniciada en 1809 y concluída después de dieciseis años, continuaron esas contradicciones hasta la declaratoria de la independencia de Bolivia, el 6 de agosto de 1825.

Este importantísimo catálogo fue reeditado en mimeógrafo por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de La Paz (UMSA) en 1976, o sea 43 años después de su remisión a Bolivia. La publicación comprende 5 volúmenes que puestos unos a continuación de otros en forma vertical miden 7,5 centímetros de alto. Es de extraordinaria importancia para la historia de Bolivia y es una verdadera lástima que hasta ahora el gobierno no haya publicado en una imprenta tan útil material que no se refiere a papeles sueltos, como pudiera creerse, sino a expedientes, memoriales, descripciones y libros inéditos que servirán tanto a la historia como a la etnografía, sociología, límites, arte, etc., etc.



267 De izquierda a derecha en la fotografía: José Vázquez–Machicado, Roberto Cuellar, Raúl Sapena Pastor, Ministro del Paraguay en Bolivia, señora Victoria de Cuellar, Obispo de La Paz y Humberto Vázquez–Machicado. La Paz, abril, 1941.



268 De izquierda a derecha en la fotografía: Alfonso Gaviota, Embajador de México, Juan Francisco Bedregal, ?., León M. Loza, Diego Carbonell, Embajador de Venezuela, Avelino Araoz, Embajador de Argentina y José Vázquez Machicado. Embajada de Venezuela, 1943.

De este excelente catálogo se editó la parte correspondiente a Potosí en 1964, Ed. Potosí, XXII + 66. Con una nota preliminar de Armando Alba y un prólogo de Humberto Vázquez-Machicado (V. item. 25). La Parte correspondiente a Oruro, se editó en 1966, Ed. Universitaria, Oruro, 31 (V. item. 26). Los documentos sobre Santa Cruz, no obstante el deseo de publicarlos, no fue posible hacerlo.

Si bien existieron anteriormente otras misiones archivísticas de Bolivia en España, de las que citamos solamente las de Luis Salinas Vega y de Bautista Saavedra, se puede afirmar que la más importante fue la de José Vázquez-Machicado. La de Bautista Saavedra tuvo especial relación con el pleito de límites con el Perú en la región amazónica de Bolivia y publicó parte de la documentación en el bien logrado libro *Defensa de los derechos de Bolivia ante el gobierno argentino en el litigio de fronteras con la República del Perú,* Bs. As. 1906, t. I; 316, t. II, 292 con 24 mapas en los dos tomos. Fuera de esto, Bautista Saavedra publicó la *Colección de documentos que apoyan el alegato de Bolivia en el juicio arbitral con la República del Perú,* Bs. As. 1906, t. Primero, 547. t. Segundo, 597. Estos documentos sirvieron para el libro *Alegato de parte del gobierno de Bolivia en el juicio arbitral de fronteras con la República del Perú,* Bs. As., 1906, XVII + 320 + 20 mapas. Suscrito por Eliodoro Villazón. Citamos estos importantes libros porque son muy poco utilizados por gran parte de los historiadores bolivianos.

Ya dijimos en la biografía de Humberto, que él se reunió en 1928 con su hermano José en Munich y en Sevilla en 1932 para ayudarle en las investigaciones.

Fuera de sus estudios en Sevilla, José estuvo también en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde consultó, copió e hizo copiar muchos documentos alcanzando sólo a publicar una parte de la documentación referente a Bernardo Monteagudo, el revolucionario de Charcas, en el estudio documental *La última palabra sobre la nacionalidad de don Bernardo Monteagudo,* Bs. As., 1936 (V. item 13 de la Biografía de José). Por nuestra parte, aunque tal documentación indica que Monteagudo nació en Tucumán, pensamos que mientras no se encuentre su partida de bautizo, este asunto seguirá en discusión.

A su regreso de Buenos Aires, en 1937, fue nombrado Director del Departamento de Límites de la Cancillería.

Los proyectos de JVM. para escribir libros sobre diferentes temas y épocas de la historia de Bolivia, se vieron interrumpidos por su prematura muerte en 1944 cuando tenía 46 años, o sea en plena madurez intelectual y once años antes que su hermano Humberto, quien murió en 1957 a los 53 años.

Consideramos que ésta es una de las razones por la cuales no escribieron en colaboración. Tenían los dos hermanos una sólida formación histórica e iguales puntos de vista en cuanto a la historia de Bolivia se refiere, o sea la base documental en primer lugar. Parte de los papeles y documentos de José quedaron en poder de Humberto, quien utilizó algunos para sus trabajos históricos haciendo constar, en cada caso, que provenían de la colección de su hermano José. En las obras de Humberto que se publican en estas obras completas, se podrá notar este aspecto de su honradez en la investigación.

Aunque José y Humberto es posible que desearan escribir sobre la historia de Bolivia en colaboración, esto no fue posible por las ocupaciones de cada uno en la lucha por la vida. Solamente en 1940 escribieron un estudio en conjunto: *La biblioteca de Pedro Domingo Murillo, signo de su cultura intelectual,* (V. item 56 de la bibliografía de Humberto y 17 de la de José). En estas obras completas este interesante trabajo se publica entre las obras de José, para evitar repeticiones.



269 Humberto y José Vázquez–Machicado. Alemania, 1928.

En Sevilla fuimos amigos del señor don Santiago Montero Díaz, antiguo investigador en el Archivo, lamentablemente fallecido hace algunos años; él nos dio algunas referencias sobre la labor de JVM. en el Archivo de Indias, entre las que destacamos que era muy acucioso y trabajador, que tenía muy buenas relaciones en Sevilla y que él, don Santiago, le ayudó en la consulta de algunos documentos.

Cuando José regresó a Bolivia, en 1936, fue encargado por el gobierno a continuar sus investigaciones en el Archivo de la Nación Argen-

tina, en Buenos Aires, donde obtuvo copias de documentos para la historia. Sólo alcanzó a escribir *El primer atentado del militarismo en Bolivia y la intervención del Ministro argentino Francisco Ignacio Bustos,* trabajo que quedó inédito y del que sólo hemos encontrado algunas páginas. Lo publicamos, no obstante, con los documentos del caso. (V. item 27).

Como hemos dicho, la muerte de los dos hermanos fue una verdadera pérdida para Bolivia. No se podrá negar que el gobierno de su país, en medio de sus eternas dificultades económicas, los supo distinguir y ayudar para la eficiente labor que desempeñaron en archivos nacionales y extranjeros. Por las razones que hemos anotado, José más dedicado a buscar la documentación necesaria para escribir sobre historia, escribió poco en relación a lo publicado e inédito de Humberto.

Guillermo Ovando-Sanz

BIBLIOGRAFIA DE JOSE VAZQUEZ-MACHICADO

1913

1) IN. «La batalla de La Florida según el relato de tres soldados. Veinticinco de mayo de 1814».

Es un artículo escrito a los 15 años de edad.

1918

2) IN. «La nacionalidad boliviana».

Tesis para optar el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santa Cruz. No se publica por haberse encontrado el estudio en borrador e incompleto.

1920

3) «Zoilo Flores, político, diplomático y periodista». *Atlántida. Revista semanal ilustrada,* La Paz, N° 41; 13.

1924

4) «Rosario de leyendas. Un libro de Alberto Ostria Gutiérrez». *Gaceta de Munich,* Munich, Alemania, N° 24; 3.

El comentario en español.

5) IN. «Una conferencia del Dr. Stoecker».

6) «Geiftiger Mandel in Lateinamerika». *Muncher Neufte Nachrichten,* Munich, N° 341, dic. 10.

El artículo escrito en alemán. La traducción del título es: «La nueva mentalidad latino-americana». Se publica de acuerdo a la versión española hecha por José Vázquez-Machicado.

1928

7) IN. «Una visita a Oswald Spengler» .

Se publica las cartas cambiadas entre Spengler y José Vázquez-Machicado con motivo de su entrevista.

1930

8) «Manifiesto del 'Ateneo de la Juventud'». *La Palabra,* bisemanario, Santa Cruz, may. 22.

Suscrito por Napoleón Rodriguez, como Secretario General; José Vázquez-Machicado, Rómulo Herrera, Rubén Terrazas, Raúl Otero Reiche y otros.

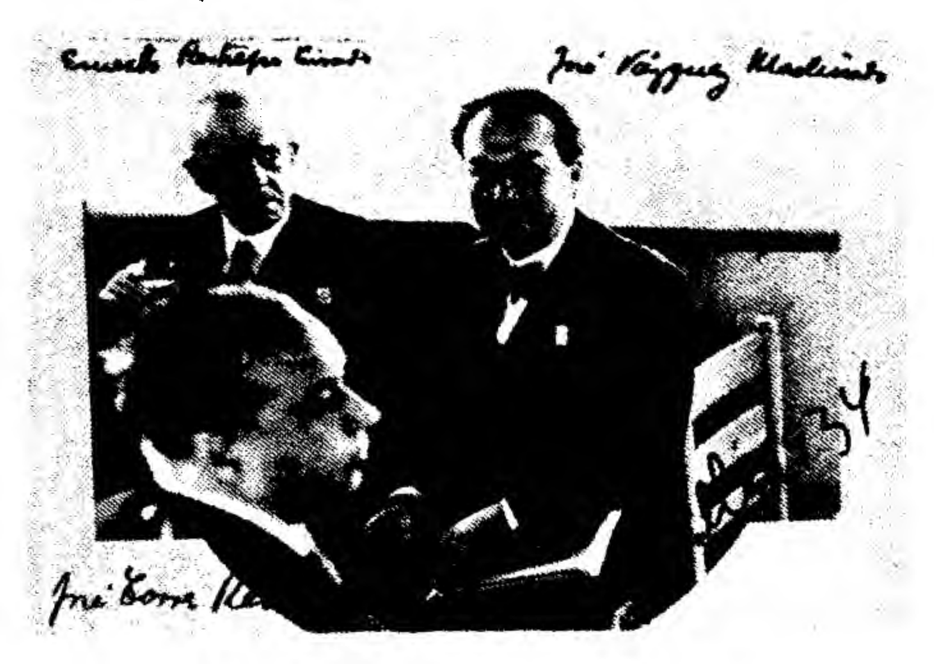
9) «La importancia de Baviera en la cultura alemana». *La Palabra,* Santa Cruz, ene. 9; 6.

10) «Petición de informe presentado en el H. Concejo. Exposición de motivos». *La Palabra,* Santa Cruz, may. 29; 3.

El Prefecto de Santa Cruz desempeñaba también la presidencia de la Sociedad «Amigos de la Ciudad». José Vázquez-Machicado objeta esta doble función del Prefecto. No se publica por no corresponder al carácter de estas O.C.

1 9 3 2

11) «Erland Nordensikiöld». *El Tiempo,* bisemanario, Santa Cruz, nov. 16; 2. Sobre sus visitas a este importante científico.



270 José Torre Revello, Ernesto Restrepo Tirado y José Vázquez-Machicado. Sevilla 1934.

1 9 3 3

12) *Catálogo descriptivo del material del Archivo de Indias referente a la historia de la República de Bolivia,* Sevilla, 1933.

Original mecanografiado, tamaño oficio. Comprende:

T.I Patronato y Audiencia de Charcas, 537 p.

T. II Audiencia de Buenos Aires. 210 p.

T. III Audiencia de Lima, 106 p.

En 1976 este importante catálogo fue editado a mimeógrafo por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSA. No se publica en estas O.C.

1 9 3 6

13) A *La última palabra sobre la nacionalidad de don Bernardo Monteagudo. Separata del Boletín de Investigaciones Históricas de la facultad de Filosofía y Letras,* Bs. As., 39.

Se publicó en dicho boletín, t. XX, 35-71.

b. En el libro *La revolución del 16 de julio. El proceso histórico y la proclama de la Junta Tuitiva,* Ed. Kollasuyo, 1949; 103 (41-54).

Se publica parte de los documentos publicados en Bs. As. El discutido lugar del nacimiento de Monteagudo, Tucumán o La Plata (actual ciudad de Sucre) queda

en parte aclarado por las propias declaraciones de Monteagudo el 10 de junio de 1809 cuando fue detenido por los realistas en Tupiza y expresa ser natural de San Miguel de Tucumán, que reside con sus padres en La Plata y que tiene 19 años de edad. Los documentos fueron copiados por JVM. en el Archivo Histórico Nacional, Madrid, Revolución de Charcas, Legajo 21392, pieza 79. Esto, no obstante el interesante trabajo de JVM., pensamos a nuestro juicio, que mientras no se encuentre la partida de bautizo de Monteagudo, el asunto seguirá en discusión.

1938

14) «Una obra de René-Moreno». *La Noche,* jun. 20.

Comentario a la reedición del libro de René-Moreno *Daza y las bases chilenas de 1879,* Ed. Universo, 1938.

15) «El escudo de armas de La Plata». *Boletín de la Sociedad Geográfica,* Sucre, t. XXXII, N° 243; 135-143.

Es una conferencia de JVM. En dicha Sociedad, donde hizo entrega de la Real Cédula que otorga el escudo de armas a la ciudad de La Plata, junto con otros documentos de importancia. Todo en copias.

16) «El alzamiento de esclavos en Santa Cruz, en agosto de 1809». *El Diario,* Secc. especial sep. 24; 11.

1940

17) NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE LA PAZ EN 1809.

Al igual que su hermano Humberto, y posiblemente en colaboración con él, José quiso escribir sobre este radical acontecimiento histórico. Hemos agrupado estos estudios en la siguiente forma:

CAPITULO PRIMERO

«Los pródromos de la revolución del 16 de julio de 1809».

CAPITULO SEGUNDO

«La revolución de julio y los papeles de don Francisco Yanguas Pérez».

CAPITULO TERCERO

«Las horcas de Goyeneche».

CAPITULO CUARTO

«Más luz sobre los acontecimientos pre y post-revolucionarios de La Paz. La Academia Nacional de la Historia formula interesantes sugerencias para la complementación de profundos estudios. Se refieren a la historia de La Paz, de Murillo y otros hombres».

CAPITULO QUINTO

«La biblioteca de Pedro Domingo Murillo, signo de su cultura intelectual».

El orden de la publicación de estos estudios documentales fue:

Capítulo Primero.

1954. En el libro *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809,* Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal, 1954, vol. III, 599-602.

Suscrito en La Paz, 1940.

Capítulo Segundo.

a. *El Diario,* jul 16; 7.

Capítulo Tercero.

a. *Ultimo Hora,* jul. 15; 3.

b. 1954. En el libro *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809,* vol. III, 603-611.

Capítulo Cuarto.

a. 1943. *La Calle,* jul. 16; 2 y 7.
b. 1943. *La Razón,* jul. 18; 11.

Los dos artículos son iguales. El de *La Calle,* suprime un documento publicado en *La Razón.*

Capítulo Quinto.

a. *El Diario,* ene. 25; 8.
b. *La Razón,* ene. 28; 2.

Por error de imprenta dice «biografía» en lugar de «biblioteca».

c. 1940. En el libro *La glorificación de los restos de Murillo y Sagárnaga,* Imp. Artística, 362 + III (243-269).

Este estudio se repite en:

d. 1949. En el libro *Documentos para la Historia de la Revolución de La Paz en 1809,* vol. III, 664-678.



271 José Vázquez-Machicado. Dibujo hecho en Munich, en 1934, por Madlinger.

e. 1943. Revista *Kollasuyo,* N° 49; 75-91.
f. 1944. *La Razón,* may. 28; 2.

Publica sólo fragmentos.

g. 1958. En *Facetas,* Oruro, 101-119.

Este estudio documental se registra también en la «Bibliografía de Humberto Vázquez-Machicado», está suscrito por los dos hermanos. Es el único trabajo que escribieron en colaboración.
Se publica entre los trabajos de José, para evitar duplicaciones.



272 Conferencia en la Academia Boliviana de la Historia. El primero de la izquierda; Casto Rojas, el Tercero, José Vázquez–Machicado.

18) «La política chilena y el Mariscal Andrés Santa Cruz», Revista *Kollasuyo,* N° 17; 23-39.

19) «La Misión Omiste en la Argentina». Revista *Kollasuyo,* N° 20; 114-121.

1941

20) «La diplomacia boliviana y la tragedia de Maximiliano de México. Una gestión generosa de Melgarejo ante Juárez». Revista *Kollasuyo,* N° 25; 26-39. N° 26; 112-128.

Se publicó sin el prólogo del señor Angel Gravioto, Embajador de México en Bolivia, que ahora se publica.

21) «El cura don José Rafael de Salvatierra y Chaves». *La Razón,* 2da. Secc. sep. 24; 11.

22) «Palabras del académico don José Vázquez-Machicado». En el libro de Diego Carbonell. *El organicismo aplicado al fenómeno histórico. Trabajo de recepción en la*

Academia Boliviana de la Historia en la sesión solemne del 9 de mayo de 1940, Bs. As., Imp. López, 1941; 285 (11-12).

El señor Carbonell, Embajador de Venezuela en Bolivia.

1943

23) «Nuevos documentos históricos sobre Pedro Domingo Murillo», *La Razón*, jul. 18; 11.

Es un documento sobre el nacimiento de Murillo. En estas O.C. de JVM. se incluye en el Capítulo Cuarto del item 17.

1944

24) «La Academia de Historia quiere levantar cargos injustificados contra el Mariscal Santa Cruz». *La Razón,*

El recorte que conocemos no lleva la fecha. Es parte de una comunicación dirigida al Ministro de Educación, suscrita por M. R. Paredes, Presidente y JVM., Secretario.

1964

25) *Catálogo de documentos referentes a Potosí en el archivo General de Indias de Sevilla,* Ed. Potosí, Potosí, 66.

Nota preliminar de Armando Alba y prólogo de Humberto-Vázquez Machicado que se publican. El Catálogo no se edita en estas O.C. Está tomado del item 12 de 1933.

1966

26) *Catálogo de documentos referentes a Oruro en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Oruro, Imp. Univ. Tecnica de Oruro, 31.

Prólogo de Juan Siles Guevara.
Tomado del item 12 de 1933.

Sin fecha

27) IN. «El primer atentado del militarismo en Bolivia y la intervención del Ministro argentino Francisco Ignacio Bustos».

Se encontraron sólo 4 hojas mecanografiadas. Se publican junto a los documentos copiados por JVM. del fondo «Representantes diplomáticos y consulares de la Argentina y Bolivia». Del Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Muy interesante.

28) IN. *Publicaciones en revistas argentinas antiguas que interesan a la historia de Bolivia.*

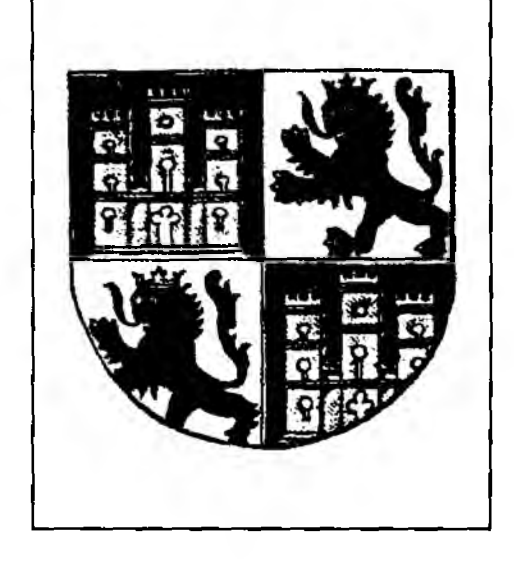
El Alcalde de Sevilla tiene el gusto de invitar a V. al Banquete de Gala que con motivo del XXVI Congreso Internacional de Americanistas ofrece el Excmo. Ayuntamiento, el día 16, a las nueve y media de su noche, en el Pabellón Central de la Plaza de España.

12 Octubre, 1935

Sr. D. José Vazquez.-Jefe de la Delegación de BOLIVIA en el Congreso I.A.

TRAJE DE ETIQUETA

273 **Invitación del Alcalde de Sevilla a José Vázquez–Machicado.**



274 **Escudo de la ciudad de Sevilla.**



DIARIO POPULAR

El Dr. José Vázquez machicado

Encontró en los archivos de Sevilla un importante documento

El Concejo Municipal de Quito le tributa un voto de aplauso

275 Un comentario de un diario de Santa Cruz.

BIO - BIBLIOGRAFIA DE JOSE VAZQUEZ-MACHICADO

1930

1) «El periodismo errante. Bohemia y poesía. Siembra y espera de Juan Capriles». *La Palabra,* bisemanario, Santa Cruz, ene. 9; 7.

Suscrito por «Cronista» transcribe una poesía de Juan Capriles, dedicada a JVM.

1935

2) «El Dr. José Vázquez-Machicado encontró en los archivos de Sevilla un importante documento», *Diario Popular,* Santa Cruz, dic. 21.

Se refiere a que JVM. encontró en Sevilla el testamento del conquistador español Sebastián de Benalcazar, fundador de Quito, lo que motivó un voto de aplauso del Concejo Municipal de Quito, Ecuador, y su publicación en 1935 en una buena edición de 78 p.

1943

3) «Escritores de hoy. Los hermanos José y Humberto Vázquez-Machicado». Revista *Kollasuyo,* N° 49; 70-74.

1944

Los siguientes artículos a la memoria de JVM.

4) ANONIMO. «José Vázquez-Machicado», *La Razón,* may. 21.
5) ANONIMO. «Doctor José Vázquez-Machicado». *El Diario,* may. 21.
6) ITURRALDE CHINEL, Fernando. «In Memorian». *La Razón,* may. 28; 2.
7) ANONIMO. «Don José Vázquez-Machicado», *La Noche,* mayo 30.
8) FLORES, Alberto. «José Vázquez-Machicado». *La Razón,* may. 28; 3.
9) GRAVIOTO, Alfonso. «La obra de un historiógrafo boliviano». *La Razón,* may. 28.

Se publica como prólogo al estudio «La diplomacia boliviana y la tragedia de Maximiliano de México. Una gestión generosa de Melgarejo», de JVM., 1941 (V. item. 20 de Bibliografía de JVM.).

10) VACA CHAVEZ, Fabián. «José Vázquez-Machicado se ha ido». *La Razón,* may. 28; 3.
11) FINOT, Enrique. «Un homenaje a un recuerdo». *La Razón,* may. 28; 3.
12) ANONIMO. «José Vázquez-Machicado». *La Universidad,* interdiario, Santa Cruz, may. 30.
13) ANONIMO. «José Vázquez-Machicado». *El Tiempo,* diario, Santa Cruz, may. 31.
14) [TOVAR Y R. Enrique D.]. «El historiógrafo José Vázquez-Machicado y la crítica peruana». *La Razón,* 1944, jul. 6.

Transcripción de un artículo del señor Tovar, publicado en Lima. No hay indicación de la publicación en Lima.

15) «Desaparición de José Vázquez-Machicado», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* Bs. As., 1944-1945, t. XXIX, N° 101-104; 878-879. Con un retrato.

Nota. Por el interés de estos temas se publica a continuación datos bibliograficos de Angel Vázquez Guardia padre de José y Humberto y del hermano de ambos, Severo.

BIBLIOGRAFIA DE ANGEL VAZQUEZ GUARDIA (1867-1935).

1895

1. *Compendio de Química. Texto adoptado para la enseñanza de los alumnos en el Colegio Seminario de este Distrito,* Santa Cruz, Tip. de «El Mentor», una + 45.

2. «Nuestra aparición». *Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz, Bolivia,* Santa Cruz, 1904, 1-2.

Angel Vázquez G., fue miembro fundador de la Sociedad (12 de julio de 1903). Presidente fue elegido el explorador y escritor Cristián Suárez Arana.

1896

3. IN. «Cruceños ilustres. Galería de hombres públicos». Manuscrito de 30 p., folio.

1904

4. *La colonización del Departamento del Beni y el mensaje presidencial* Santa Cruz, Tip. Comercial, 18 + 111.

1920

5. «Basilio de Cuellar». *Atlántida,* Revista semanal ilustrada, N° 41; 15.

BIBLIOGRAFIA DE SEVERO VAZQUEZ-MACHICADO (1893-1962).

1927

1) «Nuestra mortalidad infantil». *El Oriente,* interdiario, Santa Cruz ago. 30.

1928

2) «El ocaso racial». *La Democracia,* interdiario, Santa Cruz, nov. 27; 2.

1930

3) «Xaropes y triacas». *La Unión,* interdiario, Santa Cruz, ago. 30 Versos con el seudónimo de Julio Caesar Claudio.

4) «El Cafetín».

Versos. Un recorte sin indicación del periódico o revista. Con el seudónimo de Corvus Niger.

1951

5) a. «El Ipajevaé». *Revista de la Universidad Gabriel René-Moreno,* N° 9; 75-80.
b. 1979. En *Cuadernos Universitarios,* Santa Cruz, s/n., 64-67. Es un cuento.

1953

6) «Letras e guarismos». *Revista de la Universidad Gabriel René-Moreno,* N° 11; 50-51.

Cuento, con el seudónimo de Fray Candil.

7) a. «La organización social de las misiones de Guarayos». *Revista de la Universidad Autónoma Gabriel René-Moreno,* N° 11, 25-29
b. s/f. [1979?] *Cuadernos Universitarios,* 24-32.

1956

8) «El té». *Clarín*. Organo de la Federación Universitaria. Cuento con el seudónimo de Fray Candil.



CRONICA

GUARAYA



Primera Parte



276 255 x 152; 642 a dos columnas. Interesante, publicación de los Misioneros de Guarayos, hecha en la Misión de Yotaú.

1957

9) «La escoba». *El Deber,* diario, Santa Cruz, N° 484.

El recorte no indica mes ni día. Cuento, con el seudónimo de Fray Candil.

1958

10) «El pekinés». *El Deber,* interdiario, Santa Cruz, N° 661; may. 12; 3.

Cuento, con el seudónimo de Fray Candil.

1959

11) «Un sueco en la procesión», *El Deber,* N° 750, ene.

Cuento, con el seudónimo de Fray Candil.

1974

12) a. «Una copa de cerveza» en el libro Sociedad de escritores y artistas de Santa Cruz, *Cuentistas cruceños,* Ed. Serrano, Cochabamba.

b. 1979. En *Hoja cultural,* semanario del diario *Hoy,* mar. 18, 2.

cronica guaraya.

privativa de su Autor. — Circula entre los PP. Conversores

N° 1° Yotaú 20 Febrero de 1917. Pág. 1ª

Asomando.

Con el nombre de «El Eco Guarayo», comenzamos á circular, entre nuestros compañeros los PP. Conversores de estas Misiones, un manuscrito en forma de periódico, allá en las postrimerías del año 1896,... *fin de siglo*.

Aparecía constantemente cada mes, miéntras fuimos Conversor de alguno de estos pueblos.

Aùn más: destinados por la obediencia de morador del Hospicio de Santa Cruz, no dejamos de llevar un cierto diario, relacionado con las Misiones.

El fin de tal publicación era *colligere fragmenta ne pereant*, consignar en el papel tantas cosas dignas de perpetuarse en las páginas de la historia de estas Misiones; preparar los cimientos, dejando á otros más hábiles, levantar el colosal edificio.

Secundariamente lo hacíamos por ejercitarnos en el estudio, en la acepción general de la palabra, antes que llegar á embrutecernos en estas soledades, adonde llegamos en la florida edad de 25 años no cumplidos; el 1°. de Octubre de 1.894.

•

El estilo que adoptamos en nuestro humilde modo de escribir, porque no somos ni sabios, ni letrados, fué el festivo ó gracejo, tanto, cuanto daba nuestro escaso chirúmen; y lo hacíamos por llevar ó excitar el buen humor en los Compañeros arriba indicados y abrir un corto paréntesis en medio de sus afanosas tareas.

Raro era el viajero que leía nuestro manuscrito, ininteligible á veces para los profanos; y para ello debía acreditar su nota de amistad con nosotros

•

El Eco Guarayo llegó á tener amigos y enemigos; mereció los honores de la emulación y de la censura.

Pasaron 19 años de trabajo constante, con pequeñas interrupciones, como tenemos dicho, cuando el portentoso invento de Guttemberg se posesionó de la muñeca de su Redactor, y el 19 de Noviembre de 1915, apareció el primer número en letras de molde, y traspasó las fronteras de las Misiones, y fuè saludado por moros y cristianos, tiros y troyanos, güelfos y gibalinos.

•

Cuando todo parecía marchar viento en popa, pues que la aparición de «EL ECO GUARAYO» fué considerado como un acontecimiento nacional, segun frase de un notable hombre público, y recibió los parabienes y fué correspondido con el canje por todos los periódicos, sin distinción de profesión religiosa, á quienes anunció su primera visita; cuando de todas partes, donde resonaba El Eco, nos llegaban palabras de aprobación y estímulo, que nos fortalecían á seguir impertérritos la ardua empresa que habíamos acometido, y de grave compromiso social; cuando El Eco era ya el respeto de las Misiones....cuando....

El 7 de Febrero pr.te. recibimos la siguiente notificación oficial:

Comisaría General de los Colegios de Misioneros Franciscanos de Bolivia Jujuy, 20 de Diciembre de 1916.

Al R. P. Pfto. Fr Bernardino Pesciotti

Guarayos.

Rdo. P. Prefecto:

La fundación de «El Eco guarayo» denota indudablemente un notable ade

277 Primera página de la *Crónica Guaraya*.

1979

13) «Contribución al estudio del pueblo Guarayo». En *Cuadernos Universitarios* Universidad Gabriel René-Moreno, s/f.; 19-23.

«La organización social de los guarayos». (V. item. 7).

BIO - BIBLIOGRAFIA

1977

ALBORTA VELASCO, Oscar. «Mal de la selva», *Presencia Literaria,* semanario, sep. 25; 2.

Encomiástico artículo sobre la labor cultural de Severo Vázquez-Machicado

La Ultima palabra sobre la nacionalidad de Don Bernardo Monteagudo



LA ULTIMA PALABRA SOBRE LA NACIONALIDAD DE DON BERNARDO MONTEAGUDO (*)

Entregamos a la publicidad unos documentos completamente inéditos que van a decidir para siempre el largo debate histórico acerca de la nacionalidad de don Bernardo Monteagudo.

La misión diplomática que el gobierno de Bolivia me encomendó para el estudio de los archivos de España, fué ocasión para que diese con la pieza documental en que el tribuno del 25 de mayo de 1809, hiciera constar su verdadera patria. Yacía el viejo documento en medio de un voluminoso expediente presentado al juez pesquizador de Charcas, por don Ramón García Pizarro, el Presidente depuesto de la Audiencia.

Debo declarar públicamente que lamento de veras tener que herir el amor lugareño de mis compatriotas, quienes con ardoroso patriotismo sostuvieron la nacionalidad «charquina» de Monteagudo. En este orden de exaltaciones, en Bolivia se ha llegado en más de una ocasión hasta sostener que se poseía la partida auténtica de bautismo de Monteagudo. Gabriel René Moreno, conocedor de la poca honestidad del afirmante, hubo de exclamar: «no la presentará jamás». Y efectivamente aquella prueba no ha sido exhibida hasta hoy.

Cuando en 1916, el gobierno argentino resolvió trasladar los restos de Monteagudo, depositados en el cementerio de Lima, se reanudó el debate entre los escritores bolivianos y argentinos. Don Carlos I. Salas, recopiló en un bien meditado artículo toda la bibliografía en torno a la polémica. Nos remitimos por consiguiente a este estudio. [1]

(*) *Boletín del Instituto de Investigaciones Historicas de la Facultad de Filosofía y Letras,* Buenos Aires, 1936, t. XX, 35-71. Hay separata genuina de 39 p. Es la que se pública en facsímil, dada la transcripción de los documentos demasiao estrictas (G.O.).

[1] *La Nación,* Buenos Aires, 15 de febrero de 1918.

El examen del proceso de la revolución del 25 de mayo de 1809, cuyos enormes legajos suman más de 100, nos condujo a analizar la verdadera actuación de Monteagudo en esta primera tentativa de independencia americana. A medida que avanzaba en la investigación, más me iba confirmando en la idea de que aquel fogoso muchacho de dieciocho años había sido el nervio del plan regnícola de independencia, encubierto bajo la soberbia de los Oidores peninsulares.

Es por esto que Monteagudo, tucumano o chuquisaqueño, es un producto neto de la célebre Universidad de San Francisco Xavier. Lo del nacimiento es apenas un accidente geográfico. Lo esencial y valorable es el saber las fuentes donde bebió las doctrinas y los principios que hicieron de este hombre uno de los estadistas de fama continental. Y en este sentido la Charcas colonial puede sentirse orgullosa de haber cobijado en sus aulas universitarias a don Bernardo Monteagudo.

No hemos querido hacer aquí un estudio detallado y analítico de toda la actuación de Monteagudo en su iniciación revolucionaria. Es preferible que el lector se forme cabal juicio con la lectura de los documentos originales que por primera vez se publican.

Demostrada con la «confesión de parte» la nacionalidad *tucumana* de don Bernardo Monteagudo, no nos queda sino entregar a los historiadores y hombres de letras estos documentos que, sin duda alguna, vendrán a engrosar el acervo bibliográfico de un prócer cuya cuna se disputaron tres repúblicas.

Que este acopio documental contribuya en mucho a robustecer aquellos viejos vínculos que unieron al Alto Perú con la noble Nación Argentina, para que sea una realidad verdadera la generosa aspiración del patriciado de Mayo.

I

[Testimonio de un fragmento de las actuaciones sobre la revolución de La Paz, de 1809, en las que comparece Bernardo de Monteagudo, natural de Tucumán, de diez y nueve años de edad, a los efectos de prestar declaración en el sumario.]

[Mayo de 1810]

[En papel del sello cuarto, de un cuartillo, habilitado para el año mil ochocientos diez.]

[f.] 530 /Sor Govor Yntend-te

El d.r d.n Man.l Antonio Baez vecino y Abogado de la Ciudad y R.l Aud.a de la Plata en virtud del poder gral presentado en los Autos a n.e del Exmo Sor d.n Ramon Garcia Pizarro Thente Gral de los R.s Extos conf.a a Dro ante la imparcial Rectitud de V. S. por medio de mi Apoderado confidencial paresco y digo. Que siendo notorio hallarse actuando la Pesquisa correspondte contra los culpados en la sublevacion proximamte ocurrida, y tamb.n, q.e p.a la mejor averiguacion se han presentado ante el Sor Comandte Gral Pesquisidor todas las actuaciones recibidas por V. S. y Demas Documentos q.e han podido encontrarse; se necesita ahora p.a este mismo fin un Testimonio fé hasiente, o del modo q.e sea posible de la Declaracion circunstanciada q.e hiso el D.r d.n Bernardo Monteagudo ante el finado Juez Subdelegado de Tupisa D.n Man.l de Goyena, quando fue de Emisario con R.l Provision pa interceptar las correspond.s de B.s Ayres dirigidas a esta Ciudad, la q.e segun se sabe se embió en testimonio a ese Govno por el mismo Goyena, dando cuenta de lo ocurrido. Y como quiera q.e por la tal Declaracion se comprobarán varios Puntos esenciales, se ha de servir V. S. ordenar se me remita por mano del citado Apoderado, q.e será el mismo q.e entregue esta representacion. Por tanto —

A. V. S. pido y suplico que habiendome presetado se sirva proveher conforme a esta solicitud, que será Justicia, y para ello Juro no proceder de malicia con lo demas en Dro neces.o — &.a

Dor Man.l Ant.o Baez

Potosi Mayo 10 de 1810.

Como se pide

Sanz *Dulon*

El

/Sor D.n Franco de Paula Sanz, Caballero de la R.l y distinguida Orn de Carlos 3o del Consejo de S. M. en el Supremo de las Yndias, Yntendente de Exto y de esta Provincia, con las demas Comisiones del R.l Servicio, con dictamen de su Teniente Asesor el S.or D.or D.n Narciso Dulon Abogado de la R.l Aud.a del distrito en el dia de su fecha. — [f. 530 vta.]

Ante mi,
Juan de Acev.do
y Calero

En cumplimiento de lo mandado en el Decreto antecedente. Yo el infrascripto Escribano hice sacar, y saqué el Testimonio pedido en la forma siguiente. —

Don Benito Antonio de Goyena, Coronel del Regimiento de Caballeria de Milicias del Partido de Atacama, Juez Real Subdelegado, y Alcalde Mayor de Minas, y Registros en este de los Chichas por su Magestad, que Dios guarde etcetera = Por quanto, con motivo de la llegada a esta Villa del Doctor Don José Bernardo Monteagudo, Comisionado por la Real Auto.

Audiencia del distrito, para la interceptacion, y apertura del correo, y
[f.] 531 extraccion de la valixa de la correspondencia de Chu/quisaca, segun, y en los términos prevenidos por la Real Provision de veinte y siete de Mayo último, que ha presentado en esta Subdelegacion, y de las distintas conversaciones que ha tenido en mi propia casa con quantos movidos de la curiosidad, y a beneficio de la atencion con que lo he tratado, han concurrido a acompañarlo en su arresto, se han esparcido varios datos de la mayor gravedad, y consequencia, sobre los principios de la deposicion, y prision del Excelentísimo Señor Presidente de la Plata, y de todos los demas comprehendidos, en las causas que se hallan formando, de los quales unos se hallan tambien presos; y requeridos otros por medio de Reales Provisiones requisitoriales, y de comparendo, sobre la traicion que se les imputa, y determinacion de entregar estos Dominios a la Serenisima Ynfanta Doña Carlota
[f. 531 vta.] Joaquina de Borbon, en que ha dicho hallarse / complicada tambien la benemérita, recomendable persona del Excelentisimo Señor Virrey de estas Provincias, y del Dignisimo Xefe inmediato de esta Provincia de Potosi; motivo por que la Real Audiencia parece aspiraba al mando universal de ellas como infalible resultado de las referidas causas; que seguia por momentos, determinada a no contar para cosa alguna con la superior autoridad de dicho Excelentisimo Xefe, con cuya proposicion tenia resuelto entenderse directamente con la Suprema Junta Central; asegurando al mismo tiempo, que la revolucion padecida en la Ciudad de la Plata, era tan unisona, correspondiente, y transcendental a la que se esperaba en Buenos Aires, que llegó a esperarla, y protestarla para el proximo Correo, que pasó; Por tanto, y para
[f.] 532 que semejantes asertos los mas perjudiciales a la subordinacion / y obediencia a las Autoridades constituidas, y a la paz, y tranquilidad en que deben ser mantenidos los Pueblos, ahora mas que nunca, queden con la debida constancia para los efectos que succesivamente convengan en las Superioridades, y se justifiquen en todo tiempo los procedimientos de esta Subdelegacion, fundados sobre el convencimiento a que todo ello la conducia de la positiva independencia a que se aspiraba en la Ciudad de la Plata, y sobre las fatales consequencias que podria producir en estas partes, un proyecto tan abansado y opuesto a la misma Real Autoridad del Soberano, cuyo augusto nombre se hacia servir por escudo de una asonada tan reprehensible, y escandalosa como la que han divulgado los Papeles, y confirmado, la sencilla exposicion del referido Comisionado, unánime, y conforme con lo expuesto
[f. 532 vta.] / por los distintos Transeuntes, que de aquella Ciudad se han personado en esta Villa, y cuias declaraciones juradas se tomarán a su tiempo, y con el mismo contexto de la mencionada Real Provicion, en que sin designar los términos de su mando se intitulaba la Real Audiencia Gobernadora como se vé exerciendo actos de verdadero imperio, y de Autoridad aun en Territorio ageno, quando ni por lo respectivo al distrito de la Presidencia puede en el dia recaer en ella la gubernacion que regenta, despues de la terminante novisima Real Orden de veinte y tres de Octubre de mil ochocientos seis;

debia de mandar, y mando, que sin perjuicio de todo lo ulterior que conduzca a adelantar sobre tan interesantes particulares, segun lo exijan los succesivos acaecimientos, y providencias que recela esta Subdelegacion, especialmente para con / ella, de la Real Audiencia de la Plata, a mérito del absoluto [f.] 533 poder, y caracter que se ha abrrogado, y del resentimiento, y encono particular, que pueden concebir ciertamente los Señores Ministros, que lo componen, por la falta del cumplimiento que se ha negado a su Provision, y que se negará constantemente a quantas ocurran de la misma especie, y tenor; se reciba declaracion jurada a dicho Comisionado por un especifico interrogatorio de preguntas que se forme, a continuacion de este Auto sobre los puntos contenidos, practicandose lo mismo con todas las distintas personas, que lo han oido expresarse, segun va relacionado: y fecho todo, se dé cuenta al Excelentisimo Señor Virrey de estas Provincias, y al Señor Gobernador de Potosi, para lo que puede, y debe conducir su noticia en la Capital, acompañandoles / el respectivo informe preventivo de la cons- [f. 533 vta.] tante resolucion que a consequencia de todo tiene formada esta Subdelegacion de no obedecer orden alguna de dicha Real Audiencia en ninguna materia, sin que recaiga primero sobre ellas la superior aprovacion de su Excelencia, con pleno conocimiento, e inspeccion de las causas, procesos, o antecedentes que la motiven. Y por este mi auto, asi lo proveo, mando, y firmo. Yo el referido Juez Real Subdelegado, actuando con dictamen de mi Asesor Letrado, el Doctor Don Pedro José Agrelo, Abogado de las Reales Audiencias del distrito del Vireynato, y por ante testigos a falta de Escribano, en esta Villa de Tupisa a los diez dias del mes de Junio de mil ochocientos y nueve años = *Benito Antonio de Goyena* = *Doctor Pedro José Agrelo* = Testigo: *Juan Bautista* / *Cortés* = Testigo: *Baleriano Rodrigues* [f.] 534 (— Ynterrogatorio de las preguntas a cuyo tenor ha de ser examinado el Doctor Don José Bernardo Monteagudo, y demas Testigos presenciales que lo han oido, sobre el contenido del antecedente auto = (1ª) = Primeramente, diga: como se llama, de donde es natural, que edad, y Oficio tiene, y a qué ha venido a esta Villa. (2) = Ytem diga, a qué horas se firmó, y selló la Real Provision que ha manifestado; qué acuerdos y conferencias mediaron sobre el cumplimiento que podia darse, ó negarse a ella en esta Subdelegacion, y que expresiones brotaron [*sic*] los Señores Ministros de aquella Real Audiencia, con respecto a mi persona, y la de mi Asesor = (3) = Ytem, diga, si es cierto, que el motivo de la prision del Excelentisimo Señor Presidente, sabe que ha sido por conceptuarlo Traidor, y determinado a entregar estos Dominios a la / Serenisima Señora Ynfanta Doña Carlota [f. 534 vta.] Joaquina de Borbon, en inteligencia con el Muy Reverendo Arzobispo de aquella Ciudad, con el Señor Gobernador Yntendente de Potosi, y con el Excelentisimo Señor Virrey de estas Provincias: diga como lo sabe, y a quien lo oyó = (4) = Ytem, diga, si una de las pruebas que ha asegurado tener la Real Audiencia de la infidencia y traicion del Excelentisimo Señor Virey, es, el haber mandado romper, o quemar la Acta que celebró la Real Universidad de San Francisco Xavier de aquella Ciudad, con motivo de

ciertos Oficios, o Cartas que le pasó la Serenisima Ynfanta Doña Carlota Juaquina, y con la que llena de fidelidad, y adhesion a nuestros Augustos Soberanos, trataba el expresado Real Cuerpo de verificar la contextacion
[f.] 535 debida a dicha Serenisima / Señora: diga como lo sabe, qué cumplimiento se le dió a la órden de su Excelencia, a quien se pasó, y qué providencias se tomaron por la Universidad = (5) = Ytem, diga, si a consequencia de este concepto, y causas que sobre ello se halla formado la Real Audiencia tenia determinado no entenderse con dicho Excelentisimo Señor Virey, sino directamente con la Junta Central en todas sus providencias: cómo lo sabe, y a quien lo oyó = (6) = Ytem, diga, si es cierto que se esperaba en Chuquisaca la revolucion de Buenos Ayres, y deposicion del Excelentisimo Señor Virey: si el mismo la recelava, y protestava para el proximo Correo que pasó el tres del corriente: qué antecedentes tenia para ello: como lo supo, y a quien lo oyó en Chuquisaca = (7) = Ytem, si es cierto, que se recelaba tam-
[f. 535 vta.] bien por los mismos / anteriores motivos, que fuese apresada la persona del Señor Gobernador de Potosi, en el viage que hizo a dicha ciudad de la Plata: qué conversaciones, y disposiciones oyó sobre ello antes de venir, y a quienes = (8) = Ytem, diga, si es cierto, oyó, y presenció el Bando que publicó la Real Audiencia de la Plata para que se reclutase, y alistase gente, desde diez años para arriva: si sabe, u oyó decir, con qué motivo, y para qué efecto. = (9) = Ytem, diga, si sabe la causa de la prision de los distintos sugetos que tiene presos la Real Audiencia, y de los mas que requiere por comparendos, y requisitorias: en qué especie de prision se hallan, o qué oyó decir sobre todo ello en aquella Ciudad, y a qué sugetos = (10) = Ytem, diga, si
[f.] 536 el mismo admitió la comision con que ha venido / juntamente receloso de ser tratado con igual rigor en el caso de negarse. = (11) = Ytem, diga, si es cierto, que a los Cholos, que murieron en la sonada, y revolucion del veinte y cinco, al veinte y siete de Mayo, se les hizo un entierro suntuoso, y distinto del que se hizo a dos personas, que ellos mataron: quienes fueron estos: donde se les enterró: qué oyó hablar sobre esta diferente conducta: y satisfacciones, y entuciasmo que se fomentara en la plebe. = (12) = Ytem, diga, qué pasó con el Muy Reverendo Arzobispo de aquella Ciudad quando atravesó la calle del Señor Don José Agustin de Uzós, hallandose a la ventana su muger: qué le dixo esta a la sazon que dicho Ylustrisimo Prelado, llorando, y predicando por la calle, tratava de sosegar el Tumulto: y todo
[f. 536 vta.] lo demas que ha expresado sobre este parti/cular. = Ytem, de público, y notorio quanto sepa, y haya presenciado en el asunto. Tupisa diez de Junio de mil ochocientos nueve = *Benito Antonio de Goyena* = *Doctor Pedro José Agrelo.* = (Al margen se lee: «Declar.on») En la Villa de Tupisa a los diez dias del mes de Junio de mil ochocientos y nueve años, para la declaracion mandada tomar por el auto antecedente, mandé comparecer ante mí, a un hombre que tengo arrestado en esta mi casa, a quien recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz conforme a derecho, baxo del cual ofreció decir verdad de lo que supiere, y fuese preguntado: Y siendolo al tenor del Ynterrogatorio antecedente, dixo = (1a) = A la

primera: Que se llama Don José Bernardo Monteagudo, Doctor en Sagrada Teologia, / del Gremio y Claustro de la Real Universidad de San Francisco [f.] 537 Xavier de la Plata, Abogado de aquella Real Audiencia, y actual Defensor de Pobres en lo civil en ella: que es natural de la Ciudad de San Miguel del Tucuman, y en la actualidad residente con sus Padres en la referida Ciudad de la Plata: que es de edad de diez y nueve años, y que ha venido a esta Villa, con la comision que contiene la Real Provision que ha manifestado: y responde = (2) = A la segunda que la Real Provision se selló como a las tres de la mañana, habiendola firmado los Señores a las dos: que no ha presenciado Acuerdo alguno para la expedicion de ella; pero que esa misma noche en conversacion particular con el señor Oydor Don José Agustin Uzós, y el Señor Fiscal Don Miguel Lopez, les oyó dudar sobre el cumplimiento que se le / daria a dicha Real Provision, objetandose los dos ser yo [f. 537 vta.] el Juez adicto al Señor Gobernador Yntendente de Potosi; y concluyendo sobre todo el Señor Uzós, con que podria cumplirse por medio de las siguientes palabras: *Goyena tiene talento, y tiene que perder:* y responde = (3) = A la tercera: Que es efectivo que la prision y deposicion del Excelentisimo Señor Presidente, fue principalmente motivada por considerarsele reo de alta traicion, determinado a entregar estos Dominios a la Serenesima Ynfanta Doña Carlota Joaquina de Borbon, en inteligencia, y acuerdo con el Ylustrisimo Prelado, y con el Excelentisimo Señor Virey de estas Provincias, concurriendo a dicha prision expulativamente el clamor, y Tumulto del Pueblo, que ratificando en el / concepto de que era traydor el Excelentisimo [f.] 538 Señor Presidente, por la prision que habia mandado hacer de las personas de varios Señores Ministros, y vecinos honrados del Pueblo, pedia con instancia su deposicion: que esto lo oyó generalmente a los mismos Señores Oydores, y a todo el Pueblo, sin discrepancia, sino es que la complicidad en la Traicion del Señor Gobernador Yntendente de esta Provincia. se decia por alto, sin la seguridad, y fixesa que de los otros tres: y responde: (4) = A la quarta que es cierto y efectivo, que una de las razones en que funda la Real Audiencia, y todo el Pueblo, sus sospechas de traicion contra el Excelentisimo Señor Virey, es el hecho de haber mandado romper, como lo mandó con efecto, y se executó la orden, por el Excelentisimo Señor Presidente / la [f. 538 vta.] Acta que celebró el Claustro, con el motivo que expresa esta pregunta: lo que le consta por que asistió como Doctor el dia que se extendió, y oyó decir despues que se habia roto por el mismo Señor Presidente de orden del Excelentisimo Señor Virey, pidiendo al efecto los Libros de la Academia, ([Audiencia]) para extraerla: que sobre ello no ha hecho gestion alguna el Claustro: y que solamente sabe que el Tribunal ha mandado ultimamente, que certifiquen lo ocurrido, el Rector y Secretario: y responde = (5) = A la quinta: Que es efectivo que se hallava la Real Audiencia formando causas sobre el particular: y que aunque a los Señores Oydores no ha oido manifestar su intencion en esta parte; pero que, generalmente se decia en el Pueblo, que se iban a dirigir en derechura a la Junta Suprema / Central; y que el [f.] 539 objeto de dichas causas era negarle la obediencia al Excelentisimo Señor

Virey, como a un verdadero traidor, y responde = (6) = A la sexta: Que es cierto que de resultas de las cartas de Buenos Ayres, que se tuvieron en Chuquisaca por el Correo ultimo de veinte y quatro de Mayo proximo pasado, se esperaba en aquella Ciudad la revolucion de Buenos Ayres, y deposicion del Excelentisimo Señor Virey: que el Declarante no vio carta alguna, ni sabe quien las escribiese; pero que generalmente lo oyó decir asi, y asegurar que para este Correo estaria ya verificada dicha revolucion, lo mismo que otra igual que anunciaban en la Capital de Lima por las Cartas [f. 539 vta.] del mismo Correo; que baxo estos antecedentes, fue que a dicho el / Declarante lo mismo en esta Villa; y responde = (7) = A la septima: Que jamas receló que fuese apresada la persona del señor Gobernador de Potosi ni oyó sobre ello cosa alguna en Chuquisaca, por quanto tampoco se esperaba, que pasase dicho Señor a aquella Ciudad: y que lo único que presenció fue el tumulto del Pueblo a la entrada de San Roque, con cañones, quando se esparció la vos que iba la Tropa de Potosi; y responde = (8) = A la octava: Que no oyó publicar tal bando y que solamente oyó decir por todo el Pueblo, y con especialidad a Don Juan Antonio Arenales Comandante de Armas, nombrado por la Real Audiencia, que iba a hacerse dicho alistamiento, sin especificacion de la edad que debiesen tener los alistados, pues [f.] 540 sobre esto nada le oyó; solo si corria por el Pueblo, que era para / defender y custodiar la Ciudad de los auxilios, o Tropas de Potosi: y responde = (9) = A la nona: Que quando el Declarante salió de Chuquisaca, solamente quedaban presos el Excelentisimo Señor Presidente, en la Real Universidad, y Sala que tiene en ella la Academia de Juristas; el Capitan de Granaderos Provinciales Don Ramon Garcia Perez, en el calabozo de los Padres de la Merced con una platina a los pies; y el Subteniente del Regimiento fixo de Buenos Ayres Don Juan Vianqui, en las Casas Capitulares, sin que sepa las prisiones en que estaba: que la causa de la prision del Señor Presidente ya la tiene expuesta, y que estaba con guardia de vecinos: y que a los otros dos oyó decir generalmente que se les habia apresado, no solamente por [f. 540 vta.] haber ido a cumplir las ordenes del Excelentisimo Señor Presidente, / sino tambien por conceptuarlos sabedores de las intrigas que se atribuian a dicho Señor Presidente: lo mismo que a los Doctores Don Estevan Gazcon, Don José Eugenio Portillo; y Don Manuel Antonio Castro, Secretario el ultimo, y Asesores los dos primeros que habian sido privadamente para la prision que determinó hacer el Señor Presidente de los Señores Oydores, y vecinos: a los quales quedavan persiguiendo quando salió el que declara de la Ciudad, por medio de requisitorias: y responde = (10) = A la decima: Que él desde luego admitió la comision con que ha venido por no incurrir en el desagrado de los Señores Oydores, tanto mas, quanto que se hallaba de su dependiente por su Profesion de Abogado, aunque jamás receló de ser tratado en caso [f.] 541 de negarse con prisiones, ni con carceles: / y responde = (11) = A la undecima: Que no asistió al entierro de los Cholos, pero que, ni sabe donde se enterraron; y solo si, oyó decir generalmente en el Pueblo, que se les habia hecho un entierro solemne por el Doctor Don Matias Terrazas, Dignidad

de Chantre de aquella Catedral: que el muerto por los Cholos, no fue, sino uno conocido por el Poroto, Soldado veterano de la compañia destacada en aquella Ciudad: y que a este oyó tambien decir, que medio vivo lo habian llevado como muerto los Padres de San Francisco, con el fin de ver si lo medicinaban y revivia: pero que habiendo muerto, lo enterraron en aquella Yglesia; y que en orden a lo demas que contiene la pregunta no ha oido decir cosa alguna; y responde = (12) = A la Duodecima: Que es constante, y generalmente sabido en aquel Pueblo, que habiendo pasado el Ylustrisimo Prelado en la noche del Tumulto por delante de la Casa del Señor Don José / Agustin Uzós, a cuyo balcon se hallaba su Esposa, la Señora Doña [f. 541 vta.] Maria Antonia del Rio, y dichole a este: *Señora fie Usia en mi, que no será preso ninguno de los que iban a serlo, y todo se sosegará,* respondió ella: *no Ylustrisimo Señor: fio en el Pueblo, y no en V. Señoria Ylustrisima:* que no sabe que pasase mas; pues esa misma noche salió fugitivo el Prelado, a quien, quando salió el Declarante, se decia en el Pueblo, que se le iba a librar por la Real Audiencia una Real Provision de comparendo: y responde = (13) = A la decima tercia, y ultima: Que quanto lleba expuesto es publico y notorio, y lo principal que puede declarar, baxo el juramento que tiene hecho en que se afirma, y ratifica: que no tiene que añadir, ni quitar; y habiendo / leido él mismo esta su declaracion junto con el Ynterrogatorio, [f.] 542 a cuyo tenor la ha prestado, dixo estaba todo bien escrito, y lo firmó conmigo y Testigos de que certifico = *Benito Antonio de Goyena* = *Doctor José Bernardo de Monteagudo* = Testigo: *Boleriano Rodriguez* = Testigo: *Juan Bautista Cortés* = Concuerda este Testimonio con el auto y declaracion tomada al Comisionado Don José Bernardo Monteagudo, que original queda en esta Subdelegacion, y al que, en caso necesario me remito: y a efecto de informar con ello al Señor Gobernador Yntendente de Potosi, hice sacar el presente que Certifico por ante Testigos a falta de Escribano, en esta Villa de Tupisa a los diez dias del mes de Junio de mil ochocientos y nueve años = *Benito Antonio de Goyena* = Testigo: *Baleriano Rodriguez* = Testigo: *José Gaete.* = [Siguen una serie de salvedades.]

Concuerda este traslado con otro de su contexto, que está y queda / en [f. 542 vta.] la Secretaria de este Gobierno Yntendencia de que doy fe. Y para que conste lo autorizo, signo, y firmo en Potosi y Mayo en once de mil ochocientos y diez años, siendo Testigos Don Agustin Sierraalta, y Marcos Terrazas presentes

Juan de Acev.do y Calero,
Esc.no de S. M. y Pub.co de Cav.do y gov.no

4 r.s fxa 2 el signo.

[Archivo histórico nacional. — Madrid. — Consejo de Indias. — Revolución de Charcas. — Leg. 21.342, pieza n.º 4. — Lo indicado entre paréntesis ([ ]) *se halla testado*].

II

[carátula] /**Exp.te seguido a conseq.a de lo mandado p.r esta Aud.a Gobernad.a facultando a D. Bern.do Monteagudo p.a q. se condusca a Tupiza, a interceptar la balija del Correo. — 1809.**

[En papel del sello cuarto, habilitado para el año 1809]

[f. 1] /† Comision de Monteagudo = n. 3.

Aspirando esta Real Audiencia por los medios mas esquisitos, a mantener estos Dominios bajo la Dominacion de nuestro Amado Soberano el S.r D.n Fernando Septimo, no obstante de quantas intrigas puedan sugerir la maldad mas deprabada, y la Politica mas odiosa, a que ha hecho frente la fidelidad inflexcible de los Señores Ministros de dicha Real Aud.a hasta exponerse al amargo lance de que sin otra causa se haya expedido contra ellos mandam.to de pricion, e igualm.te contra muchos vecinos de honor, la noche del veinte, y cinco del corr.te cuyo atentado exitó, y conmovió a este lealisimo Pueblo, no solo a impedir un atentado tan enorme, sino a solicitar energicam.te la separacion de la Precidencia al Exmo S.or Don Ramon García de Leon, y Pizarro instrum.to de estas peligrosas novedades, al intento de evitar mayores, lo q.e se conciguio de un modo marabilloso, y feliz reasumiendo el mando Politico, y Militar este Real Acuerdo; Bajo estos anteced.tes, [f. 1 vta.] interesandose / el serv.o de su Mag.d en que toda la correspond.a q.e venga dirigida a esta Ciudad p.r qualesquiera correos ordinarios, o extraordin.os o en qualq.a otra forma y manera que sea, no se distrayga, ni pase por el Rodeo de la Caxa Estafeta de Potosi, con el perjudicial atraso, q.e es concig.te a tener que ir primero a dicha Villa que a esta Capital; El Doctor Don José Bernardo Monteagudo de quien esta R.l Aud.a Governadora tiene, y hace la debida confiansa, y a q.n al efecto se le confiere la mas amplia comicion en dro necesaria, pase al Alcanse de la primera correspond.a que p.a esta dicha Ciudad debe venir en breve, y presentandose con la R.l Prov.n q.e con este objeto se deberá librar al Juez R.l Subdel.o de Chichas, al que en caso de su aucencia supla sus veces, o a qualq.a otro Jues en donde le aconteciere encontrar el Correo, si acaso lo encuentra antes de entrar en [f. 2] el mencionado Par/tido de Chichas, a fin de que el dicho Jues R.l o qualq.a de los otros en su caso haga que delante del dicho Comicionado se separe toda la correspond.a de esta Ciudad, por el Administ.or respectivo de Correos, y entregandose el mismo D.or Monteagudo de ella, acompañado del Conductor destinado p.r la R.l Renta, la traiga con la mayor presteza, y seguridad; y al efecto los Jueces del Trancito le den toda la proteccion y aucilio que nececitare el Referido Monteagudo, bajo la responsabilidad mas seria q.e desde luego les carga este R.l Acuerdo (en caso de no obedecer) a los Jueces con quienes hable la dicha R.l Provicion, de ser tratados como desafectos al Rey Ntro Señor y enemigos de la Causa Publica, y contra quienes se

tomarán en su caso las serias Provid.[as] q.[e] correspondan, imponiendoles como a tales las severas penas a q.[e] huviera lugar en derecho: Y el dicho Subdelegado de Chichas deberá asi mismo hacer dicha separacion en lo succecivo hasta nueva orden de esta Real Audiencia, / y remitir la corres- [f. 2 vta.] pondencia q.[e] se expresa a esta Ciudad en derechura, sin permitir se lleve antes a Potosí, bajo la misma responsabilidad, y apercevimientos, mandando a este fin la Balija con Conductor de abono, y confiansa expensado por la R.[l] Renta.

[hay cuatro rúbricas]

Proveyeron, y Rubricaron el Auto anteced.[te] los SS. P. R. y Oid.[s] de esta R.[l] Aud.[a] y fueron Jueses los SS. DD. D. José la Ygl.[a] D.[n] José Agustín de Ussos, y Mosi, D.[n] José Vasq.[z] Ballesteros, y D.[n] Gaspar Remires de Laredo Conde de San Xavier, y Casa Laredo &,[a] Oid.[s] en la Plata en veinte, y siete de Mayo de mil ochocientos nueve años.

Dor Man.l - Sanchez de Velasco

Nota: = Se libró la R.[l] Prov.[n] y se entregó en dicho dia al D.[r] Monteagudo en f. / 4. [Hay una rúbrica]

/Plata y Ju/nio [f. 3]

8 de 1809.

Teniendo entendido, que la Real Provicion mandada librar por el Auto que antecede, no ha tenido el debido cumplimiento, ni todo el efecto que se esperaba, ya sea por algun acontecimiento imprevisto, o por equivocacion, o inadvertencia del Comicionado Doctor Don José Bernardo Monteagudo; amenazando en qualquier caso las malas resultas, que se trataban de evitar oportunamente: repitase otra Real Prov.[n] directam.[te] al Subd.[o] del Partido de Chichas, para que sin escusa, ni pretesto alguno, cumpla la anterior, en todas las partes que le comprenden, bajo de la pena alli contenida, y las demas responsabilidades que se expresan, dando cuenta con la diligencia inmediatamente. [hay cuatro rúbricas]

Proveyeron, y Rubricaron el Auto anteced.[te] los SS. P. Reg.[te] y Oid.[s] de esta R.[l] Aud.[a] Governad[a], y fueron Jue/ses los SS. DD. D. José la [f. 3 vta.] Ygl.[a] D. José Ag.[n] de Ussoz y Mosi, y D.[n] José Vasquez Ballesteros, y D[n]. Gaspar Remirez de Laredo Conde de San Xavier &.[a] Oidores en la Plata, en el dia, mes, y año de su fha.

D.or Man.l - Sanchez de Velasco

Nota: Se libró la R.[l] Prov.[n]; mandada en F./4 oy 9 de Jun.[o] de 1809.

Plata y Junio 8 de 1809.

Agreguese el testim.^{o} q.^{e} se ha mandado sacar de la orden librada p.^{r} el Sr Govr Ynt.^{e} de Potosi, p.^{a} q^{e}. no se impidiera al Dr Dn José Bern.^{do} Monteagudo el libre paso al cumplim.^{to} de su Comision, de cuyos justos motivos se halla bien enterado dho Sr Govr; y fho traigase p.^{a} probeher lo q.^{e} combenga.

[hay tres rúbricas]

Prov.^{n} y Rubricaron el Auto anteced.^{te} los SS. P. Reg.^{te} y Oid.^{s} de esta [f. 4] R.^{l} / Aud.^{a} Governadora y fueron Jueses los SS. DD. D. José de la Ygl.^{a}, D. José Vasq.^{z} Ballesteros, y Dn Gaspar Remires de Laredo Conde de San Xavier &.^{a} Oid.^{s} en la Plata en dose de Junio de mil ochocientos nueve años.

D.^{or} Man.^{l} - Sanchez de Velasco

Nota: Queda agregado el testim.^{o} de la orden del Sr Ynt.^{e} de Potosí como está mandado. Plata Junio 12 de 1809. [hay una rúbrica]

[f. 5] /Luego que Usted reciba esta continuará a la mayor precipitacion su marcha hasta encontrar con la Tropa, que va de regreso; y si lleva o tiene detenido a un Comicionado de esta Real Aud.^{a} llamado Don José Bernardo Monteagudo, lo mandará Usted poner en libertad, auciliandolo en caso necesario p.^{a} q.^{e} siga al desempeño de su encargo: Y me informará Usted del motivo p.^{r} q^{e} el que quedó comandando, lo ha arrestado, y con qué orden; poniendolo Usted en arresto a él mismo; puesto que no tiene orden [f. 5 vta.] alguna para de/tener a nadie, ni meterse al reconocim.^{to} de persona alguna q.^{e} halle a su trancito. — Dios guarde a Usted muchos años. — Chuquisaca, y Mayo veinte, y nueve de mil ochocientos nueve. *Francisco de Paula Sans.* — Señor Comand.^{te} D. José Hernandez Cermeño. =

Concuerda este traslado con la orden original de su contesto de la q.^{e} me dictó el Sr Governador Yntend.^{te} y va dirigida por mano de D. Manuel Ruis. Y en virtud de lo mandado por esta R.^{l} Aud.^{a} Governadora saque el pres.^{te}. En la Plata en veinte, y nueve de Mayo de mil ochocientos nueve años. —

D.^{or} Man^{l} - Sanchez de Velasco

[f. 6] Vistos, con lo expuesto verbalm.^{te} p.^{r} el señor Fis/cal: teniendo entendido que la Real Provicion mandada librar por auto de veinte y siete de Mayo ultimo no ha tenido el debido cumplimiento, ni todo el efecto, que se esperaba, ya sea por algun acontecimiento imprevisto, o por equivocacion, o inadvertencia del Comicionado Don José Bernardo Monteagudo, amenasando en qualquiera caso las malas resultas, que se trataban de evitar oportunamente; y haciendose el devido mérito de la orden, que en veinte y nueve

SS. De Cano- Reg.^{tes} Usoz. Vasq.^{z} Conde.

de dicho mez expidio el Señor Gobernador Yntendente de Potosí desde esta Ciudad al Comandante Don José Hernandez Cermeño, para que este en caso necesario auxiliara al referido Comicionado, a efecto de que siguiera al desempeño de su Comicion, de cuyo tenor estaba impuesto el Señor Gobernador; librese Real Provicion al mismo Señor, para que como enterado de lo ocurrido en esta Ciudad la noche del 25 de Mayo proximo anterior, y de los motibos interesantes al mejor servicio del Rey, que obligaron a proveer aquel auto, mande dar el devido cumplim.^{to} a la indicada Real Provicion, entendiendose, q.^{e} hecha la separacion de la correspondencia dirigida a esta Ciudad, deverá entregarse al conductor q.^{e} el Administrador de Tupiza, o Santiago de Cotagayta destinare para traerla en derechura a esta Capital.

[hay tres rúbricas]

Provereyon y rubricaron el auto antecedente / los SS. P. R. y Oidores de est R.^{l} Aud.^{a} y fueron Jueces los SS. Doctores Dn José La Yg.^{a} D.^{n}. José Agustin de Ussoz y Mozi, Dn José Vasquez Ballesteros y Dn Gaspar Remires de Laredo Conde de Sn Xavier y Casa Laredo &.^{a}, Oydores En la Plata en doce de Junio de mil ochocientos nuebe años. [f. 6 vta.]

Don Man.^{l} - Sanchez de Velasco

Nota: Se libró la R.^{l} Prov.^{n} en F./4. Plata Junio 12 de 1809.

[hay una rúbrica]

[Oficio en papel común escrito en su mitad derecha, y a su izquierda lleva el decreto que después se copia.]

/Sr Governador Yntend.^{te} [f. 7]

Se acaba de cometer con mi persona un atentado el más grave, a pesar de la respetabilisima orden q.^{e} he manifestado relativa a lo q.^{e} indiqué a VS. el dia de ayer sin mas motivo q.^{e} haberme informado en el terrado q.^{e} en Cuchiquasi habia gente armada, y q.^{e} podia ofenderme: p.^{r} lo q.^{l} tomé la precaucion de despachar unos Yndios de espías no creiendo la especie, p.^{r} quanto ya sabia la orden q.^{e} VS. dió al efecto de q.^{e} se retiracen. Mas aquellos mismos fueron a decir q.^{e} venia gente tras mí, y q.^{e} yo los embiaba a fin de explorar el numero de los q.^{e} habian en Cuchiquaci: falsedad q.^{e} por si misma se desmiente, pues a VS. le constará mui bien p.^{r} lo q.^{e} ha visto lo contrario. En esta virtud no puede menos el Comisionado de pedir a VS. a nombre del Rey, y de la R.^{l} Au/diencia Governadora q.^{e} lo autorizado, mande inmediata orden al Sargento q.^{e} comanda esta guarnicion no me embaraze el curso de mi citada comision reservando representar lo q.^{e} convenga a su debido tpo. [f. 7 vta.]

Dios güe a VS. m.^{s} años. Cuchiquaci y Maio 29 de 1809.

Dor José Bernardo de Monteagudo

S.r Governador Yntend.te D.n Francisco de Paula Sanz.

Plata y Mayo 29 de 1809.

Haviendose resivido este Oficio despues de expedida ya la Orn q.e en él se solicita: pásese al S.or Reg.te Presid.te p.a q.e se sirva su Señoria hazerlo presente a su A. a fin de q.e se imponga su Sup.r Tribunal de el acaso q.e ha originado la detencion p.r el Comandante de la Tropa q.e regresa a Potosí de su Comicion.do

Sanz

[f. 8] /Sor Governador.

Participo a VS. como la noche del 28 del corriente a las once dha se llegaron a dha Cuchiquasi aun de nos dejó VS. aloxados unos Yndios diciendo q.e se echavan sobre nosotros un Golpe de Gente de la Guarnicion de Chuquisaca a quitarnos la vida y q.e los havian mandado ha ver si estavamos durmiendo, lo q.e a la primera vos q.e dí, a mí Súbditos se pucieron sobre las armas salí con mi Tropa a recivir lo q.e su Magestad repartiera llevando a viente pasos un Cabo y quatro Sold.s aunde descurbrieron a un Abogado llamado Muntiagudo acompañado de un Flayre y un Paysano de lo q.e al apuntarle dhos Sold.s se dieron pricioneros, sólo el paysano q.e venia a rretaguardia como cosa de viente pasos se puso en fuida, y no se le ha podido dar alcanse, el dho Abogado trae una Real Provicion falza fingida de mil inbustes, de lo q.e le puse su Gūa y Custodia hasta siguir con él, [f. 8 vta.] asta entregarlo en la Villa de Potosí, asta q.e VS. mande y/disponga; Dios Gūe a Vs. m.s a.s — Cuchiquasi 29 de Mayo de 1809.

Su Subdito Q. S. M. B.

Franz.co Dominguez

[Al dorso del documento se lee:]

Sor Governador Yntend.te D.n Fran.co Paula Sanz —

— en su Mano.

[f. 9] /Paso a VS. el adjunto Oficio q. acabo de recivir del D.r D.n José Bern.do de Monteagudo Comicion do p.r S. A. quejandoseme de la detencion q. ha sufrido p.r el Sarg.to q.e quedó mandando la Tropa q.e regresa a Potosí: p.a q, no obstante constar a VS. y demas SS. Ministros la Orn dada p.r mí al Then.te D.n José Ernandez Cermeño p.a q.e pasase inmediatam.te y con la m.or precipitac.n a ponerlo en livertad p.a q. continue sin la menor demora en su encargo, quede el Tribunal imp.to del motivo q.e ha ocacion.do la presitada detencion.

Dios gūe a VS. muchos años. Plata y Mayo de 1809.

Fr.o de Paula Sanz.

S.or Reg.te Precid.te D. D. José La Yglecia.

/*Jph de la Yglesia, Josef Agustin de Ussoz y Mozi,* [f. 10]

El Conde de S.n Xavier

Escribano de Cam.a *D.r Don Man.l Sanchez de Velasco.*

— De Oficio.

Provicion R.l cometida al Juez R.l Subdelegado del Partido de Tupiza, su lugar Teniente, o qualq.a Juez ante q.n sea presentada; verá el auto aqui inserto y executará y cumplirá lo que en él se previene.

Correg.da

[En papel del sello cuarto, habilitado para el año 1809]

/Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon de las dos Sisilias de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia de Murcia de Jaen, de los dos Algarbes de Algecira de las Yndias de Canaria Yslas, y Tierra firme del mar Occeano, Archiduque de Austria, Conde de Abspugs Señor de Viscaya, y de Molina &.a&.a — Al Juez Real Subdelegado del Partido de Chichas a quien cometemos la execucion, y cumplimiento de lo que adelante se hará mencion, al que en caso de su ausencia supla sus veces, o a qualquier Juez ante quien esta nuestra Carta se presentare, Sabed que por el nr̃o Presidente Regente y Oydores se ha proveido el auto del tenor siguiente = *Aspirando* esta Real Audiencia por los medios mas esquisitos a mantener estos dominios bajo la Dominacion de nr̃o Amado Fernando Septimo, no obstante de quantas intrigas puedan sugerir la maldad mas deprabada, y la Politica mas odiosa, aqui ha hecho frente la fidelidad inflexible de los Señores Mtr̃os de dicha Real Audiencia, hasta exponerse al amargo lance de que / sin otra causa se haya expedido contra ellos mandamiento de pricion, e igualmente contra muchos vecinos de honor, la noche del veinti cinco del corriente, cuio atentado exitó, y conmovió a este lastimozo Pueblo, no solo a impedir un atentado tan enorme, sino a solicitar energicamente la separacion de la Presidencia al Excelentisimo Señor Don Ramon Garcia de Leon y Pizarro, instrumento de estas peligrosas novedades al intento de evitar mayores, lo que se consiguió de un modo marabilloso, y feliz, reasumiendo el mando Politico, y Militar este Real Acuerdo; Vajo estos antecedentes interesandose el servicio de su Magestad en que toda la correspondencia que venga dirigida a esta Ciudad por qualquiera Correos Ordinarios, o Extraordinarios, o en qualquiera otra forma, y manera que sea, no se distraiga ni pase por el Rodeo de la Caja Estafeta de Potosí, con el perjudicial atraso que es consiguiente a tener que ir primero a dh̃a Villa que a esta Capital, El D. D. José Bernardo Monteagudo de quien esta Audiencia Governadora

[f. 10 vta.] Auto [f. 11]

[f. 11 vta.] tiene, y hace la debida confianza, y a quien al efecto se le confiere la mas amplia Comicion en dr̄o necesaria, pase al alcanse de la primera correspondencia que para esta dicha Ciudad deba venir en brebe, y presentandose con la Real Provicion que con este objeto se deberá librar al Juez Real Subdelegado de Chichas, al que en caso de su ausencia supla sus veces, o a qualquiera otro Juez en donde le acontesiere encontrar el Correo, si caso lo encuentra, antes de entrar en el mencionado Partido de Chichas; a fin de que el dicho Juez Real o qualquiera de los otros en su caso, haga que delante del dhō Comicionado se separe toda la correspondencia de esta Ciudad por el Administrador respectibo de Correos, y entregandose el mismo D. Monteagudo de ella, acompañado del Conductor distinado por la Real Renta, la traiga con la mayor prestesa y seguridad; y al efecto los Jueses del transito le dén toda la proteccion, y aucilio que necesitare el referido Monteagudo, bajo la responsabilidad mas seria que desde luego les carga este Real Acuerdo (en caso de no obedecer) o los Jueses con quienes habla dh̄a Real Provicion de ser tratados como desafectos al Rey Nr̄o Señor, y enemigos de la Causa [f. 12] Publica, y contra quienes se tomarán en su caso las serias providencias / que correspondan, imponiendoles como a tales las seberas penas a que hubiere lugar en dr̄o; Y el dh̄o Subdelegado de Chichas deberá asi mismo hacer dicha separacion en lo subzecibo hta̅ nueba orden de esta Real Audiencia, y remitir la correspondencia que se expresa a esta Ciudad en derechura, sin permitir se llebe antes a Potosí, bajo la misma responsabilidad, y apercebimiento mandando a este fin la Balija con Conductor de abono, y confianza, expensando por la Real Renta = Quatro Rubricas = Prov.ⁿ y Rubricaron el auto antecedente los Señores Presidente Regente, Oydores de esta Real Audiencia, y fueron Jueses los Señores Doctores *D.ⁿ José de la Yglecia, D.ⁿ José Agustin de Ussoz y Mosi, Don José Vasquez Ballesteros, Don Gaspar Ramires Conde de San Xavier y Casa Laredo &.ª*, Oydores en la Plata en veinti siete de Mayo de mil ochocientos nuebe años. = *Doctor*

Desicion *Don Manuel Sanchez de Velasco* = En cuya conformidad fue acordado que debiamos mandar dar esta nr̄a Carta y Provicion Real en la dh̄a razon, y tubimoslo por bien por la qual os mandamos a vos el Juez Real Subdelegado del Partido de Chichas, al que en caso de su ausencia supla sus veces, o qualquier Juez ante quien esta nr̄a Carta y Real Provicion se presentare, que siendo con esta Requerido o que de ella os conste [f. 12 vta.] /en qualquier manera que sea veais el auto proveido por los dichos nr̄o Presidente Regente y Oydores que aqui va incerto, y lo guardeis, cumplais, y executeis, seg.ⁿ su tenor y forma. Y en su cumplimiento el Juez Real Subdelegado del Partido de Chichas, o el que sus veces hiciere, o algun otro Juez ante quien se presentare, prozederá a efectuar todo lo prevenido en el auto suso incerto, vajo las penas en él contenidas· y de quinientos p.ˢ ensayados para la nr̄a Real Camara. Dada en la Plata en veinti siete de Mayo de mil ochocientos y nuebe años.

JOSÉ VAZQUEZ MACHICADO

LA ÚLTIMA PALABRA

SOBRE

LA NACIONALIDAD DE DON BERNARDO MONTEAGUDO

BUENOS AIRES

278 180 x 113; 39 p.



ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

EN LA APERTURA

DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA

LA TARDE DEL 13 DE ENERO

DE 1812.

AÑO TERCERO DE LA LIBERTAD

DE LA AMERICA DEL SUD:

POR EL CIUDADANO

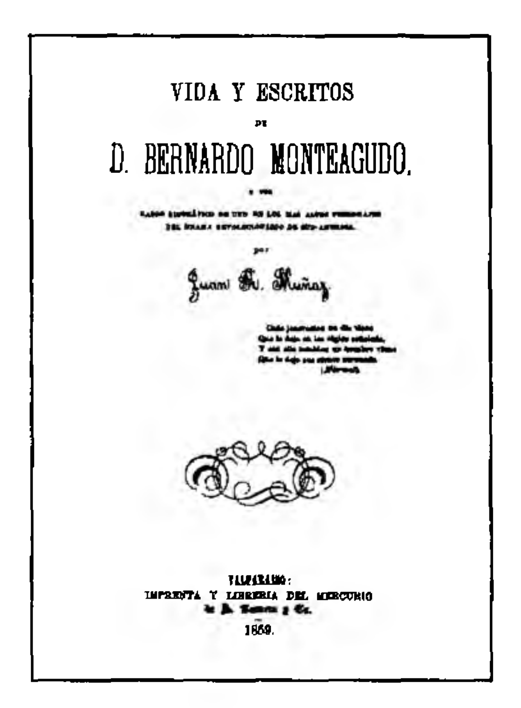
DR. *JOSÉ BERNARDO DE MONTEAGUDO.*



BUENOS-AYRES.

EN LA IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

279 1812; 100 x 174; 14 p.



VIDA Y ESCRITOS

DE

D. BERNARDO MONTEAGUDO,

POR

Juan R. Muñoz

VALPARAISO:

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL MERCURIO

1859.

280 151 x 83; 125 + dos p.

Yo el *D.or Man.l Sanchez de Velasco* Abogado, y Esno de Cam.a del Catholico Rey Ntro S.r la hize escrivir p.r su mandado con acuerdo de su Precid.te Reg.te y Oid.s [hay una rúbrica]

[Adherido con lacre un sello de placa]

Reg.da
Tiburcio de Aldao

Por el Gran Chanciller.
Tiburcio de Aldao

[f. 13 en] blanco.

[f. 13 vta.] /En la Villa de Tupiza a los dos dias del mes de Junio de mil ochocientos y nuebe años: Yo D. Benito Antonio de Goyena, Coronel del Regimiento [f. 14] / de Caballeria de Milicias del Partido de Atacama Juez R.l Subdelegado y Alcalde mayor de Minas y Registros en este de los Chichas por S. M. que Dios Guarde &.a — Haviendo visto la R.l Provision de las foxas antecedentes, librada por la Real Audiencia de la Plata, que se me presentó a las cinco de la tarde de este dicho dia por el Comisionado D.or D.n José Bernardo Monteagudo, puesto en pié y destocado la cogí en mis manos, besé y puse sobre mi cabeza, obedeciendola como a Carta y Provision Real de nuestro Rey y Señor natural, a quien la Divina Magestad guarde y prospere con aumento de mayores Reynos y Señorios como la Cristiandad ha menester. Y en quanto a su cumplimiento digo: que no haviendose comunicado a esta Subdelegacion por las respectivas Superioridades la inovacion del mando politico y militar de Chuquizaca en la R.l Audiencia ni por lo respectivo al distrito de la Presidencia de dha Ciudad, ni mucho menos al de la Ynten- [f. 14 vta.] dencia de Potosí en que me hallo, con revocacion / de la terminante novisima R.l Orden de veinte y tres de Octubre de mil ochocientos *seis*; no viniendo tampoco el mandato de la Real Audiencia por el conducto del Xefe inmediato de esta Provincia, como devia benir, y como comunica sus ordenes aun la misma Superioridad del Exmo Señor Virey, para que los Subdelegados de los Partidos no trepiden, como es indispensable que suceda en el reconocimiento y obediencia de la nueva autoridad que los manda; y siendo por ultimo la R.l Renta de los Correos del todo independiente de las reglas ordinarias de las demás, y gobernada por unas particulares Ordenanzas cuyo menor trastorno, que tampoco puede verificarse sin acuerdo y consentimiento especial de los Xefes prales de ella, causaria insanables perjuicios, y responsabilidades p.a con el Rey y el público, a cuya fée y confianza se falta con las aperturas, y extracciones que se ordenan; añadiendose a todo esto las especiales ordenes que sobre el mismo asunto se han recivido con [f. 15] Expreso por esta Subdelegacion del Gobierno / e yntendencia de la Provincia, relativas a no permitir en modo alguno que padezca la correspondencia pública en esta Estafeta la menor inovacion o alteracion en el orden establecido, y hasta aqui observado, sobre lo que con la noticia que se me anticipó de la benida y obgetos del comisionado D.n José Bernardo Monteagudo, tengo dado parte por Extraordinario al Exmo Señor Virey de estas Provin-

cias, protextandole que lo aseguraria a su disposicion, y la del inmediata Gobierno de Potosi; devia de mandar y mando, que dirigido el Correo proximo, y los que succesivamente ocurran en los terminos acordados con el Administrador de esta Estafeta, sin hacerse nobedad, se mantenga arrestado en mi propia Casa el referido Comisionado con la Custodia competente hasta las resultas de las Superioridades insinuadas: con cuyas ordenes, que se han solicitado oportunamente por medio de expresos a toda diligencias se proveerá lo mas que corresponda en asunto de tanta gravedad, e incidentes que ocurran de la misma especie: a cuyo propio fin, y sin / perjuicio de lo [f. 15 vta.] mandado, y hecho ya, repitase otro al Exmo Señor Virey con Testimonio de esta R.[l] Provision y su obedecimiento, y del oficio ultimo que se ha dirigido al Govierno Yntendencia de esta Provincia. Y por este mi Auto, asi lo proveo mando y firmo, Yo el referido Juez R.[l] Subdelegado, actuando con dictamen de mi Asesor Letrado el D.[or]D.[n] Pedro José Agrelo, Abogado de las R.[s] Audiencias del distrito del Vireynato, y por ante testigos a falta de Escribano.

D[or]. Pedro José Agrelo

Benito Ant.[o] de Goyena

tgo *José Gaete*

tgo
Baleriano Rodriguez

Tupiza 11 de Junio de 1809.

Haviendose recivido en esta fecha, orden del Govier/no Yntendencia de [f. 16] Potosí para la Soltura del Comicionado, se le pone inmediatamente en libertad, debolviendosele la adjunta Real Provicion, y sus diligencias de que queda Testimonio en esta Subdelegacion, p.[a] q.[e] regrese quando guste a la Ciudad de la Plata, y se acompañe a S. A. el respectivo informe.

Asi lo proveo mando y firmo Yo el Juez Real Subd[o] de este Partido de Chichas, actuando con Dictamen de mi Asesor Letrado y tgos, a falta de Escno.

D.[or] Pedro José Agrelo

Benito Ant.[o] de Goyena

tgo *José Gaete*

tgo
Baleriano Rodriguez

/M. P. S. = [f. 17]

Debuelbo a V. A. por mano del mismo Comicionado Don José Bernardo Monteagudo la Real Provicion de 27 de Mayo ultimo que me presentó el 2 del corriente a las 5 de la tarde, dirigida a que interceptandose la Balija de la Correspondencia en esta Estafeta se abran, y se separe la de esa Ciudad, remitiendola en el modo y forma que V. A. se sirve prebinirme por ella: cuya operacion no ha podido practicarse por ahora, pero ni en lo succesibo

interin otra cosa no se determine por las Superioridades respectivas, a merito de las legales consideraciones que encontrario me han ocurrido, y constan por menor del obedesimiento puesto al pie de dha Real Provicion; haviendo influido ellas mismas, y motivado el arresto del Comicionado en los terminos que resultan.

[f. 17 vta.] Nuestro Señor guarde a V. A. / muchos años, como la Christiandad ha menester.

Tupiza 11 de Junio de 1809.

M. P. S.

Benito Ant.º de Goyena

Vista al S.or Fiscal. [hay tres rúbricas] Prov.n y rubricaron el auto ant.e los SS. P. R. y Oyd.s de esta R.l Aud.a Governadora y fueron Jueces los SS. Doctores D.n José La Yg.a, Don José Vazquez Ballest.s y D.n Gaspar Ant.o Remires de Laredo & &, Oyd.s, En la Plata en diez y seis de Junio de mil ochoc.s nuebe años.

D.or Man.l - Sanchez de Velasco

[*Archivo histórico nacional. — Madrid. — Consejo de Indias. — Revolución de Charcas. — Leg. 21.391, pieza n.º 3.*]

III

[carátula] = Expe.te seguido sobre el pago hecho a Don Bernardo Monteagudo por haver conducido la valija de la estafeta de Tupiza, e informe q.e hase de lo sucedido en su Comicion. = Año de 1809.

[f. 1] /9º Comision de Monteagudo
p.a la conduccion de la Balija. nº 79.

Vista al S.r Fiscal

M. P. S.

[hay una rúbrica] Si es dificil calcular las contradicciones y amarguras q.e he experimentado con motivo de la Comision que se dignó V. A. conferirme, a fin de q.e separando la Correspondencia de esta Ciudad en la Administracion de la Villa de Tupiza la condujese directam.te sin permitir su ingreso a la de Potosi, evitando de este modo el perjudicial atraso y graves inconvenientes q.e trataba de precaber el Real Acuerdo en las actuales críticas circunstancias, es al mismo tiempo facil conocer p.r estos imprevistos sucesos el espiritu q.e verdaderamente anima a ciertos falsos pacificadores, y sus criminales Proselitos. El primer atentado q.e cometió con mi persona la Tropa de auxilio, q.e embiaba a esta Ciudad vtro Governador Yntenden.te, de Potosí, no fue sino un ensaio de los que despues executó el Subdelegado del Partido

de Chichas en cumplim.te de las ordenes q.e se le habian comunicado p.r la Yntend.a, criminalmente sostenidas p.r los dictamenes de un Asesor posehido de la mas odiosa p[r]eocupacion, y resulto temerariam.te a defraudar los mas sagrados derechos de V. A., en obsequio de esas falsas maximas de Politica q.e se aprehenden de ordinario en la esquela de la adu/lacion. No entraré en el analisis de las primeras contradicciones, y gra- [f. 1 vta.]
ves ultrages q.e recivi en el Tambo de Cuchivasi: prescindo de los desacatos q.e cometio el Sargento Domingez con la Real Provicion de V. A. y su respetable nombre; pues bien veo q.e seria inutil entrar en este por menor, supuesto q.e de qualquier modo ha de quedar impune y aun premiado dicho Sargento. Solo me contraheré a una circunstancia particular que es el haber descubierto en el Tambo de Bartolo p.r medio de Don Juan Manuel García vecino de la Villa de Potosi, q.e a la sason se hallaba en aquel Tambo haber tenido el Sargento Dominguez órden expresa de vtro Governador Yntend.te, p.a cometer el mencionado atentado.

La razon mas depravada se escandalisaria al consevir la conducta q.e sobre este particular han observado el Subdelegado del Partido de Chichas y su Asesor Letrado Don Pedro Agrelo desde el dia dos del que rije, en que precenté al primero a las cinco de la tarde la Real Provicion de V. A. a precencia del último: el aparato que advertí en la Casa del Subdelegado me anunció inmediatamente la suerte de mi persona, p.r haber encontrado en ella gente armada puesta en formacion a su entrada. Asi sucedió en efecto, pues apenas acavó de leer / muy de prisa el Subdelegado la Real Provicion, [f. 2]
quando immediatamente me intimó la pricion en su misma casa, no obstante haber comunicado orden, como lo supe despues evidentem.te q.e apenas llegase me pasasen a la Carcel Pública, como seguram.te lo hubiera verificado a no haber sostenido los derechos de mi persona con la energía que pude hacer compatible con la extraña sorpresa, que desde luego me causó una tropelia tan injusta. Desde entonses empecé a vacilar con amargura sobre el suseso de mi suerte, viendo las Guardias que se me pucieron, y la molesta inaccion a que se me reduxo negandome todo recurso de defensa, y prohiviendome con dobles amenazas al uso de pluma y papel. Mí angustia llegó a su último punto quando a las onze de la noche de aquel dia supe, que el Subdelegado hizo un expreso al Exelentisimo Señor ViRey Ynterino de estas Provincias exponiendole a su antojo las ocurrencias de la noche del 25 proximo pasado, y asegurándole con la mayor iniquidad que el íntegro y fiel Tribunal de V. A. de acuerdo con este leal vecindario aspiraban a proiectos de independencia baxo del belo del Señor Don Fernando Septimo: dandole cuenta al mismo tiempo de los fines de mi Comicion, y providencias que sobre el caso habia librado a virtud de las / ordenes que se le tenian [f. 2 vta.]
comunicadas anticipadam.te p.r la Yntend.a de Potosi, y ofreciéndole por último mi persona a su disposicion, p.a q.e ordenase de ella lo que tuviese por conveniente. En iguales términos hizo otro a la misma hora a la referida Yntend.a dando tambien cuenta de sus prosedimientos, y del expreso que habia despachado a Buenos Ayres. En esta dolorosa espectativa permanecí

lleno de congojas esperando por instantes me remitiesen a Buenos Ayres, o bien a Potosi como pude traslucirlo por conductos secretos, hasta el diez del precente en que ví ya casi desidida mi suerte, por haberme redoblado la pricion, y Guardias que me custodiaban, apenas regresó el Propio que hizo a Potosi, hasta que en la mañana del Domingo siguiente se le leió por Don Pedro Agrelo el auto en que se ordenaba mi livertad.

Este es, S. M. P. el epitome de las tropelias de que he sido victima, y de los desacatos de que son Reos el Subdelegado y su Asesor: desacatos que irritarán justamente a V. A. y le obligarán sin duda a tomar las más serias providencias contra aquellos, especialm.te si se me permite individualizar otros pasages que he precenciado con espanto: uno de ellos es haber comunicado órdenes a todo su Partido, previniendo q.e inmediatamente que regresase
[f. 3] de su co/micion Don Manuel Blacud que pasó por aquella Villa estando yo Preso, en pos de Don Manuel Antonio Castro lo pongan preso, habiendome a mas de esto protestado un dia, que no seria tratado como yo, pues en el momento lo aseguraria con priciones. Esta misma orden tiene dada respecto de qualquier Comicionado que vaia de esta Ciudad p.a qualquier efecto, siempre que no lleve pase de Potosi.

Tampoco debo omitir las escandalosas espreciones que vertió un dia Don Pedro Agrelo hablando de la insuficiencia del Teniente de Asesor Ynterino de la Yntendencia de Potosi el D.r Dulon; pues exponiendo no tener este otra pauta para sus determinaciones que el Maestro Antonio Gomez, y los Quadernos de Gutierres anunciaba se veria embarazado en ellas por no ser pocible en las doctrinas del segundo ni el alfabeto del primero encontrar el caso de *Audiencia alzada* ni tampoco *el de Comicionado p.a sorprenhender la Correspond.a;* por ser este un atentado que no han podido prevenir las Leyes, ni los Autores.

Ultimamente me creo obligado a hacer precentes a V. A. unas declaraciones que me tomó dho Subdelegado un dia antes de mi regreso, tratando de sorprehenderme, y alucinarme con las mas cabciosas preguntas, y seducirme
[f. 3 vta.] al mis/mo tiempo, como en efecto procuró hacerlo Don Pedro Agrelo, despues que se me recivió el juramento de estilo, y antes de habérseme leido el interrogatorio, dirigiéndome estas expresiones: *Por esta declarac.n puede ser que el ViRey le de a V. algun premio.* Aunque no tengo precente el pormenor de las preguntas que contenia aquel referiré quanto me acuerdo de ellas, y de las contestaciones que di. Una de ellas era, si a fin de que admitiese la Comicion que me confirió V. A. se me amenazaba con cárceles, platinas, o grillos, a la que contesté q.e de ningun modo temí semejantes tratamientos, y que no tenia motivo alguno p.a reselarlos: otra se dirigia, a si uno de los fundamentos que ha tenido este Pueblo p.a sospechar la traycion del Exelentisimo S.r ViRey era el de haber mandado su Exelencia borrar la acta que selebró esta Real Universidad a consequencia de los oficios dirigidos al Claustro p.r la Serenisima Ynfanta D.a Carlota Juaquina de Borbon, a la que contesté que efectivamente era este uno de los datos en que apoiaba el Pueblo sus sospechas de traycion contra dho S.r Ex.mo

Tambien se me preguntó de quienes se aseguraba hallarse comprehendidos en las intrigas que se reselaban: sobre lo que espuse haber oido decir que el Exmo S.r ViRey, el Exmo Sr. Pizarro, el M. R. Arzobispo de esta Ciudad, y el Sr. D.n Fran.co / Paula Sanz fraguaban aquellas de común acuerdo. [f. 4]

Ytem: si era cierto que se habia publicado un Bando en esta Ciudad mandando que todos sus habitantes de diez años para arriba tomasen las Armas, a lo que respondi, que ignoraba semejante Bando, y que solo habia oido decir que se alistaría gente.

Yten qué dispociciones se tomaron la tarde que se anunciaba entrar a esta Ciudad el auxilio de Potosi, a lo que expuse que efectivamente se alarmó el Pueblo, y salieron todos armados a las alturas de San Roque.

Yten quienes quedaban presos, y con qué priciones: a los que respondi que el Exmo Señor Pizarro quedaba en la Sala de la Academia sin pricion alguna, y D.n Ramon Garcia Perez en el Combento de la Merced con priciones, y Don Juan José Bianque en los altos de la Casa Consistorial sin ellas.

Yten que expresiones vertió la señora D.a Maria Antonia del Rio quando en la noche del 25 pasaba por su casa el M. R. Arzobispo en medio del Pueblo, y le dixo que fiase en él que todo se acavaria, sobre cuyo particular dixe haber oido contar que la señora D.a Maria Antonia le dixo entonces fío en el Pueblo Yllmo Señor, y no en V. S. Yllma.

Yten contra quienes se habia librado mandamiento de pricion p.r su Exelencia la noche del 25; a lo que contesté, que contra varios SS. del Tribunal, y otros vecinos del Pueblo individualizándolos.

Yten contra quienes se estaban sigiendo/sumarias a lo que dixe que habia oido decir que se segirian pero que ignoraba se hubiesen empezado contra nadie. [f. 4 vta.]

Yten qué se pensaba hacer con la persona del Sr. Governador Yntend.te luego que entrase a esta Ciudad, sobre lo que expuse no haber oido decir cosa alguna, por quanto el dia que yo salí de esta se ignoraba su venida, y ni aun havia prevenido absolutamente.

Yten qué acuerdos precedieron p.a mi Comicion y a qué hora se selló la Real Provicion, que la motivó: a lo que contesté no haber precenciado los Acuerdos, y que la Real Provicion se selló a las dos o tres de la mañana del dia 28.

Yten si era cierto que al fin de las varias gestiones de este Superior Tribunal en las actuales circunstancias era negar la ovediencia al Exmo Señor ViRey Ynterino de estas Provincias, entendiéndose solo directamente con la Junta Suprema Central, a lo que respondi que no habia oido decir cosa alguna, y que solo corría un rumor en el Pueblo que podría llegar este caso segun lo que resultase del exped.te que sobre el particular se formaría.

Yten si era cierto que a los Cholos que murieron la noche del 25 se les hizo un solemnisimo y sumptuoso entierro a fin de estimular p.r este medio a los demás p.a q.e sostubiesen al Tribunal, quando por el contrario a los

[f. 5] Veteranos que ellos mataron se les sepultó silenciosamente: sobre / lo que expuse que se les habia enterrado a los primeros con desencia, y que era falso el supuesto de que hubiesen muerto veteranos, pues aunque de uno de ellos conocido por el Poroto se decia haber muerto y enterrádolo en el Combento de San Francisco, habia oido decir al mismo tiempo que efectivamente no murió, y que solo lo llevaron como muerto para precaverlo del furor del Pueblo.

Estas fueron, S. M. P. todas las preguntas que contenía el citado interrogatorio, fuera de las generales; y este es tambien el análisis de quanto expuse en su contestacion segun las especies principales que he podido conservar. Pues aunque mi primer intento fue solicitar se me diese testimonio de estas declaraciones, y del auto que sobre el particular dictó el Subdelegado, temí justamente nuevas tropelias, y desistí de mi propocito.

Por último no debo omitir que el citado Auto se hallaba consevido en los términos del mayor desacato hacia V. A. y que en el se repetia la esprecion que mencioné anteriormente, sobre que este Superior Tribunal de acuerdo con el Pueblo aspiraba a proiectos de independencia baxo del velo de Fernando septimo. Tambien debo hacer precente que D.ⁿ Pedro Agrelo me dirijia las preguntas tratando como antes dixe de disfrazar su espíritu, a fin [f. 5 vta.] de alu/cinarme. Ni debo pasar en silencio el segundo expreso que dirigió el subdelegado con estas declaraciones e insercion de la Orden que tuvo de la Yntendencia para mi soltura al Exmo Señor ViRey.

He aqui, M. P. S. el horrible quadro de los dobles atentados, y desacatos de toda especie, que ha cometido el subdelegado de Chichas, tanto por cumplir con las ordenes de la Yntend.ª como para acceder a las criminales insinuaciones de D.ⁿ Pedro Agrelo tan empeñado como él en negar a la Autoridad de V. A. y la legalidad de la reasumpcion de ambos mandos, no obstante las reflexiones que frequentemente les hacia yo exponiendome a nuevas tropelías, quando conocían el justo interés con que Yo miraba el de la verdad. Yo espero que a virtud de esta sencilla y abrebiada exposicion tomara V. A. las providencias conducentes a fin de castigar como corresponde al Subdelegado y su Asesor, reparando de este modo los ultrajes inferidos por ambos a V. A., y las tropelías executadas en mi persona.

[f. 6] Dios guarde la Catholica y Real Persona de V. A. / los muchos y felices años que la Christiandad ha menester con aumento de mayores Reynos, y Señorios. Plata Junio 20 de 1809.

M. P. S.

Dor José Bernardo de Monteagudo

Prov.ª y Rubricaron el Dec.^to ant.ᵉ los SS. P. R. y Oid.ˢ de esta R.ˡ Aud.ª Governadora y fueron Jueses los S.S DD. D.ⁿ José la Ygl.ª Don José Vasq.ᶻ Ballesteros y Don Gaspar Remires de Laredo conde de San

Xavier &.^{a} oid.^{s} en la Plata en veinte y uno de Junio de mil ochocientos nueve a.^{s}

D.^{or} Man.^{l} Sanchez de Velasco

/Sor Dn Miguel Monteagudo. [f. 7]

Cuchiquasi J.^{o} 10 de 809.

Mui Señor mio, el Domingo pasado me llevo el S^{or}Go^{dor} para la Quebrada honda aunde me hiso entregar con Dn Casimero Aranibar las Cosas seguientes p.^{a} entregarselo al Dr Monteagudo en este mi Tambo.

Yt.^{n} una mula Castaña un poncho de algodon balandran sin paño de pescueso de mau un pañuelo colorado un par de guantes una Serbilleta con su cubierto de tenedor y cuchara de plata ocho bollitos de chocolate un poco de arros un pedaso de asucar del Cusco quatro r.^{s} y medio de sigarros, estas cosas en dos cotenses, y beinte siete p.^{s} en plata que de los treinta y dos p.^{s} se los hiso quedar sinco p.^{s} dos p.^{s} que le abia suplido al D.^{r} y tres p.^{s} / por el flete de una mula que le avia dado asta Puna, y la man- [f. 7. vta.] tension de la mula que la lleva. igualmente ago quedar de los dhos p.^{s} dos p.^{s} un peso que le suple p.^{a} que pague al propio que bino con el ofisio a esa Ciudad y el otro peso por la man^{on} de la dha mula la q.^{l} ba sin licsion ninguna y gorda, y a Dios a q.^{n} pido Gũe su bida m^{s} a^{s} es su S^{ro} S^{dor} Q. S. M. B.

Diego Camargo

[En el sobrescrito, dice:] A Dn Miguel de Monteagudo en la Ciudad de la Plata.

/Liquidacion de los Cinquenta pesos que me entregó el DD. José Bernardo [f. 8] Monteagudo p.^{a} los gastos ocurrentes en la Comicion que se le confirió p.^{r} este Sup^{or}Trãl, y que con motibo de lo que le ocurrió en el Tambo de Cuchiguasi inverti en parte en los extraord.^{s} gastos que me fueron necesarios asi p.^{a} mi regreso a esta Ciudad, como p.^{a} el segundo biage que hize en alcanze de dho D^{or} Monteagudo hasta mas allá de la Quebrada honda, y es como se sigue.

Abono.

Prim.^{te} entregué en Dinero a Diego Camargo Maestro de Posta de Cuchiguasi, treinta y dos ptã	32 ,,
Yt. Por mi trabajo en los dos biajes que llebo referidos	08 ,,
Yt. Por una mula que fleté en Cuchiguasi	03 ,,
Yt. Al Yndio que me guió, un peso	01 ,,
	44 ,,

Cargo.

En Dinero recibi los cinqta p.s referidos........................ 50 „

Descargo.

Por los quarenta y quatro p.s arriba constantes.................. 44 „

Resto.

Quedan seis pesos segun se demuestra: y lo Juro a Dios nro Señor, por ser cierto.. 06

Manuel Ramos

NOTA: que de los primeros 32 p.s que entregó Ramos al Tambero de la Quebrada honda se deben descontar siete p.s 3 r.s; y quedan liquidos en mi poder veinte y quatro p.s 5 r.s: sin descontar diez p.s un r.l que sepa-
[f. 8 vta.] radamente gastó mi Padre / con motivo de la ocurrencia de Cuchiquasi.

Plata; y 17 de Julio de 809.

Dor José Bernardo de Monteagudo

[En papel del sello tercero de dos reales habilitado para el año de 1809]

[f. 9] /M. P. S.

Con los documentos q.e acompaña pide corra la vista dada al S.r Fiscal. —

El DD. José Bernardo de Monteagudo Abogado de esta R.l Aud.a ante V. A. segun dro Digo: Que por los documentos q.e acompaño aparece el cargo y descargo que ha dado Manuel Ramos de los cinquenta p.s q.e le entregué al salir de esta Ciudad p.a mi Comicion; de donde resulta quedar existentes en mi poder treinta p.s cinco r.s que separadamente gastó mi Padre en el proprio, que hizo p.a recoger los residuos que dejó Ramos en la Quebrada-honda; ni descontar tampoco otras perdidas y gastos que he tenido aqui que reponer, con motivo de mi trabajosa expedicion. Y executandome la satisfaccion de los cien p.s q.e me suplio el subdelegado de Porco, Suplico a V. A. que precediendo vista al S.r Fiscal, se sirva librar la provid.a que solicito en mi anterior escrito. Por tanto =

A V.A. suplico asi lo provea por ser de Justicia, Juro lo necesario en Dro y p.a ello &.a

Dor José Bernardo de Monteagudo

Corra — Reo

En / la Ciudad de la Plata en primero de Ag^to de mil ochocientos nueve años: Ante los Señores Presidente Regente y Oidores de esta Real Aud.ª en la Pub^ca se presentó esta Peticion. [f. 9 vta.]

Los dhos Señores mandaron que este escrito y Documentos corra con la Vista dada al Señor Fiscal.

D^or Man.^l Sanchez de Velasco

M. P. S.

Resp^de

El Fiscal de S. M. en vista de este exp.^e dice: Que mediante los documentos con que el d.d. Bernardo Monteagudo acredita las partidas de cargo y gasto en su viaje a Tupisa p.ª el desempeño de lo que se le cometió, no encuentra reparo p.ª q.^e siendo V.A. servido se le libre en los términos y manera que pide.

Plata y Ag^to 26 de 1809.

Lopez

En la Plata en veinte y nueve de Ag^to de mil ochocientos nueve: ante los SS. P. R. y Oydores de esta Real Aud.ª en la Publica, se presentó esta Peticion. = Los dhõs SS. mandaron traer los autos a la Real Sala.

D^or Man^l- Sanchez de Velasco

SS. Decano Reg^te. — Vazquez. — Conde. = Traigase el escrito anterior que se expresa. [hay tres rúbricas]

Proveyeron / y rubricaron el auto antecedente los SS. P, R. y oydores de esta Real A.ª y fueron Jueses los SS. del margen Oydores, en la Plata en quatro de Sept.^e de mil ochocientos nueve. [f. 10]

D^or Man^l- Sanchez de Velasco

[En papel del sello tercero habilitado para el año mil ochocientos nueve]

/M. P. S. [f. 11]

Subase

El D D. José Bernardo Monteagudo Abogado y Comicionado de esta Real Aud.ª Governadora ante V.A. con arreglo a dro paresco, y digo: Que p.ª los gastos ocurrentes en la Comicion que se dignó V. A. conferirme, me entregó el Sr Fiscal baxo de recibo la cantidad de cinquenta pesos de los que no hize uso alguno por haberse regresado a esta Ciudad con ellos el Miliciano que me acompañaba; quando la Tropa de Potosi cometió con mi persona el primer atentado. Por este motibo me fue preciso al pasar

a Puna pedir al Subdelegado D.n Manuel Coton cien pesos que efectivamente me los franqueó en obsequio de V.A.; y que he invertido en los extraordinarios gastos que me han sido presisos e inevitables en la imprevista pricion que he tolerado, y otras gestiones que practiqué a virtud de ella. Y habiendo librado a fabor de D.n Manuel Entreambasaguas la referida cantidad dho Subdelegado, ocurro a V.A. a fin de que para el cubri-
[f. 11 vta.] miento de esta libranza, dé la que corresponde p.a q.e se me entreguen / setenta y seys pesos tres reales que con los veinte tres y cinco que he recibido del Miliciano Ramos, componen los ciento que debo entregar al citado Entreambasaguas reservando el cobro del dinero que falta hasta los cinquenta pesos que recivió de mi Ramos p.a quando regrese su Comandante Ynterino D.n Juaquin Lemoyne. Por tanto =

A V.A. Suplico se digne acceder a mi solicitud por ser de justicia. &.a

Dõr José Bernardo de Monteagudo

Vista al S.or Fiscal [hay tres rúbricas]

Proveyeron y rubricaron el auto antecedente los SS. P. R. y Oyd.s de esta Real A.a y fueron Jueses los SS. DD. D.n José la Ygl.a D. José Basquez Ballesteros, y D. Gaspar Remires de Laredo, conde de S.n Xavier y Casa Laredo, Cavall.o de la Real y Militar orn de Santiago, Gentil Hom.e de Cámara de S. M. con entrada, Oydores; en la Plata en primero de Julio de mil ochocientos nueve.

D.or Man.l - Sanchez de Velasco

M. P. S.

Responde

El Fiscal de S. M. en vista de este exp.e en que el DD. Bernardo Monteagudo cobra setenta y seis p.s tres r.s por resto de cargo de los gastos erogados en la Comision a que hace referencia, Dice: Que hallándose bien comprovadas y justificadas sus partidas, y la legalidad de su manejo, no encuentro reparo p.a que se le extienda la correspondiente libranza por la enunciada cantidad contra el Avilitado, p.a q.e la persiva el Apoderado de D.n Man.l Coton q.e refiere haverlos suplido. Plata 27 de Nov.e de 1809.

López

[f. 12] En la / Plata en veinte y ocho de Nov.e de mil ochocientos y nueve años ante los SS. P. R. y oyd.s de esta R.l Aud.a en la Pública se precentó esta Peticion. = Los dhos SS. mandaron traer los Autos a la R.l Sala.

Dn Ang.l Mariano Toro

[En papel del sello cuarto, habilitado para el año mil ochocientos nueve]

/M. P. S. [f. 13]

Pide se tenga prес.te al tpo de la resoluc.n de este art.

El DD. José Bernardo de Monteagudo Abogado de esta R.l Aud.a Governadora ante V. A. segun dro digo: Que en la dificil expedicion que de orden de V. A. hice a la villa de Tupiza, con motivo de las ocurrencias del 15 de Mayo; me fue indispensable pedir al Subdelegado de Porco el auxilio de cien p.s p.r habérseme extraviado el Miliciano que saqué de esta en la primera ocurrencia que tuve en Cuchi-guasi con los cinquenta p.sq.e se me dieron aqui p.a los gastos de la Comision. Y como la scena de Cuchiguasi la vi renovada dolorosamente en la Villa de Tupisa, estando alli 11 dias preso, y viendome necesitado a hacer otros gastos extraordinarios en proprios, rodeos de camino y otras circunstancias que ocurrieron; dificilmente y a fuerza de economia me bastó el dinero que recibi del Subdelegado citado. /Este al presente me estrecha por su pago, exponiendome el transcurso [f. 13 vta.] de 6 meses que hacen que me lo suplió. Sé que el no haberse tomado providencia ha sido por faltar un escrito a que me refería en uno de mis anteriores, y no dirigiéndose aquel a otra cosa que a pedir la misma provid.a q.e ahora solicito, e instruir las razones de los gastos que hice, lo que bastantemente se subsana p.r el pres.te pedim.to; Suplico a V.A. que atentas las razones que expongo, se sirva mandar se me entregue p.r la R.l Caxa la cantidad sobre que rueda el exped.te, Por tanto = A V.S Suplico asi lo provea por ser de Justicia.

Dor José Bernardo de Monteagudo

Tengase precente [hay una rúbrica]

Prov.o y rub.o el Dec.to ant.e el S.r D.r D.n José Vazq.s Ballest.s del Concejo de S. M. su Oydor y Alcalde Corte y Juez Sem.o en ella, / en la Plata [f. 14] en diez y seis de Dic.e de mil ochocientos nueve años.

D.r Ang.l Mariano Toro

Vistos: el suplicante instruia su solicitud con cuenta jurada de los gastos que haia impendido en el desempeño de su encargo; y de ella resultará. [hay tres rúbricas.]

Proveyeron y Rubricaron el auto ant.e los SS. P. R. y Oyd.s de esta R.l Aud.a y fueron Juezes los SS. D.res D.n José Ag.n de Ussos, y Mozi, D.n José Vazquez Ballesteros, y D.n Gaspar Remires de Laredo y Encalada Conde de S.n Xavier &.a oyd.s en la Plata en dies y ocho de Diciembre de mil ochocientos nuebe años.

D.r Ang.l Mariano Toro

[f. 15] /Razon de los gastos en que he invertido la cantidad de Cien p.s, que me prestó por via de auxilio el Subdelegado del Partido de Porco D.n Manuel Coton, a mi transito p.a Tupiza en la forma que sigue.

Primeramente por ciento setenta y quatro leguas en ida, buelta y rodeos de camino que me fueron inevitables por temer nuevas tropelias del Govno de Potosi empleando una mula de Posta para mi y el respectivo Postillon y pagando como es costumbre la maior parte de postas dobles hasta el no de ciento y más con las otras sencillas, las primeras a dos r.s y medio con el Postillon, y las otras a r.l y medio 45p.s1r.l

Por diez p.s q.s pagué a un Proprio que hize desde Cotagaita a Puna a presencia del D.r Bustamte .... 10 p.s

Por diez y siete p.s que pague a un Mozo que para mi maior seguridad saqué de Caiza quien me acompañó htã Tupiza y regresó a Caiza en su misma cabalgadura a mas de haber tenido yo que mantenerlo en la Carcel de Tupiza donde lo puso el mismo Subdelegado que me arrestó, por no ser rregular pagase con el salario 55p.s1r.l

[f. 15 vta.] / que yo le habia asignado estos accidentales perjuicios, invirtiendo en esto tres p.s en los 11 dias que igualé mi suerte, sin contar otros varios r.s que no me acuerdo 20p.s

Por cinco pesos que pagué a mi regreso a un indio que desde Caiza me conduxo htã Puna en su propria cabaldura 5p.s

Por tres p.s 2 r.s q.e pagué a otro Mozo que en iguales términos me acompañó desde Puna a Cuchi-guasi 3p.s2r.s

Por quatro r.s diarios q.e inverti p.a la mantenc.n del Postillon y Mozo que me acompañaban en veinte y dos dias continuos que empleé en mi viaje, desde el 28 de Mayo que salí de esta htã el 18 de Junio en que me restituí .... 11 p.s

39p.s2r.s
De la bu.ta 55p.s1r.l

94 - 3.

No incluio en esto diez p.s 2 r.s que le dió mi Padre a Ramos, fuera de lo que se le abonó: ni otros innumerables gastos menudos, que ocurren en un camino, y que es imposible tener presente mucho más a la distancia de 7 meses: y por ser esta la verdad lo juro a Dios nro S.r y esta señal de †, en la Plata a 19 de Dicbre de 809.

José Bernardo de Monteagudo

[En papel del sello cuarto, habilitado para el año mil ochocientos nueve]

[f. 16] /M. P. S.

Pide Provid.a con vista de la Cuenta jurada que presenta.

D.n José Bernardo Monteagudo ante V.A. segun dro digo: que por la adjunta razon jurada constan bastantemente ls partidas de gasto que hize en la Comision p.a Tupiza que me confirió V. A. y en atencion a ella Suplico a V.A. ordene lo que tengo pedido en mis anteriores. Por tanto = A V.A. suplico provea lo que fuere de Justicia.

Dõr José Bernardo de Monteagudo

Autos

En la Plata en diez, y nuebe de Diciembre de mil ochocientos, y nuebe años, ante los SS. P. R. y oydores de esta R.l Aud.a en la pública se presentó esta peticion.

Los dichos Señores mandaron traer los Autos a la R.l Sala.

D.n Ang.l Mariano Toro

Vistos con lo expuesto por el Señor Fiscal: entréguense a D.or Monteagudo los setenta y seis pesos tres reales que pide: para que con ellos y el resto de los cinquenta pesos, que recibió en esta Ciudad, satisfaga a Don Manuel Coton los cien pesos / que le suplió a su tránsito por el Pueblo [f. 16 vta.] de Puna: librándose al efecto el correspondiente mandamiento contra el Habilitado Don Manuel de Entreambasaguas.

[hay dos rúbricas]

Proveyeron y rubricaron el Auto antecedente los SS. P. R. y Oid.s de esta Real Aud.a y fueron Jueces los SS. DD. José Ag.n de Ussos y Mozi D.n José Vazquez Ballesteros D.n Gaspar Remires de Laredo y Encalada y Casa Laredo Conde de San Xavier &.a Oid.s, En la Plata en veinte y dos de Dic.e de mil ochocientos nueve años.

D.n Ang.l Mariano Toro

Nota.

Se espidio el libram.to prebenido. [hay una rúbrica]

En dho dia mes, y año hice saber el auto antecedente al interesado, siendo testigos D.n Man.l Toro, de que doy fe.

D.r Toro

Luego hice ig.l diligencia con el S.r Fiscal de S. M. siendo tgõ el mismo de que doy fe.

D.r Toro

[En papel del sello cuarto, habilitado para el año mil ochocientos nueve]

/M. P. S. [f. 17]

Pide Providencia presediendo vista al Señor Fiscal.

Don Man.[l] Coton Then[te] de Navio de la R.[l] Armada en actual Servicio, Juez R.[l] Subdelegado del Partido de Porco, por S.M., con arreglo a Dřo ante V.A. paresco, y digo: Que a fines de Mayo del presente año, pasó por el Pueblo de Puna capital de la Subdelegacion el D. D. José Bernardo Monteagudo, Comicionado por V.A. para traher la Correspondencia que en el correo inmediato a diho Mayo devió venir a esta Ciudad, sin entrar en la villa de Potosi, y me hizo presente dhō D.[r] Monteagudo, que con motibo de haver sido Preso en Cuchiguasi, por la Tropa del Señor Sanz, quedó sin dinero alguno, para efectuar su comicion, y en esta virtud me pidio cien pesos los mismos que con toda voluntad le franqueé, para que por este motivo no se embarazase su marcha: Pero haviéndole recombe-
[f. 17 vta.] nido por dichos pesos no ha havido forma de pagármelos, hasi/éndose desentendido a mis recomendaciones, y Esquelas que le he dirigido: En cuya virtud, y no siendo justo que en las circunstancias en que me ha puesto el encono del Sōr Sanz, me vea privado de lo que es mio cuando dichos pesos me hasen gran falta, Ocurro a la soberania de V.A. a fin de que se sirva mandar que en el acto se me satisfagan, o por el precitado Doc.[r] Monteagudo o por el Abilitado. Por tanto, A V.A. pido y Suplico asi lo proveha y mande que será de justicia, y para ello &.[a]

M. P. S.

Manuel Coton

En la Plata en dose de Dic.[e] de mil ochocientos nueve: ante los SS. P. R. y oydores de esta Real Aud.[a] en la Pública se presentó esta Peticion. = Los dhos SS. mandaron dar vista al S.[r] Fiscal.

Don Man.[l] - Sanchez de Velasco

M. P. S.

Responde.

El Fiscal de S. M. Dice: Que en su respectivo expediente pidió que se
[f. 18] pagase al dor Monteagudo la cantidad de su / demanda p.[a] pagar al Subdelegado d.[n] Manuel Coton el suplemento de que habla en este esc.[to]; y como ya es regular tenga percivido el dinero; podrá V.A. siendo servido mandar a dhō Monteagudo se le haga este Pedimento, para que verifique su obligacion. Plata y Dic.[e] 18 de 1809.

López

Autos

En la Plata en dies y nueve de Dic.[e] de mil ochocientos nueve: ante los SS. P. R. y Oyd.[s] de esta Real Aud.[a] en la Publica se presentó esta Peticion.

Los dhos SS. mandaron traer los autos a la R.[l] Sala.

D.r Ang.l Mariano Toro

Vistos: agreguese al Expediente del D.or Monteagudo, y cúmplase lo proveido con esta fecha.

[hay dos rúbricas]

Proveyeron y rubricaron el Auto ant.e los SS. P. R. y Oyd.s de esta R.l Aud.a y fueron Jueces los SS. DD. José Ag.n de Ussoz y Mosi D. José Vazquez Ballesteros D.n Gaspar Remires de Laredo y Encalada y Casa Laredo Conde de San Xavier &.a Oid,s En la Plata en veinte y dos de Dic.e de mil ochocientos nueve años.

D.r Ang.l Mariano Toro

[*Archivo histórico nacional — Madrid. — Consejo de Indias. — Revolución de Charcas. — Leg. 21.392, pieza n.o 79.*]

El alzamiento de los esclavos de Santa Cruz, en agosto de 1809

La Batalla de la Florida según el relato de tres soldados

El Primer Atentado del Militarismo en Bolivia y la intervención del Ministro argentino Francisco Ignacio Bustos



EL ALZAMIENTO DE LOS ESCLAVOS DE SANTA CRUZ EN AGOSTO DE 1809 (*)

Se ha conservado el relato de una tentativa revolucionaria que pretendieron efectuar los negros esclavos y los indios tributarios de Santa Cruz.

Según los informes pasados por el Cabildo Secular a la Audiencia de Charcas, el plan consistía en asaltar la ciudad el día 20 de agosto, antes del amanecer, pasando a degüello a «toda persona de cara blanca» (1).

Hecha la sumaria de estilo resultó que el 18 se recibió anuncio del asalto. Los complotados alegaban como causa para el alzamiento el haberse recibido una Real Orden para que los esclavos fueran libres de servidumbre y los tributarios, del tributo, y que aquella disposición había sido ocultada.

El mulato esclavo de Don José Salvatierra, llamado Franco, era el jefe y comandante de los negros fugados del Brasil y en la casa de éste, distante media legua de la ciudad, se reunían los conjurados; que había ordenado se hicieran flechas con las cuales se les encontró en las serranías en el número de doce a catorce. El mulato Franco era la principal cabeza de la sedición con otro que hacía de capitán.

El Cabildo ofició en 27 de agosto de 1809 a la Audiencia de Charcas, poniendo en su conocimiento que la mayoría de los negros y mulatos comprometidos habían profugado aduciendo el pretexto de ir a presentarse ante aquel Tribunal.

Una vez concluida la sumaria, se elevó el proceso a Charcas. El Fiscal fue de opinión que se declare la nulidad de todo lo obrado por haber intervenido en la causa el Subdelegado que carecía de jusrisdicción y que debía procederse con intervención de un Asesor Letrado. En cuanto a los negros presos debían ser devueltos a Santa Cruz para la sustan-

---

(*) *El Diario*, 1938, septiembre 24.

1. Archivo Nacional de Bolivia. Expediente original.



281 Cuadro de Armando Jordan.



282 Cuadro de Armando Jordan.

ciación del expediente. La Audiencia se conformó con el dictámen del Fiscal de 11 de septiembre de 1809.

El Cabildo respondió en 27 de septiembre que dará cumplimiento a lo acordado, pero que pedía no se enviasen los negros a Santa Cruz, por los fundados temores que se abrigaba de que la conjuración esté ramificada con los indios de las cuatro Misiones inmediatas.

Añadía que por estos temores y en vista del crecido número de negros que han emigrado de Portugal y otros esclavos prófugos fuera del carácter díscolo, habían resuelto proceder a una limpieza general.

A poco los negros Antonio Gómez, Manuel Franco, Martín Claros (hijo legítimo de Antonio Franco Martín), Matero Apóstoles y Joaquín Cardozo se presentaron ante la Audiencia reclamando del mal trato que les daban los panaderos a donde habían sido puestos para que presten sus trabajos.

El Superior Tribunal decidió que el Comandante de Armas vigilase y corrigiese estos abusos.

Por último mediante acta de caución de 29 de diciembre de 1809, se les permitió salir de las prisiones e ir a presentarse personalmente a las autoridades de Santa Cruz.

El Virrey de Buenos Aires, a quien se dio parte del suceso, en oficios dirigidos al Subdelegado, Alcalde de 2° voto y Obispo de Santa Cruz, prestó a todo su aprobación suprema.

Parece que la Audiencia de Charcas anduvo esta vez muy benigna con los reos de Santa Cruz. Sabida era en el Continente la severidad con que la «prepotencia togada de Charcas» trataba a todo el que infringía las leyes. Por faltas las más leves daban muchos infelices con sus huesos en la cárcel, purgando así el mal humor de aquellos peninsulares de golilla.

¿Entró en el plan de los Oidores el retener estos negros para utilizarlos después como milicianos contra Pizarro? Los documentos de la época, aún con todo el apasionamiento de la lucha, dejan entrever algo.

Así tenemos en el interrogatorio de cargos hechos por Don Isidoro José Cavero (2), de 24 de mayo de 1810, en la pregunta 54, dice: «Porqué abrigaron a los once negros que vinieron de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y dándoles cuartel con sus armas, los conservaron de soldados Milicianos agregados a la Compañía del Terror que levantaron, sabiendo que era autores o cómplices de la revolución que causaron en aquella Ciudad, con el depravado intento de matar al Reverendo Obispo, y a todos los españoles, y libertar a los indios de los Reales tributos».

---

2. *Apéndice a los documentos inéditos publicados en la obra de G. René-Moreno, Ultimos días coloniales del Alto Perú. Colección formada por Adolfo Durán,* Buenos Aires, 1909, p. 69.

No hay que olvidar que por aquella época hacía su práctica forense el Dr. Antonio Vicente Seoane y formaba parte de aquel grupo selecto de doctores que contribuyeron al 25 de mayo de 1809. En un manuscrito que tengo, en copia sacada en el Archivo de Indias de Sevilla, figura Seoane como uno de los testigos en la sumaria secreta que levantó la Audiencia para comprobar la testadura del acta de la Universidad. ¿Tuvo este ilustre cruceño algún influjo para suavizar el castigo a los negos? Hechos son estos que estudiaré en un artículo especial que preparo.

De todos modos el alzamiento señalado para el 20 de agosto es un antecedente del que Santa Cruz puede blasonarse. Se hablaba clara y francamente de la abolición de la esclavitud y de la liberación de los tributos, conquistas preciosas que después se han convertido en postulados sociales. Planeada la idea por una raza perseguida tiene mayor relieve. El 24 de septiembre no fue sino una consecuencia del fermento de agosto de 1809. (3).

---

3. Un documento interesante sobre la participación de un negro brasileño es el que transcribió y prologo Gunnar Mendoza L. *Documentos para la historia de la independencia de Bolivia. Causa criminal contra Francisco Ríos el Quitacapas. Años 1809-1811*, Sucre, Universidad de San Francisco Xavier, 1963, XII + 99 (G.O.).

LA BATALLA DE LA FLORIDA
25 DE MAYO DE 1814
SEGUN EL RELATO DE TRES SOLDADOS (*)

Allá por 1913, el cronista de este relato cursaba el último año de secundaria en el recordado Colegio Seminario de feliz memoria. Aprovechando una antigua amistad con un popular hombre de negocios que años ha duerme el sueño eterno, anoté en breves apuntes lo que el venerable anciano se complacía en referirme con todos los pormenores de su privilegiada memoria.

Hoy revolviendo viejos papeles encontrados a mi regreso de uno de mis viajes a Europa, siento la nostalgia de los años idos, y con ellos el recuerdo de mis vagabundajes de colegial desaplicado.

No sin cierto temor entrego estas líneas al juicio de los jóvenes memorialistas de mi tierra, a quienes mi larga ausencia del solar querido, me ha desvinculado. Pero con todo, allá van para ellos estas informaciones que si bien carecen del mérito literario de la descripción que exalta el fervor guerrero, pero por lo menos tienen todos los relieves del medallón de oro viejo de otros tiempos más gloriosos. Al releer estos olvidados intentos de juventud, siento revivir en lo más íntimo aquellas hermosas pláticas tenidas con esos viejos varones de reciedumbre criolla que al contarme en frases sencillas y emocionadas cómo se formó la nacionalidad, supieron despertar en mi alma el culto por la historia colonial; período, a mi juicio, del único de que podemos sentirnos orgullosos.

Hará un cuarto de siglo, todos en Santa Cruz, conocieron al respetable caballero don Trifón Cuéllar, quien residió largo tiempo en dife-

---

Notas de (G.O.)

* Aparentemente inédito.

El parte de la batalla de La Florida, está publicado en extracto en *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, 1963, t. XV, 13357 - 13371.

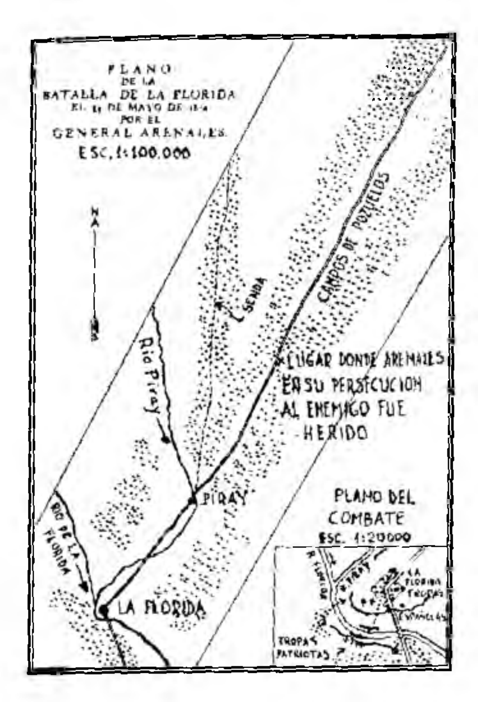
Es muy importante el libro de José Evaristo Uriburu *Historia del General Arenales*, 2da edición, Londres, Ed. Eyre, 1927; 312. Publica el Parte Oficial de la batalla de La Florida, suscrito por Arenales.

rentes pueblos de la Provincia de Cordillera. En varias oportunidades tuvo ocasión de recoger de viva voz el relato de las campañas de la independencia. Había conocido y convivido con los últimos sobrevivientes de los soldados que acompañaron a Warnes, a Arenales, al «Colorao» Mercado, y a otros tantos guerrilleros de la independencia. Entusiasta cultivador de los anales patrios, había conservado intactas las relaciones que le hicieron tres soldados patriotas llamados: Dámaso Vaca, N. Pedraza y Juan Manuel Melgar, perteneciente éste último a la tan conocida estirpe de este apellido que ha dado nombre singular al simpático villorio de Pejis.

* * *

Todos veteranos de la «patria vieja» como solían llamarse ellos con orgulloso énfasis, coincidían en los siguientes datos:

Arenales, después de su derrota en San Pedrillo, se presentó en el pueblo de Florida, sin haber pasado por Santa Cruz. Esta retirada de Arenales a Florida, fue hecha porque tuvo noticias de que el Coronel Warnes se había replegado a este pueblo.



283 Del libro *Historia del Gral. Arenales.* Por José Evaristo Uriburu, segunda Ed., Londres, 1927.

Arenales llegó con un pequeño resto de su tropa que constituían unos treinta a cuarenta lanceros. Warnes viendo que sus tropas no estaban bien disciplinadas y por este motivo no podían hacer frente al aguerrido ejército del Coronel José Joaquín Blanco, optó por retirarse al pueblo de Florida, con 400 hombres. La fuerza con que Blanco llegó a Santa Cruz en persecución de Warnes era de unos 500 soldados.

Blanco antes de dejar la ciudad de Santa Cruz, designó como a su lugarteniente a un militar llamado Francisco Udaeta, con una fuerza de unos 100 infantes. Este feroz realista inmediatamente de ido Blanco mandó fusilar a Cuestas y a Cárdenas, oficiales de Warnes. Cárdenas, antes de ser pasado por las armas, y en el momento en que un soldado realista intentó vendarle los ojos, se negó a esta ceremonia y con voz clara y un acento enérgico, pronunció las siguientes palabras: «Quiero ver venir las balas que me han de matar porque defiendo el suelo en que nací».

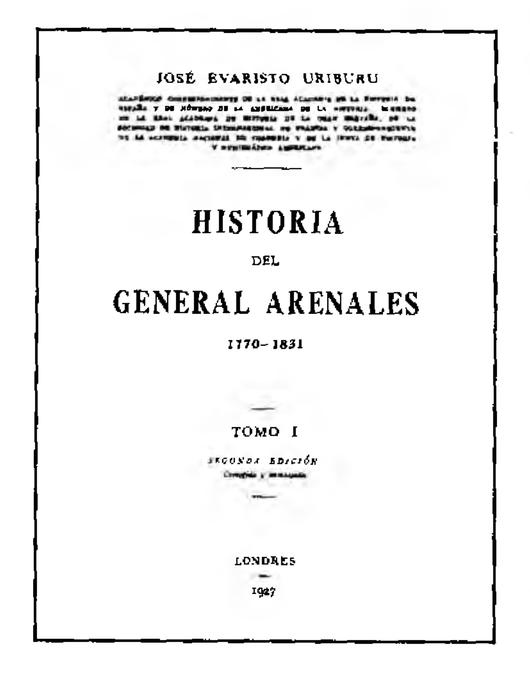
Mientras tanto, Warnes recibió anuncios de que Blanco se aproximaba a marchas forzadas en su persecución. El ejército patriota resolvió esperarlo en el lugar de Florida. Pero antes, Warnes quiso distraer a las tropas de Blanco, mientras se ultimaban los preparativos del combate. Para ello, destacó al Coronel cruceño José Manuel Mercado, al mando de unos veinticinco o treinta hombres al punto denominado la «Paliza» a unas cinco o seis leguas de Florida a objeto de estorbar el paso de la vanguardia realista. En efecto, el Coronel Mercado trabó una ligera refriega en aquel lugar y ante la superioridad del enemigo optó por emprender una precipitada fuga hacia Florida, asiento del Estado Mayor de Warnes.

Warnes en posesión de los datos trasmitidos por Mercado sacó sus fuerzas del pueblo de Florida y las desplegó en formación en lo ancho de la playa del río Florida.

El jefe patriota al revistar sus tropas, al observar que uno de sus soldados de infantería de origen guaraní, cavando un foso y ocultándose a medias en él, se aprovechó en seguida de la enseñanza y ordenó inmediatamente se procediese a cavar una zanja en línea. De esta manera la infantería de Warnes estaba protegida por esta especie de trinchera. A la vista del enemigo sólo estaba la caballería, situada a un costado de la infantería patriota.

La caballería realista atacó furiosamente a la igual patriota: en lo más recio del combate y estando el ejército de Blanco a unas cincuenta varas de las de Warnes, la infantería que estaba oculta en fosos en la playa, recibió orden de atacar, habiendo ejecutado la orden con descargas cerradas que causaron el terror y el espanto en la caballería realista; esta

circunstancia aprovecharon las huestes de la Patria para perseguir a los atacantes, sable en mano.



JOSÉ EVARISTO URIBURU

HISTORIA

DEL

GENERAL ARENALES

1770-1831

TOMO I

SEGUNDA EDICIÓN

LONDRES

1927

284 180 x 102; IV + 312 p.



MIGUEL RAMALLO

BATALLAS

DE LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

LA FLORIDA

25 de Mayo de 1814

TARIJA

1911.

Imprenta "La Velocidad"

285 113 x 65; 16.

El desorden y la confusión reinaban en la caballería de Blanco. A fin de rehacerse los jinetes retrocedieron hacia el pueblo de Florida. Al efectuar esta maniobra se encontraron con su infantería que venía por un camino estrechísimo que corría a lo largo de un barranco de unos cien metros de altura y por otro lado un curiche profundo; algunos soldados realistas, en la desesperación, y viéndose acosados materialmente por las fuerzas insurgentes, se tiraron a lo más hondo de las aguas cenagosas, pereciendo irremisiblemente.

La infantería, haciendo un esfuerzo, dio media vuelta y pudo llegar hasta la misma plaza de Florida. Hay que tener en cuenta que este pueblo está situado en el mismo barranco del cauce del río, habiendo colocado Warnes su ejército en la playa del lado Sud.

La estrechez de la pequeña plazoleta del pueblo no permitía el desarrollo de las armas de fuego fuera de que la cercanía de los combatientes hacía imposible el cargar de inmediato los fusiles, de manera que la lucha tuvo que llevarse a sable, lanza y bayoneta.

En medio de la confusión y fiereza, se encontraron los jefes patriota y realista Warnes y Blanco respectivamente; ambos montaban briosos corceles; momento hubo en que Warnes llevaba la peor parte porque el caballo de éste era, para emplear una expresión criolla «bo-

quimuelle». Uno de los soldados del jefe patriota, un negro apellidado Ainque, al observar la mala situación de Warnes se precipitó sobre Blanco y con la culata de su fusil le asestó un feroz golpe en la nuca que lo dejó desvanecido. El coronel Warnes, se aprovechó de este accidente y cimbrándose sobre su caballo asestó a su rival Blanco un fuerte sablazo en el cuello que concluyó con la vida del caudillo realista.



286 Juan Antonio Alvarez de Arenales.



287 Ignacio Warnes.

El soldado patriota, el negro Ainque, viendo que Blanco estaba muerto, se apresuró a despojarlo de su uniforme, casaca, gorra y sable y cabalgando sobre el caballo del vencido, partió veloz hacia el campo patriota, donde ya se dejaban escuchar los primeros gritos de victoria.

Arenales al observar que la caballería realista había quedado dispersada, y al no divisar grupos compactos de enemigos, se lanzó en persecución de tres lanceros que tomaban el camino de Santa Cruz, pero lo hizo con tal bravura que se apartó de su escolta, lo que fue aprovechado por los prófugos para, a las pocas cuadras de la plaza de Florida, volver con sus cabalgaduras contra el atacante y le asestaron tal número de lanzazos y sablazos que lo dejaron por muerto. Arenales tenía trece gloriosas heridas. Hasta aqui el relato viejo.

Santa Cruz, octubre 1° de 1913.

EL PRIMER ATENTADO DEL MILITARISMO EN BOLIVIA Y LA INTERVENCION DEL MINISTRO ARGENTINO FRANCISCO IGNACIO BUSTOS (*)

Apenas comenzaban a ensayar las formas republicanas las provincias de Charcas que se habían constituido en estado independiente bajo el nombre de Bolivia, cuando en 1828 viéronse sorprendidas por la primera infidencia de cuartel que ha señalado esa huella sangrienta y nefasta de motines que aún despues de más de una centuria no acaban para el país.

Gobernaba Bolivia un varón probo, un repúblico de austeridad catoniana, el General Sucre.

Pero, antes de entrar en el fondo del asunto daré una pequeña ojeada retrospectiva acerca de los factores sociológicos que precedieron a aquel atentado.

Cuando en 1809 las antiguas colonias dieron el primer grito de rebelión, puede decirse que interrumpieron el reposo colonial y pusieron término a la institución monárquica. El año 1828 señala la era de las conspiraciones militares que lanzaron a la joven democracia boliviana a la azarosa vida del torbellino destructor de instituciones. Ambas fechas, marcan, pues, dos períodos que fisonomizan la historia de la inquieta República.

La política peruana respecto a Bolivia se ha caracterizado desde los primeros tiempos de la República por una tendencia a mezclarse en los asuntos internos de Bolivia. Así el atentado del 18 de abril de 1828 en La Plata o Chuquisaca fue la obra exclusiva de la intrigante política del General Agustín Gamarra secundado eficazmente por el artero Plenipotenciario argentino Don Francisco Ignacio Bustos. La historia ya dio su fallo acerca de la intervención del primero, pues la invasión de Gamarra fue «hermana carnal del atentado» al decir de G. René-Moreno, el más documentado historiador boliviano. En cuanto a los pasos del segundo poco

* Inédito.



288 Un grabado de la ciudad de Sucre, cerca de 1900.

o nada se ha escrito. La calidad misma de la representación diplomática que investía el Sr. Bustos hizo que las pruebas pasasen inadvertidas para la mayor parte del pueblo.

Una larga y paciente investigación en el Archivo de la Nación Argentina, en Buenos Aires, me ha permitido el poder hoy dar a conocer la correspondencia reservada que el Plenipotenciario argentino cambió con su gobierno.

Por mucho tiempo escritores que sentían animadversión a Bolivia han sostenido que el motín del 18 de abril de 1828 contra el Mariscal Sucre, fue obra de los bolivianos que así pagaban los favores que les había dispensado uno de los creadores de la nacionalidad. Nada más lejos de la verdad. En 1877, René-Moreno se encargó desde las páginas de la *Revista Chilena* de comprobar la inexactitud de la afirmación antojadiza y poner en claro la intervención peruana en la infidencia cuartelera. Hoy quiero comprobar la intervención del diplomático argentino Francisco Ignacio Bustos. Para ello me valdré de la documentación inédita que en copia obra en mi poder.

En noviembre de 1827, el gobierno argentino confió al citado diplomático la Legación de su gobierno ante el de Bolivia. Las instrucciones que recibió el Sr. Bustos se reducían a manifestar al gobierno de Bolivia los sentimientos de cordialidad de la nueva administración argentina, sentimientos que habían sido turbados en la pasada administración. Solicitaría la ayuda de Bolivia en favor de su país en la guerra que sostenía con el Brasil. Haría conocer al Presidente de Bolivia que el reconocimiento del Encargado de Negocios de esa nación en Buenos Aires, Deán Gregorio Funes, equivalía al reconocimiento de Bolivia. Negociaría un tratado de amistad y alianza defensiva. Propondría que Bolivia ocupase Cuyabá y Matogroso.

Francisco Ignacio Bustos fue recibido en La Plata en audiencia solemne el 30 de marzo de 1828 y reconocido en la fecha en su elevado carácter.

Es de lo más interesante la copia del protocolo de sus entrevistas con el General Sucre. Los nuevos políticos argentinos decía Bustos - eran admiradores de las virtudes y liberalismo de Bolivar y Sucre; los que componen la presente administración habían hecho consistir parte de su fuerza moral en tributar la justicia que exige lo brillante de sus acciones. La campaña contra los colombianos desarrollada por la administración de Bernardino Rivadavia ya había pasado, pues se había ordenado «suspender el pago de todos los escritores mercenarios de dentro y fuera de la República».

Después de esta primera entrevista Bustos solicitó y obtuvo una nueva con Sucre, la que se realizó el 10 de abril. Comenzó el diplomáti-

co argentino por manifestar que siendo el Mariscal de Ayacucho el alma de la administración boliviana no tenía inconveniente alguno en zanjar y arreglar con él los asuntos relativos a su misión, aunque después se ultimaran los detalles con el Ministro de Relaciones. Sucre le respondió que ese era su deseo y que a fin de acelerar la marcha de los asuntos había dado las instrucciones del caso al Deán Funes, Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires. Bustos se limitó a «dar las gracias por ello....» y «en repicar mucho eso ocupé el tiempo preciso para distraer y no hacer igual oferta, bajo el concepto de que había trozos en que no convenía instruir y en que la enseñanza de alguna parte o a medias era menos buena que no enseñar nada».

Escribía Bustos: «Mi opinión es que a la República Argentina le conviene tener alianza con la República de Bolivia, porque la política argentina será la influyente y la que mande en estos hombres por ahora novicios a la revolución, y por siempre colocados en una posición (por su situación) poco ventajosa para que haga avances el espíritu » (* *).

** *Nota de (G.O.).*

Lamentablemente, aquí termina el estudio de José Vázquez-Machicado. No se encontró la continuación. En cambio, los documentos copiados por él en el Archivo de la Nación Argentina estaban en la Biblioteca de su hermano Humberto; proceden del fondo ***Representantes diplomáticos y consulares de Argentina y Bolivia, 1827-1853,*** del indicado archivo. La copia hecha en 1923 desarrolló las abreviaturas y utilizó la ortografía moderna, lo que, a nuestro juicio, es más práctico en este tipo de documentos. El culto lector los interpretará. Nosotros lo único que hemos hecho es numerarlos. Nos permitimos recomendar la lectura del marcado con el N° 9 que es un *Diario* que llevó Francisco I. Bustos sobre los desagradables sucesos del 18 de abril de 1828 hasta el 23 de abril del mismo año, seis días trágicos en la historia de Bolivia que se complican a los pocos días con la invasión peruana del General Agustín Gamarra el 1° de mayo de 1828 que precipitó la caída del General Sucre.

Se debe recordar que trece años más tarde, en 1841, el mismo militar peruano realizó otra invasión a Bolivia que fue detenida por su Presidente el General José Ballivián en la batalla de Ingavi, cerca a La Paz, y en la que el Gran Mariscal Agustín Gamarra, Presidente del Perú, perdió la vida conbatiendo en la célebre batalla, el 18 de noviembre de 1841.

Como se verá en los documentos, era muy curiosa la proposición del gobierno argentino en 1828. Pretendía que el gobierno boliviano declare la guerra al Imperio del Brasil y que entregue a la Argentina el extenso Departamento de Tarija.

Otro dato muy importante es que el gobierno argentino el mismo año 1828 desautorizó oficialmente la misión extraoficial que se impuso a sí mimo el General Juan Antonio Alvarez de Arenales, Gobernador de Salta, antiguo guerrillero español, que intervino con toda valentía en la guerra de la independencia de Charcas y que conseguida la libertad no tuvo, a nuestro juicio, la conducta que de él esperaban los doctores y guerrilleros forjadores de la independencia de Charcas, pues estuvo más inclinado a los puntos de vista e intereses argentinos que a los bolivianos. (Veáse Documento N° 4, parágrafo VIII).

Debemos indicar que el escritor boliviano Carlos G. de Saavedra, ya fallecido, utilizó en 1972, los documentos que ahora se publican, tomados del Archivo de la Nación Argentina, en el libro que se cita en el ítem 5 de la bibliografía que a continuación se indica.

Conviene apuntar aquí algunos libros importantes para el estudio de esta convulsionada época. Los utilizó José Vázquez-Machicado y otros se publicaron con posterioridad a su muerte en 1944. Sin entrar a citas exhaustivas sobre el tema ellos son:

1) Bustos, Francisco Ignacio. ***Exposición que hace el Ministro de la República Argentina de su conducta política en Bolivia,*** Chuquisaca, Imp. Boliviana, 1828; 30 p.

Sobre este rarísimo folleto G. René-Moreno en su ***Biblioteca Boliviana,*** Santiago, 1879, expresa en el N° 1620:

«Suscrita en 16 de septiembre por Francisco Ignacio Bustos, natural de Córdoba, sobrino de Juan Bautista el general. Con documentos diplomáticos intercalados en el texto. El ministro Olañeta facilitó la imprenta del Estado para esta publicación curiosísima, así por la desmedida incorrección y vulgaridad de su lenguaje, como por las impresiones involuntariamente desfavorables que la lectura provoca respecto del autor. Es fama que Sucre, a pesar de su buen natural, se reía a carcajadas del diplomático argentino en fuerza de los embustes, altisonancias y simplezas que a cada →

nada éste encajaba en la conversación. Pero me parece que el mariscal pagó caro su maligno buen humor. El diplomático no fue estraño al motín del 18 de abril. Organizada una sumaria, el consejo ejecutivo suspendió sus relaciones oficiales con Bustos y, con copia de lo obrado, rogó al gabinete de Buenos Aires que retirase a su enviado. Avínose a ello el gobierno argentino. Entonces Bustos cargó contra Sucre en este manifiesto, donde dice que, si nada dijo en contra y sí mucho en favor del mariscal al principio dirigiéndose a su gobierno, fue porque la clave con éste 'fue quedada por una equivocación original', que la administración era tan despótica y tiránica que los bolivianos no sabían lo que tenían que esperar ni que temer, siendo como era la arbitrariedad una regla de gobierno; que Sucre estaba tan enconado contra Alvear que varias veces se le escapó que era necesario perder a este general; que Sucre invitó al autor a formar una monarquía continental, etc., etc. Ver en el pliego 722 de la primera serie de sueltos una espiritual impugnación burlesca de este escrito».

2. René-Moreno, Gabriel. «Documentos sobre el primer atentado del militarismo en Bolivia» *Revista Chilena*, 1877, t. IX, 246-287, 394-408. Una reciente edición en la selección de trabajos de René-Moreno, *Estudios historicos y literarios*. Compilador Hernando Sanabria Fernández, La Paz, Ed. Juventud, 1983; 119-169.

3. Rey de Castro, José María. *Recuerdos del tiempo heroico*, Guayaquil, 1883; 238.

Una reedición de este libro en revista *Universidad de San Francisco Xavier*, Sucre 1943-1946, t. XII-XIV, Nos, 31-35.

4. Arnade, Charles W. «Una bibliografía selecta de la guerra de la emancipación en el Alto-Perú» *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia*, Potosí, 1943, N° 12; 159-169.

5. Arnade, Ch. W. «Una figura mediocre en el motín del 18 de abril de 1828», *Boletín de la Sociedad Geográfica*, Sucre, 1954, t. XLV, N° 441; 74-100.

Este documentado estudio que lleva 136 notas de pie de página se refiere al Teniente Coronel José Antonio Acebey, cuya conducta en el indicado motín fue de lo más contradictoria. Pensamos que su nacionalidad aún no está aclarada, aunque nos inclinamos a creer que era argentino. Fue un valiente guerrillero de la independencia de Bolivia. En determinado momento estuvo a punto de reemplazar al heroico guerrillero Manuel Asencio Padilla, después de su muerte en 1816.

6. Saavedra, Carlos Gonzalo de. *II. Los tiempos heroicos. El Deán Funes y la creación de Bolivia*, La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, 1972; 118 + tres.

Como se dijo, Saavedra utilizó en 1972, la misma documentación que usó en 1923 José Vázquez-Machicado, pero no la transcribió como en el presente caso.

Hecho estos breves comentarios se publica a continuación los documentos referentes a la misión de Francisco Ignacio Bustos con el título de:

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DIPLOMATICA DE BOLIVIA

1

Córdoba, Noviembre 13 de 1827

Al Señor Don Manuel Moreno
Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

El individuo que suscribe ha recibido por conducto del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el diploma del gobierno de su nación en que se le autoriza para acercarse hasta el jefe supremo de la república de Bolivia, y al acusar recibo de este honroso documento noticia aceptar la Legación encargada y ruega al señor Ministro así lo ponga en conocimiento de S. E.

Registrando en esta elección, el que firma, más la generosidad del gobierno comitente que el mérito de la persona en quien ha recaído, su conducta no desmentirá esta confianza, que cooperará a conservarla y hacerse digno de ella con todas las consideraciones personales que ofrece al señor Ministro a quien por el momento se dirige.

Francisco Ignacio Bustos.

2

Córdoba, 13 de Noviembre de 1827

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la república de Bolivia, autorizado especialmente por el artículo 5° de la ley de 4 del presente mes para nombrar un Secretario de su confianza, que sirva en los objetos de su misión, realiza y hace de facto el nombramiento de dicho secretario en la persona de D. Francisco Larguia, cuyo aviso pone el infrascrito en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para los fines y según el espíritu del citado artículo de la ley.

Con esta ocasión el infrascrito ofrece sus consideraciones de aprecio particular al señor Ministro a quien tiene el honor de dirigirse.

Francisco Ignacio Bustos.

DECRETO.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1827.

Expidase el nombramiento en favor de D. Francisco Larguia y remítase.

Una rúbrica.

Balcarce.

3

Cordoba, Noviembre 13 de 1827.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

Son en poder del infrascrito las instrucciones que el señor Ministro se ha servido adjuntar a su apreciable nota de 4 del corriente, como igualmente la copia autorizada del decreto que designa la dotación del Enviado, de su secretario y viático. Aquellas serán la norma y pauta de que no se separará un punto en la marcha que emprendiese para desempeñar la honrosa confianza con que se le ha favorecido; lisonjeandose de antemano con el placer de proporcionar a la república de que depende los avances a que con su misión se espera. El empleará, al menos, toda su cooperación y no omitirá cuanto esté en su posible al objeto indicado.

El que suscribe tiene por un deber suplicar al señor Ministro, a quien se dirige, quiera informar al Excmo. señor Gobernador, encargado de Guerra y Relaciones Exteriores, que sin dispensar sacrificio piensa ponerse en marcha tan luego como se lo permitan obstáculos que por ahora se hacen insuperables; más que espera allanarlos en un corto número de días, expresándole así mismo los sentimientos de gratitud que le animan por la honrosa confianza que se ha dignado prodigarle.

El mismo se complace en hallar esta oportunidad para protestar al señor Ministro de Relaciones Exteriores sus consideraciones de amistad y respeto.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

4

Instrucciones que deberá observar el Enviado Extraordinario Dr. D. Francisco Ignacio Bustos, por el gobierno de Buenos Aires encargado de la dirección de la Guerra y Relaciones Exteriores, cerca de la República de Bolivia.

I

El objeto primordial de todas las operaciones del Enviado Extraordinario de la República, será inspirar en el gobierno de Bolivia la confianza y cordialidad que desgraciadamente alteraron la política y principios de la administración, que antes de ahora, se hallaba al frente de la república Argentina, y persuadirle que el gobierno que ahora preside sus destinos abriga desde mucho tiempo los sentimientos más ardientes de ver establecida entre esta y aquella república la más franca amistad, y la correspondencia más intima, cual está indicada por una política verdaderamente americana; por la uniformidad de causa, por la intima relación de intereses y por la posición respectiva de ambos Estados. El Enviado no omitirá en hacer marcar al gobierno de Bolivia que los sentimientos del actual jefe del gobierno de Buenos Aires, han sido antes de ahora demasiado públicos a este respecto, hasta el caso de exponerlo al desagrado y aún a persecuciones de la administración que dio por una senda opuesta tantos motivos de queja a la autoridad de Bolivia.

II

El encargo que se comprende en el artículo anterior está dirigido a obtener la cooperación del gobierno de Bolivia a la guerra que la república Argentina sostiene contra el Emperador del Brasil, por la ocupación de la Provincia Oriental del río de la Plata, que éste se empeña en sostener y en cuya guerra están envueltos no sólo los derechos, intereses y honor de la república, sino la seguridad de los demás Estados americanos, y en particular de Bolivia, ya por su posición fronteriza con el Imperio del Brasil, y ya por los insultos y amenazas que ha sufrido antes de ahora de parte de este vecino peligroso.

III

Hará valer con el gobierno de Bolivia la deferente disposición del gobierno actual de la república, por el hecho de haber reconocido y admitido desde luego y sin ninguna dificultad al Encargado de Negocios de aquel gobierno, el deán D. Gregorio Funes, cuyo nombramiento le ha sido por otra parte altamente satisfactorio, como que conoce muy de cerca las relevantes cualidades de que está adornado dicho señor.

IV

Como el reconocimiento del Encargado de Negocios de Bolivia equivale al reconocimiento de aquel Estado, se cree que este paso será suficiente a aquietar las justas quejas que el gobierno de Bolivia ha tenido sobre habersele rehusado antes dicho reconocimiento de su independencia. Más, si a pesar de esto, el Enviado de la república entendiese de la

autoridad de aquel Estado que se quiere un reconocimiento expreso, ofrecerá y estipulará por parte de la república Argentina el hacerlo tan pronto como este deseo le sea manifestado.

V

El grande interés de los Estados americanos demanda el que se auxilien mutuamente en cuestiones tan importantes como la que sostiene la república contra la injusticia y ambición del Emperador del Brasil. Bajo este concepto el Enviado celebrará un tratado de amistad y alianza defensiva entre este gobierno y el de Bolivia, teniendo en vista los objetos precisos de la guerra con el citado Emperador. Por la copia de la comunicación que se acompaña del Ministro Secretario de Relaciones Exteriores de Bolivia, se impondrá el Enviado de la disposición de aquel gobierno a este respecto, y además deberá proceder sobre el supuesto de que este medio hace perder mucho tiempo en un asunto tan urgente; que el señor Funes ha asegurado aquí lo habría terminado y tenido el gusto de ser él Ministro negociador del tratado, sí hubiese recibido las bases que reglasen su conducta sobre este punto.

VI

Procurará recabar de aquel gobierno destine a la mayor brevedad una fuerza que ocupe Matogroso y Cuyabá, para que sean retenidos dichos puntos en calidad de represalia hasta que el Emperador desista de la ocupación de nuestra Provincia Oriental, haciendo que este movimiento sea precedido de un manifiesto correspondiente. Si advirtiese resistencia a tal ocupación, solicitará el que Bolivia por medio de un Enviado haga un reclamo o protesta al Emperador sobre la injusticia de sus procedimientos. Más sólo entablará tales solicitudes de un modo público, cuando privadamente se haya persuadido que ellas no serán oficialmente rechazadas. Si se le ofreciesen pertrechos de guerra y aún gente, dará las más expresivas gracias sin admitir una ni otra cosa. Pues lo primero lo tiene en abundancia este gobierno y en cuanto a lo segundo a más de llegar demasiado tarde los costos de su conducción serían excesivos.

VII

Procurará conseguir la devolución de Tarija, recordando que convencido el Libertador del incontestable derecho que tienen las Provincias Unidas, ordenó, a suplica de los Plenipotenciarios señor Alvear y Díaz Vélez, la devolución de dicho territorio. Siendo digno de notarse que a la disolución total de las fuerzas españolas en el Perú, así como el territorio de Tarija dependía eventualmente de la Intendencia de Potosí, del mismo modo el de Atacama dependía de la Provincia de Salta, más por cuanto la dependencia de Atacama era eventual, Salta se desprendió de ejercer jurisdicción sobre tal partido; y del mismo modo debería Potosí comportarse respecto a Tarija. La solicitud entablada por algunos vecinos es un pretexto demasiado frívolo. Por que siempre que tal principio se admita queda sancionado el principio más desorganizador y que echaría por tierra la estabilidad de jurisdicción y límites. Tarija en el año 1810, al tiempo de la revolución dependía de la Provincia de Salta. El Congreso en su ley de 9 de Mayo de 1825, sólo dejó a las cuatro Provincias de Potosí, Charcas, La Paz y Cochabamba en la libertad de declarar el modo y forma con que querían gobernarse en lo sucesivo. Por lo tanto no ha podido comprenderse un distrito que no pertenecía a tales Provincias. A las notorias luces del señor Enviado se deja el abundar en razones para exigir la pronta devolución de Tarija. Más, sí desgraciadamente no le fuese dado recabar ésto, ofrecerá el sujetar la decisión de esta cuestión a un tratado que por separado se celebre sobre límites entre ambos Estados, previniendo que para el caso de discordancia puede estipularse el nombramiento de un tercero que trance la cuestión entre ambos, pudiendo serlo el gobierno de Chile. Este

negocio debe ser tratado con posterioridad al tratado de amistad y con independencia de él.

VIII

Desconocerá la misión que ha ejercido cerca de Bolivia el general Arenales, pidiendo al gobierno de aquella república que cese en toda comunicación oficial con él, pues que no ha tenido autorización para ello, ni merece la confianza del gobierno. Al mismo tiempo hará la prevención de cesar en toda gestión pública directamente a nombre del gobierno de la república al dicho general Arenales, con quien está demás encargar al Enviado la reserva correspondiente, aunque es ciertamente singular el que él haya sido oído como hombre público sin haber presentado credenciales algunas.

IX

El señor Enviado procurará desde Chuquisaca entablar relaciones con nuestro Cónsul General cerca del gobierno del Perú D. José Riglos, tanto para trasmitir a este gobierno las noticias que él le diese cuanto para poder obrar en consonancia de principios.

X

El gobierno encargado de la dirección de la Guerra y Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, espera de la prudencia y luces del señor Enviado Extraordinario el mejor y más ventajoso resultado de los puntos contenidos en esta instrucción, al mismo tiempo que no duda de que en los pueblos de su tránsito pertenecientes a nuestra república, hará conocer a sus respéctivos gobiernos las justas y sanas intenciones que animan al de que depende.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1827

Manuel Moreno
Ministro de Relaciones

5

Legación Argentina

Chuquisaca, Abril 6 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

El E.E. de las Provincias Unidas del Río de la Plata cerca de la república de Bolivia, al dirigirse por esta vez, tiene por objeto noticiar a su gobierno que el 30 del próximo pasado marzo fue recibido por el Excmo. señor Presidente de ésta y reconocido en el carácter de representante de aquella con todos los honores y formalidades de costumbre.

El infrascrito al anunciarlo al señor Ministro Secretario de Guerra y Marina, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores, adjunta el n° 122 de EL CONDOR DE BOLIVIA, que contiene un detalle de su recibimiento, y se hace un deber de dar su opinión, cual es que según la buena disposición y conferencias privadas que con el jefe de la República ha tenido, calcula un buen resultado de la negociación de su encargo, estrechando y uniendo las relaciones y alianza de ambas repúblicas de un modo que haga su felicidad

Quiera el señor Ministro, a quien el suscrito se dirige, elevar el contenido de esta al conocimiento del Excmo. señor Gobernador encargado de la Guerra y Relaciones Exteriores, y aceptar las consideraciones con que se reitera, atento y obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

6

Legación Argentina
N.8.

Chuquisaca, Abril 7 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores [de la República Argentina]

Señor Ministro:

Ha recibido el que firma la honorable comunicación del señor Ministro de Guerra y Marina, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores datada en 26 de Febrero último, por la que se le culpa al infrascrito de algún descuido, acaso en noticias a su gobierno comitente, del estado exacto y detallado de las provincias del tránsito. En su consecuencia ha tenido el pesar de ser extrañado bajo de aquel concepto, y aunque el que firma está cierto que no sólo se limitará a hacer su deber, sino que (trabajando por su muy marcada y antigua opinión), trabajará no como un soldado, sino como un jefe que toma todo el interés de que es susceptible el asunto, tiene en esta ocasión la feliz oportunidad de asegurarle al señor Ministro que ha obrado más de lo que haría uno menos sistemado.

El infrascrito tiene el pesar de tener que decir al señor Ministro, que es naturalmente laborioso, y que habiendo unido a esta calidad la del interés, no sólo ha oficiado a su gobierno, sino que ha informado de un modo más amplio en comunicaciones confidenciales, ya a la persona de su Excma., ya al señor Ministro a quien se dirige, y ya en fin a otras personas, cuyos órganos eran de la última seguridad.

Desde Salta lo hizo por conducto de un particular, no atreviéndose allí a darle estafeta, sino dirigiéndola por conducto del señor Gobernador Ibarra para que se la diese en Santiago, por que el gobierno de Salta infundía desconfianzas fundadas. En aquella comunicación hablaba de la franqueza y buena disposición del señor Gobernador de Santiago, de haber ofrecido al que firma el reconocimiento de la deuda nacional, que efectivamente ha visto después en los papeles públicos: de haberle así mismo protestado que tan luego que se le mandase numerario remitiría el contingente de hombres para la guerra conta el Emperador del Brasil.

Hablaba igualmente de la nulidad a que había quedado reducido el Tucumán, y de la extravagancia asi mismo de su Gobernador con el propósito de hacer un gobierno patriarcal y de su resistencia al envío de Diputados al Cuerpo Deliberante. Decía que no siendo esta marcha por malicia, no se debía considerar a aquel gobierno como un enemigo sino como un amigo acaso, pero un amigo nulo, insignificante y que más bien paralizaría la marcha que ayudarla; y finalmente que no creia haber quien marchase bien a la cabeza de aquel pueblo sino el señor Heredia, que por entonces se hallaba en Salta en comisión de ese gobierno.

Relativamente a Salta informaba que su Gobernador era un declarado y encarnizado enemigo contra ese gobierno y los demás que llevaban la presente marcha. Que el señor Heredia se le estaba burlando horrendamente y que se le entretendría con esperanza de suceso; que creía indispensable perder a ese Gobernador de su silla, o exponerse a incomodidades que podrían ser de consecuencia. Que me había ofrecido sus vehementísimos deseos de nacionalizar al país, y que haría pronta invitación a los representantes de la Provincia para el nombramiento de Diputados a la próxima Convención, pero que creía falsas sus promesas.

Desde ésta también se ha informado algo de las Provincias y aún de este país. Es verdad que con la sonda en la mano y recelosa que a su tránsito por la Provincia de Salta fuése interceptada. Pero cuando falta al Enviado que firma una clave (según la pidió y se le ofreció casi desde el acto de su nombramiento), le es casi imprudencia aventurar sus comunicaciones, mucho más, cuando algunas pueden comprometer a la vez adictos al mismo gobierno nacional. Y a la verdad supongamos el caso de que la presente comunicación fuese rota por un gobierno del tránsito, o que fuera preciso al que firma dar alguna confianza a su gobierno comitente contra la administración de ésta. Si un gobierno, pues, del tránsito no omitiese medios para abrir brecha a la fuerza moral del actual de la República Argentina, ¿desearía de asirse de esta conjunción para publicarlo entre sus compatriotas, y aún para mandarlo original al gobierno de ésta? ¿La desmoralización y principio de desmoronamiento de la pasada administración de esa república (es verdad que con otras causas) no estalló precisamente por acontecimientos de esta clase? Estos y otros hechos mil positivos, cree el Enviado que firma, que debían trazarle la circunspección hasta la última exactitud y no vaciló en abrazarla.

El asomo tan sólo de que se interprete al más pequeño descuido en su conducta, ha permitido al que firma dejar correr la pluma hasta estos detalles, que no hubiera aventurado nunca, a no ser preciso ceder a virtudes superiores.

La revolución en Tucumán últimamente acaecida prueba lo inseguro de una comunicación oficial. Puede también haber sucedido que allí se hayan extraviado algunas comunicaciones dirigidas por el infrascrito, como lo fueron no sólo las comunicaciones, sino hasta los papeles públicos que no le vinieron en el correo que correspondía a aquel suceso.

El que firma ruega al señor Ministro se persuada que no omitirá trabajo en manera alguna, siempre que tienda a la consecución de los encargos que se ha dignado poner a su celo, y que así lo haga sentir a su Excma. El Ejecutivo Nacional.

En contesto, por fin, a la citada honorable del señor Ministro, se le comunica haber recibido el duplicado de que hace mérito, habiendose anteriormente recibido el principal como verá el señor Minsitro por nota que con fecha de ayer se le había dirigido. El que firma ofrece por ello su agradecimiento al señor Minsitro con las protestas y mejores consideraciones de atento obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

7

Redacción de las conversaciones del señor Presidente de Bolivia
y el Ministro Argentino

De conformidad al artículo 1° de las instrucciones en que se le encarga haga sentir al gobienro de Bolivia la adhesión personal del actual gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, e instruido por otra parte que se le había prevenido contra la persona del Enviado como contraria a su administración y principios, dijo el Enviado que se había hecho el sistema de no presentarse a audiencia pública, antes de que el Mariscal se penetrase del sistema político de los que jugaban la escena en su República. Que ellos eran unos admiradores de las virtudes y liberalismo del Libertador y Mariscal; que tanto cuanto se había hecho el sistema la pasada administración en atacarlos, la oposición de aquella, los que componen hoy la presente habían hecho consistir parte de su fuerza moral en tributarles la justicia que exigen lo brillante de sus acciones. Que esto no podía ocultarsele al Mariscal, cuando con voz en cuello en el Congreso, como se había visto en los Diaros de Sesiones, en *EL TRIBUNO* y otros periódicos de diferentes puntos de la República, y de toda manera pública se había hecho, con especialidad por el señor Dorrego, y en circunstancias que era precisamente un crimen el nombrarlos, pero que los epítetos de hombre singular, extraordinario, etc., eran de los que usualmente se servía. Que todas las manifestaciones, ya en Córdoba y demás puntos de la República, repetían más o menos y secundaban esta marcha de sentimientos y de sistema, y que el que hablaba había tenido la gloria de haber contribuido por su parte. Que las brechas que había abierto a este gobierno la administración pasada, de esa, la presente procuraría cerrarlas con una política americana, y con una alianza y amistad solicitada por parte de su gobierno comitente con la mejor buena fe. Que con estos fines se había suspendido el pago de todos los escritores mercenarios, que ya dentro, ya fuera de la República tenían esparcidos los de la pasada administración, y había sido honrado cerca de su persona el exponente.



289 Iglesia de San Francisco, al lado izquierdo se ve parte del Cuartel, donde fue herido Sucre. Es el antiguo claustro de San Francisco.

Después de esta y poco más o menos conversación interrumpida con pequeñas preguntas y una y otra palabra, el Mariscal expresó las gracias por la decisión de amigos que lo favorecían, asegurando que mucho há conocía los sentimientos del señor Dorrego, que no sólo le favorecían a su persona, sino que ellos eran decididos por la República de Bolivia; que por esta causa había sentido tanto la publicación del nº 1 de *EL MOSQUITO,* y entonces caímos en lo ya redactado en comunicación de 7 de Abril, con lo que nos despedimos con mutuas protestas.

Jueves 10 de Abril

Solicitada por una confidencial dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de ésta una audiencia privada con el gobierno (y según el art. 6º de mis instrucciones, de transar previamente en sesiones privadas), dijo el Enviado que sabía que su Excma. era el alma del gobierno de la república y que me hacía un placer en solicitar una conferencia que tuviese por objeto los asuntos, o algunos de mi misión. Que si el Mariscal defería no tenía embarazo en iniciarlos con su persona, aunque en los detalles y pormenores ajustaríamos después con el Ministro de Relaciones Exteriores. Me expresó vivos deseos de entrar en ellos, y de dejar a la República de Bolivia el 6 de Agosto en que se vá, asegurada con tratados de amistad. Que al efecto le había dado al señor Funes instrucciones en todo ramo, pero que el señor Funes le decía que era preciso esperar una mayor autorización y aguardar a que se reuniese la Convención argentina, etc. Como esto trababa en parte, o en el todo mi misión, era forzoso cruzarlo, y dije: que sin duda era un celo y escrupulosidad demasiado nimia en el señor Funes, pues que el gobierno de Buenos Aires era autoridad para Guerra y Relaciones Exteriores, sin limitación alguna, y que no podía calcular por dónde o por qué principio fuese precisamente mayor autorización. Y sin trepidar se allanó a este principio y dijo: Vamos a tratar, señor Enviado, sin la pesada ceremonia de los europeos, con una franqueza americana y sin engaño alguno, pues aunque en política se dice que dos y dos no son cuatro, entre nosotros no habrá doblez.

Protesté que era ese el sistema de las Provincias Unidas, y al efecto me dijo, se le pasarán a Vd. las instrucciones dadas al señor Funes, y en lo que coincidan o estén acordes, será un acuerdo, o de ese modo se facilitará más el convenio. Yo dije que esta franqueza marcaría mi gratitud a este respecto por lo que tocaba a mí, y que tendría el placer de comunicarlo a mi gobierno para que se sintiese una disposición casi inesperada en el gobierno de Bolivia; y en repicar mucho eso y darle las gracias ocupé el tiempo preciso para distraer y no hacer igual oferta, bajo del concepto de que habían trozos en que no convenía instruir y en que la enseñanza de alguna parte, o a medias, era menos buena que no enseñar nada. Me dijo que igual franqueza hubiera tenido acaso con el señor Díaz Vélez, pero aunque este señor pensaba bien, estaba en el disparadero, pues aunque en todo el tiempo que estuvo aquí, sólo tres notas había pasado; él mismo decía que pasaba las notas que le mandaban pasar, no obstante que ellas eran contra sus sentimientos. Y con este motivo habló del negocio de Tarija, relativamente a las protestas hechas por el señor Díaz Vélez, y de lo que le habían acusado de ingerencia en aquel asunto, en que protestaba no tenía parte, pues si mil veces reincorporaban ese territorio a la República Argentina, otra tantas se había de separar, y me habló directamente sobre la cuestión de derecho que hay entre una y otra república.

Yo, aunque debía tratar este asunto con posterioridad, y habiendo yo sentado que haría con el Ministro de Relaciones Exteriores un tratado de amistad y alianza defensiva y otro de comercio, no trepidé en hablar sobre él. Siendo colombiano, creí deberme aprovechar de la posición del Perú con su patria a este respecto, y le seguí el asunto base de aquella consideración. El Perú Bajo, dije, linda con Colombia, y cuanto más extienda su influjo sobre esta u otra cualquiera parte, más celos debe temer de ella. La política que debe tratar de equilibrar los poderes, y que no debe ser obra para la presente generación

sino para muchos siglos, haría un beneficio a esta parte del mundo en buscarla por el momento, que se puede decir, está en manos del Libertador y Mariscal. ¿Pero cual sería mi sorpresa?, cuando secundó decididamente estas indicaciones y me aseguró que el Libertador era de sentir que esto debía pertenecer a la República Argentina para contrabalencear los poderes en América!! Que el Libertador había hecho desde Colombia una especie de reproche a la sanción de la ley en que declaraban a Tarija parte integrante de este territorio. Me repitió que todo esto debía pertenecer a la República Argentina para hacerse respetar del Emperador poderoso del Brasil. Pero a la vez misma me puso obstáculos para quebrantar una ley del Congreso que había sobre la existencia de Tarija, y me aseguró que a vista de los documentos que tendríamos a la vista, y de las instrucciones ofrecidas, en la subsiguiente conferencia decidiríamos amigablemente este negocio, adoptando tal vez un árbitro que podría ser el gobierno de Chile, y por lo que está muy decidido.

Yo fingí reiteradas veces resistir a la proposición de árbitros hasta un último caso, y le dije: Que la dejaríamos si el Mariscal no nos daba la justicia que creía nos asistía, no obstante que estaba persuadido que no sólo el gobierno de Chile, sino todo el mundo nos haría justicia, como lo había hecho el mismo Libertador cuando la mandó devolver. Me dijo que estaba cierto que el Libertador, si era nombrado de árbitro decidía en favor nuestro, que él también lo haría el 7 de Agosto en que ya no sería Presidente. Pero que ahora, habiendole entregado aquel territorio, creía en mengua de su crédito moral (mucho más siendo extranjero) su entrega contra una sanción expresa; pero que en caso de buscar árbitro no se podía decidir nada contra él. Más que sería un Estado, gobierno o persona americana, que no era bueno seguir el fatal ejemplo que se había dado en Buenos Aires, de buscar en la cuestión con el Brasil, que era puramente americana, a los ingleses como garantes o mediadores, etc. Yo puse a él por juez, y que no siendo boliviano creía tendría la bastante indiferencia para fallar. Que hablando francamente, que ni los principios de la actual administración, ni su posición eran capaces de permitirle ninguna mira hostil por ésta hacia esta obra República. Pero que dejando una cuestión tan peligrosa para después, acaso las administraciones que tengan lugar en nuestro país hiciesen lo que a los seis años de posesión del Oriente se había hecho con el Brasil, a vista de la ocupación de Tarija, precisamente en los tiempos de conflicto para la República Argentina y cuando nuestras desgracias con la guerra con el Brasil. Quedamos, pues, en último resultado, a reunirnos el lunes próximo con los antecedentes precisos. Lo que menos se puede conseguir es un tercero mediatriz en esta cuestión.

Mi opinión a este respecto es que a la República Argentina le conviene tener alianza con la República de Bolivia, por que la política argentina siempre será la influyente y la que mande en estos hombres por ahora novicios a la revolución, y por siempre colocados en una posición (por su situación) poco ventajosa para que haga avances el espíritu. Al efecto, creo así mismo, que debe permanecer un Ministro argentino al tiempo de irse los jefes colombianos, para que el Perú que es el otro Estado fronterizo, y que puede pesar sobre esto, o debilitar o minorar las ventajas de la política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no ocupe el lugar que debían ocupar éstas. La posición hostil del Perú, y la de ésta a la inversa debe hacer, a mi juicio, tomar medidas al gobierno argentino o dar instrucciones al menos a nuestro Cónsul para que en aquel caso cruze del modo posible la introducción de fuerzas a esta república.

8

Legación Argentina

N.9.
Chuquisaca, Abril 30 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [de la República Argentina]

Señor Ministro:

El infrascrito Enviado Extraordinario, pone en manos del señor Ministro de Guerra y Marina, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores, un diario y demás documentos a que aquel se refiere, en que se detallan los acontecimientos del día 18 y subsiguientes del corriente Abril, para que puesto al corriente del señor Ministro, se sirva elevarlo a conocimiento de su Excelentísima.

Con este motivo tiene el que firma la honra de reiterar al señor Ministro sus más repetuosas consideraciones.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguía.
Secretario

Diario de los acontecimiento desde el 18 de Abril al alba hasta la fecha

El 18 del corriente (Abril) a las dos de la mañana fue entregado el cuartel de «Granaderos de la Guardia», previo convenio entre los revolucionarios y un sargento músico (Victorio), quien había hablado a la tropa a D. N. Caínzo , y éste al intimarle al oficial de guardia (que era el Alférez Contreras) en rendición y haciendo aquel acción de tomar su sable, fue muerto por el mismo Caínzo. Estuvieron en silencio desde esa hora, hasta que a las cinco de la mañana se le dió parte al Mariscal, quien mandó un Edecán (Andrade) a ver que había en el cuartel: el Edecán regresó a pie después de haberle quitado su caballo y dado uno u otro golpe.

Así que regresó el edecán, se fue en persona el Mariscal, acompañado del Ministro del Interior, un edecán, un capitán colombiano y cuatro o seis gendarmes. Los del movimiento estaban formados en la fachada y dentro del cuartel: así que se vieron mutuamente, los acompañados al Mariscal gritaron *Viva el Mariscal, Viva la República.* La tropa que estaba fuera se corrió para adentro y a esto el acompañamiento y Presidente cargaron al gran galope, y al entrar al cuartel se les hizo una descarga en que hirieron al Gran Mariscal en el brazo derecho, y al caballo al mismo tiempo: el capitán colombiano Escalona, que alcanzó a herir en el pecho a un granadero, fue igualmente herido en el brazo derecho, y todos corrieron y se volvieron a Palacio sin ser perseguidos. Al retirarse murió uno de los granaderos que escoltaban al gran Mariscal. Inmediatamente se ocuparon de poner presos a los oficiales de la Guarnición, y lo están coronel Molina, capitán Delgadillo y Castillo, teniente Cabiedes y un cadete.

A las siete y media de la mañana fue llamado a Palacio el Ministro argentino, con el objeto de que hablara a los insurrectos y les ofreciese por el Presidente anmistia y total

olvido, dinero a los que gustasen a fin de que calmasen el movimiento. Acompañado de su Secretario se dirigió al cuartel, fue muy bien recibido, y aún aclamado de algunos soldados, *vivas a la República Argentina y a la patria vieja*. Habló con el señor Caínzo e hizo presente los objetos de su misión y su interés por evitar derramamiento de sangre, concluyendo con los encargos más eficaces de contener la tropa y guardar el orden. El señor Caínzo dijo que él era un subalterno, que hablaría con su jefe sobre lo principal, y en cuanto a lo demás ofreció el orden más estricto.

A las 9 de la mañana salió el Mayor Berdeja (paisano ahora y que había estado más de una vez escondido en ésta por que lo perseguía el gobierno) con cuatro o cinco hombres montados, y dirigiéndose a una partida que el Intendente de Policía tenía armada, se echó a correr ésta así que vio a la otra y alcanzaron e hirieron a un gendarme que trajeron prisionero al cuartel.

El pueblo todo estaba reunido en la plaza, y el Mariscal con el Palacio cerrado con sólo ocho o diez hombres armados como para evitar que fuese forzada su habitación.

A las 9 1/2 salió un bando desde el cuartel, suscrito por Don Mateo Berdeja, invitando a las corporaciones a reunirse en el día a decidir sobre su suerte, bajo la más alta responsabilidad a quien no concurra. Protestando igualmente que sólo por conservar el orden se había puesto a la cabeza de la tropa.

A las 10 vinieron treinta hombres de los pueblos, o cholada (que se estaba armando en el cuartel) al mando de otro de los prófugos D. Manuel Dorado, con el objeto o de forzar el Palacio o de que se entregasen todas las armas que habían , que eran dos o tres tercerolas e igual número de sables (1); fue mandado segunda y mil veces el Ministro argentino a interponer con los del movimiento, y por toda capitulación consiguió que se abstuviese la partida de atacar a los del Palacio, hasta que se reuniesen todas las corporaciones, para lo que se ocmprometía el Ministro a hacerlo en el acto, no obstante que estaba ya acordado se hiciese a la cuatro de la tarde.

Hecho esto y reunidas las corporaciones por el Ministro argentino en persona (por que no querían, o no se comprometían en venir solas), dirigió un discurso a todas ellas y al pueblo numeroso que había, para que se penetrasen que sólo los objetos de pacificación y evitar derramamiento de sangre americana, eran los que le habían decidido a prestarse a la mediación que de él se había solicitado, interponiendo al efecto los respetos de su República. Que después que la sangre argentina se veía derramada en mezcla con la de los bolivianos por todo el Alto Perú, cuando era dignamente exigida por la guerra de la independencia, ahora era el deber de esos mismos argentinos evitar la de sus hermanos por rencillas y por pasiones innobles; que el protestaba toda prescindencia y no estar para más allí que para la garantía que fuese precisa bajo el pabellón de su nación, y la que se le había rogado exigiese, el gobierno que acababa de ser derrocado. Entonces después de varias dificultades ofrecidas en la posición del país, y de la urgencia por otra parte de los avisos amenazantes del cuartel, se acordó nombrar un Prefecto encargado del orden y con facultades extraordinarias, que lo fue D. N. Azebey. En estas circunstancias arribó un oficio del Ministro del Interior, encargando nombrasen un Prefecto interino; no se hizo lugar a el, y acordaron reunirse al otro día a las tres, concluyendose el acto como a las dos y media.

A las 3 1/2 de la tarde se publicó un bando (segundo en este día) mandando al pueblo entregasen las armas y caballos que hubiesen, e invitandole a patrullar para conservar el orden y a los que gustasen tomar partido. Efectivamente muchos lo han hecho,

1. De tropa o munición, por que había más de la de los jefes. Nota puesta al documento original por el Ministro Bustos.

habiéndose presentado unos oficiales de la guarnición antigua de esta que se hallaban retirados. Desde las cuatro hasta la oración, anduvo un hermano del señor Berdeja con cuatro hombres armados sacando caballos de las casas particulares.

El Intendente de Policía se halla con una partida de 20 hombres montados en los altos de San Juan, a dos leguas de distancia de aquí.

A las 6 1/2 se destacó una partida montada al frente del Palacio, demandando por orden del señor Azebey las armas y caballos que hay en él. Ya se había oficiado al efecto y se contestó por el Ministro (por que el Mariscal está en cama) que hiciesen lo que quisiesen. que no tenían más armas que los sables de su uso, y que éstos y los caballos no les permitía su honor entregarlas. La partida siguió en la plaza y mucha gente reunida; el peligro crecía a proporción de la noche. La mayor parte de la tropa estaba ebria y se dispersaban algunos soldados haciendo pequeños males. Del Palacio, en fin, se entregaron cuatro caballos y seis armas con los que se retiró la partida, y se fue toda la gente del cuartel a dormir a otro punto. Toda la noche, desde muy temparno, se halla el pueblo en el último silencio, ni una sola persona por las calles.

Día 19

Amaneció de vuelta la tropa en el cuartel y trajeron de Yamparáez (Subdelegación antes, ahora Gobierno), a su gobernador D. Luis Calvimonte, y Alcalde D. N. Tufiño, presos. El Presidente Mariscal expidió un decreto nombrando al general Urdininea de Vicepresidente Constitucional, a virtud de no haberlo nombrado antes; pero no se hizo lugar a el. Se reunieron a las 12 las corporaciones y nada acordaron; quedaron en hacerlo a las 3 de la tarde. A las 12 se le puso una guardia al Mariscal, de personas decentes y se le obligó a tener la puerta de Palacio abierta.

A las 2 de la tarde se publicó un bando, ordenando que todo el mundo, sin excepción de personas y bajo de graves penas concurriese a la plaza a nombrar jefe político, y haciendo reconocer a Don Joaquín de Lemoine por Comandante de Nobles y a Don Lucas Nuñez de Comandante de Artesanos.

A las 4 1/2 se reunió el pueblo y corporaciones en donde a virtud de una arenga del Doctor Olañeta se decidió el pueblo de una manera marcada con gritos, vivas, etc. De allí se fue un inmensao pueblo al cuartel, desde donde salió una partida de 40 hombres infantes, y se destinó a Palacio con objeto de traer al cuartel preso al Mariscal y Consejo de gobierno. El Mariscal hizo presente su estado, y quedó arrestado en su casa, y aunque pidió le dejasen a su Ministro Infante, no se le concedió y lo llevaron con los Edecanes Alarcón y Andrade presos a las seis y media, habiendoles sacado nueve caballos y dos mulas, en el interin se disputaban sobre si irían o no presos. El que comandaba la partida era Caínzo, pero estuvo en persona el mismo Azebey.

A las 9 1/2 a un centinela avanzado o perido (sic) se le disparó la tercerola y se mató. El centinela de la puerta del cuartel hizo un tiro a aquella dirección: inmediatamente corrieron a las armas y reunieron todos los presos para fusilarlos antes de salir; averiguado el hecho quedó todo en nada.

Día 20, Aniversario Tercero de la entrada del Mariscal.

A las 9 1/2 de la mañana salió un bando ordenando concurran todos los vecinos para encuartelarlos y previniendo que se sabía que algunos empleados habían fugado y ocultádose, a los que se llamaba a ejercer sus funciones, y que de lo contrario se les tendría por enemigos del sistema actual de libertad que se había adoptado. Los prófugos u ocultos hasta la fecha son: general Lanza, prefecto de ésta, Ministro de Guerra coronel Toro, Ministro de Hacienda Aguirre; Urcullu, Ministro de la Corte Suprema, Ibañez, Intenente de Policía; Escobar Secretario de la Prefectura; Cabezón Ministro de la Escuela

Lancasteriana, y Luna, Médico de la ciudad, y Cabiedes, Administrador. Como a las dos de la tarde dieron la proclama nº I que va y los versos impresos nº II. A las 6 de la tarde fueron del cuartel con una partida e hicieron clavar algunas puertas en Palacio que caían a la Catedral. A las 11 1/2 de la noche sacaron al Mariscal de Palacio y lo pusieron en una casa contigua al cuartel para asegurarlo más.

Día 21

Todo él se ocuparon del arreglo del cuartel, fuerzas, etc. A las dos de la tarde vino un parte en que se avisaba que el prefecto de Potosí (López) venía con 200 hombres sobre Chuquisaca. Se mandó de la plaza a Don Francisco Medeiros para capitular, y con orden del mismo Infante. Efectivamente mandaron a Infante con la prevención de que si atacaban pasaban a deguello a todos los prisioneros que habían. Infante fue a las dos leguas, que era donde estaban situados, y ya no quiso volver a pesar de haberlo ofrecido bajo su palabra de honor. Mandó al Mayor de Plaza de Potosí que entró a las 4 1/2 de la tarde, proponiendo que se pusiese en libertad a todos los presos y al Mariscal igualmente en su Palacio, y que después de esto entrarían en capitulación. No ha sido admitida esta propuesta. Se le han puesto cuatro granaderos al Mariscal para que hagan fuego sobre él al primer tiro que se haga por la otra parte. Igual suerte correrán todos los demás presos. A las 6 1/2 la gente del pueblo que estaba a ver a los arrrabales entró corriendo asegurando que ya entraban. Hubo un gran alboroto en la ciudad; la gente corría a todas direcciones. Inmediatamente quedó tranquilo, y todo cerrado, sin más interrupción que los alertas de los centinelas avanzados que hay a todas direcciones. A las 10 de la noche han habido algunos tiros de una y otra parte, pero especialmente desde la plaza, después de los que hubo en la misma plaza grandes vivas a la libertad; al parecer hay pasados hacia los de adentro.

Día 22

Toda la mañana se han pasado en capitulaciones, mandando mutuamente parlamentarios, entre ellos el Gobernador Eclesiástico. A las 10 1/2 entra el mismo López en persona. Estando éste en capitulación con Azebey se ha movido la gente hacia el extremo del pueblo (Guayapaccha) en donde están los otros: se oyen muchos vivas y mucho pueblo los acompaña. A las 11 en punto se han disparado algunos tiros, al parecer por una y otra parte: ya comienza un fuego sostenido. A los 10 minutos vinieron corriendo los de la plaza y se replegaron a una cuadra de la plaza en donde quedó uno u otro avanzado, y los demás pasaron al cuartel. Hubo una u otra guerrilla muy floja, y los de fuera dejaron un cañon pedxexito (sic), que en la salida habían dejado los de adentro, y lo retomaron éstos a las 11 1/2, a cuya hora cesó el fuego absolutamente. A la una se decía que cargaba la gente de fuera y se largó del cuartel al Edecán de gobierno Alarcón para que fuera a contenerlo o hacer alguna capitulación. A las 5 de la tarde capituló Azebey en que saliese Don Mateo Berdeja con la tropa veterana y que se ocupase el pueblo por las tropas de López; lo que efectivamente se verificó a las 5 3/4, habiendo quedado muy pocos cholos en el cuartel, que lo resistieron a vivo fuego. La tropa insurrecta ha salido por el mismo punto por donde ha entrado la otra; pero ya hacen tres cuartos de hora que se ha tomado la plaza y se está en continuo tiroteo por los cholos que andan en la ciudad armados y dispersos.

Día 23.

Ha habido un bando del prefecto (sigue el mismo Azebey) indultando a todos los que se presentasen con sus armas, declarando insurrectos a los que no lo hagan y previniendo se alumbre en esta noche toda puerta y balcón hasta el día. Los muertos por parte de los insurrectos son desde 8 hasta 12; los heridos no han correspondido por que fueron tan

borrachos que se han entregado, y sólo habrá igual número de heridos, pero ni de una ni de otra clase hay persona visible, sargentos cuando más. De parte de los de Potosí hay tres muertos y cinco o seis heridos, entre los primeros un comandante que venía de jefe, Don N. Malaguer, y entre los últimos el general Lanza y uno o dos subalternos.

10

Legación Argentina

N. 11.
Chuquisaca, Abril 30 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

El Enviado Extraordinario cerca de Bolivia se había lisonjeado, empleando sus conatos al efecto, en mandar en el presente correo el pacto de amistad y alianza que debía celebrarse entre su república comitente y la que existe. Pero los acontecimientos revolucionarios del día 18 y siguientes de Abril, han paralizado la negociación y queda en el estado que instruyen la adjunta copia de la redacción que ofreció al gobierno de Bolivia el 17, día anterior al acontecimiento, y las copias números 1, 2, 3 y 4 de las dobles notas que el infrascrito y el Ministro de Relaciones de ésta se han pasado mutuamente, en consecuencia a haber insistido el primero en una contestación sobre lo negociado, para instruir a su gobierno, como lo verifica el Enviado extraordinario por conducto del señor Ministro de Relaciones a quien reitera sus consideraciones más respetuosas.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguía
Secretario

11

Redacción que presenta el Ministro argentino, y que pasa al Señor Ministro de Bolivia para sus observaciones según los puntos en que convinieron.

Convencido el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata del inminente peligro que amenaza a la libertad de las repúblicas del continente la falta de unión por pactos solemnes entre sí, decidido a buscar con una política sumamente americana amigos entre sus vecinos; deseando establecer sobre bases indestructibles la paz, la amistad y mejor inteligencia posible; penetrado de la imperiosa necesidad de unir sus fuerzas eficazmente para repeler cualesquiera agresión que contra ambas repúblicas se intente, cooperar al sostenimiento interior de ellas y de sus legitimas autoridades, determinó el gobierno argentino despachar a su Enviado extraordinario y Ministro Plinipotenciario Doctor Don Francisco Ignacio Bustos, a tratar con el gobierno de Bolivia todo lo concerniente a este negocio. Y después de haber exhibido sus credenciales en audiencia pública y de haber sido reconocido en su carácter oficial, el gobierno de Bolivia autorizado por el artículo de la Constitución para recibir Enviados, entretener relaciones, etc., autorizó a su Ministro Secretario del Interior y Relaciones Don Facundo Infante, para tratar todos los puntos que

el interés de ambas naciones demandasen. Y habiendo ambos Ministros conferenciado y discutido la materia, consintieron en los artículos siguientes:

Artículo 1°. Desde la ratificación del presente pacto queda sancionado el más solemne compromiso de perpétua amistad y alianza defensiva entre la república Argentina y la de Bolivia.

Artículo 2°. Es deber sagrado de las citadas repúblicas contratantes el auxiliarse recíproca y decididamente.

I. Para repeler toda agresión de poder exterior que contra una, o contra ambas se intente.

II. Para sostener su gobierno nacional y legítimo existente, siempre que sea reclamado por alguno de los gobiernos contratantes; fuera del caso es prohibido ingerirse a uno y otro gobierno en asuntos domésticos.

Artículo 3°. Las fuerzas que sirvan de auxiliares, en su caso, serán pagadas desde que se muevan de sus cantones por la república que las exija.

Artículo 4°. Estarán sujetas discrecionalmente al gobierno que es auxiliado.

Artículo 5°. La ambición que desenvuelve la Corte del Brasil sobre la Banda Oriental de la República Argentina, ha sido una objeción que paralizaba en parte la precedente alianza y se ha convenido:

I. Que la república de Bolivia a los diez días de ratificado por su gobierno este pacto despachará un Enviado cerca del Emperador del Brasil, con el objeto de hacer un reclamo para que transe la cuestión con la república Argentina.

II. Que contenga una protestación, que en caso de no transigir con la república argentina, está obligada la de Bolivia a tomar parte en pro de su aliada la república Argentina

III. Que en caso de no ser posible despachar el Enviado que contiene el precedente artículo I se hará un despacho oficial con la protestación contenida en el precedente artículo II, y se le entregará al suscrito Ministro argentino.

IV. Que en su caso se dará un manifiesto por parte de la república de Bolivia.

V. Que si mientras dura la presente guerra que concreta todos los recursos de la república Argentina, la república de Bolivia fuese invadida, su aliada la Argentina, en la imposibilidad de auxiliarla de pronto, se compromete a despachar un Ministro cerca de la potencia beligerante para servir de mediatriz e interponer su mediación para la cesación de la guerra contra la de Bolivia.

Artículo 6°. Las tropas auxiliares serán repuestas por subsidios de la república auxiliada, del déficit que tengan las primeras desde que hayan salido fuera del territorio.

Artículo 7°. Se hará separadamente un tratado de comercio entre ambas repúblicas en que los derechos que paguen los súbditos de uno u otro Estado sean más módicos que los de las demás repúblicas, en atención a reparar los males que ha dejado la guerra de la independencia.

Artículo 8°. El presente pacto será ratificado por ambos gobiernos contratantes en el término de tres días de la fecha por parte del gobierno de Bolivia, y en igual término, después de la llegada de él a Buenos Aires y se canjearan mutuamente.

ARTICULO ADICIONAL O RESERVADO.

Estando la cuestión pendiente de Tarija fuera de los límites de las atribuciones del Ejecutivo de Bolivia, y no pudiendo por su parte concluirlo definitivamente, el Presidente de Bolivia se compromete muy de veras a dar en su Mensaje al último Congreso una ojeada sobre él favorablemente a la parte de la república Argentina.

Es copia.- *Larguia.*

12

Legación Argentina.

Chuquisaca, Abril 28 de 1828.

Señor Ministro:

No teniendo el Enviado Extraordianrio que firma, noticia de si los tratados de alianza y amistad defensiva entre las repúblicas Argentina y Bolivia, que a consecuencias de entrevistas y conferencias anteriores y mutuo convenio redactó el mismo, y mandó presentar al señor Ministro del Interior, por el Secretario de la Legación, han sido sancionados o acaso recibido algunas adiciones o repulsas, espera el suscrito que el señor Ministro del Interior y Relaciones, a quien se dirige con este objeto, le noticie el estado en que por parte de su gobienro se halle esta negociación.

Con este motivo tiene la honra de repetir al señor Ministro Secretario del Interior sus consideraciones, como su atento y obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Don Facundo Infante, Ministro
del Interior y Relaciones.

13

Ministerio de Relaciones Exteriores

Chuquisaca, Abril 28 de 1828.

Señor Ministro:

El que suscribe ha sido sorprendido con el contenido de la nota que el señor Enviado Extraordinario de la república Argentina se ha servido dirigirle con este fecha. Cierto es que el señor Enviado y el que suscribe tuvieron una conferencia amistosa el 17 del que rige, y también es cierto que el caballero Secretario de la Legación, el 23 (o 24) le entregó un proyecto de tratado que, en concepto del señor Enviado, debía concluirse entre las repúblicas Argentina y Bolivia. Más estos pasos no pueden considerarse sino como particulares, y si se quiere de buena armonía, y por tanto, exigir por sólo ellos contestaciones oficiales, es olvidarse del método que está establecido y de la regularidad con que han de ser tratados asuntos de tamaña importancia.

El señor Enviado sabe bien en que forma se inician, discuten y concluyen esta clase de negociaciones, y cómo nada se ha hecho del modo debido, es de aquí la sorpresa de que ha hablado arriba el que suscribe.

Como el Presidente de la República se encuentra imposibilitado por ahora de despachar el gobierno, y como el Presidente del Consejo de Ministros no ha llegado, el que suscribe no se halla con las instrucciones necesarias, ni tampoco con poderes para celebrar tratados con el señor Enviado argentino, quien partiendo de esta base podrá determinar lo que juzgue más acertado.

Del señor enviado se suscribe, atento, seguro servidor.

Facundo Infante.

Al Señor Francisco Ignacio Bustos,
Ministro Argentino.

14

Chuquisaca, Abril 29 de 1828.

Señor Ministro:

Ha recibido el infrascrito la apreciable nota n° 3, que el señor Ministro de Relaciones se ha servido dirigirle, y la sorpresa con que comienza y acaba el primer acápite de la citada, prueba sin duda que en circunstancias convulsivas del país, alguna sorpresa, acaso ha ocasionado la sorpresa descortés con que se le trata en la nota a que por el momento se concreta. Si el infrascrito no estuviera penetrado del acendrado patriotismo del señor Ministro, debería construir en ella un deseo de inutilizar la amigable disposición de su república comitente, o un sistema de que estén divididos dos estados que en localidad y posición, ya interior y ya exterior, los llama a concretarse.

Con el objeto, pues, de hacer sentir al señor Ministro de Relaciones el contraste en las notas, de la que pasó el que suscribe y de la que ha recibido, de la de a quien se dirige, le será permitido al que firma descender a detalles de los antecedentes y objeto de su nota, y analizar la del señor Ministro de Relaciones.

El abajo firmado solicitó por una confidencial, del señor Ministro, una entrevista con el Excmo. Señor Presidente. Asignada aquella tuvo dos sesiones formales con S. E. en distintos días y sobre algunos asuntos de su Legación, y fueron por parte del Ministro de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la franqueza que ha marcado en su política la república Argentina. Su Ministro tuvo el placer de escuchar de boca de S.E. estas formales palabras: «VAMOS A TRATAR, SEÑOR MINISTRO, CON UNA POLITICA FRANCA Y AMERICANA, SIN LA FASTIDIOSA DIPLOMACIA EUROPEA». Esto halagó al infrascrito y entró en conferencias, habiendo consentido en último resultado en que se entendiese el que firma, en los detalles o pormenores, con el señor Ministro de Relaciones.

Esto supuesto, tuvo lugar una sesión de tres horas y media con el señor Ministro de Relaciones, en la que entramos en conferencia, propusimos, discutimos, transigimos y en fin negociamos, quedando a cargo del Ministro que firma ofrecer la redacción de lo negociado. Bajo de ese epígrafe, y por si había algún tropiezo en sus términos, es que fue pasada al señor Ministro de Bolivia por el Secretario de la Legación Argentina el proyecto o bosquejo.

Sobre la conferencia que se cita, fue por dos veces por el infrascrito, el señor Ministro de Relaciones y debiendo dar el que firma cuenta instruida de todo a su corte (como es de su obligación), para evitar que se creyese ponía una insistencia fatigante, fue que se dirigió con fecha 28 al señor Ministro, en la persuación ya de que no se podía arribar al ultimátum, pero esperando justamente de que se le diese escriturada la sencilla res-

puesta de que, «*no estando formado el Consejo de Gobierno, no podía arribar a su finalización*», para con copia de ella, instruir a su comitente. Mas la apreciable nota citada del señor Ministro de Relaciones Exteriores dice que aquellos pasos «*son como particulares, y si se quiere de buena armonía, que ni tiene instrucciones ni poderes para celebrar tratados*». Bajo de estos principios, en concepto del señor Ministro, se ha olvidado el infrascrito del modo como han de hacerse tratados, suponiendo al parecer, que sólo por escrito pueden transigirse. Pero aquí es preciso advertir al señor Ministro, que todos los publicistas diplomáticos convienen en que las negociaciones pueden hacerse a *viva voz en conferencias*, o por escritos, como memorias, notas, cartas, despachos, etc., como se puede ver el 55 de Martens, en donde trata precisamente de conferencias.

Esto mismo dijo el señor Ministro la segunda vez que lo vio el que firma; es decir que no tenía poderes, sobre lo que el infrascrito contestó débilmente que creía superfluo, y otras palabras cortadas, por que no pensó que un descuido, a que entonces atribuyó, se estampase oficialmente y se estampase en el sentido de increpar al infrascrito. No creyó, repite, que una persona que compone moralmente la del gobierno y a cuyo cargo está el Departamento de Relaciones Exteriores necesitase para su propio despacho más credenciales que su empleo, pues que en tal caso, para cada despacho de exteriores necesitaría esta autorización, lo que haría un procedimiento infinito. Asi es que los publicistas diplomáticos nunca encargan esta ceremonia, ni al tratar con el gobierno ni con el Ministro del despacho de Relaciones Exteriores, y sí, cuando un particular es comisionado a recibir al agente extranjero. Cuando hay canje y exámen de poderes, de que entonces habló el señor Ministro, es solamente a juicio del que firma, en un Congreso o reunión de Plenipotenciarios, y eso en la primera reunión, y no *post factum*, como habría sido en el caso en cuestión.

Las nuevas repúblicas no habiendose formado un Manual Diplomático, están por supuesto sujetas al europeo y demás naciones viejas, en las que no se opone con la libertad de aquellas. El Manual Diplomático más seguido, (el de Martens) dice estas señaladas palabras en el 50, al tercer parrafo: «El Agente Diplomático puede iniciar o conducir las negociaciones sea inmediatamente con el Soberano cerca del cual está acreditado, sea con el Ministro de Relaciones Extranjeras. Esta última marcha es hoy día la más seguida, y en los negocios de consecuencia, es en cierta manera indispensable». La nota da una natural razón y dice lo que sigue: «Parece siempre más ventajoso que las negociaciones de los Soberanos con los Ministros extranjeros, no sean inmediatas, pues que sus palabras una vez dadas, no pueden sino dificilmente ser retiradas; y sobre las relaciones de sus Ministros, pueden con más calma preparar sus respuestas y rectificar o anular según el caso las marchas precipitadas de éstos; en fin, de este modo les es más fácil ocultar y esconder al Agente Diplomático extranjero, lo que conviene dejarle al Estado hipotético o desconocido».

En varias partes repite más o menos esto mismo, y sólo exige el canje de poderes en los Plenipotenciarios a Congreso y nunca un agente para reconocer y negociar con un Ministro de Relaciones le exige sus títulos o despachos, que es lo que podía demandar. Ni hay tampoco una razón para exigirlo del Ministro, y no del gobierno, en su caso, cuando la persona moral del gobierno no la hace la particular del gobernante, sino con los Ministros de sus respectivos Departamentos, debiendo bastar la notoriedad de su empleo y aviso del gobierno cerca del que está autorizado. Todo lo que concurría en nuestro caso.

El Enviado Extraordinario ha creido que le ha sido arrancada, bien a su pesar, esta contestación, por el tenor de la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que concluye con que: «*El Ministro argentino partiendo de esta base podrá determinar lo que juzgue más acertado*». Aquí es preciso asegurar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que el que firma no ha indicado ninguna determinación a tomar en su caso, y que el

objeto de su primera nota fue, a que se le noticie el estado en que por parte de su gobierno (el de Bolivia) se halle las negociaciones. Por que habiendo indicado antes a la república Argentina que se entretenían esas relaciones se habría echado menos un aviso de su estado.

Por fin, el ministro argentino que firma, en obsequio de la armonía, lo que podrá en esta vez hacer es retirar la presente nota, si el señor Ministro de Relaciones Exteriores retira a la que se contesta; sin dar cuenta, en tal caso, a su gobierno, como corresponde y recibiendo la que tiene indicada, con la que instruirá del estado de la negociación.

El señor Ministro tendrá la bondad de aceptar la consideración que antes de ahora tiene ofrecida a su atento y obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Está conforme.- *Larguía.*

Al Señor Don Facundo Infante,
Ministro de Relaciones Exteriores.

15

Ministerio de Relaciones Exteriores

Chuquisaca, 29 de Abril de 1828.

Señor Ministro:

El que suscribe ha recibido la nota que con esta fecha le ha dirigido el Señor Bustos, Enviado del Río de la Plata. Y por toda respuesta debe decirle que se refiere a la de ayer, y que las importunas citas, las repeticiones que contiene, nada significan si se tiene presente que el Ministro de Relaciones Exteriores está por su empleo mismo facultado para tratar con un Ministro extranjero, cuando ha recibido órden de su gobierno de negociar sobre los objetos que forman la misión de éste.

Sería inútil que el señor Enviado se tome la pena de nuevas contestaciones, por que no habiendo llegado el presidente del Consejo de Ministros y estando separado del gobierno el jefe del Estado, no podrá dársele otra contestación que el silencio.

El infrascrito saluda al señor Bustos como su atento obediente servidor.

Facundo Infante.

Al Señor Dr. D. Francisco Ignacio Bustos
Ministro argentino.

16

Chuquisaca, Mayo 7 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Queda impuesto el que firma de la honorable nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores, de 26 de Marzo del corriente año, relativamente a suspender toda negociación o solicitud sobre la cooperación de esta república por Matogroso a la guerra que con el Brasil sostiene su república comitente. Y siéndole muy halagüeño el motivo que impulsa esta determinación, no puede menos que felicitar al señor Ministro con toda la efusión de sus sentimientos, al ver a su patria en vísperas de disfrutar de los buenos inestimables de la paz.

Saluda el que firma al señor Ministro de Relaciones Exteriores, reiterandole sus consideraciones y respeto.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

17

Legación Argentina

Chuquisaca, Mayo 22 de 1828.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores. [De la República Argentina]

Señor Ministro:

Por las copias Nos. I y II que incluye el infrascrito, se informará el señor Ministro, a quien se dirige, del estado de parálisis en que están las relaciones que se entretenían entre la república Argentina y Bolivia.

El infrascrito nada cosa asegura a este respecto, sino es, que ha guardado una prescindencia absoluta en los asuntos domésticos de esta república, como lo habrá ya palpado en el contesto que antes de ahora se le tiene remitido del cónsul argentino en el Perú, pues que esa misma regla ha marcado la conducta del que suscribe con sus reiteradas consideraciones, como su atento y obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

18

Copia N° I (Inclusa en Documento N° 17).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Chuquisaca, Mayo 8 de 1828.

Señor Ministro:

Hace algunos días que el gobierno de Bolivia tiene motivos para estar quejoso de la conducta observada por el señor Dr. D. Francisco Ignacio Bustos, Enviado Extraor-

dinario del Río de la Plata. Consideraciones que no son del caso referir en este momento, habían detenido al gobierno del que suscribe para hacer manifiestas sus quejas. Pero la conducta observada por el señor Bustos en las últimas turbulencias de Chuquisaca han forzado al Consejo de Ministros a tomar las medidas, tan necesarias en semejantes casos, y aconsejadas por el Derecho de Gentes reconocido.

Instruida la correspondiente sumaria que justifica la comportación del señor Enviado en aquellas tumultuosas circunstancias, se ha enterado de todo al gobierno argentino, rogándole expida las cartas de retiro a su Enviado en Bolivia. Y entre tanto el Consejo de Ministros ha resuelto se corte toda relación o comunicación oficial con el señor Bustos, dejando así suspendida su comisión.

Al anunciarlo el infrascrito al señor Enviado, tiene órdenes para manifestarle cuanto desea el gobierno boliviano que la delicadeza, el honor y los deberes de su puesto, le dicten al señor Bustos la conducta y procederes que es conveniente adopte en estas circunstancias, para evitar contestaciones o medidas que pudieran ser más desagradables.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia saluda al señor Bustos como su atento servidor.

Facundo Infante.

Al Señor Enviado Extraordinario de la
República Argentina cerca de Bolivia.

19

Copia N° II (Inclusa en Documento N° 17)

Legación Argentina

Chuquisaca, Mayo 9 de 1828.

Señor Ministro:

Ha recibido el Enviado que firma el oficio n° 5, en que se le instruye haber oficiado a su gobierno comitente para que se sirva expedir su carta de retiro al Ministro infrascrito, comunicando así mismo la resolución de suspender toda comunicación oficial, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Quedando en suspenso toda comunicación oficial, espera impaciente el infrascrito su carta de retiro. Si al que firma se le hubiera visto en la sujeta materia, habría dado por concluida su misión y se habría retirado. Pero supuesto se ha adoptado aquel medio, se atendrá a él.

Por lo demás, al acusar recibo, el infrascrito a la citada nota, debe asegurar al señor Ministro que nada ha tenido que ver en los movimientos domésticos pasados. El ha guardado la indiferencia que le corresponde como a extranjero, y está cierto que todos los suyos igualmente habrán tenido una prescindencia que de diario les encargaba.

El que firma sabe, como el señor Ministro, la delicadeza y circunspección que hay que observar en una corte para tocar un asunto que pertenece a la total independencia, primer atributo de la soberanía, cual es la elección de sus Ministros, y bajo cuyo aspecto

se consideran las cartas de retiro. Sin embargo con un apuro sin ejemplo, sin aviso, sin citación, sin examen se ha apresurado a herir su reputación, y se le han negado los miramientos que se tienen aún para los facinerosos, y como no hay verdad tan luminosa a que no se le puedan oponer sus reparos, no hay tampoco embuste por grueso que sea, que no pueda adornarse con alguna aparente razón o viso de verdad. Es por estas consideraciones que el que firma, debió esperar una entrevista con el fin de hacer patente al Ministerio su total prescindencia, pero no bajo su palabra, sino con documentos que a la vez podrán obrar.

Bajo de estos conceptos, el que firma, no ve cómo se pueda esto acordar con el Derecho de Gentes, pero sabe bien que con semejante procedimiento la libertad de todo hombre, su reputación y quizá su vida está a la merced del primer impostor. Sabe que hay circunstancias desgraciadas que forzan a obrar a un hombre público. Comprende que en un transtorno igual a este de que es la victima, es preciso seguir ciertos movimientos, o correr el riesgo de ser sacrificados por ellos. Pero es preciso repetir al señor Ministro que se le hace una injusticia clásica, y que el infrascrito no hará más que legar a esos mismos hombres, que jugaron en aquella escena, el deber de sincerarlo algún día.

El señor Ministro puede hacer sentir a su gobierno, que sean cuales fuesen las circunstrancias del país, en nada podrá comprometer a él la Legación de las Provincias Unidas, que el tiempo acaso puede justificar ese aserto; más también hará sentir al mismo gobierno que a esta conducta no le hará mover amenaza de ninguna clase, que en manera alguna le arredrarán y sí sólo su constante sistema y el deber de su puesto, con cuyos sentimientos se suscribe atento servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Don Facundo Infante
Ministro de Relaciones.

20

Legación Argentina

Chuquisaca, Mayo 22 de 1828.

Señor Ministro:

El infrascrito pone en noticia del señor Ministro de Guerra y Marina, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, de haberse introducido con fuerza armada a este territorio, el general Gamarra, dependiendo del Bajo Perú, y de ocupar las inmediaciones del pueblo de La Paz. Por consiguiente es de temer se declare la guerra entre una y otra república, por el paso hostil que ha dado el expresado general en introducirse con fuerzas, sin previo avenimiento o aviso al jefe del territorio de Bolivia. Y aunque la guerra no se ha declarado de derecho por una manifestación externa, se toman las medidas para ella, y aún se asegura que se librará a un combate su decisión.

se consideran las cartas de retiro. Sin embargo con un apuro sin ejemplo, sin aviso, sin citación, sin examen se ha apresurado a herir su reputación, y se le han negado los miramientos que se tienen aún para los facinerosos, y como no hay verdad tan luminosa a que no se le puedan oponer sus reparos, no hay tampoco embuste por grueso que sea, que no pueda adornarse con alguna aparente razón o viso de verdad. Es por estas consideraciones que el que firma, debió esperar una entrevista con el fin de hacer patente al Ministerio su total prescindencia, pero no bajo su palabra, sino con documentos que a la vez podrán obrar.

Bajo de estos conceptos, el que firma, no ve cómo se pueda esto acordar con el Derecho de Gentes, pero sabe bien que con semejante procedimiento la libertad de todo hombre, su reputación y quizá su vida está a la merced del primer impostor. Sabe que hay circunstancias desgraciadas que forzan a obrar a un hombre público. Comprende que en un transtorno igual a este de que es la víctima, es preciso seguir ciertos movimientos, o correr el riesgo de ser sacrificados por ellos. Pero es preciso repetir al señor Ministro que se le hace una injusticia clásica, y que el infrascrito no hará más que legar a esos mismos hombres, que jugaron en aquella escena, el deber de sincerarlo algún día.

El señor Ministro puede hacer sentir a su gobierno, que sean cuales fuesen las circunstrancias del país, en nada podrá comprometer a él la Legación de las Provincias Unidas, que el tiempo acaso puede justificar ese aserto; más también hará sentir al mismo gobierno que a esta conducta no le hará mover amenaza de ninguna clase, que en manera alguna le arredrarán y sí sólo su constante sistema y el deber de su puesto, con cuyos sentimientos se suscribe atento servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Don Facundo Infante
Ministro de Relaciones.

20

Legación Argentina

Chuquisaca, Mayo 22 de 1828.

Señor Ministro:

El infrascrito pone en noticia del señor Ministro de Guerra y Marina, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, de haberse introducido con fuerza armada a este territorio, el general Gamarra, dependiendo del Bajo Perú, y de ocupar las inmediaciones del pueblo de La Paz. Por consiguiente es de temer se declare la guerra entre una y otra república, por el paso hostil que ha dado el expresado general en introducirse con fuerzas, sin previo avenimiento o aviso al jefe del territorio de Bolivia. Y aunque la guerra no se ha declarado de derecho por una manifestación externa, se toman las medidas para ella, y aún se asegura que se librará a un combate su decisión.



290 Agustín Gamarra.

Y al comunicarlo el infrascrito reitera al señor Ministro de Relaciones Exteriores, sus consideraciones y respectos como su atento y obsecuente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Al Señor Secretario de Guerra y Marina,
Encargado de Relaciones Exteriores [Buenos Aires]

21

RESERVADA

Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Mayo 26 de 1828.

Señor Ministro:

El infrascrito Ministro Secretario de Guerra y Relaciones Exteriores, ha recibido orden de S.E. para prevenir al señor Enviado Extraordinario cerca del gobierno de Bolivia que en la división que desgraciadamente ajita a esa república con la del Perú, ponga un especial cuidado en no desviarse de la línea de conducta imparcial y circunspecta que

corresponde al carácter público que inviste, precaviéndose de cualesquier compromiso que pudiera obligarlo a tomar parte alguna en asuntos que, como el señor Ministro sabe, jamás corresponden a un agente diplomático ingerirse, debiendo estar siempre a los resultados y no a lo que las apariencias le indiquen deben hacer.

Saludo al señor Ministro como su atento servidor.

José Rondeau.

Al Señor Ministro Plenipotenciario argentino
cerca del gobierno de Bolivia

22

Ministerio de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Julio 8 de 1828.

Excelentísimo Señor:

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al Excmo. Señor Presidente de Bolivia, Gran Mariscal de Ayacucho, para manifestarle que la sensación dolorosa que experimentó al saber el transtorno y lamentables ocurrencias de esa capital, producidas por el espíritu desorganizador de algunos malvados, sólo pudo compararse en su magnitud con el gozo que recibió, cuando tuvo noticia del restablecimiento del orden y de que la fuerza moral y física habían triunfado de las maquinaciones de los protervos.

En tales circunstancias el que suscribe se forma un grato deber en felicitar al Excmo. Señor Presidente a quien se dirige, manifestandole la sinceridad de los votos por el completo restablecimiento de su interesante salud, y, de que cuanto antes pueda ocuparse por sí mismo de los negocios de la República a efecto de que ella pueda seguir su marcha gloriosa por la senda de las mejoras útiles.

Con estos sentimientos tiene el honor el infrascrito de saludar al Excmo. Señor Presidente de Bolivia con su más alta consideración y distinguido aprecio.

José Rondeau.

Excelentísmo Señor Presidente Bolivia
Gran Mariscal de Ayacucho.

23

Córdoba, Julio 22 de 1828.

Señor Deán Doctor Don

Gregorio Funes

Muy señor mío y amigo:

Por las circunstancias anteriores guardé un profundo silencio para con Vd., por no comprometerle, en nada en su delicado destino; pero ahora lo rompo saludándole

con el afecto que siempre le he profesado, y decirle que Bulnes me ha mostrado una carta de Vd. sobre la conducta ínicua de mi famoso sobrino Don Francisco Ignacio Bustos. A mi no me toma de nuevo de que jamás haría una cosa regular, pues conozco mejor que nadie su desorganizada cabeza, y así es que me asiste la satisfacción, que ninguna parte tuve en su nombramiento, y que, para que el Gran Mariscal se precaviese no le dí tan sólo una letra para el Señor Sucre, ni menos una sencilla recomendación, pues sabía que a más de no portarse como debía, había de hacer mal uso de ello. A mí me ha sido muy sensible la conducta de este hombre perverso, tanto por el mal que ha causado al Gran Mariscal, cuanto por ser cordobés, y nuestro pariente. Ojalá que se le juzgue y se le aplique la pena que merece su gran crimen.

Con esta oportunidad reitera su acostumbrado cariño este su amigo.

Q.B.S.M.

Juan Bautista Bustos.

Nota: esta carta ha sido copiada del Libro de correspondencia del Deán Funes, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Sección Manuscritos.- Página 829.

24

Legación Argentina

N. 18.
Chuquisaca, Septiembre 18 de 1828.

Señor Ministro:

Ha recibido el que firma el despacho de 8 de Julio en que se le expresa la orden de su gobierno para retirarse a su corte. Antes de recibida la citada nota, ya se había dirigido el infrascrito al gobierno existente de esta república, pidiendo pasaporte para su regreso, a virtud del cambiamiento de gobierno con el que no podía ya entrar en relaciones en fuerza de sus anteriores credenciales despachadas al anterior, como verá el señor Ministro por el tenor de la copia n° I que se le acompaña; más el gobierno de Bolivia no accedió a la solicitud del que firma, dandoles en contesto la nota cuya copia se remite bajo el n° II.

Después de estos antecedentes el infrascrito permaneció en esta capital esperando su carta de retiro, en cuyo intervalo recibió la nota que va registrada bajo el n° III. Finalmente cuando el abajo firmado recibió la orden de retiro, insistió en su antigua solicitud, acompañando copia de la carta citada, como verá el señor Ministro por la copia n° IV. Más el gobierno insistió por segunda vez en su negativa, según se nota en la copia n° V, que se adjunta.

Bajo de estos antecedentes el infrascrito se ha permitido permanecer en esta capital, haciendo un despacho expreso al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la república Argentina, para que poniendo a su gobierno al corriente de ellos, se digne deliberar y designarle la conducta que debe seguir su Ministro en Bolivia.

El infrascrito no debe ocultar al señor Ministro a quien se dirige que la disposición del actual gobierno de Bolivia, es la mejor que pudiera esperarse con relación a la repú-

blica Argentina, que ha expresado verbalmente al que firma los mas vehementes deseos de entrar en relaciones por su conducto, y aún, que en caso se dirija a su gobierno por nuevas credenciales, y si estas le vienen, le diga oficialmente se sirva proporcionar en cualquier punto de la república algún numerario, con el que inmediatamente él en persona (el señor Velasco), moverá una columna para Matogroso o Cuyabá contra el Emperador del Brasil. El que firma no cumpliría con sus deberes si omitiese informar a su gobierno por conducto del señor Ministro de Relaciones esta feliz coyuntura, y la ocasión oportuna de no desaprobar la buena disposición que antes se ha expresado. El periódico del Ministerio «*EL NACIONAL*» podrá servir de termómetro a los sentimientos del gobierno.

Si una feliz casualidad no hubiese concurrido en favor del que firma, le habría sido difícil (no obstante su inocencia), satisfacer cumplidamente a su gobierno. es decir, si los que ahora están en esta república al frente de los destinos, no hubieran sido los jefes y autores de los pasados movimientos domésticos, bajo cuyo concepto han podido hacer toda la justicia a que era acreedora la marcha política del ministro argentino en Bolivia, le habría sido difícil, repite, satisfacer a su gobierno cumplidamente. Esta satisfacción es un estricto deber del que firma. Mas sin antecedentes, sin aviso, sin noticia en manera alguna de lo que le inculpaba ¿cómo podría arribar a ese grado de evidencia en su sinceración a que lo comprometía su delicadeza, si no era instruido de la imputación que se le hacía? El que firma, no puede menos que expresar al señor Ministro lo doloroso y punzante que le ha sido al ver no se acompañaba a su carta de retiro una copia de la sumaria para desvanecerla.

Si al que firma se le hubiera expedido aquí su parte, a virtud de la carta de retiro, no podría sino vagamente y sin precisión sacar documentos que lo sincerasen a su vista. El que firma cree que la confianza a que es acreedor por parte de su gobierno comitente, una persona en su puesto así lo aconsejaba, bajo del supuesto que nunca debía esperarse que el que firma abusase del secreto que importase la comunicación de 22 de Mayo que los pasos que había dado el Ministro habían sido inquisitoriales: que sin aviso, sin citación y sin noticia en manera alguna se había procedido en la sujeta materia. Y ahora es preciso repetir al señor Ministro que el infrascrito no ha avanzado nada en el particular.

Aunque absolutamente ha sido dado saber el cuerpo del delito que se le atribuía, (por que la sumaria ha sido extraída por el Ministerio que concluyó y no parece en ningún archivo de ésta) sin embargo se le ha asegurado al que firma, cuales han sido algunos testigos que depusieron en ella: entre los que algunos estaban empleados y residían a treinta leguas del teatro en que se jugaba la escena. Más la falta de noticia segura al que firma ¿no le constituía en la fatal posición de no poder hacer patente un prevaricato de esta naturaleza? El que firma omite aglomerar otras consideraciones que naturalmente se agolpan en este supuesto. Pero sea en un caso o en otro: sea que el Ministro que firma reciba orden de retirarse de su comisión, sea que reciba de permanecer en ella, él se permite rogar al señor Ministro a quien se dirige, se digne instruir al infrascrito de la sumaria que ha sido pasada a su gobierno, pues que de otro modo se le alejan los medios de satisfacer como corresponde a su gobierno, a su personal delicadeza y aún al mundo entero.

Al dirigir esta comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores para que se digne elevarla al conocimiento y acuerdo de su gobierno el que firma se permite acompañar una manifestación de su conducta política en ésta, que ha creído de su deber hacerla por el respeto que se merece la república en que está alojado y por la dignidad de la que representa.

El infrascrito al dirigirse por la primera vez al señor Ministro, ruega se digne aceptar las consideraciones y respeto de su atento obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Don José Rondeau
Ministro de Relaciones.

25

Copia N° I, (Inclusa en Documento N° 24).

Legación Argentina

N. 6.
Chuquisaca, Agosto 13 de 1828.

Señor Ministro:

Será superfluo detallar al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia el estado de parálisis que hay en las relaciones de las repúblicas Argentina y Bolivia. El señor Ministro estará al corriente de ello por los antecedentes que deben existir en el archivo de su cargo. Bajo de estos conceptos el infrascrito tiene que hacer presente al dicho señor Ministro, que siendo absolutamente (en tal estado) sin objeto la Legación Argentina en esta capital, su deber le llama a retirarse a su patria. Con estos antecedentes el que firma se permite rogar al señor Ministro se sirva ordenar se le extienda su pase para regresar a su corte.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores se dignará hacer presente a su gobierno que la Legación Argentina en Bolivia, al retirarse hace por segunda vez la más solemne protesta de la atroz calumnia con que se le ha culpado de intervención en los movimientos domésticos de Abril último. Con este motivo al retirarse el Ministro Plenipotenciario argentino le es preciso asegurar que no cumpliría con el deber de su puesto y con los vehículos de su honor, sino hiciese una manifestación de su conducta política en Bolivia por medio de la prensa, y como aquí no hay otra que la del gobierno, el señor Ministro le facilitará los medios de verificarlo, siendo por supuesto, del cargo del que firma las expensas que demande.

Del señor Ministro se suscribe con atención y amistad, obsecuente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Dr. D. Casimiro Olañeta
Ministro de Relaciones

26

Copia Nº II. (Inclusa en Documento Nº 24).

Ministerio de Relaciones Exteriores

Chuquisaca, Agosto 13 de 1828.

Señor Ministro:

El que suscibe Ministro de Relaciones Exteriores de la república de Bolivia, ha elevado a conocimiento de su gobierno los deseos manifestados por el señor Enviado Extraordinario de la república Argentina, en su apreciable nota fecha de hoy día. No ha sido superfluo hacer saber al gobierno de Bolivia la paralización que han sufrido por algún tiempo las relaciones de las república de Bolivia y Argentina, llamadas por la uniformidad de sus principios y aún por la naturaleza a ser las mejores amigas, nada quiere el gobierno del que suscribe como estrechar cada día más y más los vínculos de amistad y fraternidad.

El gobierno del que suscribe le ha ordenado suspender toda disposición al respecto de la solicitud del señor Enviado Extraordinario para retirarse a su corte. No ignora el señor Enviado que este paso sería mirado con desagrado de parte de su gobierno en relación al boliviano, si accediera a él precipitadamente y faltándose quizá a las fórmulas establecidas para tales casos. Antes de proceder a la expedición de las órdenes de retiro del señor Enviado, desea el Ministro de Relaciones Exteriores instruirse de los motivos verdaderos, falsos o aparentes que hayan causado la suspensión de inteligencia con el señor Enviado. Se ha pedido la causa a que se refiere el señor Enviado y de su exámen resultará lo que debe disponerse. La imprenta del gobierno se ha mandado poner fuera del Palacio para que los ciudadanos puedan con más franqueza publicar sus pensamientos. Asi es que ocurrirá el señor Enviado, ofreciendoles el señor Ministro su cooperación a que sea más pronta y fácil la impresión.

El Ministro de Relaciones saluda muy respetuosamente al señor Enviado Extraordinario, y le ruega quiera admitir su consideración y la amistad de su atento servidor.

Casimiro Olañeta.

Al Señor D. Francisco Ignacio Bustos
Enviado Extraordinario argentino.

27

Copia Nº III (Inclusa en Documento Nº 24)

Ministerio de Relaciones Exteriores

N.7.
Chuquisaca, 20 de Agosto de 1828.

Señor Ministro:

Le es muy satisfactorio al Ministro que suscribe poner en conocimiento del señor Enviado Extraordinario de la república Argentina lo que últimamente ha dispuesto su gobierno en la cuestión de entrar o nó en inteligencias con el señor don Francisco Ignacio

Bustos, a quien se le había formado una sumaria con motivo de la revolución del 18 de Abril último.

Examinados todos los documentos por los cuales se suspendió toda comunicación con el señor Enviado, resulta que nada hay de cooperación de su parte en los disturbios indicados, aún que en verdad las apariencias condenaban al señor Enviado según la sumaria. Por otra parte, la notoriedad de aquellos hechos y la evidencia justifican al señor Enviado. En consecuencia el gobierno del que suscribe le ha ordenado decir al señor Enviado Extraordinario, que por su parte no hay inconveniente en mantener sus relaciones con él, siempre que el señor Enviado se preste según las fórmulas establecidas, después de un cambiamiento, cual ha ocurrido en la república de Bolivia.

El que suscribe reitera sus consideraciones al señor Enviado Extraordinario a quien saluda el señor Ministro de Relaciones Exteriores como su atento servidor.

Casimiro Olañeta.

Al Señor D. Francisco Ignacio Bustos
Enviado Extraordinario argentino.

28

Copia N° IV. (Inclusa en Documento N° 24).

Legación Argentina

N.8.
Chuquisaca, Agosto 23 de 1828.

Señor Ministro:

El infrascrito al poner en manos del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia la adjunta copia de la carta de retiro que ha recibido en el correo de ayer, lo hace con el objeto de rogar al señor Ministro a quien se dirige, se digne tomar órdenes de su gobierno para que se le asigne el día de audiencia de despedida.

El que firma no ha vacilado en trasmitir al gobierno de Bolivia su carta de retiro para que se penetre de la sinceridad con que por parte de su gobierno han sido solicitadas las relaciones amistosas que deben existir entre ambas repúblicas. Y si bien los sentimientos que ella contiene hacen todo el honor a que es acreedora la política digna y circunspecta de la Provincias Unidas del Río de la Plata, la franqueza del Ministro argentino convencería más al gobiemo de Bolivia, que nada teniendo que recelar en su marcha política en ésta, no necesita hacer el sistema del sigilo y ocultación.

Al señor Ministro no le oculta la atroz calumnia con que ha sido atacado el infrascrito, su reputación, su honor y todo lo que hay de estimable en su posición ha sido puesto en problema, y aunque el gobierno le ha expresado no tener inconveniente para entrar en relaciones con su persona, la delicadeza de su puesto no ha sido satisfecha sino débilmente. El Ministerio actual perteneciendo precisamente a la oposición anterior, ha podido saber y estar instruido de la prescindencia absoluta que ha guardado, y aún la desconfianza con que ese mismo partido trató al Ministro argentino. Y en ese sentido la vindicación del que firma ha debido ser una tutela confiada a los sentimientos que ha debido inspirar en el actual gobiemo la atroz injusticia de la pasada administración y la inocencia del Ministro argentino.

Bajo de estos conceptos, el que firma, al poner al corriente al señor Ministro de Relaciones de la carta de retiro y de las causas que la motivan, se permite rogar por segunda vez al señor Ministro a quien se dirige, se digne hacer se le expida su pasaporte para regresar a su corte, y le saluda con la sincera expresión de la amistad y atención de su obediente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Francisco S. Larguia.
Secretario

Al Señor Dr. D. Casimiro Olañeta
Ministro de Relaciones.

29

Copia Nº V (Inclusa en Documento Nº 24).

Ministerio de Relaciones Exteriores

N.8.
Chuquisaca, Agosto 23 de 1828.

Señor Ministro:

El infrascrito ha dado cuenta a su gobierno de la reiterada solicitud del señor Enviado Extraordinario para que se le libren las órdenes de retiro a consecuencia de la carta que acompaña.

Otra vez ha escrito el que firma al señor Enviado, asegurándole cual es la disposición de su gobierno en relación a la persona del Sr. D.Francisco Ignacio Bustos. El Ministro que firma habría incurrido en el más grande error y sería complice de la calumnia y otras pasiones, sino hiciera saber al señor Enviado que en los documentos que obran contra él, nada hay de verdadera ingerencia de su parte en la revolución del 18 de Abril. La notoriedad de los hechos que ayer pasaron a vista de todo un pueblo y la evidencia de las personas que representaron en aquella escena, son los garantes que cubren al señor Enviado de falsas acriminaciones.

La política que ha adoptado el gobierno de Bolivia es la de la franqueza y buena fe. Es de su deber explicarse con aquella claridad que demanda su honor y las relaciones de amistad que pretende cultivar con las repúblicas sus hermanas. Piensa el que suscribe que sería faltar hasta a los principios de justicia universal un silencio que dañase la reputación del señor Enviado.

Al que suscribe no le sería honorable entrar en particularidades sobre un asunto que demanda explicaciones detenidas, en las que se tocarían puntos poco favorables a las personas que compusieron la pasada administración. Cumpliendo sin embargo con la obligación de franqueza que ya se ha indicado, es del caso asegurar al señor Enviado, que todas las quejas aducidas contra su persona, fueron el resultado de pasiones de algunos particulares que hallaron acogida favorable de parte de aquellos que abrigaban sentimientos poco honrosos al respecto del señor Bustos.

De aquí provino la determinación de suspender con él toda inteligencia, pidiendo a su gobierno las cartas de retiro. Si el que firma se halla al corriente de aquellos aconteci-

mientos ¿no sería hacerse cómplice de la calumnia sostener empeñosamente aquellas deliberaciones? Además, la opinión pública, único apoyo de los gobiernos libres haría caer sobre el de Bolivia una justa censura por su conducta precipitada en el negocio en cuestión, sobre el cual los ciudadanos se hallan sobradamente impuestos.

Esta ligera explicación que dá el Ministro que suscribe al señor Enviado a quien se dirige, parece bastante para que pueda deliberar lo que más convenga a los intereses de su corte y a los personales. Los del gobierno boliviano son de estrechar sus relaciones con el del Río de la Plata y desearía la residencia de una persona pública con sobrado carácter para entretenerlas.

En conclusión, el infrascrito tiene orden de su gobierno para decir al señor Enviado, que no encuentra reparo en continuar sus inteligencias con su persona, observándose las fórmulas establecidas; sin perjuicio que a otra insinuación que haga el señor Enviado se le asignará el día de audiencia de despedida, librándose las órdenes para su marcha.

El infrascrito reitera al señor Enviado Extraordinario los sentimientos de consideración y del más alto aprecio con que se dice su obediente servidor.

Casimiro Olañeta.

Está conforme.- *Larguia.*

Al Señor Dr. D. Francisco Ignacio Bustos
Enviado Extraordinario de la República Argentina.

30

Salta, 23 de Octubre de 1828.

Señor General Don

Carlos de Alvear

Muy señor mío y estimado general:

Sabe Vd. la amistad que profeso al Mariscal de Ayacucho, y no ignora Vd. que durante el tiempo que ha mandado en Bolivia, yo he sido el depositario de sus más íntimos secretos. Por esta última razón estoy en el caso de juzgar acertadamente de una exposición mentirosa que ha publicado en Chuquisaca el Dr. Dn. Francisco Ignacio Bustos.

Cuanto este señor afirma, es falso, y lo es en sumo grado lo que se lee en la página 12. Yo puedo asegurar que el Mariscal de Ayacucho le aprecia a Vd. mi general, y aún cuando así no fuese, como lo es, el general Sucre es incapaz de una acción innoble.

Por otra parte, un militar franco, y que ha ganado batallas con la espada, se mancharía con el crímen de un asesinato, y por que Vd. sabe que no hubo tales ofrecimientos de monarquías universales, ni que los Libertadores hablaron con Vd. tales cosas, como tampoco las han hablado jamás conmigo. Más esto no es de ahora del caso, y sí el que Vd. se convenza de que el Dr. Bustos falta a los ápices de la verdad en todo lo que escribe en su exposición, y especialmente en la página 12.

Como el Mariscal de Ayacucho, se hallará a esta fecha en Quito y no podrá tan pronto desmentir a Bustos, me he tomado la libertad de escribir a Vd. esta carta, para asegurarle que nunca ha sido enemigo de Vd. el general Sucre, y que jamás habló con Bustos sobre los asuntos que refiere en su calumniosa exposición.

Páselo Vd. bien mi general y disponga como guste de su servidor

Q.B.S.M.

Facundo Infante.

31

Legación Argentina

N.19.
Chuquisaca, Noviembre 8 de 1828.

Señor Ministro:

El 25 del pasado Octubre, un antiguo caudillo de los españoles absolutistas (Aguilera, cruceño) que aún permanecia, sin haber hecho uso de la ley de olvido promulgada después de la victoria de Ayacucho y sin haberse presentado al gobierno, ha sorpendido dos compañías que había en el Vallegrande, y en unión de alguna chusma que le seguía y del cura de aquel destino, Salvatierra, de quien asegura el parte que vino al gobierno, que había seducido a aquellas dos compañías que había allí de guarnición, ha proclamado a Fernando VII.

En tiempo de Don Pedro Olañeta era Brigadier este Aguilera, y aquí ha sido conocido más por sus crueldades y robos que por sus conocimientos en el arte de la guerra. El movimiento que ha ejecutado no tiene, al parecer, ramificación de consecuencias, y antes más bien un despecho que obra del cálculo o la combinación.

Hoy hacen 15 días del movimiento de Aguilera, que al otro día a la noche se supo aquí, y aún no ha salido una pequeña expedición que se prepara para atacar a este caudillo. Según las disposiciones y movimientos que se hacen saldrá mañana o pasado en número de 250 hombres. La fuerza de Aguilera se dice de 150 veteranos y como 300 que no lo son. Hay probabilidades de que el general Blanco lo ataque desde Cochabamba, que aquí nada se sabe con seguridad.

Todo lo que el infrascrito pone en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la patria, para que se digne ponerlo en la de su gobierno, saludando al señor Ministro a quien se dirige con la atención respeto de su obsecuente servidor.

Francisco Ignacio Bustos.

Franciso S. Larguia.
Secretario

Al Señor Don Ramón Balcarce, Ministro de
Relaciones Exteriores de la Argentina.

Notas para la Historia de la Revolución de La Paz en 1809



NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE LA PAZ EN 1809

SUMARIO

I. Los pródromos de la revolución. II. La revolución de julio y los papeles de don Francisco Yanguas Pérez. III. Las horcas de Goyeneche. IV. Más luz sobre acontecimientos pre y post revolucionarios. V. La biblioteca de Pedro Domingo Murillo, signo de su cultura intelectual.

I

Los pródromos de la revolución (*)

El desempeño de una misión diplomática en España, me deparó la suerte de revisar acuciosamente una cantidad de archivos tanto públicos como privados.

La gran riqueza atesorada en la «Colección Goyeneche» que guarda celosamente la familia del Teniente General, será objeto de un estudio especial. Igual exégesis haré del no menos valioso archivo del Virrey José de Abascal que, un tanto descabalado, se conserva en Sevilla.

Tirando la sonda a una gran cantidad de manuscritos de la Sección respectiva de la Biblioteca Nacional de Madrid, nos encontramos con unos papeles relacionados con el 16 de julio de 1809, año inicial de la revolución emancipadora americana.

Los gérmenes revolucionarios en La Paz ya se dejaban sentir desde mucho antes de que estallara el motín de Julio. La premeditación y el sigilo habían ligado a todos aquellos próceres soñadores de la libertad. Este es un hecho incontrovertible; tanlo es, que pagaron con sus vidas el noble gesto de audacia. Ahora bien, queda tan sólo para la historia descorrer un velo que parece cubrir algunas complicidades violatorias de

---

* *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, La Paz, 1954, vol. III, 599 - (G.O.).

autoridades peninsulares con los regnícolas insurgentes. ¿Los complotados trataron y llegaron a conseguir la anuencia de las altas autoridades gubernativas de la Colonia para sus fines revolucionarios?

Ciertos documentos de la época parecen dar a entender este aserto. Un anónimo enviado de La Paz el 16 de febrero de 1809 al Virrey Liniers, manifiesta la efervescencia que existía en la ciudad. Se añadía que D. Josef Mendizábal era abiertamente contrario al Jefe del Vireynato, profiriendo frases subversivas en la calle Comercio. A renglón seguido el Gobernador Interino D. Tadeo Dávila informaba a la misma alta autoridad, con fecha 17 de marzo, que había observado algunos rumores populares como amagos de una verdadera revolución, y, agregaba: «ni que a otro fin pudieron conspirar las secretas disposiciones maquinadas en el mes de octubre? Ellas seguramente tuvieron las miras de mi escandalosa separación del Gobierno para trasladarlo a la Junta que premeditaban establecer. Pero la firmeza con que me determiné al castigo de tan asombroso delito, significando a los individuos del Cabildo la indignación que irritaba mi sufrimiento, al verlos ocupados en nocturnos congresos, sin temer que yo podría hacer poner tantas horcas cuantos eran ellos para escarmentar a sus sequaces, sofoqué aquella llama antes de que adquiriese mayor incremento, bien que este efímero éxito jamás ha prometido a mis cuidados la esperanza de tener afianzada la tranquili-dad de esta Provincia».

Sindica como a principal autor de esta subversión, nada menos que al Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, Dr. Josef González de Prada, solicitando al mismo tiempo la separación del cargo que desempeñaba en La Paz el citado funcionario que era el de Visitador de las Reales Cajas.

Con todo, el mismo Dávila, como para cohonestar su intervención en estos escándalos, dice que cualquier intervención produciría el descontento, y lo que es mas grave *la exasperación y que los verdaderos autores se pongan frente a la autoridad escudados en su inocencia*. Fundado en esto había resuelto suspender la sumaria mandada formar por orden del Virrey; pero no olvida pedir que se le remitan de Buenos Aires los papeles subversivos que hubieran enviado allí los revoltosos.

Ya antes de estos papeleos, el Obispo D. Remigio de La Santa y Ortega había oficiado al Gobernador el 27 de octubre de 1808, manifestando que el Visitador de Real Hacienda González de Prada, debía salir de la ciudad en un término perentorio «por motivo que mi vigilancia y lealtad han descubierto y comunicaré a V. E. con todo secreto», añadía el celoso chapetón.

Grave y peligrosa era la situación del Gobernador de La Paz. Por un lado sus sentimientos de americano y sus simpatías recónditas por la

emancipación y por el otro sus deberes jurados al Monarca absoluto. Otro factor que obligaba a Dávila a ser indulgente con esta clase de manifestaciones colectivas era la enorme fuerza que tenían y después han seguido teniendo los Cabildos como encarnación del núcleo popular. No otra cosa representaron aquellas masas enormes de conciencia ciudadana. El Cabildo abierto pedido por el pueblo de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810 es una muestra elocuente de lo qeu antes y desde entonces representaron los Municipios. Institución netamente americana, significó en las colonías españolas el poder moderador del absolutismo centralista de los Monarcas y burócratas ignaros. Puede decirse que el Cabildo génesis del Municipio, vino a ser en América el Poder Legislativo que contrabalanceaba el absorcionismo de la Corte, ya que carecíamos de este resorte limitador de excesos, y concupiscencias destructoras del alma nacional.

En medio de estas tribulaciones, el Gobernador Intendente se decició a informar al Cabildo que, con fecha 17 de noviembre de 1808, le había manifestado el Obispo La Santa y Ortega que D. Josef González de Prada, de acuerdo con algunos capitulares y vecinos, trataba de proyectos subversivos de la quietud pública. Que él había optado por el medio de disimular y no acudir a los procedimientos judiciales a fin de que «no sirviesen de ocasión a un estrépito que importaba evitar».

Un día de esos, el Virrey de Buenos Aires recibía de las Provincias del Alto Perú una amplia información datada en La Paz el 16 de noviembre de 1808, en la cual el fogoso y no menos escrupuloso Obispo La Santa y Ortega denunciaba que habían llegado a sus oídos «ciertas especies republicanas», y que iban a ser puestas en ejecución por algunos miembros del Cabildo: el plan consistía en derrocar al Gobernador Dávila y colocar en su lugar a D. Josef González de Prada. Agregaba que, como estas cosas eran ajenas a la jurisdición eclesiástica, había resuelto trasmitirlas al brazo secular. Lleno de angustia, se quejaba de que «dicho señor gobernador no tuvo a bien acceder a este medio y quedaron las cosas muy expuestas; y a pesar de una aparente tranquilidad, veo que el fuego no se ha extinguido y que de pronto puede levantar una llamarada, a vista de las especies que se propalan, de lo ocurrido en Montevideo y en la metrópoli de Charcas».

Concluye este episodio o tentativa libertaria, con un extenso memorial del Contador González de Prada, en el cual se sincera de las acusaciones que dice saber le han hecho, tanto el Gobernador como el Obispo. Solicita que se levante una sumaria dónde con más de treinta testigos justificará sus asertos. Pide que los jueces que reciban estas deposiciones sean hombres independientes sin ninguna relación con las dos autoridades. Dice que se encuentran con impedimento legal para actuar en la causa los dos Alcaldes ordinarios D. Francisco Yanguas Pérez y



291 Fernando Séptimo.



292 José Manuel de Goyeneche.

D. Josef Antonio Medina, pues ambos son hechura del Gobernador y del Obispo. La solicitud ya lleva fecha de 16 de febrero de 1809.

Con este pedimento concluye el expediente que vengo estudiando. Nada más se puede saber de este curioso proceso que comprueba, nuevamente, que el movimiento emancipador del 16 de julio de 1809 no fue un hecho esporádico y aislado, sino el fruto de la conciencia colectiva de un pueblo amante de la libertad; tentativa largamente madurada y reflexionada. Se cumplía así el destino histórico de los esfuerzos libertarios de los pueblos.

En otro trabajo trataremos larga y extensamente sobre la personalidad valiente de los héroes de la gesta de julio, que nos llevará hacia el estudio a fondo de la historia en sus primeros comienzos republicanos.

La Paz, enero de 1940.

II

La revolución de julio y los papeles de don Francisco Yanguas Pérez (*)

Una feliz casualidad hizo que en una de mis correrías por las librerías de viejo, de Madrid, diése con un rimero de manuscritos que inmediatamente fueron adquiridos con destino a la modesta sección de manuscritos de mi Biblioteca Boliviana.

Tirada la sonda al grueso de los legajos, dí con un proceso de lo más interesante. Se trataba nada menos que del expediente sobre indemnización de daños y perjuicios seguido ante el Gral. Goyeneche por el Alcalde de primer voto Don Francisco Yanguas Pérez, de gran figuración en los sucesos de Julio de 1809 y tronco de una respetable familia avencidada en La Paz (1).

Es sabido de todos el enorme influjo que tuvo este peninsular en los días angustiosos de la revolución y en los no menos trágicos de la contra revolución de octubre de 1809. Yanguas Pérez pertenecía a ese grupo de comerciantes chapetones que, como los hermanos Ballivián, los Chirveches, etc., formaron el grupo distinguido que mayor resistencia opuso a la revolución. El 1° de enero había sido elegido Alcalde de primer voto. Es en este carácter que lo encontramos formando parte del Cabildo que afrontó el levantamiento del 16 de julio.

En el memorial inicial del proceso, relata el Alcalde Yanguas con datos minuciosos el curso del movimiento tumulturario hasta llegar a culminar con la defección de Indaburu y la ruina del movimiento con su consiguiente secuela sangrienta (2).

Yanguas Pérez dice que, el estallido del 16 de julio causó enorme sorpresa, pues las autoridades no tenían ningún indicio de lo que podía haberse producido, asaltaron los revoltosos el cuartel y se apoderaron de las armas. No habiendo sido posible, por medio de la persuación, reducir al orden a la plebe enfurecida, resolvió Yanguas entrar en la sala Capitular, para de acuerdo con sus demás colegas adoptar los medios que aconsejaban las circunstancias. No bien hubo traspuesto el umbral de la puerta cuando se vio avasallado y ofendido por el populacho, mal-

---

* a) *El Diario*, 1940, jul. 16. b) *Documentos para la historia de la revolución de 1809*, La Paz, 1954, vol. III, 615 - 622.

1. Yanguas Pérez (Francisco). Natural del lugar Freguaxastes, en Rioja, de Castilla la Vieja: hijo de Cristóbal Yanguas Ramírez y Sebastiana Pérez. Vino con licencia real en calidad de comerciante. Casó con Eulalia Rodriguez en 26 de julio de 1800, en quién tuvo María Josefa en 13 de octubre de 1801. Alcalde de 2° voto en 1805. En el Cabildo de 1° de enero de 1809 obtuvo cinco votos para alcalde de primer voto, siendo proclamado con este carácter. Murió el 18 de junio de 1830 en La Paz. Aranzaes. *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*, 1915; 705.

2. M. S. en poder del autor.

tratado de dos culatazos y amenazado por Manuel Vera «con un sable desenvainado puesto sobre mi cabeza», ante esta situación no tuvo más arbitrio que renunciar su vara de Alcalde, pero cuando a ello se disponía, intervinieron los Capitulares, Alférez Real D. Domingo Bustamante, Dr. Mariano Castro y el mismo insurgente Sagárnaga (3).

Una vez en la Sala Capitular, se repitieron los denuestos e improperios contra Yanguas. Se seguían sus pasos a cada instante y la persecución llegó al extemo, cuando comisionado por la Real Audiencia de Charcas para levantar un sumario sobre la revolución del 16 de julio, no se le dejó la libertad necesaria para desenvolverse y formar criterio jurídico. Le fue impuesta por los tumultuarios una lista de testigos con su correspondiente interrogatorio, en el que figuraban los principales revolucionarios, cuyas deposiciones deberían tender a difamar al Obispo D. Remigio La Santa y Ortega y al Gobernador Intendente interino D. Ta-

CARTA CONSULTIVA

SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN LOS ECLESIÁSTICOS DE DENUNCIAR Á LOS TRAIDORES, Y EXHORTAR EN EL CONFESONARIO Y PÚLPITO SU DESCUBRIMIENTO Y CAPTURA, SIN TEMOR DE INCURRIR EN IRREGULARIDAD LOS QUE ASISTIEREN ARMADOS EN LOS COMBATES CONTRA LOS INSURGENTES, NI LOS QUE PROMOVIEREN Y CONCURRIEREN A LA PRISION DE SUS CAUDILLOS PRÓFUGOS:

QUE SIRVE DE APENDICE

Á LA PASTORAL

DEL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO

DON BENITO MARIA MOXO.

POR

EL SEÑOR D. PEDRO VICENTE CAÑETE Y DOMINGUEZ, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGIA, CANONES Y LEYES, DEL CONSEJO DE S. M. SU OIDOR HONORARIO DE LA REAL AUDIENCIA DE LA PLATA, Y FISCAL DE ELLA.

LIMA: IMPRENTA DE LOS HUERFANOS: 1814.

POR D. BERNARDINO RUIZ.

293 150, 100; 91

3. Declaración de los tres nombrados, además José Antonio Diez de Medina certifica: «Que habiendo salido en compañía del señor suplicante del Palacio Episcopal con dirección al Cabildo, convocados los demás Capitulares, y estando varios de ellos en los Portales fue necesario que entrásemos a la Sala Capitular, y respecto de hallarse puesta en la misma puerta principal una Mesa grande, sobre la que estaba el Real Busto, y estrecharse por ello la entrada, de modo que se franqueaba más paso libre que el espacio de poco más de media vara para entrar, lo llamé y busqué a dicho mi compañero, y habiéndoseme desaparecido entre la mucha turbulencia de soldados, que sin orden se hallaban en aquel sitio, entré yo y luego siguió D. Juan Bautista Sagárnaga a quien oí las palabras de que degen entrar a D. Francisco Yanguas, pues aunque era chapetón era amante a los criollos. en cuya atención efectivamente entró y a poco pusimos en la Sala Interior de Acuerdos.- La Paz, 13 de diciembre de 1809».

deo Dávila. El odio contra Yanguas llegó al colmo de exitar al pueblo para que éste pidiera la horca contra el sumariante; también se apeló al medio de los pasquines (4).

Al final el 12 de septiembre se pidió por la Junta Representativa de los derechos del pueblo la deposición del Alcalde de primer voto, por suponersele en pactos con los españoles.

El General Goyeneche antes de hacer su entrada en La Paz intentó los medios conciliatorios, pero no por las vías de la corrección. Se valió de la intriga. Agente suyo fue su edecán D. Miguel Carazas, que preparó el camino a los otros dos Edecanes D. Pablo de Astete y D. Mariano Campero y Ugarte (5). Carazas anduvo en conversaciones con Yanguas, Murillo e Indaburu. Fruto de estas entrevistas fue el acta de 6 de octubre de 1809 a las 11 1/2 de la mañana en la Sala Capitular. Se acordó en dicha acta, en presencia de los Delegados de Goyeneche, que el Ayuntamiento «se somete a cuanto a Vsia Muy Iluste [Goyeneche] lleva dispuesto sin restricción alguna. Acepta en nombre del Pueblo sus generosas promesas y propuestas. Ya anticipadamente se recindió la Junta representativa: se halla restituído en su alta dignidad en virtud de Acta y oficio suplicatorio al Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, y puesto en plena libertad al Señor Teniente Asesor, que hacia de Gobernador. Igualmente determinaron que entre tanto se personaba en esta, el Muy Ilustre Señor Presidente Don José Manuel de Goyeneche, y disponía sobre todo punto, que el Coronel Comandante de esta Plaza [Murillo] como hasta aquí, y con gran satisfacción del Cuerpo, se encargase de la tranquilidad y sociego en toda la población, sujeto a las órdenes de este Ayuntamiento pasando a la mayor brevedad el señor Alcalde de segundo voto (6) y el Señor Regidor D. Juan Bautista Sagárnaga al punto en que se halla el Muy Ilustre Señor Presidente del Cuzco a hacerle presente la disposición de este Cuerpo y su Población sobre los varios puntos de que se ofrezca tratar» (7).

Otro punto en que se acordó en esta acta fue la reposición de Yanguas a su antiguo puesto de Alcalde de 1er. voto, cuya posesión tomó inmediatamente, ya que para ello estaba de pleno acuerdo con Murillo,

---

4. He aquí uno de los pasquines: «Al Alcalde pata coja, que nos quiere entregar, procurémosle ahorcar, antes que la reunión escoja». Traía dibujada una horca y un hombre pendiente de ella.

5. Carta de Miguel Carazas a Coyeneche: «La noche del 13 pidieron mi cabeza pro cuyo motivo me oculté en otra casa distinta de la que me apeé y para ver si puedo avanzar algo con los S. S. que tienen algún partido en estos enredos me he vuelto a descubrir, aunque sepa perder la vida y ajitarle a los Cavalleros que fueron allá a que cumplan con lo tratado con V. S. y que se verifique mi comisión. A Yanguas y Murillo aun se les mantiene vivos en sus prisiones con las reflexiones que les he hecho de que al primero se le debe sustanciar la causa y dar cuenta con ella al señor Virrey para la sentencia, y al segundo se le debe hacer consejo de guerra como a Coronel de ellos, y vajo de este pie les voy entreteniendo hasta que V. S. se presente en esta Ciudad, etc.». Archivo del Conde de Guaqui, Madrid. Caja 4. Carpeta 3. Número 30. Copia en poder del autor.

6. Alcalde de 2° voto era D. Juan José Diez de Medina.

7. Lo que se trascribe es un extracto del acta.

según se desprende de la comunión de sentimientos en esos momentos.

Las primeras medidas del Alcalde fueron las de dirigir circulares a los Subdelegados de los Partidos para que mantengan la tranquilidad en sus respectivos distritos; ordenar el regreso de Gregorio y Victorio Lanza a la ciudad; suspender al Subdelegado de Yungas Manuel Ortíz y nombrar en su lugar al Alcalde ordinario de Irupana; la vuelta a La Paz del Escribano Cáceres; la suspensión del pago de 20.000 pesos que se habían librado de antemano para el socorro de las tropas, y por último prevenir a Manuel de Torres, confidente del Subdelegado de Larecaxa, no despistase en cajas los tributos de dicho Partido.

Yanguas Pérez, en su exposición ante Goyeneche, dice que tales medidas le atrajeron la animadversión de los sediciosos que viéndose contrariados en sus planes subversivos y más que todo sin fondos con que sostener a la gente armada, acudieron al medio de hacer venir las fuerzas de Tiahuanaco y proceder a un asalto y saqueo, cosa que se efectuó la noche del 12 de octubre de 1809.

Continúa Yanguas manifestando que para precaver una desolación había convocado a un considerable número de vecinos notables, pues los principales jefes revolucionarios, no obstante los insistentes llamados que se les hizo, no concurrieron, resolvieron todos salir a la Riberilla, acompañados de varios sacerdotes, a fin de estar listos para la defensa de la ciudad amenazada por los sediciosos. Así todo, amaneció el día 13 de octubre, y habiéndose retirado, por orden de Yanguas algunos vecinos y otros acompañándole a éste a su casa, fueron sorprendidos los últimos con un intenso fuego de artillería que destrozó las puertas de la casa del Alcalde. Seguidamente procedieron al saqueo del rico almacén de este comerciante, llevándose objetos de oro, plata, alhajas y todo cuanto pudieron, dejando la casa con solo las paredes, según gráfica expresión de su propietario. La familia escapó de tejado en tejado y Yanguas fue tomado preso y conducido de los cabellos al cuartel; en el camino fue cruelmente maltratado y herido a bayonetazos, lo hubieran victimado si no logra pasar por la calle el eclesiástico Mariano Viscarra y el mercedario Fr. Manuel Texada (8).

Durante siete días estuvo en prisión el Alcalde, durante los cuales tuvo que sufrir toda clase de vejámenes y estar pendiente de ser pasado por las armas, pues el pueblo enardecido pedía insistentemente se le lleve a la horca o se le ponga a la boca de un cañon. Entre tanto los familiares de Yanguas hacían esfuerzos inauditos para salvarlo, acudiendo como en estos casos, a todos los recursos. Anduvieron con suerte, pues

8. Comprobado por las declaraciones de ambos testigos que figuran en el proceso M.S. en poder del autor.

a uno de los revolucionarios se le despertó la codicia y ofreció sacarlo y para ello pidió por primera diligencia vinte doblones, los cuales le fueron entregados inmediatamente; después solicitó 10.000 pesos, pero que en transacción quedaron reducidos a 4.000 pesos. Cuando se iba a efectuar la entrega de esta última suma, aconteció la revolución del 18 de octubre y Yanguas Pérez pudo fugar por la quebrada de Mecapaca a los cerros de Caracato. Salía pobre y vencido, su casa de comercio, -la más rica de La Paz- de donde se surtía todo el comercio al por menor, había sido saqueada y hasta los libros donde anotaba la cuenta corriente de sus deudores habían sido robados. No tengo -decía-, «una camisa que mudarnos, ni yo ni mi mujer, ni lo restante de mi familia» (9).

---

9. Por ser de interés para la historia de la revolución del 16 de julio transcribimos íntegra la certificación de D. José Landavere, sujeto veraz y circunspecto: «A más de lo que en el Ayuntamiento tengo expuesto, debo agregar y certifico, que la tarde del 12 de octubre último. habiendo salido de paseo en compañía de los Señores, Arcediano Doctor Don Guillermo Zárate, Doctor Don José Marquez de la Plata y Doctor Don Pablo Manuel de Segovia, me anoticiaron en el Barrio de San Sebastián que un Sargento del Batallón le previno a Don Ventura Ponce procurase ocultar su bienes y personas, por que para esa noche estaba proyectado el saqueo de la ciudad, para cerciorarme pregunté al mismo Ponce, y me repuso por cierto el aviso que le habían dado. Esto mismo mandé comunicar al Señor Alcalde Don Francisco Yanguas con el objeto de que advirtiese un medio de contener. Además tuve que pasar personalmente en compañía de D. José de la Plata a prevenirle lo mismo y no habiéndolo encontrado hablamos con su Dependiente D. Manuel Olmos que nos dió idea de que su Patrón se había encaminado a la casa de D. Juan Tellería, a la que había, citado a Pedro Murillo para hacerle cargo del desorden que indicaban las noticias. El resultado fue haberme enviado a las 8 de la noche, ocho hombres para el resguardo de mi casa y del Barrio. A las nueve de la propia noche vino dicho Señor Yanguas, y me advirtió que salía de Patrulla, del mismo modo que saldría Pedro Murillo, no obstante de que hasta aquella hora no se encontraba novedad alguna. A las dos de la noche nos mandó llamar a los ocho hombres citados, y a mí, a efecto de que incorporados en su casa resolviéramos la defensa que debíamos oponer a las Tropas que ya se internaban del Alto a la ciudad; remití los hombres con noticia de que yo me pasaba a la Junta por parecerme mas conveniente proporcionaría en lugar extenso, conveniente y seguro, respecto de que de verificarla en su casa abandonada la ciudad. A las tres me envió segundo recado precisándome que fuese a que la Tropa entrante estaba ya muy inmediata, lo que executé incontinenti, y me fui a encontrar con dicha Tropa conducido por Pedro Rodriguez en la esquina de la calle del Comercio, y me sorprendió pidiendo el Santo de esa noche, que se le dió el que comunicó el señor Alcalde. Llegado que fui a la casa de dicho señor lo encontré que salía ya con los sugetos que le acompañaban quienes me anoticiaron de los oficios pasados a los Comandantes Murillo, Ximénez y el de Caballería los tres de un mismo tenor. Allí se determinó fuésemos todos a los arrabales de la cuiudad, lo que verificamos dirigiéndonos a la Riverilla donde se formó la gente en tres divisiones encargadas al mando del Subteniente don Francisco Neyla, Don Jose Márquez de la Plata, y mío, encargados por dicho señor Alcalde, y el señor Tesorero Don Sebastián de Arrieta por reiteradas veces, estuviésemos solo a la defensiva. Siguió el rumor y preparativos en la Plaza, en cuya atención mandó dicho Señor, dos religiosos Mercedarios con recado político al Coronel Comandante para que aquiete el tumulto, los mismos que no pudieron penetrar en la Plaza por sus centinelas avanzados. En los sitios ya citados nos mantuvimos hasta el amanecer, cuando dicho señor mandó nos fuésemos internando sin rumor en la ciudad; y en la esquina del Convento de San Agustín dio segunda orden de que cada cual se retirase, considerando no hubiese novedad ya para entonces: con efecto se fueron los más a excepción de unos pocos que con dicho señor entraron en su casa, y yo al convento de San Agustín en compañía del Padre Prior a esperar que en el todo aclare el día: aquí fue donde a poco rato oí descargas de cañones y fusiles contra la casa del señor Alcalde, con cuyo asalto lograron entrar, prender (segun supe) a todos, y llevarlos con muchos ultrajes, de forma que sinó mataron a dicho señor, fue por haberlo amparado en algún modo el Presbítero Don Mariano Viscarra y un Religioso. Yo salí fugitivo esa noche del precitado Convento por temor de que hicieran otro tanto conmigo: luego me anoticiaron que desde el momento de su prisión pedían continuamente con el mayor esfuerzo la cabeza de dicho Don Francisco Yanguas, hasta el día nueve en que le dio libertad Indaburu, a mérito de las provisiones de los que consideraban Jefes de los revolucionarios, y que luego que se vio libre se puso en fuga precipitada en compañía del señor Tesorero Don Sebastián de Arrieta, sin el menor auxilio aun para su preciosa y natural existencia. Igualmente tuve noticia de que el día 20 le habían saqueado y destrozado su casa de comercio, con tal furor que lo que no podían cargar lo destrozaban. Que es verdad que los días subsiguientes al día diez y seis de julio en que asaltaron el Cuartel los revolucionarios, mandó Pedro Murillo recoger las armas de fuego y blancas de todo el vecindario de la ciudad, amenazando con pena de la vida a todo el que no las manifestase, con cuyo arbitrio lograron desarmar a todos los vecinos. La Paz, 22 de noviembre de 1809. Doctor José Landavere».

Como ya llevamos dicho, Goyeneche hizo uso de la intriga en una forma florentina, consiguió dividir a los revolucionarios y despertó en ellos la emulación, como en el caso de Indaburu.

Yanguas Pérez asociado del Comandante Murillo trataba de evitar toda alteración del orden, una vez que ya el Cabildo había concertado la entrega de la Plaza a Goyeneche. Para evitar todo ataque del lado de Potosí, cuyo fanático Gobernador D. Francisco de Paula Sanz, amenaza atacar con fuerzas, escribió Murillo a éste una carta anunciándole estar disuelta la Junta Tuitiva y repuestas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas (10).

La respuesta de Sanz a Murillo fue interceptada por los sediciosos, quienes consideraron este acto como una traición de uno de los jefes del movimiento y por consiguiente debía ser castigado. Es de aquí que nació el encono contra el Comandante de Armas, cuando en verdad obraba por sugestión del Cabildo al que estaba subordinado, como queda establecido en el acta de 6 de octubre. Entonces ¿dónde la traición? Con todo, estas reflexiones no caben en la mente de las muchedumbres enloquecidas por un ideal, cualquiera que él sea, y Murillo fue tomado preso y sujeto a platinas. Tan solo fue libertado cuando el mismo se puso en fuga a las montañas de Zongo, Yanguas logró escapar el 18 de octubre como ya hemos relatado anteriormente.

La Paz, Julio de 1940.

III

Las horcas de Goyeneche (*)

En la casa que en Madrid tienen los condes de Guaqui se guarda, en grandes, cajas, perfectamente conservado el archivo del General Goyeneche. Debido a la gentil intervención de nuestro ministro en París, pude hacer una búsqueda en el rimero de papeles históricos de este militar. Allí está íntegro todo el proceso que pudiéramos llamar íntimo de la revolución del 16 de julio. Están originales desde las cartas de Murillo, Gabriel Antonio Castro, los Lanza hasta la correspondencia privada del célebre

10. Carta original de Murillo suscrita en Cañavire el 27 de octubre de 1809. Archivo del Conde de Guaqui, Caja 6. Carpeta 3. Número 30. Copia fotográfica en poder del autor.

* a) *Ultima Hora*, 1940, julio 15, b) en el libro *Documentos para la historia de la Revolución de 1809*, La Paz, 1954, vol. III, 605-611.

Cañete con el cura Medina, donde el inquieto Asesor de Potosí trata de seducir al Presbítero del movimiento emancipador (1).

De uno de los legajos correspondientes a 1810, extraigo un escrito que por su contenido honra a este noble pueblo, que si bien supo de la rebeldía indómita, también sintió el grato sentimiento de la generosidad humanizadora de la contienda revolucionaria.

En la primera sentencia de Goyeneche, de 27 de enero de 1810, se condenaba a la última pena a los reos Juan Bautista Sagárnaga, preso en el cuartel general; Figueroa, Medina y Jaén, en el mismo. A otros como Cossio, se les notificó en la carcel, Murillo, junto con Buenaventura Bueno, Gregorio Lanza y Basilio Catacora Heredia, estaban en el cuartel del Colegio. Como es sabido la ejecución se llevó a cabo el 29 de enero del mismo año.

Es ante la inminencia de nuevos derramamientos de sangre que el pueblo de La Paz se sobrecogió de angustia. Apenas pasaban pocas semanas que había presenciado el trágico espectáculo del ahorcamiento de los cabecillas de la revolución de julio. Había asistido silencioso y acongojado al ver perderse para siempre a los hombres que tuvieron el coraje de enfrentarse con un caduco cetro. Y es que el alma popular siente instintivamente esa nazarena simpatía por los débiles y los perseguidos y con mayor razón si con ellos perdía una esperanza más.

Es de suponerse el estupor que debió haber causado la ejecución de nueve insurgentes, en medio de una población que no ha debido pasar de unas 20.000 almas, descontadas unas 10.000 que posiblemente no se dieron cuenta de la magnitud del suceso. Y aún de los restantes habría que quitarle otra mitad y así tenemos que para cinco mil almas este acontecimiento macabro debió haber conmovido hondamente el sentimiento del pueblo.

La Paz por los años de 1809 a 1810 estaba dividida en veinte y dos manzanas con treinta y ocho cuarteles. Por ser de interés histórico para los anales de la ciudad reconstruyo, a base documental, el plano de la población. Así el lector podrá formar mejor juicio a las gestiones humanitarias iniciadas por el Ayuntamiento y de que hablaremos después. Hela aquí: (2).

1°. Primera manzana del Puente de San Francisco por el de San Sebastián y calle del Correo hasta dicho puente de San Francisco. Su Alcalde de Barrio Don José Manuel de Osa.

Notas de G.O.

1. Un importante libro es el de Luis Herreros de Tejada. *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche. Primer Conde de Guaqui. Apuntes y datos para la historia*. Barcelona, Ed. Oliva de Vilanova, 1923; 561 p. Lujosa edición en gran formato, muy bien ilustrada.

2. No hemos podido encontrar copia del plano a que se hace referencia.

2°. Quartel: la manzana de las Concebidas y la del Palacio de su Señoría Ilustrísima; el señor Regidor Don Mariano Ayoroa.

3°. Quartel: la manzana de la casa de Don José Ramón de Loayza, la de Don José Mariano Valdéz y la de la Cruz Verde hasta la casa de la Pólvora en circunferencia hasta la paciencia de dicho señor Alcalde Provincial Don José Ramón de Loayza.

4°. La manzana del Hospicio de Pobres, y la de las casas del cura de Santa Bárbara don Cayetano Ariñez, el Alférez del Ejército Don Francisco Tapia.

5°. Quartel: las manzanas de Don Miguel Ignacio Zavala, la de Atienza hasta el extramuro, Don José de Zavala.

6°. Quartel: las manzanas de las casas de Don Tadeo Caravedo y la Carcantía en derechura hasta los extramuros en contorno Don Lorenzo Rivadeneyra.

7°. Quartel: las manzanas de las casas de Don Joaquín Revuelta, y la del convento de Santo Domingo, S. Sebastián de Vidangos.

8°. Quartel: las manzanas de las casas del Sr. Alcalde D. José Antonio Diez de Medina, y la del Teniente Coronel D. Protacio de Armentia, el Sr. José Márquez de la Plata.

9°. Quartel: las manzanas de las casas de D. Ramón Ballivián, la vereda del escribano Vargas y la de Don Andrés Ramos por la esquina de la Calaumana por el río hasta el puente de San Francisco el Capitán Don Francisco Santivañez.

10°. Quartel: las manzanas de las casas de D. Felipe Zapata, y la del finado Don José de Iriondo, don Santiago Zapata desde la casa de su padre.

11°. Quartel: las manzanas de las casas de Don Manuel Ruíz y Don Jorge Ballivián, el de Don José Landavere.

12°. Quartel: las manzanas de las casas de Don Eugenio Diez de Medina, la de Don Matías Arrascaete y el retazo que está a la cabecera hasta los extramuros, de dicho Don Matías.

13°. Quartel: las manzanas de las casas de Don Eugenio Sanginés y la del finado Don Toribio León de la Barra, a Don Antonio Morales.

14°. Quartel: Las manzanas de la catedral y de la señora Marquesa de Haro, el capitán de Ejército Don José Alquiza.

15° Quartel: las manzanas de las casas del señor Canónigo Don Mariano Uriendo, y el canchón que fue de Don José María Salinas hasta los extramuros el Teniente Coronel Don Fernando Viderique.

16° Quartel: las manzanas del Convento de San Agustín, y la de la casa del señor Don Francisco Yanguas, Don Matías Morales.

17° Quartel: las manzanas de la Casa Real y la de la Compañía, Don Juan Tellería.

18° Quartel: Las manzanas del Palacio viejo, la del Dr. Riva, el pedazo donde está la casa del Cura de Coroyco, y el igual donde está la de don Salvador Cardón, al mismo Don Salvador.

19° Quartel: las manzanas del colegio viejo, la Rancheria que está a espaldas hasta el Río de Mejoavíra, incluso la casa del finado Don Fernando de Saz Guerrero, Don Juan Tomás Eduardo.

20° Quartel: la manzana de Santa Teresa y la que está a espaldas hasta el Río de Mojoavira y Puente de Santa Bárbara. don Santiago Giani.

21° Quartel: las manzanas del Convento de la Merced, y la del señor Regidor Don Mariano Castro y dicho Giani, y por ausencia Don Bernardino Crespo.

22° Quartel: las manzanas de las casas de Don Francisco Ugarte, y la del nuevo Hospicio hasta el Puente de la Riverilla Don Esteban Aranzaes.

23° Quartel: las manzanas de la casa de Don Juan de Dios Monje y la del Hospicio de San Juan de Dios hasta el Puente de la Riverilla, don Pedro Montalvo.

24° Quartel: desde el Puente de Santa Bárbara calle derecha hasta la iglesia de esta Santa, por la Tejería hasta el Río Mejaevira, siguiendo este hasta dicho puente, Don Francisco Romecín.

25° Quartel: desde los puentes de Santa Bárbara y la Riverila calle derecha hasta fuera de la ciudad. Don Mateo Ratón.

26° Quartel: desde el puente de la Riverilla calle recta hasta fuera de la ciudad inclusas las chacarillas de Doña Susana Paredes y Don Santiago Giani, don Antonio Cueto.

27° Quartel: desde el Puente de las Recogidas hasta la Alameda, y desde el Río hasta las goteras de San Pedro, incluso el Recojimiento de Nazarenos y casas contiguas. Don Santiago Trigueiros.

28° Quartel: desde el Puente de las Recogidas y esquina de Loroquere calles arriba hasta el río de San Pedro, incluso los altos de Caragüichinca. Don Juan Santo Egas y Venegas.

29° Quartel: desde la esquina de Loroquere, y la de San Francisco calles arriba hasta el río de San Pedro, Don Juan José Loredo.

30° Quartel: desde la esquina de San Francisco y callejón de Supaicalle para ariba, Don Francisco Romero.

31° Quartel: el listón de casas que hay sobre el Río desde el Puente de San Francisco al de las Recogidas, Don Juan Pérez.

32° Quartel: desde la esquina de Isaguirre hasta el Puentesito de Tarradas Río abajo hasta el puente de Apumalla, incluyendo la casa de Villejas y además contiguas hasta el Río, Felipe Illanes.

33° Quartel: desde el callejón de Supaicalle y esquina del relojero calles arriba incluso la Pampa del Uturunco y Chacarilla del Señor Oidor Medina, Don Francisco Torrez y Acero.

34° Quartel: desde el Puente de Apumalla hasta la esquina y galería de Don Dionisio Silva y cogiendo el callejón hasta el Puentesito de la casa de Ferradas, Río abajo hasta dicho Puente de Apumalla. El Teniente Don Miguel Olaguivel.

35° Quartel: desde el Puente de San Sebastián calle arriba hasta la esquina del Tambo de Quiguincha y siguiendo para el callejón de Condeuyo, y de éste hasta el río continuado hasta cerrar el mismo Puente de San Sebastián a doña Buenaventura Ponce.

36° Quartel: la manzana y casa de Don Francisco Xavier Eguino calle arriba de los finados clérigos Valdivias hasta fuera de la ciudad y dando vuelta por la derecha al Río bajando por este a rematar en el Callejón de Condeuyo, al mismo Eguino.

37° Quartel: de la esquina de los Canarios a la esquina de la Misericordia de San Sebastián calles arriba hasta fuera de la ciudad. Don Juan de Dios Ortíz.

38° Quartel: desde la esquina de la Misericordia de San Sebastián y la de Palisa calle arriba a la ancha hasta los extramuros de la ciudad. don Jacobo Rodríguez, y mientras su ausencia, Don Diego Valdivia.

39° Quartel: desde el callejón de Silva al Río Corcochaca hasta el puente de él, inclusas las casas que están a la cabeza de la calle ancha que fueron del finado Don Benito Oquendo, y las de escribano don Cayetano Vega, Don Pedro Aliaga.

40° Quartel: desde la esquina del relojero orureño, calles arriba en derechura hasta fuera de la ciudad, y dando la vuelta por el camino Real de Lima, al Puente de Coscochaca, y siguiendo Río abajo hasta llegar a casa de dicho Relojero. Don José Taxaja.

La Paz, 1° de Noviembre de 1809.

De manera que teniendo ya formada una idea más o menos exacta de la ciudad y de sus moradores, en aquella epoca, fácil es pues darse

cuenta del gesto noble y generoso intentando por el Cabildo paceño.

Don Jorge de Ballivián, Síndico Procurador General de la ciudad de La Paz, presenta con fecha 13 de febrero de 1810, una solicitud al Ayuntamiento para que éste haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo suplique al Gereral Goyeneche no se apliquen, en la segunda sentencia, a pronunciarse, penas de muerte.

Dice que estos facciosos (los revolucionarios de julio), se abandonaron a toda clase de crímenes e instauraron rápidamente la tiranía en la Provincia; procuraron destruir los frutos de tres siglos de civilización; que intentaron empañar los timbres adquiridos por La Paz en varias épocas, especialmente en los años 1781 y 1782. Que los autores y cómplices de estos proyectos deben ser exterminados y que las penas más atroces no compensan sus enormes crímenes.

«Pero a la vista del triste y horroroso espectáculo del 29 de enero contempla el Síndico Procurador General, que la vindicta pública está satisfecha en cuanto a penas de sangre. Nueve cabezas de los sediciosos perecieron infamemente en el patíbulo. Después de este trágico y espantoso castigo la compasión y la humanidad se exitan en todos los corazones. La justicia ha vindicado sus derechos: el cuerpo político ha tenido un antídoto horroroso, pero necesario para la curación de sus dolencias. Ya es llegado el caso de implorar clemencia, y que una equidad prudente se substituya al rigor de las leyes».

El Síndico invoca después el carácter benigno del General Goyeneche y dice que si firmó una sentencia de muerte, lo hizo con amargura. Que si bien tiene autorización del Virrey para escarmentar a muchos con el castigo de pocos, también por otra parte, «la política y la humanidad reclaman imperiosamente que no se multipliquen con frecuencia ejemplares de horror y de sangre».

Es bajo estos principios que el Sindico Ballivián solicita al Cabildo ejerza sus más eficaces influencias para que en la sentencia que se espera no se apliquen penas de muerte a los demás reos. Que se temple la severidad de la ley con la misericordia. Que se tome ejemplo de Fernando VII que al subir al trono dio ejemplo de benignidad en favor de Godoy; el de la Suprema Junta, que a los sublevados de Cádiz les conmutó la pena de muerte por la de presidio y destierro.

Se añade, después, que se está lejos de solicitar gracia o indulgencia para los delincuentes; que semejante pretensión rayaría en lo criminal. Tan sólo se quiere que se les destine a presidio, destierro, etc., pero que no se les condene a muerte.

Conceptúa el Síndico Procurador que la mediación del Cabildo «es decorosa y llena de honor al Cuerpo». Es por ello que pide se pase su exposición original al General Goyeneche.

El Cabildo, compuesto de D. José Ramón de Loayza, Agustín de Alava, José Domingo de Bustamante, Mariano de Urdininea, Ramón de Ballivián, José Landavere, Mariano de Ayoroa, Juan de Dios Tellería y Pablo Gutiérrez decretó: «Como se pide, quedando copiado en el libro correspondiente, y dirigiéndose original al muy ilustre Señor Presidente General en Jefe con el respectivo oficio suplicatorio».

Y aquí concluye la gestión generosa del Cabildo de La Paz de 1810. Bien puede, pues, con orgullo este pueblo decir «Saludemos de Julio el gran día».

La Paz, Julio de 1940.

IV

Más luz sobre acontecimientos pre y post Revlucionarios (*)

Con oportunidad encomiable, acaban de dirigirse los señores M. Rigoberto Paredes y José Vázquez-Machicado, Presidente y Secretario de la Academia Nacional de la Historia, al Alcalde de La Paz, señor Luis Nardín Rivas, en una extensa pero interesantísima nota, cuyo conocimiento juzgamos necesario, no sólo para los historiógrafos, escritores y demás investigadores de sucesos pretéritos, sino también para ilustración del pueblo y como medio insinuativo, poderosamente sugerente, de ampliación de sus conocimientos de la esencia misma de la existencia de Bolivia

Dedicamos varias columnas de nuestra edición de hoy, a reproducir el documento de referencia, fechado el día 12 del mes en curso. Dice así:

Señor Alcalde: Con motivo de haber resuelto la Alcaldía de su digno cargo, con celo muy encomiable, el establecimiento de la: *Dirección de Publicaciones Históricas del IV Centenario de La Paz* con objeto de dar a luz varias obras que se enumera, la Academia Nacional de la Historia que me honro en presidir, ha resuelto prestarle su colaboración con algunas indicaciones, tendentes a evitar que se malogre la elevada misión que se persigue de buscar la verdad e interpretar los sucesos del pasado en su justo valor y tal como ocurrieron.

---

* *La Calle*, 1943. julio 16; y *La Razón*, 1943 jul. 18; 11
Notas de (G.O.).
Con un texto prácticamente igual. La publicación de *La Calle* omite un documento publicado en *La Razón*, que tomado de ese diario lo publicamos en la nota N° 1, del texto de *La Calle*.

Entre estas ligeras indicaciones, conceptúa fundamental e indispensable el conocimiento y examen analítico de las Crónicas y Documentos, Desgraciadamente las primeras no son conocidas sino en parte y los segundos casi completamente ignorados. Hasta hoy se escriben y publican trabajos históricos por referencias o siguiendo a otros historiadores, que tampoco han basado sus afirmaciones en documentos. Para obviar estos inconvenientes y facilitar el necesario material a los que se ocupan de investigaciones históricas y escriben sobre temas de este orden, se hace indispensable que se proceda a la publicación previa de todas esas fuentes.

En consecuencia, nos permitimos sugerir al señor Alcalde Municipal, se continúe con la publicación de las Crónicas que ha iniciado su antecesor, Entre estas podemos señalar las siguientes:

Documentos para la Historia Antigua de Bolivia, con cuyo título publicó el doctor José Rosendo Gutiérrez varias piezas relativas a la insurrección y sitio de La Paz, encabezado por Tupac Catari, que ha quedado inconclusa, y aún esta parte se ha hecho muy rara. Convendría hacer de ella una nueva edición complementada con lo inédito que se encuentra en la «Biblioteca Universitaria», y el *Diario* igualmente inédito que poseen los herederos del Académico Profesor Ramón Retamoso López, sobre los mismos sucesos.

En cuanto a la revolución del 16 de julio de 1809, se ha dado a luz el *Diario* atribuido por el doctor Rosendo Gutiérrez a Tomás Cotera, y por el doctor Manuel María Pinto al Capitán Julián Antonio del Castillo, del que se han hecho tres ediciones: la de 1840, 1892 y 1940, esta última conjuntamente con el *Diario* del Cura Nicolás Ortíz de Ariñez, reproducido del *Albun del 16 de julio de 1889,* con el del Cura Francisco Javier Iturri Patino, publicado por Adolfo Durán en Bs. As. en 1897, con la *Relación* de don Dámaso Bilbao la Vieja, publicada en *La Razón*, de 1929.

Se hace indispensable un segundo tomo que comprenda la *Relación* de Yañez de Montenegro, de la mencionada revolución: el oficio del Obispo de La Paz, don Remigio de la Santa y Ortega, dado a luz por don Bautista Saavedra en *La República,* de 1938: el extracto de los gastos hechos durante la revolución, publicado por don Carlos Bravo y varios otros Documentos y Relaciones que sería fácil obtenerlos.

Estas «Crónicas» escritas por los contemporáneos, muchos de ellos actores en esos sucesos que narran, pecan de parciales y no siempre expresan la realidad de lo ocurrido ni de los verdaderos móviles que impulsaron a algunos de sus dirigentes para proceder en forma, al parecer contradictoria a los ideales y actitudes que al principio habían puesto en ejecución. ya en 1826, editado en la Imprenta del Ejército, circuló el

folleto en 4° y 16 páginas, atribuido al doctor Eusebio Gutiérrez, con el título *Paz Libre especulando la humanidad por el telescopio de la Filosofía*, con objeto de desvanecer ciertas afirmaciones inconvenientes respecto de aquella revolución y refutar al *El Chuquisaqueño* primer periódico que se publicó, después de la Independencia, sobre la primacía en América de la revolución de julio que la negaba.

Sin embargo, todas esas Crónicas no son bastante para esclarecer, en sus detalles y con criterio imparcial, la verdad de aquellos acontecimientos, por lo que forzosamente se tiene que recurrir a los procesos que con tal motivo se organizaron y en los que, en gran parte, se encuentran las huellas del pasado y que las más veces desvirtúan lo afirmado por los contemporáneos en sus relatos. La historia, propiamente se hace con documentos; sin ellos es inútil pensar en dar una relación fidedigna ni conocer una época.

Entre estos documentos, aún desconocidos por la generalidad de los escritores, podemos señalar los siguientes:

1°) Testimonio del proceso seguido a Antonio Gallardo, alias Philinco y sus cómplices sobre los sucesos de los que fue protagonista, obtenido en España por el secretario de esta Academia, doctor José Vázquez-Machicado.

2°) Testimonio de igual proceso seguido a Gonzalo Gironda y Alonso de Mena, sobre el levantamiento intentado en el año 1573, en la ciudad de La Paz, en poder del mencionado doctor José Vázquez-Machicado.

En esta época se produjeron muchos otros conatos de insurrección en algunas ciudades del Alto Perú, realizados por elementos paceños. El espíritu de rebeldía característico en lo natural de este Departamento, debía traducirse, como se tradujo, en frecuentes actos subversivos.

3°) Documentos referentes a los trabajos de conspiración de 1805, de los que el doctor Manuel María Pinto ha publicado varias declaraciones. El proceso original se encuentra en el Archivo de la Nación, de Buenos Aires.

4°) Proceso organizado a los revolucionarios del 16 de julio de 1809, del cual posee el Concejo Municipal un testimonio inédito en tres volúmenes, remitido en 1895, por el E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la Argentina, doctor Julio Méndez. Estos tomos contienen las piezas principales de ese proceso, de las cuales sacó un extracto don Carlos Bravo que publicó, en 1901, don Gabriel René-Moreno en el tomo II de su obra: *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*. En 1903 la Sociedad Geográfica de Sucre dio a luz la declaración de Pedro Domin-

go Murillo, en folleto aparte, como homenaje al 25 de mayo de aquel año, que según don Manuel María Pinto, contiene errores y supresiones, por lo que la confesión de Murillo que él incluye en su obra, desvirtúa en absoluto aquella. En años posteriores continuó la citada Sociedad publicando las confesiones de los comprometidos en la revolución del 16 de julio, pero siempre con errores y supresiones, todas ellas tomadas del aludido testimonio enviado por el Ministro Méndez. Por su parte el señor Pinto también acompaña a su libro: *La revolución de la Intendencia de La Paz,* varias piezas procedentes en copia directa del proceso original existente en el Archivo de la Nación, de Buenos Aires. Según informaciones de los conocedores del célebre proceso, consta este de veinte a treinta gruesos volúmenes, más o menos, debidamente encuadernados, cuya publicación completa daría mucha luz sobre ese magno acontecimiento y el estado social y cultural de aquel tiempo.

Respecto a la forma como se organizó aquel proceso, existen datos que manifiestan la parcialidad con el que se hizo, aún variando el tenor de las declaraciones, que pudieran incitar el espíritu revolucionario dominante en la colonia. Como en él se trata empeñosamente de infamar y denigrar la memoria del ilustre caudillo del 16 de julio de 1809, no estará fuera de lugar referirse a su conducta privada y pública, la que no fue un dechado de virtudes, cual habría sido la de un apóstol. Murillo era hijo de su época en la que predominaba la gazmoñería y un profundo desprecio por los que sobresalían no teniendo una cuna limpia o perteneciesen a familias influyentes, mimadas por la fortuna.

Dotado de un talento nada común, hizo sus estudios en las Universidades del Cuzco y de La Plata sucesivamente; actuó en las milicias que develaron la insurrección de Tupac Katari; asistió a la ejecución de este caudillo indio en el pueblo de Peñas. tuvo en el curso de su azarosa existencia graves faltas atribuídas y exageradas por sus adversarios. ¿Llegó a obtener el título de Abogado? Este es un punto muy delicado en la vida de este notable personaje. Samuel Velasco Flor, incluye a Domingo Murillo en la Matrícula y Estadística de Abogados que publicó en 1877, en el número 298, como recibido de doctor el 26 de agosto de 1806. Don Luis Paz ratifica este dato en su obra: *La Universidad de San Francisco Xavier.* Existe un proceso organizado a denuncia de los doctores Joaquín de la Riva, José San Jurjo, Josef Sanz Merino y Francisco Usquiano, referente a que Pedro Francisco Murillo ejercía la Abogacía sin título legal para ello. ¿Esta denuncia se refiere a Pedro Domingo Murillo o esa persona distinta de este? Tal hecho requiere ser esclarecido. En este célebre expediente aparece Pedro Francisco Murillo burlándose de las autoridades de la Colonia, incluso de la prepotente Audiencia de Charcas. Presenta títulos. Provisiones Reales para probar que es Abogado recibido; documentos que son acusados de falsificados, lo que motiva un



294 "Museo Público" y "Hospital de Hombres" en la Ciudad de La Paz. (Bolivia). – Del *Cosmopolita Ilustrado*, Semanario de Santa Cruz, 1887.



295 El Loreto de La Paz. Grabado en madera de Manuel Lascano. Del *Cosmopolita Ilustrado*, Semanario, Santa Cruz, 1887.

juicio criminal que tampoco tuvo efecto por no haber podido ser capturado su autor, sin embargo de la persecución tenaz que se desplegó contra él, hasta que vino el indulto decretado por Carlos IV, con ocasión de su ascención al trono, que puso fin al asunto.

Todos estos antecedentes influyen para que la duda continúe al respecto, mientras no se presenten pruebas fehacientes de que ambos nombres corresponden a un mismo individuo.

5°) Expediente seguido por Catalina Murillo sobre la nulidad del testamento otorgado por el Cura Vicario de la Parroquia de Irupana, doctor don Juan Ciriaco Murillo, en favor de los hijos de don Pedro Francisco Murillo.

Este importante expediente fue encontrado por el Secretario de esta Academia, doctor don José Vázquez-Machicado, después de una prolija investigación en el Archivo Nacional de Sucre, por comisión expresa que se le encomendó. Con fecha 3 de enero la Academia pasó un oficio a esa Alcaldía comunicándole este descubrimiento. El matutino *El Diario* en su edición de la misma fecha dio a conocer al público este hallazgo histórico de capital importancia para las dilucidaciones históricas.

Parte del proceso ha publicado el señor Alfredo Gutiérrez Valenzuela en el *Boletín de la Biblioteca y Archivo Nacional,* de cuya institución es Director, pero sin mencionar al verdadero descubridor del expediente que fue el señor Vázquez-Machicado.

La demanda se basa en que el mencionado sacerdote no podía instituir de herederos a los vástagos de don Pedro Murillo por ser éste hijo sacrílego del Presbítero expresado y por consiguiente su descendencia estaba impedida para heredar al abuelo. El Teniente Letrado de la Intendencia de La Paz, resolvió no haber lugar a la nulidad pedida. Apelado el auto ante la Real Audiencia de Charcas, este Supremo Tribunal declaró nulo el testamento sin embargo de haberse probado con documentos fehacientes que don Pedro Murillo había sido expuesto a las puertas del indicado Cura; y aún en el caso de ser hijo, éste, había nacido dos años antes de su consagración como sacerdote, y por último, que él no era el heredero intitulado, sino sus hijos legítimos que nada tenían que ver con su nacimiento. El Supremo Tribunal cerró los ojos ante aquellos argumentos incontestables, presentados con suma habilidad, fundándose en la presunción existente, consentida por la generalidad de ser hijo del Cura que lo hizo educar y le daba siempre el trato de tal, aceptando en consecuencia todo lo argüido por la demandante, que consistía en negar a Murillo su condición de expósito; en afirmar que era invariablemente costumbre o abuso en los clérigos el apuntar en la fe de bautismo de sus hijos la calidad de expuestos y consignar en las partidas lo que se les

antojaba a los padrinos, y por último, que eran falsos esos documentos; afirmaciones todas ellas que no las apoya en ningún comprobante.

Pesó más en el ánimo de los magistrados de la Audiencia aquella presunción reforzada por el mal concepto que generalmente se tenía sobre la conducta privada de los curas de la Colonia, tachados, los más, de inmorales y que llevaban una vida licenciosa, al punto de dejar algunos numerosa prole en las Parroquias donde habían ejercido su ministerio. Al Cura de Irupana no se le podía considerar una excepción en este orden, puesto que el mismo juicio está demostrando que supo quebrantar su voto de castidad.

En el célebre expediente cursan las dos partidas de bautismo de don Pedro Murillo, de las que una de ellas fue publicada por el cura don Nicanor Aranzaes en su notable *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*, así como el año de su nacimiento, fijado en 1757, menos el día y año que se encuentran consignados en los documentos presentados en el referido juicio.

Lo que nos ha parecido muy singular, es que habiendo sido bautizado Murillo únicamente con el nombre de Pedro resultase más tarde con el añadido de Francisco, y por último cambiado este agregado con el de Domingo, en una época en la que era casi imposible hacer estos trastrueques, por el profundo espíritu religioso dominante. Ahora bien, volvemos a repetir, ¿tales nombres pertenecen a una misma persona o se refieren a distintos individuos? Insistimos en que este punto merece ser esclarecido así como los motivos que mediaron para tales alteraciones (1).

Otro dato, que no hemos podido verificar, es el que consigna Aranzaes en su citada obra, que la madre del Protomártir fue Asencia Carrasco. O Aranzaes se refiere a Pedro Murillo, cuya condición de expósito se encuentra suficientemente evidenciada, o a Pedro Domingo Murillo, persona distinta de aquella, porque no es posible suponer que un mismo individuo esté cambiado frecuentemente de nombre y esta-

---

1. El presente documento, presentado por Murillo ante la Audiencia de Charcas prueba que fue hijo expósito y no hijo del cura Murillo, como se afirmó antes de conocerse estas pruebas de su filiación, dice:

«Yo, Rafael de Billanueva, escribano público de los del número de esta ciudad de Nra. Sra. de La Paz, sertifico, y doy fe en quanto puedo, y a lugar de derecho, como el día dies y ocho de septiembre del año pasado de mil setecientos sincuenta y siete, estando en las casas de doña Antonia Salasar amás de las ocho de la noche en unas diligencias entraron (sic) un párbulo al parecer de edad de un día, disiendo aberse hallado en el saguán de la puerta de la calle con un papelito en que anoticiaba no estaba baptisado, y que se esponía a las puertas de Da. Ninfa Salasar; (hermana de dicha Da. Antonia), nasido el día dies y siete, aviendolo dejando en esta ocación aora le consta que al dicho espuesto le pusieron por nombre Pedro y lo crió y cría, el dr. Dn. Juan Siriaco Murillo, hijo legítimo de Da. Ninfa Salasar ya finada en calidad de expuesto y que fue bautisado por el licenciado Dn. Bernardo Peralta siendo su madrina Da. Juana de Losa; de todo lo que es sabedor a ciencia sierta así por las repetidas beses quea concurrido en dicha casa como por ser abitante en aquel barrio donde moran y para que de ello conste donde conbenga doy la presente en pública forma, y manera a pedido del dicho Dr. Dn. Juan Siriaco Murillo en la siudad de La Paz, en seys días del mes de diciembre de mil setesientos sesenta y seys años siendo testigos José Antonio Machicado y Tadeo Orosco.- (Fdo.) Rafael Billanueva Escribano público. Salasar».

dos civiles, comenzando por poner en duda su propia cuna. Es de necesidad imprescindible la publicación de ese valioso expediente, en el que se encuentra el catálogo de la Biblioteca del tantas veces citado Cura, que cursa en el proceso.

6°) En el archivo del mismo señor Vázquez-Machicado, se encuentran copias de los siguientes documentos: (1b).

Libro de Correspondencia del general José Manuel de Goyeneche con las autoridades y vecinos de La Paz, durante el año 1809 y 1810.

Papeles del Cura Medina, secuestrados por Goyeneche.

Actas del Cabildo de La Paz, desde el 16 de julio de 1809, con más documentos producidos a raíz de la revolución.

Expediente enviado al Virrey de Buenos Aires, denunciando a D. Josef González Prada, en 1808 de preparar un movimiento subversivo en La Paz. De gran interés para los pródromos de la revolución de julio.

Oficio enviado desde Arica, al Virrey de Buenos Aires, por los refugiados españoles, después del 16 de julio, haciendo una relación detallada de la insurrección. Acompañan unos esbozos biográficos de cada uno de los revolucionarios (2).

Relación de los méritos y servicios del Oidor de Chile, don Tadeo Diez de Medina. En el expediente, hay un *Diario* del cerco de la ciudad de La Paz (3).

Y otros muchos otros documentos más, que sería largo enumerarlos, pero que tienen atingencia con la historia de La Paz.

7°) Varios otros datos históricos de La Paz, registran los tomos publicados por el Congreso Argentino, bajo la inteligente dirección del ex-Embajador y notable historiador don Roberto Levillier, de fácil adquisición.

8°) En la Biografía de don José Manuel de Goyeneche y Barreda, editada por sus familiares en España, hay varios capítulos interesantes y documentos sobre la revolución del 16 de julio de 1809, que merecen ser conocidos.

9°) Entre los papeles de la Real Hacienda del Cuzco y de las Cajas del Virreinato del Perú, existe una colección muy importante de libros y legajos correspondientes a las Provincias del Alto Perú y a los ejércitos

1b. Entre los pocos papeles que quedaron de José Vázquez-Machicado, no hemos encontrado los cuatro primeros documentos, en copia, citados en este punto 6°.

2. Este documento lo publicó Humberto Vázquez-Machicado con el título de «Una versión inédita de la revolución del 16 de julio» en revista *Khana*, 1957, N° 27-28; 123-143.

3. Este Diario fue publicado; vease *Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra señora de La Paz, 1781, por Francisco Tadeo Diez de Medina. Transcripción, Introducción, Notas y Estudio [por] María Eugenia del Valle de Siles Prologo [de] Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1981; 275, ilustr.

que en ella actuaron en el largo período de 1815 a 1825, en los que hay mucho relacionado con La Paz durante ese período.

Es de ineludible necesidad la adquisición de todos esos documentos, o por lo menos obtener copias auténticas de ellos.

Resultaría nugatoria y de ninguna eficacia la convocatoria que su autoridad, ha hecho, si antes no se publicaran las fuentes enumeradas e ignoradas por la generalidad de los escritores que hasta el presente se han ocupado de tales asuntos. No dudamos que se podrían escribir relatos en los que la imaginación ocupe lugar preferente, pero que propiamente no tienen valor histórico. No debe arredrarnos la idea de encontrar en los citados procesos o en otros de igual naturaleza, datos que amengüen la gloria de sus autores, o manifiesten flaqueza o contradicción en momentos dados, respecto a la trascendental misión que se impusieron. Para hablar de los revolucionarios debe conocerse a la sociedad que los produjo; para darse cuenta que en el momento histórico en que estalló la revolución del 16 de julio de 1809, dominaba en la ciudad un sordo y profundo antagonismo entre las clases populares y las superiores o aristócratas, que las dividían en dos campos opuestos, con distintas ideologías. Descendientes de estas últimas clases eran algunos de los principales conductores del pueblo y promotores del movimiento revolucionario que secretamente preparaban en logias o asociaciones secretas que para el efecto habían fundado y funcionaban activamente en la localidad relacionadas con otras de fuera, por cuyo motivo se las menospreciaba y perseguía. En el oficio al que nos hemos referido anteriormente se informó que después de la revolución del 16 de julio de 1809, enviaron una Relación los expatriados paceños y realistas furentes como Jorge de Ballivián, Benito Blas de la Albariega, Agustín de Alava, Pedro González Rubín y José de Mendizábal e Imaz, en fecha 6 de octubre de 1809, al Virrey de Buenos Aires, Baltasar Hidalgo de Cisneros, (4). Se les nota poseídos de furia y encono, de manera que ese informe de principio a fin, no contiene sino un libelo infamatorio, recargado de las mayores injurias contra Pedro Domingo Murillo, Juan Pedro Indaburu, Juan Bautista Sagárnaga y demás miembros principales de la Junta Tuitiva, a quienes se les presenta como a hombres pervertidos, herejes, sin Dios ni miramiento alguno a la sociedad en la que vivían; autores de faltas y delitos execrables. La mayor parte de estas acusaciones no pasaban de ser embustes, pero que debían servir a su tiempo de fundamento a las sentencias inicuas que se dictaron contra ellos y que servirían más tarde para que escritores superficiales tratasen de cubrir de sombras su actuación y su obra.

4.Veáse la nota 2.

Consiguieron los realistas de entonces, sacrificar a los promotores de aquella magna revolución, pero el pueblo supo vengarlos más tarde, ejecutando las matanzas del 24 de septiembre de 1814, en las que perecieron todos ellos. De esta manera, en La Paz ni el pueblo ni los aristócratas realistas volvieron a tener legítimos caudillos, quedando así democratizada la revolución, aun que para ello se tuvo que derramar torrentes de sangre generosa.

Sin vacilación podríamos afirmar que el día en que salgan a luz esos documentos emanados del fecundo manantial de la verdad histórica, sólo entonces tendremos historia...


EL TENIENTE GENERAL
D. JOSE MANUEL
DE
GOYENECHE
PRIMER CONDE
DE GUAQUI

APUNTES Y DATOS PARA LA HISTORIA
POR
LUIS HERREROS DE TEJADA
DOCTOR EN CIENCIAS HISTÓRICAS
MCMXXIII

296 255 x 170; 517 p.

No es una novedad la de escribir Monograífias sobre la revolución del 16 de julio de 1809. El Sr. Luis F. Jemio publicó en 1910 una con dicha denominación en 4° y 71 páginas. Al año siguiente don José Palma y V., dio a la estampa otra *Monografía de la revolución del 16 de julio de 1809* en 4° y 73 páginas. En 1909 el doctor Manuel María Pinto publicó a su vez en Buenos Aires su interesante obra titulada: *«La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato de La Plata con la ocurrencia de Chuquisaca»*. Este trabajo, el más amplio y documentado que ha salido a luz sobre ese memorable suceso, adolece del defecto de atribuir la principal labor revolucionaria y su dirección, al Alcalde de Primer Voto don José Ramón de Loayza, antepasado del autor, cuando

la conducta de éste fue muy sospechosa y de medias tintas, como lo prueba el siguiente fragmento de documento:

> El Alcalde Ordinario D. Francisco Yanguas Pérez no careció de advertencia porque el 1° de agosto en que se puso la comisión por el cabildo para la formación de la causa le resistí a todo el Cuerpo, con las reflexiones y escrúpulos debidos, a fin de que consultase a la Real Audiencia de La Plata, añadiéndole las terminantes palabras de que me dejaría cortar las manos antes que firmar semejante decreto, como que no se halla mi nombre en él y lo podrán atestiguar todos los firmantes y Escribanos que se hallaron presentes. Habiendo procedido días antes que formada otra cabeza de proceso, antes de principiar la primera declaración, me dí maña de estraerla de manos del Alcalde Yanguas y pasada al poder del Iltmo. señor que se halla en su destierro en la Hacienda Millocato, con el objeto piadoso de evitar un proceso a tan digno inocente Prelado, quien a su tiempo lo manifestaría a V.E. y con el conocimiento de las ningunas facultades del Alcalde y Cabildo para tan notable exceso, etc. Sicasica y Octubre 17 de 1809». (Copia tomada de la Sección Manuscritos de la «Biblioteca Boliviana» del Secretario de la Academia Nacional de la Historia, doctor José Vázquez-Machicado).

Esta conducta doble le favoreció para no ser siquiera mencionado en la larga lista de los condenados por Goyeneche.

Además existen varios otros escritos biográficos y relaciones históricas de limitados alcances sobre esos sucesos; por consiguiente una nueva Monografía de la revolución del 16 de julio de 1809 debe comprender mayor y nuevos datos mejor analizados y documentados que los que contienen las publicaciones expresadas. Sólo así llenaran satisfactoriamente los deseos y propósitos perseguidos por la Alcaldía de su digno cargo».

V

La Biblioteca de Pedro Domingo Murillo. Signo de su Cultura Intelectual (*)

NOTA. El presente artículo, escrito a base de documentación inédita constituyó el homenaje de los Académicos de la Historia, hermanos José y Humberto Vázquez-Machicado a la semana de Murillo, en nombre de la dicha institución.

En estos tiempos febriles y fabriles, la biblioteca ha venido a ser parte integrante de un hogar, tanto que en las construcciones modernas, está previsto el pequeño y las más veces microscópico escritorio, con sus anaqueles empotrados en la pared; ellos generalmente se llenan a medias de lujosos volúmenes de literatura o arte que permanecerán allí al lado

* a) *El Diario*, 1940, ene. 25; b) *La Razón*, 1940, ene. 28; c) Revista *Kollasuyo*, 1943, N° 49, 75-91; d) Libro *Facetas del Intelecto boliviano*, Oruro, 1958, 101-119.

de catálogos de estampillas o de Montgomery Ward, condenados a celibato forzoso, ya que nunca sentirán la mano cariñosa del lector acariciando sus lujosas portadas y deshojando sus páginas de fino papel.

Pero ésto que hoy forma parte de la vida ornamental de nuestro «hombre de la calle», no era así en la América de principios del siglo XIX, en la época de Pedro Domingo Murillo. En ese entonces, el libro era de suyo artículo caro y de difícil obtención por su índole misma de industria atrasada. Agréguese a eso el cedazo del Santo Oficio y de las autoridades peninsulares y coloniales que tamizaban cuidadosamente todo lo que pasaba al Nuevo Mundo, por temor de que estos naturales aprendieran cosas contrarias al leal vasallaje debido a Su Majestad Católica.

Vicente G. Quesada en su interesante libro La *Vida Intelectual en la América Española,* nos pinta un cuadro completo de las restricciones y dificultades que la metrópoli ponía a la difusión de libros en estas tierras. Con todo, a pesar de tal vigilancia, los libros prohibidos pasaban y eran leídos, releídos, comentados y algo más grave, aplicados en sus conclusiones al estado de las Américas. Caillet-Bois en su *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa,* nos demuestra cómo los libros que incendiaron el horizonte de lo que Tocqueville y Taine llamaron *l'ancien régime,* llegaron hasta el Plata y circularon misteriosamente de mano en mano entre los criollos ilustrados.

Con respecto al Alto Perú, tenemos la información de primera mano referente a la biblioteca del canónigo de Charcas, Matías Terrazas, en cuyos libros bebió Mariano Moreno las inspiraciones libertadoras que comentaría con el cura Medina y otros compañeros de estudios, para después de tal verbo hacer realidad gloriosa en Buenos Aires. (Véase Manuel Moreno. *Vida y Memorias del Doctor don Mariano Moreno,* Buenos Aires, 1937).

Pero así con todo, el libro en América era demasiado raro. Nadie podía tenerlo como simple adorno, sino como útil y necesaria consulta, sea para el letrado como para el canonista y para ambos a la vez. Quien tenía un libro, era porque le era indispensable y precisaba de las luces contenidas en sus páginas.

Si un escritor francés, Henri Mazel, afirma que para conocer lo que vale mentalmente un hombre hay que preguntarle cual es el libro que más ha releído, el común sentir asegura que por los libros que lee se conoce quien es la persona. En los tiempos de Murillo, bastaba saber que libros poseía, ya que nadie tenía un libro que no lo necesitase y leyese.

* * *

Hasta hoy los estudios acerca de la personalidad de don Pedro Domingo Murillo, no han avanzado nada. Hace medio siglo que se viene repitiendo lo mismo que se afirmó hasta entonces, sin que nuevas investigaciones, sobre todo en el Archivo de Buenos Aires -donde están las tres docenas de cuerpos de que consta el proceso seguido a los revolucionarios de 1809-, hayan traído más luces sobre tan importante punto de nuestros anales.

Se dice y se escribe mucho sobre Murillo pero sin gran conocimiento de su verdadera personalidad, sin estudiarlo a conciencia. Se saben sus ideas libertadoras, pero nada más. ¿Quién puede afirmar algo acerca de su cultura intelectual? Apenas existe al respecto el dato del registro de Velasco Flor publicado por don Luis Paz en *La Universidad de San Francisco Xavier*, en el cual aparece Murillo, bajo la partida 298, recibiéndose de abogado en 1806, el mismo año que el «Diógenes» cruceño don José María Bozo, el casi-obispo de Santa Cruz, Agustín Francisco de Otondo, el cronista de esas épocas don Manuel Sánchez de Velasco y el célebre dialéctico peruano Mariano Alejo Alvarez, que ha merecido un ensayo especial del inimitable René-Moreno.

Pero nada más. Por la referencia de su título profesional, es posible saberse algo vago acerca de su cultura intelectual. Puede uno imaginarse qué libros se leían y en qué textos estudiaban en la Universidad hasta recibir las borlas del doctorado *in utroque jure*. Bastaría para ello con informarse del plan de estudios de la Universidad y alguna que otra referencia de la época para saber los libros de un estudiante de leyes, fuera del obligatorio y habitual de la *Summa Theologica* del Angélico Doctor.

No digamos que era muy grande esa cultura intelectual. «La enseñanza importada en América tuvo en definitiva una finalidad concreta: la inmediata prosperidad material y social de quienes la impartían, teóricamente confundida con la propagación de la fe», nos dice José Ingenieros en el primer tomo de su *Evolución de las ideas argentinas*. Fuera de las informaciones que al respecto nos trae don Juan María Gutiérrez en su libro *Origen y desarrolo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, tenemos otras referencias que nos ilustran acerca de la clase de educación universitaria que se daba en las postrimerías de la colonia.

Lucas Ayarragaray nos dice: «Los alumnos de jurisprudencia, en Charcas, debían ser miembros de la Academia Carolina y previos dos años de teoría y correspondiente examen público, el cual remataba a manera de tesis en un discurso improvisado que debía el alumno preparar en 24 horas y repetirlo de memoria, y amén de dos años de práctica, y llenando estos requisitos los jóvenes abandonaban las aulas con las borlas de doctor en teología y derecho. Hasta las vísperas de la revolu-

ción ningún progreso fundamental sufrieron esos métodos, ni tampoco el escolasticismo de las universidades. Así las nociones de física que posteriormente se enseñaron eran ineficaces desde el punto de vista educativo y por tanto, no creaban aptitudes ni capacidades, pues se desenvolvían en un limbo de dogmas aristotélicos y teológicos. Las clases se daban sin tener a la mano siquiera un barómetro, y para demostrar la ascensión de los líquidos en tubos vacíos de aire «se valían del ejemplo de la bombilla de tomar mate» y cuando el curso entraba en los arduos problemas de mecánica, el profesor explicaba la diversidad de palancas recurriendo «a la cuchilla del picador de tabaco para demostrar el funcionamiento de las mismas. En verdad no existían textos, ni personal docente, y para suplir aquéllos, se dictaban nociones deficientes y plagadas de errores» (Véase *La Anarquía argentina y el caudillismo,* Buenos Aires, 1925; 282.

Se ha copiado todo esto para hacer hincapié en las deficiencias educacionales de la época y el medio y por lo tanto hacer resaltar la valía que significaba el poseer una rica biblioteca lo cual demuestra una destacada cultura intelectual, bastante superior al procomún de los letrados de entonces.

Nada mejor para conocer cuál era la cultura intelectual de don Pedro Domingo Murillo, como el conocer qué libros poseía ya que incluso su título de abogado es más que dudoso, pues fue acusado de falso. El catálogo de su biblioteca es el índice de su conocimiento, y algo más, de sus inquietudes espirituales, de sus actividades cotidianas en el ramo del saber.

* * *

Conocemos el documento inédito que contiene el catálogo de la biblioteca de Pedro Domingo Murillo, cuyo texto nos informará mejor que nadie, sobre quien era y lo que valía su propietario.

Don Manuel María Pinto, en su *Revolución de la Independencia de La Paz* (Buenos Aires, 1909), nos trae la historia de la tentativa emancipadora de julio de 1805, en la cual estuvo complicado Murillo, movimiento que al decir del autor citado «son los primeros capítulos verdaderamente racionales del pensamiento independiente».

Como emergencia de tal intentona descubierta prematuramente, el 7 de agosto de 1805, se dictó auto de prisión contra Murillo y otros. Murillo se presentó voluntariamente a las autoridades el 9 de agosto. El 14 del mismo mes y año, el Escribano Domingo Gutiérrez y el Alguacil Mariano Graneros, su después compañero de suplicio, procedieron al

secuestro de los bienes de Murillo. Como buen letrado, poseía más libros que efectos personales. Veamos el documento en su texto literal:

LIBROS

1. Una obra de Febrero, en siete Tomos en Pasta.
Elizondo, siete tomos en pasta.
Martínez, diez Tomos Id.
Calmet Historia del nuebo y viejo testamento en quatro Tomos Id.

5. El evangelio en Triunfo en cinco Tomos pasta.
Recopilación de Leyes de Indias en 4 tomos pasta.
Diccionario castellano un tomo en pasta.
Vicenci de Justi un tomo Pergamino.
Erera tres tomos Pasta.

10. Gil Blas siete Tomos Pasta.
Almeyda recreaciones filosóficas, quatro tomos pasta.
Jasmin, un tomo pasta.
Epístolas de San Pablo, Pasta un Tomo.
Catesismo de San Pío Quinto, un tomo.

15. Un tomo, Colón descubrimiento en pasta.
Un tomo del Pe. Feyjo, pergamino.
Benedicto catorce, en siete tomos. pergamino.
Diccionario de los Consilios, dos tomos pergamino.
Un tomo trunco de Martinez.

20. Librería de Juezes.
Instituta de Castilla, un tomo, pergamino.
La flor del Moral, un tomo pasta.
Espectaculo de la naturaleza, un tomo pasta.
Descripción de la ciudad de Jerusalem, un tomito en octavo, pasta.

25. Los quatro sagrados Libros de los Reyes, en dos tomos, en octavo pasta.
Un tomo vida del Padre F. José Vetancur, pasta blanca.
Sinodales, un tomo pergamino.
Biblia Sacra, un tomo pergamino
Villadiego, un tomo pergamino.

30. Práctica de Paz, un tomo pergamino.
Ferrada, práctica criminal, un tomo pergamino.

Dominguez, la Curia, un tomo pergamino.
Biguenza, un tomo pergamino.
Consilio, un tomo pergamino.

35. Molina, un tomo pergamino.
Historia Natural, un tomo pergamino.
Víctima Rl. legal, un tomo pergamino.
Sermones del Pe. Murela, un tomo pergamino.
Carrco.... (roto), un tomo pergamino.

40. Roxas, un tomo en pasta.
Recopilación de Leyes de Indias, 4 tomos, pergamino.
La Curia, un tomo.
Ordenanza de Intendentes, un tomo.
Consilio con Galemar, un tomo pergamino.

45. Curia, un tomo pergamino.
Dominguez a la Curia, dos tomos pergamino.
Murillo, dos tomos pergamino.
Conde la Cañada, dos tomos.
Vauerpen, tres tomos, pergamino.

50. González, quatro tomos pergamino:
Diccionario en castellano, un tomo, pasta.
Solorsano, dos tomos pasta, digo pergamino.
Nueba Recopilación, tres tomos, pergamino.
Partidas de Gregorio Lopes, quatro tomos pergamino.

55. Ferraris, cinco tomos, pasta.
Barbosa un tomo pasta, digo pergamino.
Petra Consilio, quatro tomos, pergamino.
Un tomo en pergamino, El Padre Ludovico Engel.
Un tomo, Ordenanzas del Perú, pergamino.

60. El Deán de Guillerene, 4 tomos en 8°.
Arte de hazer las Indianas, un tomito, en octavo pasta.
Aventuras de Telemaco, dos tomos, pasta.
Conversación de Sócrates, un tomo, pergamino.
Epístolas de San Geronimo, un tomo, pergamino.

65. Tratado de Artillería, un tomo, pergamino.
Un tomo curzo de Teologia, pergamino.
Un tomo viejo, instituta de Berm.

Dos tomos de Moral del Pe. Pacheco, pergamino.
Un tomo de las obras de Lorenzo García, pergamino.

70. Decadas, quatro tomitos, pergamino.
La Biblia, en un tomo, pasta.
Semanario Santo, un tomo, pasta.
Dos tomo, politica para Corregidores.
Binenbaum, Teologia Moral, un tomo, pergamino.

75. Quatro tomos de Salgado, pergamino.
Un tomo de Serda de a folio, en pergamino.
Instrucciones de la Religión, un tomo.
Un tomo de Felix examen de eclesiasticos.
Un tomo de Anto. Gómez.

80. Un tomo, Arte de beneficiar metales.
Gramatica, en pergamino.

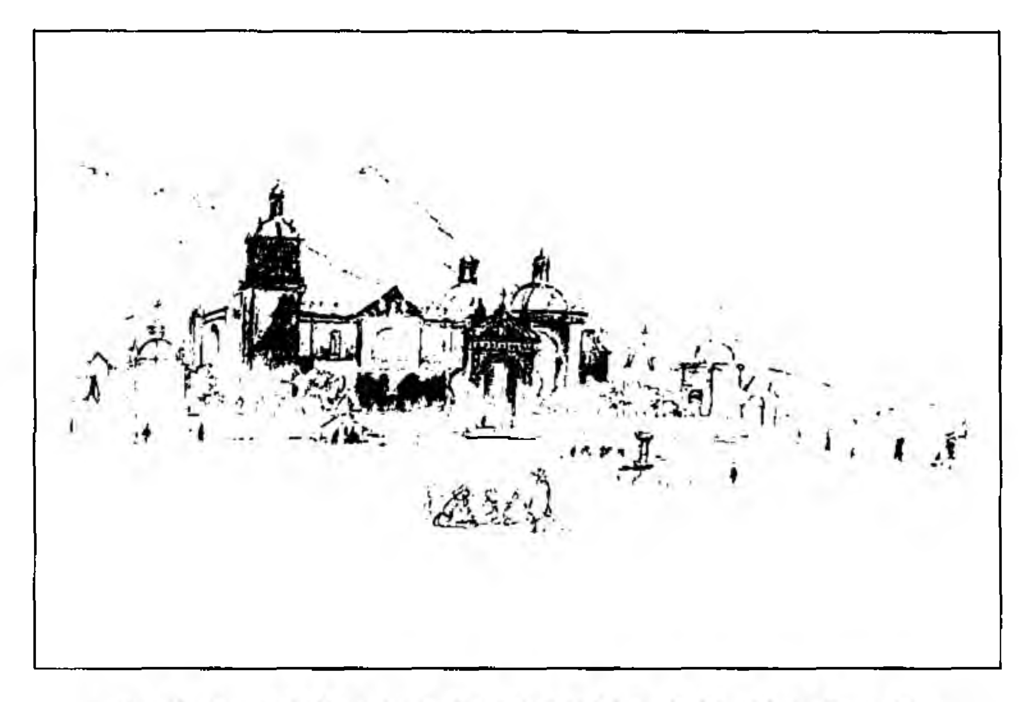
82. Un libro Genealogico.

* * *

Un catre con su ropaje de filipichin de lana carmesí.
Un colchón.
Dos mesas.
Id. tres cojines viejos.
Id. nuebe Silla de Cochaba, que se expresaron ser de Dr. Fermin Sotes.
It. un catre con un ropaje amarillo que tamb. se expresó ser de Sotes, como tambn. una Mesa.
It. mandil y su par de fundas de paño asul bordados.
It. un antiojo de larga vista.
Itn. un apero de montar con su estriberas de plata y un freno chapeado.
Itn. Un par de espuelas de plata.
Itn. Un chicotillo con su puño de oro.
Itn. Un Estante con su Mesa que se dijo ser ageno.
Id. una capa de grana con su buelta verde.

83. Id. dos tomos de Retorica del Padre Serena.

84. It. un tomo observaciones sobre el Espíritu de las leyes.



297 El Templo de Copacabana, Dpto. La Paz. Dibujo de Juan Moritz Rugendas.



298 Un barrio de la ciudad de La Paz, Dibujo de Rugendas.

EXPEDIENTES

El Expediente de la Sa. Marquesa con dn. Nicolás de Urbina.
Id. un expediente de Rl. Haza. sobre el arriendo que debe pagar Cazeres.
Id. los Autos de Cutusuma segdos. entre Sabedra y Aliaga, los recogió el Escno. por correr ante si.

Todos estos bienes de Murillo se depositaron en poder de don Domingo Gutiérrez, el Escribano que en tal secuestro intervino.

* * *

¿No es acaso interesantísimo el elenco bibliográfico que acaba de copiarse? Una ojeada general a tal biblioteca revela en su propietario una cultura jurídica y general muy superior a la corriente. Manuel María Pinto llama a Murillo «especie de Cedulario de Indias ambulante, pues las conocía y acomodaba cuantas sobre estas Américas se habían dictado; jurista prestigioso que consultaba cuanto litigante ocurría a La Paz en demanda de justicia o contumelia era llamado generalmente Doctor con título que no había».

Si aceptamos el dato de Velasco Flor, tenemos que cuando Murillo fue apresado en agosto de 1805 y su biblioteca secuestrada, aún no se había recibido de abogado, ya que en la referida lista aparece haciéndolo sólo en 1806. Si tal título era legítimo o no es cuestión aparte.

Pero, volvamos sobre la biblioteca. Analicemos a la lijera y en cuanto esté al alcance de nuestros conocimientos incompletos, algunos de los libros que poseía Murillo y adentrémonos entre sus páginas para mejor saber cual era la mentalidad de este hombre.

La primera impresión que hace esta biblioteca es la de pertenecer a un jurista y de aquéllos que no se atienen sólo al texto ordinario de las leyes, sino que se se asesoran de libros de consulta y de interpretación.

Como jurista, allí vemos a Elizondo, cuya jurisprudencia e indicaciones eran consultadas con provecho en ese entonces; existen en la Biblioteca Universitaria de esta ciudad, varios tomos de don Diego Antonio, Fiscal de la real Cancillería de Granada que vivió en el siglo XVIII.

Febrero era de uso cotidiano para el abogado de entonces; sus fórmulas fáciles eran algo así como un encasillado de la liturgia procesal de la época. *El Código de las Siete Partidas* de Gregorio López (Salamanca 1555), constituía una referencia indispensable y aún hoy, para estudiar la génesis hispánica del derecho americano, hay que referirse a

él. (Véase Carlos Octavio Bunge. *Historia del Derecho Argentino,* Madrid, 1930, vol. II, 237).

Los tomos de la *Recopilación* y de la *Nueva Recopilación,* tan insustituibles para un letrado como los códigos del abogado moderno; igualmente la *Libería de Jueces,* así como la *Práctica de Paz y Práctica Criminal,* la *Instituta de Castilla* y otros más. También estaba allí la *Ordenanza de Intendentes,* que posiblemente sería la misma editada en la imprenta de la viuda de Ibarra en Madrid por el año de 1803; las *Partidas* e *Institutas* tan necesarias para conocer los orígenes del derecho castellano y las fuentes románicas; las *Ordenanzas del Perú* y la *Política para Correjidores,* destinados a los casos distintos a plantearse en el ejercicio de la profesión.

Todo este núcleo de legislación e interpretación aplicada, se rodeaba de algunos volúmenes de doctrina tales como la obra de don Alonso de Villadiego Vascuñana y Montoya titulada *Instrucción política y práctica judicial conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de la Corte y otros ordinarios del reino,* (Madrid, 1612; 3a ed., 1747). Esta obra del abogado madrileño que vivió al final del siglo XVI y principios del XVII, era muy importante para la interpretación de las leyes y jurisprudencia españolas.

Allí estaba don Juan de Solórzano y Pereyra con su *Política Indiana,* sea en su edición castellana de Amberes de 1703 ó en la latina de Lyón de 1672 en dos volúmenes, libro este que al decir de René-Moreno, juntamente con el *Govierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos,* del quiteño arzobispo de Charcas Fr. Gaspar de Villarroel «son fuentes copiosas y profundas para conocer la constitución política y social de la América española» (Véase *Biblioteca Peruana,* Santiago, 1896, vol. I, 206).

Por último está el célebre Antonio Gómez, primero estudiante y después profesor en Salamanca. No sabemos si sería *Variarum Resolutionum juris Civilis Comunis et Regii Librii III,* tan famosa, que habiéndose impreso en Salamanca en 1552, alcanzaba en Ginebra en 1631 la undécima edición. Dada la índole de la biblioteca, bien pudiera también que el libro sea *Ad Legis Tauri Comentarius absolutissimum,* editado en Lyón en 1602 y cuya traducción castellana apareció en Madrid sólo en 1795. Después de tal comentarista sobre las leyes promulgadas en 1505, ninguno mejor que Sancho Llamas y Molina en la época moderna (*Comentarios a las Leyes de Toro,* Madrid, 1853); sobre la ley 14, escogió el tema de su disertación doctoral Mariano Moreno (Véase Mariano Moreno. *Escritos Políticos y Económicos,* Buenos Aires, 1937; 10 y Ricardo Levene. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno,* Buenos Aires, 1920).

* * *

Según la constitución undécima de la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier, «en tanto que otra cosa no se provee estan instituídas, siete Cathedras, dos de Theologia escolástica de Prima y Vísperas, la tercera de Theología Moral, la quarta es de Artes, quinta y sesta de latinidad, séptima de la lengua aimara» (Véase Valentin Abecia.- *Historia de Chuquisaca,* Sucre, 1939; 223).

Esta prescripción de las constituciones de la Universidad demuestra la enorme importancia que entonces se asignaba al derecho canónico, materia esta a la cual se daba quizá mayor valor que al derecho civil, con cuyas doctrinas y prácticas estaba entremezclado, tanto en su teoría como en su práctica aplicación. De aquí que todo jurista debería tener cultura teológica y canónica tanto o mayor que la del *Corpus juris,* y que el doctorado se hacía en ambos derechos. Murillo poseía una selecta biblioteca teológica y canónica.

Por lo pronto el *Diccionario de los Concilios* y las *Sinodales,* que constituyen algo así como el cuerpo de leyes del derecho canónico. Dos tomos sobre la Curia romana y dos de Teología. Siete de los doce volúmenes de que constan las obras de Próspero Lorenzo Aldobrandini, conocido como el Papa Benedicto XIV, obras editadas en Venecia en 1788.

También se hacen presentes los volúmenes del muy importante libro del jesuita español Pedro Murillo Velarde (1696-1753), *Cursus juris canonici* (Madrid 1743, 2 vol.), a quien Menéndez y Pelayo calificó como el «menos regalista de los escritores del siglo XVIII», caso notable en un país donde el regalismo era tal que a pesar de la profunda fe religiosa imperante, los escritores se hacían poner en el *Index Librorum Prohibitorum,* por nada más que defender el derecho de la corona española, tal cual sucedió con Solórzano por sus capítulos referentes al Patronato. (Véase Pedro Leturia. «El Regio Vicariato de Indias», publicado en *Spanische Forschungen des Goesrresgesellschaft,* Muenster in Westfalien, 1930).

Solamente cinco tomos de los ocho de la obra de Lucio Ferraris *Promte Bibliotheca Canonica, judirica, moralis, necnon ascetica, polemica,* etc., etc. (Bolonia 1746). Este libro era de consulta obligatoria para los jurisconsultos y canonistas de la época, ya que tenía en forma ordenada alfabéticamente las decisiones de las congregaciones romanas y de la Rota, de tal manera que era fácil su manejo.

También poseía Murillo el *Repertorium juris civilis et canonici* de Agustín Barbosa (1590-1649). Igualmente un tomo del célebre benedictino austriaco Luis Engel, quien fue rector del Seminario de Salzburgo, y

murió en 1674. Escribió *Collegium universi juris Canonici* (Salzburgo, 1670-74), que en pocos años alcanzó hasta una decena de ediciones.

Figuran en el inventario cuatro tomos de Salgado de Somoza, muerto en 1644 y que escribió algunos libros, tales como *Laberyntus creditorum,* y otro sobre De Regia Protectione y además *Tractibus de suplicationes ad Santisimun a Bullis et Literes apostolicis nequam et importune impetralis,* mereciendo elogiosos conceptos del Padre Feijóo.

* * *

La cultura de las letras tampoco era desconocida a Murillo. Allí atestiguan tal hecho la presencia de la *Retórica,* de la *Gramática* y los *Diccionarios* y como lectura amena e instructiva dos clásicos del género: Lesage y Fenelón. Las aventuras de Gil Blas que en su ancianidad tradujo el jesuita Isla, son de ambiente tan típicamente español que indujo a creer que el autor francés había hurtado un manuscrito español de autor ignorado y que por tanto se trataba de una obra robada al ingenio peninsular.

Allí figura Fenelón con sus *Aventuras de Telemaco* en dos tomos, selecta lectura de espíritus escogidos y que motivó la cólera de Luis XIV y el destierro de su autor a Cambrai (Véase Leo Claretie. *Historia de la literatura francesa,* París, 1908, vol. I, 743).

Son tan conocidos estos autores Lesage y Fenelón que sería redundancia pesada el hacer el elogio del buen gusto que significa el tener estos volúmenes en la propia biblioteca y que hablan muy en alto de la cultura intelectual de don Pedro Domingo Murillo.

Espíritu religioso el de la colonia, las lecturas místicas tampoco podían faltar en la biblioteca de Murillo; ellas están representadas por la *Biblia,* el *Libro de los Reyes,* los *Sermones,* la *Flor de Moral* y la *Moral;* el *Semanario Santo,* que figuran en la lista.

Igualmente los exégetas bíblicos como Agustín Calmet que aparece con cuatro tomos de la edición española de su notable *Histoire de l'Ancien et Nouveau Testament,* publicada en París en 23 volúmenes de 1707 a 1716, habiendo producido además numerosas obras de historia religiosa; cuéntase que por su gran piedad y asombrosa erudición era estimado y respetado hasta por el propio Voltaire. Aparece también la obra de Herrera *Historia del Viejo y Nuevo Testamento,* en tres tomos de los ocho de que se compone.

El tomo de «Molina en pergamino», cual reza el inventario, puede muy bien haber sido alguno de Luis de Molina (1536-1600), discutidísimo por sus opiniones sobre la eficacia de la gracia, que motivaron

inacabables y ardientes polémicas. Allí están el *Evangelio en triunfo*, las robustas sentencias de las *Epístolas de San Pablo* y el devoto contenido del *Catecismo de San Pío V.*

La vida del Padre F. José de Vetancour, no puede ser otra que la del sevillano Francisco Antonio Montalvo, editada en Roma en 1683 y en 1718. Se refiere a la vida del apóstol de Guatemala, fundador de la órden de los Bethlemitas, Fr. Pedro de San José de Bethencourt, natural de Canarias, de origen francés, pero cuyo apellido fue castellanizado por el uso en Betancour o Vetancour. Sobre él ha publicado Máximo Soto Hall una biografía. (*El San Francisco de Asís Americano*, Buenos Aires, 1935).

* * *

Muy sugestiva es la presencia de las *Epístolas de San Jerónimo*. Algo que los psicoanalistas modernos podrían estudiar es la influencia que este santo pudo haber tenido sobre el espíritu de don Pedro Domingo Murillo. San Jerónimo fue un batallador infatigable del siglo IV y de quien dice un autor que «se ha pasado en guerra casi toda su vida», (Véase René Pichon. *Hombres y cosas de la antigua Roma*, trad. esp. Madrid, 1918; 240).

Murillo pasó su vida igualmente en lucha perpetua; contra sus paisanos, contra los peninsulares, contra todo el orden establecido y en fin como pináculo de esa vida, el suplicio que le impusiera Goyeneche. Quién sabe si leyendo esas páginas de San Jerónimo tan vibrantes de polémica enérgica, no sentía dentro de sí revivir algo como la semejanza o la analogía de un destino o de un carácter...!

Figuran asimismo en la biblioteca una *Descripción de Jerusalén*, cuya lectura, como todo lo referente a Tierra Santa, debe haber hecho inundar de lágrimas los ojos de Murillo; su espíritu se templó en la relación épica de los *Viajes* de Colón y su sangre de regnícola debe haberse sublevado ante las heráldicas privilegiadas del *Libro de Genealogías*. Las evocaciones históricas de las *Décadas*, quién sabe cuantos pensamientos revolucionarios pudieron haberle inspirado....

Nativo de la tierra, poseía el *Arte de la Lengua Aimara* y es muy probable que el volumen registrado era uno de los de la obra del P. Ludovico Bertonio, editada en Juli, 1612, a la cual se refiere Nicolás Acosta en el prólogo al libro de don Emeterio Villamil de Rada (*La lengua de Adán y el hombre de Tiahuanaco*, La Paz, 1888) y René-Moreno en (*Biblioteca Peruana*), vol. I, 31.

Como minero que fue Murillo, según consta de su propia declaración copiada por Manuel María Pinto, era conocedor del *Arte de benefi-*

ciar metales del Padre Barba que vivió en el siglo XVI y cuya obra fue traducida a varios idiomas.

Un *Tratado de Artillería* da mucho en que pensar; puede ser que al estilo de Lenín estudiara artes militares como una posible aplicación necesaria para llevar a la realidad sus ideas revolucionarias; Una *Historia Natural* y un *Espectáculo de la Naturaleza,* integran esta cultura.

El Padre Feijóo, el ilustre humanista español está representado por un tomo sólo, y desde aquí ya vemos apuntar la cultura filosófica de Murillo atestiguando estas lecturas las *Recreaciones filosóficas* del por-tugués Teodoro Almeyda, fundador de la Academia Real de Ciencias de Lisboa. Las *Conversaciones de Sócrates,* en un tomo, posiblemente constituyen la obra de Platón, libro exquisito de cuya lectura no puede prescindir un hombre de cultura y que habla muy en alto del refina-miento intelectual de Murillo.

* * *

Con la brevedad del título escrito por indocto alguacil, apenas apunta «un tomo de observaciones sobre el Espíritu de las Leyes». Dato es este demasiado sugestivo. Sería inútil detallar aquí lo que fue Montesquieu y su influencia en la revolución americana, pero este ligero apunte señala ya como hasta estas alturas había llegado el germen de las ideas francesas, siquiera en forma de réplica. ¿De que libro se tratará? ¿Será quizá alguno de Clemente Peñalosa, de quien nos habla Menéndez y Pelayo? (Véase *Historia de las ideas estéticas en España,* Madrid, 1904, vol. VI. 367).

Sea la propia obra de Montesquieu o una refutación a ella, es lo cierto y palmario que en el cerebro de Murillo habían ya penetrado en 1805 las ideas del filósofo francés. Sus doctrinas de carácter tan positivo, debenle abierto los ojos sobre las realidades de la vida colonial llevadas bajo un régimen tan absurdo que no pudo concluir sino en la forma que terminó.

Sobrada razón da todo este incompleto y árido comentario para justificar las palabras de Caillet-Bois: «El Alto Perú era un foco que hacía peligrar el poderío hispano en esta parte de América», y «la ideología de los filósofos franceses precursores de la Gran Revolución era conocida por el grupo reducido de personas ilustradas de la vetusta sociedad colonial. La simiente que la lectura de tales libros había dejado fructificó rápidamente no bien se tuvo noticia en estas apartadas regiones del caos que la Francia Revolucionaria acaba de producir en el Viejo Mundo» (Ricardo R. Caillet-Bois. *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución Francesa,* Buenos Aires, 1929; 23).

En 1790 se inventariaron en Montevideo los libros de una biblioteca ocho a diez veces mayor que la de Murillo, perteneciente a don Francisco de Ortega; curioso es ver que algunos libros eran comunes a ambas, por ejemplo Almeyda, Gil Blas, Villadiego, Herrera Elizondo, Molina, Gómez, fuera de los textos de las *Institutas* y las *Partidas, Recopilaciones* y *Ordenanzas de Intendentes.*

Una biblioteca como la de Murillo, en esos tiempos, con las dificultades de edición, transporte y costo de los libros, además de la permisión de obtenerlos, es algo tan admirable que asombra, máxime en estas alejadas regiones, donde el contrabando era dificil al revés de los puertos del Plata o del Pacífico. Esa biblioteca tal como se la ha detallado correspondería, con las distancias de tiempo y facilidad, a una de seis a ocho mil volúmenes de un gran letrado de nuestros tiempos.

Repetimos que una biblioteca así como la glosada, es algo demasiado significativo. Revela en su propietario una gran cultura intelectual y una gran inquietud sobre los temas fundamentales del espíritu y de la vida. Ello abona sobre el valer mental y la personalidad de don Pedro Domingo Murillo.

La Paz, Enero de 1940.

La Política Chilena y el Mariscal Andrés Santa Cruz



LA POLITICA CHILENA Y EL
MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ (*)

A raíz de la violenta ocupación que hizo Chile de Mejillones, por medio del apresamiento en aguas bolivianas de la corbeta mercante-americana *Sportman*, el gobierno de Bolivia resolvió llevar a fondo la discusión territorial hasta entonces sostenida con la Moneda.

Desgraciadamente estos deseos no pudieron verse realizados porque la guerra civil ensangrentaba a Bolivia. El gobierno que debía dar cuenta de este hecho insólito a la próxima legislatura, no lo pudo hacer por haber ocurrido el golpe del 8 de septiembre de 1857 que encumbró a Linares a la Presidencia de la República, suceso del perfecto conocimiento de Chile por haber sabido y visto embarcarse al revolucionario.

En vano después la misión diplomática encomendada al talento y prestigios del Dr. Manuel M. Salinas hizo inútiles esfuerzos por conseguir un arreglo amistoso que salvase el decoro y la dignidad de Bolivia.

El Canciller chileno muy amablemente le respondió que en el ánimo de su gobierno no había estado el hacer ningún ultraje a un país amigo y vecino. Fue tan sólo con fecha 9 de julio de 1859 que el Ministro Urmeneta alegó derechos «hasta el grado 23 y veladamente hasta el 21».

«Pero es menester tomar nota de que en esta contestación de Urmeneta, cuando afirma derechos hasta el Loa, envuelve el pensamiento de dividir el litoral boliviano, como había ya discutido, aun cuando sin llegar a un acuerdo en 1847» (1).

A este respecto el Dr. Julio Méndez era más explícito, decía: «No veo traidores sino escuelas las que separadamente aspiran a un litoral boliviano, al Sur del río Loa hasta el grado 27 y las proximidades de Copiapó, y la que aspira a un litoral al Norte del río Loa y hasta el morro

---

* Revista *Kollasuyo*, 1940, n° 17; 26 - 39.

1. Manuel María Pinto (hijo) *El conflicto del Pacífico. Bolivia y la Triple Política Internacional.* Buenos Aires 1918.

de Sama. Yo no olvido estas aspiraciones sino que las reuno en uno solo y mismo derecho. pero durante la guerra del Pacífico, no había cometido la vileza de aparentar alianza con el Perú y aún mezclar la sangre de bolivianos para en realidad tender a una alianza con Chile, en contra del Perú. Presento como justificativo las dos entregas de mis *Opiniones* de Ministro de Estado en ese gabinete de 1879 y las opiniones que acabo de certificar en esta exposición y que antes no pude alegar careciendo de autenticidad escrita por haberlas publicado en la prensa diaria de esta ciudad, de donde ellas han sido recogidas en dos entregas. El autor de esta escuela de permutar la costa Sur al río Loa con la costa Norte al Loa, fue el Presidente José Ballivián y su Ministro de Relaciones Exteriores Tomás Frías en el año de 1847, el último de la administración de ambos, durante su preparación a hacer la guerra al Perú detrás de la cuestión aduanera suscitada por la célebre obstrucción del decreto peruano de 9 de Noviembre de 1846 que imponía derechos al tránsito de mercaderías a Bolivia por el puerto de Arica. Un correo de gabinete desempeñado por el jefe entonces subalterno Juan Sánchez, que murió veinte años después ascendido a general y nombrado Ministro de la Guerra por Melgarejo, llevó esta proposición a nuestro Encargado de Negocios en Chile D. Joaquín Aguirre. *Bolivia proponía ceder parte de aquel litoral que era el único disputado con Chile a virtud de su ley de 1842 creadora de la Provincia de Atacama, en cambio de la alianza de Chile consistente en el subsidio de su marina* ». (2).

La misión Salinas fracasó ante las evasivas del gobierno de la Moneda, al extremo de que la nota de protesta de la Legación de Bolivia fue respondida después de ocho meses, cuando el diplomático boliviano ya se había retirado.

Sin embargo el país no desesperaba de llegar a un acuerdo con el país vecino. Y así fue que olvidando el ultraje, se dijo que no se haría reclamación concreta o *sine quanon* sobre Mejillones, sino nos limitaríamos a celebrar, dentro de un terreno amistoso, un tratado de límites. Y fue encargado D. José María Santiváñez en 1860 de esta misión.

Después de inútiles y largas discusiones en que Chile obstinadamente evadió todo arreglo, inclusive el del arbitraje, el Ministro Santiváñez tuvo que presentar sus cartas de retiro sin haber llegado a ningún resultado práctico.

Ante estas evasivas y muestras poco amistosas de parte de Chile hacia Bolivia, nuestro gobiernoo convocó a sesiones extraordinarias en Oruro, mediante un decreto de 31 de marzo de 1863. Fue en esta Asamblea compuesta de eminentes hombres públicos de aquella época tormentosa, donde el Ministro Bustillo leyó su famosa Memoria sobre la

---

2. Pinto *Ibidem*

cuestión Chile, documento histórico no superado en la diplomacia boliviana.

Bajo la impresión de que podíamos, por medios pacíficos, llegar a una solución sobre la cuestión Mejillones, la Asamblea se limitó a votar la ley de 5 de junio de 1863 que «autorizaba al Ejecutivo a declarar la guerra a Chile, siempre que, agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviese la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica compatible con la dignidad nacional».

Con todo, el Ejecutivo antes de poner en práctica esta autorización quizo intentar una vez más un medio de obtener solución al pleito. Es entonces que invitó al respetable hombre público D. Tomás Frías a ocupar la Legación en Santiago.

El distinguido estadista tuvo que celebrar ocho conferencias antes de ser reconocido en su alta investidura. Concluidas esta conferencias y después de largas discusiones sobre la calidad de los títulos de ambos países, el Canciller chileno optó por el medio de ofrecer a Frías una compensación pecuniaria por los trabajos que hubiesen en el litoral, ya que el morro de Mejillones quería conservarlo Chile como límite arcifinio.



299 Andrés de Santa Cruz.

«Frias le respondió que no le parecía ajeno este modo de concluir la solución, pero teniendo mas atingencia con el pundonor de Bolivia que con el de Chile, correspondía a éste hacer francamente su propuesta».

«El Ministro Tocornal ofreció cien mil pesos como compensación por Mejillones, Frías exigió tres millones primero y un millón de pesos después; el canciller le respondió que no podía juzgar de tanta importancia aquel territorio, que estaba seguro de que un sacrificio semejante no sería capaz de aceptarse por Chile, y que él nunca había pensado que fuese cosa de millones sinó únicamente de miles» (3).

Después de que le exigió a Frías que Bolivia retirara su actitud bélica, el negociador boliviano dio por terminada su misión.

Entre tanto cuando la situación diplomática iba siendo cada día más tirante, ocurrió la ocupación de las islas Chinchas por buques españoles.

«Con este motivo de la guerra de España despertóse en el continente la idea de un alianza defensiva. El Perú y Chile más proximamente amenazados, agotaron los recursos diplomáticos para conseguir la estipulación de un Tratado Continental. No estando aún constituido el gobierno legal, ya que Melgarejo dominaba el Sur mientras el Norte sostenía la revolución dirigida por Arguedas, rotas las relaciones diplomáticas con Chile, fue en Lima donde el hábil político don Domingo Santa María, tanto al representante de Bolivia don Juan de la Cruz Benavente como al Agente confidencial de la revolución del Norte don Natalio Irigoyen, propuso la abrogación de la ley dictada por el Congreso de Oruro y la reanudación de las relaciones para terminar *razonable y amistosamente* la cuestión Mejillones: lo que igualmente se proponía en Santiago el agente confidencial Palacios. Consolidado el gobierno del General Melgarejo con el triunfo en *Letanías* (24 de enero de 1865) su primera peocupación fue insinuarse en el tratado continental. Es muy notable la política externa de Chile en esa época: La guerra con España le hacía ver su debilidad. Necesitaba, pues, buenas soluciones ambiguas que le dieran lugar y tiempo para robustecerse. Bajo estos dictados vino a la República Argentina la misión Lastarria proponiendo una transacción que adjudicara a Chile «la parte mas favorecida de la Patagonia e integramente la Tierra del Fuego» (Bernardo de Irigoyen. *Discurso pronunciado en las sesiones del 31 de Agosto 1°. y 2 de septiembre de 1881-1882.* Pág. 27) y fue a Bolivia don Aniceto Vergara Albano a proponer la cesión del Litoral hasta el Loa en cambio de los subsidios que prestaría

3. Miguel Mercado Moreira. *Historia Internacional de Bolivia*, La Paz, 1930.

para que recuperara Bolivia su litoral hasta Sama, provisionalmente ocupado por el Perú» (4).

* * *

Es bajo este ambiente que se le encomienda al General Santa Cruz, Ministro de Bolivia en París la gestión de un empréstito y ver la manera de hacer ciertas concesiones de guano y salitre.

La correspondencia del General Santa Cruz, completamente inédita, es de un gran valor histórico, pues esas notas fueron escritas bajo la impresión de una profunda angustia al ver el porvenir que le esperaba a toda la parte del litoral boliviano. Además tienen el interés de ser las últimas que escribió y donde puede decirse quizo hacer la postrer advertencia a la Nación (4b.).

Un examen de aquellos oficios servirá de mucho para documentar la historia de nuestras relaciones con Chile.

En nota fechada en París el 30 de noviembre de 1863, da cuenta de dos conferencias que había celebrado con el Canciller M. Drouyn de Lhuys sobre asuntos del nuevo Tratado entre Bolivia y Francia y la cuestión chilena: que el Ministro francés manifiesta benevolencia para con Bolivia y que personalmente acojerá cualquier observación que el de Bolivia quiera hacer al Tratado, pero «para restablecer nuestras relaciones del modo requerido por la dignidad de ambos Gobiernos y no exponerse él mismo a censura por un acto de condescendencia que pudiera calificarse de irregular, considera indispensable que el Tratado le sea presentado con la aprobación del Gobierno, único modo de dar la satisfacción debida al del Imperio por el desdén con que ha sido abandonado durante doce años».

A lo cual respondió Santa Cruz, que justamente esas eran sus instrucciones y que esperaba recibir nuevas informaciones próximamente para entablar después la negociación de otros asuntos importantes; que el gobierno teniendo la mayor confianza en la rectitud de S. M. deseaba someterle a su juicio una cuestión muy importante que nos ocupa, solicitando al mismo tiempo su protección moral.

El Plenipotenciaro boliviano quería que el nuevo Tratado con Francia sea aprobado sin modificación a fin de obtener el apoyo de esta potencia en caso de arbitraje sobre Mejillones; añade que está convencido

4. Pinto, *Ibidem*.

4b. La correspondencia de Santa Cruz se publicó en parte:

Archivo Historico del Mariscal Andrés de Santa Cruz, Primer tomo, 1820, La Paz UMSA, 1976; 411 p. Segundo tomo, 1829-1831, UMSA, 1981; 476 p. (G.O.).

por testimonios unánimes, de la firme resolución en que está el gobierno de Chile de «no abandonar la presa de que se ha apoderado, sino por el contrario de extender su conquista hasta donde quiera que se presenten estímulos a su codicia». Agrega que ante la imposibilidad de hacer la guerra en el extremo sur de las costas bolivianas y no pudiendo formar una marina, no quedaban sino dos caminos:

El primero, sera someter la cuestión a un arbitraje, del Gobierno francés, del Rey de Bélgica o del de España, pidiendo al mismo tiempo la protección de cualesquiera de estos gobiernos, y que mientras la cuestión no sea dirimida no se permita la extracción fraudulenta de las guaneras bolivianas. Pero para hacer gestión y en la necesidad de contener a un enemigo «profesionalmente agresor» es necesario que las relaciones de Bolivia estén restablecidas y en un plano de cordialidad, ya que se tiene el antecedente de sentimientos benévolos que aunque enfriados siempre están latentes».

Como una segunda solución vendría la necesidad urgente que tenía el país de organizar una flota poderosa, muy superior a la del enemigo, para que con la cooperación del ejército se atienda a la defensa nacional. «En este solo caso pudiera el gobierno peruano decidirse a hacer causa común con nosotros, cosa que no debe esperar de sus simpatías secretas, mientras tema exponer sus guaneras a las depredaciones de los chilenos».

Cree el General Santa Cruz que estos arbitrios se pueden llevar a cabo si el señor Aramayo lograse realizar el empréstito de que ha venido encargado. Que para armar dos vapores y ponerlos en estado de servir a la defensa del país, bastan tan sólo unos 500.000 pesos, suma que considera pequeña si se trata de salvar la integridad nacional.

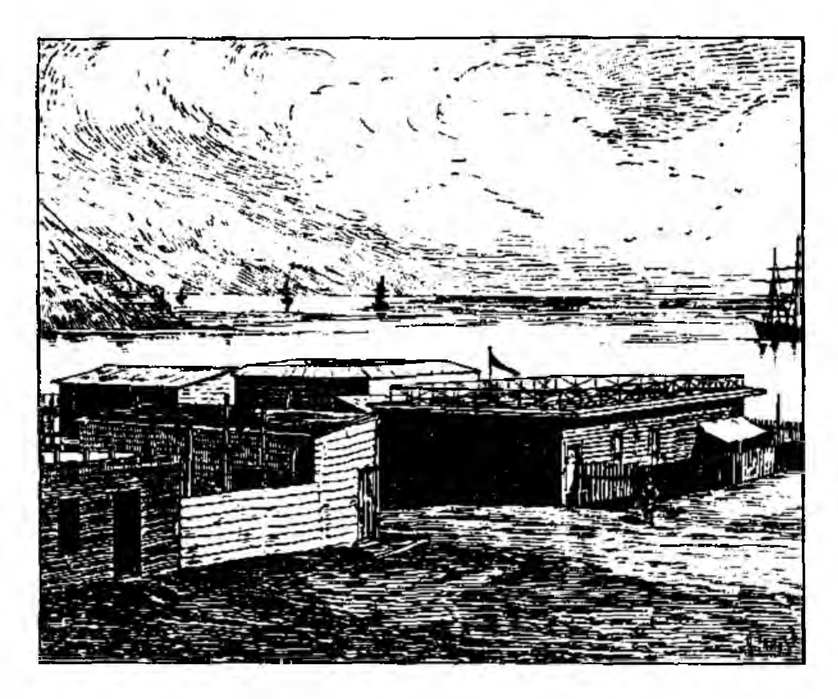
Concluye la nota manifestando que todos los actos del gobierno que tiendan a salvar el honor del país merecen el respaldo de la opinión y que serían vituperados todos y severamente calificados los procedimientos más legales sino fuesen arrojados de nuestro territorio sus inicuos agresores. Lo que ningún poder de la República está autorizado a hacer, es transigir con ellos. (5).

Preocupado siempre Santa Cruz con el giro que tomaba la cuestión con Chile, en nota de 15 de diciembre de 1863, ponía en conocimiento del gobierno de Bolivia el profundo desagrado que sentía el Gabinete de Francia por la no aprobación del Tratado por Bolivia, a quien se atribuía «un descuido desdeñoso». Sin embargo abrigaba la esperanza de hacer volver las simpatías de que antes fuimos objeto. Para ello había hecho valer ante el Canciller, el origen legal del gobierno de

5. Archivo del Ministro de Relaciones Exteriores. Correspondencia recibida. Francia.



300 Vista general de Mejillones en 1866.



301 La casa donde vivió Bresson en Mejillones, indicada con una bandera. Del libro de Bresson, *Bolivia. Sept années d'exploration...*

Bolivia, la tranquilidad de que gozaba la República, la política sagaz y contemporizadora del General Achá; la exposición franca y sincera hecha en el Mensaje presidencial y en la Memoria de Relaciones Exteriores, acerca del noble deseo de satisfacer las justas observaciones del gobierno francés en lo que atañe a la aprobación del Tratado; que en ningún documento oficial de Bolivia se encuentran alusiones ofensivas a Francia como las que abundan en los de otras Repúblicas, especialmente en Chile, con ocasión de la intervención en México.

Santa Cruz con estos razonamientos y apoyado por otra parte en el gran prestigio de que gozaba en la Corte francesa, consiguió borrar la mala impresión causada por la negligencia del gobierno en no aprobar el Tratado. Se logró una reconciliación completa, mostrándose el gobierno francés muy condescendiente «a un extremo de generosidad a que debemos mostrarnos muy reconocidos». Se convino en un Protocolo previa la presentación del Tratado anterior aprobado; hacer un nuevo Pacto, teniendo por base los principios adoptados en el precedente.

Una vez realizadas estas gestiones, podía ya entonces someter al arbitraje del gobierno francés la cuestión Mejillones. El General Santa Cruz tenía el convencimiento de que el juicio del Gabinete imperial de Francia podría inclinarse en favor de nuestro derecho, dado el estado de ánimo de sus componentes, profundamente disgustados por el desborde de la prensa chilena y por los intentos hechos por Chile en América en contra de la política francesa por su intervención en México. Decía: «En Europa, lo mismo que allí, se encuentra más chocante la conducta de los chilenos que sin otro motivo ni aliciente que el de su codicia, se han apoderado de nuestras costas, abusando de la fuerza, mientras que son los que más atacan también al Gobierno francés por su intervención en México. Es una coincidencia favorable que haremos valer con ventaja». Finalizaba su nota pidiendo se le manden los plenos poderes y se le dé el rango de Enviado extraordinario «para dar a la Legación boliviana la representación que le es debida y que no tenga que ceder el paso a la de Chile».

No hemos podido encontrar en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el libro copiador de correspondencia de la Cancillería con sus agentes en Francia de aquellos años a que me vengo refiriendo, pero es de suponer que el Ministro Rafael Bustillo haya accedido a la demanda de Santa Cruz en cuanto al rango diplomático que solicitaba. Al menos así parece, pues en nota de 31 de diciembre de 1863, anuncia que ha presentado credenciales al Emperador el 27 del mismo mes con el ceremonial de estilo (6).

---

6. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correspondencia recibida. Francia.

El acucioso diplomático boliviano, siempre atento a las cosas de su patria, no deja de enviar informaciones confidenciales a su Gobierno. Dice que a los datos trasmitidos de Santiago «acerca de la obstinación de nuestro agresor (Chile) en conservar su alevosa conquista, agregan las últimas correspondencias que se proponían comprar el territorio agredido para satisfacer de algún modo a la opinión que los condena; y aunque no pudiera yo suponer que el gobierno se prestase a una proposición tan ofensiva, creo deber manifestar que esa proposición envuelve la siniestra idea de tendernos una red para justificar el abuso presente y otros que se propone sin duda. Así comenzaron las desgracias de los mexicanos, cuyo Gobierno después de haber consentido en la conquista de una parte de su territorio vendió otra porción a sus conquistadores. ¿Qué extraño es que una nación degradada por si misma hubiese atraído por otras imprudencias injustificables la intervención que pesa sobre ella?».

«Aunque pequeños en proporción, no podremos, nosotros, Señor Ministro, desmentir nuestros antecedentes ni el ilustre nombre que llevamos. Habiendo hecho el primer papel entre nuestros vecinos, a virtud de nuestra legislación nacional y la regularidad de nuestra administración, no pudieramos suscribir a la humillación de consentir en la conquista ni vender nuestro territorio...» (7).

Santa Cruz pide además que, en caso de declararse la guerra con Chile, se le manden «cartas de marca» con que destruir el comercio chileno. Insistía en la necesidad de armar dos o tres vapores para destruir la flota enemiga. Con un gran fervor cívico añadía que no importaba adeudarse en tres o cuatro millones si con ello se lograba el triunfo de la Patria.

El Gobierno de Bolivia se apresuró con despachos de 1°, 18 y 20 de febrero de 1864 a remitirle el pleno poder, y las instrucciones necesarias para negociar con el gobierno francés el nuevo Tratado de Comercio y Amistad.

El 31 de marzo de nuevo se insiste en la aprobación del Tratado, como un medio de desagraviar al gobierno francés y así obtener un juicio favorable en la cuestión Mejillones. Opina por que Bolivia se adhiera al Congreso Americano con la idea de someter a su consideración el arbitraje de Mejillones (8).

El Plenipotenciario de Bolivia, lleno de una viril entereza y poseído de clara visión, llama la atención de su gobierno con fecha 15 de abril de 1864, acerca de sus pronósticos, en vista de la conducta temeraria y descortés con que el gobierno de Chile ha puesto término a

---

7. *Ibidem*.
8. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correspondencia recibida. Francia.

las negociaciones del Ministro Frías en Santiago, excusándose, a pretexto de incidentes, de tratar sobre el fondo de la cuestión. Añade que esto no es de sorprender tratándose de un gobierno sistemáticamente agresor. Recalca acerca de los arbitrios que ya antes propuso y que si no se toman en cuenta nos exponemos a ser expulsados al Oriente de los Andes, pues se carecen de elementos para defender las costas.

Como estaba próximo a reunirse el Congreso Americano, creía que podía someterse, ante todo, al arbitraje de este cuerpo jurídico la odiosa cuestión que pone estorbos insuperables a nuestras relaciones con Chile, con quien no podíamos concurrir a una asamblea fraternal. «No puede ser admitido cualquier acusado de haber hollado los derechos de sus vecinos».

Si acaso el gobierno de Chile se negase a someter la cuestión a este arbitraje respetable, o el de cualesquier otro gobierno -agrega- no haría más que revelar su injusticia robusteciendo nuestros derechos con las simpatías de los gobiernos desairados por él. Aún con la conciencia de que fuese desechada, debiera el gobierno de Bolivia presentar esta proposición al mencionado Congreso, y sucesivamente a otros gobiernos de Europa, con la plena confianza de que nuestro derecho sea reconocido por cualquiera que lo examine. Esto decía Santa Cruz después de previa consulta con todos los Ministros Americanos y con algunos de Europa acreditados en París. Lejos estaba de soñar el romántico General que la Liga de las Naciones nos habría de desconocer toda la justicia de nuestra causa, casi más de medio siglo depués de estas consideraciones.

Recomienda al gobierno mantener siempre una política circunspecta y moderada con respecto a Francia y en general con todos los de Europa, encargando al Ministro en Lima que se abstenga de alusiones ofensivas que, sin favorecer al objeto de la reunión, pudieran perjudicar a Bolivia, privándonos de las simpatías y del concurso moral con el que creía Santa Cruz poder contar.

* * *

Desde su hermosa residencia de Versalles, el 30 de abril de 1864, escribía a la Cancillería, manifestando su complacencia por la respuesta dada a la invitación hecha por el gobierno del Perú para la reunión de un Congreso Americano. Señala el interés que tiene esta reunión continental para que Bolivia desarrolle su política propia, ya que decorosamente no puede adherirse a la maquiavélica de Chile. El país nada puede temer de las regiones lejanas. «Sólo estamos expuestos a las asechanzas del pueblo que se ha distinguido en América por repetidos actos de *fe*

púnica; y mientras estemos despojados de nuestra costa por el criminal abuso de la fuerza, no fuera sensato ni decoroso hacer causa común con nuestros agresores, sin salvar claramente nuestros derechos. Es incalificable la impudencia con que eluden ellos la mediación propuesta por los gobiernos del Perú y Estados Unidos, así como eludieran cualquier otra, no pudiendo sostener su atentado ante ningún tribunal (9).

Expresaba el ilustre estadista boliviano, que la reunión del Congreso Americano era una oportunidad singular para someter a su arbitraje la cuestión Mejillones. Si acaso Chile rehuyese este medio, sería esto una confirmación de nuestro derecho y una manifestación potente de la injusticia de nuestro adversario. Si fuese lo primero, Bolivia debía continuar proponiendo su tesis a los gobiernos de Estados Unidos, Francia, España y Bélgica.

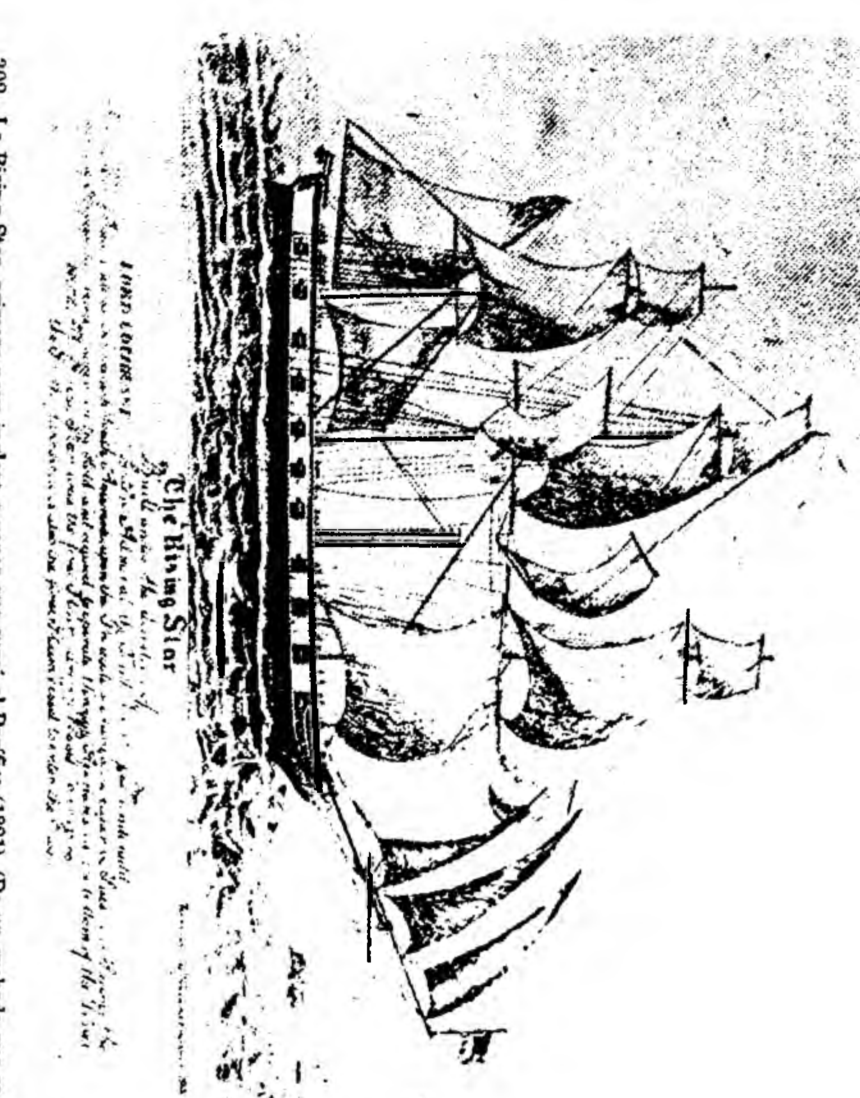
Si la cuestión fuese a Europa, el derecho de Bolivia sería ampliamente reconocido, pues además de asistirnos la razón, contamos con simpatías, cosa que no ocurre con nuestros enemigos. «Sólo tengo alguna desconfianza del gobierno inglés, no habiéndonos reconciliado desde que nos declaró intratables, por consecuencia de un acto irreflexivo. Deberíamos propender a una reconciliación satisfaciéndole decorosamente».

Mientras sugería Santa Cruz estas consideraciones al Gobierno, la Legación Tomás Frías fracasaba en su intento de arreglo pacífico de la cuestión Mejillones. En este sentido desde París vuelve a decir el Ministro boliviano que este hecho no le ha sorprendido, pues ya antes había dicho estar advertido por datos fidedignos de la pérfida resolución de los agresores de apoderarase de toda la costa boliviana, sin prestarse a arreglos ni negociaciones.

En Santa Cruz era una obsesión latente el sometimiento de nuestra cuestión al conocimiento del Congreso Americano. En despacho de 5 de Junio de 1864 expresaba que dado el estado de discordia en que nos hallábamos con Chile, exije que se cultiven con mucho esmero las relaciones con la República del Perú y con la Argentina y que nos aseguremos en cuanto sea posible, la influencia moral de los Gobiernos de Francia e Inglaterra, que nos puede ser muy benéfica sin riesgo alguno para la independencia, que sólo puede ser amenazada por los chilenos.

Seguidamente al hablar de la agresión española, expresa: «Puede ser que los agresores de Mejillones no piensen ni sientan como nosotros y que después de las muy patrióticas demostraciones hechas sólo por el pueblo, se quede su Gobierno, siempre pérfido y socarrón, a la espec-

9. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correspondencia recibida. Francia.



302 La Rising Star, primera nave inglesa a vapor que surcó el Pacífico (1821). (De un grabado que se guarda en la Sala Medina, de la Biblioteca Nacional, Santiago). Del libro de Claudio Véliz. *Historia de la marina mercante chilena*, Santiago, 1961.

tativa, sin contraer un compromiso verdadero en la defensa común y que de sus puertos salgan las provisiones para la escuadra enemiga».

Refiriéndose a una conferencia que había tenido con el Ministro de Relaciones de Francia, expresa que la respuesta de ese funcionario no podía contener más referencias acerca de las erradas aseveraciones del Ministro de Chile sobre la demarcación de los límites de Bolivia en la parte de Atacama. Que, por otra parte, no era de esperar más de lo que dice el Canciller de Francia, debiendo como era de su deber manifestarse neutral en una cuestión extraña, que no podía prejuzgar; pero en la conferencia que mantuvo con el Ministro de Negocios Extranjeros así como con la celebrada con el Subdirector de la Política -añade- «he observado con satisfacción que se encuentran completamente instruidos de la cuestión así como de la importancia de nuestros vecinos. Sí, como tengo indicado, llegase el caso de someter el asunto al arbitraje del gobierno francés, creo poder asegurar que el fallo nos sería enteramente favorable, así como ha de sernos su influjo moral donde y como quiera que llegue a debatirse esta cuestión».

Alarmado ante los continuos avances de Chile escribe Santa Cruz desde Boulogne Sur Mer con fecha 30 de agosto de 1864, expresando que ha sido informado por correspondencia particular de nuevos avances de los chilenos sobre las costas bolivianas, en ejecución de su plan premeditado de conquista. Dice que ni la presencia de los españoles que, como a otras Repúblicas hermanas, debiera haber estimulado a la de Chile a hacer causa común, no ha bastado para hacerles cambiar de conducta. Lejos de eso adelantan su alevosa conquista en Mejillones, al mismo tiempo que su Gobierno se apresura a dar al de Madrid seguridades de su neutralidad en la cuestión que más preocupa a los Estados del Pacífico.

En una extensa nota de 15 de diciembre de 1864, una de las últimas que enviara a la Cancillería de Bolivia, expresa sus temores el Mariscal Santa Cruz, porque el Congreso modifique o rechace el Tratado que él había concluido y concurrido a prestar su firma y su prestigio glorioso en la Corte de Napoleón III. Sus cuidados tendían, dice, a que cualquier supresión o alteración, nos traería el desagrado del Gobierno francés, que al final vendría a redundar en un posible fallo desfavorable a nuestros justos derechos.

En un supremo gesto de coraje, como una oración a la patria ausente, ya al final de su larga y fecunda vida consagrada al servicio del país el Mariscal Santa Cruz envía una nota reveladora de sus inquietudes, que es como la síntesis de su visión del magno problema que entonces se cernía sobre su patria. Puede decirse que las palabras que se trascriben trasuntan fielmente el testamento político de uno de los más

grandes hombres públicos que haya tenido Bolivia en su azarosa vida independiente. Ellas son como sigue:

«La cuestión verdaderamente grave para nosotros, que nos trae aparejada la humillación, es la alevosa agresión de nuestras costas por los chilenos. La estoica frialdad con que estos llevan adelante su propósito, al mismo tiempo que gritan acaloradamente contra los ocupantes de Chinchas ¿nó es una prueba clara de su resolución invariable de conservar su conquista? Cuando los periódicos del Plata como otros de Europa, de que remito a V. G. una muestra en la adjunta papeleta reprueban unánimemente la inconsecuencia de esta conducta, ¿acaso los chilenos dan señales de arrepentimiento? Tanta obstinación debe convencernos de que sólo por la fuerza y a la sombra de una influencia poderosa, pudiéramos expulsar de nuestro territorio a los bárbaros agresores, cuya presencia es una humillación para todo boliviano».

Con palabras de profesía termina su misión y su vida este noble varón que desde 1829 hasta su fallecimiento tuvo visión del porvenir y de las desgracias del país.

El patriota Mariscal vencido en los campos de Yungay, como hijo amante de su patria no cesaba de advertir el peligro que nos acechaba. A poco de enviar su nota de protesta que hemos comentado fallecía el Mariscal Santa Cruz llevándose a la tumba el dolor de ver a la patria, que él había contribuido a formar, en el comienzo de los desgarramientos.

La Diplomacia Boliviana y la Tragedia de Maximiliano en México.

Una gestión generosa de Melgarejo ante Juárez



LA DIPLOMACIA BOLIVIANA Y LA TRAGEDIA DE MAXIMILIANO EN MEXICO. UNA GESTION GENEROSA DE MELGAREJO ANTE JUAREZ. (*)

Prólogo. I. México y el imperialismo europeo. II. Maximiliano y Carlota. III. El Imperio y los Conservadores. IV. La Unión y el Imperio Francés. V. Caída y muerte de Maximiliano. VI. Francia y la cuestión de Mejillones. VII. Bolivia y el Imperio Mexicano. VIII. El Imperio y las democracias. IX, La política americanista de Melgarejo. X. La misión Quintín Quevedo a México. XI. Homenajes a la misión Quevedo. XII. Final de la misión Quevedo.

PROLOGO

José Vázquez-Machicado es un notable buceador de archivos. Tiene el don especial de la pesca del documento. Inmune a la desorientación y al extravío, llega siempre a encontrar lo que desea. Su olfato es infalible para la búsqueda; y se ha hecho así uno de los grandes eruditos de historia con que cuenta Bolivia. Posee además el arte de la reconstrucción y el instinto de las perspectivas antañonas. Y tal como Cuvier reconstituía un organismo partiendo de un simple pedazo de esqueleto, Vázquez-Machicado sabe reconstruir un personaje con fragmentos documentales que suele hallar en sus amadas correrías por los archivos. Y esplende sobre todas estas cosas, la generosidad abierta de su sabiduría. A quien recurre a él, le da siempre todo lo que sabe y aun mucho de lo que tiene. Es a la vez un depósito y una fuente; un valiosísimo almacén y un preclaro manantial.

Hoy ha querido iluminar a Melgarejo con dos rasgos que humanizan y realzan al legendario personaje, pintado por algunos como exclusivo anormal escapado de una «menagerie», y como uno de los cate-

---

* Revista *Kollasuyo*, 1941, N° 25; 26-39; N° 26; 112-128. Sin el prólogo que ahora se incluye. (G.O.).

góricos pintorescos entre nuestra copiosa colección de fieras continentales.

Vázquez-Machicado demuestra que Melgarejo tenía, a pesar de todo, el propósito de la solidaridad americana, el afán republicano, el anhelo democrático y la voluntad de cooperar a la realización de ésto en América. La actitud de Melgarejo, en el caso de Maximiliano en México honra a Bolivia. Todo el continente repudió la intrusión imperialista y extraña, y ninguna de nuestras naciones faltó ni a su deber ni a su porvenir. Melgarejo envió a Juárez una misión de simpatía y de respaldo moral. Bolivia, con Melgarejo, formó parte en la unánime afirmación democrática de este nuevo mundo. Juárez, defendiendo a la República, se hizo, con el consenso de todos, un héroe epónimo continental; y fue aclamado, con justicia, como Benemérito de las Américas. Solidarizándose con Juárez, América señalaba su inflexible derrotero hacia la libertad.

Melgarejo fue también de los que intercedieron sentimentalmente por la vida de Maximiliano. Juárez respetando el sentido humanitario de estas instancias, no podía conceder esa vida. «El mar nos había arrojado una corona. Juárez tenía que devolver al mar la corona y la cabeza».

Vázquez-Machicado ha hecho un servicio a Bolivia dando a conocer su actitud de solidaridad en la defensa de la República en América. Y ha hecho también otro servicio a México aportando a sus generaciones nuevos hechos valiosos en acrecimiento de nuestra común fraternidad. El episodio diplomático, tan oportunamente exhumado por el prestigioso historiógrafo boliviano, viene a contribuir, en esta hora difícil, a robustecer nuestra intensa fe colectiva en el porvenir. Nuestra hora y nuestra oportunidad van a llegar muy pronto. El secreto triunfal de nuestro futuro inmediato está en la cooperación de todos. Que cada uno haga su parte y este continente será en breve el de la salvación de la humanidad.

Alfonso Cravioto.
Embajador de México en Bolivia.

La Paz, junio de 1941.

I

México y el imperialismo europeo.

En 1861, el proyecto largo tiempo acariciado de ocupar nuevamente América por fuerzas europeas, tomó cuerpo en las Cortes y Cancillerías del viejo mundo, las mismas que se aprestaron a llevarlo a la práctica.

La antigua metrópoli hispánica comenzó por invadir Santo Domingo, como queriendo hacer revivir en tierras del Continente los viejos sistemas coloniales declarados ya caducos por la libre voluntad de los regnícolas. Alegando causales, en ningún caso atendibles, y menos disculpables, las fuerzas de España, Inglaterra y Francia, ensayaron en América el método, después intentado con Venezuela en 1907, del empleo compulsivo de la ocupación territorial para el cobro de deudas externas. El puerto de Veracruz fue hollado por las bayonetas de la usurpación. El Gobierno mexicano de aquel entonces, viéndose estrechado por esta medida coercitiva que en realidad envolvía una maniobra política, dio amplias seguridades del respeto a la fe y a la palabra empeñadas por la Nación.

Las tropas españolas e inglesas desocuparon el país, no así las francesas que, apoyadas por algunas fracciones de descontentos mexicanos, iniciaron una campaña contra la organización de la República, con el manifiesto designio de servir de instrumentos dóciles a la política de Napoleón III.

El ejército francés fue derrotado en Puebla el 5 de mayo de 1862, y México comenzó a luchar de nuevo por su independencia. Al año siguiente el Mariscal Forey vengó la derrota tomando de nuevo a Puebla el 17 de mayo de 1863. Con esta victoria imperial el camino estaba allanado.

La política de Benito Juárez, como Presidente de México había desagradado profundamente al partido conservador y muy en especial a la Iglesia, gran parte de cuyos bienes pasaron a ser repartidos. Europa estaba llena de expatriados que pedían venganza contra lo que creían era la barbarie atea entronizada en la tierra de Nuestra Señora de Guadalupe.

Hidalgo, diplomático mexicano, habló del asunto a la Emperatriz Eugenia y el colorido fue tal, que impresionó a la ardiente española; don José María Gutiérrez de Estrada y algunos prelados mexicanos corroboraron las noticias y proclamaron que lo único que salvaría a la Iglesia católica en México y a la civilización cristiana, sería el establecimiento de una monarquía en esas tierras.

El proyecto halló franca acogida de parte de la Emperatriz de los franceses, ambiciosa de que esa barata gloria pudiera colgarse como oro

de buena ley en el trono de Napoleón el Pequeño. A más del imperialismo que en sí significaba el establecimiento de una monarquía por obra y gracia del Imperio francés en México, con las ventajas consiguientes, consideraron como un pretexto el que con ello se colocaría una barrera al engrandecimiento de los Estados Unidos de Norte América.

Después de pensar en algunos príncipes en vitalicia ociosidad por su condición de segundones o simples primos de las testas coronadas, fue escogido Maximiliano de Hapsburgo, hermano de Francisco José, Emperador de Austria.

II

Maximiliano y Carlota.

El presunto monarca de las tierras de Anahuac, vivía feliz y tranquilo en su castillo de Miramar, arrullado por las olas del manso y tranquilo Adriático, paseando por esa hermosa tierra, entre sus colecciones de arte, su gallarda figura imperial. No transcurría mucho tiempo de su matrimonio con Carlota de Bélgica, y esta unión que comenzó por ser de simple conveniencia cortesana, se había convertido en un verdadero romance de amor.

Allí en el ambiente tibio y hogareño de Miramar, Maximiliano, al lado de Carlota, evocaba los años mozos pasados entre los jardines de Schoenbrum y la pesada etiqueta de la corte de Hofburg; sin embargo, algo así como una intuición parecía sentir cuando su bella y apasionada consorte le sugería sueños de grandeza.

Maximiliano no era ambicioso y se hallaba feliz en su mediocridad de archiduque; parecía presentir en la brumosa lejanía el trágico destino que ya no lo dejaría más, como un deimon griego, hasta arrojarle a la tumba, cuando apenas había llegado al *mezzo del camino* de que habla el poeta.

Y fue hasta esa mansión de amor y de romanticismo, donde llegaron los representantes así llamados del pueblo de México para poner a sus pies la corona del imperio de Moctezuma. Maximiliano no supo resistir tal oferta que colmaba los deseos y aspiraciones de Carlota y por ella se entregó a su sino.

¡Quién sabe también si en esa resolución no influyó el ansia de aventura! Maximiliano conservaba de sus viajes ese *fernsucht* germano, esa nostalgia de la lejanía que envuelve como una túnica de Neso; algo de aquello que atormentaba a Goethe hasta que vio realizarse sus deseos de visitar Italia. El embrujo de la selva americana con su cortejo de misterio

y su aureola de oro y de muerte venció en el débil Maximiliano los últimos escrúpulos y habiendo aceptado la corona imperial, con la garantía francesa, cruzó el mar en abril de 1863, abandonando para siempre el castillo de Miramar, el nido de amor donde había pasado las mejores horas de su vida.

III

El Imperio y los Conservadores.

La entrada de Maximiliano en México se realizó a la sombra de las bayonetas del Mariscal Bazaine, Jefe de las fuerzas francesas de ocupación. Pasadas las ceremonias de la coronación, dedicóse con empeño a imponerse de las necesidades de sus súbditos. Dictó prudentes y salvadoras medidas contra la esclavitud en que yacían los indios, además de las oportunas disposiciones encaminadas a un mejoramiento social; nobles impulsos defraudados muchas veces por la estrechez económica en que se debatía la hacienda pública, que, incluso, impedía hasta pagar la lista civil del Emperador, quien tenía que valerse de sus propios fondos personales.

El clero y el partido conservador exigieron a Maximiliano el restablecimiento de sus feudos que poseían antes de las reformas de Juárez. El Nuncio de Pío IX, formuló las bases de un concordato tan leonino que Maximiliano se negó a aceptarlo ques significaba despojar nuevamente a México en favor del clero y asegurar su omnipotencia. Ante la política democrática de Maximiliano, tanto el clero como los conservadores lo abandonaron y comenzó en el extranjero la propaganda, como años antes, cuando se pedía la monarquía. El propio Gutiérrez de Estrada era el principal en tal campaña.

IV

La Unión y el Imperio Francés.

Cuando se cumplía un año de la salida de Maximiliano de su palacio de Miramar, el 14 de abril de 1865, el Presidente Abraham Lincoln era asesinado por Booth; poco antes de su muerte había declarado: «No sé que desea la nación; lo que sé es que no habrá más guerras bajo mi presidencia». Esta declaración había sido un respiro y una esperanza para el imperio de Maximiliano, a pesar de que sus intentos de establecer relaciones con la Unión, fracasaron por completo, puesto que para el vecino del norte, Juárez seguía siendo Presidente de México.

A pesar de la declaración de Lincoln y con todo de ser Johnson el nuevo Presidente, la situación internacional agravóse; Seward, Secretario de Estado, había encargado a Bigelow, Ministro de la Unión en París, preguntar al gobierno francés «qué hacía la bandera tricolor en México». Ante la actitud de los Estados Unidos, Napoleón III ordenó a Bazaine la desocupación del flamante imperio, pero como se atrasara, llegó otra nota de Seward, amenazante ya, y en la cual hasta se permitía hablar de movilización de tropas; a pesar de la cortesía de su forma, era un ultimátum en toda regla.

Napoleón el Pequeño tembló de ira, pero tuvo que ceder; la prensa francesa hizo comentarios irónicos, cuando decía: «Los Estados Unidos ordenan la política francesa», y preveía el triste final de la política imperial en México cuando pronosticaba: «el emperador Maximiliano caerá porque nuestro gobierno permite que su conducta le sea dictada por la arrogancia de los Estados Unidos». Pero era inútil todo; las tropas francesas tuvieron que embarcarse para Francia.

V

Caída y muerte de Maximiliano.

Mientras tanto los grupos que se mantenían leales al Presidente Juárez no cesaban de convulsionar al país. Los «pronunciamientos» eran frecuentes, y la revolución era vencida aquí para reencenderse más allá sin tregua ni descanso. Carlota decidió viajar a Europa a exigir a Napoleón el cumplimiento de su palabra, y en su caso, invocar la ayuda de las cortes europeas. El destino fue más piadoso que los hombres y Carlota al perder la razón, no supo jamás la tragedia de que fue víctima su imperial consorte; con pasajeros momentos de lucidez vivió así hasta enero de 1927 en que emprendió el viaje sin retorno.

Maximiliano sintió vacilar su trono y resolvió abdicar, y al efecto se dirigió hacia la costa con la intención de embarcarse para Europa. Cerca ya de las orillas del Golfo de México, el partido conservador pensó que al abandonarle Maximiliano, caería nuevamente bajo el poder de Juárez, se arrepintió de su traición y organizó tales manifestaciones de popularidad que engañaron nuevamente al ingenuo Archiduque, a quien picaron también en el amor propio, al informarle que en Europa se comentaba que por cobardía abandonaba su trono.

El Emperador resolvió defenderse hasta lo último y siguió la guerra; encerrado en Querétaro, tuvo que entregarse prisionero al General Escobedo que comandaba las fuerzas de Juárez. Sometido a un consejo de guerra, fue condenado a la última pena, juntamente con sus fieles ge-

A pesar de la declaración de Lincoln y con todo de ser Johnson el nuevo Presidente, la situación internacional agravóse; Seward, Secretario de Estado, había encargado a Bigelow, Ministro de la Unión en París, preguntar al gobierno francés «qué hacía la bandera tricolor en México». Ante la actitud de los Estados Unidos, Napoleón III ordenó a Bazaine la desocupación del flamante imperio, pero como se atrasara, llegó otra nota de Seward, amenazante ya, y en la cual hasta se permitía hablar de movilización de tropas; a pesar de la cortesía de su forma, era un ultimátum en toda regla.

Napoleón el Pequeño tembló de ira, pero tuvo que ceder; la prensa francesa hizo comentarios irónicos, cuando decía: «Los Estados Unidos ordenan la política francesa», y preveía el triste final de la política imperial en México cuando pronosticaba: «el emperador Maximiliano caerá porque nuestro gobierno permite que su conducta le sea dictada por la arrogancia de los Estados Unidos». Pero era inútil todo; las tropas francesas tuvieron que embarcarse para Francia.

V

Caída y muerte de Maximiliano.

Mientras tanto los grupos que se mantenían leales al Presidente Juárez no cesaban de convulsionar al país. Los «pronunciamientos» eran frecuentes, y la revolución era vencida aquí para reencenderse más allá sin tregua ni descanso. Carlota decidió viajar a Europa a exigir a Napoleón el cumplimiento de su palabra, y en su caso, invocar la ayuda de las cortes europeas. El destino fue más piadoso que los hombres y Carlota al perder la razón, no supo jamás la tragedia de que fue víctima su imperial consorte; con pasajeros momentos de lucidez vivió así hasta enero de 1927 en que emprendió el viaje sin retorno.

Maximiliano sintió vacilar su trono y resolvió abdicar, y al efecto se dirigió hacia la costa con la intención de embarcarse para Europa. Cerca ya de las orillas del Golfo de México, el partido conservador pensó que al abandonarle Maximiliano, caería nuevamente bajo el poder de Juárez, se arrepintió de su traición y organizó tales manifestaciones de popularidad que engañaron nuevamente al ingenuo Archiduque, a quien picaron también en el amor propio, al informarle que en Europa se comentaba que por cobardía abandonaba su trono.

El Emperador resolvió defenderse hasta lo último y siguió la guerra; encerrado en Querétaro, tuvo que entregarse prisionero al General Escobedo que comandaba las fuerzas de Juárez. Sometido a un consejo de guerra, fue condenado a la última pena, juntamente con sus fieles ge-



303 Quintín Quevedo.

nerales Miramón y Mejía, y, denegado el indulto, fueron fusilados en el cerro de las Campanas a 700 metros de la orilla occidental de la ciudad de Querétaro, a las 7.5 de la mañana del 19 de junio de 1867.

VI

Francia y la cuestión Mejillones.

La invasión francesa a México y el entronizamiento de una morarquía en América, produjo gran alarma en todo el Continente. Todos los países dejaron escuchar su voz de protesta contra un atentado que pretendía socavar las bases mismas del sistema democrático. Las adhesiones al gobierno republicano de México fueron entusiastas y leales.

Por esos mismos años, Bolivia sufría también un atentado a su soberanía por parte de Chile, su vecino del Pacífico Sud, al ocupar este país por medios violentos ·el litoral boliviano desde el grado 26 hasta el 23 de latitud meridional apoderándose de hecho de la bahía de Mejillo-

nes, arrogándose la explotación de las huaneras recientemente descubiertas» (1).

La reacción del pueblo y Gobierno bolivianos ante este hecho inaudito, ejecutado en plena paz, no se dejó esperar. El Gobierno convocó urgentemente a sesiones extraordinarias, en la ciudad de Oruro, al Congreso Nacional. Después de escuchada la lectura de la Memoria del Canciller Bustillo se autorizó al Ejecutivo para declarar la guerra a Chile. Pero en las esferas del oficialismo primó la prudencia y se optó por acudir a los medios pacíficos de la diplomacia.

Se trae esta referencia histórica, para explicar el por qué de la mesura de la prensa oficial de Bolivia en momentos aciagos para la institucionalidad de México. El país pasaba horas difíciles ante los dolorosos desgarramientos del territorio nacional. Necesitaba del apoyo moral de Francia, para definir la cuestión de límites con Chile que se había agriado bastante en los últimos tiempos.

La justificación de esta política diplomática, la encontramos en las notas del representante de Bolivia en París.

El Mariscal Santa Cruz, Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Napoleón III, se apresuró a poner el hecho de la ocupación de Mejillones, en conocimiento del Gobierno francés. A este respecto informó a la Cancillería de Bolivia lo siguiente:

«París, 15 de Diciembre de 1863...... Las observaciones que he hecho valer son las siguientes: el origen legal del actual Presidente de Bolivia y la tranquilidad de que goza la República; la política sagaz y conciliadora adoptada por el General Achá, desde que se ha mostrado en la escena pública; la franqueza con que ha sido expuesta en su Mensaje al Congreso, así como en la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, la resolución de satisfacer, como es debido, al Gobierno de S. M. I. aprobando el Tratado, cuyo abandono ocasionó una ofensa involuntaria; y en fin el no encontrarse en dichos documentos ni otros oficiales de Bolivia alusiones ofensivas a la dignidad del Gobierno Imperial, como las que abundan en las Repúblicas, especialmetne en los de Chile con motivo de la intervención en México. Estas reflexiones que he empleado con ardor y oportunidad han producido un cambio notable en nuestro favor; y no creo equivocarme al asegurar que podremos obtener el apoyo moral del Gobierno francés en la desgraciada cuestión de Mejillones....».

«A continuación de este primer convenio, creo que debemos proceder a someter la cuestión de Mejillones al arbitraje del Gobierno fran-

---

1. *Decreto de 31 de Marzo de 1863,* convocando al Congreso para su reunión el 5 de Mayo del mismo año.- Citado por Ramón Sotomayor Valdés en *Estudio Histórico de Bolivia bajo la administración del General José María de Achá.* Santiago, 1874; 311.

cés, cuyo juicio pudiera inclinarse más en favor de nuestro derecho, estando él altamente disgustado contra el Gobierno de Chile, por el desbordamiento de sus periodistas y por las combinaciones que ha intentado promover en América contra la Francia. En Europa, lo mismo que allí, se encuentra más chocante la conducta de los chilenos que, sin otro motivo ni aliciente que el de su codicia, se han apoderado de nuestras costas, abusando de la fuerza, mientras que son los que más atacan al Gobierno francés por su intervención en México. Es una coincidencia favorable que haremos valer con ventaja» (2). Así hablaba el diplomático que, ante los altos intereses nacionales, aconsejaba una actitud prudente, pero Santa Cruz, en el fondo repudiaba, de todo corazón, la aventura imperial en México. Así, en carta privada de 16 de abril de 1864, decía al Canciller Bustillo: «Por separado le remito un número de *El Monitor* de hoy, en que encontrará Ud. los primeros actos de Maximiliano, como Emperador de México, quien se halla ya navegando para posesionarse del trono que algunos mexicanos degradados han venido a ofrecerle. Del resultado de la guerra en los Estados Unidos depende sin embargo el éxito de esta comedia a la que, en mi concepto, no podrá acomodarse el resto de América. Sin embargo, aconsejo a Uds. mucha circunspección en todos sus actos oficiales para no comprometerse inútilmente ni desmerecer las simpatías que pueden favorecernos en la cuestión Chile» (3).

En nota oficial de 30 de septiembre de 1864, vuelve Santa Cruz a recomendar a su Gobierno mucha prudencia, y agrega: «El conocimiento que de largo tiempo tengo del carácter franco y leal del señor Drouyn de Lhuys, me dá plena confianza para asegurar al Gobierno que puede atenerse al contenido de la contestación precitada repitiendo al mismo tiempo la suplica que le tengo hecha, de evitar que por actos públicos ni privados se ofenda al Gobierno francés, de cuya amistad, tenemos mucho que esperar para el arreglo de la cuestión Mejillones» (4).

VII

Bolivia y el Imperio Mexicano.

La proclamación del imperio mexicano no fue vista con buenos ojos por las hermanas repúblicas de la América antes española; todas consideraban esto como un peligro para sus instituciones democráticas, la

2. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación y Consulado General de Bolivia en Francia. 1865-1874.

3. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación y Consulado General de Bolivia en Francia. 1865-1874.

4. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación y Consulado General de Bolivia en Francia, 1865-1874.

forma de gobierno republicano y hasta una especie de pérdida de la independencia, ya que bajo el disfraz de monarquía se encerraba una verdadera sujeción colonial a una u otra potencia europea.

De todas partes del Continente comenzaron las cancillerías con sus consultas respecto a la actitud a asumirse, complicándose todo ello con las locas tentativas reivindicatorias de España en la costa del Pacífico, motivando la resistencia armada de los países agredidos, tales como Perú y Chile.

Ocupaba el poder en Bolivia el General don José María de Achá, quien había encomendado el ramo de Relaciones Exteriores al entonces Ministro de Hacienda doctor don Miguel María de Aguirre; ante los acontecimientos mexicanos, el gobierno consideró necesario asumir la actitud correspondiente y al efecto dirigió a la Soberana Asamblea, reunida en Cochabamba, el siguiente mensaje y proyecto de ley:

«Presidencia de la República. Cochabamba, septiembre 5 de 1864. A. S. E. el Presidente de la Soberana Asamblea. Excmo. Señor: Un acontecimiento de gravísimo significado para los futuros destinos de América, llama hoy nuestra atención en el hemisferio de Colón. Tal es la transformación política que acaba de sufrir en su forma de Gobierno nuestra hermana la antigua república mexicana. Un Imperio se ha alzado allí sobre los escombros de la democracia; Imperio creado y sostenido por bayonetas extranjeras y por los caudales de un cuantioso empréstito que se ha realizado en Londres, merced a influencias igualmente extranjeras. Las armas y el dinero, es decir, las mayores fuerzas sociales que existen en el mundo, parece que han conspirado allí a imponer al Pueblo mexicano una forma de Gobierno que no apetece la Nación, y contra la que más bien combate, donde quiera que sus hijos se hallan libres. Este triste espectáculo excita en alto grado la sorpresa, desconfianza y recelos de las Repúblicas Hispano-Americanas. Todas consideran comprometida su actualidad y porvenir, temiendo que por circunstacias más o menos parecidas a las de México, se arroguen los Gobiernos Europeos, en odioso abuso de su fuerza, la facultad de intervenir en nuestros negocios domésticos, hasta el punto de derrocar las instituciones democráticas, emanadas de nuestra voluntad, sancionadas con nuestra sangre y las únicas posibles en el estado social de las diversas nacionalidades del Continente».

«No ignora el Gabinete de Bolivia, y siempre lo ha proclamado, que las formas de Gobierno, si bien son distintas, no se excluyen; que la Monarquía y la República han coexistido en paz y armonía en Europa y América; en una palabra, que todas ellas son legítimas, siempre que emanen de la legítima expresión de la soberanía popular. En esto consiste cabalmente la libertad, independencia y personalidad de las Nacio-

nes. El acatamiento, pues, que nos merece cualquier forma de Gobierno establecida en un país, requiere la condición indispensable de ser producto de la libre y legítima expresión de la voluntad Nacional y la consiguiente repulsa de todo elemento de fuerza o coacción que pudiera viciarla o alterarla. Este principio del sufragio popular, no sólo es base constitutiva de las formas de Gobierno, sino de las nacionalidades mismas a que éstas formas se aplican. ¿Con cuanta mayor razón, pues, no deberán los poderes republicanos, que son el producto más genuino e inmediato de la Soberania popular, proclamarla como principio y reconocerla como el único medio legítimo de toda transformación política? Es con la conciencia de nuestros deberes, y en homenaje a estos santos principios, que juzgo que no podrá Bolivia reconocer en manera alguna la grave transformación acaecida en suelo mexicano, sustituyendo la República con el Imperio, sino cuando, exento aquel de la presencia de Ejércitos y reivindicando en consecuencia la Nación el derecho de darse libremente la forma de Gobierno que más le convenga, adopte la Monarquía que hoy tiene, expresando su voluntad por medio del sufragio popular o por la aquiescencia y asentimiento tácito que la Nación prestare a dicha forma, manifestándolo con su total sumisión y obediencia al Príncipe imperante».

«Esta es, en el grave asunto que me ocupa, la opinión del Gobierno. Sin embargo, antes de formularla y de hacerla conocer de los Gabinetes Sudamericanos que se han dirigido al de Bolivia pidiéndole su opinión en tan delicado y grave asunto, a fin de trazarse las Repúblicas hermanas una política común acerca de él, me ha parecido indispensable dirigirme a V. E. y someterlo al conocimiento de la Asamblea, para oir su voto y arreglar a él los ulteriores procedimientos del Gobierno. A este fin me permito adjuntarle el siguiente Proyecto de ley: Asamblea Constitucional de Bolivia, Declara: -Artículo único. La Nación Boliviana no reconocerá el Imperio que se ha establecido en México, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino a condición de que la Nación Méxicana acepte dicha forma de Gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera. Comuníquese, & Dios guarde a V. E. Firmado: JOSE MARIA DE ACHA» (5).

La actitud de Bolivia no era aislada; ya se ha dicho que hubo una larga serie de consultas de las Cancillerías y consta la del gobierno del Ecuador al de Bolivia; el 20 de julio de 1864, el Canciller ecuatoriano Pablo Herrera comunicaba a su colega de Bolivia que el Ecuador había instruido a su representante diplomático en México no reconocer el Imperio y que debía cesar en sus funciones; a esta información agregaba la

---

5. *Registro Nacional.* Tomo I., Cochabamba, diciembre 15 de 1864. Tipografía de Gutiérrez, p. 81.

pregunta de cuál era la opinión de Bolivia al respecto. El Canciller Aguirre respondía el 17 de noviembre de 1864, acompañando copia legalizada del mensaje y proyecto enviados a la Asamblea el 5 de septiembre, documentos que por sí solos eran suficientes «para formar un juicio claro acerca de la conducta que se propone seguir el Gobierno de Bolivia a propósito de la transformación política que hoy tiene lugar en México».

El proyecto de referencia, leído en su fecha en la Asamblea, pasó a la Comisión de Negocios diplomáticos; el Ministro Aguirre deploraba que la Asamblea no haya podido considerarlo antes de clausurar sus sesiones, prometiéndose sí la esperanza de que lo haría en la inmediata legislatura. La Asamblea no volvió a reunirse; pocos meses después, el 28 de diciembre de 1864, el general Mariano Melgarejo asaltaba el poder e inauguraba el gobierno del sexenio. Muy curiosa e interesante es la actuación diplomática que cupo a su gobierno con referencia al imperio mexicano.

VIII

El Imperio y las democracias.

Como corolario de esta política de solidaridad continental desarrollada por Bolivia, queremos añadir un último antecedente a este ya largo proceso histórico.

La situación de la América hispana, era de completa anarquía. El Ecuador y Colombia se encontraban en una guerra por predominios caudillescos, en una y otra nación, habiendo la victoria favorecido a la Nueva Granada, celebrándose con este motivo el Tratado de Piusaqui el 30 de diciembre de 1863, que puso fin a esta lucha sangrienta.

Ya dejamos dicho que entre Bolivia y Chile existía el asunto enojoso de Mejillones.

En el Uruguay estaba latente la lucha entre blancos y colorados hasta provocar la intervención del Brasil y como culminación la guerra de la Triple Alianza, con la Argentina más, contra el Paraguay.

En esos momentos el Gobierno del Perú invitó a las Repúblicas americanas a un Congreso de Plenipotenciarios que debía reunirse en Lima. En la nota de invitación firmada por el Canciller Ribeyro señalaba como temario para las labores del Congreso, entre otros puntos, los siguientes: «1°. Declarar que los Gobiernos americanos forman una sola

familia ligados por los mismos principios y por idénticos intereses a sostener su independencia, sus derechos autonómicos y su existencia nacional [...] 4°. Dictar todas las medidas y aceptar todos los principios que conduzcan a la conclusión de todas las cuestiones sobre límites, que son en casi todos los Estados americanos causa de querellas internacionales».

La mayoría de las Repúblicas Americanas aceptaron esta generosa invitación. Chile, al responder, se apresuró a manifestar que no sometería a aquel Congreso diplomático sus cuestiones de límites.

El Canciller boliviano, Bustillo, en nota de 26 de Febrero de 1864 al constestar al Gobierno de Lima creyó prudente añadir algunas reflexiones y cuestiones que podrían ser discutidas en el Congreso. Decía, «hay, empero, una condición que llenar para que la reunión del Congreso produzca los bienes anhelados. Esta condición es que, en manera alguna se inspire recelos a los poderes europeos de que el Congreso americano tiene miras exclusivistas o tendencias hostiles contra ellos. Necesario es que la Europa se persuada que al pretender la América constituir su personalidad, sistemar sus negocios e intereses comunes, a imprimir a ciertos actos el sello de la unidad, en medio de la variedad de los demás que constituye su existencia, no pretende separarse o aislarse de Europa, ni asumir contra ella un carácter disidente ni menos amenazador. Nos unimos para ser felices y fuertes en la defensa de nuestros derechos, pero no para agredir los de Nación alguna en este mundo» (6).

Con estos antecedentes, el Ejecutivo en septiembre de 1864 envió a la Asamblea de Cochabamba, un proyecto de autorización para prestar una ayuda eficaz al Perú en la guerra que sostenía contra la invasión española.

La Comisión de Negocios Extranjeros, ya anticipándose a la actitud del Ejecutivo, había propuesto una resolución que envolvía las dos cuestiones de México y Perú, ambos víctimas de la invasión europea. Esa declaración aprobada por el Parlamento estaba concebida así: «Bolivia no reconoce como conformes al derecho internacional americano los actos de intervención en América, ni los Gobiernos que se constituyan en virtud de la intervención, aunque ésta sea solicitada; ni pacto alguno de protectorado, cesión o venta de cualquier otra especie que menoscabe la soberanía o la independencia de un Estado americano a favor de potencias europeas, o que tenga por objeto establecer una forma de Gobierno contraria a la republicana representativa, adoptada en la América antes española» (7).

---

6. Citado por Ramón Sotomayor Valdés en *Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del General José María de Achá*, Santiago, 1874; 373.

7. Ibidem., 151.

IX

La política americanista de Melgarejo.

La dictadura de Melgarejo, al iniciar su política internacional, tenía frente a sí, tres graves problemas continentales que absorbían por completo la atención de las cancillerías: la invasión francesa a México, la ocupación española de las islas Chinchas, a titulo «reivindicatorio» y la guerra de la triple alianza.

Esta situación exigía de parte de Bolivia la adopción de una política clara y definida. Cúpole al Secretario General de estado, Don Mariano Donato Muñoz el encarar resueltamente estas exigencias internacionales, que por otra parte ponían velo discreto a los excesos y desenfrenos de la dictadura de Melgarejo.

Además, circunstancias de orden interno obligaban a los consejeros del Gobierno a desarrollar una propaganda en el exterior, en tal grado, que fuera capaz de desviar el juicio de las naciones vecinas hacia el hondo proceso de descomposición que dolorosamente soportaba Bolivia con las huestes de Melgarejo encaramadas en el poder.

Preocupados con el juicio imparcial del extranjero, los áulicos del sexenio, se apresuraron a hacer firmar a Melgarejo decretos y resoluciones pomposas, que no tenían ninguna finalidad práctica. Recorriendo los diarios y memorias de aquella época, encontramos a cada paso actos de un marcado americanismo que pecaba en los lindes del romanticismo más agudo. Así tenemos la alianza pactada en Lima el 11 de abril de 1866, con el Perú, Chile y el Ecuador para la defensa común del territorio frente a la invasión española; o aquel otro decreto de que las «fronteras de Bolivia, respecto a los americanos del sud no se considerarán sino como líneas matemáticas, etc.», cuyo complemento fue la disposición aquella de ***ciudadanía americana,*** calificada por el Ministro de Bolivia en Lima, Don Juan de la Cruz Benavente, como «doctrina Melgarejo» a semejanza de la «Doctrina Monroe»......

Para juzgar más ampliamente los rumbos de la política boliviana en materia internacional, no hay sino que dejar explanarse a uno de nuestros más sesudos comentaristas de los anales patrios, como lo fue Don Alberto Gutiérrez. Este eminente historiógrafo decía: «Bolivia pesaba en ese tiempo como un factor considerable en el concierto sudamericano, como influencia política y como elemento militar. Las hazañas del ejército de Diciembre habían adquirido ya una notoriedad continental y la velocidad de las marchas y contramarchas de Melgarejo, había repercutido con asombro fuera de las fronteras nacionales. La República poseía aún los territorios de extrema importancia geográfica y política

que después perdió, y no había renunciado todavía a sus derechos sobre las regiones más ricas y feraces del continente. La alianza de Bolivia era, por lo tanto, codiciada por unos y otros beligerantes que, seguros ya de que Melgarejo se consolidaría en el poder a despecho de la protesta de los pueblos, hubieron de avenirse a tratar con un gobierno que no tenía ninguna de las formas de tal, ni ninguno de los elementos de una organización constitucional» (8).

X

La misión Quintín Quevedo a México.

Por lo que llevamos expuesto, podrá colegirse cuan fácil le fue al Secretario General Muñoz, sugerir al General Melgarejo la idea de acreditar una misión diplomática ante los gobiernos de México, Brasil Argentina y Paraguay; con estas tres últimas Repúblicas teníamos serios asuntos limítrofes que apasionaban a la opinión pública.

El Ministro elegido para esta cuádruple misión fue el Coronel Quintín Quevedo, hermano político del Secretario Muñoz. El flamante diplomático tenía una larga carrera pública. Nació el 31 de octubre de 1823 en el pequeño pueblo de Caminuaga, cerca de Córdoba, Argentina, estando su padre D. Rafael Quevedo en la proscripción a causa de sus ideas libertarias. Comenzó su carrera militar sentando plaza de Teniente 2° en la época del General Ballivián. Poseía una amplia cultura. Fue redactor de *El Independiente*, en 1842, a la vez que prestaba su colaboración a *La voz del Pueblo*. Después de 1856, le encontramos escribiendo en *La Transmisión Legal*. En 1848 desempeñó el Consulado de Bolivia en Tacna. Las inspiraciones poéticas no fueron ajenas a su bien cultivado espíritu y como muestra de ellas ha dejado un «Canto a Ingavi».

Tales eran los antecedentes y bagaje intelectual del nuevo Ministro ante las repúblicas que hemos citado.

El nombramiento fue saludado con aplauso por la prensa nacional. El periódico *La Epoca*, órgano oficial, dijo «que la misión diplomática confiada al Señor Quevedo, prometía muy gratas y halagüeñas esperanzas para el porvenir, puesto que la elección no pudo ser más acertada y más digna» (9).

La Cancillería de Bolivia, a cargo interinamente del Ministro de Instrucción Pública Angel Remijio Revollo, pasó a Quevedo el siguiente oficio:

---

8. *El Melgarejismo antes y después de Melgarejo*. La Paz, 1918. 2da. edición, 151.
9. *La Epoca* N° 2942. Publicación eventual. Imprenta Paceña, 1867.

«Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. La Paz, Julio 2 de 1867 Señor: La noticia del espléndido y completo triunfo de las armas republicanas de Méjico sobre los imperialistas que pretendían dominarla, ha sido recibida por el gobierno y pueblo boliviano con el entusiasmo más indefinible. S. E. el Capitán General, Presidente Provisorio de la República, deseoso de dar al Gobierno republicano de Méjico una cordial felicitación por tan fausto acontecimiento, y aprovechando de la marcha de U. S. H. al Brasil y República del Plata, donde se le ha constituido E. E. y Ministro Plenipotenciario, y de su notoria competencia, dispone que U. S. H. se ponga en marcha a la capital de dicha República con el carácter de E. E. en Misión Especial, para que, en conformidad a las instrucciones que se le dan y a sus cartas credenciales, exprese al Gobierno del Excmo. Señor General Don José Benito Juárez los sentimientos indicados en esos documentos. Llenado que sea el objeto de sus misión especial en Méjico, podrá U. S. H. continuar su marcha a los demás Estados ante los cuales está acreditado con su carácter diplomático. Espera el Gobierno de la ilustración y americanismo de U. S. H. que sabrá llenar con el interés debido la misión que se le ha confiado. Dios guarde a U. S. H. Rúbrica de S. E. -Firmado. Angel REVOLLO.- Al honorable Señor Coronel Don Quintín Quevedo, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil y Repúblicas del Plata» (10).

El Coronel Quevedo una vez que hubo recibido las credenciales de estilo y munido de las respectivas Cartas Autógrafas, se embarcó en Cobija el 7 de julio de 1867. La Legación iba compuesta del siguiente personal: Ministro, Coronel Quintín Quevedo; Secretario, Juan Francisco Velarde; Ayudante, el Comandante Juan L. Muñoz y como Adjunto, el señor Julio Quevedo.

Ya en el Callao, recibió las adiciones a las instrucciones generales que le fueron entregadas en La Paz en 1° de julio. Ellas estaban contraídas a interceder por la vida del Emperador Maximiliano. He aquí la nota de la cancillería que explica mejor que cualquier comentario:

«Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Villa de Loayza, Julio 15 de 1867. -Señor- Tengo el honor de participar a U. S. H. que S. E. el Presidente Provisorio de la República ha acordado en esta fecha, que entre las instrucciones que se le han comunicado para el desempeño de su misión ante el Gobierno republicano de Méjico, tenga U. S. H. en cuenta la insinuación amigable que el Gobierno nacional dirige al de aquella República, por conducto de esa Legación, para que la persona del desgraciado y mal aconsejado príncipe Maximiliano sea tratada con

---

10. *Memoria que el ex-Secretario General de Estado, actual Ministro de Gobierno, Justicia y Relaciones Exteriores de la República de Bolivia presenta a la Asamblea Constituyente, reunida en 1868;* La Paz, Imprenta Paceña, 1868; 267.

las consideraciones y la jenerosidad que merecen su infortunio y su situación. El Gobierno de Bolivia, el más celoso defensor de la democracia americana, el que inició la santa obra de la independencia en el Sud del continente, el que espontáneamente se adhirió a la alianza del Pacífico, el que ha sido y será siempre el primer soldado en la defensa del republicanismo contra las insidias de la morarquía; ha creído de su deber excitar el sentimiento humanitario de los vencedores, en favor del vencido y con el derecho de las relaciones de amistad y armonía que le ligan al Gobierno mejicano, pedir no se atente contra la vida, ni la persona del que creyó ser Emperador de Méjico. Sus desgracias, la perfidia de que ha sido víctima, y los sentimientos de humanidad y respeto al que se consideró alguna vez como autoridad y representante de un pueblo americano, obligan al Gobierno de Bolivia a obrar en este sentido. Espera, Señor Ministro, el Jefe del Estado que U. S. H. sabrá aprovechar y hacer uso oportuno de esta prevención, que será considerada como parte integrante de las instrucciones de que se le ha munido para el desempeño de su comisión. -Dios guarde a U. S. H. Rúbrica de S. E.- Firmado. -Angel Remijio REVOLLO.- A. S. S. H. el E. E. en Misión Especial ante el Gobierno de la República de Méjico». (11).

Desgraciadamente, cuando la diplomacia boliviana hacía esfuerzos por evitar el fusilamiento de Maximiliano, víctima de malos consejeros, ya hacía más de treinta días que el Emperador dormía el sueño eterno en Qurétaro. Así lo comunicó el Coronel Quevedo en nota de 4 de agosto de 1867, que decía:

«*Legación de Bolivia en Misión Especial a México*.- Lima, Agosto 4 de 1867.- A Su Gracia el Ministro de Relaciones Exteriores.- Señor: Los rumores que ya circulaban del fusilamiento del Archiduque Maximi-liano en México han sido plenamente confirmados por el último vapor del Norte, cuyas noticias contiene *El Nacional* de 31 del pasado, que se adjunta a V. G. Con tal suceso, debe quedar sin efecto la instrucción especial de S. E. el Jefe Supremo del Estado que dirigió a esta Legación para interponer los empeños y valimientos de Bolivia en resguardo de la vida de ese desgraciado príncipe. -Cree el suscrito que la trascendencia de tan honorable iniciativa está manifiesta en el mencionado editorial y cuyo número es igualmente adjunto a V. G. El Suscrito deplora el hecho consumado de la expuesta ejecución, que hubiera querido evitar de conformidad a sus instrucciones y respeta al mismo tiempo la rigurosa determinación del pueblo mexicano en los momentos apasionados de la reconquista de sus derechos, que han costado tanta sangre y tantos sacrificios. -Dios guarde a V. G. Firmado. -Quintín QUEVEDO» (12).

---

11. *Memoria que el ex-Secretario General de Estado* etc., 267.
12. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Legación de Bolivia en el Perú. 1867.

La Cancillería de Bolivia dio respuesta inmediata a esta nota en los términos siguientes:

«*Ministerio de Relaciones Exteriores*.- La Paz, Agosto 14 de 1867. -Señor: Por la comunicación oficial recibida por el correo de hoy, y especialmente el oficio de V. S. H. fechado en Lima el 4 del corriente, ha tenido conocimiento el jefe Supremo del Estado del infausto suceso de la ejecución del Archiduque Maximiliano. -El Presidente Provisorio de la República, que al expedir instrucciones a V. S. H. consignó la de interponer las insinuaciones del Gobierno Nacional ante el mexicano, para que no se atentara ni contra la vida ni contra la persona del mencionado príncipe, no hizo más que interpretar los sentimientos del pueblo boliviano, los de su gobierno y los particulares suyos. Hoy, pues, que la República mexicana ha creído de su deber y de su derecho la ejecución del archiduque, sintiendo profundamente tal acontecimiento y respetando a la vez la conducta de aquella, declara sin lugar y efecto la parte de las instrucciones de V. S. H. relativa a la persona del príncipe Maximiliano. -Lo que comunico a V. S. H. para su conocimiento, etc. Firmado. -Angel Remigio REVOLLO. A. S. S. H. el Enviado en Misión Especial a México» (13).

A este respecto conviene dejar anotado que la Cancillería de La Paz estaba al corriente de todas las incidencias del proceso del entronizamiento de la monarquía en México. Como mera curiosidad histórica, trascribimos una nota del Ministro Corral, enviada de Quito:

«*Legación de Bolivia*.- Quito, Octubre 19 de 1866. Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores. Señor Ministro:..... Se sabe positivamente que el Imperio de México, está en sus últimos momentos de agonía, y aún se dice que no durará dos meses. Con este motivo, parece que aquí se preparan para celebrar, con todo el entusiasmo posible, la noticia del triunfo definitivo de la democracia sobre la monarquía, y de la libertad republicana sobre los vasallos de los monarcas. La caída de Maximiliano tendrá una alta significación histórica en los destinos de la América republicana y será el más cruel desengaño de aquellos que soñaban con el establecimiento de la monarquía en América. Por demás creo insinuar a V. G. la idea de la solemnización allí, de la noticia de la resurrección de una de nuestras Repúblicas hermanas... Firmado. Casimiro CORRAL» (14).

Como triste epílogo de esta desgraciada aventura monárquica, tenemos la nota informativa del Ministro en Lima, Don Juan de la Cruz Benavente, personaje de gran relieve en la política interna y externa de

---

13. «Misión del señor Quevedo a México», publicado por Angel Justiniano Carranza en *Revista de Buenos Aires*, Agosto de 1868. Año VI., Nº. 65 (Reimpresión).

14. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación de Bolivia en el Ecuador, 1842-1880.

Bolivia. Su nombre está ligado a los actos más trascendentales de aquella época tormentosa de nuestra historia. Veamos lo que expresaba:

«*Legación de Bolivia en el Perú.* Lima, Agosto 3 de 1867.- N° 698.- A Su Gracia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Señor: Desgraciadamente se ha confirmado la noticia del fusilamiento del Archiduque Maximiliano, Emperador que fue de México.- Los partidarios de la grandeza y magnamidad de la República, no quisimos atribuir más carácter que el de mero rumor a las primeras noticias. Ellas están ratificadas al presente y se sabe con toda seguridad, que el Archiduque, después de un Consejo de Guerra, fue ejecutado en Querétaro el 19 de Junio, a las siete de la mañana, en compañia de los Generales Miramón y Mejía. del Imperio en México no queda ya mas vestigio, Señor Ministro, que la sangre de su jefe. ***La historia juzgará si ella es un trofeo digno del pueblo que ha combatido por su libertad y que ha sabido obtenerla por segunda vez.*** El diario que acompaño, instruirá a V. G. de los detalles relativos a ese infortunado suceso, que cambió el canto de la victoria en Querétaro con las lágrimas de las masas. Tengo el honor, etc. Firmado.- Juan de la Cruz BENAVENTE» (15).

Y es que Benavente, viejo y avezado diplomático era un hombre de hondos y arraigados sentimientos humanitarios. Así le vemos ejercitar actos generosos que dicen muy alto de sus bellas prendas sentimentales. Le vemos, por ejemplo, cuando ejercía el puesto de Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires, recibió la noticia del fallecimiento del General Ballivián en Río de Janeiro, escribir inmedíatamente al Presidente Belzu una sentida nota. En ella reclama, para la familia del proscrito fallecido, un subsidio ya que había quedado en la miseria, fuera de estarle cerradas las puertas de la Patria a la que contribuyó a salvar en los gloriosos campos de Ingavi. Belzu era enemigo irreconciliable de Ballivián, le había jurado odio a muerte; pues bien, la nota de Benavente logró conmover el corazón del guerrero que estaba herido en lo más profundo de su honor, y el Presidente Belzu, asignó una crecida suma como montepío a la viuda de Ballivián y ordenó que se levante la proscripción y se le presten las consideraciones a que era acreedora tan respetable familia.

En este rasgo generoso de Benavente tenemos explicado el profundo sentimiento al ver que nuestro Gobierno no hubiera sido feliz, en la oportunidad que el destino le brindaba, para salvar -quizá- la vida de un príncipe europeo. Por otra parte en el final del oficio, Benavente parece insinuar un lijero reproche a las armas triunfantes de Juárez.

---

15. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación de Bolivia en el Perú, 1867.

Como término de este episodio y en justificación de la actitud del Gobierno mexicano, trascribiremos la opinión del hijo del Plenipotenciario, quien después del desempeño de sus funciones diplomáticas, a su paso por Buenos Aires, editó un interesante folleto. El señor Julio Quevedo se expresaba así, respecto al fusilamiento de Maximiliano:

«El fin inmediato de Maximiliano era un mal necesario, reclamado por las circunstancias. La sangre azul que corrió en Querétaro, fecundando el árbol frondoso de la libertad, es la única causa invocada para autorizar la grita destemplada y universal contra Juárez. Pero olvidan que los doscientos veinte traidores que desacreditaron a su patria, no constituían a México, que con una población de cerca de diez millones ha protestado con hechos ante la faz del mundo contra semejante escándalo. Desde el Vaticano el Vicario de Jesucristo, bendijo la infamia de los traidores» (16).

XI

Homenajes a la misión Quevedo.

Ya dejamos dicho que en Lima supo Quevedo el trágico fin del Emperador de México. Por este hecho, quedaban, sin efecto las instrucciones especiales que le había impartido Melgarejo sobre este asunto.

El día 22 de agosto de 1867, se embarcó el diplomático boliviano en el Callao, llegando a Panamá el 29 del citado mes. De allí siguió viaje a Acapulco, para llegar a Méjico el 1°. de octubre. El día 7 del mismo le fue señalado para su recepción pública. En aquel acto se cambiaron cordiales discursos.

El Ministro Quevedo al presentar sus cartas credenciales, dijo:

Señor Presidente: Los patrióticos empeños del pueblo mexicano para la reivindicación de su soberanía democrática en seis años de lucha y combates, han mantenido en constante ansiedad a todos los pueblos del mundo de Colón. El de Bolivia, entre ellos, y sin embargo de su larga distancia, ha seguido paso a paso, los azares de esa titánica lucha, mirando en su resultado la solución de un gran dilema social, con tendencias excluyentes para los futuros destinos de la América española.

Después de reveses, multiplicados, y a esfuerzos del noble aliento que la causa de la libertad sabe imprimir a sus hijos, los patriotas del Anahuac y los Aztecas, con brío superior, han coronado su obra en las jornadas de Puebla, Querétaro y México. El ruido de esos hechos y esas victorias, ha repercutido por todas sus latitudes, hasta el Cabo de Hornos, el eco de los Andes, y alentado en su pueblos para siempre el predominio de la democracia.

16. *Julio Quevedo Rapida ojeada sobre la causa del Imperio en México y su caída,* Buenos Aires, 1868; 19 p.

Cábeme, Señor, con tal motivo, ser el primer enviado de esas Naciones hermanas, para felicitaros, y cumplimentar a la grande República latina por su feliz y gloriosa restauración. Las credenciales que pongo en vuestras manos lo acreditan así, y me colocan en la honorable condición de llenar mi cometido ante vos y el gobierno que presidís.

El Capitán Gral. Mariano Melgarejo, Presidente de Bolivia, al caracterizarme de esta manera, me ha recomendado muy especialmente, os exprese de su parte la profunda simpatía que le mereceis por vuestro patriotismo y grandes obras, la decidida estimación que abriga por el heróico pueblo mexicano, y la fe que tiene por las instituciones democráticas del continente. Me ha encargado deciros, que desde el centro de la América del Sud, dos millones de ciudadanos libres saludan a sus hermanos del Norte restaurados, deseando que el Dios de las victorias corone sus sacrificios con los ópimos y sazonados frutos de la democracia, bajo la égida de la civilización y la justicia.

Lleno pues, gustoso este sagrado encargo como el más digno preliminar de las relaciones de cordialidad, armonía y confraternidad que Bolivia desea cultivar con la gallarda México, estableciendo así los vinculos de unión que debe eslabonar las Repúblicas todas del continente, para el porvenir de ellas, para su seguridad y para su común engrandecimiento.

Que mi presente comisión sea una de los preludios de esa grande armonía social americana, ya puesta en práctica por las cuatro Repúblicas aliadas del Pacífico, es el deseo más ardiente con que tengo la honra de ofreceros mis respetos».

El Presidente de la República respondió bastante impresionado y manifestó:

Señor Ministro:

Es muy satisfactorio al gobierno de México, recibiros como Enviado Extraordinario en Misión Especial de la República de Bolivia, con objeto de venir a felicitar a la República mexicana, por haber defendido con buen éxito su independencia y sus instituciones democráticas.

Los votos de simpatía y de felicitación del pueblo y del gobierno de Bolivia, son muy acreedores a la más alta estimación del pueblo y del gobierno de México.

Dignaos, Señor Ministro, ser el intérprete del reconocimiento de los mexicanos por la benevolencia de sus hermanos de Bolivia, y de mi particular gratitud a su digno primer magistrado.

Animado México de muy cordial interés por la prosperidad y engrandecimiento de Bolivia, desea que se cultiven y conserven las más amistosas relaciones entre las dos Repúblicas, así como entre todas las del continente americano.

Vivamente desea también, que en la armonía de los mismos principios democráticos, y en la identidad de los mismos sentimientos americanos, tengan siempre Bolivia y México, grandes y permanentes vínculos de unión y de confraternidad».

Los diarios mexicanos rivalizaron en gentileza y elogios «al primer representante de una de las naciones hermanas de la América del Sud

que tenía la suerte de presentarse allí llevando tan noble etc. ....» (17).

El Presidente de la República, queriendo testimoniar su aprecio y adhesión a Bolivia, en la persona de su representante diplomático, ofreció un banquete en honor del Coronel Quevedo.

El día 22 de Octubre de 1867 fue el señalado para esta fiesta singular. El ágil y castizo periodista mexicano Chavero, fue el que con más exactitud reprodujo en una admirable crónica, los puntos más salientes del agasajo. Decía, en *El Siglo Diez y Nueve,* del 24 de octubre, que el salón estuvo deslumbrador; bajo un docel tricolor estaban los retratos de Bolívar e Hidalgo y entre ellos Washington. Mil banderolas de seda con los colores de Bolivia y México adornaban los muy grandes y ricos jarrones y candelabros de plata de la admirable vajilla de Palacio.

«No obstante que la mesa era de ciento ochenta cubiertos, apenas ocupaba la mitad del gran salón, rico en sus cortinajes de terciopelo, con sus jarrones y columnas de mármol y alabastro, con sus jigantescos candelabros de porcelana china, y su espléndida viguería de cedro. En la otra mitad, y cubiertos con una lujosa cortina, estaban los coros, la orquesta de la Opera, y algunos cantantes que nos deleitaron durante la comida... Desde entonces, todo fue expansión y contento; la franqueza republicana sacudiendo el yugo de la etiqueta, hizo brotar sonrisas de todos los brindis sin interrumpción. El Señor Quevedo y el Señor Juárez dijeron las alocuciones de oficio; el Señor Lerdo proclamó el gran principio americano de que los hombres son nada, y los pueblos son todo; y el señor Lafragua dijo con bello sentimiento continental: la América para los americanos. Hubo un incidente hermoso. El Señor Juárez se acercó a brindar por el Señor Altamirano y estos dos ciudadanos competidores en el terreno de la leal discusión pronunciaron sentidas y nobles frases. El Señor Altamirano dijo, que ante las naciones extranjeras, el partido liberal no tenía división. El Señor Juárez elogió la oposición franca y leal que se le ha hecho...» (18).

El Presidente Juárez impresionado vivamente por el ambiente cordial que reinaba en aquella fiesta suntuosa, en un momento de exaltación patriótica, dijo: «que la prueba de la grandeza de México consistía en el hecho de regir sus destinos, el último de sus hijos: un indio llamado Benito Juárez» (19).

Pasado el homenaje oficial, el día 30 de Octubre de 1867, se representó en el teatro *Itúrbide,* en homenaje a Quevedo, un drama históri-

---

17. Citado por Angel Justiniano Carranza en *Revista de Buenos Aires,* Año XI, N° 65. (Reimpresión). Los diarios que más se distinguieron en esta generosa misión de acercamiento boliviano - mexicano fueron: *Diario Oficial,* redactado por don José Díaz Cobarrubias; *El Siglo Diez y Nueve, La Revista Universal, El Constitucional, El Mexicano Standard* y *La Iberia.*

18. A. J. Carranza. *Ob. cit.*

19. Julio Quevedo. *Ob. cit.*

co, en cuatro actos, titulado: ***Sahara de Córdoba o la Inquisición en México,*** cuyo autor, el señor Jesús Echazu, fue uno de los héroes de Puebla en la lucha contra Maximiliano.

El ejército mexicano, por su parte, ofreció al Ministro Quevedo una manifetación de simpatía, el 6 de noviembre de 1867, en el piso alto del Tívoli, de San Cosme. Estuvieron presentes en este homenaje, los Generales Mariano Escobedo, Aureliano Rivera, Díaz de León, Arce, Canto, Vega; el Ministro americano E. L. Plumb, etc., encontrándose también dos militares argentinos: el General Bernabé Labarra y el Coronel del Batallón Zaragoza, Edelmiro Mayer Arnold (20).

XII

Final de la misión Quevedo.

El 8 de noviembre de 1867 partió el Coronel Quevedo de México, y después de visitar las poblaciones de Puebla de Zaragoza, Orizaba y Córdova, se embarcó en Vera Cruz en el vapor *Panamá*, para la Habana, yendo a Baltimore y de paso a Filadelfia y Nueva York, donde tuvo ocasión de ajustar con el Coronel inglés E. Church, un contrato acerca de la navegación del Madera y el allamiento de las *cachuelas* que entorpecen la libre navegación de los ríos, del Noroeste de Bolivia.

Una vez de regreso al país, después de haber desempeñado su cuádruple misión, el Coronel Quintín Quevedo, presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 10 de Julio de 1869, un informe extenso sobre su labor, del cual entresacamos la parte pertinente a nuestro objeto:

> Una vez en marcha para el Imperio del Brasil y Repúblicas del Plata en Julio 7 de 1867 y habiendo recibido en Lima, durante mi demora de tránsito, una misión especial del Gobierno para dirigirme a México con anterioridad y con el noble propósito de felicitar al Presidente Juárez por el triunfo de su causa, realicé ese cometido en todo el mes de Octubre de aquel año, estableciendo en este heroico pueblo los fundamentos de la armonía y felices relaciones que hoy unen a aquella República con la de Bolivia.
>
> El ínclito mandatario de México, Don Benito Juárez, en actos públicos y en banquete oficial, cortejado por lo más selecto de su Gobierno y de su país, correspondió espléndidamente a la misión oficial, ostentando sus glorias, sus héroes y sus banderas, asociadas de las glorias y los héroes sudamericanos y el nombre de S. E. el Capitán General Melgarejo y la bandera boliviana. Durante mi residencia de treinta y ocho días, los vencedores de Querétaro abundaron en los sentimientos más generosos, lo mismo que en los de confraternidad que el General Melgarejo ha sabido ostentar constantemente.

---

20. A. J. Carranza. *Ob. cit.*

Fuéme harto doloroso que en esa misión se hubiese esterilizado el humanitario y filantrópico encargo, que por orden especial, había recibido de interponer los empeños y el valimiento de Bolivia en favor de la vida del desgraciado príncipe Maximiliano, cuya ejecución, adelantada a mi arribo, la hizo inoportuna. Entre tanto, él fue notorio por la prensa para memoria de los generosos esfuerzos de nuestro Gobierno en protección de la desgracia (21).

En medio de la depravación moral en que se debatía el personaje del sexenio, es grato al patriotismo hallar algunos rasgos de humanidad que, por lo singular de ellos, amortiguan un tanto la figura del gobernante réprobo que fue Melgarejo.

Estudiando la psicología de este personaje, encumbrado al más alto sitial de la nación, a base de audacia y de deslealtades, es francamente paradógico encontrar emociones hondamente sentidas, como la experimentada ante el trágico peligro del fusilamiento de Maximiliano, el gallardo y simpático artista del Adriático, víctima de las desgracias, de los malos consejeros y de la perfidia de sus Generales.

Es que Melgarejo, cuando no estaba dominado por el terrible *deimón* del alcohol tenía actitudes caballeresca y nobles gestos de hidalguía, que la historia ha recogido con particular esmero. Pero desgraciadamente los momentos lúcidos del heróe de la Cantería, eran muy raros. Es de allí que, no obstante estas manifestaciones de sincera compasión, su memoria haya pasado a la posteridad con todos los relieves del escarnio y del oprobio.

Tal fue el desarrollo de la primera misión diplomática de Bolivia en México.

El juicio histórico ha de atemperar su severidad al encausar la figura de Don Mariano Melgarejo ante el mérito insigne de haber impreso a su política internacional de gobernante, todos los atributos de lo ecuménico, vale decir de lo fraterno; actitud esta que en medio del odio vesánico vesánico que hoy domina al mundo, cobra todos los caracteres de la obra inconmovible.

21. Alberto Gutiérrez. *El melgarejismo* ... citado en nota 8. Pag. 195.

La Misión Omiste en la Argentina



LA MISION OMISTE EN LA ARGENTINA (*)

Al ser llamado a ocupar la cartera de Hacienda del Gobierno del General Campero, D. Antonio Quijarro, que desempeñaba las funciones de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la Argentina, se buscó un personaje de prestigio y de talento, para que ocupara este cargo que quedaba vacante y era de suma importancia en aquel momento.

Nadie más a propósito para ello que el Dr. Modesto Omiste. Fue así como este eminente hombre público, puso en este nuevo cargo de confianza todo el continente de sus luces y de su patriotismo.

Misión delicada era esta en verdad, pues ya había pasado el desastre de la batalla de Tacna y la guerra seguía con mayor violencia. Chile, amenazaba una invasión hasta los centros más vitales de Bolivia. La Cancillería de La Paz quería que el nuevo Ministro obtuviera del gobierno argentino una mediación conjunta con el Brasil a fin de procurar suavizar los horrores de la guerra.

Después de la presentación de credenciales y actos protocolares de estilo, inició el Plenipotenciario boliviano sus primeros sondeos ante el Canciller Bernardo de Irigoyen, el 28 de julio de 1880.

En esos días debía partir D. Eugenio Caballero como Ministro Plenipotenciario a Río. A fin de uniformar la acción de ambos representates, la Cancillería de Bolivia pidió a Omiste datos concretos acerca de la actitud argentina, para así redactar las instrucciones del caso, ya que Caballero llevaba al Brasil igual misión de la que estaba investido su colega en el Plata.

Cuando Omiste recibió este pedido, la situación de nuestros negocios en la Argentina era la siguiente: el pensamiento inicial de la mediación había sido acogido con marcada simpatía por el Brasil , quien fue consultado por la Argentina, pero a cambio de que este último país sea el que propusiera las bases.

---

* *Kollasuyo,* 1940, N° 20; 114 - 121.

Las bases fueron formuladas en el sentido de que la mediación propendería, desde luego, a regularizar la guerra conforme a las prácticas del Derecho Internacional moderno, condenado los actos de ferocidad sanguinaria y aniquilamiento de los países, como desgraciadamente se la seguía, y procuraría después un avenimiento equitativo y decoroso de los beligerantes, sin comprometer su integridad territorial, desautorizando toda desmembración, bajo cualquier pretexto con que se pretendiese consumarla. También debía darse parte de la negociación al Gobierno de Estados Unidos, como simple acto de cortesía.

Cuando dichas bases iban a ser discutidas, en conferencias diplomáticas, sobrevino en el Brasil una crisis política que interrumpió la negociación. Luego se precipitaron los sucesos de la guerra de manera vertiginosa, hasta la ocupación de Lima de tal manera que las noticias diarias trasmitidas por telégrafo, pusieron los ánimos en ansiosa espectativa, paralizando la acción diplomática que se ocupaba de elaborar en esos momentos una solución distinta a la que se presentaba.

Declaró entonces Itamaraty que, con los últimos combates de Chorrillos y Miraflores y con la ocupación de Lima por el ejército chileno, creía terminada la guerra del Pacífico y por consiguiente inútiles ya e inconducentes las negociaciones de la mediación conjunta a que había sido invitado por el gobierno argentino.

Sin embargo de esta declaratoria oficial y en vista de la resistencia que aún oponía a Chile el Presidente Piérola, en el norte del Perú y la actitud bélica en que se mantenía el gobierno de Bolivia, acumulando y organizando activamente toda clase de elementos, insistió el gobierno argentino en la necesidad de proseguir las negociaciones, bajo las mismas bases propuestas, desde que la continuación de la guerra, de una manera indefinida y mucho más desastrosa que antes, se presentaba como un hecho evidente, contra las previsiones de la Cancillería del Brasil.

Omiste creía que la presencia del Ministro de Bolivia en Río podría inclinar al Gabinete del Brasil a prestarse a una acción conjunta con la Argentina.

El Canciller, Irigoyen, prometió a Omiste, escribir recomendando, oficial y privadamente, este asunto al Ministro argentino en Río.

Esta era la situación diplomática, según los textuales informes de Omiste, cuando este distinguido hombre público se hizo cargo de la Plenipotencia en Buenos Aires. Ahora veamos cómo este hábil diplomático desarrolló su acción, aunque infructuosa, en la márgenes del Plata.

En nota de 27 de julio de 1881 (1) al remitir un recorte del periódico *El Nacional* hace ciertas consideraciones sobre la política argentina. Dice que los éxitos de Chile han contribuido a crear en la opinión pública del Plata una atmósfera de desaliento, puesto que allí consideraban que «el poder material de Chile, en la actualidad, es superior al de la República Argentina».

Explica, además, que, aún teniendo la Argentina la evidencia de sus derechos sobre la Patagonia el Estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego hasta el Cabo de Hornos, había plegado banderas, para dar a Chile, después de treinta años de discusión, un truiunfo pleno y completo, haciéndole dueño exclusivo de todo el Estrecho, sin dejar para sí una sola pulgada de tierra sobre sus costas y sacrificándolo todo, en aras de la paz, en resguardo de su naciente crédito, de los progresos que se realizan día a día, y del temor, muy justo de militarizar al país.

Añadía: Si estos han sido los motivos que han decido al gobierno argentino a renunciar a sus propios derechos, claramente definidos, no puede Bolivia seguir alimentando la vana ilusión de que al tratarse de la integridad territorial de naciones extrañas, aunque con ella se menoscaba la teoría de la consagración de la conquista como principio del derecho público americano y se pretendiese por algunos estados la alteración del mapa de la América Hispana, pudiera la República Argentina, salir del positivismo en que se encierra para esgrimir en favor de otros la espada que no ha querido desenvainar en provecho propio.

Concluye, manifestando que es llegado el momento de hablar la verdad y que el Gobierno de Bolivia debe saber que su suerte se halla librada a sus propios esfuerzos; que fuera de las adhesiones morales y de los cumplimientos de etiqueta no encontrará hecho ninguno práctico, y sí sólo el eco de las palabras, solidaridad americana y unión fraternal, encerradas dentro de la esfera teórica de la diplomacia.

He aquí un pensamiento que han debido seguir todos los estadistas que, en momentos supremos, han tenido la dirección de los negocios internacionales. No solicitar jamás la ayuda de ningún país. Y a este respecto Bolivia tiene muy tristes y recientes ejemplos, en que las mediaciones y los buenos oficios no le sirvieron sino para ver mutiladas sus fronteras, pero jamás para evitar que se nos arrebaten parcelas de la nacionalidad que aún hoy, en medio del irredentismo, susurran la canción de la esperanza.

Pero volvamos a Omiste. Su labor era ruda y de una intensa acción diplomática. Con todo, el patriotismo y el ardor que puso en sus nobles empeños, no pudo inclinar al Gobierno de la Casa Rosada a que in-

---

1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. «Legación de Bolivia en la Argentina». 1880-1882.

terviniese, no en favor de Bolivia o el Perú, sino en defensa de una causa justa. En realidad nuestros intentos en aquella época fueron nada más que un gesto romántico, de los muchos que hemos tenido, en nuestra ya larga y desventurada historia.

El 31 de agosto de 1881 el Ministro boliviano da aviso de que el Imperio del Brasil, aceptando con toda cortesía la iniciativa argentina, se presta a intervenir sólo con sus buenos oficios, sin asumir el papel de mediador; para ello alegaba los siguientes motivos: El haber solicitado el gobierno de García Calderón, por su propia cuenta, la intervención de potencias extranjeras como Inglaterra, Francia e Italia; el no haberse pedido la mediación conjunta del Brasil y de la Argentina, ni por Chile ni por las naciones aliadas, de común acuerdo; y por último la circunstancia de hallarse la guerra en su último período de desarrollo.

Ante este antecedente, Omiste expresó sus puntos de vista respecto a la *mediacion que se funda en los buenos oficios*. Al propio tiempo exigió que el Canciller argentino se pronunciase sobre el mismo asunto. Este dijo estar de acuerdo con lo expresado por el Ministro de Bolivia, pero creía que era más prudente insistir, una vez más, en Itamaraty, antes de declarar terminadas las negociaciones.

La Cancillería uruguaya no estuvo ausente de esta gestiones amistosas. En el mes de julio de 1881 expresó a nuestro Encargado de Negocios en Montevideo D. Joaquín de Lemoine, la adhesión, de esa República a cualquier intento de mediación que se presentase (2).

El 31 de agosto de 1881 (3) Omiste contesta, complacido, al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia por la respuesta dada al diplomático del Brasil afirmando que Bolivia no aceptaría la mediación de Río si no era conjuntamente con la de la República Argentina. De esta manera quedamos, sin quererlo, girando alrededor de la rivalidad brasileña-argentina.

En medio de esta ardua labor, vino a cruzarse un incidente que echó por tierra toda espectativa de que la Argentina no prestase su ayuda moral. Me refiero a la firma del Tratado de Límites entre ese país y Chile.

La prensa del Plata, sin distinción de colores, celebró este acontecimiento con júbilo. Como consecuencia desaparecieron los resentimientos y resquemores que se abrigaban en aquel pueblo contra Chile, por los hechos ocurridos antes de los sucesos de la guerra del Pacífico.

Al mismo tiempo se borraron todos los motivos de complicaciones que tenían estas repúblicas. Sin embargo de esta serie de tropiezos,

2. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. «Legación de Bolivia en la Argentina». 1880-1882.
3. *Ibidem.*

Omiste, siempre patriota y romántico, creía todavía que la República Argentina podría asumir un papel de amigable mediadora, haciendo valer sus oficios hasta donde la prudencia lo permitiera sin aventurar lo más mínimo en el terreno de la coacción, aun cuando se tratara por Chile de sostener pretensiones desmedidas.

En sucesivas comunicaciones a la Cancillería de La Paz, sigue el representante de Bolivia informando del curso de la mediación que tomó un giro inesperado con la inclusión de los Estados Unidos en el grupo de naciones mediadoras. La prensa argentina no dejó de manifestar su disgusto por la situación secundaria que, en este caso, ocupaba la Cancillería del Plata.

Por aquellos días también apareció en *La Tribuna Nacional,* diario de carácter oficial, un artículo atribuido a un alto personaje bien enterado de los manejos de la Cancillería. Allí se trataba de justificar la actitud del gobierno argentino en punto a la mediación, ya que ella había quedado reducida en síntesis a solicitar la cooperación del Brasil. pero sin hacer nada efectivo.

Y en medio de esta indiferencia parcial para Bolivia, nos vino un eco simpático en nuestra ayuda. Fue de la legendaria Venezuela, la patria del Libertador.

La nota de Omiste de 24 de noviembre de 1882 (4) anuncia haber corrido rumores de la intervención de Venezuela en favor de Bolivia. Acompaña un recorte de *La Nación* de Buenos Aires que inserta una carta escrita por el Presidente General Guzmán Blanco a su compatriota el Licenciado F. González Guzmán. Los párrafos pertinentes son los siguientes:

«Tócale sí protestar unánimemente en nombre de la Patria y evocando nuestros Libertadores y como intérpretes de las cien mil víctimas que en cuatro lustros inmoló de un extremo a otro del Continente, guerreando por su independencia. De otro modo Venezuela asentiría a todas las infinitas y posibles usurpaciones que, triunfando Chile habrían de suscitarse, desde el Mar Caribe hasta el Estrecho de Magallanes. Sin la posesión de hecho de 1810, el Uruguay y el Paraguay y Bolivia, quedarían amenazados por las otras Naciones vecinas; Venezuela se vería sin armonía posible con la Nueva Granada y el Ecuador también tendría que defender a sangre y fuego lo sagrado de su suelo. En pocas palabras: al cerrarse en Sud América el período de las guerras intestinas, inauguraríamos, para no terminar en siglos, el de las guerras internacionales. Por los menos no nos hagamos complices de tamaño crimen.- Firmado.- GUZMAN BLANCO».

4. *Ibidem.*

El Supremo gobierno de Venezuela, a estar a las informaciones de la prensa, intentó invitar a los gobiernos de Centro América e inclusive a Colombia y Ecuador para intervenir en la guerra del Pacífico, «aunque se la dejara sola para emprenderla» según rezan las frases de Guzmán Blanco.

Si esta noble actitud no llegó a realizarse por el desgraciado curso que tomó la guerra, no por ello deja de ser un bello gesto generoso guardado hasta hoy en el corazón de las generaciones bolivianas.

Prueba de la gratitud nacional hacia esta actitud simpática de Venezuela, fue la ley que dictó la Convención Nacional de 1881 que dice así:

LA CONVENCION NACIONAL DE BOLIVIA. Acuerda un voto de reconocimiento al Congreso y Presidente de los Estados Unidos de Venezuela por su protesta contra el principio de conquista. Comuníquese al Poder Ejecutivo. Sala de sesiones, La Paz, julio 8 de 1881. Belisario Salinas, Senador Secretario. Severo Fernández Alonso, Diputado Secretario. Fernando E. Guachalla, -Diputado Secretario. Casa de Gobierno, La Paz, julio de 1881. Cúmplase Narciso Campero. Daniel Nuñez del Prado, - Ministro de Relaciones Exteriores.

El 1°. de junio de 1883 recibe Omiste credenciales para asistir a las fiestas del Centenario del Libertador Bolívar. Con tal motivo quedó de Encargado de Negocios el Secretario Santiago Vaca Guzmán, literato de singular relieve.

A su regreso a Buenos Aires fue llamado inmediatamente a Bolivia por el Gobierno para ocupar otras altas situaciones en la administración pública.

Lástima que tantos esfuerzos desplegados por la Legación Omiste y su talentoso Secretario, respaldados por la noble simpatía del pueblo argentino, hubieran sido malogrados por la fría indiferencia de las esferas oficiales argentinas, que parece quisieron consagrar como credo internacional, la frase histórica del General Mitre: «La cuestión del Pacífico no es nuestra».

La Academia de Historia quiere levantar cargos injustificados contra el Mariscal Andrés Santa Cruz

Zoilo Flores, Político, Diplomático y Periodista

Una Obra de René Moreno

El Cura Don José Rafael Salvatierra y Chaves



LA JURISPRUDENCIA CHILENA

[illegible]

ZOILO FLORES

[illegible]

ARICA —1908

[illegible]

LA ACADEMIA DE HISTORIA QUIERE LEVANTAR CARGOS INJUSTIFICADOS CONTRA EL MARISCAL ANDRES SANTA CRUZ (*).

El Consejo directivo de la Academia Nacional de la Historia ha enviado la siguiente nota al Ministro de Educación, señor Remy Rodas Eguino:

La *Academia Nacional de la Historia* que tengo el honor de presidir, en su última reunión, ha resuelto dirigirse a su digna autoridad, para solicitar del elevado espíritu patriótico que anima al Supremo Gobierno, la publicación de obras históricas de gran importancia que hasta la fecha permanecen inéditas, con grave perjuicio de los que podían dedicarse a la meritoria labor de hacer conocer mejor y hacer amar más las tradiciones nacionales que sirvan de apoyo a la conciencia de Patria, que va debilitándose entre nosotros. Sólo cuando se exhumen de los archivos documentos tales, nos daremos cuenta de nuestros destinos y del porvenir que nos espera. Hasta hoy únicamente se han acumulado cargos que deprimen a nuestros grandes hombres sin que se hayan levantado tales cargos, publicando documentos que los reivindiquen de las recriminaciones, las más veces injustas.

He aquí la lista de algunos de estos documentos:

1) *Correspondencia inédita de Don José Joaquín de Mora con el Gran Mariscal de Zepita Don Andrés de Santa Cruz*. Se encuentra en poder del señor Arturo Pinto Escalier, el que estaría dispuesto a que se publique.

2) *Documentos inéditos referentes al Mariscal Santa Cruz y a la época de la Confederación y a la prisión del protector en Chillán*. De la Sección Manuscritos de la Biblioteca Boliviana del secretario de esta Academia, doctor don José Vázquez-Machicado.

3) *Memorias del doctor Eusebio Gutiérrez, uno de los fundadores de la nacionalidad y Ministro de Bolivia que negoció el Tratado del Cuzco de 1840*. De la Sección Manuscritos de la Biblioteca del doctor don José María Baldivia Galdo.

---

* *La Razón*, 1944.

4) *Correspondencia inédita del Vice Presidente de la época de la Confederación doctor Mariano Enrique Calvo.* De la Sección Manuscritos de la Biblioteca Boliviana de José Vázquez-Machicado.

La notable figura del General Santa Cruz tan zarandeada por los escritores chilenos, peruanos y argentinos, ha sido poco estudiada en su patria, y si alguna vez se escribe sobre su actuación histórica, es para juzgarlo con un criterio estrecho y demasiado superficial. A Santa Cruz le falta el pedestal de un gran pueblo que haga destacar la talla histórica que tuvo y las proyecciones de sus actos.

Igualmente, convendría reeditar los *Documentos para la Historia Antigua de Bolivia* publicados por don José Rosendo Gutiérrez en pocos ejemplares, complementados con los documentos referentes al mismo acontecimiento que permanecen inéditos en la Biblioteca Universitaria de esta ciudad y el *Diario sobre la sublevación indigenal de La Paz,* que se halla en poder del señor Ramón Retamozo López. Estos documentos tienen atingencia directa con la insurrección de Tupac Amaru y Tupac Katari que conmovió toda la América española del Sud y que tuvo su principal centro de acción en La Paz.

Con esta serie de publicaciones que serán seguidas de otras cuya lista oportunamente podría poner en su conocimiento la Academia, se habría prestado un enorme servicio al país.

«La obra histórica, -dice don Fabio Lozano y Lozano- no es para satisfacer curiosidades, ni para averiguar vejeces. La verdadera obra histórica es el conocimiento de sí mismo que adquiere un pueblo de sus orígenes, de su crecimiento y de sus destinos. Sólo por tal conocimiento la colectividad aprende de dónde viene y adónde va; esa es la única revelación del alma nacional y sólo cuando esa revelación viene a ser parte de la conciencia pública, la nación entra en capacidad de llenar su misión en el concierto humano».

Firman la nota los señores Manuel Rigoberto Paredes, Presidente y José Vázquez-Machicado, Secretario.

ZOILO FLORES (1846-1916).
POLITICO, DIPLOMATICO Y PERIODISTA (*)

Verdadero tipo del liberal de fibra. Honradez y pureza de convicciones; he ahí sus más augustos postulados.

En cierta ocasión preguntado el príncipe de nuestros oradores, Baptista, sobre el paralelo intelectual entre Julio Méndez y Zoilo Flores, los definió así el eminente tribuno: «Méndez es una gran memoria y Flores un gran talento; Méndez repite lo que lee porque todo lo tiene como guardado; Flores tiene ideas propias, porque las crea».

Este distinguido patricio nació en Santa Cruz de la Sierra, asistido y ejemplarizado por sus padres Miguel Flores y Rafaela Aponte.

Cursó estudios secundarios y facultativos en Cochabamba, bajo la inteligente dirección de verdaderos maestros, como Miguel Rivas, pariente de Flores, y de quien puede decirse, que fue el forjador de esa indomable energía que hizo tan característica la vida del Dr.. Flores.

Envueltos en las ardientes luchas del sexenio, aparecen ambos unidos inseparablemente allá en Tacna, mordiendo el pan de la proscripción.

En las costas del Pacífico fundaron un diario de oposición, dando pábulo a naturales inclinaciones. Al revisar esa colección, se queda admirando la vibrante prosa de fuego, con que enrostraban a muchos políticos bolivianos, sus vergonzosas claudicaciones y llamando a la reacción a los pocos elementos sanos que aún quedaban. Allí la historia no fue ajena a sus trabajos, dio a luz *Efemérides Americanas,* libro que obtuvo juicios muy favorables en la prensa suramericana, los folletines de los diarios del Perú y Bolivia, durante una larga temporada le dieron cabida en sus columnas.

En Iquique contrajo matrimonio con doña Lastenia Lemaitre, una de las principales damas de aquella sociedad; excepcional por su cultura y señorío, descendiente de franceses.

---

* *Atlántida, Revista Semanal Ilustrada,* La Paz, 1920, año II, Nº 41.

Diez años llevó de peregrinación, ocupado en defender los derechos de las compañías explotadoras del salitre, residiendo alternativamente en Iquique, Pisagua, Tocopilla y Cobija. Durante este tiempo maduró su talento.

Encumbrado el General Daza al poder, por un golpe de estado, quiso hacer olvidar el origen espúreo de su gobieno, rodeándose de todos los elementos de positiva valía. Zoilo Flores fue designado Ministro Plenipotenciario ante el gobierno peruano.

Desempeñando estaba este cargo, cuando sobrevino la injusta agresión, que motivó la fatal guerra del Pacífico, arrastrando a dos países a una contienda desigual. La ciudad de los virreyes conserva hasta hoy el grato recuerdo de aquel célebre 6 de agosto de 1879, aniversario boliviano, en que todo lo más saliente de la sociedad de Lima se dio cita para concurrir a la Legación Boliviana a felicitar al país amigo, en la persona del Ministro Flores y cumplimentarlo, teniendo éste que improvisar veintitrés discursos en respuesta a los que le dirigieron, no encontrándose en ninguno de ellos repetición de ideas.

Conocidas son las famosas deslealtades de aquel mandón del 79 y la manera cómo entregó al furor de las pasiones políticas la sólida reputación de dos altos personajes muertos años há, portadores de bases tendentes a una paz honorable y zanjadora de seculares odios.

Flores al frente de los desastres de Camarones y San Francisco y las bases que propuso Chile para destruir la alianza, dirigió una notable carta al General Hilarión Daza, manifestándole *in extenso,* la situación airada en que se encontraba el Ministro en el Perú, y a la vez la completa beligerancia que existía entre su gobierno y la opinión pública; en esta carta le hacía reflexiones para que en nombre de los más caros intereses de la patria, renunciase el cargo de Presidente de la República y el de General en Jefe de las fuerzas aliadas, le hizo igualmente presente que por tercera vez él iba hacer renuncia de su cargo, si acaso fuese desatendida su insinuación.

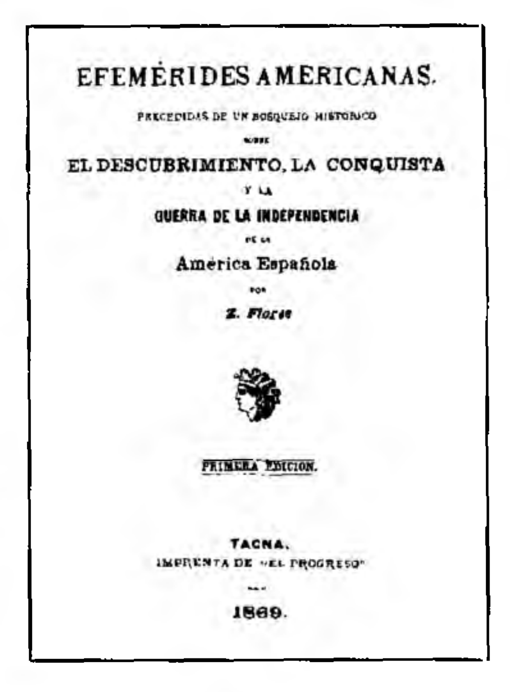
Sucesos posteriores le dieron la razón; la deposición hecha en Tacna de Daza y su gabinete vinieron a afianzar la situación del Dr. Flores. El General Campero le envió credenciales de Agente Confidencial, puesto en el que permaneció hasta 1883.

A consecuencia de la toma de la capital peruana, sufrió juntamente con los «notables de Lima», un destierro a Angol, desde allí dirigía sus notables correspondencias, llenas de juiciosas observaciones dirigidas a que se celebrase una paz compatible con el decoro nacional.

En 1884 y después de celebrado el pacto de tregua, el Dr. Flores vuelve a la patria. En aquel momento el país estaba empeñado en lucha política, tres partidos se disputaban en las urnas el poder: el «demócrata», el «constitucional» y el «liberal». Don Zoilo pertenecía a este último, por compañerismo con el General Camacho, por psicología y por afinidad con las logias masónicas de que fue fundador en Bolivia. Desde



304 Zoilo Flores.



EFEMÉRIDES AMERICANAS.

PRECEDIDAS DE UN BOSQUEJO HISTÓRICO

EL DESCUBRIMIENTO, LA CONQUISTA

Y LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

América Española

Z. Flores

PRIMERA EDICION.

TACNA.

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

1869.

305 154 x 103; XX + 160.

este instante la personalidad política de Flores adquiere singular relieve.

Don Gregorio Pacheco al asumir el mando supremo procuró atraer a su círculo al Doctor Flores, y aún hasta la Prefectura de Sucre le fue ofrecida, pero la invencible tendencia de estar en la oposición y más que todo la firmeza de sus doctrinas hicieron fracasar este allegamiento.

Zoilo Flores ha sido, pues, el alma del partido liberal durante quince años. A cada conspiración del liberalismo, a la rebelión sustentada y proclamada por *El Imparcial,* el gobierno respondía con un decreto de sitio. Flores fue desterrado a Covendo, en su ausencia falleció su esposa.

Allá por los años de 1890 a 1893 su casa en Tacna era el centro de reunión de todos los diplomáticos, literatos, hombres de la banca, políticos de alta figuración, etc., encontrándose invariablemente los cruceños, que siempre encontraron protección y ayuda.

En las postrimerías del gobierno constitucional, viajó por última vez a su tierra ntal, recibiendo el cariñoso homenaje de sus conterráneos.

La revolución liberal de 1899, le sorprendió en plena actividad política; ofrendó a su partido dos de sus hijos, bárbaramente sacrificados en los campos del Crucero.

El país por órgano del Parlamento quiso premiar sus servicios. La Convención Nacional reunida en Oruro, lo propuso para miembro del alto tribunal de Casación, puesto que rehusó.

De entre las muchas publicaciones que conocemos del Dr. Flores, citaremos las siguientes: *Efemérides Americanas* (1868), *Bolivia y el Brasil, cuestión de límites* (1868), *Monopolio sobre la industria del salitre* (1870), *Pisagua* (1879) *Cuestión arbitral sobre estaca minas de Caracoles* (1874), *Luis Lama-Moreno* (1871), *Conflicto Chileno - Boliviano* (1879), *Refutación a la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile* (1879), *Don Aniceto Arce* (1890), *Las salitreras del Toco* (1907).

Zoilo Flores ha sido uno de los cruceños más representativos. Recordemos frases en su honor:

«Flores perteneció a ese tipo de cruceños que -como las palmeras gigantes, que con extraordinaria exuberancia de vida incorporan su tallo a través del espeso ramaje de la selva-, llevan el prestigio de su nombre y el esfuerzo de su cerebro por encima del pesado ambiente que los rodea, para hacer imperar su señorío intelectual con el verbo y con la pluma, fuera del aislamiento de esta urbe solitaria, y trasmontando la muralla andina hacerse reconocer caballeros iguales en las justas del pensamiento y de la idea».

Falleció el 16 de octubre de 1916.

Biblioteca Boliviana de Inspiración Cultural

Director Gerente: Raúl Antelo Aráuz



Daza y las Bases Chilenas de 1879

Gabriel René-Moreno

POR PRIMERA VEZ EN BOLIVIA SE PUBLICA EL PROCESO COMPLETO DE ESTE SUCESO HISTORICO.

La Paz-Bolivia

Editorial Universo 1966

306 145 x 95; III + 214 + una.



307 Luis Salinas Vega.

L. SALINAS VEGA

MI DEFENSA.

TACNA—1881.

TIPOGRAFIA DE ANDRES FREYRE.

Calle de San-Martin N.° 64.

308 163 x 96; 79 + VI.

UNA OBRA DE RENE-MORENO (*).

La bibliografía nacional se enriquece con la reedición de una de las más importantes publicaciones, que en su tiempo señaló rumbos y marcó huellas a la política nacional.

Nos referimos a la aparición de la obra de Gabriel René-Moreno que acaba de ser lanzada al público: *Daza y las bases Chilenas de 1879.*

Más de medio siglo pasa que nuestra nacionalidad se vio, como hoy, combatida por todos los desenfrenos del destino a raíz de una contienda internacional cuyas consecuencias desastrosas sentimos hondamente las generaciones que justamente «no produjimos a Daza».

Como en las grandes conmociones en que el país peligra, no faltan mentes serenas y espíritus que con dedo acusador, señalan el abismo y muestran los verdaderos caminos y quisieran encauzar esos torrentes hacia lechos más viables.

Tal fue la obra que le cupo desenvolver a René-Moreno en los momentos mismos en que la situación del conflicto del Pacífico podía aún prestarse a una solución que, si a otros no acomodaba, pero que venía a llenar las verdaderas necesidades de Bolivia. Traidor se le llamó ¡Qué injusticia! Tan honorables y tan honestas que fueron las propuestas que le encomendó el Canciller chileno Santa María que tiempo después el mismo Ministro americano fue encargado de transmitir a Bolivia los mismos puntos que se encomendó a René-Moreno.

Han pasado los años y serenadas las pasiones y ventilada la cuestión del Pacífico entre dos de las naciones contendientes, la justicia íntegra y sin oropeles del código, se ha impuesto para dar la razón a Moreno. En el único punto en que estuvieron de acuerdo Chile y Perú en esta materia fue en el de enclaustrar a Bolivia en medio de sus montañas.

Alzase, pues, robusta y grande con todo el prestigio de la obra profética, la figura inmaculada del pensador oriental que en su tiempo

---

* *La Noche*, 1938, jun. 20.

fue calificado de traidor y aún después de muerto osaron algunas voces alzarse sobre su reputación bien ganada.

Sea pues bien venida la aparición de *Daza y las Bases Chilenas de 1879.*

Ver de nuevo estas páginas, en el silencio del gabinete, bien vale la pena de pensar hoy que algún factor disolvente de la nacionalidad deba existir en el substrato de nuestro pueblo. Se suceden partidos; hombres, pasan generaciones y el hecho es el mismo: la parcelación de la heredad patria.

Entretanto, después de estudiar el libro que comentamos que con tanto acierto se acaba de publicar, habría que esperar aquellos otros estudios «Los doctores del Alto Perú» que se anuncia. Con esta documentación tendríamos explicado el Minder-wertigkeit Komplex de Bolivia.

EL CURA DON JOSE RAFAEL DE SALVATIERRA Y CHAVES (*)

Una de las figuras más salientes en los últimos años de la colonia y primeros de la República, ha sido, sin duda alguna, la del bravo y aguerrido cura de Vallegrande don José Rafael de Salvatierra y Chaves.

La historia de Santa Cruz de la Sierra reserva al investigador una de esas sorpresas difíciles de explicar. En el nombrado sacerdote podemos identificar a uno de aquellos criollos que, educado en los severos cánones de la instrucción colonial, formó sus disciplinas intelectuales bajo el anillo de hierro del dogma y del servicio al Monarca absoluto.

No así el doctor José Andrés Salvatierra, hermano del anterior, quien apenas iniciada la gesta emacipadora, supo superar dolorosamente su fe y su adhesión al realismo de sus mayores, por una religión y una doctrina más altas y más libres. Ambos hijos de Santa Cruz, tuvieron carrera y destinos muy distintos; pero en ellos siempre primó el culto a la sinceridad y a la honradez de convicciones.

El hogar austero y distinguido del Coronel Alejandro Salvatierra y de doña Josefa Chaves, vecinos distinguidos de San Lorenzo de la Barranca, fue la escuela donde los hermanos Salvatierra y Chaves recibieron las primeras enseñanzas. Al Coronel Salvatierra le tocó combatir contra los bárbaros chiriguanos en 1779, por orden del gobernador D. Tomás de Leso y Pacheco; las feroces tribus de Saipurú y Abapó, supieron del legendario empuje del bravo capitán cruceño (1). Desde aquella época de sumisión de los indios alzados, pudo la ciudad gozar de la tranquilidad y del descanso. Salvatierra había incorporado a Santa Cruz tierras de la exclusiva jurisdicción de la heredad nativa, llegando la colonización de los hijos de Ñuflo de Chaves hasta las márgenes del río Paraguay. Todas estas expediciones guerreras hechas por los criollos, fueron costeadas por el propio peculio de sus organizadores, sin merecer ja-

---

* *La Razón*, 1941, sep. 24.

1. AGI. Audiencia de Lima, 742.

más recompensa alguna del Consejo de Indias. Ya antes, los vecinos de Santa Cruz, encabezados por el Coronel Salvatierra, habían enviado donativos al Monarca para sostener la guerra contra los franceses.

En este ambiente austero crecieron y se instruyeron D. José Rafael y D. José Andrés Salvatierra. La educación fue igual para ambos; toda la que lograron obtener en el Seminario de aquel entonces. Pero sus sentimientos eran más que distintos, abiertamente contradictorios. Con todo, cada uno de ellos supo seguir en la contienda épica sus ideales con todo el vigor de un convencido, poniendo en cada acción un siempre renovado brío que hace de ellos dos figuras de robusta mentalidad.

Por ahora, en este artículo destinado a celebrar la fecha clásica del primer grito de independencia dado por Santa Cruz, nos limitaremos a la actuación de D. José Rafael de Salvatierra y Chaves.

Nacido el 4 de marzo de 1778, hizo estudios con habitual acierto y notorio aprovechamiento en el Colegio Seminario Conciliar de La Plata, hasta alcanzar el grado de Doctor en Sagrada Teología, allá por 1800, según un certificado expedido por el célebre Canónigo Matías Terrazas. (2).

Al regresar a Santa Cruz fue requerido para ocupar la cátedra de Filosofía Moral y Escolástica del Seminario; después fue Cura doctrinero de San Pedro, capital entonces de la Provincia de Moxos y Vicario Foráneo de su distrito.

Restituido de nuevo a la capital, hizo oposición a la silla Penitenciaria, habiéndosele conferido después el Curato de aquella Catedral con los empleos extraordinarios de Promotor Fiscal y Examinador Sinodal.

Después viene la guerra cruenta y Santa Cruz inicia la lucha emancipadora el 24 de septiembre de 1810. El cura Salvatierra logra profugar ante la actitud agresiva de los revolucionarios.

En defensa de la causa realista empleó diversos medios «sagacísimos y políticos, para separar al rebelde Suárez, Comandante de las tropas tumultuarias, embarazándole el proyecto sanguinario que tenía ya tramado para degollar a todos los europeos, que siendo los más de ellos avecindados y casados en aquella ciudad, puede decirse que salvó a toda ella de una desgracia que hubiera sido la más triste y memorable» (3).

Cuando Goyeneche ocupó Cochabamba con sus divisiones, los

---

2. *Ibidem.*
3. *Ultimos Dias Coloniales en el Alto Perú*, Santiago, 1896.

Cabildos Secular y Eclesiástico se reunieron en octubre de 1811 y resolvieron enviar a un representante de la ciudad de Santa Cruz, para que de viva voz exprese al árbitro de los destinos del Alto Perú, la fidelidad que siempre había guardado la ciudad cabecera de la Provincia en el alzamiento de 1780, mérito especial por el cual el Rey, mediante Cédula fechada en San Ildefonso el 16 de julio de 1784, ordenó se tenga presente este servicio, si en adelante ocurriese aquella ciudad con alguna pretensión (4). Para esta comisión fue designado el cura Salvatierra, como personaje sobresaliente en las nutridas filas del realismo cruceño.

Como uno de los blasones que orgullosamente ostenta la ciudad nativa, insertaremos dos Cédulas Reales que dicen muy alto del señorío de la ciudad de Chaves:

«EL REY.- Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la Plata en la Provincia de Charcas. En carta de 15 de diciembre de 1783, participáis con testimonio la lealtad y servicios de la ciudad de San Lorenzo de la Barranca, los auxilios de los soldados, armas y pertrechos con que acudió en los próximos pasados alborotos para la tranquilidad de esas Provincias. Y visto en el Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal, he resuelto se tenga presente cuando ocurra la referida ciudad con alguna pretensión fundada en estos méritos, y que la aseguréis el particular agrado que me ha merecido sus servicios, celo y constancia, no dudando que en lo sucesivo pactara igual apreciable conducta. Fecha en San Ildefonso a 26 de julio de 1784. YO EL REY. Por mandato del Rey Nuestro Señor.- Don Miguel de San Martín Cueto.- Es copia de la Cédula que se halla registrada en el Libro de Oficio de esta Secretaría del Perú, N° 56, folio 50.- Madrid, 11 de abril de 1788.- Una rúbrica».

«EL REY.- GOBERNADOR INTENDENTE DE MI REAL HACIENDA DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES.- Por parte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se ha presentado memorial con una representación y documentos que acompaña, haciendo presente los privilegios que goza desde su fundación, y, entre ellos la franquicia del pago del Alcabalas y exención del pago de papel sellado. Que en atención a sus servicios y señaladamente al que executó con motivo de los últimos alborotos de los indios, me digné manifestarle mi Real agrado en Cédula de 26 de julio de 1784, mandando se tuvieran presentes cuando ocurriese con alguna pretensión fundada en ellos. Y que hallándose ahora reconvenida por la Junta Superior de mi Real Hacienda de esa ciudad de Buenos Aires para que remita dichos privilegios, recela se tome por ella alguna providencia contra su goce; por lo que suplica sea servido concederla mi Real confirmación de ellos, y en caso de estimarse necesaria alguna instrucción a este fin, mande desde luego a la referida Junta suspenda sus procedimientos hasta tanto que con vista de los documentos que ha presentado y de las noticias que se tengan por conveniente pedir resuelva lo que fuera de mi Real agrado. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo informado por su Contaduria General y expuesto por mi Fiscal, he resuelto remitiros la mencionada representación y documentos que acompaña, para que en la expresada Junta se trate este importante negocio con la circunspección que exige su naturaleza y circunstancias a fin de que instruyéndolos, según corresponde, y oyendo al Fiscal, instructivamente a la referida ciudad de Santa Cruz de la Sierra,

4. *Ibidem*.

me informe por medio de vos como su Presidente con justificación, y toda la brevedad posible, lo que se le ofreciese y pareciere sobre todos y cada uno de los particulares que se controvertieren; y para que pueda hacerlo con conocimiento de todo lo que conduzca al acierto, he resuelto así mismo remitiros la adjunta copia rubricada de mi infrascrito Secretario de la citada Real Cédula de 26 de julio de 1784; previniéndoos que en el entretanto que con vista de lo que la enunciada Junta informase me digne tomar la resolución conveniente, no inovéis como os lo mando cosa alguna en el goce y posesión de los privilegios alegados por la misma ciudad y que dispongáis no se pierda tiempo en la sustanciación y determinación de este negocio, ni en dar cuenta a dicho mi Consejo de sus resultas.- Aranjuez a 11 de abril de 1788.- YO EL REY.- Por mandato del Rey Nuestro Señor.- Manuel de Néstares».

El cura Salvatierra como Diputado por Santa Cruz ante Goyeneche, fue portador de los documentos arriba trascritos, con más las súplicas de ambos Cabildos, para mejorar la suerte del pueblo cruceño, completamente desfavorecido por el traslado del gobierno a Cochabamba, al dar ejecución a la nueva Ordenanza de Intendentes.

El Ayuntamiento cruceño, con fecha 17 de octubre de 1811, exponía al jefe realista las ventajas que resultaría de la erección de un nuevo gobierno en Santa Cruz, independiente del de Cochabamba. Agregaba que resultaría muchas ventajas tanto al Estado como a la religión; los habitantes y pueblos de su distrito, así como a la Provincias de Moxos y Chiquitos. Añadía que la dependencia de Santa Cruz de Cochabamba, ciudad sublevada contra la dominación real, había sido la causa de que el pueblo cruceño no haya podido libertarse de las fuerzas patriotas. A renglón seguido expresaba: «Nuestros padres subieron de la capital del Paraguay por el gran río de este nombre solo con el objeto de reunir aquellas conquistas con las del Perú, y sus mutuos intereses, y esto lo vemos malogrado por la división del gobierno que redujeron Chiquitos del gobierno de esta ciudad, que cuando pudo recobrarlo por el extrañamiento de los Jesuitas, se le privó a su conocimiento sujetándolo al gobierno de la Real Audiencia de Charcas, sucediendo lo mismo con el de las Provincias de Moxos. Tal vez no hay distrito del Reino a quien más cuestan las producciones del Paraguay que a los cruceños que son parte de sus conquistadores, y es innegable que de cuantos medios se discurran para el adelantamiento de esta ciudad, ninguno puede serle más útil, ni más seguro para el Estado, que el de la Provincia del Paraguay pues hoy logra la yerba y otros frutos de la misma, por el dilatado rodeo de mil y doscientas leguas por Buenos Aires, cuando con menos de trescientas pudiera obtener dicho comercio con la equidad que corresponde al ahorro de novecientas leguas de conducción, etc.».

En viejos papeles que se conservan en el Archivo de Indias, de Sevilla, encontré años há, cuando el desempeño de una misión diplomática me llevó a España, la resolución del General Goyeneche en 1814,

creando la nueva Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con gobierno independiente de Cochabamba. Esta fue la Provincia que, junto con las demás del Alto Perú, concurrió en 1825 a formar la nacionalidad boliviana.

Mientras tanto, el Cura Salvatierra y Chaves, permaneció fiel y leal vasallo de Su Majestad Fernando VII. Fue debido a estas cualidades y méritos que Goyeneche se rindió ante las reclamaciones del Cabildo cruceño, creando así una nueva circunscripción territorial dentro del acervo colonial. Logró restablecer el antiguo rango de la ciudad nativa. Por ello merece el homenaje de las generaciones cruceñas.

Y ahora ¿qué fue del Cura Salvatierra?.... Una vez constituida la República, aparentó acatar el nuevo orden de cosas; pero su indomable odio a las fuerzas patriotas, hizo que anduviera en ajetreos y trajines revolucionarios. Allá por 1827, se le acusó de una tentativa de sedición en la pequeña guarnición de Vallegrande (5). Sometido el proceso a conocimiento del Mariscal de Ayacucho, presentó ante éste varios memoriales en que el cura Salvatierra hacía profesión de fe republicana. Decía que no podía ser infidente a la causa de la Patria un cura que hacía dos años (1825) en circunstancias graves, contuvo la insurrección de las tropas, proclamó la independencia y salvó la vida de los oficiales, que después sirvieron gloriosamente a la República. Y se preguntaba amargado: «¿Si entonces supe apagar el fuego de la discordia, cuando era el incendio tan terrible, hoy que palpito las ventajas de un gobierno liberal, habría procurado destruir el orden y fomentar sediciones, sin plan, sin apoyo y sin combinación alguna?». Y concluye: que pocos días antes de ser procesado, instó y consiguió del Gobernador de Vallegrande que, con escolta doble, remita al pueblo de Samaipata los ocho mil pesos que estaban detenidos en Vallegrande para auxilios de la tropa de Santa Cruz «y esto no dice consonancia con proyectos de conspiración» (6).

Nada hemos podido obtener sobre los últimos días de este infatigable realista, después fiel republicano.

Con todos sus errores y todos sus defectos, este venerable sacerdote es una de las figuras sobresalientes del clero cruceño, y sin temor a incurrir en irreverencia, podemos rendirle culto, junto al de su hermano, el virtuoso Arzobispo de la Plata Monseñor José Andrés Salvatierra, que al decir de Gabriel René-Moreno, cuando murió en Sucre el ilustre mitrado y filántropo, su ataúd fue llevado en hombros por lo más distinguido y respetable de la sociedad.

---

5. AGI, Lima, 742.
6. *Ibidem.*

Vaya este homenaje cariñoso a la tierra querida y al pueblo de mis afecciones, y parodiando al insigne poeta Lira y Girón, diremos:

Por el alma del Capitán
Don Ñuflo de Chaves van
nuestras preces y nuestros ramos.
Y aunque ya glorioso, digamos:
Dios tenga en gloria al Capitán.
Así sea.

La Paz, 24 de septiembre de 1941.

Una visita a Oswald Spengler

Erland Nordenskiöld



UNA VISITA A OSWALD SPENGLER (1880-1936). (*)

Munich se ha vestido de blanco. La hermosa ciudad del Isar, inolvidable para quien tiene alguna vez la suerte de conocerla en sus incalculables tesoros de Arte y Vida ha querido tocarse de desposada, para esperar así la tradicional *Weihnacht*, la sagrada fiesta del hogar por la cual el alemán siente el profundo respeto mítico que una secular civilización le ha grabado en las profundas y complejas modalidades psicológicas de su yo.

La cordialidad afectuosa del bávaro ha permitido al extranjero, ausente muchos, muchos años del calor del hogar y del terruño, no pasar solitario y triste esa fiesta de amor, en que todos dejan a un lado sus humanas pasiones para poner un poco de bondad y de cariño en la ruda vida diaria.

Ya la fiesta ha pasado, y aún resonando en la penumbra del recuerdo los cantos al *Tannenbaum*, he querido recojer hoy notas perdidas de una de las más grandes emociones experimentadas en esta tierra, que cariñosa acoje mis bohemias de proscrito. Me refiero a una entrevista con el filósofo Oswald Spengler que ha cambiado la dirección del pensamiento contemporáneo, en el terreno de la historia, las ciencias sociales y la concepción metafísica del mundo.

Fue en una hermosa mañana de junio, hace ya tiempo, cuando le visité; en esos días en que la *season*, nos permite el prescindir de ese ridículo aditamento de la moda masculina que han dado en llamar sombrero. No sin cierta y muy profunda emoción caminaba presuroso, para no llegar tarde a la hora fijada. ¿Quien no ha sentido esa impresión de encontrarse con algo muy grande y muy sublime, como la ansiosa espera del primer beso de amor de la novia, allá en los primeros años de la adolescencia?

* * *

---

* No hemos encontrado donde se publicó este trabajo.

Ver a Spengler no es cosa fácil. Sé de muchos que con un nombre conocido no han podido obtener una entrevista. Ya Ernesto Quesada, el principal vulgarizador de las doctrinas spenglerianas en los paises de habla española, lo dice en varios de los opúsculos que al respecto tiene publicados.

Sabía yo que actualmente Spengler iba a dedicar sus enormes arrestos intelectuales a la tarea de escribir un estudio acerca de las culturas primitivas. Entre éstas, le habían llamado especialmente la atención las precolombinas, tales como la azteca, maya-quiché, incaica, etc. que han dado un relieve de originalidad a ciertas modalidades de nuestro continente, que absurdamente tratan de «europeizar», algunos con criterio tan retrógrado.

Fue con ese conocimiento, que ofrecí al Dr. Spengler los pocos elementos de que me hacía disponer una vieja manía de bibliófilo aunque atenuada por las incomodidades que consigo traen largos y continuos viajes, pero que sin embargo seguía bastante fuerte. A la mano tenía El *Ayllu* del Profesor Saavedra y la *Indología* de Vasconcelos.

DER UNTERGANG
DES ABENDLANDES

UMRISSE EINER MORPHOLOGIE
DER WELTGESCHICHTE

VON

OSWALD SPENGLER

ERSTER BAND

GESTALT UND WIRKLICHKEIT

ACHTUNDVIERZIGSTE BIS ZWEIUNDFÜNFZIGSTE
VÖLLIG UMGESTALTETE AUFLAGE



C. H. BECKSCHE VERLAGSBUCHHANDLUNG
OSKAR BECK MÜNCHEN 1923

309 183 x 105; XV + 557. Son dos tomos.

El autor de *Der Untergang des Abendlandes*, me recibió muy amablemente y me hizo el honor de departir conmigo dos horas. Son las notas de esa charla, presurosamente escritas a raíz de la entrevista que hoy quiero sintetizar en estas líneas, especialmente dedicadas a la prensa de mi patria, por la cual siento la aguda nostalgia de un ya largo alejamiento.

* * *

El Dr. Spengler posee lo que se llama un regio *wohnung* en la *Widemmayerstrasse*. Todo allí respira orden y limpieza y brilla en todas partes esa sobria elegancia que un aislamiento aristocrático ha hecho patrimonio exclusivo de los lords ingleses.

En las paredes, artisticamente dispuestos, cuelgan innúmeros cuadros escogidos con un cuidado que revela un profundo conocimiento de las grandes obras del arte pictórico. Familiarizado con estos estudios en largas horas pasadas en las pinacotecas de Munich, me fue dado apreciar el valor artístico de los cuadros seleccionados por el Dr. Spengler. También habían algunos retratos; los fui mirando al pasar y me detuve asombrado: junto al rostro duro de perro de presa del *Eisernekanzler*, forjador el 70 de la unidad alemana, se veía el de aquel, que aún hoy, después de un siglo, obliga a todo el mundo a inclinarse ante su tumba en el *Hotel des Invalides*. ¿Qué ha querido significar el doctor Spengler colocando así a Bismarck junto a Napoleón?

El doctor Spengler refleja en su rostro el profundo optimismo que da una salud robusta, aunque un brillo de fiebre en sus ojos, demuestre intensos trabajos mentales. Habla con una sonoridad admirable y se distingue clara y precisamente hasta la ultima sílaba y letra del un tanto bravo y difícil idioma tudesco. La arquitectura de su dicción, es absolutamente precisa, y parece, -al escucharle-, que se estuviera leyendo alguno de sus libros.

* * *

Confirmé enseguida el objeto de mi visita, y aventuré decirle lo que Ernesto Quesada le ha observado en sus libros y personalmente: el vacío que se nota en su *Decadencia de Occidente*, con respecto a las culturas precolombinas. Respondióme lo mismo que al profesor argentino: que su absoluto desconocimiento del idioma español le impedía, por hoy, el conocer a fondo, y de primera mano, las fuentes que en ese idioma existían para el estudio de esas culturas, habiendo

tenido que contentarse con el material existente en alemán, inglés y francés. «Pero, agregó, los libros que Ud. me trae y cuyo material me indica, me interesan y haré traducir de ellos lo relativo a mis especulaciones».

Animado por la amable acojida y su gesto bondadoso, a la vez que cordial, me atreví a preguntarle si con el conocimiento que tenía de las culturas precolombinas podría formar juicio acerca del grado de adelanto de la azteca y la incaica, y concreté mi pregunta: ¿cuál de las dos se encontraba en su mayor desarrollo?

Imposible sería para mi el trasladar literalmente lo que me respondió el sabio alemán, y no entra en los límites de estas notas el hacerlo, pero seáme permitido bosquejar un trasunto de las ideas que con frase pulida y matemática precisión me manifestó.

Cree Spengler que los aztecas se encontraban -a la llegada de los españoles-, en un estadio de cultura muy avanzado y que en cambio los incas se hallaban en un período de notoria inferioridad, pues no estaban tan evolucionados. Los incas conocían solamente el arte de la construcción, la institución municipal, la alferería y la pintura de vasos, mientras los aztecas tenían sus instituciones estaduales y culturales en un grado tan desarrollado que a los españoles les fue muy difícil el destruirlas; de ahí que la conquista de México no fue tan sencilla como la del Perú.

Me permití observar al ilustre pensador, la circunstancia del régimen comunista en la propiedad, entre los Incas, y preguntéle, si él no consideraba esto como una valorización de adelanto cultural. Con la misma seguridad y concisión de siempre me replicó que él pensaba de distinto modo, «pues dicho comunismo en la forma como estaba establecido sólo puede existir en períodos primarios de una formación cultural, y nunca en la plenitud de su desarrollo. La obra del Profesor Trimborn: *Der Kollektivismus der Inkas in Peru* (*Antrophos.*- Zetschrift für Völker und Sprachkunde.- Sonderarbdruck.- Band XX, 1925), que Ud. me cita, es un profundo estudio y Ud. tiene razón al adjudicarle el gran valor que se merece; pero es necesario el entender que ha hecho un análisis completamente subjetivo de la materia, y no desde el punto de vista de un símbolo para establecer su lugar en los estadios de una cultura».

Terminadas las palabras que textualmente transcribo continuó el Dr. Spengler la exposición que le había interrumpido.

* * *

Me manifestó el cuidado que hay que tener para compulsar las fuentes españolas de los primeros cronistas, con referencia a la apreciación de

las instituciones municipales y del estado, por razón de que la mayoría de esos cronistas y hasta de los que después han estudiado el tema, tienen -inconscientemente-, el prejuicio de juzgarlas de acuerdo con el patrón de las instituciones griegas y romanas, prejuicio este debido a deficiencias de la educación universitaria.

La cultura incaica, prosiguió, no tuvo tiempo de desarrollarse, y estando apenas en el estadio que entre nosotros corresponde a Carlomagno, se produjo la intervención del sino, en la forma que todos conocen, de la conquista española.

En cambio, en México, la cultura que encontraron los conquistadores, se había desarrollado libremente y llegado a la plenitud de su desarrollo, y basta recordar las bibliotecas que poseían, su facultad de medicina, donde aprendían el uso de las yerbas; y lo que es más notable, la obligación de los médicos de rendir un examen cada cinco años para demostrar que no habían olvidado lo que aprendieron; «verdad que muchas Universidades de nuestro siglo y aún de esta Europa civilizada necesitan revivir esa medida», agregó sonriendo el Dr. Spengler.

Hay que lamentar, continuó, que en el estado actual de nuestros conocimientos de la materia, no podamos afirmar con muy fuerte base científica el origen de los Incas. Hace años, en Stockolmo, tuve ocasión de departir acerca de estos temas con el Barón de Nordenskiöld, quien me mostró las colecciones que había traído de sus exploraciones en la América del Sud. Convinimos ambos en lo difícil que era clasificar la presencia de esos pueblos en determinado estadio cultural y aún el fijar, aproximadamente la edad de esa cultura, por la carencia de anales, pues los *quipus*, eran solamente el medio de trasmitir los métodos de la administración pública y no la tradición cultural.

En México, en cambio, se han conservado algunos manuscritos, por los cuales se ha podido colejir la riqueza intelectual de ese pueblo. Aún hay otra duda, respecto al ciclo incaico, y es que desconocemos todavía de dónde les vino a esos hombres el arte de la construcción, pues esto es una cosa, y los materiales y la técnica otra; y una puede provenir de un pueblo y la otra de otro. Por ejemplo, en Roma, las columnas eran de arte griego, pero la técnica y los materiales eran netamente romanos; los árabes llevaron a España su arte de construcción que era asiático, pero la construcción misma era española; ahí está Córdoba para demostrarlo, etc.

De ahí que resumiendo lo expuesto, pueda pensar en el estado actual de mis investigaciones, que no son muchas, pues, -vuelvo a repetir-, desconozco el español, que la cultura azteca era en mucho, superior a la incaica, que aún no estaba muy evolucionada.

* * *

Para terminar nuestra ya larga entrevista, recordamos al Dr. Spengler el siguiente párrafo de *La Decadencia de Occidente*, preguntándole que aplicación podría darse de él a las ciclópeas ruinas de Tiahuanacu:

«Der Steinkoloss 'Weltstadt' steht am Ende des Lebenslaufes einer jeden grossen Kultur. Der vom Lande seelisch gestaltete Kulturmensch wird von seiner eigenen Schöpfung, der Stadt, in Besitz genommen, besessen, zu ihrem Geschöpf, ihrem ausführenden Organ, endlich zu ihrem Opfer gemacht. Diese steinerne Masse ist die absolute Stadt. Ihr Bild, wie es sich mit seiner grossartigen Schönheit in die Lichtwelt des menschlichen Auges zeichnet, enthält die ganza erhabene Todessymbolik des endgültig 'Gewordenen'. Der durchseelte Stein gotischer Bauten ist im Verlauf einer tausendkährigen Stilgeschichte endlich zum entseelten Material dieser dämonischen Steinwüste geworden.». (Der Untergang des Abendlandes, München, MCMXXIV, Band II, Seite 117).

Me respondió: «Casi todas las culturas han florecido al norte de la línea ecuatorial y esa ciudad prehistórica que Ud. me cita existente en su patria, constituye quizá el único resto de apreciable valor para la investigación de culturas aún desconocidas. Desgraciadamente muy poco se puede hablar sobre ello, por la casi absoluta carencia de materiales de estudio, pues los libros hasta hoy publicados sobre esas ruinas son en su casi totalidad, verdaderas fantasías novelescas, sin base científica seria, *«und solche Sachen kann ich wirklich nicht lesen»*, añadió textualmente.

* * *

No creí prudente importunar mas al sabio filósofo, y retiréme profundamente emocionado de haber sido uno de los muy pocos que ha violado el absoluto aislamiento que voluntariamente se ha impuesto, para dedicarse por entero a sus profundos estudios. Llevéme como recuerdo, un folleto suyo, con un autografo. Prometíle ayudarle, dentro de la escasez de medios de que podía disponer. Al efecto he rogado a distinguidas personalidades su cooperación para acumular materiales de origen hispanoamericano, con el cual contribuir a facilitar los estudios del Dr. Spengler.

Ya muchos han respondido a este llamado; entre otros don Francisco García Calderón, el eminente escritor peruano, quien en reciente comunicación me indica nuevos derroteros bibliográficos; el doctor Bautista Saavedra, cuyo libro *El Ayllu,* citan elogiosamente los profesores alemanes, y algunos otros más.

Munich, Navidad de 1928.

Cartas cambiadas entre Oswald Spengler y
José Vázquez-Machicado

La breve correspondencia entre Spengler y José Vazquez-Machicado, en alemán, encontrada en la biblioteca de Humberto Vázquez-Machicado, fue traducida por el Licenciado Oscar Zambrano Martins. Las dos de Spengler se reproducen en alemán en facsimil y su traducción al español (G.O.).

Traducción

6. Junio de 1928

Al
Sr. Dr. phil. Profesor Oswald Spengler,
Widenmayerstr. 26/0
Munich

Muy apreciado Señor Profesor:

Me permito rogarle, tenga Vd. la gentileza de indicarme un día en el que le sea posible recibirme por unos minutos.

En mi condición de Cónsul de Bolivia deseo permitirme el ofrecerle a Vd. algún material sobre la antigua Civilización de los Incas, el cual, supongo, será de interés para sus trabajos. Al mismo tiempo desearía entregarle un estudio sobre las costumbres y formas de vida de los aborígenes del Perú, la misma que ha sido publicada por el Profesor Saavedra bajo el título de *El Ayllu*.

Soy muy consciente de que sus múltiples obligaciones le ocupan todo su tiempo, y por ello me permito asegurarle que mi visita sólo se extenderá por algunos minutos.

En espera de sus gentiles noticias, reitérole las expresiones de mi más alta consideración y estima.

atentamente

[Fdo.] José Vázquez-Machicado.

Traducción

23. Marzo de 1929

Señor
Dr. phil. Oswald Spengler.
Widenmayerstr. 26/0
Munich

Distinguido Sr. Doctor:

De acuerdo con la promesa expresada durante mi última visita, me he preocupado de acumular algún material sobre la antigua cultura de los Incas.

Estoy en posesión de diversos libros y folletos sobre este tema, y para mí sería un alto honor poder entregárselos a Vd. Para ello, le rogaría tener la bondad de indicarme un día en el que Vd. pudiera recibir mi visita.

En espera de su gentil comunicación, le reitero mi más alta consideración y estima

atentamente

[Ddo.] José Vázquez-Machicado

DR. OSWALD SPENGLER

MÜNCHEN, DEN 25.III.29.
WIDENMAYERSTR. 26

Sehr geehrter Herr Doktor!

Ich danke Ihnen für Ihren Brief, aus dem ich entnehme, dass Sie an unsere Unterhaltung von damals noch gedacht haben. Indessen bin ich augenblicklich eines Magenleidens wegen in ärztlicher Behandlung und muss wahrscheinlich bald nach Ostern nach dem Süden fahren, um mich ganz wieder herzustellen..Ich möchte Ihnen deshalb vorschlagen, die Besichtigung der Bucher bis zu meiner Rückkehr aufzuschieben. Ich selbst habe inzwischen einiges von dieser Literatur selbst erhalten. Mit herzlichem Grusse und bestem Dank

Ihr sehr ergebener

O. Spengler

310 Carta de O. Spengler.

Traducción.

Dr. Oswald Spengler

Munich, 25. III 29.
Widenmayerstr. 26

Muy apreciado Sr. Doctor:

Le agradezco mucho su carta, por la que veo que Vd. ha seguido pensando en nuestra conversación de aquella vez. Entretanto me encuentro bajo atención médica a causa de un malestar estomacal, y probablemente, después de Semana Santa, tendré que viajar al sur a fin de poder reponerme del todo. Por ello le quiero proponer atrasar la consulta de esos libros hasta mi retorno. Yo también he recibido ya algunos de esos libros.

Con un cordial saludo y mis mejores agradecimientos

Su muy atento amigo

Oswald Spengler

Traducción.

27. Marzo de 1929

Señor
Dr. Phil. Oswald Spengler
Widenmayerstr. 26/0.
Munich

Distinguido Sr. Doctor:

Con verdadero pesar he leído su apreciaIbe nota y tomado cuenta de que Vd., por razones de salud, está imposibilitado de recibirme, por lo cual no me es posible, lamentablemente, entregarle en forma personal los libros en cuestión.

Por lo tanto, me permito hacerle llegar con este correo tres de esos libros. Este envío contiene un trabajo del Profesor Baudin, sobre el cual quiero llamar especialmente su atención, a causa de su amplia documentación sobre el tema. Espero que el libro le sea de alguna utilidad.

En la sincera espera de su pronta recuperación y su consiguiente retorno, le reitero las expresiones de mi más alta consideración y estima

muy atentamente

[Fdo.] José Vázquez-Machicado

DR. OSWALD SPENGLER

MÜNCHEN, DEN 7.VII.29.
WIDENMAYERSTR. 26

Sehr verehrter Herr Doktor!

Ich bin jetzt wieder von meiner Reise zurückgekehrt und würde mich freuen, Sie einmal bei mir begrüssen zu können. Würden Sie die Freundlichkeit haben, mich in den nächsten Tagen unter Nr. 26961 -- am besten vormittags -- anzurufen, damit wir uns über den Tag einigen können?

Einstweilen verbleibe ich mit bestem Grusse

Ihr sehr ergebener

311 Carta de O. Spengler.

Traducción

Munich, 7.VII. 29.
Widenmayerstr. 26

Dr. Oswald Spengler

Muy distinguido Sr. Doctor:

Acabo de regresar de mi viaje y mucho me alegraría poder saludarlo personalmente en mi casa. Tendría Vd. la gentileza de llamarme en los próximos días al número 26961, mejor en las mañanas, a fin de que podamos ponernos de acuerdo en la fecha?

Por ahora quedo de Vd. con mis mejores saludos

Su atento amigo

O. Spengler

ERLAND NORDENSKIÖLD (*)

En una blanca y luminosa mañana de julio, acaba de extinguirse una de las glorias más puras de la ciencia sueca. Nordenskiöld representó el tipo clásico del humanista escandinavo, fruto de esas tranquilas y profundas especulaciones de las razas meditativas del Norte.

Explorador y etnógrafo de raza, dedicó lo mejor de sus arrestos mozos al estudio de los pueblos de América y en especial al de los aborígenes del Oriente de Bolivia. La herencia atávica y la indomable manía de la preocupación por las artes y las culturas indígenas, le atrajeron grandemente hasta convertirlo en una de las figuras más sobresalientes entre los sabios del Continente.

Repetidos viajes a la América del Sud, tanto a la Patagonia argentina como a los bosques milenarios de Mojos y Chiquitos, tuvieron su eco y expresión en el sinnúmero de artículos dispersos en revistas y publicaciones de carácter profesional, así como en la divulgación de libros de recia envergadura científica. En Europa se le consideraba como a la primera autoridad en materias etnográficas americanas. Cuando el sociólogo Spengler, quiso estudiar los problemas de la cultura americana, tuvo que realizar un viaje a Gotemburgo, para allí con ayuda del sabio sueco y con la presencia de aquellos restos de viejas civilizaciones embrionarias, desentrañar y colocar en los respectivos ciclos culturales aquellas tentativas de pretéritas civilizaciones.

Allá por 1909 le conocí, cuando aún yo era un estudiante de Secundaria. Nordenskiöld realizaba en Santa Cruz de la Sierra uno de sus viajes de estudio por Bolivia. Era la época de mayor auge de la goma elástica. El eminente sabio desaparecido fue testigo de una de las últimas tragedias consumadas con los indefensos indígenas, que desde la ciudad cabecera del Departamento, eran transportados en masas a las insalubres y mortíferas regiones del cautchú. En casi todos los casos, ninguno de aquellos «semejantes» volvió al rincón añorado de la querencia fami-

---

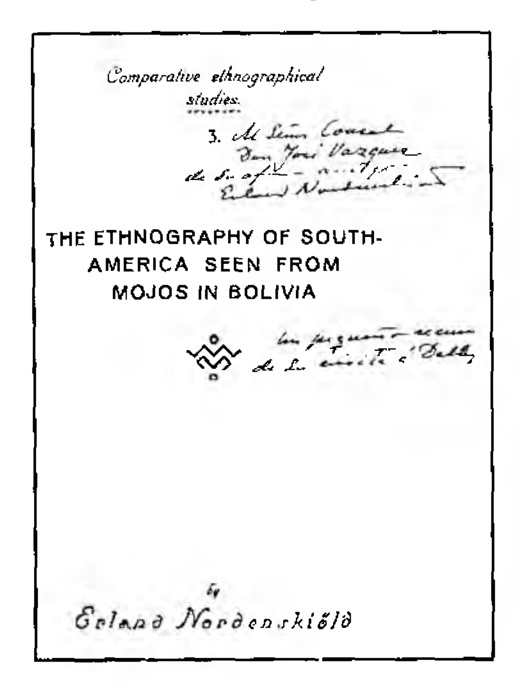
* *El Tiempo*, bisemanario, Santa Cruz, 1932, nov. 9.
HVM., también se refirió a Erland Nordenskiöld. Véase Bibliografía años 1930 y 1931. (G.O.).

liar. Se calculó que en cerca de unos veinte años, desde que la goma comenzó a adquirir alto precio en los mercados europeos, se sacaron de Santa Cruz de la Sierra cerca de 30.000 indios, que forman «el lúgubre y aterrante pedestal de las casas millonarias del Beni».

Estas y otras parecidas muestras del abuso para con el indígena en Bolivia, arrancaron a Nordenskiökd, páginas de conmovedora protesta y de humanitaria piedad para aquellos seres dignos de mejor suerte. La sociedad debía ser regida por otros preceptos normativos.

Hace un tiempo, ante un pedido mío para traducir algunas de aquellas páginas escritas en alemán, me respondió confidencialmente, autorizando la versión al español, pero con el ruego de atenuar un tanto la justa protesta que tales hechos le habían arrancado a su espíritu eminentemente superior. Añadía «los indios se van, y se van de prisa, como decía el gran Gabriel René-Moreno, y entonces no quedarán sino los blancos, con todas sus taras y todas sus lacras».

Tenía especial y entrañable cariño para con la raza indígena, de la que era gran admirador. Estaba convencido de que con mejores métodos y una adecuada educación dentro de los propios medios, se podría obtener de aquellos habitantes de la selva, todo el rendimiento cerebral que muchos blancos no pueden alcanzar, con todo de considerarse antropológicamente superiores.


Comparative ethnographical studies.

3.

THE ETHNOGRAPHY OF SOUTH-AMERICA SEEN FROM MOJOS IN BOLIVIA

by

Erland Nordenskiöld


312 170 x 100; 254.


313 Indio Mojo. Del libro de Nordenskiöld. *Indianer und weise in norst Bolivien*; Sttugart, 1922.



314 De izquierda a derecha en la fotografía: Barón Erland Nordenskiöld; Ruben Perez Kantule, indígena Cuna de San Blás. Panama; Baronesa Olga Nordenskiöld, José Vázquez–Machicado; Henry Wassein, Secretario del Barón; niño Nordenskiöld; niña Nordenskiöld. Dalbyöe–Suecia; junio 1931.



Distinguido Señor Coronel,

He recibido su grata carta del 10 de Enero y le mando algunos folletos de que tengo todavía duplicados. Si Ud por esto quiere mandarme algun libro sobre Bolivia por ejemplo los ultimos numeros de la Boletín de la Sociedad Geografica de Sta Cruz de la Sierra le seria sumamente agradecido. Tengo volumen I - III.

Mis comparativos etc puede Ud conseguir del Editor Oxford University Press. London.

Voy a escribir al Dr. Casiano Gutierrez

S. S. y atto Servidor

Erland Nordenskiöld

Göteborg 1/2 1929. 21.5 a 11.5

315 Carta de Nordenskiöld a José Vázquez-Machicado.

Había convivido y connaturalizádose con la vida indígena. Es de allí el doble valor de sus aportaciones a la ciencia. Estudió con devoción de apóstol y con afecto de hombre de gran corazón. Encontramos a menudo en las páginas de su prosa brillante, párrafos de sincero homenaje para aquellas gentes que le albergaron y le revelaron los secretos de sus ritos. En su obra *Forschungen und Abenteuer in Südamerika,* habla de los indígenas con una afectuosidad enternecedora. Dice: *«Ich habe mit dem Indianer gelebt, getanzt und auch getrunken...».*

Tuve el gusto de ser huésped del Barón de Nordenskiöld en el verano pasado. Por encargo especial suyo, un alto funcionario del Museo Etnográfico de Gotemburgo, nos hizo visitar y conocer minuciosamente las ricas y numerosas colecciones que en sus diferentes viajes por Bolivia había recogido. En su especialidad, estos materiales están conceptuados como los primeros del mundo. Después de una pequeña detención en Estocolmo, continué viaje a Dalvyoe, antigua residencia señorial de la familia Nordenskiöld, donde estaba de veraneo el sabio sueco.

La hermosa villa está situada a orillas del mar, teniendo a un lado hermosos bosques y preciosos jardines. Todo aquello tenía el agradable y tranquilo aspecto de la sosegada quietud de la selva. Esta propiedad, herencia de mis padres -me decía-, paseando por las hermosas avenidas de árboles- me recuerda a aquellos bosques de la planicie oriental de Bolivia, a los que no puedo olvidar. Cuantas veces, oprimido por el fatigoso tráfago de nuestras modernas ciudades -continuaba-, siento la dulce nostalgia de las noches tropicales de Santa Cruz de la Sierra, con todo su sabor arcádico y su dulce placidez... y se quedaba pensativo, con la mirada perdida allá a lo lejos, recordando los dorados años de su juventud. La voz amable de la Baronesa Olga Nordenskiöld, su inteligente y gentil esposa, compañera de uno de sus viajes, le volvía a la realidad.

Fueron días de agradable estancia aquellos pasados en el encantador rincón sueco. Se complacía mucho de haber podido encontrar en plena Escandinavia a dos hijos de Bolivia. Mi hermano le preguntó entonces, si pensaba aún realizar un nuevo viaje por tierras meridionales; a lo que el Barón respondió vivamente que no obstante los rudos golpes que había sufrido con la pérdida de algunos miembros de su familia, se creía con fuerzas para emprender una nueva exploración.

Se sentía íntimamente ligado a Bolivia, a la que quería sinceramente. Los problemas tanto internos como externos le preocupaban. Tenía un altísimo concepto del Dr. Salamanca, a quien conoció y trató la última vez que estuvo en Cochabamba a mediados de 1914.

No cabe en esta crónica necrológica el exámen, aún de ligero, de las obras de Nordenskiöld. Que quede esta tarea para las generaciones



Göteborg 30/1 1931

Querido Amigo

Recibi hoy su grata carta y hoy muy
Contento, que no se ha publicado todavía
el interesantísimo artículo escrito por Ud
-bre el XXIV Congreso internacional de Ame-
ricanistas. Le seré muy agradecido si Ud quiere
modificar algo lo que es escrito sobre el Arzo-
bispo Pierini. Los padres misioneros en el oriente
de Bolivia me mostraban siempre gran hospitalidad.
Mi Señora nunca ha visto a Pierini.

Mando por el Ingeniero D. Victor Diaz
Romero Tomo VI, VII y VIII de mis comparative ethno-
graphical Studies. Estoy muy agradecido a Ul
por el importante trabajo sobre Cadussi que acabo
de recibir.

Quando viene Ud aquí? No olvido su
promesa de visitarnos aquí en Göteborg.

S.S. y affmo amigo

Erland Nordenskiöld

316 Carta de Nordenskiöld a José Vázquez–Machicado.

bolivianas, las que desde ahora tiene contraída deuda de gratitud para con el sabio desaparecido.

Bolivia está en el deber de reparar la injusticia cometida con este benemérito de su cultura. Nadie en Europa ha hecho conocer más en los círculos científicos al país como lo hizo Erland Nordenskiöld. Ya hace tiempo que debió ostentar la condecoración con que los pueblos premian a sus buenos servidores: el inscribir su nombre en las páginas de la gratitud nacional. Pero alrededor de él se realizó en Bolivia la «conspiración del silencio», por razones que algún día escribiré.

Ya que en su vida no supimos honrar a este monje laico de la cultura indígena, por lo menos reparemos el error. Que alguna de las nuevas parcelas de la circunscripción territorial del Oriente lleve su nombre, para así perpetuarlo al lado de los de D'Orbigny, Castelnau, etc. De esta manera por lo menos haríamos algo por aquel que hizo más por Bolivia que todas sus misiones diplomáticas enviadas al Norte de Europa.

A orillas de Gotemburgo, la ciudad amada por el alto espíritu de Nordenskiöld, sus amigos y admiradores irán a poner las rosas queridas del recuerdo. A ellas uno la mía.

Sevilla, julio de 1932.

La Importancia de Baviera en la Cultura Alemana

La Nueva Mentalidad Latino-Americana

Una Conferencia del Dr. Stoecker

LA IMPORTANCIA DE BAVIERA EN LA CULTURA ALEMANA. (*)

La civilización actual, esencialmente mecánica, pretende aún en lo atingente al hombre mismo, la acumulación de masas enormes, su sujeción a leyes niveladoras y a normas igualitarias. Y sin embargo los pueblos en su carrera no dejan atrás el pasado como lo hace el caminante con los paisajes hollados por su pies.

La historia de la humanidad no es un progreso en el sentido vulgar y equívoco del vocablo; es un desarrollo. Tal sucede con el pueblo alemán, cuyo desarrollo desde todos los puntos de vista está íntimamente ligado con el pretérito.

Las fuerzas vivas de su historia milenaria ni murieron todas ni siquiera experimentaron transformación muchas de ellas.

Baviera con su gran porcentaje de población agraria conserva muy particularmente este pasado de la historia de todo el país alemán. Estudiamos algunas de las fases culturales de la región.

El Nuevo Estado Bávaro.

Su historia no es tan antigua como la del pueblo bávaro. Este existe desde hace catorce siglos, aquel data de ciento veinte años atrás, y es una creación de la dinastía Wittelsbach y sus consejeros políticos. En cierto sentido es un ser artificial como lo son la Prusia, la Suabia y Baden, ninguno de los terremotos políticos del pasado siglo lograron destruir su unidad; sus componentes han crecido en comunión política, administrativa y cultural y se incorporaron luego como robustos miembros al imperio bismarckiano. Baviera especialmente, el mayor entre los Estados centrales, se creó durante esos ciento veinte años una vida cultural propia y se ha dicho de ella, con razón, que produjo durante este tiempo y bajo la égida de regentes espirituales y de refinado gusto artístico más obras de arte, de ciencia y de cultura intelectual que alguna gran potencia europea.

---

* *La Palabra,* bisemanario, Santa Cruz, 1930, enero 9.

El nuevo Estado bávaro es dentro de la variada morfología alemana el de mayores contrastes y lo mismo se puede decir de su cultura. Cuántos recuerdos históricos evocan las ciudades de Bamberg, Wuerzburg, Eichstatt, Augsburg, Spira, Ratisbona y ante todo y sobre todo aquel ensueño cincelado en piedra que se llama Nueremberg. La historia de todas las épocas de Alemania converge hacia esas ciudades.

De gran significación es que la nueva Baviera reune en su territorio a todas las tribus subgermanas. Quizá podría deducirse de aquí la variada dirección que muestra la cultura bávara.

La Iglesia Católica en Baviera.

La civilización fue introducida a Baviera por la iglesia católica. Prueba de ello son la gran cantidad de conventos e iglesias repartidos por todo el país. Escribir la historia de estos edificios sería demostrar que la cultura bávara tiene sus raíces en el catolicismo. Apenas existe convento o iglesia sin un pasado venerado o quizá glorioso.

En los siglos de la edad media era Baviera el camino obligado para los pueblos que trasmontando los Alpes y siguiendo el curso del Danubio iban a Italia o Bizancio; y una de las grandes puertas hacia el misterioso oriente eslavo se abría precisamente en la frontera bávara.

No solamente orgullo siente el bávaro al recordar esto; cuando considera que un gran progreso conducente a un futuro grandioso, fue cortado para no volver a resucitar hasta hoy, le invade la tristeza que causa lo perdido.

Munich como ciudad de Arte.

Un centro único del arte alemán es Munich y lo seguirá siendo aún mucho tiempo. El estímulo que significan las geniales ideas que precedieron la formación de los Museos, se traduce aún en terreno distante del artístico. En efecto la creación del llamado DEUTCHES MUSEUM es una resonancia de los ya existentes.

No sólo al arte, más también a sus creadores ofrece Munich un asilo único. Recordemos aquí que esto se debe grandemente a la actitud personal del Monarca Luis I. El hizo venir a los artistas y a sus escuelas, a los arquitectos, pintores, escritores y protegió las artes de la fundición y la litografía, cuyos productos se conservan hasta hoy en primera línea. Entre los grandes artistas que han brillado en Munich citaremos a Cornelius Kaulbach, Klenze, Schwind, Spitzweg, Feurbach, y entre los modernos Leib, Thoma, Heide y Adolf von Hildebrand. Los reyes, Maximiliano II y, en especial, Luis II tenían gran predilección por el teatro y en Munich se representaron por primera vez las obras de Wagner y las de Ibsen. No es, pues, una casualidad que el arte de Wagner hubiese hallado un reino propio para él en tierras bávaras, en Bayreuth. Este Munich

artístico no era una creación del capricho real; el suelo ofrecía hondas raigambres a todo el que traía consigo vena artística. El talento artístico propio del pueblo bávaro, la naturaleza polícroma y el tibio aire de encanto y alegría que flota sobre la ciudad fueron siempre el manantial de donde brotaron estupendas ideas de arte. Añádase a esto el tinte de gran aldea que tiene esa ciudad verdaderamente real, y lo cerca que se encuentran los Alpes. La iglesia católica amante del arte y propietaria de las tradiciones culturales del país ha protegido todo arte de sanas tendencias y los mejores de sus hijos han luchado por alcanzar las cumbres del arte religioso popular. Ellos precisamente convirtieron un tiempo a Munich en el paraíso religioso de Alemania y en el castillo del romanticismo católico.

Baviera defiende actualmente sus prerrogativas frente a las tendencias absorventes de la Prusia, ambas sin embargo se dirigen hacia el mismo fin, noble y sublime, el bien de la totalidad del pueblo alemán. A conseguirlo tiende Baviera con las exuberantes fuerzas de su pueblo y no hay duda que la obra magna ha de tener frutos.

LA NUEVA MENTALIDAD LATINO AMERICANA. (*)

La guerra de 1914-1918 ha venido a transformar completamente el pensamiento jurídico sudamericano. Durante la última mitad del siglo XIX los íberoamericanos se ocuparon de imitar las instituciones políticas y el espíritu europeo. Francia nutrió el cerebro de los precursores de las generaciones que les siguieron, se dejaron alucinar con las primeras novedades literarias que la vieja Galia exportaba sin control a ultramar. La influencia alemana en aquellos períodos, puede decirse, que fue refleja y no dejó huella profunda, a no ser la simiente que Humboldt sembró en el alma de Bolívar. Los Estados Unidos de América estuvieron en situación inferior a los países europeos, tanto económica como políticamente.

El antiguo nexo entre los estados europeos había llevado a la América española sus esperanzas y sus angustias. Y así se explica que al estallar la guerra de 1914, Inglaterra y Francia, aprovechando de la falta de servicio informativo alemán, hubieran seducido a los sudamericanos con la propaganda de los ideales que les había impulsado a hacer la guerra a los imperios que ellos llamaban «despóticos» y a las «dinastías de presa». Era natural que en el momento del peligro aquellas naciones buscasen el apoyo moral, ya que no el material de los jóvenes pueblos sudamericanos; es decir de aquellas naciones que Chamberlain y Tannenberg consideraban como inquietas y cuyas democracias eran incapaces de gobernarse a sí mismas, y que merecían tanto respeto como las tribus de Africa. Fue explicable, decíamos, el interés de los aliados por obtener el concurso sudamericano, pues Alemania ya había conseguido hacerse conocer en esos países por haber contribuido al desarrollo económico por la penetración pacífica de sus colonos laboriosos y disciplinados. Por consiguiente había que hacer daño en Sud América a Alemania.

He ahí, pues, expuesta la fe y la devoción sincera que la América Latina puso en la causa de Francia. La entrada de Norte América en la

* Publicado en alemán en el diario *Müenchhner Neueste Nachrichten*, 1926, dic. 10; p. 6. Versión española del propio autor. El título en alemán es: «Geiffinger Mandel in Lateinamerika»

contienda europea produce un gran movimiento de opinión en todos los círculos. El nuevo evangelio wilsoniano al proclamar el reinado de la justicia en el mundo y al hacer ondear la bandera de la libertad, enardece los sentimientos idealistas de los sudamericanos. Es entonces que se observa el fenómeno de acercamiento entre la América del Norte y la del Sud. La antigua desconfianza de una intervención sajona desaparece. Las manifestaciones de simpatía se suceden. Wilson se convierte en el representante de la América Latina.

Los postulados wilsonianos vienen a ser la expresión de los viejos ideales latinoamericanos. Es la antigua aspiración de los publicistas. Es decir, una diplomacia sin secretos; los pactos misteriosos excluidos; paz de derecho en vez del equilibrio político; igualdad de todas las naciones y el consentimiento de los gobernados como base del Gobierno. El secular quijotismo y el noble romanticismo del Nuevo Mundo encuentran su fórmula jurídica en la libre determinación de los pueblos que pide Wilson.

Todo este haz de doctrinas y preceptos que forman el nuevo derecho americano contribuyó a asociar nuevas Repúblicas a la causa liberal de los Estados Unidos. Perú y Bolivia que habían sufrido el despojo de inmensos territorios creyeron llegada la hora de la justicia. El imperialismo chileno debía tocar a su fin, pues, este país ha sido el primero y el único que en América ha realizado la conquista y elevádola a la categoría de doctrina.

Vino por fin el armisticio y después la Conferencia de París. A las discusiones de esta Asamblea concurrieron las delegaciones de todas las repúblicas del Nuevo Mundo que habían roto relaciones diplomáticas con Alemania. Es necesario advertir que la invitación a estos países fue violentamente objetada por los aliados y tan sólo llegaron a ser admitidos a insinuación imperiosa de la delegación norteamericana.

Grande fue la espectativa de los sudamericanos acerca de cómo recibiría Europa a aquellas democracias, que Francisco García Calderón llamaba, generosas y fervorosas que no habían combatido, pero que habían colaborado con fe constante y poderosos recursos materiales al triunfo aliado. Era de esperar, pues, que Francia e Inglaterra ya que habían conquistado la opinión Sudamericana la asociasen también en el esfuerzo del establecimiento de la paz.

¿Cual fue la impresión de los delegados de la Conferencia? Dejemos hablar a un eminente sociólogo y embajador en París: «Los países del Nuevo Mundo fueron naturalmente incluidos en el grupo de representantes de las Naciones secundarias. Formaron como el coro de un drama representado por actores extranjeros. Y no pudieron llevar siquiera a las grandes naciones la opinión de un mundo nuevo. Cuando se

esforzaron con simpática petulancia en aumentar su número, les atacó la prensa francesa y las naciones directoras del Congreso les rechazaron desdeñosamente».

Pero hay algo más. Sud América no colaboró en la creación de la paz, fue testigo impotente de errores ciertos. Las grandes potencias prepararon el Tratado en la sombra con impúdica violación de los preceptos wilsonianos. La paz fue firmada; no fue discutida por los vencidos ni examinada por las potencias menores. En Versalles se efectuó el último acto de fe absoluta de los sudamericanos en los ideales y planes políticos de Inglaterra, de Francia y de Italia.

La organización de la Sociedad quiso remediar en parte estos desaciertos. Pero precisamente allí fue donde Sud América recibió el golpe de gracia. La Argentina, fiel a su noble tradición diplomática observó los rasgos generales del pacto que estaban en abierta pugna con los sentimientos de justicia. Las enmiendas argentinas fueron rechazadas. La fe sudamericana se perdió para siempre.

Desde entonces se ha modificado la actitud del Nuevo Mundo. Los aliados se han separado; la desconfianza reina en toda Europa; las minorías son motivo de descomposición. De otra parte tenemos el fantasma bolchevique que amenaza invadir el Occidente. Por todas partes ruina y miseria. En cambio, la América Latina presenta un aspecto mejor. El abundante mestizaje revela que todas las razas se funden. Los comunes ideales, la misma religión, el mismo idioma amén de otros numerosos vínculos hacen de el Continente americano el país del porvenir.

Cuando en el seno de los Congresos se han discutido cuestiones de interés general, la América ha aportado sus votos y sus sugestiones al triunfo de las doctrinas más liberales.

Actualmente los vínculos con Europa tan sólo han cambiado en naturaleza; a la imitación ha sucedido la discusión y la reflexión. A medida que se agravan los conflictos europeos, Sud América convierte su apasionada admiración en amistad templada. Quisiera influir en la política del viejo mundo, transformarla, y como es impotente para ello, renuncia a aplicar normas y doctrinas que conducen al desastre económico y a la ruina moral.

De aquí nace una desviación de corriente que vendrá a fortalecer el sentimiento de unión panamericano. Pero esto depende de la política adecuada que los Estados Unidos realicen. Para ello tendrían que renunciar a su viejo imperialismo para con sus relaciones con los países meridionales. Si se logra esto, entonces el Continente americano unificado en su integridad será la gran fuerza frente a la Europa decadente y al Asia convulsionada. Al menos así se piensa en los círculos intelectuales sudamericanos.

UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR STOECKER SOBRE BOLIVIA. (*)

El 19 de febrero de este año, la SOCIEDAD CIENTIFICA DE ANTROPOLOGIA, ETNOLOGIA E HISTORIA PRIMITIVA (Gesesllchaft fuer Anthropologie und Urgeschichte) de Munich abrió sus salones al selecto público para escuchar la erudita conferencia del distinguido médico, hoy *Sanitaetsrat,* Dr. Adolfo Stoecker. Este eminente científico no necesita presentación ante el público boliviano, pues su larga estancia en nuestras tierras y hasta su participación en el doloroso desastre del Acre, a donde concurrió prestando sus servicios médicos a las tropas expedicionarias, le acreditan como a uno de los buenos y mejores amigos de Bolivia.

Comenzó el conferencista haciendo un elogio y un sentido recuerdo de la República donde pasó los mejores años de su vida. Al referirse especialmente a la ciudad de La Paz, manifestó su profundo agradecimiento por las atenciones y por la gentileza que su culta sociedad supo prodigarle y donde encontró excelentes amistades cuya relación jamás olvidará. Después habló de los indios del altiplano haciendo una descripción de su aspecto físico, de sus viviendas, manera de vestirse, costumbres, supersticiones, etc. Se detuvo largamente al referirse a la agricultura en la inhóspita pampa; analizó cuidadosamente la industria de tejidos y arte de locería de los indígenas. Estudió todo cuanto se refiere a la vida de relación de los aimaras.

El Dr. Stoecker alabó al indio aimara, demostrando sus buenas condiciones como colonizador. Seguidamente expuso la influencia que el clima y las duras condiciones del suelo ejercen sobre el carácter y la voluntad del indio. Todas estas circunstancias climatéricas añadidas al mal trato que reciben así como los siglos de servidumbre que pesan sobre ellos, los han convertido en seres huraños, tristes y hasta hoscos, rechazando todo lo que sea elemento extraño a la raza. Tuvo pasajes de gran

* Inédito.

interés, especialmente cuando habló de los mitos, supersticiones, medicinas, y manera de curarse.

Me abstengo de referir los demás detalles de la conferencia, pues ellos son relativos a cosas de sobra conocidas por el público de La Paz. Tan sólo anotaré la enorme sensación que causó en la concurrencia el pasaje aquel sobre el *«alquiler de los pongos con o sin taquia»*. Ya pueden imaginarse los lectores el semblante y los comentarios que harían los rubicundos muniqueses. Felizmente el Dr. Stoecker agregó enseguida que esta costumbre hacía ya tiempo que había desaparecido de Bolivia y que sólo había traído a colación este dato como información científica.

Finalizó la conferencia, que fue muy aplaudida, con el relato, muy interesante para los alemanes por cierto, de las plantas de cultivo en Bolivia, citando como productos nacionales el «chuño», la «tunta», «quinua» y sobre todo la «chicha». Todas estas informaciones con más una reseña rápida histórico-geográfica de Bolivia sirvieron para hacer conocer a nuestra patria en estas tierras habitadas por gentes de sangre pesada y poco afectas a los sentimentalismos de que tanto nos achacan a los sudamericanos.

Ha sido un verdadero y patriótico servicio el que ha prestado a Bolivia el Dr. Stoecker, pues hay que tener presente el desconocimiento completo que se tiene acá de nuestra nación. Baste este sólo ejemplo. Cierto día fui a la oficina central de telégrafos de Munich a depositar un cable; el funcionario respectivo en un cortés alemán me dijo que Bolivia no existía y que quizá yo debía sufrir algún error... De manera, pues, que el médico tudesco es acreedor al reconocimiento de mis compatriotas. Así se lo manifesté al Dr. Stoecker, a quien frecuentemente visito para añorar a la patria ausente. Pues nadie como él ha sabido compenetrarse de nuestra psicología y de nuestra vida. Me encargó trasmitiese sus recuerdos muy especiales al Doctor Ismael Montes, con quien había compartido los duros sufrimientos de la campaña del Acre y a quien consideraba como a uno de los mejores gobernantes que ha tenido Bolivia. Cuantas veces, decía el médico alemán, he visto al Dr. Montes melancólico pensando en el duro trance en que se veía el país y al que le esperaba el doloroso desgarramiento del territorio nacional. Y ha sido en la soledad del bosque cuando he admirado la energía y el hondo patriotismo de este estadista, añadía Stoecker.

Para dentro de poco tiempo piensa dar otra conferencia acerca de la ciudad de La Paz. Espera tan sólo que pasen las agitaciones de Ginebra que tienen preocupado al público alemán, para continuar la serie de divulgaciones bolivianas que se ha impuesto.

La bandera boliviana que ondea orgullosa sobre la mesa de trabajo del Dr. Stoecker, en su hermosa residencia a orillas del tranquilo Isar, es el mejor testimonio del bolivianismo de este leal servidor de Bolivia.

Munich, Marzo de 1926.

Rosario de Leyendas.
Un libro de
Alberto Ostria-Gutiérrez

Publicaciones en
Revistas Argentinas y
Paraguayas que interesan
a la Historia de Bolivia

Palabras de
José Vázquez-Machicado
en la recepción del Dr.
Diego Carbonell en la
Academia Boliviana
de la Historia

Manifiesto del Ateneo de
la Juventud

El traje
de Arlequín

ROSARIO DE LEYENDAS

Un libro de Alberto Ostria Gutiérrez (*)

Desde Madrid llega hasta nosotros la voz de este noble espíritu que en el silencioso recogimiento del gabinete forja su personalidad en el enjundioso estudio de la historia americana.



317 Alberto Ostria Gutierrez.

Ostria Gutiérrez, el joven diplomático boliviano, acaba de publicar el interesante y ameno relato de la historia del pueblo enclavado en el corazón de la América meridional. Bolivia, quizá como ningún otro pueblo, sea el país que en sus anales exhiba las páginas más contradictorias y que a extremar las doctrinas de una psicosociología, podrían dar conclusiones científicas de un pesimismo dañoso para el buen nombre del pueblo boliviano.

---

* *Caceta de Munich*, semanario, Munich, 1924, N° 24, en español.

Arguedas, el pensador de *Pueblo Enfermo,* ya señaló las taras de la sociabilidad boliviana en admirables períodos de su interesante libro, lleno de un hondo análisis crítico que -seguramente-, ha contribuido en mucho a formar las nuevas corrientes del pensamiento de la nueva generación.

El autor con el irreprochable y elegante estilo -que es una de las características de este escritor-, nos lleva hacia los comienzos del «Descubrimiento» en el «Mendigo de Oro», para en seguida hacernos admirar en todo su esplendor en «El Imperio de los Incas», aquella milenaria civilización incaica, cuyos albores están cubiertos por los enigmáticos sillares de piedra, entre cuyos muros duerme la vieja cultura de un pueblo que imprimió fisonomía original a casi todo un continente.

ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ

ROSARIO DE LEYENDAS

Prólogo de ALFONSO REYES

MADRID—1924

318 135 x 78; 208.

ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ

UNA OBRA
Y UN DESTINO

La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco

EDITORIAL AYACUCHO
BUENOS AIRES

319 163 x 105; 375.

Después vienen las descripciones de «La Conquista» y «El Coloniaje» hechas con la elegancia suprema de quien mantiene vivo el calor por el viejo solar de los antepasados, haciéndonos sentir intensa y justamente el encanto suavísimo de la patria. ¿Acaso al leer las páginas trazadas por Ostria Gutiérrez, no hemos visto las vetustas fuentes que susurran la canción del pasado, allá en Chuquisaca, la ciudad culta por excelencia y la que conserva las nobles tradiciones del viejo hogar castellano?

Al evocar a la ciudad antigua, vuelve los ojos cansados de la tristeza de un pasado esplendoroso para descubrir los heroísmos de la raza en

la lucha por «La Independencia» y finalizar dándonos la visión de «La República» en el relato de «Sor Ana María», que por magníficamente trazada es inolvidable.

El diplomático boliviano con un santo amor a la belleza y colocándose en el plano de una moderna civilización nos ha hecho aspirar el aroma de rosas recogidas en los jardines de Bolivia y que sus compatriotas desdeñosamente dejan sin cultivar.

Ostria Gutiérrez ha triunfado una vez más y por ello debemos felicitarle.

El prólogo del libro esta suscrito por el exquisito escritor Alfonso Reyes.

PUBLICACIONES EN ALGUNAS REVISTAS ARGENTINAS Y PARAGUAYAS ANTIGUAS QUE INTERESAN A LA HISTORIA DE BOLIVIA. (*)

La Revista de Buenos Aires.

1. ACARETE DU BISCAY. «Un libro curioso y raro. Relación de los viajes de Monsieur Acarete du Biscay al Río de La Plata, y desde aquí por tierra hasta el Perú, con observaciones sobre estos países, traducción del inglés por Daniel Maxwell, advertencia del traductor», 1867, t. XIII, N° 49; 3 - 34, y N° 50; 211-237. Advertencia por Maxwell, 3 - 5 (Año 1698).

2. «Diario de la expedición a la Frontera y Río Pilcomayo, que salió de Tarija el 21 del presente julio de 1805, al mando del señor gobernador de esta Provincia don Francisco de Paula Sanz», 1869, t. XX, N° 79; 362 - 378, y N° 80, 485 - 518.

3. MANUEL ANTONIO DE FLORES. «Descripción histórica y geográfica de la Villa Real del Buen Jesús de Cuyabá». 1868, t. XV, N° 59; 321 - 348, y N° 60; 479 - 504. (Año 1756).

4. «Carta escrita por un vecino de Buenos Aires a otro de la Asunción del Paraguay, sobre los sucesos de 1809». 1870, t. XXII, N° 86; 195 - 198.

5. CARLOS O'HARA. «Diario general, que formó el Capitán de Infanteria don Carlos O'Hara De la Marcha que hizo desde esta plaza (de Montevideo) para Santa Tecla y vuelta á ella; tránsitos y acampamentos que mandó hacer; los mojones que se han quitado y arruinado, con espresión del número y calidades: para cuyo fin fue a comisión y por orden del señor don Joseph Joaquin de Viana, gobernador político de esta dicha plaza, entregándole bajo su mando una partida de infantería y dragones compuesta de cincuenta hombres un Teniente y Sargento, baqueanos, peones, caballada, boyada, dos carros (con) medicina, tren correspondiente en campaña, tres cajones de cartuchos de mil tiros de fusil, habiendo principiado la marcha en seis de marzo, y se restituyó a esta plaza en 25 de mayo de 1761». Introducción por Daniel Flores Belfort. 1870, t. XXII, N° 86, 178 - 194.

6. JUAN MANUEL GRANZE, JOSE DE ARZA Y JOSE DE OLIVEIROS. «Una fiesta en el Paraguay en 1804, Relación de las fiestas que se hicieron con motivo de haber aceptado el Príncipe de la Paz, el oficio de Primer Regidor Perpétuo del cabildo de la Asunción en 1804». 1870, t. XXI, N° 82; 172 - 180. Con importantes datos para la historia de la cultura del Paraguay.

---

* *Nota de (G.O.).*

José Vázquez-Machicado, durante su estadía en Buenos Aires, trató de hacer una bibliografía de los documentos y obras que interesan a la Historia de Bolivia. Unas pocas anotaciones sobre tal tema es lo que hemos encontrado y ahora se publican.

Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

7. FRANCISCO GABINO ARIAS, (Informe sobre las reducciones del Chaco redactado en 1781) en (MANUEL RICARDO TRELLES), «Reducción del Chaco». 1861, t. III, 300 - 308.

8. DOMINGO DE IRALA, (Carta al Consejo de Indias fechada en la Asunción a 24 de junio de 1555 sobre sus expediciones por el Río Paraguay), t. I, 330 - 339.

Revista del Instituto Paraguayo. (Tomo III).

9. JOACHIN ALOS. «Exploración del Gran Chaco que llevó a cabo por mandado (sic) del señor D. Joaquín de Alós, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Caballero del Orden de Santiago, Maestrante de Sevilla, Gobernador Intendente y Capitán General de la Provincia del Paraguay, el Teniente Coronel Comandante en Jefe por su Magestad del Regimiento de Dragones de Tapúa D. José de Espínola y Peña, publícala por primera vez D. BLAS GARAY». 1899, t. III, Nº 15, y Nº 16.

Tiene numeración aparte, constituyendo las dos entregas un folleto de 60 p. numeradas del 1 a 59. Posee pie de imprenta propio que dice: «Asunción del Paraguay, 1899». Se trata de un conjunto de 10 documentos, algunos de ellos de carácter narrativo, correspondiendo todos al año 1794.

10. RUYZ BEJARANO, MIGUEL DE HOROZCO Y MANUEL DE CASTRO Y PADILLA, «Párrafo de la carta de la Audiencia de los Charcas a S.M.».

Trata de la entrada que hizo a los Moxos el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra D. Juan de Mendoza S. (1606). El documento en las p. 185 - 187.

11. HERNANDO DE SALAZAR Y ÑUFLO DE CHAVES, «Memoria y resolución de los casos y cosas sucedidas en la tierra desde la gobernación de Juan de Ayolas que sea en gloria. (1559)». El documento en las p. 281 - 285.

12. NUFLO DE CHAVES Y HERNANDO SALAZAR. «La relación general de todo lo susodho. Tomo en pública forma Bar. me. Gonzalez escrivano de cavildo vezino de la Asunçión fue uno de los amotinados llenosela por cuya razón será esta la sustancia della (1559?)». El documento en las p. 294 - 302.

13. ANTONIO ALVAREZ, DIEGO CAVALLERO DE LA FUENTE, MARTIN DE ALMENDRAS, FRANCISCO MARMOLEJO, RODRIGO DE ORELLANA Y HERNAN CABRERA DE CORDOVA, «Noticia y relación que a S.M. hace la ciudad de La Plata de su sitio, términos y comarcas, 1561». El documento en las p. 348 - 355.

14. «Carta de la ciudad de La Plata a S.M. (8 de octubre de 1562)», p. 367 - 371.

15. (PEDRO RAMIREZ) MATIENZO, Carta relación del licenciado á S.M. (1566), p. 431 - 441.

16. PEDRO RAMIREZ MATIENZO (y) ANTONIO LOPEZ DE HARO Y RRECALDE, «Información de los licenciados [indicados] sobre las cosas de La Plata (1566)». El documento en las p. 441 - 459.

17. PEDRO RAMIREZ. «Quenta que da el licenciado Pedro Ramirez a S.M. sobre cumplimiento de órdenes recibidas sobre necesidades de la tierra (1566)», p. 460 - 468.

18. «Relación sobre asaltos de yndios y el peligro en que estan las haciendas de la Ciudad de la Plata (1567)». El documento en las p. 504 - 505.

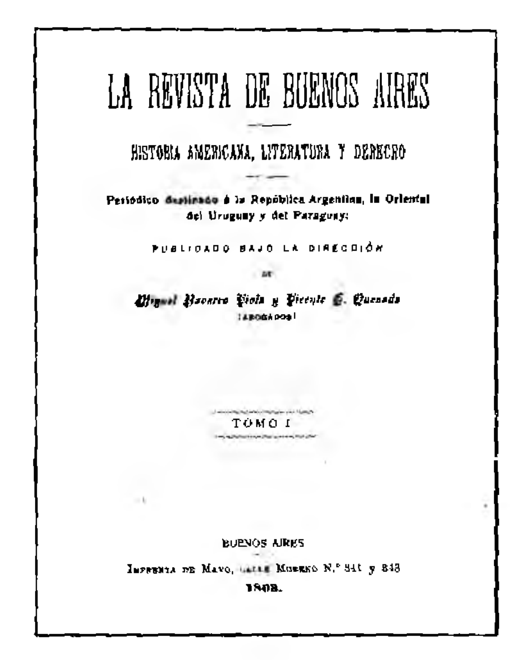
19. «Carta de la Ciudad de La Plata al Rey, fecha en 3 de diciembre de (1567)», p. 507 - 509.

20. DIEGO PANTOJA. «Carta a S.M. (1581)», p. 709 - 716. Trata generalidades de las regiones del Río de la Plata.

Anales de la Biblioteca, Buenos Aires.

21. TADEO HAENKE. «Introducción a la historia natural de la Provincia de Cochabamba y circumbecinas con sus productiones examinadas y descritas. 1900», t. I, p. 59-150. El documento está fechado en Cochabamba a 31 de diciembre de 1798.

Precede a la memoria de Haënque un artículo firmado por P. [aul] G. [roussac] que lleva el título siguiente: «Noticia de la vida y trabajos científicos de Tadeo Haënque», p. 17 - 57.


LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y del Paraguay:

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada
(ABOGADOS)

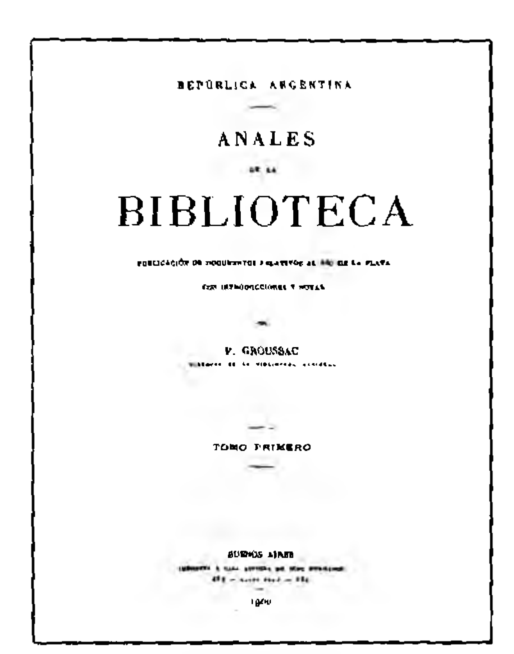
TOMO I

BUENOS AIRES

Imprenta de Mayo, calle Moreno N.° 341 y 343

1863.

320 166 x 100; 572 + tres.


REPÚBLICA ARGENTINA

ANALES

DE LA

BIBLIOTECA

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL RÍO DE LA PLATA

CON INTRODUCCIONES Y NOTAS

P. GROUSSAC

TOMO PRIMERO

BUENOS AIRES

1900

321 180 x 100; 417 + una.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires.

22. HANS STADEN. «Verdadera historia y descripción de una tierra habitada por caníbales salvajes, desnudos y feroces, situada en el Nuevo Mundo de América», en ROBERTO LEHMANN-NITSCHE. «Hans Staden, arcabucero alemán de la expedición Sanabria al Río de la Plata», (1550 - 1553), 1927, t. V, N° 31; 425 - 460.

Ha sido traducido y anotado por el propio Lehmann-Nitsche, se hace una sinopsis de ella (p. 429 - 448), y después se da la versión de los capítulos que se refieren a la expedición de Sanabria al Río de la Plata (448 - 460).
En esta misma publicación periódica Emilio A. Coni dio a publicidad un artículo anotando errores cometidos por Lehmann-Nitsche: «Hans Staden, arcabucero alemán de la expedición Sanabria al Río de la Plata (1550 - 1553)». 1927, t. V, N° 32, p. 684 - 688.

Estudios Revista de la Academia Literaria del Plata, Buenos Aires.

23. SEB. N DE SAN MARTIN, 8 «Carta escrita en Chuquisaca, 12 de noviembre de 1735. Intereses económicos. Situación política del Paraguay». p. 317 - 318.

24. SEBASTIAN DE SAN MARTIN, «Carta escrita desde Santa Cruz de la Sierra, 4 de marzo de 1736, con postdata del 12 de abril. Situación de la Colonia del Sacramento. La justicia y los rebeldes del Paraguay. El Marqués de Villagarcía, Virrey del Perú. Muerte del Padre Verle o Merle en la Colonia», p. 318 - 321.

25. SEBASTIAN DE S. N. MARTIN, «Carta escrita en Córdova, 18 de noviembre de 1738. Su nombramiento para Provincial. La misión de los Pampas y el Padre Agulló», p. 323.

26. SEBASTIAN DE SAN MARTIN, «Carta escrita desde San Javier de Chiquitos, Misiones de Chiquitos. Los Portugueses triunfantes en la Colonia. Juan de Santiso, hechura de Patiño», p. 329 - 331.

27. (SEBASTIAN DE SAN MARTIN), «Carta escrita en las Misiones de Chiquitos, 19 de junio de 1740. Regresa a las Misiones de Chiquitos. La Colonia del Sacramento. Rebelión en Potosí», p. 331 - 333.

Nota de (G.O.)

En las excelentes revistas argentinas se publicaron muchos e interesantes trabajos sobre Bolivia, dada su relación con el Virreinato del Río de La Plata en la época colonial y con la República Argentina en el período nacional.

En la importante obra de Pedro de Angelis *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Bs. As., 1836, 6 vols., se publican interesantes documentos y obras referentes a Bolivia que José Vázquez-Machicado no los anotó porque están registrados en la *Biblioteca Boliviana* de G. René-Moreno, Santiago, 1879.

Lamentablemente en los artículos de *Estudios. Revista de la Academia Literaria del Plata,* no hay indicación de fechas de edición.

PALABRAS DE JOSE VAZQUEZ-MACHICADO EN LA RECEPCION DEL DR. DIEGO CARBONELL EN LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA (*)

Señor Académico:

La Academia de la Historia acaba de escuchar vuestro enjundioso trabajo, que viene a confirmar una vez más el alto prestigio de que gozáis en el mundo científico y de las letras del Continente.

DIEGO CARBONELL

EL ORGANICISMO
APLICADO AL FENOMENO
HISTÓRICO

TRABAJO DE RECEPCION EN LA
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA HISTORIA,
LEIDO EN LA SESION SOLEMNE
DEL 9 DE MAYO DE 1940

BUENOS AIRES
1941

322 133 x 82; 285.

Agradecemos en lo mucho que vale la gentil deferencia que habéis tenido al venir a honrar esta tribuna y contribuir con ello al acervo cultural del país.

---

* Publicado como prólogo, junto a un fragmento del discurso de Casto Rojas, en CARBONELL, Diego. *El organicismo aplicado al fenomeno histórico. Trabajo de recepción en la Academia Boliviana de la Historia, leído en sesión solemne del 9 de mayo de 1940.* Buenos Aires, Imp. Japón, 1941; 285 p.

Al ofrecernos la primacía de un estudio llamado a abrir nuevos cauces a la investigación e interpretación de la ciencia histórica, habéis enaltecido el hogar de la ciencia boliviana.

Nada más grato para el sentimiento patrio el saber que desde mañana los postulados que habéis sostenido con tanto brillo como erudición, sean motivo de estudio, análisis, controversia y, por qué no decirlo también, de polémica entre eruditos y estudiosos.

Habéis planteado una teoría que seguramente con el correr del tiempo habrá de desviar el curso del método interpretativo de los fenómenos históricos. Las generaciones venideras os saludarán como a guía y mentor.

Habéis querido que el fruto de vuestras sesudas meditaciones sea compartido en esta meseta andina, en la cual flota perennemente el espíritu epónimo del Libertador. Y traéis ese fruto, a semejanza de la flor que abre su temprano cáliz con todo el aroma y los colores nativos, con todo ese dejo de lo tierno y de lo nuevo en los frutos precoces. Gracias os sean dadas Señor Académico.

Y si en la centuria pasada nos vino desde la legendaria Venezuela la espada redentora, hoy nos toca recibir de vos, Señor Académico, los beneficios de la ciencia con que dais lustre a las Universidades de vuestra noble Patria.

MANIFIESTO DEL ATENEO DE LA JUVENTUD (*)

Santa Cruz encierra en su seno valores intelectuales que actúan de un modo disperso e individual, lejos del concierto y la armonía que debieran dar tono a su existencia y eficacia a su labor. Es esa falta de cohesión y de unidad en el trabajo que aquellos realizan, es esa falta de cooperación y de apoyo mutuos una de las principales causas para que dentro de Bolivia se crea que nosotros carecemos casi de un grupo intelectual de significación, creencia tanto más lamentable si se considera que la hora presente es de renovación de valores espirituales, de pujanza de dinamismo y de avance.

Esta circunstancia es la que ha impulsado a los sucritos para invitar, como lo hacen por medio de este manifiesto, a los jóvenes bien intencionados de Santa Cruz, para que, formando parte del centro últimamente organizado en esta ciudad con el nombre de ATENEO DE LA JUVENTUD, se preocupen de dirigir y orientar las actividades culturales y artísticas de este pueblo, tomando como norma los siguientes fines que persigue dicha asociación.

Colaborar por todos los medios a su alcance, al mejor desenvolvimiento y desarrollo de este centro cultural, cuya organización ha sido impuesta por una sentida necesidad de nuestro medio social.

Vincular espiritualmente a este centro, a todos los intelectuales cruceños que hubiesen fijado su residencia en el interior y exterior de la República, a fin de mantener, con la consiguiente dignidad y elevación, una verdadera fraternidad que refleje la recíproca colaboración intelectual que, basada en la atención de los caros intereses del campanario, debemos mantener como ineludible obligación de todo cruceño bien intencionado.

Estimular la producción de los pensadores del país, muy especialmente la de nuestros hombres de estudio que permanecen por múlti-

---

* *La Palabra*, Santa Cruz, 1930, mayo 22.

ples circunstancias, encerrados en un círculo que no les permite difundir los conocimientos adquiridos y los adelantos de la cultura en general.

Formar un hogar y un refugio donde todo los intelectuales cruceños puedan ponerse en continua relación, a fin de establecer el vínculo que les debe ligar para marchar unidos en todo cuanto se refiera a laborar por el adelanto de la región.

Los nobles impulsos que nos guían son anhelos fervientes de verdad, de justicia y ante todo de supremo arte.

Nuestros esfuerzos se dirigen a mantener la belleza en acción. Las rarezas pueden en algún momento detener la atención de algunos, pero solamente el arte de las almas limpias perdura.

Fieles a las inspiraciones de uno de los más grandes maestros de idealismo, consideramos que el artista no realiza una misión de lujo: concurre como todos los que hacen algo útil o algo bello a la obra de armonía general, que consiste en expresar el universo según las aptitudes individuales.

Nuestra divisa será de renovación del arte en todas sus manifestaciones y la creación de nuevas formas de belleza, sin abanderamientos ni sumisiones.

Dentro de estos tópicos aspiramos también a una revisión de los antiguos valores morales e intelectuales de Santa Cruz, a fin de destruir ídolos y señalar verdaderos valores.

Tendremos el valor de realizar lo que escribimos e imponer nuestro ideal en la vida.

Estos son nuestros propósitos. Vamos hacia ellos con la vigorosa fé del convencido.

Napoleón Rodríguez, Secretario General. José Vázquez-Machicado, Rómulo Herrera, Rubén Terrazas, Jesús Franco Jordán, Aurelio Durán Canelas, Raúl Otero Reiche, Remberto Prado, Antonio Vicente Ardaya, Gonzalo Cuéllar Jiménez, Antonio Flores, Guillermo Rivero, Ovidio Ortiz T., Leonor Ribera Arteaga, Antonio Vaca Díez, Heberto Añez, Alejandro Casal Ribera, Casiano Vaca Pereira.

Prólogo al Catálogo de Documentos referentes a Potosí en el Archivo General de Indias de Sevilla



PROLOGO AL CATALOGO DE DOCUMENTOS REFERENTES A POTOSI EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA PREPARADO POR JOSE VAZQUEZ-MACHICADO (*)

Nota de Armando Alba

Como se verá en las páginas del Prólogo de esta obra, que escribió hace nueve años don Humberto Vázquez-Machicado, la Editorial POTOSI ofreció hacer la edición, por la importancia del trabajo y como un justiciero homenaje póstumo a la memoria del doctor José Vázquez-Machicado.



323 Mecanografiado, 3 Vols., 277 x 160; I, 537 p; II, 210 p; III, 106 p.

Aquella promesa, por motivos ajenos a nuestro sincero propósito, no tuvo inmediata realización, y nos vimos en el caso forzoso de espe-

* Potosí, Editorial «Potosí», 1964; XII + 66 p.

rar una oportunidad propicia para dar cumplimiento a la palabra empeñada con Humberto Vázquez-Machicado, ido también para siempre, en forma inesperada, dejando en nuestro ánimo el triste sentimiento del pesar sin alivio.

Hoy, mejor organizadas las actividades de la Editorial para un nuevo plan de publicaciones que nos hemos propuesto llevar a buen término, reiniciamos nuestros afanes entregando a los estudiosos de la República y de fuera, la obra póstuma de José Vázquez-Machicado, extraordinario y perspicaz investigador de documentos históricos, juntamente con su hermano Humberto, en los principales repositorios de España, Argentina, Perú y en los del país.

Como nuestra historia está por rehacer, en base a muy serias rectificaciones documentales y de interpretación, tomar cabal conocimiento de los archivos que guardan documentos referentes al desenvolvimiento de la nación en la Colonia y durante la República, tiene que ser sin lugar a duda, el inicial trabajo que sirva de fundamento para construir el sólido edificio del pasado histórico, sin adulteraciones intencionadas o no, fiel a su signo y desentrañado en sus íntimos fenómenos.

De aquí el mérito que concedemos al escrito de Vázquez-Machicado y el justificativo de la publicación de este Catálogo de papeles relacionados a la Villa Imperial, incorporados al Catálogo General de documentos del Alto Perú, más propiamente de la Audiencia de Charcas, existentes en el Archivo General de Indias.

Aspiramos a que por vía de complementación de este trabajo, en breve tiempo más, sea entregado a nuestras prensas el importante Catálogo de papeles y expedientes de la minería potosina del Archivo General de la Nación, cuyo Director, don Gunnar Mendoza L., ha inventariado con esmero y sapiencia magistrales. Posteriormente, aparecerá el «Indice Analítico de documentos históricos de la Villa Imperial», desde los días del descubrimiento del Cerro hasta bien entrados los años de este siglo, reunidos en sección especial del Museo de Historia y Arte organizado en la Casa de Moneda, provenientes de los archivos de la Honorable Municipalidad, Prefectura, antiguas Notarías y Administración de la Casa de Moneda, que están en actual estudio y catalogación. De este modo, la Editorial «Potosí» y la Sociedad Geográfica y de Historia patrocinante, cumplirán eficaz labor.

Al publicar el presente Catálogo, rendimos nuestro devoto recuerdo a los hermanos Vázquez-Machicado, desaparecidos prematuramente, y que nos han dejado no obstante la brevedad de sus vidas, frutos admirables de su incansable actividad, a más de las delicadezas de su hidalguía en los predios deleitosos de una limpia amistad.

JOSE VAZQUEZ-MACHICADO

CATALOGO DESCRIPTIVO DEL MATERIAL DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS REFERENTE A LA HISTORIA DE BOLIVIA

AUDIENCIA DE CHARCAS

I

Primera Parte

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Archivo de La Paz

1976

324 Este catálogo mecanografiado en 1933 en Sevilla comprende tres tomos de 537, 210 y 106 páginas a espacio sencillo. Fue publicado por la Universidad de San Andrés de La Paz, en 1976 a mimeógrafo en la siguiente forma:

Tomo I. Audiencia de Charcas
Primera parte Audiencia de Charcas

Tomo II. Audiencia de Charcas
Segunda parte 379 p. numeración correlativa con el tomo I

Tomo III. Audiencia de Buenos Aires
Primera parte

Tomo IV. Audiencia de Buenos Aires
Segunda parte. Numeración correlativa con el T. III, 244 p.

Tomo V. Audiencia de Lima
128 p.

Toda la publicación a mimeógrafo espacio sencillo, 250 x 160 mm.

No fueron extraños a Potosí. El pueblo les ofrendó su respetuosa admiración y aplauso. José Y Humberto, en conferencias doctas, dieron prueba extraordinaria de su conocimiento de la historia local, y sus palabras elocuentes dentro de su fluida sencillez, impresionaron la sensibilidad despierta de los vecinos cultos. Ambos fueron Socios correspondientes de la Sociedad Geográfica y de Historia «Potosí», y más de una vez merecieron ser recibidos con todos los honores, en el hospitalario ámbito de la Universidad «Tomás Frías».

En el discurrir inevitable de los días, en tanto el viejo tiempo va limando nuestra existencia, el espíritu -siempre luminoso y fresco- hará perdurable el recuerdo de José, amigo vivaz y subyugante, conocido por su talento privilegiado y por su efusividad en tierras de España y de América india; y de Humberto, varón egregio, veraz a toda prueba, que hizo culto severo de la amistad, y fue antes de todo, un boliviano ilustre y digno por su pensamiento y por su vida, merecedor de ocupar sitial cimero con su hermano José, al lado mismo de Gabriel René-Moreno, Enrique Finot y el joven y ya celebrado Hernando Sanabria Fernández, que han dado brillantez a la historiografía y a las letras patrias.

Armando Alba

Potosí, abril de 1964.

PROLOGO

Largos y pacientes años pasó el Dr. José Vázquez-Machicado investigando en el Archivo General de Indias de Sevilla. Envióla allí el gobierno de Bolivia con la misión expresa de buscar documentos acerca de la cuestión que por ese entonces mantenía la República con el Paraguay, pleito que a la postre fue fallado por medios que nada tenían que ver con títulos y papeles coloniales. Como en dicho archivo no había índices completos, el trabajo de búsqueda era en extremo fatigoso y ponía a prueba la resistencia moral y física del más entusiasta.

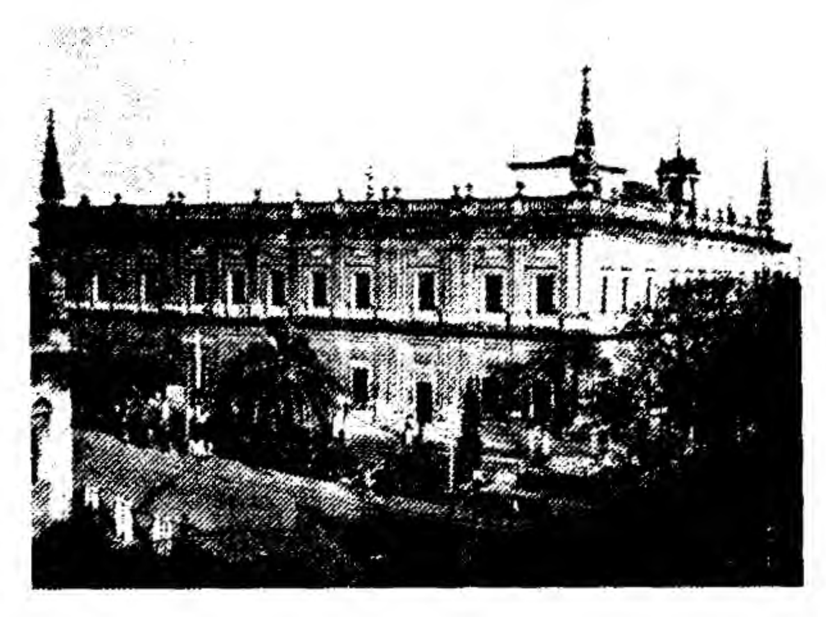
De acuerdo a la misión que se le confiara, José Vázquez-Machicado dedicó la totalidad de su atención a los documentos que se referían al problema de límites con el Paraguay. Pero, en el curso de esos trabajos, con frecuencia tropezaba con papeles que no se referían a fronteras ni jurisdicciones y que tenían gran valor para la historia boliviana. Consideraba el estudioso que era una verdadera lástima dejar pasar tales elementos, sin tomar siquiera nota de ellos, ya que no disponía de tiempo para analizarlos.

Es así como, poco a poco, fue reuniéndose una respetable cantidad de fichas que constituían un catálogo de materiales para la historia colonial de Bolivia de un valor extraordianrio, y catálogo que por primera vez se hacía. Las circunstancias mismas como se desarrollaba el trabajo no eran como para permitir un estudio completo del documento y resumen de su contenido; gran parte de las veces tenía para abreviar, que atenerse a la leyenda de cada uno, y así redactar la ficha en el castellano que se gastaban los covachuelistas del Consejo de Indias; otras veces la urgencia de pasar a otro legajo exigía el abreviar al mínimo el texto mismo de la ficha. Sirvan todas estas explicaciones para que el lector sea indulgente con los numerosos errores e impropiedades gramaticales que frecuentemente encontrará en las presentes páginas.

Algo más: este catálogo no es completo ni mucho menos; en el Archivo General de Indias de Sevilla hay tal cantidad de documentos sobre Potosí, que la vida no de un hombre sino de varios, sería insuficiente para agotar su estudio. El investigador, como estaba obligado a otros objetivos, apenas si tomó nota de unos cuantos que estuvieron más a su alcance y que le parecieron de interés. No se trata de una catalogación sistemática, puesto que ella era imposible con las modalidades en que se

hacía el trabajo, y de allí las grandes lagunas que pueden notarse. Concretamente hablando podrían calificarse estas páginas como una cosecha primeriza, dejando aún mucho y muy valioso material.

Del *Catálogo general* constante de tres tomos que redactó José Vázquez-Machicado, y que aún permanece inédito, siempre fue un deseo seleccionar lo que a determinadas regiones de Bolivia concernía y editarlo en volúmenes individuales (**). Este deseo que personalmente no pudo realizar el malogrado historiador -arrancado temprano a la vida como los amados de los dioses-, con referencia a Potosí, se realiza diez años después que emprendiera el viaje sin retorno. Fue el ilustre profesor Lewis Hanke, quien se interesó por ello; y quien esto escribe ayudado por el Dr. Enrique Kempff Mercado, realizó el trabajo. Su publicación no hubiera sido posible sin la entusiasta y desinteresada ayuda del Dr. Justino Daza Ondarza; y por último, el gran dinamismo de ese culto espíritu que es Armando Alba hace que vea la luz pública en los talleres de la Editorial «Potosí». Para todos y cada uno, los mayores agradecimientos de los estudiosos.



325 El Archivo General de Indias de Sevilla, donde investigaron José y Humberto Vázquez-Machicado.

En cuanto al tema mismo, ¿qué podría decirse que no quedara corto en toda la soberbia grandeza del Potosí legendario? Se ha escrito tanto sobre la riqueza del famoso cerro, que ya resulta ocioso el referir-

** El *Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias referente a la historia de Bolivia*, se editó a *mimeografo en 1976 por la UMSA, Instituto de Investigaciones Históricas en 3 vols.* de 379. 244 y 129 *p.*

se a ello. Y sin embargo, a pesar de todo ese esplendor, de toda esa riqueza, Potosí no cuenta hasta hoy con una historia digna de toda su noble tradición. Se conocen varias crónicas publicadas, pero que no corresponden a lo que fue la ciudad más poblada de las Américas en el siglo XVII.

Con todos los defectos y lagunas que pudieran señalarse al catálogo de José Vázquez-Machicado, constituye una guía positiva para escribir esa historia de Potosí que todos apetecen. En medio de la concatenación forzada de sus fichas puede seguirse todo un derrotero y toda una trayectoria histórica, que, deficiente si se quiere, es con todo una orientación positiva y auténtica del pasado de la Villa Imperial. Por lo menos servirá para que un día los estudiosos sepan donde pueden encontrar fuentes para la historia de Potosí.

Si tenemos en cuenta que la plata del cerro Rico fue descubierta en 1545, sabemos que para esos primeros años, no existe mayor material, salvo en crónicas que como la de Luis Capoche (1) se remonta a los orígenes mismos de la ciudad. Pero ya vemos en el documento 4, las ordenanzas para la labor del Cerro. Poco después vemos su desprendimiento jurisdicional de La Plata. Los diferentes informes y peticiones de la Villa nos muestran a lo vivo las altas y bajas de su riqueza, de acuerdo a los sistemas de extracción empleados, así como las muchas incidencias que el manejo de ingentes caudales traía consigo.

* * *

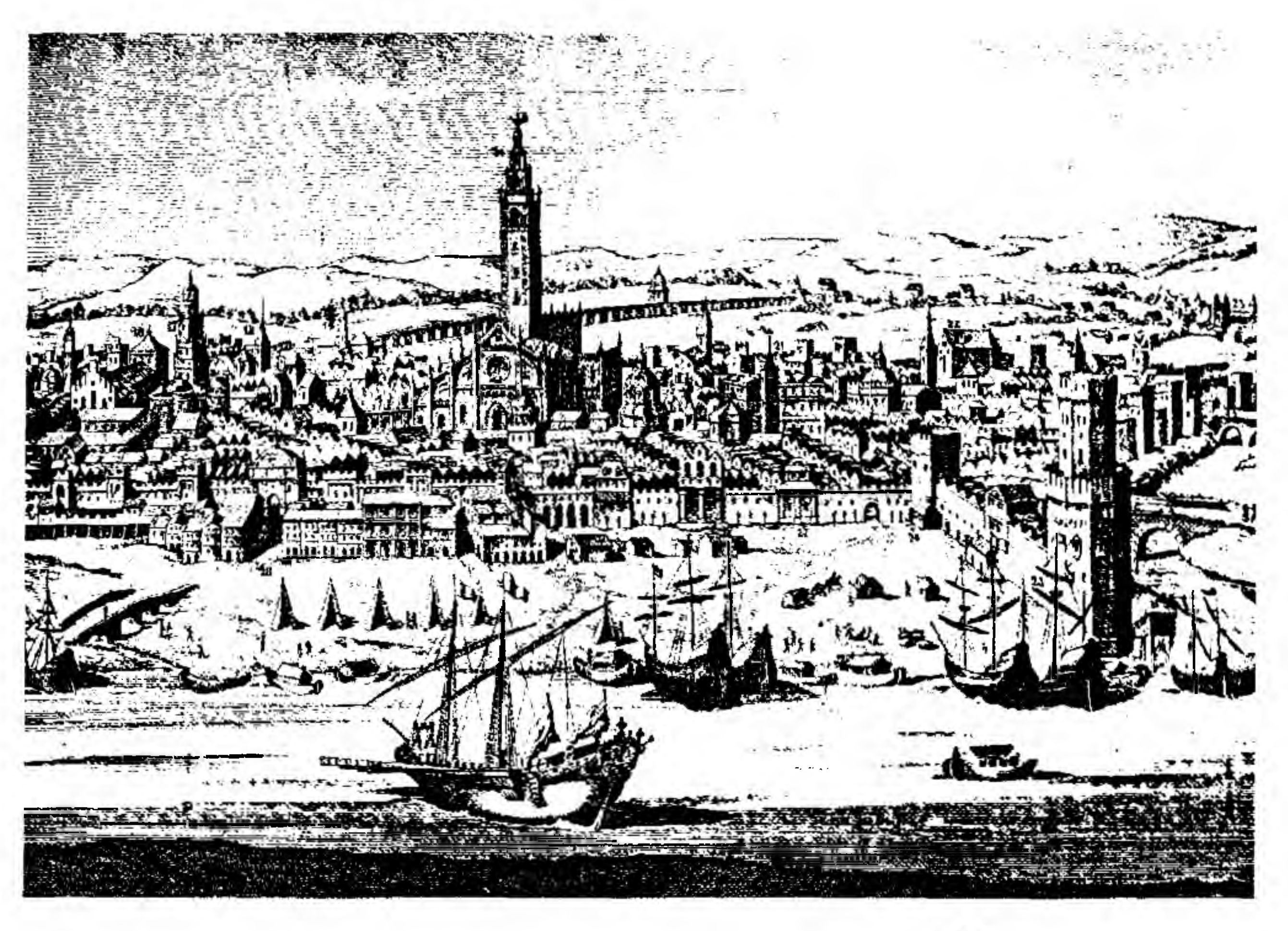
En el documento 75 de 1585, tenemos la primera crónica que se conoce de Potosí, la ya referida de Luis Capoche; son 103 páginas con forro de pergamino y una leyenda en que consta haber pertenecido al Licenciado Juan López de Cepeda, Presidente de la Audiencia de Charcas. El trabajo está dedicado a don Hernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, Virrey del Perú.

El eminente profesor norteamericano Lewis Hanke de la Universidad de Austin, Texas, (2) ha hecho sacar copia en microfilm, sobre la cual ha realizado una versión que ha anunciado publicarse en breve. El autor de estas notas tuvo oportunidad de curiosear en Sevilla el original y estudiar con mayor tiempo, la versión del profesor Hanke, habiendo preparado un pequeño trabajo al respecto. La segunda crónica la encon-

---

1. Mr Lewis Hanke, consagrado historiador estadounidense, ha publicado «La Relación General de la Villa Imperial de Potosí» de Luis Capoche, con un estudio previo, en el tomo CXXII, de la monumental «BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES», en Madrid, el año 1959. Por la escasa difusión que el libro ha tenido en Bolivia, la Editorial «Potosí» ha de hacer las gestiones legales del caso, para preparar una edición especial, en el curso de este año. (N. del E.). Esta Relación de Capoche no se publicó en Potosí (G.O.).

2. El Profesor Mr. Lewis Hanke, actualmente es Catedrático en Columbia University, New York. (N. del E.).



326 Un antiguo grabado del puerto de Sevilla, sobre el Guadalquivir.

tramos en 1596, bajo el número 150; es la de Juan Fernández de Henestrosa.

Una ciudad de tan fácil enriquecimiento como se nos ha mostrado que era Potosí, tiene que haber sido lugar de atracción para tanto hidalgüelo ocioso que ambulaba por Indias y aún por España. El documento 103 de 1590, señala ya como habían allí tantos vagabundos. Cinco años más tarde, el 8 de abril de 1595, Juan Peréz de Valenzuela escribe al Rey que en Potosí hay tres mil personas entre españoles, portugueses y de otras naciones «los dos mil gente moza, baldía y desocupada, que no tiene más ofico que jugar, adulterar, robar y matar». El 1° de abril de 1603 desde la Villa Imperial el Licenciado Lopidana se queja asimismo de la enorme cantidad de vagabundos que infectan la población.

Las fichas así escuetas como son nos dejan ver, sin embargo, todo un mundo que se esconde tras ese laconismo. Gran parte de la gente que acudía a Potosí no venía a trabajar ni en las mismas minas ni en los diferentes comercios a que tal centro se prestaba. Venía a vivir de los mil expedientes, de los mil subterfugios y recursos más o menos inconfesables que se presentan en forma abundante en lugares donde circula mucho dinero y se hacen grandes negocios. Algo de estos rebalses de comisiones, coimas, etc., llegaba hasta estos ociosos. Además, lugares así son verdaderas capitales de todos los vicios habidos y por haber y muy especial del juego, mujeres y bebida. Y tales gentes deben haber ambulado por garitos, burdeles y tabernas, armando escándalos.

Todo ese mundo del hampa de la península, que se nos muestra en la novela picaresca, como hurtando una capa por aquí, mendigando comida más allá, alcahueteando y viviendo en garitos, aquí en Potosí adquiría superior relieve y calidad. En España, lo pobrísimo del medio en el cual actuaban no les pemitía otra cosa pero en Potosí era distinto. Todo se hacía en grande y lo que más sobraba era el dinero. De allí que las trapacerías del pícaro, se convertían en hazañas de mayor calidad, dentro del género, por supuesto.

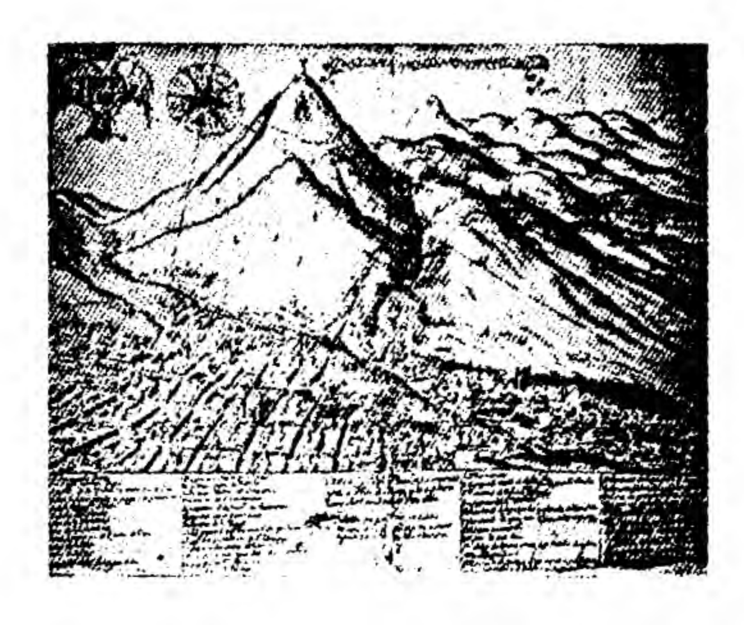
Nuestro gran erudito director de la Bibliotca y Archivo Nacionales en Sucre don Gunnar Mendoza en su valiosa publicación *Guerra Civil entre vascongados y otras naciones de Potosí,* (Potosí, 1954), (3) nos trae datos muy valiosos. En el catálogo analítico que hace de documentos a tal tema referentes que se hallan en el Archivo Nacional de Bolivia, colaciona 94 entre 1622 y 1641. En el catálogo de José Vázquez-Machicado hay muchísimos menos que traten de ello directamente. Van del 292 al 311, o sea de 1623 a 1626, sin precisar mayormente en los detalles de tan importantes acontecimientos.

---

3. La Editorial «Potosí», publicó el trabajo citado en la Revista de Historia y Arte *SUR,* N° 2 que circuló en 1954, (N. del E.).

JOSE VAZQUEZ MACHICADO

CATALOGO DE DOCUMENTOS REFERENTES A POTOSI EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA



POTOSI, 1964

327 208 x 130; XXII + 66. Extractado del *Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias referente a la Historia de Bolivia*. Humberto Vázquez–Machicado prologó este Catálogo en 1955.

La vida corriente en Potosí era excesivamente cara. De ello y de lo misero de sus salarios se quejan los empleados. El 17 de marzo de 1594 dicen que pagan quinientos pesos de alquiler de casa, o sea el salario íntegro anual, no quedándoles por consiguiente nada para comer y demás gastos. Igual queja se hace el 1° de marzo de 1619. Sin embargo de ello, los cargos en Potosí eran solicitadísimos, lo que prueba que el sueldo mísero no tenía la menor importancia y eran muy otras las ganancias fuera del salario habitual.

* * *

Se ven ridículas rencillas tan propias de la época y del medio curialesco cual eran Potosí y La Plata. El 25 de abril de 1620 los Oficiales reales de la Villa Imperial solicitaban del Monarca expedir cédula real «a fin de que a sus esposas se les dé en los actos públicos, el lugar que merecen como ministros de la justicia». Parece que en este asunto los citados funcionarios estaban aguijoneados por sus mujeres, pues insisten el 13 de marzo de 1621, diciendo «que en todas partes de las Indias tienen las mujeres de los Ministros, asientos señalados principalmente en las iglesias y que allí en Potosí se hace de manera contraria, pues las mujeres muy ordinarias alegan que han comprado el asiento». Piden se les dé cédula para que se les señale un asiento decente y para que el Presidente don Diego de Portugal les «dé el lado cuando concurrieren con él a funciones públicas». Un asiento en la iglesia era algo muy serio en las costumbres coloniales. Mariano Moreno, incluso redacta un dictámen en 1808, relativo a tan graves prácticas.

Allá en los primeros años de Santa Cruz de la Sierra, por entonces en la zona de la actual San José de Chiquitos, hubo un pleito sonadísimo por un lugar en la iglesia que se disputaban dos damas en plena función religiosa; ellas eran la esposa de Juan Pérez de Zurita, gobernador, y la esposa de don Diego de Mendoza, cuñado de Nufrio de Chaves, fundador de la ciudad. El asunto trajo cola, pues de rencilla de faldas pasó a rivalidades masculinas que trajeron prisión y destierro del gobernador Zurita y la consiguiente rebelión de Mendoza, la misma que a la postre le costó la vida, pues fue ajusticiado en Potosí, por orden del Virrey Toledo.

Algo más: en 1754 se levantó un verdadero expediente acerca de que «el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Potosí intenta mantenerse con asientos en el Presbiterio, y que se le dé la paz con el subdiácono revestido», agregóse a ésto como antecedente el «de la costumbre inmemorial que han tenido los Visitadores Generales del Arzobispado de los Charcas de usar sitial y dosel en tiempo que manejen la delegación de las facultades pontificias».



328 From the illustration of Philip Lea in *Hydrographia Universalis* (London. 1700)

No paraban aquí las rencillas de las autoridades coloniales, sino que se iban a la vida privada misma. Muestra de ello son las denuncias contra Alonso Maldonado de Torres, Presidente de la Audiencia de Charcas, formuladas nada menos que por su colega el Licenciado Pérez Bejarano en 1608. Como es sabido, existían disposiciones draconianas para que en sus distritos, los Presidentes y Oidores y sus hijos e hijas no puedan contraer matrimonio, so pena de pérdida del empleo. Las disposiciones se remontan a 10 de febrero de 1557, 8 de julio de 1578, 15 de diciembre de 1592, etc. y constituyeron después las leyes LXXXII y siguientes del título XVI del libro II de la *Recopilación* de 1680.

No obstante las prohibiciones citadas, que regían también para España, el Presidente de la Audiencia de Charcas se casó con doña Elvira Manrique de Lara, hija de don Nufrio de Chávez, fundador de Santa Cruz de la Sierra. Era viuda de don Fernando Xaramillo de Andrade, rico minero, quien le dejó una enorme fortuna.

Por carta N° 204, fechada en Potosí el 1° de marzo de 1608, Maldonado de Torres pide permiso para casarse, no obstante estar prohibido hasta solicitar o dar palabra o promesa de matrimonio, so pena de pérdida del empleo; prohibido estaba también el tramitar licencias para ello. Sin duda Maldonado de Torres lo hace al par que pide permiso para irse a España, cosa que es de la misma fecha que su solicitud, expresando con ello que no ha de administrar justicia aquí en donde se ha casado.

En 1610 y para reafirmar, su pedido informa al Rey que doña Elvira Manrique de Lara «que es la persona con quien he dado cuenta a V.M. vengo tratando de tomar estado ha prestado sin interés 50.000 ducados para redondear una remesa a la corona». En septiembre de ese mismo año comunica que viajará a España por el Perú en donde su esposa tiene varios asuntos que arreglar de su primer marido, etc.

Lo curioso del caso es que su colega el oidor Pérez Bejarano, lo denuncia como estar ya casado con la citada doña Elvira o bien que está amancebado con ella, pues se lo veía llegar de visita en las noches y no se lo veía salir. Esto no es sino una muestra del espionaje y la chismografía existente entre los ministros togados. Si así procedían entre ellos, es para imaginarse lo que harían con los que no eran sus colegas.

* * *

Largos trámites y copiosa documentación hay acerca de la tristemente célebre mita y servicios personales de los indios. La corona tenía muchos escrúpulos; escrúpulos agravados con las admoniciones de la iglesia que con una entereza que le honra altamente, estuvo siempre de parte



329 Un ingenio en Potosi cerca de 1585. Del «Atlas of Sea Charts» en la Biblioteca de la Hispanie Society of América, Nueva York.



330 Llamas bearing silver from Potosí to Arica, as drawn by Theodor De Bry about 1600.

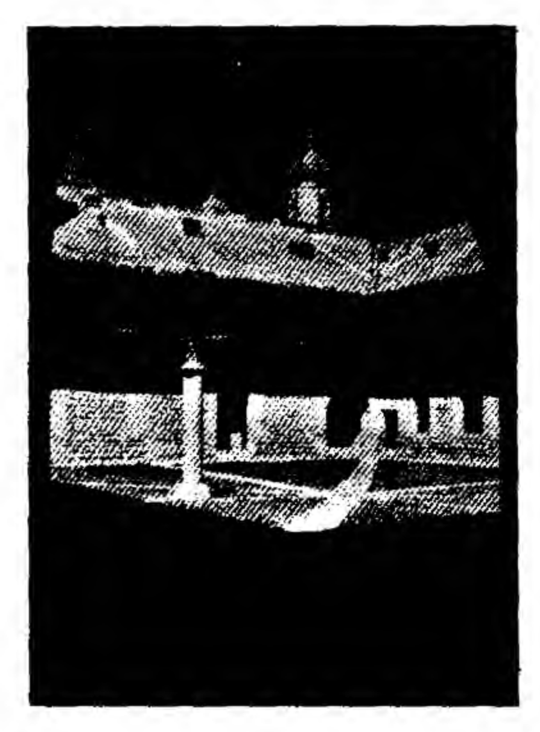
del indio, al menos en sus actitudes para con la Corona. La brutal realidad era muy otra y todas las buenas intenciones del Monarca se estrellaron ante los intereses creados. Si el Cerro Rico ha dado millares de millones a la Corona de España, ellos fueron amasados con sangre india. Incluso muchas veces se pensó hasta en reemplazarlos con negros esclavos. Y es que sólo un trabajador que no costaba nada podía hacer rendir esas minas. En 1618 ya se quejan de la hondura de los socavones, queja que se repite en 1630. Un siglo después, el 22 de mayo de 1732, el Consejo de Indias, desde la Metrópoli, de acuerdo a lo ordenado por el Rey pretende prohibir que los indios mitayos continúen laborando las minas de Potosí.

Pero no siempre el incumplimiento de las dispoisicioens del soberano eran para mal. Así tenemos que en 1634 el Procurador de Potosí, Sebastián de Sandoval y Vargas, representa que, no obstante las prohibiciones existentes para el cultivo de viñedos en estas tierras, no se ha cumplido con tales órdenes y ello sin irrogar ningún perjuicio a la monarquía. Esgrime una teoría jurídica al sostener que tales disposiciones deben quedar prescritas «porque no se puede prohibir a los vasallos la facultad que les compete de derecho natural y de las gentes para que puedan sembrar en sus tierras lo que quisieren».

Con todo que la materia misma constitutiva del Cerro Rico parecía ser de plata, las minas iban decayendo y éranlo hasta el punto de provocar la atención gubernamental, lo que es mucho decir, ya que la inercia administrativa de España para consigo y peor aún para sus colonias, era proverbial. Desde Potosí el 16 de agosto de 1779, Jorge Escovedo, el gobernador de la Villa Imperial, se dirige a don José de Gálvez, Ministro Universal de Indias, sugiriéndole la necesidad de traer técnicos fundidores «de los que en Sajonia y otras partes de Alemania se hallan perfeccionados en este arte».

La necesidad de verdaderos entendidos en el ramo era por demás notable, a tanto que ese mismo año se fundaba en Potosí la Academia y Escuela de Metalurgia; sus ordenanzas, obra del propio Escovedo, fueron aprobadas por Cédula Real dada en Madrid el 14 de enero de 1780. Dos años después en 1782, el mismo Escovedo habla de las ventajas que se van notando con la Academia y escuela citadas y adjunta un texto del ramo escrito por el cura Dr. José de Suero Gonzáles y Andrade, pidiendo permiso para publicarlo, cosa que no llegó a realizarse. De tal autor no nos dan noticias Maffei y Rua Figueroa. Entonces fue contratada la misión del Barón de Nordenflicht y otros alemanes más, que años después vino a Potosí, pasó al Perú para rematar en Chile en donde el citado Barón dejó numerosa prole.

* * *



331 Segundo patio de la Real Casa de la Moneda. Allí funciona el Archivo de Potosí.

JOSE VAZQUEZ MACHICADO

CATALOGO

DE DOCUMENTOS REFERENTES A ORURO EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

Prólogo de Juan Siles Guevara

Oruro - Bolivia
1966

332 155 x 113; 31.

La rebelión indígena de 1780-1781, tuvo en Potosí la fuente de recursos que utilizó la represión. Nutridos son los informes acerca de la tranquilidad de la población, en contraste con los alborotos que aquejaban otras partes del territorio altoperuano. El vecindario potosino portóse con mucho entusiasmo por la causa española, dando grandes donativos en dinero, armas y gente. Sea lo que hayan sido estos sacrificios, sus vecinos los hicieron valer con bombos y platilos ante la real consideración hasta que obtuvo el título de «Fidelísima», mediante Cédula expedida en San Ildefonso el 10 de agosto de 1783. No creemos que hubiese satisfecho enteramente a los potosinos, que muy justamente se sentían orgullosos de su poder, a tanto que su gobernador don Ventura Santelices, el 30 de abril de 1754, pidió que la Audiencia de Charcas sea trasladada a Potosí.

El Potosí de las postrimerías del siglo XVIII, contó entre sus gobernadores a uno de los hombres de mayor talento y condiciones de estadista que haya pisado el Alto Perú, fue don Juan del Pino Manrique, quien desgraciadamente no llegó a estar ni una década en sus funciones siendo reemplazado en 1789 por Francisco de Paula Sanz. El Gobernador Pino Manrique representa la mentalidad de la Ilustración, del ***Aufklaerung*** teutónico en estas tierras. Imbuido de Montesquieu, aplica sus ideas acerca de la tierra y su influencia, en forma verdaderamente asombrosa.

En cambio Sanz, no deja de ser una figura mediocre; decíase ser hijo de Carlos IV, explicándose así el extraordinario valimiento de que gozaba. Rencillas con el Marqués de Loreto en Buenos Aires, rencillas con la Audiencia de Charcas, desprecios que sufrió de alguna autoridad, él las hace sufrir a otros. Su mala sombra fue Pedro Vicente Cañete, su consejero permanente. Cañete era hombre de gran talento, pero sumamente intrigante. Toneladas de papel hizo gastar y gastó él en tantas cosas en las que se vio envuelto. En este catálogo hay mucho sobre él y gran parte de esos documentos en copia que José Vázquez-Machicado hizo sacar en Sevilla fueron utilizados tanto por Armando Alba en sus notas a la «Guía de Potosí» de Cañete que ha editado el año 1952, como también Gunnar Mendoza para su estudio biográfico-crítico.

Podrán encontrarse aquí también datos acerca de la familia Lizarazu de los Condes de la Casa Real de Moneda, familia a la cual, como es sabido, perteneció el severo dictador don José María Linares. Como curiosidad, diremos que en 1814, el Ayuntamiento de Potosí solicitó, por intermedio del Virrey de Lima, que se dé al Dr. José María de Lara «una plaza togada o los honores de tal»; este Lara, era paraguayo, nacido en Asunción en 1767 y fue Ministro de Hacienda del General Andrés Santa Cruz, falleciendo en tal ejercicio en abril de 1836.

Y basta de glosas, que nuestra intención no ha sido hacer un resumen del catálogo, sino apenas puntualizar uno que otro detalle de su contenido. Creemos, con sinceridad que, no solamente hemos cumplido con un deber de cariño fraternal para con la memoria de nuestro hermano José Vázquez-Machicado realizando algo que fuera su vehemente deseo, sino que también prestamos una modesta contribución a la historia nacional.

La Paz, octubre de 1955.

Humberto Vázquez-Machicado

LISTA DE ILUSTRACIONES

INDICE GENERAL DE LOS SIETE VOLUMENES

I. INDICE ONOMASTICO

1) El nombre Nufrio de Chaves se registra como Chaves, Ñuflo
2) En este índice no se registran los nombres de personas que están en el trabajo. «Cien años de vida cruceña» del Vol. VII, p. 3...
3) En el trabajo *Manual de Historia de Bolivia* del Vol. IV, p. 439 - 597, no se ha hecho una separación de los índices onomastico, geográfico y de materias. (Veáse este índice general en INDICE DE MATERIAS, Historia de Bolivia, Manual).
4) En este índice no se han registrado los nombres de autores bolivianos y extranjeros que se registran bajo el tícitulo de *Comentarios bibliográficos* en el indice de materias.

A

B

E

F

G

I

J

K

L

M

N

O

P

S

II. INDICE GEOGRAFICO

BOLIVIA

1) En atención a la frecuencia con que aparecen en el texto no figuran en este índice los términos siguientes: Alto-Perú, Bolivia, España, Portugal.
2) Mojos. Se registra como Moxos.
3) En el vol. VI p. 367-695 «Comentarios bibliográficos» no se ha hecho el índice geográfico.

CH

M

N

O

P

OTROS PAISES

III. INDICE DE MATERIAS

B

H

LL

M

N

Q

R

U

V

W

Y

Z

FE DE ERRATAS

Página	*Línea*	*dice*	*debe decir*
459	2	agregar: 1610-1813;	3. Miscellaneous
641	última línea	Intenente	Intendente

ESTE SEPTIMO VOLUMEN DE LOS SIETE QUE CONSTAN ESTAS "OBRAS COMPLETAS" SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 1º DE JULIO DE 1988, EN LOS TALLERES DE ARTES GRAFICAS DEL COLEGIO DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA.

SUPERVISARON LA EDICION: GUILLERMO OVANDO SANZ, ALBERTO M. VAZQUEZ Y LUIS ANTONIO EVIA

EJEMPLAR Nº...............